



**VERACRUZ**

*Gobierno del Estado*



# Informe de Desempeño por Sectores Veracruz 2016-2017

Primer Informe de Gobierno  
**2016 - 2017**

Tomo Dos

**MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES**

Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Informe de Desempeño por Sectores  
Veracruz 2016-2017



Informe de Desempeño por Sectores  
Veracruz 2016-2017

Primer Informe de Gobierno  
**2016 - 2017**

Tomo Dos

**MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES**  
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

## ► A D V E R T E N C I A

Este documento forma parte integral de lo que será el ***nōvus data: Laboratorio de Grandes Datos del Gobierno de Veracruz***, que considera la información como un bien público. La presentación de resultados se enmarca en una disposición novedosa, transparente y fidedigna. Como tal, se asume como un sistema perfectible y en constante actualización.

**A**quí se presentan los resultados del esfuerzo individual y colectivo realizado por todos los trabajadores que integramos el Poder Ejecutivo. Los datos de esta labor han sido organizados de tal manera que sea clara y evidente su utilidad para los veracruzanos.

A través de la lectura de este Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017, te invitamos a ser parte de la ciudadanía interesada en formar su opinión crítica, basada en información fidedigna sobre los asuntos públicos.

Conocer el estado que guarda la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es tu derecho, un derecho constitucional. Aquí tratamos de mostrar vocación y esfuerzo por el pleno acceso a la información y a la rendición de cuentas a las que por ley están obligadas las instituciones públicas.

La relación entre gobierno y gobernados, entre informantes y legítimos acreedores a la información, sin mediaciones de ningún tipo, es un acto de la democracia. De este acto fundacional nace el mayor de los compromisos de civilidad entre iguales: el respeto a informar con verdad, el respeto a informarse sin prejuicios. De esta relación nacerá la condición del disenso respetuoso, racional e ideológico, que para ser, otorga el mismo valor a los interlocutores.

He instruido a mis colaboradores para que estén al frente en esta obligación de informar verazmente. Cada secretario del gabinete inicia su apartado con una presentación suscrita personalmente y asume su responsabilidad establecida por la ley. Cada uno de ellos suscribe la información que representa el trabajo realizado desde su dependencia durante el presente ejercicio. Es necesario que te enteres, como lo sabemos nosotros, que este ejercicio de rendición



de cuentas constituye un proceso continuo, siempre perfectible. La vida de la Entidad no puede detenerse para tomar una foto fija, que refleje un estado inmóvil de las cosas que hay que informar. El esfuerzo de veracidad también podrá apreciarse en ligeras variaciones en las cifras entre las diversas dependencias y los tomos que integran el conjunto de productos editoriales del Primer Informe. La

intención irreductible de transparentar todos los actos del gobierno ha guiado la elaboración de este informe. Esta última idea es también expresión de nuestra exigencia de superación, de la perfectibilidad de cada persona y de cada función, en un estado que —precisamente— está cambiando.

La novedad de este Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017 es muy sencilla: informar con verdad, que es al mismo tiempo un acto humilde pero también revolucionario. En estas páginas no encontrarás un sólo renglón dedicado a la autopromoción política. Aquí se concentra el esfuerzo del rescate de la Administración Pública de Veracruz, el logro de mantener funcionando al Estado, de pagar nóminas y prestaciones puntuales, de ofrecer obras verdaderas, no monumentales. Los logros de Veracruz son, en principio, la reinstalación de la gobernabilidad y la búsqueda de la paz que todos queremos recuperar.

Aquí los trabajadores del Gobierno de Veracruz informamos. Nuestro mejor esfuerzo es reivindicar las acciones gubernamentales para recuperar tu confianza en las instituciones.

**Lic. Miguel Ángel Yunes Linares**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



## ► INTRODUCCIÓN

La presente Administración ha enfrentado una situación de emergencia financiera, derivada de la corrupción y la falta de planeación que han repercutido en todos los ámbitos de la vida de los veracruzanos, ante la cual se ha intervenido con responsabilidad, honestidad y transparencia, para sentar las bases de un mejor futuro para Veracruz.

El Gobierno anterior dejó un Estado en condición de emergencia. La pobreza aumentó en 2016 para situarse en 62.2 % de la población en Veracruz, lo que equivale a 5,040,000 personas. Para ponerlo en perspectiva, en tan solo dos años, de 2014 a 2016, más de 415,000 personas se hicieron pobres, el equivalente a toda la población de Poza Rica y Córdoba juntas.

La tasa de crecimiento de la economía veracruzana ha mantenido una tendencia de desaceleración. Nos dejaron una economía estancada, en donde es de destacar que desde 2013 la tasa de crecimiento del Estado se ha mantenido por debajo del medio punto porcentual anual.

Si nos comparamos con el resto de los estados del país, tenemos que Veracruz en 2015 se situó en el lugar 27, con una tasa de crecimiento de 0.38, muy por debajo de la media nacional de 2.57.

El bajo ritmo de crecimiento de la economía estatal se explica cuando vemos que los sectores primario y secundario de Veracruz tienen tendencias negativas constantes desde el 2012. Esto, desafortunadamente, nos indica que el campo ha dejado de ser el motor de nuestra economía.

A nuestra llegada al Gobierno nos encontramos con un grado de descomposición que emanaba por todos los rincones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, por lo que se actuó de manera rápida en la implementación de medidas que nos dieran credibilidad hacia nuestros objetivos, en aras de apoyar a los titulares de las mismas y así lograr su encomienda de rescatar al Estado.

La expectativa de la ciudadanía es de una alta confiabilidad en el Gobierno del Cambio, aunque debemos conscientizarlos de que esta problemática no se generó de un día para otro, por lo que alcanzar el objetivo de levantar a nuestro Estado conlleva un proceso de reconstrucción que requiere de tiempo y esfuerzo, en conjunto sociedad-gobierno; sin embargo, se está avanzando día a día para lograr el objetivo de un mejor Veracruz.

La Secretaría de Gobierno (SEGOB) se encarga de atender la política interna de la Entidad, representar jurídicamente al Gobierno del Estado y coordinar el trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Al contar con estas atribuciones, las acciones que la SEGOB desarrolla son básicas para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD).

Un factor fundamental para la realización de las acciones fue la reestructuración orgánica de las áreas y organismos que integran a la SEGOB, para lo cual fue emitido un nuevo Reglamento Interior.

Emprender la reconstrucción de la muy dañada confianza de los veracruzanos en las instituciones gubernamentales, resultado de la falta de ética y responsabilidad de por lo menos los dos periodos anteriores de Gobierno, así como garantizar el respeto a los derechos humanos de

toda la población de la Entidad, mediante la aplicación irrestricta de la Ley y la resolución de conflictos por la vía política, es la tarea con que estamos comprometidos en esta Administración.

Durante este primer año de ejercicio, la SEGOB se propuso integrar objetivos estratégicos, los cuales se originaron del diagnóstico de la Administración anterior, debilitada por los efectos negativos de un manejo inadecuado de la conflictividad y del reclamo social, aunado al deterioro en el funcionamiento de las instituciones en su aspecto normativo y financiero.

Las líneas de atención bajo las cuales se condujeron las acciones en este primer año de gestión fueron: el contacto cercano del gobierno a los grupos y organizaciones sociales y políticas; canales permanentes para una política de diálogo; y encauzar la movilidad y expresiones sociales al marco de la legalidad, lo que se ha traducido en un oportuno nivel de respuesta que favorece el desarrollo del Estado.

La certeza jurídica que los veracruzanos deben tener en su vida diaria debe sostenerse en la aplicación del principio de igualdad ante la Ley. Un factor clave para garantizar esta igualdad radica en el impulso que en la Entidad se está otorgando a las acciones y mecanismos de coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno, poderes y órganos que operan el sistema de justicia.

Actualmente se ha avanzado en la erradicación de la violencia de género contra mujeres que viven en la Entidad y que sufren o están en peligro de sufrir alguna situación de violencia, mediante el respeto pleno al estado de derecho, las legislaciones nacional y estatal, y los tratados y convenciones internacionales suscritos por el país en la

materia. En coordinación con la Fiscalía General del Estado, se elaboró el proyecto para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de Xalapa, cuya primera piedra se colocó el 13 de octubre.

En cuanto al cuidado de familias, se han emprendido acciones como el diseño y la implementación de políticas públicas que protejan los derechos humanos de los migrantes, niños, niñas y adolescentes veracruzanos.

En materia de seguridad pública, de acuerdo al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el servicio de la seguridad es una función a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios y por tanto, no debe ser prestado de manera exclusiva por el Gobierno Estatal.

Resulta relevante destacar que al inicio de la actual Administración, la carga de responsabilidad en esta materia en el Estado se encontraba monopolizada por la Secretaría de Seguridad Pública, que redundaba en escasos niveles de eficiencia dado que la estructura era insuficiente.

Bajo este esquema, se ha dado la apremiante necesidad de conseguir que los tres niveles de gobierno colaboren de manera conjunta, aceptando la carga de responsabilidad que legalmente corresponde a cada uno y, sobre esa base, generar un escenario de colaboración interinstitucional, que permita la disminución de los índices delictivos y un cambio definitivo en la percepción de la población respecto a la seguridad pública.

El deterioro institucional que permeó en las corporaciones de seguridad con afectación principal en la propia Secretaría, en cuanto a recursos humanos, financieros y materia-

les, hizo necesario tomar medidas drásticas para enfrentar la situación y cumplir con la obligación y compromiso de luchar por garantizar la paz de los veracruzanos.

Se detectaron áreas administrativas innecesariamente extensas, lo que consecuentemente implicó que se recibiera una dependencia con un número muy limitado de elementos operativos y lógicamente una capacidad de respuesta insuficiente. Además, se descubrió la existencia de personal con cargos de alta responsabilidad y percepciones, sin contar con el perfil básico para el desempeño de sus funciones. También, había elementos que no justificaron su actividad, por lo que se procedió a la baja correspondiente.

En el rubro de recursos financieros, se localizó un déficit de pagos a proveedores, principalmente de recursos federales. Se reveló que la Federación ya había solicitado el reintegro de los montos no ejercidos ni comprobados por cientos de millones de pesos.

Se observó un desorden financiero, el presupuesto no fue invertido en los conceptos de gasto corriente. Además quedó de manifiesto que se omitió el ejercicio de recursos en programas encaminados a la prevención de la delincuencia.

Para atender los problemas antes descritos, en coordinación con la SEFIPLAN se llevó a cabo un reajuste, permitiendo una reducción de áreas, ajustando la plantilla y actualizando la estructura orgánica de la SSP.

Se gestionó el apoyo de las Fuerzas Federales de Seguridad: Ejército Mexicano, Marina-Armada de México y Policía Federal, para atender la situación de emergencia



en seguridad en el Estado. Estas corporaciones se han unido al esfuerzo por preservar el estado de derecho y la tranquilidad de todos los veracruzanos.

Se reforzó el estado de fuerza de la Secretaría con 1,500 elementos de la Policía Federal y 400 elementos de la Policía Militar.

Los programas de prevención del delito se reformaron para atender nuevamente a la sociedad a través de la Prevención Vecinal, Policía en tu Colonia, Enlace con el Sector Empresarial, Escuela Segura, Integración Ciudadana y Mesas de Seguridad por la Justicia y la Legalidad; los cuales privilegian el fomento de la participación ciudadana y la cohesión comunitaria.

En cuanto a la crisis financiera de Veracruz intervienen varios factores, que su origen además de estar en la corrupción, se encuentra en la falta de planeación que ha desencadenado graves problemas estructurales, algunos gestados desde hace más de una década. Entre los factores estructurales destaca la carencia de una planeación financiera adecuada, la toma de decisiones equivocadas y la escasa competencia para administrar, lo que generó una grave crisis de confianza en la Secretaría de Finanzas y Planeación, y los vacíos de control y de supervisión que solo habían permitido el cultivo y el desarrollo de un ambiente propicio para la realización de acciones sin apego a la norma y bajo el amparo de la opacidad, en detrimento del logro de los objetivos que originalmente se plantearon.

El objetivo de la SEFIPLAN es lograr el equilibrio y la estabilidad del Estado de Veracruz con finanzas públicas sanas, en un horizonte de planeación responsable de corto,

mediano y largo plazos, cumpliendo a cabalidad el marco legal moderno y actualizado.

Se precisa que después de realizar los análisis pertinentes a las cifras presupuestales, contables y financieras consignadas en años anteriores, se comprobaron inconsistencias, efecto que evita comparaciones fehacientes con las cifras reportadas en el presente Informe; sin embargo, se rinde cuenta de las acciones realizadas por la SEFIPLAN apegadas a un criterio de racionalidad y de estricta disciplina fiscal.

Dado que en los últimos ejercicios los ingresos representaron una caída significativa, se establecieron estrategias que permitieron mejorar la recaudación, como son el resolver la ausencia de controles sobre la percepción de ingresos por parte de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), mejorar la tasa de registro y emplacamiento de vehículos en la Entidad, así como aumentar la cartera de créditos fiscales y optimizar la coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En concordancia con el compromiso del Gobernador del Estado de otorgar un destino social al dinero recuperado de los desvíos realizados por la Administración anterior, se han aplicado recursos en obras de beneficio para los veracruzanos, como la Torre Pediátrica, ahora nombrado el Hospital del Niño Veracruzano y hospitales regionales. A la fecha se han recuperado 722.5 mdp en bienes.

Se sustituyó la plataforma tecnológica que operaba en la Secretaría por el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz 2.0 (SIAFEV 2.0), único para la gestión integral de los recursos financieros, humanos y materiales de la Administración Pública Estatal; además de que cuenta con un módulo de evaluación del desempeño.

En cuanto a la eficiencia del gasto público, se emitió el Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018.

La política de deuda pública efectuada está orientada a realizar un manejo responsable y prudente de los pasivos públicos, es importante precisar que la reestructura y refinanciamiento no significa la contratación de más deuda para el Estado, solo renegociar condiciones más favorables para enfrentar los siguientes retos en materia financiera y en el mejor escenario, abatir en alguna medida el déficit.

Cabe aclarar que, los compromisos derivados de la deuda pública, han sido cubiertos en tiempo y forma, igualmente las agencias calificadoras encargadas de evaluar la calidad crediticia del Estado ratificaron las calificaciones y perspectivas otorgadas, lo cual refleja el esfuerzo de esta Administración por mantener la estabilidad de las finanzas públicas.

Con el inicio de la nueva Administración, se reconoció plenamente la necesidad de mejorar la calidad educativa en el Estado de Veracruz. En este sentido, el Gobierno retoma la rectoría de la educación como estrategia integral que conjunta acciones para elevar la educación de las niñas, niños y adolescentes veracruzanos.

De acuerdo con las principales cifras oficiales nacionales, prácticamente todos los indicadores prioritarios en materia educativa para el Estado de Veracruz se encuentran por debajo de la media nacional.

Lo anterior es sumamente grave si tomamos en cuenta que Veracruz es la entidad federativa con mayor número de escuelas.

El poco o nulo avance educativo en el Estado en los últimos 12 años, se debe, en parte, a problemas como la falta de una política clara que haya privilegiado la calidad educativa, así como flagelos de muchos años atrás como el analfabetismo, rezago educativo, reprobación y deserción, por mencionar algunos. Lo anterior no debe sorprendernos, ya que la SEV, en la pasada administración, no invirtió recurso alguno en programas que pudieran atender estos problemas de manera eficiente y efectiva.

Se omitieron pagos que habían sido comprometidos, a través de contratos, con la debida suficiencia presupuestal, mismos que jamás fueron pagados a los contratistas. Las escuelas afectadas por los desastres de origen natural y protegidas por el seguro del Fondo Nacional de Desastres Naturales, no fueron la excepción, porque la Secretaría no pagó el deducible y nunca fueron entregados los recursos para que las escuelas afectadas pudieran ser rehabilitadas. Además, en la mayoría de los inmuebles que actualmente arrienda la SEV, se dejaron de pagar rentas.

Con una población de más de 8 millones de habitantes, Veracruz es una de las entidades más pobladas del país. Del total de habitantes, 3.5 millones se ubican en un rango de edad de 0 a 24 años, es decir un 40% de la población se encuentra en edad de ser atendido por los servicios educativos del Estado.

En este sentido, es de vital importancia enfocar esfuerzos en atender este bono demográfico de niños y jóvenes que representan el futuro de Veracruz.

Asimismo, para esta Administración resulta determinante implementar políticas públicas que den resultados en el corto plazo y que permitan un avance notorio en los indicadores educativos.

Sólo entendiendo el panorama realista del Estado, se podrá entender la urgente necesidad en favor de la educación. No podemos dilapidar nuestro bono demográfico. La mejor inversión es la que se hace en beneficio de los estudiantes veracruzanos.

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad fue recibida con serias deficiencias en cuanto al servicio a los ciudadanos. Se encontró un limitado margen de maniobra respecto a los recursos financieros, que afectó la posibilidad de brindar en muchos sentidos un servicio de calidad.

Además, se encontró un rezago de 19,360 expedientes laborales en trámite, distribuidos en las 16 Juntas Especiales en el Estado de Veracruz.

Las acciones se concentraron en la organización de los procesos para mantener y poner en marcha acciones que hicieran más eficiente la operación cotidiana de la Secretaría en materia de política laboral.

Se llevó a cabo una reingeniería administrativa, haciendo más con menos personal, implementando sistemas de control que garanticen el adecuado y transparente manejo de los recursos.

Se han realizado acciones de capacitación, como el Convenio de Colaboración entre la SEDESOL y la STPSP, para dar atención a las demandas de capacitación para el trabajo y

el autoempleo, que brindará certeza a las necesidades de la población rural e indígena.

En este primer año, se han realizado distintas acciones con la finalidad de mantener la paz laboral en la Entidad, tales como: privilegiar la conciliación y el diálogo que permitan mantener un equilibrio social y económico entre los factores de la producción, brindar asesoría para la defensa de la clase trabajadora en la solución de sus conflictos laborales, impartir justicia cotidiana en apego al respeto pleno de los derechos de los trabajadores y empleadores, así como vincular a los buscadores de empleo con las diversas vacantes que presenta el sector empresarial, a través de herramientas como ferias de empleo, becas de capacitación y difusión de bolsa de trabajo, entre otras.

Por otra parte, atendiendo las necesidades del sector empresarial del Estado, se planteó la idea de una reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), acorde a los sectores económicos que contribuyen al Producto Interno Bruto.

Desataca el desarrollo de la Zona Económica Especial (ZEE) de la región de Coatzacoalcos que detonará la industrialización de áreas con alto potencial productivo y logístico, con la llegada de inversiones que diversificarán la economía y generarán fuentes de empleo, crecimiento, riqueza y bienestar.

Como resultado del trabajo que implicó el cumplir con todos los instrumentos jurídicos para dar sustento legal, se logró la declaratoria oficial de la Zona Económica Especial Región Coatzacoalcos, hecha por el Presidente de la República, el 28 de septiembre, en la ciudad de Tapachula, Chiapas, lo que detonará la reactivación de la economía

en la región sur del Estado, favoreciendo una mejor calidad de vida para los veracruzanos.

Se creó la Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales, la cual tiene como objetivo integrar un catálogo de trámites y servicios federales, estatales y municipales, para facilitar a los potenciales inversionistas la resolución de las obligaciones establecidas por los tres órdenes de gobierno y lograr la materialización de su proyecto.

La vocación potencial de esta ZEE es la petroquímica, la industria del plástico, la industria química y la agroindustria. De manera adicional se sumarán las empresas que lleguen a la región con motivo de la explotación de hidrocarburos tanto en el mar, como en tierra firme, y a esto se puede sumar el crecimiento de servicios portuarios de altura y cabotaje.

Dada la importancia que la Reforma Energética tendrá en el Estado de Veracruz, se diseñó un documento rector denominado Plan Maestro de Desarrollo Petrolero del Estado de Veracruz, que destaca como ejes principales la Planeación y Desarrollo de Proyectos de Infraestructura, el Desarrollo de Cadenas de Proveduría Regional y la Vinculación con la Academia para el desarrollo de Capital Humano.

Asimismo mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 410 el 13 de octubre, se crea La Agencia Estatal de Energía, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado con autonomía técnica, administrativa y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario. Su objeto será realizar en territorio veracruzano las actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias en

materia energética, coadyuvando con la Federación para incentivar la inversión y la economía, y aprovechar los recursos naturales y proteger al medio ambiente.

Para elevar la competitividad y productividad en las MiPyMEs veracruzanas, se ha ofrecido a la comunidad emprendedora y empresarial diferentes servicios de capacitación, asesoría en desarrollo de productos, vinculación con instituciones que prestan apoyo a las empresas y enlace a esquemas de comercialización, para fortalecer la capacidad de gestión y posicionamiento local, regional y nacional de sus productos y servicios. Se han atendido y vinculado a 6,067 emprendedores y empresarios de 122 municipios.

Además, se han establecido alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y privadas que ofrecen apoyo a las empresas, lo que ha permitido brindar servicios especializados de capacitación y formación empresarial a 7,083 emprendedores y empresarios.

Se estableció el proyecto para homogeneizar a los productores veracruzanos de cualquier sector a fin de dar identidad con lo característico de lo Hecho en Veracruz. Donde se reconozcan sus atributos y proyecte la competitividad de los productos en el mercado estatal, nacional e internacional.

Se ha consolidado un padrón de MiPyMEs veracruzanas, que cumplen con cuatro requisitos específicos: tabla nutricional, diseño de imagen, código de barras y registro de marca, que permite su participación en ferias y su vinculación a cadenas comerciales y tiendas de conveniencia.

Además, nos consolidamos como la segunda Red de Apoyo al Emprendedor más grande del país con la instalación y operación de 22 Puntos en 15 municipios.

Se vincula a emprendedores y mujeres empresarias con los programas Crédito Joven y Mujer PyME que ofrece Nacional Financiera, SNC. Como resultado de lo anterior, se apoyaron a 3,237 PyMEs con garantías, 929 con crédito y 20,940 beneficiados con microcréditos.

El 28 de marzo se inauguró el Primer Agroparque Industrial Emilio Bueno Lázaro y José Gorbeña Rojas, en la colonia Cuauhtémoc de Córdoba. Con una superficie de 27 hectáreas, cuenta con alta tecnología, registrando una inversión total de 730 mdp, la generación de 1,000 empleos directos y está integrado por siete empresas.

Durante el primer trimestre de este año se inauguró la planta CyPlus Idesa, S.A.PI de C.V., con una inversión de 2,430 mdp es la primera planta de Cianuro de Sodio (NaCN) en México. Asimismo Grupo INFRA invirtió 3,240 mdp en la nueva planta generadora de energía, inaugurada en febrero, con una capacidad de 141 megavatios y 46 toneladas de vapor por hora. Ambas inversiones se instalaron en el municipio de Coatzacoalcos.

La ubicación estratégica de los puertos veracruzanos y los trabajos de expansión realizados en cada uno de ellos, nos convierte en polo estratégico para la atracción de inversiones. A julio, las administraciones portuarias integrales reportan un movimiento de carga de 41,573,580 toneladas, de la cual 16,550,259 corresponde a Coatzacoalcos, 8,556,076 a Tuxpan y 16,467,245 a Veracruz. La inversión privada en los puertos veracruzanos para el periodo enero-junio 2017, asciende a 853.2 millones de pesos.

Durante el proceso de entrega-recepción de la presente administración estatal, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) evidenció un desorden administrativo en expedientes abiertos de obras que no se concluyeron en la administración anterior. Por lo que ha sido una tarea prioritaria el resolver cada uno de los más de 3,100 expedientes que se encontraban sin cerrar e integrar y armar los libros blancos respectivos, lo que implica una importante labor administrativa en terminaciones anticipadas, visita a las obras para concluir los trabajos olvidados e iniciar las obras que corresponden a la presente Administración.

Para determinar las obras que se llevarán a cabo durante la presente Administración Estatal, se ha mantenido contacto directo con la población, a través de visitas, giras y reuniones con los alcaldes actuales y electos así como con diputados; se han establecido las obras de carácter prioritario para nuestra Entidad, de acuerdo con su impacto social, económico y cultural.

Es por ello que se ha favorecido a proyectos de alto impacto por representar beneficios a varios municipios o localidades, que sean vías de acceso a las poblaciones, determinantes en el movimiento de mercancía o los llamados caminos saca-cosechas y que representan una mejoría en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

Como resultado del diagnóstico del sector, se definieron dos acciones estratégicas: reorganizar los procesos de construcción de obra de infraestructura y centralizar el control sobre las obras públicas, mismas que permitieron realizar la redefinición de la Secretaría en cuanto a su estructura orgánica y atribuciones.

El Gobierno Federal invierte en el Estado más de 10,000 mdp en dos obras relevantes para el norte de la Entidad, la Autopista Cardel-Poza Rica y la Autopista Tuxpan-Tampico.

Con el propósito de fortalecer la intercomunicación del Estado, se trabajó en el Libramiento Nororiente de Cardel, con una inversión de 185 mdp, que beneficia a 1,070,000 habitantes y fue inaugurado el 17 de octubre. Además, existen cinco proyectos Estratégicos que fortalecen la conectividad carretera y contribuyen al desarrollo económico del Estado. Con una inversión aproximada de 7,700 mdp se beneficiará a más de 1 millón de veracruzanos: Periférico Sur de Xalapa, Autopista Álamo-Tuxpan, Autopista Perote-Nautla, Carretera Cabeza Olmeca-Tamaca y Concesiones Veracruz- Cardel y Libramiento de Plan del Río.

Se ejecutaron 41 obras de edificación e infraestructura urbana con una inversión total de 420.5 millones de pesos.

El Gobierno de Veracruz suscribió con la Federación, el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos.

El túnel sumergido de Coatzacoalcos hoy es una realidad. La obra fue finalizada el 28 de abril después de más de 10 años en construcción. La inversión en el proyecto ascendió a 5,398 mdp con una mezcla de recursos públicos y privados.

Con el objetivo de disminuir la pobreza y la desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible y la construcción de una sociedad equitativa, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz (SEDESOL) ha implementado los programas Veracruz Comienza Contigo, Mejoramiento a la Vivienda y Mejoramiento a la Infraestructura Social Básica.

La visión del desarrollo social de esta Administración privilegia el uso de la información y la formulación de las políticas públicas, con un enfoque de atención a los derechos sociales. Para lograrlo, la integración del Padrón Único y la coordinación interinstitucional permiten la complementariedad de acciones y evitan duplicidades en la entrega de bienes y servicios.

Para la implementación del Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención de Grupos Indígenas, Veracruz Comienza Contigo, se estableció una coordinación interinstitucional de acciones con 16 dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

En materia de reducción de la pobreza y carencias sociales, se han entregado 34,196 becas en 139 municipios del Estado; se han realizado 32,630 consultas médicas; se trabaja para instalar 9,268 pisos firmes, 235 techos firmes y 2,585 cuartos dormitorios. Destacan las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento realizadas por la CAEV, que representan una inversión de 141,462,000 pesos.

Asimismo, se han entregado un total de 5,849 estufas con chimenea, con lo que se beneficia a 22,476 personas; se realizó la construcción de 592 sanitarios prefabricados para resolver el rezago de saneamiento en beneficio de 2,250 personas; además, se han entregado mensualmente de marzo a septiembre 2,073,400 canastas alimentarias a 296,200 beneficiarios.

A fin de generar eficiencia, eficacia y transparencia para mejorar la atención a la población beneficiaria, se han iniciado los trabajos de reestructuración administrativa de las áreas que componen la SEDESOL.

Para atender la situación ambiental en el Estado se rediseñó la estrategia para revertir los resultados escasos y logros aislados de algunos gobiernos y organismos en este sector.

Como resultado del seguimiento de los recursos Federales de los ejercicios 2010 al 2014, se integraron expedientes por proyecto, se registraron observaciones y se establecieron argumentos para presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General del Estado por presunto desvío de recursos.

Para definir la situación de los proyectos que se realizaron con recursos Federales de 2013 y 2014, se trabaja con la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y con cada una de las unidades responsables de la SEMARNAT para finiquitar los proyectos.

Entre las acciones emprendidas por la Secretaría de Medio Ambiente destaca el proyecto árboles para la vida que generó una producción de 1,307,095 plantas forestales en viveros.

Dentro del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Veracruz, se entregaron 1,043,340 certificados con holograma, lo que generó una recaudación de 100.2 millones de pesos.

A través de la campaña La Energía de la Gente se han recolectado 120,714 litros de aceite vegetal usado, que representa 107 % de la meta establecida para 2017.

El Fondo Ambiental Veracruzano destinó 74.7 mdp para la convocatoria 2017, los cuales se aplicarán en proyectos previamente autorizados.

Para desarrollar el potencial del campo veracruzano es necesario aprovechar la magnitud y diversidad natural, el capital humano disponible, el recurso hídrico y constatar que los recursos públicos del sector se manejen de manera honesta y transparente.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) es la encargada de la política agropecuaria y pesquera. Durante los primeros meses de Gobierno se llevó a cabo un trabajo de ordenamiento administrativo y se logró restablecer la relación con la Federación.

Se presentaron diversas denuncias a las autoridades pertinentes sobre los hallazgos de los desvíos encontrados de la Administración anterior.

Reconociendo la transparencia como una premisa del actuar de este Gobierno, ante tanta historia de deshonestidad encontrada, fue necesario implementar acciones en cuanto al ejercicio de los recursos. Hoy se trabaja con total transparencia y orden, se puede rastrear y conocer a qué productores se apoyó, cuál fue el proyecto productivo y el monto de la inversión otorgado.

Se pudo recuperar fondeo para el Estado de parte de la SAGARPA, entre los que sobresalen el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas; aportación Federal para el Seguro Agrícola Catastrófico; Acuicultura y apoyo a Embarcaciones Menores, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Cabe señalar que las fuentes de financiamiento, la participación de los productores y una correcta aplicación de los recursos, han permitido avanzar en el cumplimiento de lo

establecido en el Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad 2017-2018.

El reto es lograr un cambio de visión, para que el sector primario sea una actividad económica atractiva para las nuevas generaciones, haciendo uso del conocimiento y la tecnología apropiada para lograr la suficiencia alimentaria y un comercio justo para los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

Uno de los principales compromisos del Gobierno de Veracruz es garantizar el acceso a los servicios de salud a toda su población. Rescatar un sistema de salud del abandono, representa el gran reto para esta Administración.

Ante una sociedad que demanda un sistema de salud moderno, de última generación y competitivo, el Gobierno del Estado ha realizado esfuerzos importantes para resolver las principales problemáticas presentes en este sector y asegurar una atención con calidad y trato digno.

Se fortaleció el modelo de atención preventivo y de promoción con el objetivo de evitar riesgos a la salud, impulsando la participación de la población.

En materia de infraestructura en salud se realizó un diagnóstico de la situación en el Estado. Se identificaron más de 600 acciones de obra pendiente, de las cuales más de 140 quedaron inconclusas; entre ellas, obras de gran magnitud como la Torre Pediátrica ahora denominada Hospital del Niño Veracruzano. Atendiendo la urgencia de este rubro se destinaron este año cerca de 1,000 mdp para realizar 73 acciones de infraestructura en salud.

Veracruz cuenta con el segundo padrón más grande de beneficiarios del Seguro Popular en el país, con una cobertura de 4,031,802 personas. En el presente año se re-afilió a 900,000 personas, superando la meta de 807,071.

El Gobierno Estatal desarrolló una estrategia para el fortalecimiento de la atención pre-hospitalaria, el Sistema de Respuesta en Auxilio (SIRENA), mediante el cual se fortaleció el CRUM con 25 ambulancias de urgencias básicas, para ofrecer auxilio y asistencia especializada en el traslado de pacientes.

El programa de Cobertura Itinerante, en su apartado de Ferias de la Salud, acercó servicios de laboratorio y diagnóstico a 100% de los municipios del Estado.

A través de programas como Ver Por ti, Médico a tu Puerta, Atención a la Salud de la Adolescencia, entre otros, se brindó servicio de atención integral a las familias que más lo necesitan.

Se han atendido a 24,787 mujeres, visitando 25 hospitales con el Programa Mujer Veracru-Sana.

Una actividad preponderante en Veracruz y con gran vocación productiva es el Turismo.

La Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR) lleva a cabo programas, proyectos y acciones en materia de planeación, desarrollo, promoción, capacitación, comercialización, difusión, infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo en el Estado.

Al inicio del actual Gobierno se encontraron enormes dificultades que limitaban la posibilidad de realizar las



actividades sustantivas de la Secretaría. Dificultades que van desde limitaciones presupuestales hasta una cultura laboral resistente al cambio. Se trabajó en la identificación y denuncia de las irregularidades encontradas, y se realizaron modificaciones en los ámbitos organizacional y operativo de la Secretaría.

Se emprendieron acciones para buscar una mayor cercanía con los prestadores de servicios turísticos en la ejecución de nuestros programas; bajo una nueva visión de servicio público. La reactivación del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, permitirá el trabajo conjunto para impulsar y fortalecer la actividad turística en la Entidad.

Veracruz ocupa el quinto lugar nacional con seis localidades que cuentan con el nombramiento de Pueblo Mágico: Coatepec, Coscomatepec, Orizaba, Papantla, Xico y Zozocolco de Hidalgo.

Hemos desarrollado nuevos productos turísticos y productos temáticos para aumentar la oferta de atractivos, tanto en destinos turísticos como en los Pueblos Mágicos.

La marca turística: ¡Veracruz! ¡Está de Vuelta!, nos promueve y posiciona como destino nacional e internacional, con lo que incrementará la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos.

Como parte de las acciones para una mayor conexión del sur sureste del país, inauguramos un nuevo vuelo directo de la Aerolínea Aeromar: Veracruz-Villahermosa.

Se ha participado en eventos significativos de la industria turística nacional e internacional, con el objeto de promo-

cionar y difundir a Veracruz. Destaca el Tianguis Turístico de México 2017, en Acapulco, Guerrero, el evento más importante de la industria turística del país.

Se ha tenido una derrama de 1,481,050,000 pesos con la visita de 2,190,000 turistas en las temporadas de Vacaciones de Invierno 2016, Semana Santa y Verano 2017.

Se apoyaron diversas festividades como el Carnaval Veracruz 2017; la Fiesta de La Candelaria en Tlacotalpan; el programa Magia, Luz y Diversidad, con motivo del Primer viernes de marzo en Catemaco, la Cumbre Tajín, así como Ferias y Fiestas regionales de todo el Estado.

Los eventos deportivos representan un excelente recurso de promoción turística. Se impulsaron eventos en el calendario deportivo regional, nacional e internacional, ofreciendo nuestros principales destinos turísticos como sede.

El ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural, son las líneas de producto que más demanda el turista nacional e internacional. Por ello, se han llevado a cabo acciones de gestión que buscan oportunidades de desarrollo para la llamada industria sin chimenea.

Por su parte, el turismo de reuniones reportó 149 eventos, en el periodo que se informa, con 290,500 visitantes, generando una derrama económica de más de 365,309,327 pesos.

Existen 7,125 empresas relacionadas con el turismo en todo el Estado, la mayor parte de la oferta turística se compone de establecimientos de alimentos y bebidas con 75.7 %, seguido de hoteles y moteles con 14.1 %.

El Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y la SECTUR, permitió gestionar recursos por un monto de 1,559,842 pesos en beneficio de 8,066 artesanos, a través de capacitaciones, talleres, concursos y premiaciones.

El IVEC preserva, promueve y difunde la actividad cultural en Veracruz, por medio de la afirmación y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales, y de fomento e impulso a las artes, a la preservación del patrimonio histórico, así como a la protección y estímulo de las expresiones de la cultura popular.

Este instituto dio seguimiento a ferias, proyectos, exposiciones, muestras y conferencias de producción, formación y desarrollo de la cultura y las artes en el Estado.

La iniciativa Selección Cultural Veracruz brinda talleres gratuitos de diversas disciplinas artísticas y culturales dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Este año se impartieron 186 talleres en 10 recintos culturales del Instituto, atendiendo a 2,256 personas.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Protección Civil (SPC), coordina las acciones hacia la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), entendida ésta como un conjunto de acciones preventivas para eliminar o disminuir el impacto adverso de fenómenos perturbadores.

Al inicio de la Administración, se recibió una Secretaría con personal capacitado y con un alto grado de compromiso y experiencia en labores de protección civil. Desafortunadamente no todo fue positivo, ya que después de revisar la documentación y las diferentes áreas, hubo que interponer diversas denuncias por daños, extravíos

o robos relativos a bienes muebles (vehículos, equipo de oficina, equipo tecnológico e inventarios).

Para dar seguimiento puntual a las peticiones interinstitucionales y de los ciudadanos, se realizó la sistematización de la recepción de los documentos para hacer más eficiente la emisión de respuestas.

Durante este primer año, la SPC desarrolló y difundió programas preventivos centrados en acciones y recomendaciones de mitigación sobre el riesgo de desastres y sus medios de protección. Se determinaron indicadores e índices vinculados al Atlas Estatal de Riesgos para el análisis y la toma de decisiones.

Para consolidar una cultura preventiva estatal en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, se llevaron a cabo acciones de capacitación, prevención, supervisión técnica y emisión de pronósticos meteorológicos.

Además se tuvo un trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno para mitigar los riesgos o efectos de fenómenos naturales o antropogénicos.

La SPC coordinó al Comité Estatal de Emergencias para ejecutar las acciones acordadas en el Consejo Estatal de Protección Civil y organizar a las dependencias que conforman la fuerza de tarea, para la coordinación de acciones de alertamiento preventivo y atención a emergencias.

Entre diciembre de 2016 y septiembre de 2017, se gestionaron nueve declaratorias de emergencia para 142 municipios y dos declaratorias de desastre para 79 municipios más, para la atención de afectaciones con recursos

de la Federación por huracanes, lluvia severa, inundación pluvial y fluvial, y sismos.

Los veracruzanos hemos demostrado que pese a las adversidades, somos capaces de recuperarnos.

En materia del control y vigilancia de los recursos públicos estatales, a la Contraloría General del Estado le corresponde implementar acciones y medidas necesarias para corregir las malas prácticas del pasado y evitar que se vuelvan a presentar.

En atención a los resultados obtenidos en el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal, así como la fiscalización de la aplicación de los recursos estatales y federales, se han iniciado acciones tendientes a sancionar las conductas de los servidores públicos que vulneraron el marco normativo, en un estricto sentido de justicia.

De esta manera, se iniciaron investigaciones para determinar las responsabilidades administrativas incurridas por omisiones o faltas a la normativa aplicable, que no fueron aclaradas por los funcionarios salientes. El importe aproximado de las presuntas irregularidades detectadas fue de 88,023.1 millones de pesos.

La implantación del Sistema Estatal Anticorrupción implica la actualización del marco normativo para inhibir las conductas de corrupción de los servidores públicos y de los particulares.

Se puso en operación el sistema buzón electrónico de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y reconocimientos, que capta inconformidades o irregularidades presentadas

por los ciudadanos por trámites, servicios, acciones o programas que brinda el Gobierno del Estado. En total se han recibido 819 quejas.

El sistema CompraNet 5.0 registra la operación de los procedimientos de contratación, permitiendo dar seguimiento desde la publicación de la convocatoria hasta el fallo correspondiente. Para este periodo se tiene un total de 283 unidades compradoras, de las cuales, 78 son de dependencias o entidades del Gobierno Estatal y 205 de municipios.

A través de la Bitácora Electrónica de Obra Pública se dio seguimiento a 496 obras públicas activas, de las cuales 439 corresponden a ejercicios anteriores y 57 al ejercicio actual.

Se han realizado 22 auditorías integrales y 24 específicas al ejercicio 2016, a los recursos humanos, materiales y financieros, así como cinco a la obra pública, de las que se determinaron 395 observaciones. Se han solventado 187.

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, se dio seguimiento al análisis realizado por el ORFIS de las 945 inconsistencias de carácter administrativo, determinadas a 15 dependencias, 56 Organismos Públicos Descentralizados y 34 fideicomisos públicos, de las cuales continúan pendientes de solventar 386 inconsistencias.

Para el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2016, la ASF programó 22 auditorías al Gobierno del Estado: una está pendiente de iniciar, siete en proceso y 14 se encuentran concluidas; de éstas, se recibieron 15 pliegos de observaciones, por un monto de 4,761.6 millones de pesos.

En febrero de 2017 se publicó el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2015, notificando 128 recomendaciones, solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones con un monto de 10,617.5 mdp, a los fondos y programas federales.

En el actual Gobierno se promueve la capacitación a servidores públicos para mejorar su desempeño, la innovación en los sistemas electrónicos, la reorganización y actualización de las estructuras orgánicas y manuales administrativos, evitando duplicidad de funciones y vigilando la disciplina presupuestal.

En el periodo de Informe se han recibido 8,371 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales 2,851 son declaraciones anuales, 3,089 de inicio y 2,431 de conclusión.

A la fecha se ha reportado la constitución de 19,255 Comités de Contraloría Social, integrados por 54,469 ciudadanos, cuya participación radica en la vigilancia, supervisión y evaluación de las obras, servicios y acciones que son ejecutadas en el Estado con recurso federal.

En esta nueva etapa administrativa, la Coordinación General de Comunicación Social detectó algunas acciones de la pasada Gestión no apegadas a la normatividad.

Se observó que la contratación de algunos medios de comunicación y de empresas publicitarias se encontraban fuera de la legalidad, toda vez que a muchos se les exceptuó del procedimiento de licitación y les otorgaron contratos directos, violando los lineamientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Además, que en el procedimiento de contratación, en la mayoría de los casos, no se contaba con sustento jurídico alguno que los hiciera viables. Al no haber contratos, los costos de comunicación social se encarecieron. Esta información se encontraba restringida, toda vez que estaba clasificada como reservada, impidiendo con esto la rendición de cuentas que estipula la Constitución Federal y Local, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En cumplimiento al compromiso adquirido con los veracruzanos de renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social, se informa sobre las acciones, obras y proyectos emprendidos por el Gobierno del Estado.

Con el objetivo de mantener un estricto ajuste en el gasto público, la CGCS es ahora el único canal de enlace con los medios de comunicación, por lo que las secretarías, reportan directamente a esta Coordinación sus agendas mediáticas para su cobertura y difusión.

En Radiotelevisión de Veracruz los esfuerzos se enfocan en el fortalecimiento y la optimización de la organización interna y en el reordenamiento y priorización de contenido de los programas.

Otro desafío que debemos afrontar en el Estado es promover la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables. El 1 de diciembre de 2016 iniciamos un Nuevo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Se recibió un Sistema que perdió el deber de la Asistencia Social, así como la rehabilitación integral hacia los grupos



más vulnerables, lo que ocasionó de manera importante un incremento en la pobreza.

Además de que se encontró un Estado con rezago social y pobreza extrema, se detectó la suspensión de los programas alimentarios y de apoyo a las familias en situación de desamparo ocasionado por desastres naturales.

Para atender esta situación, se logró reactivar después de 2 años, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en beneficio de 822,835 niñas y niños en situación de carencia alimentaria; así como de 81,450 personas habitantes de localidades en alta y muy alta marginación, mediante programas de desarrollo comunitario. También, se entregaron 5,300 pensiones alimenticias a adultos mayores de 70 años, que no recibían este apoyo desde 2015.

El nuevo Sistema Asistencial rediseñó sus estrategias y acciones, con la visión de transformarse en un referente nacional e internacional en la materia.

En estrecha coordinación, la SEDESOL y el DIF Estatal iniciaron los trabajos para desarrollar el nuevo modelo de Atención Social en el Estado.

A través de una vinculación interinstitucional, el Sistema dio puntual seguimiento a las instrucciones del Ejecutivo, para atender las necesidades de todas y todos los veracruzanos; en especial, de la población en situación de vulnerabilidad por medio de la firma de convenios.

Desde la Oficina del Gobernador se da forma a la agenda de actividades del Ejecutivo Estatal, por lo cual se mantiene estrecha comunicación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con los otros órdenes de gobierno y con la ciudadanía en general.

Del 1 diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 el Gobernador realizó 1,141 actividades públicas y privadas en el interior del Estado y en el país. Asimismo se atendieron 288 giras estatales, cuatro visitas presidenciales,



18 visitas de Secretarios de Estado, una visita del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y una visita de la embajadora de EE.UU. en México.

Se reactivó el servicio de Registro Civil en apoyo a los veracruzanos que residen en la Ciudad de México y la zona metropolitana.

El Ejecutivo Estatal ha emitido 148 instrumentos jurídicos conformados por 40 decretos, 27 acuerdos, 70 convenios y 11 iniciativas legislativas publicadas en la Gaceta Oficial.

Actualmente, el Gobierno del Estado cuenta con una flota aérea de 14 aeronaves, conformadas por nueve helicópteros y cinco aviones, de las cuales se lograron rescatar tres que se consideraban perdidas en la Administración anterior.

Dentro de la política pública de juventud se realizaron vinculaciones con universidades, centros de estudio, instituciones de capacitación, organismos sociales, sector

privado y sociedad civil. Asimismo se benefició a jóvenes con vocación de emprendedores.

Veracruz es una de las entidades federativas con mayor presencia indígena. De acuerdo con el INEGI, 9.2 % de la población hablaba alguna lengua indígena en 2015.

En este contexto se creó el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS), como un órgano encargado de atender las necesidades de los pueblos y comunidades originarias.

A grandes rasgos, éste es el Veracruz de hoy, el que te presentamos en las siguientes páginas y por el que trabajamos todos los días para que la seguridad y el bienestar lleguen a ti y a tu familia. Éste es el Veracruz que Comienza Contigo.

## ► ÍNDICE DE CONTENIDO

MENSAJE DEL GOBERNADOR	11
INTRODUCCIÓN	13
SECRETARÍA DE GOBIERNO   <b>SEGOB</b>	33
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA   <b>SSP</b>	87
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN   <b>SEFIPLAN</b>	157
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ   <b>SEV</b>	213
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD   <b>STPSP</b>	265
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO   <b>SEDECOP</b>	291
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS   <b>SIOP</b>	331
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL   <b>SEDESOL</b>	357
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE   <b>SEDEMA</b>	399
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA   <b>SEDARPA</b>	427
SECRETARÍA DE SALUD   <b>SS</b>	463
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA   <b>SECTUR</b>	507
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL   <b>PC</b>	553
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO   <b>CGE</b>	589
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL   <b>CGCS</b>	619
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA   <b>DIF</b>	645
OFICINA DEL GOBERNADOR   <b>OG</b>	667
OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO   <b>PROGOB</b>	687
SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	703
TABLA DE CONTENIDO	729



## Recobrar la confianza que Veracruz perdió

Rogelio Franco Castán

*Rogelio Franco Castán, ocupa el cargo de Secretario de Gobierno. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Ha sido Diputado Federal de 2003 a 2006, Diputado Local entre 2010 y 2013. También ha sido Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.*

La actual Administración estatal proviene de una histórica alternancia política, producto de un importante movimiento social que se expresó mayoritariamente en una contienda electoral democrática. El cambio se sustenta en el hartazgo social hacia un Gobierno saliente que debilitó las instituciones, supeditando la autonomía de los poderes públicos y que condicionó la interlocución del Gobierno con la sociedad, desconociendo los compromisos de respeto obligado de los derechos humanos de los veracruzanos. Se encontró un Gobierno debilitado y excedido por el abuso del poder y la enorme afectación del erario público.

### ► De dónde venimos

La situación de ingobernabilidad en el Estado se agravó al final de la Administración Estatal anterior, constituyéndose en un referente negativo en el ámbito nacional.

La falta de confianza, de credibilidad y el desmantelamiento de las instituciones, provocaron el rechazo y falta de interacción con actores sociales, políticos y económicos. La ausencia en el respeto a los derechos humanos se ma-



nifestaba en una manera represiva ante el reclamo social de organizaciones de maestros, pensionados, profesionistas, sindicatos, entre otras.

Un ejemplo de la situación estatal expuesta, lo constituía la capital del Estado, en la cual se suscitaban de manera constante hechos contrarios al estado de derecho como bloqueos de vialidades, toma de edificios públicos, que trastocaban el orden natural del desarrollo político, económico y social de los habitantes y de las instituciones públicas.

Bajo estas condiciones, es que asumimos la responsabilidad de estar al frente de la Secretaría de Gobierno, como la institución del Poder Ejecutivo que se encarga de coordinar y conducir la política interna de la Entidad, de representar jurídicamente al Gobierno del Estado y coordinar el trabajo de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

La dispersión de acciones o la ausencia de éstas, la nula interlocución con grupos y organizaciones sociales, el clientelismo y malas prácticas hacia la Dependencia, eran constantes evidenciadas al inicio de las tareas.

Estas condiciones dificultaron el arranque de la Administración, ya que la resistencia por parte de algunos actores políticos y sociales ante la nueva forma de la gestión fue puesta de manifiesto durante las primeras semanas de las tareas, sin embargo, nuestra determinación para enfrentar los problemas fue clara y determinante: era necesario regresar a la tranquilidad y paz social a efecto de garantizar el desarrollo del pueblo veracruzano.

Bajo estas circunstancias es que decidimos establecer una política de trabajo de puertas abiertas para todos los habitantes, grupos y organizaciones de nuestra Entidad,

al enfrentar los problemas y otorgar solución a cada caso particular o específico.

Hacia el interior, encontramos que la estructura organizacional de la Secretaría de Gobierno se encontraba regida por falta de criterios e indicadores claros, eran confusos y sin metas definidas; parte del personal duplicaba funciones o incluso no realizaba ninguna.

El desorden administrativo y la carencia de recursos financieros era una constante más que observamos al inicio de las actividades al interior de la dependencia; esta condición nos obligó a destinar los recursos existentes a acciones sustantivas. Se encontró una Secretaría debilitada y excedida por el abuso del poder y la enorme afectación del erario público.

Nuestra reacción fue inmediata: la de servir, rescatando la función pública a través de los cambios necesarios que pudieran impulsar una calidad de vida mejor para toda la población y fortalecer la confianza a las instituciones.

Esto ha permitido sentar las bases sólidas para servir a los veracruzanos con la calidad y compromiso que se merecen. En el ámbito político, el Gobernador, Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, se ha propuesto reforzar el estado de derecho, renovar la gobernanza y las capacidades de Gobierno.

Se busca la reorganización administrativa, activar la participación ciudadana y asimilar la equidad de género, el respeto de las minorías y el cuidado de las familias. Queda claro que el accionar del Gobierno se basa en estos factores transversales.

Más que como un objetivo, concebimos a la Institución y el cumplimiento de nuestras responsabilidades como un elemento fundamental que contribuye al desarrollo integral de nuestro Estado.

Para poder analizar la situación que guarda el Gobierno con veracidad y posibilidades de efectuar ajustes efectivos, es necesario presentar la situación real que vive la Entidad.

## ► **Cómo estamos**

Una de las principales acciones realizadas fue el de efectuar una reestructuración organizacional, para adecuar el aparato de Gobierno a las complejas demandas sociales, motivo por el cual el 6 de diciembre de 2016 fue publicado el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, en el cual se manifestaba la idea de cambio institucional derivado de una creciente demanda ciudadana del cumplimiento de la ley. De esta manera fue creada la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos, la Dirección General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y el Centro de Análisis y Prospectiva Política, además de organizar nuevamente otras áreas de la dependencia que habían sido objeto de ejercicios confusos de orientación de áreas durante 2016.

Desde el inicio de la presente Administración Estatal se han emprendido acciones que han contribuido a fortalecer los vínculos institucionales en materia de gobernabilidad, entre las que se encuentran: contacto cercano y permanente del Gobierno a los grupos y organizaciones sociales, mediante canales permanentes para una política de diálogo, de consensos y de acuerdos, y encauzar la movilidad y expresiones sociales al marco de la legalidad, siendo constantes en el cumplimiento de las tareas al interior de la dependencia.

Es necesario resaltar que durante los primeros meses del actual periodo de Gobierno, se registraron reuniones, plantones y manifestaciones sociales realizadas por la ciudadanía, las cuales tuvieron como origen la exigencia de demandas no satisfechas por la Administración Estatal anterior.

En atención a esto se instalaron mesas de trabajo y de diálogo, para atender las demandas relacionadas en materia agraria, invasiones de predios, sindicatos de trabajadores, de profesionistas, maestros, instituciones educativas, transportistas, entre otras.

Con estas actividades se coadyuvó en la solución de conflictos con dependencias estatales y gobiernos municipales, así como entidades públicas del Gobierno Federal. En dichas actividades, se estima la participación de 130,528 ciudadanos independientes o adheridos a diversas organizaciones sociales, quienes han sido atendidos a través de reuniones o de manera particular.

En materia de libertad religiosa se realizaron 341 audiencias y reuniones para otorgar respuesta a las asociaciones y grupos religiosos que así lo solicitaron. En cuanto a actividades de atención, se han efectuado 86 reuniones de trabajo con ministros de culto, representantes y ciudadanos, al atenderse a 59 asociaciones religiosas, de 30 municipios del Estado.

En ese sentido, se otorga un trato digno e igualitario a los representantes de las diversas asociaciones y grupos religiosos.

Respecto a la atención a grupos vulnerables es necesario mencionar que se recuperó el Fondo de Apoyo a Migrantes, con las gestiones de la Dirección General de Atención

a Migrantes (DGAM), en beneficio de los migrantes repatriados o deportados, realizando todas las gestiones pertinentes y oportunas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en beneficio de esa población en vulnerabilidad.

Los trámites se realizaron en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a nivel Federal. Bajo este procedimiento es que se otorgaron 672 apoyos, distribuidos en 85 municipios del Estado.

De igual manera, se participa de forma constante en el Comité del Programa Paisano, que es coordinado por el Instituto Nacional de Migración, en donde participan los tres órdenes de gobierno y organizaciones no gubernamentales. A través la DGAM se ha estado en contacto con diferentes clubes de migrantes radicados en la unión americana, entre los que se encuentran la Presidencia de la Federación Veracruzana USA en California, la Unión Veracruzana de Indianápolis, Casa Veracruz de Texas, Federación Veracruzana de América del Norte en Illinois, Federación Veracruzana del Condado de Orange de California y con la asociación civil de Trabajadores Veracruzanos y Anexos de Tamaulipas.

La Secretaría de Gobierno tiene la premisa de otorgar certeza y seguridad jurídica a la gestión gubernamental, con la estrategia normativa impulsada por la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos, en la esfera legislativa o en el ámbito administrativo. En este sentido, se cumplió con su atribución de revisar diversos proyectos de ley, decreto o reglamento, así como acuerdos y convenios, al tiempo de brindar la asesoría jurídica solicitada por las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

De esta manera se ha establecido un contacto institucional efectivo con el H. Congreso del Estado para impulsar legislación diversa en beneficio de la población de la Entidad. Bajo este contexto la Subsecretaría Jurídica participó en la elaboración de la propuesta de reforma Constitucional en materia de combate a la corrupción y en el diseño del paquete de leyes secundarias que complementan al Sistema Estatal Anticorrupción. Asimismo, se elaboró la solicitud formulada al Congreso pidiendo su autorización para la reestructura de la deuda pública de la Entidad por lo que, mediante Decreto número 258, el Congreso autorizó al Gobierno del Estado efectuar la reestructuración de dicha deuda.

Como tarea importante se atiende la defensa del marco jurídico del Estado, así como la actualización del marco legal y reglamentario, por lo que se colaboró con diversas dependencias en la elaboración así como en la revisión, en siete contratos, 78 convenios, 14 acuerdos y ocho anexos de ejecución.

De acuerdo a las disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno en su artículo 32, párrafo I y a la planificación de las líneas programáticas, por conducto de la Dirección General Jurídica (DGJ) se brindaron 158 asesorías jurídicas a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como a particulares.

Representar legalmente al Gobernador del Estado y al Secretario de Gobierno, es otra de las facultades de la DGJ, por lo que del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se recibieron y atendieron, 301 juicios de amparo, mismos que fueron contestadas en su totalidad, con sus respectivos informes previos y justificados.

Asimismo se atendieron y se dio contestación a nueve juicios mercantiles; 79 juicios contenciosos, 71 juicios civiles; 227 laborales, 19 agrarios, cinco juicios electorales, cuatro recursos de revocación, dos certificaciones de afirmativa ficta, 106 controversias constitucionales y cuatro acciones de inconstitucionalidad.

Desde el primero de diciembre de 2016 a la fecha se elaboraron 15 acuerdos de autorización del C. Gobernador del Estado y dos acuerdos de autorización del C. Secretario de Gobierno. Asimismo, se giraron 4,843 oficios dirigidos a diversas autoridades, así como a particulares.

En este periodo se han publicado diversos documentos oficiales, como dos nuevas leyes estatales; nueve nuevos reglamentos y 35 reformas a diversos reglamentos; así como acuerdos de las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal.

En materia de expedición de actas civiles, se han fortalecido los vínculos institucionales con dependencias del Gobierno Federal como el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO). Este acercamiento se ha visto reflejado en la obtención de una aportación de 1 mdp para el Proyecto de Modernización Integral del Registro Civil, sin involucrar una aportación Estatal.

Por otra parte, se regularizó el servicio de venta de formatos valorados para actos de inscripción y copia certificada para los 212 municipios y se logró impulsar los programas permanentes de la Dirección del Registro Civil como las bodas colectivas; en el primer semestre 9,329 parejas en todo el Estado consolidaron legalmente sus vínculos.

De igual manera, se ha realizado la digitalización de actas del estado civil de las personas. Hasta el momento se

encuentran 274,738 actas procesadas y clasificadas del periodo de 2007 a la fecha. De igual manera se ejecutaron los procesos de filtración y extracción de datos del Sistema Único de Oficialías (SUO), depurando la información de las bases de datos remitidas mensualmente por los 212 oficiales del registro civil, durante los años de 2007 al 2016, obteniendo un total de 2.2 millones de registros; esto posibilita la actualización de la base de datos central y la del Registro Nacional de Población.

En cuanto a acciones que fortalecen la cultura legal y registral, por conducto de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, se puso en marcha la herramienta informática denominada Libro de Gobierno Electrónico, el cual nos permite revisar el correcto pago de derechos por cada servicio que presta el Registro Público de la Propiedad.

Estos son algunos de mecanismos de control que permiten dar certeza a la ciudadanía sobre el manejo de sus intereses, dándose a la tarea de presentar proyectos innovadores para la mejora continua de sus procesos internos.

A fin de otorgar certeza jurídica tanto a particulares como a entidades públicas, se realizaron acciones de depuración de la base de datos del padrón catastral, específicamente en el régimen legal de propiedad, identificando los bienes inmuebles de dominio público, propiedad de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, con aproximadamente 120,000 registros catastrales depurados.

Con relación a las acciones del Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se realizaron estrategias de depuración y conformación de una base de datos confiable en coordinación con la Dirección General de Patrimonio

del Estado y la SEV, emitiéndose 10,281 cédulas catastrales correspondientes a inmuebles propiedad del Gobierno del Estado. También se efectuaron 16 levantamientos topográficos de dichos inmuebles.

Se coordinaron acciones conjuntas con la SIOP, la Procuraduría Fiscal y la Dirección General de Patrimonio del Estado, así como con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, convocando a reuniones de trabajo para la liberación de derecho de vía de la construcción de la autopista Cardel-Poza Rica (tramo Laguna Verde-Nautla), mediante 50 avalúos comerciales y catastrales de los predios afectados por dicha obra.

En el ámbito de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso 2244 del Estado de Veracruz para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. El principal objetivo de este Fideicomiso es la construcción de seis Centros Integrales de Justicia, para los distritos judiciales de Coatzacoalcos, Orizaba, Cosamaloapan, Poza Rica y Veracruz en el que se construirán dos centros.

En cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se realizaron siete talleres regionales sobre la Norma 046 de la Secretaría de Salud (NOM-046-SSA), para reducir los hechos de violencia contra las mujeres.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado, se elaboró el proyecto para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de Xalapa, cuya primera piedra se colocó el 13 de octubre.

De igual manera, se elaboró el Proyecto de Programa de Trabajo para dar cumplimiento a la Declaratoria de Aler-

ta; éste se encuentra en revisión de los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario coordinado por CONAVIM.

Durante junio del presente año, la Subdirección de Legalización y Permisos, perteneciente a la Dirección General de Gobernación de la Secretaría, aprobó el proceso de evaluación a fin de ser certificados para registrar y publicar en el sistema nacional de servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la información concerniente de los servicios que proporciona a la ciudadanía.

En lo tocante a política poblacional, se realizaron diversas acciones institucionales, como la publicación del Decreto que crea al Consejo Estatal de Población (COESPO) y su Reglamento Interior, condición que otorga certidumbre y celeridad a las actuales exigencias institucionales de ese organismo. Asimismo, se integró el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA); se determinó la creación de dos subgrupos de trabajo, así como la conclusión de la elaboración del Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Veracruz. Para promover la descentralización de la política de población, se integraron 31 Consejos Municipales de Población, condición que fortalece de forma única el quehacer gubernamental y se estableció el Grupo Interinstitucional para cumplir con la elaboración del Programa Estatal de Población 2017-2018.

A través del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP) se atendieron 4,734 solicitudes, de las cuales 2,642 corresponden a representaciones legales, 829 orientaciones y 1,263 asesorías jurídicas. Dichas atenciones disgregadas por materia registraron: 2,191 civiles, 2,288 penales, 92 administrativo, 24 en materia agraria, 98 en mercantil, 37 laborales y cuatro en materia de amparo.

Como actividad trascendental, se sumó la instalación física y puesta en marcha de dos delegaciones de la defensoría pública, en las cabeceras municipales de los distritos judiciales de Coatzacoalcos y Poza Rica de Hidalgo.

En el marco de los compromisos de la LI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se instalaron 150 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que tendrán el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de estos grupos poblacionales. El 23 de febrero se instaló la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes y como inicio de sus trabajos, se llevaron a cabo 10 reuniones con servidoras y servidores públicos de siete dependencias y cuatro mesas de trabajo que se crearon al interior de la subcomisión con líneas de acción específicas. De la misma forma, en noviembre de 2017 se constituyó el Consejo Consultivo de Apoyo para el Sistema Estatal, como un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico, integrado por ocho personas de los sectores público, social y privado.

En materia de difusión de las acciones legales y oficiales del Gobierno del Estado, por conducto de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz se firmaron convenios de colaboración con el Tribunal Electoral de Veracruz, la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, la Universidad Veracruzana, la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz y Radio Televisión de Veracruz. Con respecto a la edición, impresión y publicación de la Gaceta Oficial, se informa que se imprimieron 32,267 ejemplares; se realizaron 2,692 envíos foráneos; 17,794 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal; y por medio digital a los 212 municipios del Estado se remitieron 101,336 gacetas oficiales.

Se publicaron 538 gacetas oficiales de números ordinarios, extraordinarios y sus respectivos tomos, en formato digital en el sitio en Internet de la dependencia y se remitieron 74,254 ejemplares electrónicos a suscriptores específicos. Asimismo, el portal registró un total de 138,695 visitas de usuarios.

En lo que se refiere al resguardo y divulgación de documentos con valor histórico e institucional, por primera vez se instaló el Consejo Estatal de Archivos y se trabaja en el anteproyecto para la elaboración de la Ley Estatal de Archivos.

La perspectiva de género constituye una de las tareas de primer orden de nuestro sistema de instituciones públicas y de la propia impartición de justicia. Para la Secretaría de Gobierno ha sido y seguirá siendo una de nuestras mayores ocupaciones. Es así que por conducto del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), y obedeciendo a la necesidad de contar con un espacio exclusivo para la atención a mujeres víctimas de violencia, se obtuvo la donación de un terreno por parte del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA). Actualmente se trabaja conjuntamente con la SIOP gestionando ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, la autorización del recurso para el desarrollo del Proyecto Construcción del Refugio para Mujeres que Sufren de Violencia de Género, para la ciudad de Xalapa.

Dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional del Desarrollo Social (INDESOL) y el IVM para llevar a cabo acciones de prevención y atención de la violencia, con un total de población beneficiada de 2,174 mujeres y 333 hombres.

En el ámbito municipal, con el fin de crear presupuestos etiquetados para la operación y el funcionamiento de los 197 Institutos Municipales de las Mujeres, se realizaron 20 talleres regionales y un foro con diversas autoridades gubernamentales, directoras de institutos municipales de las mujeres de 180 municipios, en la que se beneficiaron 460 servidoras públicas. El Gobierno de Veracruz fortalece su compromiso de declarar la cero tolerancia contra la violencia de mujeres y niñas.

Como autoridad de primer contacto con los ciudadanos, el desarrollo de profesionalización y capacitación hacia los gobiernos municipales es objeto de la atención a las tareas que se desarrollan al interior de la Secretaría. En materia de capacitación, a través del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) se llevan a cabo las Jornadas de Inducción a Autoridades Electas de los 212 municipios del Estado, con el objeto capacitar a la totalidad de presidentes municipales y síndicos.

En colaboración con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se realizó el Foro Regional para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Municipios de Veracruz en cuatro sedes: Boca del Río, Minatitlán, Orizaba y Tuxpan, al cual asistieron 761 servidores públicos de 146 municipios.

Para fortalecer la transparencia en materia electoral, el INVEDEM en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el INEGI y el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE), brindó información a las autoridades municipales para delimitar el ámbito de las funciones a su cargo, por medio del curso Blindaje electoral.

En el marco de promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y el apego a la legalidad en las atribuciones de los ediles y servidores públicos, se editó el Manual Básico del Servidor Público Municipal Veracruzano y la Guía de Atribuciones de los Ediles, productos que fortalecen las capacidades de las autoridades locales en el ejercicio de sus funciones.

El 30 de marzo de 2017, se aprobó la Ley Número 259 de Víctimas para el Estado de Veracruz. En consecuencia, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD) cambia su denominación a Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV). La Comisión Ejecutiva Estatal realizó 11,168 acciones en la Entidad, brindando asesoría jurídico-legal, representaciones, y atención psicológica a víctimas directas, indirectas y grupales así como capacitación, difusión y colaboración interinstitucional en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

La Comisión Ejecutiva forma parte de la Comisión para la atención del Sistema de Notificación de Menores Desaparecidos; durante este periodo, la Comisión difundió 321 alertas y prealertas AMBER. Asimismo, realizó 1,607 acciones de coordinación y vínculos institucionales con autoridades federales y estatales, para atender y dar seguimiento a situaciones específicas en materia de atención a víctimas y protección de sus derechos. La CEEAIIV participó en 172 acciones, tales como mesas de trabajo, conferencias, capacitación y asesorías en temas de víctimas, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado, migración y transparencia.

La Unidad de género de la Secretaría de Gobierno participó en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la dependencia, con el fin de proponer y establecer medidas que permitieran la incorporación

de la perspectiva de género en presupuestos y planes de trabajo. También se realizaron nueve eventos, con temas como empoderamiento de la mujer, igualdad de género, cursos básicos en género y masculinidades, entre otros, en los que se capacitó a 606 mujeres y 302 hombres.

Cumpliendo con las líneas de acción correspondientes a las actividades cívicas y culturales, así como de promoción de los derechos humanos y derechos de las minorías, se efectuaron diversos eventos que tuvieron impacto en aproximadamente 136,235 personas.

Como parte del Centenario de la Promulgación de las Constituciones Federal y Estatal se llevaron a cabo diversas actividades en diferentes puntos del territorio veracruzano, incluyendo cuatro conciertos, un desfile y eventos cívicos y culturales como 31 arríos de bandera y una exposición itinerante de archivos históricos. En conmemoración de hechos históricos relevantes estatales y nacionales, se realizaron 201 ceremonias cívicas, 168 guardias de honor y cinco desfiles por las principales calles de Xalapa y el puerto de Veracruz.

En el tema de Juntas de Mejoras, a través de 923 de estas organizaciones, se tienen como objeto la cooperación de los particulares en beneficio de su comunidad, al fortalecer la identidad cívica y cultural.

Por su extensión y situación geográfica, Veracruz es una entidad vulnerable ante los fenómenos meteorológicos, en especial aquellos que se derivan del cambio climático. En este contexto, el 12 de enero de 2017, por conducto de la Secretaría se dirigió oficio a cada uno de los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, mediante el cual se solicitó su intervención y participación activa para atender el tema. Asimismo, en apego a los Li-

neamientos para la elaboración de las agendas sectoriales de cambio climático de las dependencias y entidades, la Secretaría de Gobierno se encuentra ajustando su Agenda Sectorial, para una mejor atención en esta materia.

Por su parte, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, recibió 450 solicitudes de información, que fueron atendidas en su totalidad. Asimismo, fueron interpuestos 23 recursos de revisión.

La Secretaría de Gobierno, en conjunto con sus seis órganos desconcentrados y dos organismos descentralizados sectorizados, de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, ejerce un presupuesto autorizado por la SEFIPLAN de 493,400,000 pesos. A septiembre de 2017, la dependencia ha ejercido un monto de 312,442,255 pesos. El financiamiento de estos recursos es de origen Estatal y los programas presupuestarios y actividades institucionales –cuya suma es 26– se desarrollan como actividades de gestión a lo largo y ancho de toda la Entidad.

## ► **Hacia dónde vamos**

En esta oportunidad del Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017, la Secretaría de Gobierno, con base en diversas cifras y datos, reporta los avances y pendientes del sector que encabeza. A grandes rasgos, los datos que se encuentran en las siguientes páginas complementan lo que aquí se ha expresado.

En la introducción se reconoce la voluntad del Gobernador del Estado de presentar cifras reales, aceptando los costos políticos que puede conllevar hablar con la verdad. En el apartado uno se describen los avances que se han conseguido, en relación con el Plan Veracruzano de Desarrollo.



En el apartado dos se presentan las acciones principales emprendidas en cada una de las cinco regiones que integran a la Entidad. El apartado tres concentra las obras y acciones que se realizan con el apoyo financiero Federal. En el apartado cuatro se describen los avances de 10 proyectos ejecutivos que desarrollan las áreas de la Secretaría.

El apartado cinco se refiere a la atención que en el primer año de Gobierno se ha brindado a la ciudadanía, y se divide en 10 subapartados. El numeral 5.1 se refiere a la política de población, el 5.2 a gobernabilidad y demandas sociales, el 5.3 a certeza jurídica y respeto a los derechos humanos, el 5.4 a la libertad religiosa en la Entidad y el 5.5 a los valores cívicos, cultura democrática y mejora comunitaria. Asimismo, el apartado 5.6 contiene la materia de expedición de actas civiles, el 5.7 los servicios de gestión catastral, el 5.8 la promoción de la cultura legal y registral, el 5.9 la igualdad en la defensa legal y el 5.10 se refiere a la protección de los derechos y el bienestar de la niñez veracruzana.

En el numeral seis se describe el proceso de consolidación del Sistema de Justicia Penal; en el siete se presentan las acciones de difusión de las acciones legales y oficiales del Gobierno del Estado; en el ocho se aborda el resguardo y divulgación de documentos con valor histórico e institucional; en el nueve se presenta la atención interinstitucional a grupos vulnerables; en el 10 se aborda el fomento de la perspectiva de género y en el 11 se describe el desarrollo administrativo a los ayuntamientos.

El apartado 12 del texto de Informe contiene lo referente a atención a víctimas, el 13 se refiere a los análisis para mejorar la gobernabilidad y el 14 contiene un resumen del aspecto presupuestal de la Secretaría. El numeral 15 contiene tres subapartados, el 15.1 se refiere a las acciones

de la Unidad de Transparencia, el 15.2 a las acciones de la Unidad de Género y el 15.3 a la agenda sectorial de cambio climático. El documento finaliza con las conclusiones del sector.

Conducir los destinos del Estado de Veracruz es una tarea en la que se combina su pasado, con un firme presente y claro futuro. Es necesario desempeñar con responsabilidad el ejercicio de Gobierno, con la honestidad que merece el manejo de los recursos públicos y con la firmeza que demandan las decisiones de los asuntos de todos los veracruzanos.

En todo momento, mi concepción de la función pública ha sido congruente con estos principios.

El reto del Gobierno es grande y se requiere de un proyecto claro. Es necesaria la precisión en el rumbo, así como establecer un punto de partida. Actualmente, se presentan escenarios cuya solución debemos trabajar sin demora. Parte de los objetivos estratégicos de la dependencia que se continuarán fortaleciendo son:

- Gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho.
- Reconstrucción de las instituciones públicas.
- Un gobierno eficaz, al tomar decisiones estratégicas.
- Una administración pública de calidad.
- Sociedad con valores cívicos y cultura democrática.
- La identidad estatal.
- La legitimidad de las acciones gubernamentales.
- Asegurar el respeto a los Derechos Humanos y la perspectiva de género.
- Transparencia en el acceso a la información pública gubernamental y la rendición de cuentas.

Se ha iniciado con un proceso de construcción de instituciones fuertes, capaces de proporcionar paz y tranquilidad. Las metas y logros alcanzados serán posibles gracias al esfuerzo de mucha gente que cree en su Gobierno y siente pasión por servirle a su comunidad.

Por otra parte, con la nueva forma de gestión pública, las dependencias estatales fortalecerán la presencia institucional en las diferentes regiones del Estado, mediante proyectos en los que participen las autoridades de los diferentes ámbitos de Gobierno a fin de poder otorgar solución a las problemáticas presentadas por actores y organizaciones sociales.

La innovación en los procesos administrativos permitirá establecer nuevos mecanismos de organización institucional en cuanto a sus estructuras y marco normativo, especialmente en aquellas funciones relacionadas con los servicios de naturaleza jurídica como el registro civil, el registro público de la propiedad y la función catastral. El uso de las nuevas tecnologías será fundamental para el desarrollo de estos procesos.

Continuaremos fortaleciendo a los distintos órganos de Gobierno de los organismos desconcentrados y descentralizados dependientes de la Secretaría. La instalación del Consejo Editorial por parte de la Editora de Gobierno es uno de estos objetivos a corto plazo. De esta manera, al interior de la dependencia y mediante el contacto cercano con los ciudadanos, construimos una visión de la política como una forma elevada de servir a nuestros semejantes, como el camino del entendimiento, como el puente entre el diálogo y el respeto.

La auténtica política exige optimismo y confianza, con su fuerza, se construye un mejor futuro para Veracruz. Es

el instrumento de participación y expresión de todos. La pluralidad política en el Estado, lo confirma. La diversidad de ideas que hoy existe no detiene nuestro avance, sino al contrario, nos identifica para un solo fin: el bienestar de los veracruzanos.

Es así que lo expuesto es solo una muestra de las acciones que la Secretaría de Gobierno ha emprendido para recuperar la confianza que la población de Veracruz perdió por la sucesión de gobiernos que antecedieron al presente. La confianza no se recupera de un día para otro; tiene que haber señales claras de que los resultados y los impactos de Gobierno se materializan en la realidad. Continuaremos con la decisión de trabajar en acciones y políticas que coloquen a las personas en el centro del quehacer gubernamental.

## **Rogelio Franco Castán**

Secretario de Gobierno



## ► SEGOB

Un panorama renovado se está abriendo para Veracruz. El primero de diciembre de 2016 entró en funciones un Gobierno con una nueva visión: la de servir; que busca implantar cambios que mejoren la calidad de vida de los veracruzanos. A pesar de la carga que representan —cuando menos— los dos periodos de Gobierno anteriores, Veracruz transita por una ruta de recuperación y de afianzamiento paulatino de sus instituciones.

En esta nueva etapa, el Titular del Ejecutivo ha establecido las bases para que el aparato de Gobierno sirva a los veracruzanos con la calidad que se merecen. Los factores sobre los cuales se fundamenta esta propuesta radican en reforzar el estado de derecho, renovar la gobernanza y la competitividad gubernamental, reorganizar las finanzas públicas, renovar la participación ciudadana y reforzar la

equidad de género, de minorías y el cuidado de familias. Todas las dependencias y entidades basan su actuar en estos factores transversales.

La Secretaría de Gobierno (SEGOB) es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo, que se encarga de coordinar la política interna de la Entidad, representar jurídicamente al Gobierno del Estado y coordinar el trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en los términos que fije el Gobernador. Al contar con estas atribuciones, las acciones que la Secretaría de Gobierno desarrolla son fundamentales para el cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD).

El instrumento de planeación en el que se organizan los esfuerzos que el Gobierno del Estado realiza para avanzar en estos temas, en lo específico, se encuentran descritos en el Programa Estatal del Estado de Derecho, Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias 2017-2018 (PEEDMCF)<sup>1</sup>, que contiene un diagnóstico puntual de la

1. Publicado en la Gaceta Oficial Número Ext. 238 del 15 de junio de 2017.

situación que se tiene en la Entidad en la materia, y que incluye los objetivos, estrategias y líneas de acción, con indicadores estratégicos y de gestión, que permitirán determinar los avances, los pendientes y los retos que la Administración muestre en el desarrollo de la acción pública durante el bienio de la gestión que le corresponde.

Para poder analizar la situación que guarda el Gobierno con veracidad y posibilidades de efectuar ajustes efectivos, es necesario presentar la situación real que vive la Entidad. Es claro que esta forma de proceder puede representar costos políticos, pero es preferible correr este riesgo a no decir la verdad a los veracruzanos. Después de todo, el primer paso para avanzar es ver con claridad el lugar en el que uno se ubica.

## **1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD)**

Dentro del PVD se plantean los grandes objetivos que permitirán fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad en la Entidad. El primer factor transversal se enfoca en reforzar el estado de derecho y el factor sectorial se concentra en reorganizar las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana. Un objetivo primordial consiste en garantizar el respeto a los derechos humanos de toda la población de la Entidad, mediante la aplicación irrestricta de la Ley y la resolución de conflictos por la vía política. Para alcanzar este objetivo, se ha emprendido la reconstrucción de la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, respetando su exigencia y reclamo justo de una nueva gobernanza, con canales abiertos de comunicación entre gobernados y gobernantes, priorizando las expresiones ciudadanas con oportunidad mediante la sistematización de los procesos de respuesta para garantizar su adecuada solución y conducción.

La certeza jurídica que los veracruzanos deben tener en su vida diaria debe sostenerse en la aplicación del principio

de igualdad ante la Ley. Un factor clave para garantizar esta igualdad radica en el impulso que en la Entidad se está otorgando a las acciones y mecanismos de coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno, poderes y órganos que operan el sistema de justicia. Otro rubro con el cual el Gobierno Estatal contribuye a la igualdad jurídica es a través de brindar asesoría y representación legal a la ciudadanía que lo demanda, mediante la selección y profesionalización de personal capacitado y la adquisición de la infraestructura y equipo necesarios.

Otro factor transversal del PVD es el que se refiere a renovar la participación, no sólo de los ciudadanos, sino de toda la población de la Entidad. Esta es una condición necesaria para fortalecer la gobernanza y para diseñar y ejecutar políticas públicas eficaces, eficientes y legítimas. Algunas de las acciones que el Gobierno del Estado ha emprendido para involucrar al ciudadano en el quehacer gubernamental se han enfocado en promover la identidad cívica y cultural, los derechos humanos, género y minorías en el Estado, difundir ante la comunidad los hechos históricos y cívicos, los méritos cívicos y personales de los habitantes, mediante programas de educación popular y promoción de los derechos fundamentales en el pueblo veracruzano, además del respeto a la libertad de culto.

El factor transversal Reforzar la equidad de género, minorías, así como fortalecer el cuidado de las familias, en principio, busca asegurar la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal, mediante políticas públicas que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia.

Actualmente se ha avanzado en la erradicación de la violencia contra mujeres que viven en la Entidad y que sufren o están en peligro de sufrir alguna situación de violencia, mediante el respeto pleno al estado de derecho, las legislaciones nacional y estatal, y los tratados y convenciones internacionales suscritos por el país en la materia.

Como acciones concretas en este tema puede citarse la participación de la Secretaría de Gobierno en la instrumentación de protocolos de actuación e investigación en materia de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género, con énfasis en el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el Delito de Femicidio, impulsando su aplicación en los lugares de la Entidad en los que se ha agudizado este fenómeno; también se ha avanzado en el cumplimiento a lo establecido en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) del Estado de Veracruz, emitida por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Dentro de las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, además de articular la política pública en materia de derechos humanos de la niñez y la adolescencia, se tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a una vida libre de violencia; en este sentido, se creó e instaló la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

En cuanto al cuidado de familias, se han emprendido acciones como el diseño y la implementación de políticas públicas que protejan los derechos humanos de los migrantes veracruzanos y sus familias que radican en otros estados o en el extranjero.

Lo anotado hasta este punto constituye un esbozo general de las principales acciones emprendidas para fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad en la Entidad. En el resto de este apartado, que corresponde a las acciones desarrolladas por las áreas y unidades administrativas que conforman a la Secretaría de Gobierno, así como a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados sectorizados a esta dependencia, se muestran los avances puntuales que el actual Gobierno del Estado ha alcanzado en el primer año de su ejercicio.

## 2. Acciones regionales de acuerdo al PVD 2016-2018

### Región Xalapa

En el tema de gestión catastral, las acciones se orientaron en consolidar los servicios del catastro para asegurar la correcta valuación de los inmuebles ubicados en esta región. En materia de registro civil, se realizó una verificación mensual de las actas levantadas en las oficialías de los 42 municipios que integran esta región y se dictaminaron a diversos expedientes de rectificaciones de actas del estado civil de las personas, en ventanilla. Se abatió el rezago que se tenía en cuanto a la disponibilidad de formatos de actas en los municipios de la región.

En materia de registro público, se instaló en cada una de las oficinas de las coordinaciones el Libro de Gobierno Electrónico, para cumplir con los principios registrales y transparentar la función de las Oficinas del Registro Público. La región Xalapa incluye las oficinas de Coatepec, Jalacingo, Misantla y Martínez de la Torre además de la ubicada en la capital del Estado, a través de las cuales se prestan servicios como inscripción de actos jurídicos, expedición de certificados y copias certificadas relacionadas con el acervo registral de esas zonas, atendiendo a la población de 44 municipios.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario que coordina la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ha dado seguimiento puntual a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres emitida por la Secretaría de Gobernación. Entre los municipios involucrados se encuentran el de Martínez de la Torre y Xalapa. La Unidad de Género de la Secretaría ha colaborado en la atención de este tema. Asimismo, ante la necesidad de contar con un área especial para la atención a mujeres víctimas de violencia, así como para sus hijas e hijos, se cuenta con el proyecto de construcción de un refugio para las mujeres víctimas de

violencia que se ubicará en la ciudad de Xalapa, en el que también se podrá albergar a sus hijos menores de edad. En este proyecto participa, además del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP). El albergue se construirá en un terreno de 706.11 metros cuadrados, para el cual se cuenta con la escritura número 15276, Vol. CCVIII. Cabe señalar que 41 de los 42 ayuntamientos que conforman la región Xalapa cuentan con un Instituto Municipal de las Mujeres, faltando el municipio de Yecuatla.

Los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes son instituciones con las que se crean políticas públicas para atender a este sector de la población. En la región Xalapa son 29 los municipios<sup>2</sup> que cuentan con su correspondiente Sistema. En el tema de protección de derechos de los migrantes, se otorgaron 304 apoyos a migrantes o a sus familias, con origen en 28 municipios<sup>3</sup> de la región. La suma de estos apoyos ascendió a 6,750,739 pesos.

Se ha proporcionado atención, a través de cursos de capacitación, talleres y asesorías a los ayuntamientos de la región, a través de las acciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal. Los municipios de esta región que han conformado su Consejo Municipal de Población son Coatepec, Emiliano Zapata, Teocelo, Villa Aldama, Xalapa y Xico.

### Región Veracruz-Boca del Río

En el tema de protección de los derechos de la mujer, el Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario ha proporcionado el seguimiento que corresponde a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las

Mujeres que se emitió para los municipios de Veracruz y Boca del Río. Asimismo, 42 municipios de la región han conformado su correspondiente Instituto Municipal de las Mujeres, faltando Ignacio de la Llave y Paso del Macho. Por otra parte, se han conformado los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en 31 demarcaciones<sup>4</sup>.

En materia de gestión catastral, se asesoró y proporcionó respaldo técnico a los 33 municipios de la Jurisdicción Catastral Zona 04 con cabecera en la ciudad de Veracruz, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial.

En las oficinas registrales de Boca del Río, Cosamaloapan de Carpio, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan y Veracruz, se incorporó el Libro de Gobierno Electrónico, con lo cual la gestión del registro público se ha vuelto más eficiente y transparente, brindando un servicio de calidad a los usuarios de 38 municipios en la búsqueda y expedición de documentos con los inmuebles ubicados en esta zona. En cuanto a la función registral se realizaron acciones como búsqueda y localización de antecedentes de propiedades, con lo que se avanzó en la formalización de diversos inmuebles en favor del Gobierno del Estado.

En el tema de registro civil se promovieron acciones para abatir el subregistro que en materia de nacimientos existe en la región. En cuanto a gestión catastral se avanzó en la formalización de la propiedad de diversos inmuebles del Gobierno del Estado. Asimismo, 12 municipios<sup>5</sup> de esta región han conformado su correspondiente Consejo Municipal de Población.

2. Acajete, Altotonga, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Juchique de Ferrer, Landeroy y Coss, Las Minas, Martínez de la Torre, Naolinco, Nautla, Perote, San Rafael, Tatatila, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tlapacoyan, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico y Yecuatla.

3. Acajete, Acatlán, Altotonga, Banderilla, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Nautla, Perote, Rafael Lucio, San Rafael, Tenochtitlán, Tepetlán, Tlacolulan, Tlapacoyan, Vega de Alatorre, Xalapa y Yecuatla.

4. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Carrillo Puerto, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan de Carpio, Cotaxtla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Jamapa, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Lerdo de Tejada, Medellín de Bravo, Otatitlán, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Playa Vicente, Puente Nacional, Saltabarranca, Santiago Sochiapan, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván y Veracruz.

5. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Amatitlán, Boca del Río, Hueyapan de Ocampo, Isla, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Puente Nacional, Santiago Tuxtla, Tlacotalpan y Veracruz.

En protección de los derechos a la población migrante se otorgaron 110 apoyos a migrantes y/o sus familias de 19 municipios<sup>6</sup>, con un monto de 2,727,119 pesos.

Asimismo, se ha asesorado a diversos municipios de esta región para mejorar las capacidades institucionales, con el fin de que mejore la gestión con que sirven a la ciudadanía.

### Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

Se buscó fortalecer los servicios de gestión catastral para realizar una valuación adecuada de los inmuebles ubicados en la región central de la Entidad. En el tema de registro civil, se procedió a verificar mensualmente las actas levantadas en las oficialías de los 54 municipios que integran esta región, procediéndose también a dictaminar varios expedientes de rectificaciones de actas del estado civil de las personas.

En relación con el registro público de la propiedad, en cada una de las oficinas de la región se instaló el Libro de Gobierno Electrónico, con lo cual se avanzará en el cumplimiento de los principios registrales y la transparencia de la función de las oficinas del Registro Público. La región incluye las oficinas de Huatusco y Zongolica, además de las ubicadas en Córdoba y Orizaba.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario ha monitoreado la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que emitió la Secretaría de Gobernación en los municipios de Córdoba y Orizaba. En 52 municipios de esta región se ha creado el correspondiente Instituto Municipal de las Mujeres, faltando Soledad Atzompa y Xoxocotla. Asimismo, 37 municipios<sup>7</sup>

han creado su Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el tema de protección a la población migrante, se otorgaron 164 apoyos, en 24 municipios<sup>8</sup>, para migrantes y/o sus familiares, con un total de 3,386,080 pesos.

Diversos ayuntamientos de esta región han recibido apoyo institucional por medio de cursos de capacitación, talleres y asesorías para mejorar su desempeño en la gestión de los servicios que proporcionan a la población radicada en sus demarcaciones. Los municipios de Tehuipango, Xoxocotla y Zongolica han conformado su Consejo Municipal de Población.

### Región Poza Rica-Tuxpan

En esta región, integrada por 48 municipios, se ha dado seguimiento para cumplir con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por feminicidio, emitida por la Secretaría de Gobernación en los municipios de Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan. Se ha logrado la conformación de Institutos de las Mujeres en 45 municipios de esta región, faltando aún Naranjos-Amatlán, Tancoco y Tlachichilco. En el tema de protección de los derechos de los niños y la población joven, actualmente 38 municipios<sup>9</sup> cuentan con su Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, para la protección de derechos de la población migrante, se otorgaron 53 apoyos por un monto de 1,235,027 pesos a migrantes de Álamo Temapache, Chicontepec, Coatzintla, Pánuco, Tantoyuca, Tecolutla y Tuxpan.

En materia de catastro se formalizó jurídicamente la posesión que el Gobierno del Estado ostenta de diversos

6. Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Chacaltianguis, Jamapa, Medellín de Bravo, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlaxiucoyan, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván y Veracruz.

7. Amatlán de los Reyes, Astacinga, Atzacan, Calcahualco, Chocamán, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, La Perla, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Naranjal, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Tehuipango, Tenampa, Texhuacán, Tezonapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Totutla, Xoxocotla, Yanga, Zentla y Zongolica.

8. Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camerino Z. Mendoza, Chocamán, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Omealca, Orizaba, Río Blanco, Tezonapa, Tlaltetela, Yanga y Zentla.

9. Castillo de Teayo, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chiconamel, Chicontepec, Chontla, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, El Higo, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Iamatlán, Ixcatepec, Mecatlán, Naranjos-Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tecolutla, Tepetzintla, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan, Zontecomatlán de López y Fuentes y Zozocolco de Hidalgo.



inmuebles. Se ha optimizado la gestión en las oficinas del Registro Público de la Propiedad ubicadas en Chicontepec, Huayacocotla, Pánuco, Naranjos-Amatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tantoyuca y Tuxpan, a través de la introducción del Libro de Gobierno Electrónico, agilizando los trámites de la población de 48 municipios. En el registro civil hubo disminución sustantiva del subregistro en nacimientos que se tiene en algunos municipios.

Se han fortalecido las capacidades institucionales de municipios de la región mediante apoyos como asesorías, talleres y cursos. En los municipios de Gutiérrez Zamora, Papantla, Poza Rica de Hidalgo y Tihuatlán se conformaron los correspondientes Consejos de Población.

### Región Coahuila-Coahuila-Coahuila

En materia de protección de los derechos de las mujeres, el Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario

ha brindado el seguimiento que corresponde a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que se emitió para los municipios de Coahuila-Coahuila-Coahuila, Las Choapas y Minatitlán. Asimismo, el Instituto Veracruzano de las Mujeres ha impulsado la creación de Institutos de las Mujeres en 17 municipios<sup>10</sup> de esta región.

En el tema de protección de derechos, se ha logrado que 15 municipios<sup>11</sup> cuenten con su Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En materia de protección a migrantes, se otorgaron 41 apoyos a migrantes y sus familias de los municipios de Acayucan, Coahuila-Coahuila-Coahuila, Ixhuatlán del Sureste, Mecayapan, Minatitlán, Nanchital

10. Acayucan, Agua Dulce, Coahuila-Coahuila-Coahuila, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Mecayapan, Minatitlán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Pajapan, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez y Uxpanapa.

11. Acayucan, Agua Dulce, Ixhuatlán del Sureste, Jesús Carranza, Las Choapas, Mecayapan, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, Sayula de Alemán, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec y Uxpanapa.



de Lázaro Cárdenas del Río y Sotepan, por un monto acumulado de 916,830 pesos.

Para fortalecer la gestión catastral en los 24 municipios que integran la región se implementaron acciones para que éstos administren adecuadamente su catastro, y para que apliquen con certeza sus contribuciones inmobiliarias.

La gestión a través del Libro de Gobierno Electrónico se implementó en las oficinas registrales de Acayucan, Coatzacoalcos y Minatitlán, por lo que la administración del registro público ha mejorado en eficiencia y eficacia en la respuesta a las solicitudes de servicios de la población. Asimismo se ha realizado la búsqueda de antecedentes para la escrituración de bienes inmuebles del Gobierno del Estado a través del ejercicio legal de la función registral. Se ha conseguido la escrituración de bienes inmuebles del Gobierno del Estado a través de una adecuada gestión catastral. En materia de registro civil se encuentra en proceso la reducción del subregistro que en el tema de nacimientos se tiene en la región.

Para mejorar la gestión de los ayuntamientos, se proporcionaron apoyos institucionales a los ayuntamientos de la región, lo cual les ha permitido brindar mejores servicios públicos a la población que atienden. Actualmente, derivado de las gestiones del Consejo Estatal de Población, los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste, Jesús Carranza, Sayula de Alemán y Texistepec, han conformado su correspondiente Consejo Municipal de Población.

### 3. Obras y acciones federales

Para hacer frente a la emergencia financiera por la cual transita el sector público de la Entidad, el Gobierno del Estado gestionó y obtuvo diversos recursos de origen Federal, entre los que se encuentran los siguientes.

El 18 de abril de 2017 se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso 2244 del Estado de Veracruz, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

El principal proyecto de este Fideicomiso es la construcción de seis Centros Integrales de Justicia en los municipios de Coatzacoalcos, Cosamaloapan de Carpio, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz (Norte y Centro), cuya etapa de edificación inició en mayo. En este Fideicomiso se contemplan además acciones a ejecutar como la dignificación de las oficinas del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública y la adquisición de equipamiento para la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado.

Una parte del presupuesto con el que opera el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) proviene del Gobierno Federal. En específico, el IVM ejerce para este año 23,588,998 pesos con este origen, de los cuales, 12,921,852 pesos proceden del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y 10,667,146 pesos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), previa firma de convenios de colaboración.

Con las gestiones realizadas por la Dirección General de Atención a Migrantes (DGAM) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se logró recuperar el Fondo de Apoyo a Migrantes, con un monto de 15,268,362 pesos que fue distribuido a los migrantes repatriados o deportados, junto con sus familias. De estos 15,015,795 pesos fueron para proyectos en beneficio de los migrantes repatriados y 252,567 pesos para personas que solicitaron el apoyo vía terrestre de Ciudad Reynosa, Tamaulipas al Estado de Veracruz.

Por parte del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) se obtuvo la aportación de 1 mdp para el Proyecto de Modernización Integral del Registro Civil.

A fin de fortalecer el trabajo entre las dependencias federales y las secretarías del Gobierno Estatal, del 9 al 13

de enero de 2017, se realizaron los trabajos concernientes a las Mesas Interinstitucionales de Coordinación entre Delegaciones Federales y dependencias del Gobierno del Estado, las cuales se constituyeron en un punto de encuentro que fortalece la vinculación institucional en la atención de temas comunes necesarios para el desarrollo de Veracruz.

## 4. Administración de proyectos ejecutivos

La Secretaría de Gobierno ha realizado y se encuentra desarrollando diversos proyectos ejecutivos que contribuyen al alcance de los objetivos de la dependencia.

La Dirección General de Atención a Migrantes (DGAM) se encuentra a cargo de dos proyectos ejecutivos. Uno de éstos se refiere a Atender las Solicitudes y/o Peticiones de los Migrantes Veracruzanos y sus Familias. Este proyecto se encuentra en la etapa de ejecución y a través de él se atiende a los migrantes veracruzanos y sus familiares. Mediante este proyecto se atendieron 150 traslados de personas, se gestionaron 34 actas de registro civil, se otorgaron 6,790 asesorías, se localizó a cinco personas y a nueve detenidos (cuando el familiar directo de un migrante veracruzano tiene indicios de que se encuentra detenido por alguna autoridad en el extranjero o en el interior del país), se tramitaron cinco visas humanitarias y 33 constancias de identidad.

El otro proyecto a cargo de la DGAM es el de Realizar Eventos Institucionales para una Mejor Política Migratoria, que también se encuentra en etapa de ejecución. A la fecha se realizaron 145 reuniones de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

Con el propósito de cumplir con lo enunciado en el artículo cuarto de la Constitución General, referente al

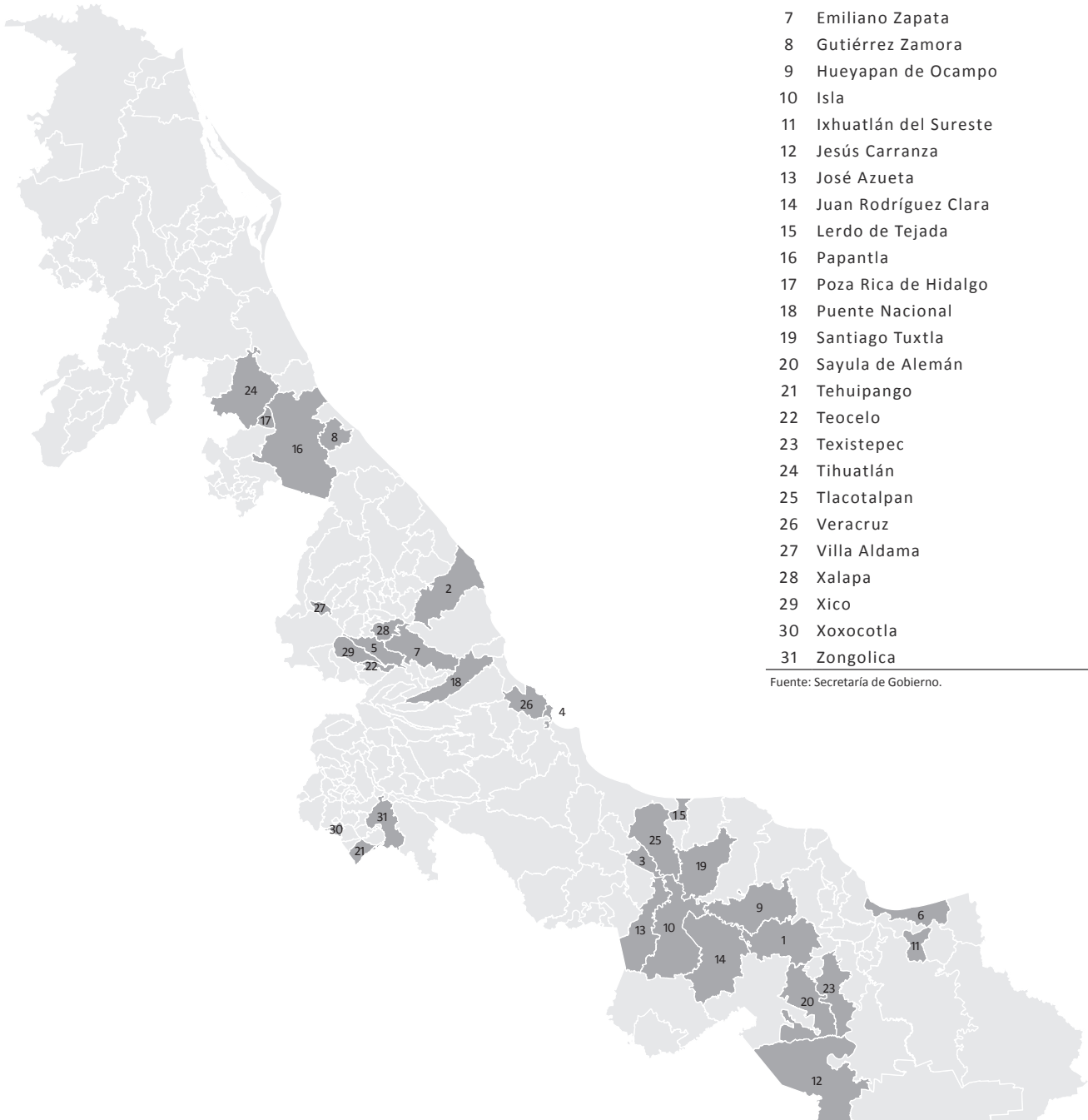
derecho a la identidad, se puso en marcha el proyecto de la Dirección General del Registro Civil (DGRC), llamado Campañas de Regularización del Estado Civil de las Personas, que inició con un diagnóstico para detectar las comunidades y municipios con mayor número de personas que no cuentan con acta de nacimiento, habiéndose encontrado que 0.8 % de la población veracruzana carece de una identidad, concentrándose esta situación en los municipios de Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa. Dentro de este proyecto, en los 212 municipios del Estado se regularizó el estado civil de 2,820 personas mayores de 15 años y se visitaron 712 comunidades. Con todo esto se benefició a un total de 7,120 personas.

Como parte del rescate, promoción y difusión de nuestras tradiciones culturales, se ejecutó el proyecto denominado Primera Gira Estatal de Danzoneros y Soneros Veracruzanos, a través de cinco eventos masivos.

Otro proyecto consistió en la Integración de los Consejos Municipales de Población, que alcanzó una cifra de 31, y cuyo fin es promover la descentralización de la política de población, y proporcionar información estadística y sociodemográfica a cada uno de estos municipios, para el conocimiento del comportamiento de los fenómenos demográficos, la planeación y atención de los programas municipales. En estos municipios habita un total de 2,977,441 personas, lo que representa 36 % de la población total del Estado.

Un proyecto ejecutivo se desarrolla a través de Reuniones Regionales de Vinculación Interinstitucional, que tiene el objetivo de enlazar de manera ordenada y transversal el trabajo de las dependencias de los tres órdenes de gobierno; facilitando con ello el encauzamiento y solución de demandas sociales. A septiembre se realizaron nueve eventos que permitieron atender y canalizar temas diversos de 2,100 familias.

La Editora de Gobierno (EG), en el marco de la Ley Número 249 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, desa-



No.	Municipios con Consejo
1	Acayucan
2	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
3	Amatlán
4	Boca del Río
5	Coatepec
6	Coatzacoalcos
7	Emiliano Zapata
8	Gutiérrez Zamora
9	Hueyapan de Ocampo
10	Isla
11	Ixhuatlán del Sureste
12	Jesús Carranza
13	José Azueta
14	Juan Rodríguez Clara
15	Lerdo de Tejada
16	Papantla
17	Poza Rica de Hidalgo
18	Puente Nacional
19	Santiago Tuxtla
20	Sayula de Alemán
21	Tehuipango
22	Teocelo
23	Texistepec
24	Tihuatlán
25	Tlacotalpan
26	Veracruz
27	Villa Aldama
28	Xalapa
29	Xico
30	Xoxocotla
31	Zongolica

Fuente: Secretaría de Gobierno.

rolla el proyecto Difusión de la Gaceta Oficial del Estado en Medios Electrónicos, con el que se pretende acercar a los usuarios de la Gaceta Oficial, para su consulta por la vía electrónica, así como informar a la sociedad del quehacer de los poderes Ejecutivo y Legislativo plasmado en Leyes y Decretos.

Dentro del proyecto denominado Programa de Capacitación, Actualización y Profesionalización del Personal del Instituto de la Defensoría Pública, el personal de esta instancia asistió a diversos foros de capacitación impartidos por la Secretaría de Gobierno y algunas de sus áreas como la Unidad de Género, la Unidad de Transparencia y Desarrollo Organizacional, así como de instancias como el Instituto de Formación de la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial del Estado e instituciones privadas, sumando aproximadamente 250 horas de capacitación. Con los conocimientos adquiridos por el personal de este Instituto se podrá brindar un mejor servicio a la población que se atiende.

Durante septiembre de 2017, se celebró el ciclo de cuatro conferencias en materia familiar para defensores públicos y asesores jurídicos. Asimismo, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública el Seminario de Género Básico 2, que consta de cinco cursos impartidos por personal de la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación en coordinación con la Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con duración de 22 horas.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) implementa desde enero de 2017, el Proyecto Ejecutivo Políticas de Igualdad de Género y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El objetivo consiste en fortalecer la ciudadanía de las mujeres para su acceso a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia, y se desarrolla a

través de acciones de atención y capacitación a mujeres y al funcionariado público Estatal y Municipal.

En el periodo diciembre 2016 a septiembre 2017 se han obtenido los avances: en materia de vinculación y coordinación interinstitucional se han realizado 27 convenios con instituciones federales y estatales; 94 asesorías y mesas de trabajo con instituciones, 25 mesas de trabajo con Unidades de Género y una reunión con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM).

En materia de atención a mujeres, se brindaron 122 asesorías jurídicas, psicológicas y sociales por vía telefónica; en forma presencial, se otorgaron 6,566 asesorías jurídicas, psicológicas y sociales en beneficio de 4,384 mujeres, procedentes de 148 municipios.

En el rubro de capacitación a mujeres, se realizaron 321 pláticas y conferencias; 290 cursos y talleres, así como 35 foros, encuentros y eventos en materia de derechos humanos de las mujeres, marco normativo para la igualdad y no violencia, declaratoria de AVGM, entre otros, en beneficio de 16,008 mujeres y 4,259 hombres de 130 municipios<sup>12</sup>.

12. Actopan, Acayucan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Áquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzalan, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chumatlán, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ignacio de la Llave, Ilimatlán, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixmattlahuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Magdalena, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Omealca, Orizaba, Oteapan, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tenejapan, San Rafael, Santiago Tuxtla, Soteapan, Tamiagua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tathuicapan, Tatatila, Tehuipango, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepetlán, Tepetzintla, Tequila, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlilapan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, y Zozocolco de Hidalgo.

Con la finalidad de colaborar en la consolidación de una cultura de la legalidad en los municipios del Estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal desarrolla el proyecto Elaboración, Publicación y Difusión del Cuaderno con Temáticas de Atribuciones, Visión Ética y de Legalidad para Autoridades Municipales, y ha realizado la compilación de información, depuración, redacción, corrección, estilo y diseño de la publicación de las guías Manual básico del servidor público municipal veracruzano, que por motivos presupuestales se distribuye exclusivamente de manera electrónica<sup>13</sup> y la Guía de atribuciones de los ediles. Este documento se difundió durante las jornadas de inducción a autoridades electas 2018-2021. Siendo impresos 1,100 ejemplares, promocionados entre autoridades asistentes.

## 5. Atención ciudadana

### 5.1. Política de población

Veracruz es una de las entidades federativas con mayor actividad en materia de política de población; se realizan acciones relacionadas con la dinámica demográfica, dejando atrás paradigmas sociodemográficos que han sido obstáculos para el desarrollo económico, político, social y demográfico.

El tema de política de población se enmarca dentro del objetivo del PEEDMCF, que se enfoca en Dirigir la política pública que incentive el aprecio social por la identidad cívica y los valores ciudadanos, entre el mayor número de habitantes en la Entidad y cuya estrategia consiste en Implementar acciones para incentivar la participación ciudadana, la identidad cívica y el aprecio por los valores.

Se realizaron diversas acciones institucionales, como la publicación del Decreto que crea al Consejo Estatal de

Población<sup>14</sup> (COESPO) y su Reglamento Interior, en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 44, del 31 de enero de 2017 y Número Extraordinario 208 del 25 de mayo de 2017, respectivamente.

Durante el presente año, se estableció una coordinación interinstitucional con las diferentes dependencias de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal, con los sectores privado y social, así como con distintas comisiones del Congreso local y sectores sociales, a fin de concretar acciones de acuerdo a los factores del PVD.

Con base en la institucionalización de la política poblacional, se impulsaron acciones con la Secretaría de Salud (SS); la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP); la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Universidad Veracruzana (UV), para promover y realizar acciones de capacitación, orientación y divulgación de la situación demográfica actual.

En cumplimiento a la línea de acción directamente vinculada con la política de población referente a realizar talleres y pláticas de educación sexual, equidad, género, familia y valores; de enero a septiembre se impartieron 201 pláticas informativas, con las que se orientó a 6,645 jóvenes del nivel básico y medio superior en temas de Educación en salud sexual y reproductiva; Derechos sexuales y reproductivos, las cuales se impartieron en 27 planteles educativos, esto, en colaboración con 30 estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la UV, los que fueron capacitados mediante 15 cursos para el desarrollo de habilidades y estrategias didácticas en el tema de salud sexual y reproductiva.

Se realizó el levantamiento de una encuesta entre adolescentes y jóvenes de nivel básico y medio superior, en cuanto a interrogantes acerca de la educación sexual; esta

13. [www.invedem.gob.mx](http://www.invedem.gob.mx)

14. El Consejo fue reformado para atender las demandas de la política de población en concordancia con la estructura de Gobierno vigente a partir de la actual Administración, además de que anteriormente, se consideraba un número excesivo de integrantes en el Consejo, lo cual impedía que sesionara regularmente.



acción permite aportar elementos para el desarrollo de trabajos de investigación en colaboración con la Facultad de Pedagogía.

A fin de fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en enero se integró el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA); como entidad pública coordinadora el COESPO realizó la Primera Sesión Ordinaria, y en la cual se determinó la creación de dos Subgrupos de Trabajo, así como la conclusión de la elaboración del Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Veracruz. De igual manera se actualizó el Reglamento Interno de este Grupo Estatal.

Como parte de la coordinación interinstitucional con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y más de 20 dependencias e instituciones, el 25 de septiembre se realizó la Campaña de Comunicación denominada La Gira,

cuyo objetivo es transmitir la importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva a través de actividades culturales, recreativas, de deportes extremos e información personalizada; dicho evento contó con una asistencia de 7,849 personas, entre alumnos, docentes, padres de familia y expositores, siendo inaugurado por el Gobernador del Estado y contando con la participación del Secretario de Gobierno y el Presidente del COESPO.

Además, se recibieron 378 trabajos de 556 participantes de 71 municipios en el Primer Concurso Estatal sobre la Elaboración de Cartel y Spot de Video sobre Educación Sexual, convocatoria lanzada en castellano, náhuatl y totonaco, dirigida a adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años.

Para promover la descentralización de la política de población, se integraron 31 Consejos Municipales de Población. Además se distribuyó a lo largo del territorio, material informativo de manera directa y a través de medios de

comunicación de radio y televisión en el que se informa a la población sobre las campañas en materia demográfica.

En medios impresos se elaboraron y distribuyeron 5,000 unidades de material de difusión en formato de carteles, volantes, trípticos y postales, con el objeto de sensibilizar y concientizar a la población sobre los derechos sexuales y reproductivos, educación sexual y equidad de género.

En coordinación con el CONAPO, la SEV y la SS, se realizó el Concurso Estatal y Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2017.

Se estableció el Grupo Interinstitucional para cumplir con la línea de acción establecida en el PEEDMCF con relación a la elaboración del Programa Estatal de Población, para lo cual se realizó un Foro de Consulta con cinco mesas de trabajo sobre las temáticas de retos de la transición demográfica en Veracruz, migración, planificación familiar, reordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio estatal e índices de marginación y política de población, en las que participaron 15 ponentes de carácter Estatal, Nacional e Internacional.

Como parte de las funciones institucionales, la Oficina de Estudios Sociodemográficos y Planeación del COESPO proporcionó 50 asesorías a público en general en su mayoría, así como a algunos ayuntamientos.

El COESPO forma parte de diversos comités y consejos en los que participa activamente en el análisis de datos, recopilación de información y desarrollo de estudios con enfoque sociodemográfico, como es el caso del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Golfo); como parte de las actividades del Grupo Intersectorial para el Abordaje de Población Vulnerable se participa en el diagnóstico de las Jornadas de Salud organizadas por el Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (COESAEN), así como en las reuniones del Consejo Estatal de Salud convocadas por la Secretaría de Salud de Veracruz.

## 5.2. Gobernabilidad y demandas sociales

Desde el inicio de la Administración se emprendieron acciones que contribuyen a fortalecer las capacidades institucionales en materia de gobernabilidad. Durante los primeros meses de Gobierno, se registraron manifestaciones y expresiones sociales realizadas por la ciudadanía de la Entidad, las cuales tuvieron como origen la exigencia de demandas no satisfechas por la Administración Estatal anterior, además de los temas coyunturales que en el contexto nacional se han registrado.

En el PEEDMCF se plasmó el objetivo referente a Administrar la atención que se proporciona a la ciudadanía de la Entidad, mediante procedimientos orientados a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, cuya estrategia consiste en Gestionar servicios y productos gubernamentales que contribuyan a resolver problemáticas políticas y demandas sociales.

En atención a lo anterior, durante el periodo comprendido de diciembre de 2016 a agosto de 2017, con la participación de la Dirección General de Política Regional (DGPR) se atendieron 1,089 actos de manifestación, en un rango de acción de aproximadamente 105 municipios, principalmente por demandas relacionadas con carencias de personal docente y administrativo, deficiencias en infraestructura escolar, asuntos laborales y salariales.

En dichas actividades, se estima la participación de 130,528 ciudadanos independientes o adheridos a diversas organizaciones sociales, quienes han sido atendidos a través de reuniones o de manera particular.

El diálogo y la conciliación son fundamentales para mantener la gobernabilidad del Estado, mediante la intervención de la DGPR se resolvieron un total de 107 bloqueos a instalaciones públicas y vías de comunicación, 23 plantones, seis tomas de palacios municipales y 717 manifestaciones de diferente naturaleza.

La atención de manifestaciones, bloqueos y marchas, se ha realizado a través de 558 intervenciones, de las cuales, 373 son de carácter civil, 51 políticas, una agraria y 133 de diversa índole, mismas que derivaron 74 acuerdos específicos con grupos sociales, para el beneficio de 659,587 personas y 2,307 gestiones apoyadas.

Para atender las demandas no satisfechas, formuladas a la Administración anterior, se llevaron a cabo diversas actividades como la instalación de 677 mesas de trabajo, en las que se atendieron 224 asuntos en materia agraria e invasiones de predios. Con esto se coadyuvó en la solución de conflictos con dependencias estatales y gobiernos municipales, así como entidades públicas del Gobierno Federal como el Registro Agrario Nacional (RAN), Procuraduría Agraria (PA), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) e Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), entre otras.

Gracias a la intervención oportuna, se logró reducir el número de expresiones sociales radicales que provocaban el bloqueo a vías de comunicación, condición que fortalece las bases para gobernabilidad estatal.

En el primer año de Gobierno se atendieron 400 peticiones ciudadanas, entre las cuales destacan las de mesas de trabajo con grupos sociales, servicios de salud, becas, apoyos para las viviendas y proyectos productivos; todas las solicitudes fueron canalizadas a las instancias correspondientes ya sean estatales o federales, con el fin de otorgar respuesta a la población solicitante.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, la Oficina de Control de Gestión de la Secretaría de Gobierno, recibió a través de la Oficialía de Partes la cantidad de 13,776 documentos, de los cuales 7,414 fueron remitidos al área de la Secretaría Particular y 6,362 al área de Gestión Social.

### 5.3. Certeza jurídica y respeto a los derechos humanos de los habitantes de la Entidad

La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos, ha establecido un contacto institucional efectivo con el H. Congreso del Estado para impulsar legislación diversa en beneficio de la población de la Entidad. En este contexto, esta Subsecretaría participó en la elaboración de la propuesta de reforma constitucional en materia de combate a la corrupción y en el diseño del paquete de leyes secundarias que complementan al Sistema Estatal Anticorrupción. Asimismo, desde esta Subsecretaría se elaboró la solicitud formulada al Congreso pidiendo su autorización para la reestructura de la deuda pública por lo que, mediante Decreto número 258, el Congreso autorizó al Gobierno del Estado efectuar dicha reestructuración.

A través de la Dirección General Jurídica (DGJ) se tiene la premisa de otorgar certeza y seguridad jurídica a la gestión gubernamental, colaborando con la estrategia normativa impulsada por la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos, en la esfera legislativa o en el ámbito administrativo. En este sentido, se cumplió con su atribución de revisar diversos proyectos de ley, decreto o reglamento, así como acuerdos y convenios, al tiempo de brindar la asesoría jurídica solicitada por las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Los temas de certeza jurídica y protección de derechos humanos se enmarcan dentro de dos objetivos del PEED-MCF que son Administrar la atención que se proporciona a la ciudadanía de la Entidad, mediante procedimientos orientados a la satisfacción de las necesidades ciudadanas y dirigir las políticas públicas de respeto a los derechos humanos y la libertad religiosa, en conjunto con los principales actores institucionales vinculados al tema.

Como tarea importante se atiende la defensa del marco jurídico del Estado, así como la actualización del marco





legal y reglamentario, por lo que se colaboró con diversas dependencias en la elaboración, así como en la revisión, en siete contratos, 78 convenios, 14 acuerdos y ocho anexos de ejecución.

De acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno en su artículo 32, párrafo I y a la planificación de las líneas programáticas, la Dirección General brindó 158 asesorías jurídicas a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como a particulares.

Representar legalmente al Gobernador del Estado y al Secretario de Gobierno es otra de las facultades de la DGJ, por lo que del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 se recibieron y atendieron 301 juicios de amparo, mismos que fueron contestados en su totalidad, con sus respectivos informes previos y justificados.

Asimismo, se atendieron y se dio contestación a nueve juicios mercantiles, 79 juicios contenciosos, 71 juicios civiles, 227 laborales, 19 agrarios, cinco juicios electorales, cuatro recursos de revocación, dos certificaciones de afirmativa ficta, 106 controversias constitucionales y cuatro acciones de inconstitucionalidad.

Desde el primero de diciembre de 2016 a la fecha se elaboraron 15 acuerdos de autorización del C. Gobernador del Estado y dos acuerdos de autorización del C. Secretario de Gobierno y un acuerdo de autorización al Director General del Registro Civil. Asimismo, se giraron 4,843 oficios dirigidos a diversas autoridades, así como a particulares.

Una de las formas de apoyar la aplicación de las políticas públicas es el fortalecimiento de la normatividad estatal, para esto se mantiene actualizado el Sistema de Información Leyes de Veracruz (SILVER), el cual contiene diversos apartados, en el de Legislación de Estado se incorporaron

dos ordenamientos, registrando a la fecha 173 leyes (una Constitución, 22 Códigos, siete Leyes Orgánicas y 143 Leyes Ordinarias). En modificaciones de las leyes vigentes, se registraron 784 Gacetas Oficiales con los decretos correspondientes, de los cuales 57 se incorporaron en 2017.

En decretos del Estado, se añadieron 27 decretos administrativos y 50 legislativos, dando un total de 282 y 262, respectivamente. En reglamentos del Estado se registraron 17 reglamentos y 31 modificaciones a reglamentos de diferente catálogo. Actualmente se tienen registradas en el catálogo respectivo, 153 leyes vigentes, de las que se publicaron dos en este periodo.

Se incorporó el PVD publicado en cinco tomos, mediante el cual se pretende Reforzar el estado de derecho y reorganizar las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana. El portal del SILVER cumple con la función de mantener actualizado el marco jurídico Estatal para que pueda ser consultado por público en general. A la fecha, ha registrado 69,585 visitas.

La tramitación para la publicación de documentos oficiales ante la Dirección General de la Editora de Gobierno, forma parte de las facultades de esta Dirección General, por lo que, en este periodo se tramitaron documentos diversos, entre ellos dos nuevas leyes estatales; nueve nuevos reglamentos y 35 reformas a diversos reglamentos; así como acuerdos de las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal.

En este periodo se recibieron dos quejas y dos recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por organismos no gubernamentales.

De igual forma se recibieron 25 solicitudes al Titular del Poder Ejecutivo de opinión favorable (de sustancias químicas, explosivos y juegos pirotécnicos y autorización de casas de tiro y pesca), para tramitar ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) un permiso general para

compra y consumo de material explosivo en diversos municipios del Estado.

Como Enlace del Estado ante el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, tal como se establece en la Cláusula Quinta del Convenio de Cooperación suscrito en la materia por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, y la Junta de Gobierno del citado Mecanismo, en este periodo se atendieron 44 solicitudes de periodistas, mismos que fueron canalizados a las diversas autoridades responsables para su atención.

Por otra parte, la Subdirección de Legalización y Permisos, perteneciente a la Dirección General de Gobernación de la Secretaría, aprobó el proceso de evaluación a fin de ser certificados para poder registrar y publicar la información concerniente a los servicios que proporciona a la ciudadanía en el Sistema Nacional de Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Las cifras de los servicios que esa área proporciona, a noviembre de 2017, son los siguientes: 44,384 certificados de estudio, 3,243 apostillas, 302 legalizaciones varias, 82 exhortos civiles y 437 exhortos penales.

Cabe recordar que la Mejora Regulatoria es una acción de Gobierno que consiste en el diseño de normas sencillas, con trámites simplificados, que funcionan en instituciones eficaces para su implementación, orientadas a generar el mayor valor posible de los recursos disponibles y del funcionamiento, para mejorar las actividades económicas y de desarrollo humano de la sociedad.

#### 5.4. Respeto a la libertad religiosa de los veracruzanos

El Estado de Veracruz es la quinta entidad federativa con mayor número de asociaciones religiosas registradas, actualmente 483 permanecen con domicilio estatal, además de que figuran asociaciones y agrupaciones religiosas de todas las denominaciones.

Este apartado se relaciona con el objetivo del PEEDMCF referente a dirigir las políticas públicas de respeto a los derechos humanos y la libertad religiosa, en conjunto con los principales actores institucionales vinculados al tema, con la estrategia de establecer convenios institucionales en torno a temas de protección de los derechos humanos y la libertad religiosa.

En ese sentido, esta Administración otorga un trato digno e igualitario a los representantes de las diversas asociaciones y grupos religiosos, a través de la atención a los ministros de culto y representantes legales que las integran al participar con las acciones de asesoría, realización de talleres y reuniones de trabajo.

Estas tareas se realizan por conducto de la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR), que es el área responsable en la conducción de las relaciones con las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás organizaciones religiosas, colaborando con las instancias federales y estatales en el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

La DGAR coordina, realiza o participa en cursos, seminarios, simposios, foros, diplomados, actos culturales y programas que contribuyan a la difusión de la normatividad de la materia y al fomento de la tolerancia religiosa, entre otros.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se realizaron 341 audiencias y reuniones para otorgar respuesta a las asociaciones y grupos religiosos que así lo solicitaron.

Se recibieron y tramitaron 143 peticiones, las que generaron 94 devoluciones por considerarse incompletas, así como 53 gestiones las que originaron 34 respuestas para los interesados.

Se atendieron 568 consultas telefónicas, y se realizaron 28 giras de trabajo a diferentes municipios, acciones que acercan la gestión pública estatal y facilitan la comuni-

cación y contacto con las asociaciones o agrupaciones religiosas que se encuentran en los municipios alejados de la Entidad.

En cuanto a actividades de atención, se efectuaron 86 reuniones de trabajo con ministros de culto, representantes y ciudadanos, al atenderse a 59 asociaciones religiosas, de 30 municipios<sup>15</sup> del Estado.

Se ha buscado la convivencia armónica de los líderes religiosos mediante una relación respetuosa con el Gobierno del Estado. Para tal efecto, se participó en 26 eventos o celebraciones, así como en tres conciertos de música sacra.

Se proporciona el servicio de biblioteca a los integrantes de las asociaciones y agrupaciones religiosas, así como al público en general, a través de un acervo de consulta de 18,792 volúmenes, de los cuáles 2,556 se especializan en materia religiosa.

## 5.5. Valores cívicos, cultura democrática y mejora comunitaria

Estos temas se asocian con el objetivo establecido en el PEEDMCF referente a dirigir la política pública que incentive el aprecio social por la identidad cívica y los valores ciudadanos entre el mayor número de habitantes en la Entidad. Su estrategia implementa acciones para incentivar la participación ciudadana, la identidad cívica y el aprecio por los valores y acciones que propicien un acercamiento con nuestra historia, con los símbolos patrios, las costumbres y las tradiciones que nos identifican como mexicanos. Para cumplir con las líneas de acción correspondientes se realizaron actividades cívicas y culturales y actividades de promoción de los derechos humanos y derechos de las minorías. También se efectuaron diversos eventos que tuvieron impacto en aproximadamente 136,235 personas.

15. Actopan con 2 visitas; Altotonga, 2; Amatlán de los Reyes, 6; Atoyac, 1; Chiconquiaco, 2; Chocamán, 1; Camarón de Tejeda, 1; Coatepec, 9; Coatzacoalcos, 1; Comapa, 1; Córdoba, 12; Cosautlán de Carvajal, 1; Cuitláhuac, 3; Huatusco, 10; Jilotepec 1; José Azueta, 1; Landero y Coss, 1; La Perla, 4; Martínez de la Torre, 2; Omealca, 1; Orizaba, 6; Perote, 1; Puente Nacional, 1; Tezonapa, 1; Tlacotalpan, 2; Tuxpan, 1; Vega de Alatorre, 1; Veracruz, 7; Xico, 1 y Yanga con 3 visitas.

Ha sido significativa la presentación de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado en 31 planteles educativos de los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa, mediante el programa denominado La Sinfónica en mi Escuela. Además se realizaron 25 conciertos para la población en general.

Como parte del Centenario de la Promulgación de las Constituciones Federal y Estatal se llevaron a cabo diversas actividades en diferentes puntos del territorio veracruzano, incluyendo cuatro conciertos, un desfile y eventos cívicos y culturales como 31 arríos de bandera y una exposición itinerante de archivos históricos.

De igual manera, se elaboró el calendario anual cívico y cultural del Estado, en el cual se enfatizan las efemérides y conmemoraciones que fortalecen nuestra identidad.

En cuanto al Programa de Fortalecimiento del Culto a los Símbolos Patrios, se organizaron 30 ceremonias de izamiento y 30 arríos de la Bandera Nacional, que se llevan a cabo todos los jueves y en fechas cívicas representativas.

En conmemoración de hechos históricos relevantes estatales y nacionales, se realizaron 201 ceremonias cívicas, 168 guardias de honor y cinco desfiles por las principales calles de Xalapa y el puerto de Veracruz.

A fin de lograr un mayor acercamiento de la población con el acervo cívico y cultural del Estado, se puso en marcha el programa de visitas guiadas al Palacio de Gobierno, a las que pueden tener acceso las instituciones educativas o grupo de personas que lo soliciten.

Se ha mantenido constante acercamiento con diversas organizaciones políticas, asociaciones civiles, líderes políticos y funcionarios de los diferentes órdenes de gobierno, llevando a cabo 58 actividades con punto de contacto.

En materia de atención al ciudadano y gestoría, se fortaleció la relación entre las instituciones y las organizaciones

de la sociedad civil, se realizaron 30 mesas de trabajo programadas, al establecer diálogos con los representantes de las asociaciones civiles, en donde se abordaron diversos conflictos en materias como educación, salud, desarrollo social, protección civil, violencia y equidad de género, derechos humanos, desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, medio ambiente e infraestructura, entre otros.

Entre las asociaciones que se atendieron se encuentran Unidad y Democracia, Alianza Totonaca para el Desarrollo, Pueblos Unidos por Veracruz y Foro Democrático por Veracruz.

En otro esquema de atención, se logró la gestión de 64 asuntos ante diversas instancias gubernamentales; asimismo, se realizaron 47 reuniones de trabajo para la atención de situaciones de naturaleza emergente.

Relativo al programa de Fomento y Promoción de la Cultura Cívica se desarrollaron cuatro actividades, encauzadas por medio de talleres, cursos y conferencias, con el objeto de lograr la capacitación de los servidores públicos en temas de Transparencia y rendición de cuentas, Derechos humanos y Seguridad vial. Con estas actividades se capacitó a 20 servidores públicos.

De igual manera, se participó en el Foro de Consulta para la elaboración del Programa Estatal de Población, actividad presidida por el COESPO.

En el tema de juntas de mejoras, actualmente se tiene presencia en 119 municipios del Estado, a través de 923 de estas organizaciones, que tienen como objetivo la cooperación de los particulares en beneficio de la comunidad, al fortalecer la identidad cívica y cultural.

Como parte del Programa de Actualización y Regulación de las Juntas de Mejoras, se realizaron acciones de capacitación a 70 juntas de mejoras del Estado, a fin de que éstas adquirieran los conocimientos teórico-prácticos para el mejor desempeño de sus funciones.

Se han realizado acciones en el marco de la Campaña Estatal de Faenas de Mejoramiento Comunitario, con lo cual se logra que las personas de la comunidad trabajen por un beneficio que impacta en los espacios públicos utilizados de manera cotidiana, por lo que se han ejecutado 24 faenas en parques, casas de cultura, escuelas, ríos, zonas arqueológicas y áreas comunes de diversos municipios de la Entidad.

Se realizaron 59 abanderamientos en 24 municipios del Estado, acción consistente en una ceremonia cívica en la cual se entrega oficialmente la Bandera Nacional a instituciones públicas y privadas, a fin de promover los valores de los símbolos patrios entre la población. Se benefició a instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Se contribuye al fortalecimiento de los valores cívicos y culturales, a través de la Campaña Estatal de Entrega de Material Cívico, por medio de la cual se entregaron 10 bandas de guerra a instituciones educativas de niveles medio superior, ubicadas en los municipios de Teocelo, Xalapa y Xico.

Mediante el rescate de espacios públicos en comunidades, por conducto de la Campaña Estatal para el Reforzamiento de Valores Cívicos y Culturales, se rotularon 30 bardas con frases célebres, para otorgarles un uso cívico-educativo en los municipios de Banderilla, Coatepec, Puente Nacional, San Rafael, Úrsulo Galván y Xalapa.

Dentro de la campaña Pinta de Murales Cívico-Educativos, se pintaron cinco murales en diversas escuelas del municipio de Xalapa.

Como parte del programa denominado Conociendo Veracruz, se realizaron 12 visitas de 240 alumnos de diferentes municipios a lugares emblemáticos, caracterizados por su riqueza cultural.

Parte importante de las acciones ha sido el rescate, promoción y difusión de las tradiciones culturales, por lo que se realizaron las gestiones necesarias a fin de que 24 grupos de danza participaran en las diferentes fiestas patronales del Estado.

De igual manera, se coordinó la Primera Gira Estatal de Danzoneros y Soneros Veracruzanos DanSon, la que permitió realizar cinco eventos masivos en Coatepec, La Antigua, Paso de Ovejas, Veracruz y Xalapa. Su objetivo principal es el de fomentar y transmitir la cultura del danzón veracruzano en un marco musical y educativo que trascienda en las nuevas generaciones.

Derivado del éxito de esta gira y por medio de la gestión institucional, se logró que la danzonería La Playa, talento veracruzano del municipio de Paso de Ovejas, asistiera a la localidad de Matanzas, en Cuba, al II Encuentro Internacional Miguel Failde *In Memoriam*, en el cual obtuvo los tres premios más importantes del concurso: a la mejor interpretación, mejor danzón y composición. Estos resultados constituyen un valor agregado en virtud de que esta última acción no estaba contemplada como un objetivo, por lo cual el Gobierno del Estado se congratula por haber apoyado a este grupo de artistas.

En coordinación con la Contraloría General del Estado se han conformado, a octubre de 2017, un total de 162 Comités de Contraloría Ciudadana en las siguientes áreas: Dirección General del Registro Civil, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías. Cabe resaltar que por primera ocasión se suman las siguientes 10 áreas: Dirección General de Atención a Migrantes, Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, Consejo Estatal de Población, Dirección General de Asuntos Religiosos, Archivo General del Estado, Subdirección de Legalización y Permisos, Coordinación de Promoción de los Valores Cívicos y Culturales, Dirección General de Desarrollo Político, la Subdirección de Concertación Política y el Instituto Veracruzano de las Mujeres; estos Comités están integrados por 1,212 ciudadanos.

## 5.6. Expedición de actas civiles conforme a las normatividades correspondientes

El PVD contiene factores y líneas de acción estratégicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Esto como resultado de un amplio ejercicio democrático que permite orientar las políticas y programas del Gobierno del Estado durante estos dos años.

El objetivo del PEEDMCF es Asegurar la certeza jurídica a los habitantes de la Entidad mediante la expedición de los documentos legales correspondientes, junto con la estrategia de Administrar la expedición de actas civiles conforme a las normatividades correspondientes y las líneas de acción de Difundir la cultura legal y registrar entre la población de la Entidad y Contar con un cuerpo profesional de Oficiales del Registro Civil, son la base para los proyectos y programas realizados por la Dirección General del Registro Civil (DGRC), del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

Para conseguir la eficiencia y eficacia de los trabajos que se realizan en materia de registro civil, está la verificación de las actas levantadas en las 212 oficialías del Estado en este rubro fueron revisadas y aprobadas 208,547 actas del estado civil de las personas.

Se dictaminaron 1,344 expedientes de rectificaciones de actas del estado civil de las personas en ventanilla y 8,174 a nivel estatal, esto a través de las oficialías en los municipios. Estas acciones beneficiaron de manera directa a 9,518 personas.

Respecto a la expedición de copias certificadas y/o constancias del estado civil de las personas, se remitieron 27,656 copias certificadas y constancias a igual número de solicitantes.

Con el fin de prestar servicios con calidad al ciudadano y simplificar sus procedimientos, se llevó a cabo el registro de nueve cédulas de trámites y servicios ante la COFEMER,

a través del proyecto de Justicia Cotidiana, en el Programa de Simplificación de Cargas Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los procedimientos de inscripción y aviso de toda anotación realizada es una actividad trascendente, pues modifica el estado civil de la persona o, en su caso, algunos datos esenciales del acta. Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017 fueron inscritas en las 212 oficialías del estado 40,278 anotaciones marginales.

La complementación de archivos es una tarea de gran importancia al prestar servicios con calidad al ciudadano. A la fecha se expidieron 50,614 copias fotostáticas certificadas de los diversos actos del estado civil de las personas, al beneficiar a igual número de ciudadanos.

Uno de los objetivos en materia del Registro Civil es abatir el subregistro que en materia de nacimiento existe en el Estado. Este aspecto se promueve a través de campañas gratuitas de registros de nacimiento extemporáneo, dirigido a personas mayores de 15 años en las 212 oficialías ubicadas a lo largo del Estado, siendo éste un servicio permanente y gratuito. De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se entregaron 2,820 de actas a nivel estatal.

El Programa de Matrimonios Colectivos está encaminado a regularizar, de manera gratuita, el estado civil de las personas que por diversos factores viven en unión libre, teniendo como prioridad otorgar seguridad jurídica a la familia a través de la figura del matrimonio. Los eventos para la celebración de matrimonios gratuitos se llevan a cabo en coordinación con los Sistemas DIF de cada municipio. En el presente periodo fueron realizados 330 eventos de entrega de actas a nivel estatal.

En las campañas del 14 de febrero y el 10 de mayo de 2017, se regularizó el estado civil de 9,329 parejas que contrajeron matrimonio, habiéndose beneficiado a 18,658 personas.

Con el fin de reforzar las campañas de regularización del estado civil de las personas por conducto de las 212 Oficinas, se visitaron 712 comunidades ubicadas en regiones más apartadas del Estado y en donde se beneficiaron a 7,120 personas.

Para fortalecer el vínculo de coordinación interinstitucional entre las diversas dependencias federales, estatales y municipales, se atendieron de manera gratuita las solicitudes de apoyo requeridas de actas diversas del estado civil de las personas; en este rubro se emitieron 2,212 fotocopias certificadas a entidades públicas.

La difusión de acciones y servicios institucionales fortalece el cumplimiento de los objetivos, a través de los medios de comunicación e instituciones u organizaciones públicas y privadas. En este aspecto, se llevaron a cabo 356 entrevistas, de las cuales 93 fueron en radio, 86 en televisión y 177 para prensa escrita.

Como parte de la Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimiento, en coordinación con el Sistema DIF Estatal y la Secretaría de Salud, se encuentran activos 13 módulos ubicados en hospitales y clínicas del Estado<sup>16</sup>.

Con el propósito de ampliar la cobertura de los programas estatales se brindaron pláticas a jefes de manzana, agentes municipales, comisariados ejidales y estructuras vecinales. En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017 se impartieron pláticas en 30 municipios<sup>17</sup>.

16. Hospital de la comunidad de Catemaco, en Catemaco; Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, en Coatzacoalcos; Hospital Regional Miguel Alemán S.S.A. en Oluta; el Hospital General de Perote, en Perote; Hospital Regional y Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Poza Rica de Hidalgo; Hospital Civil Dr. Bernardo Peña y Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de San Andrés Tuxtla; Hospital General de Zona 71 Benito Coquet y Hospital General de Tarimoya Dr. Horacio Díaz Cházaro en Veracruz; Hospital Regional Doctor F. Nachón, Hospital General de Zona 11 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Centro de Alta Especialidad Doctor Rafael Lucio, en Xalapa.

17. Acula, Acultzingo, Aquila, Amatitlán, Camerino Z. Mendoza, Chacaltianguis, Colipa, Cosautlán de Carvajal, Coxquihui, Espinal, Gutiérrez Zamora, Ixtaczoquitlán, Las Minas, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mixtla de Altamirano, Puente Nacional, Soteapan, Tehuipango, Tepetlán, Teocelo, Tequila, Tenochtitlán, Texhuacán, Tlacotalpan, Tlaquilpa, Zentla, Zongolica y Zozocolco de Hidalgo.

En materia de capacitación de los servidores públicos de la función del Registro Civil, se impartieron 78 cursos, capacitándose 502 personas; 15 de estos cursos estuvieron dirigidos a los 212 oficiales del registro civil en los municipios; 31 para aspirantes a oficiales de nuevo ingreso y 32 a personal de la Dirección General del Registro Civil.

Dentro del Programa de Solicitudes de Búsquedas y Localización de Actas, se atendieron 16,483 búsquedas a petición de igual número de solicitantes.

La Modernización del Registro Civil ha sido uno de los principales compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo del Estado, por lo que establece la necesidad de incrementar la calidad de la información pública y su accesibilidad.

Por lo anterior, se integró una base de datos de información concentrada de los 212 municipios, los cuales llevan una captura dentro del Sistema Único de Oficialías (SUO) que comprende el periodo del 2007 a 2016, por lo que a la fecha se tiene un total de 2,238,566 registros.

En materia de digitalización del acervo histórico del registro civil, que comprende de 2007 a la fecha, se tiene un avance de 274,738 actas digitalizadas.

Como parte de las acciones de esta modernización, se implementó el Sistema Integral de Impresiones de Actas (SIDEA) a nivel estatal, en beneficio de 6,422 ciudadanos con su copia certificada de acta de otros estados de la República.

A nivel estatal y en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO) se implementó el programa de Fortalecimiento del Registro Civil, que abarca diversos programas que posicionan al Estado de Veracruz a la vanguardia en materia de servicios del registro civil.

Dentro de estas actividades se capturaron 15,428 registros de nacimiento de los 212 municipios del Estado del



2016, que están depositados en la vista local de la solución integral para ser consultados a nivel estatal y nacional; se equiparon 11 módulos, 10 en diversos hospitales y clínicas y uno en el DIF Estatal; se realizaron cruzadas intensivas en 10 municipios del Estado en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con el fin de abatir el subregistro en el Estado; se intensificó en la Entidad la campaña Soy México, poniendo mayor interés en los municipios veracruzanos con mayor número de niños registrados en el extranjero de padre o madre mexicanos, para regularizar su situación jurídica.

La certificación de competencias laborales es de vital importancia para prestar servicios con calidad a la ciudadanía por lo que se certificaron como inicio 23 oficiales del Registro Civil de acuerdo con el estándar de competencia laboral EC0778, Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al Estado Civil de las personas en coordinación con

el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

## 5.7. Servicios de gestión catastral

Durante este primer año de Gobierno, se orientaron los esfuerzos institucionales a fin de consolidar los servicios de gestión catastral que aseguren el avalúo de los inmuebles ubicados en la Entidad y la preservación de los derechos de propiedad que corresponden, y se impulsó la estrategia establecida en el PEEDMCF de consolidar los sistemas de gestión y valuación catastral, para que los ayuntamientos actualicen y gestionen sus padrones correspondientes, a efecto de que sean capaces de administrar con transparencia y eficacia su catastro, al aplicar correctamente sus contribuciones inmobiliarias.



Con la finalidad de mantener actualizada la base de datos general del Padrón Catastral Estatal, se proporcionó a 186 ayuntamientos el Sistema de Actualización del Padrón Catastral (SAPCAT), además de que, previo al pago de derechos por igual número de municipios, se instalaron en sus equipos locales de cómputo las bases de datos de los padrones factura de impuesto predial 2017, y el Sistema para la Recaudación del Impuesto Predial (SR2017) a efecto de que estén en posibilidades de realizar oportunamente el cobro de la citada contribución inmobiliaria.

Los 26 municipios<sup>18</sup> restantes generaron su base de datos del padrón factura con recursos administrativos y tecnológicos propios.

Para este ejercicio fiscal, la facturación del impuesto predial en el Estado ascendió a 1,152.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.4 % en términos nominales respecto a la registrada en 2016, que fue de 1,025.1 millones de pesos.

Una función relevante ha sido la de otorgar asistencia y respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios en materia de tributaciones, derivadas de la tenencia o tráfico de los bienes inmuebles urbanos y rurales que se traducen en el cobro de los impuestos predial y de traslado de dominio.

De esta forma, se proporcionaron 1,045 asesorías directas y en vía remota referente a asistencia tecnológica, dirigidas a servidores públicos municipales encargados de las actividades del catastro y cobro del impuesto predial.

También se capacitó a 406 a servidores públicos municipales responsables de las funciones catastrales.

En el presente ejercicio fiscal, se realizaron 416 supervisiones a 208 oficinas de catastro municipal en igual número

18. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Alvarado, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa.

de municipios. Los municipios de Pajapan, Soteapan, Texcatepec y Xoxocotla no cuentan con oficina de catastro instalada, por lo que se les auxilia cuando lo requieren, además de exhortarles para que instalen su oficina local de catastro.

En este mismo aspecto, se llevaron a cabo 212 promociones, en las que se establece que deberán equipararse los valores catastrales a los valores comerciales; se exhortó a los gobiernos municipales para que propongan al Congreso del Estado la actualización de sus valores catastrales unitarios de suelo y construcción.

Con la finalidad de eficientar los procesos, se realizó la supervisión de las actividades catastrales que desarrollan las siete delegaciones regionales de catastro en el Estado, así como reuniones de atención personalizadas a las delegaciones regionales de catastro con sede en Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

La Ley Número 42 de Catastro del Estado, así como el artículo 115 Constitucional, faculta a los ayuntamientos veracruzanos a realizar la actividad catastral en sus demarcaciones, siempre y cuando firmen previa autorización del Congreso Local, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro. En virtud de lo anterior, las administraciones municipales signaron este año con el Estado 199 convenios de colaboración.

Dentro de la línea de acción de redimensionar la expresión territorial del progreso, actualizando la información catastral a través de los instrumentos tecnológicos, se realizaron estrategias técnicas de coordinación con los 26 ayuntamientos que cuentan con sistemas propios, para que éstos sean compatibles en sus estructuras de base de datos municipales con la del Estado.

Lo anterior permitió integrar a la base del Padrón Catastral Estatal aproximadamente 95,000 registros de los 26 municipios, solo Boca del Río, Córdoba, Ixtaczoquitlán y Veracruz actualizaron sus bases de datos, los restantes están

en proceso de hacer compatible dichas bases. Asimismo, se ejecutaron acciones de depuración e higienización de la base de datos del Padrón Catastral, que se concretó en la revisión de información en el campo de régimen legal de propiedad logrando una depuración de 120,000 registros catastrales, además se logró la integración de 119,952 predios, lo que representó un crecimiento de 4.9 %, pasando de 2,411,202 predios registrados en 2016, a 2,531,154 en 2017.

Otra importante función es la de realizar los avalúos comerciales, catastrales y dictámenes de arrendamiento de inmuebles en las operaciones de enajenación, adquisición o arrendamiento en donde interviene el Estado en los tres órdenes de gobierno. Derivado de las solicitudes recibidas por las distintas dependencias, se elaboraron 470 avalúos comerciales y catastrales, así como 500 dictámenes de arrendamiento.

Con relación a las acciones del Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se realizaron estrategias de depuración y conformación de una base de datos confiable en coordinación con la Dirección General de Patrimonio del Estado y la SEV, emitiéndose 10,281 cédulas catastrales correspondientes a inmuebles propiedad del Gobierno del Estado. También se efectuaron 16 levantamientos topográficos de dichos inmuebles.

Con el propósito de fortalecer y difundir las actividades catastrales, se realizaron durante este periodo reuniones de trabajo de forma presencial y mediante videoconferencia con el personal de las delegaciones regionales y con los funcionarios municipales responsables de la actividad catastral, lo cual permitió esclarecer dudas y dar asesoramiento de forma interactiva y en tiempo real.

Con la finalidad de mantener una interconexión de manera inmediata y oportuna con los servidores públicos municipales de los 212 ayuntamientos, mediante las siete delegaciones regionales de catastro, se puso en

operatividad una estrategia tecnológica de captación de información que permite concentrar de manera oportuna la información catastral que generan dichos municipios.

Se atendió un total de 496 solicitudes de requerimientos de información confidencial de bienes inmuebles por parte de las dependencias federales y estatales, entre las que se encuentran: el Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal (PF), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la SEFIPLAN, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), la Procuraduría Fiscal del Estado, adscrita a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a agentes del Ministerio Público, para fines judiciales, fiscales y mercantiles. Estas acciones requirieron la búsqueda en el Sistema del Padrón Catastral de 1,064 registros.

Para homologar las formas oficiales de solicitud de servicios catastrales para uso de los gobiernos municipales, se aprobaron y publicaron en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 142, del 10 de abril de 2017, las formas oficiales de solicitud de Registro Catastral o Modificación de sus Características, Copia de Certificado del Valor Catastral y Cédula Catastral.

Se coordinaron acciones conjuntas con la SIOP, la Procuraduría Fiscal y la Dirección General de Patrimonio del Estado, así como con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, convocando a reuniones de trabajo para la liberación de derecho de vía de la construcción de la autopista Cardel-Poza Rica (tramo Laguna Verde- Nautla), mediante 50 avalúos comerciales y catastrales de los predios afectados por dicha obra.

En este sentido, se realizaron estrategias conjuntas con la Dirección General de Registro Público de la Propiedad, la Dirección General de Patrimonio del Estado y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Veracruz, a efecto de regularizar los bienes inmuebles propiedad de

Gobierno del Estado, destinados a instituciones educativas pertenecientes al sistema educativo estatal.

## 5.8. Promover una cultura legal y registral

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías tiene a su cargo la supervisión de la aplicación de la Ley y el Reglamento del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que regulan la función registral y notarial, al proporcionar un servicio destinado a publicitar los actos y hechos jurídicos que lo requieran, así como de dirigir, regular y vigilar la institución del notariado.

Este apartado se encuentra asociado al objetivo del PEEDMCF que se refiere a Consolidar los servicios de gestión catastral que aseguren el avalúo de los inmuebles ubicados en la Entidad y la preservación de los derechos de propiedad que corresponden.

En atención a las diferentes transacciones inmobiliarias y registrales del Estado, en el periodo comprendido de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, se realizaron en las 25 oficinas registrales: 194,216 inscripciones; la expedición de 41,327 certificados y 62,087 copias certificadas; la inscripción de 15,189 actos del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) sobre actos de comercio, así como 9,458 actos respecto de servicios diversos, como son cancelaciones de reservas de dominio del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), la Dirección de Patrimonio del Estado, anotaciones, gravámenes, bloqueos, embargos laborales, notas marginales y precautorios, entre otros. Estas acciones representaron un ingreso de enero a noviembre de 176,223,181.52 pesos y otorgaron certeza jurídica a 526,266 personas que solicitaron estos servicios.

Para garantizar los derechos ciudadanos, se analizaron y atendieron 30 juicios ordinarios civiles, 22 juicios de amparo, ocho juicios contenciosos administrativos, 57 recursos de inconformidad, 79 contratos privados, y

nueve quejas contra notarios. Además, se formularon 698 circulares y oficios para dar atención a solicitudes realizadas por autoridades administrativas, jurisdiccionales y usuarios que consultaron los servicios del Registro Público de la Propiedad.

Se instaló el Libro de Gobierno Electrónico en las 25 oficinas registradoras, se capacitó al personal operativo, y se cumplió lo que la Ley de la Materia y su Reglamento ordenan respecto del Sistema Electrónico Registral, para garantizar los principios registrales de Fe pública registral y transparentar la función de las oficinas del Registro Público de la Propiedad.

Con la instalación del Libro Electrónico de Gobierno se reduce el margen de error o inconsistencia en la recepción de los documentos presentados en las oficinas del registro de propiedades al reforzar la prelación y otros principios registrales, beneficiando a los usuarios.

El Estado es el depositario original de la fe pública y por conducto del Ejecutivo la delega a profesionales del derecho, mediante patente para el ejercicio de la función notarial, para asegurar la vigilancia de su legal funcionamiento, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y el Archivo General de Notarías los supervisa.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, se realizaron 625 certificaciones de firma y sello de notarios titulares y adscritos, 15 inspecciones a notarías, se designaron 13 notarios adscritos y se revocaron nueve notarios adscritos.

Se autorizaron 2,420 libros para apertura, 2,880 libros revisados de razón de cierre, se expidieron 25 copias certificadas y 124 testimonios, y se registraron 797 avisos de poder notarial en el Sistema Integral de Avisos de Poderes (SIAP).

En el Sistema Integral de Avisos de Testamentos (SIAT) se tienen capturados 8,095 avisos de testamento, de los cuales se registraron 4,248 en la Dirección del Registro Público

y 3,847 en línea, y fueron remitidos al Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT). Se logró dar contestación a 10,802 informes solicitados por jueces y notarios.

## 5.9. Igualdad en la defensa legal

La función del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública (INVEDEP) es la tutela de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la intervención oportuna y gratuita de los defensores públicos y asesores jurídicos, quienes otorgan asesoría, orientación jurídica, justicia para adolescentes y defensa penal en el Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial, así como el patrocinio en las materias civil y mercantil, al actuar bajo los principios de legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia, a fin de garantizar el acceso a una defensa adecuada de sus representados.

Las acciones que el Instituto realiza están asociadas al objetivo del PEEDMCF que busca asegurar el principio de igualdad en la defensa legal, a través de acciones de defensoría pública gratuita y a la estrategia de brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de la Entidad que lo demande.

En el INVEDEP del 1 de diciembre de 2016 al 30 septiembre de 2017 se atendieron 4,734 solicitudes, de las cuales 2,642 corresponden a representaciones legales, 829 orientaciones y 1,263 asesorías jurídicas. Dichas atenciones disgregadas por materia registraron: 2,191 civiles, 2,288 penales, 92 administrativo, 24 en materia agraria, 98 en mercantil, 37 laborales y cuatro en materia de amparo.

Con la implementación del Sistema de Justicia Penal en la entidad veracruzana y con solo 39 defensores públicos y siete analistas jurídicos distribuidos en las representaciones del Instituto en los 21 distritos judiciales de la Entidad, se brindó asistencia en 1,454 procesos penales en diversas unidades integrales de procuración de justicia, así como un total de 832 audiencias en juzgados civiles, salas del Tribunal Superior de Justicia, juzgados de control, de juicio

y procedimiento penal oral, y juzgados de Distrito en el Estado de Veracruz.

Como parte de las acciones estratégicas implementadas por el Ejecutivo del Estado para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, se generó una solicitud de apoyo para la inversión de recursos federales que fueran destinados a proyectos de infraestructura para las unidades operadoras del Sistema de Justicia.

Es así que fue aprobada dicha aportación de recursos mediante el establecimiento de un mecanismo público de administración, cuya instalación fue concretada el 18 de abril y en cuyo acto protocolario fue constituido el Fideicomiso 2244, denominado Fideicomiso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

El Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública como unidad operadora de este Sistema, ha sido beneficiado con la aprobación de un proyecto de inversión con aportación Federal y Estatal por el orden de 4 mdp, para la remodelación de las oficinas centrales ubicadas en el municipio de Xalapa, cuya ejecución, iniciada en septiembre de 2017, está a cargo de la Fiscalía General del Estado.

Toda vez que los operadores del Sistema de Justicia Penal en el Estado se encuentran en proceso de consolidación, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública ha establecido las bases para asegurar los conocimientos de su personal en el Sistema Penal Acusatorio Adversarial, a través de la impartición de cursos, talleres, conferencias, técnicas de litigación y estrategias, con el propósito de estar en condiciones de otorgar una defensa técnica que garantice la defensa del inculgado.

El número de eventos de capacitación celebrados durante el periodo que se informa, registra tres cursos presenciales, un foro en la modalidad virtual y otro presencial, dos diplomados en materia del sistema de justicia, tres seminarios, un congreso nacional de operadores del sistema

de justicia y la asistencia a dos conferencias magistrales en el Poder Judicial del Estado.

De igual manera, el Instituto de la Defensoría ha participado en actividades relacionadas con materias como Perspectiva de género, Derechos humanos, armonización de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y el Plan para la implementación de cambios normativos, entre otros. En particular, el 23 de agosto se signó un acuerdo de colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con el objeto de coadyuvar en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de ambas instituciones.

Como actividad trascendental, se sumó la instalación física y puesta en marcha de dos delegaciones de la defensoría pública, en las cabeceras municipales de los distritos judiciales de Coatzacoalcos y Poza Rica de Hidalgo.

### 5.10. Protección de los derechos y el bienestar de la niñez veracruzana

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz (SIPINNA) constituye la organización pública que se encarga de diseñar e implementar instrumentos, políticas, programas, procedimientos, servicios y acciones para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Entidad. Este Sistema cuenta con una coordinación operativa, que ejerce las funciones de Secretaría Ejecutiva.

De acuerdo con lo especificado en el objetivo ocho del PEEDMCF de establecer las políticas públicas enfocadas en la protección de los derechos y el bienestar de la niñez veracruzana, y cuya estrategia consiste en Coordinar acciones interinstitucionales específicas para promover el respeto a los derechos y el bienestar de la niñez veracruzana, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco de los compromisos de la LI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores

(CONAGO), se instalaron 150 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que tendrán el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de estos grupos poblacionales. El 23 de febrero se instaló la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes y como inicio de sus trabajos, se llevaron a cabo 10 reuniones con servidores públicos de siete dependencias y cuatro mesas de trabajo que se crearon al interior de la subcomisión con líneas de acción específicas.

- Se realizó el festival Integrando Familias, en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, en la localidad de Palma Sola, del municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, en el que participaron cinco organizaciones de la sociedad civil, 16 municipios, y 65 padres y madres de familia.
- Para impulsar la participación de niñas, niños y adolescentes, en abril de 2017 se llevó a cabo el foro de selección de las ocho niñas, niños y adolescentes que participarían como invitados/as permanentes de las sesiones del SIPINNA Estatal, evento al cual acudieron 84 candidatos de 65 municipios.
- En agosto de 2017, la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, a partir del proyecto de Ley Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, inició las gestiones correspondientes para que tal propuesta se transforme en el ordenamiento legal que garantice el acceso a los centros de atención a niñas y niños en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuada, para el ejercicio pleno de sus derechos.
- En agosto se lanzó en redes sociales una campaña para la difusión de los 20 derechos de niñas, niños y adolescentes.
- En octubre de 2017 se creó el microsítio del Sistema Estatal de Información acorde con el Sistema

Nacional<sup>19</sup>, como un espacio de consulta de los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo los dominios de Supervivencia, Desarrollo, Protección, Participación y Acceso a la Información, mismo que se encuentra en etapa de autorización y visto bueno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional para ser publicado.

- En noviembre de 2017 se constituyó el Consejo Consultivo de Apoyo para el Sistema Estatal, como un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico, integrado por ocho personas de los sectores público, social y privado.
- Dentro de la articulación entre la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida en México (CITI) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se generaron líneas de acción para los estados, por lo cual la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal sostuvo tres reuniones con la CITI local y servidores públicos de 17 dependencias, para articular acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, se firmó una Carta Compromiso para la inclusión de las Cláusulas de Erradicación del Trabajo Infantil en los Contratos Colectivos de Trabajo; participaron 15 sindicatos y 15 organismos públicos.
- Con el objetivo de contribuir a proteger la salud de niñas, niños y adolescentes, se creó e instaló la Comisión de Protección Integral de la Salud de Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual participan instituciones encargadas de otorgar este servicio a la sociedad<sup>20</sup>. Los temas que se impulsan son: nutrición, sobrepeso y obesidad en menores de edad y la salud sexual y reproductiva de las y de los adolescentes.

19. [www.segobver.gob.mx/sipinna/sisinfo](http://www.segobver.gob.mx/sipinna/sisinfo)

20. La fecha de creación de la Comisión es el 25 de enero de 2017 y su fecha de instalación es 28 de abril de 2017.

- Una de las peores violaciones a los derechos humanos de infantes y adolescentes es la violencia; por ello, el SIPINNA creó e instaló la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual participan los sectores de la sociedad, gobierno, sociedad civil y academia. Entre las acciones de la Comisión se desarrolló una campaña de sensibilización acerca del maltrato infantil, y se llevaron a cabo eventos de formación de los diferentes actores involucrados en la prevención, atención y sanción de la violencia, teniendo como facilitadores a representantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- En materia de atención a la niñez y la adolescencia migrante, a fin de establecer acciones de coordinación para la atención de estas personas, que pueden transitar acompañados o no acompañados, se articularon acciones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otras dependencias del Gobierno Estatal.

## 6. Consolidación del Sistema de Justicia Penal en la Entidad

Consolidar el Sistema de Justicia Penal con los actores involucrados, para garantizar el acceso a la justicia de los habitantes de la Entidad, es el objetivo establecido en el PEEDMCF y la estrategia correspondiente se enfoca en Gestionar los apoyos económicos institucionales con las instancias correspondientes, para contar con los recursos necesarios que permitan realizar las acciones de consolidación del Sistema de Justicia Penal en la Entidad, para cumplir con lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Derivado de las gestiones y compromisos por parte del Titular del Ejecutivo, el 18 de abril de 2017 se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso 2244 del Estado de Veracruz para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se destinaron 198,878,374



pesos para la construcción de seis centros integrales de justicia en Coatzacoalcos, Cosamaloapan de Carpio, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz Centro y Norte, y cuya etapa de edificación inició en mayo; así como para la dignificación de las oficinas del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública y equipamiento para la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado. La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos como miembro del Comité Técnico, participa en la gestión y el seguimiento al buen uso de este recurso, cuya ejecución está a cargo de la Fiscalía General del Estado.

- En el tema de justicia para las mujeres, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por feminicidio, emitida por la Secretaría de

Gobernación en 11 municipios<sup>21</sup> del Estado, el 2 de marzo de 2017 se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario, coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), integrado por representantes de instituciones federales, estatales, académicas y organizaciones de la sociedad civil.

- Con la participación y coordinación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo vinculadas con el tema, los poderes Legislativo y Judicial, la Fiscalía General del Estado y los municipios en que se declaró la Alerta, se elaboró un Programa de Trabajo con 93 actividades que responden a las medidas de seguridad, prevención y justicia y reparación.
- Se participó en la elaboración del Programa Único de Capacitación en materia de derechos humanos

21. Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

- de las mujeres para los servidores públicos; la estrategia de comunicación para informar sobre la Alerta y prevenir la violencia contra las mujeres, así como 21 mesas de trabajo interinstitucional para fortalecer la coordinación y atención que se brinda a las mujeres y niñas víctimas de violencia.
- En coordinación con la Fiscalía General del Estado, se elaboró el proyecto para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de Xalapa, cuya primera piedra se colocó el 13 de octubre. La finalidad de este Centro es dar atención y servicios de manera integral y en un solo espacio a mujeres y niñas víctimas de violencia. Este proyecto fue aprobado por la CONAVIM y será subsidiado con 27.5 mdp por esta Comisión y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la construcción de la primera etapa, de la que se encargará la Fiscalía General del Estado.
  - Con motivo de la notificación al Estado y aceptación de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado, los tres poderes y la Fiscalía General del Estado instalaron una mesa interinstitucional en la que se firmaron cinco compromisos, se elaboró un Programa de Trabajo, y se realizaron las acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas.
  - En materia de justicia para adolescentes, para lograr la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado, el 23 de febrero, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se instaló la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes, en donde se firmaron seis Compromisos por la Justicia Penal para Adolescentes en Veracruz y se elaboró un Plan Estatal de implementación entre los diferentes actores del Sistema. A través de 12 mesas de trabajo se realizaron propuestas de reforma a tres leyes del Estado para armonizarlas con la Ley Nacional.
  - Se propuso como mecanismo de evaluación del Sistema de Justicia Penal el Modelo de Gestión de Excelencia Institucional, con la participación de la Universidad Veracruzana, en cuya primera etapa se analizaron los indicadores de operación y gestión, firmándose un convenio de colaboración. Asimismo, se realizó el diseño de programas de capacitación dirigidos a operadores del Sistema de Justicia en la Entidad. Como parte del trabajo con operadores del Sistema de Justicia, el 13 de junio se realizó la primera mesa de trabajo correspondiente al Sistema Penitenciario, con el objetivo de emprender acciones para su implementación en el Estado, y actualmente se encuentra en curso el diplomado Sistema Penitenciario Mexicano.
  - Para cumplir con el convenio de Coordinación en materia de derechos humanos entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, se elaboró el Programa de Derechos Humanos para el Estado de Veracruz 2017-2018, como instrumento de política pública que establece objetivos y líneas de acción para la acción gubernamental. Se organizaron dos reuniones con dependencias del Poder Ejecutivo y organismos autónomos, que validaron las acciones de este Programa.
  - Con la finalidad de atender los casos de agresiones contra periodistas, se realizaron acciones de vinculación y seguimiento en coordinación con la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas (CAPP), entre las que se cuentan nueve reuniones de trabajo con temas como el seguimiento a las denuncias por agresión, desaparición y homicidio. Se participó en el curso de capacitación para la conformación de las unidades estatales de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, organizada por la Secretaría de Gobernación.



## 7. Difusión de las acciones legales y oficiales del Gobierno del Estado y de la ciudadanía veracruzana

Una función básica de todo Gobierno consiste en mantener una comunicación fluida acerca de los asuntos jurídicos, culturales, educativos, científicos y tecnológicos que interesan a la sociedad. La Editora de Gobierno del Estado de Veracruz cumple con esta tarea al difundir y promover la riqueza cultural de la Entidad, publica la Gaceta Oficial con contenido de los tres poderes del Estado, difundir avisos legales de particulares y generar los productos gráficos en los que se transmite la información acerca de la prestación de servicios de la Administración Pública Estatal.

El presente apartado se vincula con el objetivo del PEEDMCF que establece necesario difundir las acciones legales y oficiales del Gobierno del Estado y de la ciudadanía veracruzana y cuya estrategia es Administrar la publicación de la documentación legislativa y normativa de interés para la ciudadanía

Del 1 de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, de acuerdo con el proyecto editorial anual, se editaron y publicaron títulos como los siguientes: *125 años. Editora de Gobierno del Estado de Veracruz*; *Los besos de mamá atarantan a Amaranta* de Martín Corona Alarcón; *Rodrigo y el Gran Elefante* de Magali Velasco Vargas con ilustraciones de Leticia Tarragó; *Deuda de honor* de Enrique García Vera; *Los maestros veracruzanos en la Revolución Mexicana de 1910-1917* de Félix Blanco Ojeda; *Tamo encuentra su nombre* de Angélica Reyes Barragán y Préndete fuego. *Cuadernos y archivos inéditos de Dobais Villafana* de Alfonso Valencia.

Otros títulos publicados fueron: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niños y jóvenes ilustrada*; *La Fortaleza de San Carlos*. La más destacada obra defensiva de tierra adentro en el territorio nacional de Abraham Broca Castillo; *Letras fantásticas. Antología*, coordinado

por Eleazar Román, Servando Clemens, Luis E. Penagos y Martha Rebolledo; *Momoto* de Karla Juliana Carreón Tapia y *Milagros, una perra feliz* de Sara Vanessa Cruz Solís; *Las pecas de Paula* de Martín Corona Alarcón, con ilustraciones de Janeth Linaldi; *Catálogo e índices del Archivo Notarial de Orizaba 1603-1649*, segundo grupo documental; *Los niños de la Morelos*, vespertina, edición 2017; *Relatos de la Escuela Cantonal Benito Juárez*, edición 2017; *Historia de la Constitución* de Marcela Prado y *Un cuento para Sacha* de Martha Rebolledo, entre muchos otros.

Para difundir la lectura y promocionar las publicaciones, se tuvo participación en la: XXXVIII Feria Internacional del Libro Palacio de Minería (FILPM), en la Ciudad de México, del 22 de febrero al 6 de marzo de 2017; la XXIV Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) de la Universidad Veracruzana, que tuvo lugar en el Gimnasio Omega de Xalapa del 21 al 30 de abril de 2017; el Festival Naranja Diseño Visual de la Licenciatura de Artes Visuales de la Universidad Veracruzana, del 17 al 19 de mayo de 2017; XXVIII Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Xalapa 2017, del 21 al 30 de julio de 2017 y exhibición del Libro Universitario, organizada por la Universidad Anáhuac, del 14 al 18 de agosto de 2017.

En estas ferias se presentaron las obras: *Las patentes como modelo alternativo para el desarrollo financiero universitario* de Samuel Ortiz Williams; *Las pecas de Paula* de Martín Corona Alarcón; *Rodrigo y el Gran Elefante* de Magali Velasco Vargas; *Los maestros veracruzanos en la Revolución Mexicana (1910-1917)* de Félix Blanco Ojeda; *Milagros, una perra feliz* de Sara Vanessa Cruz Solís; y *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niños y jóvenes ilustrada*.

El 21 de septiembre se presentó en Veracruz Historia de la Constitución en el Exconvento Betlehemita y se realizó la presentación oficial de las obras Momoto y Milagros, una perra feliz el 28 de septiembre en el Teatro Digital del Museo Interactivo de Xalapa.

A través del programa de donaciones de libros que lleva a cabo la Editora de Gobierno, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se entregaron 1,898 ejemplares de diversos títulos a planteles educativos e instituciones.

En la Editora de Gobierno se han ofrecido nueve visitas guiadas a más de 595 alumnos de diversos niveles educativos, que les permitió tener contacto directo y conocer su funcionamiento.

La Editora también realiza instrumentos gráficos con altos estándares de calidad. De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 imprimió 16,860 libros, 7,000 carteles, 22,650 folletos y 473,590 productos como trípticos, dípticos, cuadernillos, tarjetas de presentación y atentos saludos, sobres, agendas, diplomas, folders, invitaciones, agradecimientos, personificadores, hojas membretadas, troqueles, entre otros productos.

De acuerdo a la Ley Número 249 de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Gobierno a través de la Editora tiene encomendada la función de ordenar y vigilar la edición, impresión y publicación de la Gaceta Oficial. De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se imprimieron 32,267 ejemplares; se realizaron 2,692 envíos foráneos; 17,794 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal; y por medio digital a los 212 municipios del Estado se remitieron 101,336 gacetas oficiales.

Se publicaron 538 gacetas oficiales de números ordinarios, extraordinarios y sus respectivos tomos, en formato digital en el sitio en Internet<sup>22</sup> de la dependencia y se remitieron 74,254 ejemplares electrónicos a suscriptores específicos. Asimismo, el portal registró un total de 138,695 visitas de usuarios.

En lo que respecta a recaudación general, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, este Organismo ingresó a

SEFIPLAN, por conducto de la Oficina Virtual de Hacienda, un total de 7.9 mdp por concepto de venta de ejemplares de la Gaceta Oficial, edictos, expedición de copias certificadas y suscripciones.

Como parte de su actividad interinstitucional, la Editora de Gobierno firmó convenios de colaboración con el Tribunal Electoral de Veracruz, la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz, la Universidad Veracruzana, la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz y Radio Televisión de Veracruz.

## **8. Resguardo y divulgación de documentos con valor histórico e institucional**

Asegurar la difusión, entre la sociedad veracruzana y los diversos actores interesados, de la memoria acumulada de la Entidad, a través de la divulgación de documentos con valor histórico e institucional, es el objetivo plasmado en el PEEDMCF, y se relaciona con la estrategia de Organizar la preservación y rescate de la memoria histórica e institucional de la Entidad, a través de la recuperación y el resguardo de documentos que poseen diversos actores institucionales y la sociedad civil veracruzana.

Es por ello que el Archivo General del Estado (AGE) es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, encargado de resguardar y difundir la información de interés para los veracruzanos. Como parte de su agenda, en este órgano se atienden consultas al público en general que acude a buscar información tanto en gacetas como en diarios oficiales, asimismo del material gráfico que solicitan para alguna investigación o documental.

En enero se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz en la validación de las guías de documentos.

22. [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)

Por otra parte, se establecieron reuniones en el Congreso del Estado para la coordinación de los festejos del centenario de la Constitución Federal y Local, con diversas dependencias.

Se realizó una exposición fotográfica: De la Revolución a la Constitución, en la que concurren diversos actores oficiales vinculados con el desarrollo de los festejos del Centenario de la Constitución.

El AGE impartió el curso Introducción a la gestión de documentos administrativos e históricos, en 26 ocasiones, en diversas sedes a lo largo de la Entidad, capacitándose a 515 servidores públicos. Asimismo, se impartió el curso de archivística para administraciones municipales en dos foros regionales en conjunto con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), al cual asistió un total de 875 servidores públicos.

Por primera vez en el Estado se llevó a cabo la sesión de Instalación y toma de protesta del Consejo Estatal de Archivos, el 6 de abril de 2017. En este acto se contó con la presencia del Gobernador del Estado y de la directora del Archivo General de la Nación.

En coordinación con el IVAI, se impartió el curso de capacitación al personal de la SEFIPLAN, denominado Introducción a la gestión de documentos administrativos e históricos.

Se trabaja en el anteproyecto para la elaboración de la Ley Estatal de Archivos, cuya culminación tendría un valor histórico significativo, ya que el Estado cuenta con una Ley de Documentos Administrativos e Históricos que no toma en consideración las actualizaciones que se han hecho en materia de transparencia, y dicha Ley no se ha reformado desde su creación en 1990.

Se han realizado diversas reuniones con alcaldes de los diferentes municipios del Estado, con la finalidad de que los ayuntamientos mantengan organizado su patrimonio archivístico.

Los cursos que ha impartido el Archivo General del Estado son Introducción a la Gestión de Documentos Administrativos e Históricos y Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos, que han contribuido a que las distintas dependencias, ayuntamientos y los usuarios tengan acceso a la información de las distintas gestiones que se realizan en el Estado.

## **9. Atención interinstitucional a grupos vulnerables para la protección de sus derechos**

Para garantizar la atención interinstitucional que merecen los grupos vulnerables para la protección de sus derechos y en atención específica a la línea de acción de atender las solicitudes de los migrantes veracruzanos y sus familias con servicios de apoyo de traslado de personas, gestión de actas civiles, información sobre detenidos y localización de personas y gestión de visas humanitarias.

La Dirección General de Atención a Migrantes (DGAM) se encarga de proteger a este tipo de población, que en Veracruz se conforma principalmente por los migrantes veracruzanos y centroamericanos en tránsito por nuestra Entidad. Es por eso que se han realizado reuniones de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobierno y organizaciones no gubernamentales para atenderles de manera eficiente.

Actualmente, Veracruz sigue siendo paso de tránsito de los migrantes en situación irregular, ellos merecen tener todo nuestro respeto principalmente en sus derechos humanos al igual que en los servicios que puedan requerir del Gobierno del Estado; es por eso que se realizó una reunión de trabajo el 17 de febrero de 2017 con el Cónsul General de Honduras, Cónsul General de Panamá, Cónsul General de El Salvador, Cónsul General de Guatemala y Cónsul General de Cuba, así como reuniones con el Instituto Nacional de Migración y con diversas dependencias del Gobierno del

Estado, en cuyas funciones está la atención a migrantes extranjeros en su tránsito por el territorio veracruzano.

Se trabaja coordinadamente con el Instituto Nacional de Migración (INM), para la implementación de acuerdos de trabajo en favor de los migrantes en situación irregular, así como en diversos programas que benefician a los migrantes veracruzanos que retornan o salen del país. Además de esto se participa de forma constante en el Comité del Programa Paisano, coordinado por el Instituto Nacional de Migración, Delegación Veracruz, se realizaron reuniones el 24 de marzo y 25 de junio del presente año, en donde participaron los tres órdenes de gobierno y organizaciones no gubernamentales para brindar asesoría y orientación especial a los migrantes veracruzanos que regresan a sus localidades de origen durante los periodos vacacionales; asimismo se les proporciona orientación y se les da la atención correspondiente a los que transitan por el Estado.

Se realizó una reunión de trabajo el 11 de abril de 2017 en las instalaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la presencia de la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y personal del Instituto Nacional de Migración Delegación Veracruz, con el objetivo de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes no acompañados.

Para dar seguimiento a las medidas cautelares para prevenir la comisión de delitos y violaciones a derechos humanos, emitidas el 14 de octubre de 2016, el 11 de abril de 2017 se participó en una reunión de trabajo en la Oficina Foránea de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la ciudad de Veracruz, en la que estuvieron presentes diversas autoridades federales, estatales y municipales, además de organizaciones de la sociedad civil en donde se comentó el esfuerzo que se tiene que realizar para salvaguardar los derechos de los migrantes

centroamericanos en situación irregular en su trayecto por Veracruz.

El 23 y 24 de mayo de 2017, se asistió al Taller Sobre Derechos y Necesidades de Niños, Niñas y Adolescentes Extranjeros no Acompañados, impartido por la Directora General de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el DIF Estatal de Veracruz. Se revisaron los temas de las características de los niños, niñas y adolescentes no acompañados; el derecho de protección, participación y el principio de autonomía progresiva.

Se tuvo una reunión de trabajo el 15 de junio de 2017, en las oficinas del Instituto Nacional de Migración de la Ciudad de México para darle seguimiento a la estrategia del Programa Somos Mexicanos, que tiene como objetivo brindar a los veracruzanos que han retornado voluntaria e involuntariamente al Estado una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a su reintegración social. También se llevaron a cabo diversas reuniones con el encargado de Despacho de dicho instituto y con el Secretario de Gobierno y el Subsecretario de Gobierno en donde se generaron acuerdos para la instalación del Comité del Programa.

El acercamiento con las asociaciones civiles o albergues es de suma importancia ya que son organizaciones no gubernamentales encargadas de ayudar a los migrantes veracruzanos, y en su gran mayoría centroamericanos en situación de vulnerabilidad, es por eso que se ha mantenido contacto con ellas. El 31 de agosto de 2017, se tuvo una reunión con la encargada del Albergue Decanal Guadalupano del municipio de Tierra Blanca y con la coordinadora de Las Patronas de la localidad de La Patrona, perteneciente al municipio de Amatlán de los Reyes, en donde se escucharon con detenimiento sus peticiones.

Esta Administración a través la DGAM ha estado en contacto con diferentes clubes de migrantes radicados en la

unión americana, entre algunos con el Presidente de la Federación Veracruzana USA en California, Presidente de la Unión Veracruzana de Indianápolis, Casa Veracruz de Texas, Presidente de la Federación Veracruzana de América del Norte en Illinois, Federación Veracruzana del Condado de Orange de California y con la asociación civil de Trabajadores Veracruzanos y Anexos de Tamaulipas.

## 10. Fomento de la perspectiva de género en toda la entidad

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), atento a los compromisos internacionales y en cumplimiento al factor transversal Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias establecido en el PVD 2016-2018, y en cumplimiento a los objetivos establecidos en el PEEDMCF, tiene la finalidad de instrumentar políticas públicas con perspectiva de género para el acceso de las mujeres a una vida sin violencia, lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública e impulsar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres. Para la realización de estas acciones tiene un presupuesto estatal aprobado de 17,400,000 pesos.

En este sentido, el Instituto trabaja en coordinación con dos programas federales, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) a través del Instituto Nacional del Desarrollo Social (INDESOL), así como el Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017, en las modalidades I y III por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En la Modalidad I se tiene un presupuesto Federal aprobado a través de INMUJERES de 4,667,146 pesos, para el desarrollo del Proyecto Estatal Fortalecimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva en la entidad veracruzana, a través de 24 metas las cuales se encuentran

en proceso, destacando la armonización legislativa de la Ley de Planeación, el Código Financiero, la Ley Número 613 que Crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Ley Número 821 para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas; asimismo se otorgó acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama y la de la Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia Basada en su Género (ECO 497).

En la Modalidad III, se tiene un presupuesto Federal de 6 mdp asignado al proyecto de Centros para el Desarrollo de las Mujeres, aprobado y subsidiado por el INMUJERES en 20 municipios<sup>23</sup> del Estado de Veracruz, en los cuales se les brinda asesoría jurídica legal, psicológica y social a las niñas y mujeres que así lo requieran, así como la impartición de talleres y foros para el empoderamiento de las mujeres con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres.

Dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), que tiene un presupuesto autorizado de 12,921,852 pesos, se firmó un convenio de colaboración entre el INDESOL y el IVM para llevar a cabo acciones de prevención y atención de la violencia, con un total de población beneficiada de 2,174 mujeres y 333 hombres.

A través de diversas acciones institucionales, se brindó atención a mujeres en situación de violencia, hijas e hijos en 11 unidades de atención. Se realizaron 320 acciones de atención psicológica y jurídica, en trabajo social 303 y en atención de no violencia 79. Con estas acciones se benefició a un total de 467 mujeres.

Obedeciendo a la necesidad de contar con un espacio exclusivo para la atención a mujeres víctimas de violencia, se obtuvo la donación de un terreno de 706.11 metros cuadrados estipulado en la Escritura No. 15276, Volumen

23. Acayucan, Álamo Temapache, Atzalan, Águila, Calcahualco, Chinameca, Coayutla, Filomeno Mata, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán de Madero, Huayacocotla, La Perla, Mecayapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Pánuco, Playa Vicente y Zontecomatlán de López y Fuentes.



CCVIII, por parte del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA). Actualmente se trabaja conjuntamente con la SIOF gestionando ante la Secretaría de Finanzas y Planeación la autorización del recurso para el desarrollo del Proyecto Construcción del Refugio para Mujeres que Sufren de Violencia de Género.

En cumplimiento a la AVGM, se realizaron siete talleres regionales sobre la Norma 046 de la Secretaría de Salud (NOM-046-SSA), con 140 personas del área médica, enfermería de primer contacto de la Secretaría de Salud, para fortalecer la implementación de reducción de personas agresoras; se llevó a cabo en Xalapa un curso de 60 horas de herramientas reductivas desde el enfoque de género y humanista, con 25 servidoras públicas de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y la implementación del

protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en el transporte y espacios públicos a través de cinco talleres regionales en beneficio de 75 servidoras públicas.

En el ámbito municipal, con el fin de crear presupuestos etiquetados para la operación y el funcionamiento de los 197 Institutos Municipales de las Mujeres y para fortalecer la instalación y seguimiento de los sistemas municipales para la igualdad, se realizaron 20 talleres regionales y un foro con diversas autoridades gubernamentales, directoras de institutos municipales de las mujeres de 180 municipios, en los que se beneficiaron 460 servidoras y servidores públicos.

El Gobierno de Veracruz fortalece su compromiso de declarar cero tolerancia contra la violencia de mujeres y niñas.

## 11. Desarrollo administrativo de los ayuntamientos del Estado

El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) cumple con el objetivo de Asegurar las condiciones que permitan el desarrollo de los ayuntamientos de la Entidad, a través de la estrategia de Desarrollar acciones institucionales para impulsar la profesionalización de los cuerpos edilicios y administrativos en los municipios veracruzanos, por lo que ha realizado actividades para dar atención a los 212 municipios de Veracruz con acciones de capacitación, asesoría, gestión y publicaciones editoriales, para fortalecerlos y lograr su desarrollo administrativo, siempre en el marco de respeto a su autonomía constitucional.

En enero de 2017 se impartió la ponencia magistral La organización archivística y su importancia para una adecuada entrega-recepción, a la que asistieron 223 servidores públicos de 96 municipios.

En colaboración con el IVAI, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se realizó el Foro Regional para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Municipios de Veracruz en cuatro sedes: Boca del Río, Minatitlán, Orizaba y Tuxpan, al cual asistieron 761 servidores públicos de 146 municipios.

Se brindó asesoría a la asociación “Tierra Blanca es...” para la realización del Primer Foro Juvenil para el Desarrollo Municipal, en el que el INVEDEM participó con la ponencia El Municipio y la Transparencia, al que asistieron alumnos de diversas instituciones de nivel bachillerato y universidad del municipio de Tierra Blanca, así como servidores públicos.

Para fortalecer la transparencia en materia electoral, el INVEDEM en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el INEGI y el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE),

brindó información a las autoridades municipales para delimitar el ámbito de las funciones a su cargo, por medio del curso Blindaje electoral. Promoción de la participación ciudadana y delitos electorales, llevado a cabo en cinco sedes: Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y Xalapa, siendo atendidos 384 servidores públicos de 106 municipios.

Durante julio y agosto, en coordinación con el IVAI, el AGE y la Subsecretaría de Fiscalización del Congreso del Estado se organizaron los foros regionales denominados Procesos de Entrega-Recepción Ordenados y Transparentes, con sedes en Cosamaloapan, Fortín, Tantoyuca y Xico, a los que asistieron 184 servidores públicos de 39 municipios. Se realizó en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz el curso sobre Ley General de Responsabilidades Administrativas, capacitando a 57 servidores públicos municipales de Veracruz.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se realizaron 16 eventos relacionados con talleres y cursos de capacitación a autoridades municipales. Ante el cierre de administraciones locales 2014-2017, el INVEDEM, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) así como dependencias estatales, generó las jornadas de inducción a autoridades municipales electas (2018-2021), para que tuvieran las herramientas jurídicas y administrativas necesarias y estuvieran en posibilidades de elaborar sus planes municipales de desarrollo, acordes con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

Como una de sus atribuciones, el Instituto realizó acciones de asesoría personalizada a 93 servidores públicos de 74 gobiernos municipales en temas como: Agenda para el Desarrollo Local de INAFED, funciones y atribuciones de los ediles y redacción de actas de cabildo, entre otros.

Como órgano de coordinación entre los municipios y los gobiernos Estatal y Federal, el INVEDEM realizó gestiones ante los mismos en diversas materias; de diciembre a

junio proporcionó información para que el Plan de Desarrollo Municipal se armonice a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas; se difundió en los ayuntamientos el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017, a fin de lograr la designación de un enlace operativo municipal.

Se promueve el conocimiento y difusión de los exhortos del Congreso de la Unión a los alcaldes, en temas referentes a políticas públicas con perspectiva de género y uso de energía, entre otros.

En el marco de promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y el apego a la legalidad en las atribuciones de los ediles y servidores públicos, se editó el *Manual Básico del Servidor Público Municipal Veracruzano* y la *Guía de Atribuciones de los Ediles*. Como material de fomento al conocimiento y valoración de los municipios, se imprimieron el *Catálogo de Palacios Municipales* y *documentos de presentación institucional*.

## 12. Atención integral a víctimas

Durante la sesión realizada por la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el 30 de marzo de 2017, se aprobó la Ley Número 259 de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial, Número Extraordinario 134, del 4 de abril de 2017.

Derivado de ello, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD) cambia su denominación a Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV).

La CEEAIIV garantiza, promueve y protege los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la

reparación integral y a la debida diligencia mediante los servicios de asesoría y orientación jurídica, psicológica, médica y gestoría de trabajo social, en cumplimiento con el Programa Nacional de Atención a Víctimas 2015-2018.

En el periodo del primero de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, la Comisión Ejecutiva Estatal realizó 11,168 acciones en diferentes lugares de la Entidad en donde brindó los servicios de asesoría personalizada de tipo jurídico-legal, representaciones, y atención psicológica a víctimas directas, indirectas y grupales así como capacitación, difusión y colaboración interinstitucional en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Mediante el Programa permanente de Asistencia Psicológica y el Programa de Atención Psicológica Infantil, el área de psicología atendió 3,192 acciones.

Además se otorgó atención especializada en Tanatología a las víctimas directas e indirectas del delito durante el proceso de duelo derivado de pérdidas significativas.

Se realizaron 3,113 acciones por el área jurídica de la Comisión, mediante un programa permanente de Representación y Asesoría Jurídica a víctimas en materia penal, civil, laboral, familiar, administrativa y de derechos humanos del fuero local; se designan Asesores Jurídicos para asistir y asesorar a la víctima desde el primer momento que tenga contacto con la autoridad, al cumplir con la obligación que el Proceso Penal Acusatorio vigente establece.

El área médica de la Comisión realizó 192 acciones, proporcionando el primer contacto médico con las víctimas directas o indirectas del delito que así lo requieran; al evaluar su estado de salud; se canaliza a las víctimas a los centros de atención pertinentes, según se considere necesario (hospitales de especialidad, laboratorios, centros especializados, centros de atención mental, entre otros), además de otorgar su seguimiento médico.



El área de Gestoría de Trabajo Social realizó 243 acciones, al establecer el primer contacto con las víctimas, así como el de crear vínculos con otras instituciones con la finalidad de otorgar una atención integral.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 100 de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el área de Registro Estatal de Víctimas<sup>24</sup> realizó 401 acciones y la Comisión ingresó 198 registros.

El servicio telefónico de la línea 01 800 841 4124, realizó 1,303 acciones para proporcionar orientación y asesoría psicológica de emergencia.

La Comisión Ejecutiva forma parte de la Comisión para la atención del Sistema de Notificación de Menores Desaparecidos y contribuye junto con la SSP, con la Fiscalía General del Estado (FGE), la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres, las agencias policíacas y la colaboración de los medios de comunicación, en la difusión de las Alertas AMBER, con el objeto de recuperar en el menor tiempo posible a niñas, niños y adolescentes desaparecidos o víctimas de secuestro. Durante este periodo, la Comisión difundió 321 alertas y prealertas AMBER.

Con el objeto de acercar la información necesaria sobre los servicios que se brindan en la CEEAIV a través del área de Informática y Difusión, se realizaron 358 acciones sobre proporcionar los datos de contacto y ubicación, asesoría referentes a descarga de documentos para la inscripción al Registro Estatal de Víctimas y para dar un mejor servicio de atención en tiempo real, eficaz y oportuna se actualiza constantemente la página en Internet<sup>25</sup> y el twitter<sup>26</sup>.

La Comisión realizó 1,607 acciones de coordinación y vínculos institucionales con autoridades federales y estatales, para atender y dar seguimiento a situaciones

24. El Registro Estatal de Víctimas es el mecanismo administrativo y técnico que soporta los procesos de ingreso, registro, atención de las víctimas del delito y violaciones de derechos humanos al Sistema.

25. <http://www.ceaivd.gob.mx>

26. <https://twitter.com/ceaivd>

específicas en materia de atención a víctimas y protección de sus derechos. En el ámbito Federal, con la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Delegación Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). La Comisión Ejecutiva de forma constante contribuye con su información a la actualización del Sistema de Transmisión de Información de la Plataforma Nacional de Víctimas.

La CEEAIV participó en 172 acciones, tales como mesas de trabajo, conferencias, capacitación y asesorías en temas de víctimas, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado, migración y transparencia, para el análisis de documentos y propuestas en materia de derechos humanos y de protección a los derechos constitucionales de las víctimas.

En el tema de Transparencia y acceso a la información, se realizaron 266 acciones, destacando la actualización de la información mensual en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal de transparencia de la Comisión. Además se ha otorgado respuesta a las solicitudes de información que se realizan por medio del Sistema de Notificaciones Electrónicas y Sistema INFOMEX, y de todos aquellos datos públicos como sujeto obligado.

### **13. Análisis para mejorar la gobernabilidad**

El Centro de Análisis y Prospectiva Política es un órgano de la Secretaría de Gobierno encargado de generar estudios de carácter político, económico y social para dar seguimiento a las políticas públicas que realiza el Gobierno de Veracruz, con la finalidad de dar sustento a la gobernabilidad y fortalecer el estado de derecho.

Desde su creación en marzo del 2017 hasta septiembre del mismo año se realizaron 120 tarjetas informativas acerca del desarrollo de sucesos políticos y sociales, que se relacionan con el cumplimiento de las funciones que tiene encomendada la Secretaría de Gobierno.

De igual manera se han integrado 270 síntesis informativas de contenido diverso proveniente de medios de información locales y nacionales, con la finalidad de brindar elementos para el diseño o reformulación de políticas públicas y acciones de Gobierno.

Del mismo modo se elaboraron 67 documentos de análisis sobre fechas y acontecimientos de naturaleza social y política relacionados con el quehacer gubernamental para medios de información.

Otra actividad consistió en la elaboración de 48 discursos utilizados para las actividades de índole público en las que intervino el Secretario de Gobierno, y que se solicitaron expresamente para su participación, basándose en datos y documentos de carácter oficial para los diversos eventos públicos de la Secretaría de Gobierno.

## 14. Presupuesto

La Secretaría de Gobierno, en conjunto con sus seis órganos desconcentrados y dos organismos descentralizados sectorizados, de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, ejerce un presupuesto autorizado por la SEFIPLAN de 493,400,000 pesos. A septiembre de 2017, la dependencia ha ejercido un monto de 312,442,255 pesos. El financiamiento de estos recursos es de origen estatal y los programas presupuestarios y actividades institucionales –cuya suma es 26– se desarrollan como actividades de gestión a lo largo y ancho de toda la Entidad.

## 15. Otros programas

### 15.1. Unidad de transparencia

De acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en su Eje transversal Renovar la Gobernanza, su objetivo consiste en impulsar nuevas formas de Gobierno mejorando el marco regulatorio, la operación de las instituciones, el ejercicio de la función pública y la transparencia y rendición de cuentas, para cumplir la finalidad del gobierno de servir a la sociedad veracruzana con eficiencia y eficacia.

Con los retos de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica cotidiana en el Gobierno Estatal y mejorar los mecanismos de transparencia existentes, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, de diciembre de 2016 a noviembre de 2017 recibió 450 solicitudes de información, que fueron atendidas en su totalidad. Asimismo, fueron interpuestos 23 recursos de revisión, estando tres de ellos pendientes de resolución.

### 15.2. Unidad de género

La Unidad de Género (UG) se ocupa de impulsar, al interior de la Secretaría, la perspectiva de género entre todo el personal. Para tal fin, esta Unidad participa en la elaboración de los planes de trabajo y las actividades institucionales, a fin de que esta visión incluyente se vuelva transversal en todos los procesos de trabajo de la dependencia.

Se realizaron nueve eventos con temas como empoderamiento de la mujer, igualdad de género, cursos básicos en género y masculinidades, destacando un taller en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV). En todos los eventos realizados, se capacitó a 606 mujeres y 302 hombres.

Se efectuaron seis reuniones internas con el personal de la UG y ocho con el IVM para presentar el programa anual de trabajo de la Unidad, así como revisar acciones conjuntas y compartir actividades, como el de masculinidades, derechos humanos, y una campaña mensual. El 25 de cada mes se realiza una actividad para fomentar la no violencia contra mujeres y niñas, en apego a una campaña de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denominada Día Naranja, que involucra a la población en general.

Se realizó un evento para mejorar la calidad de vida y proporcionar apoyos para el desarrollo personal; una jornada de salud en coordinación con la Unidad Administrativa y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominada Pausa para la Salud, donde participaron 30 trabajadores y trabajadoras.

En coordinación con la Oficina de Desarrollo Organizacional de la Unidad Administrativa, se realizaron adecuaciones al Código de Ética de la dependencia, para incorporar lenguaje incluyente, no discriminatorio ni sexista.

### 15.3. Agenda sectorial de cambio climático

Por su extensión, ubicación y situación geográfica, el Estado de Veracruz es una Entidad vulnerable a diversos fenómenos meteorológicos, en especial aquellos que se derivan del cambio climático. En este contexto, el 12 de enero de 2017, el Secretario de Gobierno dirigió oficio a cada uno de los Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, mediante el cual se solicitó su intervención y participación activa para atender el tema.

Asimismo, en apego a los Lineamientos para la elaboración de las agendas sectoriales de cambio climático de las dependencias y entidades, la Secretaría de Gobierno se encuentra ajustando su Agenda Sectorial, para atender esta materia de mejor manera.

## Conclusión

La consolidación de la cultura de la legalidad como determinante para el desarrollo de cualquier Estado, es una condición por la cual ninguna política económica o social puede concretarse con éxito si la actuación de las autoridades o los ciudadanos está al margen de la Ley.

Durante el primer año de ejercicio de la Administración Estatal, la Secretaría de Gobierno se propuso integrar objetivos estratégicos, los cuales se originaron del diagnóstico de la administración anterior, debilitada por los efectos negativos de un manejo inadecuado de la conflictividad y del reclamo social, aunado al deterioro en el funcionamiento de las instituciones en su aspecto normativo y financiero.

Si bien estas condiciones se constituyen en una limitante para el ejercicio de la gestión pública, se iniciaron las actividades de la dependencia bajo un apego irrestricto al estado de derecho, a las normas y procedimientos que rigen la conducción de la política interna del Estado.

La coordinación y concertación con las demás instancias y sectores, así como con los poderes Legislativo y Judicial, gobiernos municipales, entidades federativas, Gobierno Federal, sectores productivos y la sociedad veracruzana, se constituyó en un factor fundamental para el éxito de las tareas.

Bajo estas consideraciones se determinaron elementos clave para el desarrollo de las acciones, entre los que se encuentran: fortalecer las capacidades institucionales; encauzar la gobernabilidad, al atender de manera responsable y eficaz los conflictos del Estado; establecer nuevas relaciones con las organizaciones sociales, a fin de consolidar un Estado con instituciones confiables que contribuyan a ampliar las posibilidades del desarrollo.



Las líneas de atención bajo las cuales se condujeron las acciones en este primer año de gestión fueron: el contacto cercano del gobierno a los grupos y organizaciones sociales y políticas; canales permanentes para una política de diálogo; contención de la concurrencia de las organizaciones en la expresión de sus conflictos; el encauzar la movilidad y expresiones sociales al marco de la legalidad, lo que se tradujo en un esfuerzo propositivo para lograr el desarrollo del Estado.

Un factor fundamental para las tareas ha sido la reestructuración orgánica de las áreas y organismos que integran a la dependencia, de acuerdo con una nueva manera de concebir el ejercicio de la Administración Pública Estatal, bajo principios de eficacia y eficiencia en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales en el manejo y apli-

cación correcta de los recursos públicos. En este sentido, fue emitido un nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, el cual contempla esos cambios estructurales y por medio del cual se cumplen esos objetivos formales, desde una norma reglamentaria.

De esta manera, el cumplimiento de las funciones que cada área de la dependencia posee ha generado una mayor dinámica institucional, al reconstituir sus órganos rectores como los consejos y juntas de Gobierno, así como el de haber realizado acciones legislativas al proponer decretos gubernamentales que otorgaron mayor certidumbre a la planeación de las acciones de acuerdo con la visión del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y los programas sectoriales estatales.



# Secretaría de Seguridad Pública

SSP ◀

## Mayor seguridad para los Veracruzanos

Jaime Ignacio Téllez Marié

*Jaime Ignacio Téllez Marié es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana y Maestro en Ciencias Penales por la Universidad Villa Rica. Cuenta además con una Especialidad en Derecho Fiscal y Diversos diplomados en varias áreas del Derecho. En el servicio público se ha desempeñado en múltiples encomiendas, en los tres niveles de gobierno.*

La Seguridad Pública, según versa el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios; por tanto, preservar el orden social y la paz comunitaria, así como proteger la integridad, el patrimonio y los derechos de la población, es un deber superior que amerita esfuerzos corresponsables de los tres niveles de gobierno, para desarrollar acciones institucionales que se traduzcan en resultados tangibles, significativos y permanentes que otorguen certidumbre a la sociedad y sienten las bases de un desarrollo sustentable y perdurable.

En ese sentido, los esfuerzos aislados de un municipio, una entidad o la federación misma, arrojarían resultados parciales y reducidos, muy por debajo de las demandas,

necesidades y expectativas ciudadanas y del potencial natural, económico, político, social y cultural de nuestro Estado. Por ello, una premisa de esta Administración, es impulsar acciones colaborativas, coordinadas y conjuntas, que entrelacen a todas las instituciones, para dar a la política de seguridad, un andamiaje más robusto y una multiplicidad de recursos que nos permita alcanzar los objetivos que el Titular del Poder Ejecutivo ha trazado, a través de los documentos rectores de su gobierno, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y el Programa Estatal de Seguridad ciudadana 2017-2018.

Con motivo del Primer Informe de Gobierno del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, en la intención de generar un texto descriptivo y explicativo que proyecte de una manera más clara el rumbo, acciones y decisiones de este Gobierno, resulta fundamental realizar una relatoría, un tanto sintética, de las condiciones, características y retos iniciales de esta Administración. Con esto buscaremos dar respuesta los cuestionamientos centrales del presente texto.

## ► De dónde venimos

Al asumir el mando de ésta Secretaría, advertimos que existía una concentración excesiva de la responsabilidad y prestación del servicio de seguridad pública por parte de esta Dependencia, hecho que se reflejaba en bajos niveles de eficiencia, pues la estructura existente, así como los recursos humanos, materiales, técnicos y tecnológicos, eran claramente insuficientes para absorber obligaciones que, de manera original y legal, corresponden a las autoridades municipales.

Tal polarización de funciones resultó, de forma contradictoria, en un vacío de autoridad, dejando regiones enteras del Estado sin una verdadera presencia institucional que se encargara de mantener la paz y gobernabilidad, dando paso al incremento de las expresiones del fenómeno delictivo, la comisión de hechos ilícitos y en consecuencia, la pérdida de credibilidad y legitimidad de esta Secretaría. No obstante, la percepción generalizada entre la población, era que la seguridad de los veracruzanos recaía totalmente en esta Institución, lo que incrementaba las exigencias en un clima de apremio, escasos y deterioro institucional.

Es importante hacer notar que se asumió el mando de la Secretaría bajo la apremiante necesidad de conseguir que los tres niveles de gobierno colaboren de manera conjunta, asumiendo la carga de responsabilidad que legalmente corresponde a cada uno y sobre esa base, generar un escenario de colaboración interinstitucional, que permita la disminución de los índices delictivos y un cambio definitivo en la percepción de la población respecto a la seguridad pública.

El deterioro institucional que se ubicó al inicio de esta administración, se puede clasificar a través de tres ejes medulares: quebranto económico, desorden estructural y corrosión institucional o pérdida de los valores institucionales que deben orientar el actuar de todo servidor público. A continuación se describen ejemplos claros de tal situación de acuerdo a cada eje.

### Quebranto económico

- El desorden presupuestal al cierre del ejercicio 2016 fue uno de los mayores conflictos al inicio de este mandato, prevalecía un subejercicio pre-

supuestal por un monto de 287,961,487.25 pesos; con un pasivo consolidado al 30 de noviembre de 2016 de 1,591,991,156.62 pesos y con un pasivo contingente por concepto de laudos laborales de 101,805,542.53 pesos.

- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al momento de asumir la Dependencia denotaba la existencia de refrendos presupuestales correspondientes a los ejercicios 2009-2016 haciendo un total de 354,414,636.37 pesos y que por falta de liquidez no fue posible su inversión.
- Se presentaron las relatorías de los hechos del Programa Nacional de Prevención del Delito de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, así como el análisis del monto ejercido y de los estados de cuenta bancarios, a la Dirección General Jurídica, dando como resultado las denuncias interpuestas por la Secretaría de Seguridad Pública ante la Coordinación de Fiscales Especiales en Delito Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos, de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.
- A la recepción se descubrió que la Federación ya había solicitado el reintegro de los montos no ejercidos ni comprobados por cientos de millones de pesos derivado de los desvíos antes mencionados.
- En cuanto a la infraestructura de las comunicaciones, la falta de presupuesto del FASP, originó que no se realizaran acciones prioritarias para la actualización continua de la infraestructura tecnológica, la renovación del servicio de grabación telefónica, la difusión de los servicios de emergencia y denuncia anónima, el mantenimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones y Videovigilancia, lo anterior puso en riesgo la migración al número 9-1-1.

Estas omisiones afectaron el desempeño de las diversas áreas, dificultando el trabajo de análisis y generación de inteligencia que sirve como base para el desarrollo de operativos en materia de detección y combate al delito, así como en las tareas de comunicación que son la base de muchos servicios de atención a emergencias, la videovigilancia en diversos municipios del Estado y el monitoreo de los Centros de Reinserción Social.

- Por otro lado, la Dirección de Vinculación Institucional fue asignada como área usuaria de las acciones del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) durante los ejercicios 2013-2016, sin embargo, debido a la poca claridad en la gestión de los recursos, se solicitó la intervención de la Contraloría General del Estado para una revisión sobre los procesos de entrega-recepción de los proyectos contratados a fin de emitir las observaciones correspondientes.

Sin embargo, los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016 se encuentran aún pendientes de cierre por falta del pago de la Secretaría de Finanzas y Planeación (instancia responsable de la cuenta). Aunado a lo anterior, para este 2017, el Programa Nacional de Prevención del Delito no se contempló en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que el Estado no fue beneficiario del subsidio en comento, debido a que los programas serán gestionados a través de la oferta realizada por las Secretarías Federales.

#### Desorden estructural

- Entre la estructura orgánica oficial de la Secretaría, misma que debía contar con la autorización de las autoridades competentes y la que funcionalmente se encontró en operación, existían disparidades,

pues el área administrativa de la Dependencia tenía un exceso de personal, que estaba adscrito a la dependencia ocupando plazas de personal operativo. Esta situación causa un detrimento a las acciones de seguridad, pues restaba capacidad operacional a la institución, debido a que el estado de fuerza operativa era insuficiente para desarrollar los programas, planes y estrategias enfocados en combatir la criminalidad en la Entidad.

- Como parte de la inspección realizada a la nómina de personal y registros de plantilla laboral, se detectó que un importante número de personas ocupaban plazas al interior de la institución, sin que se pudiera determinar su área de adscripción, lugar de trabajo o funciones asignadas.
- El estado de fuerza de Policía Estatal y Fuerza Civil, así como de las distintas áreas operativas de la Secretaría se veía mermado, pues un importante número de elementos se encontraban cumpliendo comisiones en las corporaciones municipales de seguridad.
- Además, en términos operativos imperaba una mala distribución del personal, que no atendía las necesidades de operatividad de cada región y que no se correspondía con la incidencia delictiva y las expresiones delictuales.
- Otro tema importante era la falta de documentación relativa a temas de relevancia específica, situación que podía implicar omisiones o actos que contravienen los intereses de la dependencia.
- Un conflicto mayor prevalecía en los Centros de Reinserción Social del Estado, debido al desabasto crítico de insumos para la alimentación de las personas privadas de su libertad, así como para los

custodios, personal administrativo y directivo. El problema estaba escalando a tales proporciones, que día con día la estabilidad y control de estos centros se veía más amenazada, pues los amotinamientos, revueltas y toma de penales son una consecuencia de tal escenario.

- Por otro lado, la falta de fluidez en los recursos financieros, aun para las actividades más elementales, decantó en una serie de problemáticas como el desabasto de combustible, que repercutió en la disminución de patrullajes y operaciones de disuasión, al grado de anular los barridos nocturnos y la presencia móvil en casi la totalidad del territorio. Sin duda, una de las mayores afectaciones de tal situación, fue la pérdida de confianza y credibilidad de la población, quien consideraba que se hacía caso omiso, de forma premeditada, de sus solicitudes de apoyo y denuncias.
- Aunado a lo anterior, en cuanto al parque vehicular de la Secretaría, nos encontramos con un registro de 1,901 patrullas y unidades automotoras, donde el 63.4 % estaban activas y el 36.5 % inactivas, además se estimó que un 27 % de los vehículos se encontraba en estado obsoleto, a lo que hay que agregar que ninguna de las unidades contaban con seguro contra daños.
- Nuestros policías no contaban con el equipamiento necesario para cumplir su deber o se encontraba en mal estado, lo que disminuía considerablemente su efectividad e incluso, exponía su integridad personal.
- En otros temas, se detectaron adeudos en materia de arrendamiento de inmuebles cruciales para la operación de la Secretaría y sus funciones administrativas; además, distintas obras se encontraban inconclusas, por ejemplo, la ubicación donde se debía



colocar un stand virtual de tiro que la Embajada de los Estados Unidos de América donó a la Secretaría a través de los recursos de Iniciativa Mérida.

- El Servicio Profesional de Carrera Policial, no cumplía con los requisitos mínimos establecidos por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, pues no se había desarrollado el conjunto de instancias, procedimientos, incentivos y medidas para promover el avance de los elementos dentro de la carrera policial. A la par, no existe la homologación entre grados y percepciones económicas, de acuerdo a la jerarquización terciaria y pirámide propuesta por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al mismo tiempo, personal operativo en activo no contaba con la acreditación de control y confianza.
- En materia de prevención del delito, los objetivos de los programas no eran cumplidos de manera satisfactoria y existía duplicidad de indicadores, así como en las funciones por parte de las áreas encargadas de implementar la política de prevención del delito, lo que derivaba en esfuerzos aislados y un sistema de evaluación y monitoreo que no representaba realmente los avances en este tema.
- El Centro de Internamiento Especial para Adolescentes contaba con grandes potenciales de crecimiento y en proceso de desarrollo ante la aplicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Sin embargo, presentaba deficiencias que atendían a situaciones administrativas, de organización y de colaboración con instituciones corresponsables en el proceso de reinserción de los adolescentes y/o adultos jóvenes en conflicto con la Ley Penal de nuestro Estado.
- También se venían utilizando formatos basados en la Ley 350 de Ejecución de Sanciones, que data de

febrero de 1992 y reformada en enero de 2016, pero desfasada conforme a la LNEP vigente, lo cual podía derivar en violaciones a los derechos fundamentales de las PPL.

### Corrosión institucional

- Las irregularidades en los procesos de evaluación y control de confianza eran de gran calado, por lo que prácticas fuera de la ley se habían arraigado al interior de la institución a sus más altos niveles jerárquicos.
- En un total acto de injusticia, desmerecimiento y falta de honestidad, se mantenía un incumplimiento a las obligaciones correspondientes al otorgamiento de la pensión vitalicia, vivienda y beca para las viudas e hijos de los elementos caídos en el cumplimiento de su deber. Las familias de policías veracruzanos caídos en el cumplimiento de su deber no estaban recibiendo este beneficio, que se había consolidado como uno de los principios de dignificación y reconocimiento a la labor policial, afianzado además al Sistema de Desarrollo Policial.
- En un ámbito sensible y delicado como el Transporte Público, se generó una dinámica de otorgamiento de concesiones de manera irregular y sin control, en un número aproximado a las 104,000, así como casi 15,000 permisos para circular sin placas en distintas modalidades de transporte, lo que generó problemas graves de inseguridad debido a la falta de control sobre las bases de datos de concesionarios y operarios, la falta de mecanismos de seguridad sobre la emisión de estos documentos, el advenimiento de prácticas ilegales entre autoridades y peñoneros, la entrada de grupos criminales en este

sector y el desarrollo de una cultura de la ilegalidad y la opacidad en esta rama de la seguridad.

- Otro grave problema en materia de transporte, era el pasivo generado por 96,435,090 pesos con proveedores, representando el mayor porcentaje el contraído con la empresa Cosmocolor, encargada de la expedición de licencias de conducir; quienes cobraban por la aplicación de exámenes médicos sin realizarlos, además del mal trato hacia los ciudadanos.
- En la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, prevalecía de forma generalizada una condición de autogobierno en los Centros de Reinserción Social; además, como se dio a conocer se incubó el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada de manera irregular, a personas que no reunían los requisitos para obtenerlos, con señalamientos de corrupción y colusión entre autoridades y las personas liberadas.
- En el área de Asuntos Internos, no se atendían las denuncias ciudadanas o los señalamientos hacia servidores públicos de la Institución por incurrir en acciones fuera de la ley o que atentaran contra los derechos, integridad y patrimonio de otras personas. Esta área solamente funcionaba como un Órgano de consigna contra quienes desavenían las instrucciones superiores.
- Por otra parte, se mantenía latente un serio problema de filtración de información y se contaba con sistemas de comunicación vulnerables, hecho que afectaba de forma directa y grave las tareas operativas y administrativas.
- En cuanto a las irregularidades en términos de recursos humanos y financieros la gran mayoría

han sido corroboradas a través de las auditorías y diagnóstico realizado por el Órgano de Fiscalización Superior y la Contraloría General del Estado; en algunos casos continúan los procedimientos administrativos para detectar cualquier responsabilidad por acciones u omisiones de servidores públicos de la pasada Administración.

Con el camino cuesta arriba, enfrentando carencias, desabastos, defectos estructurales, inercias negativas, resistencias y múltiples obstáculos, el primero de diciembre asumimos las riendas de esta Institución, determinados a romper esos lazos que nos ataban al estancamiento y frenaban el desarrollo institucional necesario para que pudiéramos cumplir con nuestro deber de brindar seguridad a Veracruz.

Con armas como la voluntad y el entusiasmo, con herramientas como la determinación y la responsabilidad, con instrumentos como la disciplina y el ánimo constructivo, nos dimos a la tarea de iniciar una transformación de fondo, sustancial, que nos permitiera recobrar la confianza ciudadana, el respaldo y apoyo del las administraciones municipales y el Gobierno Federal, junto a la eficacia y la eficiencia institucional, para devolver a nuestro Estado el clima de paz y tranquilidad que han sido el sello distintivo de nuestra tierra y su gente.

## ► **Cómo estamos**

El escenario antes descrito, nos ha obligado a realizar grandes esfuerzos para establecer la normalidad operativa y administrativa necesaria, que nos permita asumir el reto que constituye brindar seguridad a los más de 8 millones de habitantes que actualmente tiene Veracruz,

así como a los millones de turistas que año con año visitan nuestra Entidad.

Estos esfuerzos no se han realizado de forma arbitraria o sin la planeación necesaria, por el contrario, parten del consenso expresado a través del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018 y en el Programa Estatal de Seguridad Ciudadana 2017-2018, que son los documentos que rigen a la presente Administración, en términos generales y en el ámbito de seguridad, con miras a llevar a Veracruz a su resurgimiento y reposicionamiento como uno de los estados más importantes del país.

Para superar las dificultades y alcanzar las metas trazadas, se han implementado una serie de acciones enfocadas en subsanar las inercias institucionales negativas de la Administración pasada, para fortalecer todas las acciones y funciones de la Secretaría, con el fin de desarrollar una nueva mística de servicio, un nuevo diálogo abierto y permanente con la sociedad, un nuevo modelo de comunicación y coordinación interinstitucional, así como un nuevo sentido de pertenencia y responsabilidad institucional, que nos permita contar con una Secretaría de Seguridad Pública moderna, a la altura de los retos y oportunidades de Veracruz, que haga prevalecer el estado de derecho en el Estado. Entre tales acciones, es importante destacar lo siguiente.

En lo que respecta a nuestra función principal, hemos establecido medidas concretas para atender puntualmente las distintas problemáticas que encontramos al inicio de esta gestión, dando especial atención a mejorar las condiciones en que trabajan nuestros elementos, para poder garantizar un mejor desempeño de su labor. Nos avocamos en analizar la situación específica de cada re-

gión de nuestra Entidad, para formular soluciones precisas y viables a cada necesidad definida.

A continuación, se enlistan las acciones de índole operativa realizadas en el periodo de Informe.

- Generamos nuevos canales de comunicación interinstitucional para actuar de forma corresponsable frente a la delincuencia, sumando esfuerzos con los órganos de los tres niveles de gobierno. Prueba de ello, es la llegada de la Policía Militar a nuestra Entidad que reforzó con 400 efectivos las acciones que ya se realizaban en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México, la Policía Federal, la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República.
- Se realizó un análisis de la distribución del personal, aplicando ajustes a los estados de fuerza de cada región y delegación, guardando una correlación con sus necesidades operativas, incidencia delictiva y manifestaciones delictuales.
- Se han implementando operativos interestatales con las autoridades de las siete entidades que colindan con Veracruz.
- Realizamos operativos estratégicos en zonas de alta incidencia delictiva y en los espacios donde se han asentado grupos delincuenciales.
- Implementamos un esquema de rotación de delegados y mandos regionales para evitar que decaiga la eficiencia operativa, resguardar la integridad de los mandos y blindar nuestro esquema operativo contra prácticas fuera de la ley.
- Se han integrado los cuerpos de Policía Municipal a nuestros programas y operativos.

- Hemos incorporado nuevas tecnologías a la detección y combate al delito.
- Se han realizado importantes esfuerzos para fortalecer y expandir la red de comunicación y transmisión de datos.
- Se han incorporado grupos especializados para combatir delitos en específico, con el equipo, preparación y recursos necesarios.
- 1,763 policías han sido sometidos a cursos de actualización, formación inicial, desarrollo de habilidades policiales así como en técnicas y protocolos de la función policial, entre otros.
- Se realizó el relevo total de las policías municipales de Ixtaczoquitlán y Ciudad Mendoza, así como el fortalecimiento de la policía municipal de Las Choapas.
- Llevamos a cabo una reorganización de los sistemas de guardias exteriores en los Centros de Reinserción Social, para contribuir con la guardia y custodia de personas privadas de su libertad, tanto en los centros como en órganos jurisdiccionales, hospitales y durante los traslados.
- En términos de informática operativa, clave para la obtención de información, se desarrolló una plataforma estatal que permite en tiempo real el análisis y cruce de la información delictiva, resultando que Veracruz sea el primer Estado en establecer un esquema para el intercambio de información en línea, de las armas registradas en las Licencias Oficiales Colectivas otorgadas a la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado lo que ha contribuido a la actualización permanente de la base de datos del Sistema Nacional de Información.

En términos de las acciones tomadas para mejorar la disposición y el desempeño del recurso humano, se establecieron las siguientes acciones.

Se mantiene un programa de reducción del personal administrativo, procediendo a la baja del personal que no justifica su inclusión en nómina, cubriendo las bajas con la reubicación de personal ya inscrito en la Secretaría. Del mismo modo, se localizó personal administrativo con plaza operativa, mismos que fueron concentrados a su plaza de adscripción, obteniendo un ahorro de 4.4 millones de pesos anuales.

A fin de coadyuvar con el Estado en la contención y ahorro en el gasto, se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación convertir de manera temporal plazas vacantes con categoría de Policía y E.T.A.'S a plazas de categoría ETA-0 con valor de 6,000.00 cada una, dichas plazas son otorgadas como apoyo a cadetes, lo cual nos generó un ahorro de 42 millones de pesos anuales, pues anteriormente los cadetes recibían, desde su proceso de formación plazas como policías estatales.

Por otro lado, se han realizado las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes y se han agilizado los trámites necesarios para liberar recursos, lo que nos ha permitido que actualmente estemos al corriente en cuanto al pago de las obligaciones por concepto de otorgamiento de pensión vitalicia, vivienda y becas escolares para viudas e hijos de elementos caídos en cumplimiento de su deber.

En cuanto a la administración financiera de la Dependencia, atendiendo a lo establecido en el Decreto del Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número

Extraordinario 114, el 21 de marzo de 2017, se llevaron a cabo dos reducciones al presupuesto autorizado inicialmente a esta Secretaría, que ascendía a 3,737,000,000 pesos según consta en Gaceta Oficial Número Extraordinario 522, del 30 de diciembre de 2016; la primera reducción asciende a la cantidad de 87,236,062.27 pesos; la segunda reducción fue por un importe de 6,457,292.32 pesos en mayo, quedando un presupuesto ajustado de 3,643,306,645.41 pesos.

Para la conclusión del Ejercicio Fiscal 2017, se ha planeado un cierre financiero restringido, apegado a los lineamientos de austeridad, con la finalidad de que no se presente un subejercicio presupuestal; optimizando al máximo el presupuesto disponible para garantizar que las estructuras responsables de dirigir y operar la seguridad, tengan todos los elementos indispensables para realizar su trabajo.

En el marco del ejercicio de los recursos federales, se iniciaron los procedimientos y denuncias correspondientes, por el ejercicio inadecuado de los recursos del PRONAPRED y FASP, los cuales se encuentran en proceso. Esto en clara respuesta a la demanda de justicia por parte de la sociedad a quienes abusaron de la confianza ciudadana y llevaron a nuestro Estado a un grado de desfaldo sin precedentes.

En materia de adquisiciones durante los primeros meses del 2017 se invirtieron 180,193,158 pesos para la dotación de uniformes, vehículos, equipamiento antimotín, táctico, bienes informáticos, entre otros. Asimismo, se han realizado distintas gestiones para la obtención de otros recursos como fondos federales y recursos recuperados.

Como una acción primordial, se adjudicaron contratos con proveedores confiables, mediante procesos de licitación

transparentes para la adquisición de servicios de alimentación, arrendamientos, combustibles, equipamientos y materiales y suministros.

Para iniciar un programa de recuperación del parque móvil de la Secretaría, se gestionó la adjudicación de nueve talleres y se puso en marcha un programa de Rehabilitación de Vehículos Operativos a los cuales se les dio servicio mecánico de mantenimiento preventivo y enllantado. Además, se gestionó la compra de 50 unidades por un monto de 28,400,000 pesos, incrementando el parque vehicular a 1,939 unidades.

El desabasto de combustible trajo como consecuencia demoras en los recorridos y patrullajes. Para solventar esta deficiencia, se implementó un control eficaz y oportuno en la dotación a las unidades operativas mediante el sistema de monedero electrónico y se amplió la red de puntos de suministro.

Por otro lado, resultado de las gestiones realizadas por el Ejecutivo del Estado en coordinación con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la paraestatal asignó en calidad de donación 3,662,402 litros de gasolina magna y 202,571 litros de diesel a esta Dependencia, para alcanzar los objetivos plasmados en los ejes rectores de la presente Administración.

Para revertir las necesidades y atrasos en materia de infraestructura policial, se han generado medidas para obtener economías en el arrendamiento de inmuebles, se implementaron acciones de continuidad de servicios para el mantenimiento de oficinas, módulos y retenes policiales, en los cuales se optimizaron espacios subsanando deterioros en instalaciones eléctricas, hidráulicas,

sanitarias y de impermeabilización en 18 inmuebles que albergan áreas administrativas así como operativas.

Para mejorar las capacidades táctico-operativas de nuestro personal, se concretó la construcción específica del stand de tiro virtual financiado por Iniciativa Mérida, lo que nos permitió realizar la instalación de los equipos que fueron donados por la Embajada de los Estados Unidos de América, consistentes en un simulador de tiro fijo de tres pantallas y uno portátil, con valor aproximado de 5,000,000 de pesos.

En materia de orden interno, legalidad y control disciplinario, la Dirección General de Asuntos Internos se avocó a formular un instrumento de carácter normativo denominado Lineamientos de Actuación de la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (actualmente se encuentra en proceso de validación), el cual no obra antecedente alguno en la Entidad, logrando estandarizar y homologar criterios de actuación en materia de investigaciones administrativas y supervisiones.

En materia de recepción de quejas ciudadanas contra integrantes de esta Secretaría, la atención hoy es bajo un enfoque diferencial especializado, además, se aumentaron las vías de recepción, con la creación de un Formato de Denuncia en Línea, el cual se encuentra integrado en la página oficial de esta Secretaría a través del sitio en Internet <https://sistemas.sspver.gob.mx/denunciasspver/DenunciaAnonima.aspx>; con la finalidad de fortalecer la confianza ciudadana y mejorar nuestros servicios.

Para fomentar una cultura de la prevención de faltas administrativas y/o constitutivas de delito por parte de elementos de esta Institución, se puso en marcha por pri-

mera vez un mecanismo preventivo denominado: Programa Preventivo de Faltas Administrativas y/o Constitutivas de delito por Parte de Integrantes de esta Secretaría.

En otros temas, se ha realizado un trabajo inédito junto al Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCEP), dando puntual seguimiento a diversos acuerdos contraídos en el ámbito federal, logrando así la instalación y operación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación para la Expedición del Certificado Único Policial (CUP).

Además, en materia de transparencia se consolidó la participación en el Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial de la Asociación Civil Causa en Común, en el que se coordinan las tareas de actualización de instrumentos jurídico-administrativos para regular el Sistema Integral de Desarrollo Policial en el Estado, de manera simultánea en el primer semestre de la actual Administración. En ese mismo sentido durante octubre, personal de esa asociación visitó el Estado y realizó una serie de entrevistas con titulares de área y personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Trabajando con el SESCEP, hemos logrado dar un nuevo enfoque a las políticas públicas de seguridad, diseñando acciones que parten del ámbito local y se insertan en una estrategia general, es decir, se ha tutelado la correcta operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, encontrando eco en la realización de las sesiones ordinarias de la presente anualidad, abarcando más del 50% de verificaciones a los ayuntamientos.

Para instaurar un Sistema Integral de Desarrollo Policial real, acorde a las necesidades actuales y que incentive la

preparación de nuestros elementos y su asenso jerárquico, este Centro de Estudios ha contribuido a la alimentación de la base de datos de la plataforma SIDEPOL, subiendo la información generada de los cursos de Formación Inicial y Formación Continua que recibieron las Generaciones XVI, XVII, XVIII y XIX, con la finalidad de integrar un expediente electrónico del historial académico del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.

Por su parte, la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, ha logrado tres avances fundamentales:

- La implementación de un área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares, en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 71 de la citada Ley Nacional.
- Se logró la reactivación de la plataforma de monitoreo para la ejecución y seguimiento de la medida sancionadora de libertad vigilada domiciliaria, contemplada en la Ley de Responsabilidad Juvenil para el Estado de Veracruz, y de la medida cautelar contemplada en la Ley Nacional, con la renta de 20 kits de monitoreo electrónico. Además se brindó capacitación a los operadores de dicha plataforma, para el uso adecuado del sistema de brazaletes, lo anterior luego de que la plataforma dejara de funcionar por falta de pago, desde el ocho de diciembre de 2015.
- Se reincorporaron docentes asignados por la Secretaría de Educación de Veracruz en abril de 2017 al centro de trabajo Telebachillerato Palma Sola clave 30ETH0664A, que funciona en el Centro de Internamiento Especial Para Adolescentes.

En materia penitenciaria, se diseñó e instrumentó una estrategia para retomar el control del sistema penitenciario basado en:

- regularizar el abasto de víveres;
- reactivar equipos de videovigilancia (cámaras, equipo de cómputo, firewall Fortinet);
- despresurizar los Centros y reubicar a PPL conflictivos; y
- realizar revisiones generales con apoyo de las áreas operativas de la SSP, SEDENA y SEMAR, decomisando sustancias ilícitas, armas hechas, tijeras, celulares entre otros.

También se sistematizaron los procesos de captura, búsquedas, generación de reportes, de casillero judicial y registro de sentencias, facilitando la digitalización de los anexos que conforman el expediente único de sentenciados.

En términos jurídicos se han atendido de forma oportuna y eficiente los juicios y procesos jurisdiccionales en los que la Secretaría o el Secretario son parte, así como los procedimientos administrativos y disciplinarios en materia de responsabilidad de nuestros servidores públicos. Se interpusieron 29 denuncias en contra de personal de esta Secretaría, 16 de ellas por el delito de uso de documentos falsos y 13 por delitos contra el servicio público (abuso de autoridad e incumplimiento del deber legal, cohecho, peculado, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito).

Cabe señalar que de las 10 recomendaciones recibidas (nueve de éstas aceptadas en su totalidad y una parcialmente), son por hechos ocurridos de 2013 al 2016, esto es, ninguna respecto de actos cometidos por esta administración.

Asimismo, en cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el PVD orientadas a recuperar la confianza de la ciudadanía, a transparentar la rendición de cuentas y a reforzar a las instituciones encargadas de brindar y garantizar la seguridad pública, se han realizado reformas al marco legal acordes a los instrumentos internacionales y al marco jurídico del ámbito nacional.

En materia de Tránsito y Seguridad Vial, se cumplió con una de las principales demandas de los veracruzanos al ajustar a la baja el costo de las infracciones de tránsito, pasando de una Ley y Reglamento de Tránsito recaudatorio a uno con una mayor conciencia de prevención, los cuales junto con nuestros instructores certificados ante la Secretaría del Trabajo, en Educación Vial, Cultura Peatonal y Manejo a la defensiva, coadyuvan asegurando el uso ordenado y correcto de las vías y espacios públicos.

Del mismo modo, se ha capacitado al personal de las coordinaciones y enlaces de las distintas delegaciones regionales para que repliquen la cultura de prevención en el Estado, promoviendo medidas para lograr condiciones ideales de movilidad tanto en las urbes de mayor carga vehicular, como en los espacios de tránsito moderado.

En respuesta al problema que esta Administración heredó en materia de transporte público, se diseñó y se puso en marcha un Programa de Reordenamiento y Regularización del Transporte Público 2017, con el que logró inscribir a 79,682 concesionarios y se registraron 76,401 conductores, con la finalidad de regular este servicio y llevar un registro actualizado de concesionarios, conductores y vehículos, lo que se traducirá en una disminución sustancial de los delitos cometidos mediante el uso del transporte público, dando seguridad y certeza a los usuarios de este servicio.

En apego a los nuevos lineamientos y mecanismos nacionales de atención de emergencias, se ha implementado el número 9-1-1 como línea única de atención a emergencias en el Estado, lo que ha permitido que a partir del 9 de enero de 2017, todos los operadores en el Estado utilicen el protocolo nacional y diálogos de atención propuestos por el SESNSP.

Los 297 operadores telefónicos, supervisores y despachadores del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia, han recibido capacitación en materia de nuevos protocolos, atención al público, intervención en crisis y nueva mística nacional de atención en este rubro, permitiendo así brindar una atención homologada.

También, se dio paso a la creación y puesta en marcha del Botón de Alerta Empresarial, como una solución tecnológica para el combate a los delitos, mediante la conectividad, en tiempo real de las empresas comerciales con el C4.

Como modelo de innovación tecnológicas, creamos un área para actividades de monitoreo aéreo con equipo especializado (drones), como elemento de apoyo y cobertura en actividades de campo, orientadas a la prevención, detección y combate de actividades delictivas.

Con la finalidad de garantizar a la sociedad que la prestación de la seguridad pública se realice acorde a estándares internacionales, se trabaja en la obtención de la acreditación bajo los estándares de CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies). Actualmente se revisan los procesos de Fuerza Civil, del C4 y del CEIS, así como la capacitación del personal involucrado en estos trabajos.



Es importante señalar que esta acreditación adquiere especial relevancia, debido a que se trata no tan solo de esquema de gestión de la calidad como el ISO 9001, sino más bien, es un estándar pensado por policías para policías, lo que asegura que responda a las necesidades específicas del ámbito de la seguridad pública, permitiendo crear soluciones específicas a problemáticas tan complejas como las que se enfrentan.

En beneficio del policía veracruzano, hemos gestionado y suscrito convenios de colaboración empresarial, mediante los cuales la iniciativa privada brinda descuentos en la adquisición de productos o servicios para el personal operativo y administrativo que se encuentra laborando en esta Secretaría, a través de una Tarjeta de Descuento Policial; además esto se apoya con el desarrollo de una aplicación móvil.

Esta Dependencia en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Becas logró la obtención de 1,000 becas por promedio para los policías activos y/o sus hijos que estén inscritos en instituciones del sistema educativo.

En lo que respecta a vinculación y compromiso social, reactivamos programas de contacto social como Policía en tu Colonia. Asimismo, hemos renovado la conformación de Redes Vecinales, como mecanismos de confianza en nuestra institución por parte de la ciudadanía, mediante los cuales se ha logrado un entorno de estabilidad social, participación ciudadana, mediación comunitaria, resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la cohesión social.

Para atender el tema de violencia en las escuelas y prevención escolar, se desplegó una serie de capacitaciones a los

supervisores, jefes de sector, asesores técnico pedagógicos, consejos escolares de participación social y personal docente de educación media superior de los subsistemas COBAEV, CONALEP, DGB y TEBAEV, con el objetivo de fomentar en el personal perteneciente a la comunidad educativa el conocimiento referente a temas de violencia de género y violencia escolar.

Sin duda, uno de los temas de mayor relevancia y que más ocupan a la Secretaría de Seguridad Pública y al Gobierno del Estado, es la atención que se debe brindar a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz que comprende los siguientes municipios: Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. En tal sentido, en corresponsabilidad con instancias federales, estatales y ayuntamientos, se han desarrollado acciones de prevención, sensibilización, alertamiento y mejora del entorno situacional, para disminuir paulatinamente y erradicar la violencia de la que son víctimas las mujeres en el Estado.

En primera instancia, se ha logrado establecer un marco de coordinación institucional e interinstitucional, para dar cumplimiento al Programa de Trabajo aprobado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual contiene las actividades a realizar para dar acatamiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Veracruz. De esta forma, las acciones desarrolladas obedecen a un esquema integral de coparticipación y cumplimiento.

A su vez, se ha trabajado en la implementación de mecanismos de vigilancia y seguridad en el transporte público, partiendo de la publicación de dos decretos, en los que se establecen los vehículos destinados al servicio

de transporte público en las submodalidades de urbano, suburbano y foráneo, deberán contar con un botón de pánico que permita emitir una alerta de agresión y con lugares especiales o preferenciales. Para cumplir con dichos ordenamientos se han definido dos etapas:

- Primer etapa: Comprende el registro de concesionarios y conductores, finalizó este 30 de septiembre; y
- Segunda etapa: A través de la revista vehicular se verificará que las unidades cuenten con estas medidas de seguridad.

Además, se desarrolló una aplicación móvil para teléfonos inteligentes denominada Mujer Alerta, dirigida a todas las mujeres y niñas veracruzanas cuya finalidad es identificar los tipos y modalidades de la violencia contra la mujer; ubicar los lugares a los cuales se puede recurrir para su asesoría y denunciar estos actos en el municipio que corresponda; y generar una alerta por medio de un botón cuando se encuentre en situación de violencia, el cual permitirá el enlace con el C4, quien atenderá y canalizará en tiempo y forma los apoyos solicitados.

Por último, nos hemos sumado a los trabajos que impulsa el Gobierno del Estado en su conjunto, para llevar a cada región de nuestra Entidad el Programa Veracruz Comienza Contigo, al brindar acompañamiento en las brigadas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, en donde se han realizado actividades de promoción en módulos de prevención del delito, participación de agrupamientos y acciones de labor social.

La situación inicial de la administración pública nos demandó tomar decisiones de corte financiero, presupuestal, administrativo, operativo, en materia de recursos

materiales y talento humano, para mantener a flote nuestro andamiaje institucional y asegurar el desempeño del gobierno bajo el firme propósito de dar inicio a los proyectos impulsados por el titular del poder ejecutivo de nuestro Estado.

Como hemos descrito, distintas acciones tomaron curso desde el 1 de diciembre de 2016, las cuales ya están generando resultados claros y contundentes, otras se encuentran en proceso y pronto podremos atestiguar los beneficios que rendirán a nuestra sociedad.

En gran medida, los objetivos de desarrollo, crecimiento y movilidad social que persigue este Gobierno, se fincan en la plenitud del estado de derecho en la Entidad, para que atraigan inversión, generen empleos y nos permitan detonar en su totalidad el potencial que guarda Veracruz.

## ► **Hacia dónde vamos**

Los veracruzanos, hoy más que nunca demandan la acción eficaz de un gobierno y de instituciones que a través del escrupuloso cumplimiento de la Ley, hagan valer los derechos y libertades ciudadanas en toda su extensión y dimensiones.

Los ciudadanos exigen a sus autoridades acabar definitivamente con la impunidad, la corrupción, las mentiras y la mala gestión pública, que por décadas han exfoliado nuestros recursos y debilitado el entramado social de nuestra entidad. Veracruz no resiste más un desgobierno que nos lleve por un camino de opacidad, negligencia y desinterés, hacia un estadio de atraso y abandono que solo beneficia a unos cuantos.

Sabemos que contamos con la confianza ciudadana, que hoy por hoy, se constituye como el activo social más importante que un gobierno necesita para impulsar su agenda de trabajo y contar con las condiciones necesarias para que a través de sus programas, estrategias y acciones, pueda alcanzar resultados importantes. Por ello, con ese valor agregado, estamos trabajando desde el primer día de esta Administración, de forma corresponsable con todos los actores involucrados, promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones y el diseño de nuestros programas, para que la seguridad vuelva a ser el timbre distintivo de nuestro Estado y se vuelva a ser el lugar alegre, pacífico y vibrante.

Lo alcanzado hasta el momento, nos arroja indicios de que vamos por buen camino, sin embargo, somos conscientes de que aún debemos hacer mucho más, redoblar el paso y multiplicar esfuerzos.

En materia de colaboración, estamos avanzando hacia esquemas de corresponsabilidad con las administraciones municipales y la Federación, para actuar de forma coordinada contra los delitos del fuero común y federal, en el marco del Sistema de Justicia Penal Adversarial, acatando cada instancia las responsabilidades que la Ley nos confiere, pero tendiendo puentes de comunicación para el intercambio de información, la generación de inteligencia policial y el desarrollo de protocolos de actuación, que nos permitan hacer frente a las expresiones delictuales con un marco de acción institucional bien estructurado y sólido.

En lo que corresponde a presencia operativa, prevención, contención y disuasión del delito, seguiremos avanzando en la formulación de una distribución metodológica del estado de fuerza, para mantener presencia funcional en todo el territorio veracruzano, inhibiendo la comisión de

conductas ilícitas, la presencia de grupos de la delincuencia organizada y alteraciones al orden público.

A efecto de ampliar los alcances de este punto, seguiremos trabajando en los aspectos técnicos, jurídicos, presupuestales, administrativos y políticos para restituir la capacidad de los municipios de prestar un servicio de seguridad pública confiable y eficiente. Redoblabamos el paso para volver a instituir a plenitud las policías municipales, al tiempo de conformar las policías metropolitanas en las regiones donde distintos municipios, por condiciones demográficas, geográficas y culturales forman zonas conurbadas. Esto no significa que renunciemos a nuestro deber de brindar seguridad a la población o que restemos responsabilidades a nuestro trabajo, por el contrario, lo que buscamos es fortalecer nuestra capacidad de acción, sumando más aliados a los operativos, planes y programas que se implementan.

Para alcanzar lo anterior, seguiremos fortaleciendo y ampliaremos el programa de capacitación, evaluación y conformación de esos cuerpos policiales, a fin de que sean instituciones legítimas que sirvan al interés superior del estado y no a objetivos fuera de la ley. Además, este proceso nos permitirá homologar protocolos de actuación, metodologías de intervención y mecanismos de cooperación, lo que se traducirá en una integración plena de los cuerpos de seguridad del Estado a la política pública en la materia, abonando todos en el mismo sentido a frenar y disminuir la violencia y la delincuencia en todas sus formas y expresiones.

Al mismo tiempo, seguiremos trabajando en consolidar sistemas institucionales de confiabilidad precisos, implementando medidas de rigor y altos estándares desde el reclutamiento y selección de personal, sujetando a cada

elemento, tanto operativo como administrativo, a los procesos de evaluación y control de confianza que nos permitan tener elementos leales, incorruptibles y dispuestos siempre a cumplir su deber, generando además mecanismos de depuración estrictamente legales cuando, en concordancia con lo establecido en las leyes locales y federales en la materia, así lo amerite.

De igual forma, es imperativo trabajar en el análisis, depuración, fortalecimiento y actualización de nuestros sistemas institucionales, procesos operativos y de generación de información e inteligencia táctica. Con esto podremos mejorar nuestra capacidad de respuesta a las distintas problemáticas, coyunturas y fenómenos a los que nuestra institución hace frente de forma cotidiana. Lo que buscamos es consolidarnos como una dependencia y entidad de seguridad moderna, que aplique los mejores instrumentos tecnológicos para enfrentar las conductas delictuales, partiendo de un enfoque científico de esta problemática, para alcanzar un grado de operatividad prospectivo, a partir del cual generar acciones preventivas y de contención. Esto también nos permitirá planificar de mejor manera el uso y distribución de todos nuestros recursos, generando economías en recursos materiales y financieros, así como una mejor disposición del personal.

En términos de responsabilidad en el gasto y manejo de los recursos, reconocemos que tenemos un gran compromiso, pues uno de los principales diferenciales entre esta Administración y su antecesora, debe ser la transparencia en el dispendio de los recursos, la racionalidad de su aplicación, la generación de un impacto real y de carácter positivo en materia de seguridad.

Seguiremos aplicando métodos de ahorro en los insumos y efectuando economías, que nos permitan contar con mayores recursos para reasignarlos a áreas con necesidades imperativas, optimizando nuestro desempeño conforme a una aplicación más detallada e inteligente de nuestros instrumentos, materiales, herramientas y materias primas.

Promoveremos una política de cuentas abiertas y acceso a la información permanente que le permita a la ciudadanía saber cómo, en qué y para qué se utilizan los recursos económicos que se invierten en materia de seguridad. Con esto buscaremos socializar la información generada al interior de la Secretaría para regir nuestro actuar con base en principios como la honradez, la responsabilidad presupuestal, la viabilidad económica y la legalidad.

Nuestra meta es corresponder a la confianza ciudadana, utilizando de la mejor manera los recursos públicos, dándoles el curso de aplicación que marca la ley, innovando en su distribución, para que podamos hacer más con los mismos recursos o incluso con menos.

Lo que Veracruz necesita es una institución confiable, que brinde seguridad a sus ciudadanos, desde un enfoque que vaya más allá de la reacción contingente ante el fenómeno delictivo. Al mismo tiempo, debemos fortalecer nuestros mecanismos de reacción ante acciones perpetradas por grupos criminales, aprovechando los recursos tecnológicos a nuestro alcance, generando nuevas dinámicas de recolección, análisis y aplicación de información.

Esto se logrará en la medida en que podamos romper con inercias negativas que frenan el desarrollo institucional y limitan el potencial de nuestro talento humano. Para

ello, debemos continuar realizando ajustes, adecuaciones y cambios planificados, que nos permitan estabilizar la operatividad y administración de la Secretaría, para poder encausar nuestros esfuerzos en los temas que merecen ser atendidos, dejando de lado aquellas situaciones que entorpecen nuestro accionar y desvían recursos importantes.

Hoy estamos forjando una Institución de seguridad plenamente respetuosa y precursora de los derechos humanos, de las libertades de cada individuo y de los principios de desarrollo social. Trabajamos en formar servidores públicos consientes de la importancia de su labor, misma que se incrusta en el proceso de desarrollo y crecimiento de Veracruz. Estamos destinando nuestros esfuerzos a devolver a esta Secretaría baluartes indiscutibles como la legitimidad, confianza y solidaridad de la población, pues constituyen elementos indispensables para alcanzar mejores resultados en nuestro quehacer institucional.

Estamos resueltos a contar con una Institución de seguridad preventiva que adopte y replique las mejores prácticas internacionales, que incluya procesos e indicadores de mejora continua que se nutra del conocimiento y experiencias devenidas de nuestras instituciones hermanas a lo largo y ancho de la República Mexicana. Por ello, mantendremos abiertos canales y estableceremos sendos lazos de colaboración con todas las instituciones públicas, privadas y sociales que trabajen en el mismo sentido.

Al mismo tiempo, vamos a reforzar la coordinación y buen entendimiento con los aliados permanentes de Veracruz, nuestras fuerzas armadas y las instituciones federales de seguridad, inteligencia y procuración de justicia.

Sin duda, los compromisos contraídos en materia de seguridad revisten una mayor sensibilidad y complejidad, por ello, estamos construyendo una nueva mística de trabajo, un nuevo sentido de pertenencia institucional, una nueva vocación de servicio, un nuevo espíritu de cuerpo, una mayor fortaleza estructural y una nueva forma de concebir el concepto de seguridad y nuestra responsabilidad, para dar cabal cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos con los veracruzanos.

Todos esos nuevos principios, serán los pilares que erigirán a la renovada Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, una institución de Veracruz, para Veracruz y su gente.

**Jaime Ignacio Téllez Marié**

Secretario de Seguridad Pública



## ► SSP

**E**l inicio de la actual Administración fue enmarcado por un escenario complejo que planteaba un enorme desafío en la tarea de preservar la seguridad en Veracruz. Al menos fueron 12 años de deterioro institucional que permeó en las corporaciones de seguridad pública con afectación principal en la propia Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales, lo que hizo necesario tomar medidas drásticas para enfrentar la situación, además de cumplir con la obligación y el compromiso de garantizar la paz de los veracruzanos.

En esta trascendental labor, es importante reconocer el apoyo de las Fuerzas Federales de Seguridad: el Glorioso

Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, quienes a través de sus diversas ramas y divisiones, han contribuido de manera excepcional a la preservación del estado de derecho y la tranquilidad de la sociedad veracruzana.

Este Primer Informe de Gobierno constituye un recuento de las acciones y resultados obtenidos, así como un reconocimiento a las instancias estatales y federales que en estrecha coordinación han trabajado.

## **1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018**

La SSP emprendió una reestructuración integral que impactó a las áreas operativas y de inteligencia, con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), de

reforzar el estado de derecho y reorganizar las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana.

Esta reestructuración incluyó en su primera fase la redistribución del personal operativo, con la finalidad de fortalecer las acciones de combate a la delincuencia, además, derivado de las gestiones que realizó el Ejecutivo Estatal ante la Federación se logró reforzar el estado de fuerza de la Secretaría.

Además, se desarrollaron 56 reuniones del Grupo de Coordinación Veracruz, 44 ordinarias y 12 extraordinarias; en donde a través del trabajo coordinado con las distintas autoridades que integran este grupo, se pusieron en marcha acciones conjuntas de inteligencia en la Entidad.

También, se incrementaron las acciones coordinadas para definir e instrumentar tareas operativas en el Estado y en zonas limítrofes, que permitan reducir la incidencia de delitos del orden común y federal. Para ello, se creó la Unidad Especializada en Inteligencia Aérea, que mediante equipo de alta tecnología (drones) realizó acciones en campo en apoyo a los operativos realizados.

Se han aplicado exámenes de control de confianza, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se actualizó el Programa de Profesionalización que define la política que seguirán las instituciones policiales, las estrategias, acciones y aspectos académicos. Asimismo, se reformaron y pusieron en marcha los programas de: Prevención Vecinal, Policía en tu Colonia, Enlace con el Sector Empresarial, Escuela Segura, Integración Ciudadana y Mesas de Seguridad por la Justicia y la Legalidad.

## **2. Acciones regionales de acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018**

Para dar cumplimiento al PVD en sus ámbitos regionales, la Secretaría desarrolló estrategias operativas de combate a la delincuencia, pero también enfocó esfuerzos en materia de prevención de la violencia y la delincuencia, sumando la participación ciudadana como un elemento fundamental en la conformación de espacios seguros para la sana convivencia.

### **2.1. Región Xalapa**

Se reforzó el estado de fuerza de la zona conurbada Xalapa-Banderilla-Tlalnelhuayocan, con elementos de la Policía Federal; y se pusieron en marcha acciones operativas, en coordinación con la Policía Federal y las secretarías de Salud y Protección Civil, en donde se concretaron operaciones contra el robo de vehículos, la venta ilegal de autopartes, revisiones en desguazaderos, casas de empeño y centros de diversión.

Resultado de estas acciones se intervinieron cuatro personas por el delito de portación ilegal de arma de fuego, se clausuraron 55 bares, se suspendieron 10 desguazaderos y seis lugares destinados a la venta de chatarra; además se realizaron los aseguramientos siguientes: 1,305 litros de hidrocarburo; 2.1 kg de marihuana, dos dosis y 15 pastillas psicotrópicas, 140 gramos y seis dosis de cocaína; 42 armas cortas, ocho largas y tres granadas de fragmentación; así como cuatro vehículos, dos de éstos son unidades del transporte público (Taxi).

Asimismo, se realizaron tres mesas de seguridad y justicia en las que participaron organizaciones de la sociedad civil y autoridades de distintos órdenes de gobierno donde se establecieron estrategias en materia de seguridad. También se conformaron 71 Redes Vecinales en donde participan 1,725 personas.

## 2.2. Región Veracruz- Boca del Río

En coordinación con fuerzas federales y las secretarías de Salud y Protección Civil, se concretaron operaciones<sup>1</sup> contra el robo de vehículos, la venta ilegal de autopartes, revisiones en desguazaderos y en centros de diversión, apoyados con sobrevuelos de reconocimiento. Estas acciones permitieron liberar a dos personas víctimas de secuestro y se intervinieron a dos presuntos responsables. Además, se aseguraron: 69,070 litros de hidrocarburo; 2.4 kg de marihuana; 393 dosis de marihuana y 69 de cocaína; así como 26 armas cortas y cuatro largas.

En agosto se realizó el operativo denominado Rayo Avatar en la ciudad de Veracruz, con la finalidad de detectar unidades del transporte público que prestan el servicio sin cumplir con lo que establece la Ley donde fueron aseguradas 42 unidades de pasaje en la modalidad de urbano.

## 2.3. Región Orizaba- Córdoba- Ixtaczoquitlán

En esta región<sup>2</sup> se realizó una mesa de seguridad y justicia en la que participaron organizaciones de la sociedad civil y autoridades de distintos órdenes de gobierno para tratar temas en materia de seguridad. Se conformaron cinco Redes Vecinales en el municipio de Córdoba, que han permitido generar canales de comunicación con la sociedad, basados en la confianza y cercanía del policía con la comunidad.

Se reforzó el estado de fuerza en la zona conurbada Córdoba-Fortín, con elementos de la Policía Federal. En abril se iniciaron recorridos constantes en zonas donde se ha incrementado la incidencia delictiva.

A través de la instalación de puestos de control y seguridad ciudadana se vigiló que los vehículos de transporte público reúnan los requisitos de Ley, como resultado se

1. Municipios: Boca del Río, Jamapa, Medellín y Veracruz.

2. Abarca los municipios de Córdoba, Fortín, Huiloapan, Ixtaczoquitlán, Maltrata y Orizaba.

rescataron tres personas secuestradas y se aseguraron: 200,329 litros de hidrocarburo, 3.9 kg de marihuana, 41 dosis de marihuana, 47 dosis de derivados de cocaína, 44 armas cortas, 12 armas largas y dos granadas de fragmentación.

Asimismo, en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se realizó un operativo en los municipios de Huiloapan de Cuauhtémoc y Maltrata donde se suspendieron ocho restaurantes, una vulcanizadora y se emitieron dos recomendaciones.

## 2.4. Región Poza Rica-Tuxpan

Se realizaron dos mesas de seguridad y justicia en las que participaron organizaciones de la sociedad civil y autoridades de los distintos órdenes de gobierno. Se llevó a cabo el operativo Huasteca, de manera coordinada con las policías locales de los municipios de Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Naranjos-Amatlán, Tamalín, Tantima y Tuxpan donde se concretaron operaciones contra el robo de vehículos y la venta ilegal de autopartes, revisiones en desguazaderos y en centros de diversión.

En abril se iniciaron acciones operativas en Poza Rica de Hidalgo, a través de recorridos constantes así como con la instalación de puestos de control y seguridad ciudadana.

Como resultado de todas estas acciones se liberaron a seis personas, se intervinieron a 10 vinculadas a la delincuencia organizada y una banda delincuencial integrada por 35 personas. Además, se aseguró lo siguiente: 211,855 litros de hidrocarburo, 82 armas cortas, 26 armas largas, tres granadas de fragmentación, 26 kg de marihuana, 805 dosis de marihuana, dos kg de semillas de marihuana, 356 dosis de cocaína en polvo, 48 de piedra y 175 litros de líquido base de cocaína.



## 2.5. Coatzacoalcos- Minatitlán

Se pusieron en marcha acciones operativas además de las ordinarias, en coordinación con la SEDENA, SEMAR, Policía Federal y Fiscalía General del Estado, donde se concretaron operaciones contra el robo de vehículos y la venta ilegal de autopartes, revisiones en desguazaderos y en centros de diversión. Se liberaron cuatro personas y se aseguró lo siguiente: 553,410 litros de hidrocarburo, 68 armas cortas, 15 armas largas, tres granadas de fragmentación, 58.4 kg de marihuana, 1,615 dosis de marihuana y 479 de derivados de cocaína.

Asimismo, se realizó una mesa de seguridad y justicia en la ciudad de Coatzacoalcos con la participación de 33 representantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades de distintos órdenes de gobierno.

## 3. Obras y acciones federales

En cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de administración y ejercicio de los recursos federales, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y a las reglas para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública en los municipios (FORTASEG), ejercicio 2017, la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCEP) estableció mecanismos de planeación y seguimiento de los fondos, así como los subsidios federales que recibe el Estado de Veracruz para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad pública e impartición de justicia.

### 3.1. FASP 2017

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y los criterios de distribución, para la asignación de los recursos del FASP del ejercicio fiscal 2017 se autorizó

para el Estado de Veracruz una inversión 379,485,465 pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta 300,388,372 pesos y el Gobierno Estatal 79,097,093 pesos, siendo responsables del ejercicio del recurso la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial del Estado.

El 28 de febrero de 2017, el Gobierno del Estado suscribió el Convenio de Coordinación FASP, en el que se establece la asignación de recursos a nueve programas con Prioridad Nacional<sup>3</sup> aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública:

- Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública; 23,775,099 pesos.
- Desarrollo, profesionalización y certificación policial; 45,294,623 pesos.
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; 64,672,553 pesos.
- Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; 102,551,282 pesos.
- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; 22,706,978 pesos.
- Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; 28,286,154 pesos.
- Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; 46,622,665 pesos.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; 30,593,907 pesos.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto; 7,120,000 pesos.

3. Se destinaron 7,862,204 pesos al concepto de Seguimiento y Evaluación, el cual no es considerado por el SESNSP como un Programa con Prioridad Nacional.



Hasta septiembre de 2017 la Federación realizó ocho ministraciones por 240,310,704 pesos (80 % de la aportación Federal convenida). Los recursos aplicados ascienden a 237,550,311.14 pesos lo que representa un 63 % del financiamiento conjunto.

Del presupuesto asignado para el 2017, se destinaron 110,875,640 pesos para la construcción y mejoramiento de 26 obras públicas, de las que se ha registrado un avance presupuestal a septiembre de 98,413,846.02 pesos (89 % del monto convenido) en cinco Centros Integrales de Justicia en los municipios de Coatzacoalcos, Orizaba, Veracruz (zona Centro y Norte), Cosamaloapan; ampliación del Centro Integral de Justicia en Poza Rica; así como la Sala y Juzgado de Juicios Orales en el Distrito Judicial de Huatusco.

### 3.2. FORTASEG 2017

El 25 de enero de 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.

El Gobierno Federal asignó 200,375,684 pesos en beneficio de 17 municipios del Estado de Veracruz (12 con mando único y cinco con policía municipal): Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

La coparticipación municipal corresponde a 20 % de los recursos federales convenidos, por 40,075,137 pesos, recurso que debe aplicarse al rubro de reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales.

Los beneficiarios destinan los recursos a la profesionalización y equipamiento de sus cuerpos de seguridad pública, así como para desarrollar y aplicar políticas públicas para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional siguientes:

- Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas, destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública;
- Desarrollo, profesionalización y certificación policial;
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;
- Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; y
- Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

A septiembre de 2017, la Federación realizó el depósito de 198,776,137.27 pesos, lo que corresponde a la primera ministración convenida, (70 %) y la segunda ministración aprobada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (de conformidad con los avances presupuestales y cumplimiento de metas reportadas) para los 17 municipios beneficiarios del subsidio. Además, se tiene un avance por 188,206,640.60 pesos, de los cuales 148,792,698.89 pesos corresponden a la aportación federal y 39,413,941.71 pesos a la coparticipación municipal.

## 4. Administración de proyectos ejecutivos

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el PVD y en coordinación con la Oficina de Programa de Gobierno, se realizaron ocho proyectos ejecutivos, mismos que se encuentran alineados a los objetivos y estrategias del referido Plan y al Programa Estatal de Seguridad Ciudadana 2017-2018.

### 4.1. Proyecto de prevención del delito

El objetivo consiste en impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana, en programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones.

A la fecha, la Dirección de Vinculación Institucional ha realizado 5,917 acciones en materia de prevención del delito con el sector escolar, productivo-empresarial, organizaciones de la sociedad civil, a través de 1,659 talleres, pláticas y operativos mochilas en escuelas, 551 pláticas o conferencias en empresas, 147 torneos deportivos con enfoque de participación ciudadana, 1,666 acciones del programa Policía en tu Colonia (1,177 revisiones precautorias, 414 detenciones y 75 apoyos ciudadanos), 333 pláticas a vecinos, 218 redes vecinales conformadas, 435 reuniones de seguimiento de redes vecinales, 198 pláticas en organizaciones de la sociedad civil y 241 actividades de sensibilización con perspectiva de género.

Además en 18 brigadas dentro del programa Veracruz Comienza Contigo, se instalaron cinco puntos para recabar denuncias ciudadanas, 21 espacios públicos rehabilitados, cinco foros, nueve mesas de Seguridad por la Justicia y la Legalidad, así como la suscripción de 401 convenios empresariales para la dignificación policial.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, participaron en coordinación con esta Secretaría 342,676 personas de

281 localidades pertenecientes a 116 municipios, quienes asistieron a pláticas, foros y talleres.

## 4.2. Evaluación y capacitación de elementos policiales

Su objetivo es contribuir a la depuración, profesionalización y especialización de la Policía Estatal a través de la evaluación y capacitación de los elementos policiales.

Por ello, se realizó la certificación de 2,417 elementos policiales a través de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Asimismo, se han realizado 3,454 evaluaciones de efectivos estatales y 880 municipales, lo que representa un avance de 95.2 % de evaluaciones con respecto a la meta establecida (este porcentaje no incluye personal administrativo ni personal del IPAX).

## 4.3. Atención a emergencias 9-1-1

El objetivo es contribuir a la atención de emergencias, faltas y delitos reportados por la ciudadanía a través de la línea telefónica 9-1-1.

A través del C4 se ha realizado de manera satisfactoria la actualización del software de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE 066) a los Servicios de Atención a Llamadas de Emergencia (SALLE 9-1-1), de acuerdo a las especificaciones de la Norma Mexicana para la Estandarización.

De enero al 9 de octubre, se han recibido 5,329,207 llamadas de emergencia a través del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1; siendo las más frecuentes aquellas relacionadas con el rubro de seguridad, servicios médicos y servicios públicos.

## 4.4. Acciones para disminuir el abigeato

Este objetivo genera confianza en el sector ganadero y con esto se busca impulsar la inversión en el sector. Para ello, la Dirección General de la Fuerza Civil, mantiene actualizado el padrón de asociaciones ganaderas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz (SEDARPA).

Al 15 de septiembre, la SEDARPA contó con un registro de 293 organizaciones económicas en Veracruz. En tanto la Dirección General de la Fuerza Civil continúa con el proceso de actualización de asociaciones ganaderas en los municipios de Coatepec, Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo, Tierra Blanca y Tihuatlán.

Además de las acciones que de forma coordinada con SEDARPA se llevaron a cabo para la integración del Programa de Combate al Abigeato; en este ejercicio participó también la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Salud, describiendo las actividades en el apartado 5.3. de este Informe.

## 4.5. Proyecto integral de reinserción social

El objetivo consiste en contribuir a la disminución de la reincidencia delictiva de aquellas mujeres y hombres reclusos en los Centros de Reinserción Social (Ce.Re.So.), que estuvieron sujetos a una sentencia penal en el Estado de Veracruz, mediante el Programa Integral de Reinserción Social.

A través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se han realizado acciones como:

- Campañas de salud (bucales, detección de Virus de la inmunodeficiencia humana, tuberculosis, gestiones de medicamento, tratamiento de adicciones, tomas de muestras de Papanicolaou, detección de cáncer de mama y pulmón, así como prevención de la obesidad);

- Actividades deportivas y acondicionamiento físico;
- Venta de artesanías elaboradas por Personas Privadas de su Libertad (PPL);
- Talleres de yoga y meditación;
- Entrega de certificados de estudios en diversos Ce.Re.So.;
- Cursos en línea de repostería;
- Sesiones para brindar orientación sobre el adecuado manejo de emociones en sus relaciones humanas;
- Participación en proyectos productivos para impulsar la industria penitenciaria en los Ce.Re.So. de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Cosamaloapan de Carpio, Jalacingo, Pacho Viejo municipio de Coatepec, San Andrés Tuxtla, Tuxpan y Zongolica;
- Programa de atención a preliberados para dar cumplimiento a su situación legal y tratamiento psicológico, en los Ce.Re.So. de Acayucan, Coatzacoalcos y Poza Rica de Hidalgo;
- Gestiones para la expedición de documentos de diversos trámites ante el Registro Civil beneficiando a PPL;
- Canalización de PPL a hospitales para salvaguardar su derecho a la salud; e
- Impartición de clases de los diferentes niveles educativos en los centros penitenciarios, para que las PPL alcancen mejores niveles de conocimiento para su desarrollo personal.

#### 4.6. Proyectos individuales de ejecución de medidas sancionadoras

Se busca contribuir a mejorar las condiciones psicológicas, cognitivas, médicas, socio familiares y laborales en los adolescentes sujetos a una medida sancionadora, mediante las acciones que conforman el Programa Individual de Ejecución.

Sujeto a la aprobación del Juez de ejecución, la Dirección General de Medidas Sancionadoras tiene contemplado la implementación de 35 dispositivos localizadores electrónicos.

#### 4.7. Proyecto de tránsito y seguridad vial

Este proyecto contribuye a la prevención de accidentes viales o la minimización de sus efectos para la vida, la salud y bienes de las personas, así como a la responsabilidad de los usuarios de la vía pública, a través del programa de Tránsito y Seguridad Vial.

La Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, implementó diversas acciones en sus 74 delegaciones, con la finalidad de fomentar la cultura vial, así como disminuir las demoras y accidentes. Para ello, puso en marcha las campañas de Cultura Peatonal, Primero tú y después yo, así como el Programa de verificación vehicular y seguridad vial en distintos puntos del Estado.

#### 4.8. Proyecto de reordenamiento y regularización del transporte público

En busca de contribuir a mejorar y regular las condiciones de movilidad urbana y transporte público en el Estado de Veracruz, para lograr un traslado seguro, de calidad, cómodo, eficiente y oportuno de personas, al igual que de sus servicios auxiliares.

Dentro de las actividades que contempla este proyecto se encuentran:

- Revisión del marco legal, para determinar el estado administrativo de las unidades y definición de requisitos.
- Definir los lugares físicos para establecer módulos.
- Proyecto de reforma.
- Proceso de licitación y contratación.
- Reclutamiento y capacitación de personal.

- Decreto que crea el Programa de Reordenamiento y Regularización del Servicio del Transporte Público.
- Empadronamiento y entrega de constancias.
- Conformación de la Comisión revisora y dictaminadora.
- Revisión de documentos.
- Entrega de refrendos.

## 5. Acceso a la justicia bajo el principio de igualdad ante la Ley

La Secretaría de Seguridad Pública, como dependencia integrante de la Administración Pública, llevo a cabo medidas y acciones necesarias dentro del marco legal, a fin de garantizar que todas las personas puedan tener acceso a los servicios que brinda; toda vez que la ley se aplica sin distinción alguna.

### 5.1. Fortalecimiento del marco legal

En cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el PVD orientadas a recuperar la confianza de la ciudadanía, a transparentar la rendición de cuentas y a reforzar a las instituciones encargadas de brindar y garantizar la seguridad pública, se ha implementado como una estrategia, realizar reformas al marco legal acordes a los instrumentos internacionales y al marco jurídico del ámbito nacional, fomentando el respeto a los derechos humanos.

Para ello se fortaleció el marco normativo de la Secretaría como se describe a continuación:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 056, el 8 de febrero de 2017. Tiene por objeto regir la organización, el funcionamiento y las relaciones jerárquicas, así como las facultades de

cada uno de los organismos descentralizados y órganos desconcentrados que integran a esta Secretaría.

- Decreto número 254 que reforma el artículo 23, de la Ley Número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 094, el 7 de marzo de 2017. Mediante el cual se elimina el uso de dispositivos tecnológicos como medios fotográficos y de video para verificar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz.
- El 13 de marzo, se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Asociación de Bancos de México ABM, A. C. y el Gobierno del Estado de Veracruz en el que se estableció como objeto la realización de un Programa de Coordinación y Prevención, determinando reglas mínimas de seguridad y protección al interior y exterior de las instituciones bancarias en territorio veracruzano.
- Decreto número 260, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte, reforma y adiciona disposiciones del Código de Derechos, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz; publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 128, el 30 de marzo de 2017.
- Decreto que crea el Programa de Reordenamiento y Regularización del Servicio de Transporte Público, en todas las modalidades y submodalidades previstas en el artículo 118, de la Ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz; publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 130, el 31 de marzo de 2017. Contiene una serie de reglas a las que se sujetará el transporte público concesionado, a fin de brindar a la población un servicio seguro.
- Convenio de coordinación que celebran el Gobierno Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz, relativo al FASP 2017, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 144, el 11 de abril de 2017. El cual tiene por objeto coordinar acciones para que a través de los recursos del FASP

- y la aportación de la Entidad, esté en condiciones de atender las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional.
- Programa Estatal de Seguridad Ciudadana 2017-2018, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 240, el 16 de junio de 2017; que comprende seis Ejes fundamentales: la Política de seguridad en apego a los derechos humanos; la Prevención de la violencia y la delincuencia; la Infraestructura integral en seguridad; el Asegurar la libertad, la integridad física y el patrimonio; la Planeación e inteligencia en seguridad ciudadana; y la Cultura de la legalidad, transparencia y confianza institucional, con el objetivo de recuperar la tranquilidad, seguridad y confianza de los veracruzanos.
  - Acuerdo por el que se modifican diversas facultades al Director General Jurídico de esta Secretaría, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 246, el 21 de junio de 2017; para atender las incidencias de carácter laboral del personal y aplicar las sanciones que correspondan; para celebrar convenios empresariales con el objeto de otorgar beneficios al personal, así como aquellos que se celebren con instituciones educativas para la prestación del servicio social o prácticas profesionales. Además, para tramitar y resolver los recursos que se interpongan en contra de los actos administrativos dictados por el Secretario de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Pública o cualquiera de los órganos que integran la estructura de esta dependencia.
  - Decreto número 297, que deroga la fracción XXVIII del artículo 3 y reforma el artículo 153 de la Ley Número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz; publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 252, el 26 de junio de 2017. Mediante el cual se modifica la graduación de las infracciones derivadas de acciones u omisiones a la citada Ley y su Reglamento, contemplándose en Unidades de Medidas y Actualización.
  - Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Número 561 de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 260, el 30 de junio de 2017. A través del cual se modifica el tabulador de las infracciones derivadas de acciones u omisiones a la citada Ley y su Reglamento, en el que las multas se aplicarán en Unidades de Medida y Actualización vinculado con el Decreto Número 297.
  - Decreto por el cual se concede prórroga a los prestadores del servicio de transporte público, para inscribirse en el Programa de Reordenamiento y Regularización del Servicio de Transporte Público, en todas las modalidades y submodalidades previstas en el artículo 118 de la Ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 302, el 31 de julio de 2017; a través del cual se modifica el Lineamiento III del Decreto por el que crea el Programa, para los efectos de establecer que el plazo para inscripción se amplía al 30 de septiembre de 2017.
  - Se suscribió el Acuerdo de Colaboración y Coordinación con el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, el 28 de agosto de 2017, el cual tiene por objeto establecer las bases y acciones de colaboración y coordinación entre las partes, para intercambiar información e implementar operativos conjuntos, a efecto de prevenir y combatir la comisión de delitos en el citado municipio.

## 5.2. Auxilios de la fuerza pública

Se integraron 316 expedientes para proporcionar el auxilio de la fuerza pública, solicitado por diferentes órganos judiciales y administrativos como son: Juzgados Federales de Distrito, Juzgados de Primera Instancia y Menores en el Estado, Tribunales Unitarios Agrarios, Fiscalía General del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Procuraduría General de la República y el Servicio de Administración Tributaria, entre otros. Asimismo, han sido ejecutadas 427

diligencias de lanzamientos, entrega de bienes, restitución de inmuebles, entrega de menores, convivencia de menores y remoción de depositario.

Además se recibieron 61 solicitudes de arrestos administrativos por parte de diferentes Órganos Judiciales y Administrativos; se elaboraron 367 comparecencias de elementos, solicitadas por Juzgados Federales de Primera Instancia y Menores, así como las ordenadas por las Fiscalías Federales y de la Fiscalía General del Estado. También se gestionaron 2,924 solicitudes de localización y presentación de personas desaparecidas y de vehículos, así como 742 presentaciones de personas en calidad de libres y 35 medidas de protección a periodistas.

### 5.3. Acciones de seguimiento al programa de combate al abigeato

Se trabajó de forma coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz (SEDARPA), para la integración del Programa de Combate al Abigeato, así como con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Salud, realizando las siguientes acciones.

- Se estableció la participación de esta Secretaría y de la FGE en el proyecto de Ley Ganadera, a fin de efectuar programas que tengan por objeto prevenir y combatir el delito de abigeato, el cual se encuentra en estudio en la Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos de la Oficina del Gobernador del Estado, así como el proyecto de Reglamento de la Ley Ganadera.
- Se generó el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública para la Comprobación del Transporte y Tenencia Legal de Ganado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las directrices sobre la vigilancia y movilización de ganado por parte de los elementos policiales, a la vez que se constituye en una guía de actuación.
- Se generó el proyecto de convenio de coordinación interinstitucional para el intercambio de información a celebrarse con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, así como Servicios de Salud de Veracruz.
- Se generó el Proyecto de Convenio de Coordinación de Acciones a celebrarse con la SEDARPA, la SSP y las Uniones Ganaderas Regionales (zona norte, centro y sur), para el establecimiento de corrales donde se puedan resguardar y alimentar a los animales que sean asegurados.

### 5.4. Restitución del servicio público de seguridad pública y reconstitución de la policía preventiva

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz y la Ley Orgánica del Municipio Libre, son coincidentes en señalar que los municipios tienen a su cargo el servicio de seguridad pública y policía preventiva. Asimismo, destacan como objetivos de la reconstitución de las policías municipales los siguientes:

- Dar cumplimiento al mandato constitucional a fin de que los municipios tengan a su cargo la prestación del servicio público de seguridad pública y policía preventiva.
- Fortalecer la seguridad de la ciudadanía a través de la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno.
- Reconstituir de conformidad al programa de calendarización las policías municipales mediante la asignación de recursos propios.
- Establecer la participación más comprometida de las autoridades municipales.
- Seleccionar y capacitar nuevos elementos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Aunado a lo anterior y en el marco de las líneas de acción señaladas en el PVD tendientes al fortalecimiento de las policías municipales, la Secretaría diseñó un esquema de trabajo en cinco fases para restituir el servicio público de seguridad pública a los ayuntamientos:

- Celebración de un Convenio, solicitando la restitución del servicio público de seguridad pública y policía preventiva.
- Convocatoria, reclutamiento evaluación y selección.
- Capacitación.
- Equipamiento.
- Operación.

El esquema de reconstitución plantea las estrategias y acciones en materia de formación inicial y continua, incluyendo etapas de actualización, especialización y alto mando, así como los costos integrales y opciones de financiamiento; esquema que se ha difundido en las

diversas reuniones de trabajo realizadas con los municipios donde actualmente la SSP tiene el mando funcional y operativo del servicio público de seguridad pública y policía preventiva.

Los municipios que se encuentran comprendidos dentro del Compromiso Presidencial CG-013, donde se han efectuado cinco reuniones de trabajo con las autoridades municipales de Boca del Río y Veracruz; así como cinco reuniones con los municipios Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.

Referente a la restitución del servicio público de seguridad pública y reconstitución de la policía preventiva de Coatzacoalcos, se acordó el 14 de agosto de 2017 celebrar el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y con la autorización de H. Congreso de Estado.

Además, se han atendido a alcaldes en funciones y electos, de Alpatláhuac, Chontla, Filomeno Mata, Hueyapan de Ocampo, Ixhuatlán de Madero, Landero y Coss, Naranjos-Amatlán, Nautla, Ozuluama de Mascareñas, Tecolutla, Tehuipango, Texcatepec, Tezonapa, Tlaquilpa y Zongolica a quienes se les ha brindado capacitación para que inicien con el proceso de reclutamiento en sus lugares de origen.

## 5.5. Evaluación y control de confianza

El PVD enlista como parte de las 10 acciones para enfrentar la emergencia en seguridad, la necesidad de contar con una Policía Estatal capacitada y en permanente evaluación a través de exámenes de control de confianza.

En concordancia con los lineamientos para la Evaluación del Desempeño que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, realizó 3,454 evaluaciones de efectivos estatales y 880 municipales, en atención a lo reportado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, con un avance de 95.2 % de evaluaciones con respecto a la meta establecida (este porcentaje no incluye personal administrativo ni personal de la Policía Auxiliar); y un total de 2,417 elementos certificados.

## 6. Fortalecer la cultura de la legalidad

Uno de los graves problemas a los que nos enfrentamos, lo constituye la falta de denuncia ciudadana de delitos, elemento fundamental en la lucha diaria contra la delincuencia, al tiempo que constituye un reflejo de la corresponsabilidad de los veracruzanos en esta importante tarea.

En este contexto, el Programa Estatal de Seguridad Ciudadana establece, como uno de sus ejes fundamentales, impulsar la Cultura de la legalidad, transparencia y confianza institucional, en el marco de una estrategia integral para impulsar la denuncia ciudadana a través del número

9-1-1, como medio de contacto entre la ciudadanía y los servicios de emergencia que brinda el Estado.

Para ello, se dedican importantes esfuerzos enfocados en el fortalecimiento, de la operación del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Computo (C4), que se han traducido en la capacitación de operadores del servicio de emergencias, la optimización de los recursos tecnológicos con que cuenta, entre otros, lo que permitió que el 9 de enero de 2017, el Estado de Veracruz se encuentre incorporado a la plataforma nacional para la atención de emergencias a través del número 9-1-1.

### 6.1. Profesionalización

El 20 de diciembre de 2016 en el seno de la XLI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, fue aprobada la última actualización al Programa Rector de Profesionalización. En éste se define la política de profesionalización de las instituciones policiales, las estrategias y acciones en materia de formación inicial y continua, así como los aspectos académicos.

El programa de profesionalización que se sigue en el CEIS, se encuentra homologado en todos los rubros que establece el Programa Rector de Profesionalización. Además cuenta con programas de capacitación en Formación Inicial y Formación Continua, mismos que están homologados y certificados ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como tres niveles de educación superior: Técnico Superior Universitario, Licenciatura en Seguridad Pública y Maestría en Administración de la Seguridad Pública, autorizados por la Secretaría de Educación de Veracruz.

En cuanto a formación inicial, se capacitaron 1,763 elementos en 22 cursos, desglosados de la siguiente manera: nueve cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo (aspirante) con 886 participantes; 10 cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo en Activo, participando 748 policías (estales y municipales); cuatro cursos de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de

Custodia Penitenciaria, participando 118 elementos; y un curso de Formación inicial para Guías Técnicos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, participando 11 policías estatales.

En formación continua se realizaron 45 cursos de capacitación donde participaron 1,227 elementos, desglosados de la forma siguiente:

### Cursos de Formación Continua

Núm. de cursos	Nombre del curso	Elementos capacitados
3	Actualización para la policía	78 policías municipales
2	Tácticas para la intervención policial	95 elementos
3	Competencias básicas	77 elementos
1	Mantenimiento y restauración del orden público	24 policías municipales
11	Conducción de vehículos patrulla	184 elementos de la policía naval; 34 elementos estatales
11	Protección a funcionarios	172 policías estatales
2	Técnicas de observación y tiro de reacción con arma larga	24 policías estatales
2	Taller para peritos y accidentes de tránsito terrestre	72 elementos
1	Taller de primer respondiente	41 elementos
1	Taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	137 policías estatales
1	Curso Taller Diseño de Plan de Clase	27 instructores
1	Conducción de Motocicleta	26 policías estatales
5	Curso Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	225 elementos
1	Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	11 elementos

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública / CEIS.

En el rubro de educación superior se inscribieron 17 elementos en el nivel de Técnico Superior Universitario, 17

en la Licenciatura en Seguridad Pública y 41 alumnos en la Maestría en Administración de la Seguridad Pública.

Asimismo, 87 docentes e instructores participaron en el curso Replicador en el Sistema de Justicia Penal, el cual se impartió de manera coordinada con la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste en junio.

### 6.2. Proceso de certificación por la comisión para la acreditación de las agencias ejecutoras de la ley

A través del Programa Iniciativa Mérida, la Secretaría recibió en donación dos simuladores de tiro, los cuales permiten a los elementos en capacitación, ampliar sus habilidades trabajando bajo escenarios de realidad virtual, iniciándose en las direcciones generales de Fuerza Civil y del C4, así como en el CEIS.

Derivado de la exigencia social de contar con una mejor policía, se puso en marcha un modelo de calidad, a través de la certificación emitida por la Comisión para la Acreditación de las Agencias Ejecutoras de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés), que permitirá contar con una policía confiable, eficaz, eficiente y con altos estándares de desempeño.

Esta acreditación permite informar a la ciudadanía, que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública están certificados conforme a estándares internacionales en materia de profesionalización.

Este proceso no representa costo alguno para el Estado, ya que es financiado mediante la Iniciativa Mérida, a través de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

### 6.3. Servicios de atención a emergencias

La Secretaría en cumplimiento a una de las estrategias del PVD 2016-2018 y que se detalla en el Programa Estatal

de Seguridad Ciudadana 2017-2018, llevó a cabo la instrumentación del 9-1-1 como número único de atención a emergencias en el Estado Veracruz.

Para ello, se capacitaron en el marco del convenio firmado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Cruz Roja Mexicana, a 297 operadores telefónicos del C4 y los subcentros que lo integran, en técnicas de primeros auxilios telefónicos, a fin de que el personal pueda atender y asesorar en emergencias médicas.

La actual Administración ha recibido 5,905,526 llamadas por parte de este sistema<sup>4</sup> de atención 9-1-1, canalizando casi 350,000 llamadas de emergencias a las distintas corporaciones de apoyo en el ámbito federal, estatal y municipal. Poco más de 250,000 llamadas se refieren a violencia familiar, faltas administrativas por personas en estado de ebriedad, escandalizando o riñendo en vía pública.

En materia de prevención y atención al delito de extorsión telefónica, se lograron desactivar 126 secuestros virtuales, al mismo tiempo que se asesoró oportunamente a 6,876 ciudadanos, evitando pagos por 8,800,000 pesos.

Una de las prioridades ha sido generar las condiciones de seguridad que permitan el adecuado desarrollo de las actividades económicas en el Estado; es así, que se pusieron en operación, terminales de la Sociedad de Apoyo Seguridad y Protección Bancarias (SEPROBAN, S.A.) en los subcentros del C4 en Cosoleacaque y Veracruz, a fin de disminuir los tiempos de canalización de eventos ocurridos al interior de las instalaciones bancarias, evitando la anterior triangulación en la comunicación de incidentes a las unidades policiales.

Asimismo, se suscribieron acuerdos de colaboración con la "Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C." para la instrumentación del botón de alerta empresarial, al mismo tiempo que se proporciona

cobertura a 298 tiendas de conveniencia y farmacias, pertenecientes a tres cadenas comerciales, para la atención inmediata de incidentes de emergencia.

## 6.4. Sistema de videovigilancia

Se diseñó el Sistema Estatal de Videovigilancia con 6,476 cámaras, el cual permitirá incrementar las capacidades de la acción policial; contará con equipo tecnológico equipado con Inteligencia artificial de última generación para ayudar a detectar movimientos inusuales, reconocimiento facial y comportamiento anormal. Será administrado y operado por personal certificado y contará con Técnicos especialistas en el análisis de video.

Este sistema incrementará las capacidades de los actuales Centros de Control, Comando, Computo y Comunicaciones, en Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Xalapa, Cosoleacaque y Fortín.

Las cámaras se ubicaran en entradas y salidas de ciudades, casetas de cobro, zonas universitarias, centros comerciales, zonas de actividad deportiva y de alta densidad poblacional, boulevares y zonas turísticas.

Se otorgó asesoría técnica a personal de los municipios de Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, beneficiados con fondos FORTASEG, que se destinaron a robustecer el Sistema de videovigilancia en el Estado. Asimismo, se brindó apoyo en la elaboración de proyectos técnicos para los nuevos nodos en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, se capacitó a siete elementos de Orizaba y 15 de Veracruz, que manejarán los centros municipales de videovigilancia. Además se instalaron los primeros sistemas de videovigilancia en Martínez de la

4. A partir de enero de 2017 cambió al numeral 9-1-1

Torre y San Andrés Tuxtla, con ocho y 22 nodos, respectivamente, conectados al subcentro C4 regional.

Se realizó una reunión de trabajo con el Consejo Civil del Centro Histórico de Xalapa, para el seguimiento de los acuerdos emanados de la XIV Mesa de Seguridad y Justicia efectuada en la ciudad capital. En esta reunión se presentó el proyecto de ampliación de la red de videovigilancia, mostrando los resultados en la misma.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con agentes aduanales, con miras a la colaboración estratégica, tanto para la instalación de nuevos nodos en la zona aduanal del puerto de Veracruz, como para el acceso a las imágenes de videovigilancia por parte del subcentro del C4 en Veracruz.

## **7. Programas preventivos de la violencia y de seguridad para reconstruir la confianza en las instituciones**

En materia de prevención de la violencia y la delincuencia, la Secretaría realizó un análisis de los esquemas utilizados, reestructurando los programas de: Prevención Vecinal, Policía en tu Colonia, Enlace con el Sector Empresarial, Escuela Segura, Integración Ciudadana y Mesas de Seguridad por la Justicia y la Legalidad; los cuales privilegian el fomento de la participación ciudadana y la cohesión comunitaria, además de ampliar el alcance para acercarlos a todos los sectores de la sociedad, principalmente, aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos tienen un enfoque de seguridad ciudadana, son cuantificables y están adaptados en todo momento a la evaluación. Están regidos bajo criterios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia e incorporan las perspectivas transversales de igualdad de género y derechos humanos.

### **7.1. Escuela segura**

Impulsa el fortalecimiento de estrategias y acciones que promueven una cultura de la prevención del riesgo escolar sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas en los alumnos, especialmente las que se refieren a la promoción del autocuidado, el manejo de las emociones, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad y el reconocimiento de los derechos propios y de los demás; en la construcción de ambientes seguros en las escuelas públicas y privadas, que faciliten la toma de decisiones participativas ante situaciones de riesgo. A través de los subprogramas Acoso Escolar, Delito Cibernético, Teatro Guiñol, Policía Amigo y Operativo Mochila, se realizaron 1,659 acciones, con 220,318 personas atendidas.

### **7.2. Enlace con el sector empresarial**

Se han consolidado los mecanismos de coordinación y vinculación entre la Secretaría y el sector productivo-empresarial en el Estado, a través de pláticas y conferencias en temas como la prevención y acciones ante un secuestro, engaño telefónico y cobro de piso, así como los delitos cibernéticos. De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se impartieron 551 pláticas, atendiendo a 27,989 personas.

### **7.3. Prevención vecinal**

A través de la conformación de Redes Vecinales se busca crear un entorno de estabilidad social mediante la vinculación entre las instituciones del Estado y la sociedad, fomentando la activa participación ciudadana. Para cumplir con esta acción se desarrollaron los objetivos siguientes:

- Generar un acercamiento de la población con las instituciones, a través de la conformación de redes ciudadanas;
- Fortalecer la cohesión social; y



- Fomentar la mediación comunitaria y la resolución pacífica de conflictos entre las organizaciones vecinales.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se conformaron 218 Redes Vecinales en 18 municipios<sup>5</sup>, en donde participan 5,016 vecinos; derivado de estas acciones se han realizado 333 reuniones de introducción con la participación de 8,353 personas; 435 reuniones de seguimiento, con la participación de 6,940 personas; en donde se les brindó capacitación, así como la atención a las peticiones ciudadanas, en el ámbito de competencia de cada instancia responsable y se canalizaron 152 peticiones ciudadanas.

De igual forma se identificaron diversos espacios públicos, que por sus condiciones físicas y de infraestructura cons-

5. Acayucan, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Emiliano Zapata, Fortín, Jamapa, Martínez de la Torre, Minatitlán, Papantla, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Tantoyuca, Veracruz, Xalapa y Xico.

tituían un factor de riesgo para los habitantes, gestionándose ante los ayuntamientos de Córdoba, Coatzacoalcos, Papantla, Veracruz y Xalapa la recuperación de 21 espacios públicos en beneficio de 1,346 vecinos.

#### 7.4. Integración ciudadana

Este programa impulsa acciones que implican a la sociedad organizada y no organizada, a fin de mejorar las condiciones de seguridad en el entorno comunitario y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de prevención, autoprotección y denuncia ciudadana, donde participan iglesias y asociaciones civiles, así como la organización de eventos deportivos y foros. Se realizaron 213 actividades en donde se atendieron a 16,799 personas; cinco foros, con la asistencia de 1,790 participantes y 147 actividades de tipo deportivas con la participación de 25,459 personas.

## 7.5. Mesas de seguridad por la justicia y la legalidad

Se llevaron a cabo nueve mesas de Seguridad y Justicia, cuatro en Xalapa, una en Córdoba, una en Coatzacoalcos y tres en Tampico Alto; en las que participaron organizaciones de la sociedad civil y autoridades de distintos órdenes de gobierno, para tratar temas y establecer estrategias en materia de seguridad, con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva de los municipios involucrados. Derivado de las acciones emprendidas, participaron 247 miembros de organizaciones de la sociedad civil y representantes de las diversas Cámaras Empresariales.

## 7.6. Policía en tu colonia

Se reactivó el programa Policía en tu Colonia en los municipios de Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa; para lo cual se diseñaron 36 cuadrantes en zonas con alta incidencia delictiva, mismos que son supervisados por 74 oficiales de policía (Fuerza Civil, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, Policía Naval y Policía Estatal), con la finalidad de inhibir conductas delictivas y el mejoramiento de la seguridad en calles, avenidas y colonias, así como conocer las peticiones de la ciudadanía en materia de seguridad y servicios públicos, que son canalizadas a las áreas correspondientes. Resultado de estas acciones se han realizado 1,177 revisiones precautorias, 414 detenciones y 75 apoyos ciudadanos.

## 7.7. Tus decisiones, tu destino

La Secretaría se sumó al Programa Veracruz Comienza Contigo, al brindar acompañamiento en las brigadas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOL) donde se desarrollan actividades de promoción en módulos de prevención del delito, participación de agrupamientos y acciones de labor social (asesorías legales, nutricionales y cortes de cabello).

En estas acciones se promovió el Programa Tus decisiones, tu destino, que consiste en sensibilizar a niños y jóvenes (de 10 a 18 años), sobre las consecuencias de tomar decisiones equivocadas e involucrarse con alguna organización delictiva. Además de mostrarles que existen ciudadanos veracruzanos que son reconocidos en la sociedad por el éxito que han obtenido en sus vidas, fruto de su trabajo y esfuerzo diario. Desde el inicio del programa se ha participado en 18 brigadas, atendiendo a 14,371 personas de los municipios de Coatzintla, Cosamaloapan de Carpio Córdoba, Emiliano Zapata, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa.

## 7.8. SeguriChat

Esta área denominada SeguriChat vincula a la Secretaría con los sectores público, privado y social, lo que permitió atender 5,492 solicitudes de apoyo en los rubros de policía, información, engaño telefónico, vialidad, ambulancia y protección civil, así como realizar 958 difusiones de información, en beneficio de 190 municipios del Estado.

## 7.9. Dignificación policial

Con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores de esta dependencia y sus familias, así como incentivarlos y fortalecer su compromiso con la sociedad veracruzana, la Secretaría de Seguridad Pública ha diseñado diversas estrategias como se especifican a continuación:

### 7.9.1. Programa de descuento policial

Se realizó la gestión y suscripción de convenios de colaboración empresarial, mediante los cuales la iniciativa privada brinda descuentos en la adquisición de productos o servicios para el personal operativo y administrativo de la SSP.

Al 9 de septiembre de 2017 se tienen suscritos y validados 401 convenios con empresas reconocidas a nivel estatal y nacional como hoteles, restaurantes, hospitales, tiendas

departamentales y zapaterías de los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Para ello, se diseñó una Tarjeta de Descuento Policial, la cual es personalizada para cada uno de los elementos de esta Secretaría, con la finalidad de que los identifique ante las empresas con las cuales se tienen suscritos convenios y les sean otorgados los descuentos, en beneficio de 11,114 empleados de la Secretaría de Seguridad Pública y sus familias.

#### 7.9.2. Programa de becas

Esta dependencia en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Becas logró la obtención de 1,000 becas por promedio para los policías activos o sus hijos que estén inscritos en instituciones del sistema educativo.

## 8. Prevención de la comisión de delitos y combate a la delincuencia

En el Programa Estatal de Seguridad Ciudadana 2017-2018 queda establecido como una línea de acción, la supervisión de las acciones que realizan los distintos órganos administrativos de la Secretaría, a fin de combatir la corrupción garantizando la transparencia, recibiendo y analizando las quejas de la ciudadanía.

La Dirección General de Asuntos Internos inició el proceso de fortalecer la estructura, estableciendo esquemas de actuación apegados al marco normativo que rige la actuación de la Secretaría. Para ello, en diciembre de 2016 se diseñó e implementó un Programa Estratégico de Supervisión Permanente en Áreas Operativas, que ha derivado en 129 supervisiones a diversas áreas; se realizaron seis detenciones en flagrancia quedando los

elementos a disposición de la Fiscalía Especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción cometidos por servidores públicos.

Asimismo se recibieron 318 quejas ciudadanas por conductas que infringen el régimen disciplinario de esta Secretaría cometidas por personal operativo, dando inicio a los expedientes administrativos correspondientes.

Se puso en marcha el Programa de Prevención de Faltas Administrativas o Constitutivas de Delito, que funciona bajo un enfoque preventivo y busca detectar e inhibir posibles conductas irregulares por parte de los integrantes de esta Secretaría, concientizándolos de las responsabilidades administrativas y penales derivados de los actos relacionados con la corrupción. En el marco de estas acciones, se realizaron 45 talleres en materia de Responsabilidad para servidores públicos, participando 1,350 servidores públicos; además de la distribución de material didáctico con contenido enfocado en la prevención de faltas al Régimen Disciplinario.

Se ampliaron y difundieron las vías de recepción de quejas o denuncias contra integrantes de la Secretaría a través de módulos<sup>6</sup> itinerantes de atención ciudadana en períodos vacacionales, asimismo se creó un espacio digital en el sitio en Internet oficial de esta Secretaría<sup>7</sup>.

Mediante el Programa Iniciativa Mérida por conducto de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley en México en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se capacitó y profesionalizó a 20 servidores públicos que integran el área de Asuntos Internos de esta Secretaría, en estándares internacionales de prevención y combate de las malas prácticas institucionales.

Como parte de las acciones de combate a la corrupción, se interpusieron 29 denuncias en contra de ex funcionarios y

6. Boca del Río, Coatzacoalcos, Costa Esmeralda, Tuxpan y zona Veracruz.

7. <https://sistemas.sspver.gob.mx/denunciasspver/DenunciaAnonima.aspx>.



servidores públicos de esta Institución, 16 de estas por el delito de uso de documentos falsos y 13 por delitos contra el servicio público (abuso de autoridad e incumplimiento de un deber legal, cohecho, peculado, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito).

Se han realizado cuatro mesas de trabajo con los C4 de los estados de Oaxaca y Puebla, permitiendo establecer mecanismos de colaboración e intercambio de información. Además, la Unidad Especializada en Inteligencia Aérea, realizó 194 acciones en campo con drones, en apoyo a fuerzas federales, estatales y municipales.

Se han efectuado reuniones de colaboración con la Universidad Veracruzana e Institutos Tecnológicos Superiores del Estado, para establecer convenios de colaboración en el diseño y creación de instrumentos con tecnología de punta, que sirvan de apoyo para las actividades que desarrolla la Secretaría, aprovechando el talento de jóvenes en formación. Este año, dos estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, realizan prácticas profesionales en el C4.

En coordinación con autoridades federales y la Fiscalía General del Estado, se realizó trabajo de campo y de inteligencia en lo relativo a delitos de alto impacto, lo que ha permitido intervenir a personas, en las zonas norte, centro y sur del Estado, dedicadas principalmente al secuestro y la extorsión.

Ejemplo de ello es la información proporcionada para el Operativo Zona Petrolera y Citrícola, que derivó en la captura de 37 presuntos integrantes de una organización delictiva dedicada al secuestro en la zona de Poza Rica de Hidalgo, de los cuales 35 quedaron vinculados a proceso.

## 8.1. Operatividad policial

La Secretaría ha desarrollado diversas acciones operativas a través del despliegue de fuerzas que mantiene en el Estado y que de manera coordinada realizan recorridos

preventivos, de presencia y de disuasión, puestos de seguridad y protección ciudadana, operativos cero tolerancia en coordinación con elementos de tránsito y seguridad vial, vigilancia a escuelas y comercios; revisión de bares, cantinas, desguazaderos, talleres automotrices y de motocicletas, así como casas de empeño, procediendo a la suspensión de actividades o clausura. En estas operaciones participaron las autoridades de Protección Civil, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Procuraduría Federal del Consumidor y de las direcciones de comercio de los ayuntamientos.

Estas acciones se realizan en cumplimiento al marco normativo que nos rige y en estricto apego a los derechos humanos; prueba de ello, es que nueve de las 10 recomendaciones recibidas, son por hechos ocurridos en la Administración anterior.

El Plan Tajín se activa como parte de la labor de apoyo que se brinda a la sociedad veracruzana en momentos de contingencias ambientales, realizando acciones de monitoreo de ríos, afluentes, zonas de deslaves y derrumbes de cerros, así como el bloqueo de caminos y carreteras, retiro de árboles caídos, así como traslado y evacuación de personas afectadas.

En Veracruz se tiene plena coordinación con los tres órdenes de gobierno, a través del Grupo de Coordinación Veracruz y las mesas regionales Norte, Centro, Montaña, Costa y Sur del Estado; se trabajó de manera vinculada con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Policía Federal, la Policía Naval, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Gobierno del Estado y autoridades municipales, llevando a cabo operativos conjuntos, instalando puestos de seguridad y protección ciudadana e intercambiando información en materia de inteligencia, para identificar objetivos generadores de violencia cuya búsqueda, localización y captura es prioritaria.

Para cumplir con los compromisos adquiridos por el Titular del Ejecutivo Estatal y en armonía con la política en materia de seguridad que se describe en el PVD 2016-2018, la Secretaría emprendió una reestructuración integral, que impactó a las áreas operativas e inteligencia como se detallan a continuación.

Se diseñó una nueva estrategia, que en su primera fase, incluyó la redistribución del personal operativo, con la finalidad de fortalecer las acciones de combate a la delincuencia.

Derivado de las gestiones que realizó el Ejecutivo Estatal ante el Presidente de la República y los secretarios de Gobernación y de la Defensa Nacional, se reforzó el estado de fuerza de la Secretaría con 1,500 elementos de Policía Federal y 400 elementos de policía Militar, que atendieron a diversos municipios<sup>8</sup> de la Entidad. Actualmente se tienen 150 elementos de la Policía Federal división Gendarmería en Xalapa, y 400 de la Policía Militar desplegados de la forma siguiente: 200 en la zona de Córdoba-Orizaba y 200 en Poza Rica de Hidalgo.

Apoyados en los trabajos de inteligencia e intercambio de información y en estrecha coordinación con el Grupo de Coordinación Veracruz, se diseñaron acciones específicas que se instrumentaron en la Entidad. Además se conformaron 22 bases de operaciones mixtas integradas con 520 elementos de los gobiernos Federal y Estatal.

Además de la operatividad cotidiana en las diferentes delegaciones regionales de policía, comandancias y agrupamientos, también se implementaron nueve operativos específicos en los municipios de Álamo Temapache, Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, los resultados de estas acciones se enlistan a continuación:

- Se logró la intervención de 8,531 personas por la supuesta comisión de delitos del fuero común, 627 personas por su probable responsabilidad en la comisión de ilícitos del fuero federal y se esclarecieron 6,716 delitos de ambos fueros.
- Se logró liberar a 52 personas privadas de su libertad.
- Se rescataron 910 personas de diversas nacionalidades, que se encontraban retenidas por la delincuencia.
- Se detuvieron a 248 personas vinculadas a la delincuencia organizada, de las cuales 56 corresponden a niveles medios y superiores en la estructura de grupos delincuenciales; y al repeler diversas agresiones resultaron abatidos 51 agresores.
- Como parte del combate al robo de vehículo, se aseguraron 2,226 unidades, de las cuales 1,122 aparecieron con reporte de robo y 1,104 por diversas causas.
- Además se aseguraron los productos siguientes: 1,926,968 litros de hidrocarburo; 319.2 kilogramos de marihuana; 3,286 dosis de marihuana y 2 kilogramos de semilla; 60 kilogramos de cocaína; 3,883 dosis de cocaína; 175 litros de líquido base cocaína; 433 armas cortas y 168 armas largas; un fusil Barret calibre 50 centésimas de pulgadas; una ametralladora Minimi calibre 7.62 x 51 milímetros; 13 granadas de fragmentación; una granada de mortero cal. 60 milímetros; dos granadas de fusil de fragmentación; 8,745 municiones de diferentes calibres y 492 cargadores para diferentes armas.
- Se localizó y destruyó un plantío de marihuana en el municipio de Tlacolulan, con una superficie de 150 metros cuadrados. Asimismo, se aseguraron cuatro bodegas con autopartes y vehículos con reporte de robo: dos en Ixtaczoquitlán, una en Tuxpan y una en Orizaba.

8. Juan Rodríguez Clara, Pánuco, Tantoyuca, Tempoal, Conurbación Córdoba-For-tín, Conurbación Veracruz-Boca del Río, Conurbación Poza Rica-Tihuatlán-Coatzintla y Conurbación Xalapa.

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno del Estado para garantizar la libertad de expresión, se atendieron las medidas de seguridad dictadas por los órganos competentes para la protección de periodistas y familias de los que han fallecido; empleándose para ello 51 elementos con 17 unidades en servicio de escolta para 23 trabajadores de los medios de comunicación; además de recorridos de vigilancia constante para 22; y a 48 personas se les brindó atención por medio de enlaces que la Secretaría designó.

En materia de abigeato, aunado a las actividades derivadas del Programa de Combate al Abigeato, en donde éstas se enfocan también a la adecuación del marco legal que rige a la Secretaría se han fortalecido los vínculos con las Asociaciones regionales y locales de ganadería, al sostener mesas de trabajo para establecer acuerdos e implementar operaciones específicas de combate a este delito. Participaron representantes de la SEDARPA, así como las Fiscalías Regionales. Además, 90 elementos de las 23 delegaciones y agrupamientos operativos, tomaron un curso en materia de Combate al abigeato.

## 9. Sistema penitenciario estatal

La SSP ha promovido acciones con la finalidad de mantener el sistema penitenciario que permita una conveniente reinserción social de las personas privadas de su libertad y en apego a los derechos humanos.

Se cuenta con 17 Ce.Re.So. y un módulo de 72 horas con sede en el puerto de Veracruz. Estos centros están ubicados en las cabeceras de los distritos judiciales, salvo los distritos de Córdoba, Huatusco, Orizaba, Veracruz y Xalapa. En los centros se tiene una población de 7,062 personas privadas de su libertad de las cuales 380 son mujeres y 6,682 hombres.

Una de las principales dificultades al inicio de presente Administración fue la falta de regularidad en el abasteci-

miento de víveres e insumos a cada Centro, situación que fue atendida y resuelta, gestionando un contrato con tres empresas, Cosmopolitan S.A. de C.V., Comercializadora Ixtla S.A. de C.V. y Servicios Alimenticios del Golfo S.A. de C.V., que brindan el servicio.

En cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal se han impartido seis cursos de capacitación en oficinas centrales y en los Ce.Re.So. de Misantla y Pacho Viejo en Coatepec donde participaron 172 empleados.

Participaron en el curso-taller de seguridad perimetral siete Jefes de Seguridad y Custodia de Cosamaloapan de Carpio, Misantla, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Pacho Viejo San Andrés Tuxtla y Veracruz; y tres custodios-capacitadores del penal de Pacho Viejo y Misantla tomaron el curso Aspirantes a instructor-evaluador en competencias básicas de la función de personal de custodia penitenciaria, ambos impartidos por la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP).

Además tres custodios tomaron el curso-taller Traslado de Alto Riesgo y dos directores el de Administración de Instituciones Penitenciarias, impartidos por el departamento de correccionales de Nuevo México, Colorado, EUA.

También, se conformó la Subdirección de Medidas Cautelares, que atiende a los distritos de Coatepec y Xalapa; se han realizado cuatro evaluaciones de riesgo a imputados y ocho seguimientos a medidas cautelares impuestas por los jueces de control.

En atención a los Protocolos de intervención y de actuación penitenciaria, se realizaron los siguientes traslados: 7,401 PPL a juzgados; 1,783 PPL a centros hospitalarios para la atención médica y 25 PPL por medidas de seguridad interna de los Ce.Re.So.

Se han llevado a cabo 24 traslados a centros regionales y cuatro a centros federales, de personas privadas de la libertad con alto perfil criminológico que en su momento,

ponían en riesgo la seguridad y estabilidad de los Ce.Re. So. donde se encontraban.

También se llevaron a cabo 754 revisiones aleatorias hechas por personal de seguridad y custodia en cada Centro; adicionalmente, 16 revisiones generales en los Ce.Re. So. de Pacho Viejo (tres), Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos (dos), Cosamaloapan de Carpio, Jalacingo, Misantla, Papantla (dos), Poza Rica de Hidalgo, Tantoyuca y Tuxpan (dos), con el apoyo de elementos de la Policía Estatal, SEDENA y SEMAR. Estos operativos dieron como resultado el aseguramiento de sustancias ilícitas y armas hechizas, por citar algunos.

A solicitud de la Fiscalía General del Estado se proyectaron fotografías de la población penitenciaria a 66 familiares de presuntos desaparecidos, para verificar si se encontraban recluidos en algún Ce.Re. So.

Se elaboraron 10,189 cartas de no antecedentes penales y se dio respuesta a 17,231 solicitudes de antecedentes penales de parte de autoridades del poder Judicial y fiscalías.

Se han revisado 1,345 expedientes de casos de pre-liberaciones, detectándose irregularidades en 24 de estos, mismos que fueron turnados a la Dirección General de Asuntos Internos para el deslinde de responsabilidad y se realicen los procedimientos administrativos correspondientes.

El Programa Estatal de Seguridad Ciudadana 2017-2018 contempla como una línea de acción, proporcionar a las personas privadas de su libertad el acceso a la enseñanza básica y media superior, que les permitan completar su formación y obtener algún grado académico o técnico; en este sentido, la Secretaría realiza las gestiones necesarias para impulsar de manera integral una adecuada reinserción en el entorno familiar y en su comunidad, siendo algunas de estas gestiones las siguientes:

- Se continúan las actividades, trabajo y capacitación de 5,935 PPL, que laboran en alguna actividad

productiva (carpintería, talabartería, artesanías y herrería, entre otras).

- Se gestionó ante la SEV la donación de 3,877 guías de estudio para el nivel de Bachillerato, por un monto de 193,500 pesos, las cuales fueron distribuidas de acuerdo a la necesidad de cada Centro.
- Se entregaron 303 certificados de Primaria, Secundaria y diplomas de Telebachillerato, en los Ce.Re. So. de Misantla, San Andrés Tuxtla, Tuxpan y Papantla.
- Con la finalidad de redituvar la función que desempeñan como asesores educativos de acuerdo a su productividad y para motivar a las personas privadas de su libertad a seguir con su formación académica, el Instituto Veracruzano de Educación de Adultos (IVEA) realizó el pago a 80 monitores en los Centros Penitenciarios de: Acayucan, Cosamaloapan, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Xalapa y Zongolica; por parte del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Para garantizar la integridad física y psicológica de las personas privadas de su libertad, como medio para proteger, promover y restaurar su salud se realizaron las acciones siguientes:

- 798 PPL cursan tratamiento médico por enfermedades crónico degenerativas (VIH-SIDA, tuberculosis, diabetes mellitus, epilepsia, hipertensión arterial y cáncer), se aplicaron 3,234 pruebas rápidas de VIH y VDR<sup>9</sup> en los Ce.Re. So. de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Cosamaloapan de Carpio, Jalacingo, Misantla, Pacho Viejo, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan y Zongolica.
- El Programa de la Semana Nacional de Salud, organizó campañas de salud en los Ce.Re. So. de Pacho Viejo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan y Zongolica en beneficio de 1,466 PPL. Además, se impartieron pláticas sobre Cáncer de Pulmón donde participa

9. Análisis de detección de enfermedades venéreas.



ron 561 PPL de los centros de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Jalacingo, Misantla, Pacho Viejo, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla y Zongolica.

- Se desarrollaron diversas actividades informativas en los 17 Ce.Re.So., con el tema de alcoholismo, donde asistieron 269 PPL. Asimismo, 12,000 actividades deportivas promovieron la activación física, el desarrollo de destrezas y habilidades de los internos.
- Se identificaron 87 personas con enfermedades mentales a quienes se les atendió farmacológicamente con donaciones y apoyos de los hospitales del sector salud, además se les brindó atención mediante el programa integral para el paciente psiquiátrico (círculo de lecturas, pintura, manualidades, actividades recreativas y deportivas); 997 con problemas de farmacodependencia y 1,137 con problemas de alcoholismo, que representan 28.2 %

de la población total, a quienes se les ofrecen los programas de grupos de Alcohólicos Anónimos y de comunidad terapéutica (charlas, discusión en grupo y exhibición de películas).

- Curso Prevención y Manejo del Comportamiento Suicida en Centros Penitenciarios, impartido por el Instituto Veracruzano de Salud Mental, dirigido a psicólogos(as) y Personal de Seguridad y Custodia, con 35 asistentes.
- Se gestionó ante diferentes instituciones<sup>10</sup> y sociedad en general, la donación de juguetes que fueron obsequiados a 48 menores que viven dentro de los Centros, así como a los 1,567 que visitaron a sus padres.
- Se participó en la expo Ylang Ylang, con la venta de productos elaborados por la población penitenciaria

10. DIF municipal, ayuntamientos, asociaciones civiles y centros educativos.

de los Ce.Re.So. de Amatlán de los Reyes, Jalacingo, Misantla, San Andrés Tuxtla y Pacho Viejo.

- Se realizaron ponencias, talleres y eventos, además de la entrega de trípticos y volantes para concientizar a las personas privadas de su libertad sobre las causas y consecuencias de la comisión de conductas antisociales, así como a sus familiares y preliberados con la finalidad de prevenir la incidencia delictiva, fomentando la mejora en la calidad de vida y el bienestar social. También se llevaron a cabo 1,437 eventos para las PPL y sus familias, en los 17 Centros y el módulo de 72 horas.

## 10. Programa individual de ejecución de una medida sancionadora privativa o no privativa de la libertad

La Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras como órgano especializado del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, encargado de la ejecución de medidas, tiene como objetivo asegurar la reinserción social y familiar de las personas sujetas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por 37 profesionales encargados de brindar un tratamiento individual y especializado a las personas adolescentes y adultos jóvenes, a través de los programas o planes individualizados que buscan infundir valores, habilidades, aptitudes, respeto al individuo y al medio ambiente. Éstos se realizan en las siguientes vertientes:

### 10.1. Medida cautelar

Esta medida atiende a aquellas personas adolescentes o adultos jóvenes cuyo procedimiento judicial no ha recibido una sentencia firme. Su aplicación se da tanto al interior del Centro de Internamiento, al tratarse de una detención

provisional/ prisión preventiva<sup>11</sup>, como fuera de éste. Este año 15 personas se encuentran bajo este tipo de medida, 10 cumplen una detención provisional o prisión preventiva y cinco con una medida cautelar en libertad.

### 10.2. Medida sancionadora no privativa de la libertad

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se encuentran bajo esta medida 15 personas, quienes fueron sentenciados a una libertad vigilada domiciliaria; una orden de orientación y supervisión, con la obligación de matricularse en la escuela, capacitarse para el trabajo, o bien efectuar un servicio en favor de la comunidad.

### 10.3. Medida sancionadora privativa de la libertad

Su aplicación es directamente en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA), el cual cuenta con la acreditación de la Asociación Americana de Correccionales (ACA), por el cumplimiento a los 131 estándares internacionales básicos para tutelares de menores. Dicha acreditación establece medidas y criterios para la superación y autoevaluación de la calidad de sus servicios, así como el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel nacional e internacional. Actualmente 35 personas adolescentes o adultas jóvenes cumplen una medida sancionadora privativa de la libertad.

### 10.4. Seguimiento a los planes y programas individualizados

Se realizaron 28 ingresos, se registraron 12 adolescentes externos en libertad bajo tratamiento, 19 en libertad absoluta y se brindaron 28 asesorías jurídicas; además se diseñaron 30 Planes Individualizados de Actividades, 13 programas individuales o planes individualizados de

11. La detención provisional es aplicada conforme a la Ley 587 de Responsabilidad Juvenil para el Estado de Veracruz; por su parte, la prisión preventiva es provista en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

ejecución<sup>12</sup>, y se rindieron 154 informes trimestrales, siete informes mensuales, 223 Informes bimestrales, tres informes mensuales<sup>13</sup> y 181 informes semanales de actividades a las diferentes autoridades del Poder Judicial.

#### 10.4.1. Atención médica

Se otorgaron 5,949 consultas, 28 evaluaciones médicas de ingreso, se expidieron 542 certificados de salud y 72 muestras para detección del consumo de drogas. Además se canalizó a 14 pacientes a hospitales para el estudio y tratamiento de enfermedades; se brindaron 386 pláticas de prevención de la salud, 221 consultas y 221 servicios odontológicos, en beneficio de 60 adolescentes.

#### 10.4.2. Atención psicológica

En atención psicológica se cumplieron 126 valoraciones de rasgos cognitivos, se aplicaron 165 pruebas psicológicas, se realizaron 1,466 sesiones individuales, 45 grupales, 20 sesiones psicológicas a las familias, 45 entrevistas clínicas y 41 asesorías psicológicas externas; en beneficio de 60 adolescentes o adultos jóvenes.

#### 10.4.3. Atención de trabajo social y antropología

Para atender a la familia del interno, se efectuaron 150 visitas domiciliarias e investigaciones de campo, 59 entrevistas para verificar y ampliar la información aportada por el adolescente interno, 27 acciones de localización de la familia para informar del ingreso y egreso, 591 pláticas sobre diversas problemáticas, así como 14 visitas a instituciones de apoyo en beneficio de 60 adolescentes o adultos jóvenes.

12. Los programas individuales de ejecución son aplicados a aquellos adolescentes y/o adultos jóvenes que fueron sentenciados conforme a la Ley 587 de Responsabilidad Juvenil para el Estado de Veracruz y los planes individualizados de ejecución, conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

13. Los informes mensuales se rinden a las autoridades jurisdiccionales correspondientes, de conformidad a lo establecido en los artículos 186 y 200 en su párrafo segundo, de la Ley Nacional en la materia, únicamente respecto a los Planes Individualizados de Ejecución.

#### 10.4.4. Atención pedagógica

Se otorgaron 21 evaluaciones pedagógicas, 1,291 asesorías o tutorías individuales y 19 canalizaciones escolares; se impulsaron cuatro actividades socioculturales, 28 actos cívicos y se impartieron 5,500 sesiones en talleres de capacitación laboral, en beneficio de 60 adolescentes o adultos jóvenes.

### 10.5. Consolidación del sistema integral de justicia para adolescentes en el Estado

La SSP como integrante de la Subcomisión de Justicia de Adolescentes para el Estado de Veracruz, participó en 11 reuniones de trabajo, con el objetivo de impulsar la consolidación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado, a fin de integrar y dar cumplimiento al Plan Estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores del sistema. Las instituciones que constituyen el grupo de trabajo de la subcomisión son: la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (SIPINNA), la Dirección General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública.

### 10.6. Supervisión penitenciaria por parte de la CEDH

Representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH), acudieron a las instalaciones que ocupa el Centro de Internamiento Especializado Para Adolescentes (CIEPA), con el objetivo de realizar la supervisión penitenciaria sin que se emitiera recomendación alguna.

### 10.7. Vinculación social

Se realizaron las siguientes actividades y programas para reforzar el trabajo diario en el Centro de Internamiento,

que promuevan la asertiva reinserción social y familiar de las personas adolescentes:

- Se brindó capacitación a través de siete talleres ocupacionales: carpintería, manualidades, computación, herrería artística, repostería, piñatas y uñas esculturales en beneficio de 35 adolescentes o adultos jóvenes.
- En materia educativa, el 29 de marzo el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) entregó un reconocimiento a la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, por el compromiso que tiene con la preparación académica de las personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas a una medida privativa de la libertad, que cursan el nivel Básico en esta modalidad.
- Se incorporaron docentes al centro de trabajo Telebachillerato Palma Sola, clave 30ETH0664A del Centro de Internamiento Especial para Adolescentes; significando que desde octubre de 2016 no se contaba con personal para la impartición de clases.
- Con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), se gestionó la asignación de catedráticos para impartir clases en el Centro de Internamiento (psicopedagogía, derecho y educación deportiva).
- Se realizó la donación de anteojos auspiciados por la Comisión Federal de Electricidad y Ópticas Diors, en beneficio de 16 adolescentes.
- Se impartieron talleres sobre prevención del suicidio, alcoholismo y la prevención de adicciones, expuestos por el Grupo de Alcohólicos Anónimos y el Centro de Integración Juvenil Regional de Xalapa. Además se realizó una convivencia familiar navideña y el evento Integrando Familias, donde asistieron 165 personas.
- Se gestionó ante la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), la asignación de becas para que

asistan a los cursos que impartirá la SEDESOL en el CIEPA.

- Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Armonización del Modelo Nacional de Atención para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del subcomité sur-sureste, contando con la participación de las autoridades en materia de justicia penal para adolescentes de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.
- Se reactivó el sistema de monitoreo electrónico con la renta de la plataforma y 20 kits<sup>14</sup>, para la ejecución y seguimiento de la medida sancionadora de libertad vigilada domiciliaria, contemplada en la Ley de la Responsabilidad Juvenil para Veracruz; y la medida cautelar contemplada en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a la fecha un adulto joven cumple su medida sancionadora en esta modalidad.

## 10.8. Capacitación al personal

Se impartieron tres cursos al personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil, en cumplimiento a lo que establece la Ley 856 de Protección Civil y los estándares internacionales para tutelares menores ratificados por la Asociación Americana de correccionales. Además, ocho elementos de seguridad y custodia adscritos al CIEPA, se capacitaron en el curso de Formación Inicial para Oficiales de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario; así como 11 elementos en el curso Formación Inicial para Guía Técnico Equivalente.

14. Los kit de monitoreo electrónico están integrados por dos dispositivos: una unidad receptora 2Trak y uno de transmisión TX (brazalete electrónico). Funcionan mediante tecnología GPS asistido para la monitorización electrónica y GPRS para la comunicación por medio de mensajes de texto y llamadas de voz.



## 11. Infraestructura, servicios de transporte y seguridad vial

### 11.1. Reordenamiento y regularización del transporte público

En cumplimiento a lo establecido en el PVD para reorganizar y transparentar el sistema del transporte público, a partir del 1 de diciembre de 2016 se iniciaron los trabajos para el diseño de una estrategia que permitiera dar orden, mejorar y contribuir a reducir los delitos que se comenten haciendo uso de unidades que brindan este servicio.

En abril se puso en operación el Programa de Reordenamiento y Regularización del Servicio de Transporte Público, dando atención en 10 módulos regionales permanentes en los municipios de: Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Martínez de la Torre, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Veracruz y Xalapa, así como un módulo itinerante y uno móvil que atiende a los demás municipios del Estado.

El Programa incluye el registro de todos los concesionarios en las diversas modalidades y submodalidades de transporte público, de los conductores y de las unidades que brindan el servicio. Este programa consta de:

- Empadronamiento personalizado y registro de vehículos; e
- Integración de la Comisión Intersecretarial que analiza y determina la procedencia o improcedencia de refrendo o cancelación, avisos de emplacamiento, tarjetones de identificación de los conductores o dotación de las placas respectivas.

En septiembre concluyó el programa de reordenamiento vehicular, en el cual se inscribieron 79,682 concesionarios y se registraron 76,401 conductores. Actualmente, inició la segunda etapa, en donde el Comité Técnico de Análisis Documental procederá a la revisión de los expedientes de

los concesionarios empadronados para emitir dictamen, el cual permitirá a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial determinar si el servicio de transporte público se aprueba, si es sujeto a resolución o es improcedente; en el caso de ser aprobado se refrendará o se emitirá título, se emitirá orden de emplacamiento, se entregarán las placas y el tarjetón del conductor.

La finalidad del programa es regular el transporte público y llevar un registro actualizado de concesionarios, conductores y vehículos, lo que se traducirá en una disminución sustancial de los delitos cometidos mediante el uso del transporte público, dando seguridad y certeza a los usuarios de este servicio. Asimismo, se instrumentaron operativos en el Estado para retirar del servicio a los vehículos de transporte público que no reúnan los requisitos de Ley. De diciembre de 2016 al 30 de septiembre se realizaron las siguientes acciones:

- 5,115 operativos;
- 39,417 infracciones aplicadas;
- 174,271 unidades revisadas;
- 43 puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado;
- 9,840 unidades remitidas a corralones; y
- Se iniciaron 172 procedimientos administrativos de revocación y terminación de concesión por diferentes motivos; de los cuales se emitieron 52 resoluciones; de estas se determinó la revocación de 36 y en 16 se acordó la resolución con improcedencia al no acreditarse la causa.

Como ya se mencionó, en agosto se realizó un operativo denominado Rayo Avatar en la ciudad de Veracruz, en coordinación con la SEMAR, SEDENA y Policía Federal, con la finalidad de detectar unidades del transporte público que prestan el servicio sin cumplir con lo que establece la Ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz. En este fueron aseguradas 42 unidades de pasaje en la modalidad de urbano; de las cuales los propietarios



acreditaron la posesión de 16, y de éstas una no contaba con concesión para brindar el servicio; de las 26 restantes, no se presentaron las personas a justificar la propiedad, destacando que dos autobuses presentan irregularidades en número de serie y la falta de concesión.

En cumplimiento al artículo 131 de la Ley de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz, que faculta a la Dirección General de Transporte a impartir cursos de capacitación y con la finalidad de contar operadores de transporte capacitados para la prestación de dicho servicio; se llevaron a cabo 1,198 cursos para obtener licencia de conducir tipo A, participando 45,833 ciudadanos, para ello se establecieron 28 sedes en distintas ciudades<sup>15</sup>.

15. Acayucan, Álamo Temapache, Boca del Río (2), Cardel, municipio de La Antigua, Coatepec, Coatzacoalcos (2), Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Huatusco, Martínez de la Torre, Minatitlán, Naranjos-Amatlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Perote, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz (2), Xalapa (3) y uno itinerante.

## 11.2. Tránsito y seguridad vial

La Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, es la instancia pública reguladora de los servicios de seguridad vial que se ofrecen a los conductores y peatones de la Entidad, a través de la recopilación y análisis de información para la implementación de programas y proyectos de vialidad que ayuden a mejorar la vida en sociedad.

En la presente Administración se inició un proceso de depuración al interior de la corporación de tránsito y seguridad vial, derivado de las quejas recibidas, el área de Asuntos Internos procedió a la investigación y apertura de expedientes administrativos; como parte de las acciones de combate a la corrupción.

Fueron relevados de sus puestos 56 delegados de tránsito y seguridad vial, a quienes los sustituyeron elementos acre-

ditados con exámenes de control de confianza, tal como lo establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Derivado de la reforma hecha a la Ley y al Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz, se ajustaron a la baja la graduación de las infracciones de tránsito, atendiendo principalmente a las diversas expresiones de la ciudadanía sobre el alto costo de éstas.

En la aplicación del Reglamento, se detectaron 100,419 conductores que incurrieron en faltas, se atendieron 6,787 accidentes que generaron daños por 98,400,000 pesos, se reportaron 2,420 personas lesionadas y 76 decesos en el lugar de los hechos.

#### 11.2.1. Fomento de la cultura peatonal y seguridad vial

En cumplimiento al PVD se implementaron acciones de fomento de la cultura de la legalidad, lo que permitió asegurar la utilización ordenada de las vías y espacios públicos que se enlistan a continuación:

- Se impartieron 3,627 talleres de cultura y seguridad vial en 2,228 escuelas, 122 instituciones gubernamentales y 266 empresas; donde participaron un total de 89,948 personas.
- Campañas denominadas Cultura Peatonal, Primero Tú y luego Yo, y Paso 1 x 1, dirigidas a la población en general con el objetivo de incentivar el uso correcto de los pasos y puentes peatonales establecidos para la seguridad, así como la cortesía y cultura vial de los conductores. En estas campañas se distribuyeron 77,249 trípticos con sugerencias y consejos para un traslado seguro en la vía pública, en el rol de peatón.
- En coordinación con el Ayuntamiento de Xalapa, se llevó a cabo la campaña Modera tu Velocidad, orientada a disminuir los accidentes registrados en la avenida Lázaro Cárdenas, además de concientizar a los automovilistas para que conduzcan dentro de

los límites de velocidad permitidos, beneficiando a 457,928 personas.

#### 11.2.2. Acciones preventivas de seguridad vial

De manera permanente, se realizaron operativos enfocados a la protección de la vida y patrimonio de los veracruzanos. A través de 74 Delegaciones de Tránsito en el Estado, se instrumentaron 4,673 operativos de apoyo a la seguridad vial durante eventos culturales, deportivos y de expresión social.

Se establecieron 75 módulos de atención y seguridad vial, que en coordinación con Policía Federal, Policía Estatal, la Secretaría de Protección Civil Estatal y Municipal, Cámaras de Comercio y Servicios Turísticos, brindaron 1,533 apoyos técnicos y 20,016 de información a turistas durante los periodos vacacionales, estimando un beneficio de 5,000,000 de personas a nivel estatal.

En apoyo a la comunidad estudiantil, se proporcionó seguridad y fluidez vehicular durante los horarios de entrada y salida de 448 planteles escolares que se encuentran en vías de comunicación con gran afluencia vehicular, con ello se logró apoyar a 130,700 estudiantes de diferentes niveles educativos.

#### 11.2.3. Operativo de alcoholimetría

El objetivo primordial de esta acción preventiva es detectar a conductores bajo el influjo del alcohol, con el propósito de disminuir el índice de siniestralidad en hechos de tránsito terrestre con lesionados o fallecidos.

Se realizaron 165 operativos con los resultados siguientes: 102,621 conductores revisados con prueba cualitativa, 6,004 conductores de motocicletas y 96,617 de otro tipo de unidades; 1,948 conductores infraccionados por aliento alcohólico o estado de ebriedad y 809 por otros motivos. En este operativo participan la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como

empresas de la iniciativa privada con unidades de carga especializada (arrastre y custodia de vehículos).

Complemento a las acciones, se han realizado 1,763 operativos mal estacionado, apartado de lugares y vehículos abandonados; lo que permitió retirar 298 unidades abandonadas y 3,504 vehículos mal estacionados, mismos que fueron remitidos al corralón, elaborándose 12,825 infracciones.

En coordinación con elementos de la Policía Estatal y Fuerza Civil, se efectuaron 2,058 operativos especiales, en los que se llevaron a cabo revisiones a la documentación de las unidades y conductores: 22,472 motocicletas, 60,492 vehículos particulares y 38,708 taxis; infraccionando a 7,022 conductores por no contar con los documentos necesarios para la circulación de estas unidades. Se retiraron 2,717 mallas, 1,642 polarizados, se aplicaron 3,233 infracciones por diversos motivos y se remitieron 2,570 unidades al corralón.

Asimismo, se implementaron 287 operativos en apoyo a la Dirección General de Transporte del Estado, en los cuales se infraccionaron 275 unidades de transporte público y remitieron 45 de éstas al corralón.

## 13. Proyectos estratégicos

El Programa Estatal de Seguridad Ciudadana 2017-2018 plantea objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, descritos de la forma siguiente:

### 13.1. Crear una unidad de investigación para la prevención de la delincuencia, sustituyendo a la dirección de detección del delito

El 23 de enero se autorizó la nueva Estructura Orgánica para la SSP, en donde la Dirección de Detección del Delito

se adhiere a la Dirección General del Centro de Planeación y Estrategia.

### 13.2. Certificar en ISO: 9001 los procesos de convocatoria, selección, reclutamiento y capacitación de los nuevos policías

La Secretaría inició una Certificación bajo los estándares de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés); en donde los procesos que se diseñan y se ponen en marcha son creados por policías para policías.

Esta acreditación permite brindar a la sociedad veracruzana, la certidumbre respecto a que la seguridad pública se brinda bajo estándares internacionales, con ejes fundamentales como la profesionalización, enfatizando su aplicación en los procesos de organización, operaciones, reclutamiento, administración, ámbito jurídico y asuntos internos.

Se trabajó en la elaboración, análisis e implementación de políticas y procedimientos en las direcciones generales de: Fuerza Civil, C4 y el CEIS. Derivado de las gestiones realizadas, se logró que este proceso no tuviera costo para el Estado, ya que fue financiado a través del Programa de Iniciativa Mérida de la Embajada de Estados Unidos de América.

### 13.3. Certificar en ISO: 9001 los procesos de evaluación de las áreas de psicología, entorno socioeconómico y poligrafía

El Departamento de Medicina y Toxicología del Centro de Evaluación de Control de Confianza de la SSP, se recertificó en mayo de 2017 en cumplimiento con la normativa ISO 9001:2008 y cuyo alcance es: Servicios de Evaluaciones Médicas y Toxicológicas para aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Pública.

La empresa que otorgó el certificado de calidad a la Secretaría, es Orión Business Systems Certification México, acreditado a nivel internacional para avalar este conjunto de normas y estándares internacionales.

### 13.4. Mantener e incluir la certificación ISO: 9001 así como el proceso de evaluación y control de confianza

Con el propósito de mejorar los métodos y técnicas de los procesos de evaluación, las áreas de psicología, entorno socioeconómico y poligrafía revisaron y analizaron sus mecanismos para hacerlos perfectibles y a mediano plazo iniciar su integración a los procesos de certificación, de acuerdo a los lineamientos que en su momento se determinen.

### 13.5. Elaborar los protocolos para normar el uso legítimo de la fuerza policial, homologados a los principios internacionales y nacionales

Con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de los integrantes operativos de la SSP, se generó el Protocolo de Actuación Policial para el Uso de la Fuerza Pública, el cual está en proceso de revisión para su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

### 13.6. Implementar, desarrollar y ejecutar programas para prevenir la delincuencia y mejorar la seguridad

Se diseñó una nueva estrategia que, en su primera fase, incluyó la redistribución del personal operativo, con la finalidad de fortalecer las acciones de combate a la delincuencia. Además, como ya se mencionó se reforzó el estado de fuerza de la Secretaría con 1,500 elementos de Policía Federal y 400 de la Policía Militar. Actualmente se tienen 150 elementos de la Policía Federal, división Gendarmería, en Xalapa; y de la Policía Militar están

desplegados 200 en la zona de Córdoba-Orizaba y 200 en Poza Rica de Hidalgo.

### 13.7. Realizar las gestiones necesarias con las instancias de seguridad social, para medir el impacto financiero y la viabilidad presupuestal con el fin de otorgar seguridad social a los policías

Adicionalmente a las prestaciones de seguridad social de ley que se otorgan al personal que integra la Secretaría, se iniciaron las acciones siguientes:

- Se logró que la institución bancaria BANORTE otorgue créditos hipotecarios a los elementos que cumplan con los requisitos establecidos por la institución.
- Se realizó la suscripción de 367 convenios de colaboración con empresas reconocidas a nivel estatal y nacional como: hoteles, restaurantes, hospitales, tiendas departamentales y zapaterías, con la finalidad de brindar descuentos en productos y servicios para el personal operativo y administrativo, mediante la tarjeta de descuento policial.
- En coordinación con la SEV a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Becas, se logró la obtención de 1,000 becas para los policías activos o sus hijos que estén inscritos en instituciones del sistema educativo.

Además, se consideró en el anteproyecto de presupuesto de egresos 2018 los ajustes que se describen:

- El pago de gastos notariales y de escrituración para aquellos policías que obtengan el beneficio del crédito hipotecario.
- Se incrementará la partida de aparatos ortopédicos, cuyo destino estará encaminado a aquellos elementos que en cumplimiento de su deber tengan perdida de algún miembro de su cuerpo, incluyendo

los tratamientos de rehabilitación cuando así lo requiera el padecimiento.

- Además se incluyó en el capítulo de ayudas y subsidios, el pago de indemnizaciones por incapacidades temporales o permanentes como consecuencia del desempeño de sus funciones.

### 13.8. Emplear tecnología de punta para la creación de sistemas de información que permitan potencializar la capacidad de recolección, análisis, prevención y seguimiento de las actividades delictivas y faltas administrativas

Se conformó la Unidad Especializada en Inteligencia Aérea que mediante equipo de alta tecnología efectúa acciones en campo y en apoyo a fuerzas federales, estatales y municipales.

Se cuenta con el Sistema de Información SYBIL (Sistemas y Bases de Datos Integrados en Línea), que se ha consolidado como un valioso auxiliar para el trabajo en el Centro Estatal y Centros Regionales del C4, así como las dependencias SEDENA y SEMAR. El sistema incluye diversos módulos que son consultados por el personal de los C4, de acuerdo con sus roles (estatus de cámaras de videovigilancia, alta de vehículos robados y recuperados), esto ha permitido contribuir en la recuperación de 1,790 vehículos; así como otorgar alerta temprana a más de 1,320 autos robados.

### 13.9. Analizar el componente de tránsito de las principales vialidades e intersecciones y para determinar los principales puntos de conflictos viales, poder proponer soluciones al flujo de tránsito y a la seguridad de peatones y ciclistas

Para brindar solución al flujo de tránsito y ver por la seguridad de peatones y ciclistas, se realizó un análisis donde se verificó el índice de siniestralidad y el parque vehicular, logrando detectar a las ciudades de Álamo Temapache,

Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Córdoba, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y Xalapa, como principales dificultades a atender.

Las acciones realizadas para solucionar los puntos conflictivos generadores de accidentes de tránsito se describen a continuación:

- Se generó una base de datos digital con software de Control, Administración y Procedimientos, fidedigna y de ágil manejo para su análisis e identificación de las intersecciones donde suceden los accidentes con mayor frecuencia, considerando causas determinantes e infraestructura urbana. Al 5 de octubre de 2017 presenta un avance de 90 %.
- Se realizó la Campaña Compartamos Auto, orientada a la concientización para el uso compartido del automóvil, con la finalidad de disminuir la carga vehicular.
- Elaboración del censo<sup>16</sup> de semáforos para determinar su estado físico y funcional, con base a estudios de factibilidad técnica, su conversión a cruceros 1 x 1 o la reubicación de los mismos, así como su integración en redes de semaforización controladas mediante sistemas computarizados.
- Se elaboró el presupuesto para integrar a la red de sistemas computarizados para el control de los cruceros semaforizados, así como para su mantenimiento correctivo y preventivo.

16. Los datos y cifras que contiene la base de datos del Censo corresponde al corte del 5 de septiembre.

13.10. Realizar el diagnóstico de Xalapa, Veracruz, Poza Rica de Hidalgo, Coatzacoalcos y Córdoba, para definir las acciones inmediatas e implementar los pares viales, mejoramiento de la señalización urbana, carriles de contraflujo, ciclovías, reordenamiento de rutas y calles completas.

Se establecieron canales de colaboración con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para la elaboración del diagnóstico en las ciudades de Xalapa y Veracruz, con base en los proyectos que esa Secretaría diseñó.

13.11. Implementar un sistema para teléfonos inteligentes que permita facilitar los servicios del transporte público a los usuarios mediante una aplicación electrónica y por otro lado contar con un sistema de control y seguimiento a las unidades del transporte público que en tiempo real permitan identificar su ubicación

Se encuentra en etapa de desarrollo una aplicación para teléfonos inteligentes y tabletas que tiene como objetivo acceder virtualmente al pago de pasaje del servicio de transporte así como acceder con anticipación al costo por el traslado.

13.12. Realizar acciones de sustentabilidad ambiental para la movilidad urbana y el uso privado, incentivando el uso de combustibles y energías limpias que puedan ser utilizados en el transporte público y privado, aprovechando las ventajas competitivas de la caña de azúcar en el estado y de cultivos que detonen el campo veracruzano

Una vez concluidas las etapas del programa de Reordenamiento y Regularización del Transporte Público del

Estado de Veracruz 2017, se iniciará en coordinación con la SEDEMA, el programa de Revista Vehicular.

13.13. Instalar el consejo consultivo estatal de movilidad sustentable y regionales en Xalapa, Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos y Poza Rica, para la planificación de acciones que mejoren los medios y servicios del transporte público del Estado de Veracruz

Se trabajó con los concesionarios de ruta fija, sobre un diagnóstico que permita identificar cuantas unidades cuentan con asientos preferenciales, GPS, conteo de pasajeros, controles de regulación de velocidad y botón de alerta; para integrar el Consejo Consultivo Estatal en las zonas de Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y Xalapa.

Se encuentran en operación 2,863 unidades de transporte público, que han aplicado una o más líneas de alerta de género, desglosados a continuación: 353 con botón de alerta, videovigilancia y asientos preferenciales; 123 con videovigilancia, asientos preferenciales y GPS; 42 con botón de alerta y videovigilancia; 190 con videovigilancia y asientos preferenciales; 379 con videovigilancia y GPS; 186 con GPS y asientos preferenciales; 122 con videovigilancia; 193 con GPS y 1,275 con asientos preferenciales.

## 14. Presupuesto

### 14.1. Presupuesto estatal

El presupuesto autorizado para la SSP ascendió a 3,737,000,000 pesos, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522, el 30 de diciembre de 2016 de acuerdo al Decreto Número 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017.

## Presupuesto Estatal

Capítulo de Gasto	Autorizado
Servicios Personales	2,600,000,000.00
Materiales y Suministros	607,000,000.00
Servicios Generales	338,000,000.00
Ayudas y Transferencias (SEMAR)	192,000,000.00
<b>Autorizado 2017</b>	<b>3,737,000,000.00</b>
1ª reducción al presupuesto autorizado	87,236,000.01
2ª reducción al presupuesto autorizado	6,457,000.00
<b>Actualizado 2017 <sup>1/</sup></b>	<b>3,643,307,000.00</b>

1/ Ajustes al presupuesto realizados en cumplimiento a lo estipulado en el quinto transitorio del Decreto Núm. 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017.  
 Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Al 30 de septiembre de 2017 se han devengado 2,479,908,012.04 pesos que corresponden: 1,651,837,274.32 pesos al capítulo de servicios personales; 298,392,981.76 pesos al capítulo de materiales y suministros; 241,986,628.41 pesos al capítulo de servicios generales; 230,124,834.12 pesos en el capítulo de ayudas y subsidios y 57,566,293.43 pesos en el capítulo de bienes muebles.

## 14.2. Presupuesto Federal

### 14.2.1. FASP

Del FASP 2017, a la Secretaría de Seguridad Pública se le autorizaron 198,517,647 pesos, integrado por 121,420,554 pesos de participación federal y 77,097,093 pesos, de aportación estatal.

Al 30 de septiembre de 2017 se han ejercido 72,562,883.84 pesos, que corresponden a las adquisiciones de: sustancias químicas, pago de servicios de telecomunicaciones del C4, arrendamiento de inmuebles, viáticos, combustibles, pasajes terrestres y honorarios. Estos movimientos se encuentran registrados en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) en un total de 134 órdenes de egreso.

### 14.2.2. FORTASEG

La Federación a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, transfirió a Veracruz 70 % de la totalidad del FORTASEG<sup>17</sup>, lo que fue enviado a los municipios de Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa. Estos municipios, que están adheridos al Mando Único, enviaron a la Secretaría de Seguridad Pública lo relativo a la coparticipación establecida en los Anexos Técnicos, cuyo monto asciende a 29,343,926.60 pesos y que se destinó al Proyecto de Restructuración y Homologación Salarial.

## 14.3. Administración de los recursos asignados

Al iniciar la actual Administración, se recibió una Secretaría administrativamente ineficiente y operativamente debilitada; con una estructura orgánica autorizada diferente a la que funcionalmente se encontró en operación, es decir, el área administrativa tenía personal en exceso, como resultado del uso indiscriminado de plazas de personal operativo en funciones administrativas, lo que restó capacidad táctica a la institución, resultando en un número muy limitado de elementos operativos y lógicamente una capacidad de respuesta insuficiente. De manera urgente se llevó a cabo la restructuración de la dependencia logrando una reducción de áreas y puestos, que continúa en proceso.

En esta Administración se han realizado 1,033 trámites de baja de elementos, el 78 % corresponde a renuncias voluntarias y el 22 % por motivos diversos (término de funciones, abandono de empleo, jubilación, fallecimiento y pensión por vejez). Las plazas que se dejaron disponibles se están asignando a los elementos egresados del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, mismos que

17. El Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública.





fueron reclutados de acuerdo con el Sistema Integral de Desarrollo Policial.

Derivado del proceso de Entrega-Recepción, se detectaron vehículos inactivos por falta de mantenimiento y otros en mal estado físico, mismos que sufrieron deterioro progresivo al grado de quedar totalmente inservibles, por lo que se inició un proceso para su baja definitiva.

Para atender esta grave situación, inició un programa de recuperación del parque móvil de la Secretaría, se gestionó la adjudicación de nueve talleres y se puso en marcha un programa de Rehabilitación de Vehículos Operativos a los cuales se les dio servicio mecánico de mantenimiento preventivo y enllantado. Además, se gestionó la compra de 50 unidades por un monto de 28,400,000 pesos, incrementando el parque vehicular a 1,939 unidades.

El desabasto de combustible trajo como consecuencia demoras en los recorridos y patrullajes. Para solventar esta deficiencia, se implementó un control eficaz y oportuno en la dotación a las unidades operativas mediante

el sistema de monedero electrónico y se amplió la red de puntos de suministro.

Resultado de las gestiones realizadas por el Ejecutivo del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) asignó en calidad de donación 3,662,402 litros de gasolina magna y 202,571 litros de diesel, para alcanzar los objetivos plasmados en los ejes rectores de la presente Administración.

En el rubro de abastecimiento de alimentos, se detectó que había un exceso en costos, y debido a la mala calidad no se consumían. Actualmente y con el objeto de cumplir con el deber legal y ético indelegable de alimentación, se dignificaron los suministros alimenticios en tres raciones diarias a la población de los Ce.Re.So., así como personal operativo policial y de custodios.

Con recursos provenientes del Estado, por un monto de 180,193,158 pesos, se adquirió este año el equipamiento que se detalla a continuación:

## Equipamiento Estatal

<b>Unidades Especiales</b>	
Camionetas Hilux Pick up doble cabina equipada como patrulla	150
Camionetas 4x4	2
Camionetas Suburban blindadas	3
Motocicletas Kawasaki Versys X 300	85
Motocicletas Kawasaki Versys 650 ABS	5
Cuatrimotos Brute Force 750 equipadas como patrullas	4
Motocicletas acuáticas Wake 155 Sea Doo	4
Remolques de motocicletas acuáticas Wake 155 Sea Doo	4
<b>Equipo Especializado</b>	
Drones	10
<b>Equipo de Protección</b>	
Traje o protector corporal (Robocop)	300
Casco Anti motín	300
Escudo Anti motín	300
Bastón tipo "Tonfa" (PR-24)	500
Bastón tubular (hule industrial)	500
Máscaras antigases calidad standard	600
Chaleco blindado nivel III A con placas balísticas nivel III	100
Casco blindado nivel III A	100
Marcadores Gotcha (tipo fusil)	20
Tanques de CO <sup>2</sup> surtidos	40
Cargadores de cápsulas	20
Estación de llenado CO <sup>2</sup>	2
Bolas de pintura cascara dura	9
Balas de Goma calibre .68	40
<b>Equipamiento para dormitorios de elementos</b>	
Literas, colchones individuales y blancos	625
<b>Mobiliario y Equipo de oficina</b>	
Archiveros, escritorios, sillas ejecutivas y mesas ejecutivas	76
<b>Equipo de cómputo</b>	
PC de escritorio	15
<b>Equipamiento de cocina para elementos operativos</b>	
Microondas, refrigerador y cafetera	3
<b>Totales</b>	
	<b>3,817</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Unidad Administrativa.

Se construyó en las instalaciones del CEIS, una cabina con la finalidad de instalar un simulador de tiro donado por la Embajada de los Estados Unidos de América, a través del Programa de Iniciativa Mérida.

También se inició la rehabilitación de 18 inmuebles<sup>18</sup> que albergan áreas administrativas y operativas, en donde se subsanaron deterioros en instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y de impermeabilización.

Asimismo, los edificios de Torre Central, Centro Estatal de Respuesta Coordinada (CERCO), Dirección General del Centro de Planeación y Estrategia, CEIS, Centro de Evaluación y Control de Confianza, y la Dirección General de Asuntos Internos.

## 15. Otros programas

### 15.1. Unidad de transparencia

En apego a lo señalado en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se llevaron a cabo acciones sustantivas en esta materia divididas en los siguientes rubros:

- La implementación de plataformas de Acceso a la Información Pública para recibir, atender y dar respuesta a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía bajo los principios de máxima publicidad, difusión, veracidad y transparencia. Lo anterior mediante la plataforma INFOMEX, en la cual los ciudadanos pueden dirigir sus cuestionamientos y solicitudes mediante el empleo de una plataforma digital que permite optimizar tiempo y recursos a los recurrentes. De diciembre al 10 de octubre se recibieron 406 solicitudes, de las cuales 338 están atendidas y 68 en proceso de atención.

18. Módulos Las Trancas y Central de Abastos en Xalapa; Policía Intermunicipal Poza Rica-Tehuacán-Coatzacoatlán; Bases Marina Echeven y Ruiz Cortines ubicadas en la conurbación Veracruz-Boca del Río; Comandancias de Pánuco, Ixtaczoquitlán y Coxquihui; así como el cuartel del Agrupamiento Coatzacoalcos.

- Se actualizó el Portal de Transparencia, mismo que ya fue migrado a la Plataforma Nacional de Transparencia<sup>19</sup>.
- Con respecto al apartado de datos personales, actualmente se encuentra en proceso de actualización a la nueva Ley no. 316 para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, los diversos sistemas de datos en las áreas de la Secretaría, que recolectan información de la ciudadanía para la atención, trámites y servicios. Asimismo, está en proceso la creación de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de las aplicaciones Mujer Alerta y Alerta Ciudadana Veracruz, así como el sistema de recepción de quejas de la Dirección General de Asuntos Internos.
- Derivado de las solicitudes recibidas de diciembre de 2016 al 10 de octubre de 2017, se han inconformado 76 ciudadanos ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, interponiendo 76 recursos de revisión, de los cuales 10 están en proceso de resolución por parte del Instituto.

## 15.2. Unidad de género

En acuerdo a las medidas de prevención y de seguridad, establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz, corresponde a la SSP implementar 11 acciones para su cumplimiento, de las cuales se realizaron las siguientes:

- Se identificaron las colonias de alto riesgo en materia de violencia contra las mujeres, en los 11

municipios de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

- Se han atendido 312 casos por violencia de género, brindando apoyo a 318 víctimas; en estas acciones se intervinieron 131 personas como presuntos responsables.
- Se realizó el reforzamiento de patrullajes preventivos.
- Se cuenta con 2,863 unidades del transporte público identificadas que cumplen con acciones enmarcadas en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, desglosados en el punto 13.14.
- Se difundieron las líneas telefónicas de atención y apoyo a víctimas de violencia por medio de 1,471 pláticas en instituciones educativas beneficiando a 147,476 personas.
- Se concluyó el desarrollo de una aplicación móvil denominada Mujer Alerta, cuya administración y seguimiento está a cargo del C4 y sus siete subcentros. Opera en tres etapas: 1) estará disponible exclusivamente de manera informativa; 2) en los primeros dos meses la atención será centralizada en Xalapa, y 3) se dará atención en los siete subcentros.
- Pláticas dirigidas al personal operativo sobre la actuación policial en materia de violencia de género, capacitando 1,232 elementos de la Subsecretaría de Operaciones y 399 elementos de la Dirección General de la Fuerza Civil.
- Además, se realizaron 212 sesiones de enero a septiembre del 2017 en el marco del Programa de Medidas Reeducativas, en los Centros de Reinserción Social de: Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Cosamaloapan de Carpio, Jalacingo, Misantla, Papantla, Pacho Viejo, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla y Tantoyuca.

Se participó en 13 mesas de trabajo en los municipios donde fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz, participando autoridades locales, Fiscalía Regional, Dirección General

19. De conformidad a lo establecido en el Transitorio Sexto de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y en virtud de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus portales de internet y a la plataforma nacional de transparencia, la información a la que se refieren el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos, Secretaría de Salud de Veracruz, asociaciones civiles, Poder Judicial del Estado, Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; en éstas, la SSP dio a conocer las acciones que son de su competencia, tales como:

- Reforzar patrullajes preventivos;
- Efectuar operativos en lugares donde se tenga conocimiento fundado de la comisión de conductas violentas o delitos en contra de las mujeres;
- Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública;
- Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público;
- Difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia;
- Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres;
- Creación de comités de vigilancia vecinal, para replicar acciones de prevención de la violencia; y
- Revisión y actualización del Programa de Reeduación a Hombres Generadores de Violencia.

También se llevaron a cabo nueve mesas de trabajo para la planeación y coordinación de Redes Vecinales, en las colonias identificadas con mayor índice de violencia contra las mujeres (Plan de Ayala, del Moral y Veracruz), en la ciudad de Xalapa; donde participaron la Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto Municipal de la Mujer y la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

En materia de capacitación se han beneficiado a 2,207 mujeres y 2,679 hombres a través de:

- 114 pláticas y cursos dirigidos al funcionariado con perspectiva de género;

- 12 pláticas sobre la actuación policial con perspectiva de género, dirigidas a los integrantes de las policías municipales y cadetes del CEIS; y
- Un foro sobre género y derechos humanos de las mujeres.

Como parte de la transversalización de la perspectiva de género se realizaron, de diciembre de 2016 al 10 de octubre, 71 pláticas en planteles educativos<sup>20</sup>; 131 pláticas a la ciudadanía; nueve actividades deportivas con participación ciudadana, realizadas a través de la Dirección de Vinculación Institucional; cuatro pláticas de masculinidades; pláticas de prevención de la violencia, así como difusión de los números de emergencia y atención gratuita 9-1-1, 075, 01800YOMUJER.

Se recuperaron cuatro espacios públicos en Martínez de la Torre, Minatitlán, Veracruz y Xalapa; un curso-taller de contención emocional a periodistas; el foro Promoción de valores y cultura de la legalidad y la no violencia en Boca del Río, Coatzacoalcos y Tuxpan. También, se realizaron

20. Acayucan: Escuela Primaria Las Américas, Telesecundaria Independencia, Escuela Telesecundaria Nicolás Bravo (2), Escuela Telesecundaria Francisco Morosini, Telesecundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta y Secundaria Salvador Díaz Mirón.

Boca del Río: Escuela Primaria Francisco I. Madero.

Cerro Azul: Escuela Secundaria Técnica número 87, Escuela Secundaria Profesor Jesús Romero Flores y Escuela Secundaria Constituyentes.

Coatzacoalcos: Primaria Jesús García Corona, Escuela Primaria Nicolás Bravo, Escuela Primaria María Ramos Rojas, Escuela Secundaria Técnica 96, Instituto México, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Colegio Nacional Profesional de Educación Técnica, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.

Chocamán: Telesecundaria Alfredo V. Bonfil.

Calcahualco: Escuela Primaria Vicente Guerrero.

Jamapa: Universidad Popular Autónoma de Veracruz Campus Jamapa.

Martínez de la Torre: Primaria Federal Francisco I. Madero y Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio.

Minatitlán: Jardín de Niños Tomasa Valdés, Escuela Primaria 20 de Noviembre, Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Escuela Primaria Juventino Rosas, Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río, Escuela Primaria Ricardo Flores, Escuela Primaria 18 de Octubre, Escuela Primaria México, Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, COBAEV 42 y Telebachillerato El Remolino.

Medellín de Bravo: Telesecundaria José Vasconcelos.

Papantla: Escuela de Bachilleros Papanteca, Escuela de Bachilleros Papantla, Telebachillerato La Guasima y Telebachillerato Totomoxtle.

Poza Rica de Hidalgo: Secundaria del Colegio San Ángel y Secundaria Veracruz.

San Andrés Tuxtla: Jardín de niños Hernán Cortés.

Tuxpan: Jardín de Niños Enrique Pestalozzi, Escuela Primaria 20 de Noviembre, Escuela Primaria Antonio Nava, Escuela Primaria Niños Héroes de México, Colegio Patria, Escuela Primaria Mariano Camarillo, Escuela Secundaria Manuel C. Tello, Escuela Telesecundaria, Secundaria Federal Número 1, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar no.20, Escuela de Bachilleros Diurna Manuel C. Tello.

capacitaciones regionales en prevención de violencia escolar y violencia de género en Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán, Tierra Blanca, Tuxpan y Veracruz, así como un ciclo de pláticas en escuelas secundarias y bachilleratos en Coatzacoalcos. Estas acciones fueron dirigidas a la ciudadanía, contando con la participación de 98,541 mujeres y 77,700 hombres.

Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones dirigidas a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, beneficiando a 1,971 mujeres y 4,013 hombres como se detallan a continuación:

- Seis conferencias con especialistas: Derechos de las Mujeres, Derechos y Conquistas Laborales de las Mujeres y Sistema de Justicia Penal Acusatorio con Perspectiva de Género; 23 Cine-debates (se proyectan películas con perspectiva de género);
- 16 Cursos de capacitación: Derechos Humanos en México, Derechos Humanos y uso de la fuerza y Derechos Humanos de la Mujeres;
- 59 cursos, talleres, pláticas, básico de género; dos cursos de capacitación y sensibilización sobre alcances de la alerta de género y violencia contra la mujer y sus derechos;
- Un seminario denominado Mejores prácticas policiales desde un enfoque de género; un taller de lenguaje incluyente; cuatro talleres de masculinidades; un curso Generando una igualdad entre géneros; Promoción de la denuncia con propósito de prevenir la violencia contra las mujeres en cualquiera de los tipos y modalidades;
- Una presentación de teatro Guiñol con el tema Autocuidado y Reconocimiento de la Violencia dirigido al alumnado del Centro de Desarrollo Infantil de la SSP (CENDI);
- 70 actividades del Programa Los Colores de la No Violencia para Niñas y Niños;

- Un debate sobre el tema de derechos humanos de las mujeres; seis talleres del Protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en el transporte y espacios públicos, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres; y
- 43 pláticas de actualización de protocolos de actualización policial.

La Dirección General de Asuntos Internos diseñó una campaña de observancia permanente, denominada Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en contra de las mujeres; orientada a la difusión a través de trípticos y carteles alusivos al tema, en todos los centros de trabajo de la Secretaría.

También, en la Dirección General del C4 se realizó el Programa de contención emocional, orientado al personal que atiende las líneas de emergencia, en oficinas centrales y en los subcentros; a través de dinámicas, actividades y sesiones grupales e individuales, participando 96 mujeres y 149 hombres; de igual forma en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, participaron en este programa, 31 mujeres y 24 hombres.

## **16. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP)**

Entre los objetivos establecidos en el PVD se encuentra la atención de las expectativas que demanda un gobierno ordenado y transparente. En ese sentido, el Sistema Estatal de Seguridad Pública, regulado por la Ley Número 310, tiene por objetivo la coordinación entre la Federación, estados y municipios, mediante la integración, organización y funcionamiento de dicho Sistema.

La SESCESP es el órgano operativo responsable de ejercer las atribuciones que le otorga su reglamento interior, entre las que se encuentran la atención y seguimiento a



los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal, además de colaborar con las instituciones que forman parte del Sistema de Seguridad Pública, para fortalecer los mecanismos de coordinación.

### 16.1. Datos estadísticos sobre victimización y percepción sobre Seguridad Pública

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en su edición 2017 presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 26 de septiembre de 2017, muestra respecto al Estado de Veracruz la información siguiente<sup>21</sup>:

- Prevalencia e incidencia delictiva, a nivel nacional se estima que 34.2 % de los hogares tuvo al menos,

21. El periodo de referencia de la información sobre victimización es enero-diciembre 2016 y la relativa a la percepción sobre la seguridad pública y desempeño de las Instituciones es marzo-abril 2017.

una víctima de delitos durante 2016, porcentaje que en Veracruz se estimó en 21 %, es decir un 13.2 % debajo de la prevalencia nacional.

- Tasa de Víctimas de delito por cada 100,000 habitantes en el 2016 a nivel nacionales de 28,788 y para Veracruz es de 16,918.

De 2012 a 2016, la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes en la entidad federativa es: 18,733; 20,246; 17,208; 18,422; 16,918, respectivamente.

- La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más, en 2016 a nivel nacional es de 37,017 delitos y en Veracruz es de 19,892 delitos.

En 2015 la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes en la entidad federativa es de 22,157, la que es coincidente con el 2016 respecto a los delitos más frecuentes: extorsión, robo o asalto en calle o transporte público y fraude, los que se desglosan de la forma siguiente:

## Tasa de delitos más frecuentes<sup>1</sup> por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más en Veracruz

Tipo de delito	2015		2016	
	Tasa de delitos	Distribución	Tasa de delitos	Distribución
Extorsión	7,426	33.5%	6,033	30.3%
Robo o asalto en la calle o transporte público	3,295	14.9%	2,714	13.6%
Fraude <sup>2</sup>	2,457	11.1%	2,674	13.4%
Amenazas verbales	2,404	10.9%	2,111	10.6%
Robo en forma distinta a las anteriores <sup>3</sup>	783	3.5%	1,900	9.6%
Robo a casa habitación	2,273	10.3%	1,762	8.9%
Robo total o parcial de vehículo	1,684	7.6%	1,132	5.7%
Otros delitos <sup>4</sup>	577	2.6%	822	4.1%
Lesiones	1,257	5.7%	743	3.7%

1 La ENVIPE 2017 mide los delitos más representativos del fuero común.

2 Incluye fraude bancario y fraude al consumidor.

3 Se refiere a robos distintos de robo o asalto en la calle o en el transporte, robo total o parcial de vehículo, robo en casa habitación.

4 Incluye delitos como secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales y otros delitos.

Fuente: ENVIPE 2017.

- Para la percepción sobre la seguridad pública, la ENVIPE estima en Veracruz que 58.4 % de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja en la Entidad; seguido del desempleo con 48.7 % y el aumento de precios con 36.7 %. De igual forma, señala que 44.7 % de la población de 18 años y más en Veracruz considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro, y 89.9 % percibe como inseguro residir en el Estado de Veracruz.
- En cuanto al nivel de confianza en las autoridades de Seguridad Pública, Seguridad Nacional, Procura-

ción e impartición de justicia en Veracruz, 86.2 % de la población de 18 años y más identifica a la Marina Armada de México como la autoridad que mayor confianza le inspira confianza, seguida del Glorioso Ejército Mexicano con 85.4 %. Las de nivel más bajo son la policía de tránsito con el 30.8 % y la Policía preventiva municipal con 40.8 %.

- Referente a la percepción de corrupción respecto de las autoridades de seguridad y de justicia en Veracruz, 79.1 % de la población de 18 años y más considera que la policía de tránsito es corrupta, seguida de la policía preventiva municipal con 64.2 %.
- La percepción del desempeño en mejoras, en cuanto al conocimiento de la sociedad de Veracruz respecto de acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su localidad, 46.2 % de la población identifica la mejora del alumbrado, seguida de mayor patrullaje y mejor vigilancia policiaca con 42.7 %.

## 16.2. Coordinación del servicio policial de carrera y supervisión

En cumplimiento a las atribuciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Policial del Estado y el Reglamento Interior de la SESCEP se desarrollaron las siguientes acciones:

### 16.2.1. Curso de supervisor de primera línea

La sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la ley (INL por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, en el marco del esquema de colaboración Iniciativa Mérida, impartió el curso Supervisor de Primera Línea, con el objetivo de desarrollar y fortalecer las habilidades de oficiales preventivos que se encuentran en el primer nivel de supervisión, considerando temas de instrucción sobre la gestión de

tareas, liderazgo, comunicación interpersonal, disciplina, motivación y evaluación de desempeño; curso del que egresaron 66 elementos de la policía estatal.

### 16.2.2. CUP

El Certificado Único Policial es el documento que acredita a policías y oficiales de guarda y custodia del Sistema Penitenciario competentes para ingresar o permanecer en las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

Actualmente, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se encuentra en proceso de definición del formato nacional y de los mecanismos que concluirán con la emisión del CUP.

Con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo Nacional No. 7XL/16 de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, al modelo Óptimo de Función Policial y los Indicadores de Fortalecimiento para la Función Policial emitidos por el SESNSP, se realizaron cuatro reuniones de trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación para la Expedición del Certificado Único Policial. Lo anterior, con el fin de establecer estrategias que conlleven al cumplimiento de la meta fijada en los indicadores del SESNSP.

### 16.2.3. SIDEPOL

Con el objetivo de establecer las normas generales para la organización y funcionamiento del Sistema Integral de Desarrollo Policial, de conformidad con la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los lineamientos emitidos por el SESNSP y el Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Policial del Estado de Veracruz, se integró la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, la cual celebró dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, con el objeto de garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de quienes integran la policía preventiva.

Asimismo, elevar la profesionalización, fomentando la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, comprendiendo las diversas etapas: planeación, reclutamiento, selección de aspirantes, formación inicial, ingreso, formación continua y especializada, evaluación para la permanencia, desarrollo y promoción, percepciones extraordinarias y estímulos, régimen disciplinario, separación y retiro, y en su caso, recurso de revocación.

Con relación al punto noveno de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial relativo al proceso de migración de elementos al Servicio Profesional de Carrera, conforme a los Anexos Técnicos del FORTASEG, los municipios con mando único: de Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Minatitlán, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa, enviaron los formatos de migración para la aprobación del SESNSP, siendo 1,387 elementos de mando único, superando la meta de migración para el presente ejercicio que es de 1,284.

En cumplimiento al Programa Estatal de Seguridad Ciudadana y derivado de las supervisiones realizadas por la SESCESP a las etapas del SIDEPOL, se cuenta con 619 policías municipales migrados al Servicio Profesional de Carrera, de los municipios: Martínez de la Torre, Orizaba, Papantla, San Andrés Tuxtla y Tuxpan.

Se coordinaron los trabajos para la elaboración de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Policial de Carrera, denominada SIDEPOL, plataforma tecnológica que sustenta el desarrollo policial en sus cuatro fases: carrera policial, profesionalización, certificación y régimen disciplinario, las que se está actualizando por las diversas áreas involucradas.



#### 16.2.4. Programa de acompañamiento ciudadano al desarrollo policial de la asociación civil causa en común y fortalecimiento del sistema integral de desarrollo policial

Se realizaron 22 reuniones de trabajo con funcionarios de la SSP, con el fin de coordinar tareas tendientes a la actualización de normatividad que rige la vida jurídica, administrativa y operativa de la Secretaría; y de sus órganos administrativos sectorizados, labores que presentan un avance de 85 % en las líneas de acción que se detallan a continuación:

- Estudio comparativo para la adecuación de la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismo que se encuentra en proceso de validación;
- Actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador salarial por escala jerárquica;
- Integración del Código de Conducta Policial de la SSP y actualización del Código de Ética;
- Actualización del Manual de Organización del Servicio Policial de Carrera;
- Desarrollo del Protocolo de Recepción, Canalización y Seguimiento de Quejas y Denuncias;
- Propuesta de modificación al Reglamento Interno de la SSP para establecer la figura de acompañante legal;
- Análisis de personal y funciones específicas que realiza la Unidad de Asuntos Internos de la SSP;
- Verificación de la documentación correspondiente a las evaluaciones del desempeño 2016; y
- Aportación de evidencia documental de los Procesos de Pre-selección, Acompañamientos a Denunciantes y de Policías en Proceso de Investigación.

#### 16.2.5. Supervisión de cursos de profesionalización y procedimientos SIDEPOL

La Coordinación del Servicio Policial de Carrera y Supervisión, en atención al programa de supervisión a las acciones relacionadas con el Servicio Profesional de Carrera Policial realizó 223 supervisiones a los procedimientos del SIDEPOL de manera constante y permanente.

De diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la supervisión de los siguientes cursos:

- Evaluación de Desempeño, se realizó una supervisión al desempeño de 1,476 elementos estatales en diciembre de 2016.

##### Derivados de recurso FASP (Secretaría de Seguridad Pública)

- Formación inicial para policía preventivo aspirante generación XIX: 198 cadetes egresados.
- Formación inicial para policía preventivo aspirante generación XX: 253 en curso.
- Formación inicial para policía preventivo equivalente policía estatal: 192 elementos egresados y 110 en curso.
- Formación inicial para policía preventivo equivalente policía municipal: 100 egresados y 10 en curso.
- Formación inicial elementos en activo custodia penitenciaria: 39 egresados oficiales de guardia y custodia, y 29 en curso.
- Formación Inicial Guía Técnico Equivalente del Centro de Internamiento Especial para Adolescentes: 11 elementos en curso.

##### Derivados de recurso FASP (Fiscalía General del Estado)

- Formación Continua para Agentes del Ministerio Público Curso de Especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro: un elemento.



- Formación Continua para Policías de Investigación Curso de Especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro: un elemento.
- Formación Continua para Peritos Curso Taller de Actualización para Perito en el Sistema de Justicia Penal: 60 peritos.
- Formación Inicial para Policías de Investigación en Activo Curso de Formación Inicial para Policía de Investigación: 50 elementos en curso.
- Formación Inicial para Personal Activo de Fiscalía Aspirante a Ministerio Público: 22 elementos en curso.
- Formación Continua Curso de Especialización para los Operadores del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con Enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos: 19 elementos en curso.

Derivados de recurso FORTASEG (Mando Único).

- Formación inicial para policía preventivo en activo-equivalente de los municipios con mando único: 282 egresados (Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Minatitlán, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Tihuatlán, Veracruz y Xalapa).
- Formación Inicial para Policía Preventivo Aspirante (policía municipal de Córdoba): 34 elementos.

Derivados de recurso FORTASEG (Mando Municipal).

- Martínez de la Torre.- Formación Inicial en Activo seis elementos capacitados, Formación Inicial Aspirantes seis cadetes capacitados, Formación Continua 74 elementos.

- Orizaba.- Formación Inicial en Activo 29 elementos capacitados, Formación Inicial Aspirantes 41 cadetes capacitados.
- Papantla.- Formación Inicial en Activo 45 elementos capacitados, Formación Inicial Aspirantes 45 cadetes capacitados.
- San Andrés Tuxtla.- Formación Inicial Aspirantes 19 elementos en curso, Formación Inicial Equivalente 30 elementos capacitados.
- Tuxpan.- Formación Inicial en Activo siete elementos capacitados, Formación Inicial Aspirantes 30 cadetes capacitados.

#### 16.2.6. Supervisión de curso de replicadores del Estado

Con la finalidad de dar seguimiento a la aplicación del recurso concertado del FASP y FORTASEG, en materia de capacitación de la totalidad de policías preventivos y de investigación, en los talleres para la consolidación del sistema de justicia penal y formación de replicadores, se verificó que los docentes propuestos cumplieran con el perfil establecido por el SESNSP:

- 15 replicadores de elementos por parte de la Fiscalía General del Estado, en el taller de Investigación criminal conjunta (Policía de Investigación y Policía Preventivo).
- 24 replicadores de elementos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, en los talleres 1, 2 y 3: Función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos, Función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH), Investigación criminal conjunta (Policía de Investigación y Policía Preventivo).

#### 16.2.7. Policía procesal

Derivado de las características del Sistema de Justicia Penal y la importancia que reviste la participación del Policía

Procesal durante el desarrollo del procedimiento penal, se realizó la gestión para que instructores certificados adscritos a la Policía Federal, capaciten a 30 elementos propuestos por esta Entidad federativa en materia procesal.

### 16.3. Programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones

En cumplimiento de la estrategia establecida en el PVD relativa a fomentar una efectiva vinculación y corresponsabilidad entre las instituciones de seguridad pública y la sociedad mediante los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, al 5 de octubre de 2017 se ejecutaron las acciones siguientes:

#### 16.3.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Este Programa consiste en el desarrollo de procesos de transformación y fortalecimiento individual, familiar y comunitario que permiten la convivencia pacífica, la vigencia de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de las personas. Para ello, es de suma importancia la participación activa de la sociedad civil, instituciones académicas, iniciativa privada y medios de comunicación.

##### 16.3.1.1. Profesionalización

Para dar cumplimiento a los acuerdos 05/XL/2016 y 05/XLI/2016 del Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Programa Nacional de Profesionalización de los Servidores Públicos, personal del CEPREVIDE<sup>22</sup> y servidores públicos municipales de las áreas de prevención en los municipios FORTASEG, recibieron capacitación impartida por el SESNSP en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y la Fundación Carlos Slim en materia de:

<sup>22</sup>. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- Curso de Herramientas metodológicas para la prevención de la violencia y el delito, concluido en junio donde asistieron seis personas adscritas al CEPREVIDE.
- Diplomado de Prevención de las violencias e incremento de la seguridad ciudadana en modalidad virtual, para 15 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, 48 servidores públicos del Centro Estatal de Prevención y de la SESCESP, así como 15 de las áreas de prevención de los municipios FORTASEG de Acayucan, Coatepec, Córdoba, Cosoleacaque, Martínez de la Torre, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan y Xalapa.

#### 16.3.1.2. Prevención de la violencia escolar

Se llevaron a cabo 203 pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia en planteles escolares, se visitaron 38 escuelas en los municipios de Actopan, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Minatitlán, Perote, Tuxpan, Tierra Blanca, Xalapa y Xico, con los temas: Violencia escolar, Plan de vida, Prevención en redes sociales, Adicciones, Prevención del delito, Género, Violencia en el noviazgo, Cultura de la legalidad y Sexualidad, donde asistieron 10,158 estudiantes.

#### 16.3.1.3. Jornadas de capacitación dirigidas a docentes y padres de familia de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato

Se realizaron cuatro jornadas de capacitación regional de prevención de la violencia en planteles escolares de los municipios de Coatzacoalcos, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, con las que se beneficiaron a 1,050 personas (docentes, supervisores y asesores técnico pedagógicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, del Centro Regional de Educación Normal, de la Dirección General de Bachilleratos, del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz-COBAEV y del Telebachillerato de Veracruz-TEBAEV), en temas como violencia, acoso escolar, prevención en redes sociales, cultura de la legalidad, plan

de vida, delitos cibernéticos y prevención de la violencia de género.

#### 16.3.1.4. Foros de participación ciudadana para la promoción de valores, cultura de la legalidad y la denuncia, dirigidos a servidores públicos, asociaciones civiles y empresarios

Se realizaron tres foros de participación ciudadana en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos y Tuxpan donde participaron 1,664 personas.

El 6 de abril de 2017 en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, en vinculación con la Policía Federal, la División de la Gendarmería y el Ayuntamiento de Boca del Río, se realizó el 18° Foro a nivel nacional denominado Prevención de Conductas Criminógenas y Antisociales, en el que se expuso el Nuevo Modelo Nacional de Proximidad, Vinculación e Inteligencia Social, así como el panel titulado Violencia de género como factor detonante de la desintegración familiar y la ponencia Se tú amigo, por la directora de la Fundación Tony, con la asistencia de 850 personas.

El 29 de agosto de 2017 en la ciudad de Tuxpan se realizó el Foro de Participación Ciudadana, para la Promoción de Valores, Cultura de la Legalidad y la Denuncia, con la conferencia Prevención del Secuestro y la Extorsión, plática informativa sobre el 9-1-1 y conferencia motivacional, con la asistencia de 500 personas.

El 27 de septiembre de 2017, en el municipio de Coatzacoalcos se realizó el foro de Participación ciudadana para la promoción de valores, Cultura de la legalidad y la denuncia, con los temas de Prevención del secuestro y Extorsión por parte de personal de la Policía Federal, Delitos contra la salud y farmacodependencia, por parte de personal de la PGR y una conferencia Motivacional con la asistencia de 314 personas.

#### 16.3.1.5. Regulación de la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en Veracruz

Para contar con la normativa estatal en la materia, se trabajó en una iniciativa de Ley, la cual fue remitida a la Consejería Jurídica para su respectivo análisis y presentación por parte del Ejecutivo del Estado, con el fin de alinearse con la Ley General de Prevención y al Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

#### 16.3.1.6. Realizar estudios para analizar los factores y causas que generan violencia y delincuencia

Con el objetivo de focalizar acciones en materia de Prevención Social de la Violencia en el entorno escolar, se efectuó un diagnóstico en los planteles educativos de los CONALEP, COBAEV y Dirección General de Telebachillerato del Estado de Veracruz (DGTEBAEV), en 24 escuelas de los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Ixhuatlán de Madero, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica, para detectar los factores y causas que generan violencia y delincuencia en los planteles educativos de nivel medio superior.

#### 16.3.2. Prevención del delito y vinculación con los consejos municipales de seguridad pública y comités de participación ciudadana

La Coordinación de Vinculación con Consejos Municipales y Comités de Participación Ciudadana, es la encargada de promover la instalación de los consejos y los comités en la Entidad. Asimismo, mantiene una estrecha vinculación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, el Consejo Consultivo Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, con el fin de implementar acciones en ma-

teria de prevención social de la violencia y delincuencia, prevención del delito, seguridad pública y participación ciudadana.

#### 16.3.2.1. Instalación de los consejos municipales de seguridad pública y comités de participación ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la fecha, el 93 % de los municipios de la entidad federativa, instalaron sus Consejos Municipales de Seguridad Pública y sus respectivos Comités de Participación Ciudadana, para vigilar su actuación dentro del marco legal vigente en materia de seguridad pública en el Estado.

#### 16.3.2.2. Consejos municipales de seguridad pública y comités de participación ciudadana

La SESCESP a través de la Coordinación de Vinculación con Consejos y Comités colaboró para establecer nuevas estrategias para el combate al delito en cualquiera de sus modalidades, en cumplimiento a sus atribuciones como enlace entre los 212 Consejos Municipales de Seguridad Pública con sus respectivos Comités de Participación Ciudadana, lo que permitió instrumentar Programas de Prevención de la Violencia y la Delincuencia para consolidar las relaciones con dichos consejos y mantener reuniones periódicas de evaluación.

También se continuó con el fortalecimiento de la prevención mediante una mayor participación ciudadana y la adecuada difusión y aplicación de los programas de prevención en cada municipio, en función de la incidencia delictiva y la evaluación de la percepción ciudadana de los programas.

De diciembre de 2016 al 5 de octubre de 2017, el 34 % de los municipios de la Entidad sesionaron de acuerdo

a la Ley 310, levantando actas de sesión, y en su caso, realizaron la reestructuración de sus Consejos y Comités.

En seguimiento a los comicios celebrados en 2017, se estableció un programa de capacitación a alcaldes y síndicos electos en materia de Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, con el objetivo de fortalecer el desgastado lazo entre la sociedad civil y las autoridades de Seguridad Pública, toda vez que dichas instancias representan un canal directo de retroalimentación de las necesidades del ciudadano.

#### 16.3.2.3. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, es la instancia colegiada de consulta directa con la ciudadanía, la cual tiene como principales objetivos la seguridad pública, la prevención social del delito y la participación ciudadana.

Se determinó que el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, será el ente principal establecido para el servicio de la comunidad, a la fecha se tiene un avance de más del 50 %.

#### 16.3.3. Sistemas de información en materia de seguridad pública

En cumplimiento de la línea de acción del PVD 2016-2018, relativa a mantener la infraestructura tecnológica que permita actualizar los sistemas de información policial de las áreas que generan y procesan información para la toma de decisiones, la SESCEP, a través de la Coordinación del Sistema Estatal de Información y Enlace Informático ejecutó las acciones siguientes:

##### 16.3.3.1. Usuarios de bases de datos en materia de seguridad pública

El Estado de Veracruz cuenta con 311 cuentas de usuarios con acceso a las diferentes bases de datos, correspondien-

do 149 al Sistema Nacional de Seguridad Pública y 162 a Plataforma México, lo que permitió ampliar las opciones de consultas a bases de datos especializadas en el combate a la delincuencia.

##### 16.3.3.2. Registro nacional de huellas dactilares

De diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se ingresaron a la base de datos del Sistema Nacional de Información 11,513 registros dactilares que corresponden a: 5,563 de las Corporaciones Estatales de Seguridad Pública; 1,628 de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la SSP, 1,357 pertenecen a la Fiscalía General del Estado, 2,449 personas detenidas por la Policía Intermunicipal Poza Rica-Tihuatlán-Coatzacoatlán; 148 de elementos que laboran para las empresas de seguridad privada en la Entidad, 13 de usuarios estatales con acceso a las bases de datos de Plataforma México y 355 huellas latentes. Con estas cifras se alcanzó un acumulado en la base de datos del Sistema Nacional de Información de 187,788 huellas.

##### 16.3.3.3. Registro nacional de voz

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se ingresaron a la base de datos del Sistema Nacional de Información 4,461 voces las que se conforman por: 1,777 Corporaciones Estatales de Seguridad Pública; 482 a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la SSP; 1,858 al Centro de Evaluación de Control y Confianza de la SSP; 312 al Centro de Evaluación de Control y Confianza de la Fiscalía General del Estado; y 32 a empresas de seguridad privada. Lo que sumado a la base de datos del Sistema Nacional de Información, se acumularon 21,267 voces.

##### 16.3.3.4. Recopilación e identificación biométrica

Este proceso se obtiene a través de una imagen digital del rostro que permite a las instancias especializadas la identificación de las personas. En este sentido, de di-

ciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se aportó al Registro Nacional de Reconocimiento Facial un total de 2,786 fotografías de las cuales: 1,449 son Corporaciones Estales de Seguridad Pública; 393 corresponden a la Fiscalía General del Estado; 876 a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública y 68 empresas de Seguridad Privada. Mismas que al integrarse a la base de datos nacional, suman 44,883 registros.

Como parte de los procesos biométricos para la identificación de las personas, el Estado de Veracruz instrumentó la recopilación de la información a través de las muestras de ADN, contando con 3,646 listas para ser procesadas, las que corresponden a las siguientes instituciones: 2,983 Corporaciones Estales de Seguridad Pública; 618 a la Fiscalía General del Estado y 45 empresas de seguridad privada. Registros que al incorporarse a la base de datos del Sistema Nacional de Información, acumularon 7,786 muestras de ADN.

#### 16.3.3.5. Registro de padrón vehicular

A través de este mecanismo se logra la identificación y control vehicular mediante el registro de inscripciones, altas, bajas, emplacamiento, robos, recuperación y destrucción de vehículos que se fabrican, ensamblan, importan y circulan en territorio nacional; por lo que a través del proceso de actualización de la información, de diciembre de 2016 al 29 de agosto de 2017, se logró la inscripción de 244,590 vehículos en la base de datos nacional.

#### 16.3.3.6. Registro nacional de vehículos robados y recuperados

Este registro concentra la información sobre denuncias de robos y avisos de recuperación de vehículos registrados ante la Comisión Nacional de Seguridad. Por ello, al 30 de septiembre de 2017 se cuenta con un registro

de 5,736 vehículos denunciados como robados y 1,572 recuperados, lo cual refleja un 27.4 % de recuperación.

#### 16.3.3.7. Registro nacional de mandamientos judiciales

Este registro permite contar con una base de datos nacional con información de todos los internos, lo que permite a las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia conocer la identificación, características, situación legal, sentencias y situaciones jurídicas. Se cuenta con un total acumulado de 189,669 registros respecto a las denuncias interpuestas ante la Fiscalía General del Estado, de las cuales 143,218 tienen el estatus de vigentes y 46,451 de no vigentes.

#### 16.3.3.8. Registro nacional de armamento y equipo

El Estado de Veracruz en esta base de datos nacional cuenta con 24,778 armas activas, de las cuales 23,017 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública y 1,761 a la Fiscalía General del Estado.

## 17. IPAX

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial se crea como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante la Ley 272 que crea a esta Institución Policial, con la finalidad de prestar servicios de seguridad, protección de personas, lugares públicos y privados, así como eventos públicos y particulares dentro del territorio veracruzano a través de personal calificado y confiable, en cumplimiento con la normatividad aplicable.

### 17.1. Supervisión y control

Se desarrolló una auditoría la cual derivó en el inicio de 86 investigaciones por probables irregularidades jurídico-administrativas, que fueron detectadas en el

Instituto y sus Comandancias; asimismo se remitieron 74 a la Comisión de Honor y Justicia, para la aplicación de la sanción correspondiente; además se interpusieron cinco denuncias ante la Fiscalía General del Estado, en contra de quien resulte responsable por daño patrimonial.

En el proceso de selección y designación fueron evaluados rigurosamente los titulares en las 20 Comandancias y 11 Bases, para no incorporar a personal que pudiera dañar la imagen de la Institución.

## 17.2. Recursos financieros

La actual Administración recibió al Instituto con un gran déficit financiero, un crédito fiscal determinado por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2012, cuyo monto vigente asciende a 274,272,919.10 pesos. Derivado de lo anterior el SAT inmovilizó las cuentas bancarias de este Instituto.

Para atender el problema, se llevó a cabo un plan de austeridad en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias; asimismo se reforzó el programa de comercialización para incrementar el número de servicios contratados y así generar mayores recursos que permitan solventar el gasto corriente de este Instituto.

## 17.3. Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y operativos

Con el objetivo de atraer más usuarios, se implementaron acciones de difusión de los servicios del Instituto en todo el Estado, logrando crecer la cartera en 259 nuevos servicios. Actualmente se cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 y se está en proceso de transición a la Norma ISO 9001:2015.

Se formalizó y reinstaló el servicio con la empresa FERROSUR, S.A. de C.V., cubierto con 218 elementos operativos, abarcando la zona ferroviaria centro y sur

del Estado de Veracruz. También se incrementaron elementos de seguridad en tiendas Coppel, Mota Engil, S.A. de C.V., SEPROBAN, S.A. de C.V., y la SEDESOL; estas acciones permiten mantener el liderazgo en materia de seguridad, protección y vigilancia.

El Instituto participó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Gendarmería Nacional y la Policía Naval en operativos implementados en Xalapa, realizando acciones de proximidad y patrullajes; en la ciudad de Veracruz brindando seguridad en el estadio Luis Pirata Fuentes; en la zona norte en auxilio al pago de apoyos federales BANSEFI, el cual abarca 550 rutas y 1,127 puntos en la Entidad.

## 17.4. Capacitación

Como parte del programa permanente de capacitación para servidores públicos del IPAX, se ha capacitado a 2,180 elementos operativos en el curso Policía como Primer Respondiente y 469 servidores públicos administrativos en los cursos Género y Derechos Humanos, Reformas Fiscales y Prevención del Delito.

## Conclusión

El presente recuento de acciones y resultados, constituye un testimonio del esfuerzo y compromiso de la presente Administración para consolidar las condiciones de paz y seguridad que nuestro Estado demanda.

El tema de la seguridad se ha colocado como una de las principales preocupaciones a nivel nacional, incluso por encima del aspecto económico.

La situación heredada por administraciones anteriores no ha permitido que las acciones implementadas en materia de seguridad sean percibidas positivamente por la ciudadanía, a pesar de que se ha dado una apertura





de la información sin maquillar las cifras de los hechos delictivos.

Diferentes sectores de la sociedad, le han dado un voto de confianza a esta Administración, como resultado de los logros obtenidos a través de acciones que han permitido la contención de la incidencia delictiva, de lo cual los medios han dejado registro, a pesar de la magnificación de algunos casos.

La estrategia planteada por el Ejecutivo Estatal está definida como un proyecto transexenal que requiere de la colaboración de la ciudadanía, los tres órdenes de gobierno y de todas las instituciones democráticas de la Entidad.

# Secretaría de Finanzas y Planeación

SEFIPLAN ◀

## Reorganización y nueva planeación de las finanzas públicas

Guillermo Moreno Chazzarini

*Guillermo Moreno Chazzarini ocupa el cargo de Secretario de Finanzas y Planeación. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Cristóbal Colón, Maestro en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); y Doctor en Ciencias de la Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se desempeñó como Síndico Único del Ayuntamiento de Boca del Río en las administraciones de 2008 a 2010 y de 2014 a 2017. Su labor al inicio de esta Administración fue como Contralor General del Estado.*

Los retos que enfrentó en materia de finanzas la Administración del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares al recibir su encargo no tienen precedentes. Se ha trabajado intensamente en transparentar y reorganizar los escenarios para Veracruz, y en ocasión del Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017 se expresa con absoluta transparencia el estado financiero de la entidad veracruzana. La transparencia, la legalidad y

el alto a la impunidad son las directrices que el Ejecutivo exige para la comunicación del estado que guarda la Administración Pública Estatal y así se cumple.

### ► De dónde venimos

La característica distintiva de la política fiscal de las administraciones estatales pasadas fue la inexistencia de planeación financiera y una corrupción sin precedentes en el manejo de las Finanzas Públicas. Los recursos presupuestarios disponibles provenientes de fuentes estatales o de transferencias federales fueron utilizados con total discrecionalidad, sin atender a los objetivos establecidos en el marco normativo aplicable; no se instrumentaron los controles contables y financieros para una aplicación ordenada y eficiente del gasto y tampoco se atendieron las normas de transparencia, siendo la opacidad un rasgo predominante.

Lo anterior condujo a una situación insostenible en materia de finanzas públicas, llevando a Veracruz a vivir una crisis financiera histórica, de tal forma que recibimos la Secretaría de Finanzas y Planeación en un profundo desorden administrativo y financiero, destacando:

#### Sistema de Administración financiera desvinculado

Sistema de operación financiera que funcionó hasta el 31 de diciembre de 2016, no vinculaba las operaciones presupuestables con las de contabilidad o tesorería y mucho menos contaba con un módulo de indicadores que permitiera evaluar el desempeño de los Programas Presupuestarios (PP) y las Actividades Institucionales (AI).

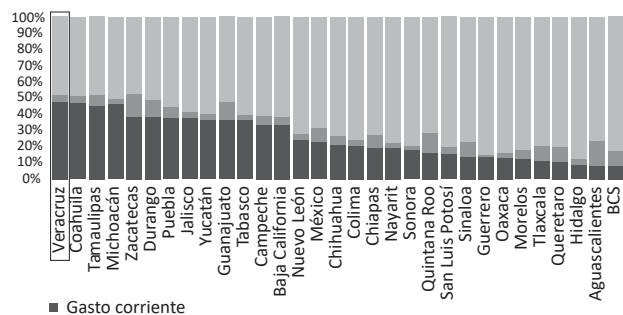
Como resultado, se emitieron reportes trimestrales de gasto y cuentas públicas con datos poco confiables, diseñados a modo, que no reflejaran de manera congruente

la realidad financiera del Estado, ya que muchos de los procesos involucrados en la integración de la información se realizaban fuera del sistema, violando principios básicos de control interno, lo cual impedía su utilidad y transparencia.

#### Gasto corriente irracionalmente elevado

Se desviaron en actos de corrupción y en sufragar un excesivo gasto corriente, recursos que estaban etiquetados para obra pública, medicamentos, Universidad Veracruzana, municipios, seguro popular, IPE, entre otros.

#### Porcentaje de gasto corriente con respecto al gasto total programado



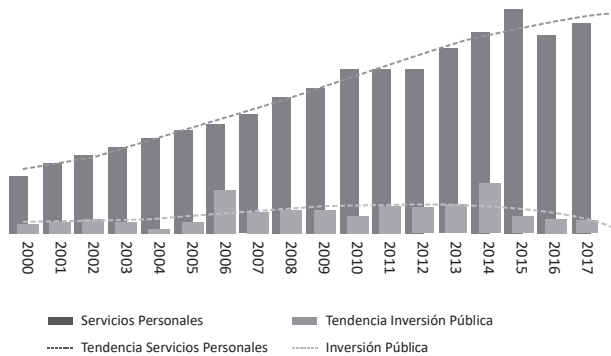
Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales

El gasto excesivo de operación generaba un déficit anual, que volvía insostenible la ejecución de las funciones sustantivas del Estado, creando un aparato burocrático elevadamente caro e ineficiente, comprometiendo seriamente la viabilidad de las instituciones.

#### Inversión pública en decremento

Mientras el gasto de la nómina aumentaba, la inversión pública disminuía. Este problema estructural se observó por más de 12 años, deteriorando seriamente las condiciones físicas mínimas para poder detonar el desarrollo del Estado.

### Comparativo inversión pública – servicios



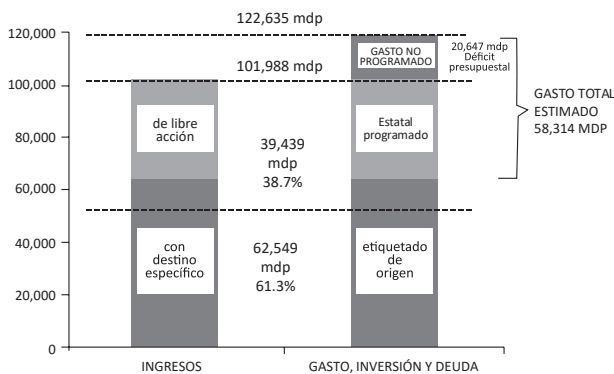
Fuente de datos: 2000-2015 INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales  
 2016: Decreto del Presupuesto de Egresos para el estado de Veracruz  
 2017: Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz presentada al Congreso el 15 de noviembre del 2016

más del 46% del presupuesto total; además presentaba un desequilibrio de más de 20,000 mdp. El desequilibrio obedecía a que los 62,549 mdp de ingresos con destino específico, es decir 61.3 % etiquetado, no contaban con la totalidad de la contraparte en el presupuesto de egresos; y los 34,439 mdp, 38.7 % de ingresos de libre disposición, eran insuficientes para hacer frente a los compromisos presupuestales autorizados. Adicionalmente el presupuesto de egresos no reflejaba los compromisos reales del Estado, dejando sin cubrir en un porcentaje importante, rubros como la nómina educativa, la nómina de pensionados y jubilados entre otros.

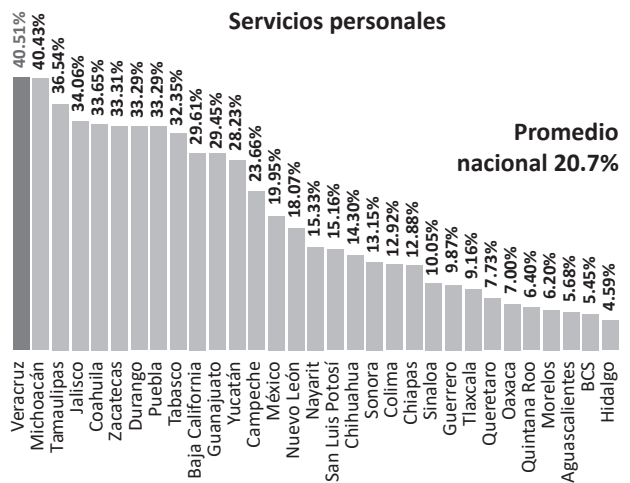
La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2017, que recibimos de la Administración anterior y que autorizó el Congreso del Estado, presentaba un severo desbalance en las finanzas públicas.

### Porcentaje del rubro servicios personales con respecto al total del presupuesto.

### Comparativo Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2017, respetando el origen y destino de los recursos



La Ley de Ingresos no reportaba un esfuerzo adicional en recaudación y el Presupuesto de Egresos no estaba alineado al PVD 2016-2018; se identificó que los servicios personales se encontraban excedidos y comprendían



Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales. Datos a 2015.

### Falta de liquidez

Los recursos disponibles en Bancos al 1 de diciembre de 2016, para hacer frente a los diferentes compromisos del Estado, eran de 382.4 mdp. No obstante, los compromisos

ineludibles al inicio de la administración como nómina, aguinaldo, servicios básicos y gastos de operación, pago a pensionados, subsidios a Poderes, Universidad Veracruzana y organismos autónomos ascendían a 8,559.9 mdp, determinando un déficit de 8,177.5 mdp.

Por lo tanto, ante la crisis financiera, se tomaron tres medidas emergentes:

1. Presentamos ante el Congreso del Estado el ajuste al gasto corriente que se aplicaría al ejercicio fiscal 2017, sin afectar programas sociales (salud, educación, desarrollo social y seguridad pública). Con esto se sentaron las bases para iniciar un equilibrio fiscal, sin embargo el déficit permanece.

Para ello se publicó el Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, el cual elimina rubros superfluos como el uso irracional de aeronaves, mismas que hoy sólo se autorizan para el desarrollo de funciones sustantivas. Asimismo detalla que sólo podrán adquirirse los vehículos necesarios para la operación de tareas de salud, seguridad pública y atención en caso de desastre; elimina los gastos de representación, comidas de cortesía y obsequios, así como el pago de telefonía celular; reduce viáticos supeditándolos exclusivamente a las comisiones estrictamente indispensables para el desarrollo de las funciones encomendadas y en materia de recursos humanos, dispone la suspensión de plazas vacantes y suplencias excepto para médicos, docentes y policías, entre otros.

Este ajuste tuvo la finalidad de equilibrar el presupuesto de egresos a la situación real del Estado y

garantizar la aplicación del ingreso etiquetado al gasto público etiquetado.

2. Gestionamos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un adelanto de las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio 2017; y
3. Aperturamos dos líneas de crédito por 4,300 mdp en total, para contar con la liquidez suficiente, mismas que serán cubiertas en su totalidad en el presente año.

### Saldo en líneas de crédito al 31 de agosto de 2017

Concepto	Importe
Monto contratado	4,300,000,000.00
Capital pagado al 31 de agosto	2,505,666,664.00
Interés pagado al 31 de agosto	243,612,652.61
Saldo al 31 de agosto de 2017	1,794,333,336.00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la tesorería de la SEFIPLAN.

En síntesis, la entidad veracruzana había entrado en una tendencia descendente de la mayoría de los indicadores asociados con la calidad del gasto público y la transparencia presupuestal. A la luz de la situación en que encontramos las finanzas públicas en diciembre de 2016, es evidente que la política fiscal no fue utilizada como instrumento de política pública para detonar el desarrollo y mejorar los indicadores de bienestar de la población general.

### ► Cómo estamos

Como lo mandató el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, nos dimos a la tarea de recuperar el control de las finanzas públicas estatales, es decir, reivindicar la capacidad del Gobierno para promover el desarrollo integral de la Entidad, mediante el diseño y ejecución de una política

fiscal responsable que superara el mal estado en que se encontraron las finanzas públicas.

En primer lugar, a partir del diagnóstico real de la situación, realizamos los ajustes institucionales requeridos para establecer un manejo ordenado y austero de los recursos estatales tanto financieros, humanos y materiales, como los siguientes:

Establecimos el marco normativo e iniciamos el proceso de reestructura y refinanciamiento de deuda de largo plazo; recuperamos efectivo y bienes muebles e inmuebles, producto de los actos de corrupción; emitimos el programa de contención del gasto; hemos revisado y validado pasivos de corto plazo; implementamos una nueva plataforma tecnológica para la gestión integral de los recursos financieros, humanos y materiales de la Administración Pública Estatal; aplicamos el Programa para aumentar la recaudación local, concentrando los ingresos de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) en la SEFIPLAN; eliminamos restricciones innecesarias y destinos etiquetados en el Impuesto Sobre la Nómina; cancelamos la basificación de plazas, lo que hubiera ocasionado un gasto adicional en 2017, por más de 2,000 mdp; alineamos el marco legal local a la Ley de Disciplina Financiera y; realizamos acciones penales y de combate a la corrupción.

#### Inicio del proceso de reestructura y refinanciamiento de deuda de largo plazo

En comparación con las demás entidades federativas, Veracruz presentaba uno de los costos de deuda más altos, al cual deben sumársele las penalidades marcadas en las obligaciones de hacer y no hacer estipuladas en los contratos de los financiamientos.

Las malas condiciones de la deuda pública de Veracruz, que data desde el 2006, comprometían de manera significativa el flujo de los recursos para acciones sustantivas, ya que se contaba con obligaciones por encima de las marcadas en la Ley de Disciplina Financiera, con vencimientos cruzados entre los diferentes contratos, es decir ante el incumplimiento de cualquier indicador estipulado en las obligaciones de un contrato, se activaba de manera casi inmediata un aumento en las tasas de interés y sanciones en otros contratos. Esto aunado a las penalidades como pagos anticipados, así como los costos de administración de los créditos en los diferentes fideicomisos, sin duda estresaba de manera importante las finanzas estatales.

El incumplimiento de los indicadores establecidos en los contratos, que fue detonado por el mal manejo de las finanzas públicas en administraciones anteriores, ocasionó que varios financiamientos incurrieran en penalidades y el desplome de la calificación crediticia del Estado. Esos indicadores no debieron ser incluidos en los financiamientos, ya que los pagos están garantizados mediante la intercepción irrevocable de participaciones federales y jamás ha habido riesgo de no-pago.

El proceso de reestructura y refinanciamiento de la deuda pública requirió de un proceso amplio de planeación financiera desde el comienzo de la presente Administración e inició formalmente el 21 de marzo de 2017, con la publicación de los decretos, 1) Decreto por el cual se autoriza llevar a cabo el Refinanciamiento o Reestructuración de la Deuda Pública de la Entidad (Gaceta Oficial con Núm. 114 del 21 de marzo de 2017) y, 2) Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, contrate uno o más refinanciamientos por conducto de uno o más fideicomisos públicos sin estructura (Gaceta Oficial con Núm. Ext. 302 del 31 de julio de 2017).

Este último Decreto, estableció un modelo innovador en materia financiera, que nos permitió obtener mejores condiciones en las propuestas de refinanciamiento.

Como parte del proceso, estamos realizando la licitación pública hasta por 38,000 mdp, en la que participan 13 instituciones financieras. Es importante mencionar que la reestructura y refinanciamiento, no significa más recursos para el Estado, sino que permite renegociar condiciones más favorables para enfrentar los siguientes retos en materia financiera y en el mejor escenario, nos permite abatir en alguna medida el déficit de efectivo.

Los objetivos son los siguientes: mejorar las condiciones de la deuda heredada desde 2006, el plazo de interés, así como las obligaciones de hacer y no hacer; reducir en cuando menos 50 % la sobre-tasa de interés; generar mejores condiciones de administración y el costo de los financiamientos y; eliminar los vencimientos cruzados.

Con este proceso estamos dotando de mejores condiciones a los créditos del Estado y liberaremos flujos comprometidos para reducir el déficit existente.

### Efectivo y bienes recuperados por actos de corrupción

Cumpliendo con una de sus promesas, el Gobernador del Estado publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz del miércoles 11 de enero del presente año, el acuerdo por el cual los recursos excedentes que se obtengan con motivo de la recuperación de bienes en beneficio del Gobierno del Estado, deberán ingresar a través de la SE-FIPLAN y se destinarán a los programas presupuestarios y actividades institucionales que se consideren necesarios.

Con el propósito de mostrar de manera abierta y transparente a los veracruzanos cada acción de este gobierno, creamos el portal de bienes recuperados, el cual muestra el efectivo, los bienes muebles e inmuebles recuperados y la aplicación de dicho efectivo, destinado a las actividades prioritarias que la sociedad reclama. Este acto representa la transición de una época de corrupción, opacidad e impunidad; a una nueva etapa de transparencia, honestidad y trabajo.

Dentro de los bienes recuperados se encuentra efectivo por un importe de 722.50 mdp; así mismo, se logró la incautación de bienes muebles e inmuebles registrados a valor factura y valor catastral, respectivamente, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los bienes inmuebles recuperados son:

- Rancho Las Mesas, Valle de Bravo, Estado de México.
- El Faunito, Fortín de las Flores.
- Lote en Corral Falso, Emiliano Zapata.
- Lote en Fraccionamiento habitacional, denominado Club de Golf (Los Tabachines), Emiliano Zapata.
- 5 lotes en Fraccionamiento Monte Magno, Ánimas Residencial (denominados Modelo y Las Lágrimas), Xalapa.
- 4 Lotes en Fraccionamiento Residencial del Lago (lotes de terreno rústico Pastoresa), Xalapa.
- Local comercial en Torre Ánimas, Xalapa.
- 4 Lotes de terreno, en Punta Tiburón, Alvarado.
- Departamento en Marina Tajín, Alvarado.
- 2 casas edificadas en Fraccionamiento Costa de Oro (lotes A y C), Boca del Río.
- Casa de Tlacotalpan

Con respecto a los bienes muebles, se logró la recuperación de 2 aeronaves, un Helicóptero Robinson 66 y un

Avión Lear Jet 45XR; así como otros bienes y algunas obras de arte que están bajo resguardo de la Fiscalía General del Estado (FGE), en proceso de ser adjudicadas al patrimonio del Gobierno del Estado.

En el Portal antes mencionado, se publican los proyectos a los cuales se han destinado los recursos. La cartera se compone de proyectos enfocados al sector salud y proyectos abocados a seguridad pública, como una forma de regresar a la sociedad mediante servicios prioritarios, lo que un gobierno sin escrúpulos como el anterior les arrebató.

Conforme a lo publicado en el Decreto, los proyectos se centran en la rehabilitación de instalaciones de hospitales y centros de salud, tanto regionales y municipales, así como la adquisición de equipo médico. Los proyectos de seguridad pública buscan la adquisición de equipo de radiolocalización, geolocalización, transporte y cámaras de vigilancia para su implementación a través del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo y el C-4.

El monto total del efectivo recuperado más el valor comercial de los bienes muebles e inmuebles asciende a más de 1,200 mdp. El recurso recuperado financia, parcial o totalmente, en beneficio del pueblo de Veracruz y es un claro ejemplo de que no existe impunidad para quienes dañaron a los veracruzanos.

### Combate a la corrupción y acciones penales

Para evitar la repetición de prácticas como las presentadas en administraciones anteriores, hemos reforzado nuestros mecanismos de control, capacitación y evaluación de funcionarios públicos. A la fecha, son más de 172 las denuncias penales interpuestas por el incumplimiento de

los deberes legales y que propiciaron la situación de las finanzas públicas actuales.

La SEFIPLAN ha interpuesto 25 denuncias, la Auditoría Superior de la Federación ha presentado 58 denuncias por 34,000 mdp por desvío de recursos y daños patrimoniales, en tanto el ORFIS ha presentado 21 denuncias por 10,000 mdp, y finalmente 150 denuncias de la Contraloría General del Estado por más de 41,000 mdp, indispensables para reactivar la recepción de recursos federales 2017.

### Revisión y validación de pasivos de corto plazo

La presente Administración heredó un desorden administrativo respecto de proveedores y contratistas con los que presuntamente las dependencias y entidades celebraron contratos y pedidos; desde la falta de integración de expedientes para justificar la legitimidad de los derechos de cobro, hasta el manifiesto de montos adeudados no registrados en la contabilidad como pasivo y por consiguiente, nunca considerados en Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS). De haber procedido sin ningún análisis al pago de los mismos, se hubiera consentido un daño transexenal al patrimonio de los veracruzanos.

En resumen, un porcentaje significativo de los pasivos a corto plazo no se encontraban debidamente registrados y legalmente soportados para su cobro. Asimismo no se contempló en el presupuesto de egresos de 2017, presentado por la Administración anterior, ninguna partida presupuestal para su pago y mucho menos alguna provisión de efectivo que pudiera hacerle frente a los aparentes compromisos.

En este contexto se expidió, el Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Finanzas y Planeación a revisar y en su caso validar los presuntos adeudos de la Administración



2010-2016, a cargo de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con proveedores y contratistas, publicado en la Gaceta Oficial con Número Extraordinario 386 de fecha 27 de septiembre de 2017.

Dicho acuerdo muestra un procedimiento claro, ágil y transparente, con el propósito de validar la existencia de las empresas que prestaron servicios al Estado, así como analizar la veracidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable a la contratación de obra, así como en la prestación de bienes y servicios.

Dada la situación actual, se llevó a cabo la negociación con el SAT de la no aplicación de créditos fiscales en tanto se concilian pasivos institucionales, permitiendo establecer convenios de pago que permitan solventar la deuda fiscal, sin entorpecer las funciones sustantivas del Estado.

Por otro lado, realizamos gestiones con la SHCP, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, para mantener el flujo de transferencias federales a la Entidad, mismo que se había comprometido por los actos de corrupción de la Administración anterior, sin las cuales hubiera sido muy difícil mantener la operación cotidiana de la Administración Pública Estatal.

### Compromisos Financieros cumplidos

Aún hay acciones pendientes, pero en lo que va de la presente Administración hemos demostrado que tenemos la capacidad para revertir los efectos adversos de una política fiscal y financiera inoperante, que al menos en los 12 años más recientes, no tuvo la capacidad para detonar el desarrollo estatal.

Desde diciembre de 2016 hemos cumplido, en el marco de la Ley, los compromisos financieros a los cuales está

obligada la SEFIPLAN. Hasta el momento hemos asumido de manera puntual los pasivos financieros debidamente documentados y hemos entregado al Congreso local los documentos para rendición de cuentas a los cuales estamos obligados. A los municipios del estado transferimos 17,672.1 mdp en lo que va de 2017, destacando que las participaciones les son enviadas a las 24 horas de haberse recibido en la tesorería (6,453.6 mdp). Realizamos transferencias a la UV por un importe de 1,743.2 mdp. A la fecha hemos transferido al IPE la cantidad de 437.5 mdp para el apoyo al pago de pensiones, de un importe de 2,300 mdp estimado para todo el ejercicio 2017.

Asimismo, realizamos el pago de 27,016.3 mdp para el pago de nómina y de prestaciones de todos los maestros, enfermeras, doctores y empleados de todas las Secretarías. Enteramos el ISR por 2,278.8 mdp que incluye 2017 y adeudos de años anteriores; y cumplimos con el pago de prestaciones de seguridad social, tales como: IMSS por un importe de 443 mdp y SAR por 87.8 millones de pesos.

### Implementación del SIAFEV 2.0

Con la implementación del SIAFEV 2.0 cumplimos adecuadamente con las disposiciones federales en materia de transparencia y acceso a la información, así como las señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la normatividad Estatal que nos rige, al registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública. Con el nuevo Sistema podemos generar, en tiempo real y con datos objetivos, estados financieros confiables, comprensibles y comparables que permiten la toma de decisiones informada y sustentada, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y contabilidad gubernamental.

La actualización de la plataforma redujo tiempo y errores de captura de registros contables, financieros, administrativos y programáticos. Eliminamos el trabajo manual, automatizando la captura de pólizas y con ello evitar la posibilidad de cualquier forma de manipulación de los datos, dando confiabilidad a las cifras.

El esquema de gestión a través del nuevo SIAFEV 2.0, permite establecer controles a lo largo de todas las etapas del ciclo presupuestario: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución, Control y Seguimiento, Evaluación, y Rendición de Cuentas; ya que además incorpora el módulo denominado PbR-SED, con lo cual nos es posible emitir reportes periódicos de los avances de indicadores de evaluación del desempeño.

La actual Administración con ello busca cumplir con la nueva tres de tres en materia de información financiera, como lo es la transparencia total, información en tiempo real, así como la evaluación y rendición de cuentas.

## ► **Hacia dónde vamos**

En este Primer Informe, doy cuenta de las acciones emprendidas en materia de ingresos y gastos públicos, de los avances y logros alcanzados en materia de planeación y administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Gobierno; así como en las gestiones realizadas para mejorar las condiciones de solvencia y liquidez de las finanzas públicas.

La reestructuración de la deuda deberá culminar con una extensión de los plazos de pago y reducción en las tasas de interés, así como de los aforos y fondos de reserva, eliminando las obligaciones contractuales que comprometan indicadores inalcanzables o vencimientos cruzados, de

esta manera liberaremos recursos comprometidos para apoyar el desarrollo de la Entidad.

La selección de inversionistas para el proceso de refinanciamiento se ha realizado de manera clara y con total transparencia, en apego a la legislación vigente que a su término sentará precedente de buenas prácticas en la materia.

Buscamos en 2018, estabilizar las Finanzas Públicas del Estado, teniendo un presupuesto equilibrado que verdaderamente dé cuenta de la situación de Veracruz y no creado de manera artificial como en los años anteriores.

Un presupuesto que muestre una total disciplina financiera con apego irrestricto al marco jurídico, basado efectivamente en resultados, donde se respeta el origen y destino de los recursos, un presupuesto austero, donde mes a mes, se vaya mejorando la situación financiera del Estado.

La consolidación del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) permitirá en materia administrativa contar con una política eficiente de control del gasto, una gestión que cumpla con los mas altos índices de calidad; sistematizada, automatizada y transparente al ciudadano, donde se muestre en qué se gasta, para qué se gasta y quién lo gasta, sin cortapisas.

Con el SIAFEV 2.0 estaremos a la vanguardia en contabilidad gubernamental y control presupuestal, contando con una contabilidad unificada; información en tiempo real y transparencia total.

La política de ingresos para 2018, nos permitirá contar con un mayor esfuerzo recaudatorio, incrementando los servicios electrónicos y las facilidades para el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente, para así contar con un mayor ingreso propio que contribuya a la estabilidad financiera.

El decreto de concentración de ingresos de los Organismos Públicos Descentralizados, nos permitirá conocer el verdadero destino de todos los recursos con los que cuenta el Estado, para hacerlos más eficientes y fortalecer las actividades prioritarias que Veracruz requiere.

De igual importancia, es el proceso de seguimiento a las políticas públicas que se llevan a cabo en la Secretaría de Finanzas como las que ejecutan otros entes públicos. El impacto de las acciones tomadas resulta significativo si cuenta con un adecuado monitoreo y actualización constante, por lo que estamos sentando las bases para el buen manejo de las Finanzas Públicas e instrumentando los procesos institucionales necesarios para evaluar, medir y mejorar.

En materia de combate a la corrupción, los avances y acciones a la fecha buscan, además de exponer y resolver las malas prácticas heredadas, sentar un precedente del buen manejo del encargo público. El proceder siempre de acuerdo a la normatividad y prevenir los actos de corrupción mediante un ordenamiento institucional y jurídico es uno de los objetivos primordiales de la presente Administración.

Pretendemos involucrar a todos los agentes económicos en el financiamiento del desarrollo estatal, para lo cual estamos instrumentando medidas que nos permitan aumentar la captación de recursos propios en una forma eficiente, a la vez que se reducen los gastos no prioritarios del Gobierno del Estado.

El diseño y ejecución de una política fiscal promotora del crecimiento económico es impostergable, dada la magnitud de las necesidades insatisfechas en materia de derechos sociales que registra la población, como educación, salud, seguridad pública, alimentación y otros.

Con una política fiscal coherente y basada en el marco jurídico vigente, desde la SEFIPLAN hemos contribuido a los principales logros de la Administración Estatal, destacando: el restablecimiento del estado de derecho; el fortalecimiento de las instituciones públicas del poder ejecutivo, y los poderes legislativo y judicial; el respeto a la vida democrática; la recuperación de la confianza del Gobierno Federal en el manejo honesto y comprometido de las finanzas del Estado; la adopción de buenas prácticas en materia de finanzas públicas, en cumplimiento a Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental y leyes en materia de transparencia y acceso a la información, así como demás ordenamientos jurídico-contables que rigen a la administración pública en materia financiera y administrativa.

Estamos emprendiendo un camino hacia el círculo virtuoso de la inversión y el crecimiento. Mediante la inversión pública orientada a la formación de capital físico y humano, detonaremos un incremento en la inversión privada. Esto generará empleos y crecimiento económico que se traduce, a su vez, en más inversión.

Es de esta manera como trabajamos en la SEFIPLAN, es una nueva realidad, es así como construimos las bases del futuro de Veracruz.

**Guillermo Moreno Chazzarini**

Secretario de Finanzas y Planeación



## ► SEFIPLAN

Con el objetivo de lograr el equilibrio y la estabilidad del Estado de Veracruz con finanzas públicas sanas, en un horizonte de planeación responsable de corto, mediano y largo plazos, se realizaron acciones consignadas en el Programa Estatal de Finanzas Públicas 2017-2018 (PEFP) alineadas al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD) considerando principalmente el Factor de Desarrollo 3 de carácter transversal, que consiste en Reorganizar las finanzas públicas. En el presente Informe se mencionan los siguientes temas:

- Las medidas para resolver la crisis financiera inmediata del Estado, en materia de ingresos y egresos. También se da cuenta de los recursos administrados, detallando el origen de los ingresos y su aplicación considerando las distintas clasificaciones del gasto, con datos debidamente consolidados conforme lo

establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Los resultados y avances en la administración de los recursos humanos, materiales y los destinados a servicios generales, así como los logros en la optimización de recursos en materia de adquisiciones; en la administración de recursos fideicomitidos y en infraestructura y servicios de tecnologías de la información e innovación tecnológica.
- Las medidas para resolver la crisis financiera en el mediano y largo plazo, dando cuenta de los avances en las gestiones realizadas para lograr concretar la reestructura de la deuda pública estatal conforme a lo autorizado por el Poder Legislativo.
- Las acciones para reactivar el fortalecimiento de la hacienda municipal; así como la operación de los Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos, informando sobre los recursos ministrados de diferentes fuentes de financiamiento 2016 y 2017.

- Se presentan las acciones para consolidar el Sistema Integral de Planeación, estableciendo criterios de desempeño en el financiamiento de las políticas y los programas estatales, con la intención de establecer una planeación financiera de largo plazo.

En el desarrollo de estas actividades, la actual Administración se ha desempeñado con apego a la legalidad, responsabilidad y decisión, a pesar de la falta de liquidez para operar, la carencia de una planeación financiera adecuada, así como las consecuencias de decisiones equivocadas y la escasa competencia para administrar de la pasada Gestión que derivó en una grave crisis de confianza en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), y los vacíos de control y de supervisión, en detrimento del logro de los objetivos planteados en el Programa Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

Es importante precisar que al inicio de la presente Administración, después de realizar los análisis pertinentes a las cifras presupuestales y a las cifras contables y financieras consignadas en los seis últimos Informes de Gobierno, se comprobó una situación de inconsistencia y falta de veracidad en los datos informados, cuya consecuencia provoca que, aunque no en todos los casos, no sea factible hacer comparaciones fehacientes con las cifras reportadas en el presente Informe; sin embargo, dentro del marco de libertades que otorgan la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado de Veracruz y las leyes que de ellas emanan, el presente Informe rinde cuenta de las acciones realizadas por la SEFIPLAN apegadas a un criterio de racionalidad y de estricta disciplina fiscal.

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo

El diagnóstico del sector presentado en el PEFP documenta la situación real en la que se recibieron las finanzas públicas estatales. Las estrategias y líneas de acción están

planeadas para desarrollarse en el corto, mediano y largo plazos a fin de lograr el equilibrio y estabilidad del Estado, con finanzas públicas sanas, así como del bienestar de los veracruzanos.

Entre las acciones que representan avances conforme al PVD, destacan:

- La atención al problema de liquidez financiera, enfrentando las necesidades prioritarias de pago, en particular la nómina, aguinaldo y prestaciones de los trabajadores y empleados de la Administración Pública Estatal.
- Los ajustes al Presupuesto (ingresos y egresos), para controlar el déficit financiero en 2017 y atender las prioridades del desarrollo estatal.
- El proceso de reestructuración de la deuda pública de mediano y largo plazo.
- La implementación del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz en su versión 2.0 (SIAFEV 2.0) para lograr un control integral de la gestión financiera y del gasto público en las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución y control.
- Difusión de la información financiera con total transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de igual manera la información estadística y geográfica de los proyectos desarrollados al interior del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEGVER) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Centro de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIGVER) y la Universidad Veracruzana.

## 2. Avance de los proyectos ejecutivos

Para atender con responsabilidad, diligencia, efectividad y transparencia los problemas que demanda resolver la

sociedad veracruzana descritos en el PVD, se diseñaron y registraron ante la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB), proyectos que desarrollarán cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo conforme a sus facultades y atribuciones.

El sector finanzas y planeación del Estado, considera primordiales los siguientes proyectos ejecutivos:

- Programa para aumentar la recaudación en 2017;
- Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED);
- Implementación del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz, versión 2.0; Operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y
- Aminorar el tiempo de respuesta a los trámites de préstamos domiciliados. El Instituto de Pensiones del Estado (IPE), Organismo Público Descentralizado (OPD) sectorizado a la SEFIPLAN, consideró un Proyecto para disminuir el tiempo de atención en las citas para los trámites domiciliados de préstamos, necesidad demandada por afiliados trabajadores y pensionistas.

## 2.1. Programa para aumentar la recaudación en 2017

En 2017 con el objetivo de incrementar los Ingresos de Gestión en 700 mdp, variación 7.9 % mayor al ejercicio anterior, se planteó resolver la ausencia de controles en la recaudación de Derechos por los OPD; la baja tasa de registro y emplacamiento de vehículos en la Entidad; así como la depuración de la cartera de créditos fiscales y mejorar la coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el proceso de fiscalización.

Para incrementar y transparentar los ingresos captados por los OPD se emitió el Decreto por el que se Concentran

los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz<sup>1</sup>, y las Reglas de Carácter General para la Concentración de dichos fondos<sup>2</sup>. Estas medidas jurídicas y administrativas vigorizaron el control de la recaudación de Derechos dando certeza sobre los conceptos y montos generados por los Organismos.

Se realizó y normalizó el trámite para el emplacamiento de transporte público y con el Programa de Reordenamiento de Transporte Público se hace lo propio en esta modalidad.

La meta del 7.9 % fue alcanzada sin considerar los ingresos de los OPD dentro del renglón de Derechos, que elevaron de manera artificial el monto de ingresos proyectados para 2017.

## 2.2. PbR y SED

En cumplimiento al objetivo de contribuir a mejorar la calidad del Gasto Público y la rendición de cuentas mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño; y con ello mejorar las etapas consideradas dentro del Ciclo Presupuestario asociadas al ejercicio del Gasto Público (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Seguimiento, Control, Evaluación y Transparencia), se optimizó el proceso de conciliación de la estructura programática de los ejercicios fiscales 2017 y 2018, con lo cual es posible utilizar criterios de eficiencia, eficacia y economía medibles en la asignación del presupuesto entre Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI), los cuales guardan correspondencia con los 15 programas estatales 2017-2018, alineados a su vez con el PVD 2016-2018.

1. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 122, Tomo III, el 27 de marzo de 2017.

2. Publicadas en la Gaceta Oficial de Estado Número 273 del 11 de julio de 2017.

## 2.3. Implementación del SIAFEV 2.0

Con el claro objetivo de implementar el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0, plataforma tecnológica única para la gestión integral de los recursos financieros, humanos y materiales de la administración pública estatal; se sustituye la que operó hasta el 31 de diciembre de 2016 (SIAFEV 1.0) ya que no contaba con las licencias de las empresas que lo diseñaron y que proveyeron los programas informáticos correspondientes; no cumplía con las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y no contaba con un módulo de evaluación del desempeño. Muchos de los procesos involucrados en la integración de información para los reportes trimestrales de gasto y la Cuenta Pública se realizaban fuera del Sistema, lo cual impedía el control y transparencia.

La actualización de la plataforma redujo tiempo y errores de captura de registros contables, financieros, administrativos y programáticos, se eliminó el trabajo manual, automatizando la generación de pólizas y con ello la posibilidad de cualquier forma de manipulación de los datos, dando confiabilidad a las cifras.

## 2.4. Operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

El CIEGEVER diseña y opera como centro de consulta y análisis de información estadística y geográfica para apoyar en la creación, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como en la toma de decisiones.

Esta plataforma trabaja en dos servidores para alojar información estadística y geográfica, así como centros de consulta y con programas informáticos específicos para el manejo de bases de datos georreferenciadas y la construcción de mapas digitales con acceso para la ciudadanía interesada en estas herramientas de análisis y evaluación

de políticas públicas; con la finalidad de que se cumplan las normas técnicas en la generación de la información así como evitar duplicidad u omisiones.

## 2.5. IPE: aminorar el tiempo de respuesta a los trámites de préstamos domiciliados

Con el Sistema de citas en línea, se reduce el tiempo de respuesta a los trámites de 15 a 8 días hábiles y se mejora la atención a la derechohabencia. Este sistema permitió concluir las adecuaciones al Sistema de Préstamos y el Sitio en Internet<sup>3</sup> del Instituto, lo cual representa el 100 % de cumplimiento de la meta, erradicándose los inconvenientes e imprevistos por aglomeraciones, que se presentaban a los usuarios al tramitar su préstamo.

## 3. Medidas para resolver la crisis financiera inmediata del Estado

### 3.1. Ingresos

Al inicio de la Administración se enfrentaron restricciones severas de liquidez que ponían en riesgo la operación normal del Gobierno y comprometían en el largo plazo el financiamiento de las acciones de desarrollo.

Los ingresos, durante los últimos ejercicios expusieron una caída significativa en la captación de recursos propios, la atención de la crisis financiera requirió establecer una estrategia efectiva inmediata para reducir el déficit anual y atender el servicio de la deuda. Se reconoció que la medida viable y de mayor impacto era incrementar los Ingresos de Gestión y fortalecer la coordinación hacendaria para atraer mayores recursos de la Federación, al tiempo que se gestionaba la recuperación de los recursos por actos de corrupción. Bajo esta premisa se diseñaron las acciones del PEF y la Política de Ingresos, consistentes con los objetivos y las estrategias del PVD.

3. <http://intranet.veracruz.gob.mx/tramites-y-servicios/instituto-de-pensiones-del-estado/>

La Ley de ingresos para el ejercicio fiscal de 2017, aprobada por el Congreso Local<sup>4</sup>, fijó una meta presupuestal de 101,988.7 mdp, lo que representó un incremento de 3.5 % nominal frente a lo aprobado en el ejercicio anterior, monto que se ha superado como resultado de las acciones emprendidas.

### 3.1.1. Política de ingresos

Diseñada para mejorar los ingresos provenientes de fuentes propias, a fin de reducir tanto la volatilidad de los ingresos totales como la dependencia de las transferencias federales.

Conforme a la línea de acción 1.4 del PEFP: Incrementar los Ingresos de Gestión, se fortaleció la estructura tributaria mediante el otorgamiento de beneficios fiscales a los contribuyentes; se aumentó la eficiencia y equidad del sistema de recaudación; se amplió el universo de contribuyentes e incentivó la formalidad; se mejoró la fiscalización para combatir la evasión y elusión fiscal; y se impulsó la coordinación y colaboración hacendaria con autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

En el periodo de Informe se instrumentaron acciones para fortalecer los Ingresos Propios, mediante el uso de las potestades tributarias permitidas constitucional y legalmente y en armonía con las atribuciones permitidas por el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Por iniciativa del Ejecutivo Estatal, el Congreso aprobó la reforma al Código Financiero del estado para restaurar la vigencia del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje aplicando una tasa de 2 % a partir de la segunda quincena de octubre.

Los rendimientos del Impuesto y los accesorios se destinarán exclusivamente a la promoción y difusión de las actividades turísticas del Estado -estratégicas para el

desarrollo por su aporte a la generación de empleos y remuneraciones- a través de un Fideicomiso de inversión.

El fideicomiso será administrado por un Comité Técnico integrado, con voz y voto por representantes del Gobierno del Estado y del ramo hotelero de las siete regiones estatales, de conformidad con la regionalización que señala la Ley de Turismo del Estado de Veracruz. Esta configuración asegura el ejercicio racional y transparente de los recursos<sup>5</sup>.

En materia de diseño e instrumentación de Programas de incentivos para el pago oportuno de Contribuciones, se emitieron decretos que otorgaron beneficios fiscales a los contribuyentes; estas medidas fortalecieron la base y el potencial de captación de Impuestos y Derechos.

En el rubro de Impuestos, con el fin de promover la regularización de los contribuyentes con atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales debido a la crisis financiera, el 15 de diciembre de 2016, se emitió el Decreto de condonación del 100 % de actualización, recargos y multas de personas físicas o morales inscritas en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC)<sup>6</sup> que tengan créditos fiscales o adeudos derivados del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), por el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre de 2016. Los beneficios mencionados, se aplicaron del 20 al 31 de diciembre de 2016; se registraron en este periodo 15,122 declaraciones y se logró una recaudación de 126.7 millones de pesos.

El 20 de diciembre de 2016, se otorgó además la condonación con vigencia al 30 de abril de 2017 de las siguientes contribuciones: 1) el cargo total del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso Vehicular (IESTUV) de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015; 2) el total de las actualizaciones, recargos y multas del mismo impuesto generados hasta el

4. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 522. Tomo I del 30 de diciembre de 2016.

5. Decreto Número 344 que reforma diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente al Impuesto por la Prestación de Hospedaje, publicado en la Gaceta Oficial, Número Extraordinario 412, el 16 de octubre de 2017.

6. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 500, de 15 de diciembre de 2016.



31 de diciembre de 2016 y 3) el 60 % del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU). El 8 de mayo del 2017, el Ejecutivo del Estado prorrogó los beneficios precisados en el Decreto, adicionándose la condonación de 100 % de las actualizaciones, los recargos por mora y multas de personas físicas y morales que se inscribieron en el Programa de Reordenamiento y Regularización del Servicio de Transporte Público, derivados de adeudos de Derechos por transferencia por fallecimiento del titular de una concesión o por transferencia por cesión de derechos de una concesión.

Asimismo se condonaron los recargos sobre saldos insolutos a las personas que se les autorizó el pago en parcialidades del IESTUV; Derechos por la Inscripción al padrón de concesiones o de prestadores del Servicio de Transporte Público; Derechos de expedición de tarjeta anual de identificación de operador de transporte público de pasajeros; Derechos de control vehicular; Derechos por transferencia por fallecimiento del titular de concesión o por transferencia de cesión de derechos de una concesión, con vigencia al 31 de julio de 2017.

El 27 de marzo de 2017 con el propósito de incentivar el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se emitió un Decreto de condonación de 100 % de actualización, recargos y multas de créditos generados durante los ejercicios fiscales 2015 y 2016, derivados del ISERTP<sup>7</sup>. Dichos beneficios estuvieron vigentes del 16 de marzo al 16 de junio de 2017.

Finalmente el 31 de julio, se publicó el Decreto por el que se otorgaron diversos beneficios fiscales a personas físicas o morales inscritas en el REC en Materia Vehicular del Servicio Privado y Público<sup>8</sup>, dicho instrumento concedió la condonación de las siguientes contribuciones: a) Pago total del IESTUV de los ejercicios fiscales 2013 a 2017; b) 100 % de la actualización, los recargos y multas derivados

de dicho Impuesto y de los Derechos de control vehicular; c) 60 % del ISAVAU y sus accesorios.

Adicionalmente se otorgaron facilidades para los propietarios o tenedores de motocicletas, motonetas y cuatrimotos, condonando 100 % de los Derechos de control vehicular causados en los ejercicios fiscales 2016 y anteriores, así como los Derechos por el canje de placas, tarjeta de circulación y calcomanía numeral fuera del plazo establecido, los beneficios estarán vigentes del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2017. Con excepción de los beneficios fiscales concedidos a las personas físicas y morales que se les condonó 100 % de la actualización, los recargos por mora y multas, para facilitar su inscripción en el Programa de Reordenamiento y Regularización del Servicio de Transporte Público, derivados de adeudos de Derechos por transferencia por fallecimiento del titular de una concesión o por transferencia por cesión de derechos, los cuales aplicaron hasta el 30 de septiembre de 2017.

### 3.1.2. Ingresos del Estado

Como resultado de las acciones e instrumentos de política de ingresos, de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, los ingresos presupuestarios del Estado se incrementaron 17.3 % en términos nominales. En el cuadro siguiente se presenta la estructura de los ingresos obtenidos según rubro, así como la comparación con la del informe previo.

7. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 122. Tomo II, del 27 de marzo de 2017.

8. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 302, de 31 de julio de 2017.

## Ingresos Presupuestales del Estado (millones de pesos)

Concepto	Informe <sup>1/</sup> Diciembre 2015 Noviembre 2016	Recaudado <sup>2/</sup> Diciembre 2016 Noviembre 2017	Variación en relación con Informe	
			Importe	Nominal %
<b>Ingresos Totales</b>	<b>97,276.3</b>	<b>114,133.6</b>	<b>16,857.3</b>	<b>17.3</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>97,276.3</b>	<b>114,133.6</b>	<b>16,857.3</b>	<b>17.3</b>
<b>Ingresos Propios o de Gestión</b>	<b>8,941.1</b>	<b>8,387.5</b>	<b>-553.6</b>	<b>-6.2</b>
Impuestos	3,815.2	4,324.2	509.0	13.3
Derechos <sup>3/</sup>	4,157.4	1,736.3	-2,421.1	-58.2
Productos	53.6	74.7	21.1	39.3
Aprovechamientos	914.9	2,252.4	1,337.4	146.2
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales</b>	<b>88,335.3</b>	<b>105,746.1</b>	<b>17,410.9</b>	<b>19.7</b>
<b>Participaciones Federales</b>	<b>36,759.5</b>	<b>40,322.2</b>	<b>3,562.7</b>	<b>9.7</b>
Fondo General de Participaciones	31,250.1	32,958.1	1,708.0	5.5
Fondo de Fomento Municipal	1,191.5	1,274.9	83.5	7.0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	402.5	460.2	57.7	14.3
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,375.3	1,474.8	99.5	7.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	301.2	259.8	-41.4	-13.8
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	86.4	88.7	2.3	2.6
Participación en el IEPS a las Gasolinas y Diesel	1,148.6	1,190.3	41.6	3.6
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios	89.7	96.1	6.5	7.2
Impuesto sobre la Renta Participable	914.1	2,519.3	1,605.1	175.6
<b>Aportaciones federales (Ramo 33)</b>	<b>41,122.9</b>	<b>52,951.4</b>	<b>11,828.5</b>	<b>28.8</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	20,839.1	29,957.3	9,118.2	43.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	5,682.0	5,701.3	19.3	0.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	773.3	845.9	72.6	9.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,606.4	6,132.9	526.5	9.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	4,078.9	4,435.7	356.8	8.7
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,234.4	1,539.2	304.8	24.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	368.5	387.1	18.6	5.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	300.9	300.4	-0.5	-0.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,239.4	3,651.5	1,412.1	63.1
<b>Convenios Federales</b>	<b>10,452.9</b>	<b>12,472.6</b>	<b>2,019.7</b>	<b>19.3</b>
Convenios	5,156.9	6,893.0	1,736.1	33.7
Ingresos Federales para la Universidad Veracruzana (UV)	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	3,592.3	4,401.0	808.7	22.5
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	54.9	54.9	0.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	610.4	0.0	-610.4	-100.0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,077.0	1,116.4	39.5	3.7
Otras Aportaciones de la Federación	16.3	7.2	-9.1	-56.0

1/ Cifras reportadas en el Sexto Informe de Gobierno.

2/ Las cifras comprenden la recaudación efectiva de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y la recaudación estimada de octubre a noviembre de 2017.

3/ Cifras reales en 2017 no incluye ningún importe virtual de la entidades de la Administración Pública Estatal (OPD) como se especificaba en el ejercicio anterior.

Nota: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

### 3.1.2.1. Ingresos ordinarios

Los Ingresos Ordinarios tienen como primer componente los Ingresos Propios o de Gestión —Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos— que resultan del esfuerzo directo del aparato administrativo de recaudación, fiscalización y coordinación hacendaria, que incluye a la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) y la red de agencias tributarias. El segundo componente es el de ingresos provenientes de transferencias federales vía Participaciones (Ramo 28), Aportaciones (Ramo 33) y Convenios Federales, de conformidad con las normas, la estructura y el funcionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF).

Durante el periodo diciembre de 2016 a noviembre de 2017, los Ingresos Ordinarios presentaron un incremento de 16,857.3 mdp, en comparación con el periodo homólogo anterior.

Dada la inercia del comportamiento de los Ingresos Propios, continúa la dependencia tradicional de los recursos de fuentes federales, al haber reportado éstos un incremento nominal de 17,410.9 millones de pesos.

En el caso de los ingresos provenientes de la Federación, el incremento es 19.7 % resultado del desempeño positivo de los fondos del Ramo 33 que crecieron 28.8 %, las Participaciones federales 9.7 % y los Convenios Federales 19.3 % a tasa anual nominal.

### 3.1.2.2. Ingresos propios o de gestión

Los Ingresos Propios que recauda y administra integralmente el Estado llegaron a 8,387.5 mdp, de los cuales 4,324.2 mdp se derivaron de Impuestos, 1,736.3 mdp de Derechos, 74.7 mdp de Productos y 2,252.4 mdp de Aprovechamientos.

A pesar de la incertidumbre económica generalizada, la recaudación por Impuestos propios representó 3.8 % del

total de los ingresos públicos estatales, cifra aproximada a la del año previo.

El buen desempeño de los Impuestos se apoyó en la recaudación del ISERTP, el cual alcanzó 3,362.1 mdp, en tanto que el Impuesto Adicional para el Fomento de la Educación (IAFE) aportó 757.6 mdp. Un factor que favoreció el comportamiento de los Ingresos Propios fue el Programa de Reordenamiento del Transporte Público.

La disminución del renglón de los Derechos se explica en parte por la actualización de los registros de ingresos de los OPD, en observancia a las disposiciones del CONAC, al integrarse exclusivamente los ingresos de los Organismos que utilizan la plataforma de la OVH. En caso de que se incluyeran los ingresos de todos los OPD, que durante el periodo de diciembre de 2016 a noviembre de 2017 registraron Derechos por 108.4 mdp, la tendencia de incremento en los Ingresos Propios se reflejaría apropiadamente.

Se prevé que, la aplicación integral del Decreto para concentrar los fondos de todos los OPD en la SEFIPLAN y la firma de 50 convenios para que éstos utilicen la OVH, permitirá transparentar la fuente de sus ingresos y registrarlos en tiempo real. Con esta medida se promoverá incremento de los ingresos por concepto de Derechos.

Los Aprovechamientos, ascendieron a 2,252.4 mdp, con un incremento anual de 146.2 % nominal, lo que se explica por el rubro de Aprovechamientos diversos donde normativamente se han registrado los bienes recuperados de ex funcionarios públicos de la Administración pasada, rubro que por sí solo aportó 722.5 millones de pesos.

### 3.1.2.3. Transferencias federales

Se percibieron Participaciones Federales por 40,322.2 mdp, monto que representó 35.3 % de los Ingresos Ordinarios y Totales. Por su importancia destacó el Fondo General que aportó 32,958.1 mdp, lo cual representó 28.9 % del total de Ingresos.

Los Fondos de Aportaciones Federales derivados de la Ley de Coordinación Fiscal y previstos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, llegaron a 52,951.4 mdp, con una importancia relativa de 46.4 % de los Ingresos Totales. Por orden de magnitud destacan los fondos para la Nómina Educativa y Gasto Operativo a la cual se transfirieron 29,957.3 mdp, para la Infraestructura Social Municipal 6,132.9 mdp y para los Servicios de Salud 5,701.3 millones de pesos.

A través de Convenios Federales se obtuvieron recursos por 12,472.6 mdp, fuente que significó 10.9 % del total de los ingresos estatales. Por su importancia relativa sobresalen los Convenios propiamente dichos con 6,893 mdp y el Seguro Popular con 4,401 mdp; así como el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos que alcanzó los 1,116.4 millones de pesos.

### 3.1.3. Modernización de la administración tributaria

En materia de administración tributaria, se priorizaron las medidas encaminadas a fomentar un mayor nivel de cumplimiento voluntario, de las obligaciones tributarias. La gestión tributaria implicó acciones en tres ámbitos: 1) la extensión de la cobertura a través de la OVH, sin descuidar la recaudación por medios tradicionales; 2) un mejor servicio y la asistencia a los contribuyentes; y 3) la aplicación de auditorías y métodos coactivos para elevar los riesgos del incumplimiento tributario.

#### 3.1.3.1. Sistema de recaudación

El enfoque modernizador se dirigió a la descentralización y bancarización de los servicios y el pago por Internet mediante transferencia electrónica de fondos. La OVH actualmente funciona como soporte sólido del Sistema de Recaudación dado que se encuentra habilitada para gestionar todos los rubros de ingresos estatales. De esta manera, se facilita la recaudación a través de las modalidades tradicional y electrónica: pago en ventanilla de bancos e

instituciones, al presentar el recibo de pago referenciado con los datos del contribuyente.

Se avanzó además en la renovación y actualización de las jefaturas de Hacienda para hacerlas más eficientes.

#### 3.1.3.2. Programas fiscales

La instrumentación de los programas de Convenios de Pago en Parcialidades (PCPP) e Integral de Ejecución Fiscal (PIEF) aceleró la recuperación de la cartera de créditos fiscales a favor del Estado. En la actualidad, la autoridad fiscal cuenta con atribuciones que simplifican la cobranza —tanto por métodos conciliatorios como coactivos— y mejoran la relación fisco-contribuyente.

Medidas como la notificación de resoluciones por estrados y por medios electrónicos en el plazo legal facilitaron la comunicación de los actos administrativos y fiscales. Este procedimiento significa mayor certeza jurídica para los contribuyentes.

La autoridad estatal ejerció sus facultades para requerir a las instituciones de crédito la información de las cuentas bancarias y las transferencias de adeudos de los contribuyentes que tienen créditos fiscales federales, firmes y exigibles. El uso de las atribuciones destraba las diligencias de la cobranza de créditos.

El PCPP se diseñó para impulsar, por medios conciliatorios, la cobertura de adeudos de contribuciones estatales. Se auxilia a personas físicas y morales con dificultades financieras, previo cumplimiento de los requisitos, para establecer un plan de pagos. Esta facilidad también se otorgó a quienes adquirieron vehículos usados a efecto de regularizar su inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes, a quienes oficializaron el cambio de propietario o cumplieron las regulaciones de ordenamiento vehicular. Se negoció con instituciones bancarias para implementar un sistema de domiciliación de pagos de las parcialidades convenidas con los contribuyentes.

Del total de créditos fiscales federales y estatales convenidos en Pago en Parcialidades, 195 se encuentran al corriente de sus pagos y representan 1.5 mdp; 377 perdieron vigencia y suman 25.5 mdp que serán recuperados a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

En colaboración con las Oficinas de Hacienda del Estado (OHE) se aplicó el PIEF para activar la recuperación por medios coactivos de la cartera de créditos fiscales, esto es, 3,626 adeudos de los contribuyentes que representan un monto total de 10.4 mil mdp. Con base en los lineamientos del PIEF, las OHE efectuaron la cobranza de los adeudos poniendo en práctica los mecanismos del PAE.

En apego a las instrucciones, formatos actualizados del PAE y las metas de recuperación, las OHE realizaron actividades de recuperación y depuración de la cartera de créditos en su jurisdicción territorial, para lo cual contaron con asistencia técnica y jurídica. Los esfuerzos de mejora de las áreas de Ejecución Fiscal y de Notificadores-Ejecutores se sustentaron en la rendición de informes mensuales y en los métodos de evaluación previstos. En los casos que requirieron atención especial se capacitó al personal que allí labora. La ejecución del PIEF permitió ingresar más de 44.4 mdp, cifra que incluye la compensación de adeudos en materia estatal.

Con el apoyo de las OHE y los Municipios que han celebrado Convenios de Colaboración Administrativa, se recaudaron 1.5 mdp de créditos fiscales por concepto de Multas Federales No Fiscales; así como una disminución en esta cartera por concepto de diversos medios de defensa interpuestos por un monto de 6.2 mdp.

Mediante el Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se gestionaron 188 solicitudes de investigación de cuentas, inmovilización y conservación de saldos.

En el ejercicio de las facultades que confiere el Convenio de Colaboración y Coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), se gestionó en colaboración con

las OHE la cartera de créditos fiscales compuesta por 430 resoluciones resarcitorias y sancionatorias por un total de 515.1 mdp. Se ejecutaron 50 acciones de cobro coactivo de créditos fiscales derivados de las resoluciones emitidas por el ORFIS que establecen indemnizaciones y sanciones a los servidores y ex servidores públicos estatales y municipales<sup>9</sup>.

En el ámbito fiscal federal y estatal se emitió la resolución de 110 consultas sobre situaciones reales y concretas que presentaron los contribuyentes. Se dio respuesta a 11 solicitudes de suspensión del PAE y de ofrecimiento de garantía del interés fiscal, o bien su respectiva sustitución.

### 3.1.3.3. Política y programa de fiscalización

El Programa de Fiscalización aplicado en la Entidad está basado en acciones direccionadas a verificar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. Se pretende generar en el contribuyente la percepción de riesgo de ser fiscalizado. Los recursos y esfuerzos se orientaron a acciones de inteligencia tributaria que identifiquen y erradiquen esquemas agresivos de evasión fiscal.

El Programa de Fiscalización en sus tres vertientes: de Contribuciones Federales, de Impuestos Estatales y de Comercio Exterior (Anexo 8), además de fortalecer los Ingresos Propios, contribuye a mejorar el nivel y evolución de las variables integrantes de la fórmula de reparto del Fondo de Fiscalización y Recaudación.

En el Programa de Fiscalización de las contribuciones federales, las acciones tienen como soporte el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos, así como en el Acta de Concertación firmada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Mediante el uso de bases de datos se contó

9. Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de cobro de créditos fiscales derivados de la determinación de indemnizaciones y sanciones en el proceso de fiscalización superior, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 077 el 24 de febrero de 2014.

con información oportuna y confiable para programar los actos fiscales, lo cual aumentó su efectividad.

En el periodo se concertaron y realizaron 862 actos fiscales en igual número de contribuyentes para los distintos métodos de revisión, lo que representó un cumplimiento de 100 % de la meta programada con la SHCP y una presencia fiscal de 0.05 % del padrón de 1,624,816 contribuyentes activos<sup>10</sup>. Como resultado de las actividades se recuperaron 2,025.9 mdp, recaudación integrada de la siguiente manera; cifras cobradas, 170 mdp; cifras liquidadas, 1,852.9 mdp, cifras virtuales, 3 millones de pesos<sup>11</sup>.

En el Programa de Fiscalización Estatal se realizaron 772 actos, conformados por un total de 22 visitas domiciliarias, 50 revisiones de gabinete y 700 revisiones masivas. Los créditos fiscales determinados por las acciones de fiscalización en impuestos estatales totalizaron 104 mdp, distribuidos en cifras cobradas, 5 mdp; cifras liquidadas, 87.3 mdp, y cifras virtuales, 11.7 millones de pesos.

### 3.1.3.4. Anexo 8 CCAMFF

Con base en el Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se concentraron recursos humanos, financieros y logísticos para practicar revisiones a contribuyentes con actividades en el sector de comercio exterior. El propósito fue verificar el internameamiento y estancia legal de mercancías y vehículos en territorio nacional a fin de combatir el contrabando, en apego a la legislación fiscal y aduanera. Con esos recursos se ejecutaron 16 actos, cumpliendo la meta en su totalidad, de los cuales se recuperaron 2.5 mdp (1 mdp de cifras

10. Información proporcionada por la SHCP.

11. Cifras cobradas: Los pagos en efectivo realizados por el contribuyente de los créditos fiscales determinados por la autoridad fiscalizadora con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación y/o habiendo mediado gestión de autoridad. Cifras liquidadas: Monto de las diferencias detectadas en una revisión fiscal, que el contribuyente no acepta pagar, el cual puede ser impugnado mediante un recurso legal ante la instancia correspondiente. Cifras virtuales: Se consideran cifras virtuales las cantidades que sin generar un flujo de efectivo hacia las arcas federales o estatales son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo del contribuyente, como pueden ser amortización de pérdidas fiscales, saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta (ISR), Subsidio para el empleo, entre otros.

cobradas, 0.5 mdp de cifras liquidadas y 1 mdp derivado de embargos precautorios de la mercancía)<sup>12</sup>.

### 3.1.4. Efectivo y bienes recuperados derivado de actos de corrupción

Derivado de los actos de corrupción de la Administración anterior, se logró la restitución de recursos en efectivo por 722.5 mdp; así como de diversos bienes muebles e inmuebles. El monto total del efectivo recuperado más el valor comercial estimado de los bienes muebles e inmuebles asciende a 1,200 millones de pesos.

Los recursos en efectivo fueron recuperados en los primeros meses de la actual Administración y financiarán de forma total o parcial diversos proyectos de Salud y Seguridad Pública de beneficio para los veracruzanos, tal y como se dispone en el Acuerdo por el cual los recursos excedentes que se obtengan con motivo de la recuperación de bienes en beneficio del Gobierno del Estado, deberán ingresar a través de la SEFIPLAN y se destinarán a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales que se consideren necesarios<sup>13</sup>.

## Efectivo recuperado (millones de pesos)

Fecha de recuperación	Importe <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>722.5</b>
29 de noviembre de 2016	250.0
09 de enero de 2017	0.9
09 de enero de 2017	171.6
16 de febrero de 2017	50.0
16 de febrero de 2017	250.0

1/ Cifras preliminares a septiembre de 2017

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

[www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados/efectivo-recuperado/](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados/efectivo-recuperado/)

12. Mercancía embargada: Se considera valor de mercancía embargada el valor de los bienes muebles e inmuebles que quedan afectados o reservados para extinguir con ellos una obligación.

13. Publicado en Gaceta Oficial Número Extraordinario 016, del 11 de enero de 2017.

Los bienes inmuebles recuperados, se encuentran registrados contablemente con base en los avalúos catastrales o escrituras públicas, en cumplimiento a los lineamientos normativos aplicables, siendo los siguientes:

### Bienes inmuebles recuperados

Descripción	Ubicación
Rancho Las Mesas	Valle de Bravo, Estado de México
El Faunito	Fortín de las Flores, Veracruz
Lote en Corral Falso	Emiliano Zapata, Veracruz
Lote en Fraccionamiento habitacional denominado Club de Golf (Los Tabachines)	Emiliano Zapata, Veracruz
5 lotes Fraccionamiento Monte Magno, Ánimas Residencial (Denominados Modelo y Las Lágrimas)	Xalapa, Veracruz
4 lotes Fraccionamiento Residencial del Lago (lotes de terreno rústico Pastoresa)	
Local comercial Torre Ánimas	
4 lotes de terreno en Punta Tiburón	Alvarado, Veracruz
Departamento en Marina Tajín – Camino a la Isla del Amor	
2 casas edificadas en Fraccionamiento Costa de Oro (lote A y lote C)	Boca del Río, Veracruz
Casa de Tlacotalpan <sup>1/</sup>	Tlacotalpan, Veracruz

<sup>1/</sup> Se encuentra en posesión y destino del decreto. A la fecha se cuenta con un juicio de nulidad y un diverso de amparo

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

[www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados/efectivo-recuperado/](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados/efectivo-recuperado/)

Con respecto a los bienes muebles, se logró la recuperación de dos aeronaves, un Helicóptero Robinson 66 y un Avión Lear Jet 45XR; así como otros bienes y algunas obras de arte que están bajo resguardo de la Fiscalía General del Estado (FGE), en proceso de ser adjudicadas al patrimonio del Gobierno del Estado.

Toda esta información, se encuentra transparentada a través del portal de internet de la SEFIPLAN, y se estará

alimentando con la información pertinente, tan pronto se concluyan los procesos legales correspondientes<sup>14</sup>.

### 3.2. Egresos

En materia de política de egresos, se buscó que durante el proceso de elaboración del PEFP se propusiera un sistema integral de planeación financiera indispensable para transitar hacia una hacienda pública sana, que permitiera al gasto público impulsar la formación de capital físico y humano, así como el bienestar social.

En el PEFP define los siguientes cuatro proyectos estratégicos de mediano y largo plazo: 1) reestructurar la deuda pública; 2) disminuir y controlar el gasto corriente; 3) consolidar los procesos de planeación de mediano y largo plazo; y 4) rescatar el Régimen de Seguridad Social del IPE.

Se vinculó el PEFP con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en particular con aquellos relacionados con el manejo de las finanzas públicas, sustentada en los instrumentos que derivan de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

#### 3.2.1. Política de gasto

En términos generales, la política de gasto tiene dos propósitos: 1) la contención del gasto corriente no productivo es decir dar prioridad al gasto social y de capital; y 2) el incremento de la calidad del gasto mediante criterios de asignación de recursos presupuestarios a las políticas, programas y proyectos con mejor desempeño.

La política de gasto de la actual Administración tuvo como soporte los factores transversales y verticales de PVD que involucran la reorganización de las finanzas públicas estatales, por lo que en marzo de 2017 se publicó el Decreto 258 que autoriza al Gobierno del Estado de Veracruz de

14. Sitio en Internet SEFIPLAN [www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados).

Ignacio de la Llave, por conducto del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, o del titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno Estatal, para llevar a cabo el refinanciamiento o reestructuración de la deuda pública de la Entidad<sup>15</sup>.

Estas medidas se determinaron con la finalidad de atender obligaciones financieras ineludibles, como son los créditos bancarios y las emisiones bursátiles, heredadas de anteriores administraciones, que acotaron la realización de obras y acciones necesarias para abatir los rezagos que arrastra la Entidad.

La persistencia de los desafíos externos e internos obligaron a establecer criterios de eficiencia y de justicia para asignar los recursos públicos, que se destinaron, fundamentalmente hacia el bienestar social y el fomento de las actividades productivas generadoras de empleo. En paralelo con la contención del gasto y la mejora de su calidad, se realizaron acciones para reforzar los ingresos, en la búsqueda del equilibrio presupuestal establecida en varios preceptos del federalismo fiscal, como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para la contención del gasto corriente se tomaron decisiones plasmadas en el Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018<sup>16</sup>. En éste se precisan las normas a que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el ejercicio de sus presupuestos autorizados, en lo referente a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales e inversión pública, así como resoluciones relativas a transparencia y a sanciones en caso de incumplimiento.

Por otra parte, de acuerdo con el Sistema de Alertas para Deudas de Entidades Federativas de la SHCP, Veracruz se encuentra en un nivel de endeudamiento en observación.

Esto significa que el Techo de Endeudamiento Neto para el próximo ejercicio fiscal 2018 no será superior de 5 % adicional de sus ingresos libres de disposición. Este resultado también condiciona el uso de los recursos excedentes.

### 3.2.2. Clasificación del gasto devengado

En este apartado se describe la distribución del gasto público en el periodo de referencia, de acuerdo con cuatro clasificaciones establecidas en el Código Financiero: económica, administrativa, funcional y geográfica.

#### 3.2.2.1. Clasificación económica

El destino que los entes públicos le otorgaron a los recursos y su impacto sobre la economía de la Entidad, se puede conocer a través de la Clasificación Económica, que ordena las asignaciones de recursos de acuerdo con su naturaleza monetaria.

Durante el periodo diciembre 2016 a noviembre 2017, el gasto público estatal fue de 114,065 mdp, de este monto el 64.6 % se destinó a Gasto Corriente, 4.8 % a Gasto de Capital, en especial a Infraestructura para el Desarrollo (Inversión Pública). El resto se canalizó en 17.7 % a Participaciones y Aportaciones, 6.4 % a Deuda Pública, 4.4 % a Organismos Autónomos, 1.3 % al Poder Judicial, 0.7 % al Poder legislativo y 0.1 % a inversiones financieras.

15. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 114 el 21 de marzo de 2017.

16. Idem.



### Clasificación económica del gasto (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2016 Noviembre 2017 <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>114,065.0</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>73,660.4</b>
Servicios personales	49,144.7
Materiales y suministros	681.9
Servicios generales	3,455.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,377.8
<b>Gasto de capital</b>	<b>5,445.3</b>
Inversión Pública	4,949.6
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	495.7
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>20,152.0</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>782.7</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>1,547.4</b>
<b>Organismos autónomos</b>	<b>5,013.8</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>132.9</b>
<b>Deuda pública</b>	<b>7,330.6</b>

1/ Cifras devengadas de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y estimadas de octubre a noviembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

### 3.2.2.2. Clasificación administrativa

La Clasificación Administrativa proporciona información acerca del gasto público realizado por las unidades administrativas y con ello, entrega elementos para delimitar el ámbito que correspondió a cada unidad del sector público.

El 66 % de los recursos públicos se destinó a las Dependencias del Ejecutivo y al Instituto de Pensiones del Estado, y 34 % por ciento al Sector Central.

Del recurso del Ejecutivo se canalizó el 81.3 % a los sectores sensibles para la sociedad: a Educación 63.5%, a Salud 12.3 % y 5.5 % a Seguridad Pública.

### Clasificación administrativa del gasto público, 2017 (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2016 Noviembre 2017 <sup>1/</sup>
<b>Gasto Total</b>	<b>114,065.0</b>
Ejecutivo del Estado	184.9
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	266.8
Salud	9,285.8
Educación	47,813.1
Desarrollo Social	1,025.1
Desarrollo Económico y Portuario	66.8
Gobierno	455.4
Finanzas y Planeación	9,521.6
Comunicación Social	59.6
Contraloría General	138.9
Infraestructura y Obras Públicas	1,341.9
Oficina de Programa de Gobierno	31.1
Seguridad Pública	4,126.6
Trabajo, Previsión Social y Productividad	230.6
Turismo y Cultura	81.3
Protección Civil	79.5
Medio Ambiente	46.2
Instituto de Pensiones del Estado	500.0
<b>Otros</b>	<b>38,809.9</b>
Sector Central <sup>2/</sup>	38,809.9

1/ Cifras devengadas de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y estimadas de octubre a noviembre de 2017.

2/ El Sector Central está integrado por los OPD que realizan trámites de manera centralizada, así como Poderes, Organismos Autónomos y Municipios.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

### 3.2.2.3. Clasificación funcional

La distribución de los recursos públicos puede ser económica, social o de gobierno; la Clasificación Funcional los ordena según la estructura de los servicios gubernamentales, con lo cual contribuye a visualizar el destino presupuestal.

En esta clasificación destacan los recursos erogados en Desarrollo Social con el 60.3 %, el Gasto en Gobierno

representó 13.2 % y Desarrollo Económico captó 1.8 %. Al concepto de Otras no clasificadas correspondió 24.7 %.

### Clasificación funcional del gasto público 2017 (millones de pesos)

Concepto	Monto <sup>1/</sup>
<b>Gasto Total</b>	<b>114,065.0</b>
<b>Gobierno</b>	<b>15,048.1</b>
Legislación	927.6
Justicia	3,501.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,683.3
Relaciones Exteriores	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,641.7
Asuntos de Orden Público y de seguridad Interior	3,566.8
Otros Servicios Generales	727.4
<b>Desarrollo Social</b>	<b>68,782.9</b>
Protección Ambiental	198.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	883.5
Salud	14,633.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	517.6
Educación	51,086.0
Protección Social	1,301.3
Otros Asuntos Sociales	162.7
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>2,020.3</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	302.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	126.2
Comunicaciones	1,388.6
Turismo	91.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	103.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9.3
<b>Otras no Clasificadas</b>	<b>28,213.7</b>
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	7,330.6
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno <sup>2/</sup>	20,517.5
Provisiones Salariales y Económicas	365.6

1/ Cifras devengadas de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y estimadas de octubre a noviembre de 2017.

2/ Incluye 20,152 mdp de Participaciones, FISM y FORTAUNDF, así como otras fuentes de financiamiento por 365.5 mdp

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

### 3.2.2.4. Clasificación geográfica

Por medio de la Clasificación geográfica se determina la distribución espacial de los intercambios económicos-financieros, considerando las divisiones políticas del ámbito geográfico donde se aplican los recursos, que en este caso se refiere a las cinco regiones en que se ha subdividido el Estado, de acuerdo al PVD.

Por concepto de Fondos Federales se transfirieron a municipios 20,152 mdp durante el ejercicio que se informa.

Las asignaciones fueron las siguientes: 16.8 % a la Región Xalapa, 24.1 % a la Región Boca del Río-Veracruz, 18.4 % a la Córdoba-Orizaba, 24.3 % a la Región Poza Rica-Tuxpan y el 16.4 % restante a la Región Coatzacoalcos- Minatitlán.

De la totalidad de los recursos transferidos, el 47.6 % correspondió a Participaciones, el 30.4 % al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el 22 % del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



### Clasificación geográfica del gasto público Diciembre 2016 – noviembre 2017 (millones de pesos)

Región	Origen/Fondo			
	Participaciones	FISM	FORTAMUNDF	Total <sup>1/</sup>
Xalapa		919.6	841.8	3,385.8
Boca del Río – Veracruz	2,550.0	1,152.2	1,158.1	4,860.3
Córdoba – Orizaba	1,695.0	1,212.2	795.9	3,703.8
Poza Rica – Tuxpan	1,934.7	1,985.6	976.8	4,897.1
Coatzacoalcos – Minatitlán	1,779.4	862.6	663.1	3,305.1
<b>Total</b>	<b>9,583.3</b>	<b>6,132.9</b>	<b>4,435.7</b>	<b>20,152.0</b>

<sup>1/</sup> Gasto devengado con cifras preliminares de diciembre de 2016 a septiembre 2017 y estimadas de octubre a noviembre 2017.  
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

### 3.2.3. Inversión Pública

En materia de inversión pública se están adecuando los procesos de gestión de los recursos presupuestales. Con esa finalidad se rediseñó el esquema de gestión a través del nuevo SIAFEV 2.0, para establecer la coordinación operativa y presupuestal con todas las áreas que convergen en la gestión financiera de la Inversión Pública.

Esto adquiere un gran significado porque conlleva la armonización de los registros de inversión, los cuales reflejan

los momentos contables que prevé el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En esa sintonía se emitieron los lineamientos para generar los Procesos de la Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2018, en cada una de las fases que comprende el manejo y operación de las inversiones públicas, es decir, en la etapa de planeación, programación y presupuestación, aprobación presupuestal, liberación de recursos, hasta llegar a la fase de acciones para el cierre de esta Administración.

De igual forma, estas acciones se han acompañado con el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos vinculados a la gestión financiera de la inversión pública. El ejercicio de la inversión pública, hoy puede ser monitoreado como un proceso integral que da transparencia y favorece la rendición de cuentas y la fiscalización.

En el periodo que comprende este Informe se han aplicado recursos del Capítulo de Inversión Pública por un importe de 4,949.6 mdp. En lo que se refiere a la distribución del gasto por dependencia y entidad ejecutora, el presupuesto devengado para Inversión Pública presenta el siguiente comportamiento:

### Distribución del gasto de Inversión Pública por Unidad Presupuestal (millones de pesos)

Unidad Presupuestal	Monto <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>4,949.6</b>
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1,133.0
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	149.4
Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	279.9
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	81.6
Secretaría de Desarrollo Social	244.8
Instituto Veracruzano de la Vivienda	72.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	720.2
Radio Televisión de Veracruz	70.0
Secretaría de Finanzas y Planeación	0.6
Universidad Veracruzana	27.0
Servicios de Salud de Veracruz	617.5
Municipios	1,553.7

<sup>1/</sup> Cifras devengadas preliminares de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y estimadas de octubre a noviembre de 2017.

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Egresos. Dirección General de Inversión Pública.

## 4. Mejora en la gestión y optimización de los recursos públicos

### 4.1. Recursos humanos

La disminución gradual del gasto corriente contribuye a lograr una administración responsable de las finanzas públicas del Estado de Veracruz, lo cual también es un objetivo del PVD. Para alcanzar el objetivo planteado, se disminuyeron las gratificaciones y estímulos extraordinarios al personal de mandos medios y superiores; se congelaron plazas por desocupación de puestos de asesores, técnicos, analistas y auxiliares administrativos; y se limitó la ocupación de interinatos y pies de rama, todo ello manteniendo un estricto control de los movimientos de alta de personal realizados por las dependencias, a fin de apegarse a los sueldos autorizados vigentes y al Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018.

El 30 de diciembre de 2016 se derogaron los artículos de la Ley Estatal de Servicio Civil que estaban orientados a otorgar la basificación al personal eventual de las dependencias del Poder Ejecutivo, con lo cual se contuvo el crecimiento del gasto en el rubro de Servicios Personales.

Con cifras preliminares al 30 de septiembre de 2017, el personal del sector administrativo de la APE incorpora a un total de 19,515 personas, lo cual significa un resultado neto de menos 507 personas con respecto al personal incorporado al cierre de 2016, esto es 2.5 % menos. Del total 13,338 son trabajadores con plaza de Base, 1,718 mantienen una vinculación por Contrato y 4,459 una vinculación como Empleados Temporales Administrativos (ETA).

En congruencia con el PEFPP, el cual considera al capital humano como el de mayor importancia la SEFIPLAN incrementó las actividades de capacitación para la profesionalización de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal. Al respecto, en el marco del programa de

capacitación integral, se impartieron 295 cursos de temas acordes con las necesidades institucionales y con el estándar de competencias laborales, en los cuales participaron 13,503 servidores públicos. Dichos cursos se impartieron en las modalidades presencial y virtual, y se concentraron en temas como transparencia, género, derechos humanos, reformas fiscales y contables, generación de estadísticas y cambio climático.

En temas especializados, se impartieron: cuatro diplomados, tres cursos, tres talleres y cinco conferencias en administración y políticas públicas, se desarrollaron campañas en materia de salud, contando con la participación y asistencia de 735 servidores públicos.

Además, con el apoyo de las instituciones educativas de nivel superior del país, se tramitaron y otorgaron 217 becas para los empleados del Gobierno Estatal, con lo cual se logró que cursen estudios superiores, útiles para su desarrollo personal y profesional. En paralelo, se renovaron 30 convenios con instituciones educativas de distinto nivel, para mantener la oferta de estudios a los trabajadores veracruzanos al servicio del Estado, en los que se incluyó a familiares directos.

## 4.2. Recursos materiales y Servicios generales

A fin de generar ahorros en arrendamientos, se realizan gestiones para trasladar las oficinas de hacienda y las delegaciones regionales del Patrimonio del Estado a los palacios municipales o a inmuebles propiedad del Estado, además de fusionarlas en los casos en que fuera posible.

Para optimizar los recursos públicos, se analiza la baja de 24 vehículos del parque vehicular de la SEFIPLAN.

## 4.3. Adquisiciones

En colaboración con las dependencias del sector central, la actual Administración implementó la práctica de rea-

lizar compras consolidadas en los rubros de materiales y útiles de oficina, material de limpieza y contratación de seguros para la flotilla vehicular del Gobierno, con lo cual se generó un ahorro aproximado de 6.7 millones de pesos.

Por otra parte, en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), se constituyó un Comité para evaluar y transparentar el Padrón de Proveedores.

Para dar mayor certeza jurídica a los actos del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría, se aprobó el Nuevo Manual de Organización y Funcionamiento, contemplando circunstancias acordes a las necesidades actuales que los procedimientos requieren.

## 4.4. Fideicomisos públicos

El fideicomiso público es un instrumento jurídico en el cual se ha apoyado la Administración Pública Estatal (APE) para promover y reforzar las actividades económicas y prioritarias que fomentan el desarrollo integral de la Entidad. A estos instrumentos se les asigna la responsabilidad del manejo de recursos financieros aportados por el Gobierno Estatal, son administrados por una institución fiduciaria. Con la finalidad de cumplir el objetivo lícito y determinado de los fideicomisos, la administración de éstos se realiza a través de comités técnicos. Dichos órganos son los encargados de la operación general, así como colaborar con las instituciones fiduciarias y compartir la responsabilidad sobre los actos de dominio y administración que se realizan en cumplimiento de los fines legales para los que fueron creados.

En el caso del Gobierno Estatal los fideicomisos públicos se sectorizan funcionalmente en las secretarías de despacho del PE que coordinan las acciones a las cuales se dedican aquéllos. En todos los fideicomisos públicos la SEFIPLAN asume el carácter de fideicomitente único, formaliza los contratos de fideicomiso en los cuales tenga participación

el Gobierno Estatal, asimismo, cuenta con la facultad para solicitar información financiera a efecto de verificar el uso y aplicación de los recursos aportados, para analizar y optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos.

De conformidad con la información contenida en el Programa Estatal de Finanzas Públicas 2017-2018, al 31 de diciembre de 2016, se tenían registrados 31 fideicomisos públicos.

Como parte de las medidas para la optimización de la administración pública, se establecieron acciones para extinguir fideicomisos públicos innecesarios que implicaban costo y no generaban acciones eficaces de gobierno, sin que su eliminación afectara atribuciones legales o las metas establecidas para la actual Administración. Por lo anterior, con cifras preliminares a septiembre 2017, se extinguieron siete fideicomisos con un importante beneficio para el Estado, consistente en la condonación del 100 % de los honorarios fiduciarios que se adeudaban, que implicaron un ahorro por la cantidad de 12 millones de pesos.

Adicionalmente a principios del segundo semestre, se da seguimiento a dos fideicomisos más, los cuales se encuentran en proceso de incorporación a las acciones de control y seguimiento por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación y que corresponden a los siguientes:

- Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado, Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (FOMIX).
- Fideicomiso Bursátil Irrevocable No. 16555-5 para la Administración de los Ingresos derivados del Puente Federal José López Portillo.

De acuerdo con cifras preliminares a septiembre de 2017, se encuentran en operación 24 fideicomisos públicos con un saldo patrimonial de 3,250.89 mdp: uno para seguridad social; cuatro para apoyo a la educación; dos para fomento a la cultura; uno para apoyo a la vivienda; dos para protección al medio ambiente; tres para apoyo

empresarial e industrial; dos para apoyo al desarrollo rural; ocho para infraestructura y obra pública y uno para el sistema de justicia penal.

De los seis fideicomisos que se encontraban sectorizados a la SEFIPLAN, y conforme al Decreto que establece la Sectorización de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz<sup>17</sup>, publicado al cierre del ejercicio 2016; durante la presente Administración, tres se encuentran en operación a cargo de otros sectores; dos a cargo de la SEFIPLAN, y uno fue extinguido.

Los principales beneficios, logros y avances de los fideicomisos sectorizados en la SEFIPLAN, fueron los siguientes:

- En cumplimiento a sus fines, a septiembre de 2017, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR.GOB.EDO) se destinaron recursos por 28.56 mdp, los cuales se distribuyeron a 580 jubilados y a los familiares de 142 empleados fallecidos, a un total de 722 trabajadores y tiene 108,421 beneficiarios.
- Asimismo, a septiembre de 2017, a través del Fideicomiso Irrevocable Número 1986 constituido para la Construcción, Operación, Explotación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz (CARDEL-VER), que es una importante vía en la que transitaron 6.6 millones de vehículos, con un aforo promedio diario de 18,227 vehículos, 15.3 % inferior al periodo anterior. A través de las casetas La Antigua, y San Julián se captaron en promedio 1.3 mdp diarios, los cuales se destinan para cubrir el pago de la emisión bursátil, y el remanente para sufragar los gastos derivados de la operación, explotación, conservación y mantenimiento de los tramos carreteros, libramiento y puentes objeto de la Concesión y sus modificaciones, además de las obras adicionalmente

17. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 466 del 22 de noviembre de 2016.

concesionadas. La vigencia que tendrá este fideicomiso será la otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al 2023.

- El 26 de junio de 2017, se extinguió el Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP)<sup>18</sup>.
- Los tres fideicomisos públicos que eran administrados por la SEFIPLAN, quedaron sectorizados de la siguiente manera: el Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (MANUTENCIÓN) se sectorizó en la Secretaría de Educación de Veracruz; el Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut se sectorizó en la Secretaría de Turismo y Cultura; el Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago Número 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz (FONDEN/BANOBRAS), se sectorizó en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

#### 4.5. Patrimonio del Estado

En atención a la línea de acción 2.14 del PEPF Patrimonio Inmobiliario, durante el periodo de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, se concretaron las siguientes acciones:

- Se escrituraron 1,408 lotes de interés social en colonias de varias regiones del Estado, con lo cual se logró dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de 7,040 habitantes.
- En coordinación con diversos municipios de la Entidad, se promovió el abatimiento de lotes pendientes de regularizar en el Estado, a fin de sentar bases

18. Decreto 596 publicado en la Gaceta Oficial del estado Número Extraordinario 418 del 20 de octubre de 2015, Decreto 899 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 290 del 21 de julio de 2016, Decreto 11 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 522 del 30 de diciembre de 2016 y Convenio de Extinción Total y Finiquito suscrito el 26 de junio de 2017, con la institución Fiduciaria Banco Mercantil de Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

para el ordenamiento integral de los asentamientos humanos irregulares, logrando cumplir así con lo estipulado en el PVD.

- El Gobierno del Estado adquirió una fracción de terreno del lote 43 de la Ex Hacienda de la Asunción y Santiago de la Peña, en el municipio de Tuxpan, con superficie de 60-60-40 ha, para fines propios de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- En cuanto a la demanda de suelo de uso habitacional, SEFIPLAN recibió 849 solicitudes de lotes de interés social. Se procedió a realizar el estudio socioeconómico correspondiente para su envío al Instituto Veracruzano de la Vivienda y otorgar el beneficio para los casos aplicables. También se aprobó el Programa de Regularización para 2,300 lotes de interés social irregulares ubicados en los municipios de Agua Dulce, Tezonapa, Otatitlán y Pánuco, el cual consiste en la reducción del valor de los lotes de terreno en favor de los colonos.
- Se liberaron 434 títulos de propiedad de personas que cumplieron con el pago total de sus inmuebles y se contrataron 1,359 lotes de interés social ubicados en colonias y municipios del estado para familias que cumplieron con la normatividad en vigor y que carecían de un inmueble donde vivir y edificar una vivienda para sus hijos.
- Para revertir un acto de corrupción, se elaboró el expediente de expropiación de un inmueble en el municipio de Tlacotalpan, el cual se utilizará por el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) como centro cultural, biblioteca y museo.
- Asimismo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en apoyo del Gobierno Federal, expropió siete predios para liberar el derecho de vía de la Autopista Cardel-Poza Rica, tramo carretero Laguna Verde-Gutiérrez Zamora. Se iniciaron 103 procedimientos administrativos de rescisión y se elaboraron tres acuerdos de destino mediante los cuales se concede el uso y disfrute de los bienes inmuebles del Gobierno Estatal, en favor



de la Secretaría de Educación y los municipios de Pueblo Viejo y Martínez de la Torre, a fin de que entren en funcionamiento tres escuelas primarias, la Niños Héroes de Chapultepec y José María Morelos y Pavón, estatales y la Escuela Primaria Patria, que es urbana.

- Se realizó el análisis de 1,786 registros de expedientes de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, que se verificaron de conformidad con el Código Financiero y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De este total, 887 corresponden a inmuebles clasificados como activos, 535 clasificados como vialidades, 249 registrados como históricos y 115 que corresponden a Fondos Legales.
- Por último, la SEFIPLAN en colaboración con las Secretarías de Educación y de Gobierno, el Registro Agrario Nacional, las direcciones generales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio,

y de Catastro, Geografía y Valuación, clasificó los expedientes de los inmuebles que ocupan escuelas ubicadas en ejidos, propiedades particulares y ayuntamientos, para iniciar su escrituración.

#### 4.6. Actualización y optimización de la infraestructura y los servicios de tecnologías de la información e innovación tecnológica

Atendiendo al factor transversal del PVD denominado, Reorganizar las Finanzas Públicas, en particular al objetivo: Generar nuevas formas en el ejercicio del Gasto, la SEFIPLAN estableció estrategias para modernizar la gestión de los recursos de la Administración Pública Estatal, mediante un uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC). Éstas se utilizaron para modernizar y estandarizar procesos en todas las depen-



dencias, mejorar la calidad de los servicios informáticos para la ciudadanía y adoptar programas de seguridad y medidas de contingencia, con los consecuentes ajustes en la normatividad aplicable. En este periodo el proyecto más significativo fue la implementación del SIAFEV 2.0.

#### 4.6.1. Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz

Se expidió el Decreto por el que se establece la implementación y operación de la versión 2.0 del SIAFEV en la APE. Con la implementación de este Sistema se cumplió lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública. Con el nuevo Sistema es posible generar, en tiempo real y con datos objetivos, estados financieros confiables, comprensibles y comparables que permiten la toma de decisiones informada y sustentada para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y contabilidad gubernamental.

Este proceso comenzó desde diciembre de 2016, por lo que la operación del ejercicio fiscal 2017 y la elaboración del proyecto de presupuesto para 2018 se realizó bajo el control de los procesos de planeación, programación y presupuestación, así como con la proyección de los ingresos y egresos disponibles.

La SEFIPLAN instaló el Centro de Servicios Compartidos (CSC), en cuyas aulas se capacitó en la operación del SIAFEV 2.0 a 823 servidores públicos encargados del registro de operaciones financieras en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal. Así mismo, se realizaron registros financieros mediante 2,329 citas de trabajo y 10.7 millones de procesos, lo que permitió la generación de los Informes del Gasto Público del primero y hasta el tercer trimestre de 2017.

A partir de diciembre de 2016 el SIAFEV 2.0 comenzó a instalarse en equipos de cómputo y enlaces de comunica-

ciones en las operadoras del Gasto del Poder Ejecutivo. El 9 de mayo de 2017 se emitieron los lineamientos respectivos, en los cuales se expresan los derechos y obligaciones de cada una de las áreas involucradas en la administración y gestión del Sistema.

Como resultado exitoso de la implementación del SIAFEV 2.0, el Gobierno del Estado de Veracruz recibió el reconocimiento como uno de los 100 mejores Titulares de oficina de Tecnologías (CIO, por sus siglas en inglés) de México por parte de la empresa CIO México y la revista Computerworld México. El galardón reconoció la labor de innovación y creatividad de los sectores público y privado involucrados, mediante la cual se consolida a la actual Administración como pionera en la gestión integral de recursos financieros, humanos y materiales.

#### 4.6.2. Actualización de la infraestructura de TIC

Las medidas de austeridad vigentes para la presente administración implicaron ajustes en los procesos de contratación de servicios de telefonía e internet, así como en los procesos de adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones en la Administración Pública Estatal. Se eliminaron equipos incompatibles con los requerimientos técnicos establecidos en materia de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y contratos innecesarios de líneas o paquetes de telefonía fija. El 23 de junio de 2017 se emitieron los Lineamientos Generales para la Adquisición de Equipos, Programas y Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, así como la Contratación de Servicios de Telefonía e internet en la Administración Pública Estatal.

También se modificaron los procedimientos de baja de bienes informáticos, a efecto de impulsar la ubicación de piezas y accesorios en condiciones de ser reutilizados como refacción para equipos con desperfectos ubicados en la SEFIPLAN. Esta acción se extenderá a todo el Ejecutivo lo que producirá ahorros en materia de TIC.

Para detectar necesidades y oportunidades para hacer eficiente el gasto y mejorar la calidad de los servicios informáticos, se realizó un censo de infraestructura tecnológica existente. A partir de sus resultados se logró realizar las acciones siguientes:

- Completar la reestructuración de las conexiones de comunicaciones entre las dependencias de Gobierno, incrementando el ancho de banda intergubernamental.
- Actualizar la red intergubernamental de comunicaciones, sustituyendo enlaces de cobre por otros de fibra óptica, con lo cual aumentó la velocidad y disponibilidad de servicios de TIC.
- Aumentar la seguridad de las comunicaciones informáticas, a partir de la instalación de equipo de seguridad perimetral en las dependencias y Oficinas de Hacienda.
- Actualizar la infraestructura de servidores del sitio central informático del Gobierno del Estado, lo que derivó en un incremento en los servicios disponibles para el ciudadano.

De acuerdo al Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, específicamente en lo referente a las TIC, SEFIPLAN es responsable de validar y coordinar los planes de compras de equipo y programas informáticos del Ejecutivo estatal, evaluando la pertinencia, la relación costo-beneficio y el apego a estándares de calidad, eficiencia y ahorro.

#### 4.6.3. Optimización de los servicios de TIC

En el Decreto citado anteriormente se conminó a todas las dependencias y entidades a resguardar sus sistemas institucionales en el Sitio Central Informático de Gobierno del Estado ubicado en SEFIPLAN, con lo cual se redujeron los costos inherentes a la adquisición de equipo, enlaces de internet y energía eléctrica. Para poder respaldar la

totalidad de los procesos informáticos involucrados se incrementó la capacidad de procesamiento y almacenamiento del Sitio.

Otra de las acciones para optimizar las TIC fue extender el servicio de Firma Electrónica a otras áreas de la APE. También se atendió a la Secretaría de Educación para la emisión de certificados de conclusión de estudios; al municipio de Xalapa en la emisión electrónica de requerimientos de pago y a la SEFIPLAN para la emisión de permisos provisionales de transporte privado. Se sumaron la Dirección del Registro Público de la Propiedad y sus sistemas de Registro Notarial para la presentación y gestión de los trámites de registro y actualización en línea, empleando de igual manera documentación electrónica.

Con cifras preliminares a septiembre 2017 la OVH tenía contabilizadas 4.3 millones de visitas y 2.2 millones de transacciones, consolidándose como un canal de recaudación, pero también de apoyo para que la ciudadanía tenga acceso a los programas de condonación de adeudos vehiculares.

Mediante la consolidación de la interconectividad entre sistemas, las dependencias y OPD cuentan ahora con la flexibilidad para gestionar sus propios servicios e interconectarse a la OVH para, a su vez, realizar la gestión de pagos diversos. Destaca la coordinación con la Secretaría de la Función Pública federal en el diseño e implementación de mecanismos y tecnologías necesarias para la emisión de las actas de nacimiento en línea a través del sitio de Internet del Gobierno Federal<sup>19</sup>.

19. <http://www.gob.mx/>

## 5. Medidas para resolver la crisis financiera en el mediano y largo plazos

### 5.1. Deuda Pública

La política de deuda pública implementada por esta Administración, está orientada a realizar un manejo responsable y prudente de los pasivos públicos, buscando conseguir un nivel de costo y riesgo adecuado a las características de las finanzas públicas del Estado. Así, las acciones en materia de manejo de deuda pública del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, estuvieron dirigidas a:

- Cubrir las necesidades de financiamiento, que a inicios de la Administración se tuvo que contratar de manera urgente, para poder cumplir con las obligaciones ineludibles de pago de nómina durante los meses de diciembre y enero;
- Establecer las bases jurídicas necesarias que permitieran acceder a la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda heredada por administraciones anteriores, que permita:
  - Disminuir el pago del servicio de la deuda.
  - Disminuir la afectación en participaciones.
  - Mejorar y/o eliminar las obligaciones de hacer y no hacer de los contratos, que generen penalidades y restricciones económicas.
  - Mejorar la calidad crediticia del Estado.

Con las acciones emprendidas por el Gobierno actual y siguiendo las líneas de acción plasmadas en el PEFP específicamente en la Estrategia 4. Resolver la crisis financiera en el mediano y largo plazo; se ha logrado sentar las bases para reducir el servicio de la deuda pública y mejorar la eficiencia de la Administración Pública.

La reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública ha requerido de un proceso amplio de planeación financiera desde el comienzo de la presente Administración, e inició formalmente el 21 de marzo a través de la publicación del Decreto por el que se autoriza llevar a cabo el refinanciamiento o reestructuración de la deuda pública de la Entidad<sup>20</sup>. Además el 31 de julio de 2017, se publicó el Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, contrate uno o más refinanciamientos por conducto de uno o más fideicomisos sin estructura<sup>21</sup>. Asimismo, para alinear el marco normativo local con la Ley de Disciplina Financiera, se realizó la modificación al Código Financiero del Estado de Veracruz.

Es importante precisar, que la reestructura y/o refinanciamiento no significa la contratación de más deuda, sino que permite renegociar condiciones que favorezcan las finanzas del Estado, contribuyendo a disminuir el déficit financiero que heredaron administraciones anteriores.

El equipo de funcionarios facultados para llevar a cabo todas las negociaciones pertinentes con los acreedores de la banca de desarrollo, han logrado la formalización de convenios modificatorios en los cuales se mejoran las obligaciones de hacer y no hacer por parte del Estado, mismas que representaban un riesgo potencial de incurrir en eventos de vencimientos anticipados de los créditos, a consecuencia del crecimiento desmedido de los pasivos circulares de la Entidad provocados por la anterior Administración. Estos logros, traen como resultado condiciones contractuales acordes a la situación financiera actual.

La búsqueda de mejoras en las condiciones y obligaciones establecidas en cada uno de los contratos de crédito con instituciones financieras, también se encuentra en proceso de negociación y se pronostica que se concluyan a finales del año 2017 con éxito, logrando con este bloque de créditos buscar la liberación de un porcentaje de participaciones comprometidas como fuente de pago de

20. Publicado en la Gaceta Oficial Número 114, del 21 de marzo de 2017.

21. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 302, del 31 de julio de 2017.

las obligaciones, disminuyendo el servicio de la deuda y consecuentemente la liberación de recursos mensuales para ser destinados a los compromisos ineludibles del Estado.

Finalmente, se encuentra también en análisis y negociación la deuda contraída bajo el esquema de emisiones bursátiles, que de acuerdo al plan de reestructura y financiamiento también contarán con mejores condiciones y liberación de recursos, dos de esas emisiones se encuentran en Unidades de Inversión (UDIS).

Es pertinente señalar, que a pesar de la situación adversa por la que atraviesa el Estado y el incremento abrupto de las tasas de interés, todos los compromisos derivados de la deuda pública han sido cubiertos en tiempo y forma; asimismo, las agencias calificadoras encargadas de evaluar la calidad crediticia del Estado han ratificado las calificaciones y perspectivas otorgadas, lo cual refleja el esfuerzo de esta Administración por mantener la estabilidad de las finanzas públicas.

En el periodo del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, se cubrieron por concepto de amortización e interés con las diferentes instituciones con quien se tiene contratada deuda pública, los montos que se presentan a continuación:

### Amortizaciones de Deuda Pública de Veracruz (millones de pesos)

Concepto	Monto <sup>1/</sup>
Capital (C)	1,434.20
Interés (I)	5,896.40
Total C + I	7,330.60

1/ Cifras reales de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y estimadas de octubre a noviembre de 2017.

Nota: No Incluye Préstamos Quirografarios.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Tesorería.

Los pagos que se muestran en el cuadro anterior fueron realizados oportunamente a través de Fideicomisos

Administradores y de Fuente de Pago, con recursos provenientes del Fondo General de Participaciones Ramo 28, con excepción del pago de los créditos quirografarios de corto plazo contratados en diciembre de 2016, los cuales se amortizan mensualmente con recursos propios del Estado.

## 5.2. Tesorería

### 5.2.1. Ministraciones a municipios

EL Gobierno actual busca reactivar el fortalecimiento de la hacienda municipal, para lo que ha establecido líneas claras de trabajo y colaboración con los municipios del Estado, por lo cual a partir de diciembre de 2016, se han realizado ministraciones de Fondos federales a los municipios; asimismo se ha cumplido la distribución correcta y puntual durante 2017. En el siguiente cuadro resumen, se muestra el monto total pagado por cada uno de los fondos para el periodo que se informa:

## Resumen de Ministraciones a Municipios (millones de pesos)

Concepto	Importe <sup>1/</sup>
<b>Fuente de financiamiento 2016</b>	<b>1,643.0</b>
<b>Ramo 28</b>	
Participaciones	501.3
<b>Ramo 33</b>	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	681.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal A (FORTALECE A)	6.2
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal B (FORTALECE B)	7.2
Fortalecimiento Financiero para Inversión A (FORTAFIN A)	132.6
Fortalecimiento Financiero para Inversión B (FORTAFIN B)	122.3
Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN)	4.4
Hidrocarburos	43.9
Proyecto de Desarrollo Regional A (PRODERE A)	10.0
Proyecto de Desarrollo Regional (PRODERE)	4.6
Subsidio a Municipios para la Seguridad Pública (FORTASEG)	117.6
Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	11.8
<b>Fuente de financiamiento 2017</b>	<b>16,029.1</b>
<b>Ramo 28</b>	
Participaciones	5,952.3
<b>Ramo 33</b>	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3,256.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4,961.7
Proyecto de Desarrollo Regional B (PRODERE B)	24.4
Proyecto de Desarrollo Regional C (PRODERE C)	21.2
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal A (FORTALECE A)	202.9
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal B (FORTALECE B)	21.1
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal C (FORTALECE C)	47.3
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas	46.8
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres	167.4
Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN)	200.0
Fortalecimiento Financiero para Inversión B (FORTAFIN B)	212.3
Fortalecimiento Financiero para Inversión C (FORTAFIN C)	197.5
Fortalecimiento Financiero para Inversión D (FORTAFIN D)	41.4
Programas Regionales (PROREG)	47.8
Proyecto de Desarrollo Regional (PRODERE)	84.5
Subsidio a Municipios para la Seguridad Pública (FORTASEG 2017)	198.7
Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	25.8
Remanentes Bursátiles (Bursatilización)	319.8
<b>Total</b>	<b>17,672.1</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares a septiembre de 2017.  
 Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Tesorería.

Cabe destacar que cada uno los fondos mencionados fueron distribuidos en tiempo y forma; además de que, en dicha tabla se encuentran contenidos recursos destinados a obra pública, como son: PRODERE, PRODERE B. FORTALECE, FORTALECE B Y FORTAFIN B.

### 5.2.2. Ministraciones a OPD y organismos autónomos

Durante el ejercicio inmediato anterior, los OPD y Organismos Autónomos estatales vieron disminuido el flujo real de recursos entregados por el Estado. La Administración actual, desde el inicio de su gestión, ha ministrado recursos federales y estatales de manera fluida, coadyuvando así con la operación de dichos entes.

Con cifras preliminares a septiembre 2017, se han ministrado recursos por 17,070.9 mdp, provenientes de fuentes de financiamiento federales y estatales, tanto de 2016 como de 2017.

## Ministraciones a OPD y Organismos Autónomos (millones de pesos)

Concepto	Importe <sup>1/</sup>
<b>Fuente de financiamiento 2016</b>	<b>3,550.1</b>
<b>Aportaciones federales (Ramo 33)</b>	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	25.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)	27.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEV)	366.0
<b>Convenios Federales</b>	
Convenio de Colaboración (COBAEV)	30.1
Convenio de Colaboración (CECyTEV)	9.6
Programa de la Reforma de Justicia Penal	6.8
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	1.2
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	432.2
<b>Recursos Estatales</b>	<b>2,651.6</b>
<b>Fuente de financiamiento 2017</b>	<b>13,520.8</b>
<b>Aportaciones federales (Ramo 33)</b>	
Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica y de los Adultos (FAETA)	221.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	73.4
<b>Convenios Federales</b>	
Convenio de Colaboración (COBAEV)	366.6
Convenio de Colaboración (CECyTEV)	108.5
Convenio de Colaboración (ICATVER)	49.7
Convenio de Coordinación para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	10.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	13.4
Programa Seguro Médico Siglo XXI	22.6
Proyecto de Comunidad Diferente 2017	1.3
Proyecto de Infraestructura Rehabilitación o Equipamiento de Espacios Alimentarios (PIREEA) 2017	3.9
Proyecto para el Avance en la Autonomía de Gestión Escolar	0.6
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	1,434.9
<b>Recursos Estatales</b>	<b>11,214.5</b>
<b>Total</b>	<b>17,070.9</b>

1/ Cifras preliminares a septiembre de 2017.

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Tesorería.

### 5.2.3. Proceso de revisión de expedientes de proveedores y contratistas

El saldo contable al 31 de diciembre de 2016, era el siguiente:

Tipo de Acreedor	Registros	Monto Reclamado
Proveedores	1,050	2,902,813,324.00
Acreedores	756	3,816,258,622.00
<b>Total</b>	<b>1,806</b>	<b>6,719,071,946.00</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

### Registrados en la página

El 28 de septiembre de 2017, se liberó la página para el registro de acreedores del Gobierno del Estado, al corte del 20 de octubre del presente, se encontraron 328 registros, de los cuales 49 eran duplicados, quedando realmente 279 proveedores y/o contratistas.

De los 279 registros, de acuerdo al tipo de expediente, se integran en 132 de proveedores, 90 de contratistas y 57 no señalan el tipo de acreedor. Del total de ellos 160 reclaman en suma un monto superior a los 1,367 mdp y 119 no especifican el monto a reclamar.

En el padrón actual de proveedores y contratistas solo se encuentran vigentes 70 proveedores y 50 contratistas.

### 5.2.4. Concentración de fondos de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) en la SEFIPLAN

Según Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz<sup>22</sup> se dispuso que: "...los fondos de los Organismos Públicos Descentralizados, incluidos los que se ingresan con base en lo dispuesto por el artículo 230 inciso c) del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán manejados y registrados permanentemente por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado".

Es por ello que desde julio de 2017 se publicaron Reglas de Carácter General para la concentración de los fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado. Esta medida permitirá hacer más eficiente y transparente el movimiento de los recursos estatales.

Tipo de acreedor	Registro en sistema por proveedores y contratistas				Registrados como acreedores en la Tesorería	
	Registros	Sin monto	Con monto	Total	Registros	Total
Proveedor	132	64	68	452,658,892.97	120	483,284,391.45
Contratista	90	35	55	259,204,287.47	81	390,701,753.78
No señalado	57	20	37	655,264,700.77	-	
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>119</b>	<b>160</b>	<b>1,367,127,881.21</b>	<b>201</b>	<b>873,986,145.23</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

22. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 122, Tomo II, el 27 de marzo de 2017.

### 5.3. Integrar debidamente la Cuenta Pública 2016

Una prioridad compartida por los tres órdenes de Gobierno radica en fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos.

La Cuenta Pública se define como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 288 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el 42 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Titular del Ejecutivo Estatal presentó en marzo 2017 al H. Congreso del Estado la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Producto de los trabajos realizados para integrar la Cuenta Pública 2016, se logró corregir la información financiera de la Administración pasada, que reflejaba indebidamente pasivos a corto plazo no sustentados.

El importe registrado y no sustentado del pasivo a corto plazo, adicional a la falta de información, implicó que las calificadoras de riesgo redujeran a negativa la calificación crediticia del Estado de Veracruz, a la vez que se activaron penalizaciones y eventos de aceleración que incrementaron los costos de la deuda.

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, en coordinación con la Contraloría General del Estado, se

iniciaron procesos de investigación y revisión para deslindar responsabilidades a que hubiere lugar.

### 5.4. Marco normativo del sector Finanzas y Planeación

En esta Administración se pretende reformar para innovar, reinventar para recrear las instituciones públicas, lo que persigue este Plan de Gobierno es producir resultados especiales, construir nuevas cualidades en diversos sectores de la APE; para ello se definieron factores transversales, sectoriales y de desarrollo, dentro de los cuales destaca el de Regenerar la competitividad gubernamental para reforzar la calidad del capital humano y del capital organizacional en todas y cada una de las dependencias públicas, por lo que a fin de promover una mejora en los procesos y eficientar la función pública, se encuentran en proceso de actualización los Manuales Administrativos de la Secretaría, con base en la estructura orgánica autorizada de junio del presente año.

En cumplimiento a la publicación del Decreto por el que se Reforma el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y el Decreto por el que se Emiten las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, se emitió el Código de Conducta de la Secretaría y se realizaron diversas acciones para su difusión al personal de la Dependencia.

De conformidad con lo establecido en el PVD, teniendo como una nueva visión el implementar estructuras de gobierno eficaces y eficientes, que nos lleven a una sana administración pública y financiera, se validaron las estructuras orgánicas de nueve secretarías<sup>23</sup>, así como las de ocho OPD<sup>24</sup>.

23. SEGOB, SSP, SEFIPLAN, SEDECOP, SIOP, SECTUR, CGE, Oficina del Gobernador y la CGCS.

24. Sistema DIF, Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud, Fideicomiso Fondo del Futuro, COBAEV, IPE, IVM, ITS de Alvarado y el IEEEV.





Es importante señalar que en el marco del proceso de racionalización administrativa y en congruencia con las medidas emitidas en el Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016 – 2018, se disminuyeron puestos de estructura en la diversas Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

## 6. Procesos financieros y de planeación

De acuerdo con el diagnóstico presentado en el PEF, hasta 2016 el Sistema de Planeación y el de Presupuestación en Veracruz se encontraban desvinculados, lo cual dificultaba ejecutar las fases de control, seguimiento y evaluación de la acción gubernamental. Ante tal situación

se propuso la recomposición del ciclo presupuestario<sup>25</sup> mediante la integración y fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación.

Como parte del proceso, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se coordinaron las acciones para la elaboración, análisis, dictaminación y publicación de los 15 programas estatales y los dos especiales para 2017-2018.

En primer lugar, se emitieron los Lineamientos para la Elaboración de los Programas Sectoriales derivados del PVD, documento base para que las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal elaboraran dichos instrumentos normativos de planeación. Los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño de los programas están alineados con el PVD, el Presupuesto de Egresos del

25. El ciclo presupuestario consiste de las fases de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Estado de Veracruz 2017 y el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

Los programas estatales y especiales fueron elaborados empleando la Metodología del Marco Lógico (MML), a efecto de cumplir con la operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Además, permiten vincular todas las acciones de gobierno con una estructura programática presupuestal basada en las dos unidades de asignación del gasto reconocidas por el Código Financiero: los Programas Presupuestarios (PP) y las Actividades Institucionales (AI). Dichos Programas Estatales y Especiales fueron publicados individualmente en la Gaceta Oficial entre el 15 y el 21 de junio.

### 6.1. PbR

En el proceso presupuestario se incorporan, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados esperados y los realmente obtenidos de la aplicación de los recursos públicos. Esto se realiza mediante la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual implica la resolución de problemas públicos mediante una intervención gubernamental (política, programa o proyecto) que cuente con indicadores de desempeño para su evaluación futura. Al mismo tiempo el PbR define criterios no discrecionales para asignar los recursos públicos.

En el ejercicio fiscal 2017 las Dependencias y OPD del Poder Ejecutivo ejecutaron 86 Programas Presupuestales (PP) y 120 Actividades Institucionales (AI), las cuales fueron diseñadas mediante la MML y su evaluación se realizó a través del SED, operado de manera conjunta con la Contraloría General del Estado.

Para el proceso de presupuestación, los Criterios para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos<sup>26</sup> consideraron por primera vez la inclusión de un documento diagnóstico que justifique los nuevos programas presu-

26. Publicados en el sitio de Internet de SEFIPLAN [www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/programacion-y-presupuesto/presupuesto-de-egresos-2018/](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/programacion-y-presupuesto/presupuesto-de-egresos-2018/)

puerarios a operar en el ejercicio fiscal 2018, elaborados por las dependencias y entidades, en correspondencia con las prioridades establecidas en los programas estatales 2017-2018.

En mayo la SEFIPLAN atendió una misión del Banco Mundial, conforme a su agenda subnacional y en el marco de la cooperación nacional con la SHCP. Dicha misión no tuvo costo para Veracruz, y su objetivo fue auxiliar en la identificación de los procesos y actividades que representen áreas de oportunidad para la mejora en la planeación, operación y gestión financiera del Poder Ejecutivo. Las recomendaciones emitidas por los expertos del Banco Mundial a través del informe de resultados serán instrumentadas por la SEFIPLAN, a fin de consolidar el proceso de implementación del PbR en Veracruz.

### 6.2. SED y SIAFEV 2.0

Con el objetivo de cumplir con las estrategias 3 y 5 del PEFP, la presente Administración realizó el cambio de la plataforma tecnológica utilizada para la gestión de las operaciones financieras, presupuestales, programáticas y de control del gasto público<sup>27</sup>. El Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) se sustituyó por su versión SIAFEV 2.0, con una arquitectura totalmente renovada. En la nueva versión incorporó el módulo denominado PbR-SED, con lo cual a partir del segundo trimestre de este año fue posible emitir reportes periódicos de los avances de los indicadores de evaluación del desempeño, para su inclusión en los reportes trimestrales del Gasto Público.

### 6.3. Sistema estatal de información estadística y geográfica

Con fundamento en la estrategia 6 del PEFP, el 23 de junio de 2017 se instaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG) y el 5 de

27. La estrategia 3 se refiere a Implantar controles financieros interno y externos, en tanto que la 5 declara Integrar, procesos financieros y de planeación.

julio comenzó sus operaciones el Centro de Información Estadística y Geográfica (CIEG).

El CEIEG es el órgano de decisión y consulta que representa en Veracruz al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). En el Comité participan representantes de las dependencias y entidades de la APE, de las delegaciones federales en el Estado y de gobiernos municipales, de los Poderes Legislativo y Judicial de la Entidad, así como de organismos autónomos, entre los que se encuentra la Universidad Veracruzana (UV). En su programa de trabajo de 2017 el Comité ejecutó proyectos de: información estadística y geográfica con representatividad estatal y municipal, georreferenciación de los sitios con aptitud para disponer residuos sólidos y la identificación de susceptibilidad a incendios forestales de las áreas naturales protegidas y de la población en pobreza, entre otros.

Otros proyectos realizados por el Comité de manera conjunta con el INEGI fueron la compilación del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz y el levantamiento del Censo de Gobierno, ambos en su edición 2017, así como la elaboración de los 212 cuadernillos municipales, en los que se compila información básica de consulta general, útil para los procesos de planeación y programación de las administraciones municipales.

Por su parte, el CIEG es la plataforma tecnológica que, con dos servidores disponibles, aloja toda la información estadística y geográfica proporcionada por el INEGI y de proyectos de la administración pública estatal, para la consulta y análisis integral por funcionarios públicos, académicos, estudiantes y, en general, todo interesado<sup>28</sup>. Al ampliar el rango de difusión de esta información se fomenta la comprensión actual y real de los fenómenos

sociales, económicos y ambientales; y se mejora el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas<sup>29</sup>.

#### 6.4. Financiamiento, seguimiento y evaluación de programas de desarrollo

Se concluyó el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) para fondos federales, el cual consideró la evaluación del desempeño en el ejercicio fiscal 2016 de ocho de éstos: siete del ramo general 33 y uno del ramo general 23. También se realizaron acciones de capacitación para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), entre las cuales se cuenta la difusión, entre los 212 municipios de Veracruz, de la guía informativa para evaluar el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

A través de sesiones del Comité Especial del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de las Entidades, se concluyó el proceso de planeación de las carteras de inversión del FISE, fijando techos presupuestales a las dependencias y entidades ejecutoras (CAEV, INVIVIENDA, Secretaría de Salud, SEDARPA, SEDESOL y SIOP), por un monto de 845.5 millones de pesos. Además, se validaron los proyectos presentados en los términos establecidos por los lineamientos del FAIS.

También se realizaron las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias, de los comités técnicos de los fideicomisos públicos de las cuatro zonas metropolitanas (ZM) activas de Veracruz (Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa) a fin de integrar sus propuestas de proyectos a financiar con los 48 millones de pesos asignados a este fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. De igual manera, iniciaron los trabajos para la preparación de propuestas de proyectos para el ejercicio 2018 de las ocho zonas metropolitanas de la Entidad<sup>30</sup>.

28. Uno de esos servidores se encuentra en SEFIPLAN y el otro en la UV. El Centro es el primero en su tipo en el país, ya que en él participan el gobierno estatal, una entidad autónoma del Estado mexicano (INEGI) y una institución de educación superior autónoma.

29. El CIEG cuenta con un portal propio en el sitio web <http://www.ciegver.uv.mx/ciegver/>

30. Las zonas metropolitanas autorizadas al Estado de Veracruz para la legislación Federal, son: Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz, Xalapa, Córdoba, Minatitlán, Orizaba y Poza Rica.

## 7. Transparencia y rendición de cuentas

### 7.1. Transparencia y acceso a la información pública

La Unidad de Transparencia en el periodo del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 recibió y tramitó 606 solicitudes de acceso a la información, con un plazo medio de respuesta de ocho días. De éstas, en 361 entregó la información requerida por los ciudadanos, en 60 casos se determinó la inexistencia de información; en 79 se formularon prevenciones que no fueron atendidas por los solicitantes, por requerirse mayor información para el correcto trámite de las mismas; en 13 se puso a disposición la información, 27 fueron negativas por tratarse de información reservada; 26 solicitudes no fueron competencia de esta Secretaría y 40 se encuentran en trámite dentro del plazo que marca la Ley.

En el mismo periodo, se recibieron 56 recursos de revisión, de los cuales se practicó el desahogo de vista en tiempo y forma. De éstos, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), emitió resolución en 44 casos, quedando en trámite la resolución de 12. De las resoluciones dictadas en 13 confirmó, en 20 modificó y en 11 revocó los actos administrativos del sujeto obligado. La proporción anual de recursos de revisión interpuestos respecto a las solicitudes atendidas es de 9.2 %.

Se designó un enlace ante el IVAI para integrar la Red Local de Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, quien coordinó la capacitación para 100 funcionarios del sujeto obligado, permitiendo el acercamiento de los funcionarios públicos al ejercicio de este derecho humano.

La Unidad brindó asesoría a los ciudadanos tanto para el acceso a la información como para la consulta de la infor-

mación en su página en Internet<sup>31</sup>, así como a todos aquellos funcionarios públicos que intervinieron en la atención de solicitudes, en la divulgación de información o se capacitaron. Para ello, el personal de la Unidad se capacitó asistiendo a diversos cursos, foros, talleres, impartidos por el IVAI y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La publicación de las leyes General<sup>32</sup> y local<sup>33</sup> en materia de Transparencia, marcaron la pauta para la transformación en la dinámica del ejercicio del derecho de acceso a la información en los sujetos obligados; ello orientó la transformación de la anterior Unidad de Acceso a la Información Pública en la Unidad de Transparencia como vínculo entre el ciudadano, el órgano garante y el sujeto obligado, así como la figura del Comité de Transparencia, lo que motivó la emisión del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz<sup>34</sup>. El Comité fue instalado el 4 de mayo de 2017, a la fecha ha celebrado tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias, tomando un total de 31 acuerdos.

La creación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), regulada mediante Lineamientos Técnicos, permite hacer comparable la información generada por los sujetos obligados a nivel nacional, implicando cambios sustantivos en el diseño y presentación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la dependencia (POT).

Para ello, se validaron ante el IVAI las Tablas de Aplicabilidad de las Leyes General y Local en la materia, se desarrolló el proceso de carga y publicación de información, presentando 100 % de los formatos, tanto en la

31. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/>

32. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de mayo de 2015.

33. Ley 875 de de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 390, el 29 de septiembre de 2016.

34. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 158 el 20 de abril de 2017.

PNT dentro del SIPOT, como en el POT. En la evaluación diagnóstica llevada a cabo por el IVAI, se obtuvo una calificación satisfactoria, con puntajes en los diversos rubros calificados, que oscilan entre los 43.5 a los 45 puntos, bajo una escala máxima de 46.

El POT presenta las Obligaciones de Transparencia y la Transparencia Proactiva; así mismo, con la finalidad de brindar el apoyo a los fideicomisos públicos que no cuentan con estructura orgánica y por tanto no son considerados como entidad paraestatal y deben cumplir la publicación de su información a través de la Unidad responsable de coordinar su operación, por lo que se designó un espacio para que el Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR. GOB.EDO), así como el Fideicomiso Irrevocable Número 1986 constituido para la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la autopista Cardel-Veracruz (CARDEL-VER), presenten la información que integra las obligaciones de transparencia que les corresponden.

Como un ejercicio de Transparencia Proactiva se publicó por primera vez, la información relativa a la aplicación de préstamos de corto plazo contratados en diciembre 2016, así como el 4º Informe Trimestral Consolidado del Gasto Público enero-diciembre 2016.

Derivado de la presentación de la metodología 2017 del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, de la calificadora A-Regional, el sujeto obligado generó información bajo el Principio de Máxima Publicidad<sup>35</sup>, como un micro sitio dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, donde la ciudadanía puede acceder a información fiscal, financiera, programática, presupuestal, de disciplina financiera y deuda pública, como medio de organización eficaz de la gestión gubernamental del Estado de Veracruz, derivado de los cambios normativos

sucedidos en el marco que rige la actuación del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas y en las nuevas formas de presentación de datos, en materia de transparencia y acceso a la información pública, obteniendo una calificación de 51.7 puntos.

## 7.2. CONAC

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y Normatividad Emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), desde el uno de diciembre de 2016 iniciaron los trabajos para poner en marcha una nueva plataforma informática denominada SIAFEV2.0, con la cual se da cabal cumplimiento a la LGCG y demás disposiciones normativas del CONAC, permite disponer de información confiable y fundamental para la gestión de las finanzas públicas en tiempo real, conforme a los requisitos que establecen los lineamientos legales en la materia, para el procesamiento contable presupuestal de las operaciones del Poder Ejecutivo del Estado, con la participación de todas las dependencias que lo integran. En materia de instrumentación de los momentos contables (ingresos y egresos), el SIAFEV 2.0 contempla el uso de las Cuentas de Orden presupuestarias y de todas las transacciones llevadas a cabo por la APE.

El inicio de operación se dio en la ejecución de los distintos clasificadores presupuestarios, plan de cuentas, matrices de conversión, permitiendo generar estados financieros en tiempo real, confiables, oportunos y comparables, rindiendo el primer resultado en la entrega del Primer Informe Trimestral del Gasto Público 2017, donde se detallaron y transparentaron en total apego a la norma, las acciones de gobierno en materia de rendición de cuentas.

Respecto al cumplimiento de las disposiciones normativas, la SEFIPLAN ha observado puntualmente las disposiciones de la LGCG; la adopción e implementación de las normas emitidas por el CONAC. En el periodo diciembre 2016 a la

35. Está disponible accediendo al vínculo electrónico siguiente: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/principio-de-maxima-publicidad/>

fecha se han publicado los siguientes documentos en la Gaceta Oficial del Estado:

- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el 25 de noviembre de 2016.
- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, el 16 de enero de 2017.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, el 16 de enero de 2017.
- Términos y Condiciones para la Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el 26 de abril de 2017.

En lo que respecta a las obligaciones establecidas en el Título V de la LGCG sobre publicar y transparentar la información financiera conforme a las normas, estructura y formatos establecidos, la Secretaría ha dado cumplimiento en su portal de Internet<sup>36</sup>.

En otras acciones realizadas que aseguran el cumplimiento a la LGCG, se encuentran las siguientes:

- Cumplimiento a requerimientos del CONAC a través del Portal de Comunicación Integral de Armonización Contable (PC@C)<sup>37</sup>.
  - Informe de Resultados sobre los avances de la Armonización Contable 2016.
  - Encuesta sobre herramientas informáticas utilizadas por los entes públicos Veracruzanos (Poderes y Órganos Autónomos).
  - Cumplimiento del Título V de las entidades federativas. Cuarto trimestre 2016.

36. Sitio en Internet <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/>

37. <http://www.conac.gob.mx/>

- Cumplimiento del Título V de las entidades federativas. Anual 2017.
- Encuesta sobre herramientas informáticas utilizadas a nivel municipal.
- Elaboración del Plan anual de trabajo 2017, para acceder a los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
- Cumplimiento del Título V de las entidades federativas. Primer trimestre 2017.
- Actualización del régimen contable proporcionado en encuesta sobre herramientas a nivel municipal.
- Se suscribió un convenio para el uso y destino de los recursos previstos en el PEF 2017 con el cual se autorizaron 1.2 mdp que serán utilizados para:
  - Impartición de 15 cursos, con un total de 90 horas, en el cual se capacitarán 600 servidores públicos de los diferentes Poderes, Órganos Autónomos y Organismos Públicos Desconcentrados.
  - Adquisición de 50 equipos de cómputo para dotar a las áreas operativas de la SEFIPLAN, en la implementación del SIAFEV 2.0.
  - Adquisición de 4 licencias, para uso de programas informáticos:
    - TeamViewer versión 2.0
    - DexExpress Universal versión 16.2.5
- En cumplimiento a lo establecido en la Regla 12 fracciones VI, VII, VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas se emitió el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable del Ejercicio 2017, bajo el Marco de Referencia establecido por la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2017, y sobre la plataforma desarrollada por la "Asociación Nacional de Organismos

de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.” (ASOFIS) denominada SEvAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable). Esta plataforma permitió por primera ocasión la generación del informe de manera automática y homogénea brindando certeza a la evaluación, con reactivos a mayor nivel de detalle, así como cuatro tipos de escala de calificación para cada reactivo de acuerdo al grado de cumplimiento de las disposiciones normativas. Asimismo se adicionó un campo que permite adjuntar archivos como evidencia física de cada uno de los reactivos, lo cual permitió al Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) validar la información de manera clara y objetiva.

El promedio general en cumplimiento de las obligaciones de la LGCG al segundo trimestre del 2017 para el poder ejecutivo fue de 96.5 %. En comparativa con el ejercicio anterior se muestra una variación 12.8% mayor en el cumplimiento global, lo que coloca al Poder Ejecutivo del estado con un cumplimiento alto dentro de la escala de calificación determinada por el CONAC, órgano máximo de interpretación en materia de armonización contable.

- Se presentó a la Consejería Jurídica del C. Gobernador del Estado, el proyecto de Ley que regula el funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) para homologar la Ley 237 que creó el COVAC en 2011 con lo establecido en Reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el 29 de febrero de 2016 por el CONAC.

### 7.3. Auditorías

7.3.1. Programa anual de auditoría y atención a observaciones y recomendaciones, formuladas por los órganos de fiscalización

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017 se han iniciado 63 auditorías con motivo de la fiscaliza-

ción a la Cuenta Pública ejercicio 2016, de las cuales 23 corresponden a la Auditoría Superior de la Federación, 15 al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, 19 a la Secretaría de la Función Pública, cuatro a la Contraloría General, una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y una al Órgano Interno de Control en esta Secretaría.

Por lo que respecta a los requerimientos de información emitidos por los entes fiscalizadores antes señalados, se atendieron con oportunidad las solicitudes de información en las etapas de planeación, ejecución y seguimiento de dichas auditorías.

De las auditorías antes mencionadas, al 30 de noviembre de 2017, se han notificado los resultados finales de 61 de ellas: 21 efectuadas por la ASF, de las cuales, aquellos resultados que competen a esta Secretaría ya se encuentran en seguimiento; así como las observaciones determinadas en 19 auditorías realizadas por la SFP, 15 auditorías realizadas por el ORFIS, cuatro auditorías de la CGE, una del OIC y una de la SHCP; continúan en proceso de revisión dos auditorías.

#### Resultados determinados en las auditorías concluidas <sup>1/</sup>

Ente Fiscalizador	Auditorías Concluidas	Observaciones determinadas
ASF	21	62
SFP	19	31
ORFIS	15	152
CGE	4	4
OIC	1	8
SHCP	1	1
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>258</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 y estimadas de octubre a noviembre de 2017.

7.3.2. Implementar las recomendaciones de los órganos de fiscalización

Derivado de los resultados y observaciones determinados en las 61 auditorías concluidas al 30 de noviembre de 2017, el Titular de la Secretaría ha instruido a las áreas

correspondientes, la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, a fin fortalecer el sistema de control interno, con el objeto de evitar en lo subsecuente las acciones observadas.

#### 7.4. Procuraduría fiscal

En cumplimiento al PVD y al Programa Estatal de Finanzas Públicas se funge como consejero jurídico a través de sus tres áreas rectoras: Subprocuraduría de Legislación y Consulta, Asuntos Contenciosos, así como Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos, con la finalidad de substanciar todas aquellas consultas y requerimientos que emanen tanto de la propia Secretaría como de las dependencias, sin olvidar las peticiones que presenten los particulares.

A través de esta Procuraduría se diseñó la estructura jurídica a efecto de imponer un orden en los ingresos propios que los organismos públicos descentralizados, de manera discrecional manejaban con base en lo dispuesto en el artículo 230 inciso C del Código Financiero.

En razón de ello se logró la emisión del Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz<sup>38</sup>, así como las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado<sup>39</sup>, a efecto de que con base en el artículo 188 de dicha norma, los OPD concentraran los ingresos propios resultado de su actividad.

Posteriormente a ello, se celebró el Convenio por el que se establece el Procedimiento Operativo para la Concentración de los Fondos y Pagos de los Organismos Públicos

Descentralizados, entre cada uno de los organismos y esta Secretaría, logrando así transparentar dicho mecanismo.

Asimismo se han validado todos y cada uno de los documentos relativos a los Procedimientos Administrativos y Decretos de Expropiación que fueron emitidos por el Gobernador del Estado, en coordinación con la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Actualmente, podemos destacar que en materia de cultura y de infraestructura carretera, se ha formalizado en el sur del Estado, la expropiación de La Casa de la Cultura, en el municipio de Tlacotalpan; y al norte del Estado, se encuentra en proceso de expropiación los bienes inmuebles para la Liberación del Derecho de Vía para la Construcción de la Autopista Federal Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora.

Aunado a lo anterior en materia de Legislación y Consulta, se ha impulsado la revisión, validación y elaboración de 39 productos, es decir: Acuerdos, Decretos e Iniciativas, ya sea a través de Leyes o Códigos que requieran reforma o abrogación; implementando y reforzando la atención tanto a las dependencias, como a las áreas administrativas de la Secretaría, se han otorgado 121 opiniones y/o consultas jurídicas.

En materia de bienes se han detonado 26 Procedimientos Administrativos de bienes muebles y 64 de bienes inmuebles.

La Procuraduría Fiscal a través de la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos ha atendido 2,301 promociones y/o requerimientos presentados ante diversas instancias jurisdiccionales en material civil, mercantil, electoral, amparo, contenciosos fiscales y administrativos, con la firme intención de conformar una administración pública renovada, respetuosa de legalidad y sus instituciones, para cimentar el restablecimiento del estado de derecho, atendiendo 676 Recursos de Revocación en materia de Asuntos Fiscales.

38. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 122 del 27 de marzo de 2017.

39. Publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 273 del 11 de julio de 2017.





Del mismo modo se han atendido 318 Demandas Laborales, se han presentado siete Denuncias Penales, y están en proceso de atención 455 requerimientos de Información derivados de la PGR y Fiscalía General del Estado, así como 1,078 requerimientos de Información de Autoridades Jurisdiccionales Diversas.

Dentro del marco de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos, se han realizado 339 procedimientos en materia de fianzas, de los cuales resaltan: requerimientos, juicios de nulidad, juicios de amparo, cancelaciones de pago con cargo a fianzas; asimismo, en materia administrativa se han atendido 171 consultas y/o Asesorías, y se asistió en esta Administración a 68 Reuniones de diversos Fideicomisos y Licitaciones Públicas, proporcionando 63 opiniones formales al respecto.

## 7.5. Combate a la corrupción y acciones penales

Para evitar la repetición de prácticas como las presentadas en administraciones anteriores, hemos reforzado nues-

tros mecanismos de control, capacitación y evaluación de funcionarios públicos.

De acuerdo con cifras preliminares a septiembre de 2017, se han interpuesto denuncias penales por el incumplimiento de los deberes legales y que propiciaron la situación de las finanzas públicas actuales. La SEFIPLAN ha interpuesto 25 denuncias, por 39,068.73 mdp por irregularidades en el manejo de diversos fondos federales, la ASF ha presentado 58 denuncias por 34,000 mdp por desvío de recursos y daños patrimoniales, en tanto el ORFIS ha presentado 21 denuncias por 10,000 mdp; y finalmente 100 denuncias de la Contraloría General del Estado por más de 41,000 mdp, indispensables para reactivar la recepción de recursos federales 2017.

## 8. IPE

Durante el periodo de diciembre de 2016 a noviembre 2017 el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz,

atendió a 125,373 derechohabientes, de los cuales 95,448 son personal activo y 29,925 pensionados.

Con cifras preliminares a septiembre de este año el Instituto contó con recursos financieros por 1,540 mdp distribuidos de la siguiente manera: 1,050 mdp invertidos en el Fideicomiso de la Reserva Técnica y 490 mdp del saldo en bancos. Un portafolio inmobiliario con valor de 4,195 mdp, que consta de 45 inmuebles: seis edificios, dos estacionamientos, dos hoteles, dos cinemas, cinco locales comerciales y 28 predios, de los cuales 11 están en breña, 12 lotificados y cinco son de uso comercial.

## 8.1. Actualizar el marco legal del IPE

Con la finalidad de mejorar la normatividad que rige al IPE, se han realizado acciones enfocadas a evaluar la situación actual del Instituto a qué retos se enfrenta hoy en día y lo qué le espera en un futuro. Todo esto con la intención de plantear cambios que permitan mejorar el otorgamiento de las prestaciones e incrementar los recursos que ingresan a él, con lo cual se busca beneficiar a los derechohabientes, asegurándoles el pago de sus pensiones y el acceso a una pensión en un futuro.

### 8.1.1. Realizar estudios actuariales

En una primera etapa se gestionó la elaboración del Estudio Actuarial 2016, el cual permitiría conocer cómo se encuentra el Instituto a 2 años de la reforma de 2014, qué cambios se han dado y qué le espera en el largo plazo. Durante junio se entregaron los resultados finales del estudio, entre los cuales destacan que el gasto en prestaciones institucionales esperado para 2017 en el IPE es de 6,596 mdp, mientras que el ingreso esperado de cuotas y aportaciones es de 3,852, con lo que el déficit institucional para este año será de 2,744 mdp. Asimismo, los cálculos actuariales indican que durante los próximos 20 años el IPE no contará con reservas y que tendrá un gasto creciente e ingresos por cuotas y aportaciones constantes en térmi-

nos reales, lo que provocará un incremento paulatino en los déficits y por tanto en los subsidios requeridos.

## 8.2. Capitalizar al IPE

Con el propósito de mejorar la captación de los recursos por cuotas y aportaciones por parte del Instituto se han impulsado todas aquellas acciones que permitan al Instituto recibir más ingresos, los cuales hagan posible hacer frente a los adeudos pendientes que afectan a los pensionados.

### 8.2.1. Programa de recuperación de adeudos

El programa de Recuperación de Adeudos se aplicó a los organismos que tienen convenio con el IPE y que no pagan en tiempo y forma lo que corresponde a las cuotas y aportaciones, con lo cual se generan intereses sobre estos montos, con base en lo establecido al artículo 105 de la Ley número 287 de pensiones del Estado. Al 31 de enero de 2017, los organismos morosos contaban con un saldo total de 641.3 mdp, los cuales se componen de un monto pendiente por cuotas y aportaciones de 501.7 mdp y recargos por 139.6 millones de pesos.

## IPE

### Recuperación de Cuotas y Aportaciones (millones de pesos)

Organismos	Cuotas y aportaciones pendientes	Recargos	Adeudo al 31 de enero de 2017	Monto recuperado <sup>12/</sup>
Poder Judicial del Estado de Veracruz <sup>1/</sup>	141.4	42.4	183.8	190.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV) <sup>2/</sup>	222.7	61.1	283.8	3.9
Servicios de Salud de Veracruz <sup>3/</sup>	5.3	0.1	5.4	35.0
Instituto Tecnológico Superior de San Andrés <sup>4/</sup>	39.6	16.0	55.6	2.8
Fiscalía General del Estado de Veracruz <sup>5/</sup>	41.0	2.6	43.6	23.7
Instituto Tecnológico Superior de Misantla <sup>6/</sup>	24.0	9.3	33.4	0.0
Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF) <sup>7/</sup>	22.0	4.8	26.8	7.5
Maquinaria de Veracruz (MAVER) <sup>8/</sup>	4.2	2.9	7.0	0.0
Ciudad Asistencial Conecalli <sup>9/</sup>	1.3	0.3	1.6	0.4
Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Las Choapas <sup>10/</sup>	0.2	0.0	0.2	0.6
Colegio de Veracruz <sup>11/</sup>	0.2	0.0	0.2	0.6
<b>Total</b>	<b>501.7</b>	<b>139.6</b>	<b>641.3</b>	<b>265.3</b>

1/ El adeudo es de mayo 2015 a enero 2017.

2/ El adeudo es de julio 2009 a enero 2017.

3/ Diferencia en aportación segunda quincena de septiembre a enero 2017 (Incluye el adeudo y recuperación del Centro de Especialidades Médicas Dr. Rafael Lucio).

4/ Adeudo de mayo 2005 a enero 2017.

5/ Adeudo de la segunda quincena abril 2015 a enero 2017.

6/ Adeudo de abril 2008 a enero 2017.

7/ Adeudo de junio a diciembre 2009, septiembre a diciembre 2010, mayo 2014 a enero 2017.

8/ Adeudo de la segunda quincena junio 2007 a diciembre 2011.

9/ Adeudo de marzo-diciembre 2009, septiembre a diciembre 2010, mayo 2014 a enero 2017.

10/ Adeudo de la primera quincena de noviembre y mes de diciembre 2016 y enero 2017.

11/ Adeudos del mes de diciembre 2016 y enero 2017.

12/ Cifras preliminares a septiembre de 2017.

Fuente: Subdirección de Finanzas. IPE.

De acuerdo con cifras preliminares al 30 de septiembre de 2017, los organismos morosos que han cubierto el adeudo con este Instituto son nueve, los cuales representan 81.8 % con un monto pagado de 265.3 mdp, que representa 41.4 % del adeudo total.

Asimismo se han ratificado siete denuncias en contra de dependencias u organismos que presentan adeudo con el Instituto y se celebraron cinco convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago por los rubros de omisión del pago de cuotas y aportaciones con los ayuntamientos de Atoyac, Coatepec, Pánuco, San Andrés Tuxtla y Tamiahua, con la finalidad de recuperar los pasivos que se tienen.

Por otra parte, en coordinación con SEFIPLAN, se elaboraron 137 Convenios de Retención de Participaciones Federales a 32 ayuntamientos<sup>40</sup> incorporados al régimen de este Instituto con la finalidad de que las cuotas y aportaciones lleguen de manera oportuna para seguir brindando la atención necesaria.

#### 8.2.2. Uso de los recursos recuperados del IPE

Los recursos que se han recuperado de los organismos morosos han sido utilizados para el pago de prestaciones que la Administración anterior dejó de cubrir, como se detalla en la tabla siguiente:

40. Alvarado, Atzalan, Benito Juárez, Chocaman, Coatepec, Colipa, Emiliano Zapata, Espinal, El Higo, Huatusco, Isla, Ixhuatlán de Madero, Jaltipan, Juan Rodríguez Clara, Maltrata, Martínez de la Torre, Naranjos Amatlán, Pánuco, Perote, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Sayula de Alemán, Tamiahua, Tantima, Tecolutla, Tempoal, Texistepec, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Naranja.

**Prestaciones pagadas con recursos recuperados de organismos morosos (millones de pesos)**

Concepto	Número de beneficiarios	Importe <sup>1/</sup> (millones de pesos)
Gastos de Funeral	138	1.12
Indemnización Global	615	30.90
Días de Aguinaldo	88	1.93
Retroactivos	1,743	141.88
<b>Total pagado</b>	<b>2,584</b>	<b>175.83</b>

1/ Cifras preliminares a septiembre de 2017.  
Nota: El pago de retroactivos incluye lo pendiente del ejercicio 2016 y lo pagado en enero 2017.  
Fuente: Subdirección de Finanzas IPE.

8.2.3. Programa de venta y regularización de bienes inmuebles

Con el propósito de capitalizar la Reserva Técnica se tramitó y promocionó la venta de lotes autorizados en la Unidad San Marcial del municipio de Fortín y de la Unidad Habitacional de Magueyitos en Banderilla logrando la enajenación directa de 21 lotes ingresando para el fortalecimiento del Instituto 3.8 millones de pesos.

Se actualizaron los avalúos de los 45 inmuebles del Portafolio Inmobiliario Institucional; incrementándose el valor a 4,195 mdp, 26.7 % con referencia al año pasado; esto se debe a la revaluación que tuvieron algunos predios. Con lo cual se da un fortalecimiento financiero al Instituto de 885 mdp, debido a que estos inmuebles forman parte también de la Reserva.

Asimismo, se gestionó la renovación de contratos y comodatos de los Inmuebles del Portafolio susceptibles de arrendar; se obtuvieron incrementos en la renovación de dichos contratos de hasta 126 % en el local comercial Anton S. Makárenko en Córdoba, Veracruz y 12 % en la torre IPE, rentado a la Secretaría de Seguridad Pública.

Por otro lado, se implementó un programa de Regularización del estado legal que guardan los bienes inmuebles

del portafolio inmobiliario de la Reserva Técnica de este Instituto, realizándose las siguientes acciones:

- De la Unidad Habitacional Jardines de Xalapa construida desde 1984, se inició el proceso de firma de escrituración, previo a la firma de acta de municipalización, lo que dará certeza Jurídica al equipamiento de una primaria y un jardín de niños; y a los derechohabientes que la habitan, el anhelo cumplido al municipalizar los servicios urbanos.
- De la Unidad Habitacional SIPEH-Animas, que se encuentra sin municipalización de las redes de infraestructura y servicios, está en firma el acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Xalapa, con el objeto de elaborar el Acta correspondiente y concluir un largo proceso de 25 años.
- Al inmueble Garnica, en posesión del Instituto desde 1978, se inició el proceso del proyecto de escrituración y firma, lo que dará certeza jurídica y legal a este bien que forma parte del patrimonio institucional.

8.2.4. Programa de inspección, verificación y actualización de afiliados

El programa de Inspección, Verificación y Actualización de Afiliados propone dos líneas de acción:

- Conciliatoria. Realizar mesas de trabajo para promover la remisión de las nóminas de confianza y base, a través del formato de simplificación de Nómina que lleva este Instituto.
- Llevar a cabo visitas de verificación de Afiliados, notificando y ejerciendo esta facultad ante el Ente Público el mismo día en que se realice la visita.

Durante el periodo de diciembre a noviembre de 2017, se identificaron 56 ayuntamientos con personal omitido, contemplándose el pago a partir de la quincena en que se detectó.

### 8.2.5. Capacitar organismos locales

Este programa se realiza junto con el de Inspección, Verificación y Actualización de Afiliados tiene como sus principales funciones: a) divulgar los derechos y obligaciones con el Instituto; b) capacitar al personal de los entes públicos para integrar la información de la estructura informática diseñada; c) llevar un control de los entes que remitan la información con las especificaciones correctas; y d) coordinarse con el departamento de tecnologías para asesorar a los funcionarios que lo requieran.

Se ha asesorado a los ayuntamientos y organismos que se han acercado al Instituto. A noviembre de 2017 se ha incrementado 43 % el número de ayuntamientos que trabajan de manera automática.

### 8.2.6. Establecer un programa de validación de otorgamiento de beneficios sociales y recuperación de cobros Indebidos

Este programa tiene como objetivos, elaborar un programa informático que permita realizar una conciliación de trabajadores en activo que cotizan para el IPE contra la base de datos de pensionados; y solicitar a los entes públicos incorporados que proporcionen la base de datos de sus trabajadores, incluyendo los tipos de contratación (eventual, compensación, honorarios).

De esta manera con la información turnada por los entes incorporados, se detectaron 28 casos que cumplían con las hipótesis de incompatibilidad que marca el artículo 29 de la Ley Número 287 de Pensiones del Estado de Veracruz, se verificó el estatus que mantenían dichos trabajadores, una vez culminada la investigación se presentaron estos casos al H. Consejo Directivo, como resultado, se suspendieron 22 pensiones, de las cuales está pendiente el convenio para recuperar el cobro indebido.

## 8.3. Ajustar el gasto de operación a los ingresos

Como parte de las medidas de austeridad que implementó el Gobierno del Estado y lo estipulado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en su apartado de Renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social, el Instituto realizó un análisis sobre su estructura orgánica, lo que obligó a realizar cambios.

La nueva estructura presentó disminución de Jefaturas de departamento dentro de la Subdirección de Prestaciones (de 4 a 3) y de la Subdirección de Finanzas (de 4 a 2), los resultados que se obtuvieron por esta nueva estructura Orgánica, son:

- Con la disminución de Jefaturas de departamento, se obtuvo un ahorro mensual de 109,400 pesos, y proyectado al cierre del presente ejercicio será de 1.3 millones de pesos.
- Con el cambio de denominación de la Unidad de Transparencia, se da cumplimiento a lo establecido en la normatividad en la materia.

## 8.4. Programas relevantes

### 8.4.1. Simulador de préstamos

Como parte de la innovación de los trámites y servicios que brinda el Instituto se generó el Simulador de Préstamos en línea y su Sistema de citas, con la finalidad de otorgar una herramienta en línea para que los derechohabientes puedan simular un préstamo sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas y contar con un apoyo que les permita agendar una cita para tramitar un préstamo, evitando filas y aglomeraciones.

El proyecto de Simulador de Préstamos se concluyó y se puso en marcha en junio; al corte de noviembre de 2017,

un total de 1,482 usuarios han utilizado esta novedosa herramienta.

Por lo que se refiere al sistema de citas en línea para Préstamos, éste se finalizó en su fase de codificación, se probó por el Departamento encargado, se realizaron sugerencias y mejoras y está puesto en marcha.

#### 8.4.2. Transparencia y acceso a la información

La transparencia ha sido aliada de la renovación en la gobernanza y en la reorganización de las finanzas públicas del IPE.

El proceso histórico que atraviesa el estado de Veracruz, derivado de la expedición de la Ley General de Transparencia y el Acceso a la Información Pública y la expedición de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; situó al Instituto como referente en los ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo, ya que por primera vez en la historia, se publicó el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; cumpliendo con estricto apego a la seguridad jurídica el mandato derivado de la reforma del Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de transparencia, se publica la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia, no solo del IPE, sino también de los Fideicomisos SAR y la Reserva Técnica, como lo establecen los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con cifras preliminares a septiembre de 2017, se recibieron 176 solicitudes de acceso a la información

pública mientras que durante la Administración pasada, en el mismo periodo de 2016 se reportaron al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 42 solicitudes de acceso a la información. Lo que demuestra la apertura y confianza hacia la institución para obtener la información que se genera en el IPE.

## 9. Otros Programas

### 9.1. Unidad de Género

Con fundamento en el PVD en el Factor transversal: Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias, se creó un Programa Anual de Trabajo 2017 que ha contribuido a fortalecer las capacidades del funcionario público para transversalizar la perspectiva de género en la política pública y la cultura institucional que dan sentido al quehacer cotidiano de servidoras y servidores públicos.

El Programa contempla en uno de sus ejes de acción la capacitación con perspectiva de género, por ello se han realizado cuatro eventos sobre: perspectiva de género en la APE; políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género; nuevas masculinidades; entre otros, asistieron 476 personas (319 mujeres y 157 hombres) de las diversas áreas de la SEFIPLAN y de diferentes dependencias y entidades de la APE.

Se instaló la Red de Enlaces de Género de la SEFIPLAN, integrada por 14 mujeres y 2 hombres representantes de la Procuraduría Fiscal, la Unidad de Transparencia, Tesorería y Direcciones Generales de la Secretaría. Esta Red recibió una extensa capacitación en género; marco normativo y programático de derechos humanos de las mujeres; y políticas públicas y género, además de haber elaborado un plan para instrumentar acciones para

institucionalizar la perspectiva de género al interior de la Secretaría.

Con relación a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, las actividades de la institución referentes a la capacitación del funcionariado a través del Servicio Público de Carrera, han incorporado temas relativos a género en la Administración Pública, derechos humanos de las mujeres, nuevas masculinidades, lenguaje incluyente y atención a la violencia contra las mujeres, aportando al cumplimiento de las Medidas de Prevención de la Violencia de Género. Se efectuaron 77 cursos; cuatro conferencias; dos talleres; un seminario de género y un diplomado alcanzando a 3,522 personas (2,176 mujeres y 1,346 hombres).

Al interior de la SEFIPLAN, se han desarrollado acciones para eliminar de la cultura institucional aquellas prácticas que reproducen estereotipos y desigualdades de género, con la difusión de temas clave en el Sitio en Internet de la Unidad de Género<sup>41</sup>; cuatro campañas internas para reforzar la perspectiva de género y de sumar al personal de SEFIPLAN a campañas internacionales.

También se ha actualizado el Manual de Comunicación Incluyente de la SEFIPLAN y se ha integrado la Mesa de Trabajo para la elaboración del Protocolo de prevención, atención y sanción a casos de acoso y hostigamiento sexual.

Adicionalmente, se ejecuta la metodología de la acción afirmativa para la conciliación de la vida laboral y familiar con la Ludoteca Infantil y Juvenil, dirigida a hijas e hijos del personal de la SEFIPLAN, en la cual se han atendido 44 niñas y 29 niños y adolescentes.

## 10. Agenda de cambio climático

Un tema que cada vez está más presente en la agenda pública es el del cambio climático. Debido a la magnitud y trascendencia de sus efectos en materia demográfica, económica y social, además del ambiental, el Gobierno de Veracruz incorporó en su agenda gubernamental este tema con la característica de transversal y propuso de manera obligatoria, la elaboración de agendas sectoriales de cambio climático en todas sus dependencias como se propone en las leyes general y estatal correspondientes.

Los resultados a alcanzar en una agenda sectorial de cambio climático, debe identificar los instrumentos de política del sector para cumplir con dos estrategias: 1) reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y 2) realizar las acciones de adaptación para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos al cambio climático.

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, la Secretaría de Finanzas y Planeación incorporó a su agenda sectorial de cambio climático acciones como las siguientes:

- Reducir el consumo de energía eléctrica mediante el cambio de los circuitos;
- Hacer uso eficiente de recursos materiales: Entrega programada de mensajería, adopción generalizada de kioscos colectivos de impresión de documentos en bajo volumen, y estándares para la impresión en alto volumen de documentos;
- Promover el reciclado de recursos materiales, entre ellos el papel y los componentes de equipo informático que cumplió su vida útil o que ya resulta obsoleto.

Además de las anteriores, la agenda de cambio climático de la SEFIPLAN incluye acciones de coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado

41. <http://unidaddegenero.sefiplan.gob.mx/>



y el Ayuntamiento de Xalapa, orientadas a preservar el área natural protegida de Cerro de la Galaxia, en la cual se asienta una parte de las instalaciones de la Secretaría.

## Conclusión

Las acciones realizadas por la SEFIPLAN durante el primer año de gobierno muestran un cambio en la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales del Estado. Para resolver la crisis financiera en que se recibió la presente Administración, se realizó un diagnóstico de la situación vigente y se confrontó con los objetivos de desarrollo del PVD. Posteriormente, a partir de un proceso de planeación responsable, se postularon los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política fiscal, los cuales se consignaron en el PEFP.

Un entorno económico complejo -lento crecimiento, inflación creciente e incrementos sucesivos en las tasas de interés- amenazado con hacer crecer aún más el lastre que representa el costo de la deuda pública contratada por las administraciones pasadas. Para evitarlo, se emprendió un proceso integral de reestructuración, con lo cual se mejoraron las condiciones de liquidez y solvencia de las finanzas estatales. De esta manera fue

posible enfrentar los compromisos financieros inmediatos -entre ellos, las transferencias a los municipios, el pago de los proveedores de bienes y servicios públicos, el cumplimiento de las prestaciones de los trabajadores activos y pensionados de la APE-, además de disponer de recursos para el financiamiento del desarrollo.

A fin de reducir la volatilidad de los ingresos, se modificó el marco legal para instaurar una gestión transparente de los ingresos propios de los organismos públicos descentralizados. Para complementar esta medida, se puso en operación el SIAFEV 2.0 con lo cual se establecen controles a lo largo de todas las etapas del ciclo presupuestario: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución, Control y Seguimiento, Evaluación, y Rendición de Cuentas.

Al avanzar en la solución del problema de liquidez para sufragar los gastos básicos de operación, se aseguró el funcionamiento del aparato administrativo del Estado.

Con este panorama se concluye que el principal logro en materia de finanzas públicas, durante el periodo que se informa, fue instaurar una administración pública basada en el orden y la legalidad, que procura el equilibrio financiero y optimiza los recursos públicos disponibles.





# Secretaría de Educación de Veracruz

SEV ◀

## El cambio empieza en la educación

Enrique Pérez Rodríguez

*Enrique Pérez Rodríguez ocupa el cargo de Secretario de Educación. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Ha sido Diputado Federal en la LXIII Legislatura. Su trayectoria profesional lo ha llevado al ISSSTE, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al municipio de Boca del Río, Veracruz.*

**E**n esta ocasión del Primer Informe de Gobierno del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, desde la Secretaría de Educación de Veracruz, estamos llamados a la rendición de cuentas del estado que guarda la Administración Pública más transparente y legítima de la historia de los veracruzanos.

### ► De dónde venimos

Al asumir la responsabilidad de la Secretaría, pude detectar los grandes desafíos que enfrenta el sector educativo estatal, así como la oportunidad que representa la restauración de la confianza en las instituciones y con ello

construir a una nueva gobernabilidad que establezca los cimientos del desarrollo de un Veracruz con educación.

Recibimos una Administración con múltiples problemas que atentaban la operación institucional. No contábamos con recursos, no había dinero suficiente para pagar a los docentes sus nóminas, rentas de edificios, mantenimientos, adeudos indiscriminados a subsistemas, proveedores y terceros institucionales.

Por eso, al inicio de esta Administración fue necesario tomar medidas extraordinarias de carácter urgente, con el propósito de revertir las tendencias que colocaban a Veracruz, en la mayoría de los indicadores, por debajo de la media nacional.

De esta forma, las acciones de gestión en materia de infraestructura, académica, administrativa, política y financiera, estuvieron orientadas en un principio a rescatar la gobernabilidad de la Secretaría.

En este sentido, de acuerdo con la visión humanista, promovimos a la educación como la vía legítima de ascenso social para los veracruzanos, y con ello garantizar la estabilidad social, política y de impulso al desarrollo humano.

En 2016, el sistema educativo veracruzano tenía una matrícula total de 2,375,386 estudiantes, distribuidos en 23,883 centros educativos, con una plantilla de 141,991 docentes en servicio.

En el 2014, de acuerdo con el Censo de Escuelas, del total de Centros Educativos de nivel Básico en la Entidad, 59.7 % no contaban con drenaje, 42.1 % carecían de agua de la red pública, en 14.3 % faltaban los servicios sanitarios, 9.7 % no tenían energía eléctrica y 1.4 % tenían piso de tierra.

Esta realidad, relacionada con la carencia de servicios básicos en nuestras escuelas, es un factor que afectó y afecta el aprendizaje de los niños veracruzanos; por ello nos comprometimos desde el principio, en atenderla y resolverla.

En el tema de infraestructura educativa, en el 2016, únicamente se llevaron a cabo 201 obras por un monto de 224 mdp. Esto representa menos de una cuarta parte del monto promedio de 1,000 mdp que hubieran podido comprometerse a favor de espacios educativos en ese año.

Por otra parte, en lo que respecta a los principales indicadores nacionales, el INEA, en el 2015 ubicó a Veracruz como la cuarta entidad federativa con mayor índice de analfabetismo en el país, 8.7 %, solo superada por Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Lo anterior se atribuyó a la falta de políticas públicas, así como la denuncia reiterada de la población sobre el desvío de recursos, durante la Administración anterior orientadas a disminuir esta problemática.

En 2016, de acuerdo con el CONEVAL, Veracruz continuaba como el cuarto Estado con mayor rezago educativo en su población de 15 años y más, lo que significa que uno de cada cuatro veracruzanos adultos no alcanzó a

concluir la educación básica, dato que contrasta con la media nacional de este indicador, en donde 4 de cada 6 concluyeron ese nivel educativo.

En materia de calidad educativa, los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), muestran que en 2016, más de 70 % de los estudiantes veracruzanos se ubicaron en los niveles más bajos en Matemáticas como en Lenguaje y Comunicación, lo cual refiere logros insuficientes o apenas indispensables.

Por otra parte, durante el Gobierno anterior, prevaleció una situación de conflicto directo con las organizaciones magisteriales respecto de la evaluación al servicio profesional docente, que derivó en el rechazo a toda iniciativa para mejorar la calidad educativa, al declarar incorrectamente que la evaluación docente vulneraba los derechos laborales del magisterio.

## ► **Cómo estamos**

Este año, a pesar de las terribles condiciones en las que recibimos y encontramos el sector educativo, pudimos detener la caída en muchas áreas y en otras logramos incluso mejorar algunos indicadores. Sin embargo, la tarea no es tan sencilla. Comenzamos con el rescate de la gobernabilidad y de las instituciones educativas, así como su rectoría. Estos avances, valen mucho y permitieron retomar el camino hacia una verdadera reforma educativa que demanda el Estado y la ciudadanía.

La complejidad del arranque de la Administración, únicamente puede ser comparada con el número de múltiples reuniones con líderes sindicales, docentes, políticos, abogados, empresarios y de más que exigían pagos y derechos, derivados de los compromisos incumplidos de la Administración anterior; una Administración, anacrónica y carente de principios y valores, en donde el único entendimiento era el beneficio personal, dejando a un lado el interés común y la mejora educativa.

Veracruz vivió en el primer año de esta Administración, momentos críticos que exigían compromisos gubernamentales claros y contundentes, que se tradujeran en acciones a favor del desarrollo integral de los estudiantes, así como de la disminución de las brechas sociales que tanto lastiman el tejido social.

Como primera acción y gracias al apoyo de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo, la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, que brinda una visión a mediano y largo plazo en materia educativa.

En este sentido, la SEV dio prioridad al cumplimiento de cuatro metas centrales:

- Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles;
- Mejorar los principales indicadores como alfabetización, calidad educativa, permanencia y eficiencia terminal;
- Extender el acceso a servicios educativos de calidad en todos los niveles; y

- Favorecer la economía familiar de los veracruzanos al garantizar la permanencia de alumnos en el sistema educativo.

Lo anterior, derivó en un modelo educativo incluyente que persigue tres grandes objetivos:

- Incrementar la asistencia de los niños y jóvenes en las escuelas;
- Fortalecer la calidad de los aprendizajes; y
- Asegurar su permanencia.

En este contexto, esta Administración ha gestionado más de 990 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y ampliación de los espacios educativos, en beneficio de 560 escuelas y una población de 231,969 alumnos. De ese mismo monto se destinaron 145 mdp para equipar más de 3,000 aulas educativas, lo que representa 26 % más de recursos que la inversión realizada en el 2016.

Por otra parte, y dada su importancia, emprendimos una campaña muy importante en favor de la Alfabetización en Veracruz, en un esfuerzo coordinado con el Gobierno Federal, que nos permitió reducir el índice en esta materia, de 8.7 % en 2016, a 8 % en 2017.

En educación básica, a través del programa de Escuelas de Tiempo Completo, este año logramos una inversión de 117 mdp en favor de 1,061 escuelas, lo que beneficia a 68,154 alumnos. Es importante destacar que se tuvo una reducción de 176 mdp respecto al presupuesto 2016. No

obstante, logramos beneficiar a 1,318 alumnos más que el año anterior.

Asimismo incrementamos el grado promedio de escolaridad de la población veracruzana, de 8.2 a 8.3, mejorando nuestro indicador de rezago educativo.

En Veracruz aplicamos la prueba PLANEA 2017, con la participación de 98,709 alumnos de tercer grado de Secundaria, y 52,081 del último grado del nivel Medio Superior, lo que representó un gran éxito pues se logró un 99.7 % de participación estudiantil.

En Educación Media Superior, en el 2017 incrementamos la cobertura educativa en 78.2 %, respecto del 74.2 % registrado en 2016; y a nivel Licenciatura, mejoramos la cobertura de 23.9 % a 24.3 %.

Asimismo, resulta importante destacar que en el año que se informa iniciamos en Veracruz el Nuevo Modelo Educativo del nivel Medio Superior, lo que representa un beneficio para 347,227 estudiantes.

Por otra parte, en coordinación con la SEP Federal y el Consejo Coordinador Empresarial, promovimos la incorporación de alumnos del CONALEP y del CECYTEV a empresas e industrias veracruzanas, conforme Modelo Mexicano de Formación Dual.

Asimismo, impulsamos el Modelo de emprendedores para la educación Media Superior en 300 escuelas, en beneficio de 10,000 estudiantes.

En relación con el Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Veracruz, en el 2017 incrementamos la matrícula en 57,000 estudiantes, la segunda mayor a nivel nacional.

Además, en este año logramos invertir 167 mdp en la modernización de 14 Institutos Tecnológicos Superiores en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Cuitláhuac, Gutiérrez Zamora, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Nanchital, Orizaba, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Úrsulo Galván y Veracruz.

Por otra parte, diversos Institutos Tecnológicos en el Estado han logrado destacar en competencias internacionales; tales son los casos del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica que obtuvo el primer lugar en las competencias internacionales de Robot Games Zero, que se llevó a cabo en Ecuador; RUNIBOT, en Colombia; ROBOGAMES en EUA, y Robot Rumble, en Puebla. Así mismo, el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos obtuvo una Medalla Platino y otra de Plata en el Concurso Latinoamericano de proyectos de cómputo INFOMATRIX, celebrado en Guadalajara, en las categorías de cortometraje y desarrollo de software. En la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, en materia de informática y robótica, obtuvo el Premio Amaze por diseños innovadores en el torneo realizado en los EUA. Destaca también la participación del Plantel Veracruz I del CONALEP, en la convocatoria internacional de INTO Oregon State University, en los EUA, con el objetivo de actualizar sus metodologías, técnicas y estrategias de enseñanza en idioma inglés.

En relación con el Sistema Estatal de Educación Normal, en el 2017 fueron admitidos 1,664 estudiantes, lo que representó 41 % más que en 2016.

Por otra parte, respecto del Servicio Profesional Docente en el Estado, en 2017 se llevaron a cabo exámenes de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento en un ambiente de activa participación de profesores, sin roces con aquellos grupos que han expresado con libertad su desacuerdo y sin afectaciones a terceros, en contraste con el ambiente de confrontación y violencia que predominó durante el 2016.

En esta Administración se han destinado 112 mdp para becas, beneficiando a 624,000 estudiantes. Es de destacar la reactivación del Programa de Becas de Manutención que entregó en este año 7 mil becas.

Es significativo reconocer el importante apoyo invaluable de la Secretaría de Educación Pública.

Así, con estas acciones se ha contribuido al mejoramiento continuo de los indicadores de cobertura y calidad educativa.

Por otra parte, consideramos que la inversión en ciencia, tecnología e innovación permite el desarrollo sostenible en el Estado. Por ello, en 2017, después de 5 años de inactividad reactivamos los Fondos Mixtos de CONACYT en favor de la comunidad académica y científica veracruzana. En el año, se comprometieron, a través de una convocatoria pública, recursos importantes para el desa-

rrollo e investigación de procesos que permitan innovar científicamente problemas educativos como la cobertura educativa, prestación de servicios y atención de emergencias para la comunidad estudiantil, entre otras.

De manera simultánea incrementamos las becas nacionales que otorga CONACYT a 2,161, lo cual significó nuevos espacios para nuestros estudiantes.

Hoy tenemos un mayor número de académicos afiliados al Sistema Nacional de investigadores, al pasar de 738 en 2016, a 771 en 2017.

Por otra parte, hemos innovado e incorporado nuevas tecnologías a nuestros procesos administrativos, beneficiando a las instituciones de educación Básica, Media Superior y Normal de Veracruz. De esta forma, nos hemos convertido en uno de los estados de la República que ha logrado la emisión de certificados electrónicos para dichos niveles educativos, expidiendo 317,364 documentos mediante este procedimiento.

## ► **Hacia dónde vamos**

El panorama anterior es alentador. Recibimos una mala administración y lentamente estamos retomando el camino, a través de acciones dirigidas a mejorar la educación básica, media superior y superior. La tarea no ha sido sencilla. Necesitamos un incremento en los indicadores estratégicos, como la alfabetización, calidad educativa, eficiencia terminal, permanencia y cobertura educativa en todos los niveles, por ello es prioritario ubicar a las

escuelas al centro de la política educativa y dotarla de infraestructura y servicios, tanto básicos como aquellos que son propios del quehacer educativo, para mejorar los aprendizajes y garantizar el acceso efectivo a una educación de calidad que por derecho merecen todos los veracruzanos, de acuerdo con la Reforma Educativa.

En este sentido, se pretende al final de la presente administración, atender en materia de infraestructura a más de 1,000 escuelas en los 212 municipios, beneficiando una población de más de medio millón de alumnos. Esto es, garantizar espacios dignos, equipo actualizado y mobiliario de calidad para que su aprendizaje sea de mayor impacto. Lo anterior representará una inversión de alrededor de 2,000 mdp en dos años de Gobierno.

Por otra parte, trabajamos para mejorar la calidad y los resultados del Estado en materia educativa. Por esto, emprenderemos acciones en 2018 para reducir el analfabetismo, para salir de los últimos cinco lugares de la lista nacional.

Asimismo, buscamos concluir esta Administración alcanzando la media nacional en el indicador de cobertura en Preescolar.

Respecto del indicador de rezago educativo, buscamos sentar las bases para que al final de administración más veracruzanos concluyan sus estudios de Secundaria.

En Educación Superior, en 2018 lograremos elevar la cobertura de 32.1 % a 35.1 %, para alcanzar la media nacional.

En suma, Veracruz avanza hacia una educación de mayor cobertura y mejor calidad.

Amigos, en años recientes no existió financiamiento para programas estatales en materia educativa, de ahí que nos encontremos en últimos lugares en los indicadores nacionales.

En este sentido, el escenario recibido era complicado y por eso, analizamos estrategias para hacer más eficiente la administración del sector, con programas educativos que nos permitan avanzar en la calidad de los servicios educativos.

Nuestro compromiso es con los estudiantes y maestros de nuestro Estado. Nunca más un gobierno que los ignore.

En ese sentido, la política educativa de esta Administración, se ha caracterizado porque en lugar de buscar adeptos ocasionales, promueve de manera responsable una educación más incluyente y de calidad. Porque en vez de perpetuar programas obsoletos, dependencias ineficientes y burocráticas, construye capacidades para beneficio de sus ciudadanos. Porque en lugar de regalar prebendas, invita a que trabajemos en nuestro propio desarrollo. Y porque nos importa tanto, construir, como fortalecer capacidades.

Quienes integramos el Sector Educativo al lado del Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, tenemos la convicción de que la educación, es por mucho, la apuesta más importante que debe hacerse en Veracruz.

Tenemos el firme compromiso de trabajar día a día para mejorar la educación en el Estado.

Con su apoyo, estamos seguros que podremos seguir construyendo un Veracruz diferente y mejor.

¡Muchas Gracias!

**Enrique Pérez Rodríguez**

Secretario de Educación de Veracruz



confianza de las comunidades educativas, mediante acciones de gestión administrativa, política, financiera y académica. Para ello, el Gobierno del Estado construyó la visión de poseer un sistema educativo de calidad que opere con apego estricto a su marco normativo; que sea incluyente, abierto a la participación social y transparente; que respete la diversidad cultural y constituya el impulsor fundamental del desarrollo humano en Veracruz.

## ► SEV

La mejor inversión es la que se hace en favor de la educación. Con más y mejores profesores, con infraestructura moderna y adecuada y con programas curriculares renovados, estamos seguros que el futuro de nuestros estudiantes será promisorio. Los veracruzanos nos hemos propuesto consolidar a la educación como la vía legítima de ascenso social, porque garantiza la estabilidad, impulsa el desarrollo humano y pone en nuestras manos la oportunidad de participar en la sociedad del conocimiento global.

Durante las primeras semanas de la presente Administración, se realizaron esfuerzos para lograr restaurar la

Este año ha sido especial y difícil para nuestro Estado, principalmente septiembre, cuando hemos tenido que afrontar los efectos del huracán Katia y de los terremotos ocurridos los días 7 y 19 de ese mes, que dañaron de manera importante 1,355 escuelas. Por eso, en apego a los protocolos establecidos, esta Administración realizó las supervisiones a la infraestructura afectada y solicitó el apoyo del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender y recuperar lo que correspondiera. De manera paralela, en apego a la normativa en materia de protección civil, intensificamos la realización de simulacros con el objetivo de garantizar la correcta respuesta del personal docente y del alumnado veracruzano ante alguna eventualidad.



## 1. Avances del plan veracruzano de desarrollo 2016-2018

El Estado presenta desafíos educativos importantes para otorgar una educación de calidad con equidad. A manera de ejemplo, los recursos para el programa Reforma Educativa asignados a Veracruz para 2017 disminuyeron de 1,216.3 mdp a 201.6 mdp; no obstante, se logró que 143,666 estudiantes resultaran beneficiados con este programa, de los 265,724 previstos. Esto es: se atendió a 54 % de los alumnos contemplados con apenas la sexta parte de los recursos.

Al concluir el ciclo escolar 2016-2017, el Sistema Educativo Veracruzano atendió a 2,355,221 alumnos, con el apoyo de 142,296 docentes, en 24,110 centros de enseñanza. Asimismo, la cobertura de servicios educativos se sostuvo en todos los niveles de manera constante, a menor ritmo en Primaria y Secundaria, pues se contó con una cobertura del 103.9 % y 98.7 %, respectivamente; mientras que en Media Superior incrementó a 78.2 % y en Superior a 32.3 %.

Con la realización de 559 obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento, así como 492 equipamientos se intervinieron 1,051 planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior, lo que representa el 4.5 % de los 23,220 que operan. Se destaca que se rehabilitaron o construyeron servicios sanitarios en 142 planteles, lo que representa 4.7 % de los 3,000 que consigna el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Los resultados obtenidos durante el primer año de este Gobierno indican que la educación en la Entidad se encamina a un mejor desarrollo integral, lo cual impacta de manera positiva en la calidad de vida de los veracruzanos.

## Total por nivel educativo

Nivel	Escuelas / <sup>1</sup>	Docentes	Alumnos
Inicial	312	1,605	25,407
Especial	336	1,944	22,584
Preescolar	7,736	17,377	280,943
Primaria	9,600	45,927	879,246
Capacitación para el Trabajo	447	2,963	118,032
Secundaria	3,441	25,842	427,205
Profesional Técnico	10	165	932
Bachillerato	1,828	23,222	346,295
Téc. Sup. Univ.	2	32	8,291
Normal	17	814	3,209
Licenciatura (Univ. Y Téc.)	166	20,395	222,367
Posgrado (Univ. Y Téc.)	18	1,289	13,284
Educación para Adultos	197	721	7,426
<b>Total</b>	<b>24,110</b>	<b>142,296</b>	<b>2,355,221</b>

1/ La cantidad de escuelas se contabiliza en función al turno y no al inmueble escolar. En Educación Normal y Superior se contabiliza por institución. Las instituciones de Técnico Superior Universitario están contabilizadas en Educación.

Fuente: Cuestionario estadístico 911. Inicio de cursos 2016-2017. Capacitación para el trabajo corresponde a fin de cursos 2015-2016.

Para el logro de los propósitos establecidos en el PVD y en el Programa Estatal de Educación, los programas presupuestarios y las actividades institucionales se han orientado a enfrentar las limitaciones presupuestales, consolidándose el mejoramiento y la modernización del sistema educativo estatal, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano y social de los veracruzanos.

## 2. Reforma educativa

La implementación en Veracruz del Nuevo Modelo Educativo permitirá mejorar la calidad de los servicios educativos al sustentar la intervención y la gestión en los nuevos paradigmas que ubican a la escuela en el centro del sistema educativo.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, el Programa de la Reforma Educativa mejoró las condiciones físicas y

de equipamiento en 4,221 escuelas localizadas en 206 municipios en la Entidad. De éstas 1,831 corresponden al nivel Primaria, 956 a Secundaria, 1,431 a Preescolar y otros tres son Centros de Atención Múltiple de Educación Especial. En total resultaron beneficiadas 333,000 personas, principalmente 162,000 alumnos y 8,716 docentes, a quienes se les brindó asesoría técnica y acompañamiento. También se aportaron recursos a 755 supervisiones escolares para fortalecer sus actividades de gestión, y se constituyeron 4,221 Consejos Escolares de Participación Social.

Para las Jornadas de Evaluación del Servicio Profesional Docente que se llevaron a cabo entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017, el Gobierno del Estado habilitó como sede el Complejo Omega de la ciudad de Xalapa, donde fue instalada una red de 1,248 computadoras.

En el Taller para la Implementación del Nuevo Modelo Educativo y Nuevo Currículo de la Educación Obligatoria de la Educación Media Superior participaron 430 directores y líderes de academia, quienes llevan a cabo su transferencia a los docentes de este nivel educativo, cuya matrícula es de 347,227 estudiantes.

## 2.1. Profesionalizando formadores

Para el nivel Preescolar se diseñaron los talleres Fortalecimiento del papel pedagógico del directivo en el campo formativo de Lenguaje y Comunicación, así como Estrategias didácticas para favorecer el desarrollo del pensamiento matemático, en beneficio de 1,048 directores, 161 supervisores, 41 jefes de sector y 160 asesores técnico pedagógicos.

Con los cursos, El perfil docente de educación Media Superior para el trabajo escolar y El perfil de egreso del estudiante de educación Media Superior en un ambiente socioemocional favorable, ambos impartidos este año, se busca generar un impacto positivo en 4,888 docentes del subsistema Telebachillerato.

La Coordinación para el Mejoramiento de las Prácticas Institucionales (COMPI), imparte el seminario permanente de Prospectiva y Educación, así como el de Políticas, Análisis y Formación, a directores generales y académicos de los subsistemas de nivel Medio Superior, con la asistencia de 16 participantes cada uno. En el marco de la implementación del nuevo Modelo Educativo de la Educación Media Superior, la COMPI diseñó el Proyecto de Enseñanza, validado y autorizado por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) para formar parte de la Estrategia Nacional de Formación Continua. Se capacitaron 52 docentes como mediadores de aprendizaje, quienes atendieron a 486 maestros de diferentes subsistemas educativos (CECyTEV, COBAEV, DGB, TEBACOM y TEBAEV).

Para atender la demanda de formación en competencias para la práctica docente, en especial en el servicio particular, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) imparte a 106 docentes el diplomado en Formación y desarrollo de competencias para maestros de educación Preescolar y Primaria. Asimismo impartió a 51 docentes, bibliotecarios y estudiantes, el curso Uso de recursos digitales para la investigación y trabajos académicos.

La Coordinación de Centros Rébsamen desarrolló y ejecutó un programa de capacitación y actualización para los niveles de educación Básica, Media Superior y Superior, en beneficio de 6,563 docentes y directivos, en los municipios de Álamo Temapache, Boca del Río, Córdoba, Cosoleacaque, Martínez de la Torre, Minatitlán, San Rafael, Veracruz y Xalapa.

La Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (CEAM) cumplió con los requisitos y reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Tipo Básico 2017. Con ello Veracruz asegura una inversión federal de 27,803,384 pesos para el desarrollo de programas de formación docente, que de enero a junio del año que se informa, ha beneficiado a 1,776 educadores.

En los 26 Centros Regionales de Actualización Magisterial (CRAM), 425 docentes recibieron capacitación como tutores de los docentes de nuevo ingreso. También se impartió el curso en línea El proyecto de intervención del Asesor Técnico Pedagógico (ATP), a 180 docentes que participaron en el proceso de promoción y se convirtieron en ATP.

### 3. Obras y acciones federales

En Veracruz se refrenda con hechos el compromiso que el Gobierno de la República adquirió para fortalecer al sector educativo, con la convicción de que ello nos garantiza equidad y acceso a una mejor calidad de vida, además de formar el talento humano que sustenta la competitividad y el desarrollo del país.

Para el ejercicio 2016-2017, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) mantuvo el mismo número de escuelas beneficiadas que el ciclo 2015-2016, es decir 1,061 planteles, que atienden a 68,154 estudiantes de Preescolar, Educación Especial y Primaria. Cabe destacar que la Secretaría de Educación de Veracruz dispersó con apego a las Reglas de Operación, los recursos del PETC correspondientes al ejercicio fiscal 2017, lo que no ocurría desde 2012.

A través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Tipo Básico (PFCEB) se ejercen 32,555,491 pesos con el objetivo de fortalecer las capacidades didácticas de docentes y directivos para desarrollar las habilidades de matemáticas, comunicación y lenguaje, en los estudiantes de escuelas públicas de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Propiciar ambientes favorables al desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales es el objetivo del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). En Veracruz, esta iniciativa dispersó 17 mdp a través de

la entrega de materiales impresos, conferencias interactivas impartidas a padres de familia y talleres de capacitación a 8,000 docentes y directivos, en escuelas de nivel Primaria, en beneficio de 12,000 hogares veracruzanos.

Con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) se impulsa la transformación de prácticas escolares y el fortalecimiento de los servicios de enseñanza en las modalidades Indígena, Migrante, Especial y Telesecundaria. En Veracruz destaca el seguimiento de los acuerdos para consolidar la asignatura Lengua Indígena en las aulas, en beneficio de 108,306 alumnos hablantes. Otros 410 estudiantes son atendidos en la modalidad Migrante, 11,068 en los servicios de Educación Especial y 88,328 asisten a Telesecundarias.

Con el Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (PASEVIC) se busca mejorar el desarrollo de aptitudes científicas de los alumnos de las escuelas participantes, lo que en Veracruz representa 411 planteles de Educación Básica, y la atención a 30,193 estudiantes y 1,723 docentes en 75 municipios.

El Programa de Inclusión Digital (PID) y la iniciativa @prende 2.0, tienen en Veracruz una población objetivo de 1,600,000 alumnos y 89,000 docentes de Educación Básica. En 2017, el sistema @PRENDE.MX alcanzó un registro de 700 escuelas veracruzanas de nivel Primaria, susceptibles de ser beneficiadas con equipamiento y servicios informáticos.

El Programa de Acciones Compensatorias contribuye a garantizar la cobertura de servicios de Educación Básica en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social. En apoyo de la asistencia permanente y la economía familiar, al inicio del ciclo escolar 2017-2018 se entregaron paquetes de Útiles Escolares a 366,338 alumnos de 5,523 escuelas primarias.

Con el propósito de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, así como la conclusión de sus estudios, a través del componente educativo del Programa de Inclusión Social PROSPERA se otorgaron becas a 531,023 alumnos de 12,726 escuelas de Educación Básica, durante el ciclo escolar 2016-2017.

Entre las acciones realizadas mediante el Programa de Estímulo a Estudiantes Destacados (PEED) cabe mencionar la integración de la Delegación Veracruz que participó en el Décimo Parlamento Infantil, con 21 niñas representantes de los distritos electorales federales del Estado, y la organización de la fase estatal de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017.

A través del Programa Estilos de Vida Saludable, en colaboración con la empresa Nestlé se entregaron más de 5,000 materiales didácticos de apoyo y se impartieron talleres de orientación alimentaria a docentes y padres de familia, en beneficio de 483,550 alumnos de Educación Básica.

## 4. Educación Básica

La matrícula de Educación Básica es de 1,587,394 estudiantes que asisten a 20,777 escuelas, con la participación de 89,146 docentes. Los servicios educativos de este nivel para adultos atienden a 7,426 alumnos en 197 escuelas, con el apoyo de 721 asesores.

En las 9,600 escuelas de nivel Primaria de Veracruz son atendidos 879,246 niños y niñas de 6 a 14 años de edad, por 45,927 docentes, quienes impulsaron acciones para disminuir la deserción y la reprobación escolar en este nivel.

En los 3,441 planteles de nivel Secundaria se forman 427,205 estudiantes con el apoyo de 25,842 docentes. Las escuelas secundarias públicas atienden una matrícula de 398,514 alumnos, en 533 planteles de Secundaria Ge-

neral, 237 de Secundaria Técnica, 2,630 Telesecundarias, de las cuales 524 son escuelas de sostenimiento estatal.

Los servicios de Educación Especial atienden a 22,584 alumnos, con el apoyo de 1,944 docentes especialistas, en 336 escuelas. Además, en el Estado existen 312 Centros de Desarrollo Infantil, donde son atendidos 25,407 niñas y niños, con el apoyo de 1,605 docentes o educadores comunitarios.

El Sistema de Alerta Temprana (SisAT) se aplica en 186 escuelas de nivel Básico focalizadas en las 93 zonas de supervisión escolar, y otras 18 instituciones seleccionadas por la Subdirección Técnica, con la finalidad de precisar sus niveles de desempeño y detectar de forma sistemática y oportuna a los alumnos en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o de abandonar sus estudios.

### 4.1. Voy en preescolar

La Educación Preescolar ofrece a los niños de entre 3 años y 5 años 11 meses de edad, servicios que promueven su desarrollo integral de manera armónica. Entre diciembre de 2016 y junio de 2017 fueron atendidos 280,943 a cargo de 17,377 docentes, en los 7,736 planteles públicos educativos regulares de sostenimiento estatal y federal.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, fueron canalizados a los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) 3,550 alumnos con alguna discapacidad o aptitud sobresaliente, quienes son atendidos por 319 especialistas en 366 escuelas en asesoramiento presencial y 134 en social comunitario. Como acción complementaria se habilitó una ludoteca móvil para favorecer la promoción de competencias del campo formativo de pensamiento matemático, lo que beneficia a 130 planteles de Educación Preescolar de sostenimiento federal.

## 4.2. Servicios del sector educativo

Con el Programa de Atención a Padres de Familia se brinda apoyo a situaciones como el cobro indebido de cuotas escolares, la atención deficiente por parte del personal de algún plantel, la detección de posibles irregularidades en el funcionamiento de las escuelas, así como la revisión de la rendición de las cuentas de las cuotas voluntarias de las asociaciones de padres de familia. Así, el Gobierno del Estado impulsa acciones para fortalecer la atención a las comunidades escolares, y por el carácter de sus funciones, esta iniciativa mantiene una estrecha vinculación con el proyecto detonador Enlazatel.<sup>1</sup>

Durante 95 años, las Misiones Culturales han aportado una valiosa influencia al desarrollo de las comunidades rurales en el Estado de Veracruz. Durante este periodo fueron atendidas 39 comunidades ubicadas en 14 municipios,<sup>2</sup> donde se impartieron 68 cursos-talleres en beneficio de 3,503 alumnos, de los cuales 3,080 recibieron capacitación y 423 adultos obtuvieron certificados de Primaria y Secundaria.

Asimismo se actualiza su organización y modelo pedagógico desde cuatro sedes de capacitación para la Evaluación del Desempeño Docente 2017-2018, en beneficio de los 103 profesores que se desempeñan en este programa.

## 4.3. Aprendiendo juntos

En 2016, Veracruz ocupó el cuarto lugar entre las entidades federativas con mayor analfabetismo, al presentar un índice de 8.7 % , situación que ha sido atendida con responsabilidad y compromiso. En el 2017, se aplicaron recursos presupuestales y programas, que convierten a

1. El programa detonador Enlazatel es un mecanismo de atención pronta, cuyo propósito es dar orientación de índole educativa a través del Programa de Atención a Padres de Familia apf.sev.gob.mx km. 4.5 Carretera Xalapa-Veracruz, Col. SAHOP, C.P.91190 Xalapa, Veracruz Tel 52(228) 841 7700 ext. 7414, en un marco de confidencialidad y protección de datos personales.

2. Álamo Temapache, Apazapan, Atzacan, Benito Juárez, Coatzintla, Hidalgotitlán, Jalcomulco, Jáltipan, Minatitlán, Naolinco, Nautla, Tenochtitlán, Totutla y Yecuatla.

Veracruz en el estado con mayor capacitación en alfabetización a nivel nacional, al haber impartido cursos de preparación a 3,522 alfabetizadores, esfuerzo que permitió disminuir 8 % el índice nacional de analfabetismo al concluir el ciclo en 2017, se vislumbra con optimismo que podamos salir de los cuatro lugares con mayor analfabetismo a nivel nacional al final de esta Administración.

Con el propósito de abatir el rezago educativo, en esta Administración se ofreció servicio a 1,273 veracruzanos en los 49 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) atendidos por 117 docentes, ubicados en las zonas escolares de Coatzacoalcos, Orizaba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Al cierre del ciclo escolar 2016-2017 se habían tramitado 284 certificados de Educación Básica.

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) brinda servicios educativos a personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir o que no han completado su Educación Básica. Su oferta se extiende a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad o discapacidad, así como a la población interna de los Centros de Reinserción Social.

Veracruz presenta un índice de conclusión en alfabetización de 68 %, diez puntos arriba de la media nacional, ubicada en 58 %. Cabe destacar que 38,262 personas solicitaron los servicios del IVEA durante la Primera Jornada Estatal de Alfabetización realizada en febrero de 2017, hecho que ubicó a Veracruz en el primer lugar en adultos incorporados a programas de alfabetización.

Durante el periodo que se informa el IVEA atendió a 101,285 veracruzanos en condición de rezago educativo: 93,860 hispanohablantes y 7,425 indígenas, con el apoyo solidario de asesores que se desempeñan en círculos de estudio, distribuidos en 4,856 localidades de los 212 municipios.

A través del Programa Regular del IVEA concluyeron su respectivo nivel educativo 33,256 personas, de

ellas 31,410 son hispanohablantes y 1,846 indígenas. Lograron alfabetizarse 10,811 veracruzanos, y de ellos 1,064 lo hicieron en su lengua materna; otras 10,851 personas concluyeron el nivel Inicial, 5,934 terminaron la educación Primaria y 5,660 la Secundaria. Asimismo, a través del Programa de Certificación Electrónica (PEC) que inició operación en julio de 2017, certificaron sus conocimientos adquiridos 70 personas de 15 años de edad y más, 35 de nivel Primaria y 35 de Secundaria.

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) atiende a sectores especiales mediante vertientes específicas. Es el caso del MEVyT 10-14, diseñado para niñas y niños de 10 a 14 años de edad que por diversas circunstancias no pudieron acceder o concluir sus estudios de Primaria en el sistema escolarizado. Con el MEVyT Indígena Bilingüe se alfabetiza en su lengua materna a niñas y niños indígenas, y mediante el MEVyT Braille se imparte enseñanza a personas con deficiencia visual severa.

Para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el IVEA, se impartió capacitación a 1,344 asesores de nuevo ingreso, además de los 3,400 asesores ya incorporados. Ello permitió lograr un índice de acreditación de 83 %, al aprobarse 157,993 exámenes, de los 191,171 aplicados. También se regularizó la operación de 110 plazas comunitarias con Internet, donde se aplicaron 29,349 exámenes, 15 % del total.

En julio de 2017 dio inicio el Programa de Certificación (PEC), a través del cual se certifican los conocimientos que adquirieron personas de 15 años y más; equivalentes a los niveles educativos de Primaria o Secundaria. Asimismo, el IVEA extendió su cobertura de atención a localidades con alta concentración de rezago educativo a través del programa Veracruz Comienza Contigo, en el que participan ayuntamientos, instituciones del sector público y organismos de la iniciativa privada.

En cuanto a la atención del rezago educativo, en el 2016 Veracruz se encontraba con 8.2 % por debajo de la Media Nacional, que es de 9.2 %. En el 2017, se iniciaron trabajos para ofrecer alternativas a la población de 15 años y más, que les permitieran certificar sus estudios de secundaria a través de un examen único. Con ello se espera que al concluir la Administración, se haya logrado que el indicador alcance la media nacional.

#### 4.4. Servicios educativos específicos

Los servicios de Educación Indígena atienden a 108,369 alumnos hablantes de alguna de las 15 lenguas indígenas que se hablan en Veracruz: chol, chinanteca, hñahñú, mazateca, mixe, mixteca, náhuatl, popoluca, tének, tephua, tutunakú, tzeltal, tzotzil, zapoteca y zoque. Cabe mencionar que aun cuando el chol, el tzeltal y el tzotzil no son lenguas originarias del Estado, el sistema educativo veracruzano atiende a niñas y niños hablantes cuyas familias se han asentado en la región de Las Choapas.

Para la atención integral de los grupos originarios veracruzanos se cuenta con el apoyo de 5,796 docentes bilingües y se ha dispuesto la conformación de 8,233 grupos, 80 % multigrado, en 2,312 planteles educativos ubicados en 93 municipios.

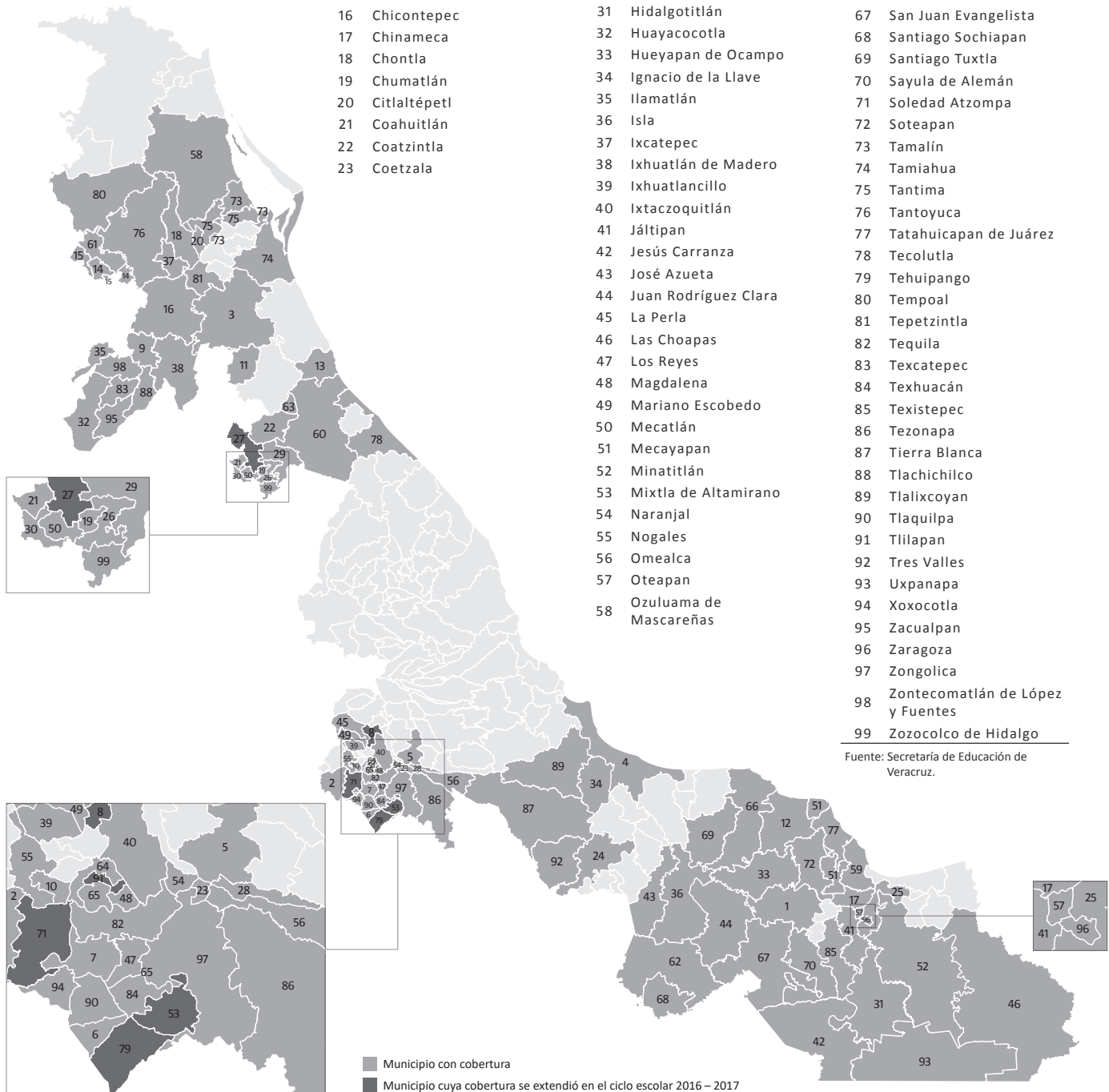
Durante el ciclo escolar 2016-2017 se extendió la cobertura de Educación Indígena al otorgar claves de centros de trabajo a seis escuelas de nueva creación de los niveles Preescolar y Primaria ubicadas en los municipios de Atzacan, Coyutla, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tehuipango y Tlilapan.

#### 4.5. Mi escuela sí cumple

Con el proyecto transformador Mi escuela sí cumple, el Gobierno del Estado orientó el desempeño y las acciones de la Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares. Como resultado, el Sistema Integral de Escuelas Particulares (SIEP) mejoró la calidad en los procedimien-

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
1	Acayucan	8	Atzacan	24	Cosamaloapan de Carpio	59	Pajapan
2	Acultzingo	9	Benito Juárez	25	Cosoleacaque	60	Papantla
3	Álamo Tempache	10	Camerino Z. Mendoza	26	Coxquihui	61	Platón Sánchez
4	Alvarado	11	Castillo de Teayo	27	Coyutla	62	Playa Vicente
5	Amatlán de los Reyes	12	Catemaco	28	Cuichapa	63	Poza Rica de Hidalgo
6	Astacinga	13	Cazones de Herrera	29	Espinal	64	Rafael Delgado
7	Atlahuilco	14	Chalma	30	Filomeno Mata	65	San Andrés Tenejapan
		15	Chiconamel	31	Hidalgotitlán	66	San Andrés Tuxtla
		16	Chicontepec	32	Huayacocotla	67	San Juan Evangelista
		17	Chinameca	33	Hueyapan de Ocampo	68	Santiago Sochiapan
		18	Chontla	34	Ignacio de la Llave	69	Santiago Tuxtla
		19	Chumatlán	35	Ilamatlán	70	Sayula de Alemán
		20	Citlaltépetl	36	Isla	71	Soledad Atzompa
		21	Coahuilán	37	Ixcatepec	72	Soteapan
		22	Coatzintla	38	Ixhuatlán de Madero	73	Tamalín
		23	Coetzala	39	Ixhuatlancillo	74	Tamiahua
				40	Ixtaczoquitlán	75	Tantima
				41	Jáltipan	76	Tantoyuca
				42	Jesús Carranza	77	Tatahuicapan de Juárez
				43	José Azueta	78	Tecolutla
				44	Juan Rodríguez Clara	79	Tehuipango
				45	La Perla	80	Tempoal
				46	Las Choapas	81	Tepetzintla
				47	Los Reyes	82	Tequila
				48	Magdalena	83	Texcatepec
				49	Mariano Escobedo	84	Texhuacán
				50	Mecatlán	85	Texistepec
				51	Mecayapan	86	Tezonapa
				52	Minatitlán	87	Tierra Blanca
				53	Mixtla de Altamirano	88	Tlachichilco
				54	Naranja	89	Tlalixcoyan
				55	Nogales	90	Tlaquilpa
				56	Omealca	91	Tlilapan
				57	Oteapan	92	Tres Valles
				58	Ozuluama de Mascareñas	93	Uxpanapa
						94	Xoxocotla
						95	Zacualpan
						96	Zaragoza
						97	Zongolica
						98	Zontecomatlán de López y Fuentes
						99	Zozocolco de Hidalgo

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz.



tos administrativos para el trámite de solicitudes de Autorización de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), a través del portal de la SEV.

Durante 2017 se registraron 171 solicitudes, de las cuales 156 fueron admitidas y 15 fueron desechadas o canceladas. De las 156 solicitudes admitidas, 53 correspondieron al nivel de educación Básica, 12 a Media Superior y 91 a Superior. Se realizaron 167 visitas de verificación de inmueble: 154 visitas por trámite de incorporación y 13 visitas de cambio de domicilio.

Asimismo, se diseñó el proyecto estatal de fortalecimiento a los Consejos Técnicos Escolares (CTE), de donde derivó la propuesta de orientaciones y sugerencias para apoyar la coordinación y desarrollo de las sesiones de 141 Consejos Técnicos Sectorizados y se avanzó en el diseño de materiales de apoyo para el desarrollo de las sesiones de los 2,727 Consejos Técnicos federalizados.

En el ciclo escolar 2016-2017 se constituyeron 1,851 Consejos Técnicos Escolares, 96 Sectorizados y 162 de Zona, en los que participan 25,582 docentes, 1,785 directores y 186 supervisores. Se llevaron a cabo nueve sesiones de Consejo Técnico Escolar, una intensiva y ocho ordinarias, programadas en el calendario lectivo, en las cuales se revisó el logro educativo de los alumnos; la planeación, el seguimiento y la evaluación de las acciones escolares, así como el fomento al desarrollo profesional de maestros y directivos.

#### 4.6. Todos a leer en Veracruz

Este proyecto detonador da sentido a las actividades de la Coordinación de Bibliotecas y Centros de Información Documental, desde donde se impulsa el hábito de la lectura informativa y recreativa, con énfasis en las generaciones más jóvenes.

Esta Administración concertó con autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la entrega

de colecciones de mantenimiento a bibliotecas públicas y la impartición de cursos al personal de los 517 recintos y los enlaces regionales de fomento a la lectura de Educación Básica.

En las bibliotecas estatales también se presta el servicio de la plataforma Digitalee, que posee un acervo de más de 4,800 novedades editoriales para su consulta en línea. En acuerdo con autoridades municipales se avanzó en la reubicación de tres bibliotecas ubicadas en Coatepec, El Xuchil, municipio de Tenampa, y Villa Independencia, municipio de Martínez de la Torre. En Xalapa y Veracruz está próxima la reapertura de dos bibliotecas remodeladas.

En enero de 2017 se distribuyeron 1,525 ejemplares del libro El placer de Leer a 41 jefaturas de sector, 160 supervisiones escolares y 1,324 jardines de niños federalizados, y el 25 de abril, se dotó de acervos bibliográficos a 23 jardines federalizados de las localidades de Perote, Papantla, Orizaba y Xalapa.

A través de la Estrategia Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura (EEFLyE) se atiende con acciones de capacitación y seguimiento a 1,058 promotores escolares de lectura en los municipios de Acayucan, Coatepec, Córdoba, Chalma, Orizaba, Papantla, Perote, Platón Sánchez y Xalapa.

## 5. Educación Media Superior

Durante el ciclo 2016-2017 se matricularon 347,227 alumnos en los diferentes subsistemas de educación Media Superior. En su mayoría lo hicieron para la modalidad de Bachillerato, en la cual se inscribieron 346,295 alumnos, 74 %, de ellos corresponden a bachillerato general o propedéutico; y el 26 % restante cursa la modalidad tecnológica o bivalente, que permite acceder con ventaja al mercado laboral al contar con un perfil terminal técnico, certificado en diversas especialidades.



La Dirección General de Bachillerato (DGB) organiza, controla y evalúa los servicios de bachillerato general y de educación terminal que se ofrecen en 418 escuelas de modalidad escolarizada y mixta, de las cuales 90 son oficiales y cuentan con una plantilla de 3,746 maestros; otras 328 son particulares incorporadas, donde se desempeñan 4,319 docentes. En ambas modalidades se brinda atención a un total de 72,619 estudiantes.

En materia de Capacitación para el Trabajo, la DGB cuenta con seis escuelas de Enfermería que dan atención a 734 estudiantes; cinco Industriales que atienden a 1,933 alumnos, y tres escuelas de Música, Danza y Bellas Artes a las que asisten 127 estudiantes.

El Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) es un subsistema reconocido por llevar la educación de Nivel Medio Superior a las comunidades rurales y semiurbanas en 202 municipios del Estado. Cabe mencionar que 14 centros de estudio de esta modalidad se encuentran en Centros de Reinserción Social.

Este subsistema tenía una matrícula de 99,336 alumnos al inicio del ciclo escolar 2016-2017, durante el actual ciclo 2017-2018 atiende a 101,600 estudiantes<sup>3</sup> en 1,067 centros, con el apoyo de 4,888 docentes, lo que representa un incremento en la matrícula de 2.3 % respecto del ciclo escolar pasado.

En el TEBAEV se editaron 67 guías didácticas correspondientes a los semestres 2017-2017 y 2017-2018; asimismo, se produjeron los videos educativos de 35 asignaturas de los semestres pares, que incluyen cinco materias de reciente incorporación: Antropología, Estética, Historia del Arte, Matemáticas Financieras y Teoría de la Educación, así como 32 asignaturas de los semestres nones.

El programa educativo La Barra Sabatina es una producción del TEBAEV tipo revista, que se difunde los sábados

3. Dato proyectado de acuerdo con cifras de la Oficina de Control Escolar de la Dirección General de Telebachillerato.

a través de Radio Televisión de Veracruz, en horario de 11:00 a 13:00 horas. Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017 se produjeron 48 programas con 96 horas de transmisión total.

El Telebachillerato Comunitario (TEBACOM) es una modalidad educativa que a partir de 2013 se oferta en convenio con el Gobierno Federal, a comunidades rurales con menos de 2,500 habitantes, donde la escuela de educación Media Superior más cercana se encuentra a una distancia de cinco kilómetros o más. Cuenta con 30 planteles ubicados en localidades de 24 municipios, que atienden a 1,209 estudiantes.

El servicio de Preparatoria Abierta en la Entidad es prioritario para el Gobierno del Estado, cuyas gestiones han permitido extender la cobertura<sup>4</sup> de siete a 15 municipios, así como establecer cuatro sedes más de aplicación de exámenes en los municipios de Acayucan, Ángel R. Cabada, Huatusco y Medellín.

Del primero de enero al 26 de septiembre de 2017 se han inscrito en este subsistema 1,837 estudiantes, cifra que representa un incremento del 134 % en comparación con los 785 alumnos inscritos en el mismo periodo del año pasado. Desde marzo de 2017, Preparatoria Abierta ofrece asesoría académica personal y grupal a través de la plataforma electrónica denominada Mi Entorno Virtual de Aprendizaje (MIEVA), que además facilita al estudiante materiales de apoyo, libros digitales y guías de estudio.

Al culminar la educación Media Superior en la Preparatoria Abierta, a petición del interesado se expide el certificado de término de estudios. Mientras que en 2016 se expidieron 97 certificaciones, en 2017 se han expedido 148 certificaciones, lo que representa un incremento de 52 %.

4. En 2016 se brindaba el servicio de Preparatoria Abierta en Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Actualmente también se oferta en Acayucan, Ángel R. Cabada, Banderilla, Coatepec, Huatusco, Medellín, Misantla y Sayula de Alemán.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) tiene 43,454 estudiantes inscritos para el ciclo 2017-2018, lo que representa un incremento de 1.1 % respecto del ciclo inmediato anterior de 42,964 alumnos.

En julio de 2017, el COBAEV emitió 11,510 certificados de terminación de estudios oficiales a los alumnos de la generación 2014-2017, en tiempo y forma, cifra que en relación a los 10,721 certificados expedidos para la generación inmediata anterior, refleja un incremento de 7.4 %.

Este subsistema cuenta con 71 centros educativos, de los cuales dos pertenecen a la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), distribuidos en ocho coordinaciones de zona que benefician a 64 municipios. Están reconocidos 40 planteles del COBAEV en los niveles del II al IV del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV) cuenta con 31 planteles<sup>5</sup> que imparten Educación Tecnológica de nivel Medio Superior, a través de una oferta educativa de 18 carreras técnicas.

En el ciclo 2016-2017, el índice de reprobación en el CECYTEV disminuyó a 11.9 %, un logro importante respecto del promedio de 20.3 % en ese indicador que esta Institución mantuvo durante la administración anterior. Además, se tramitan los títulos de 248 egresados del Colegio ante la Dirección General de Profesiones.

Con el apoyo de la Coordinación Nacional de los CECyTEs y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, se implementa el Enfoque de Formación Intercultural en los planteles CECYTEV ubicados en las cabeceras municipales de Coxquihui, Filomeno Mata

y Papantla, así como en las localidades de Huitzila, en el municipio de Soledad Atzompa, y La Laguna en el municipio de Uxpanapa. Este enfoque tiene cuatro ejes rectores: Diagnóstico comunitario para la construcción del proyecto escolar; Uso de las lenguas indígenas nacionales y el español; Diálogo intercultural en los campos disciplinarios y Vinculación con la comunidad.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP Veracruz) oferta 15 carreras en siete áreas de la producción y los servicios, registra al ciclo escolar 2016-2017 una matrícula de 9,302 estudiantes. Como resultado de los procesos de calidad que desarrolla el CONALEP, 12 de sus planteles están en el PBC-SiNEMS, lo que beneficia a 8,863 estudiantes y 559 docentes.

El CONALEP realizó la Muestra del Quehacer Educativo, en la cual se presentaron 384 proyectos productivos elaborados por estudiantes que mostraron su desarrollo en competencias emprendedoras.

## 5.1. Modelo Mexicano de Formación Dual

Para impulsar el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), como una opción educativa en el nivel Medio Superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) suscribieron un convenio para incorporar a más organismos empresariales en su implementación y consolidación.

En seguimiento de los acuerdos establecidos en la XXXVIII Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), en la Entidad se forman a líderes multiplicadores que reproducirán el MMFD en los planteles del CECYTEV, del CONALEP, de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM).

5. Agua Dulce, Álamo Temapache, Alto Lucero, Atzalan, Benito Juárez, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Coetzala, Coxquihui, Filomeno Mata, Huayacocotla, Huatusco de Chichuellar, Juchique de Ferrer, Medellín, Mecayapan, Naolinco de Victoria, Omealca, Otatitlán, Pánuco, Pajapan, Papantla, Platón Sánchez, San Rafael, Soledad Atzompa, Tres Valles, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

El CECYTEV participa con la carrera de Técnico en Electromecánica en el MMFD. La primera generación egresó del plantel Las Lomas, Coatepec, y se desempeñó en la planta industrial de Nestlé instalada en ese municipio. Dos egresados ya trabajan en la empresa.

El CONALEP participa en el Modelo Mexicano de Formación Dual con las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Electromecánica Industrial, Informática, Máquinas Herramientas y Contaduría. Este Colegio contribuye al desarrollo del proyecto Gen Técnico con “TAMSA A.C.”, lo que beneficia a 689 estudiantes.

En Veracruz, el CONALEP logró la certificación de 109 docentes en el nuevo Estándar de Competencia EC0647 Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), cantidad tres veces mayor a los 30 docentes certificados el año anterior.

## 5.2. Modelo de emprendedores

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República desarrolló el Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior (MEEMS), en colaboración con organizaciones de la sociedad civil como Angel Ventures México, Ashoka e Impulsa, y con los subsistemas de educación Media Superior.

En 2017, el Estado de Veracruz impulsó el Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior en 300 escuelas que se convierten en Centros Emprendedores, en beneficio de 10,000 estudiantes con mejores condiciones para el desarrollo de proyectos individuales o en equipo. En el año que se informa, se realizaron gestiones para el registro de 72 centros de estudio del Telebachillerato de Veracruz en el MEEMS; estos resultados colocan a Veracruz en el primer lugar nacional en impulsar la formación del emprendimiento desde el aula, al sumar 566 planteles al Modelo de Emprendedores, cifra que

representa 14.8 % de los 3,821 Centros Emprendedores en toda la República Mexicana.

## 6. Educación Superior

Para el ciclo académico 2017-2018 se han matriculado 247,151 estudiantes en alguna de las instituciones de nivel Superior, públicas o particulares, establecidas en el Estado.<sup>6</sup>

De diciembre de 2016 a junio de 2017, la Coordinación de Profesiones emitió 275 autorizaciones para ejercer como pasante, 206 autorizaciones por estar el título en trámite y se solventaron 2,887 validaciones de documentos profesionales. También se llevó a cabo la gestoría de 1,158 trámites para la obtención de cédulas profesionales y registro de títulos en la Oficina de Gestoría y Trámite.

Las instituciones formadoras de docentes del subsistema de Educación Normal ofrecen las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Especial y Secundaria con especialidades en Telesecundaria, Español y Lengua Extranjera (Inglés), así como Educación Física, que benefician a 3,209 estudiantes.

Para el ciclo escolar 2017-2018, el número de aspirantes a ingresar a las escuelas normales públicas de Veracruz fue de 1,664, lo que representa 42 % de incremento respecto de los 1,172 aspirantes registrados en el ciclo escolar anterior. Cabe mencionar que el proceso de selección está certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, lo que garantiza eficiencia y transparencia en la emisión de resultados.

Las escuelas normales públicas también ofrecen programas de posgrado, lo que contribuye a la formación de 135 docentes y directivos de diferentes niveles educativos. Además se implementó un Sistema de Gestión

6. Incluye Normal, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado.

de la Calidad (SGC) bajo la Norma ISO 9001:2008, con cuatro procesos certificados y cuatro en proceso de certificación.

Asimismo, se cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) gestionado ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que permite a docentes y estudiantes participar en las convocatorias que publica este organismo para financiar proyectos de investigación.

El Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Veracruz (SESTEV) tiene el mayor número de instituciones de este tipo en el país, con 21 institutos tecnológicos superiores, tres universidades tecnológicas y una Universidad Politécnica, además de 47 extensiones. Su oferta académica está conformada por 226 programas, de los cuales 170 son ingenierías, 15 licenciaturas, nueve maestrías, una especialidad y 31 programas de nivel Técnico Superior Universitario, impartidos por 2,351 docentes, y para el ciclo escolar 2017-2018, tuvo una aportación de 57,058 estudiantes a la matrícula del Sistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados, la mayor a nivel nacional.

El SESTEV incrementó en 2,042 estudiantes su matrícula para el ciclo 2016-2017, al registrar 68,281 alumnos en total, respecto de los 66,239 inscritos al ciclo inmediato anterior. Parte de este logro corresponde a las gestiones realizadas para pasar de 40 a 47 extensiones operadas por los planteles públicos estatales de Educación Superior Tecnológica. También incrementó en 53 % el número de docentes investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como el número total de estudiantes en programas de intercambio académico, al pasar de 75 para el ciclo 2015-2016, a 107 para el ciclo 2016-2017.

La Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) imparte formación inicial a quienes aspiran a desempeñarse como

docentes en las instituciones educativas del Estado. También ofrece programas de posgrado y formación continua a los maestros en servicio de educación Básica, Media Superior y Superior. Esta institución atiende una matrícula de 3,156 estudiantes con 694 académicos en 14 Centros Regionales de Estudios. En 2017 ingresaron 672 alumnos a cursar el primer semestre en la UPV, lo que significa un incremento de 16 % con relación al año anterior.

Para ingresar a los programas de licenciatura en Educación Básica y licenciatura en Docencia y Gestión para las Actividades Artísticas que imparte la UPV, 717 aspirantes fueron aceptados al aprobar el examen que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En relación con la cobertura educativa de actualización y profesionalización docente, en todo el 2016 la UPV alcanzó 79.8 %, durante este ciclo esta Institución logró alcanzar 79.4 % de ese indicador.

Para ampliar sus servicios educativos, la UPV obtuvo el registro de la maestría en Educación Media Superior ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Esta nueva oferta académica de posgrado permitirá a los docentes contar con herramientas de vanguardia para responder competitivamente a las necesidades del sector.

En abril de 2017, la UPV organizó el Foro Regional Sur-Sureste sobre formación de investigadores en educación hacia el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, con la participación de 150 expertos. También cuenta con un programa editorial, a través del cual publicó la revista electrónica Saber en la Complejidad Volumen II que registra 1,236 descargas electrónicas.<sup>7</sup>

Para contribuir a la formación continua y profesionalización de los educadores físicos veracruzanos, en coordinación con la Dirección General de Educación Física del Estado y el Colegio Profesional de Educación Física

7. Para descarga en su sitio en Internet [www.saberenlacomplejidad.mx](http://www.saberenlacomplejidad.mx)

y Deporte del Estado de Veracruz, la UPV oferta una propuesta curricular para el diplomado en Educación Física con un enfoque vanguardista y colaborativo, en beneficio de 300 maestros de Educación Física en activo.

En Veracruz, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) imparte programas académicos de licenciatura y posgrado, orientados a la formación de profesionales de la educación. Al concluir el ciclo escolar 2016-2017, de una matrícula total de 3,907 estudiantes, egresaron de esta Universidad 992 alumnos.

Esta institución cuenta con las Unidades Regionales de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, además de las siete subsedes localizadas en los municipios de Acayucan, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Papantla y Tantoyuca.

La UPN imparte cuatro programas académicos presenciales de licenciatura con reconocimiento nacional, entre los cuales destacan los de Pedagogía y Psicología Educativa que iniciaron en el ciclo escolar 2017-2018. Además oferta tres especializaciones, una maestría en Educación Básica y una maestría en Educación Media Superior de nueva creación.

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) imparte servicios educativos de los niveles Medio Superior y Superior, de manera especial en aquellas comunidades con rezago educativo. Atiende una matrícula de 46,433 estudiantes, de ellos 22,453 cursan el nivel Medio Superior en 154 municipios, y 23,980 el nivel Superior en 89 municipios.

La UPAV cuenta con 675 centros educativos, 379 de nivel Medio Superior y 296 de nivel Superior. En este último, se ofertan 50 programas, de los cuales 33 son licenciaturas y 17 son posgrados. Para el actual ciclo escolar, la UPAV actualizó su material didáctico de nivel Medio Superior, orientado a la formación y desarrollo de competencias con enfoque humanista. Se entregaron 72,771 guías

de estudios gratuitas que contribuyen al desarrollo de competencias genéricas y disciplinares.

El Colegio de Veracruz (COLVER) tiene como propósito formar profesionistas en las áreas de Ciencia Política, Administración Pública, Desarrollo Regional y Relaciones Internacionales, a nivel de licenciatura y posgrado, y durante el ciclo escolar 2016-2017 atendió una matrícula de 162 estudiantes. Esta institución oferta la maestría en Desarrollo Regional Sustentable que está acreditada en el Programa de Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT; la maestría en Estudios Internacionales, única en su clase en Veracruz, la maestría en Derecho Notarial, primera en el sureste mexicano con esa temática, y la maestría en Administración Pública, así como Desarrollo Regional Sustentable, el doctorado en Ciencia Política y el doctorado el doctorado en Gestión Curricular. Cabe señalar que una de las fortalezas del Colegio de Veracruz son sus 25 profesores-investigadores, de los cuales 65 % forma parte del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT.

## 6.1. Universidad Veracruzana

En el ciclo escolar 2016-2017 la Universidad Veracruzana (UV) atiende a una matrícula de 84,998 alumnos: 63,369 en educación formal a través de 305 programas educativos (ocho Técnico Superior Universitario, TSU, 173 licenciaturas y 124 posgrados), y 21,629 alumnos en educación no formal en los Centros de Iniciación Musical Infantil, los Centros de Idiomas y Autoacceso, los Talleres Libres de Arte, el Departamento de Lenguas Extranjeras y la Escuela para Estudiantes Extranjeros. Considerando la matrícula en educación formal, la UV atiende a 25.64 % de los estudiantes de Educación Superior, uno de cada cuatro de los que cursan este nivel en Veracruz.

Para el ciclo escolar recién iniciado (2017-2018) se ofrecieron 16,326 lugares para nuevo ingreso en 206 programas educativos: 14 de iniciación, 15 en preparatorio, seis en TSU y 171 en licenciatura; mientras que la demanda fue de 40,979 aspirantes. Este año se ofrecieron 16 nue-

vos programas educativos, nueve licenciaturas y siete posgrados (febrero 2017).

Actualmente, 127 licenciaturas (87.59 %) de las evaluables cuentan con el reconocimiento de calidad y el 92.23% de estudiantes inscritos en programas educativos de calidad reconocida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o por los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Se tienen 78 posgrados reconocidos de calidad por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Dentro de la política institucional de internacionalización, la movilidad se enmarca con la posibilidad de tener una experiencia para el enriquecimiento de la formación mediante el conocimiento de otras culturas, contextos, conocimientos, entre otros, cursando parte del plan de estudios en otra universidad. Así, 361 estudiantes de licenciatura participaron en programas de movilidad: 91 en el ámbito internacional y 270 nacional. Además se recibieron 153 alumnos: 97 internacionales y 56 nacionales. En posgrado, 320 estudiantes realizaron estancias de investigación y 75 intercambio académico en México y en el extranjero.

El trabajo académico colaborativo se muestra a través de los cuerpos académicos, siendo la máxima aspiración que lleguen al nivel de consolidado con base a los referentes establecidos por el PRODEP. Actualmente se cuenta con 246 cuerpos académicos: 118 en formación, 86 en consolidación, y 42 consolidados. Como estrategia institucional se tienen registrados internamente 19 grupos de colaboración, mismos que son orientados para conseguir el registro del PRODEP.

A través del Programa de Formación de Académicos (ProFA) se impartieron 135 cursos: 68 atendieron a las necesidades de formación pedagógica y 67 a las de formación disciplinaria, beneficiándose a 4,145 académicos.

La UV en atención a la permanencia de los estudiantes y el reconocimiento a sus méritos académicos, otorgó 1,659 becas por medio de su Fundación y 1,949 de otros programas externos como son: Jóvenes de Excelencia Banamex, Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA, Apoyo a madres mexicanas jefas de familia del CONACYT, Programa México Francia Ingenieros Tecnología (MEXFITEC), Becas de Apoyo a la Inserción Laboral UV-YEPI 2016, Vinculación Laboral UV-2017: Mi Primer Empleo y UV-Peraj.

El Sistema Bibliotecario Universitario cuenta con la infraestructura de 30,783 m<sup>2</sup> y 471,141 títulos de libros y 824,868 volúmenes de libros. La integración de los libros al catálogo colectivo ha permitido la actualización de los acervos, adquiriendo 7,754 títulos en 16,684 volúmenes. Las bibliotecas universitarias ofrecieron 4,474,665 servicios bibliotecarios, y la Biblioteca Virtual (BiV) ofreció 3,421,400 servicios en línea.

En producción y divulgación científica, los investigadores elaboraron 945 productos de investigación: 85 libros, 284 capítulos de libro y 576 artículos. Además se generaron 556 productos de investigación y divulgación científica realizados por estudiantes de posgrado: ocho libros, 109 capítulos de libro, 223 artículos de investigación, 85 artículos de divulgación y 131 memorias.

En responsabilidad social, la Universidad interactúa con las comunidades rurales, indígenas y colonias urbanas brindándoles atención y asesoría a través de las Brigadas Universitarias (BU) y los Centros de Vinculación Universidad Sociedad: Casas UV. A través de 23 BU y las siete Casas UV distribuidas en las cinco regiones, con presencia en 69 municipios, se atendió a 352 localidades, donde se otorgaron 40,642 servicios a más de 24,000 personas. Realizaron su servicio social 85 estudiantes con la participación de 49 académicos y 478 estudiantes de diversas entidades académicas. Entre cursos, talleres y pláticas, se realizaron 713 eventos en los que participaron casi 25,000 personas.



Por la importancia estratégica que tienen para nuestro país atender las necesidades de los estudiantes de nivel Superior afectados por situaciones de deportación, se conformó una Comisión emergente con el propósito de definir estrategias que faciliten su ingreso a la UV. Se trata de una iniciativa promovida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para participar en el Programa Universitario Emergente Nacional para la terminación de Estudios Superiores (PUENTES), en donde el corredor migratorio México-Estados Unidos es el principal punto de acuerdo en el documento. Al respecto, se revisaron los marcos normativos para facilitar los trámites administrativos para el ingreso a la UV y en proceso un programa de inmersión a nuestra cultura en general y sobre la Institución.

Como resultado de trabajos realizados por investigadores universitarios, se diseñó el Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios (Prome-

te-UV), que consiste en una propuesta de intervención socio-educativa. El programa incluye tres proyectos: Soy UV, Quiero ser UV y Siempre UV, que incluyen acciones de atención permanente para el ingreso, permanencia y egreso. Actualmente la Universidad atiende a 465 jóvenes migrantes en retorno de Estados Unidos inscritos en 13 licenciaturas: Logística Internacional y Aduanas, Lengua Inglesa, Biología, Nutrición, Sociología, Pedagogía, Negocios Internacionales, Médico Cirujano, Ingeniería Mecánica, Ciencias Atmosféricas, Química Farmacéutica Biológica, Ingeniería Civil y Administración.

Los grupos, solistas y ensambles llevaron a cabo 726 eventos artísticos y culturales, de los cuales 679 corresponden a presentaciones estatales, 21 nacionales y 26 internacionales, con un aforo de 255,988 personas. Además, se llevaron a cabo 881 actividades artísticas, académicas y culturales de las cuales 641 fueron de carácter estatal, 125 nacional y 115 internacional.

Asimismo, la UV participó en ejercicios de planeación y por lo tanto en la definición de políticas de educación Superior a nivel institucional, estatal, regional y nacional. Esto se constata a través de la actualización del Plan General de Desarrollo 2030 de la UV, aprobado por el Consejo Universitario General en sesión del pasado 9 de junio; en el PVD; el Programa de Trabajo 2016-2020 de la Región Sur Sureste de la ANUIES y en actividades para la Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES) de la SEP.

Para la elaboración del PVD, la UV organizó la consulta orientada a compilar las expresiones de la sociedad sobre una veintena de temas públicos esenciales. Por lo que se llevaron a cabo foros en todas las regiones universitarias y en Pánuco. En ellos, los participantes expusieron sus propuestas y se creó una plataforma virtual para recabar solicitudes y posicionamientos, aunque también se aceptaron de forma tradicional. La respuesta de la sociedad civil fue notable, se documentaron un total de 2,383 propuestas ciudadanas. De ellas, 77 % se expusieron de viva voz en los foros. Asimismo, se creó la colección Memorias de la Consulta Ciudadana para la elaboración del PVD 2016-2018, una compilación fiel en 19 tomos, por región y por factor de desarrollo.

Como parte de la rendición de cuentas, durante diciembre 2016 se atendieron 14 auditorías. 13 a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y una por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. En el tema de transparencia se recibieron 932 solicitudes, de las cuales 765 se dieron respuesta, nueve canceladas, 37 desechadas, 37 orientadas, nueve negadas por ser información reservada y/o confidencial, nueve notificadas de inexistencia de información y 66 en proceso de atención. En materia de protección de datos personales, se formalizó un Acuerdo de Creación y Modificación de Sistemas de Datos Personales con fecha 21 de abril de 2017.

En certificación de procesos administrativos, con el propósito de mantener la certificación de los 10 procesos

estratégicos básicos certificados, se realizaron auditorías internas y externas de seguimiento. Además se amplió el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana, pasando de 10 a 15 procesos de gestión certificados bajo la norma ISO 9001:2008, certificación que otorga el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

## 6.2. Fortalecimiento de la educación a distancia en Veracruz

Esta Administración emprende una estrategia para extender los servicios de educación Media Superior y Superior a los veracruzanos que residen en zonas alejadas de centros urbanos, lo que exige acotar la brecha digital en el Estado. Con ese propósito se ofrece el Programa de Alfabetización Digital a toda persona interesada en conocer las plataformas digitales y sus aplicaciones. Se trata del primer curso gratuito que incluye la opción de certificar competencias en el uso de tecnologías de la información.

El modelo Bachillerato en Línea de Veracruz (BELVER) se actualiza en concordancia con lo dispuesto en la Reforma Educativa, al privilegiar un enfoque humanista, fortalecer las habilidades socioemocionales y mejorar los contenidos de sus asignaturas. En este modelo, 22 facilitadores atienden a 630 estudiantes. También se ha refrendado la colaboración con los subsistemas más representativos de nivel Medio Superior.

A través del modelo de Educación a Distancia, el Instituto Consorcio Clavijero (ICC) ofrece siete carreras de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, cuyo mapa curricular es actualizado para hacerlas más eficientes en tiempos y contenidos. El Instituto cuenta con una matrícula de 1,071 alumnos, de los cuales, 45 cursan programas de nivel Técnico Superior Universitario y 1,026 de licenciatura.



Cabe destacar que las carreras que oferta el ICC fueron incluidas en el Profesiograma de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno de la República, lo que brinda a los egresados la oportunidad de participar en los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente.

### 6.3. Instituciones particulares de Educación Superior

En el Estado de Veracruz se tienen reconocidas 127 Instituciones Particulares de Educación Superior (IPES), que ofertan 1,158 programas educativos, con una matrícula de 63,242 estudiantes, de los cuales 85.5 % cursan el nivel licenciatura, 11.8 % maestría, 1 % doctorado y 1.7 % especialidad y Técnico Superior Universitario.

Se atendieron las promociones que realizan las IPES como se detalla a continuación: 221 solicitudes de Autorización de Calendarios; 651 para Autorización de Plantilla Docente; 92 de Plantilla Directiva; 144 de Actualización de Planes y Programas de Estudio; 4,635 de Autorizaciones de Sinodales y Fechas de Exámenes de Titulación; 8,191 Validaciones de Servicio Social; 122 para Autorización de Convocatoria de Becas; 150 movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo; 96 expedientes para Validación, Registro y Adiciones de Carrera ante la Dirección General de Profesiones de la SEP y 98 autorizaciones de reglamentos y opiniones sobre propuestas de nombres de instituciones.

### 6.4. Logros educativos en competencias

En las Olimpiadas de Conocimiento en las áreas de Aparatos y Experimentos de Física, Biología, Informática, Matemáticas y Química, destacó la participación de los estudiantes del COBAEV; cuatro ganadores de primer lugar nacional son representantes de México en eventos internacionales: Un alumno obtuvo el tercer lugar en la Novena Olimpiada Iberoamericana de Biología, celebrada del 11 al 15 de septiembre de 2017 en Islas

Azores, Portugal; otro alumno participará en el evento internacional de informática que se realizará en 2018 en Tokio, Japón.

Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica obtuvieron primeros lugares en las competencias internacionales de Robot Games Zero 2017, que se llevaron a cabo en mayo de 2017 en Quito, Ecuador; RUNIBOT 2017, en Bogotá, Colombia; ROBOGAMES 2017 en San Francisco, California, EUA, y Robot Rumble 2017, en Chignahuapan, Puebla.

De igual forma, estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos obtuvieron una Medalla Platino y una Medalla de Plata en el Concurso Latinoamericano de proyectos de cómputo INFOMATRIX, celebrado en marzo de 2017 en Guadalajara, Jalisco, en las categorías de cortometraje y desarrollo de software.

En materia de informática y robótica, la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora obtuvo el Premio Amaze por diseños innovadores en el torneo realizado en abril de 2017 en la ciudad de Louisville, Kentucky, EUA.

Destaca la participación de un docente del Plantel Veracruz I del CONALEP, en la convocatoria internacional de INTO Oregon State University,<sup>8</sup> localizada en Corvallis, Oregon, EUA, con el objetivo de actualizar sus metodologías, técnicas y estrategias de enseñanza en idioma inglés. Asimismo, un estudiante del Plantel Potrero del Colegio participó en la Olimpiada Internacional de Proyectos de Ingeniería Sustentable I-SWEEEP<sup>9</sup> en la ciudad de Houston, Texas, EUA, obteniendo medalla de bronce.

8. INTO, siglas de International Student Orientation (Orientación para Estudiantes Internacionales).

9. I-SWEEEP, siglas de International Sustainable World Energy, Engineering and Environment Project (Proyecto Internacional de Energía Mundial Sustentable, Ingeniería y Medio Ambiente).



## 7. Evaluación y mejora educativa

Veracruz mantiene su participación en las evaluaciones educativas, y normativas del Servicio Profesional Docente, y aporta a la Política Nacional de Evaluación Educativa el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), orientado a valorar las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje con las que operan 17,584 instituciones públicas de educación obligatoria.

Los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en su versión de Evaluación de Logro en los Centros Escolares (ELCE) que se aplica a los estudiantes del último año de cada nivel educativo en todas las escuelas del país, muestran que en Primaria, 81.7 % de los estudiantes, en Lenguaje y Comunicación y 79.4 % en Matemáticas, se ubicaron en los niveles I y II, lo cual refiere logros insuficientes o apenas indispensables.

En Secundaria, estas cifras correspondieron a 77.2 % en Lenguaje y Comunicación y 90.3 % en Matemáticas. Finalmente, en Educación Media Superior, en la emisión 2016, 69.4 % de los estudiantes se ubicaron en los niveles más bajos en Lenguaje y Comunicación y 76.5 % en Matemáticas.

En lo que corresponde a los procesos del Servicio Profesional Docente (SPD), desarrollados con fundamento en la última Reforma Educativa, con el propósito de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los actores educativos, los resultados de las evaluaciones de 2016 refieren que para el Ingreso los porcentajes de idoneidad son menores en educación Media Superior con 44.5 % que en Básica con 55.8 %; en los concursos de Promoción, la idoneidad en ambos niveles es apenas superior a 50 %, mientras que en Permanencia 2015, los resultados refirieron una cifra superior a 80 %.

## 7.1. Evalúate

Con fundamento en la Política Nacional para la Evaluación de la Educación, definida por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), esta Administración diseñó el Proyecto Evalúate, con el propósito de consolidar una cultura de la evaluación y que los actores educativos la conciban como una oportunidad para mejorar la práctica educativa.

Bajo esta nueva percepción se aplicó la prueba PLANEA 2017, con la participación de 98,709 estudiantes de tercer grado de Secundaria de 3,063 instituciones educativas, y 52,081 estudiantes del último grado del nivel Medio Superior de 1,644 escuelas, lo que representó un 99.7 % de cobertura.

Los resultados de PLANEA 2017 indican que en Secundaria, 22.7 % de los alumnos veracruzanos obtuvieron los niveles de logro III y IV en Lenguaje y Comunicación y 9.7 % en Matemáticas considerados como satisfactorio y sobresaliente, mientras que en educación Media Superior este indicador fue de 30.6 % para Lenguaje y Comunicación y 23.5 % para Matemáticas.

Esta Administración impulsa además una nueva estrategia operativa con procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, mediante convocatorias expedidas puntualmente, con áreas de atención orientadas a brindar un servicio de manera ágil, pronta y expedita a los sustentantes, lo cual optimiza recursos humanos, materiales y financieros, en un marco de respeto, tranquilidad y armonía.

Acerca de las evaluaciones de 2017, en el Concurso de Ingreso participaron 7,456 aspirantes. En Promoción en la Función, para cargos de directivo, supervisor o asesor técnico pedagógico se evaluaron 2,183 aspirantes de los diferentes niveles educativos de la educación obligatoria, y en Permanencia concluyeron su proceso 5,098 sustentantes de Educación Básica y Media Superior. Se han

notificado 13,225 participantes para la emisión 2017, algunos de ellos participantes voluntarios, quienes en su totalidad iniciaron en septiembre el desarrollo del su Proyecto de Enseñanza en Línea, tal como se establece en el Nuevo Modelo de Evaluación. Aunado a ello se han certificado 68 evaluadores en la Entidad.

Los resultados de las evaluaciones aplicadas en 2017 refieren que para el Ingreso los porcentajes de idoneidad son de 51.2 %; en los concursos de Promoción, 54.4 %, mientras que en Permanencia 2016, los resultados refirieron que el 83.2 % obtuvo al menos Suficiente.

Como parte de la política educativa del Estado y para dar cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, se reconoce la labor de los docentes, técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos que han obtenido resultados sobresalientes en las evaluaciones de Permanencia. Esta Administración ha otorgado 307 incentivos a los actores educativos, con la finalidad de impulsar una mayor participación en los procesos de evaluación dirigidos a la mejora educativa.

## 7.2. Evaluación de la práctica docente

Es de resaltar que, en comparación con los 13,268 actores que participaron en los diferentes procesos de evaluación en 2016, en esta Administración se han evaluado o han iniciado su proceso de evaluación más de 27,000 docentes y técnicos docentes de los niveles de la educación obligatoria, lo que representa un incremento superior al 100 % de los participantes en el año anterior.

El 12 de junio de 2017, el Gobierno del Estado concluyó la evaluación para el Reconocimiento a la Labor del Maestro Veracruzano en el ámbito de zona escolar, proceso que otorgó constancias a 124 maestros en la categoría de Práctica Docente y 16 en la categoría de Promoción de Obras Sociales.

De diciembre de 2016 a julio de 2017, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) analizó 134 nuevos programas académicos de nivel Superior, de los cuales 42 programas resultaron favorables y 92 no favorables. La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) analizó la propuesta de nueve planes de estudio para Bachillerato General de mayo a julio de 2017. Cuatro planes de estudio resultaron favorables y cinco no favorables.

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Indígena (CEPPEI) presentó el libro *La Educación Indígena en Veracruz, Diagnóstico y Recomendaciones para la Política Educativa*, el 18 de marzo de 2017. El contenido de este volumen tiene la intención de coadyuvar en la toma de decisiones acerca del diseño e implementación de políticas educativas en el Estado, e incidir en la definición de políticas educativas para la población indígena del país.

## 8. Acciones que fomentan la permanencia de la población en entornos de convivencia escolar armónica

Para fortalecer el desarrollo de la comunidad educativa y mejorar el ambiente escolar, el CECyTEV aplicó en 30 planteles el programa federal Construye T, con la participación de 5,745 estudiantes y 209 docentes. En ese marco se llevaron a cabo acciones preventivas contra la violencia escolar en tres modalidades: Intervención general, Intervención focalizada a grupos, e Intervención individualizada, para estudiantes víctimas de violencia o acoso escolar, donde se atendieron 6,979 estudiantes de sus 31 planteles.

El subsistema de Educación Normal implementa acciones para abatir el rezago educativo como la tutoría académica

a los estudiantes que se encuentran en situación de riesgo de abandono o reprobación. La Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen desarrolla el proyecto Acompañamiento Integral al Estudiante del Nivel Superior, auspiciado por la Secretaría de Educación Pública.

A través del Programa de Fortalecimiento Académico de los Estudiantes de las Escuelas Normales (PFAEEN), se imparten cursos que promueven la permanencia de los estudiantes en condición de vulnerabilidad y refuerzan la competencia docente, lo que incide en la obtención de mejores resultados al presentar el Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente.

La Coordinación para la Prevención y Atención de Adicciones y Conductas Antisociales impartió a 4,914 padres, madres, alumnos y docentes, en 21 municipios,<sup>10</sup> 75 conferencias acerca del respeto a los derechos humanos y la prevención del delito, del maltrato y de la violencia en las escuelas, así como de los riesgos que representa el consumo de sustancias psicoactivas ilegales y el embarazo adolescente. Además se han realizado acciones de fomento a la salud en tres municipios de la zona centro del Estado, con la participación de 4,832 alumnos, padres y maestros.

En colaboración con la Universidad Veracruzana, se impartió el curso básico de Formación de Capacitadores para la Prevención del Consumo de Drogas, con el objetivo de desarrollar una red de apoyo específico para la población estudiantil. El curso consta de cinco módulos, de los cuales se han impartido tres a más de 800 participantes.

Se impartió el diplomado Liderazgo Transformador (LISTO), orientado a propiciar la responsabilidad mutua en los ambientes escolares de nivel Básico, en los municipios de San Andrés Tuxtla, Minatitlán y Tuxpan. En

10. Actopan, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coacoatzintla, Córdoba, Comapa, Emiliano Zapata, Jalacingo, Jilotepec, La Antigua, Medellín, Naolinco, Perote, San Andrés Tuxtla, Tepetlán, Teocelo, Totutla, Veracruz, Villa Aldama y Xalapa.

el curso desarrollado por la organización Worldfund, y auspiciado por Tamsa A.C. y Maitri Trust, participaron 559 docentes con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica, en beneficio de 541,000 alumnos.

## 8.1. Becas y estímulos

En esta Administración se han destinado 112 mdp para becas, beneficiando a 624,000 estudiantes. La actualización y mejora de todos los programas de becas benefició a 24,303 estudiantes.

En este ciclo se otorgaron 19,536 becas a estudiantes de los niveles Básico a Superior equivalente a una inversión de 26.7 mdp. Estas becas se distribuyeron por nivel académico, de la siguiente manera: Básico 18,073, Medio Superior 492 y Superior 971; con el Programa de Becas fueron beneficiarios los alumnos que residen en 185 municipios de la Entidad.

A través del Programa Reconocimientos e Incentivos a alumnos sobresalientes, el Gobierno del Estado entregó equipos de cómputo portátiles a 137 estudiantes y se encuentra en proceso la distribución de otros 269 equipos, 181 bicicletas correspondientes al Programa Ayudándote a llegar y 341 paquetes de mobiliario, equipo y enseres de cocina y comedor a planteles incluidos en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

### 8.1.1. Becas Manutención

El Fideicomiso Público del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Becas Manutención) en el Estado de Veracruz, está dirigido a estudiantes que estén inscritos en una de las 44 Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) para cursar algún Programa de Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU), provenientes de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.

De febrero a junio de 2017 se ha beneficiado a 31,305 estudiantes de instituciones públicas de Educación Superior con 35,995 becas de los programas Becas Manutención y Apoyo para Tu Transporte, correspondientes al ciclo escolar 2015-2016. En este tenor se han dispersado 62.5 mdp, de los cuales 56.5 son de aportaciones estatales y 6 mdp de aportaciones federales.<sup>11</sup>

Como un hecho significativo, 73.8 % de los estudiantes matriculados en el Telebachillerato de Veracruz cuenta con beca del Programa Prospera; asimismo, 6 % goza de beca de Educación Media Superior.

Para contrarrestar el abandono y la reprobación escolar, el COBAEV beneficia a 19,175 estudiantes con becas inscripción, mejores promedios y triunfadores en Olimpiadas de la Ciencia. Asimismo, entregó 688 tarjetas de Abandono Escolar y 102 tarjetas de becas de Educación Media Superior, que benefician a 790 estudiantes.

El CECYTEV atiende a 5,659 estudiantes becarios: 4,130 por el Programa PROSPERA y 1,529 por el Programa Nacional de Becas. En el CONALEP Veracruz 397 estudiantes son beneficiados con Becas CONALEP, 39 con la iniciativa BÉCALOS y 1,130 con Becas de Educación Media Superior, además de que se otorgaron 45 becas al mérito de 10,000 pesos cada una por la empresa Tenaris Tamsa, y 234 estímulos económicos por un total de 413,301 pesos.

En la UPAV se beneficiaron 7,412 estudiantes con apoyos del Programa PROSPERA, de los cuales 7,155 corresponden al nivel Medio Superior y 257 al nivel Superior.

En 2017, el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) logró que se otorgara 100 % de las 15 becas adjudicadas a Veracruz del Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto nivel en Posgrados de Calidad en el Extranjero

11. Conforme a las reglas de operación un beneficiario puede tener beca Manutención y beca Apoyo a tu transporte, por ello el número de becas es mayor al número de beneficiarios.

CONACYT, lo que representa una inversión federal de 14 millones de pesos.

En lo que se refiere a apoyos para el servicio de alimentación focalizados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre mediante la distribución de tarjetas Business Card,<sup>12</sup> de enero a agosto de 2017 el Gobierno del Estado benefició a 25,279 alumnos y 341 directores pertenecientes a 341 Escuelas del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

### 8.1.2. Viendo aprendo

Para el ciclo escolar 2017-2018, la Subsecretaría de Educación Básica lleva a cabo el registro en línea de la Ficha Individual Acumulativa (FIA), documento que consigna datos de salud de más de 1,000,000 de alumnos de los niveles Preescolar y Primaria.

Entre estos datos destaca la detección gruesa de la agudeza visual, cuyo registro permitirá garantizar la dotación de anteojos a 35,000 alumnos de escuelas públicas de nivel Básico que padecen miopía, astigmatismo o hipermetropía, problemas visuales que inciden en su rendimiento escolar.

En el marco de la Semana de Salud Visual, se entregaron anteojos a 276 estudiantes del CONALEP con problemas visuales, de los planteles Veracruz I, Veracruz II y Manuel Rivera Cambas de Xalapa.

## 8.2. Atención a estudiantes en situación de riesgo de abandono y reprobación escolar

En el CECYTEV se atendió a 530 estudiantes que presentan factores de riesgo en deserción escolar, lo que equivale a 6 % de la matrícula total. Asimismo, en colaboración con la Coordinación General para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales (COPACA)

12. Las tarjetas Business Card (carnet comercial) son instrumentos que permiten realizar transferencias monetarias de manera personalizada, para que las familias en situación de vulnerabilidad económica puedan adquirir 15 productos básicos con alto valor nutricional a precios preferenciales.

de la SEV, se han impartido 24 pláticas en seis planteles (Coatepec, Medellín, Naolinco, Palma Sola, San Rafael y Veracruz), impactando a 1,400 personas.

En el CONALEP fueron atendidos 1,911 estudiantes en riesgo de reprobación y se recuperaron 1,446 jóvenes del abandono académico. Asimismo se atendieron a 1,322 estudiantes en riesgo por situaciones socioemocionales, de los cuales 96.7 % recibió orientación educativa como acompañamiento a la permanencia escolar.

Los Albergues Escolares Rurales facilitan el acceso a la Educación Primaria a 180 niños becarios, de entre 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y de familias en situación de vulnerabilidad económica. En esos espacios ubicados en los municipios de Alvarado, Carlos A. Carrillo, Tierra Blanca y Tlacotalpan, se les proporcionan servicios de apoyo educativo y asistencial.

El Internado Aquiles Serdán, ubicado en el municipio de Perote, proporciona Educación Primaria, Tecnológica y Servicio Asistencial a 200 niños y niñas de 6 a 14 años de edad, provenientes de familias en situación de vulnerabilidad económica, de manera que les permita desarrollarse y responder a las necesidades de su entorno social.

A través del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRO-NIM) se ofrece atención educativa a 542 niñas y niños que enfrentan una alta movilidad a través de las regiones cañeras y cafetaleras del Estado. En las acciones derivadas de este Programa participan 41 docentes becarios, en 32 centros escolares ubicados en 27 localidades de 13 municipios.<sup>13</sup> En el marco de la Reforma Educativa, 26 planteles fueron beneficiados con recursos para adquisición de material escolar didáctico.

13. Amatlán de Los Reyes, Atoyac, Carlos A. Carrillo, Camarón de Tejeda, Cosamaloapan, Cuitláhuac, Felipe Carrillo Puerto, Huatusco, Ixmiquilpan, Ignacio de la Llave, Paso del Macho, Tlalixcoyan y Veracruz.



## 9. Desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales

En la Dirección General de Bachillerato se promovió, a través de diversos eventos estudiantiles, la práctica de hábitos de cultura y de valores éticos, mediante funciones de teatro, presentaciones musicales, torneos de ajedrez y concursos de cuento, pintura, video documental, periodismo y baile moderno.

Para fomentar el mejor rendimiento académico, cultural y deportivo, e identificar al talento de la juventud al interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; se convocó a la XXV Olimpiada COBAEV 2017, en sus fases regional y estatal, donde se entregaron 233 medallas a los primeros lugares, quienes también fueron reconocidos con becas y asesorías especializadas.

Se destaca la participación de los planteles Veracruz I, Veracruz II y Orizaba del CONALEP, en el Desfile de la Victoria, conmemorativo del 150 Aniversario de la Restauración de la República, que se realizó en junio de 2017 en el Puerto de Veracruz. Desfilaban las Marching Band de escuelas de los municipios de Córdoba, Medellín, Orizaba, Soledad de Doblado y Xalapa.

De diciembre 2016 a noviembre de 2017, la iniciativa Espacio Libre de Expresión Artística (ELEA) impartió 35 talleres de iniciación musical, coro, teatro, pintura, arte, zapateado, danzón y expresión corporal, a 487 niños y niñas en el municipio de Xalapa.

En las escuelas públicas y privadas se han realizado 358 conciertos de música académica y tradicional, en beneficio de 33,401 personas; además se han impartido diversos talleres de capacitación en artes y oficios, a

766 estudiantes de todos los niveles educativos, en el municipio de Xalapa.

El Foro Artístico SEV es un espacio creado para difundir actividades culturales entre los trabajadores de esta dependencia, y promover la participación de nuevos talentos veracruzanos, con eventos realizados los miércoles. De enero a junio de 2017 se llevaron a cabo 22 presentaciones logrando una asistencia de 2,830 personas. Otros 22 eventos se llevaron a cabo entre julio y noviembre.

La Caravana de Actividades Artísticas para la Convivencia Escolar es un colectivo multidisciplinario dedicado a fortalecer el desarrollo de habilidades psicomotrices de estudiantes de nivel Básico. Se han realizado 23 Caravanas en los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Tlalnahuayocan, Teocelo, Xalapa y Xico, en beneficio de 2,501 estudiantes y 1,991 padres de familia.

Se han realizado cuatro conciertos con la participación de 150 personas en la ciudad de Xalapa, con la expectativa de expandir estas actividades a municipios cercanos como Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata y Xico.

## 9.1. Educación musical

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV) ha emprendido acciones para el fortalecimiento de su oferta educativa a los jóvenes veracruzanos, con la creación de cinco programas de educación musical: Cuatro licenciaturas y un ciclo previo. El ciclo previo consta de cuatro años y se imparte como propedéutico a los jóvenes de 13 a 17 años de edad que pretenden estudiar una licenciatura en las modalidades que se ofrecen en el ISMEV. La matrícula actual es de 264 alumnos.

Los ensambles y grupos de cámara en los cuales participan alumnos y maestros del ISMEV ofrecieron 105

recitales, con un impacto social de 11,500 personas beneficiadas; también se han presentado en programas de radio y televisión, en escuelas del nivel Medio Superior y foros abiertos.

## 9.2. Fortalecimiento de las lenguas originarias del Estado

De enero a junio de 2017, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) impartió 13 talleres: Siete en náhuatl de Zongolica, dos en tepehua, uno en chinanteco, uno en totonaco, uno en náhuatl del Sur y uno en náhuatl de la Huasteca, en los que se capacitó a 355 personas. Además certificó la competencia de 20 personas en el uso de las lenguas totonaca de la Sierra, totonaca de la Costa y tepehua.

La AVELI realizó ocho encuentros interculturales en los municipios de Papantla, Zongolica y Xalapa, así como las presentaciones en la Cumbre Tajín de las Loterías AVELI, de la Biblioteca Virtual Juan Simbrón y de la Serie radiofónica Los Constituyentes; también impartió a servidores públicos el taller de Sensibilización sobre el uso de las lenguas indígenas, y organizó el Foro Lenguas Indígenas en Veracruz: Desafíos y Acciones institucionales.

La Academia edita la revista temática Exploradores de Letras, que en agosto de 2017 estuvo dedicada a la lengua popoluca de Oluta, así como los títulos Vocabulario de neologismos en la lengua náhuatl de la Sierra de Zongolica, Vocabulario-Zapoteco-Español-Zapoteco, además de las traducciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y de las Reformas y adiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la lengua popoluca de la Sierra, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. También fortalece la elaboración de materiales didácticos en lenguas originarias de Veracruz, en especial la edición de Libros Artesanales.



Para fortalecer la enseñanza de las lenguas indígenas, se proporcionaron elementos teóricos y metodológicos que sustentan los proyectos didácticos de la asignatura Lengua Náhuatl a docentes, directivos y asesores técnicos. En esta actividad participaron 478 escuelas en las que se habla náhuatl, 83 en las que se habla tutunakú y otros 28 centros educativos. Además, 31 maestros están comisionados como diseñadores para la elaboración de los programas de estudio en lenguas náhuatl, tutunakú, popoluca, tének y tepehua.

### 9.3. Actividades para la promoción de los valores fundamentales para el mantenimiento de la paz

Con aliados como la Asociación Internacional del Club de Leones y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se desarrollan proyectos de atención a los impactos de la violencia, así como abatir la deserción, promover la retención y mejorar los indicadores educativos en las comunidades escolares de los niveles Primaria y Secundaria.

En vinculación con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), de la Región Sur-Sureste, la Coordinación para la Reforma Educativa elaboró un diagnóstico acerca del Empoderamiento de la Mujer y la Igualdad de Género en comunidades escolares de los municipios de Coatzacoalcos, Santiago Tuxtla, Veracruz y Xalapa, encuadrado en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con este proyecto resultaron beneficiados 4,754 estudiantes y 256 docentes, con material didáctico e infografías.

Con motivo de la Conmemoración del Centenario de Nuestras Constituciones se diseñaron y elaboraron dos recursos didácticos: Línea de tiempo con perspectiva de género e Infografía temática sobre derechos humanos dirigida a niñas y niños. Ambos fueron presentados en septiembre de 2017 a las comunidades escolares, con la participación de docentes, supervisores, representantes

de las sociedades de padres de familia y autoridades de los poderes Legislativo y Judicial.

## 10. Infraestructura del sistema educativo veracruzano

Como resultado de gestiones del COBAEV y de las sociedades de padres de familia, con el apoyo de los gobiernos municipales se incrementó la infraestructura educativa de los planteles 53-Zaragoza, 55-Tantoyuca y 69-Juan Rodríguez Clara, con una inversión de 5.1 mdp destinados a nueve aulas didácticas, un edificio administrativo y un núcleo de servicios sanitarios, entre otros conceptos.

Se destaca el apoyo directo de las asociaciones de padres de familia y la sociedad civil en las obras del plantel 68-Coatzacoalcos II, donde se invirtieron 2.4 mdp en cuatro aulas didácticas, un módulo de servicios sanitarios y una barda perimetral.

De igual manera, como resultado del apoyo de los gobiernos municipales, en el CECYTEV se recibieron tres obras consistentes en la terminación de la primera etapa del Plantel 16, Tenejapan de Mata, Omealca, que consiste en cinco aulas, un módulo de baño, estacionamiento, red de agua y drenaje, cancha de usos múltiples y obra exterior; construcción de domo en el Plantel 2, Papantla y construcción de domo en el Plantel 8, La Laguna, Uxpampapa. En el Plantel 31, Coetzala, el H. Ayuntamiento de ese municipio ejecuta la primera etapa de construcción con 95 % de avance.

### 10.1. Escuela Digna

En el marco del proyecto estratégico denominado Escuela Digna, el Instituto de Espacios Educativos (IEEV) realiza, con cobertura estatal, 559 obras con un presupuesto asignado de 223.9 mdp y una inversión adicional de 474.1 mdp del Programa Escuelas al CIEN, el cual se

deriva de un convenio celebrado por el Gobierno de Veracruz con el Gobierno Federal.

Durante el primer año de esta Administración se concluyeron 339 obras de construcción y/o rehabilitación, entre éstas 232 aulas didácticas. De ese total 326 corresponden a Educación Básica, 11 a Educación Media Superior y dos a Educación Superior, la cual incluye la construcción o rehabilitación de servicios sanitarios en 142 escuelas, para beneficiar a 62,971 alumnos. Las cuestiones climatológicas obligan a diferir, al primer trimestre de 2018, la terminación de 220 obras.

Acerca de la calidad de los espacios, el Gobierno del Estado incluyó los correspondientes a los niveles Medio Superior y Superior en el sistema de Infraestructura de Planteles Educativos (INPESEV), lo que incrementó su cobertura en 73 % y aportó información confiable acerca de las necesidades de 24,110 escuelas de educación Básica, Media Superior y Superior, lo cual refleja un avance de 74 % respecto de la Administración inmediata anterior.

De las obras de educación Básica, destacan la construcción de cuatro aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios en el jardín de niños Esperanza Osorio, de Coatepec, por 1.9 mdp; tres aulas didácticas, servicios sanitarios y dirección en jardín de niños Margarita Morán, de Coatzacoalcos, con 1.4 mdp; la rehabilitación de la Secundaria José María Iglesias, de Ozuluama, con 2.3 mdp; la rehabilitación de la Primaria Lázaro Cárdenas, en Papantla, con 2.1 mdp, y la construcción de tres aulas didácticas y servicios sanitarios en la Primaria Manuel Serrano, en el municipio de Tierra Blanca, con 1.6 millones de pesos.

En educación Media Superior se realizó la construcción del CECYTEV de Otatitlán con una inversión de 4 mdp y la conclusión de las instalaciones del Plantel N°. 52 del Colegio de Bachilleres en Cosautlán de Carvajal con un monto de 3 millones de pesos.

En educación Superior, se concluyó la construcción del laboratorio de Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Tantoyuca con una inversión de 12 mdp; así como la Biblioteca, el Laboratorio de Bioquímica y áreas deportivas en el Tecnológico de Xalapa con 12 millones de pesos.

Otro proyecto estratégico es Escuela con piso firme, diseñado para planteles escolares con total carencia de infraestructura, con el que se logra transformar la precariedad de instalaciones provisionales en construcciones seguras, suficientes y confortables. Una obra representativa dentro de este proyecto es la construcción de seis aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior para la Escuela Primaria Gabriel García Márquez, en el municipio de Medellín, con una inversión de 3 millones de pesos.

En equipamiento, el Gobierno del Estado destinó 31 mdp que permitieron atender las necesidades de 492 escuelas de educación Básica, con 454 paquetes de mobiliario, 700 computadoras y 325 paquetes de audio y video, en beneficio de 32,705 alumnos.

## 10.2. Programa de protección civil

La Coordinación para la Protección Civil de la Secretaría de Educación de Veracruz, en vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública municipal, estatal y federal, promueve en el sector educativo una cultura preventiva enfocada en la autoprotección, control y mitigación de los riesgos localizados en los centros de enseñanza.

El nuevo programa educativo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Integral de Riesgos y Desastres<sup>14</sup> será ofertado en las Universidades Tecnológicas de Gutiérrez Zamora, del Centro, y del Sureste de Veracruz.

14. El programa educativo de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Integral de Riesgos y Desastres y la Ley 856 de Protección Civil fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el jueves 1 de agosto de 2013.



En cumplimiento de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, el COBAEV realizó una inversión de 2 mdp para equipar sus oficinas centrales y 71 planteles con alarmas de contingencia, detectores de humo, botiquines metálicos, extintores, chalecos y brazaletes identificadores.

De enero a noviembre de 2017, se impartieron capacitaciones sobre la gestión integral del riesgo con perspectiva de género, abordándose diversas temáticas: Programa de seguridad y emergencia escolar, Peligro sísmico, Uso y manejo de extintores portátiles y Primeros auxilios, en planteles localizados en 12 municipios<sup>15</sup> de la Delegación Regional Zongolica, con la participación de 150 personas, y en beneficio de 2,654 docentes y 55,361 alumnos.

15. Astacinga, Atlahuilco, Los Reyes, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpan, Xoxocotla y Zongolica.

En el municipio de Tlalnahuayocan, los cursos de capacitación beneficiaron a 207 docentes, y 3,741 alumnos; también se impartieron cursos de capacitación en los planteles del CECYTEV ubicados en 31 municipios,<sup>16</sup> en beneficio de 9,488 alumnos y docentes.

Del 5 al 10 de junio de 2017 se llevó a cabo la Semana Estatal de Protección Civil y el Día del Simulacro Escolar de Emergencia, con exposiciones, conferencias, pláticas, seminarios, cursos, talleres y simulacros de emergencia en escuelas públicas y privadas de la Entidad.

También se brindó atención a 70 escuelas y áreas administrativas en riesgo, vulnerabilidad o emergencia por con-

16. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Agua Dulce, Álamo Temapache, Atzalan, Benito Juárez, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Coetzala, Coxquihui, Filomeno Mata, Huatusco, Huayacocotla, Juchique de Ferrer, Mecayapan, Medellín, Naolinco, Omealca, Otatitlán, Pajapan, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, San Rafael, Soledad Atzompa, Tres Valles, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz y Yanga.

tingencias de origen natural, como árboles en mal estado, infraestructura dañada, inundaciones o deslizamientos.

Se instalaron, capacitaron y actualizaron 69 Unidades Internas de Protección Civil en áreas administrativas de la SEV, y se dio cobertura a eventos cívico-culturales para la salvaguarda de la comunidad educativa.

### 10.3. Reconstrucción de escuelas

En materia de reconstrucción de escuelas con afectaciones causadas por fenómenos naturales, se ejecutaron nueve obras por 56.2 mdp del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Se construyeron 23 aulas didácticas, aula audiovisual, laboratorio, dirección, cafetería y obra exterior para la Secundaria General Tres de Coatzacoalcos, a la que se destinó una inversión de 33.6 mdp para brindar condiciones de seguridad y confortabilidad a 1,036 alumnos.

## 11. Ciencia y tecnología para fortalecer el conocimiento y el desarrollo sustentable

Para divulgar los logros y beneficios de la investigación científica, se publicó el libro *Ciencia sin Fronteras*, con un tiraje de 3,000 ejemplares. Esta obra registra 550 lecturas en línea y 2,392 descargas, ha sido consultado en su versión electrónica<sup>17</sup> en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, Reino Unido, Suecia y Venezuela.

Para fomentar el interés por la producción y el uso del conocimiento científico en el aula, la Dirección General de Bachillerato organizó las Olimpiadas de la Ciencia 2017, en las disciplinas de Matemáticas con 594 estudiantes, en Física con 285, en Química con 430, en Biología con 413, en Historia con 522, en Olimpiada Ambiental con

77, y en el Concurso de Aparatos y Experimentos de Física con 55, lo que hace un total de 2,376 estudiantes participantes.

El Telebachillerato de Veracruz desarrolló un curso-taller en Trabajo Colegiado con el COVEICYDET, para la preparación de académicos que buscan la participación de estudiantes en la primera Olimpiada Tebana de Informática. Asimismo, se realizaron las Olimpiadas de la Ciencia TEBAEV, que en su fase zonal participaron 5,500 estudiantes, de los cuales 333 pasaron a la fase regional y 60 a la estatal.

Se puso en marcha el proyecto de Laboratorios Móviles de TEBAEV para llevar a los estudiantes espacios controlados, destinados a la ciencia e investigación. Se rehabilitaron y equiparon los tres remolques que operan en la fase de prueba piloto desde agosto de 2017. Cada remolque cuenta con manuales de prácticas de Física, Química y Biología, además del asesoramiento de estudiantes del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Veracruz.

A través del COVEICYDET se gestionó la adaptación de seis Aulas Hermanas de la Ciencia, donde Veracruz es pionero y ejemplo a nivel nacional. Estas aulas se interconectan con otras escuelas a través de videoconferencias que permiten la interacción entre estudiantes. Con una inversión federal del CONACYT por 2.5 mdp, se beneficiaron 3,000 estudiantes y se capacitaron 209 docentes para su operación.

Se reactivaron después de cinco años, los fondos mixtos CONACYT. Este año, a través de convocatoria pública, se apoyaron a los sectores de agricultura y educación por un monto de 38 millones de pesos.

Entre febrero y junio de 2017, estudiantes del CONALEP realizaron 6,678 prácticas tecnológicas en los talleres y laboratorios de los planteles.

17. Para descarga en el sitio en Internet [www.uv.mx/libros](http://www.uv.mx/libros)

En el Colegio de Veracruz se concluyeron 12 investigaciones, entre las que se encuentran: 1) Humedales construidos en México para el tratamiento de aguas residuales, producción de plantas ornamentales y reúso del agua; 2) Riñones del planeta y hábitat de múltiples especies: los humedales naturales y artificiales; 3) Influence of different porous media and ornamental Vegetation on wastewater pollutant removal in vertical subsurface flow wetland microcosms (Influencia de diferentes medios porosos y vegetación ornamental sobre la eliminación de contaminantes de aguas residuales en microcosmos verticales de humedales de flujo superficial); 4) Removal of Flouride and Chloride by domiciliary constructed wetlands with mono/poly culture ornamental plants to prevent pollution in the Topiltepec river of Mexico (Eliminación de fluoruro y cloruro por humedales domiciliarios de mono/policultivo construidos para prevenir la contaminación en el río Topiltepec de México). Asimismo, se presentó el 28 de marzo de 2017 el libro *La seguridad ambiental en el Ártico: ante los efectos del cambio climático en siglo XXI*, de la doctora María Cristina Rosas.

### 11.1. Convenios de apoyo para proyectos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación

El CECYTEV firmó un convenio con Aspel de México S.A. de C.V., con la finalidad de obtener licencias de software para estudiantes de 21 planteles; asimismo, suscribió un convenio con la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER) para ofrecer a sus alumnos la posibilidad de realizar prácticas y visitas, además del que formalizó con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), delegación Xalapa, para desarrollar proyectos conjuntos y que los estudiantes realicen su servicio social en las empresas afiliadas.

Se firmó el Convenio de colaboración COLVER-“Global Water A.C.” a efecto de que los estudiantes se integren a la cultura de la protección del agua y prevención del cambio climático.

El COVEICYDET, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OFITTEC), firmó nueve contratos de asesoría para el desarrollo de proyectos con un alto componente de tecnología e innovación,<sup>18</sup> lo que estimula la demanda de los servicios que ofrecen las instituciones generadoras de conocimiento al sector productivo veracruzano.

### 11.2. Acciones que promuevan la cultura del uso de la tecnología orientada al desarrollo sustentable y a la mejora del aprendizaje

Para estimular la generación de trabajos académicos propios de los estudiantes y docentes, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior impulsa el proyecto *Difunde*, que consiste en una plataforma que publica contenidos audiovisuales con fines educativos y de extensión escolar. Sirve para establecer vínculos entre los estudiantes, maestros y ciudadanos al presentar logros académicos, deportivos y culturales. Esta plataforma cuenta con más de 30 videos producidos con contenido original y más de 250 reproducciones en YouTube<sup>19</sup>.

Con una inversión de 640,000 pesos de recursos federales se llevó a cabo la tercera edición de la Feria Nacional de Ciencia e Ingenierías, en la que se presentaron 107 proyectos, de los cuales fueron seleccionados 15 finalistas. En la fase nacional, del 30 de octubre al 1 de noviembre en la Ciudad de México, seis de estos proyectos representaron al Estado.

Para difundir el conocimiento científico, tecnológico y fomentar vocaciones en el marco de la Sociedad del Conocimiento, en la ciudad de Xalapa se celebró la Vigésimo Cuarta Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

18. El COVEICYDET firmó convenios de colaboración con la Universidad Central de Veracruz, Electro Systems and Technological Solutions S.A. de C.V., TOC “Technology Outsourcing Center S.A de C.V.”, ITECH 1.618, “Greenit Innovation Tech S.A. de C.V.” y Alejandro Carmona Blanco de “FIVER S.A de C.V.” Los tres convenios restantes se firmarán en noviembre de 2017.

19. Los videos del proyecto *Difunde* se encuentran en el siguiente Sitio de Internet: [https://www.youtube.com/channel/UCDYIrsdY\\_8cu-quJyup1poA](https://www.youtube.com/channel/UCDYIrsdY_8cu-quJyup1poA)



En este evento participaron 14,000 personas con una inversión de 1 mdp por parte del CONACYT.

### 11.3. Aplicar los productos del desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el sector educativo

Con la finalidad de aplicar la ciencia al desarrollo tecnológico, después de permanecer inactivo por varios años el Fondo Mixto CONACYT–Gobierno del Estado de Veracruz, en 2017 se aprobó la publicación de cuatro convocatorias que atenderán demandas prioritarias estatales en el sector educativo y primario, con una inversión conjunta de 38 millones de pesos.

Para aproximar a la población veracruzana al conocimiento científico y tecnológico, así como despertar vocaciones científicas en niños y jóvenes, se implementó el programa Misiones Científicas a través del Museo

Móvil: El Camino de la Ciencia, que realizó 17 visitas de trabajo a distintas zonas de Veracruz, incluidas algunas de alta marginación, en beneficio de 14,000 estudiantes de todos los niveles educativos.

Se puso en marcha el Programa de acompañamiento al desarrollo de las funciones académicas, administrativas y de gestión en las escuelas normales, el cual, a través de talleres breves, favorece la formación inicial de 3,033 estudiantes y desarrolla las competencias digitales de 685 docentes en las aulas móviles del Programa Vasconcelos.

De enero a noviembre de 2017, el Programa Vasconcelos realizó 89 misiones, en beneficio de 16,845 habitantes de 47 comunidades, localizadas en 24 municipios<sup>20</sup>. Del

20. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Actopan, Altotonga, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Jalcomulco, Jilotepec, Landerero y Coss, Nautla, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Naolinco, Otatitlán, Perote, Puente Nacional, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Tonayán, Tres Valles, Veracruz y Xalapa.

total de las misiones realizadas, 15 corresponden a misiones tipo Evento Especial, que promueve la metodología de trabajo del Programa Vasconcelos, y 74 a misiones Comunidad Ruta.

Entre las actividades de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (redPEA) en nuestro Estado, destaca el proyecto A todas luces, diálogo de saberes entre ciencia y arte, aprobado por la UNESCO en el marco del Programa de Participación para el bienio 2016-2017 y organizado conjuntamente por la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), el Museo de la Luz de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación de Artistas Plásticos de México (ARTAC). La Escuela Práctica Anexa a la Normal Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, fue seleccionada para desarrollar este proyecto, en el que participaron 495 alumnos y 32 docentes, del 12 al 23 de junio del presente año.

## **12. Cultura física y deporte recreativo, formativo y competitivo en la población**

El programa denominado Veracruz Comienza con el Deporte tiene como objetivo fundamental impulsar entre la población la práctica de actividades físicas y deportivas para fortalecer la salud y promover estilos de vida saludable, desde ocho regiones operativas: Álamo Temapache, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica de Hidalgo, Santiago Tuxtla, Xalapa y Zongolica, en beneficio de 6,012 personas.

En materia de Educación Física se brinda atención a 1,465 escuelas de nivel Básico, a través de 1,431 docentes, con los cuales se benefician a 276,758 alumnos. A esta acción se suma el programa de Activación Física Escolar, que tiene como objetivo realizar actividades aeróbicas en escuelas de los niveles Preescolar y Primaria, con una duración

de entre 30 y 50 minutos, lo que ha beneficiado a 2,925 personas, entre niños, profesores y padres de familia.

La Dirección General de Bachillerato llevó a cabo torneos internos de atletismo, baloncesto, béisbol, futbol y voleibol, en sus fases de zona, estatal y nacional, en los cuales participaron 10,000 estudiantes.

Se promovió la constitución de 50 asociaciones y 331 clubes, en beneficio de 10,763 deportistas, de los cuales 5,685 son varones y 5,078 mujeres; además, se brindó apoyo puntual a 30 asociaciones en materia de transporte, hospedaje y alimentación a eventos estatales y nacionales, en beneficio de 1,100 personas.

En 2017, a la Olimpiada Estatal acudieron 8,534 competidores aficionados de 25 disciplinas. En la Olimpiada Regional que incluye a los estados de Oaxaca, Puebla y Veracruz, así como a la UNAM, participaron 585 deportistas y 86 entrenadores veracruzanos. A la Olimpiada Nacional 2017 asistieron 541 deportistas, 112 entrenadores y 32 delegados por Veracruz. El resultado obtenido fue de 69 medallas: 19 de oro, 20 de plata y 30 de bronce.

En colaboración con la Comisión Nacional del Deporte se llevó a cabo en el municipio de Boca del Río el evento Academia de Béisbol CONADE, de proyección nacional, el cual permitió identificar a 378 talentos y proveyó de capacitación a 40 entrenadores de esta disciplina.

En los municipios de Boca del Río y Córdoba, se realizó del 14 al 23 de julio de 2017, el Campeonato del Mundo U20 de Voleibol Femenil de Sala, con la participación de los equipos nacionales de Argentina, Brasil, Bulgaria, China, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Italia, Japón, Perú, Polonia, República Dominicana, Rusia, Serbia, Turquía y el anfitrión México. Al evento asistieron más de 8,000 personas.

### 12.1. Becas, estímulos y reconocimientos deportivos

Desde el inicio de esta Administración, el Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) realiza de manera puntual el pago de becas y estímulos económicos a 272 beneficiarios, de los cuales 168 son deportistas y 104 entrenadores. De ellos 36 son competidores y 24 son entrenadores de deporte adaptado, hecho que refleja un perfil institucional incluyente y apegado a la igualdad de oportunidades.

En el número extemporáneo 194 de la Gaceta Oficial del Estado, de fecha 16 de mayo de 2017, se publicaron los lineamientos generales y específicos para el programa de becas, estímulos y reconocimientos del IVD, en estricto apego a los criterios de transparencia que definen a esta Administración. El monto total ejercido en becas deportivas, de diciembre de 2016 a noviembre de 2017 fue de 5.9 millones de pesos.

## 13. Gestionar la administración del sector educativo apegada a criterios de calidad para lograr mayor eficiencia y eficacia en los servicios

El COBAEV realizó la instalación y configuración del Servidor Antivirus en Oficinas Centrales, para mejorar el rendimiento de la infraestructura de red, las plataformas de comunicación y los sistemas de la institución, tales como Control a Distancia de Servicios Escolares (CODISE), Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación (SISEC), y Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos (SUAFOP) y con ello brindar un mejor servicio a los estudiantes.

En el CECYTEV se mejoró la comunicación entre oficinas centrales y sus 31 planteles, a través de medios virtuales e Internet, lo que genera eficiencia en tiempos y costos.

### 13.1. Reorganización del Sector Educativo, con un modelo de gestión moderno, eficaz y eficiente, orientado al servicio y a los resultados

Para asegurar servicios administrativos de calidad, la Dirección de Educación Normal y las escuelas normales públicas Enrique C. Rébsamen, Juan Enríquez, Dr. Manuel Suárez Trujillo, Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán y Luis Hidalgo Monroy, se implementó un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la Norma ISO 9001:2008. Está pendiente la migración a la Norma ISO 9001:2015 para ampliar el SGC a cuatro procesos más.

En el CONALEP, el organismo certificador AENOR México, S.A. de C.V. llevó a cabo la auditoría externa al Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Estatal, conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008. Se declaró la conformidad y eficacia del sistema.

### 13.2. Formación continua y superación

En el CONALEP se atendieron 2,244 personas en 157 cursos de capacitación, se certificaron 232 personas y se otorgaron 293 servicios tecnológicos a empresas, a través del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, ubicado en la ciudad de Coatzacoalcos.

En el Colegio de Veracruz se realizaron 48 eventos de extensión académica, entre ellos los cursos de educación continua: Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio impartido a personal del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y el curso Sistema de Gestión de Calidad Moderniza, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz.

### 13.3. Ventanilla única de servicios

Con la finalidad de responder a los requerimientos de información de los usuarios del sector educativo y de la sociedad en general, esta Administración definió un



Proyecto orientado a la modernización, optimización y simplificación de los procesos institucionales y administrativos que busca evitar la duplicidad de funciones, sistematizar la información y acercar los servicios a los usuarios bajo el uso de las TIC.

Aunado a lo anterior, se ajustó la operación en la Entidad del Catálogo de Centros de Trabajo con la finalidad de contar con un mecanismo automatizado que permite la actualización y consulta de los datos en tiempo real, situación que no era posible en la plataforma anterior; posibilitando además que se retroalimenten otros sistemas de la dependencia con la información.

Además, con la intención de realizar procesos de planeación que respondan a las necesidades y contextos de los centros de trabajo de Educación Básica y Media Superior, con el apoyo del INEGI se concretó el Sistema Interno de Información Geoeducativa, el cual cuenta con datos que permiten efectuar análisis que satisfacen los criterios geoestadísticos y de georreferencia necesarios, así como abatir costos y tiempos de operación además de facilitar la toma documentada de decisiones.

## **14. Revisión de la estructura orgánica de la secretaría mediante su reingeniería y transformación**

Para esta Administración, el sistema educativo estatal tiene dos prioridades: brindar una atención oportuna a los educandos y que esa atención se ofrezca en espacios de calidad, con criterios de equidad, eficiencia y eficacia.

Para coadyuvar en el cumplimiento de estas prioridades, se concretó un diagnóstico de cada una de las áreas que integran la Secretaría, así como de la distribución del personal docente en los planteles públicos.

De febrero a julio de 2017, la Secretaría de Educación eliminó la Coordinación Estatal de Carrera Magisterial, integrada por 20 áreas administrativas, quedando bajo buen resguardo su archivo físico y sosteniendo los derechos adquiridos de sus trabajadores.

Una vez actualizada la estructura orgánica de la Secretaría de Educación, se llevará a cabo la adecuación de su Reglamento Interior en función del marco jurídico, previo a su publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

### **14.1. Planeación, organización y programación**

Con base en el diagnóstico acerca de la distribución del personal docente en los planteles públicos, se regularizaron 3,455 plazas directivas, docentes, administrativas y personal de apoyo que se encontraban cobrando nominalmente en un centro de trabajo y laborando en otro.

Se asignaron 1,222 nuevas plazas para cubrir vacantes generadas por bajas definitivas, lo que derivó en la contratación de maestros frente a grupo, con apego a la Ley del Servicio Profesional Docente, así como la promoción de seis docentes a Jefes de Sector, 11 a Supervisores, 92 a Directivos y 76 a Asesores Técnico-pedagógicos, en planteles de educación Primaria Federalizada.

También se atendieron 239 quejas acerca de situaciones laborales o administrativas con potencial de provocar falta de atención a grupos escolares y hasta el cierre de escuelas.

### **14.2. Gestión institucional**

Con la finalidad de sustentar la política de transparencia y rendición de cuentas de la presente Administración, durante el año que se informa se participó en el Programa de Mejora Regulatoria de Trámites Estatales en el Sector Educativo, pasando de 100 a 200 trámites registrados.

Asimismo, se dio continuidad a la emisión de documentos electrónicos de certificación de estudios de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Normal, así como de las universidades pedagógicas Nacional y Veracruzana, y se lograron expedir 323,897 certificados digitales de estudios mediante este procedimiento, con el propósito de disminuir la carga administrativa de los planteles, garantizar la entrega inmediata y oportuna de los certificados a los egresados y facilitar el tránsito de alumnos en el territorio nacional para la continuación de sus estudios.

Esta Administración focalizó sus esfuerzos en la mejora de esta forma de certificación, y en ello cabe destacar la omisión de la fotografía del alumno en los documentos de acreditación, y la producción de videos informativos acerca de este nuevo esquema, acción que logró el reconocimiento para Veracruz de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP.

Aunado a lo anterior, se han atendido 8,533 trámites a través de la Ventanilla Única de Atención, estrategia implementada a partir de mayo del año en curso con la finalidad de concentrar la atención de todos los trámites relativos al control escolar, revalidación y equivalencia de estudios. Esta estrategia cuenta con un módulo en línea, para que los usuarios puedan solicitar duplicados de certificados de estudios desde la comodidad de su hogar, recibiendo el documento en su cuenta de correo.

Se logró optimizar el tiempo para la emisión de documentos de equivalencia y revalidación de estudios, pasando de hasta 15 días a un máximo de 72 horas; a partir de ello, en la presente Administración se han generado 2,934 equivalencias y 647 revalidaciones de los niveles de educación Básica, Media Superior y Superior.

En apoyo de 13,225 maestros, directivos y asesores técnicos se ha brindado asesoría relacionada con las fases de la Evaluación del Desempeño Docente, como Diseño del portafolio de evidencias, Proyecto de enseñanza, Re-

porte de cumplimiento de responsabilidades y Atención de dudas relacionadas al proceso de Tutoría a docentes de nuevo ingreso.

Para fortalecer con calidad a las escuelas con grupos multigrado, se diseñó material de apoyo a la planeación didáctica y se organizó una jornada de capacitación con 30 asesores de sector, en la ciudad de Xalapa.

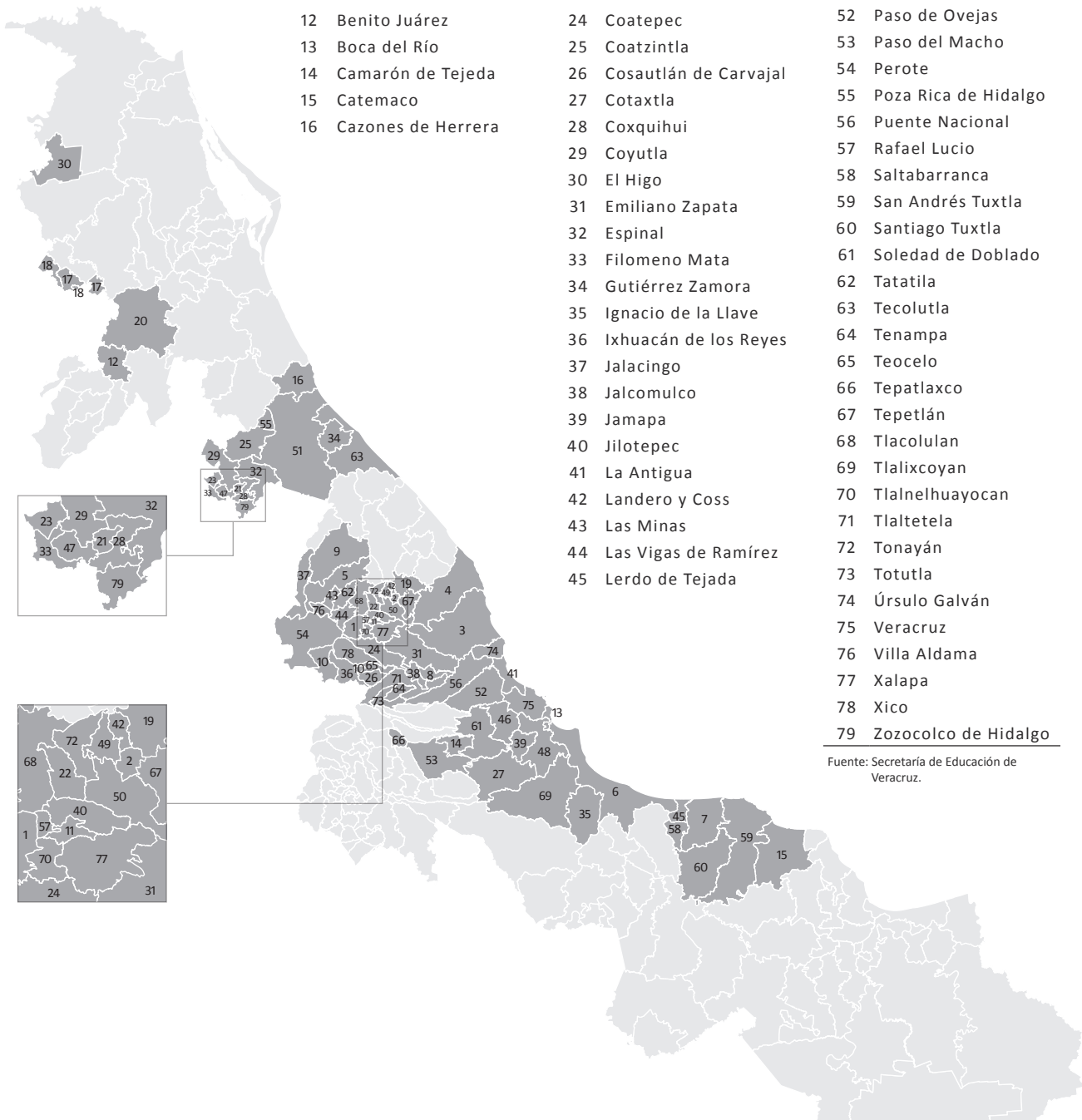
Se integraron 83 Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, responsables de vincular al Ayuntamiento con las escuelas establecidas en cada municipio, para incentivar la gestión educativa a través de la implementación de programas, acciones y servicios municipales a favor de las escuelas.

Se dieron de alta en la plataforma del Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE), 188 Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, lo que en 2017 hace un total de 20,821 Consejos, 86 % del total de escuelas de la Entidad.

Se integraron 3,990 Comités de Contraloría Social, para llegar a 11,820, los cuales supervisan la correcta aplicación de los recursos económicos o apoyos que ingresan a las escuelas, para mejorar su infraestructura o la calidad de la enseñanza.

Se impartieron 12 cursos regionales de capacitación sobre el funcionamiento y buenas prácticas de los Consejos Escolares de Participación Social y sus respectivos comités a 1,529 padres de familia, autoridades municipales, directores, supervisores escolares y jefes de sector, de los diferentes niveles de educación Básica, de 79 municipios. Además se diseñó e impartió a más de 400 padres de familia el curso-taller Comunicación Efectiva, que promueve una convivencia respetuosa y libre de violencia en la escuela y en el hogar.

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
1	Acajete	5	Altotonga	17	Chalma	46	Manlio Fabio Altamirano
2	Acatlán	6	Alvarado	18	Chiconamel	47	Mecatlán
3	Actopan	7	Ángel R. Cabada	19	Chiconquiaco	48	Medellín de Bravo
4	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	8	Apazapan	20	Chicontepec	49	Miahuatlán
		9	Atzalan	21	Chumatlán	50	Naolinco
		10	Ayahualulco	22	Coacoatzintla	51	Papantla
		11	Banderilla	23	Coahuatlán	52	Paso de Ovejas
		12	Benito Juárez	24	Coatepec	53	Paso del Macho
		13	Boca del Río	25	Coatzintla	54	Perote
		14	Camarón de Tejeda	26	Cosautlán de Carvajal	55	Poza Rica de Hidalgo
		15	Catemaco	27	Cotaxtla	56	Puente Nacional
		16	Cazones de Herrera	28	Coxquihui	57	Rafael Lucio
				29	Coyutla	58	Saltabarranca
				30	El Higo	59	San Andrés Tuxtla
				31	Emiliano Zapata	60	Santiago Tuxtla
				32	Espinal	61	Soledad de Doblado
				33	Filomeno Mata	62	Tatatila
				34	Gutiérrez Zamora	63	Tecolutla
				35	Ignacio de la Llave	64	Tenampa
				36	Ixhuacán de los Reyes	65	Teocelo
				37	Jalacingo	66	Tepatlaxco
				38	Jalcomulco	67	Tepetlán
				39	Jamapa	68	Tlacolulan
				40	Jilotepec	69	Tlalixcoyan
				41	La Antigua	70	Tlalnahuayocan
				42	Landero y Coss	71	Tlaltetela
				43	Las Minas	72	Tonayán
				44	Las Vigas de Ramírez	73	Totutla
				45	Lerdo de Tejada	74	Úrsulo Galván
						75	Veracruz
						76	Villa Aldama
						77	Xalapa
						78	Xico
						79	Zozocolco de Hidalgo



Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz.



### 14.3. Tecnologías de la información en el control escolar

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, en coordinación con Microsoft firmó el convenio Modernizando la Educación, que pone a disposición de la comunidad educativa los recursos de Office 365, plataforma de colaboración, productividad y comunicación que aloja virtualmente la versión más reciente de sus principales programas, mediante la creación de un correo institucional para cada miembro de la comunidad.

En la SEV se regularizó el servicio del enlace de Internet Institucional, lo que dio como resultado la disminución de enlaces no autorizados para el servicio administrativo, así como mejorar el control y la seguridad de la red institucional.

Bajo procesos orientados a la optimización de tiempos y recursos se puso en marcha la emisión del Certificado Electrónico y la Certificación Electrónica, y se liberó además la aplicación móvil Calificaciones, diseñada para plataformas iOS y Android, dirigida a los padres o tutores de más de 1,500,000 alumnos inscritos al sistema estatal de Educación Básica, con el propósito de facilitar el acceso a la información del desempeño de sus hijos, tales como calificaciones, observaciones generales e inasistencias.

#### 14.3.1. Convenio de cobro centralizado de energía eléctrica

Como parte de su política de ahorro de energía y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, el Gobierno del Estado continuó operando con la Comisión Federal de Electricidad un convenio de cobro centralizado. En un esfuerzo de la actual Administración por combatir las carencias de infraestructura eléctrica, servicios e

instalaciones en el sistema educativo veracruzano. De enero a mayo de 2017, se han incorporado 44 planteles educativos de nivel Básico, sumando 11,118 servicios de energía eléctrica.

Del total de escuelas incorporadas a esta iniciativa en 2017, se benefician a 1,756 alumnos de 38 municipios: 11 planteles estatales de 10 municipios,<sup>21</sup> así como a 33 escuelas federalizadas de 28 municipios.<sup>22</sup>

#### 14.3.2. Política de gestión educativa responsable en un marco normativo actualizado

Con hechos, esta Administración confirma que la transparencia es indispensable para recuperar la confianza de los veracruzanos, y aporta la certeza de que los resultados de la gestión educativa se sustentan en el bien común.

En esa directriz se alinearon los flujos de información concernientes a los trámites de personal que generan pago y los procedimientos de nómina, con la finalidad de que estén normados y fiscalizados por las instancias correspondientes.

También se realizaron procesos de confronta de las plantillas de personal con la nómina, los cuales permitieron ordenar con criterios de eficacia y eficiencia, la información del Sistema de Gestión Educativa. Los datos generados por los Sistemas de Información de Recursos Humanos propiciaron la regularización de 8,064 registros en la nómina.

#### 14.3.3. Simplificación administrativa mediante el uso de las TIC

Con la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), el Gobierno del Estado promueve los servicios administrativos para ofrecer una atención oportuna al personal, de este modo, entre diciembre 2016 y noviembre de 2017 se atendieron 271,000 trámites, de acuerdo con la normatividad vigente.

Por primera vez se sistematizó el proceso de la Convocatoria de Cambios de Adscripción, lo que permite realizar el registro en Internet y evita el desplazamiento de 8,139 trabajadores a oficinas centrales.

Se instauró el Sistema de Gestión de Becas Comisión a través del Portal de la SEV,<sup>23</sup> que permite clasificar las becas autorizadas para los sistemas educativos federal y estatal, así como el seguimiento de cada beca de acuerdo al tipo de prórroga que solicitaron los interesados. En 2017 se registraron 286 solicitudes que se encuentran en proceso de dictamen.

#### 14.3.4. Formación continua y superación

En materia de actualización, se realizaron mejoras a fin de ofrecer condiciones y servicios de calidad al personal que labora en las distintas áreas, centralizadas y foráneas de la Secretaría: se actualizaron los manuales para la impartición de los cursos de capacitación y se presentaron las nuevas temáticas de formación continua con la finalidad de ofrecer cursos adaptables a la realidad actual.

En marzo de 2017 se publicó en el sitio de Internet del portal de Servicios Administrativos de la Oficialía Mayor,<sup>24</sup> el instrumento para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) contando con la participación de 15,308 trabajadores de la SEV. Derivado de ello, de marzo a julio de 2017 se impartieron 28 cursos en los cuatro campos

21. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Calchualco, Cerro Azul, Ixhuatlán de Madero, Juchique de Ferrer, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tempoal, Tepetlán y Tuxpan.  
22. Álamo Temapache, Amatitlán, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Camarón de Tejeda, Carlos A. Carrillo, Chicontepec, Chontla, Espinal, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán de Madero, Jesús Carranza, La Perla, Naolinco, Nautla, Pánuco, Papantla, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Tepetzintla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xico.

23. Sitio en Internet <http://rechum.sev.gob.mx:8093/>

24. Sitio en Internet <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/>

formativos; en la modalidad presencial se ofrecieron 19 cursos para 200 trabajadores al interior de la Secretaría, y en atención a 134 interesados fuera de la SEV se les impartieron cinco cursos. En la modalidad virtual se impartieron cuatro cursos a 181 personas. Cabe mencionar que 515 participantes concluyeron satisfactoriamente su capacitación.

#### 14.3.5. Distribución de apoyos a la educación

Como parte de las acciones de equipamiento y suministro de materiales diversos, de enero a noviembre de 2017 la Administración Estatal apoyó a 222 Centros Educativos y población escolar de diferentes niveles en 54 municipios, además de distribuir: 5,107 paquetes de material didáctico, 1,743 de material deportivo, 124 de material cívico, 32 de material de mantenimiento, 137 de equipos informáticos y 599 de mobiliario escolar.

#### 14.3.6. Promoción de los principios y valores de ética

De enero a julio de 2017, la Secretaría de Educación proporcionó el mayor fortalecimiento en las acciones de promoción de los principios y valores de ética en los actores del sistema educativo, desde la publicación en 2013 del Decreto que estableció el Código de Ética de los Servidores Públicos en la Entidad.

Los servidores públicos forman parte fundamental de la estrategia de gestión educativa responsable que refiere el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 para lograr renovar la relación de mutua confianza entre gobernantes y gobernados, por lo que se promovió la capacitación y sensibilización en materia de ética.

El 23 de mayo de 2017, la SEV actualizó su Comité de Ética y el respectivo Programa Anual de Trabajo para 2017; hasta noviembre de 2017 se cumplieron las siguientes metas: Se capacitaron a servidores públicos de las principales áreas de oficinas centrales de la SEV en Cultura de la

Legalidad, curso impartido por la Contraloría General del Estado; se difundieron los carteles y video con los valores de Imparcialidad y Lealtad correspondientes a junio y julio en el circuito cerrado de las oficinas centrales de la SEV y en el sitio de Internet del referido Comité dentro de la página Web de la Secretaría.

Como parte del proceso para la renovación del Código de Conducta de la SEV, se aplicaron 362 encuestas para el diagnóstico de conductas éticas a servidores públicos de diversas áreas de la Secretaría y encuestas de diagnóstico de las conductas riesgosas a representantes de áreas que integran el citado Comité; como medida de ahorro de impresión y dentro del uso de las tecnologías de la información, dichas encuestas se aplicaron a través de una liga electrónica donde respondieron en línea, por medio de computadora o dispositivo móvil.

## 15. Presupuesto

El Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2017,<sup>25</sup> que autoriza un ejercicio de 40,903.7 mdp, de ese monto 66.4 % corresponde a las aportaciones federales, equivalentes a 27,147.5 mdp. El restante 33.6 %, corresponde a la parte estatal por 13,756.2 mdp. Del total del presupuesto 86.5 % corresponde a servicios personales y sólo 13.5 % corresponde a servicios generales y gasto corriente.

Toda vez que el Programa Sectorial de Educación, se publicó el 16 de junio de 2017<sup>26</sup>, la Secretaría de Finanzas y Planeación, no asignó presupuesto para los programas establecidos. Derivado de lo anterior los proyectos Detonadores, Transformadores y Estratégicos establecidos en el mismo, iniciarán antes de concluir el actual ejercicio fiscal, pues la asignación correspondió a programas que

25. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 522, el 30 de diciembre de 2016.

26. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 240.



autorizó la anterior Legislatura a solicitud del Ejecutivo reciente anterior. No obstante, se iniciaron los programas que se informan, a pesar del tema presupuestal.

## 16. Transparencia y rendición de cuentas

En el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia ha dado atención a 542 solicitudes de acceso a la información pública, recibidas en su mayoría por la plataforma de Infomex-Veracruz.

Los temas relevantes para los solicitantes son: Sueldo y prestaciones del personal de la Secretaría de Educación de Veracruz; Presupuesto asignado a la Secretaría; Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV); Coordinación del Programa Vasconcelos; Contratos

celebrados por la Secretaría de Educación con diversas empresas; Contrato de la Secretaría con la Aseguradora THONA; Información de sindicatos de la Secretaría; e Información de los procesos de evaluación docente.

Del total de las solicitudes atendidas, 56 % se respondieron con entrega de información; 32 % se notificó prevención al solicitante para que aclarara su petición, ya que la información proporcionada generaba confusión para emitir alguna respuesta; 10 % se atendió como negativa por ser información inexistente, puesto que lo que solicitaban no se genera ni se encuentra en posesión de esta Secretaría y 1 % corresponde a información reservada.

Derivado de la inconformidad de los solicitantes con la respuesta otorgada por este Sujeto Obligado, se han recibido a la fecha 42 recursos de revisión, de los cuales 12 han sido confirmados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales (IVAI), en 23 han solicitado la modificación de la respuesta y siete se encuentran en trámite.

Otras actividades relevantes en materia de Transparencia han sido: la coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría, a fin de dar cumplimiento con la elaboración y carga de los formatos correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Internet de esta Secretaría; Promover la capacitación al interior de la Secretaría en temas de transparencia, datos personales y archivos, finalmente, en coordinación con la Dirección Jurídica, se elaboró y publicó el acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación.

## 17. Igualdad de género

Con el fin de impulsar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, desde el inicio de esta Administración se impulsa un plan de trabajo con la finalidad de uniformar criterios hacia la institucionalización de la perspectiva de género e informar la obligatoriedad y responsabilidad que tienen todos los servidores públicos en atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Veracruz.

De esta manera se realizaron acciones de promoción y difusión para sensibilizar a todos los servidores públicos, como el Día Naranja, campaña promocionada por la Organización de las Naciones Unidas los días 25 de cada mes, la cual busca formar conciencia por la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas.

Con la finalidad de movilizar la opinión pública y fomentar la cultura de la no violencia, se impartieron conferencias, capacitaciones y talleres, acciones que favorecieron a 22,306 personas: 13,412 mujeres y 8,894 hombres.

Sobre la difusión de la Transversalización de la perspectiva de género se promovió con los enlaces de la Secretaría de Educación la provisión de material didáctico y capacitaciones, para replicar la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos laboral, educativo, social y familiar. Como resultado de estas actividades 9,744 personas, 5,631 mujeres y 4,113 hombres, fueron sensibilizadas en estos temas y se contribuyó a propiciar un ambiente digno e igualitario en las aulas.

Se reforzó en esta Administración la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, mecanismo de protección de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las veracruzanas. Derivado de ello, 7,119 mujeres y 6,422 hombres asistieron a los seminarios y talleres impartidos al interior de la SEV.

Además se realizaron 144 acciones para la igualdad, la difusión de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género, a través de charlas y talleres de sensibilización; promoción con materiales gráficos, campañas y exposiciones, e incidencia en la política pública mediante mesas interinstitucionales, en beneficio de más de 3,000 personas.

La Secretaría de Educación de Veracruz participó en 14 sesiones de la mesa interinstitucional para atender la AVGM, estrategia multidisciplinaria para la implementación de un modelo de intervención preventiva en colonias de alta incidencia de violencia de género en el municipio de Xalapa.

Con la participación de 77,179 estudiantes, docentes y directivos de los subsistemas COBAEV, COLVER, CONALEP, COVEICYDET, Dirección de Educación Tecnológica (DET), Dirección General de Educación Universitaria (DGEU), TEBACOM, TEBAEV, UPAV, UPN y UPV, se realizaron 175 eventos donde se abordaron diferentes temáticas en materia de Igualdad de Mujeres y Hombres, entre otras: Alerta de género en Veracruz, Alineación de creencias



y valores, Cero discriminación, Embarazo adolescente, Empoderamiento de las mujeres, Igualdad de derechos humanos, Inteligencia emocional, Lenguaje incluyente, Micromachismos, Nuevas masculinidades, Prevención de la violencia, Programación neurolingüística, Sexo y género como conceptos distintos, que han beneficiado a 273,790 personas, de las cuales 132,925 fueron mujeres y 140,865 hombres.

En la Dirección General de Bachillerato se observa de manera constante el uso del Lenguaje Incluyente y se difunde la Ley 573 de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en contra de la Violencia. En el marco del Programa de Prevención de la Violencia Escolar (PREVE), se instalaron en los 90 planteles oficiales los Centros de Mediación Escolar.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz se instaló la Red Estatal de Enlaces de Género, en la que participan 103 representantes institucionales para generar una cultura inclusiva y de igualdad.

El Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) es una iniciativa federal que busca asegurar mediante incentivos económicos el acceso, la permanencia y conclusión de estudios a las mujeres en edad escolar que enfrentan condiciones de vulnerabilidad agravadas por el embarazo y la maternidad temprana.

## 18. Acciones jurídicas

El patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz se constituye principalmente de inmuebles destinados al servicio público, teniendo un registro inmobiliario de 18,074, mismos que en su mayoría se encuentran en posesión de la Secretaría de Educación de Veracruz, de los cuales 12,676 carecen de un documento de propiedad. Dentro de las acciones prioritarias emprendidas por

la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, se encuentra el otorgar certeza jurídica de los bienes inmuebles en los que se imparte el servicio público educativo.

Con la finalidad de regularizar la propiedad de los bienes inmuebles en los que se imparte el servicio público educativo, la SEV ha emprendido distintas acciones en coordinación con diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, entre las cuales destacan el Registro Agrario Nacional (RAN), Procuraduría Agraria, Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Dirección General de Patrimonio del Estado, Registro Público de la Propiedad, Dirección de Catastro, Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y los ayuntamientos.

En esta Administración se logró la regularización de 230 inmuebles de los 18,045 que utiliza el Sistema Educativo Centralizado, correspondiendo 181 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional y 49 escrituras públicas, acciones que brindan certeza jurídica a la educación que se imparte en Veracruz.

## 19. Agenda ante el cambio climático

En el marco de la Agenda de Cambio Climático, el Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Veracruz (SESTEV) tiene 19 planteles<sup>27</sup>, certificados en la Norma Ambiental ISO 14000, en donde 44,000 alumnos de 13 planteles participan en la estrategia Mitigación de Gases de Efecto Invernadero y ocho planteles lo hacen en la estrategia Adaptación.

En 16 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV)<sup>28</sup> se reforestaron áreas verdes al

27. Institutos Tecnológicos Superiores de Acayucan, Alvarado, Chicontepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Huatusco, Jesús Carranza, Las Choapas, Martínez de la Torre, Misantla, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Xalapa y Zongolica, así como la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

28. Planteles COBAEV: Agua Dulce, Álamo, Chinameca, Coatzacoalcos, Cuichapa, Huatusco, Jalcornulco, Las Choapas, Mecatepec, Minatitlán, Nanchital, Omealca, Pánuco, Soteapan, Tlapacoyan y Zempoala.

plantar 1,013 árboles. Asimismo, para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, en junio de 2017, el subsistema elaboró el tríptico Programa de Ahorro de Energía, que distribuyó en 71 centros educativos.

En vinculación con el Fideicomiso del Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), el COBAEV impartió una plática a alumnos del plantel 66 Xalapa 11, acerca de la cultura del ahorro y uso eficiente de la energía, a través del Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica (EDUCAREE). También ha recibido 143 actas de integración para realizar proyectos generadores en todos los planteles, de los cuales 63 son Productivos Sustentables, 33 corresponden a Reforestación de Áreas Verdes y 47 de Ahorro de Energía, además de dar continuidad al Acopio de Material Reciclable de PET en 25 centros educativos<sup>29</sup>.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV) lleva a cabo, en sus 31 planteles, diversas actividades para mitigar los efectos del cambio climático, entre las cuales destacan recolecta de PET, reforestación, reciclaje de llantas, pláticas sobre el cuidado del agua y el medio ambiente, limpieza de playas, recolección de aceite en hogares y negocios y elaboración de abono y plaguicidas orgánicos.

Con la iniciativa de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Cooperativa Alemana GYZ y la empresa Volkswagen de México, el Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) participa en el programa Ecochavos, iniciativa que impulsa a los jóvenes a convertirse en agentes para la conservación de los recursos naturales en sus comunidades. Esta acción inició en el plantel Los Pescados, Perote, y se extendió a los Telebachilleratos de los municipios de Ayahualulco, Coatepec, Cosautlán, Ixhuacán de los Reyes, Teocelo y Xico. Además, 142 centros del TEBAEV en Xalapa promueven la preservación de los

29. Centros educativos del COBAEV: Agua Dulce, Álamo. Amatlán de los Reyes, Cempoala, Chontla, Coatzintla, Cosoleacaque, El Higo, Huatusco, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Las Choapas, Martínez de la Torre, Mecatepec, Minatitlán, Nanchital, Pánuco, Paso de Ovejas, Playa Vicente, Pueblo Viejo. Sayula de Alemán, Tihuatlán, Tlapacoyan, Villa Azueta y Zaragoza.

recursos naturales y actividades de educación ambiental en coordinación con la asociación civil Ecoeduca, institución conformada por maestros.

Entre las acciones que llevó a cabo la Universidad Veracruzana (UV), acerca de la Agenda de Cambio Climático, destaca su contribución en el Grupo de Trabajo de Cambio Climático en Salud, que dirige la Secretaría de Salud de Veracruz, y su participación institucional en la Red Temática CONACyT sobre Desastres de Origen Hidrometeorológico y Climático (REDESClim). Además, contribuye con Radio Televisión de Veracruz en la generación de evidencia del impacto del cambio climático en áreas naturales protegidas, y también cuenta con una oferta académica especializada que incluye seis carreras, entre ellas Ciencias Atmosféricas y Geografía, así como un posgrado.

## Conclusión

En materia educativa, 2017 ha sido un año muy importante para Veracruz: Durante los primeros meses de esta Administración las acciones de gobierno se concentraron en retomar la rectoría del sector, ante la necesidad urgente de frenar las tendencias negativas y avanzar en los principales indicadores nacionales.

Se llevó a cabo una intensa revisión de todos los programas educativos, así como su efectividad y resultados. Con ese diagnóstico se diseñó el Programa Sectorial de Educación 2017-2018, moderno, pertinente y apegado a la Ley, enfocado a la atención de los indicadores de cobertura educativa en todos los niveles, alfabetización, rezago educativo y calidad educativa, entre otros.

Fue necesario superar la situación de conflicto directo con las organizaciones magisteriales y el rechazo generalizado entre la población civil, la construcción de consensos para restaurar la confianza de los veracruzanos representó un arduo esfuerzo, así como aquellas orientadas a la supe-



ración de los rezagos ancestrales y las que permitieran a nuestro Estado avanzar.

Impulsar la cultura de la evaluación fue la acción más importante que se desarrolló con un resultado de 173,529 docentes de todos los niveles educativos, participando con éxito en procesos de formación, capacitación y actualización. De la continuidad en esa estrategia dependerá que mejoren los indicadores educativos y, en consecuencia, la calidad de vida de los habitantes del Estado.

El compromiso franco y permanente del Gobierno de Veracruz hizo posible la aceptación de las innovaciones al Servicio Profesional Docente por parte de los maestros. Hoy las evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de discretos dispositivos de seguridad, sin roces entre participantes antagónicos que se manifestaron libremente, ni afectación a terceros.

A través de la Oficialía Mayor de la SEV y de la Unidad de Planeación Educativa (UPECE) se generaron procesos

administrativos en favor de los docentes veracruzanos, los cuales garantizan sus derechos, así como la transparencia y objetividad de procesos relativos al ingreso, promoción y certificación dentro del nuevo Sistema Profesional Docente, con apego a la Reforma Educativa y a su nuevo modelo educativo.

En cobertura educativa, recibimos una administración con todos los indicadores por debajo de la media nacional en todos los niveles educativos. Por eso se retomaron, actualizaron y mejoraron en este año, todos los programas de becas, beneficiando a una población de 624,000 estudiantes, para lo cual se destinaron 112 millones de pesos.

En este año, se ha dado un importante avance en materia de digitalización de certificados de estudio. Ahora, los estudiantes de nivel Medio Superior en el Estado, podrán contar con su certificado digital. Lo anterior, ha significado el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, como una buena práctica que necesita ser compartida y replicada con otros estados.





# Secretaría de Trabajo Previsión Social y Productividad

STPSP ◀

## Justicia y Previsión Laboral para Veracruz

Silvia Edith Mota Herrera

*Silvia Edith Mota Herrera funge como Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de México. Cuenta con diversos cursos en Amparo Procesal en Materia Laboral y en Evaluación del Desempeño. Ha laborado como Subdirectora de lo Contencioso del ISSSTE.*

Una condición necesaria para la presentación del Primer Informe de Gobierno 2016-2017 del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado de Veracruz, es decir con transparencia los asuntos que nos ocupan. Tener claro cómo recibimos nuestra encomienda, qué es lo que estamos haciendo y cuál es la orientación que seguimos hacia el término de nuestra gestión ofrece certeza no solo a los ciudadanos de Veracruz, sino a la Administración Pública Estatal en su conjunto, es por ello que hemos trabajado de forma integral, siguiendo el mandato del Ejecutivo Estatal y planteándonos como referente el Plan Veracruzano de Desarrollo. En éstas y las siguientes páginas se encuentran nuestras acciones, así como contenidas en los diversos anexos que constituyen el conjunto de productos editoriales de este primer informe de la administración del cambio.

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, realizó funciones con un gran impacto social, en el aspecto laboral, que es especialmente sensible para los veracruzanos y en que se brinda atención en los siguientes rubros:

- Impartición de justicia cotidiana, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, conformada por 16 Juntas Especiales con cobertura en todo el Estado de Veracruz y tres Centros Regionales de Conciliación ubicados en Acayucan, Cosamaloapan y Martínez de la Torre.
- Procuración y defensa de los derechos de los trabajadores a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con cobertura en las 16 Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- Registro de Asociaciones, tanto de trabajadores como de patrones.
- Asuntos Jurídicos y de Trabajo, relacionados con los juicios de la propia Secretaría.
- Inspecciones laborales de las Condiciones Generales de Trabajo, para que los trabajadores gocen de un trabajo digno con las prestaciones señaladas en la ley; contando con 9 inspectores distribuidos estratégicamente en los municipios de Xalapa, Veracruz, Córdoba y Coatzacoalcos.
- Además, a través de la capacitación y asesorías en el marco de la Previsión Social y Productividad, se contribuye a mejorar el valor del capital humano en las cámaras empresariales y organizaciones sindicales de competencia estatal.
- Promoción y vinculación con fuentes de trabajo, mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) con sus cuatro subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados trabajando; así como el Programa de

Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y las Estrategias de Vinculación Laboral, tales como Portal del empleo, Bolsa de trabajo, Ferias de empleo, Abriendo espacios, Servicio Nacional de Empleo por teléfono y Talleres para buscadores de empleo; acciones que se realizan en coordinación con la Federación, de lo cual se ocupa el Servicio Nacional de Empleo Veracruz con sus seis unidades operativas, en Pánuco, Poza Rica, Xalapa, Boca del Río, Córdoba y Coatzacoalcos.

- Capacitación para el Trabajo impartida a través de los 18 planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATVER), así como los cursos extra muros, con un catálogo de más de 250 cursos que se brindan a la población para encaminarlos a generar una fuente de ingreso que mejore su calidad de vida, autoemplearse o integrarse al mercado laboral.

#### Presupuesto 2017

Para la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, el presupuesto autorizado conforme al Decreto número 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2017 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 522 del 30 de diciembre de 2016, ascendió a 96,000,000 de pesos; el modificado al 31 de agosto de 2017 es de 94,135,409 pesos y el devengado a la misma fecha es de 51,110,597 pesos.

Por lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017 es de 157,300,000 pesos; al 31 de agosto de 2017 el modificado es de 138,828,996 pesos y el devengado a la misma fecha es de 93,601,023 pesos.

## ► De dónde venimos

Encontramos que las 16 Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, así como los 3 Centros Regionales de Conciliación no cuentan con personal suficiente para el desahogo de las funciones y actividades que realizan. Me percaté que la autoridad laboral en las Juntas Especiales con residencia en Boca del Río y Córdoba, se encontraban representadas por personas que no tenían el perfil idóneo y la vocación para impartir justicia en materia laboral, dado que su experiencia era en funciones de Ministerio Público.

La mayoría de los inmuebles están en condiciones deterioradas y con falta de mantenimiento; el 35 % del equipo de cómputo e impresoras, está descompuesto y obsoleto. En mobiliario el 37 % se recibió en mal estado, principalmente de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje.

Al recibir la administración, identificamos adeudos de enero a noviembre de 2016, por concepto de arrendamientos de los inmuebles que ocupan las Juntas Especiales de Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Veracruz, Córdoba y Coatzacoalcos, lo que representaba un monto a pagar de 1,166,964 pesos. Lo anterior, provocaba inestabilidad para operar ante los reclamos de los dueños de los inmuebles y las amenazas con cerrar las oficinas.

Enfrentamos un rezago histórico de 15 años, al tener en trámite aproximadamente 19,000 expedientes radicados en las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje; lo que ocasiona un detrimento en el patrimonio de los empleadores y la incertidumbre jurídica para los trabajadores. Esto, derivado de la práctica que tenían de señalar las audiencias en un margen de 8 a 12 meses, absteniéndose de emitir los laudos, las reservas de pruebas y desahogo de las mismas, en los términos consignados en la Ley Federal del Trabajo.

## Procuración y Defensa del Trabajo

Venimos de tiempos donde era imposible sustentar un equilibrio entre los factores de la producción ante la incertidumbre jurídica de los trabajadores con motivo del rezago existente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con personal carente de valores, ética y formación jurídica legal.

## Registro de Asociaciones

En los últimos seis meses de la administración anterior, se expedieron 121 registros sindicales, en los cuales no se observaron las limitantes y lineamientos establecidos en el marco normativo que rige a las organizaciones sindicales. En consecuencia de ese actuar no apegado a la legalidad se generó una inestabilidad social en el ámbito laboral, dado que esto motiva el derecho para emplazar a huelga para la firma de contratos colectivos.

## Asuntos jurídicos y de Trabajo

En el jurídico encontramos 27 expedientes, 22 en materia laboral, tres en materia penal y dos en materia civil, en los que detectamos que no estaban correctamente integrados y en algunos casos se omitió su defensa al no acudir a las audiencias.

## Inspección del Trabajo

En materia de Inspección del Trabajo, que es una de las funciones sustantivas de esta Dependencia, encontré un área con problemas de corrupción en el actuar del cuerpo inspectivo, Así como la falta de recursos materiales y financieros para operar, lo que generó una estructura ineficiente y con impacto en los trabajadores al no estar protegido en sus derechos laborales.

## Promoción y vinculación con fuentes de trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNEVER)

También descubrimos que la Dirección General del SNEVER, operó a través de un Convenio de Colaboración celebrado entre la Federación y el Estado, cumpliendo únicamente el Gobierno Federal y el Estado no aportó lo pactado los últimos 4 años de la administración pasada, lo que dio lugar a que se penalizará a Veracruz con una reducción del 67 % de la aportación federal, lo que provocó que ocupara el lugar 23 de las 32 entidades federativas en la evaluación realizada por la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo en 2016.

## Instituto de Capacitación para el Trabajo

La falta de control en el aspecto académico, se hizo evidente dado que la plantilla de instructores no cubría el perfil requerido para la impartición de los cursos y la duración de los mismos era excesiva, en perjuicio del Instituto por el costo de los cursos.

Los 18 planteles de capacitación, se encontraban en mal estado con daños irreparables, tanto en los inmuebles como en los equipos de cómputo, instrumentos, maquinaria y herramienta con los que se imparten los cursos, requiriendo una urgente rehabilitación y mantenimiento.

## Situación Administrativa

En el acta de Entrega-Recepción de la administración anterior, se asentó lo siguiente:

La existencia de pasivos a proveedores diversos de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y de 2012 a 2016. Adeudos a los vocales obrero patronales de las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje. Pago de Laudo laboral realizado de forma irregular. Juicios laborales no registra-

dos en los pasivos de la Dependencia. Robo de vehículo sin ratificación de denuncia. Pagos efectuados fuera de normatividad, así como impuestos pendientes de enterar a las instancias correspondientes.

En materia de infraestructura tecnológica recibí 565 computadoras de las cuales 411 corresponden a la Secretaría y 154 al SNEVER. Con respecto a las computadoras, un 35 % son equipos obsoletos y están en proceso de baja. De igual forma, recibimos 136 impresoras con tecnología obsoleta, de las cuales 89 están en la Secretaría y 47 en el SNEVER; de ese total 40 % están fuera de servicio.

En ICATVER se recibieron 1,129 computadoras, de las cuales 85 requieren mantenimiento correctivo y 17 son para baja. Así como 147 impresoras, 52 en buenas condiciones y 95 para baja.

Recibimos un parque vehicular compuesto de 29 vehículos, de los cuales 12 unidades corresponden a la Secretaría y 17 pertenecen al SNEVER. De los 12 vehículos de la Secretaría 2 en buen estado y el resto en proceso de baja. De las 17 unidades del SNEVER, sólo dos están en buen estado y 15 fuera de servicio por reparaciones incosteables. En ICATVER se recibieron 49 unidades vehiculares, de los cuales 31 están en buen estado y 18 para baja.

De igual forma, encontré que el presupuesto solicitado para el ejercicio 2017 en el rubro del Capítulo 1000 Servicios Personales era insuficiente para cubrir los pagos de la plantilla recibida. Recibí una plantilla de personal con un total de 347 plazas, las cuales de acuerdo a los servicios que brinda la Secretaría por cuanto hace a la procuración e impartición de la justicia laboral; inspecciones de trabajo, Servicio Nacional de Empleo Veracruz y otros, resultaba limitada para dar la cobertura necesaria.



## ► **Cómo estamos**

Ante la falta de personal suficiente en las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, y con la finalidad de mejorar la impartición de justicia cotidiana, procedí a dotar de herramientas informáticas al personal de las mismas; es así que se puso en operación la Agenda Electrónica para las Juntas Especiales con residencia en Xalapa, que permite un control automatizado de las audiencias programadas como parte de los juicios laborales que se llevan a cabo diariamente; también se optimizó el procedimiento de registro de documentación que ingresa a Oficialía de Partes, mediante la radicación inmediata de las demandas, acortando el tiempo de celebración de la primera audiencia a un mes.

Se nombró como Presidentes de las Juntas Especiales de Boca del Río y Córdoba, a personas con vocación de servicio y experiencia en materia laboral de más de 25 años en apego a lo señalado en la normatividad.

Con el objetivo de dignificar el servicio que se otorga en materia de impartición de justicia laboral, concentré las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje número ocho, nueve y diez, en un solo domicilio con residencia en el municipio de Boca del Río, Este cambio implicó unificar la jurisdicción territorial de las tres Juntas con una mejor distribución de competencias, con lo cual se benefició a los usuarios de 29 municipios de la región Veracruz-Boca del Río. Este edificio alberga también oficinas de la Unidad Operativa del Servicio Nacional de Empleo Veracruz, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo e Inspección del Trabajo.

Por cuanto hace a los bienes muebles estamos en proceso de revisión, reparación y en su caso realizar las bajas de

los mismos tanto en forma física como contable. Por lo pronto, se atendió de manera prioritaria el servicio de impresión, para lo cual se adquirieron 13 impresoras nuevas que fueron distribuidas en las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje. Es de señalar que debido a las restricciones presupuestales no se ha logrado atender el mantenimiento del resto de los bienes muebles.

Se han realizado las gestiones necesarias ante SEFIPLAN para solventar los pasivos. A partir de diciembre de 2016, nos dimos a la tarea de sumar esfuerzos para conocer el estado procesal de los expedientes en rezago de las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje, con el objetivo de instrumentar los procedimientos jurídicos necesarios para abatir dicho rezago de más de 19,000 expedientes; es importante mencionar que de diciembre 2016 a septiembre 2017, se han concluido 8,178 expedientes.

Además se instruyó que las audiencias se señalaran dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la demanda y para el desahogo de las pruebas, así también se implementó la supervisión de las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje para verificar que se dé cumplimiento a dichas instrucciones.

## Procuración y Defensa del Trabajo

Hemos procurado la capacitación continua del personal jurídico, para el buen desempeño de la procuración de la justicia laboral, también se incrementó la conciliación para garantizar los derechos laborales de los trabajadores en una justicia pronta y expedita. Celebramos 5,317 Convenios Administrativos, con los cuales se benefició a 6,546 trabajadores, con un monto pagado de 111,000,000 pesos aproximadamente.

## Registro de Asociaciones

Ahora, se actúa de forma responsable, apegados al principio de legalidad, en el cual los registros son otorgados únicamente si cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, sin transgredir la libertad sindical. Con la finalidad de dar certidumbre jurídica que ayude a una estabilidad en el ámbito laboral en el Estado

## Asuntos jurídicos y de Trabajo

Nos dimos a la tarea de revisar y vigilar el trámite procesal, atender y desahogar audiencias y presentar las denuncias penales en contra del ex Secretario de Trabajo, Previsión Social y Productividad, por autorizar indebidamente el pago de un cheque por la cantidad de 1,650,000 pesos y en contra del ex Director General Jurídico y de Trabajo, por un supuesto incumplimiento de un deber legal al no dar respuesta a la demanda en materia civil y en la cual se condenó a esta Secretaría a pagar un monto de 429,000 pesos por rentas vencidas del inmueble en que se encontraban las Juntas Especiales números 8 y 9 con residencia, en ese entonces, en la ciudad de Veracruz.

## Inspección del Trabajo

Reorganice y depure el cuerpo inspectivo eliminando al personal ineficiente y sin ética profesional. Dotamos de 10 computadoras portátiles a los inspectores que quedaron en activo para eficientar su actividad. Privilegiamos la asesoría técnica en la inspección del trabajo, en beneficio de 16 mil trabajadores de empresas de competencia estatal, en sus condiciones generales de trabajo, lo que permitió que a través de estas, se promueva la formalización del empleo y la prevención del trabajo infantil.

## Promoción y vinculación con fuentes de trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNEVER)

El Gobierno del Estado en este año se comprometió en el Convenio de Colaboración a aportar la cantidad de 5,000,000 de pesos, de los cuales a septiembre de 2017, se han liberado 3,904,000 pesos y la Federación 24,879,207.92 pesos; la suma de la aportación estatal y federal que a la fecha es de 28,783,207.92 pesos, se distribuyó en la ejecución de las acciones del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) por un monto de 20,268,094.91 pesos y la diferencia para el fortalecimiento y gastos de operación; la rapidez y efectividad con la que el Servicio Nacional de Empleo Veracruz ejecutó los recursos, le permitió beneficiar a 8,755 personas a través de Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados Trabajando, y 1,796 trabajadores apoyados mediante el Programa trabajadores agrícolas temporales México-Canadá (PTAT).

También, mediante las Estrategias de Vinculación Laboral se atendieron a 112,396 buscadores de empleo; con estas acciones Veracruz se encuentra posicionado actualmente dentro de los primeros 10 lugares a nivel Nacional.

## Instituto de Capacitación para el Trabajo

En el aspecto académico, se analizó la oferta de capacitación, lo cual llevó a la disminución de horas en los cursos y permitió la optimización del recurso humano y económico, dando como resultado que los capacitandos se integran con mejores oportunidades a la vida laboral. Se dotó a los talleres o cursos de mayor demanda con el equipamiento necesario y se llevó a cabo la rehabilitación de los espacios a través del mantenimiento que asegure el desarrollo de las actividades sin poner en riesgo la integridad de los

instructores, capacitandos y personal administrativo del Instituto. Adicionalmente, se rehabilitaron las Unidades de Capacitación de Vega de Alatorre, de Xalapa y Veracruz con el equipamiento necesario para la impartición de los cursos.

### Situación Administrativa

La Secretaría de Finanzas y Planeación es la encargada de consolidar la información de los pasivos a proveedores y está en proceso de verificación de los mismos. Estos pasivos fueron requeridos a principios del ejercicio para su revisión y actualmente se está en dicho proceso.

Atendiendo lo prioritario y dada la restricción presupuestal, se adquirieron 13 impresoras que fueron asignadas a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para atender el rezago de expedientes laborales, 10 computadoras portátiles para que los inspectores de trabajo, realicen de forma eficiente el desempeño de sus actividades laborales y 3 impresoras para el ICATVER.

Actualmente están en funcionamiento tres vehículos, el resto de las unidades están pendientes por bajas o reparaciones que son costosas y no se ha contado con el presupuesto para ello.

Tramitamos la baja de dos vehículos de la Secretaría, y uno en calidad de comodato a la Secretaría de Turismo y Cultura para ser utilizada en un museo.

Procedí a instrumentar medidas tales como reducción de salarios y la terminación de la relación laboral con algunos empleados, obteniendo una economía para poder solventar el pago de servicios personales para el ejercicio 2017.

Derivado de la contención del gasto, actualmente, se opera con una plantilla de 322 plazas ocupadas, lo que implica contar con el mínimo personal, razón por la cual hemos redoblado esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios que se brindan.

### ► **Hacia dónde vamos**

Estamos realizando las gestiones para celebrar un Convenio de Capacitación con la Universidad Veracruzana en materia laboral para el personal jurídico de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje.

Además, con la finalidad de contar con apoyo de personal, se busca establecer Convenios con universidades privadas para que los estudiantes del último año de la Carrera de Derecho, realicen su servicio social y prácticas en material laboral con nosotros. Esta es sin duda una relación de ganar-ganar, donde los jóvenes ganan experiencia y conocimientos al estar directamente en áreas donde se solventan los juicios laborales.

Buscaremos emprender acciones encaminadas a mejorar las instalaciones físicas de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje y los Centros Regionales de Conciliación, que permitan otorgar un servicio digno de calidad a los usuarios que acuden a nuestras instalaciones y fomentaremos la función conciliatoria de manera permanente.

Daremos continuidad a las acciones necesarias para seguir abatiendo el rezago y lograr un 50 % de avance en la presente administración.

Continuaremos concientizando a las partes sobre los beneficios de la Conciliación y en su caso dar continuidad a la defensa jurídica de los trabajadores en los procedimien-

tos laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, promoviendo ante los Tribunales Federales los amparos pertinentes para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores.

Garantizaremos equitativamente el derecho de asociación, manteniendo el equilibrio en materia laboral y por ende la paz social en el Estado, con una actuación apegada a los principios de legalidad, transparencia, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertad, autonomía, equidad y democracia sindical que marca la Ley Federal del Trabajo.

Mantendremos estricta y puntual vigilancia en el trámite procesal de cada uno de los juicios promovidos en contra de esta Secretaría, ejercitando con la debida oportunidad los recursos y acciones legales procedentes en la defensa del patrimonio institucional.

Mediante la aprobación y publicación del Reglamento Interior de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones para el Estado de Veracruz, se reforzará la vigilancia para el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo, en estricto apego a los derechos fundamentales de los trabajadores, así como de los intereses legítimos de los empleadores.

Para el 2018, se proyecta obtener un incremento del 20 % del Presupuesto Federal y Estatal para generar un impacto en la disminución del desempleo en el Estado, con lo que se estima atender a 140,228 solicitantes a través de los programas que opera el Servicio Nacional de Empleo Veracruz.

Dentro de las metas a cubrir se encuentra la rehabilitación y modernización al 100 % en las unidades de capacitación. Se tiene proyectado organizar un concurso gastronómico

en la Unidad de Capacitación Xalapa, además se publicitarán los nuevos cursos específicos o especializados, conforme a los lineamientos y directrices de la Dirección General de Centros de Formación. Renovaremos el simulador de cabina para la impartición de cursos de autotransporte y otorgaremos capacitación específica a las vocaciones de cada una de las Unidades de Capacitación.

A través de la Unidad Administrativa y de conformidad con la información proporcionada por el Departamento de Recursos Financieros, continuaremos en la mejora de los procesos administrativos con la finalidad de entregar una administración con finanzas ordenadas bajo los principios de rendición de cuentas y transparencia de la información

**Silvia Edith Mota Herrera**

Secretaria de Trabajo, Previsión  
Social y Productividad



## ► STPSP

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad realizó distintas acciones en materia de política laboral para contribuir a mantener la paz laboral en el Estado de Veracruz.

Este año se concentraron esfuerzos para privilegiar la conciliación y el diálogo, lo que permitió mantener un equilibrio social y económico, además se brindó asesoría para la defensa de la clase trabajadora en la solución de sus conflictos laborales.

Se impartió justicia cotidiana en apego al respeto pleno de los derechos de los trabajadores y empleadores.

Con la finalidad de asegurar la adecuada y oportuna vinculación de la población desempleada y/o subempleada con las necesidades de mano de obra que demanda el aparato productivo, se logró vincular a los buscadores de empleo

con las diversas vacantes que presenta el sector empresarial a través de las ferias de empleo, becas de capacitación y difusión de la bolsa de trabajo.

Para garantizar el acceso a la protección y seguridad social de los trabajadores, se llevaron a cabo inspecciones de las condiciones generales de trabajo en empresas de competencia estatal y se promovió la capacitación formal, diversificada y productiva.

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD)

En cumplimiento a los objetivos señalados en el Programa Estatal de Trabajo, Previsión Social y Productividad 2017-2018, alineados con el compromiso de Competitividad y Desarrollo Económico de Veracruz establecido en el PVD y con las políticas transversales de igualdad de género, transparencia de la información y rendición de cuentas. Se brindó atención a la población mayor de 16 años en Veracruz que busca empleo, mediante la prestación de servicios de vinculación laboral, apoyos económicos o en



especie, capacitación para el trabajo, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.

Asimismo, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), se otorgó capacitación con el objetivo de preparar trabajadores con las competencias necesarias para desarrollar sus actividades laborales y en su caso, realizar una actividad productiva por cuenta propia que le permita autoemplearse.

## 2. Acciones regionales de acuerdo al PVD 2016-2018

Las acciones realizadas de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 por el Servicio Nacional de Empleo Veracruz (SNEVER), en los Programas Bécate, Movilidad Laboral Agrícola, Fomento al Autoempleo y Repatriados Trabajando, se reportan conforme a los siguientes resultados:

### Servicio Nacional de Empleo

Región	Municipios	Beneficiarios			
		Bécate	Movilidad Laboral Agrícola	Fomento al Autoempleo	Repatriados Trabajando
Xalapa	20	534	222	31	18
Veracruz-Boca del Río	24	818	313	32	14
Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán	29	639	3,016	52	15
Poza Rica-Tuxpan	30	1,252	896	60	9
Coatzacoalcos-Minatitlán	15	463	326	30	15
<b>Suma</b>	<b>118</b>	<b>3,706</b>	<b>4,773</b>	<b>205</b>	<b>71</b>

Fuente: Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), de enero a septiembre de 2017 benefició a 31,937 personas con 1,307 cursos en 139 municipios, como lo describe el cuadro siguiente:

## ICATVER

Región	Municipios atendidos	Número de cursos	Beneficiarios
Xalapa	33	349	8,686
Veracruz-Boca del Río	33	367	7,811
Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán	22	108	3,055
Poza Rica-Tuxpan	30	365	9,253
Coatzacoalcos-Minatitlán	21	118	3,132
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>1,307</b>	<b>31,937</b>

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz.

### 3. Impartición de la justicia laboral

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado es el órgano de impartición de justicia laboral, dotado de autonomía e independencia para dictar sus resoluciones, tiene a su cargo el conocimiento y la situación que guardan los conflictos, en los términos que dicta la Ley Federal del Trabajo.

Se cuenta con 16 Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en los municipios de Pánuco, Tuxpan, Poza Rica de Hidalgo, Xalapa (4), Boca del Río (3), Córdoba, Ixtaczoquitlán, San Andrés Tuxtla, Minatitlán y Coatzacoalcos (2); así como tres Centros Regionales de Conciliación ubicados en los municipios de Martínez de la Torre, Cosamaloapan de Carpio y Acayucan; a través de los cuales se vigila que el clima laboral en la Entidad permanezca estable, privilegiando el uso de la conciliación y el diálogo social entre los factores de la producción, para preservar la paz laboral.

Con el objeto de mejorar la impartición de justicia laboral, se rentó un edificio nuevo para concentrar las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje números ocho, nueve y diez en un solo domicilio con residencia en el municipio de Boca del Río<sup>1</sup>, lo que permitió contar con instalaciones dignas, tales como el servicio de elevador, rampas de acceso para personas con discapacidad física, y un espacio físico especial para ubicar los archivos de expedientes; lo anterior, sin representar un costo adicional. Esta nueva sede brinda atención mensual a un promedio de 8,000 personas.

Este cambio implicó unificar la jurisdicción territorial de las tres Juntas con una mejor distribución de competencias, con lo cual se beneficiaron los usuarios de 29 municipios<sup>2</sup> de la región Veracruz-Boca del Río.

Cabe destacar, que este edificio alberga también oficinas de la Unidad Operativa del Servicio Nacional de Empleo en Veracruz, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo e Inspección del Trabajo, con lo que se logró concentrar los servicios que presta la Secretaría en beneficio de los usuarios del sector laboral.

#### 3.1. Asuntos colectivos de trabajo

Derivado de la ardua labor conciliatoria que se realiza, en la que se privilegia la justicia, la estabilidad laboral y el equilibrio entre los factores de la producción, mediante la conciliación y el diálogo, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se ha mantenido la paz social en materia laboral al no estallar ninguna huelga.

Como parte de esa labor, el departamento de conflictos colectivos de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 recibió 180 demandas por emplazamiento a huelga,

1. Ubicado en avenida Tiburón número 76, segunda sección del Fraccionamiento Costa de Oro en Boca del Río.

2. Acula, Alvarado, Amatitlán, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cotaxtla, Cosamaloapan de Carpio, Ignacio de la Llave, Ixmatlahuacan, Jamapa, José Azueta, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Medellín de Bravo, Otatitlán, Paso de Ovejas, Playa Vicente, Puente Nacional, Santiago Sochiapan, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván y Veracruz.

realizó 924 audiencias de avenimiento y concluyó 187 expedientes que estaban en trámite, lo que permitió que no estallara una huelga; además se atendieron 158 citas administrativas de carácter colectivo, pagando la cantidad de 1,096,925 pesos por convenios celebrados en beneficio de 9,567 mujeres y 21,570 hombres.

De igual forma, se procura garantizar que los trabajadores y empleadores puedan defender sus legítimos intereses mediante el registro correspondiente de su asociación, una vez que hayan cubierto los requisitos que fija la Ley Federal del Trabajo. Además, bajo el principio de inmediatez se atienden día con día los trámites en materia colectiva de las empresas y organizaciones sindicales, en las que se establecen las condiciones sobre las que se desarrollarán las actividades laborales.

Al respecto, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, el departamento del registro de asociaciones garantizó la libertad sindical con el otorgamiento de 341 acuerdos, de los cuales se tomó nota de 197 cambios de comité, 121 por altas, bajas y actualización de padrón, 21 por reformas y dos por otorgamiento de registro, al haberse apegado los solicitantes a los requisitos legales, a través de los cuales se dio certeza jurídica en los actos celebrados.

También se reconocieron 268 reglamentos interiores de trabajo, a través de los cuales se establecen las condiciones generales a las que estarán sujetos los trabajadores y patrones en sus relaciones laborales; asimismo se registraron 233 contratos y 36 convenios colectivos de trabajo por concepto de carga, descarga y acarreo de material.

### 3.2. Asuntos individuales de trabajo

Al inicio de la actual Administración, se encontró un rezago de 19,360 expedientes; es importante mencionar que de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, a través de la atención que se brinda en las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje, se han concluido 8,178 expedientes.

Por cuanto hace a los expedientes concluidos, quedó distribuido conforme a los siguientes rubros:

- 2,444 Convenios dentro de Juicio;
- 817 Desistimientos;
- 601 Prescripción de la acción de ejecutar;
- 856 Caducidad;
- 179 Por Ejecución de laudos;
- 223 Por Incompetencias;
- 324 Paraprocesales;
- 148 Declaración de beneficiarios; y
- 2,586 Conclusión del procedimiento ordinario mediante laudo.

De diciembre 2016 a septiembre 2017, se recibieron 7,008 demandas laborales individuales, se desahogaron 20,120 audiencias, se dictaron 88,195 acuerdos en general en las Juntas Especiales y se llevaron a cabo 62,613 notificaciones por los actuarios adscritos.

De manera administrativa se giraron 9,920 citas, lo que derivó en 12,084 convenios.

Se realizó el pago a los trabajadores en las cinco regiones del Estado, por la cantidad de 458,229,141.96 pesos por los siguientes conceptos:

### Pago a los trabajadores

Concepto	Cantidad (Pesos)
Por convenio dentro de juicio	84,533,241.11
Por convenios administrativos	237,543,292.70
Por ejecución de laudos	52,295,913.90
Por declaración de beneficiarios	10,009,647.81
Por paraprocesales	33,713.68
Por renunciaciones	70,607,676.56
Pago por laudos	3,205,656.20
<b>Total</b>	<b>458,229,141.96</b>

Fuente: Secretaría de Trabajo previsión Social y Productividad.



## 4. Procuración de justicia laboral

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo es un área dependiente de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, su objetivo es contribuir a la solución de los conflictos laborales de los trabajadores o sus beneficiarios y sindicatos obreros que solicitan los servicios gratuitos que se otorgan, como se establece en los objetivos del Programa Estatal de Trabajo, Previsión Social y Productividad 2017-2018.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo cuenta con nueve procuradurías auxiliares localizadas en el Estado, lo que permite acercar la representación social a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos obreros para la solución de sus conflictos y así salvaguardar sus derechos laborales.

La finalidad en el actuar de la Procuraduría es que los usuarios se desempeñen en un trabajo digno en el que se respeten sus derechos humanos, para no ser objeto de actos de discriminación por origen étnico, nacionalidad, género, edad, discapacidad, condición social, religión, situación migratoria, opiniones, preferencia sexual o estado civil. Para tal efecto, los representa mediante acciones conciliatorias y de arbitraje de manera dinámica y equitativa en defensa de sus derechos, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se otorgaron 10,122 asesorías laborales gratuitas, en las que se llevaron a cabo 5,261 conciliaciones obrero-patronales, lo que generó la celebración de 5,317 convenios administrativos.

Se elaboraron 1,216 demandas individuales para garantizar la defensa de los derechos laborales, y se participó en 5,247 audiencias fijadas por las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, desde su etapa inicial hasta las derivaciones procesales que éstas tengan; se realizaron también 1,195 promociones que impulsaron con oportunidad los juicios que así lo requirieron.

Con estas acciones se benefició económicamente a 6,546 trabajadores: 3,234 mujeres y 3,312 hombres, con el pago de 111,147,906.66 pesos, producto de reclamos en despidos injustificados, riesgos de trabajo, pago de salarios retenidos, vacaciones, primas vacacionales y aguinaldos en los 212 municipios.

## 5. Inspección del trabajo

En apego al compromiso Competitividad y Desarrollo Económico plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Estatal de Trabajo, Previsión Social y Productividad 2017-2018, esta Dirección tiene como objetivo, mejorar el contexto laboral de la clase trabajadora en las empresas del ámbito local del Estado de Veracruz, a través de la verificación de condiciones generales de trabajo, supervisión para la erradicación del trabajo infantil y el abatimiento de la informalidad.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se tuvo una presencia efectiva en 13 municipios de cuatro regiones del Estado<sup>3</sup>, se realizaron 1,684 inspecciones a empresas y establecimientos del ámbito estatal, lo cual ha permitido salvaguardar y promover los derechos laborales de 10,484 trabajadores: 5,343 hombres y 5,141 mujeres, quienes vieron garantizados y salvaguardados sus derechos laborales, además se efectuaron 150 inspecciones de constatación de datos.

Asimismo, se constató el Pago de Reparto de Utilidades (PTU) en 349 empresas, en las que se pagó la cantidad de 35,925,678 pesos, a 3,441 hombres y 2,699 mujeres en el Estado de Veracruz.

En conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el 12 de junio en coordinación con la Delegación Federal de Trabajo en Veracruz y el Sistema de Protección

3. Región Xalapa: Banderilla, Coatepec y Xalapa. Región Veracruz-Boca del Río: Boca del Río y Veracruz. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Amatlán de los Reyes, Córdoba, Fortín y Orizaba. Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán y Río Blanco.



Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz (SIPINNA), se promovió la firma de una carta compromiso de inclusión de cuatro cláusulas en los contratos colectivos de trabajo de los centros laborales para la erradicación del trabajo infantil, en el que participaron 95 representantes de las organizaciones sindicales<sup>4</sup>.

En cumplimiento a la vigilancia de la normatividad en materia laboral al respecto del trabajo de los menores de edad en las empresas de competencia estatal; en el periodo de Informe se otorgaron 873 permisos a menores

en edad permissible para laborar, de los cuales 206 fueron mujeres y 667 hombres.

## 6. Previsión social y productividad

En materia de Previsión Social y Productividad de acuerdo al Programa Estatal de Trabajo, Previsión Social y Productividad, tiene como objetivo contribuir a mejorar el valor del capital humano a través de asesorías y capacitación de productividad laboral y previsión social, dirigida a cámaras empresariales, empresas de competencia estatal y organizaciones sindicales.

De enero a septiembre de 2017 se realizaron 27 eventos, con los siguientes temas:

4. Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación Auténtica de Trabajadores-Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (CAT-FATEEV), Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (FATEV), Federación Revolucionaria de Organizaciones Sindicales del Estado de Veracruz (FROSEV) y las cámaras empresariales Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (CANAGRAF), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).

- Violencia política contra las mujeres y participación ciudadana (1);
- La reforma laboral (2);
- Mujer exitosa (1);
- Cultura vial y reordenamiento vehicular (1);
- Afiliación, Cotizaciones y Nuevo Catálogo de enfermedades crónico-degenerativas del Instituto Mexicano del Seguro Social (1);
- Cursos de capacitación con el tema Manejo del portal del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y sus beneficios (5);
- Reglamento de inspección federal y procedimiento sancionador (1);
- Promoción del Premio Nacional del Trabajo (1);
- Seguridad e higiene en el trabajo (1);
- Pláticas de la Campaña de previsión social e inspección del trabajo (4);
- Paternidad responsable (1);
- Conmemoración del Día mundial contra el trabajo infantil (1);
- Convenio de colaboración entre la CROC Estatal y la Universidad Politécnica de Veracruz (1).
- Manejo de la defensiva y reordenamiento vehicular (1);
- Afiliación de los trabajadores de la construcción al Instituto Mexicano del Seguro Social (1);
- Testamentos y sucesiones (1);
- Riesgos de trabajo y sistema de pensiones (1);
- Hábitos de seguridad (1);
- Salud visual (1).

Estos eventos fueron realizados en tres municipios de tres regiones del Estado<sup>5</sup>, donde participaron 1,261

5. Región Xalapa: Xalapa. Región Veracruz-Boca del Río: Veracruz. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Córdoba.

personas, 14 organizaciones sindicales y seis cámaras empresariales<sup>6</sup>.

En cumplimiento con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, que establece vigilar la aplicación de los recursos públicos, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se realizaron nueve reuniones de seguimiento y verificación de los 36 Comités de Contraloría Ciudadana de esta Secretaría, integrados por un total de 360 personas.

Se brindó servicio y atención en las distintas áreas de la Secretaría, mediante la aplicación de 3,229 cédulas de vigilancia de servicios y trámites en 24 municipios de las cinco regiones del Estado<sup>7</sup>, de las cuales 2,218 resultaron sin observaciones y se dio seguimiento a 347 reconocimientos, 154 sugerencias, 505 peticiones y cinco quejas.

## 7. SNEVER

El SNEVER es una instancia de atención al público que de manera gratuita y personalizada, brinda servicios de información, vinculación y orientación ocupacional, proporciona capacitación a la población que necesita

6. Confederación de Trabajadores de México en el Estado de Veracruz (CTM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el Estado de Veracruz (CROC), Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado de Veracruz (CROM), Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana y del Estado de Veracruz (CAT), Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (FATEV), Federación Autónoma de Trabajadores y Empleados del Estado de Veracruz José Luis Enríquez González (FATEEV), Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Educación (SETSE), Federación Revolucionaria de Organizaciones Sindicales del Estado de Veracruz (FROSEV), Sindicato Estatal de Dependientes y Empleados de Comercio y la Industria de Veracruz, Sindicato Alternativo para la Defensa de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Veracruz (STSPEV), Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo de Veracruz, Sindicato de Empleados del Poder Ejecutivo y de la Fiscalía General de Veracruz Unidos por la Democracia (SEPEVUD), Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO), Cámara Nacional de las Artes Gráficas (CANAGRAF), Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).

7. Región Xalapa: Martínez de la Torre, Perote, Vega de Alatorre y Xalapa. Región Veracruz-Boca del Río: Alvarado, Boca del Río, Cosamaloapan de Carpio, Juan Rodríguez Clara, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca y Veracruz. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Ixtaczoquitlán y Orizaba. Región Poza Rica-Tuxpan: Naranjos Amatlán, Pánuco, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan. Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Acayucan, Coatzacoalcos y Las Choapas.

perfeccionar sus habilidades y destrezas laborales, otorga apoyos económicos a quienes buscan migrar de manera temporal y ordenada a otras entidades de la República Mexicana, acción en la que instrumenta estrategias de movilidad laboral y brinda asesoría y apoyo a los jornaleros agrícolas que migran a Canadá y Estados Unidos de América; asimismo atiende las dificultades que se suscitan entre la oferta y la demanda entre buscadores de empleo y empleadores que ofertan vacantes laborales.

En este sentido el SNEVER opera actualmente a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) y las Estrategias de Vinculación Laboral en las unidades operativas regionales.

De acuerdo con los objetivos del PVD entre los que se encuentran reactivar la economía del Estado de Veracruz y fortalecer la inversión, la creación de empleos dignos, la apertura de negocios, el apoyo a emprendedores, la consolidación de empresas existentes, la capacitación para el trabajo, entre otros, para favorecer el progreso industrial y mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos en un marco de responsabilidad social y sustentabilidad; cumpliendo con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, el Servicio Nacional de Empleo se desempeñó de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 de la siguiente manera.

## 7.1. PAE

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) consta de cuatro subprogramas: Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados Trabajando, con la finalidad de optimizar las acciones de vinculación entre los demandantes y los oferentes de empleo.

Para la operación del PAE se destinaron 20,268,094.91 pesos, en coordinación con el Gobierno Estatal y Gobierno

Federal. Estos recursos fueron destinados para apoyar a 8,755 personas desempleadas y subempleadas, de las cuales 4,172 son mujeres y 4,583 son hombres, en 118 municipios a través de 167 cursos de capacitación y 344 acciones de Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

### 7.1.1. Bécate

El subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), se establece para apoyar a buscadores de empleo que requieran capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, con una inversión de 12,013,915.80 pesos en beneficio de 3,706 personas, a través de 167 cursos en 84 municipios de las cinco regiones del Estado<sup>8</sup>.

Este Subprograma consta de tres modalidades de capacitación: Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral y Capacitación para el Autoempleo.

- En la modalidad Capacitación Mixta se invirtieron 1,236,298.40 pesos, en beneficio de 274 personas en 27 cursos, con lo que se benefició a los siguientes municipios: Boca del Río, Córdoba, Emiliano Zapata, Jáltipan, Martínez de la Torre, Poza Rica de Hidalgo y Xalapa.
- En Capacitación en la Práctica Laboral, a través de 51 cursos se apoyó a 1,254 jóvenes que requieren

8. Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Castillo de Teayo, Catemaco, Chalma, Chicontepec, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Coxquihui, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Isla, Ilnamatlán, Ixhuacán de los Reyes, Jáltipan, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Maltrata, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín de Bravo, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naolinco, Oluta, Orizaba, Oteapan, Ozuama de Mascareñas, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Sotepan, Tampico Alto, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tomatlán, Totutla, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Zaragoza, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, así como Zozocolco de Hidalgo.

adquirir experiencia laboral, con una inversión de 5,672,275 pesos en 27 municipios<sup>9</sup>.

- A través de la Capacitación para el Autoempleo se realizaron 89 cursos para fortalecer las habilidades laborales de los solicitantes en beneficio de 2,178 personas desempleadas y subempleadas, las cuales tuvieron el interés de desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, con una inversión de 5,105,342.40 pesos en beneficio de 71 municipios<sup>10</sup>.

### 7.1.2. Subprograma fomento al autoempleo

Este Subprograma tiene como objetivo apoyar mediante mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta, a buscadores de empleo que aún con las competencias y experiencia laboral que poseen, no logran vincularse a un puesto de trabajo y desean desarrollar una actividad productiva por cuenta propia. Se han apoyado 64 iniciativas en beneficio de 205 personas, con una inversión de 2,168,198.86 pesos, en 50 municipios de las cinco regiones del Estado<sup>11</sup>.

9. Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, El Higo, Isla, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Choapas, Naolinco, Oluta, Orizaba, Oteapan, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Soconusco, Tampico Alto, Tantoyuca, Tempoal, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

10. Acayucan, Álamo Temapache, Aquila, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Castillo de Teayo, Catemaco, Chalma, Chicontepec, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosautlán de Carvajal, Coxquihui, Cuitláhuac, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ilamatlán, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Jamapa, José Azueta, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Maltrata, Mecatlán, Mecayapan, Medellín de Bravo, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital de Lázaro de Cárdenas del Río, Naolinco, Oteapan, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Paso del Macho, Plantón Sánchez, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Sotapan, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tomatlán, Totutla, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Zaragoza, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, así como Zozocolco de Hidalgo.

11. Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Cazonos de Herrera, Chicontepec, Coahuilán, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Hueyapan de Ocampo, Ilamatlán, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Mariano Escobedo, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Pánuco, Papantla, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Sotapan, Tantoyuca, Tehuipango, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tonayán, Totutla, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, así como Zozocolco de Hidalgo.

### 7.1.3. Subprograma movilidad laboral agrícola

El objetivo es apoyar la movilidad laboral de mujeres y hombres que en sus localidades de origen no tienen la oportunidad de trabajar en el sector agrícola, por lo que requieren trasladarse a otra entidad. Para este subprograma se contó con una inversión de 5,951,513.95 pesos, en beneficio de 4,773 personas, originarias de 29 municipios de las cinco regiones del Estado<sup>12</sup> a través de 168 acciones.

### 7.1.4. Subprograma repatriados trabajando

Se otorga asistencia a los connacionales repatriados que manifiesten no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo, con el fin de vincularlos con las oportunidades disponibles en sus estados de origen o residencia. A través de este subprograma se han atendido 71 repatriados, con una inversión de 134,467 pesos en 31 municipios de las cinco regiones del Estado<sup>13</sup>, mediante 112 acciones.

## 7.2. Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá

Este Programa surge con la firma del Memorándum de Entendimiento entre México y Canadá en 1974, mediante el cual Canadá proporciona empleos temporales, y por su parte México suministra la mano de obra especializada en labores de campo.

A través de este programa se beneficiaron 1,796 trabajadores agrícolas veracruzanos que se trasladaron a las provincias canadienses de Ontario, Quebec, Alberta,

12. Acayucan, Amatlán de los Reyes, Catemaco, Coacoatzintla, Cuichapa, Cuitláhuac, Filomeno Mata, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, La Perla, Las Vigas de Ramírez, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Omealca, Paso de Ovejas, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Tezonapa, Xico, Yecuatla, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, así como Zozocolco de Hidalgo.

13. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Chicontepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Fortín, Huatusco, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jamapa, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Misantla, Mixtla de Altamirano, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Teocelo, Tomatlán, Tonayán, Veracruz y Xalapa.



Manitoba, Príncipe Eduardo, Columbia Británica y Nueva Escocia, al cultivo principalmente de verduras, legumbres, tomate, frutas, pepino y flores.

### 7.3. Mecanismos de movilidad laboral externa México-Estados Unidos de América

Mediante este Programa piloto, migraron temporalmente 70 personas de los municipios de Altotonga, Catemaco, Cosautlán de Carvajal, Coxquihui, Hueyapan de Ocampo, Misantla, Papantla de Olarte, Puente Nacional, Tampico Alto y Teocelo, mismas que trabajaron en el cultivo de sandía y jitomate en los estados de Virginia y Florida.

### 7.4. Estrategias de vinculación laboral

Uno de los objetivos de relevancia es promover y asegurar la adecuada y oportuna vinculación de la población desempleada y subempleada mediante diferentes estra-

tegias, con la finalidad de contribuir a incrementar las fuentes de empleo por medio de esquemas accesibles, eficientes y ágiles.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, en las estrategias de vinculación laboral que incluye Portal del empleo, Bolsa de trabajo, Ferias de empleo, Abriendo espacios, Servicio Nacional de Empleo por teléfono y Talleres para buscadores de empleo se atendieron 112,396 solicitantes, vinculando a 35,416 vacantes, se enviaron 32,383 a una entrevista de trabajo y se colocaron 12,976 personas.

En el portal del empleo del SNEVER, se han atendido 69,299 personas y se ofertaron 11,896 vacantes; en Bolsa de trabajo se apoyó a 27,922 solicitantes de empleo, vinculándolos a 16,080 plazas vacantes.

A través de las Ferias de empleo se busca concentrar en un mismo lugar a un número significativo de empresas

que necesitan personal para cubrir sus vacantes, lo que representa una importante oportunidad para los buscadores de empleo, al generar ahorro en tiempo y dinero. Se realizaron 18 ferias de empleo en los municipios de Acayucan, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos (3), Córdoba (2), Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Minatitlán, Pánuco (2), Poza Rica de Hidalgo, Río Blanco, Tuxpan y Xalapa (2), en las que se atendió a 7,733 solicitantes de empleo y se ofrecieron 7,440 plazas vacantes.

En lo que respecta a la inclusión laboral (Abriendo espacios), se atendieron 647 solicitantes de empleo con discapacidad y adultos mayores.

Por medio del servicio telefónico Servicio Nacional de Empleo, se atendieron 1,088 llamadas de buscadores de empleo que fueron canalizados a una vacante acorde a su perfil, en la ciudad o zona donde solicitó el servicio.

Se impartieron 290 talleres de apoyo a 5,707 buscadores de empleo, a los que se les preparó para las entrevistas de trabajo.

Actualmente, los módulos de vinculación laboral del Servicio Nacional de Empleo Veracruz operan estratégicamente en las oficinas regionales de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo y Xalapa.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, a través del Servicio Nacional de Empleo, atendió a 122,947 personas de las cuales 46,928 son mujeres y 76,019 hombres del Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá y Estrategias de Vinculación Laboral.

## 8. ICATVER

El ICATVER es un organismo público descentralizado tiene como uno de sus principales objetivos impartir e

impulsar la capacitación formal en el trabajo, de manera que se contribuya a elevar la calidad de vida de la población veracruzana.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 establece para el ICATVER incrementar la capacitación para el trabajo en la población mayor de 15 años en el Estado de Veracruz. Para cumplir con este objetivo realiza acciones dentro de las cuales destacan las siguientes:

Celebró el 24 de febrero un convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF Estatal), con el objetivo de otorgar cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo a los cinco grupos más vulnerables en la Entidad, como lo son mayores de 15 años y menores de 18, en estado de abandono o desamparo; indígenas; madres solteras en pobreza, desamparo o violencia; adultos mayores en desamparo o marginados y a personas con discapacidad, con la finalidad de brindar apoyo para mejorar a través de la capacitación, su ingreso y su incorporación a la población ocupada en el Estado.

El 9 de marzo de 2017 esta Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL Estatal), en el marco del Programa Veracruz Comienza Contigo, firmó un convenio de colaboración con la finalidad de proporcionar capacitación para el trabajo con programas de corta duración, para la formación en técnicas específicas y especializadas de los oficios en la entidad veracruzana. Con esta acción se contribuyó a mejorar las condiciones de ingreso de los capacitados y sus familias, como lo señalan las estrategias y líneas de acción del Programa Estatal de Trabajo, Previsión Social y Productividad 2017-2018.

Además, el ICATVER celebró 42 convenios más, con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, desglosados de la siguiente forma: 25 con el sector gobierno, nueve con el sector social, dos con el sector privado y seis con instituciones educativas.

Para estos retos, el ICATVER cuenta con 18 planteles de capacitación en la Entidad, que permiten acercar los cursos de capacitación dentro y fuera de sus instalaciones, a la población demandante para facilitarles la oportunidad de incorporarse al ámbito laboral o a una actividad productiva por cuenta propia.

Por lo anterior, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se han impartido 1,439 cursos de capacitación, en los que se inscribieron 31,937 personas, con 28,290 egresados, de 139 municipios de la Entidad.<sup>14</sup>

Asimismo, el ICATVER ofrece capacitación en diferentes modalidades como son: Cursos Regulares (en planteles y extramuros), de Extensión y Acelerada específica; los cursos se encuentran registrados en el catálogo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, con 65 especialidades que aseguran una vinculación estrecha y permanente con el sector productivo de bienes y servicios.

En cursos Regulares en Plantel, se inscribieron 5,434 personas a través de 236 cursos, de los cuales egresaron 4,866 y en Acciones Extramuros<sup>15</sup> se inscribieron 23,650 personas en 1,053 cursos, de los que egresaron 21,488 capacitados.

14. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Camarón de Tejada, Catemaco, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coyutla, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Hidalgotitlán, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ilamatlán, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naranjos-Amatlán, Nautla, Oluta, Oteapan, Ozuluama de Mascareñas, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soconusco, Soledad de Doblado, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatatila, Tecolutla, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yecuatla, Zaragoza, Zentla, así como Zontecomatlán de López y Fuentes.

15. Cursos realizados fuera del plantel.

Con los cursos de Extensión el ICATVER actualiza conocimientos, habilidades y destrezas en un campo o rama en específico; dichos cursos están dirigidos a egresados de los cursos regulares o a las personas que desean fortalecer su área de conocimiento en un corto tiempo y en algún aspecto de su desempeño laboral dentro de una función productiva determinada. Por ello, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se inscribieron 1,666 personas a 93 cursos, de las cuales 1,364 egresaron.

El ICATVER cuenta con los cursos de Capacitación Acelerada Específica, lo que permite fortalecer el área de su especialización en empresas privadas e instituciones gubernamentales. De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se inscribieron 1,187 personas en 57 cursos, de las cuales 572 obtuvieron sus certificados.

Los cursos en Normas Técnicas de Competencia Laboral, actualmente Estándares de Competencias Laborales se utilizan para evaluar a una persona y determinar si es competente en el desempeño de una función productiva. De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se inscribieron 20,702 personas en 894 cursos y egresaron 17,806 en las diferentes modalidades que ofrece el ICATVER.

Actualmente el ICATVER es una entidad de Certificación y Evaluación ante el Consejo Nacional de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales. Cuenta con siete instructores certificados como Evaluadores en el Estándar de Competencia EC0217, que imparten cursos de Formación del Capital Humano de manera presencial y grupal.

## 9. Actividades en coordinación con otras dependencias

Con la Secretaría de Gobierno (SEGOB) se ha participado en 15 reuniones conciliatorias para brindar atención personalizada en materia laboral, con la finalidad de atender las demandas y resolver los conflictos colectivos





presentados por los sindicatos, organizaciones públicas y privadas y los de carácter individual manifestados por los trabajadores.

A través de la Oficina de Atención Ciudadana de la Oficina del Gobernador, se atendieron 980 peticiones de empleo, capacitación y proyectos productivos, de las cuales 901 peticiones fueron resueltas y 79 están en proceso de atención.

En el marco del Programa Veracruz Comienza Contigo de la SEDESOL Estatal, y derivado del convenio de colaboración para proporcionar capacitación para el trabajo con programas de corta duración, se han impartido 57 cursos, en los municipios de Coatzacoalcos, Coscomatepec, Martínez de la Torre, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, en beneficio de 2,075 veracruzanos.

Con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Subdirección de Servicio Público de Carrera, se capacitó al personal jurídico y administrativo de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad a través de las siguientes temáticas:

- Importancia de las actitudes para mejorar el clima laboral.
- Meditación trascendental laboral y familiar.
- Somos lo que comemos.
- Conferencia de los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones bajo un enfoque de reciprocidad y estabilidad en una organización.
- Microsoft Excel 2010.
- Reformas fiscales 2017.
- Integración y desarrollo de equipos de alto desempeño.
- Ortografía para administrativos.
- Lenguaje incluyente.
- Comunicación institucional, efectividad, mediación y delicadeza.

A partir de abril de 2017, en coordinación con la Contraloría General del Estado en el marco del Programa Especial de Anticorrupción, se comenzó a impartir el curso Ética para las y los servidores públicos, a través del cual se ha concientizado a 162 servidores públicos de ésta dependencia.

## 10. Presupuesto

Para la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, el presupuesto autorizado conforme al Decreto número 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 522, el 30 de diciembre de 2016, ascendió a 96,000,000 de pesos; el modificado al 31 de agosto de 2017 es de 94,135,409 pesos y el devengado a la misma fecha es de 51,110,597 pesos.

Por lo que respecta al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017 es de 157,300,000; al 31 de agosto el modificado es de 138,828,996 pesos y el devengado a la misma fecha es de 93,601,023.37 pesos

## 11. Otros programas

En este apartado se consideran los temas de Transparencia, Equidad de Género y Agenda sectorial de cambio climático 2016-2018.

### 11.1. Transparencia de la información

El PVD tiene como objetivo renovar la gobernanza, reforzar los mecanismos para erradicar la corrupción y la impunidad, haciendo de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica cotidiana en el Gobierno Estatal. En coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) se desarrollan mecanismos para fomentar el acceso a la información y la publicación de datos socialmente útiles conforme a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, se cumplió con la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones contenidas

en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación Número 2, el 4 de mayo de 2015, en el sitio: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Igualmente se actualizó el Portal de Transparencia de la Secretaría en el que se añadieron las obligaciones comunes y específicas de Transparencia contenidas en la Ley antes citada, así como sus homólogas de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso de la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 390 del 29 de septiembre de 2016, sin haber eliminado la información publicada con anterioridad, al quedar como registro histórico de las acciones pasadas y disponible para consulta al público.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se recibieron 127 solicitudes de información, de las cuales sólo se interpuso un recurso de revisión en contra de la respuesta otorgada por esta Secretaría, el cual se resolvió.

De las 127 solicitudes de información, 104 se recibieron a través de Sistema Infomex-Veracruz, 12 se presentaron mediante escrito libre, ocho con formato proporcionado por esta Unidad, dos por correo electrónico y una por solicitud vía telefónica.

El estado que guardan las solicitudes referidas es el siguiente: 81 fueron concluidas por procedimiento normal; 37 pertenecen al rubro de no competencia, por lo que esta Unidad procedió a orientar al peticionario para que dirija su solicitud al sujeto obligado que genere, administre o posea la información; se realizaron cuatro prevenciones que no fueron atendidas por los solicitantes y cinco solicitudes se encuentran en trámite.

Los temas de mayor interés de los solicitantes de acuerdo con el contenido de las solicitudes son: información administrativa, que incluye información curricular, sueldos, remuneraciones, funciones y responsabilidades de las

áreas, licitaciones, contratos y presupuestos, información relativa a los sindicatos registrados y los contratos colectivos de trabajo depositados ante esta autoridad laboral.

## 11.2. Igualdad de género

Se promueve de acuerdo al PVD, en su eje transversal T3. Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias, para que la igualdad de género busque garantizar que se den las mismas oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado, bajo el cumplimiento de la normativa vigente y en apego a los mecanismos institucionales.

Por lo anterior de enero a septiembre de 2017, se realizaron al interior de la dependencia 11 eventos de concientización dirigidos a la plantilla laboral y la sociedad que acude a realizar sus trámites y servicios, un curso de capacitación sobre Sensibilización en género en la administración pública, un taller de Derechos Humanos, un foro bajo la temática Fortalecimiento municipal con igualdad de género, cuatro campañas (Día naranja, Incorporación del lenguaje incluyente y no sexista y Alerta de género), dos conferencias denominadas Mujer Feliz-Proyecto de Mujer exitosa y la segunda Violencia política contra las mujeres. Además se impartió el curso Violencia de género contra la mujer y la película El tiempo de las mariposas. Con esto se logró sensibilizar en la ciudad de Xalapa a 1,141 personas, 816 fueron mujeres y 325 hombres.

Asimismo, en vinculación con la Coordinación Estatal de Derechos Humanos, se participó en el Primer simposio de las niñas, niños y adolescentes efectuado en el Centro Recreativo Xalapeño, del 13 al 15 de junio donde asistieron 142 niñas y 98 niños.

En cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República el 25 de abril, el cual establece promover acciones y estrategias encaminadas a fortalecer en el ámbito público y privado la igualdad de género, se celebró el curso Género y Derechos humanos en México,

con 39 participantes, de los cuales 29 fueron mujeres y 10 hombres.

Con estas acciones se logró la concientización de 1,420 personas, servidores públicos y población en general, de las cuales 987 fueron mujeres y 433 hombres.

## 11.3. Agenda sectorial de cambio climático 2016-2018

El PVD expone que para asegurar la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, es necesario fortalecer las estrategias de mitigación del cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.

Por ello esta Secretaría, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017 realizó 207 cursos con 5,637 trabajadores, empresarios, líderes sindicales y público en general, a través de la concientización antes del inicio del curso o taller de capacitación, en el que se exponen los efectos del cambio climático y las acciones inmediatas a desarrollar en el ámbito de sus actividades cotidianas.

Asimismo, se evaluó la sensibilización de los capacitados, mediante la aplicación de 5,637 encuestas en materia de cambio climático.

De igual manera, una de las acciones que se realizan es la disminución de la emisión de los gases de efecto invernadero a través de un consumo moderado y racional de la energía eléctrica, de diciembre de 2016 a julio de 2017, se ha reducido en un 15.6 % el uso de la energía eléctrica, apagando y desconectando las computadoras en horario de comida, apagando la luz en oficinas y baños mientras no se utilicen, así como darle uso al aire acondicionado sólo en horas pico de calor; de igual forma, se redujo en un 18.2 % el consumo de agua potable, a través del cambio de muebles sanitarios.



## Conclusión

Este primer año la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad conjuntó esfuerzos para mantener un clima laboral estable, sin privilegios ni distinciones, mediante herramientas sustantivas como son la mediación, conciliación y el diálogo social entre los sectores productivos, para fortalecer la paz laboral y la procuración e impartición de justicia cotidiana.

Para lograr lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

Mediante la vinculación entre empleadores de organismos públicos y privados con los buscadores de empleo, se facilitó la colocación de 12,976 personas en puestos de trabajo formales.

Se atendieron los conflictos laborales entre los empleadores y trabajadores, beneficiarios y sindicatos obreros,

mediante la representación social gratuita a 10,122 trabajadores.

Se mejoraron los escenarios laborales de la clase trabajadora veracruzana, a través de 1,684 inspecciones de condiciones generales de trabajo, en beneficio de 10,484 trabajadores.

Se desarrollaron e incrementaron los conocimientos, habilidades y aptitudes ocupacionales de la población veracruzana, a través de la impartición de 1,439 cursos de capacitación para el trabajo, en beneficio de 28,290 personas.

Para dar celeridad a los juicios laborales radicados en las Juntas de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se concluyeron 8,178 expedientes de diciembre de 2016 a septiembre 2017.



# Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

SEDECOP ◀

## Recuperar las ganas de emprender y tener éxito

Alejandro Zairick Morante

*Alejandro Zairick Morante ocupa el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Portuario. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Diputado Local en la LXIII Legislatura de 2013 a 2016. En la iniciativa privada se desempeña como Gerente General de Zapatería Industrial ZARINA.*

**E**l principal objetivo de esta Administración para la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) de acuerdo al Programa Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD) es reactivar la economía del Estado de Veracruz y fortalecer la inversión, la apertura de negocios, el apoyo a emprendedores, la consolidación de

las empresas existentes, la capacitación para el trabajo, la promoción para la generación de infraestructura industrial, análisis y simplificación de regulaciones.

Todo lo anterior para favorecer el progreso industrial y mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos en un marco de responsabilidad social y sustentabilidad.

De igual manera, una de las acciones prioritarias de nuestra Dependencia es fomentar el desarrollo económico incentivando nuevas inversiones y apoyando a la industria ya asentada en la Entidad.

### ▶ De dónde venimos

Al tomar el cargo de esta Secretaría el 1 de diciembre del 2016, me encontré con varios asuntos en trámite de procesos contenciosos, desorden en la plantilla, una estructura institucional con duplicidad de funciones, además no existía una correcta distribución del personal en las instalaciones de la Dependencia, generando un excesivo gasto en rentas, que repercutía además en la atención al público en general, al no poder ubicar bien a los diferentes departamentos de atención.

Para el caso del Fideicomiso del Fondo del Futuro, por acuerdo del Comité Técnico de la Administración pasada, se habían autorizado un total de 22 créditos para el ejercicio 2016, sin embargo, en sesión del Comité Técnico actual fueron entregados únicamente tres; los 19 créditos restantes fueron analizados debido a que presentaron

irregularidades en el proceso de autorización, ya que dichos créditos no presentan viabilidad comercial, técnica y financiera, por lo que se logró la posibilidad jurídica de revocarlos.

### ▶ Cómo estamos

Todo proceso administrativo es susceptible de mejora. Por ello, una de las primeras acciones que se tomaron fue la de revisar las cargas de trabajo y plantear una nueva estructura orgánica que se alinee con los objetivos que se plantea la presente Administración Estatal, siendo esta Secretaría la primera en contar con una estructura orgánica actualizada.

En términos presupuestales y financieros, por instrucción del Titular del Ejecutivo Estatal, se efectuó una reducción al presupuesto autorizado, disminuyéndolo de 77,700,000 pesos a 72,335,00 pesos, lo que representa una disminución de 6.9 %, sin afectar los objetivos que en sus programas presupuestarios debe cumplir esta Secretaría. Los ahorros más significativos fueron en el capítulo de servicios personales, al reducir la nómina en un 8.8 %; así mismo se lograron ahorros en servicios generales en rubros como arrendamiento de edificios y energía eléctrica, ya que, al contar con una estructura orgánica más ligera, se pudieron dejar de arrendar algunos despachos que ocupábamos.

En el ámbito de los recursos materiales, se revisó el parque vehicular con que contaba la Secretaría, para lo que

se dictaminó su obsolescencia y se tomó la decisión de tramitar sus bajas conforme a derecho, a fin de ahorrar en gastos de mantenimiento vehicular elevado.

Así mismo, para lograr un servicio más eficiente, se reubicaron a servidores públicos para laborar en las instalaciones de la Secretaría en la región conurbada de Veracruz-Boca del Río, a fin de brindar un mejor servicio a la población beneficiada del sector económico estatal. Como ya contábamos con estas instalaciones desde administraciones pasadas esto no representó un gasto adicional.

Se coadyuvo además con las diversas comisiones jurídicas del Gobierno del Estado en la elaboración y actualización del Marco Jurídico Estatal, así como en la homologación de leyes prestando asesorías y apoyo a los diferentes ayuntamientos del Estado, en relación con la normatividad vigente para varios procesos.

Para desarrollar e impulsar a los emprendedores y empresarios veracruzanos, ofrecemos a las MiPyMEs herramientas para aumentar la productividad y calidad de los productos y servicios que ofertan, ofrecemos capacitación y promoción para que formen parte de las cadenas de valor en los mercados nacionales e internacionales. A través del Programa de Promoción a Emprendedores y MiPyMEs, se han atendido y vinculado a 6,067 emprendedores y empresarios de 122 municipios del Estado. En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la SEDECOP ha consolidado la instalación y

operación de 23 Puntos Red de Apoyo al Emprendedor ubicados en 15 municipios.

El oportuno acompañamiento con entidades financieras nos permiten la apertura y el acceso a fondos de financiamiento para mejorar las habilidades empresariales de las MiPyMEs y elevar su competitividad y productividad. A través de Nacional Financiera (NAFIN) nos hemos vinculado a 149 emprendedores y 256 mujeres empresarias, se han otorgado créditos y garantías por un monto de 6,796 mdp: 3,237 PyMEs con garantías, 929 PyMEs con crédito y 20,940 beneficiados con microcréditos.

Las acciones implementadas en materia de Mejora Regulatoria en Veracruz permiten a la Administración Pública operar bajo un marco regulatorio eficiente y transparente; y así garantizamos certeza jurídica para la población veracruzana. En trabajo conjunto con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se implementó el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) obteniendo como resultado un total de 755 trámites y servicios de 15 dependencias, indicando que la medición de la carga regulatoria para el Estado es 2,869 mpd lo que representa 0.4 % de su PIB.

Para que los agentes económicos que interactúan en la Entidad sean más competitivos, se favorecieron las condiciones por medio del análisis y simplificación de los trámites y servicios a través de optimizar de los procesos intergubernamentales para de esta forma propiciar que Veracruz sea más atractivo para las inversiones.

En lo que respecta a inversiones en el sector comercio y de servicios, el Estado se beneficiará este año con la apertura de nuevas tiendas de importantes cadenas comerciales, entre las que destacan Coppel, Walmart de México; Cadena Comercial Oxxo y Grupo Liverpool. La cifra de inversión en el sector comercial y de servicios es de 2,341.4 millones de pesos.

Como resultado del seguimiento de las asesorías brindadas a los inversionistas del sector industrial se ha logrado consolidar un monto de 12,602 mdp en inversión privada del sector industrial, cifra integrada por 33 proyectos en marcha y concluidos; dichos proyectos contribuyen en el desarrollo de 18 municipios y generan 4,881 empleos directos y 8,134 indirectos.

La Inversión Extranjera Directa (IED) al 30 de junio para Veracruz fue de 7,141.2 mdp. Por actividad económica le corresponde al sector primario 258 mdp, al sector industrial 3,322.7 mdp y al sector servicios 3,560.5 millones de pesos.

El desarrollo y crecimiento de los principales puertos del Estado como Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan, son proyectos que nos permiten operar mayores volúmenes de mercancía, ampliando así las posibilidades de internacionalización del contenido económico nacional y estatal.

Las Administraciones Portuarias Integrales reportan un movimiento de carga de 41,573,580 toneladas, de la cual 16,550,259 corresponde a Coatzacoalcos, 8,556,076 a Tuxpan y 16,467,245 a Veracruz. La inversión privada

en los puertos veracruzanos asciende a 853.2 millones de pesos.

Fortalecemos las competencias y capacidades regionales mediante el aprovechamiento de la infraestructura y ampliamos la base de servicios para el comercio exterior, lo cual se traduce en incentivos adicionales para posicionar a la Entidad como punta de lanza al contar con una plataforma para los negocios de clase mundial.

## ▶ **Hacia dónde vamos**

En cumplimiento al Programa Veracruzano de Desarrollo Económico 2017-2018 y sus objetivos, enfocamos nuestros esfuerzos en contribuir al crecimiento del PIB estatal de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MiPyMEs; a ampliar el financiamiento para emprendedoras, emprendedores y empresas mediante apoyos crediticios; a la consolidación de emprendedoras, emprendedores y MiPyMEs veracruzanas mediante el otorgamiento de recursos a proyectos del Fondo Nacional Emprendedor; en la promoción de una mayor competencia a través de la implementación de acciones de Mejora Regulatoria en coordinación con los tres órdenes de gobierno; al desarrollo e innovación tecnológica del Estado de Veracruz mediante la promoción, vinculación y apoyo a las y los emprendedores, las y los empresarios e instituciones veracruzanas con proyectos de innovación tecnológica y al crecimiento del PIB industrial estatal mediante acciones de atracción de



inversiones, desarrollo de áreas industriales certificadas y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.

Cabe resaltar el impulso que hemos dado a proyectos estratégicos que detonan el desarrollo económico de Veracruz, como el establecimiento de las Zonas Económicas Especiales y el impulso a la Industria Energética y su cadena de valor, constituyen un componente estratégico en las acciones que se realizan para competir a nivel internacional; el trabajo coordinado facilita el flujo de productos y servicios, se promueve el desarrollo regional equilibrado y se abren nuevas oportunidades en la Entidad; ante ello y para dar mayor atracción, impulso y retención de la inversión nacional y extranjera, el Estado de Veracruz colabora con los órdenes de gobierno federal y municipal y con el gremio empresarial, para destacar las inversiones realizadas en unidades económicas asociadas principalmente al sector energético.

Nos encontramos casi a la mitad del curso de la presente administración. Para el siguiente ejercicio fiscal buscamos ser más eficientes en el ejercicio de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, para que esta Secretaría logre con eficacia el cumplimiento de los objetivos que se ha trazado en sus programas presupuestarios en materia de desarrollo económico.

Nos encaminamos hacia el segundo año con el objetivo de llegar a un mayor número de emprendedores, emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas

de los sectores comercio y servicio para impulsar su capacitación, profesionalización y acceso a proyectos productivos de los sectores estratégicos que los beneficie y a los cuales podemos vincular.

## **Alejandro Zairick Morante**

Secretario de Desarrollo  
Económico y Portuario



## ► SEDECOP

**E**n apego al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD) y atendiendo las necesidades del sector empresarial del Estado de Veracruz, se planteó una reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), acorde a los sectores económicos que contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB). Durante los primeros 15 días de la presente Administración, se trabajó en el proyecto ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Contraloría General del Estado (CGE), y se aprobó el 16 de enero de 2017.

Con base en el PVD y la nueva estructura, se elaboró el Programa Estatal de Desarrollo Económico 2017-2018, que contiene los objetivos, estrategias y acciones prioritarias para el cumplimiento del PVD, y está enfocado a elevar la competitividad y productividad de las empresas, reforzar las inversiones, la creación de negocios y el fomento al empleo para que los veracruzanos tengan

mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para su desarrollo.

Por ello, la dependencia identificó seis objetivos en los que enfocan sus esfuerzos:

- Contribuir al crecimiento del PIB estatal de las actividades económicas terciarias mediante acciones de promoción y vinculación económica que coadyuven al desarrollo de las MiPyMEs.
- Contribuir a ampliar el financiamiento para emprendedoras, emprendedores y empresas mediante apoyos crediticios.
- Contribuir a la consolidación de emprendedoras, emprendedores y MiPyMEs veracruzanas mediante el otorgamiento de recursos a proyectos del Fondo Nacional Emprendedor.
- Contribuir en la promoción de una mayor competencia a través de la implementación de acciones

de Mejora Regulatoria en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

- Contribuir al desarrollo e innovación tecnológica del Estado de Veracruz mediante la promoción, vinculación y apoyo a las y los emprendedores, a las y los empresarios e instituciones veracruzanas con proyectos de innovación tecnológica.
- Contribuir al crecimiento del PIB industrial estatal mediante acciones de atracción de inversiones, desarrollo de áreas industriales certificadas y vinculación a cadenas productivas para el impulso del sector industrial.

Cabe resaltar el impulso que hemos dado a proyectos estratégicos que detonan el desarrollo económico de Veracruz, como el establecimiento de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y el impulso a la Industria Energética y su cadena de valor. Proyectos que por su importancia y complejidad han requerido de un mayor empeño del personal adscrito a la dependencia.

## 1. Proyectos estratégicos para el Estado de Veracruz

### 1.1. Zonas económicas especiales (ZEE)

Con la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016, se detonará la industrialización de áreas con alto potencial productivo y logístico, con la llegada de inversiones que diversificarán la economía y generarán fuentes de empleo, crecimiento, riqueza y bienestar.

Las ZEE son áreas delimitadas geográficamente, ubicadas en sitios con ventajas naturales y logísticas para convertirse en zonas que gozarán de condiciones especiales para su desarrollo y se apoyan en la integralidad de tres pilares fundamentales: incentivos, infraestructura y comunidad.

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, tiene como objeto regular la planeación, establecimiento y operación de Zonas Económicas Especiales en el país, para impulsar el crecimiento económico sostenible y reducir la brecha de desarrollo entre el centro-norte y sur-sureste del país mediante la reactivación económica, la generación de empleos y abatiendo los índices de pobreza y desigualdad.

El 13 de diciembre del 2016 se firmó la Carta de Intención entre la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales (AFDZEE), el Gobierno de Veracruz y los ayuntamientos de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, comprometiéndose a la realización de la ZEE de la región de Coatzacoalcos.

Veracruz emitió la Ley Número 233 para el Establecimiento y Desarrollo de Zonas Económicas Especiales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 32, el 23 de enero de 2017, cuyo objetivo fundamental es el de establecer los lineamientos generales de coordinación y participación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus ayuntamientos en materia de desarrollo de Zonas Económicas Especiales.

El 6 de febrero fue publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 52, el Decreto Número 240 que Reforma el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, creando la Comisión Permanente de Zonas Especiales y Desarrollo Económico.

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobó y envió a publicación en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 106, el 15 de marzo, el Decreto Número 257 que Reforma, Adiciona y Deroga Diversos Artículos de los siguientes ordenamientos: del Código Hacendario Municipal, del Código de Derechos, de la Ley de Fomento Económico, de la Ley Estatal de Protección Ambiental, y de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordena-

miento Territorial y Vivienda, todas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instrumento fundamental con el cual se propiciará el establecimiento de empresas en la ZEE región Coatzacoalcos de una manera ordenada y con certidumbre legal.

Durante el segundo semestre de este año se realizaron los trabajos para la integración de los siguientes programas:

- Programa de Políticas Complementarias para el Desarrollo Regional, con la participación del Banco Mundial, la AFDZEE, las dependencias estatales y los tres municipios que integran la ZEE región Coatzacoalcos, además de los que conforman el Área de Influencia, para equilibrar el desarrollo de todas las comunidades con infraestructura y servicios en la región.
- Programa de Desarrollo de Capital Humano. Se realizó con la participación de la AFDZEE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los centros educativos que integran la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Universidad Veracruzana (UV), para identificar los programas de desarrollo de profesionales, técnicos y mano de obra calificada, para buscar las estrategias de adecuación a las necesidades que se tendrán de personal capacitado, con motivo de la Reforma Energética, el desarrollo de las ZEE y el desarrollo portuario en el Estado.

Con fundamento en todos los instrumentos mencionados, a partir de la presente Administración, se trabajó arduamente para colocar al Estado al mismo nivel que los estados de Chiapas, Michoacán y Oaxaca, que ya contaban con un avance desde mediados de 2016.

Para tal efecto, se han llevado a cabo múltiples reuniones de trabajo con funcionarios de la AFDZEE, el Banco Mundial, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), funcionarios estatales y alcaldes de los

municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. En estas reuniones participan también representantes de agrupaciones empresariales como la “Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.” (AIEVAC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), representantes de varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el “Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.” (COMCE), agentes aduanales, la Asociación de Mujeres Empresarias, la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos (API Coatzacoalcos) y el Recinto Portuario de Pajaritos, entre otros. El objetivo es generar una multiplicación de esfuerzos entre las autoridades y la sociedad, a fin de lograr la reactivación económica regional y el bienestar de los veracruzanos.

En la primera semana de julio se ampliaron las reuniones con la participación de los alcaldes de los municipios que integran el Área de Influencia de la ZEE región Coatzacoalcos: Chinameca, Jáltipan, Minatitlán y Oteapan. Se esperan beneficios para 596,000 habitantes.

En agosto se inició la revisión del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de educación superior para el fortalecimiento y desarrollo de la ZEE Coatzacoalcos, que celebran la AFDZEE y las Instituciones de Educación Superior del Estado de Veracruz; así también se elaboró el Decreto por el que el Gobierno del Estado otorgará estímulos fiscales a los inversionistas y administradores integrales que realicen actividades contempladas en el diverso de la Declaratoria de la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos.

Como resultado del trabajo que implicó el cumplir con todos los instrumentos jurídicos para dar sustento legal, se logró la declaratoria oficial de la Zona Económica Especial Región Coatzacoalcos, hecha por el Presidente de la República, el 28 de septiembre, en la ciudad de Tapachula, Chiapas, lo que detonará la reactivación de la economía en

la región sur del Estado, favoreciendo a una mejor calidad de vida para los veracruzanos al propiciar la generación de empleos y capacitación del recurso humano, el desarrollo de cadenas de valor, la multiplicación de la demanda de productos y servicios locales.

La vocación potencial de esta ZEE es la petroquímica, la industria del plástico, la industria química y la agroindustria. De manera adicional se sumarán las empresas que lleguen a la región con motivo de la explotación de hidrocarburos tanto en el mar, como en tierra firme, y a esto se puede sumar el crecimiento de servicios portuarios de altura y cabotaje.

Se analiza que la ZEE se desarrolle a través de distintas secciones, en un polígono amplio que comprende los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, teniendo como una zona oficial el Ejido 5 de Mayo, iniciándose desde el recinto portuario Coatzacoalcos-Pajaritos. Dentro de este perímetro ya se han identificado algunos predios susceptibles para el desarrollo industrial de la ZEE.

- Ejido 5 de mayo, se adquirieron 257.85 hectáreas para la creación de la ZEE Federal con fondos aportados por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).
- En el Ejido Colorado, se cuentan con 236.9 hectáreas factibles para el desarrollo urbano.

Como lo establece la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales en su artículo 15, cada ZEE deberá contar con una Ventanilla Única para simplificar y agilizar los trámites necesarios, y así se facilite y agilice la instalación de empresas. A partir de junio se llevaron a cabo por gestión del Gobierno del Estado, diversos cursos y talleres impartidos por representantes de la AFDZEE, la COFEMER y el Banco Mundial, con el apoyo del sector académico, iniciativa privada y los ayuntamientos que conforman la ZEE región Coatzacoalcos.

## 1.2. Impulso a la industria energética y su cadena de valor

Derivado de la Reforma Constitucional en la materia, uno de los sectores industriales que mayor perspectiva tiene, al ser detonante del desarrollo económico en Veracruz, es el energético.

El Gobierno del Estado, a través de la SEDECOP, ha diseñado una serie de estrategias con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de este sector.

El 15 de diciembre, en coordinación con la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE), se llevó a cabo una reunión en la que se contó con la presencia de los Secretarios de Desarrollo Económico de los estados de Campeche, Tabasco y Tamaulipas; por parte de la SE, el Titular de la Unidad de Contenido Nacional y el Director General de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético; el Presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI); así como el Presidente y Director General de Shell México.

El objetivo de dicha reunión fue analizar las propuestas presentadas por cada entidad en cuanto al desarrollo de la proveeduría e infraestructura del sector, y el establecimiento de una agenda de trabajo en conjunto con la Federación para el desarrollo de regiones con vocación energética.

Como parte de las acciones que el Gobierno del Estado lleva a cabo para impulsar el sector energético en la Entidad, se integró el Plan Maestro de Desarrollo Petrolero del Estado de Veracruz (PMDPV), el cual se enfoca en tres vertientes:

1. Planeación y proyectos de infraestructura.
2. Desarrollo de cadenas de proveeduría local.
3. Vinculación con la academia para desarrollo de capital humano.



De las acciones realizadas, mismas que se desprenden de las vertientes plasmadas en el PMDPV, se destacan las siguientes:

En el tema de Planeación y Proyectos de Infraestructura, de manera coordinada con la API Sistema Portuario Veracruzano (API SPV), se integró el proyecto para el desarrollo del Puerto Industrial y Petrolero de Alvarado; la API SPV solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la ampliación del polígono, actualmente concesionado a este organismo y el cual es necesario para el desarrollo del proyecto.

El 28 de febrero, el Titular de la SEDECOP, presentó al Coordinador General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, el proyecto del Puerto Industrial y Petrolero de Alvarado, lo anterior como parte la gestión para la obtención de la ampliación del polígono, misma que se formalizó el 12 de julio.

Se llevaron a cabo diversas reuniones para dar a conocer el proyecto, sus ventajas y promocionarlo entre los diferentes empresarios e inversionistas interesados; el 24 de

febrero en la Ciudad de México, se presentó dicho proyecto, ante miembros de la Cámara Mexicana de Transporte Marítimo (CAMEITRAM), en el marco de su Sesión de Consejo de Administración; cabe destacar que se contó con la presencia de directivos de las principales empresas navieras del país.

Se han llevado a cabo reuniones de promoción del proyecto, entre empresas interesadas para su desarrollo o instalación en el mismo, entre estas empresas se encuentran: Artha Capital, Vitol, Rent-A-Port, Nuvoil, entre otras.

Junto con Chet Morrison Contractors, empresa establecida en el puerto de Alvarado, del 10 al 12 de abril, se realizó una visita a Port Fourchon, Lousiana, E.U.A., con la finalidad de conocer el esquema de manejo integral, oferta de mercado, logística interna y cuidado del medio ambiente; que sirvieron para enriquecer el proyecto.

Para lograr brindar servicios especializados a la industria de gas y petróleo, es necesario el desarrollo de cadenas de proveeduría regional, que creen vínculos entre las empresas locales y las empresas petroleras que operarán en las



zonas terrestres o marinas, concesionadas a través de las diferentes licitaciones realizadas por el Gobierno Federal.

Para ello, es necesario brindarles capacitación, asesoría y gestión, para el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y acceso a recursos financieros; de acuerdo a la estrategia federal para el fomento industrial de cadenas productivas e inversión directa en la industria de hidrocarburos y la normatividad relativa a los porcentajes de contenido nacional que estipulan los contratos y la Ley de Hidrocarburos.

Con el objeto de capacitar a las empresas del sector energético, se organizaron dos foros en las instalaciones del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, denominados Los Retos de la Reforma Energética en México y Veracruz el Futuro de la Producción Offshore de Hidrocarburos en México, el 15 de marzo y 24 abril, respectivamente. Se expusieron temas sobre contenido nacional y desarrollo de proveedores, esquemas de trabajo con operadoras nacionales y esquemas de financiamiento para prestadores de servicios de las operadoras energéticas.

Además, se impartieron conferencias sobre desarrollo de nuevos negocios en Veracruz, el futuro de Veracruz en la Reforma Energética, los ingenieros petroleros en los desarrollos de exploración y producción costa afuera y sustentabilidad en el sector energético; en el rubro de proveeduría se realizaron dos mesas de trabajo, referentes a Desarrollo de Proveedores y Coaching para el Desarrollo de Proveedoras de la Industria Petrolera; además de instalar un área de exposición en la que participaron 26 empresas.

En los eventos antes mencionados, se contó con la presencia de 1,108 asistentes, entre empresarios, organismos empresariales, instituciones educativas y representantes de los tres órdenes de gobierno.

Con el propósito de que las empresas veracruzanas puedan cumplir con los lineamientos de la estrategia implementada por el Gobierno Federal, para el fomento industrial de cadenas productivas; así como fortalecer sus capacidades y reducir las brechas técnicas existentes; el 24 de mayo y 14 de junio, en Boca del Río, se impartió el curso Cálculo de Contenido Nacional en el Sector Hidrocarburos, contando

con la asistencia de 51 participantes de 14 empresas, tres instituciones educativas y dos cámaras empresariales. Durante junio, se realizaron reuniones de promoción de la convocatoria emitida por la SE, referente al Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas de la Industria Energética, los días 12 y 20 en Boca del Río, 19 en Poza Rica y el 21 en Coatzacoalcos. Asistieron 84 participantes de 53 empresas, ocho cámaras empresariales, una institución educativa y una empresa operadora.

Mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 410 el 13 de octubre, se crea la Agencia Estatal de Energía como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado con autonomía técnica, administrativa y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

Su objeto será realizar en territorio veracruzano las actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias en materia energética, coadyuvando con la Federación para incentivar la inversión y la economía, y aprovechar los recursos naturales y proteger al medio ambiente.

El patrimonio de la Agencia estará integrado por:

- Los recursos financieros que le sean transferidos por la Federación, con motivo de la operación y ejecución de los proyectos de producción de energías limpias que lleve a cabo.
- Los recursos que anualmente le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba.
- Las cuotas y otros ingresos propios que reciba por servicios prestados.
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

## 2. Programas de profesionalización empresarial a las MiPyMEs

### 2.1. Promoción a emprendedores y MiPyMEs

Con la finalidad de elevar la competitividad y productividad de las MiPyMEs veracruzanas, se ha ofrecido a la comunidad emprendedora y empresarial diferentes servicios en materia de capacitación, asesoría en desarrollo de productos, vinculación con instituciones que prestan apoyo a las empresas y enlace a esquemas de comercialización, para fortalecer la capacidad de gestión y posicionamiento local, regional y nacional de sus productos y servicios.

En seguimiento a estas acciones y a efecto de acercar a más emprendedores y empresarios los servicios que prestan en el marco del Programa de Desarrollo Empresarial, el 27 de abril se formalizó el convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, para la instalación y operación de una oficina de dicho Programa en el campus de la ciudad de Orizaba. A fin de establecer acciones conjuntas de capacitación empresarial con los institutos tecnológicos superiores de Cerro Azul, Minatitlán y con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz en Cuitláhuac, se fortalece la presencia institucional en la zona norte, centro y sur del Estado.

Como parte de los servicios especializados del Programa se han asesorado y vinculado 105 empresas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para la obtención de registro de marca, a 56 empresas con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE-GS1 México) para la adquisición de la membresía de código de barras, a 40 con laboratorios certificados para la elaboración de análisis bromatológicos y microbiológicos, así como 19 con empresas que prestan servicios en materia de diseño gráfico y servicios



de marketing digital. Cabe destacar que en el presente año se ha obtenido un avance de 25 % de atenciones en estos rubros en relación con el periodo inmediato anterior.

A través del Programa, se han atendido y vinculado a 6,067 emprendedores y empresarios de 122 municipios<sup>1</sup>, a quienes se les ha brindado asesoría empresarial básica y asistencia técnica, con la correspondiente vinculación a esquemas de capacitación y formación empresarial.

### 2.1.1. Constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustrial y/o artesanal

Con el propósito de fomentar y promover una cultura de legalidad, la SEDECOP se ha constituido como un importante referente al brindar servicios en materia de constitución de personas morales bajo el esquema de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustria y/o Artesanal, lo que ha permitido el posicionamiento de estas agrupaciones en el mercado regional y nacional.

A la fecha se han recibido seis solicitudes de microempresarios interesados y se logró consolidar a dos sociedades de productores bajo este esquema, beneficiando a los municipios de Río Blanco y Xalapa, lo cual permitirá un mejor posicionamiento de sus productos en otros

1. Acajete, Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Boca del Río, Calchahuaco, Castillo de Teayo, Catemaco, Cerro Azul, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Coscomatepec, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Landero y Coss, Las Vigas de Ramírez, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de La Torre, Mecayapan, Medellín de Bravo, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Naolinco, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nogales, Oluta, Orizaba, Ozuluama de Mascareñas, Papantla, Paso del Macho, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tepetzintla, Texhuacán, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tomatlán, Tuxpan, Tuxtilla, Ursulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zentla y Zongolica.

mercados, imagen corporativa, oportunidades de tener acceso a un financiamiento y por lo tanto, expansión de la empresa.

## 2.2. Foros regionales de desarrollo económico y competitividad

Una de las prioridades de la actual Administración es brindar impulso a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la articulación y vinculación con las instituciones y servicios que les brindan información, asesoría especializada, modernización e innovación tecnológica y enlaces de comercialización, a fin de fortalecer las capacidades administrativas y gerenciales de las MiPyMEs para la globalización en los negocios.

En coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas como la SE, el IMPI, el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) y la AMECE-GS1 México, se realizó el 27 de abril el Foro de Desarrollo Económico y Competitividad, en la ciudad de Boca del Río, con el objeto de acercar información de servicios que inciden en la competitividad de las organizaciones. Asistieron 165 emprendedores y empresarios.

En el mismo sentido de promover la cultura empresarial y emprendedora, con la correspondiente vinculación a esquemas de incubación, en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Juventud (IVJ), se celebraron tres foros denominados Veracruz Emprende Contigo, el 29 de abril en Boca del Río, el 30 de junio en Córdoba y el 15 de junio en Gutiérrez Zamora, atendándose un total de 575 emprendedores que forman parte de instituciones educativas de nivel superior.

## 2.3. Acciones de capacitación para la competitividad

Para fortalecer la capacidad de gestión y administración de las MiPyMEs veracruzanas y diversificar los servicios que otorga la SEDECOP, se han establecido alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos e instituciones académicas que ofrecen apoyo a las empresas,

lo que ha permitido brindar servicios especializados de capacitación y formación empresarial a 7,083 emprendedores y empresarios.

En lo que va del presente año se han consolidado y fortalecido los acuerdos de trabajo en materia de capacitación especializada por medio de las siguientes acciones.

### Acciones de capacitación para la competitividad 2017

Acciones	Organización	Número de beneficiarios	Unidad de medida	Municipios beneficiados
Cursos de Formación empresarial en línea a través de la plataforma webex.	Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES)	968	Emprendedores y empresarios	Boca del Río, Cerro Azul, Cuitláhuac, Minatitlán, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Xalapa.
Capacitación en diferentes temas de cultura crediticia, habilidades empresariales y cultura emprendedora.	Nacional Financiera (NAFIN)	348	Emprendedores y empresarios	Córdoba, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Xalapa.
Curso-taller de implementación de Código de barras y Calidad de datos, así como el Etiquetado de alimentos según la NOM 051.	GS1 México	73	Emprendedores y empresarios	Úrsulo Galván y Xalapa.
Taller de certificación en Promotoría, ventas, atención al cliente, habilidades sociales y laborales con certificación CONOCER.	Fundación Trust	447	Empresarios beneficiarios con certificación	Coatepec, Veracruz y Xalapa.
Foro Veracruz emprende con los jóvenes, dedicados al emprendurismo en Instituciones Educativas.	Instituto Veracruzano de la Juventud	512	Emprendedores capacitados	Boca del Río, Córdoba y Gutiérrez Zamora.
Capacitaciones de Empoderamiento de la Mujer y Equidad de Género.	SEDECOP	124	Mujeres emprendedoras y empresarias capacitadas	Xalapa.
Emprendimiento por medio de la evaluación de proyectos en instituciones educativas.	SEDECOP	180	Proyectos evaluados en instituciones educativas	Cerro Azul, Orizaba, Tantoyuca, Tehuipango, Tezonapa, Úrsulo Galván y Xalapa.
Capacitaciones empresariales, sobre temas específicos de la administración de organizaciones, así como de publicidad y redes sociales.	SEDECOP	421	Empresarios capacitados	Boca del Río, Orizaba y Xalapa.
Emprendedurismo por medio de capacitaciones dirigidas a emprendedores de universidades privadas, institutos tecnológicos y UV.	SEDECOP	2,211	Emprendedores	Acayucan, Boca del Río, Cerro Azul, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Misantla, Naranjos-Amatlán, Orizaba, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa y Zongolica.
Foros de Innovación Tecnológica.	COVEICYDET y AMSDE	979	Emprendedores y empresarios	Boca del Río y Xalapa.

Fuente: Registro interno de atención de la Dirección General de Promoción a Emprendedores y MiPyMes.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico estatal a través de la capacitación para el trabajo, se realizaron dos jornadas de capacitación y consultoría para micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales consistieron en la impartición de ocho talleres con los temas: Administración del Tiempo (impartido el 6 de abril y atendiendo a 42 empresarios), Finanzas (celebrado el 20 de abril con la participación de 34 empresarios), Fiscal (realizado el 27 de abril con la asistencia de 24 empresarios), Inteligencia emocional (llevado a cabo el 4 de mayo con 32 empresarios), Negociación (efectuado el 18 de mayo con la participación de 32 empresarios), Mercadotecnia (desarrollado el 25 de mayo con la asistencia de 24 empresarios), Fundamentos y conceptos básicos de dirección y operación estratégica de negocios (desarrollado el 14 de septiembre contando con 40 empresarios), y Dirección y operación financiera (desarrollado el 21 de septiembre con la asistencia de 28 empresarios).

Esta jornada de capacitación favoreció a 164 empresas en los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa, se impartió con el apoyo de consultores que brindaron su tiempo y conocimientos en favor de las MiPyMEs en las instalaciones de la Facultad de Contaduría de la UV Campus Veracruz. De manera simultánea se brindó consultoría de diagnóstico y asesoría de negocios a 17 empresas y tres emprendedores en las instalaciones de esta Secretaría.

### 2.3.1. Convenio de colaboración con el IVM

Con la finalidad de fomentar la cultura emprendedora en materia de equidad de género, el 27 de abril se formalizó el convenio de colaboración con el IVM, el cual tiene como objetivo coordinar la organización y ejecución de actividades de capacitación en temas de emprendimiento, que permitan formar una red de mujeres emprendedoras en todo el Estado, con la correspondiente vinculación con instancias de financiamiento y promoción de productos en el mercado local, regional y nacional.

Por lo anterior y en conjunto con los servicios especializados de capacitación y formación empresarial se ha capacitado a 3,927 mujeres en diferentes temas de formación de negocios, con lo cual se potencia la posibilidad de generar emprendimientos con la correspondiente asesoría dentro del Programa de Desarrollo Empresarial.

### 2.3.2. Acuerdo de colaboración con fundación Trust de la Organización de Estados Americanos

Con el objeto de apoyar a más emprendedores, MiPyMEs y personal operativo o ventas del sector privado en habilidades para venta al por menor, atención al cliente y liderazgo, así como resolución y manejo adecuado de conflictos, se coordinaron acciones con la Fundación Trust, para ejecutar el proyecto Vive: Ven, Inspírate y Vende, en donde se capacitaron a 447 emprendedores y empresarios, mismos que tuvieron acceso de manera gratuita a la certificación de las competencias bajo el estándar de las normas: CONOCER ECO305 Prestación de servicios de atención a clientes, CONOCER ECO358 Promotoría en tiendas de autoservicios, CONOCER ECO094 Venta de productos, mercancías y servicios de manera personalizada en pisos, ofrecida a través de Manpower de México<sup>2</sup>, de forma gratuita.

## 2.4. Plan estratégico de posicionamiento comercial hecho en Veracruz

De acuerdo con el eje sectorial del PVD de exhibir y promocionar productos veracruzanos a través de canales de comercialización y escalamiento productivo con programas federales, se creó Hecho en Veracruz que es el Plan Estratégico de Posicionamiento Comercial del Gobierno del Estado, con el enfoque de apoyar al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas otorgándoles una identidad donde se difundan sus productos, marcas e incrementen su comercialización en el mercado estatal,

2. Empresa dedicada al reclutamiento y tercerización de personal para puestos temporales y/o permanentes. Proporciona soluciones de capital humano para mejorar la eficiencia operativa y el rendimiento de los negocios.

nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico y sustentable de las diversas regiones del Estado.

#### 2.4.1. Registro único de productores veracruzanos

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se ha consolidado un padrón de 85 MiPyMEs veracruzanas, de las cuales 46 MiPyMEs cuentan con evidencia que cumplen con cuatro requisitos específicos: tabla nutrimental, diseño de imagen, código de barras y registro de marca, que permite su participación en ferias y además su vinculación a cadenas comerciales y tiendas de conveniencia.

El padrón se encuentra conformado por MiPyMEs de 20 municipios<sup>3</sup> y resaltan productos elaborados de manera artesanal como salsas, toritos, licores, mermeladas, moles, vainilla, café, miel, cerveza artesanal, botanas, textiles y calzado.

#### 2.4.2. Difusión de hecho en Veracruz

En coordinación con el Instituto Veracruzano de la Juventud se realizó el foro Veracruz Emprende con los Jóvenes, con el objeto de inspirar, educar y proveer de herramientas para el desarrollo personal, profesional y empresarial a las nuevas generaciones en sus proyectos para poder emplearse, a través de conocer las experiencias exitosas de empresarios veracruzanos.

La SEDECOP participó con la difusión del Plan Estratégico de Posicionamiento Comercial Hecho en Veracruz para incentivarlos a crear productos veracruzanos y formar parte de este Programa.

De enero a junio el proyecto se ha realizado estratégicamente en diversos foros y universidades del Estado como son: el Teatro Pedro Díaz de la ciudad de Córdoba con una asistencia de 200 jóvenes, el Instituto Tecnológico Superior en Gutiérrez Zamora con asistencia de 100 estudiantes y la

3. Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Jalcomulco, Medellín de Bravo, Orizaba, Otatitlán, Papantla, Perote, Río Blanco, San Rafael, Veracruz, Xalapa y Xico.

Universidad Cristóbal Colón del municipio de Veracruz con asistencia de 300 jóvenes, generando la concientización de los jóvenes veracruzanos asistentes a los foros.

#### 2.4.3. Comercialización

Derivado del Programa Hecho en Veracruz, se participó en diversos foros y ferias de ámbito regional y nacional con el objetivo de promover los productos veracruzanos con identidad, arte y sabor.

Se generó una derrama económica de 1,269,732 pesos, un total de 342 vínculos comerciales en los cuales se beneficiaron a 55 MiPyMEs incorporadas en el Registro Único de Productores Veracruzanos y se apoyó a 12 artesanos de los municipios de Atlahuilco, Cosoleacaque, Ixhuatlancillo, Tatahuicapan de Juárez, Tlacotalpan y Tlaquilpan, así como de la sierra norte del Estado, Chicontepec, Ilimatlán, Papantla y Tlachichilco.

Se contó con la participación de 94 mujeres y 88 hombres en todos los eventos celebrados.

#### 2.4.4. Vinculación con cadenas comerciales

Las cadenas comerciales tienen presencia en todas las ciudades ofreciendo al consumidor el beneficio de adquirir sus productos en el comercio legal, que se traduce en garantía, seguridad y buen precio.

La SEDECOP con la intención de fortalecer la economía y desarrollo regional, vinculó productos de la Entidad con la cadena comercial OXXO, donde se les facilita un excelente medio de exhibición, distribución y venta para fortalecer el consumo local e impulsar el desarrollo de proveedores locales y regionales del Estado de Veracruz.

Lo anterior, se creó a partir de establecer vínculos con empresarios, a los cuales se les presentaron todos los productos incorporados en el Registro Único de Productores



Veracruzanos, siendo el resultado la firma del convenio el 21 de agosto del 2017 con la cadena comercial.

Con este acuerdo, OXXO y la SEDECOP impulsaron a proveedores locales por medio de la venta de sus productos en las tiendas de la cadena comercial con beneficios adicionales como materiales promocionales, mejora en tiempos de crédito, asesoría en información comercial y distribución centralizada, logrando colocar sus productos en un mayor número de tiendas seleccionadas.

La cadena de conveniencia realizó una selección de 48 productos de 18 productores veracruzanos de los municipios de Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Fortín, Veracruz, Xalapa y Xico, para incluir los productos en su centro de distribución en toda la Entidad.

Además la SEDECOP participó con un total de 17 productores y emprendedores en la convocatoria de la cadena comercial Wal-Mart de México denominada: Pequeño productor mexicano cuenta con nosotros, con el propósito de capacitar a MiPyMEs del Estado en desarrollo de modelo de negocios, planes comerciales y trabajo en buenas prácticas de manufactura que permite posicionar las marcas y productos veracruzanos en los mercados regionales, nacionales y extranjeros.

Dada la importancia que conlleva reactivar la economía del Estado, orientada a respaldar la inversión y la generación de empleos, se llevó a cabo el 8 y 9 de junio la mesa de negocios con Organización Soriana, donde participaron 38 marcas veracruzanas de los municipios de Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, San Rafael, Veracruz, Xalapa y Xico, quienes presentaron 130 productos

que una vez evaluados y acreditados podrán exponerse en las principales tiendas de esta cadena comercial.

## 2.5. Red de apoyo al emprendedor (RAE)

En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la SEDECOP ha consolidado la instalación y operación de 23 Puntos Red de Apoyo al Emprendedor ubicados en 15 municipios<sup>4</sup>, lo que posiciona al Estado como la segunda entidad federativa con el mayor número de puntos de atención, en beneficio de los emprendedores y MiPyMEs.

A través de estos Puntos RAE se ha logrado atender a emprendedores y MiPyMEs, a quienes se les ha vinculado con diferentes programas de capacitación, incubación de negocios y a esquemas de financiamiento.

En el punto RAE de la SEDECOP, ubicado en la ciudad de Xalapa, se ha logrado atender a 450 emprendedores y MiPyMEs.

## 2.6. Programa veracruzano para la calidad y la competitividad

Este Programa se orienta a la difusión y promoción, en todas las regiones del Estado, de las últimas tecnologías administrativas de vanguardia, para optimizar las habilidades y recursos de las micro, pequeñas y medianas organizaciones.

El Modelo Veracruzano para la Calidad y Competitividad valida la capacidad de las organizaciones del Estado para cumplir con los requisitos determinados por sus clientes y orienta sus procesos a normas internacionales. Su diseño responde a un sistema lógico y congruente que la empresa debe considerar para asegurar su permanencia y éxito a través del tiempo.

4. Acayucan (1), Boca del Río (1), Cardel, municipio de La Antigua (1), Coatzacoalcos (3), Córdoba (1), Huatusco (1), Martínez de la Torre (1), Minatitlán (1), Orizaba (2), Pánuco (1), Perote (1), Poza Rica de Hidalgo (2), Tuxpan (1), Veracruz (2) y Xalapa (4).

### 2.6.1. Modalidad inventario de infraestructura metrológica

La infraestructura metrológica de la Entidad se vuelve una referencia para la instalación de empresas de alto valor agregado que se traduce en atracción de la inversión y creación de empleos. En este sentido, se creó una plataforma<sup>5</sup> en línea para lo que se estableció contacto con 58 laboratorios de ensayo, 36 laboratorios de verificación, 69 unidades de verificación y dos organismos de certificación que operan en la Entidad, bajo los lineamientos de la Entidad Mexicana de Acreditación.

### 2.6.2. Modalidad distintivo Veracruz a la calidad

El Distintivo Veracruz a la Calidad es un mecanismo para la implementación de sistemas de calidad alineados a los principios de normas internacionales que integra a todos los factores transversales de desarrollo. Se impartieron seis talleres de Modelo de negocios para la calidad, en los municipios de Orizaba el 17 de marzo y 20 de junio, y en Xalapa el 8 de febrero, 23 de marzo, 24 de agosto y 5 de septiembre, en los que participaron 230 personas. Se encuentran implementando sus sistemas de calidad bajo estos lineamientos 10 organizaciones.

### 2.6.3. Modalidad premio veracruzano de calidad

Con el propósito de fomentar una cultura de competitividad, que mediante la calidad y la productividad promueva el desarrollo tecnológico y el incremento en la creación de valor de la planta productiva, en coordinación con la gran industria y organismos del sector público, privado, social y educativo competentes, se creó el Premio Veracruzano de Calidad.

El proceso de evaluación se desarrolla en tres etapas, bajo las características del Modelo Veracruzano para la Calidad y Competitividad; mediante la participación de un grupo

5. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/organismos-de-evaluacion/>.

de evaluadores con visión de negocios y expertos en administración, que determinan el nivel de implantación de los sistemas y procesos de calidad. En la edición 2017, que cerró la convocatoria el 14 de julio, participaron 10 organizaciones.

#### 2.6.4. Acciones con la administración pública estatal

El diseño e implementación de políticas para acelerar el proceso de formación de negocio que generen mejores empleos, requiere de emprendedores competentes, así como garantizar la prestación de servicios eficientes en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Con la visión de brindar capacitación especializada en normas de calidad a emprendedores y organismos, se han realizado cinco talleres de calidad y competitividad en los municipios de Naolinco y Xalapa, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz (ICATVER), el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV), donde participaron 284 personas.

### 3. Impulso al financiamiento para creación y consolidación de empresas

#### 3.1. Fondo del futuro

Es un fideicomiso de administración e inversión del Gobierno del Estado sectorizado a la SEDECOP, para impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa a través del otorgamiento de apoyos crediticios. Para su operación cuenta con un Comité Técnico, que tiene la finalidad de regular las acciones relativas a la programación, asignación y recuperación de los apoyos que otorga el Fondo.

Al 31 de agosto, el patrimonio del Fideicomiso Fondo del Futuro es de 434,293,152 pesos y la cartera vencida suma un total de 262,703,028 pesos, la cual representa 60.4 % del patrimonio reportado. Bajo este esquema, el Fideicomiso no se encuentra en condiciones óptimas para autorizar créditos. Por lo anterior, los esfuerzos se han enfocado en la recuperación de cartera vencida y litigiosa, y en la revisión del patrimonio con la finalidad de lograr las condiciones adecuadas para otorgar beneficios crediticios a emprendedores y MiPyMEs del Estado.

En relación al tratamiento de la cartera vencida que se tiene registrada en pasivos del Fideicomiso, se han realizado múltiples acciones como la depuración del estado procesal de los 400 expedientes en litigio; se requirió a los abogados externos designados desde administraciones pasadas a entregar un informe preciso de cada caso. Se formularon llamadas telefónicas, visitas personales y requerimientos de pago extrajudiciales a los acreditados que mantienen adeudos con el Fondo del Futuro.

Derivado de estos requerimientos, se han logrado concretar convenios de reestructura, incluso han existido liquidaciones de créditos con liberación de garantías.

El Fondo del Futuro ha realizado gestiones pertinentes para participar en convocatorias abiertas de organismos federales como el Instituto Nacional del Emprendedor y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), con la finalidad de obtener recurso que pueda ser destinado al apoyo de la economía veracruzana. En el mismo ámbito, el Fideicomiso redobla esfuerzos para cerrar derivados de la Administración anterior, que no tuvieron seguimiento adecuado y han afectado la posibilidad de solicitar recursos a dichos organismos.

El Fideicomiso Fondo del Futuro alineado a las prioridades de la Administración Estatal, genera acciones para apoyar los sectores vulnerables de la población, a través de mecanismos de financiamiento que otorguen herramientas que fortalezcan zonas económicas especiales, dinamicen



los productos del Estado y generen empleos directos y formales. En virtud de lo anterior, el Fideicomiso realiza la reestructuración de los Programas de Crédito alineados al PVD y antepone como prioridad garantizar la viabilidad y la recuperación de los mismos para, en su momento, estar en posibilidades de otorgar beneficios crediticios al sector empresarial de la región. Como resultado del análisis realizado surgen las nuevas estrategias de crédito: Comienza Contigo AFEVER, Comienza Emprendedor, Impulsa MiPyME y Fomento a Sectores Estratégicos.

La ciudad industrial Bruno Pagliai opera bajo la dirección del Fondo del Futuro, motivo por el cual al inicio de la Administración se realizó un censo que arrojó la siguiente información: actualmente cuenta con 384 usuarios empresariales, 319 son empresas en operación, 31 empresas cerradas, 30 lotes baldíos y cuatro en construcción, donde se genera 6,499 empleos.

En atención a los objetivos, estrategias y acciones especificadas en el PVD, de dotar de mantenimiento urbano básico al parque industrial Bruno Pagliai, la Administración Estatal ha emprendido diversas acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, relacionadas a fugas de agua, bacheo, reparación y compra de luminarias, limpieza de terrenos, alcantarillas, calles, reparación de drenaje, desazolve y destape de tuberías, adicionalmente fue aplicado un programa de vialidad para mejorar la seguridad del Parque. Actualmente es necesario reencarpetar 14,276 m<sup>2</sup> de las vialidades. Respecto al tema de la seguridad pública dentro de la ciudad industrial, se realizaron gestiones con la Policía Naval a fin de que existan recorridos nocturnos permanentes.



### 3.2. Fondo nacional del emprendedor 2017

Este Programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico, nacional, regional y sectorial mediante el fortalecimiento acordonado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva.

Hay antecedentes en el Sistema Emprendedor, de que en el ejercicio 2016 no se ejerció el recurso correspondiente al anexo de ejecución, por lo que esta dependencia gestiona el Convenio de Colaboración para la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas 2017-2018 entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional del Emprendedor, dentro del cual se vincularán recursos a través de proyectos productivos en beneficio de emprendedores y PyMEs veracruzanas.

### 3.3. Nacional financiera 2017

Se vinculó a 149 emprendedores y 256 mujeres empresarias con los programas Crédito Joven y Mujer PyME que ofrece Nacional Financiera, SNC (NAFIN) en colaboración con la banca comercial a través de tres talleres de presentación de microfinanciamientos a emprendedores y mujeres empresarias, los cuales consistieron en informar los beneficios de los micro-financiamientos con el fin de impulsar la cultura emprendedora, así como vincular a los emprendedores y mujeres empresarias con los servicios ofrecidos por NAFIN. El más relevante fue el impartido el 21 de marzo en las instalaciones de la Universidad Veracruzana campus Veracruz, en el que asistieron empresarios de nueve municipios: Alvarado, Boca del Río, Córdoba, La Antigua, Martínez de la Torre, Orizaba, San Rafael, Veracruz y Xalapa. Con dichos talleres se beneficiaron en conjunto a 16 municipios<sup>6</sup>.

6. Acayucan, Alvarado, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, La Antigua, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, San Rafael, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Como resultado de lo anterior, NAFIN otorgó créditos y garantías, del 1 de enero al 31 de julio por un monto de 6,796 mdp; se apoyaron a 3,237 PyMEs con garantías, 929 PyMEs con crédito y 20,940 beneficiados con microcréditos. 42.7 % de los apoyos de NAFIN impactaron en el sector comercio, 23.1 % en el sector servicios y 34.2 % en el sector industrial.

## 4. Acciones de mejora regulatoria para agilizar el establecimiento y operación de empresas

En apego al PVD, para la actual Administración resulta prioritario como política pública transversal, la implementación de una eficaz mejora regulatoria, lo cual representa retos y compromisos para la competitividad y el desarrollo económico de Veracruz, como herramienta sistemática que haga eficientes trámites y servicios que se brindan a los ciudadanos y empresas; con la finalidad de reducir y eliminar los costos y riesgos tales como: tiempo invertido, implicación económica, duplicidad de requisitos, opacidad, incertidumbre jurídica, discrecionalidad, entre otros.

Es por ello, que el Programa Estatal de Desarrollo Económico 2017-2018 establece como uno de sus objetivos: contribuir en la promoción de una mayor competencia a través de la implementación de acciones de mejora regulatoria en coordinación con los tres órdenes de gobierno; permitiendo por primera vez que el Gobierno del Estado cuente con un indicador que mide los resultados en la materia.

Al inicio de la Administración se retomó el vínculo con la COFEMER, y a partir de entonces, se establece una estrategia conjunta entre los dos órdenes de gobierno que derivó en la firma del Convenio de Coordinación celebrado el 15 de mayo, mismo que sienta las bases para la creación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR).

A partir del 1 de diciembre de 2016, la SEDECOP realizó el análisis de la Ley Número 272 de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>7</sup> con la finalidad de identificar los alcances y determinar la creación de una nueva, acorde a las exigencias actuales en la materia. En coordinación con la COFEMER se busca homologarla con el Proyecto de Ley General de Mejora Regulatoria. En ese sentido, el 22 y 23 de febrero de 2017, se participó en el Foro Internacional: Situación actual de la Mejora Regulatoria para la emisión de la Ley General, que se realizó en el Senado de la República con representación de los tres órdenes de gobierno.

#### 4.1. SIMPLIFICA

El Gobierno del Estado a través de la SEDECOP, dependencia facultada como enlace estatal ante la Federación, implementó el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas de la COFEMER. Una herramienta que permite identificar los trámites y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Estatal, que representan un mayor costo social para los ciudadanos y empresarios, con el objetivo de emitir recomendaciones puntuales para simplificarlos, mejorando así la interacción que existe entre el Gobierno del Estado y la población.

El 18 de mayo en la ciudad de Xalapa, se realizó a través de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado y la COFEMER, la capacitación a los Representantes Oficiales de Mejora Regulatoria de 15 dependencias<sup>8</sup>, con el propósito de identificar al interior de las secretarías y sus organismos sectorizados aquellos trámites y servicios que se ponen a disposición de los ciudadanos.

7. Publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 261, el 13 de agosto de 2008.

8. Contraloría General del Estado (CGE), Oficina del Gobernador, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Secretaría de Gobierno (SEGOB), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), Secretaría de Protección Civil (SPC), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP) y Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR).

Derivado de dicha capacitación se realizaron 22 reuniones de trabajo con las dependencias y entidades participantes, donde asistieron 260 servidores públicos encargados directamente de la administración de los trámites y servicios. Mediante estas capacitaciones se logró que la totalidad fueran certificados en el uso de la Plataforma Digital SIMPLIFICA para la captura y análisis de información.

El 12 de julio se concluyó la carga de información de las dependencias participantes, y se envió a la COFEMER para su análisis y recomendaciones. El resultado de este trabajo se materializó en el cálculo del costo total de 755 trámites y servicios, de los cuales 360 son trámites y 395 servicios, indicando que la medición de la carga regulatoria para el Estado es 2,869 mpd lo que representa 0.4 % de su PIB<sup>9</sup>.

#### 4.2. Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

En cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Capítulo Segundo, se llevó a cabo el 11 de octubre, la Instalación y Primera Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en el seno del cual se llegó a los siguientes acuerdos:

- Difusión de resultados de la implementación del Programa SIMPLIFICA.
- Entrega del calendario para la elaboración del Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2017-2018.
- Presentación de la plataforma digital<sup>10</sup> de consulta pública y elaboración del Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2017-2018.

#### 4.3. Programa estatal de mejora regulatoria 2017-2018

Este Programa es el instrumento mediante el cual el Gobierno del Estado, a través de la mejora regulatoria, promueve la transparencia, certidumbre y simplificación de los trámites y servicios de las dependencias y entidades

9. Con datos del Censo Económico de INEGI 2014 (Metodología SIMPLIFICA).

10. <http://pemr.veracruz.gob.mx/>.

de la Administración Pública Estatal; con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones del ciudadano con el Gobierno y el acceso a los programas y servicios dirigidos a la población.

En el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 3 de noviembre se realizó la consulta pública del PEMR a través de la plataforma digital, con la intención de brindar a los ciudadanos y empresarios como usuarios de los trámites y servicios gubernamentales, la oportunidad de opinar sobre su experiencia en la resolución de los mismos. Partiendo de las recomendaciones emitidas por el Programa SIMPLIFICA y los resultados de esta participación ciudadana, se establecerá el PEMR 2017-2018 definitivo publicado en la Gaceta Oficial.

En el marco de la XXXIX Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, dentro del panel: Implementación de la justicia cotidiana en México, que se llevó a cabo el 1 de noviembre en el Centro de Convenciones Barceló Maya Grand Resort, en Playa del Carmen, Quintana Roo, se expuso la experiencia de Veracruz en la elaboración de PEMR a través de la plataforma digital.

#### 4.4. Programa Reforma a sectores prioritarios

El 22 de junio de 2017 en la ciudad de Xalapa, se llevó a cabo la reunión entre la SEDECOP, la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y la COFEMER donde se presentó el Programa Reforma a Sectores Prioritarios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objetivo analizar el marco regulatorio local para identificar barreras impuestas al desarrollo económico en sectores claves, tanto relativas a las regulaciones como a su implementación, y promover acciones de reforma a los instrumentos jurídicos aplicables.

Derivado de dicha reunión el 7 de julio, se envió a la COFEMER la Carta Compromiso del Gobierno del Estado, para la implementación del Programa. Los sectores selec-

cionados fueron industria, construcción y comercio por ser los que más aportan al PIB Estatal.

El 24 y 25 de agosto en Xalapa se realizó, en coordinación con la COFEMER, la segunda etapa en la implementación de este Programa, consistente en entrevistas entre iniciativa privada y entes reguladores tanto estatales como municipales de cada uno de los sectores comprendidos en el análisis. Se destaca la participación de servidores públicos de los ayuntamientos de Boca del Río, Emiliano Zapata, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. El objetivo fue identificar los obstáculos a los que se enfrentan los inversionistas en el cumplimiento del marco regulatorio aplicable en la Entidad.

#### 4.5. Ventanilla única de zonas económicas especiales

La Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales (VUZEE) tiene como objetivo integrar un catálogo de trámites y servicios federales, estatales y municipales para facilitar a los potenciales inversionistas la resolución de las obligaciones establecidas por los tres órdenes de gobierno y lograr la materialización de su proyecto.

En razón de lo anterior el 19 de abril, el Gobierno de Veracruz a través de la SEDECOP, hizo entrega de la Carta de Intención a la Federación mediante la cual se manifiesta el compromiso para la implementación de la Ventanilla Única en la Entidad. De igual manera el 15 de junio de 2017, se remitió a la COFEMER el formato de solicitud para la implementación de la VUZEE en la región de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.

La SEDECOP en colaboración con la COFEMER, el Banco Mundial, la AFDZEE y los municipios de Coatzacoalcos y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, el 27 de junio realizó la capacitación para el llenado de la ficha de trámites y servicios, a la cual asistieron 42 funcionarios de las dependencias municipales.

De igual manera y bajo la misma colaboración, el 6 de julio en la ciudad de Xalapa, se realizó la presentación de los impactos esperados con la implementación de la Ventanilla Única en la Entidad y la capacitación sobre el llenado de las fichas de trámites y servicios, dirigida a los Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de 10 dependencias<sup>11</sup> de la Administración Pública Estatal.

El 17 de agosto se realizó la capacitación para el llenado de la ficha de trámites y servicios, en el municipio de Ixhuatlán del Sureste con la participación de 13 funcionarios del Ayuntamiento y la colaboración de las instancias federales.

#### 4.6. Vinculación con ayuntamientos

Se realizó la difusión de los siguientes programas federales de la COFEMER en los ayuntamientos de Boca del Río, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa:

- El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), mediante el cual las empresas de bajo riesgo puedan iniciar operaciones en un máximo de tres días hábiles.
- El Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) que garantiza el cumplimiento de los estándares óptimos de funcionamiento del SARE.
- La Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) que gestiona una licencia de construcción para giros comerciales menores a 1,500 m<sup>2</sup>.
- El Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA).

11. SEDARPA, SEDECOP, SEDESOL, SEFIPLAN, SEGOB, SIOP, SEDEMA, SPC, SS y SECTUR.

## 5. Impulso al desarrollo tecnológico y la innovación de empresas en el Estado

### 5.1. Programa de estímulos para la innovación (PEI)

Por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y con la promoción del Gobierno del Estado, se busca incentivar el desarrollo tecnológico e innovación a través de estímulos a la inversión.

En asociación con el COVEICYDET, la SEDECOP ha facilitado la promoción del Programa, así como su colaboración con el sector privado para favorecer su fortalecimiento en los proyectos; con esta finalidad, se firmó el convenio de colaboración el 10 de julio con la “Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C.” (AMSDE).

Se llevó a cabo el Día de Emprendimiento y Estímulo a la Innovación, el 5 de septiembre en el Museo Interactivo de Xalapa (MIX), en el cual participaron por el sector académico, 22 institutos tecnológicos, una universidad pública y una universidad privada<sup>12</sup>, por el sector privado, los emprendedores y empresarios y por el sector gobierno la SEDECOP, con el fin de entrelazar esfuerzos por el emprendimiento en nuestro Estado.

Al 22 de agosto se han aprobado 16 proyectos que todavía se encuentran en espera de la ministración del recurso federal. Estos han sido en la modalidad de Innovación Tecnológica para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (INNOVAPYME) y Proyectos en Red Orientados a la Innovación (PROINNOVA), los cuales suman un monto de 43.4 mdp. Estos proyectos han sido desarrollados en

12. Institutos Tecnológicos Superiores de Álamo Temapache, Alvarado, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Huatusco, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Martínez de la Torre, Misantla, Naranjos, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Xalapa y Zongolica; Institutos Tecnológicos de Minatitlán y Úrsulo Galván; Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz-Cuitláhuac, Universidad Sureste de Veracruz-Nanchital, Universidad Veracruzana y Universidad de Xalapa.

los municipios de Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

El 21 de septiembre se realizó el Foro de Innovación Tecnológica en Boca del Río, en el cual se contó con mesas de trabajo especializadas, talleres, participación de universidades e instituciones de educación superior y empresas de base tecnológica para promover sus innovaciones.

## 5.2. Convenio de colaboración en materia de desarrollo tecnológico

El 20 de junio se formalizó el acuerdo de colaboración con la Dirección de Educación Tecnológica de la SEV, con la finalidad de apoyar a la red de institutos tecnológicos superiores del Estado, para ofertar capacitación y asesorías para el desarrollo de proyectos emprendedores que impulsen el desarrollo del mercado de bienes y servicios digitales, que promuevan la innovación en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aprovechando tecnologías emergentes y que la industria genere productos y servicios de alto valor agregado, y coordinadamente se promueva el comercio electrónico como alternativa de ampliar canales de comercialización.

En el marco de este convenio, con cada instituto tecnológico que conforma la red de la Dirección de Educación Tecnológica, se coordinan acciones para acercar los servicios de la SEDECOP a la comunidad estudiantil y emprendedora.

## 6. Desarrollo industrial en un marco de responsabilidad social y sustentabilidad ambiental

El desarrollo de la infraestructura industrial se genera con una perspectiva de sustentabilidad y responsabilidad

social, creando un escenario que propicia la instalación de las nuevas empresas en la Entidad.

Se han implementado acciones con la finalidad de establecer óptimas condiciones para la atracción de inversiones, generación de empleos y el incremento de la productividad a través del fortalecimiento de la inversión en las cadenas de valor, mediante capacitación y especialización del recurso humano de las empresas, así como la promoción y gestión para la participación en un fideicomiso público federal que permite desarrollar las capacidades de productividad industrial y la conexión con las empresas líderes de mercado en el contexto nacional e internacional.

Se consolidó un banco de datos que contiene la referencia directa de 400 empresas participantes en el sector industrial de la Entidad, esta acción facilita la promoción en temas de negocios, ventas, capacitación, desarrollo de proveeduría, entre otros.

### 6.1. Incremento en el sector industrial mediante la atracción de inversión

Las empresas nacionales y extranjeras del sector industrial, para elegir al Estado como destino de inversión requieren de un entorno que genere las condiciones idóneas para su instalación y operación; estableciendo como prioridad la consolidación de parques industriales, la detección de predios para su desarrollo, la capacitación de la mano de obra, la conformación de cadenas de valor, así como la asesoría y gestión en la resolución de trámites.

Con la aplicación de la herramienta digital, desarrollada de manera conjunta con la Coordinación Estatal del INEGI, se creó un microsítio<sup>13</sup> para la consulta de información geoestadística y de datos de los parques industriales de la Entidad, denominada: Mapas digitales de los parques industriales del Estado de Veracruz. Reúne la información de los 12 parques industriales y dos logísticos, combinada con capas de información estadística sobre aspectos po-

13. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/mapasdigitales-pi>.

blacionales y económicos, datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que mediante el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), refiere las unidades económicas que se encuentran establecidas. Se destaca la inclusión de los mapas de riesgos, aportados por la Secretaría de Protección Civil del Estado, infraestructura carretera y ferroviaria.

Lo anterior permite al inversionista nacional y extranjero visualizar en una plataforma el potencial que Veracruz tiene para el desarrollo de negocios, y realizar un análisis integral de la infraestructura existente en la zona de su interés para su establecimiento.

El 26 de septiembre fue presentado en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (CEIEG), como proyecto desarrollado en su totalidad en la presente Administración. En octubre, se presentó a inversionistas, dueños y administradores de parques, quienes aceptaron su utilidad en la promoción del sector industrial.

Para tener mayor cobertura en la difusión y consulta de esta herramienta, en conjunto con la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía, en su documento electrónico Información Económica Estatal, se estableció un enlace hacia el micrositio de la SEDECOP donde se aloja la información.

En las asesorías brindadas a los inversionistas, se enfatiza la promoción de los parques industriales existentes, que ofrecen condiciones por la infraestructura de servicios con la que cuenta, acceso a vías de comunicación, puertos y su ubicación geográfica, integrando información de suelos de uso industrial. En este rubro a la fecha se han realizado dos reuniones de trabajo con la Oficina Económica y Cultural de Taipei y la empresa Industria Mexicana de Solubles. Atendiendo a la solicitud de la empresa Daltile Internacional se envió información de las alternativas para su instalación en Veracruz.

El 28 de marzo se inauguró el Primer Agroparque Industrial Emilio Bueno Lázaro y José Gorbeña Rojas, en la colonia Cuauhtémoc perteneciente al municipio de Córdoba. Con una superficie de 27 hectáreas, cuenta con alta tecnología, registrando una inversión total de 730 mdp y la generación de 1,000 empleos directos. Está integrado por siete empresas<sup>14</sup>.

Con el objetivo de promover la infraestructura de parques industriales y logísticos, del 28 al 30 de noviembre, se participó en el Congreso Veracruzano de Gas, Energía y Petróleo 2017, en él se mostró a los asistentes la oferta de parques en la Entidad.

Se ha coadyuvado en los trámites para la autorización del proyecto del Parque Industrial Tamaca que comprende el desarrollo de 115 hectáreas.

En coordinación con el Ayuntamiento de Córdoba y la CANACINTRA, se han realizado reuniones para evaluar la posibilidad de desarrollo y construcción de un parque industrial que podrá tener hasta 140 hectáreas en la zona de las Altas Montañas, se ha solicitado la pre factibilidad del establecimiento de dicho parque ante las dependencias de la Administración Pública Estatal: SEDEMA, SPC, SEDESOL con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; así como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

También se han realizado reuniones con empresarios interesados en el desarrollo de parques en los municipios de Emiliano Zapata, Fortín, Tihuatlán y Uxpanapa, a los que se les brindó la asesoría en la identificación de los trámites necesarios para la consolidación de su proyecto.

La presente Administración brinda atención y asesoría a empresas con interés en desarrollar nuevos proyectos en la Entidad. A la fecha, se ha asesorado a 42 empresas y

14. Frutos de la Tierra y del Mar S.A. de C.V., Embalajes y Plásticos de Córdoba S.A. de C.V., Cervecería Gourmet del Golfo S.A. de C.V., Empaques Especializados Sanroke S.A. de C.V., Transportes del Dulce S.A. De C.V., Inmuebles Cover S.A. de C.V. y Té de Café, S.A. de C.V.



grupos de inversionistas, a quienes de manera coordinada con municipios, dependencias estatales y federales, se orienta para la resolución de trámites o servicios<sup>15</sup>.

Destacan la promoción y las gestiones para el arranque del proyecto La Diada Ecommunity La Mancha, perteneciente al Grupo Lintel, desarrollo campestre autosustentable de alto impacto en los rubros económico, social y ambiental.

15. Artha Capital; TransCanada; Granjas Carroll de México; empresas integrantes de Corredor Industrial Amatlán de los Reyes (Colegio de Postgraduados, Fischer, S.A. de C.V.; Kenworth del Este, S.A. de C.V.; Temple Villacero; Auto Tanques de México, S.A. de C.V.; Auto Líneas Especializadas en Gráneles; Productos Agrícolas y Pecuarios de Neria; y Schott de México S.A. de C.V.); Grupo Constructo, S.A. de C.V.; Industria Mexicana de Solubles; Braskem Idesa; Seos Engineering; Agroparque Emilio Bueno Lázaro y José Gorbeña; Gas Natural del Noreste, S.A. de C.V.; Manufacturera Corona Clipper, S.A. de C.V.; Supreme Harvest, L.C.C.; Pro-Ambiente E&C Kpital, SAPI C.V.; Grupo Lintel, S.A. de C.V.; Parque 2000; Parque Agroindustrial Uxpanapa; Sierra Oil & Gas; Parque Industrial Fortín; Ingeniería de Suelos y Tecnología de Concretos, S.A. de C.V.; INCO Renovables, SAPI de C.V.; Pilgrim's de México, BACHOCO; Infraestructura y Proyectos de México, S.A. de C.V.; Candelaria Mining Corp.; Parque Industrial Santa Fe; Infraestructura y Proyectos de México S.A. de C.V.; KIA Motors en México y América Latina; Servicios Portuarios Integrales de Minatitlán, Veracruz. S. A. de C.V.; GNC Comercial y Transporte; BHP Billiton Petroleo; Proyectos y Construcciones de Obras Marítimas S.A. de C.V.; Construcciones MS; Parque Ecoturístico Nakúk; GNC Comercial y Transporte, Unigel Química, S.A. de C.V.; entre otras.

### 6.1.1. Promoción para concretar inversión

Las oportunidades que el Estado ofrece para atraer y concretar la inversión de empresas ancla, tanto nacionales como extranjeras, es parte fundamental de la propuesta plasmada en el PVD.

En relación con los eventos nacionales e internacionales de promoción, se destacan: Misión Comercial de los Estados del Golfo, México-EE.UU., celebrada del 24 al 27 de enero, en el estado de Campeche; reunión con el Director de la Oficina de Económica de Taipei, Taiwán en México, el 9 de marzo, en la Ciudad de México, con quien posteriormente se llevó a cabo un recorrido por los principales parques industriales de la ciudad de Veracruz, del 16 al 17 de marzo; participación en la Petroleum Exhibition & Conference of México (PECOM), efectuada del 28 al 30 de marzo, en Villahermosa, Tabasco; atención al

Embajador de Finlandia en México, el 28 de abril; visitas a principales desarrollos inmobiliarios e industriales de Grupo Intel, S.A. de C.V., en el estado de Guanajuato, la primera visita del 7 al 9 de mayo y la segunda del 20 al 21 de junio; Misión Cuba a México Etapa Veracruz, el 25 de mayo, evento coordinado por el “Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.” (COMCE); recepción del Consejero de la Embajada de Georgia en México y los representantes del Colegio Mexicano de Profesionales en Negocios Internacionales y Comercio Exterior (COMPNICE); así como la participación en la mesa redonda denominada La transición energética: navegando la nueva realidad, coordinada por Oxford Business Group y Deloitte, el 27 de septiembre en la Ciudad de México.

### 6.1.2. Asesorías para la certificación de parques industriales

Resulta prioritario consolidar los parques industriales existentes de acuerdo con la norma mexicana vigente NMX-R-046-SCFI-2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2017, denominada Parques Industriales-Especificaciones, que establece las condiciones mínimas requeridas que se deben cumplir en los parques industriales en operación o construcción, en los rubros de disposiciones legales, infraestructura, urbanización, servicios y administración.

De acuerdo con esta norma, un parque industrial se define como: la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación (cerca de las principales rutas de comercio, de los sistemas logísticos, de las zonas habitacionales, de las instituciones educativas, y de clientes y proveedores, entre otros), con infraestructura, equipamiento y servicios básicos; y una administración permanente que permita una operación continua.

Se han realizado a noviembre, ocho asesorías relacionadas con la certificación de parques industriales<sup>16</sup> a efecto de gestionar el Dictamen de verificación o el Informe técnico de verificación. Como resultado del análisis de pre factibilidad se determinó que el Parque Industrial Olmeca cumple con los requisitos. El resto, a pesar de encontrarse en operación, se encuentra imposibilitado para cumplir con los requisitos mínimos establecidos.

Actualmente, los parques industriales de Veracruz se clasifican en dos rubros: operación y construcción. El Estado cuenta con 12 parques en operación,<sup>17</sup> localizados en: la Región Poza Rica-Tuxpan (1), la Región de Veracruz-Boca del Río (5), la Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán (4), la Región Xalapa (1), y la Región Coatzacoalcos-Minatitlán (1).

Se encuentran identificados dos parques logísticos, Mata Loma I y Mata Loma II, cuya vocación es automotriz, están establecidos en la región Veracruz-Boca del Río.

De los 12 parques industriales establecidos en el Estado, se efectuaron visitas a 11 de ellos, con el objeto de conocer sus capacidades instaladas y detectar sus necesidades para su adecuado funcionamiento, está pendiente la visita al Parque Industrial Nuevo Pánuco Technology Park en el municipio de Pánuco.

## 6.2. Gestoría y apoyo

A partir de diciembre 2016, se ha coadyuvado en la realización de actividades de asesoría, orientación y gestión para la resolución de trámites ante diversas dependencias

16. Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Parque Industrial Ixtac, Parque Industrial del Valle de Orizaba (PIVO), Parque Industrial Olmeca, Parque Industrial Santa Fé, Parque Logístico San Julián, Parque Industrial Córdoba-Amatlán y Agro Parque Industrial Emilio Bueno Lázaro y José Gorbeña Rojas.

17. Región Poza Rica-Tuxpan: Parque Industrial Nuevo Pánuco Technology Park. Región Veracruz-Boca del Río: Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Parque Industrial y Comercial Veracruz (PICVER), Parque Industrial Olmeca, Parque Industrial Santa Fe y Parque Logístico San Julián. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Agro Parque Industrial Emilio Bueno Lázaro y José Gorbeña Rojas, Parque Industrial Córdoba-Amatlán, Parque Industrial Ixtac y Parque Industrial del Valle de Orizaba (PIVO). Región Xalapa: Tecno Parque Industrial C. J. P. y Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Parque Agro Logístico Industrial del Sureste (ALIS).



federales, estatales y municipales cumpliendo con darles atención y apoyo a las empresas ya establecidas en la Entidad veracruzana, de acuerdo con el Programa Sectorial.

En el municipio de Atoyac, se da acompañamiento a las empresas Alcohólica de Zapopan y Central Energética de Atoyac, establecidas desde 2006, convocando a reuniones de trabajo en las que la SEDECOP vinculó al empresario con representantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la SEDARPA, para dar a conocer nuevos proyectos como la ampliación de campo cañero y producción de bebidas como ron, vodka, ginebra y aguardiente. Con esta acción la empresa prevé un incremento de 800 empleos indirectos en el campo cañero, a los 150 ya existentes.

El Ingenio Azucarero San Nicolás, propiedad de ASR Group Domino, ubicado en el municipio de Cuichapa, organiza a la Unión de Productores de Caña de Joachín (UPCJ) a quienes se apoyó ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en busca de la agilización en la construcción de la subestación La Capilla, en el municipio de Cotaxtla, con una inversión de 2.8 mdp, infraestructura que dará servicio a la UPCJ para el riego de 1,000 hectáreas de caña de azúcar, siembras nuevas en las cuales estiman invertir 100 mdp, con una generación de 400 empleos para la siembra y 300 durante cada zafra.

En el municipio de Ixtaczoquitlán se encuentra la empresa Cadillac Rubber and Plastics México, S.A. de C.V., a quien se le brindó apoyo de gestión ante las autoridades del medio ambiente, con el objetivo de llevar a cabo un nuevo proyecto de giro de autopartes automotriz en esta región. En enero del 2017 se inició la obra de este proyecto y entrará en operación en diciembre de este mismo año con una inversión de 270 mdp, para producir mangueras de alta y baja presión utilizadas en sistemas de calefacción y refrigeración automotriz, empleando en etapa de construcción a 600 personas y en su etapa de operaciones contará con una plantilla de 200 empleos permanentes y 300 empleos indirectos.

La empresa UNIGEL ACRÍLICO, S.A. de C.V. la cual cambió su razón social a UNIGEL QUÍMICA, S.A. está establecida en el municipio de Cosoleacaque, a quien se le apoyó para la obtención del Dictamen Técnico de Riesgo en Materia de Protección Civil, emitido por la Secretaría de Protección Civil, y ante la Secretaría de Gobierno del Estado para obtener una carta de anuencia; documentos indispensables para el trámite ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la autorización de compra, almacenamiento y consumo de azufre en procesos industriales de la empresa. Esta misma factoría presenta un nuevo proyecto para 2018, en el giro de la petroquímica.

En el municipio de Ixhuatlán del Sureste se encuentra el Parque Agro Logístico Industrial del Sureste (ALIS), a quien se apoya con tramitología ante la CONAGUA, para la obtención de un permiso de perforación de pozo profundo, que servirá para analizar el suministro, volumen y calidad de agua, información que la empresa necesita para la atracción de inversión y generación de empleos a corto plazo; el representante de este Parque ha sostenido reuniones con funcionarios de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, en las que solicita ser considerado como Administrador Integral de una sección de la ZEE Región Coatzacoalcos.

En el municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, en 2016 inició operaciones la empresa Braskem Idesa, con la que se ha venido trabajando ante instancias estatales para la atención a problemas de carácter social, y gestiones ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado (SIOP), para el mejoramiento de las vialidades de acceso a sus instalaciones y conectividad con vías principales, ante empresas como Agronitrogenados y PEMEX DII, para la factibilidad de instalar una terminal para el manejo de fluidos.

A solicitud del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Sección 11 de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, se efectuaron gestiones ante la Fiscalía Regional, con la finalidad de recuperar terrenos

invadidos que puedan servir para el desarrollo de la ZEE y permitir la ampliación de la carretera estatal tramo Nanchital-Tuzandepetl-Paso Nuevo-Puente Coatzacoalcos II.

En la comunidad de Allende municipio de Coatzacoalcos, se atendió la petición de la empresa PERMADUCTO de Grupo PROTEXA, S.A., con la gestoría ante la SIOP para la regularización de los terrenos cedidos y la construcción del acceso a la vialidad del Túnel Sumergido, así como la vialidad que une su planta con el Boulevard Morelos. Situación que una vez solucionada propiciará el desarrollo de su nuevo proyecto denominado Clúster de Servicios Integrales para la Industria de Extracción de Petróleo y Gas Natural, alineados con la Reforma Energética y la ZEE Región Coatzacoalcos. Se estima una inversión para el 2018 de 800 mdp, con una generación de 3,000 empleos durante la etapa de construcción, 350 directos y 950 indirectos durante la etapa de operación.

### 6.3. Comercio exterior

En materia de Comercio exterior se ha brindado asesoría a 140 productores de 17 municipios<sup>18</sup>, como resultado de la estrategia de promoción, desarrollo de productos y encuentros de negocio que impulsa la SEDECOP. Se realizó la vinculación comercial entre la empresa Agroproductos del Moral, S.P.R de R.L. y el Consorcio Veracruz Logístico Agroindustrial, S.A. de C.V. para la exportación de chayote y malanga a Cuba, de los municipios de Actopan, Coscomatepec e Ixtaczoquitlán, derivado de la demanda existente en ese mercado. Actualmente se cuenta con una ruta marítima directa entre el puerto de Veracruz y la República de Cuba, la cual asegura la entrega de los productos en un lapso de cinco días aproximadamente, brindando condiciones competitivas a los productores veracruzanos para el cierre de las negociaciones.

Se asesora y vincula a las empresas Imperial Bebidas, S.A. de C.V. del municipio de Veracruz y El Pirata de Córdoba,

18. Actopan, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Nautla, Orizaba, Papantla, Paso del Macho, Puente Nacional, San Rafael, Soledad de Doblado, Veracruz y Xalapa.

S.A. de C.V. con la Delegación Federal de la SAGARPA, para certificarse en los sistemas de APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), el cual es un proceso sistemático y preventivo que garantiza la inocuidad alimentaria de forma lógica y objetiva, logrando con ello ampliar su catálogo de clientes en nuevos mercados como Estados Unidos de América y Canadá.

Se trabajó de manera coordinada con organismos tales como la AIEVAC, el COMCE, el Banco Mundial, la COFEMER, entre otros, a través de vinculaciones comerciales, gestoría y apoyo, dirigidos al sector empresarial y agroindustrial, con la finalidad de ampliar su participación comercial en los mercados ya establecidos y acceder a nuevos mercados.

En abril se dio atención a los productores de limón persa de la región Nautla-Martínez de la Torre, representados por los Integrantes del Consejo Productores y Exportadores de Limón Persa (COPELP), autoridades de Agencias Aduanales, la Universidad Anáhuac de Xalapa y PROMEXICO; cuyo objetivo fue recibir apoyo y asesoría para posicionar al limón persa en el mercado asiático, así como sentar las bases para iniciar los trámites con los que se obtendrá la Denominación de Origen del Limón Persa Veracruzano.

El 25 y 26 mayo se participó, en coordinación con el COMCE y PROMEXICO, en la Misión Empresarial de Cuba-México, con el objetivo de realizar un acercamiento inicial. Se efectuaron 72 mesas de negocios, entre los empresarios veracruzanos y sus contrapartes cubanas.

Del 19 al 22 de octubre se contó con la participación de seis productores y empresarios veracruzanos en la PMA (Produce Marketing Association) Fresh Summit, celebrada en Nueva Orleans, Louisiana, EUA., en la cual participan más de 1,000 expositores provenientes de más de 60 países. Durante el desarrollo de este evento las empresas lograron realizar un total de 24 encuentros de negocios, lo que les permitirá ampliar sus oportunidades de negocio y aumentar sus ventas, en el suministro mundial de frutas y

vegetales frescos además de flores. El estimado de ventas de las empresas asciende a 36 millones de pesos.

Derivado de las acciones implementadas para la promoción e impulso de las exportaciones de los distintos sectores de la Entidad, se obtuvieron un total de 44 operaciones comerciales, las cuales beneficiaron a un total de 118 productores y empresarios veracruzanos.

## 6.4. Inauguraciones

La Región Coatzacoalcos-Minatitlán recibe dos importantes empresas y durante el primer trimestre de este año se inauguró la planta CyPlus Idesa, S.A.P.I de C.V., instalada en el municipio de Coatzacoalcos. Esta empresa, que pertenece al Grupo Idesa y Evonik, realizó una inversión de 2,430 mdp y es la primera planta de Cianuro de Sodio (NaCN) en México. Durante su etapa de construcción se generaron 800 empleos y para la operación de la factoría se han creado 72 empleos directos y 250 indirectos. La producción de Cianuro de Sodio de CyPlus Idesa sustituye importaciones que van directamente a la industria minera mexicana.

Este mismo municipio recibe la inversión del Grupo INFRA consistente en 3,240 mdp y la creación de 3,000 empleos durante su etapa de construcción. La nueva planta generadora de energía fue inaugurada en febrero por el Gobierno del Estado y la SENER y tiene una capacidad de 141 megavatios y genera 46 toneladas de vapor por hora.

## 6.5. Desarrollo portuario veracruzano

La Entidad cuenta con tres puertos marítimos comerciales: Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz, además de cinco puertos marítimos de cabotaje, entre los que destaca por su vocación el puerto de Alvarado. Se cuenta con una Administración Portuaria Integral Estatal (API), Sistema Portuario Veracruzano; instituciones con las que de manera coordinada, se ejecutaron acciones encaminadas a fomentar nuevas inversiones en dichos recintos.

La ubicación estratégica de los puertos veracruzanos y los trabajos de expansión realizados en cada uno de ellos, los convierte en polos estratégicos para la atracción de inversiones.

A julio las administraciones portuarias integrales, reportan un movimiento de carga de 41,573,580 toneladas, de la cual 16,550,259 corresponde a Coatzacoalcos, 8,556,076 a Tuxpan y 16,467,245 a Veracruz.

La inversión privada en los puertos veracruzanos para el periodo enero-junio 2017 asciende a 853.2 millones de pesos.

### 6.5.1. Puerto de Coatzacoalcos

En el periodo enero-junio 2017, la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos ha ejercido 91.68 mdp en los rubros de obras y mantenimiento. Las obras que actualmente se ejecutan son: el desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos en su segunda etapa y el dragado de mantenimiento en el puerto de Coatzacoalcos.

En cuanto a la inversión privada, a junio destacan las que son realizadas por las empresas Oxiteno, Smart Pass, Vopak México, Primo&Cousins y PMI Comercio Internacional; que en su conjunto suman 846.9 millones de pesos.

Por otro lado, bajo el esquema de concurso de cesión parcial de derechos, se adjudicaron las Instalaciones Portuarias Especializadas para la Recepción, Manejo y Almacenamiento de Fluidos y Graneles Agrícolas, a las empresas Smart Pass, S.A. de C.V. y a Ingeniería Avanzada en Manejo de Graneles y Diseños Estructurales, S.A. de C.V., respectivamente; y en las que se invertirá un monto de 324 millones de pesos.



### 6.5.2. Puerto de Tuxpan

En el puerto de Tuxpan fue inaugurada, el pasado 3 de marzo, la nueva terminal especializada para el manejo de contenedores, carga general y vehículos Tuxpan Port Terminal, con una inversión de más de 9,000 mdp. Con la operación de esta terminal se amplía su capacidad operativa hasta 22 millones de toneladas; así como su vocación de puerto petrolero a también puerto especializado en otro tipo de carga.

Dando continuidad a su vocación de puerto petrolero, por el ingresa 95 % de los combustibles petrolíferos que se utilizan en el centro del país; ocupa el primer lugar a nivel nacional en el manejo de carga petrolífera de importación y cabotaje, con un 21 % en el periodo enero-junio 2017; en este mismo rubro obtuvo un incremento de 2 %, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que, en cuanto a la operación de gas licuado de petróleo, obtuvo un incremento de 48 % comparado con el mismo periodo del 2016. Lo anterior ya que derivado de la Reforma Energética, la empresa Termigas puso en operación dos buques exclusivos para importación de gas LP, entre Houston y Tuxpan.

### 6.5.3. Puerto de Veracruz

En el puerto de Veracruz se da continuidad al proyecto de ampliación, cuya primera etapa concluirá en 2018. A junio los avances en el proyecto son: 98.01 % en la construcción del rompeolas poniente, se ha concluido en un 100 % el hincado de tablestaca para los primeros 800 metros; 16.9 % en los trabajos de dragado y relleno, y la construcción del muelle de granel reporta un avance del 47.2 %. La inversión realizada en estos rubros, por parte

de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, asciende a 984.3 mdp, en el periodo enero-junio 2017.

El libramiento ferroviario a Santa Fe tiene un avance en su construcción de 14.5 km. Para el desarrollo de esta obra, el Gobierno del Estado contribuye con las autoridades portuarias, en la liberación del derecho de vía de los 4 km restantes para la conclusión del libramiento. A junio, la inversión en esta obra es de 59.7 millones de pesos.

Como parte del proyecto de ampliación del denominado Nuevo Puerto de Veracruz, se llevó a cabo el Concurso Público para las Terminales de Fluidos e Hidrocarburos, Granel Mineral y Granel Agrícola; las cuales resultaron adjudicadas a las empresas ESJ Renovable III, S. de R.L. de C.V., Grupo Logra, S. de R.L. de C.V. y Gramosa Alimentos, S.A. de C.V., respectivamente.

Aunado a lo anterior y como parte de la inversión privada, la cual es parte fundamental en la detonación del Nuevo Puerto de Veracruz, la empresa Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. con una inversión de 8,900 mdp, reubicará su Terminal de Contenedores Hutchinson Port ICAVE, que iniciará operaciones en junio de 2018.

#### 6.5.4. API Sistema Portuario Veracruzano

Es una empresa bajo el esquema de Sociedad Anónima, con capital principalmente del Gobierno del Estado de Veracruz especializada en el área marítimo y portuaria, que administra las concesiones federales otorgadas por la SCT. Durante su existencia se han considerado proyectos, entre los que destaca la Marina Veramar, y actualmente el Puerto Petrolero e Industrial de Alvarado.

##### 6.5.4.1. Marina Veramar

La API Sistema Portuario ha logrado brindar las condiciones jurídicas para la inversión de la empresa Total Marine de México, S.A. de C.V., en la Marina Veramar. Se cuenta

con la concesión de la Zona Federal Marítimo Terrestre otorgada en septiembre del 2016, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la concesión por parte de la Dirección General de Puertos de la SCT. Asimismo se ha cumplido con las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental, todo ello con el objeto de que esta inversión sea posible. La inversión comprometida por el operador portuario en este desarrollo es la necesaria para construir un hotel boutique, casa club y locales comerciales. El desarrollo de la Marina creará 15 empleos directos y 90 indirectos.

##### 6.5.4.2. Puerto de Alvarado

En el Golfo de México, documentado por Pemex Exploración y Producción, así como por parte de empresas extranjeras, refieren la existencia de yacimientos de hidrocarburos cerca del puerto de Alvarado, lo que lo convierte en el sitio idóneo para perforación, extracción, almacenamiento e instalación de petroquímicas.

Derivado de lo anterior, la API Sistema Portuario integró el proyecto de ingeniería básica, requerido por la SCT, para otorgar la concesión de los espejos de agua, para el desarrollo del puerto petrolero de Alvarado. Se considera un proyecto estratégico de infraestructura portuaria-industrial al consolidar terminales especializadas para el manejo de hidrocarburos y la construcción de una refinería modular, las que en su conjunto, conformarán un parque industrial que brindará servicios específicos a la cadena de petróleo y gas.

La inversión estimada para el desarrollo del puerto petrolero de Alvarado es de poco más de 5,000 mdp, inversión que contempla la construcción de la infraestructura marítimo portuaria necesaria para brindar servicios costa afuera (off shore) a plataformas: tanques de almacenamiento, refinería, estación de bomberos, clínica de servicios de salud, aduana, entre otras.

## 7. Atracción de inversión

### 7.1. Inversión comercial y de servicios

En lo que respecta a inversiones en el sector comercio y de servicios, el Estado de Veracruz se beneficiará este año con la apertura de nuevas tiendas de importantes cadenas comerciales, entre las que destacan 17 tiendas Coppel con una inversión de 421 mdp en los municipios de Boca del Río, Chocamán, Coatepec, Cosamaloapan de Carpio, Córdoba, Huatusco, La Antigua, Naolinco, Orizaba, Teocelo, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa; Walmart de México apertura seis nuevas tiendas con una inversión de 340 mdp en los municipios de Alvarado, Carlos A. Carrillo, Córdoba, Papantla, San Rafael y Veracruz; Cadena Comercial Oxxo abre 22 tiendas nuevas en los municipios de Tuxpan y Veracruz, adicionalmente construye en Veracruz un almacén y centro de distribución, y una torre de oficinas en el municipio de Coatzacoalcos, todo ello con una inversión de 322 mdp; y Grupo Liverpool invierte 95 mdp en el municipio de Boca del Río.

Las inversiones antes mencionadas representan la generación de 1,582 empleos directos y 3,000 empleos indirectos. A éstas se suman 1,163,469,212 pesos que se han invertido en 520 establecimientos de los sectores comercio y servicios que generan 3,661 empleos directos.

### 7.2. Inversión industrial

Como resultado del seguimiento de las asesorías brindadas a los inversionistas del sector industrial con interés de establecerse en la entidad veracruzana y a la estrecha vinculación con los tres órdenes de gobierno, se ha logrado consolidar durante el periodo de diciembre 2016 a septiembre 2017, un monto de 12,602 mdp en inversión privada del sector industrial, cifra integrada por 33 proyectos en marcha y concluidos; dichos pro-

yectos contribuyen en el desarrollo de 18 municipios<sup>19</sup>, y generan 4,881 empleos directos y 8,134 indirectos.

Entre los principales proyectos de este año destacan, el Gasoducto Sur de Texas-Tuxpan, de las empresas Trans-Canada e IEnova; las Granjas de Crianza y Producción de Huevo de Plato, de BACHOCO, en el norte del Estado; la Línea Premium de Tenaris Tamsa, en Veracruz; la incubadora de Grupo Pecuario San Antonio, en Alvarado; el Desarrollo Campestre Ecológico Diada Ecommunity-La Mancha, en Actopan; la ampliación de la planta de Cadillac Rubber, en Ixtaczoquitlán; el Parque Agrologístico Industrial del Sureste, en Ixhuatlán del Sureste; la construcción de tanques de almacenamiento de Smart Pass, en Coatzacoalcos, entre otros.

### 7.3. Inversión Extranjera Directa (IED)

Es aquella que tiene como propósito crear un vínculo con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de inversionistas extranjeros en nuestro país. Permite aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.

Veracruz es un destino atractivo para la IED, con ello se muestra la confianza que las empresas tienen en nuestra Entidad. La IED al 30 de junio para Veracruz fue de 7,141,200,000 pesos. Por actividad económica le corresponde al sector primario 258 mdp, al sector industrial 3,322,700,000 pesos y al sector servicios 3,560,500,000 pesos<sup>20</sup>.

La distribución de IED por país de origen es Argentina 7.6%, España 17.1 %, Estados Unidos de América 44.9 %,

19. Actopan, Álamo Temapache, Alvarado, Chicontepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Orizaba, Puente Nacional, Tamiahua, Tecolutla, Tepetzintla, Tuxpan y Veracruz.

20. El tipo de cambio utilizado fue de 18.06 pesos del 30 de junio.

Hong Kong (RAE de China) 13.8 %, Suiza 6.6 % y para el resto 10 %.

## 8. Otros programas

### 8.1. Presupuesto

El presupuesto para la SEDECOP autorizado mediante el Decreto número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522, el 30 de diciembre de 2016, es de 77,700,000 pesos. Tuvo una reducción de 5,565,000 pesos, en cumplimiento al Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018<sup>21</sup>, asimismo, una ampliación presupuestal por 200,000 pesos, por lo que el presupuesto actualizado es de 72,335,000 pesos de los cuales al 31 de agosto se han devengado 40,224,601 pesos, que representan 55.6 %.

### 8.2. Gestión para el desarrollo de infraestructura en municipios mineros del Estado

De conformidad con los Artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, se establece la integración con recursos por derechos sobre minería, del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida de los habitantes en las zonas de extracción minera, a través de inversiones físicas con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano; la distribución de dichos recursos a través de ministraciones directas a los municipios en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales y a las entidades federativas en las que se encuentran estos municipios; así como la aplicación de los recursos que será realizada por medio de los Comités

de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras, los cuales están integrados por distintos representantes de los tres órdenes de gobierno, de las distintas comunidades indígenas o núcleos agrarios, así como de las empresas mineras; para el caso de Veracruz, SEDECOP funge como representante del Gobierno del Estado.

Como miembro del Comité, la SEDECOP gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de Veracruz, la asignación de recursos provenientes de los ejercicios 2014 y 2015 del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, por un monto de 4.9 mdp, para la realización de un proyecto de inversión física, consistente en la construcción de un edificio de dos niveles, integrado por siete aulas didácticas, dos servicios sanitarios y obra exterior para el Plantel N° 19, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), en el municipio de Coatzacoalcos.

Adicionalmente, a agosto del 2017, el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de Veracruz ha aprobado siete proyectos de inversión física directa para los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan y San Juan Evangelista, por un monto acumulado de 6.5 mdp, de los cuales 4.6 mdp corresponden al ejercicio 2014 y 1.9 mdp al ejercicio 2015.

### 8.3. Agenda sectorial de cambio climático 2016-2018

A efecto de contribuir a la mejora y preservación de nuestro ecosistema y como consecuencia garantizar la sustentabilidad a las futuras generaciones, se participa en las reuniones interinstitucionales donde se realiza la primera versión de la Agenda Sectorial de Cambio Climático, proceso acompañado con asesoría de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), para la construcción de medidas, acciones, un sistema de monitoreo, reporte y verificación para evaluar los

21. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 114, el 21 de marzo de 2017.

impactos alcanzados, estableciendo fundamentalmente el seguimiento de los mismos, así como desarrollar y mejorar los contenidos y las acciones acordes a la realidad. Es por ello que la SEDECOP da continuidad a plantear nuevas metas y propósitos encaminados a hacer frente

a los efectos del cambio climático, mediante cinco medidas de mitigación de gas efecto invernadero y cinco de adaptación al cambio climático.

### Acciones para la Agenda Sectorial de Cambio Climático

Núm.	Tipo de Medida	Eje	Medida	Acción
1	Mitigación	Educación	Reducción de las emisiones de carbono por el uso responsable de los medios de transporte.	Sensibilización del personal de SEDECOP sobre el uso compartido de vehículos.
2	Mitigación	Educación, Sociedad, Energía	Sensibilización sobre el consumo de energía eléctrica en el área de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria.	Implementación de cursos sobre cambio climático. Elaboración de un folleto explicativo. Reducir la Huella de Carbono de la Dirección General de Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria.
3	Mitigación	Economía, Infraestructura	Difusión de actividades de protección de ecosistemas.	Sensibilización a empresas que cumplen en sus procesos con criterios referentes a la mitigación del cambio climático a través del Premio Veracruzano de Calidad, para obtener el reconocimiento. Sensibilización al personal de las empresas que cumplen en sus procesos con criterios referentes a la mitigación del cambio climático a través del Premio Veracruzano de Calidad. Reconocimiento a empresas que cumplen en sus procesos con criterios referentes a la mitigación del cambio climático a través del Distintivo Veracruz a la Calidad.
4	Adaptación	Sociedad	Reporte de seguimiento de la Agenda Sectorial de Cambio Climático.	Elaborar un reporte de seguimiento del cumplimiento de las acciones de la Agenda Sectorial de cambio climático.
5	Mitigación	Biodiversidad	Reforestación con especies nativas dentro del territorio Veracruzano.	Participación en campañas de reforestación social.
6	Adaptación	Infraestructura	Parques Industriales Certificados bajo Norma MNX-R-046-SCFI-2011.	Promoción de la Norma MNX-R-046-SCFI-2011. Capacitación de la Norma MNX-R-046-SCFI-2011.
7	Adaptación	Sociedad, Educación	Capacitación en temas de igualdad de género y cambio climático.	Realizar eventos de capacitación en temas de igualdad de género y cambio climático.
8	Adaptación	Educación	Capacitar a las empresas exportadoras para la utilización de medidas de mitigación en sus esquemas productivos.	Realizar promoción de las medidas de mitigación en reuniones y cursos de capacitación.
9	Adaptación	Educación, Sociedad	Capacitación en temas de calidad y el cambio climático.	Realización de Talleres de capacitación en materia de calidad y cambio climático.
10	Mitigación	Agua	Adherirse a la campaña de recolección de aceite vegetal usado "Energía de la gente", encabezada por SEDEMA.	Recolección de aceite vegetal usado.

Fuente: Registro interno de atención de la Dirección General de Promoción a Emprendedores y MiPyMES.



## 8.4. Equidad de género

En el marco de lo dispuesto en el PVD, en el factor transversal Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias, a través del cual se establece como un objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres a partir de políticas públicas transversales con perspectiva de género, la SEDECOP ha realizado diversas actividades para incorporar en la cultura institucional.

En conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en coordinación con las unidades de género de la Fiscalía General del Estado y el Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud (REVEPSS), se realizó una plática para crear conciencia y se proporcionó estudio gratuito de pruebas de SIDA a 15 mujeres y 12 hombres servidores públicos.

Se llevó a cabo una reunión con la “Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Xalapa A.C.” y la “Asociación Mujeres Líderes de Veracruz A.C.”, con la finalidad de intercambiar ideas para mejorar la economía de Veracruz y fortalecer sinergias con las mujeres empresarias.

Referente al Día de la Mujer Mexicana, se realizó la conferencia Emprendiendo con igualdad a 45 mujeres y 22 hombres con los temas de Emprender en tiempos difíciles, y Éxito y fracaso en coordinación con la Dirección del Instituto Cordobés de las Mujeres por la Igualdad del Ayuntamiento de Córdoba.

El 24 de febrero la SEDECOP, la CANACINTRA Delegación Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba, proporcionaron conferencias de marketing medio y publicidad accesible para MiPyMEs y cinco claves para emprender; participaron 15 mujeres y 12 hombres.

Concerniente al Día Internacional de la Mujer, se impartió la conferencia Empoderamiento Económico de la Mujer a 30 mujeres empresarias de la “Asociación Mujeres Líderes de Veracruz A.C.” en Xalapa.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH) se capacitaron en Derechos humanos en México a un hombre y 13 mujeres; asimismo, a un hombre y 12 mujeres de la SEDECOP con el curso Género y derechos humanos, el 20 de abril y el 4 de mayo de 2017, respectivamente.

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, el 22 y 23 de mayo el personal de la Secretaría recibió un curso de capacitación de Primer respondiente de primeros auxilios con perspectiva de género, impartido a 13 mujeres y siete hombres.

Se capacitaron 11 mujeres y seis hombres servidores públicos de la Secretaría, el 1 y 2 de junio, con el curso de Perspectiva de género en la administración pública.

El 11 de julio se brindó una plática de Paternidad responsable con perspectiva de género a tres mujeres y 11 hombres servidores públicos de la Secretaría, con motivo de la conmemoración del Día del Padre.

En seguimiento al Comité Estatal Interinstitucional para la Prevención y Control del Dengue, el 14 y 25 de julio en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz (SS) se sensibilizaron a 12 mujeres y ocho hombres de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) sede Veracruz; asimismo nueve mujeres y siete hombres de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO Servytur) sede Veracruz respectivamente, en el tema Acciones de promoción para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector con énfasis en dengue, zika y chikungunya.

Se llevó a cabo difusión vía electrónica al interior de la dependencia los días 25 y 28 de agosto por motivo del Día Naranja y el Día Nacional del Adulto Mayor, respectivamente.

Se impartió la conferencia Creativízate a estudiantes del colegio Telebachillerato Pinoltepec del municipio de Emi-

liano Zapata, para motivar a 18 mujeres y 23 hombres en el tema del emprendedurismo.

## 8.5. Transparencia

Derivado de la reingeniería normativa en materia de transparencia y rendición de cuentas y protección de datos personales a nivel federal y estatal, la SEDECOP adecua su información de conformidad a lo estipulado por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se encuentra trabajando de manera coordinada con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en aras de que la sociedad veracruzana acceda de manera expedita y sencilla a la información que es de su interés.

Con el firme objetivo de continuar siendo un sujeto obligado transparente y comprometido con los veracruzanos, se dio cabal atención a las 150 solicitudes de información presentadas durante la actual Administración, teniendo como referente que 100 % de las mismas se contestaron en un plazo no mayor de ocho días.

Asimismo, derivado de la transición del actual Gobierno, los ciudadanos han tenido interés especial en el acceso a la información, mismo que se ha visto reflejado en el incremento de las solicitudes de información recibidas en esta Secretaría, en comparación a los años pasados.

Aunado a esto, el pasado 4 de mayo se implementó a nivel nacional la Plataforma Nacional de Transparencia, espacio que tiene como objetivo establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente por los Sujetos Obligados; en donde la SEDECOP se destaca por ser un ente que dio cabal cumplimiento con esta disposición.

## Conclusión

El Gobierno de Veracruz a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado tiene como prioridad instrumentar y hacer cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el PVD 2016-2018 y en el Programa Estatal de Desarrollo Económico 2017-2018, en un marco regido por la equidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

La Entidad se dinamiza en un entorno económico que muestra signos de una recuperación moderada; el establecimiento de las Zonas Económicas Especiales y el impulso a la Industria Energética y su cadena de valor, constituyen un componente estratégico en las acciones que se realizan para competir a nivel internacional, el trabajo coordinado facilita el flujo de productos y servicios, se promueve el desarrollo regional equilibrado y se abren nuevas oportunidades en la Entidad; ante ello y para dar mayor atracción, impulso y retención de la inversión nacional y extranjera, el Estado de Veracruz colabora con los órdenes de gobierno federal y municipal y con el gremio empresarial, para destacar las inversiones realizadas en unidades económicas asociadas principalmente al sector energético.

Para desarrollar e impulsar a los emprendedores y empresarios veracruzanos, se ofrecen a las MiPyMEs herramientas para aumentar la productividad y calidad de los productos y servicios que ofertan. Para el cumplimiento de este objetivo se ha puesto especial atención a la creación de empleos y mejorar los existentes y de esta forma impulsar la competencia de las empresas veracruzanas; por ende se ofrece capacitación y promoción para que formen parte de las cadenas de valor en los mercados nacionales e internacionales.

El oportuno acompañamiento con entidades financieras permite la apertura y el acceso a fondos de financiamiento para mejorar las habilidades empresariales de las



MiPyMEs y elevar su competitividad y productividad. A través del INADEM y de Nacional Financiera se han otorgado apoyos económicos a los empresarios veracruzanos.

Las acciones implementadas en materia de Mejora Regulatoria en Veracruz permiten a la Administración Pública operar bajo un marco regulatorio eficiente y transparente; y así garantizar certeza jurídica para la población veracruzana.

Para que los agentes económicos que interactúan en la Entidad sean más competitivos, se favorecieron las condiciones por medio del análisis y simplificación de los trámites y servicios a través de optimizar los procesos intergubernamentales y la adopción de tecnologías de información y comunicación, para de esta forma propiciar que Veracruz sea un Estado más atractivo para la atracción de inversión.

El desarrollo y crecimiento de los principales puertos del Estado: Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan son proyectos estratégicos que permiten operar mayores volúmenes de mercancía, ampliando así las posibilidades de internacionalización del contenido económico nacional y estatal. Se fortalecen las competencias y capacidades regionales mediante el aprovechamiento de la infraestructura y se amplía la base de servicios para el comercio exterior, lo cual se traduce en incentivos adicionales para posicionar a la Entidad como punta de lanza al contar con una plataforma para los negocios de clase mundial.

El Estado de Veracruz es un factor clave en el desarrollo económico nacional, las políticas públicas implementadas prometen resultados positivos en cada uno de los sectores estratégicos que se desarrollan en un marco de equidad e inclusión.



# Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

SIOP ◀

## Una gran obra para Veracruz

Julen Rementería del Puerto

*Julen Rementería del Puerto ocupa el cargo de Secretario de Infraestructura y Obras Públicas. Es Licenciado en Ciencias Administrativas. Fue Regidor del H. Ayuntamiento de Veracruz 1997-2000, Diputado Local entre 2000 y 2004, Presidente Municipal de 2004 a 2007 y Coordinador General de Centros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de 2008 a 2011, Diputado Local 2013-2016.*

La construcción de infraestructura, obras públicas y comunicaciones en el Estado, es determinante para el desarrollo social, económico y cultural de su población. Esta premisa la tiene clara la Administración Estatal encabezada por el Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, y es nuestro propósito, en ocasión del Primer Informe de Gobierno, expresar con certeza y transparencia el estado que guardan los esfuerzos en materia de Infraestructura y Obras Públicas.

Recibimos el Estado en un contexto de corrupción y opacidad que detuvieron el desarrollo de Veracruz. Es fundamental sentar las bases de las que partimos, para lograr una valoración objetiva de los importantes avances que hemos obtenido y enfocar todos los recursos y oportunidades en la conclusión de nuestros trabajos, con clara orientación en los lineamientos del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD).

Nuestro encargo es uno de los más sensibles para la sociedad que demanda el desarrollo de nuevos proyectos, conservación y mantenimiento, terminación de obras inconclusas, pero en especial, la modernización de los caminos y carreteras estatales, en donde es evidente la falta de inversión en el pasado. Así introduzco al informe pormenorizado de las acciones desarrolladas por la Dependencia a mi cargo; en las páginas subsiguientes, se encontrarán cifras y datos relevantes que detallan los esfuerzos realizados.

## ► De dónde venimos

Durante el ejercicio de entrega-recepción del presente Gobierno, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) mostraba un desorden administrativo en cuanto a expedientes abiertos de obras que no se concluyeron durante la administración anterior.

Además, encontramos numerosos reclamos de contratistas que hicieron obras en el pasado; algunas sin contrato, otras sin anticipo, obras con contrato y con anticipo que no se ejecutaron, pago de sobrepagos y litigios en proceso.

Ha sido una tarea prioritaria resolver cada uno de los más de 3,100 expedientes que se encontraron abiertos y armar los libros blancos, lo que implica una pesada labor administrativa, en cuanto a terminaciones anticipadas y visita a las obras para concluir los trabajos olvidados e iniciar las obras que corresponden a la presente Administración.

En la SIOP iniciamos por poner orden en casa. En concordancia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, realizamos un diagnóstico del sector de comunicaciones y transportes, así como al interior de la dependencia, reco-

nociedo la urgencia de reorganizar las áreas encargadas de las obras públicas y de infraestructura carretera con la finalidad de hacer eficientes los procesos internos y mejorar la calidad de las obras. Como resultado, definimos dos acciones estratégicas, la primera fue reorganizar los procesos de construcción de obra de infraestructura y, la segunda, recentralizar el control sobre las obras públicas. Estas estrategias permitieron la reorganización de la Secretaría en su estructura orgánica y atribuciones. Para estas acciones fue necesario actualizar el marco normativo, reglamentos, estructuras, manuales de organización y procedimientos.

Por cuestiones presupuestales, se ejecutaron 65 bajas de personal, obteniendo un ahorro anual de 9,965,886 pesos y un recorte presupuestal para el presente ejercicio por un monto de 2,185,224 pesos. Asimismo, se presentaron 14 denuncias por presuntas irregularidades cometidas durante la administración anterior.

Cabe mencionar que en el momento en que asumimos nuestro encargo, no encontramos proyectos ejecutivos, lo que significó un retraso importante, ya que tuvo que realizarse un diagnóstico del estado actual de la infraestructura, detectar necesidades, priorizar y hacer los proyectos ejecutivos para estar en condiciones de buscar los recursos e iniciar la obra pública.

## ► Cómo estamos

La prioridad para este gobierno ha sido concluir obras abandonadas por administraciones anteriores.

Fue así como, con el propósito de fortalecer la intercomunicación de la región, con recursos provenientes de la

concesión, se concluyeron los trabajos pendientes en el Libramiento Nororiente de Cardel, el cual inauguramos el 17 de octubre, con una inversión de 185 mdp, en beneficio de 1,070,000 habitantes de los municipios de Boca del Río, Emiliano Zapata, La Antigua, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Úrsulo Galván, Veracruz y Xalapa.

La obra comprende la construcción de 6.8 kilómetros que incluye tres Pasos Inferiores Vehiculares (PIV), la rehabilitación del entronque norte y la construcción del entronque San Pancho.

Otra obra pendiente era el Túnel Sumergido de Coatzacoalcos. La concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el túnel que cruza el río Coatzacoalcos se encuentra ya en su fase de operación y al servicio de los veracruzanos.

Durante el presente ejercicio se concluyó con la construcción de la salida del Túnel por Villa Allende, la plaza de cobro, el edificio administrativo y la pavimentación e iluminación de la calle Jesús García, en Allende. Se fabricaron, trasladaron, instalaron y probaron todos los elementos que integran la obra electromecánica del túnel, como el sistema de ventilación, circuito cerrado de televisión, señalamiento, sistema contra incendio, iluminación y bombeo. Se construyeron los edificios de control del lado Allende y del lado Coatzacoalcos, se modernizaron las calles aledañas a la salida por Coatzacoalcos.

La obra, mediante el constante acompañamiento y la adecuada supervisión al programa de ejecución de los trabajos, fue finalizada el 28 de abril después de más de 10

años en etapa de construcción. Hoy es posible cruzar por debajo del río Coatzacoalcos de manera rápida y segura.

La inversión en el proyecto ascendió a más de 5,000 mdp con una mezcla de recursos públicos y privados. Es importante destacar que el Gobierno del Estado no destinó recursos adicionales para esta obra; la concesionaria absorbió todos los costos para terminarla y ponerla en operación. El Túnel registra un aforo de más de 3,500 vehículos al día y es un detonante para el desarrollo de la margen derecha del río Coatzacoalcos.

En los 11 meses de la presente Administración, nos hemos dado a la tarea de estrechar los lazos con la Federación y a través del cumplimiento de nuestros compromisos, hemos logrado mejorar la imagen del Estado y trabajar de la mano en proyectos de infraestructura carretera.

El Gobierno Federal invierte a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) más de 10,000 mdp en dos obras relevantes para el norte de la Entidad. La Autopista Cardel-Poza Rica, cuyo proyecto se inició en diciembre de 2015, comprende 129 kilómetros y representa un ahorro en tiempo de 80 minutos, con una inversión de 5,124 mdp y 105,000 beneficiados de Cardel.

De la misma forma, en el caso de la Autopista Tuxpan-Tampico, el proyecto se inició en enero de 2016, comprende 101 kilómetros y representa un ahorro en tiempo de 60 minutos, con una inversión superior a los 5,002 mdp y 283,000 habitantes beneficiados.

El Gobierno del Estado ha apoyado a la Federación con la liberación del derecho de vía, el cual se logró en un 96.56 % a través de la negociación. Dentro del porcentaje

no liberado en el primer tramo de la autopista Cardel, entre Laguna Verde y Nautla, se encuentran 25 predios, de los cuales se lograron adquirir 12, a través de contratos de compraventa, de los predios restantes fue necesario iniciar procedimientos de expropiación.

Asimismo, la SCT está por iniciar, después de la firma de un convenio, y con cargo al presupuesto de Conservación, la carretera que une Minatitlán y Coatzacoalcos, con gran aforo vehicular, y que es conocida como Las Matas.

Para construir y modernizar caminos rurales y carreteras alimentadoras se suscribió, en coordinación con el Gobierno Federal a través de la SCT, el Convenio de Reasignación de Recursos con una inversión total de 175 mdp, que ejecutará la SIOP. Es de reconocer el apoyo recibido de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en distintos temas de infraestructura en beneficio de la población veracruzana.

Para determinar las obras que se llevarían a cabo durante esta administración estatal, se ha mantenido contacto directo con la ciudadanía, a través de visitas, giras, reuniones con los alcaldes actuales y electos, así como con diputados locales y federales. También se han establecido las obras de carácter prioritario, de acuerdo con su impacto social, económico y cultural. Es por ello que se han favorecido los proyectos de mayor beneficio para los veracruzanos, que sean vías de acceso a las poblaciones, determinantes en el movimiento de mercancías o los llamados caminos saca-cosechas que representan una sustancial mejora en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

## ► Hacia dónde vamos

La transformación que Veracruz requiere enfrenta grandes retos en el contexto de la quiebra económica en la que dejaron al Gobierno del Estado. Esta condición ha orillado a la administración estatal a recurrir a los fondos federales como fuente principal de financiamiento para obras. Sin embargo, dependiendo de las reglas de operación de cada fondo, sólo algunos proyectos aplican, de acuerdo con sus características.

Para enfrentar los desafíos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano de la población veracruzana, se realizan obras con recursos provenientes de Fondo Proyectos de Desarrollo Regional (PRODERE), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), Fondo Hidrocarburos y Marítimas, Fondo Sur Sureste (FONSUR), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

A nivel nacional se cuenta con una red carretera de 374 mil 262 kilómetros por la que se desplaza 98 % del total de pasajeros y 80 % de la carga terrestre, 20 % restante está a cargo de los ferrocarriles. Por su parte, Veracruz cuenta con 26 mil 748.6 kilómetros de carreteras, 878 kilómetros de autopistas, 2 mil 665.8 kilómetros de troncal federal, 4 mil 617.3 kilómetros de alimentadoras estatales, 509.9 kilómetros de caminos rurales, carreteras revestidas federales mil 722.3 kilómetros y estatales 7 mil 957.5 kilómetros y terracerías 8 mil 397.5 kilómetros. Es importante destacar que cinco de los 14 ejes básicos a nivel nacional, atraviesan parte del territorio veracruzano.

El reto para impulsar el desarrollo de infraestructura carretera también contempla las condiciones de la geografía del territorio veracruzano, los fenómenos climatológicos que impactan la superficie de rodamiento de las carreteras y caminos, y el tráfico vehicular pesado que circula por ellos.

Estamos trabajando en importantes ejes carreteros como las carreteras Misantla-Banderilla, Xalapa-Coatepec, Libramiento de Tuxpan, el Boulevard de Veracruz y la construcción de 2 pasos superiores vehiculares en la carretera Cabeza Olmeca-Tamaca.

La actual administración estatal invierte en las zonas urbanas con la pavimentación de concreto hidráulico y asfáltico, construcción de banquetas y guarniciones, introducción de drenaje sanitario, alcantarillado, agua potable, parques en todas las regiones del estado. Adicionalmente, se remodeló y adecuó el área que alberga el simulador de tiro fijo de tres pantallas y uno portátil dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en el Lencero, municipio de Emiliano Zapata.

El Gobierno del Estado, en la búsqueda de soluciones inmediatas a problemas que aquejan a la sociedad veracruzana, solicitó la autorización al Congreso del Estado para prorrogar por un plazo igual al originalmente concedido, los esquemas de participación público privada en la autopista Veracruz-Cardel y el Libramiento de Plan del Río.

Estas modificaciones, permitirán a la presente administración contar con recursos para atender necesidades de inversión en materia de carreteras estatales que necesitan de atención urgente, mismas que se evalúan de manera conjunta con la SCT.

Con una inversión cercana a los 1,200 mdp, se modernizarán tramos muy importantes de las carreteras en el norte, centro y sur del Estado, haciendo posible una comunicación fluida y segura que impactará en el turismo y el intercambio de bienes y mercancías.

La quiebra financiera del Estado y el mal manejo administrativo del pasado complicó el arranque en la construcción de infraestructura y obra pública. Sin embargo, en los últimos meses se ha logrado regularizar esta situación e iniciamos obras que han pasado todos los estándares de transparencia, tanto en los concursos de obra, como en el manejo de los recursos públicos, privilegiando a los constructores locales. Confiamos en que este poderoso impulso que se ha logrado permanezca para el siguiente año, con el compromiso firme de atender las necesidades de la población veracruzana.

## **Julen Rementería del Puerto**

Secretario de Infraestructura  
y Obras Públicas





## ► SIOP

La construcción de infraestructura, obras públicas y comunicaciones en el Estado, es determinante para el desarrollo social, económico y cultural de su población.

La población manifiesta la necesidad del mejoramiento de la infraestructura, como es el desarrollo de obras nuevas, conservación y mantenimiento, terminación de obras inconclusas, pero en especial la modernización de los caminos y carreteras estatales en donde se hace evidente la falta de inversión en el pasado. A ello se suma el rezago en la introducción de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, servicios de salud y escuelas en muchos de los municipios que conforman nuestro Estado.

Durante el proceso de entrega-recepción de la presente Administración Estatal, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) evidenció un desorden administrativo en expedientes abiertos de obras que no se concluyeron en la administración anterior. Por lo que ha sido una tarea prioritaria el resolver cada uno de los más de 3,100 expedientes que se encontraban sin cerrar e integrar, y armar los libros blancos respectivos, lo que implica una importante labor administrativa en terminaciones anticipadas, visita a las obras para concluir los trabajos olvidados e iniciar las obras que corresponden a la actual Administración.

Para determinar las obras que se llevaron a cabo durante la presente Administración, se mantuvo contacto directo con la población a través de visitas, giras, reuniones con los alcaldes actuales y electos, así como con diputados locales y federales; se establecieron las obras de carácter

prioritario para nuestra Entidad, de acuerdo con su impacto social, económico y cultural.

Es por ello que se favorecieron a proyectos de alto impacto, por representar beneficios a varios municipios o localidades que son vías de acceso a poblaciones determinantes en el movimiento de mercancías o los llamados caminos saca-cosechas y que representan una mejoría en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

La transformación que Veracruz requiere enfrenta grandes retos por la quiebra económica en la que se encuentra el Gobierno del Estado, lo que ha orillado a la actual Administración Estatal a recurrir a los fondos federales como fuente principal de financiamiento para obras; sin embargo, dependiendo de las reglas de operación de cada fondo, solo algunos proyectos pueden aplicar según sus características.

Para hacer frente a los desafíos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano de la población veracruzana, se realizan obras con recursos provenientes de los siguientes fondos: Fondo Proyectos de Desarrollo Regional (PRODERE), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), Fondo Hidrocarburos y Marítimas, Fondo Sur Sureste (FONSUR), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para construir y modernizar caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Estado se suscribió, en coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Convenio en Materia de Reasignación de Recursos, con una inversión total de 175 mdp, que ejecutará la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Por motivos prácticos, en este Informe utilizaremos las 10 regiones del Estado para dar mayor claridad en la explicación de los proyectos.

## **1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018**

La SIOPE, en concordancia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), se dio a la tarea de realizar un diagnóstico del sector de infraestructura, obras públicas, comunicaciones y transportes, así como al interior de la dependencia, coincidiendo en la urgencia de reorganizar las áreas encargadas de las obras públicas y de infraestructura carretera, con la finalidad de hacer eficientes los procesos internos y mejorar la calidad de las obras. Se definieron dos acciones estratégicas, la primera es reorganizar los procesos de construcción de obra de infraestructura, y la segunda recentralizar el control sobre las obras públicas, mismas que permitieron realizar la reorganización de la Secretaría en cuanto a su estructura orgánica y atribuciones.

Como resultado del diagnóstico se realizaron las acciones de: Centralizar el ejercicio presupuestal de la obra pública; concentrar en la dependencia toda la obra nueva, urbana, carretera y de infraestructura; reorganizar los recursos humanos con base en la estrategia de centralización de obra; crear y robustecer las funciones de las subsecretarías de infraestructura, comunicaciones y obras públicas, atendiendo los temas de los factores sectoriales de desarrollo. Asimismo, para estas acciones fue necesario actualizar el marco normativo, reglamentos, estructuras, manuales de organización y de procedimientos.

## 2. Obras y acciones federales

El Gobierno Federal invierte en el Estado, a través de la SCT más de 10,000 mdp en dos obras relevantes para el norte de la Entidad.

- Autopista Cardel-Poza Rica. El proyecto iniciado en diciembre de 2015, comprende 129 km y representa un ahorro en tiempo de 80 minutos, con una inversión de 5,124 mdp y 105,000 beneficiarios.
- Autopista Tuxpan-Tampico. El proyecto inició en enero de 2016, comprende 101 km y representa un ahorro en tiempo de 60 minutos, con una inversión de 5,002 mdp en beneficio de 283,000 habitantes.

El Gobierno del Estado, a través de la SIOP, ha coadyuvado con la SCT en la liberación del derecho de vía de estas obras, logrando un avance hasta el momento de 96.5 % del total de ambas. Asimismo, dentro del porcentaje no liberado, se encuentran 25 predios, de los cuales se ha logrado adquirir 12, a través de la celebración de contratos de compraventa en favor de esa dependencia Federal. Cabe señalar que estos inmuebles se encuentran dentro del tramo Laguna Verde-Nautla, de la Autopista Cardel-Poza Rica. De los predios restantes fue necesario iniciar 13 procedimientos de expropiación ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Es importante reconocer el apoyo recibido de la SCT en distintos temas de infraestructura en beneficio de la población veracruzana.

## 3. Administración de proyectos

La Administración Estatal anterior, a través de la SIOP, participaba en el Fideicomiso para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento de la Autopista Córdoba-Xalapa; el Fideicomiso para la Construcción, Operación, Explotación,

Conservación, Administración y Mantenimiento del Periférico Sur de Xalapa; Fideicomiso para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento para la Modernización de Aeropuerto El Lencero; el Fideicomiso Público para la Construcción y puesta en operación de un tramo carretero con origen en el entronque denominado Los Gil, de la Autopista Tihuatlán-Tuxpan, al entronque y tramo carretero de la Carretera Federal 180 en el tramo Tuxpan-El Alazán y otro entronque con la Carretera Federal 180 en el tramo Naranjos-Ozuluama. Sin embargo, derivado del diagnóstico, elaborado se detectó que ninguno de ellos operó por no haber participaciones del Estado y en consecuencia fueron cancelados el pasado 25 de mayo del 2017.

En el caso de Asociaciones Público-Privadas; existían dos. Por una parte, la correspondiente a la Modernización de la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán que fue cancelada por falta de recursos, pero se solicitó el apoyo de la SCT para que con cargo al Programa Anual de Conservación de Carreteras, sea esa instancia federal quien la lleve a cabo.

Por otro lado, el 13 de junio del 2016, se otorgó una concesión para el proyecto de Asociación Público-Privada denominado puente Alvarado-Boca del Río, que consiste en resolver el problema de movilidad que afecta la comunicación entre estos municipios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## 4. Autopistas

El Gobierno del Estado, con el propósito de fortalecer la intercomunicación en su territorio, mediante la consolidación de circuitos regionales en beneficio de los sectores de actividad económica característica de cada región, con recursos provenientes de la concesión, se realizaron trabajos importantes en el Libramiento Nororiente de Cardel que fue inaugurado el 17 de octubre, con una inversión de 185 mdp, que beneficiará a 1,070,000 habitantes de los municipios de Boca del Río, Emiliano Zapata, La Antigua,



Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Úrsulo Galván, Veracruz y Xalapa.

La obra comprende la construcción de 6.8 km, que incluye tres Pasos Inferiores Vehiculares (PIV)<sup>1</sup>, la rehabilitación del entronque Coca-Cola y la construcción del entronque San Pancho.

## 5. Proyectos estratégicos de infraestructura

Existen proyectos que por su magnitud e impulso de las actividades económicas han sido clasificados en este rubro, ya que fortalecen la conectividad carretera y contribuyen al desarrollo económico del Estado.

<sup>1</sup>. km 2+279, 2+812 y 4+801, considerado el 0+000 en la entrada al Libramiento en dirección Veracruz-Xalapa.

### Periférico Sur de Xalapa

El objetivo de este proyecto es mitigar la carga vehicular sobre las vialidades urbanas existentes y como vía alterna para descongestionar el tráfico de las avenidas Lázaro Cárdenas y Murillo Vidal, las cuales cruzan la ciudad de norte a sur. Enlazará de manera rápida y segura los municipios y comunidades periféricas con la capital del Estado. Asimismo, proveerá de un acceso y salida a la zona sur y poniente de la ciudad conectándola directamente con la Carretera Federal 140.

El proyecto se encuentra en su etapa conceptual, se trata de una carretera A-2 con una longitud de 34 km y una inversión de más de 1,500 mdp. Beneficiando una población superior a los 525,000 habitantes de los municipios de Banderilla, Emiliano Zapata, San Andrés Tlalnahuayocan y Xalapa.

## Autopista Álamo-Tuxpan

La construcción de esta autopista impulsará a los municipios de la sierra de Chicontepec en el norte de la Entidad, zona eminentemente agrícola que podrá comercializar sus productos con mayor facilidad y ofrecerles una vía corta para incorporarse a las autopistas federales.

Se trata de una carretera A-2, con una longitud de 18 km de troncal y el resto de ramales, entroncando con la autopista México-Tuxpan y con el libramiento de Tuxpan. Con una inversión superior a los 500 mdp, esta carretera beneficiará a más de 240,000 habitantes de los municipios de Álamo Temapache y Tuxpan.

## Autopista Perote-Nautla

El objetivo del proyecto es comunicar la red federal con la red de autopistas que comunican al altiplano y al centro-norte de Veracruz con la Ciudad de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, para contar con una vía de comunicación rápida y segura que permita incrementar las velocidades de operación y disminuir los tiempos de traslado, así como descongestionar el tráfico de largo itinerario.

Esta obra requiere de una inversión aproximada de 3,500 mdp y beneficiará a la población de los municipios de Altotonga, Atzalan, Gutiérrez Zamora, Jalacingo, Martínez de la Torre, Nautla, Perote y Tlapacoyan. El proyecto se encuentra en su etapa conceptual.

## Carretera Cabeza Olmeca-Tamaca

La modernización y ampliación de esta vía llega hasta la zona industrial del puerto e incluye los pasos a desnivel de la Central de Abastos, el Aeropuerto Heriberto Jara Corona, el fraccionamiento Nuevo Veracruz, la colonia Tejería y el entronque Tamaca, todas del municipio de Veracruz.

El proyecto cuenta con la concurrencia de los tres niveles de gobierno. El Gobierno Municipal de Veracruz hizo el proyecto ejecutivo y se trabaja ya en la liberación del derecho de vía.

El Gobierno del Estado invertirá en la primera etapa que comprende de la Cabeza Olmeca a la Central de Abastos e incluye los pasos a desnivel en esa zona y en el fraccionamiento Nuevo Veracruz.

Por su parte, el Gobierno Federal a través de la SCT ya realizó el estudio costo-beneficio y se encuentra en trámites para hacer el registro del proyecto en la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para dotar de recursos esta obra para el 2018.

Esta obra permitirá un viaje más seguro a quienes trabajan en la zona industrial del municipio y menor tiempo de traslado en una de las arterias más congestionadas de la ciudad por la que transitan diariamente alrededor de 60,000 vehículos.

La inversión que requiere esta obra es superior a 1,000 mdp y beneficia a más de 250,000 habitantes de los municipios de Boca del Río, Medellín de Bravo, Paso de Ovejas y Veracruz.

## Concesiones Veracruz-Cardel y Libramiento de Plan del Río

El Gobierno del Estado, en la búsqueda de soluciones inmediatas a problemas que aquejan a la sociedad veracruzana, solicitó la autorización al H. Congreso del Estado para prorrogar por un plazo igual al originalmente concedido, los esquemas de participación público-privada en la autopista Veracruz-Cardel y el Libramiento de Plan del Río.

Estas modificaciones permitirán a la presente Administración contar con los recursos necesarios



para atender necesidades de inversión en materia de carreteras estatales que necesitan de atención urgente, mismas que se evalúan de manera conjunta con la SCT.

Con una inversión cercana a los 1,200 mdp, se modernizarán tramos muy importantes de las carreteras en el norte, centro y sur del Estado, haciendo posible una comunicación fluida y segura que impactará en el turismo y el intercambio de bienes y mercancías.

## 6. Infraestructura en zonas urbanas

El Gobierno de Veracruz asumió el compromiso de satisfacer las demandas sociales de los veracruzanos con obras de edificación e infraestructura urbana que genere desarrollo y crecimiento económico, pieza clave para incrementar la competitividad en las 10 regiones del Estado,

con impacto en términos de bienestar social, reactivación económica y servicios públicos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), actualmente el Estado ocupa el cuarto lugar nacional en el Índice de Rezago Social, el cual mide la carencia del acceso de la población a los servicios básicos. La clasificación en el Grado de Rezago Social es de muy alto, de lo que se desprende que cuenta con 127 Zonas de Atención Prioritarias rurales y 1,900 Zonas de Atención Prioritarias urbanas.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del Estado se elaboró una Cartera de Proyectos y Programas de Inversión, bajo condiciones técnicas especializadas, con la finalidad de gestionar recursos de los diversos fondos federales disponibles en el presente año.

Esta cartera está integrada por 41 obras de edificación e infraestructura urbana y estudios de pre-inversión, que representan una inversión total de 420,500,000 pesos destinados a resolver diversos problemas sociales de la población a lo largo de la geografía veracruzana. Como parte de estos recursos, destaca el rescate de 36 mdp de dos fondos federales denominados Sur Sureste e Hidrocarburos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, mismos que estaban por perderse y se logró su aprovechamiento para destinarlos a concluir una obra y cinco proyectos, respectivamente.

Las 35 obras restantes, por un monto de inversión de 384,500,000 pesos, corresponden a recursos gestionados durante este ejercicio fiscal 2017 dentro de los siguientes fondos:

- Fondo Sur Sureste (FONSUR).
- Hidrocarburos e Hidromarítimas.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

Durante el ejercicio fiscal que se informa, se obtuvieron los siguientes resultados:

## 6.1. Rescate de recursos 2016

### FONSUR

Con recursos que se lograron rescatar de 2016 y contratados en diciembre, en 2017 se invirtieron 30,800,000 pesos en cinco estudios, que dan certeza a la inversión eficiente y cuyos resultados justificaron su ejecución y permiten la planeación en términos de infraestructura en movilidad urbana y tránsito carretero, que detonen proyectos viales, en el norte, centro y sur del Estado:

- **Región Huasteca Alta.** Con una inversión de 6,500,000 pesos, se realizó el estudio de preinversión para la reconstrucción de 408 km, de las carreteras: Álamo-Llano de Enmedio-Benito Juárez, Naranjos-Chontla, Tuxpan-Tamiahua, San Sebastián-Chicontepepec, Tihuatlán-Castillo de Teayo, Puerto Lobos-Huayacocotla-Zontecomatlán-Paraje, Naranjos Amatlán-Tamiahua, Llano de Enmedio-Ixhuatlán de Madero, Canoas-Méndez estación piloto y Ébano-estación Manuel; que a corto plazo, beneficiarán a una población de 196,544 habitantes.
- **Región La Capital.** Con una inversión de 8,400,000 pesos se realizaron los siguientes estudios: Análisis costo-beneficio, estudio de demanda y estudio de preinversión, para el Sistema de transporte masivo, de la Red primaria de la zona conurbada Xalapa-Banderilla-Emiliano Zapata, estudios que a corto plazo, beneficiarán a una población de 162,364 habitantes de los municipios mencionados.
- **Región Sotavento.** Con una inversión de 15,900,000 pesos, se realizó el estudio de preinversión para la modernización y construcción de carriles confinados, de las avenidas Rafael Cuervo, Cuauhtémoc, Salvador Díaz Mirón, Ejército Mexicano, Boulevard Miguel Alemán y Manuel Ávila Camacho de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, que a corto plazo beneficiarán a 207,064 habitantes.

### Hidrocarburos

Con recursos del año pasado, contratados en diciembre y ejecutados en 2017, del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres, se invirtieron 5,200,000 pesos para la siguiente obra:

- **Región La Capital.** Se construyeron 5,204 m<sup>2</sup> de pavimento hidráulico, en diversas calles del circuito vial que comunica a la colonia Margarita Morán Véliz con el albergue estudiantil Salvador Díaz Mirón,

del municipio de Xalapa, beneficiando a 35,325 habitantes.

## FAFEF

Con una inversión total de 1.4 mdp de recursos 2016, se realizaron las siguientes obras:

- **Región Totonaca.** Con una inversión de 453,000 pesos, se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo de equipo electromecánico e instalaciones eléctricas y drenaje sanitario en el parque temático Takilhsukut en el Tajín, del municipio de Papantla, beneficiando a 30,000 habitantes.
- **Región La Capital.** Con una inversión de 931,000 pesos, se remodeló y adecuó el área que alberga el simulador de tiro fijo de tres pantallas y uno portátil dentro de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en el Lencero, municipio de Emiliano Zapata, beneficiando a 308 usuarios.

## 6.2. Recursos 2017

### Hidrocarburos e hidromarítimas

Con el Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y el Fondo de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, se beneficia a pobladores de las 10 regiones del Estado en términos de bienestar social y servicios públicos de agua potable y pavimentación. La inversión total es de 254,800,000 pesos.

- **Región Huasteca Alta.** Se invirtieron 9,400,000 pesos en la introducción de agua potable en la colonia Unión Antorchista, municipio de Tantoyuca, y la construcción a base de concreto hidráulico y drenaje sanitario en el Boulevard La Ribera entre calle Francisco Villa y Brecha Huasteca, del municipio de Tampico Alto, beneficiando a una población de 3,347 habitantes en estos municipios.

- **Región Huasteca Baja.** Se invirtieron 100,500,000 pesos en la pavimentación de 4.3 km, de concreto hidráulico de la calle López Mateos, en la ciudad de Tuxpan, beneficiando a 143,362 habitantes. Además la construcción de pavimento hidráulico de la calle principal de la localidad de Reyixtla en el municipio de Ixhuatlán de Madero, con una inversión de 2,400,000 pesos, beneficiando a 525 habitantes.
- **Región Totonaca.** Se invirtieron 2,400,000 pesos en la construcción del dren perimetral, que permitió la operación del relleno sanitario, en el municipio de Papantla, beneficiando a 158,599 habitantes. Además se invirtió 1 mdp en la pavimentación de la avenida principal en la colonia Unidad, del municipio de Tihuatlán, beneficiando a 1,445 habitantes.
- **Región del Nautla.** Se invirtieron 2 mdp en la pavimentación de la calle Mariano Matamoros de la colonia 13 de diciembre, municipio de San Rafael, beneficiando a 650 habitantes.
- **Región La Capital.** Se invirtieron 3,200,000 pesos en la construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas y ampliación de drenaje sanitario en la avenida Luis Donald Colosio, entre las calles Francisco Hernández Rodríguez y Ensenada, en la colonia Zamora; y la construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Tenochtitlán, entre calle Zamora y calle Morelos, ambas del municipio de San Andrés Tlalnelhuayocan, beneficiando a 731 habitantes; en el municipio de Emiliano Zapata se invirtieron 1,400,000 pesos en la construcción de la línea de conducción de agua potable de la localidad Dos Ríos, beneficiando a 300 habitantes.
- **Región de Las Montañas.** Se invirtieron 7,700,000 pesos en la introducción de agua potable que incluyó pozo profundo y tanque elevado, en la colonia Aquiles Córdoba Morán, y 7 mdp en la introducción del drenaje sanitario en las colonias Margarita Morán y ampliación Margarita Morán, municipio de Córdoba, beneficiando a 750 habitantes.



- **Región Sotavento.** Se invierten 80 mdp en la rehabilitación del Boulevard Manuel Ávila Camacho de la ciudad y puerto de Veracruz, obra de carácter multianual, que beneficia a 438,270 habitantes, brindando un mayor atractivo turístico y un cambio de imagen de la zona.
- **Región del Papaloapan.** Con una inversión de 2,300,000 pesos se pavimentó con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas la calle privada Alfonso Román entre Boulevard Salvador Navarrete y Revolución, en la colonia Alfonso Román, municipio de Juan Rodríguez Clara, beneficiando a 1,400 habitantes.
- **Región Los Tuxtlas.** Con una inversión de 18,300,000 pesos, se pavimenta el camino ramal al Salto de Eyipantla km 0+000 al km 5+470 (tramos aislados), del km 0+000 al km 0+760 y del km 3+700 al km 5+465, en el municipio de San Andrés Tuxtla, beneficiando a 164,834 habitantes.
- **Región Olmeca.** Se invirtieron 15 mdp en la pavimentación de la avenida José Lemarroy Carreón, entre Carretera Federal Coatzacoalcos-Minatitlán y calle Puerto, así como la calle Francisco Morosini, entre José Lemarroy Carreón y Hospital Regional, que incluyó el canal pluvial, en el municipio de Coatzacoalcos; beneficiando a 235,983 habitantes. Además se invirtieron 2,200,000 pesos en la reconstrucción con pavimento hidráulico, en la calle principal del puente Huazuntlán al hospital de Tonalapan, localidad de Tonalapan, municipio de Mecayapan, beneficiando a 3,160 habitantes.
- **Región Huasteca Alta.** Se invirtieron 16,600,000 pesos en la ampliación de 37,633 metros lineales del sistema de agua potable, en el municipio de Platón Sánchez, beneficiando a 10,758 habitantes.
- **Región Huasteca Baja.** Se invirtieron 14,300,000 pesos en la construcción de 10,870 metros lineales en el sistema de agua potable, en la localidad de San Pablo Mitecatlán, municipio de Iliatlán, beneficiando a 913 habitantes.
- **Región Totonaca.** Se invirtieron 9,100,000 pesos en la construcción de 2,786 metros lineales del colector principal de drenaje sanitario en la comunidad Nuevo Ojite, en las colonias Miguel Alemán, ampliación Miguel Alemán, AC 1º de mayo, 1º de mayo, Fernando Gutiérrez Barrios y Cuauhtlán, del municipio de Gutiérrez Zamora, beneficiando a 6,931 habitantes.
- **Región La Capital.** Se invirtieron 8,200,000 pesos en la construcción de 3,521 metros lineales de pavimento hidráulico, en la avenida 5 de mayo entre las calles 20 de noviembre y Adolfo Ruiz Cortines; y se realizó la construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Vicente Guerrero y Huaxtla, del municipio de Jalacingo, beneficiando a 751 habitantes.  
  
Con una inversión de 2,500,000 pesos se realizaron 977 metros lineales de ampliación en el alcantarillado sanitario El Infiernillo, en la localidad de La Concepción, municipio de Jilotepec, beneficiando a 3,684 habitantes.
- **Región Sotavento.** Se invirtieron 5,400,000 pesos en la construcción de 2,951 metros cuadrados de pavimento asfáltico, en los callejones: Adolfo López Mateos, Mangle Blanco y Uvero, entre Muchite y zona federal; Moral, entre callejón Moral y zona federal; callejón Orquídea, de callejón Orquídea a zona federal, colonia Ampliación Miguel Alemán, en Boca del Río. Beneficiando a 385 habitantes.

## FISE

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, se beneficia a la población de seis regiones del Estado, en términos de bienestar social y servicios públicos de agua potable y pavimentación. Con una inversión total 60,400,000 pesos se realizaron las siguientes acciones:

- **Región Olmeca.** Se invirtieron 4,300,000 pesos en la construcción de 314 metros lineales en el colector pluvial, en el barrio primero de la zona urbana, municipio de Oluta, beneficiando a 758 habitantes.

## FAFEF

Como parte de los recursos gestionados en 2017 en la Región Sotavento, con una inversión de 43 mdp en infraestructura de seguridad pública, a corto plazo se materializará la construcción del centro regional integral de seguridad pública, el cual permitirá brindar un mejor ejercicio de sus funciones, beneficiando a 827,517 habitantes de los municipios de Boca del Río, Medellín de Bravo y Veracruz.

## FIES

Se beneficia alrededor de 320 personas al año en el Estado; a corto plazo y con una inversión de 24,900,000 pesos se proyecta la construcción del refugio para mujeres en situación de violencia, el cual permitirá contar con la infraestructura necesaria para ofrecer un espacio temporal a mujeres que se encuentran en esta situación y que requieran atención inmediata.

## 7. Carreteras

### 7.1. Infraestructura carretera para impulsar el desarrollo

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Programa Estatal de Infraestructura y Comunicaciones 2017-2018, realiza esfuerzos importantes para reorganizar la construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación, para contribuir al objetivo de incrementar la intercomunicación en beneficio de los sectores de actividad económica más representativos de cada región.

Para el desarrollo de las obras y acciones en materia de infraestructura carretera, se contempla de manera general el objetivo de fortalecer las vías de comunicación terrestre, de tal forma que permitan el desarrollo económico en todo el territorio estatal en un marco de seguridad y sustentabilidad.

A nivel nacional se cuenta con una red carretera de 374,262 km por la que se desplaza 98 % del total de pasajeros y 80 % de la carga terrestre, 20 % restante está a cargo de los ferrocarriles. Por su parte, Veracruz cuenta con una red de 26,748.6 km de carreteras, la cual está compuesta por 878 km de autopistas, 2,665.8 km de troncal federal, 4,617.3 km de alimentadoras estatales, 509.9 km de caminos rurales, 8,397.5 km de terracerías, 1,722.3 km de carreteras revestidas federales y 7,957.5 km de revestidas estatales. Es importante destacar que cinco de los 14 ejes básicos a nivel nacional, atraviesan parte del territorio veracruzano<sup>2</sup>.

El reto para impulsar el desarrollo de infraestructura carretera también contempla las condiciones de la geografía del territorio veracruzano, los fenómenos climatológicos que impactan la superficie de rodamiento de las carreteras y caminos, y el tráfico vehicular pesado que circula por ellos.

En el sector de infraestructura y comunicaciones se realizan las siguientes obras por fuente de financiamiento:

### Hidrocarburos 2016

- **Región Huasteca Alta.** En el municipio de Tantoyuca se realiza la modernización con carpeta asfáltica del camino E.C. (Las Víboras-Cornizuelos)-Palma Alta, del km 0+000 al km 1+125.32, con una inversión de 5,500,000 pesos, que beneficiará a 1,395 habitantes. También se realiza la modernización y

2. Eje 4 (Acapulco – Cuernavaca – Tulancingo – Tuxpan), eje 7 (Acapulco – Cuernavaca – Puebla – Veracruz), eje 8 (Veracruz – Poza Rica – Tampico – Ciudad Victoria – Monterrey – Matamoros), eje 11 (Puebla – Coatzacoalcos – Villahermosa – Campeche – Mérida – Progreso), y eje 13 Carretera transistmica (carretera federal Número 185 Coatzacoalcos – Minatitlán – Acayucan – Martín Dehesa – Palomares – Matías Romero – La Ventosa – Santo Domingo Tehuantepec – Salina Cruz).



ampliación del camino Estanzuela-San Lorenzo del km 2+500 al km 6+000, con una inversión de 13 mdp que beneficiará a 7,500 habitantes.

- **Región Huasteca Baja.** En los municipios de Naranjos Amatlán y Chontla se realiza la reconstrucción del camino Naranjos-Chontla del km 0+000 al km 32+000 en tramos aislados, con una inversión de 12,990,000 pesos, que beneficiará a 38,967 habitantes.
- **Región La Capital.** En el municipio de Actopan se realizó la construcción del camino Ramal a la Caña del km 1+400 al km 2+800, con una inversión de 5 mdp que beneficia a 344 habitantes.

En el municipio de Xalapa se realiza la rehabilitación con concreto hidráulico del retorno a las Trancas del km 0+000 al km 0+065, con una inversión de 3,700,000 pesos, que beneficiará a 502,181 habitantes.

- **Región de Las Montañas.** En el municipio de Córdoba se realiza la pavimentación del camino El Garbanzal-Col. Aquiles Córdoba Morán-Col. La Esperanza del km 0+000 al km 1+000, con una inversión de 5 mdp en beneficio de 208,784 habitantes.

En el municipio de San Andrés Tenejapan, se realiza la construcción en concreto hidráulico y muro de contención del camino E.C. (Orizaba-Zongolica) La Cumbre-Encino Grande, con una inversión de 4,500,000 pesos que beneficiará a 2,238 habitantes.

- **Región del Sotavento.** En el municipio de Soledad de Doblado se realizó el mantenimiento de los siguientes caminos: El Capricho-Comapa-Soledad de Doblado, tramo del km 0+000m al km 65+000 tramos aislados, con una inversión de 3,500,000 pesos; Oluta-Soledad de Doblado, tramo del km 0+000m al km 28+200 tramos aislados, con una inversión de 3,500,000 pesos; Ramal a San Francis-

co en el km 0+000 al km 16+600 tramos aislados, con una inversión de 2,500,000 pesos; Soledad de Doblado-Camarón de Tejeda, tramo del km 0+000 al Km 28+400, tramos aislados, con una inversión de 3,500,000 pesos; obras que beneficiaron a 27,760 habitantes.

- **Región Olmeca.** En el municipio de Las Choapas se construye el puente en el km 1+120 del camino Ejido Ignacio López Rayón–Constitución, con una inversión de 13,900,000 pesos, que beneficiará a 4,735 habitantes.

En el municipio de Sotetapan se rehabilitaron caminos saca-cosechas, con una inversión de 8,480,000 pesos, en beneficio de 1,200 habitantes.

## Hidroterrestres 2016

- **Región Huasteca Baja.** En el municipio de Chicontepec se realiza la construcción con mezcla en caliente del camino cerro de Mexcatla-Ixcacuatitla, tramo del km 0+000 al km 22+000, subtramo 0+000 al 4+000, con una inversión de 17 mdp, que beneficiará a 55,844 habitantes.

En el municipio de Chicontepec, se realiza la conclusión del puente El Terrero (5ª. etapa-accesos), en el camino Chicontepec-Benito Juárez-E.C. Alahuilitla, con una inversión de 10,500,000 pesos, que beneficiará a 50,000 habitantes.

- **Región Huasteca Alta.** En el municipio de Platón Sánchez se realiza la rehabilitación del camino: Platón Sánchez-Zacatianguis-Los Pozos-Las Piedras, con una inversión de 44,460,000 pesos, que beneficiará a 18,145 habitantes.

En el municipio de Tantoyuca se realiza la modernización del camino Estanzuela-San Lorenzo del km 6+000 al km 9+000, con una inversión de 12 mdp, que beneficiará a 103,616 habitantes.

- **Región Totonaca.** En el municipio de Coyutla se rehabilita el camino El Chote-Coyutla-Pacífico Las

Chacas del km 0+000 al km 5+600, con una inversión de 3,400,000 pesos, que beneficiará a 22,570 habitantes.

- **Región Nautla.** En el municipio de Misantla se realiza la reconstrucción del camino Ejido Piedra Grande-La Libertad, del km 0+000 al km 4+000, con una inversión de 13,200,000 pesos, que beneficiará a 64,249 habitantes.

- **Región Capital.** En los municipios de Xalapa, Banderilla y Misantla se realiza la reconstrucción de la carretera Banderilla-Misantla del km 3+150 al 23+000, del 45+700 al km 55+700 y del km 58+700 al 72+100, con una inversión de 113,750,000 pesos, que beneficiará a 129,000 habitantes.

En el municipio de Xalapa, se realizó la reconstrucción de la carpeta asfáltica con mezcla en caliente de la carretera Xalapa-Banderilla, camino Xalapa-Banderilla tramo del 0+000 al 4+000 T.A., con una inversión de 620,000 pesos, beneficiando a 21,546 habitantes.

En el municipio de Coatepec, se realiza la reconstrucción del pavimento asfáltico del camino Mahuixtlán-Isleta Grande del km 0+000 al km 4+200 subtramo 0+000 al km 2+000, con una inversión de 7,330,000 pesos, que beneficiará a 92,127 habitantes.

En el municipio de Las Vigas de Ramírez se realiza la reconstrucción del camino Las Vigas de Ramírez-Tatatila, tramo La Catalina del km 0+000 al 1+1050, con una inversión de 3,830,000 pesos, que beneficiará a 5,765 habitantes.

- En los municipios de Xalapa y Emiliano Zapata se realiza la rehabilitación de laterales del PIV Central de Abastos, con una inversión de 11,430,000 pesos, que beneficiará a 550,000 habitantes.

- **Región de Las Montañas.** En el municipio de Córdoba se realiza la rehabilitación de camino con pavimento asfáltico, en tramo Berlín-Miguel Aguilar subtramo: Berlín-Rancho Herrera, con una inversión

de 4,200,000 pesos, que beneficiará a 218,153 habitantes; la rehabilitación del camino troncal a Lagunilla con pavimento asfáltico, en tramo del km 0+370 al km 1+987.25, con una inversión de 5,200,000 pesos, que beneficiará a 218,153 habitantes; y la rehabilitación del camino con pavimento asfáltico, en tramo Circuito Sta. Paredón-Bajío subtramo, desviación Sta. María Loma Grande a Sta. María Agrícola, con una inversión de 4,600,000 pesos, que beneficiará a 218,153 habitantes.

En el municipio de Huatusco se realiza la modernización del camino Colonia Manuel González Puente-cilla del km 0+000 al km 3+500, con una inversión de 12,840,000 pesos, que beneficiará a 60,674 habitantes.

En el municipio de Ixhuatlán del Café se realiza la modernización del camino Matlaquiahuatl-Álvaro Obregón del km 0+000 al km 8+000, Subtramo del km 0+000 al km 2+160, con una inversión de 10,500,000 pesos, que beneficiará a 41,923 habitantes.

En varios municipios de esta Región se realiza pavimentación con concreto hidráulico del km 0+000 al km 18+200, tramo del km 3+300 al km 3+700, del camino E.C. Zongolica-San Juan Texhuacán-La Quinta-Apanga-Zacaloma, con una inversión de 2,750,000 pesos, que beneficiará a 78,336 habitantes.

Se realiza la rehabilitación del camino-Teocelo-Alameda-Monte Grande, tramo: Monte Grande-Tlalchy-Atexcaxil-Coyopolan-Alameda, con una inversión de 51,720,000 pesos, que beneficiará a 11,442 habitantes.

- **Región del Papaloapan.** En el municipio de Tres Valles se realiza la modernización del camino: Nuevo San José Independencia-Colonia Independencia del km 0+000 al km 8+600, con una inversión de 26,680,000 pesos, que beneficiará a 46,672 habitantes.

- **Región Olmeca.** En el municipio de Juan Rodríguez Clara se realiza la construcción de base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del camino 20 de noviembre-E.C. El Cedro del km 0+000 al km 5+000, con una inversión de 26 mdp, que beneficiará a 778 habitantes.

En el municipio de Soteapan se realiza la reconstrucción del camino Acayucan-Soteapan del km 0+850 al km 2+000, con una inversión de 4,650,000 pesos, que beneficia a 87,267 habitantes.

En el municipio de Acayucan se realiza la pavimentación del camino San Ángel-El Zapote del km 0+000 al km 13+000 (subtramo del km 4+000 al km 5+600), con una inversión de 6,120,000 pesos, que beneficiará a 5,018 habitantes.

En el municipio de Agua Dulce se realiza la conservación del camino Agua Dulce-Tonalá del km 0+000 al km 12+200 en tramos aislados, con una inversión de 13,400,000 pesos, que beneficiará a 48,091 habitantes.

En el municipio de Cosoleacaque se realiza la construcción del camino Jáltipan-Coacotla-Las Ánimas, tramo Loma de Achota-E.C. (Hidalgotitlán-Minatitlán), con una inversión de 11,400,000 pesos, que beneficiará a 129,527 habitantes.

En el municipio de Minatitlán se realiza la modernización del camino El Monal-Emiliano Zapata del km 0+000 al 5+500, con una inversión de 20 mdp, que beneficiará a 157,393 habitantes.

En el municipio de Uxpanapa, se realiza la pavimentación del camino La Chinantla-Helio García Alfaro-La Horqueta, del km 0+000 al km 39+950, tramo del km 27+120 al 29+608.28, con una inversión de 16,780,000 pesos, que beneficiará a 12,340 habitantes.

## FAFEF 2016

- **Región Totonaca.** En el municipio de Papantla se realizó el mantenimiento de los Accesos a El

Tajín, con una inversión de 4,900,000 pesos, en beneficio de 100,000 habitantes. Además se realiza la reconstrucción del camino La Guásima-Rancho Playa, del km 7+460 al km 9+490 y del km 10+340 al km 11+460, con una inversión de 18 mdp que beneficiará a 5,640 habitantes.

- **Región Del Nautla.** En el municipio de Misantla se realiza la modernización con concreto hidráulico, del camino Luz Bella-Santa Rita, del km 0+000 al km 3+000, con una inversión de 12,900,000 pesos que beneficiará a 15,500 habitantes.
- **Región Capital.** En el municipio de Emiliano Zapata se realiza la modernización del camino Chavarrillo-Monte Oscuro-Palmar Estación del km 6+500 al 9+500 (etapa operativa), con una inversión de 10,370,000 pesos, que beneficiará a 2,340 habitantes.

En los municipios de Xalapa y Coatepec del km 0+000 al km 8+500, se reconstruye la carretera Xalapa-Coatepec, con una inversión de 122,650,000 pesos, que beneficia a 480,841 habitantes.

- **Región Olmeca.** En el municipio de Jesús Carranza se realiza la terminación del Puente Chalchijapan en el km 0+293 del camino E.C. (Suchilapan del Río-Chalchijapan) Modelo 2 Ríos (Las Flores) (superestructura y accesos), (etapa de terminación), con una inversión de 11 mdp, que beneficiará a 29,413 habitantes.

## FISE 2017

- **Región Huasteca Baja.** En el municipio de Ixcatepec se realiza la construcción del camino San Sebastián-Ixcatepec del km 7+000 al km 11+000, tramo del km 7+000 al km 10+500, con una inversión de 15,480,000 pesos, que beneficiará a 13,591 habitantes.
- **Región La Capital.** En el municipio de Ixhuacán de los Reyes, se realiza la rehabilitación del camino Pocitos-Ixhuacán de los Reyes del km 0+000 al km 11+200, subtramo del km 0+000 al km 1+800

y del km 7+700 al km 10+000, con una inversión de 10,870,000 pesos, que beneficiará 11,442 habitantes.

- **Región de Las Montañas.** En el municipio de Naranjal se realiza la construcción de carpeta asfáltica del km 0+000 al km 2+000 y construcción de muros de contención en los km 0+010, 1+400, 2+100 y 2+400, de 18 m, 22m, 30 m, y 12 m de largo respectivamente, del camino Naranjal-Tezizapa, con una inversión de 7,430,000 pesos, que beneficiará a 4,559 habitantes.

En el municipio de Soledad Atzompa se construye la carpeta asfáltica del camino Mexcala-Atempa-Acultzinampa, con una inversión de 22,610,000 pesos que beneficiará a 23,134 habitantes.

## Hidromarítimas 2017

- **Región Totonaca.** En el municipio de Papantla se realiza la reconstrucción del camino Nautla-Jicaltepec del km 0+000 al km 10+000 tramos aislados, con una inversión de 10,870,000 pesos, que beneficiará 10,866 habitantes.
- **Región Nautla.** En el municipio de Nautla, se realiza la reconstrucción del camino Nautla-Jicaltepec del km 0+000 al km 10+000 tramos aislados, con una inversión de 9,450,000 pesos, que beneficiará a 10,866 habitantes.
- **Región del Sotavento.** En el municipio de Úrsulo Galván se realiza la conservación del camino Cardel-Úrsulo Galván-Chachalacas del km 0+000 al km 8+900 tramos aislados, con una inversión de 25,920,000 pesos, que beneficiará a 30,580 habitantes.
- **Región de Los Tuxtlas.** En el municipio de San Andrés Tuxtla, se rehabilita el camino Tilapa-Mazumiapan, del km 0+000 al km 4+900, con una inversión de 14,520,000 pesos, que beneficiará a 164,834 habitantes.

Recursos fiscales provenientes de ingresos propios

Con una inversión autorizada de 60 mdp, se realizaron 42 proyectos ejecutivos para obras financiadas con recursos del Fondo HIDROCARBUROS, que beneficiarán a 41 municipios; también se elaboraron cinco proyectos ejecutivos para obras financiadas con recursos del Fondo FISE, que benefician a cinco municipios; se realizaron siete proyectos ejecutivos de obras financiadas con recursos del Fideicomiso FIES, en beneficio de igual número de municipios; se realizaron nueve proyectos ejecutivos de obras financiadas con recursos del FONREGION, que benefician a 10 municipios; para obras del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, se realizaron 10 proyectos ejecutivos, en beneficio de 11 municipios; también se elaboraron 34 proyectos ejecutivos para obras contempladas bajo el esquema de Concesiones, en beneficio de 58 municipios.

- **En la Región de Las Montañas**, en el municipio de Soledad Atzompa se construyen muros de contención de acceso al hospital en los km 10+720, km 10+340 etapa de terminación, con una inversión de 800,000 pesos; se construye el camino Atzompa-Atexcalco-Tetlazinga del km 0+000 al km 5+940, subtramo del km 3+205 al km 5+940, etapa de terminación, con una inversión de 3,600,000 pesos; se reconstruye el camino desviación a Atzompa-Tepaxapa del km 0+000 al km 16+300, subtramo del km 0+000 al km 8+000, etapa de terminación, con una inversión de 13,200,000 pesos; se construye el camino Atzompa-Atexcalco-Tetlazinga, del km 0+00 al km 5+940, subtramo del km 0+000 al km 3+205, etapa de terminación, con una inversión de 4,500,000 pesos; estas obras benefician a 23,130 habitantes.

## 8. Programa de reconstrucción

Con el propósito de fortalecer la colaboración con las instancias federales para mejorar y ampliar la infraestructura de la red carretera del Estado y las vías de comunicación

en áreas rurales, el Gobierno de Veracruz suscribió con el Gobierno Federal, por medio de la SCT y de su Delegación en Veracruz, el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con una inversión de 175,400,000 pesos en beneficio de 11 municipios.

- **Región Totonaca.** En los municipios de Cazones de Herrera y Poza Rica de Hidalgo se realiza la conservación del camino Poza Rica-Barra de Cazones del km 0+000 al km 12+000 y del km 18+000 al km 23+200, con una inversión de 36 mdp en beneficio de 55,000 habitantes.
- **Región Del Nautla.** En el municipio de Atzalan se realiza la conservación de 5.9 km del camino La Palma-El Cedral, con una inversión de 7 mdp que beneficiará a 2,340 habitantes.

En el municipio de Martínez de la Torre se realiza la conservación de 4.5 km del camino La Palma-Arroyo Blanco, con una inversión de 9 mdp que beneficiará a 2,340 habitantes.

En el municipio de Misantla se realiza la conservación del km 5+500 al km 15+000 del camino Misantla-Tenochtitlán, con una inversión de 20 mdp que beneficiará a 68,141 habitantes.

- **Región La Capital.** En el municipio de Actopan se realiza la conservación del entronque carretero (Xalapa-Alto Lucero)-Actopan-La Bocana, del km 0+000 al km 43+000, con una inversión de 44,400,000 pesos que beneficiará a 40,924 habitantes.

En el municipio de Coatepec se lleva a cabo la conservación del camino Tuzamapan-Vaquería del km 0+000 al km 3+800, con una inversión de 4 mdp que beneficiará a 7,960 habitantes.

- **Región de Las Montañas.** En el municipio de Atlahuilco se realiza la conservación de 6 km del camino Atlahuilco-Vista Hermosa, con una inversión de 8 mdp que beneficiará a 2,340 habitantes.

En el municipio de Huatusco se realiza la conservación de 4 km del camino Capulapa-Carrizal, con una inversión de 4 mdp en beneficio de 1,350 habitantes.

- **Región de Los Tuxtlas.** En el municipio de Catemaco se realiza la conservación del camino Catemaco-Montepío, del km 17+400 al km 29+000, con una inversión de 25 mdp que beneficiará a 27,810 habitantes.
- **Región Olmeca.** En el municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río se realiza la conservación del camino del entronque carretero Coatzacoalcos-Villa Hermosa-Nanchital, con una inversión de 18 mdp que beneficiará a 42,477 habitantes.

## 9. Túnel sumergido en el río Coatzacoalcos

La concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el Túnel sumergido que cruza el río Coatzacoalcos se encuentra en su fase de operación y al servicio de los veracruzanos.

Durante el presente ejercicio se concluyó con la construcción de la salida del Túnel por Villa Allende, la plaza de cobro, el edificio administrativo y la pavimentación e iluminación de la calle Jesús García, en Allende.

Se fabricaron, trasladaron, instalaron y probaron todos los elementos que integran la obra electromecánica del túnel, como son el sistema de ventilación, circuito cerrado de televisión, señalamiento, sistema contra incendio, iluminación y bombeo.

Se construyeron los edificios de control del lado Allende y del lado Coatzacoalcos, se modernizaron las calles aledañas a la salida por Coatzacoalcos.

La obra, mediante el constante acompañamiento y la adecuada supervisión al programa de ejecución de los trabajos,

fue finalizada el 28 de abril después de más de 10 años en la etapa de construcción, y hoy es posible cruzar por debajo del río Coatzacoalcos de manera rápida y segura.

La inversión en el proyecto ascendió a 5,398 mdp con una mezcla de recursos públicos y privados.

Es importante destacar el hecho de que el Gobierno del Estado no destinó recursos adicionales para la construcción del Túnel sumergido, la concesionaria absorbió todos los costos de construcción para terminar y poner en operación la obra.

El Túnel registra un aforo de más de 3,500 vehículos al día y será un detonante para el desarrollo del margen derecho del río Coatzacoalcos.

## 10. Telecomunicaciones

Continúa la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones del Estado con la integración de la Red Niba en escuelas, clínicas, hospitales y dependencias gubernamentales, estatales, federales y municipales, para dotarlos de internet gratuito.

A partir de 2017, la SIOIP colabora con la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la SCT en la expansión del Programa México Conectado, en el que al día de hoy están instalados 5,271 sitios, 552 por instalar y contamos con 1,485 puntos por definir, lo que redundará en una mejor conectividad en el Estado.

## 11. Otros programas

### 11.1. Reestructura de la secretaría

En materia administrativa se han logrado importantes beneficios para un mayor control de las finanzas públicas



en materia de obra pública, por lo que se pusieron en marcha acciones como: dar mayor celeridad a los procesos y decisiones en la materia; hacer más eficiente la estructura organizacional; fortalecer áreas estratégicas; eliminar duplicidad de funciones en cuanto a la administración y ejecución de obra nueva; fortalecer los temas de autotransporte, puertos, aeropuertos, ferrocarriles y telecomunicaciones: y dar certeza jurídica a la actuación de la SIOP conforme a la nueva estrategia gubernamental.

Los resultados en materia de reorganización se vieron reflejados en el Reglamento Interior de la Secretaría que fue publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 502 del 16 de diciembre de 2016, instituyendo como mejoras para el despacho de los asuntos de su competencia las siguientes:

- Se reforma la Oficina del Secretario con la Unidad de Transparencia, sustituyendo a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para el manejo de los procesos necesarios para la mejor atención a la población, generando mayor claridad en la información pública y la rendición de cuentas.
- Se fortalece la función de la Unidad de Igualdad de Género ampliando el alcance en autoridad y responsabilidad en sus atribuciones.
- La Oficina de Enlace Sectorial del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Supervisión y Evaluación Técnica de Obra, tiene una mejora significativa en cuanto a la organización de las funciones de su personal, originando la eficiencia en el desarrollo de sus procedimientos.
- La Unidad de Licitaciones presenta modificaciones significativas que respaldan sus actividades, citando el contexto que dice que todo proceso deberá realizarse de conformidad con lo establecido en la Ley y de acuerdo a las disposiciones en materia de obra pública, asimismo mejora los procesos de contratación desde su inicio hasta su adjudicación.

- La Dirección General Jurídica, con las nuevas atribuciones fortalece su función al ser la encargada de atender lo conducente, para que los servidores públicos y las áreas de la Secretaría cumplan con las resoluciones legales correspondientes, así como brindar asesoría jurídica que permita instrumentar las acciones de cada unidad con la certeza legal del cumplimiento del marco normativo aplicable.
- La Unidad de Proyectos Estratégicos pretende una mejora competitiva al promover la celebración de contratos con las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) de nacionalidad mexicana para el desarrollo de su competitividad.

Los cambios más significativos se realizan en la Subsecretaría de Infraestructura, la cual ahora se integra con la Dirección General de Proyectos, Programación y Presupuesto de Carreteras y Caminos Estatales, misma que se encarga de elaborar los estudios y proyectos para la ejecución de los programas de construcción y modernización de carreteras alimentadoras estatales, puentes, caminos rurales y alimentadores, de las obras auxiliares y accesorias, y participar en la revisión de los que realicen otros órganos administrativos, dependencias y entidades federativas; de igual manera el tramitar el otorgamiento de permisos ante el área correspondiente, y el participar en la convocatoria, adjudicación, contratación y en su caso, en la determinación para suspender, rescindir, o terminar anticipadamente los contratos de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y la Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales, encargada de coordinar las acciones para el seguimiento y supervisión de los programas de construcción en los caminos y puentes estatales y concesionados.

La Subsecretaría de Obras Públicas queda integrada por la Dirección General de Proyectos, Programación y Presupuesto de Obras Públicas. Esta dirección pretende mejorar el desarrollo rural y urbano en coordinación con las dependencias federales competentes y con los muni-

cipios, la normatividad para la celebración de contratos y el otorgamiento de concesiones relativos al equipamiento y la prestación de servicios públicos urbanos, cuyas inversiones se realicen o se complementen con recursos federales o con créditos avalados por el Gobierno Federal, en los términos que disponga la normatividad aplicable. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, se encarga de la ejecución de las obras relativas a la conservación de los edificios públicos, monumentos históricos, arquitectura de acompañamiento, parques y espacios públicos y las obras de ornato a cargo del Estado.

La reorganización de estas dos Subsecretarías permite dividir claramente las atribuciones en cuanto a la ejecución de obra, quedando por un lado lo concerniente a infraestructura carretera y por el otro a la obra de desarrollo rural y urbano. Asimismo, al interior se logra mayor eficiencia al dividir las áreas de planeación y proyectos de obra, con las encargadas de la ejecución.

Por último, se crean y definen atribuciones para la Subsecretaría de Comunicaciones que se integra por la Dirección General de Telecomunicaciones, la cual se encarga de la inclusión de los nuevos sistemas de comunicación y la mejora en sus servicios a las comunidades rurales, y la Dirección General de Conexión Multimodal, la cual coordina con las autoridades federales y locales la elaboración de los proyectos de desarrollo de infraestructura que involucren los diferentes modos de transporte y que detonen el desarrollo regional de la Entidad; asimismo lograr la articulación de los diferentes modos de transporte.

Es muy importante destacar que las acciones realizadas en la SIOP en cuanto a su reorganización, en ningún momento han impactado en un aumento del presupuesto autorizado, por lo que se logra mejorar sustancialmente sin la necesidad de invertir recursos adicionales.

## 11.2. Unidad de transparencia

En cumplimiento con la normatividad en la materia, la SIOP a través de su Unidad de Transparencia, recibió 143 solicitudes por vía electrónica y dos mediante escrito libre, mismas que hacen un total de 145 solicitudes, de las cuales se han contestado 127 y las 18 restantes se encuentran en proceso para su debida atención dentro de los tiempos que permite la Ley.

## 11.3. Unidad de género

En cumplimiento del Acuerdo por el que se instruyó la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, la Secretaría se ha dado a la tarea de impartir capacitación y preparación adecuada a los servidores públicos para el cumplimiento de las funciones que se les encomienden, bajo una perspectiva de género.

Con el compromiso de reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias, garantizando condiciones de equidad para la mujer y grupos vulnerables en el ámbito laboral se realizaron: cinco pláticas, cuatro conferencias, dos cursos y dos campañas de salud, con la asistencia de 2,205 personas, de las cuales 804 son mujeres y 1,401 hombres.

Para difundir información y sensibilizar a los trabajadores sobre estos temas se han entregado trípticos y distintivos naranja los días 25 de cada mes, según la campaña de apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

## 11.4 Agenda sectorial de cambio climático

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas hace un esfuerzo mayor en la aplicación de recursos, al considerar la construcción de carreteras y puentes con concreto hidráulico, como medida para disminuir las consecuencias de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El pavimento de concreto hidráulico tiene una larga vida en diferentes condiciones climáticas, reduce las emisiones de CO<sub>2</sub>, puesto que los vehículos de carga pesada consumen 11 % menos combustible en pavimentos de concreto que en pavimentos de asfalto. Destaca por tener cualidades reflectantes, es decir, el concreto refleja cinco veces más la luz, reduciendo hasta en un 37 % el uso de luminarias, lo cual también permite un ahorro de energía, y posee una superficie estable y antideslizante.

## 12. Fondo de desastres naturales

La oficina de enlace sectorial del FONDEN, Evaluación y Supervisión Técnica de Obra detectó que, en los ejercicios 2009 y 2010, derivados de los diversos desastres naturales, se tuvo la necesidad de contratar en el Estado de Veracruz 2,125 obras, de las cuales se desconocía su estado ya que no se informó en la entrega-recepción, para lo cual fue necesario implementar un ejercicio inmediato de análisis administrativo en cada una de ellas, detectándose las siguientes condiciones:

### Estado de Obras Fonden

Concepto	FONDEN 2009 Núm. de obras	FONDEN 2010 Núm. de obras
Terminadas al 100%	384	1,353
Terminadas Pendiente de Pago al Contratista	17	38
Rescisión	87	72
Para Rescisión	21	40
Proceso de ejecución	0	3
Para Cierre Unilateral	3	21
Para Terminación Anticipada	36	41
Obra no contratada	1	7
Documentos pendientes de cierre		1
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>1,576</b>

Fecha de corte: octubre de 2017.  
 Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Cabe mencionar que a agosto de 2017 son 2,114 obras contratadas que tiene el FONDEN en los ejercicios 2009 y 2010. 346 obras se encuentran pendiente de cierre administrativo, por lo cual se realizó un filtro para determinar cuáles obras son factibles de reactivar, resumiéndose a 31 obras de los eventos 2009 y 31 obras de los eventos 2010, las cuales fueron sometidas a aprobación en la Nonagésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FONDEN. Del total de 2,125 se detectaron tres obras canceladas y ocho no contratadas.

### 12.1. Estrategia de gestión integral de riesgos (EGIR)

Por instrucciones de la SHCP, a partir de 2017, los estados y municipios deben crear reservas para atender contingencias por desastres naturales, para así proteger sus finanzas.

Dentro del procedimiento administrativo para dar inicio al desarrollo de una EGIR, se llevaron a cabo varias acciones, entre ellas, reuniones de trabajo con todos los sectores involucrados dependientes del Gobierno del Estado de Veracruz y con personal de la Dirección General para la Gestión de Riesgos, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con la finalidad de asegurar los activos bajo el resguardo del Gobierno del Estado.

Se identificaron las siguientes ventajas de contratar la EGIR:

- Las entidades federativas que aseguren sus bienes podrán disponer de los recursos que reciban por parte de las aseguradoras en caso de siniestro, para obras de reconstrucción y prevención de desastres naturales, así como para cubrir el pago de primas de cobertura de bienes.
- Es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno asegurar sus bienes de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- Para aquellas entidades federativas que inicien el desarrollo de la EGIR, no resultará aplicable la disminución de los apoyos del FONDEN (penalización)



que contemplan los Lineamientos de operación para infraestructura estatal no asegurada.

- Las entidades federativas podrán tener acceso a soporte técnico de la Unidad de Seguros Pensiones y Seguridad Social (USPSS) de la SHCP, en la preparación de la EGIR y durante su desarrollo.
- Una vez presentado el oficio de solicitud de acceso a los soportes técnicos y económicos al comité del Fideicomiso 2003 y se haya determinado el porcentaje de apoyo, se puede decir que la Entidad se encuentra asegurada.

## Conclusión

Invertir en infraestructura y obra pública es invertir en el futuro. Veracruz requiere todavía de importantes

inversiones en este sentido, pero hemos puesto las bases para mejorar las comunicaciones en las distintas regiones del territorio veracruzano. Obras de infraestructura que mejoran los estándares de vida de la población, que inciden directamente en el desarrollo económico y turístico, acercan los servicios educativos y de salud, y favorecen las acciones en materia de seguridad.

Trabajamos como un Gobierno abierto, en estrecha comunicación con las autoridades y la población para llevar a cabo las obras prioritarias que nos acerquen a un modelo que permita condiciones de igualdad e infraestructura de calidad, bajo principios de sustentabilidad, transparencia y honestidad para construir el Veracruz que todos queremos.

## **Desarrollo humano sin fines políticos**

Indira de Jesús Rosales San Román

*Indira de Jesús Rosales San Román es Secretaria de Desarrollo Social. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Veracruz Villa Rica y Maestra en Ciencias Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Cuenta con experiencia en desarrollo social y gestión ciudadana a nivel municipal y estatal.*

**C**uando fuimos convocados a formar parte del gabinete del Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, nos pidió a todas y a todos los secretarios, considerar que en un periodo tan corto, habría que trabajar más del doble, no solo para entregar buenas cuentas a los ciudadanos, sino para poner orden en la Administración Pública Estatal.

Se trataba de una oportunidad histórica para trabajar por nuestro Estado, pero también de un gran desafío que significaría, en un principio, conocer la verdadera situación

del estado que guardaba cada Dependencia de Gobierno y desde ahí, construir el cambio. El proceso debía ser rápido, lo breve de la administración no lo permite de otra forma.

Hoy, a prácticamente un año de asumida la responsabilidad y en ocasión del Primer Informe de Gobierno, quiero compartir contigo con qué nos encontramos al asumir el cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), qué hemos hecho y hacia dónde vamos.

## ► De dónde venimos

Recibimos, el primero de diciembre del año pasado, un reto enorme, una situación inédita en la historia de Veracruz. Por un lado, la emergencia financiera, un estado a punto de caer en la insolvencia y, por el otro, el aumento en los índices de pobreza, desempleo y sobre todo, la desatención de las legítimas demandas ciudadanas.

El Estado viene de una etapa de descomposición institucional que nos dejó una deuda social nunca vista. En todos los indicadores de pobreza y carencias, Veracruz tenía un rezago mayor al promedio nacional y lo más grave es que, en la mayoría de ellos, la media nacional tiende a disminuir, mientras que en Veracruz, a partir de los últimos años, dicho rezago tendió a incrementarse.

De acuerdo con el Informe de la Medición de la Pobreza en México y el de las Entidades Federativas 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Veracruz es el segundo estado con mayor población en pobreza, siendo que 5,049,500 veracruzanos se encontraban en esta situación.

Además, muchos años de desorden organizativo y financiero dieron como resultado que desde 2010 ha venido aumentando el porcentaje de población en condición de pobreza. En 2010 representaba 57.6 % del total mientras que en el 2016 alcanzó 62.2 % de la población total, ocupando el cuarto lugar nivel a nacional, sólo superados por Chiapas, Oaxaca y Guerrero; es decir, seis de cada 10 veracruzanos sufrían de dicha condición.

Encontramos una Secretaría desarticulada, donde no se contaba con información confiable sobre las acciones y proyectos ejecutados en el pasado, ni sobre los veracruzanos que accedieron a los mismos, además de instalaciones en condiciones deplorables y equipos desactualizados. Todo esto ha obligado a los servidores públicos de la SEDESOL a realizar esfuerzos adicionales para cumplir con los desafíos institucionales a que nos enfrentamos.

Aunado a lo anterior, recibimos muchas obligaciones de pago con procedimientos de contratación que no cuentan con el respaldo documental suficiente, lo que se ha comunicado a las instancias correspondientes para que se actúe en consecuencia.

## ► Cómo estamos

A casi un año de tomar las riendas de la política social, se ha logrado una reorganización funcional de la Secretaría, para ordenar y alinear las áreas con un enfoque de resultados, y para que cada una de las acciones que se realizan en el marco de los programas presupuestarios y actividades institucionales, incidan directamente en el cumplimiento de los programas estatales de Desarrollo Social, Urbano

y Rural y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas, mismos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD).

Podemos afirmar categóricamente, que en política social se ha puesto orden. Se trata de una visión inclusiva y concertadora, que implementa la transversalidad en las políticas públicas con un enfoque de género y de respeto a los derechos de las personas menos favorecidas. Una visión que privilegia el respeto a las leyes y el uso de la información de los hogares para la formulación de las políticas públicas, focalizando su atención en los derechos sociales consagrados en la Constitución.

Para lograrlo, se implementaron dos instrumentos centrales, la integración del Padrón Único y la Coordinación Interinstitucional, que permitieron la materialización del Programa Veracruz Comienza Contigo como una forma de brindar coherencia y viabilidad operativa a la política social.

Estos instrumentos permiten la complementariedad de acciones y al mismo tiempo evitan duplicidades en la entrega de bienes y servicios, para los mismos fines, a las mismas personas. También reduce costos de operación y hace eficiente la Administración Pública.

Es por ello que en Veracruz, el Padrón Único de Programas Sociales Estatales es una realidad, con lo que se cumple cabalmente el mandato establecido en el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece como una de las atribuciones de la SEDESOL Veracruz el integrar el

Padrón Único de Beneficiarios de programas sociales en el Estado.

Hoy se tiene información socioeconómica de 709,098 hogares en los 212 municipios del Estado. Conocemos sus carencias sociales, sus rezagos y sus necesidades. Esta información es la base para la definición de los beneficiarios que atienden las dependencias estatales, a través de diferentes programas. Así cambiamos el paradigma de la política social de Veracruz; atrás quedaron los enfoques clientelares, ahora los beneficiarios se definen con rigor técnico.

La implementación del Programa Veracruz Comienza Contigo ha logrado la participación de 16 dependencias u Organismos Públicos Descentralizados (OPD) estatales, quienes toman la información recabada en el padrón único para la definición de sus beneficiarios, al mismo tiempo que coordinan y complementan sus acciones.

Para formalizar este vínculo interinstitucional, la SEDESOL estatal ha firmado ocho convenios de colaboración y se han realizado 50 reuniones de trabajo con dependencias estatales, en las cuales se han tomado 239 acuerdos que dan constancia del esfuerzo de coordinación.

A la fecha hemos entregado 2,698,525 acciones entre las que encontramos: canastas alimentarias, becas, pisos, estufas ecológicas, cuartos adicionales para dormitorio, techos firmes y sanitarios prefabricados con biodigestores.

## ► **Hacia dónde vamos**

Con la ejecución del Programa Veracruz Comienza Contigo buscamos incidir en los indicadores de reducción de pobreza. Este Programa se convierte en la base de la política social de esta Administración, para brindar oportunidades a los más de cinco millones de veracruzanos para que generen riqueza y se conviertan en el motor del desarrollo de nuestro Estado.

Se ha avanzado considerablemente pero no estamos satisfechos, todavía hay mucho por hacer. La deuda social tardará años en pagarse, por ello vamos a acelerar el paso para alcanzar las metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Estamos trabajando para mejorar las condiciones de vida de los veracruzanos y con ello reducir los indicadores de pobreza y carencias sociales establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. Nuestro objetivo es alcanzar mínimos de bienestar para todos los veracruzanos, para que nuestro Estado abandone los últimos lugares en las mediciones de la materia y sea un ejemplo nacional en la implementación de programas de desarrollo social.

Se busca alcanzar una sociedad veracruzana inclusiva donde todos tenemos algo que aportar: entidades gubernamentales, la sociedad civil organizada y cada uno de nosotros de acuerdo a nuestras posibilidades, todos encaminados a reducir la desigualdad y alcanzar el bien común.

La mejor política social es aquella que garantice a los veracruzanos educación de calidad, y un empleo digno y bien remunerado, herramientas necesarias para un pleno desarrollo. Es decir, trabajamos para transitar de un modelo de desarrollo social asistencialista a uno que permita la inclusión plena de las personas a la vida productiva, para alcanzar el bienestar, la calidad de vida, el goce de nuestras libertades, el acceso al conocimiento, al desarrollo pleno del individuo y a un medio ambiente sano para todos nosotros.

## **Indira de Jesús Rosales San Román**

Secretaría de Desarrollo Social





## ► SEDESOL

**E**n las acciones inherentes al ejercicio de gobierno, la Administración Pública del Estado de Veracruz y en particular la Administración Pública del Sector Desarrollo Social, tiene la encomienda de planear y ejecutar las políticas y programas de desarrollo social, con base en el uso de información oficial y en las evidencias estadísticas y documentales que permitan mostrar los avances logrados. Esta información y evidencias también hacen visibles los retos de la política y programas sociales, así como el tamaño de las carencias, rezagos y necesidades de los veracruzanos.

Por estas razones y en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), considerando que no se recibió de la pasada administración un padrón de beneficiarios, se dio a la tarea de realizar su integración con instrumentos probados, aprovechando herramientas tecnológicas modernas,

de tal manera que a agosto de 2017 se han levantado Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) en 709,098 hogares de los 212 municipios de la Entidad.

Los integrantes de estos hogares son la población potencial que se incorporan como beneficiarios de los programas sociales estatales establecidos para la presente Administración y dejará, para los gobiernos subsecuentes, un padrón sólido y confiable, ya que su integración esta basada en criterios técnicos. Asimismo, este padrón también se pone a disposición de las autoridades municipales para la identificación de los beneficiarios de sus respectivos programas sociales, con lo que se busca la complementariedad de acciones para mejorar las condiciones de vida de la población.

Los logros alcanzados durante el primer año de Gobierno de la Administración 2016-2018 por la SEDESOL, se muestran con la entrega de apoyos de diversa índole a la población necesitada. En este corto periodo de tiempo se ha alcanzado la cifra de 2,698,525 acciones divididas en las cinco regiones del Estado. Los apoyos que se han entregado, de manera

directa o coordinada con las dependencias estatales en el marco del Programa Veracruz Comienza Contigo, consisten fundamentalmente en canastas alimentarias, becas, pisos, estufas ecológicas, cuartos adicionales para dormitorios, techos firmes y sanitarios prefabricados con biodigestores.

En materia de desarrollo urbano se realizó una reorganización interna que ha facilitado la coordinación interinstitucional; misma que permitió, en la práctica, reducir de 600 a 90 días los trámites de autorización de desarrollos habitacionales, comerciales e industriales, lo cual ha detonado una inversión en el Estado de 30,644,300,000 pesos y la generación de más de 7,000 empleos directos y más de 2,000 empleos indirectos.

Los avances mostrados buscan una política pública capaz de integrar acciones organizadas y de mayor alcance para el desarrollo social, es decir, transitar de una política asistencial a una que garantice el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución; basados en información de las condiciones socioeconómicas de los hogares que integran el Padrón Único de Beneficiarios (PUB).

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD)

Para el cumplimiento del PVD, en cuanto a garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible y la construcción de una sociedad equitativa, se han implementado tres programas con Reglas de Operación (RO) publicadas.

El primero es denominado Veracruz Comienza Contigo que tiene como columna vertebral la integración del padrón único de beneficiarios de los programas sociales y la coordinación interinstitucional. Los otros dos programas son el de Mejoramiento a la Vivienda y de Infraestructura

Social Básica, diseñados para incidir en la reducción de las carencias por calidad y espacio de las viviendas y servicios básicos. Estos presentan un avance considerable y consistente en el cumplimiento de las metas del PVD, porque aportan certeza en la identificación de beneficiarios con base en información socioeconómica de los hogares para la inclusión y participación de la población potencial y de actores e interesados en participar en la proveeduría de bienes y/o servicios. Las RO aludidas han sido publicadas en la Gaceta Oficial del Estado el 8 de febrero de 2017, el 24 de mayo de 2017 y el 26 de abril de 2017, respectivamente.

De 54 acciones federales concertadas en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) para Veracruz, se tienen registro de avances en 33 de ellas. Éstas se han concertado con instituciones y dependencias federales como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); SEDESOL Federal; Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) e Instituto Nacional de la Economía Social.

De las 33 acciones que tienen avances, 11 de ellas cuentan con un avance cercano a 100 % o muy superior a éste (un caso con avance de 949.5 %). Asimismo, 14 acciones registran un avance que fluctúa entre 10 % y 89 %, mientras que las ocho restantes muestran un avance menor a

9 % debido a que la mayoría se encuentran en etapa de planeación y programación.

Otro de los puntos del PVD que muestra avances es el que enuncia el reforzamiento de inversiones, con la creación de negocios y ofertas de empleo, así como recrear el complejo productivo del sector primario. En este rubro, se ha promovido el Estudio sobre la Identificación de los Nichos de Inversión Productiva Alimentaria de las Ocho Zonas Metropolitanas (ZM) del Estado de Veracruz<sup>1</sup>, donde se emiten conclusiones y recomendaciones de políticas públicas para identificar los nichos de inversión productiva y describir cuáles zonas son más competitivas para la producción agrícola. Los 52 municipios de las ZM tienen población preponderantemente urbana, no obstante, existen municipios que presentan localidades con población rural, las cuales se verán beneficiadas con la posible venta de sus productos en los municipios más urbanos, con lo que se promovería la inversión de capital. La finalidad es revertir la codependencia productiva que la entidad veracruzana tiene frente a otros estados de la República, para, eventualmente, reducir los costos de transporte y producción asociados a la no disponibilidad alimentaria en las regiones menos comunicadas del Estado.

Para redimensionar la expresión territorial de progreso, el proyecto ejecutivo llamado Delimitación del Sistema de Ciudades del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, permite registrar avances para el PVD al señalar las directrices de la planeación urbana y territorial a nivel estatal. Se contempla regular el crecimiento de las ciudades y zonas metropolitanas del Estado. Dicho proyecto alcanza las cinco regiones del Estado y 27 municipios. El avance registrado atraviesa la etapa de investigación documental

1. ZM de Acayucan: Acayucan, Oluta y Soconusco. ZM Córdoba: Amatlán de los Reyes, Chocamán, Córdoba, Coscomatepec, Fortín, Naranjal, Tomatlán y Yanga. ZM Coatzacoalcos: Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. ZM Minatitlán: Chinameca, Cosoleacaque, Jáltipan, Minatitlán, Oteapan y Zaragoza. ZM Orizaba: Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuahtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, La Perla, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco y Tlilapan. ZM Poza Rica: Cazonas de Herrera, Coatzintla, Papantla, Poza Rica de Hidalgo y Tihuatlán. ZM Veracruz: Alvarado, Boca del Río, Jamapa, Medellín de Bravo y Veracruz. ZM Xalapa: Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Rafael Lucio, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico.

sobre el sistema de ciudades, características económico productivas, para llegar a la elaboración de algunos indicadores de urbanización, tales como el Índice de urbanización, el Índice de primacía urbana y la Segmentación de empresas por sector económico.

De acuerdo con el PVD, se ha emprendido el Inventario de Equipamiento e Infraestructura Urbana Municipal del Estado de Veracruz. Dicho inventario tiene por objeto identificar las carencias en infraestructura y equipamiento básico en los 212 municipios de la Entidad, para potenciar el desarrollo y así combatir la pobreza desde una perspectiva estructural. El inventario se encuentra en etapa de recopilación de bases de datos de infraestructura con variables y mapas.

Para reforzar la Equidad de género, minorías y el cuidado de familias, de acuerdo con el PVD, en la SEDESOL se han retomado y emprendido diversas acciones con la finalidad de concientizar y capacitar al personal que labora en la dependencia. En primer lugar, se ha retomado la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Veracruz, emitida el 24 de noviembre de 2016, para emprender acciones de sensibilización del personal. Del mismo modo, para dar a conocer y profundizar los temas de género, se han impartido asesorías, cursos, talleres y campañas dirigidos al personal del servicio público. A junio se ha capacitado 60.5 % del personal de servicio público de la SEDESOL Estatal.

## 2. Acciones regionales de acuerdo con el PVD 2016-2018

Entre las acciones regionales consideradas en el PVD para atender la emergencia de pobreza en la que se encuentra el Estado de Veracruz, se ha implementado la entrega de distintos apoyos coordinados o impulsados por la SEDESOL. Los apoyos se refieren a la entrega de: 1) canastas alimentarias; 2) becas; 3) pisos; 4) techos; 5) construcción de

cuartos adicionales para dormitorio; 6) estufas ecológicas y 7) sanitarios prefabricados. Los apoyos 3, 4 y 5, se refieren a los programas de mejoramiento de vivienda y los apoyos 6 y 7 se refieren al programa de infraestructura social básica.

A noviembre, se registraron los siguientes números en la entrega de apoyos, de acuerdo con la clasificación de las cinco grandes regiones que se encuentran en el PVD 2016-2018.

- En la Región Xalapa, integrada por 42 municipios, se han entregado 425,347 apoyos: 421,233 Canastas alimentarias, 2,212 becas, 969 pisos, 648 cuartos adicionales para dormitorio construidos y 285 estufas ecológicas.
- En la Región Veracruz-Boca del Río, integrada por 44 municipios, se han entregado 701,888 apoyos: 695,280 Canastas alimentarias, 3,760 becas, 1,237 pisos, 32 techos, 640 cuartos adicionales para dormitorio construidos y 939 estufas ecológicas.
- En la Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán, integrada por 54 municipios, se han entregado 526,340 apoyos: 517,039 Canastas alimentarias, 3,207 becas, 2,273 pisos, 203 techos, 372 cuartos adicionales para dormitorio construidos, 2,654 estufas ecológicas y 592 sanitarios prefabricados.
- En la Región Poza Rica-Tuxpan, integrada por 48 municipios, se han entregado 674,705 apoyos: 666,025 Canastas alimentarias, 3,746 becas, 2,177 pisos, 798 cuartos adicionales para dormitorio construidos y 1,959 estufas ecológicas.
- Región Coatzacoalcos-Minatitlán, integrada por 24 municipios, se han entregado 370,245 apoyos: 366,223 Canastas alimentarias, 1,271 becas, 2,612 pisos, 127 cuartos adicionales para dormitorio construidos y 12 estufas ecológicas.

### 3. Obras y acciones federales

En el PVD se contempla como acción el establecer una estrecha coordinación con el Gobierno Federal para la ejecución de los diferentes programas que involucran la intervención de ambos gobiernos; por lo que en el ámbito del desarrollo social, la ENI busca contribuir al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias en materia de rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad de espacios y servicios de la vivienda, alimentación y bienestar económico; todo esto mediante una eficiente coordinación de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de las y los veracruzanos.

Por lo anterior, el 24 de abril se realizó, en coordinación con el Gobierno de la República, la instalación del Grupo Directivo, integrado por el C. Gobernador del Estado, el enlace de Alta Responsabilidad de la SEDESOL, la Secretaria de la SEDESOL del Estado, la Delegada Federal de la SEDESOL, los miembros del Gabinete Estatal y 28 Delegados Federales, quienes de acuerdo con sus funciones integran las cuatro Mesas de Trabajo (Educación, Salud y Seguridad Social, Vivienda, Alimentación y Líneas de Bienestar), cuyo propósito es identificar y reducir las carencias de la población veracruzana.

Como resultado del conjunto de acciones realizadas dentro de 2017, las dependencias federales han alcanzado los siguientes avances:

#### 3.1. Mesa de trabajo de educación

Se continúa con el trabajo en conjunto con la Delegación de SEDESOL Federal, Secretaría de Marina (SEMAR), DIF Estatal, IMSS y la SEDENA para que sean considerados como preescolar a las guarderías, estancias infantiles u otros que brindan el servicio a 24,297 niñas y niños de 3 a 5 años.

De igual forma el INEA certificó en primaria o secundaria a 11,124 veracruzanos a través del Programa Especial de Certificación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y del programa regular; asimismo alfabetizó a 12,779 personas mayores de 15 años.

### 3.2. Mesa de trabajo de salud y seguridad social

Este año, se afilió o reafilió a 882,105 personas al Régimen Veracruzano de Protección social en Salud (REVEPSS), y se afilió a 417,455 alumnos estudiantes de educación media superior y superior al IMSS; de igual forma se espera brindar por el personal médico del ISSSTE 970,560 consultas y 11,172 personas serán atendidas en la Feria de la salud para difundir los derechos de seguridad social del mismo.

Asimismo el DIF proyecta brindar 122,894 consultas médicas y paramédicas a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

La Delegación de SEDESOL Federal a través de su programa 65 y Más espera mantener el padrón de 472,883 Adultos Mayores que reciben una pensión por parte del Programa Pensión para Adultos Mayores.

### 3.3. Mesa de trabajo de vivienda

Durante el primer trimestre de 2017 INFONAVIT ha otorgado 8,095 créditos hipotecarios. De los cuales proporcionó 1,535 para el mejoramiento de las viviendas y 6,560 para adquirir viviendas nuevas. Asimismo el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), a través de FOVISSSTE RESPALDAZM entregó 918 créditos.

Se continúa trabajando para que, al cierre de 2017, INFONAVIT, FOVISSSTE, SEDATU y Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) beneficien a 7,164 hogares con créditos y subsidios para la adquisición de viviendas nuevas o

usadas, así como para mejorar la calidad y espacios de las viviendas de los veracruzanos.

### 3.4. Mesa de trabajo de alimentación y líneas de bienestar

Con relación a la atención de los veracruzanos en situación de carencia por acceso a la alimentación, en 2017 la Delegación de SEDESOL Federal mantiene en operación 252 comedores comunitarios, así como DICONSA tiene 2,679 tiendas fijas.

Asimismo, por medio del programa PROSPERA se brindaron 187,406 suplementos alimenticios a niños menores de 5 años.

Al cierre de 2017 la SEP ha otorgado alimentos a 25,365 alumnos con la ampliación de la jornada escolar; SEDESOL abasteció a 230,580 beneficiarios de leche y el ISSSTE ofreció a 709 niños y niñas sus alimentos dentro de las estancias.

En lo que se refiere al trabajo realizado por el INAES, se otorgaron 993 apoyos a proyectos productivos, y se proyecta la entrega de 579,650 cartillas sociales de los diferentes programas mencionados.

## 4. Administración de proyectos ejecutivos

### 4.1. Comités de participación ciudadana/ Casas de enlace

Para mejorar la calidad de vida de los veracruzanos mediante la reducción de la pobreza y carencias sociales, se crea el Programa Veracruz Comienza Contigo, y se realiza la constitución de la figura de Comités de Participación Ciudadana que para su operatividad se denominan Casas de Enlace, mismas que tienen como finalidad la partici-



pación ciudadana con las funciones de vigilar, fomentar e impulsar en sus comunidades las acciones y actitudes que fortalezcan el ejercicio de corresponsabilidad y cohesión social.

Los Comités de Participación Ciudadana o Casas de Enlace, promueven la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana y fomentan su organización, funcionamiento y la vigilancia de los programas. Al cierre de 2017 se estima concluir con la formalización de la constitución de las 3,804 Casas de Enlace, que se integran del mismo número de coordinadoras y al menos 8,380 promotoras. Con fecha de corte a septiembre, se tiene un avance de 2,482 Casas de Enlace, conformadas por 2,482 coordinadoras y 6,076 promotoras en las siguientes Delegaciones de Operación Regional: Tantoyuca 197, Poza Rica 459, Martínez de la Torre 79, Córdoba 128, Orizaba 406, Xalapa 417, Veracruz 126, San Andrés Tuxtla 349 y Coatzacoalcos 321.

La finalidad de conformar las Casas de Enlace es la de establecer comunicación permanente con las familias beneficiarias de los programas que integran el catálogo, el personal de las oficinas regionales y subregionales de la Secretaría de Desarrollo Social a efecto de canalizar sus peticiones y sugerencias, preservando en todo momento la libertad de las familias de interlocución directa con las instancias operativas y normativas.

#### 4.2. Identificación, inclusión, integración y mantenimiento del padrón de beneficiarios

La actual Administración recibió la Secretaría y demás instituciones del sector, sin un padrón de beneficiarios y con evidencia de que en los últimos tres años no se ejecutaron acciones relacionadas con el desarrollo social.

La implementación del padrón único mejoró la política de desarrollo y asistencia social en la identificación de los

beneficiarios de los programas, con base en información socioeconómica de los hogares, en particular de su rezago y carencias sociales y de las características de la población objetivo de cada Programa.

Por otro lado, se definió que únicamente la SEDESOL haría el levantamiento de la información socioeconómica; lo cual permite estandarizar criterios y contenidos, además de que se logra mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. De esta manera se consolida una institución especializada en la recolección y procesamiento de la información socioeconómica y permite que las demás dependencias aprovechen de mejor manera sus recursos humanos en la entrega de los bienes o servicios que le correspondan.

La operación del padrón único consta de tres etapas:

### 1. Identificación de beneficiarios potenciales.

Para la identificación de los beneficiarios potenciales, se focalizaron las áreas territoriales donde se inició el levantamiento de la información socioeconómica a través del CUIS. En la primera etapa (enero a agosto 2017), se dio prioridad a las familias que viven en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), definidas por la SEDESOL Federal en los 212 municipios, e iniciar en las localidades urbanas. Los resultados del levantamiento a agosto son de 709,098 hogares atendidos mediante el CUIS, en 5,690 localidades de 212 municipios. Cabe destacar que del total de hogares antes señalados se desprenden 2,098,255 integrantes de las familias encuestadas.

Para la identificación de los beneficiarios potenciales se procedió de dos formas. En la primera, las dependencias con apoyo de la SEDESOL Estatal definieron los criterios de selección y priorización de acuerdo con lo establecido en sus reglas de operación. En la segunda, las dependencias solicitaron a la SEDESOL los campos de la CUIS que requerían para que ellos directamente definieran su población beneficiaria.

Para el primer caso, se trabajó con el DIF, en el Programa de Asistencia Alimentaria y el Programa Comunidad Diferente; asimismo con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) en el Programa Estatal de Becas.

En el segundo caso, se trabajó con el Seguro Popular para la identificación de personas que requerían ser afiliadas; con la Secretaría de Protección Civil (SPC) para hacer constar la entrega-recepción de paquetes de ropa y otros artículos a familias de localidades donde se presentaron emergencias o desastres naturales; con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) a fin de identificar a las personas con rezago educativo; y con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) se está trabajando para que todas las personas encuestadas que deseen integrarse a los cursos lo hagan.

Internamente la SEDESOL Estatal identificó a la población con rezago en calidad y espacios en la vivienda y en servicios básicos, para que a partir de esta información se definan los beneficiarios de los programas respectivos.

### 2. Inclusión de beneficiarios potenciales a los programas.

La inclusión de las familias a los programas se realiza de manera conjunta entre la SEDESOL y la institución responsable, o lo realiza directamente la institución responsable.

En términos generales el procedimiento implica una sesión de orientación a los beneficiarios potenciales sobre los servicios o bienes que otorga el Programa y los mecanismos operativos para su entrega, así como los derechos y obligaciones de los beneficiarios. Enseguida se solicita al beneficiario su firma de aceptación y se procede a entregar una credencial que los acredita como beneficiarios del programa. Adicionalmente, en los casos que así se ha convenido con la institución responsable, el beneficiario se registra para su inclusión en la base de datos de SEDESOL para el Padrón Único.

### 3. Entrega de bienes y servicios públicos.

La entrega de bienes o servicios a las familias beneficiarias se ha organizado mediante un trabajo conjunto entre la SEDESOL y la dependencia responsable, así como la atención directa de la dependencia responsable sin la intervención de la SEDESOL.

En el primer caso se ha colaborado con el DIF Estatal y se han distribuido de marzo a septiembre 2,073,400 canastas alimentarias a 296,200 familias vulnerables de la entidad veracruzana. También se han coordinado esfuerzos con el Programa Estatal de Becas de la SEV; en ambos casos, la SEDESOL se encarga de la logística.

En conjunto con ICATVER se ha dado difusión de los cursos de capacitación que ofrece dicha institución y la integración de grupos de personas interesadas en recibir los cursos.

En la segunda forma de entrega de bienes y servicios, la SEDESOL proporciona la información que le es requerida, para que la dependencia integre su padrón base y su padrón activo y, con este último, realice la entrega de sus bienes o servicios.

Los registros de todos los bienes y servicios entregados a los beneficiarios por las dependencias son registrados también en el Padrón Único.

Los resultados de los trabajos realizados son los siguientes:

- DIF Estatal: 296,200 beneficiarios de los programas de Asistencia Alimentaria, asimismo más de 5,000 beneficiarios de acciones con estufas ecológicas, paneles solares y captadores de agua.
- Programa Estatal de Becas de la SEV: se proyecta que a noviembre 34,196 niños de 6 a 11 años que estudian son susceptibles de recibir una beca.

- ICATVER: 250,000 personas que requieren capacitación para el trabajo.
- SPC: más de 11,000 personas de localidades declaradas en emergencia o desastre natural.
- Seguro Popular: 120,000 personas con carencia por acceso a los servicios de salud.
- IVEA: más de 1,000,000 de personas con potencial rezago educativo.
- SEDESOL: 76,485 beneficiados con los programas de mejoramiento y servicios básicos de las viviendas (pisos, techos, agua, drenaje, electricidad, cuartos adicionales, estufas y captadores de agua).

### 4.3. Identificación de nichos de inversión productiva alimentaria de las ocho zonas metropolitanas

De acuerdo con los factores del PVD de reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleo y recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del ambiente; se elabora este proyecto ejecutivo, el cual tiene como objetivo revertir la codependencia de productos provenientes de otras entidades, generar autosuficiencia alimentaria en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y combatir el fenómeno de la pobreza alimentaria, para así beneficiar a productores rurales de los municipios pertenecientes a las Zonas Metropolitanas, al generar potencialidades en las comunidades y familias en pobreza, y así insertarlos en una dinámica económica de producción-comercialización.

Con ello, se promueve el crecimiento económico en el Estado a través de la vinculación con las zonas metropolitanas y las ciudades intermedias, de manera que se eslabonen en los procesos productivos para generar producción y empleo, combatir la pobreza, mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de la entidad veracruzana.



Este proyecto establece 1,153,270 beneficiarios indirectos y 3,981,801 beneficiarios directos<sup>2</sup> y tiene una interacción con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la Secretaría de Gobierno (SEGOB), el Consejo Estatal de Población (COESPO), la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR), la SEDATU, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y la Universidad Veracruzana (UV).

Se diseñan políticas para impulsar la creación y equipamiento urbano de mercados al interior de las zonas metropolitanas en donde los productores locales vendan sus bienes, de esta forma se hacen recomendaciones respecto a la necesidad de equipamiento urbano y aprovechamiento de los espacios públicos destinados a los productores locales.

También se realiza la vinculación con cámaras de comercio, organizaciones agrícolas e iniciativa privada, para obtener información relevante sobre el empleo y las necesidades de infraestructura de los empresarios; y establecer reuniones donde se dé a conocer los resultados de la investigación y la identificación de los nichos de inversión a organizaciones empresariales comerciales y agropecuarias.

Se generan publicaciones por cada zona metropolitana y una que englobe a las ocho. Finalmente, se imparten cursos de capacitación para crecer económicamente en los municipios, desde la identificación de los nichos de mercado a los alcaldes de los municipios que conforman las zonas metropolitanas de Veracruz. De igual manera, se dan a conocer mediante foros de difusión a las autoridades locales municipales, los resultados de la investigación con el objeto de que conozcan las potencialidades de sus municipios.

2. Estimación con datos del INEGI. Encuesta intercensal 2015.

#### 4.4. Delimitación del sistema de ciudades del Estado de Veracruz

En relación con uno de los factores PVD, que menciona el redimensionar la expresión territorial del progreso, se elabora este proyecto ejecutivo que tiene por objeto sentar las bases de la planeación urbana y metropolitana de la Entidad con el propósito de normar su crecimiento espacial, impulsar el crecimiento económico y aprovechar un sistema de ciudades articulado.

Se establecen 4,980,666 beneficiarios indirectos y 2,662,528 beneficiarios directos<sup>3</sup> y se tiene interacción gubernamental con la SEDECOP, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), la SEGOB, la SEDATU y la UV. Este proyecto se localiza en las cinco regiones del Estado, específicamente en 27 municipios<sup>4</sup>.

Se llevan a cabo reuniones de trabajo con cámaras empresariales por región, para dar a conocer el atlas del subsistema de ciudades y difundir la base exportadora de cada área urbana a nivel estatal y por lo que corresponde a la vinculación interinstitucional con otras dependencias, se celebran reuniones de trabajo con la SEDECOP y la SIOP, para dar a conocer resultados y que éstos sean la base de la promoción del desarrollo en el Estado.

#### 4.5. Perfil de especialización económica de las ciudades medias, intermedias y zonas metropolitanas

De acuerdo con el PVD, que refiere reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleo, se realiza este proyecto ejecutivo denominado perfil de especialización económica de las ciudades medias, intermedias y zonas

3. Estimación con datos del INEGI. Censo 2010.

4. Acayucan, Agua Dulce, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Coatepec, Coatzintla, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Huatusco, Jáltipan, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

metropolitanas, el cual tiene la finalidad de favorecer la especialización de los mercados de trabajo (mano de obra), con el propósito de atraer inversiones productivas que se reflejen en mejores niveles de empleo y, por ende, de crecimiento económico. Además se vincula la educación media superior y superior con los sistemas productivos para la generación de tecno-polos.

Con este proyecto se pretende resolver la desintegración económica entre las zonas metropolitanas, ciudades medias e intermedias, así como la disminución del desempleo y con ello, la marginación y la pobreza. Se espera aumentar la inversión privada y así generar un aumento en los puestos de empleo y los salarios, que permitan mejores condiciones económicas de las familias y las ciudades en general.

Se estima un alcance de 838,634 beneficiarios indirectos<sup>5</sup> mediante la interacción gubernamental con la SEV, la SEDECOP, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), el INVEDEM, la SEGOB, el COESPO y el ICATVER. Este proyecto se ubica en las cinco regiones del Estado, específicamente en 120 localidades urbanas en 68 municipios<sup>6</sup>.

#### 4.6. Inventario de equipamiento e infraestructura urbana municipal

A partir de uno de los factores del PVD, donde se menciona el redimensionar la expresión territorial del progreso,

5. Este es un estudio que indica la especialización de mano de obra existente en las ciudades medias, intermedias y zonas metropolitanas, así como en el resto de los municipios del Estado de Veracruz. El crecimiento de empleos dependerá de implementar políticas públicas que favorezcan la creación de puestos de trabajo y la atracción de inversión productiva. El dato de 838,634 es la suma del personal ocupado total de los sectores manufacturas y servicios; con información del INEGI, Censos Económicos 2014. Resultados definitivos.

6. Acayucan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Atzacan, Banderilla, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Chinameca, Chocamán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Coscomatepec, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, Jamapa, Jilotepec, La Perla, Las Choapas, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naranja, Naranjos-Amatlán, Nogales, Oluta, Orizaba, Oteapan, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Soconusco, Tamiahua, Tantoyuca, Teocelo, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Tlilapan, Tomatlán, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga y Zaragoza.

se diseña este proyecto ejecutivo, denominado inventario de equipamiento e infraestructura urbana municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objeto identificar las carencias en infraestructura y equipamiento básico en los 212 municipios del Estado para potenciar el desarrollo y así, combatir la pobreza desde una perspectiva estructural donde la carencia de estos elementos son de alta relevancia en los niveles de pobreza y marginación del Estado.

Se espera una mejora en las condiciones de vida de las personas en condición de pobreza que habitan en los municipios de Veracruz, en particular en aquellos municipios que carecen del equipamiento urbano mínimo.

Lo que beneficiará de forma indirecta a 8,112,505 personas, la interacción gubernamental se realiza con la SIOP, la SEDECOP, el INVEDEM, la SEGOB, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), la SEFIPLAN, la SEDATU y la UV. Este proyecto está localizado en todas las localidades de los 212 municipios que lo conforman.

## 5. Veracruz comienza contigo, la nueva visión del desarrollo social

### 5.1. Visión

La visión del desarrollo social de la Administración 2016-2018 privilegia el uso de la información y la evidencia en la formulación de las políticas públicas, con un enfoque de atención a los derechos sociales consagrados en la Constitución.

Para lograrlo, implementa dos instrumentos centrales, la integración del Padrón Único y la coordinación interinstitucional, lo cual permite la complementariedad de acciones y evita duplicidades en la entrega de bienes y servicios para los mismos fines a las mismas personas.



Se reducen costos operacionales ya que una sola dependencia se especializa en la identificación de los beneficiarios potenciales de los diferentes programas sociales y pone la información a disposición de estos para que lleven los bienes y servicios que le competen de acuerdo con su población objetivo.

## 5.2. Coordinación interinstitucional

El Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención de Grupos Indígenas, Veracruz Comienza Contigo, establece como uno de sus objetivos transversales la coordinación interinstitucional. Para darle viabilidad operativa, se realizan reuniones de trabajo y se firman convenios de colaboración entre la SEDESOL y las dependencias que ejecutan programas sociales.

Para lograrlo se establecieron vínculos institucionales para fortalecer la planeación estratégica y la coordina-

ción interinstitucional de acciones con 16 dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado<sup>7</sup>.

A la fecha, se llevaron a cabo 50 reuniones de trabajo con dependencias estatales y 12 reuniones internas con directivos de SEDESOL, en las cuales se han levantado 50 minutas con 239 acuerdos registrados, de los que 210 están concluidos y 28 están en proceso.

7. Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Contraloría General del Estado; Dirección del Sistema Estatal de Becas de la SEV; Dirección General de Infraestructura Social Básica; Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz; Instituto de Espacios Educativos de Veracruz; Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; Instituto Veracruzano de la Vivienda de SEDESOL; Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud; Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; Secretaría de Protección Civil; Secretaría de Salud de Veracruz; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad; y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

## Estado de la coordinación institucional

Indicador CONEVAL	Dependencia o Entidad	Número de reuniones	Número de acuerdos		
			Total	Concluidos	En proceso
Carencia por acceso a la Alimentación	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	5	25	25	0
Carencia por Servicios Básicos en la vivienda	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud	4	15	15	0
Carencia por acceso a la Seguridad Social	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Programa a ver a ver	2	7	5	2
Carencia por acceso a la Salud	Secretaría de Salud de Veracruz	5	19	17	1
	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Centro de Rehabilitación e Inclusión	2	7	5	2
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	5	43	38	5
Rezago educativo	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	5	18	17	1
	Dirección General del Sistema Estatal de Becas de la SEV	4	11	8	3
	Instituto de Espacios Educativos de Veracruz	3	1	0	1
	Secretaría de Protección Civil	3	7	7	0
Carencia por acceso a la Alimentación	Secretaría de Protección Civil	3	7	7	0
Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	Instituto Veracruzano de la Vivienda	1	0	0	0
Carencia por Servicios Básicos en la vivienda	Dirección General de Infraestructura Social Básica de SEDESOL	8	55	45	10
Carencia por Servicios Básicos en la vivienda	Comisión del Agua del Estado de Veracruz	2	1	1	0
Transparencia	Contraloría General del Estado	3	21	21	0
Prevención del delito	Secretaría de Seguridad Pública	3	4	4	0
	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad	4	3	0	3
Ingreso por debajo de la línea de bienestar	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	1	1	1	0
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	2	1	1	0
<b>Total</b>		<b>62</b>	<b>239</b>	<b>210</b>	<b>28</b>

Nota: Datos reales con fecha de corte a octubre 2017.

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEDESOL.

Para formalizar la coordinación interinstitucional se han firmado nueve convenios de colaboración con el DIF, IVEA, Seguro Popular, ICATVER, STPSP, SPC, Secretaría de Salud, SEV y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Adicionalmente, se han firmado dos convenios con la Universidad Gestalt de Diseño y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), con el objetivo de recibir egresados para realizar servicios y proyectos sociales,

además de la realización de prácticas profesionales. Además un convenio más con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), con el objetivo dar atención al Programa Estatal de Desarrollo Social Urbano y Rural 2017-2018<sup>8</sup> que indica en su tabla 1 del numeral 4 relativo a la vinculación con el PVD: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

La coordinación interinstitucional se ve reflejada en acciones de intercambio de información con las dependencias, con el objetivo de focalizar apoyos a las personas identificadas en el Padrón Único de Beneficiarios y en el registro de los bienes y servicios entregados.

Se colaboró en la creación de tres guías operativas con ICATVER, IVEA y STPSP para la ejecución de acciones y entrega de apoyos a los beneficiarios de los programas sociales de las dependencias.

Para fomentar la transparencia en la ejecución de los programas sociales, se realizaron tres reuniones con la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control de la SEDESOL. De manera conjunta se elaboraron los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Participación Ciudadana (Casas de Enlace) del Programa Veracruz Comienza Contigo.

Se realizaron acciones de información a los 212 presidentes municipales por conducto de las nueve delegaciones de la SEDESOL, a través de las cuales se informó del inicio de acciones de: a) presentación de delegados y subdelegados, b) acercamiento con la población, y c) aplicación de encuestas, inclusión al programa y entrega de apoyos con el fin de integrar el Padrón Único de Beneficiarios del Programa Veracruz Comienza Contigo.

8. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 242, el 19 de junio de 2017.

Dentro del Programa Mejoramiento a la Vivienda que opera la Dirección General de Infraestructura Social Básica de SEDESOL se ha logrado la firma de 97 convenios de colaboración con el mismo número de municipios<sup>9</sup>.

### 5.3. Padrón único

La Ley General de Desarrollo Social establece en su artículo 27 que tanto la Federación como las entidades y municipios deben integrar un Padrón, la cual lo define como la relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales de Desarrollo Social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente.

A nivel estatal, en la fracción XV del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de la Llave, se establece como una de las atribuciones de la SEDESOL Veracruz el integrar el Padrón Único de Beneficiarios de programas sociales en el Estado.

Para lograrlo, se contrataron y capacitaron a más de 2,000 encuestadores de diciembre de 2016 a abril de 2017. Con estas acciones se logró captar la información socioeconómica de 709,098 hogares, principalmente ubicados en las ZAP.

Para la administración del citado padrón se está trabajando en la puesta en ambiente productivo de una plataforma tecnológica para el desarrollo social; la cual permitirá la actualización de los datos de identificación y localización de los beneficiarios, así como el seguimiento al estatus de la familia en cada programa y el seguimiento de las acciones realizadas en su favor. Se prevé que este sistema permita el acceso a los responsables de las dependencias para que les facilite la operación del programa que les corresponda, de acuerdo con los privilegios que les sean asignados, siendo 709,098 encuestas

9. Acajete, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata. Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Sureste, Jalcomulco, Jáltipan, Oluta, Pajapan, Soconusco, Soteapan y Xico.

socioeconómicas de los hogares que fueron levantadas y de las cuales, 318,756 familias se encuentran en el Padrón Único de Beneficiarios con fecha de corte a septiembre del año 2017.

Cabe señalar que mediante el programa se genera un expediente de todas las familias beneficiarias, con el objeto de integrar dicha información al Padrón Único de Beneficiarios. De enero a agosto se tienen en resguardo 4 millones de documentos que serán digitalizados como soporte electrónico.

#### 5.4. Acciones para la reducción de la pobreza y carencias sociales

Las carencias sociales, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), son la forma de medir la privación de los derechos sociales de las personas, entre las cuales se encuentran el rezago educativo, la falta de acceso a los servicios de salud, seguridad social, a servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

En Veracruz, los indicadores de todas las carencias sociales son más altos que el promedio nacional, aunque se han reducido en los últimos 15 años, el número promedio de carencias sociales es de 2.9. La carencia por acceso a la seguridad social es la más alta, un 68 % de la población la padece, a esta le sigue la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que alcanza 39.2% de la población, seguida por 25.7 % de la población con rezago educativo.

##### 5.4.1. Rezago educativo

Una de las dimensiones con que se mide la pobreza multidimensional es el rezago educativo<sup>10</sup>, que limita el pleno desarrollo de las capacidades de la población, y por tal

10. Se considera en situación de rezago educativo a la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal o mayor de 15 años que no cuentan con estudios de educación básica.

razón el Programa Veracruz Comienza Contigo incluye un componente de becas compensatorias para estudiantes de nivel primaria que formen parte de un hogar en rezago educativo. La entrega de becas se realiza de forma coordinada con la SEV y la Dirección General de Coordinación y Combate a la Pobreza de SEDESOL, a través de las mesas de atención del Programa.

Se identificaron 17,000 niños y niñas veracruzanos, entre 6 y 11 años de edad que se encontraban inscritos en escuelas primarias públicas de la Entidad.

La selección de los beneficiarios se hizo para otorgar las becas preferentemente a los niños y niñas que presentan algún tipo de limitación física (visual, auditiva, oral, motriz o de capacidades), que residen en municipios de muy alta y alta marginación.

Las becas se distribuyeron en 158 municipios, de los cuales 28 son de muy alto grado de marginación y 130 de ellos están catalogados como municipios ZAP rural por SEDESOL Federal.

#### Distribución de becas según grado de marginación

Grado de marginación	Becas		Porcentaje <sup>1</sup>
	Municipios	Becarios	
Muy Alto	28	5,491	16
Alto	37	6,888	20
Medio	65	12,413	36
Bajo	19	4,599	13
Muy Bajo	9	4,805	14
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>34,196</b>	<b>100</b>

1/ El total de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

Nota: Cifras a octubre de 2017.

Fuente: SEDESOL (2017).

Con fecha de corte a noviembre a través de SEDESOL, la SEV estima entregar 34,196 becas en 139 municipios<sup>11</sup> del Estado. El municipio que recibió un mayor número de becas fue Zozocolco de Hidalgo con un total de 1,110 niños becados.

#### 5.4.2. Carencia por acceso a los servicios de salud

Se considera en carencia por acceso a los servicios de salud a la población que no cuenta con derecho a servicio médico de cualquier institución, lo cual pone en riesgo la salud de la familia y su patrimonio en caso de que requieran atención médica. Es por ello que el Programa Veracruz Comienza Contigo tiene un componente de salud, a través de la cual se brinda atención médica de primer nivel a la población beneficiaria del Programa, y de forma coordinada con el Seguro Popular se brinda información y se realiza la afiliación a este servicio.

En lo que se refiere al tema de Seguro Popular, se tiene identificado que son 320,620 hombres y 371,431 mujeres que ya cuentan con Seguro Popular<sup>12</sup>, a partir de las actividades en coordinación con el REVEPSS.

El personal médico del área de salud del Programa Veracruz Comienza Contigo, con fecha de corte a septiembre

11. Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Altotonga, Alvarado, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chicotepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Cuichapa, Emiliano Zapata, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Lerdo de Tejada, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecayapan, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Naolinco, Naranjal, Nautla, Nogales, Oluta, Orizaba, Oteapan, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Perote, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tatatila, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tepetzintla, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlaxicoyan, Tlalnahuayocan, Tlapacoyan, Tlilapan, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zentla y Zontecomatlán de López y Fuentes.

12. Con fecha de corte a agosto de 2017.

ha realizado 32,630 consultas médicas en 25 Subdelegaciones Regionales, cuyo ahorro en la economía de las familias beneficiarias se estima en más de 4,800,000 pesos. Además dicho personal ha logrado la obtención de manera gratuita de más de 6,611 piezas de medicamentos para diversas enfermedades que ha entregado a las familias más vulnerables, lo que representa un ahorro de 1,200,000 pesos.

#### 5.4.3. Carencia por calidad y espacios en la vivienda

Algunos de los principales servicios de infraestructura con los que debe de contar una vivienda para asegurar el bienestar de sus habitantes son: pisos y techos, así como las habitaciones suficientes para todos los integrantes de las familias y evitar el hacinamiento.

A través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica se han programado y ejecutado las siguientes acciones:

- 9,268 pisos firmes en 59 municipios beneficiando a 34,458 personas.
- 2,585 cuartos dormitorio en 59 municipios beneficiando a 9,838 personas.
- 235 techos firmes en cuatro municipios, beneficiando a 893 personas.

#### 5.4.4. Pisos

El objetivo principal de la construcción de pisos firmes es reducir el porcentaje de viviendas que cuentan con piso de tierra, el cual es clasificado como carencia por calidad y espacios en la vivienda por el CONEVAL. En Veracruz, la construcción de pisos firmes se programa y ejecuta en los municipios que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria. El proyecto de pisos firmes consiste en la instalación de losa de concreto de 24 hasta 40 metros cuadrados, según sea el espacio de cada vivienda en donde se implementa.

A la fecha, en la región Coatzacoalcos-Minatitlán se instalaron 2,835 pisos firmes, en donde se benefició a 10,773 personas en 12 municipios de la región. Esto, con un monto de inversión de 36,895,300 pesos.

Para el primer año de Gobierno de la actual Administración se está trabajando para la construcción de 9,268 pisos firmes, lo que beneficia a 34,458 personas de 59 municipios<sup>13</sup> en rezago. Todo ello con un monto de inversión de 115,409,992 pesos. Según datos del CONEVAL de 2015, esto equivale al 3.9 % de las viviendas con estas carencias.

#### 5.4.5. Techos

El objetivo principal de la construcción de techos firmes es reducir el porcentaje de viviendas que cuentan con material de lámina de cartón o desechos, los cuales son clasificados como carentes de calidad y espacios en la vivienda por el CONEVAL. La SEDESOL, a través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica, ha realizado la construcción de techos firmes en las Zonas de Atención Prioritaria. Este proyecto consiste en la instalación de losa de concreto armado de 24 hasta 40 metros cuadrados, según sea el espacio de cada vivienda en donde se implementa.

Hasta el momento se han construido 235 techos, lo que beneficia a 893 personas de cuatro municipios<sup>14</sup> de las regiones de Veracruz-Boca del Río y Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán, con un monto de inversión de 7,528,448 pesos.

De forma complementaria, para reducir esta carencia, se cuenta con el programa Techo Digno operado por el

INVIVIENDA, el cual tiene como objetivo atender a los habitantes de municipios con alto y muy alto grado de marginación. De febrero a noviembre del 2017, INVIVIENDA entregó en 20 municipios<sup>15</sup>, 16,910 láminas de zinc con una inversión ejercida de 2,100,000 pesos lo que beneficia a 6,764 personas.

#### 5.4.6. Hacinamiento

El objetivo principal del programa de construcción de cuartos dormitorios es reducir el porcentaje de población que vive en hacinamiento, es decir de viviendas donde la razón de personas por cuarto dormitorio es mayor que 2.5 personas, de acuerdo con el CONEVAL. La SEDESOL, a través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica, ha realizado la construcción de cuartos en Zonas de Atención Prioritaria. El proyecto de cuartos dormitorios consiste en la construcción de un cuarto con medidas de 4 por 3 metros, un área de 12 metros cuadrados.

En la Región Poza Rica-Tuxpan se han construido 798 cuartos dormitorios, lo que beneficia aproximadamente a 3,032 personas de 11 municipios de la región con este rezago. El monto de inversión para estas acciones fue de 53,545,617 pesos. A nivel estatal se están construyendo 2,585 cuartos dormitorios, lo que beneficia a 9,838 personas de 59 municipios<sup>16</sup>. El monto de inversión es de 164,314,748 pesos.

De forma complementaria, para reducir esta carencia, el INVIVIENDA, de enero a noviembre del 2017 construyó

13. Región Xalapa: Ayahualulco, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, San Rafael, Tatatila, Tlacolulan, Tlapacoyan, Xalapa y Yecuatla. Región Veracruz-Boca del Río: Boca del Río, Catemaco, Cosamaloapan de Carpio, La Antigua, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tlalixcoyan y Veracruz. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Alpatláhuac, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Chocamán, Coscomatepec, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Rafael Delgado, Sochiapa, Tehuipango, Tenampa, Tepatlaxco, Tezonapa, Totutla, Xoxocotla y Zongolica. Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Acayucan, Coatzacoalcos, Hidalgotitlán, Jáltipan, Las Choapas, Oluta, Oteapan, Pajapan, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan y Zaragoza. Región Poza Rica-Tuxpan: Álamo Temapache, Citlaltépetl, Pánuco, Papantla, Pueblo Viejo, Tantoyuca y Tuxpan.

14. Región Veracruz-Boca del Río: Boca del Río. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Córdoba, Tlaxiaco de Mejía y Zongolica.

15. Acatlán, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Alvarado, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Comapa, El Naranjal, Ixhuacán de los Reyes, Huatusco, Papantla, Santiago Tuxtla, Teocelo, Tezonapa, Tihuatlán, Tlacolulan, Tuxpan, Xalapa, Xico y Zongolica.

16. Región Xalapa: Acajete, Apazapan, Banderilla, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Landero y Coss, Las Vigas de Ramírez, Martínez de la Torre, Miahuatlán, Naolinco, Rafael Lucio, Tatatila, Tenochtitlán, Tepetlán y Xico. Región Veracruz-Boca del Río: Boca del Río, Camarón de Tejada, Cosamaloapan de Carpio, Cotaxtla, Jamapa, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Medellín de Bravo, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tuxtilla y Veracruz. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Acultzingo, Alpatláhuac, Córdoba, Cuitláhuac, Huatusco, La Perla, Mixtla de Altamirano, San Andrés Tenejapan, Tenampa, Tequila, Tlaquilpa, Tomatlán y Zentla. Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Oluta, Pajapan, Soconusco y Soteapan. Región Poza Rica-Tuxpan: Naranjos Amatán, Álamo Temapache, Chiconamel, Citlaltépetl, Coatzintla, Ixcatepec, Pánuco, Papantla, Tamalín, Tlachichilco y Tuxpan.



1,245 cuartos para dormitorio con una inversión ejercida de 81,669,200 pesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en 22 municipios<sup>17</sup>, lo que beneficia a 4,980 personas.

En el Estado de Veracruz se observa un rezago importante respecto a la media nacional. De acuerdo con cifras de la CONAVI, en el 2014, se ubica a Veracruz como el estado de la República con el mayor número de hogares en hacinamiento o con materiales en deterioro.

#### 5.4.7. Carencia por servicios básicos en la vivienda

Algunos de los principales servicios básicos con los que debe de contar una vivienda para asegurar el bienestar de sus habitantes y el desarrollo de una localidad o municipio son: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

A través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica se han programado y ejecutado las siguientes acciones:

- Se ejecutaron tres obras de agua potable canalizadas a CAEV en los municipios Amatlán, Atlahuilco y Huayacocotla, beneficiando a 2,106 personas.
- Se construyeron e instalaron 592 sanitarios prefabricados en los municipios de Astacinga, Naranja, Soldad Atzompa, Tequila, Tezonapa y Zongolica beneficiando a 2,250 personas.
- Se realizaron 14 obras de electrificación en convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 10 municipios<sup>18</sup>, beneficiando a 557 personas.

17. Acajete, Acatlán, Atlahuilco, Atzalan, Calchahualco, Chiconquiaco, Chicontepepec, Coscomatepec, Ilamatlán, Ixhuacán de los Reyes, Las Choapas, Mixtla de Altamirano, Platón Sánchez, Tantoyuca, Tehuipango, Texcatepec, Tezonapa, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlaquilpa, Zacualpan y Zontecomatlán de López y Fuentes.  
18. Región Xalapa: Tonayan; Región Veracruz-Boca del Río: Boca del Río y José Azueta; Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Astacinga, Atlahuilco, Naranja, Soledad Atzompa, Xoxocotla, Yanga y Zongolica.

- Se instalaron 5,849 estufas ecológicas en 23 municipios<sup>19</sup> beneficiando a 22,476 personas.

#### 5.4.8. Agua potable

El objetivo principal de los proyectos de agua potable es reducir el porcentaje de población que no dispone de agua entubada de la red pública, lo cual es clasificado como carencia por servicios básicos en la vivienda de acuerdo con el CONEVAL. En Veracruz, los sistemas de construcción y ampliación de red de agua potable se programan y ejecutan principalmente en los municipios que se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritaria.

#### 5.4.9. Infraestructura de agua potable y alcantarillado

La SEDESOL, a través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica, canaliza a la CAEV la obra para su revisión y ejecución. Se han desarrollado un total de tres obras que benefician aproximadamente a 1,807 personas en tres municipios<sup>20</sup> en condición de rezago, con un monto de inversión de 10,080,000 pesos.

Las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento realizadas por la CAEV, representan una inversión de 141,462,000 pesos. Estas obras tienen por objetivo combatir el rezago y mejorar el abastecimiento de agua potable y obras de saneamiento en comunidades rurales y en comunidades identificadas con alta marginación. Con recursos propios provenientes de la recaudación por los servicios que presta y una inversión de 24,270,000 pesos se atienden 13 obras, lo que beneficia a 110,806 habitantes, en los siguientes municipios:

19. Región Xalapa: Xalapa; Región Veracruz-Boca del Río: Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín de Bravo, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Texistepec y Veracruz; Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Mixtla de Altamirano, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Tehuipango y Tequila; Región Poza Rica-Tuxpan: Chumatlán, Coxquihui, Coyutla, Filomeno Mata, Ixhuatlán de Madero, Mecatlán y Zozocolco de Hidalgo; Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Sayula de Alemán.

20. Región Veracruz—Boca del Río: Amatlán; Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Atlahuilco; Región Poza Rica-Tuxpan: Huayacocotla.



- Banderilla: Construcción de colectores pluviales marginales I y II a la vía de FF.CC. La Herradura; 3,600,000 pesos y 800 habitantes beneficiados.
- Boca del Río: Limpieza de lirio acuático en el Canal de la Zamorana; 5 mdp y 40,000 habitantes beneficiados.
- Filomeno Mata: Terminación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales; 1,170,000 pesos y 13,304 habitantes beneficiados.
- Isla: Electrificación y equipamiento electromecánico del pozo (segunda etapa); 1,350,000 pesos y 4,000 habitantes beneficiados.
- Juan Rodríguez Clara: Equipamiento electromecánico de pozo profundo para abastecimiento de agua potable, en la localidad de El Cedro (Rancho Alegre); 730,000 pesos y 249 habitantes beneficiados.
- Juan Rodríguez Clara: Rehabilitación de planta potabilizadora, en la localidad Juan Rodríguez; 2,800,000 pesos y 14,628 habitantes beneficiados.
- Puente Nacional: Equipamiento electromecánico de pozo profundo, en las localidades de Camaroncillo y Mata de Zarza; 1,500,000 pesos y 623 habitantes beneficiados.
- Soledad Atzompa: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable (tercera etapa) tanques para agua de lluvia, en la localidad de Huitzila; 680,000 pesos y 1,315 habitantes beneficiados.
- Tierra Blanca: Construcción del sistema de agua potable (tercera etapa), en las localidades de Los Mangos y Vega de Palma; 1,300,000 pesos y 759 habitantes beneficiados.
- Tlapacoyan: Construcción del colector principal de drenaje sanitario, en la localidad de Las Filipinas; 2 mdp y 325 habitantes beneficiados.

- Cosoleacaque: Sustitución de pozo profundo, equipamiento electromecánico y eléctrico, caseta de controles y línea de interconexión a red de distribución existente, en la localidad de Martín Lancero; 2,500,000 pesos y 4,000 habitantes beneficiados.
- Tantoyuca: Limpieza del río Calabozo (desazolve en sitio de la galería filtrante), en la localidad de Tantoyuca; 350,000 pesos y 30,587 habitantes beneficiados.
- Zongolica: Construcción del sistema de agua potable, en la localidad de Ixmaloyuca; 1,290,000 pesos y 216 habitantes beneficiados.

A través del FISE 2017, se realizan 14 obras, con una inversión de 59,320,000 pesos, en el cual se incluyen los gastos de supervisión por un monto de 1,140,000 pesos, en beneficio de 7,178 habitantes, para dotar de estos servicios a un gran número de pequeñas localidades rurales en especial de zonas marginadas:

- Amatlán: Construcción del sistema de abastecimiento de agua, en las localidades de La Guadalupe, La Soledad y la Vuelta Zopelic; 4,200,000 pesos y 253 habitantes beneficiados.
- Chicontepec: Construcción de drenaje sanitario, en la localidad de Teacatl Amatlán; 4,290,000 pesos y 213 habitantes beneficiados.
- Coxquihui: Construcción del sistema de agua potable, en la localidad de Sabaneta; 4,480,000 pesos y 627 habitantes beneficiados.
- Huayacocotla: Construcción de la red de distribución de agua, en la localidad de Palo Bendito; 2,880,000 pesos y 1,239 habitantes beneficiados.
- Ixhuatlán de Madero: Construcción del sistema de alcantarillado (segunda etapa), en la localidad de Ahuacapa Segundo; 4,680,000 pesos y 855 habitantes beneficiados.
- Ixhuatlán de Madero: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de

Llano Enmedio; 6,240,000 pesos y 1,355 habitantes beneficiados.

- Soledad Atzompa: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable (cuarta etapa), en la localidad de Huitzila; 1,950,000 pesos y 164 habitantes beneficiados.
- Soledad Atzompa: Construcción de drenaje sanitario, en la localidad de Teotlalco; 4 mdp y 247 habitantes beneficiados.
- Soledad Atzompa: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Las Porfiadas; 3,800,000 pesos y 309 habitantes beneficiados.
- Zongolica: Construcción del sistema de agua potable, en la localidad de Citlalapa; 2,240,000 pesos y 200 habitantes beneficiados.
- Atlahuilco: Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Cuautlamanca; 4 mdp y 315 habitantes beneficiados.
- Zongolica: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en la localidad de Tepetitlanapa; 5,360,000 pesos y 518 habitantes beneficiados.
- Zongolica: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable (segunda etapa), en la localidad de El Porvenir; 6,820,000 pesos y 729 habitantes beneficiados.
- Zongolica: Construcción de sistema de agua potable, en la localidad de Paraje Ayojapa; 3,240,000 pesos y 154 habitantes beneficiados.

Con recursos del Programa de Desarrollo Regional 2017 (PRODERE), en el municipio de Zongolica se realiza la construcción del sistema de agua potable en la localidad de Macuilca, en la que se invierten 6,920,000 pesos lo que beneficia a 265 habitantes. También se han puesto en marcha las cuatro primeras etapas del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable, en el municipio de

Tantoyuca, que abastece a 12 localidades<sup>21</sup> y beneficia a 4,513 habitantes.

Con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2017 y una inversión de 29,952,000 pesos, se realiza la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad José Cardel, municipio de La Antigua, infraestructura que beneficia a 19,092 habitantes.

Con recursos del Fideicomiso del Fondo Regional (FIFONREGION) 2017 y una inversión de 21 mdp, se realizan dos obras:

- Soledad Atzompa: Construcción del drenaje sanitario, en la localidad de Atexcalco; 11 mdp y 700 habitantes beneficiados.
- Ixhuatlán de Madero: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de Pisaflores; 10 mdp y 2,476 habitantes beneficiados.

#### 5.4.10. Operación de los organismos operadores de agua

La CAEV cuenta con 69 oficinas operadoras que prestan servicio a 100 municipios de 646 localidades rurales donde se atiende a 1,900,000 habitantes. En estos lugares 95 % de los sistemas de agua y saneamiento requieren de energía eléctrica para su funcionamiento, lo que representa acciones constantes de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos electromecánicos de agua potable, aguas residuales y aguas pluviales.

Como parte del mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de bombeo de agua potable y saneamiento, se repararon cerca de 300 equipos de bombeo en pozos profundos, galerías filtrantes, cárcamos de bombeo, plantas potabilizadoras y de agua residual con un costo de 11,200,000 pesos. Además, con una inversión de

21. Buena Vista, Callejón Santa Clara, Cerro Jocutla, Cerro Mirador, Corralillo, El Palmito, El Sabroso Uno, Galera, Moralillo, Pensador Mexicano, Tasajeras Zanja María y Zoyotitla.

13,700,000 pesos se realizaron 183 adquisiciones de equipos nuevos para su instalación en los diferentes sistemas operativos; se realizaron 160 mantenimientos a transformadores, arrancadores y otros sistemas eléctricos con un gasto de 4,800,000 pesos. Con una inversión de 31 mdp se repararon 12,420 fugas en acueductos y redes primarias con una recuperación de un caudal de 4 litros por segundo, y se repararon 50,000 fugas en tomas domiciliarias con una inversión de 74,500,000 pesos, recuperando un caudal de 4,471 litros por segundo. Lo anteriormente descrito, se realizó con la participación de personal técnico de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Se elaboraron diagnósticos en redes primarias y de distribución para la regulación y balanceo, mejorando la distribución y eficiencia del servicio en 16 localidades<sup>22</sup> del Estado, beneficiando a 500,000 habitantes. También se realizaron 32 videos en pozos profundos para su diagnóstico con un costo de 350,000 pesos y se ha dado mantenimiento preventivo a 29 pozos profundos, a los cuales se les realizó limpieza y desazolve del material filtrante, con una inversión de 1,160,000 pesos. Asimismo, se realizó la automatización de 20 equipos de bombeo para el mejoramiento de la operación con una inversión de 80,000 pesos y se realizó el diagnóstico para una mejor operación de 21 plantas de tratamiento de aguas residuales y 17 cárcamos de bombeo, con un importe de 360,000 pesos. Por otra parte, se instalaron 50 capacitores para corregir el cargo por bajo factor de potencia con una inversión de 220,000 pesos, con un ahorro mensual de 80,000 pesos, beneficiando a 21 oficinas operadoras<sup>23</sup> con un ahorro anual aproximado de 1 millón de pesos.

En el presente año, la temporada de estiaje se presenta con altas temperaturas, por lo que se aplicó un programa de acciones preventivas y emergentes para garantizar el

22. Agua Dulce, Álamo Temapache, Altotonga, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Jalacingo, Las Vigas de Ramírez, Minatitlán, Nogales, Perote, Puente Nacional, Río Blanco, Santiago Tuxtla, Tezonapa, Tlaltetela y Xico.

23. Acayucan, Agua Dulce, Alvarado, Ángel R. Cabada, Carlos A Carrillo, Ciudad Alemán, Coatzintla, Cosamaloapan de Carpio, Cuitláhuac, El Higo, Emilio Carranza, Juan Díaz Covarrubias, Juan Rodríguez Clara, Martínez de la Torre, Platón Sánchez, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Río Blanco, Sayula de Alemán, Tezonapa y Yanga.

abastecimiento de agua a la población, ya que por los bajos niveles de las fuentes de abastecimiento fue necesario el suministro de agua con 40 carros tanques (pipas) con un costo de 8,200,000 pesos en 38 sistemas de agua potable<sup>24</sup> de oficinas operadoras y municipales.

Mediante el programa de Calidad del Agua, se invirtieron 11,500,00 pesos en la compra de productos químicos para desinfección; también se realizó la limpieza de tanques de agua de almacenamiento y regulación con un costo de 2,500,000 pesos. Para asegurar el cumplimiento del programa se efectuaron cerca de 600 recorridos de supervisión a 784 localidades del Estado, donde se revisaron los niveles de cloro residual libre y se realizaron los ajustes necesarios para cumplir con las normas oficiales de calidad del agua invirtiendo en ello un importe de 880,000 pesos. En estas localidades se tomaron 1,120 muestras de cloro residual libre con un importe de 105,000 pesos; también se dieron aproximadamente 320 asesorías técnicas al personal operativo de Oficinas Operadoras con una inversión de 318,000 pesos.

Para evitar brotes de enfermedades infecciosas donde el agua es fuente de incubación de vectores, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a 160 equipos dosificadores de cloro, invirtiendo 237,000 pesos. con un importe de 725,000 pesos fueron repuestos 50 equipos dosificadores de cloro en mal estado, lo que representa un beneficio para 376,000 habitantes.

Como parte del cumplimiento de la norma, se adquirió pintura para mantenimiento de 204,000 m<sup>2</sup> de superficie de construcción de las oficinas, tanques superficiales y elevados, plantas potabilizadoras, cárcamos de bombeo, casetas, líneas de acero y plantas de tratamiento de aguas

24. Región Poza Rica-Tuxpan: Álamo Temapache, Chicontepec, Coatzintla, El Higo, Ixcatepec, Naranjos-Amatlán, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Tepetzintla y Tuxpan. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Amatlán de los Reyes, Nogales, Tezonapa, Tomatlán y Zongolica. Región Xalapa: Banderilla, Jalacingo, Jilotepec, Martínez de la Torre, Rafael Lucio, San Rafael, Misantla y Xalapa. Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Acayucan, Cosoleacaque, Jesús Carranza, Las Choapas, Minatitlán, Oteapan y Uxpanapan. Región Veracruz-Boca del Río: Paso del Macho, Hueyapan de Ocampo, Playa Vicente, Tres Valles y José Azueta.

residuales de las 69 oficinas operadoras con un importe de 4,060,000 pesos.

Es importante mencionar el mantenimiento que se dio a las 52 bombas de achique de diferentes diámetros y a 14 plantas potabilizadoras que se tienen habilitadas para la atención de emergencias provocadas por los huracanes y lluvias atípicas, con una inversión de 182,000 pesos.

En resumen, la inversión que se ha realizado para mejorar la eficiencia de las oficinas operadoras y prestar un mejor servicio a la ciudadanía es del orden de los 174,427,000 pesos<sup>25</sup> y en conjunto con las obras de infraestructura, la CAEV hasta la fecha, tiene contemplada una inversión de 315,889,000 pesos.

En el periodo de enero a junio de 2017, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz tiene resultados positivos de su compromiso con los veracruzanos, propiciando ahorros en diversos conceptos como sueldos, prestaciones, comunicaciones, combustibles, multas y recargos por aproximadamente 33,600,000 pesos. Además se han realizado gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para la modernización y eficiencia de la Operación de los Equipos de bombeo, que permita reducir el consumo de energía, constituyendo la erogación una inversión, ya que se verá reflejado en una disminución aproximada de 35 % en este rubro, mismo que representa 12 % de su gasto de operación mensual.

Dicha inversión será cubierta en su mayoría, con los ingresos que provienen de las acciones permanentes de recuperación del rezago, de las cuales se tienen resultados favorables en instituciones públicas de salud, seguridad, educación y ayuntamientos.

Adicionalmente, se incrementó el apoyo a las Oficinas Operadoras, proporcionando 15,500,000 pesos más que el año anterior, con el fin de mejorar la atención a usuarios.

25. Este monto incluye la inversión realzada en drenaje y saneamiento.

#### 5.4.11. Cultura del agua

Respecto al proyecto de cultura del agua que lleva a cabo CAEV, se han realizado 1,940 actividades, entre las que se encuentran: pláticas con iniciativa privada, pláticas escolares, cursos de capacitación, pláticas comunitarias, limpieza de ríos y playas, reforestación, juegos y dinámicas grupales entre oficinas centrales y la atención de 100 Espacios de Cultura del Agua, en donde se difunde el cuidado del agua y se han atendido a 31,849 personas, principalmente niños.

#### 5.4.12. Drenaje y saneamiento

A partir de mayo se realiza el Programa de acciones preventivas de apoyo con 10 camiones hidroneumáticos con una inversión de 8,350,000 pesos para la atención en zonas afectadas por lluvias, realizando labores de limpieza y desazolve en 31 sistemas de drenaje<sup>26</sup>, alcantarillado sanitario y pluvial de manera preventiva y correctiva, mismo que se concluirá en diciembre próximo.

#### 5.4.13. Sanitarios

El objetivo principal de la construcción de sanitarios prefabricados es resolver el rezago de saneamiento, el cual, es clasificado como carencia por servicios básicos en la vivienda. Para brindar atención a dicho rezago, la SEDESOL, a través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica, opera un Programa para la Dotación de Baños Ecológicos de Rotoplas®, que por sus características ofrece condiciones superiores de saneamiento e higiene que una letrina tradicional o un baño portátil.

26. Región Poza Rica-Tuxpan: El Higo, Gutiérrez Zamora, Pánuco, Papantla, Plátón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Tepetzintla y Tuxpan. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Camerino Z. Mendoza, Nogales, Río Blanco y Yanga. Región Xalapa: Martínez de la Torre y Misantla. Región Coatzacoalcos-Minatitlán: Acayucan, Agua Dulce, Catemaco, Coatzacoalcos, Juan Díaz Covarrubias, Las Choapas, Isla, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Minatitlán; Región Veracruz-Boca del Río: Alvarado, Cosamaloapan de Carpio, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Tlacotalpan, Tres Valles y José Azueta.

Hasta la fecha, se han realizado un total de 592 obras que benefician a 2,250 personas de seis municipios<sup>27</sup>. Esto, con un monto de inversión de 22,792,000 pesos.

#### 5.4.14. Electricidad

El objetivo principal de los proyectos de electrificación es reducir el porcentaje de población que no dispone de energía eléctrica, lo cual es clasificado como carencia por servicios básicos en la vivienda por CONEVAL. La SEDESOL desarrolla diversos sistemas de construcción y ampliación, los cuales son programados y ejecutados en los municipios que se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritaria. Al respecto, la Dirección General de Infraestructura Social Básica desarrolla un proyecto para cada obra a ejecutar, el cual es canalizado a la CFE, con el fin de obtener el presupuesto y los estudios técnicos para que en coordinación con la SEDESOL se ejecuten los proyectos de electrificación dentro de las zonas con mayor rezago social.

La SEDESOL canalizó a la CFE, 14 proyectos de ampliación de la red eléctrica, beneficiando a 557 personas en 10 municipios<sup>28</sup> con un monto de inversión de 13,157,000 pesos.

A la fecha, se han realizado un total de 22 obras que benefician a 615 personas de 22 localidades con rezago. Esto, con un monto de inversión de 17,430,000 pesos.

Para abatir el rezago en el indicador de acceso a los servicios básicos de la vivienda en la reserva territorial El Tronconal, ubicada en el municipio de Xalapa, se realizó la ampliación de la red eléctrica, con una inversión de 15,800,000 pesos para dar servicio a 1,552 viviendas, en beneficio de 6,208 personas.

27. Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Astacinga, Naranjal, Soledad Atzompa, Tequila, Tezonapa y Zongolica.

28. Región Xalapa: Tonayan; Región Veracruz-Boca del Río: José Azueta y Boca del Río; Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán: Astacinga, Atlahuilco, Naranjal, Soledad Atzompa, Xoxocotla, Yanga y Zongolica.



#### 5.4.15. Estufas ecológicas

El objetivo principal de la entrega de estufas, es reducir el porcentaje de población que usa leña o carbón como combustible para cocinar, y con ello reducir las afectaciones a la salud y al medio ambiente. La dotación de las estufas ecológicas se programa y ejecuta en las Zonas de Atención Prioritaria a través de la Dirección General de Infraestructura Social Básica de SEDESOL.

Para el primer año de Gobierno de la actual Administración, se ha implementado el equipamiento total de 5,849 estufas ecológicas beneficiando a 22,476 personas en 23 municipios con un monto de inversión de 29,121,527 pesos.

#### 5.4.16. Carencia por acceso a la alimentación

Actualmente, 1,804,400 personas en Veracruz, carecen de acceso a la alimentación lo que representa 22.2 % de la población, según datos de CONEVAL. Por tal motivo, el Programa Veracruz Comienza Contigo cuenta con un componente de canastas alimentarias que se entregan en coordinación con el DIF Estatal. Dichas canastas alimentarias se entregan a la población que vive en condiciones de pobreza extrema o de pobreza y que se identificaron a partir de la aplicación del CUIS.

A través del personal de SEDESOL, se entregaron de marzo a septiembre 296,200 canastas alimentarias mensualmente a igual número de beneficiarios de 2,981 localidades en 212 municipios. Estas acciones representan un avance del 13.4 % con respecto al total de personas que carecen de acceso a la alimentación.

#### 5.4.17. Acciones complementarias

##### Cobijando tu sierra

Con el objetivo de fomentar las políticas sociales necesarias para lograr una sociedad más equitativa, plural e incluyente, con acciones remediales que prioricen el apoyo a grupos vulnerables y desprotegidos se creó el Programa de Ayuda Asistencial Cobijando tu Sierra. La prioridad del programa, es beneficiar con cobijas a la población con mayor vulnerabilidad en las regiones de alta y muy alta marginación, así como en las poligonales de pobreza en las zonas urbanas del Estado que regularmente sufren de temperaturas bajas.

El Programa opera en coordinación entre la SEDESOL, el DIF, la Dirección General del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, ayuntamientos y diversas organizaciones civiles. A julio se han entregado 74,699 cobijas en 31 municipios<sup>29</sup> y se estima que al 30 de noviembre del presente año, sea de 100,000 en beneficio de 25,000 familias, con una inversión ejercida de 6,700,000 pesos.

#### 5.5. Desarrollo regional, urbano y ordenamiento territorial

La Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (DGUOT) interviene en la regulación, conservación, mejora, crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos en los centros de población y ciudades veracruzanas. Para lograr tal cometido se aplica la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda vigente desde el 2011 y su reglamento publicado en 2012. Del mismo modo se aplican los programas de desarrollo urbano de zonas conurbadas, municipales y de centros de población.

29. Acatlán, Acultzingo, Astanciga, Ayahualulco, Benito Juárez, Chiconquiaco, Chontla, Citlaltépetl, Coetzala, Ilatlán, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Jilotepec, Los Reyes, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Orizaba, Rafael Delgado, Texhuacán, Tantoyuca, Tequila, Texcatepec, Tlachichilco, Tlaquilpa, Tlilapan, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica y Zontecomatlán de López y Fuentes.

Entre las acciones de planeación urbana, que como ejercicio sin asignación presupuestal hasta la fecha correspondiente al apartado de inversión pública para la elaboración de instrumentos de planeación donde se opera la ejecución de acciones con recursos de gasto corriente, se actuó en la elaboración, supervisión y actualización de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Se realizaron las gestiones para la publicación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:

- Del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona Noreste del municipio de Cosoleacaque. Dicho documento se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 494, el lunes 12 de diciembre de 2016 y se inscribió de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz bajo el número 98, de fojas 900 a 998 del tomo I de la sección I, el 12 de enero de 2017.
- Del Programa de Desarrollo Urbano del municipio de La Antigua, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 176 el miércoles 3 de mayo de 2017 e inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz con el número 4492, de fojas 1 a 225 del volumen 225 de la sección I, el 26 de mayo de 2017.

En la difusión de los instrumentos de planeación, el Registro Estatal de Información Urbana y Vivienda publicó en el sitio en Internet de la Dirección General de Desarrollo Urbano<sup>30</sup>, las leyes y reglamentos, planes, programas y formatos que le son aplicables para consulta pública y descarga. También atendió 25 solicitudes de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para responder a las áreas de catastro, desarrollo urbano y obras públicas de diversos municipios.

Se recibieron en ventanilla 139 solicitudes de trámites en materia urbana, de las que se emitieron 59 constancias de

30. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/>



zonificación, 17 licencias de uso de suelo, dos publicaciones, cinco proyectos de lotificación, dos relotificaciones de proyecto, 15 solicitudes de régimen de propiedad en condominio, 15 solicitudes de subdivisiones de predios, un dictamen técnico legal, cuatro solicitudes para certificación de documentos y planos, así como 10 oficios de requisitos de documentación complementaria. También se recibieron nueve solicitudes referentes a traslados de dominio parcial o final para autorizar 200 lotes en los que se desarrollarán 312 viviendas.

Se realizaron 16 inspecciones técnicas diferentes para fraccionamientos en 14 municipios<sup>31</sup>, para verificar avances de las obras de urbanización e infraestructura.

Se emitieron (con datos de inspecciones del 2014) tres dictámenes técnicos para la expropiación de predios con finalidades de utilidad pública, como el desarrollo cultural en Paso de Ovejas, la construcción del Museo Regional Interactivo y la preservación del espacio de valor arqueológico en el municipio de Ignacio de la Llave. Además, como coadyuvante con la SEDATU, se dictaminó en la validación de la cédula de información para procesos de desincorporación del suelo de asentamientos en los municipios de Martínez de la Torre y Xalapa.

Se brindó asesoría a organizaciones sociales y personas de escasos recursos con respecto al procedimiento y acciones a seguir en materia de regularización de predios ocupados por asentamientos humanos irregulares conjuntamente con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

Mediante la denuncia de asentamientos irregulares localizados en zonas de alto riesgo, zonas ejidales o en propiedades particulares, el Gobierno del Estado participa con los tres órdenes de gobierno para regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas o predios en los centros de población. Cabe señalar que a la fecha se han atendido seis solicitudes de fraccionamientos

31. Alvarado, Banderilla, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Jamapa, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Nogales, Orizaba, Paso de Ovejas, Tierra Blanca, Úrsulo Galván y Veracruz.

indebidos en los municipios de Coatepec y Martínez de la Torre, los que se coordinarán con la Dirección Jurídica de la SEDESOL para el procedimiento correspondiente.

El 21 de julio del presente año se firmó el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en Materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con la Federación, por conducto de la SEDATU y el Gobierno Estatal, con la finalidad de colaborar en los aspectos previstos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos internacionales signados por México, en particular, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y la Nueva Agenda Urbana. En marzo y julio se presentaron a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) las acciones que conforman la Agenda Sectorial de Cambio Climático y la propuesta para su publicación, referente a los temas de ordenamiento territorial, desarrollo y control urbano responsabilidad de la SEDESOL.

#### 5.5.1. Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La complejidad y lentitud ha llevado a tiempos de respuesta de uno a dos años en la gestión de autorizaciones en materia de usos de suelo, desarrollos habitacionales, parques industriales, inversiones en turismo y servicios, por lo que conscientes de la insostenibilidad de este conflicto, en colaboración con la SEDEMA, la SPC y el INVIVIENDA, se trabajó en un instrumento rector para generar coordinación interinstitucional que simplifique y agilice los trámites.

En la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 208 publicada el 25 de mayo de 2017, se decretó la creación del Consejo de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que entre otros aspectos propone la constitución de dos Comités: el Comité Técnico de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el Comité para la Regularización de Viviendas.

Con la instalación del Consejo de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave efectuada en julio, se pretende impulsar el desarrollo urbano del Estado para establecer comunicación estrecha con los tres órdenes de gobierno y así elevar la calidad de la gestión pública. Con el asesoramiento, concertación, supervisión y evaluación de los planteamientos que se propongan, se enfocará el apoyo del Consejo aludido hacia desarrolladores inmobiliarios e inversionistas, para responder de manera puntual las solicitudes de proyectos a realizarse en la Entidad y para que se ajusten a los ordenamientos aplicables en cada municipio.

El 9 de octubre, en la Segunda Sesión Ordinaria se presentaron la Comisión para la Revisión y Coordinación de la Reforma a la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, y la plataforma y participación ciudadana para la recopilación de propuestas para dicha reforma; con estos mecanismos se impulsará una iniciativa que esté alineada a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, reguladora de las acciones urbanas y de administración del territorio.

### 5.5.2. Comité Técnico de Desarrollo Urbano y Vivienda

El Comité, instancia reguladora de la actividad del desarrollo urbano y la vivienda instalado en agosto, establece los lineamientos para evaluar y dar seguimiento a la autorización de proyectos, bajo la coordinación de las instancias estatales que intervienen en los trámites y asesoría a los desarrolladores durante el proceso, con la finalidad de agilizar y simplificar los trámites ante las dependencias federales, estatales y municipales involucradas en el Estado.

En este órgano participan por parte del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, la SEDATU a través de la Delegación Estatal, por el sector privado la Cámara Nacional de la Industria de

Desarrollo y Promoción de Vivienda y por último, peritos en desarrollo urbano.

### 5.5.3. Simplificación de trámites y su impacto en el desarrollo económico

La Secretaría de Desarrollo Social logró la simplificación administrativa de 63 trámites del sector que incluye a aquellos operados por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la Dirección General de Infraestructura Social Básica, la Dirección de Enlace y Atención a Beneficiarios, el INVIVIENDA y la CAEV. Con ello se redujo el tiempo en la acumulación de requisitos, el tiempo de resolución de la dependencia y el costo social de dichos trámites o servicios.

Se instalará el Comité Técnico y se dará inicio a la Ventanilla Única, instrumento que ayudará a los desarrolladores para agilizar los trámites de sus autorizaciones de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se prevé que el tiempo de respuesta no excederá 90 días, al intervenir la SEDEMA, la SPC y la SEDESOL.

La Dirección General de Desarrollo Urbano y Territorial llevará a cabo la simplificación administrativa para reducir la documentación requerida por las secretarías aludidas. Ésta provocará un mayor desarrollo económico en el Estado y la generación de empleos. Para mostrar voluntad en la simplificación administrativa, se han emprendido dos acciones centrales, la reestructuración interna del área de desarrollo urbano y coordinación interinstitucional para crear la Ventanilla Única junto con la SEDEMA y la SPC, lo que en la práctica ha permitido reducir de 600 a 90 días los trámites de autorización de desarrollos habitacionales, comerciales e industriales.

Como resultado de las autorizaciones antes referidas, se ha detonado una inversión en el Estado por 30,644,300,000 pesos y la generación de más de 7,000 empleos directos y más de 2,000 empleos indirectos.

## Concentrado de licencias de uso de suelo otorgadas y en proceso con estimado y proyección de inversión

Municipio	Proyecto	Uso	Inversión estimada	Empleos directos	Empleos indirectos
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Fraccionamiento Boca Bahía	Habitacional	Pendiente de recibir Información	0	0
Boca del Río	Fraccionamiento Río del Dorado	Habitacional	Pendiente de recibir Información	0	0
Carlos A. Carrillo	Tienda Bodega Aurrerá	Comercial	6,000,000	100	30
Emiliano Zapata	Fraccionamiento Villas de las Flores	Habitacional	20,000,000	250	100
Emiliano zapata	Gasoducto (gas natural primera etapa)	Industrial	10,000,000	400	150
Ixtaczoquitlán	Fraccionamiento Valle Alegre etapa 1	Habitacional	600,000,000	500	200
Jalacingo	Mini central hidroeléctrica	Industrial	20,000,000	250	100
Poza Rica de Hidalgo	Tienda Autozone	Comercial	5,000,000	100	30
San Andrés Tuxtla	Fraccionamiento Joyas de San Andrés	Habitacional	70,000,000	200	100
Tuxpan	Fraccionamiento Petrópolis	Habitacional	300,000,000	200	100
Tuxpan	Privada de Valle Alto	Habitacional	632,300,000	500	160
Tuxpan	Gasoducto sur de Texas-Tuxpan	Industrial	27,000,000,000	2500	400
Tuxpan	Fraccionamiento Cabo Alto	Habitacional	600,000,000	500	200
Tuxpan	Ex Hacienda de Asunción y Santiago de la Peña	Habitacional	500,000,000	300	120
Tuxpan	Fraccionamiento privadas de Valle Alto con 938 viviendas	Habitacional	800,000,000	600	200
Veracruz	Planta procesadora de mármol	Industrial	30,000,000	200	50
Veracruz	Estación de servicio -gasolinería	Comercial	5,000,000	50	20
Veracruz	Plaza Olmeca- bodegas para renta	Comercial	20,000,000	150	60
Veracruz	Estación de servicio, gasolinería Bruno Pagliai	Comercial	5,000,000	50	20
Veracruz	Estación de servicios, gasolinería El Coyol	Comercial	5,000,000	50	20
Veracruz	Bodega Aurrerá Mata de Pita	Comercial	6,000,000	100	30
Veracruz	Bodega Aurrerá Mocambo	Comercial	10,000,000	100	30
<b>Total</b>			<b>30,644,300,000</b>	<b>7,100</b>	<b>2,120</b>

Fuente: Dirección General de desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial, SEDESOL.

#### 5.5.4. Regularización de programas sociales de vivienda

El 12 de septiembre se instaló el Comité para la Regularización de Viviendas, el cual será el órgano interinstitucional que formalizará la normatividad que garantice un proceso transparente para el reconocimiento de los derechos de las más de 10,800 familias que demandan seguridad jurídica en la posesión de viviendas construidas por el INVIVIENDA, a través de los programas sociales que se desarrollaron en los últimos 15 años.

De enero a julio de 2017 se concertó la emisión de 400 escrituras de propiedad a favor de 1,600 veracruzanos que habitan las viviendas de reubicación que recibieron por resultar afectados por algún fenómeno natural extremo.

#### 5.5.5. Consejo para el desarrollo metropolitano

Con motivo del cambio de Administración Estatal y en cumplimiento a los lineamientos vigentes del Fondo Metropolitano, se instaló el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz en la ciudad de Boca del Río, el 21 de julio, se contó con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales. Por otra parte, se instaló el Comité Técnico el 1 de junio, donde se nombró al Director General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial como Secretario Técnico de los Fideicomisos de las zonas activas Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa.

El 6 de septiembre se celebraron las primeras sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, donde se presentaron, analizaron, evaluaron y autorizaron las obras y acciones de la cartera de proyectos 2017 por un monto de 48,025,050 pesos que ampara la ejecución de 13 obras y estudios para las zonas metropolitanas de Acayucan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el 3 de octubre, se presentaron las propuestas de carteras de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos,

acciones y obras de infraestructura y su equipamiento para las ocho zonas metropolitanas, haciendo un total de 36 obras y acciones, con un monto de inversión de 3,845,132,456.84 pesos, que serán promovidas para la inclusión y financiamiento en la cartera de proyectos 2018 del Fondo Metropolitano.

#### 5.5.6. Infraestructura regional en zonas metropolitanas

En cuanto a la infraestructura metropolitana, el 30 de noviembre de 2016 se autorizó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, la cantidad de 47,900,000 pesos para las cuatro zonas activas. Se distribuyó de la siguiente manera: Zona de Acayucan 6,900,000 pesos; Zona Coatzacoalcos 14,900,000 pesos; Zona Veracruz 18,700,000 pesos; y Zona Xalapa 7,400,000 pesos. Quedó pendiente la asignación de recursos para las Zonas de Poza Rica, Córdoba, Orizaba y Minatitlán. Las Zonas beneficiadas presentaron sus carteras de proyectos para ser analizadas y aprobadas en el Consejo, Comité Técnico y Subcomité Técnico de Evaluación con la finalidad de que sean autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la ministración de recursos y posterior ejecución de acciones.

#### 5.5.7. Estudios para el desarrollo regional

La Subsecretaría de Desarrollo Regional se encarga de realizar los estudios científicos necesarios para generar conocimientos que sustenten el diseño e implementación de políticas públicas regionales, microregionales, municipales y desde lo local, así como generar las condiciones necesarias de combate a la pobreza y marginación desde una perspectiva estructural, que sienta las bases para el crecimiento económico y la generación de empleos en beneficio de los veracruzanos.

### 5.5.8. Identificación de nichos de inversión productiva en las ocho zonas metropolitanas

En el año que se informa, se han realizado 60 reuniones intersecretariales de trabajo con la participación efectiva de las diferentes dependencias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y con organizaciones políticas, sociales y civiles, educativas y población en general, con el objeto de establecer acciones coordinadas en beneficio de la población que se encuentra en situación de pobreza. En las reuniones participaron: la SEDATU, el INEGI, el Instituto Nacional de Ecología (INECOL), la SEDARPA, el COESPO, la STPSP, así como la UV y sus Institutos de investigación. Las reuniones tienen la finalidad de asegurar el desarrollo del Estado de Veracruz, para hacer coincidir los programas y proyectos afines de cada organismo y conformar un proyecto a escala regional e introducir el concepto de región metropolitana.

En este periodo, se aplicó la encuesta Identificación de Nichos de Inversión Productiva Alimentaria en las Ocho Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz<sup>32</sup>. El objeto de la encuesta es identificar el consumo de alimentos agrícolas y de origen animal en la población de las zonas metropolitanas, para conocer las deficiencias nutrimentales y los nichos de inversión agrícolas de la Entidad. Con ello se busca revertir la codependencia de productos provenientes de otros estados del país y generar autosuficiencia alimentaria. También se busca combatir la pobreza alimentaria y beneficiar a productores rurales de los municipios pertenecientes a las zonas metropolitanas al generar potencialidades en las comunidades de mayor rezago social.

En este estudio se aplicaron 5,208 encuestas en las ocho zonas metropolitanas del Estado, que comprende una población de 3,981,801 habitantes en 52 municipios, donde existe la participación de dependencias y entidades

32. Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

federales, estatales y autoridades municipales, así como el apoyo de la UV.

### 5.5.9. Validación de las ocho zonas metropolitanas del Estado de Veracruz

Para la validación de las zonas metropolitanas, anteceden las investigaciones que derivan en la elaboración del proyecto de Decreto de Validación de las ocho Zonas Metropolitanas, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 328, del jueves 17 de agosto de 2017. El decreto se ha elaborado con la finalidad de generar la integración funcional de los municipios en razón de una dinámica económica condicionada por el nodo urbano principal, para evitar que se condene a algunos municipios a situaciones de pobreza o rezago económico e incluir a las familias asentadas en los cinturones de pobreza extrema urbana que se han generado por la carencia de ordenamiento territorial y por el fenómeno de migración campo-ciudad. El estudio comprende la población de 52 municipios que integran las zonas mencionadas.

### 5.5.10. Perfil de especialización económica del Estado de Veracruz a nivel municipal

Se elaboró el documento denominado Perfil de Especialización Económica de las Ciudades Medias e Intermedias y Zonas Metropolitanas, el cual favorece la especialización de los mercados de trabajo con el propósito de atraer inversiones productivas que reflejen mejores niveles de empleo y de crecimiento económico, al vincular la educación media superior y superior con los sistemas productivos para la generación de tecno-polos. Este estudio comprende una población de 5,294,753 habitantes.

### 5.5.11. Delimitación del sistema de ciudades del Estado de Veracruz

Se elaboró el documento Delimitación del Sistema de Ciudades del Estado de Veracruz con la finalidad de sentar las bases de la planeación urbana y metropolitana estatal,



así como para normar su crecimiento espacial e impulsar el crecimiento económico aprovechando el sistema de ciudades articulado. El documento referido es un estudio que comprende a una población de 2,234,205 habitantes.

#### 5.5.12. Inventario de equipamiento urbano municipal

También se elaboró el documento metodológico Inventario de Equipamiento e Infraestructura Urbana del Estado de Veracruz, para combatir la pobreza desde una perspectiva estructural, donde la carencia de equipamiento urbano y de infraestructura urbana son determinantes de alta relevancia. Este estudio comprende una población de 8,112,505 habitantes de los 212 municipios veracruzanos, según Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

## 5.6. Actualización normativa para el desarrollo social

### 5.6.1. Reestructuración

Se han iniciado los trabajos de la reestructuración administrativa de todas las áreas que componen la SEDESOL. El proceso se encuentra en etapa de revisión una vez que se envió y se han recibido los comentarios de parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Contraloría General.

La reestructuración tiene la finalidad de generar eficiencia, eficacia y transparencia desde el interior de SEDESOL para mejorar la atención a la población beneficiaria y en general a los veracruzanos.

Las ventajas de generar una reestructuración administrativa son:

- Tomar mejores decisiones al conocer los procesos que se realizan en su ámbito de competencia.
- Precisar la responsabilidad operativa del personal en cada área.
- Evitar la interrupción de actividades cuando haya cambios de personal.
- Aprovechar de mejor forma los recursos materiales y humanos.
- Evitar duplicidad de tareas.
- Disminuir tiempos, copias y líneas de espera.
- Equilibrar cargas de trabajo.
- Innovar en los procesos de gestión.
- Contribuir en la relación existente entre las dependencias, entidades y los usuarios, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de deberes.
- Aclarar las fuentes de aprobación y el grado de autoridad de los diversos niveles.
- Ayudar a institucionalizar y hacer efectivo los objetivos, las políticas, los procedimientos, las funciones y las normas.

### 5.6.2. Simplificación de trámites

Como parte del Proyecto de Justicia Cotidiana<sup>33</sup> que lleva a cabo la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en el Estado de Veracruz, la SEDESOL logró la simplificación administrativa de 63 trámites del sector que incluye a aquellos operados por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la Dirección General de Infraestructura Social Básica, la Dirección de Enlace y Atención a Beneficiarios, el INVIVIENDA y la CAEV. Con ello se redujo el tiempo en la acumulación de

requisitos, el tiempo de resolución de la dependencia y el costo social de dichos trámites o servicios.

Adicionalmente, la COFEMER y la SEDECOP iniciaron la implementación del Programa de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en Veracruz, el cual busca cerrar las brechas regionales, crear nuevos polos de desarrollo industrial para atraer inversiones, generar empleos de calidad, desarrollar cadenas de valor, detonar una demanda de servicios locales y otorgar beneficios a la población. Para ello, cada ZEE contará con una Ventanilla Única (VUZEE); cuyo objetivo es ser el único punto de contacto para la asesoría, gestión y resolución de los trámites y servicios municipales, estatales y federales. Al respecto la SEDESOL registró 34 trámites del sector de desarrollo social.

### 5.6.3. Reglas de operación de los programas presupuestarios

En la SEDESOL se elaboraron y publicaron las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios (PP) de: 1) Mejoramiento a la Vivienda y; 2) Infraestructura Social Básica. Dichas reglas de operación fueron revisadas por la Dirección Jurídica de la Secretaría con el objeto de verificar que fueran de la competencia de la dependencia y que cumplieran con el Marco Jurídico de actuación.

También se intervino en la elaboración de las Reglas de Operación y Participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el Programa Veracruz Comienza Contigo, que se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 056 el 8 de febrero de 2017, las cuales buscan articular la participación de diversas dependencias del Gobierno Estatal para coordinar la eficiente aplicación de los recursos públicos provenientes de los PP que se encuentran relacionados con el programa en mención. En este caso las principales acciones a coordinar se relacionan con sus ejes rectores:

- Aplicación integral de los programas de índole social;

33. La Justicia Cotidiana es aquella, distinta a la penal, que vivimos todos los días en nuestro trato diario y facilita la paz social y la convivencia armónica.

- Coordinación interinstitucional;
- Operatividad en gabinete y campo;
- Fomento a la identidad entre sociedad y gobierno;
- Impulso a la participación ciudadana;
- Conformación del Padrón Único de Beneficiarios; y
- Evaluación y seguimiento del Programa.

El propósito principal de las RO del PP Mejoramiento a la Vivienda, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 166 el 25 de abril de 2017, es de regular, normar y transparentar la correcta ejecución y aplicación de los recursos públicos en la construcción de pisos de concreto, techos sólidos, muros sólidos y de una habitación adicional para dormitorio. Las RO mencionadas atienden la calidad y espacios de las viviendas rurales y urbanas en el Estado que carecen de pisos de concreto, que sus techos presentan deterioro, son improvisados o son de materiales como lámina o desecho, que sus muros son de barro o bajereque<sup>34</sup>, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica, asbesto o algún material de desecho y donde se presente hacinamiento.

De igual manera las RO del PP Infraestructura Social Básica, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 206 el 24 de mayo de 2017, tienen como principal propósito el regular, normar y transparentar la correcta ejecución y aplicación de los recursos públicos en el suministro de captadores de agua pluvial y estufas ecológicas. También en la implementación de captadores de energía solar para convertirla en energía eléctrica y en la construcción de un sanitario ecológico. Atienden a las viviendas rurales y urbanas que tienen difícil acceso para la toma de agua potable, donde los sanitarios son improvisados o de materiales inadecuados o de desecho, donde las estufas en las viviendas utilizan combustible de leña o carbón sin chimenea y donde no disponen de energía eléctrica. Estas RO están orientadas para aquella población del Estado que se encuentra en pobreza extrema, familias que viven en localidades con alto o muy alto nivel de rezago

34. Chozo techada con hojas de palma de tamaño mayor que el común.

social y en las zonas de atención prioritarias conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

Las RO para los PP mencionados tienen ventajas importantes respecto a las reglas antecesoras:

- Han sido elaboradas bajo la Metodología de Marco Lógico.
- Sus objetivos están planteados para garantizar el bien público, en particular para dirigirlo a la población con recursos escasos y en distintas condiciones de pobreza.
- Han sido diseñadas con mayor claridad para facilitar la ejecución del PP.
- Se encuentran fundamentadas en las leyes y normatividad aplicable para su elaboración.

## 6. Presupuesto

Como lo dispuso el Decreto número 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017, el sector de desarrollo social tuvo una asignación presupuestal en el rubro de Inversión Pública por 596,705,768 pesos.

El destino del gasto de inversión se alineó a los objetivos, estrategias, prioridades y metas establecidas en el PVD.

Una vez ajustado al inicio del año con la asignación de recursos comunicada por la SEFIPLAN, el presupuesto modificado asciende a 603,087,624 pesos, con el cual quedaron definidos los proyectos de infraestructura social básica que atienden primordialmente los indicadores de carencias sociales determinadas por el CONEVAL para el abatimiento de la pobreza multidimensional y el rezago social, distribuidos como sigue: SEDESOL con 361,625,768 pesos, INVIVIENDA con 100,000,000 pesos y CAEV con 141,461,856 pesos, compuestos por diversos fondos federales y recursos propios.



Acorde con lo anterior, las Unidades Responsables (UR) del sector tienen programados y en ejecución diversos proyectos de inversión clasificados principalmente para los programas de construcción de pisos firmes, cuartos para dormitorios, techos firmes y sanitarios biodigestores, de equipamiento de estufas ecológicas, así como, para obras de infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y electrificación de poblados. Al finalizar el presente ciclo presupuestario, la expectativa que se persigue es lograr el cumplimiento de la totalidad de las metas propuestas.

En la parte correspondiente al gasto en bienes y servicios para la realización de actividades cotidianas que comprende rubros como los sueldos, salarios, prestaciones, viáticos y gastos de operación clasificadas en el Gasto Corriente, el sector Desarrollo Social se encuentra devengando un presupuesto modificado de 202,915,000 pesos distribuidos de la siguiente manera: SEDESOL con 131,615,000 pesos, INVIVIENDA con 20,000,000 pesos y CAEV con 51,300,000 pesos.

Adicionalmente, la SEDESOL recibió autorización de 476,945,333 pesos para implementar el programa de Veracruz Comienza Contigo para su ejercicio del 1 de diciembre de 2016 y terminación al 31 de diciembre de 2017.

## 7. Acciones transversales

### 7.1. Transparencia

En el marco de las estrategias e instrumentos que en los últimos años se han implementado en nuestro país para garantizar el derecho al acceso a la información establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en mayo se cumplió el plazo para que los sujetos obligados de los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), subieran a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la informa-

ción pública señalada en los artículos 70 y 71 del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.

La PNT es interactiva y permite a los ciudadanos acceder a información pública de calidad. Forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuyo objeto es fortalecer la cultura de la transparencia y su accesibilidad, así como fomentar la fiscalización y rendición de cuentas del Estado Mexicano.

Prevía capacitación proporcionada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IVAI), la Secretaría de Desarrollo Social cumplió con la carga de la información bajo su responsabilidad, la cual se encuentra también disponible en el sitio en Internet de la Secretaría<sup>35</sup> en cumplimiento a lo establecido en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 390 el 29 de septiembre de 2016.

En el mismo sentido, a través de la Unidad de Acceso a la Información, del 1 de diciembre de 2016 al 3 de octubre del 2017 se recibieron 199 solicitudes de información por medio del portal INFOMEX-Veracruz. De esta cantidad se dio respuesta a 119 solicitudes; en 73 casos no se encontró la información solicitada o no era competencia de esta Secretaría, por lo que fueron reorientadas a otro Sujeto Obligado; hay siete solicitudes de información que se encuentran en trámite. Asimismo, se han recibido 10 recursos de revisión, de los cuales cinco han sido confirmados por el IVAI en favor de la dependencia, tres están en trámite y en dos el IVAI ordenó la entrega de información al recurrente.

35. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/>.



## 7.2. Enfoque de género

La SEDESOL, a través de la Unidad de Género, de conformidad con el PVD en su apartado de reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias; con el Programa Sectorial de Desarrollo Social, Urbano y Rural; con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz emitida por la Secretaría de Gobernación y con el Decreto por el que se ordena a las autoridades estatales y municipales competentes de la entidad veracruzana para que se atienda la violencia contra las mujeres, publicado en la Gaceta Oficial Número 470 el 24 de noviembre de 2016; ha planificado un programa anual de trabajo con acciones de sensibilización, capacitación, especialización y profesionalización en materia de género, derechos humanos, prevención y atención de la violencia, entre otros, con una meta anual de 25 talleres, cursos y campañas para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, dirigido a sus servidoras y servidores públicos, además de brindarles asesoría en la materia, de las cuales, a julio se han realizado 13.

Por conducto de la Unidad de Género y con fundamento en el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número 73 el 8 de marzo de 2010, se creó una red de Enlaces Operativos de Género designados por las y los Titulares de las diversas áreas que la conforman. Lo anterior, con el principal objetivo de hacer posible la transversalización de la perspectiva de género; denotar la importancia de sus funciones como coadyuvantes en las acciones de sensibilizar, visibilizar y reducir la brecha de género entre el personal de la Secretaría y de replicar los conocimientos adquiridos para contribuir a que las acciones se realicen con perspectiva de género.

Con el objetivo de uniformar criterios para la institucionalización de la perspectiva de género y fortalecer acciones encaminadas para mejorar la comunicación y la vinculación, se participa en las reuniones mensuales que han

propiciado las Titularidades de las Unidades de Género de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. La sede en marzo fue en la SEDESOL, donde con la finalidad de promover el cambio cultural en favor de la igualdad, la diversidad y la inclusión de los derechos humanos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTITI) se generó una plática de sensibilización.

La Secretaría tiene una plantilla laboral de 322 servidoras y servidores públicos; en este periodo se encuentran capacitándose un total de 195 personas, que se componen de 108 mujeres y 87 hombres.

### 7.3. Atención Ciudadana

La Dirección de Enlace y Atención a Beneficiarios de la SEDESOL del Estado, es un área de nueva creación en esta Administración.

El objetivo de esta Dirección es la de atender y canalizar oportunamente las quejas, sugerencias, solicitudes, reconocimientos y denuncias, sobre la operación del Programa Veracruz Comienza Contigo y en general de la Secretaría; clasifica y sistematiza la demanda ciudadana recibida vía escrita, telefónica, medios electrónicos y en audiencia para su atención. Da seguimiento a todos los asuntos que se reciben en coordinación con otras áreas.

En el primer trimestre de 2017 se han recibido 10,482 solicitudes, de las cuales se han atendido y concluido 9,091 y continúan en trámite 1,391.

### 7.4. Acciones legales para corregir presuntas irregularidades

La Dirección Jurídica ha iniciado y sustanciado 101 procedimientos administrativos de rescisión de igual número de contratos. Estos fueron celebrados en su momento por la SEDESOL con diversos proveedores y contratistas. Son tres causales de estos procedimientos:

- Rescisión porque los contratos no fueron ejecutados según sus términos y ante la indisponibilidad de presupuesto para cubrir la contraprestación a cargo de la SEDESOL, lo que hace imposible su cumplimiento. En este caso se tienen tres procedimientos administrativos, mismos en los que no existe afectación a los recursos públicos estatales.
- Ante la probable simulación de entrega de bienes a la SEDESOL. Se iniciaron y sustanciaron 94 procedimientos. La SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado (CEG), informaron a la SEDESOL el 3 de noviembre de 2016, que diversas personas morales fueron señaladas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como empresas que incurrieron en simulación. Se conoció que 12 empresas de las señaladas habían formalizado contrato con esta Secretaría. En consecuencia, se consultó con la Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social (DGyPDS) y con la Secretaría Técnica, que fungieron como áreas ejecutoras, sobre el cumplimiento de los contratos aludidos. Se encontró que no existía evidencia alguna de que los proveedores hubieran entregado bien alguno a esta Secretaría, pese a que les fueron pagados los importes totales de los contratos.  
  
De igual forma se realizó un análisis a los procedimientos de contratación, donde se constató que las 12 empresas mencionadas participaron en 94 procedimientos de contratación y presumiblemente fraccionaron de manera indebida montos para evitar la realización de alguna licitación pública. En este apartado, la afectación a los recursos públicos del Estado asciende a 522,014,924.69 pesos. Actualmente existe coordinación con la Fiscalía General del Estado para integrar la denuncia de hechos correspondiente.
- No se inició ni se ejecutó obra alguna. Ante dicha causal se iniciaron y sustanciaron cuatro procedimientos, pese a que al mismo número de contratistas se les pagó el anticipo señalado en el contrato.

En este apartado la afectación a los recursos públicos estatales asciende a 4,587,116.30 pesos.

Se presentaron además siete denuncias de hechos ante la Fiscalía General del Estado, en virtud de que a siete contratistas se les pagó el anticipo señalado en el contrato, sin embargo, se celebraron convenios de terminación anticipada extinguiendo los derechos y obligaciones que se derivaban del referido contrato. En este apartado la afectación a los recursos públicos estatales asciende a 9,928,553 pesos.

## 7.5. Agenda sectorial de cambio climático

El actual escenario climático presenta un desafío de gran magnitud para el trabajo de los gobiernos locales, considerando por un lado, desafíos para la planificación territorial (disminuir el riesgo climático en el territorio, transformar comunidades vulnerables en comunidades resilientes y asegurar la provisión de agua y energía) y, por otro lado, amenaza la coordinación ininterrumpida y la calidad de los servicios que entregan los municipios (mantención de áreas verdes, recolección de basura, salud e higiene y recuperación post-desastre), solo por mencionar algunos.

La Secretaría de Desarrollo Social elabora su Agenda Sectorial de Cambio Climático para la formulación e instrumentación de las políticas públicas de adaptación al cambio climático, con el objetivo de proteger a la población y coadyuvar al desarrollo humano sustentable dentro de la Entidad; en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado y con base en los lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Estado, de fecha 13 de junio del 2017.

La Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz, mandata el ordenar de manera integral los asentamientos humanos e impulsar el desarrollo urbano.

La estrategia general que presenta la Secretaría de Desarrollo Social consiste en implementar acciones de carácter normativo en los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en el Estado. Esta Secretaría también propone medidas de adaptación, que consisten en crear y operar el Sistema Estatal de Información Urbana, Territorial y Vivienda con una base de datos de zonas urbanas vulnerables y otorgar asesoría a los gobiernos municipales.

Además de implementar la elaboración o actualizaciones de programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, diagnosticar los efectos que han sufrido las áreas de estudio ante el cambio climático y las estrategias específicas para mitigarlos. Y, por último, verificar el respeto de los usos, destinos y reservas vigentes del suelo para evitar posibles riesgos o vulnerabilidades en demanda de regiones estables para asentamientos humanos, de escasez de agua y posibles alteraciones de temperatura y precipitaciones pluviales.

El cumplimiento de las medidas de mitigación planteadas en esta agenda, darán como resultado un escenario en el que la integración del desarrollo económico, social y urbano se conjunten para hacer de la Entidad un sitio seguro en el que se protege la biodiversidad con una gestión ambiental-urbana permanente.

## Conclusión

La principal herramienta para conducir la política pública de desarrollo social, así como los diversos programas sociales en coordinación con las distintas dependencias del Gobierno Estatal, recae en el Padrón Único de Beneficiarios. El PUB es un instrumento para privilegiar la coordinación interinstitucional e intergubernamental que permita aumentar la eficiencia y eficacia en las tareas de gobierno, en este caso, relacionadas con el desarrollo social.



Uno de los programas que permite generar coordinación interinstitucional es el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención de Grupos Indígenas. Para lograr su viabilidad operativa, se han realizado reuniones de trabajo y firmas de convenios de colaboración entre SEDESOL y las dependencias que ejecutan programas sociales. Del mismo modo, se han establecido vínculos institucionales para fortalecer la planeación de las acciones para el desarrollo social entre 16 dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno Estatal.

Con la misma voluntad operativa, se han desarrollado acciones transversales en el quehacer de SEDESOL, que permiten incorporar cambios significativos en la forma en que se ha desarrollado su institucionalidad. Una de ellas, es la promoción del enfoque de género, donde se han desarrollado acciones para visibilizar la perspectiva de género, que denota su importancia en la función pública,

como auxiliar en la sensibilización tanto de los servidores públicos, como en la lógica incluyente de las políticas públicas, con la dilucidación por género, de los beneficiarios de programas públicos; lo que ayudará además a reducir las brechas en temas tan sensibles como la educación o la alimentación.

Por otro lado, la intervención jurídica oportuna para corregir presuntas irregularidades en la Secretaría, derivado de la adjudicación de contratos de ejercicios anteriores a 2017, alcanza un monto global de 526,602,040 pesos por distintas causales. Dicha cifra se sustenta en el inicio y sustancia de al menos 101 procedimientos administrativos para rescisión de igual número de contratos. En la misma sintonía, los montos relacionados con la presentación de siete denuncias de hechos ante la Fiscalía General del Estado por irregularidades operativas de los contratistas de obras para la Secretaría alcanza la cifra de 9,928,553 pesos.

## Medio ambiente en Veracruz

Mariana Aguilar López

*Mariana Aguilar López ocupa el cargo de Secretaria de Medio Ambiente. Es Licenciada en Psicología y Maestra en Contabilidad y Gestión Gubernamental por la Universidad Veracruzana, cuenta con un Diplomado en Administración Estratégica de Organizaciones Públicas por la Universidad de California en Berkeley; fue Diputada Local en la LVI Legislatura.*

**E**l Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017 es un logro. Es resultado evidente de que el primer compromiso del Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares se cumple, al rescatar la operación del Gobierno, al recobrar la gobernabilidad e iniciar la reconstrucción de las instituciones del Estado. Estamos funcionando y avanzando. Por eso tengo la oportunidad histórica de introducir aquí, en las siguientes páginas, los reportes de alcance de la Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz, las cifras objetivas y contrastables, en los diversos tomos anexos que consolidan el conjunto de productos editoriales de estas jornadas de información, y de la realidad operativa de la Secretaría.

Precisamente, con principio de realidad, es necesario explicar el antes, el ahora y el después de nuestra gestión; tres momentos que ofrecen certeza y claridad a quienes estamos al frente del servicio público bajo las directrices del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, y bajo el diseño de los rumbos que la ciudadanía expresó y se cristalizó en la confección del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, como una brújula que nos orienta y asegura nuestros pasos.

## ▶ De dónde venimos

México es un país megadiverso, albergando aproximadamente al 10 % del total de especies conocidas a nivel internacional. Destaca en cuanto a riqueza de grupos, especies, y hábitats, así como por sus endemismos. Debido a su complejidad estructural, ubicación geográfica y heterogeneidad de hábitats, el Estado de Veracruz se coloca como un aportador clave de esta riqueza, colocándose como el tercer Estado más biodiverso de nuestro país. Se han registrado en nuestro territorio más de 1,200 especies de vertebrados, más de 3,000 especies de invertebrados y 18 tipos de vegetación primaria, componentes que se entrelazan de manera única y compleja para dar lugar a procesos ecosistémicos irremplazables que ofrecen una alta calidad de vida a los veracruzanos. Esta riqueza es fundamental para el desarrollo social, ambiental y económico de nuestras comunidades, por lo que debe ser rigurosamente administrada y aprovechada de manera sustentable.

El panorama ambiental no es simple. En México, 127 especies, agrupadas en cinco grupos taxonómicos están catalogadas como desaparecidas, extintas, y virtualmente

extirpadas. Este ha sido el resultado de los procesos de pérdida y modificación de hábitat, sobreexplotación, introducción de especies exóticas, urbanización y contaminación, entre otros factores de índole antropogénica. Tan solo en Veracruz, junto con otros cuatro estados, se ha confirmado la extinción de 38 especies, de los cuales la mitad eran de distribución endémica. Si, además, se agrega a este escenario el pronóstico de las afectaciones por cambio climático, el resultado se convierte en una amenaza ambiental que debe ser mitigada, y revertida de manera inmediata, profesional y eficaz.

Ante este reto, nuestro Gobierno tiene la enorme responsabilidad de legislar, generar y aplicar los instrumentos y herramientas que garanticen la continuidad de los procesos biológicos y que al mismo tiempo aseguren un ambiente sano para nuestros habitantes. El patrimonio biocultural del Estado de Veracruz, es un elemento esencial para que la sociedad veracruzana pueda disfrutar de sus derechos constitucionales, relacionados con tener una vida digna y un ambiente sano.

En esta Administración, hemos instrumentado y aplicado políticas públicas en el marco del sector ambiental que impulsan la salvaguarda y el aprovechamiento sustentable de nuestro capital natural y de los servicios ecosistémicos que de ello emanan.

Nuestro Gobierno no solo es respetuoso, sino que es coadyuvante y participante de las obligaciones contraídas con los diferentes sectores ambientales, con los tratados y convenios internacionales, leyes generales y federales, normas oficiales mexicanas, decretos, y acuerdos, instrumentos que en conjunto incrementan de manera sustancial nuestra gobernanza y nuestra eficiencia en el manejo

de nuestros recursos. La salvaguarda de nuestra biodiversidad posee una base jurídica respaldada por más de 77 acuerdos, convenios, protocolos, anexos y enmiendas que el Estado Mexicano ha signado. Esto incluye al Convenio para la Diversidad Biológica, el Acuerdo para la convención interamericana para la conservación de tortugas, el Acuerdo RAMSAR para conservación de humedales, y protocolos específicos para mitigar y reducir efectos de cambio climático como el Acuerdo de Paris, entre otros.

Específicamente, nuestras acciones se enmarcan en los siguientes seis ejes estratégicos: a) generación de conocimiento; b) conservación; c) uso sustentable de la biodiversidad; d) educación y cultura ambiental; e) factores de presión y amenazas a la biodiversidad y f) gobernanza para la transversalidad.

De manera específica se ha trabajado en la modificación y adecuación de la Ley Estatal de Protección al Ambiente y sus Reglamentos, con la finalidad de simplificar la tramitación administrativa y optimizar los procesos de protección al medio ambiente en beneficio de los ciudadanos y habitantes del Estado de Veracruz.

## ► **Cómo estamos**

A pesar de la riqueza con la que se cuenta en el Estado, existen carencias en las localidades que se relacionan con el uso irracional de los recursos naturales por la falta de planeación e instrumentos eficientes, es por esto que la actual Administración que dirijo, está trabajando en el diseño e implementación de políticas que se basan en estrategias de conservación de los recursos naturales mediante un enfoque ecosistémico, manejo integrado del

paisaje y manejo integrado de cuencas, las cuales puedan ofrecer alternativas sustentables a los poseedores de los recursos naturales y ciudadanía en general, mejorando así la calidad de vida, e incrementando la disponibilidad de los recursos naturales, garantizando el uso, goce y aprovechamiento de los mismos para las futuras generaciones.

Para el desarrollo de estas acciones, se ha involucrado la participación activa de los tres niveles de gobierno, sector académico, la sociedad civil organizada así como la participación activa de los dueños y poseedores de las tierras y de los recursos naturales. Mediante la realización de dichas actividades se busca obtener beneficios directos, los cuales generen un impacto en la economía familiar y sobre las localidades en las cuales están inmersos los dueños y poseedores de dichas tierras, y por otro lado, asegurando la provisión de los servicios ecosistémicos que brindan estas regiones.

Lo anterior, también contribuye al sector industrial, proveyéndoles de mejores recursos para los procesos fabriles, generando el desarrollo industrial, y como resultado la creación de fuentes de empleo, incentivando así a la economía regional y promoviendo que la industria se convierta en un sector social y ambientalmente responsable.

Otro sector favorecido, es el sector turístico en su modalidad de ecoturismo, al tener mayores espacios para brindar servicios a los visitantes, el cual puede conjugar las actividades cotidianas de las comunidades, brindando experiencias diferentes a otros sectores de la ciudadanía que habitan en las grandes ciudades. Estas actividades también favorecen, la generación de empleos.



## ► Hacia dónde vamos

En los últimos años la preocupación por la concertación de acciones realizadas para la conservación del medio ambiente, ha tenido como consecuencia el incremento en la firma de diversos instrumentos multilaterales y de aplicación mundial. Tal visualización de objetivos comunes requiere una planeación a largo plazo y metas que trasciendan las respectivas administraciones estatales y nacionales.

En ese sentido, esta Administración ha alineado sus políticas públicas dentro del marco de los instrumentos internacionales en los que el Estado Mexicano forma parte, mediante la firma de convenios, tratados y acuerdos internacionales, en donde se refrenda nuestro compromiso de conservar y hacer un uso sustentable del patrimonio natural del Estado de Veracruz.

Por lo anterior, en el Plan Nacional del Desarrollo, en su objetivo 4.4 se menciona que se debe impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. La estrategia 4.4.1 de dicho plan, determina que se debe implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.

Por su parte el Plan Veracruzano de Desarrollo (2016-2018), en relación a la conservación del medio ambiente, plantea estrategias de conservación e indicadores que incluyen el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, la vinculación de actividades de desarrollo con la sustentabilidad ambiental, hacer valer el marco legal

ambiental y sobre cambio climático, todo bajo una visión sustentable y resiliente.

En lo que respecta al Programa Estatal de Medio Ambiente (2017-2018), persigue cumplir con ciertos objetivos que están vinculados con el Plan Veracruzano de Desarrollo. Entre los objetivos principales del Programa Estatal de Medio Ambiente, está contribuir a la protección de Espacios Naturales Protegidos de competencia Estatal, mediante acciones y programas de conservación y desarrollo sustentable; contribuir a la conservación de los recursos naturales en el Estado a través de la regulación y la inducción del uso del suelo y de las actividades productivas; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y realizar acciones de adaptación al cambio climático, mediante la formulación de instrumentos que reduzcan la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos; y realizar acciones de educación ambiental de manera transversal.

Es de suma importancia mencionar que la Secretaría de Medio Ambiente cuenta con la Estrategia para la Conservación y Uso sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz, la cual busca construir un Estado en el que se promueva la conservación y el uso sustentable del capital natural, y así poder garantizar nuestra contribución en el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Estratégico 2011-2020, del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi.

El Fondo Ambiental Veracruzano y la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente como órganos desconcentrados de la Secretaría, también participan para contribuir en el quehacer del sector medio ambiental del Estado

de Veracruz. Lo que queremos alcanzar es la correlación de acciones del presente, con resultados para el futuro, y disfrutar mejores condiciones de vida, mediante acciones que permitan el fortalecimiento de la participación de los integrantes de sector ambiental para la toma de decisiones, el crecimiento y el impulso de los programas de educación ambiental en todos los niveles educativos, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la aplicación interinstitucional e intersectorial de recursos financieros, para la protección y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de Veracruz, así como la promoción de proyectos y empresas sustentables que generen una conciencia social que se desarrolle sobre un escenario armónico, sostenible y respetuoso con la conservación del entorno y que garantice las condiciones de salubridad y bienestar de los veracruzanos.

Convencida firmemente que las acciones que mi Gobierno realiza día a día para salvaguardar y aprovechar el capital natural, tal como se menciona en las Metas de Aichi, resultaran en que en un futuro muy cercano, la sociedad tendrá conciencia del valor de la diversidad biológica para su conservación y utilización sustentable; los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza nacional y local; las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose así la conservación de la diversidad biológica; de igual manera se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive; se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas, y por último, pero no menos importante, se habrán restau-

rado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar social, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales, los pobres y vulnerables.

En seguimiento con lo anteriormente descrito, me complace presentar los logros obtenidos en el primer año de mi gestión en materia de medio ambiente.

**Mariana Aguilar López**

Secretaria de Medio Ambiente



## ► SEDEMA

### 1. Avances del Programa Estatal de Medio Ambiente 2017-2018

La Ley Número 56 de Planeación del Estado de Veracruz-Llave<sup>1</sup> enmarca el compromiso del Ejecutivo de garantizar a la población los elementos necesarios para su óptimo desarrollo, para lo cual se deben construir los planes estatal y municipales de desarrollo, los programas sectoriales, institucionales, regionales, especiales y anuales, estos instrumentos deben estar alineados y en congruencia con el máximo instrumento rector del Estado, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD).

1. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 490 tomo 1, el 8 de diciembre de 2016.

El Programa Estatal de Medio Ambiente 2017-2018 es un instrumento de planeación mediante el cual se implementan acciones puntuales con objetivos, metas e indicadores en los diferentes ejes de la política de conservación. Este documento fue creado mediante un diagnóstico participativo en donde se identificaron las principales problemáticas del sector ambiental, iniciando con el sector forestal, ya que se considera que la deforestación es la causa principal de la pérdida de la biodiversidad y por ende, de la escasez del recurso hídrico, desencadenando parte de los efectos del cambio climático.

En cumplimiento con lo ordenado en los artículos 7 y 8 de la Ley citada, el Programa Estatal de Medio Ambiente 2017-2018 se enmarca en el Factor Vertical Uno (F1) del PVD, Redimensionar la expresión territorial del progreso; el Factor Vertical Tres (F3) Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente; atiende líneas de acción del Factor Vertical Dos (F2) Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleo; el Factor Transversal Cinco (T5) Renovar la

participación ciudadana; e integrar el Factor Transversal Seis (T6) Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias; además tiene vinculación con el Programa Especial Anticorrupción 2017-2018.

Los resultados de los proyectos ejecutivos que se desarrollan en la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) están enfocados a proteger, recuperar y conservar la biodiversidad, mitigar los efectos del cambio climático, aplicar la normatividad ambiental, extender y aumentar el capital y el patrimonio natural de los veracruzanos.

## 2. Presupuesto

El presupuesto ejercido a diciembre de 2016 fue de 5,933,863.69 pesos y de enero a septiembre de 2017 es de 32,991,229.52 pesos; estos corresponden a servicios personales, materiales y suministros autorizados; servicios generales y transferencias, asignaciones, subsidios y otros.

## 3. Gestión ambiental y recursos naturales

El cuidado y conservación de los recursos naturales es uno de los mayores retos de esta Administración, las acciones conllevan un firme compromiso de la sociedad y del Gobierno, encaminadas a la protección del entorno. En este sentido, en la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz, se realizan diferentes acciones con el objetivo de salvaguardar el capital natural, éstas se basan en el manejo, cuidado y conservación de las 27 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de jurisdicción estatal, en el manejo y aprovechamiento forestal, y en el impulso y decreto de Ordenamientos Ecológicos Territoriales, por mencionar las más relevantes.

### 3.1. Conservación de la biodiversidad

Este Gobierno administra 27 ANP de competencia estatal. Estos espacios naturales protegen ecosistemas clave y representativos de la Entidad, sumando una superficie de aproximadamente 85,000 hectáreas. Como resultado de las gestiones en esta Administración para proteger y conservar el capital natural del territorio veracruzano, durante 2017 se decretó el ANP Reserva Ecológica San Felipe II, ubicada en el municipio de Uxpanapa, donde se protegen 10,500 hectáreas de selvas altas y medianas, y en donde se conservan especies claves y en peligro de extinción como el jaguar, tapir y dos especies de primates.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se impulsó la figura jurídica de las Áreas Privadas de Conservación (APC), certificando 63 nuevas áreas y alcanzando un total de 675 unidades de protección en esta modalidad, mismas que cubren una superficie de 45,564 hectáreas. Esta certificación surge como petición voluntaria de los propietarios de predios para conservar los ambientes naturales representativos de los diferentes ecosistemas, así como asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.

Para incrementar la certeza jurídica en las Áreas Naturales Protegidas, se publicaron tres programas de manejo y sus respectivos resúmenes en la Gaceta Oficial: Corredor Biológico Multifuncional Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital del Estado de Veracruz, Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño y San Juan del Monte. Los programas de manejo son documentos congruentes con la legislación en la materia y el decreto de las mismas, considerados además ejes rectores de las acciones de cada ANP.

En esta Administración se promueve constantemente la preservación del capital natural, por lo cual, en el marco de una gobernanza efectiva entre sociedad y gobierno, el 5 de junio de 2017, celebrando el Día Mundial del Medio Ambiente, se firmaron cuatro acuerdos de colaboración con asociaciones civiles que han tenido un impacto



positivo en espacios protegidos: “Náhuatl Naturaleza Huasteca A.C.”, “Organización Integral de Rehabilitación para la Vida Silvestre A.C.”, “Mente Verde Veracruz A.C.”, y “Asociación de Scouts de México A.C.” (Veracruz). Además, en esta celebración ambiental se acordaron acciones de reforestación y educación ambiental en las ANP Santuario del Loro Huasteco, en el municipio de Pánuco; y Parque Natura y Cerro de la Galaxia, ambas ubicadas en el municipio de Xalapa.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con el lema Estoy con la naturaleza, se organizó un foro en la Reserva Ecológica Cerro del Algodón ubicada en el municipio de Misantla, en coordinación con la asociación “Ecología y Sustentabilidad A.C.” (ECOSUS, A.C.), con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Colegio de Veracruz y “Mente Verde A.C.”. En este foro se efectuó

un taller para la construcción del programa de manejo de esta ANP donde participaron autoridades municipales, escuelas y la ciudadanía.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se tuvo una producción de 9,800 plantas para fines de restauración con especies nativas en dos viveros de la Secretaría de Medio Ambiente: Francisco J. Clavijero, en el municipio de Xalapa y Vergara Tarimoya, en el municipio de Veracruz. A través de estos viveros también se donaron 9,000 plantas nativas forestales y de ornato de bosque mesófilo de montaña.

La conservación, protección y manejo de especies amenazadas y en peligro de extinción es una de las prioridades de la SEDEMA, por eso se vigila y conservan 16 km de playa, como área de protección a través del Centro Veracruzano de Investigación y Conservación de la Tortuga Marina Mar-



celino Yépez, ubicado en la región costera de Nautla. De abril a noviembre de 2017, los esfuerzos de este Centro resultaron en la protección de aproximadamente 11,000 nidos y la liberación de 674,000 crías de tortuga marina de las especies Lora y Verde.

### 3.2. Ordenamiento ecológico

Este Gobierno posee un instrumento jurídico eficiente, novedoso y orientador para la planeación del territorio. El ordenamiento ecológico es el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente, y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, la SEDEMA emitió 55 dictámenes de congruencia en materia de ordenamiento ecológico territorial. Estos dictámenes apoyan la toma de decisiones en materia de planeación del uso del territorio de los proyectos de inversión en el Estado de Veracruz, otorgando certidumbre y garantía de su aprovechamiento en áreas aptas para su desarrollo. Los proyectos sometidos se ubicaron en los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Cosoleaque, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Las Minas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Moloacán, Ozuluama de Mascareñas, Papantla, San Rafael, Tatatila, Tecolutla, Tihuatlán y Tuxpan. De estos dictámenes, 36 % se ubican bajo el ordenamiento ecológico de la cuenca del río Tuxpan, 42 % en la cuenca baja del río Coatzacoalcos y 22 % en la cuenca del río Bobos.

Con el propósito de decretar nuevos ordenamientos ecológicos, se finalizaron los procesos de consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Capital de Xalapa, que incluye 11 municipios (Acajete, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Teocelo, Tlalnahuayocan, Xalapa y Xico). Asimismo, finalizó la consulta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio Municipal de Alvarado. A partir de estos análisis, se procederá a realizar las declaratorias correspondientes en la Gaceta Oficial del Estado.

En el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en la cual el papel de los gobiernos locales es fundamental para el cumplimiento de los objetivos, en marzo de 2017 se firmó la carta de intención entre el Gobierno de Veracruz, a través de la SEDEMA y la alcaldía de Brest, Francia, para participar en el proyecto Capacitación y Difusión del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Bobos en el Estado de Veracruz. Este proyecto consiste en una cooperación técnica conjunta en materia de planeación y uso sustentable del territorio con intercambio de experiencias dentro de la Convocatoria de Cooperación Descentralizada México-Francia 2017-2018 que realiza la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En este marco, durante octubre de 2017 se recibió en la SEDEMA al Teniente Fortuné Pellicano, Alcalde adjunto de Brest, Francia, para detallar el proyecto de cooperación técnica en comento.

## 4. Desarrollo forestal

Dentro de los objetivos establecidos en el Programa Estatal de Medio Ambiente 2017-2018, se incrementó la cobertura forestal de la Entidad mediante acciones de capacitación, asesoría y apoyo a productores.

Por ejemplo, para fomentar el desarrollo y bienestar de los ecosistemas en el Estado, el Consejo Estatal Forestal de Veracruz (COEFVER) y los Consejos de zona con sede

en Alvarado, Huayacocotla, Las Choapas, Orizaba y Perote, mismos que preside la SEDEMA, han sesionado en 15 ocasiones y han emitido 45 acuerdos.

Estos Consejos se constituyen como órganos colegiados de opinión y asesoramiento, integrados por representantes de ejidos, pequeños propietarios, industriales, prestadores de servicios técnicos, instituciones académicas, centros de investigación, agrupaciones de propietarios forestales y empresarios, así como organizaciones civiles de carácter social y privado. Tienen la responsabilidad, entre otras, de emitir opiniones sobre los cambios de uso del suelo en terrenos forestales que permite la Ley Número 555 de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Entre los acuerdos emitidos destacan:

- La solicitud a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) sobre la propuesta de reforma de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Solicitud a CONAFOR y la SEDEMA para presentar los estudios regionales y el producto La Biodiversidad en Veracruz: Estudio de Estado.
- Se aprobó la solicitud a la SEDEMA, SEMARNAT Y PROFEPA del estatus de los permisos para la construcción de una minera y la extracción de piedra que se está llevando a cabo en la sierra de Manuel Díaz, que abarca los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Actopan, localizada frente a la laguna La Mancha.
- Se solicitó a la SEDEMA el estatus de la revisión al ordenamiento ecológico regional que reglamenta el desarrollo de la cuenca del río Tuxpan.
- Se presentaron 14 programas de manejo forestal maderable y una modificación que realizaron los consejos de zona UMAFOR de la Sierra de Huayacocotla, Valle y Cofre de Perote y Pico de Orizaba-Sierra de Zongolica, al respecto los integrantes del Consejo otorgaron su opinión favorable por unanimidad.



- Se tomó conocimiento de la presentación para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en 9.1 hectáreas de la tercera etapa del proyecto Construcción de la carretera Cardel-Poza Rica del km 667+700 al 181+500 en el Estado de Veracruz, ubicado en los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Vega de Alatorre.
- Se presentó el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en 37.3 hectáreas del proyecto denominado La Mancha, ubicado en el municipio de Actopan.
- Se presentó el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en 12.2 hectáreas del proyecto Línea de alta tensión El Castillo-Naolinco y subestación eléctrica Naolinco, banco 1, ubicado en los municipios de Jilotepec, Naolinco y Xalapa.
- Se solicitó a la SEMARNAT que comparta la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-2011, que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos; así como los procedimientos para el aprovechamiento y extracción de recursos forestales afectados por fenómenos meteorológicos.
- Se tomó conocimiento del documento técnico para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en 265 hectáreas del proyecto minero La Paila, a desarrollarse en el municipio de Alto Lucero. Una vez analizado el documento y con fundamento en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los integrantes votaron que no es viable, debido a que comprometería la biodiversidad, provocaría la erosión de los suelos, deterioraría la



calidad del agua, su captación y afectaría la salud pública. El COEFVER determina y solicita enfáticamente a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEDEMA que no autorice el documento técnico unificado de este proyecto.

Se participó del 27 de febrero al 2 de marzo en el Primer Encuentro de Mujeres en el Manejo de Fuego, realizado en las instalaciones del Instituto Nacional Avanzado de Incendios y Recursos (NAFRI por las siglas en inglés) en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América.

A través del proyecto Árboles para la vida, en cinco viveros que administra la SEDEMA y siete comunitarios, se tuvo una producción hasta septiembre de 1,307,095 plantas forestales de especies nativas; de ellas, se han entregado 329,448 para reforestar y restaurar 1,300 hectáreas en los municipios de Altotonga, Atzalan, Cotaxtla, Huatusco, Jalacingo, Mecayapan, Medellín de Bravo, Pajapan, Paso de Ovejas, Perote, Soteapan, Tatahuicapan, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Veracruz y Zentla. Además, se realizaron actividades de colecta de semilla, llenado de bolsas, trasplante y mantenimiento en el vivero; reforzando el arraigo de los habitantes a sus comunidades y mejorando sus condiciones de vida.

A través del proyecto Guardas forestales, se trabaja en la prevención, combate y control de incendios, el aprovechamiento de recursos forestales en terrenos diversos, la identificación y control de plagas y enfermedades, la restauración de áreas afectadas por siniestros y la incorporación de promotores comunitarios para la aplicación de ecotecnias; todo ello con la operación de una red de ocho residentes con un total de 56 brigadistas, siete jefes de brigada, un supervisor de brigadas, seis técnicos especializados y seis extensionistas en las unidades de manejo forestal más relevantes de la Entidad: Las Choapas, Los Tuxtlas, Pico de Orizaba, Sierra de Huayacocotla, Sierra de Otontepec, Sierra de Zongolica, Valle y Cofre Perote, Valle de Uxpanapa y Veracruz.

En cuanto a incendios, Veracruz a la fecha se sitúa en el lugar 14° a nivel nacional en cuanto a número de incendios y en el 24° en cuanto a superficie afectada. Durante la temporada de incendios forestales 2017, se presentaron 187 incendios que afectaron 2,856.7 hectáreas; el municipio de Perote presentó mayores afectaciones con 1,536.2 hectáreas en el Valle y Cofre de Perote. Las principales causas de incendios forestales fueron: actividades agropecuarias 37 %, fogatas 18 %, fumadores 15 %, intencionales 18 %, actividades productivas 2 %, residuos de aprovechamiento forestal 2 %, quema de basureros 3 %, cazadores 3 % y otras causas 2 %.

Como parte de las asesorías otorgadas a ganaderos y agricultores, en 20 comunidades se realizaron quemas controladas, comprendiendo una superficie de 183 hectáreas y en donde en 26 hectáreas se impartió orientación sobre el manejo de combustibles.

A la fecha se han construido 20.5 km de brechas cortafuego, rehabilitado 14.5 km y creado 10.1 km de líneas negras, es decir, quemas controladas de combustibles ligeros como pastizales altos en zonas estratégicas. Las brechas cortafuego se han realizado en 34 municipios, por su extensión destacan Acultzingo, Ayahualulco, Huayacocotla, Jalacingo, Las Vigas de Ramírez, Mecayapan, Nogales, Perote y San Andrés Tenejapan.

Se realizaron 738 recorridos en los puntos de observación de las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR): Sierra de Huayacocotla, Valle y Cofre de Perote, Veracruz y Cuenca del Papaloapan, Los Tuxtlas, Las Choapas, Pico de Orizaba, Sierra de Zongolica y Valle de Uxpanapa, en donde se verificaron 89 puntos de calor. Además, se integraron brigadas rurales en las UMAFOR de la Sierra de Huayacocotla, Los Tuxtlas, Valle de Uxpanapa y Las Choapas.

También se llevó a cabo la colecta de 35 kg de semilla beneficiada y aproximadamente 8 kg de semilla sin beneficio. La semilla colectada es utilizada para la producción de plantas de diversas especies en viveros de la SEDEMA o de las comunidades.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se impartieron 39 talleres (cursos) a 1,257 personas en los municipios de Huayacocotla, Las Choapas, Mecayapan, Soteapan, Tatahuicapan y Uxpanapa; los temas abordados fueron diversos e incluyeron información sobre la NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario, la Ley número 555 de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Capacitación sobre el trámite de solicitud para los aprovechamientos forestales en terrenos diversos a lo forestal.

En materia de sanidad forestal se realizaron inspecciones de campo, en donde se detectó la plaga salivazo (*Ocoaxo asimilis*) en 1,600 hectáreas de pinos (*Pinus patula*) en los municipios de Acultzingo, Atlahuilco, Camerino Z. Mendoza, Soledad Atzompa, Tequila y Xoxocotla. En el ejido Orilla del Monte, municipio de Jalacingo, se detectó el insecto *Conophthorus* sp en pino piñonero (*Pinus cembroides*). Se coordinó una intervención conjunta con la SEMARNAT, a través de la CONAFOR, para efectuar el control biológico de las plagas.

Se han recibido 45 solicitudes de aprovechamientos forestales, de los cuales se han emitido 29 autorizaciones, de ellas 22 corresponden a solicitudes de 2016 y siete a 2017.

En el marco de la celebración el Día Mundial del Medio Ambiente 2017, se realizaron diversas actividades. Destacan el taller informativo Estoy con la naturaleza, realizado en la ciudad de Misantla con la asistencia de 253 comuneros del ejido La Lima. También se recabó información entre la SEDEMA, la SEMARNAT, autoridades municipales de Misantla y las asociaciones civiles "Mente Verde Veracruz A.C." y "ECOSUS A.C." para la propuesta del Programa de Manejo del ANP Cerro del Algodón, con la participación de 112 personas. Se implementó la actividad Educar para conservar la biodiversidad de Veracruz en el Centro Veracruzano de Investigación y Conservación de la Tortuga Marina Marcelino Yépez, en este evento se

realizó la liberación de crías de tortuga marina, donde se contó con la participación del Gobernador del Estado de Veracruz, personal de SEDEMA, pobladores locales e invitados en general. Se impartió la plática Importancia de las áreas verdes y su relación con el medio ambiente y se dio asesoría para la construcción de un muro verde (selección, colecta y siembra de especies vegetales nativas) a estudiantes y docentes de la Facultad de Pedagogía, de la Universidad Veracruzana. Se otorgaron reconocimientos por la campaña Recicla tu navidad 2017, a la exhibición de las obras Árbol en zancos y Danza aérea de aves en el Parque Natura en Xalapa. Se llevaron a cabo los talleres Sembrando vida (reproducción de plantas) y Juntos, pero no revueltos (manejo de residuos sólidos) en la Unidad de Manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA) La Majahua, municipio de Emiliano Zapata, con la asistencia de 180 jóvenes y niños. En esta actividad PROFEPA, la UMA en comento, y SEDEMA, realizaron la liberación de osos hormigueros, mapaches y tejones.

## 5. Control de la contaminación y evaluación ambiental

La biodiversidad de Veracruz, sus ecosistemas y el medio ambiente en general, han padecido un serio deterioro durante las últimas décadas, por problemas de contaminación y obras de desarrollo sin visión de sustentabilidad. Por ello, se impulsan acciones para prevenir la contaminación atmosférica a través de los Programas de Mejoramiento de la Calidad del Aire y el de Verificación Vehicular Obligatoria; también la contaminación de suelos y mantos freáticos, mediante la gestión integral de residuos sólidos. Por otro lado, desde la etapa previa a la construcción de obras de desarrollo, la SEDEMA promueve medidas de mitigación y cuidado ambiental mediante la evaluación del impacto ambiental y los estudios de riesgo, y actividades de gestión industrial.



## 5.1. Programa de mejoramiento de la calidad del aire 2017

El Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Veracruz inició operaciones en enero de 2013 en las ciudades de Xalapa y Minatitlán; posteriormente, en octubre de 2015, en la ciudad de Poza Rica.

Estas tres estaciones de monitoreo registran las concentraciones y volúmenes de ozono, óxido de nitrógeno, bióxido de azufre, monóxido de carbono y partículas PM10 y PM2.5<sup>2</sup> que afectan la salud humana y el entorno

2. Se denomina PM10 (del inglés Particulate Matter) a pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro es menor que 10  $\mu\text{m}$  (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

Se denomina PM2.5 (del inglés Particulate Matter) a pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro es menor que 2.5 micrómetros.

ecológico. Este monitoreo permite elaborar y emitir el Índice Veracruzano de la Calidad del Aire (IVECA).

En materia de emisiones a la atmósfera, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se expidieron 36 licencias ambientales de funcionamiento otorgadas a fuentes fijas de competencia estatal, que emiten o puedan emitir gases, partículas contaminantes sólidas o líquidas a la atmósfera, y se analizaron 123 Cédulas Estatales de Operación Anual (CEOA), mismas que se entregan en el primer cuatrimestre de cada año a los responsables de las fuentes fijas que cuentan con Licencia Ambiental de Funcionamiento; en esta CEOA se reportan las emisiones contaminantes a la atmósfera de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, para integrar el Inventario Estatal de Emisiones Contaminantes.

## 5.2. Consultoría de verificación vehicular obligatoria

La aplicación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) en el Estado contribuye al cumplimiento del objetivo plasmado en el PVD de contribuir en la mejora de la contaminación atmosférica por emisiones contaminantes, mediante la regulación de unidades económicas y verificación de vehículos automotores.

Los ingresos del PVVO los recibe la Secretaría de Finanzas y Planeación y los canaliza al Fondo Ambiental Veracruzano. A septiembre de 2017, se han entregado a los concesionarios, 1,043,940 certificados con holograma, generando una recaudación de 100.2 mdp. 783,360 certificados corresponden al primer semestre con un ingreso de 82.2 mdp y 260,580 con un monto de 18 mdp al segundo semestre.

Se desarrollaron mesas de trabajo con asociaciones de verificadores, centros de verificación y proveedores, a fin de regularizar y poner en marcha su operación bajo un esquema de equidad para todos los concesionarios. Paralelamente, se diseñó y se puso en marcha la campaña Veridifusión, estrategia para dar a conocer el PVVO, esta inició con la entrega de carteles a las unidades de verificación el 28 de marzo; posteriormente se entregaron en las oficinas de Hacienda del Estado el 2 de mayo, en los Registros Civiles el 25 de mayo, y en las delegaciones de Tránsito del Estado el 25 de julio del año en curso. A la fecha se han entregado 2,223 carteles, con la finalidad de incrementar la participación y concientizar a los ciudadanos en el programa y el mejoramiento de la calidad del aire.

Como parte de esta Campaña se generaron 187,500 trípticos informativos que abordan cinco temas: beneficios económicos de verificar, calidad del aire y cambio climático, tipos de verificación, derecho a un ambiente sano y Fondo Ambiental Veracruzano. A la fecha se han entregado 151,000 trípticos, de los cuales 101,000 fueron a concesionarios y 50,000 a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial; al mismo tiempo se impartió

capacitación a su personal, quienes instalaron retenes informativos en las ciudades de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Gracias a esta Campaña y a la coordinación entre la Secretaría, los concesionarios y la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, se logró una mayor concientización de la ciudadanía, reflejándose en un incremento de 15 % en la participación del PVVO, que tiene un impacto directo en el mejoramiento de la calidad del aire.

Con el fin de incrementar el personal que realiza las labores de inspección, en abril se capacitaron y habilitaron 11 personas. Se dio seguimiento a las inspecciones realizadas en 15 centros de verificación y cuatro verificadores ubicados en los municipios de Alvarado, Boca del Río, Córdoba, Emiliano Zapata, Perote, Veracruz y Xalapa.

Se levantaron cuatro denuncias ciudadanas con lo que se dio inicio a los trámites para 13 procedimientos administrativos de revocación y 45 actas administrativas (requerimientos y una suspensión de venta, por información faltante en los expedientes) a diversas unidades de verificación.

Fueron realizadas 96 visitas de supervisión, 88 informativas y 61 notificaciones en sitio a unidades de verificación en los municipios de Alvarado, Boca del Río, Córdoba, Emiliano Zapata, Perote, Veracruz y Xalapa.

## 5.3. Consultoría de gestión integral de residuos sólidos

Se realizaron ocho inspecciones a los rellenos sanitarios ubicados en los municipios de: Cuitláhuac, Ixhuatlán del Sureste, Martínez de la Torre, Nogales, Papantla, San Rafael, Veracruz y Xalapa (ex hacienda de Santa Fe). Se emitieron las respectivas actas de observación y recomendaciones, en las cuales se dieron las medidas de mitigación que deberán realizar para continuar operando. Debido a la falta de vigilancia y de inspección por parte de la pasada

Administración, se detectaron rellenos sanitarios en cuyas instalaciones y proceso de disposición final de residuos sólidos no están cumpliendo con las normas vigentes y la operación de confinamiento de residuos al 100 %; sin embargo, se están realizando las acciones pertinentes para poder revertir esta situación.

Se organizaron reuniones con los alcaldes electos y en funciones de los municipios de Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán e Ixhuatlán del Sureste, para dar solución de forma conjunta al daño ambiental y de salud que representa el tiradero Las Matas, el cual ha prevalecido por muchos años.

El relleno sanitario de Pinoltepec, municipio de Emiliano Zapata, fue clausurado en julio de 2016, debido al abandono de la Administración pasada y de la empresa que lo operaba, y a la contaminación a los afluentes de agua cercanos. Por ello, se han efectuado nueve mesas de trabajo interinstitucionales una por mes con ejidatarios para rehabilitar su operación, remediar el pasivo ambiental y darle solución a este problema.

En la Entidad se aplica la Ley Estatal Número 847 de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>3</sup>, pero carece de Reglamento. Por lo tanto, se han llevado a cabo dos mesas de trabajo: la primera el 24 de agosto de 2017 y la segunda el 20 de septiembre de 2017, con dependencias federales y estatales, así como especialistas, para su elaboración. El resultado de esta actividad rendirá frutos con la publicación del Reglamento.

Se llevó a cabo la revisión del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que no entregó oficialmente la pasada Administración, presentando observaciones y deficiencias; se inició la actualización del Programa y sus lineamientos,

a fin de que se establezca un importante instrumento de política pública para el Estado y los municipios.

Conforme al resultado de la evaluación del proyecto ejecutivo para la ampliación de la celda número 3 del relleno sanitario en el municipio de Martínez de la Torre, emitido el 21 de junio de 2017, la Consultoría de Gestión de Residuos autorizó su operación hasta por cuatro años más de vida útil.

La Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental asistió al proceso de conformación de un organismo operador para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en Veracruz, en el que participan los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Tlalnelhuayocan y Xalapa. En este sentido, con el tema de Residuos Sólidos Urbanos, se asistió el 30 de junio de 2017 al Foro Ambiental para el Desarrollo Rural Sustentable, que convocaron la SEMARNAT y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Derivado de las sesiones del Sector Ambiental Federal-Estatal 2017, se creó una Mesa Especial de Trabajo Interinstitucional para atender los problemas de contaminación en cuerpos de agua, participan la Subsecretaría de Gobernación de la SEGOB, la SEDEMA, la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la PROFEPA, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y el Congreso del Estado de Veracruz, donde cada uno conforme a sus procedimientos, ha realizado visitas a industrias jugueras, alcoholeras e ingenios. A partir de los resultados y observaciones hechas por cada dependencia, se estableció una estrategia concertada que implementa medidas que contribuyen a reducir esa contaminación.

3. Publicada en la Gaceta Oficial Número 128, el 28 de junio de 2004.

## 5.4. Consultoría de evaluación de impacto y riesgo ambiental

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se atendieron 82 solicitudes de Evaluación de Impacto Ambiental para obras de creación de bancos de material para extracción de arcilla, arena sílica y roca basáltica; desarrollo de fraccionamientos, construcción de instituciones educativas y centros comerciales, entre otros. Con estas obras, impulsadas por diversas empresas, se generaron 2,846 empleos temporales y 1,447 empleos permanentes, con una inversión superior a 3.6 millones de pesos.

Por otro lado, se evaluaron 133 Memorias Técnicas Descriptivas que permitieron emitir exenciones a la misma cantidad de proyectos en nueve municipios: Acayucan, Álamo Temapache, Boca del Río, Cosoleacaque, Orizaba, Río Blanco, Soconusco, Tihuatlán y Xalapa. Estos proyectos se incorporan a los programas municipales de desarrollo atendiendo la normatividad ambiental. También se emitieron 37 opiniones técnicas solicitadas por la SEMARNAT, para proyectos de desarrollo de competencia federal a realizarse en el Estado de Veracruz.

Asimismo, se da seguimiento a los problemas de contaminación presentados en el río Bobos, particularmente en los municipios de Martínez de la Torre y Nautla, en la Laguna Cabana del municipio de La Antigua, en el sistema lagunar María Lizamba del municipio de Tierra Blanca, además de que se atiende el derrame de aguas residuales domésticas en terrenos ganaderos del municipio de Tlacotalpan. Esto se hace a través de la Mesa Especial de Trabajo Interinstitucional sobre Contaminación, creada el 7 de agosto de 2017. Los ingenios, jugueras y alcoholeras que contribuyen a la problemática se localizan en los municipios de Cosamaloapan de Carpio (Nopaltepec), Martínez de la Torre, y Tres Valles.

Se evaluó y emitió una opinión técnica a SEMARNAT con respecto a la Manifestación de Impacto Ambiental Federal, del proyecto denominado La Paila, promovido

por la empresa minera Candelaria Mining Corp., en el municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios. Al tratarse de proyectos de competencia federal, la SEDEMA por intermedio del COEFVER, emitió la opinión contundente en sentido negativo, el 19 de septiembre del presente ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT, ya que no era viable el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en 265 hectáreas de dicho proyecto.

## 5.5. Consultoría de gestión industrial

Se resolvieron 304 registros generadores de residuos de manejo especial, 118 autorizaciones de recolección y transporte, 46 centros de acopio, almacenamiento temporal y tratamiento, 173 registros de plan de manejo, 28 solicitudes de información complementaria y 54 opiniones técnicas.

## 6. Fomento y gestión ambiental

Desde el inicio de esta Administración, la Subsecretaría de Fomento y Gestión Ambiental ha trabajado de manera conjunta con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, dando atención y respuesta a diversos asuntos que se han presentado a lo largo de este periodo.

La Subsecretaría presidió 18 mesas de trabajo con 185 concesionarios (120 Centros de Verificación y 65 Verificadores) y proveedores, con la finalidad de regularizar la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio. Resultado de estas reuniones se logró ponerlo en marcha nuevamente, bajo un esquema más organizado y con mayor equidad para los concesionarios. Asimismo en colaboración con la Dirección General de Vinculación Social se diseñó la campaña Veridifusión.

En colaboración con la Unidad de Cambio Climático se han emprendido varias acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, así como acciones de adap-

tación ante los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas. Se realizó la presentación de la campaña La Energía de la Gente.

En coordinación con la Dirección Jurídica se impulsó y gestionó la firma de convenios de colaboración, teniendo como resultado la firma de tres convenios marco y un contrato de comodato con las siguientes instituciones:

- Convenio de colaboración que celebran por una parte el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz (SIPINNA) y la SEDEMA.
- Convenio marco SEDEMA-Universidad Veracruzana (UV).
- Convenio marco SEDEMA-Instituto Tecnológico de Minatitlán (ITMINA).
- Contrato de Comodato SEDESOL-Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)-SEDEMA.

Teniendo como resultado diversos beneficios como el caso específico de la firma del convenio marco, SEDESOL, INVIVIENDA, SEDEMA, mediante el cual se rescató un espacio que se encontraba en abandono dentro del ANP Tembladeras-Laguna Olmeca, en el municipio de Veracruz.

Se realizaron las gestiones para lograr que, la reserva ecológica San Felipe II en el municipio de Uxpanapa, se decretara como Área Natural Protegida, siendo ésta la primera ANP de la actual Administración.

Se atendieron alcaldes del norte, centro y sur del Estado, brindándoles información en materia ambiental, así como vinculándolos con las áreas pertinentes de esta Secretaría y con instituciones externas para hacer frente a sus necesidades, presidiendo ocho reuniones; con la finalidad de generar lazos de trabajo coordinado, se llevaron a cabo reuniones con los alcaldes electos de Gutiérrez Zamora, Miahuatlán, Veracruz y Xalapa.

Por otro lado, se tuvo la encomienda de recibir y acompañar al Alcalde adjunto, Teniente Fortuné Pellicano de la comunidad de Brest, Francia y a Luc Blanco del Instituto Francés de América Latina; Lygie de Schuyter, Cónsul Honoraria de Francia en Veracruz durante su visita al Estado. Se refrendaron con Francia lazos de amistad, lo cual permitió coordinar acciones para desarrollar trabajos conjuntos en materia de medio ambiente.

Se recibió al embajador de Finlandia Roy Eriksson. En su visita se sostuvo una reunión de trabajo, en la cual también participó la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER) y autoridades municipales de Veracruz, además de llevar a cabo reuniones de trabajo para concretar acciones en beneficio del Estado.

La Subsecretaría de Fomento y Gestión Ambiental acompañó en la visita del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la cual se realizó un recorrido por el nuevo puerto de Veracruz, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos de construcción y así conservar el Sistema Arrecifal Veracruzano.

Se participó en seis reuniones de trabajo interdisciplinarias con la SEMARNAT, la CONAFOR, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la CONAGUA con el objetivo de generar un trabajo conjunto y mayores beneficios para el Estado.

## 6.1. Cambio climático

La educación y sensibilización ambiental con enfoque de cambio climático, es una de las medidas de adaptación para hacer frente a este fenómeno, teniendo en cuenta que la creación de capacidades debe considerarse como un elemento integrador del cambio climático.

La política transversal de cambio climático, se rige por los Lineamientos para la elaboración de las Agendas Sectoriales de Cambio Climático de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz 2016-2018,



publicados en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 234, el 13 de junio de 2017.

En estos lineamientos se definieron 19 matrices de datos que conformarán medidas y acciones a realizar por cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal. Para este efecto se realizó el primer taller de capacitación y seguimiento a las acciones de las Agendas Sectoriales de Cambio Climático del Estado de Veracruz, el 10 de enero en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Forestal de la SEDEMA, en el municipio de Xalapa, teniendo una asistencia de 29 personas; y un segundo taller de Capacitación del Sistema de Reporte y Verificación y Monitoreo y Evaluación (MRV y M&E) el 13 de julio, en las instalaciones del Clúster Científico BioMimic, con la participación de 33 asistentes. Estas agendas sectoriales marcan la transversalidad del tema con las dependencias del Estado y es a partir de ello

que la SEDEMA une esfuerzos y capacidades para hacer frente al cambio climático.

El resultado obtenido con la publicación de estos lineamientos y los dos talleres, fue la conformación de 19 Agendas Sectoriales de Cambio Climático para la Administración Pública 2016-2018, las cuales consideran 146 medidas y 288 acciones colectivas distribuidas en ocho ejes que las dependencias y entidades del Gobierno de Veracruz, realizarán para combatir los efectos del cambio climático, reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la vulnerabilidad del capital natural y social del Estado.

El 21 de abril de 2017, con autoridades del Ayuntamiento de Córdoba, se puso en operación la campaña La Energía de la Gente, que promueve el acopio y disposición de aceite comestible usado. A través de convenios de colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura, la



Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, se incrementaron los centros de acopio y la participación de la industria restaurantera en esta Campaña. Además se firmaron convenios de colaboración con las Empresas BIOFUELS de México S.A. de C.V. y ECOOSB Soluciones Biotecnológicas, para el acopio, traslado y transformación del aceite recolectado en biodiesel, alimento para ganado, jabón, ceras, pintura, entre otros.

Gracias a la difusión y participación en esta campaña, se han recolectado 120,714 litros de aceite vegetal, lo que significa 107 % de la meta proyectada para 2017, con lo cual se redujeron 333 tCO<sub>2</sub>e<sup>4</sup> y 120,714,000 litros de agua no fueron contaminados.

La zona conurbada Boca del Río-Veracruz es donde se logró la mayor cantidad de aceite vegetal usado, colectando un total de 63,523 litros, reduciendo con ello 175.4 tCO<sub>2</sub>e.

También, se sumaron las 19 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que conforman las Agendas Sectoriales de Cambio Climático, y como resultado se establecieron 96 centros de acopio en el Estado, ubicados en 20 oficinas de las Secretarías de despacho y entidades de la Administración Pública Estatal, en 69 oficinas operadoras de agua de la CAEV y siete oficinas regionales dentro de las UMAFOR. En la campaña han participado 15 municipios: Alvarado, Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Fortín, La Antigua, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Xico.

En lo que se refiere al cambio climático, la cooperación es fundamental para el fortalecimiento de las acciones para combatirlo, es por ello que uno de los ejes de la política estatal, plantea la realización de alianzas con organismos locales, nacionales e internacionales. A partir de ello, la SEDEMA a través de la Unidad de Cambio Climático ha

formalizado la cooperación con distintos actores locales e internacionales.

En ejercicio de los instrumentos de planeación municipal, este año los ayuntamientos de Banderilla (21 de abril), Córdoba (4 de abril), Tamiahua (24 de febrero), Tuxpan (29 de marzo), Xalapa (28 de febrero) y Xico (5 de abril) presentaron y validaron ante el cabildo, sus Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN). Este documento sirve de guía para desarrollar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En materia de colaboración y cooperación internacional, el 7 de marzo de 2017, se estableció un acuerdo con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), para el impulso de las Agendas Sectoriales de Cambio Climático de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y el desarrollo de un taller de capacitación para del Sistema de Monitoreo y Evaluación (MRV y M&E), que fortalece este eje de la política ambiental del Estado.

La Unidad de Cambio Climático coordina la publicación del título de sustentabilidad dentro del Reglamento que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado. Al interior de la SEDEMA, el Departamento de Impacto Ambiental, el Departamento de Ordenamiento Ecológico y la Dirección Jurídica, aprobaron la propuesta de esta Unidad y se mantienen reuniones de trabajo con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para realizar las adecuaciones pertinentes y proceder a su publicación.

Con el objetivo de reducir la huella de carbono en la Administración Pública Estatal, se elaboró la propuesta de Lineamientos que establecen los Criterios Obligatorios para Realizar Compras Sustentables en el Gobierno del Estado, la cual está en revisión por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

4. Toneladas de dióxido de carbono equivalente.

La Secretaría participó en el 7° Congreso Nacional de Investigación y Cambio Climático, como parte del esfuerzo nacional encabezado por el Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), de la Universidad Nacional Autónoma de México, celebrado del 2 al 6 de octubre en la ciudad de Puebla, Puebla; así como en el XXI Congreso Internacional de Oficiales de Sanidad Militar 2017, del 23 al 25 de noviembre en Xalapa. En ambos se destaca la importancia de tener Agendas Sectoriales de Cambio Climático vigentes en el Gobierno del Estado.

A través del Programa de Educación y Capacitación Ambiental en materia de cambio climático, se impartieron los talleres Capacitación y seguimiento a las acciones de las Agendas Sectoriales de Cambio Climático del Estado de Veracruz, el 10 de enero en Xalapa; el taller de Introducción al Cambio Climático, el 7 de julio en Boca del Río y el taller de capacitación del MRV y M&E, el 13 de julio en Xalapa; y 16 pláticas y cinco conferencias magistrales, sensibilizando a 1,085 niños y jóvenes en sus escuelas y a servidores públicos de la APE.

Durante las capacitaciones se abordaron temas relacionados con el cambio climático, políticas internacionales, nacionales y estatales, acciones para disminuir los gases de efecto invernadero, cómo adaptarse al cambio climático, equidad de género, consumo responsable y acopio de aceite vegetal usado, entre otros.

## 6.2. Vinculación social

Para promover la participación de la sociedad en la política ambiental de la Entidad, se exhortó a los ayuntamientos para que instalen los consejos consultivos de medio ambiente y desarrollo sustentable, y a la fecha se han instalado 108 consejos.

Se impulsó la gestión de convenios, contratos de concertación y colaboración con organizaciones campesinas y rurales, grupos indígenas, instituciones académicas y de investigación y con organizaciones sociales, públicas

y privadas, cuyos objetivos y actividades fomenten una participación corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental, así como favorecer la preservación y restauración del ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la prevención del deterioro ambiental.

Fomentar una cultura ecológica integral, mediante programas especiales y permanentes de educación ambiental, en los diferentes ámbitos y niveles, sean estos escolarizados o no escolarizados, que impulsen la protección del medio ambiente, así como de los recursos naturales y tendiente a prevenir la contaminación y deterioro de los ecosistemas, emitiendo los lineamientos necesarios para la instrumentación y ejecución de los programas en el territorio estatal.

## 6.3. Educación ambiental

La educación ambiental es un instrumento de gestión cuyo propósito es educar a la ciudadanía para el desarrollo sustentable, generando conciencia y cambios conductuales direccionados hacia la convivencia armónica entre el desarrollo social, el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente.

En este sentido, a través del Programa de Desarrollo de Capacidades y Sensibilización Ambiental se llevaron a cabo 188 actividades que beneficiaron a 9,018 personas de 20 municipios<sup>5</sup>; de las cuales, en la modalidad de talleres se realizaron 149 acciones que capacitaron a 6,014 personas (3,596 mujeres y 2,418 hombres); bajo el esquema de pláticas, conferencias y exposiciones se realizaron 21 acciones que sensibilizaron a 1,282 personas (649 mujeres y 633 hombres); y 14 actividades artísticas y lúdicas que sensibilizaron a 1,722 niñas, niños y jóvenes (937 mujeres y 785 hombres), principalmente estudiantes.

5. Actopan, Altotonga, Banderilla, Calcahualco, Coatzacoalcos, Chinameca, Cosamaloapan de Carpio, Coatepec, Emiliano Zapata, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Martínez de la Torre, Minatitlán, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Teocelo, Tierra Blanca, Tlalnelhuayocan y Xalapa.

A través de dichas intervenciones, se abordaron temas relacionados como: consumo responsable, educación ambiental, diagnósticos ambientales en planteles escolares y oficinas; manejo integral de residuos (separación, reutilización de materiales y reciclaje de aceite vegetal usado para hacer jabón); biodiversidad de Veracruz (especies bandera, tortugas marinas, plataforma El Naturalista y fotografía de naturaleza), bosques y sus servicios ambientales (importancia y establecimiento de viveros forestales municipales); huertos (reproducción de plantas por semilla, esqueje y mediante el uso de sistemas hidropónicos NFT<sup>6</sup>); cuencas (dinámica y maquetas), cambio climático (acciones para disminuir los gases de efecto invernadero y adaptación), dengue (espacios libres de criaderos sobre residuos), entre otros.

Durante este periodo, como parte de la formación y capacitación de replicadores ambientales, se capacitaron 89 personas de asociaciones civiles como “Ecoeduca A.C.”, “Foco A.C.”, “Somos Semilla del Cambio A.C.”, “Juventud Reformadora en Movimiento A.C.” y del sector educativo, a la Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rebsamen, la Dirección de Educación Primaria Estatal y del Programa Ecoescuelas de Tlalnelhuayocan por medio de talleres de diagnóstico y planeación ambiental.

Dentro de las acciones de colaboración gubernamental, a lo largo del año se participó en 22 eventos y conmemoraciones a través del despliegue de plataformas de educación y sensibilización ambiental; destacando el Día Mundial de la Educación Ambiental, XX Festival de Aves Playeras y Humedales, Día Mundial del Agua, Encuentro Regional de Ecochavos Veracruz: Reforestando Corazones; Día Mundial del Medio Ambiente, Primer Simposium de Niñas, Niños y Adolescentes; Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017, Semana Nacional de Divulgación y Cultura Forestal, Semana de la Diversidad Biológica y 6º Festival de las Aves.

6. El sistema de NFT (Nutrient Film Technique), que traducido al español significa técnica de la película de nutriente, es el sistema hidropónico recirculante más popular para la producción de cultivos en el mundo. Este sistema está destinado principalmente a la producción de hortalizas, especialmente especies de hoja (lechuga, acelga, entre otras), a gran y mediana escala con alta calidad de producción en invernaderos.

En este sentido, en coordinación con 32 instancias gubernamentales del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como asociaciones civiles, del 26 al 31 de enero se realizaron 63 acciones para conmemorar el Día de la Educación Ambiental, destacándose las realizadas en los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, La Antigua, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

En coordinación con la Agencia Internacional de Cooperación Alemana (GIZ) y la CONANP, a través del proyecto Juventud Ecochavos, del 26 al 27 de abril se participó en la Primera Cumbre CESMO en San Luis Potosí; del 21 al 22 de junio dentro del Primer Encuentro de Ecochavos Veracruz: Reforestando Corazones y del 23 al 25 de octubre dentro del 3er Encuentro Regional de Ecochavos Sur<sup>7</sup> en Zacapoaxtla, Puebla, con la participación de más de 200 jóvenes de entre 13 y 15 años en cada uno de estos eventos.

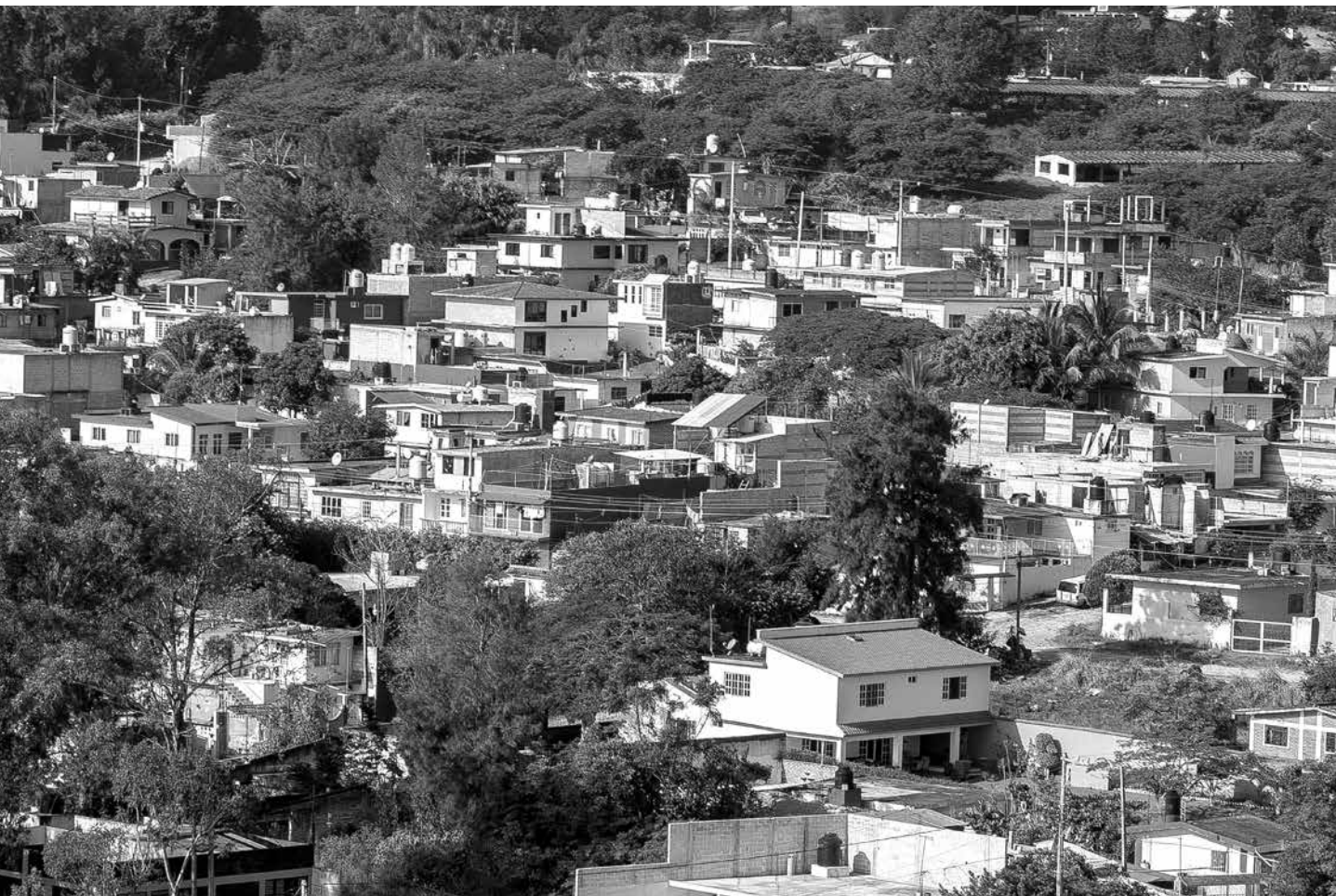
En seguimiento al Programa de Cultura del Agua y como parte del convenio marco de coordinación celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, durante 2017, los nueve Espacios de Cultura del Agua<sup>8</sup> promovidos por esta Secretaría, reportaron 75 intervenciones realizadas en beneficio de 3,075 personas.

Como parte de las estrategias de educación y sensibilización ambiental en materia de residuos, por 12vo año consecutivo se realizó la campaña estatal de acopio y reciclaje de árboles de navidad de desecho, conocida como Recicla Tu Navidad, con la participación de 41 municipios<sup>9</sup> que pu-

7. La Región Sur-Sureste de Ecochavos abarca grupos de jóvenes de los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

8. (ECA) Espacios de Cultura del Agua de: SEDEMA, Altotonga, Calcahualco, “DECOTUX A.C.”, “PRONATURA Veracruz A.C.”, “CEAPC Quetzalli A. C.”, “Somos Más Decididos A. C.”, “Reserva Ecológica Paxialhni A. C.” y “Desarrollo Sustentable del Río Sedeño-Lucas Martín A.C.”

9. Álamo Temapache, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Apazapan, Banderilla, Boca del Río, Calcahualco, Cerro Azul, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Huayacocotla, Jilotepec, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Nanchital de Lázaro de Cárdenas del Río, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Tamiahua, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa y Xico.



sieron en operación 124 centros de acopio, se reciclaron y reaprovecharon 56,408 árboles de navidad.

## 7. Dirección jurídica

Los convenios y acuerdos firmados por la Secretaría establecen las actividades de coordinación entre las partes para propiciar el desarrollo forestal sustentable en el Estado, mediante programas productivos; la prevención, combate y control de incendios; apoyos recíprocos, que promoverán y ejecutarán asistencia técnica e información integral de recursos humanos para el desarrollo rural sustentable, en respuesta a las demandas planteadas por grupos organizados de las colonias y congregaciones del municipio de Xalapa; utilizando diversas acciones de interés mutuo, eventos dirigidos a la población veracruzana, para lograr los objetivos en materia ambiental y forestal.

Las constancias de acreditación de actividades para organizaciones sociales civiles que expide la Secretaría están dirigidas a cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, organizados a nivel local, nacional o internacional. Con este documento se acreditan como ejecutores de actividades de investigación, preservación y protección al medio ambiente y restauración de equilibrio ecológico.

Asimismo, cualquier denuncia ambiental presentada ante esta Secretaría, es atendida y en caso de requerirse se solicita y recaba la información necesaria a fin de integrar el expediente correspondiente, el cual se canalizará a la autoridad administrativa adecuada para atender las diversas situaciones.

Comprometidos con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y siguiendo las estrategias de promover la aplicación eficiente de los instrumentos de planeación y regulatorios en materia de desarrollo urbano, vivienda y

medio ambiente, se participa en las mesas de trabajo para actualizar o reformar las leyes y reglamentos de competencia ambiental orientados a la sustentabilidad.

Entre las estrategias se encuentra también el renovar la estructura de la Administración Pública Estatal con criterios de calidad, acciones de simplificación de trámites y procesos, guiados a la reingeniería administrativa para llevar de manera ordenada el análisis que la justifique, motivo por el cual la Secretaría es parte importante en la nueva Ventanilla Única de las Zonas Económicas Especiales en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario coordinada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

## 8. Fondo Ambiental Veracruzano

El Fondo Ambiental Veracruzano (FAV) se creó en agosto del 2012 y tiene por objeto impulsar, promover e inducir el desarrollo integral y sustentable del Estado mediante la aplicación de instrumentos de política ambiental, gestionando y administrando los recursos de carácter nacional o internacional, públicos o privados que conforman su patrimonio. Para el correcto desarrollo y cumplimiento de sus fines cuenta con un órgano máximo de gobierno, que recae en un Comité Técnico, integrado por representantes del sector gobierno y del sector social.

Dicho Comité Técnico, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2017, autorizó el Programa Operativo Anual (POA) 2017 por un monto superior a los 150 millones de pesos.

De este monto se designaron 74.7 millones de pesos para la ejecución de proyectos estratégicos, a través de las áreas sustantivas de la SEDEMA, en apego a lo establecido en la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad ECUSBE-Ver, dentro de los que desatacan los proyectos Mejoramiento de la calidad del aire, Árboles para la vida y el programa de Guardas Forestales, con un

monto de 37 mdp, 15 mdp y 14 mdp, respectivamente y el recurso restante permanece dentro del Patrimonio del Fondo, los cuales se aplicarán en proyectos que atienden la conservación, restauración, desarrollo comunitario y producción sustentable y/o reconversión productiva, a través de organizaciones de la sociedad civil.

En cumplimiento a los convenios de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes, se destinaron 1.5 mdp al año en dos zonas de importancia para su conservación, la subcuenca del río Pixquiac, que abastece de agua a la ciudad de Xalapa, y la cuenca río Huazuntlán-TeXizapan, que surte de agua a los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque, derivando en un beneficio directo de 3,465 hectáreas, propiedad de más de 600 beneficiarios.

## 9. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA)

El derecho de los veracruzanos a un ambiente que requiere un adecuado desarrollo como lo consagra la Carta Magna, en su Artículo 4° ha sido una de las principales preocupaciones de la sociedad, razón por la cual después de ver la necesidad que el Estado y sus ciudadanos tenían respecto a una autoridad fiscalizadora de actividades ambientales con personalidad propia, la PMA funge como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cualidades indispensables para poder atender con mayor eficiencia y eficacia los programas y acciones orientados a la conservación, vigilancia y protección ambiental dentro del territorio veracruzano.

La plena autonomía de la Procuraduría permite garantizar la protección y defensa del patrimonio ecológico, así como la prevención y control de la contaminación ambiental contribuyendo a la lucha por minimizar el

cambio climático, sin que esto repercuta con el desarrollo económico del Estado.

Los ingresos por sanciones administrativas pecuniarias que se han obtenido son de 4,485,059.41 pesos, de los que se han asignado 3,034,409.37 pesos, para dar cumplimiento a la función de reducir la contaminación.

En este mismo periodo, el Área Jurídica de la Procuraduría tiene en custodia 2,257 expedientes, de los cuales 287 han iniciado su regularización a solicitud de la SEDEMA y se les da seguimiento a las condicionantes derivadas de la evaluación de los Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA), tanto por denuncia ciudadana como por acta circunstanciada o flagrancia. Derivado de los expedientes abiertos se han atendido 30 % de los 212 municipios en el Estado.

Con el funcionamiento de los módulos itinerantes a lo largo del Estado y el uso de los medios de comunicación, se logró atender las denuncias ciudadanas, detectar las irregularidades ambientales; orientar, asesorar y encauzar a la población en asuntos y servicios relacionados al medio ambiente en sus localidades, de manera eficaz y oportuna. De diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se recibieron 265 denuncias, de las cuales se atendieron 206, que produjeron 14 clausuras y 17 resoluciones administrativas. En ese mismo periodo, se efectuaron 209 órdenes de inspección relacionadas con los expedientes abiertos en el Área Jurídica, que derivaron en 14 clausuras por infracciones diversas a la Ley Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, como el caso del relleno de humedales en el Área Natural Protegida Tembladeras-Laguna Olmeca, en el municipio de Veracruz. Además se han realizado 73 recorridos de vigilancia en 45 municipios dentro del territorio veracruzano.

La PMA ha participado, colaborado y organizado 69 eventos, entre reuniones privadas y públicas. Se realizaron pláticas de concientización, campañas de sensibilización dirigidas a los jóvenes sobre protección ambiental y

programas de reciclaje; se entregaron 2,800 plantas para reforestación.

## 10. Otros programas

### 10.1. Unidad de transparencia y acceso a la información pública

En las pasadas dos administraciones, el Poder Ejecutivo se distinguió por el abuso del poder público, llevando a Veracruz a una crisis de legitimidad y legalidad. Conscientes que el restablecimiento de la credibilidad en las instituciones implica transparentar la función pública y con esto otorgar más espacios de participación a la sociedad en el quehacer público; y en congruencia con el Factor Transversal del PVD 2016-2018 de Renovar la Gobernanza, Regenerar la Competitividad Gubernamental y la Comunicación Social y Reforzar los Mecanismos para Extender y el compromiso de Gobierno: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 19 de abril del presente, se publicó en el Número Extraordinario 156 de la Gaceta Oficial del Estado el Acuerdo de la Secretaría de Medio Ambiente, mediante el cual se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la SEDEMA; esta acción permite a la Secretaría cumplir con lo establecido en el marco legal.
- Atentos a la publicación de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, por mediación de la Unidad de Transparencia, 20 servidores públicos adscritos a la SEDEMA y al FAV asistieron al curso Procedimiento para la Carga de la Información en la Plataforma Nacional de Transparencia impartido por el Instituto Veracruzano de

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI). Esta acción permitió que la SEDEMA y el FAV cumplieran con la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, relacionada con las obligaciones comunes y específicas señaladas en el citado Sistema.

- La Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Unidad de Transparencia, se integró a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RENATA).
- A partir de la presente Administración, la SEDEMA, a través de la Unidad de Cambio Climático y la de Transparencia, se integró al Proyecto Follow The Money; iniciativa impulsada por Global Integrity, "GESOC, A.C.", Artículo 19, Fundar, "Centro de Investigación para el Desarrollo A.C." (CIDAC), Transparencia Mexicana, Instituto Mexicano para Competitividad (IMCO), el Colegio de México (COLMEX), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) e IVAI, entre otros organismos civiles y públicos, nacionales e internacionales.
- Los tres integrantes del Comité de Transparencia se han capacitado en temas relacionados con la Clasificación y Desclasificación de la Información a través de cursos impartidos por el IVAI. Durante la presente Administración se recibieron y atendieron 105 solicitudes de información.

## 10.2. Unidad de género

Se desarrollaron siete actividades para el reforzamiento y promoción de la Igualdad de Género dentro de la Secretaría en el periodo de diciembre de 2016 a septiembre de 2017; además se realizaron 10 capacitaciones al personal en el tema de Igualdad de Género. Con una asistencia en promedio de 287 personas, la asistencia desagregada por sexo para cada capacitación fue de 176 mujeres y 111 hombres.

En cuanto a la participación de la Unidad de Género en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se han tomado medidas preventivas a través de dos capacitaciones que están enfocadas a que el personal conozca los diferentes tipos de violencia que existen, cómo prevenirlos y, en caso de que se sufran, sepan dónde acudir para denunciar y recibir la ayuda necesaria para erradicar el problema.

La Unidad de Género se sumó al trabajo de la Unidad de Cambio Climático, y a través de un taller con todas las Titulares de Género del Estado de Veracruz, se logró su participación en las agendas sectoriales de cambio climático para incluir la perspectiva de género a las acciones de cambio climático y contribuir así con el cuidado del medio ambiente.

La SEDEMA comprometida con promover tanto la cultura de la legalidad como los valores éticos entre los servidores públicos que laboran en ella, instaló el Comité de Ética el 22 de marzo del año en curso. Es por eso que, en coordinación con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado, se logró capacitar con los cursos de Cultura de la legalidad y Ética para los servidores públicos a 65 funcionarios (36 mujeres y 29 hombres).

## Conclusión

Las gestiones desarrolladas por la Secretaría de Medio Ambiente para aplicar las políticas ambientales, el seguimiento y la evaluación de los resultados ha sido esencial, con diversos instrumentos de planeación alineados en objetivos, estrategias y líneas de acción; por ello, da seguimiento a los indicadores contenidos en el Programa Estatal de Medio Ambiente 2017-2018, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



La SEDEMA ha fortalecido su toma de decisiones con el acompañamiento de las instituciones de investigación y educación superior, con los profesionales del sector, con los representantes de la sociedad civil, con los industriales y con los tres niveles de gobierno; está construyendo los cambios que requiere la sociedad veracruzana para tener un ambiente productivo y sustentable.

Asimismo, priorizó los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a fin de constituir beneficios socioeconómicos y ambientales para los veracruzanos.

Hemos tomado el deber de reconquistar para los veracruzanos un medio ambiente saludable, a partir de la protección, conservación y restauración de su patrimonio natural, de la salud e integridad de sus ecosistemas y su biodiversidad, del equilibrio de su desarrollo económico, la cohesión social, la sustentabilidad ambiental y del seguimiento eficaz de la normatividad ambiental, del aprovechamiento asequible de sus recursos y del respeto de la cultura de sus pueblos indígenas, sin comprometer la comodidad de las generaciones futuras.



## **Sistema Alimentario y cuidado de sus recursos naturales**

Joaquín Rosendo Guzmán Avilés

*Joaquín Rosendo Guzmán Avilés ocupa el cargo de Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Es médico cirujano partero por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cuenta con un Diplomado en Alta Administración Municipal del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha sido Presidente Municipal de Tantoyuca en tres ocasiones y Diputado Local en las legislaturas LIX, LXI y LXIII.*

La información vertida sobre las páginas que siguen, tiene la intención de exponer de manera fehaciente los resultados emanados del sector primario en torno a la Administración Pública del Estado de Veracruz en este año. En ese sentido, representan la base fundamental que compone el Primer Informe de Gobierno del C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares.

Pero a la par de su contenido estadístico, estamos convencidos de que el Primer Informe de Gobierno, debe además ser un instrumento de evidencias, un parámetro de referencias comparativas que permita dar cuenta a la ciudadanía del proceso de transición y recuperación del Estado en su constitución multisectorial.

Así creemos que debe ser visualizado el Primer Informe de Gobierno; es decir, a través de un discurso sensible y honesto que dé cuenta de la materialización y seguimiento que va dándose, día con día, en aras de consolidar los objetivos de bienestar social en materia agropecuaria.

Será de esa forma como habrá de ser evaluado el esfuerzo de un año de trabajo a cargo de esta Administración gubernamental; se trata además, y en eso hay que ser lo necesariamente enfático, de propagar un mensaje central que deleve el gran esfuerzo por refundar la fe pública en el estado de derecho, a través de la cual Veracruz irá recuperándose gradualmente.

En el mejor de los casos, el presente se acerca a una bitácora de trabajo; a la crónica de hechos fehacientes por medio de los cuales se irán develando los procesos de recuperación en donde se encuentra inmerso nuestro sector; se habla pues, sin exagerar, de un frente de recuperación unido, de un frente que combate, que no rehuye a las adversidades, sino que combate las consecuencias de los daños más aciagos que haya registrado el pueblo veracruzano y de los cuales nunca habremos de permitir que se vuelvan a repetir.

De esa manera, habrá de quedar plenamente descrito el proceso de un periodo transformacional en la vida de Veracruz, entendiéndose éste como un instrumento de recuperación que dio inicio en el momento justo en el que los veracruzanos, agobiados por los deplorables resultados de administraciones anteriores, se decidieron a depositar la confianza en un Gobierno que hoy por hoy, ha logrado concretar verdaderos cambios estructurales en pro de una adecuada gobernabilidad.

Aunado a lo anteriormente mencionado, es de significarse que, en consecuencia con las necesidades de nuestros tiempos, los mecanismos institucionales del complejo productivo primario, hoy más que nunca, están mayormente vinculados al cuidado del medio ambiente.

## ▶ De dónde venimos

A pesar de que nuestro Estado se distingue por la enorme riqueza que le otorga la variedad de su clima y la biodiversidad con la que está constituido; así como los recursos hídricos y edáficos que lo componen, durante años había sido irrelevante la inversión agropecuaria por parte del Estado; aun así, gracias al compromiso y trabajo de los productores de la tierra y del mar veracruzanos, seguimos ocupando los primeros lugares en valor de la producción. No obstante ese gran esfuerzo, la falta de inversión y atención a las condiciones del sector, impidieron el desarrollo económico y sustentable.

Esa situación en la que de manera general se encontraba el rubro agropecuario, dio origen a que se realizara un diagnóstico objetivo, el cual permitió reflejar que las condiciones en las que se encontraba el sector, eran el resultado de la ineficiencia de la inversión pública propagada por fallidas estrategias implementadas con anterioridad.

De esa forma supimos que si bien, Veracruz ocupa el segundo lugar nacional en superficie sembrada y cosechada con alrededor de 1.5 millones de hectáreas, también es cierto que ocupamos el sexto lugar en valor de producción. En ese sentido el sector ganadero no es la excepción, ya que si bien Veracruz tiene el hato ganadero más grande del país, además de que somos el primer lugar en produc-

ción de carne de bovino (canal), Chihuahua, quintuplica nuestra exportación de ganado.

Mención especial merece el sector pesquero en el Estado, ya que había sido el rubro más desprotegido hasta el año pasado, cuando se reflejaba tal situación al ostentar un cuarto lugar nacional en acuicultura, donde Sinaloa casi nos duplica en producción. Así, en cuanto a captura se refiere, ocupamos el quinto lugar nacional con poco más de 100,000 toneladas y Sonora que en ese sentido ostenta el primer lugar, captura más de 419,557 toneladas al año. Aquí valdría la pena hacerse la siguiente pregunta: ¿Cómo un Estado con 720 km de litoral es tan pobre en pesca? Las causas que explican estas cifras son muy diversas, pero se pueden resumir básicamente por la ineficacia e ineficiencia en materia de inversión pública, y ese es uno de los mayores reclamos y retos del sector primario estatal.

El caso del sector pesquero es solo un ejemplo del estado en que se encontraba la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca en Veracruz, donde prevalecían las malas prácticas administrativas y el desvío de recursos; así como el indiscriminado dispendio material y de personal técnico; limitándose la operación a la simple transferencia económica a diversos proveedores de insumos y materiales que no siempre llegaron al productor.

Congruentes ante tal situación, los primeros cuatro meses de la actual Administración, se implementó una estrategia de reconocimiento en las diversas áreas que derivó de la dedicada labor de análisis que sobre el proceso de entrega-recepción entre ambas administraciones de la Secretaría, se llevó a efecto. Así, la cuantificación del daño patrimonial en apego al procedimiento legal, serviría como fundamento para fincar responsabilidades sobre las irregularidades cometidas en la Administración pasada.

Como resultado de dicha estrategia inicial, formulamos ocho denuncias penales por un daño patrimonial que asciende a los 976,822,369.83 pesos, más una denuncia por destrucción de información comprobatoria por un valor aún por determinar.

### Entrega Recepción

Daño Patrimonial	Importe
FIVERFAP - Entrega Recepción 2010-2016	\$217,212,342.14
FIVERFAP - 2015 (Adicional)	\$201,605,669.00
Seguro Agrícola Catastrófico 2013	\$74,289,792.53
Seguro Agrícola Catastrófico 2014	\$91,205,665.69
Seguro Agrícola Catastrófico 2013	\$12,000,000.00
Seguro Agrícola Catastrófico 2014	\$250,726,439.05
PESA 2015	\$129,668,642.00
INVERBIO - Entrega Recepción 2010-2016	\$113,819.42
<b>Total daño patrimonial 2010-2016</b>	<b>\$976,822,369.83</b>

En el caso del Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP), pese a haber recibido un presupuesto considerable durante cada año de su existencia, las acciones y obras realizadas no lograron el objetivo o razón de ser, pues es evidente que los retos para el desarrollo de la Cuenca del Papaloapan siguen. Además, se observó que existió duplicidad de funciones entre gobiernos municipales y estatales, así como acciones no orientadas a un desarrollo medible y tangible para la población. Es por ello que, desde inicios de esta Administración, se redujo el gasto de operación al mínimo posible hasta el momento de su extinción, decisión que permitió materializar el ahorro de 25,500,000 pesos en gasto corriente, los cuales originalmente habían sido etiquetados para ese fin en el Presupuesto de Egresos del Estado para 2017.

En el caso del Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO), las primeras acciones que se implementaron fueron en torno al movimiento de personal, documentación e inmobiliario a diferentes espacios dentro de la Secretaría, lo que permitió dejar de pagar una renta por el inmueble que se ocupaba; adicionalmente se revisó la documentación pertinente de entrega- recepción.

Al igual que con CODEPAP, el dispendio de recursos, la irregularidad de la operación y la falta de resultados, motivaron a que en el caso del INVERBIO, se presente el decreto de extinción. No obstante ello, la función sustantiva del Instituto, es ahora una función transversal para las tres subsecretarías de esta dependencia. Así, a través de los debidos procesos de extinción en ambos casos, fue posible obtener un ahorro para el Estado respecto a lo presupuestado para 2017, de 35,600,000 pesos en gasto corriente por los organismos descentralizados.

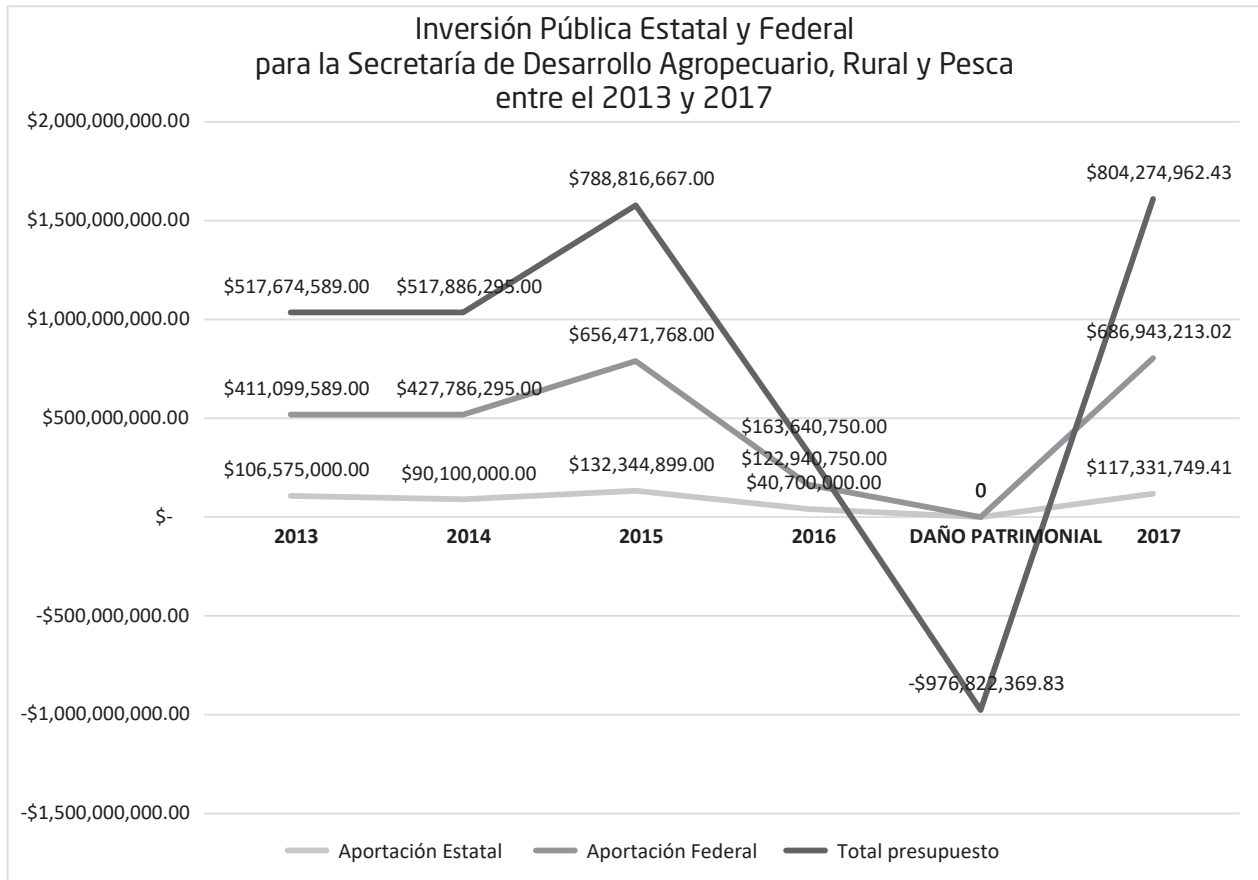
Acciones como las descritas en el párrafo antecedente, debe decirse que fueron posibles gracias a la revisión de documentación que sirvió como soporte en la presentación de demandas por todo el daño patrimonial identificado, acciones y decisiones que permitieron no sólo deslindar de responsabilidades a la Administración entrante, sino que además fue el fundamento legal que llevó a descubrir la forma en que indebidamente operaron los diferentes programas de inversión pública, sobre todo aquellos que corresponden a la llamada concurrencia con recursos de la Federación. Al respecto vale la pena mencionar que, sin este ejercicio de responsabilidad por parte de la nueva Administración Pública, hubiera sido imposible reactivar los programas que ahora hemos reestablecido en beneficio del sector agropecuario.

A la estrategia de rendición de cuentas antes expuesta, se deben sumar además los lineamientos de austeridad instruidos por el C. Gobernador, mismos que han permitido obtener la eficiencia del gasto operativo. Al respecto debe manifestarse que a pesar de que éste se redujo a octubre en 43 %, considerando el gasto efectuado en 2016, fue posible obtener una operatividad limitada pero funcional, que se ajustó en todo momento a la difícil situación financiera del Estado.

Se debe señalar también que pese a las condiciones críticas en las que se recibió esta dependencia, con las restricciones presupuestales que ello significaba, se han logrado buenos resultados. Dichos alcances giran sin duda en torno al proceder de un Gobierno cercano a la gente, el cual pone en la correcta perspectiva el restablecimiento de programas de inversión pública que permitan ejercer los actos de responsabilidad gubernamental y autoridad que habían sido abandonados en las pasadas administraciones.

Por lo que respecta a la inversión pública en el sector agropecuario, es importante reconocer que desde 2010, se recibió en promedio 1,000 millones de pesos por año entre recurso Estatal y recurso Federal, siendo 2015 el año con mayor inversión para el sector con una inversión que superó los 1,500 millones de pesos, mismos que por falta de comprobación y malversación de los mismos, no se pudo mantener ni recuperar el recurso.

La siguiente gráfica da muestra de los niveles efectivos de inversión pública Estatal, respecto del sector primario. En ella puede observarse la manera alarmante en la que se encontraba la pasada Administración, hasta llegar a los onerosos daños patrimoniales ya señalados.



Como puede apreciarse, y pese al escenario tan complicado en materia de inversión, se debe decir que gracias a las gestiones y a la claridad de la presentación de los proyectos, que son resultado de un ejercicio de planeación que responde al diagnóstico real del sector, la actual Administración ha logrado obtener resultados exitosos en la reactivación de la inversión pública; así como en los vínculos de trabajo con la Federación, mediante esquemas de recursos concurrentes. Así por ejemplo, en medio de esa mecánica de recuperación y transparencia de los recursos, se ha saneado y renovado la estructura del Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario

(FIVERFAP), concretando con ello radicar de manera puntual las aportaciones necesarias en estricta aplicación de la normatividad correspondiente.

### ► **Cómo estamos**

De manera concreta, sabemos que actualmente nos encontramos recuperando la gobernabilidad y la confianza de la gente a partir de una nueva forma de hacer las cosas, gracias en gran medida al acercamiento y apoyo que se ha obtenido a través de factores externos como en el caso de la coparticipación con la Federación, quien a través de la

disponibilidad de sus titulares para brindar la información existente sobre los distintos programas, así como a la adecuada y congruente planeación para el desarrollo del sector, se logró recuperar con SAGARPA el recurso financiero para los programas de Proyectos Productivos; Paquetes Tecnológicos; Proyectos Estratégicos; Programas en Concurrencia; Seguro Agrícola Catastrófico; Infraestructura Agropecuaria; Sanidad; Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria; Movilización; Desarrollo de Acuacultura Rural, e Incentivos a Embarcaciones Menores.

Así, de la mano con la ciudadanía y las organizaciones representativas del sector, se han brindado más de 1,200 audiencias, mismas que hemos realizado por las diversas áreas de la Secretaría, tanto en oficinas centrales como en campo, reflejando un Gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas. Esta actitud y responsabilidad gubernamental de atención ciudadana, será una característica que se seguirá manteniendo a fin de ir construyendo, con todos los actores involucrados y sin distinción de ninguna índole, las estrategias que resulten más eficientes para incrementar la competitividad del sector primario.

A continuación, no sin dejar de mencionar la inusitada austeridad en la que nos hemos desenvuelto, se exponen los logros obtenidos a partir de los siguientes programas:

Sanidad e inocuidad agroalimentaria.- sin participación Estatal para los ejercicios 2013, 2014 y 2016, fue reactivada con participación Estatal y Federal con un monto total de 154,750,000 pesos.

Con ese recurso, activamos 13 Campañas Fitosanitarias, beneficiando a los 212 municipios del Estado, que son: Campaña contra Huanglongbing de los Cítricos, Cochinilla

Rosada, Leprosis de los Cítricos, Trips Oriental, Ácaro Rojo de Las Palmas, Moscas de la Fruta, Contra Langosta, Contra Broca del Café, Vigilancia Epidemiológica del Café, Contra Malezas Reglamentadas, contra Pulgón Amarillo del Sorgo, Moscas Exóticas de la Fruta, Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas Cuarentenarias, Inocuidad Agrícola, todo esto en el marco del Comité de Sanidad, conformado entre SENASICA, SAGARPA, CESVVER y SEDARPA.

Sumada a la inversión en este rubro y después del abandono de funciones y responsabilidades que dejó la Administración pasada, debemos destacar la reactivación de las responsabilidades que corresponden a cada autoridad, pues ahora el Estado participa en las Subcomisiones de Sanidad Vegetal, Sanidad Pecuaria y de Inocuidad Alimentaria y Pesquera, en el marco del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, permitiendo con ello la ejecución de los siguientes componentes:

- Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias;
- Inspección y Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias;
- Campañas fitozoosanitarias;
- Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Respecto al tema correspondiente a la sanidad vegetal, ha de informarse que recientemente se ha emitido una alerta por la NAPPO (North American Plant Protection Organization), de fecha 23 de agosto de 2017. Derivado de esa situación, se ha detectado en los municipios de Cazonos de Herrera y Miahuatlán, la presencia de una de las enfermedades más devastadora de los cítricos en

el mundo, denominada Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC), raza agresiva.

Así, lo detectado en los municipios antes mencionados, se cuantifica en un aproximado de 60,000 plantas infectadas, sobre una superficie de 400 hectáreas, y de seguirse extendiendo estarían en riesgo alrededor de 4,000,000 de árboles de cítricos que generan una producción de poco más de 270,000 toneladas anuales; por ello es necesario tomar las medidas de control necesarias y precisas, pues de no hacerlo se pondría en peligro latente la totalidad de la citricultura en el Estado. Para atender esta emergencia solicitamos el Fondo de Contingencia Fitosanitaria a la SENASICA y trabajamos de la mano del sector para afrontar esta contingencia fitosanitaria.

Se debe mencionar también que, con una inversión de aproximadamente 179,000,000 de pesos y después de un año sin participación Estatal, se logró reactivar el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en beneficio de productores. El objetivo es atender problemas de las ramas productivas y sistema producto que comprometan el desarrollo del sector, destinando apoyos para proyectos estratégicos integrales agrícolas en infraestructura, equipamiento y material vegetativo, entre otros, propuestos por los sistemas producto y otras organizaciones; para que mejoren sus capacidades técnicas, administrativas, organizativas, hacia la competitividad de las unidades económicas.

En ese sentido el personal de la SEDARPA participó activamente en la recepción de solicitudes en 12 distritos de Desarrollo Rural, junto a personal de SAGARPA. En el mismo, se atendieron a 8,715 productores con solicitudes de apoyo, mismas que fueron revisadas y validadas por

la Unidad Técnica Operativa, siendo aproximadamente 2,000 solicitudes las que cumplieron con los requisitos establecidos en las reglas de operación y se verán favorecidas.

Durante 2013, 2014 y 2016, el Estado no dio la aportación Estatal para operar el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), que se encarga de analizar, validar y difundir información del sector, para una adecuada toma de decisiones. Este año, con una inversión de 2,125,000 pesos, se reactiva dicho programa que permitirá medir los avances o rezagos de las diferentes áreas del sector, por municipio, por producto y por cultivo.

En el Programa Especial de Seguridad Agroalimentaria (PESA), cuyo objetivo es el Desarrollo Rural, pues permite contribuir en la transformación de las condiciones de vida en comunidades rurales de alta y muy alta marginación y centra sus actividades en impulsar la seguridad alimentaria y nutricional de familias de estas comunidades a través de la producción de alimentos. Asimismo, se basa en el desarrollo gradual y sostenible de cuatro áreas denominadas de Intervención que son: 1) traspatio agrícola-pecuario, 2) granos básicos-milpa; 3) sistemas productivos predominantes 4) mercado local.

Dicho Programa tuvo una total ausencia de financiamiento Estatal en los ejercicios 2013, 2014, 2016 y, con irregularidades en la comprobación 2015. Sin embargo, para este año, se reactivó el mismo por un monto de 159,257,620 pesos, recibándose 122 expedientes para ser valorados y dictaminados por la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural, que conforman la parte operativa de este programa.

Asimismo, en materia de Pesca y Acuicultura, no se habían realizado convenios con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) en los últimos tres sexenios. Actualmente, se avanza satisfactoriamente en la gestión para los componentes de Desarrollo de Acuicultura Rural y, el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola con Componentes Pesqueros y Acuícolas, Componente de Impulso a la Capitalización-Modernización de Embarcaciones Menores, que consiste en la sustitución de motores y embarcaciones, así como en la adquisición de equipo para conservación de producto a bordo y equipo satelital, por un total de 40,666,666 pesos.

Ello a fin de reducir costos de operación, optimizar el consumo de combustible, minimizar los niveles de contaminación al medio ambiente, incrementar la rentabilidad de la actividad, y contribuir a la salvaguarda de la vida humana en el mar.

Adicional a estos logros, hemos sido invitados a participar en el Consejo Consultivo de la Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México, para el Plan de Manejo Pesquero de Camarón Café y Camarón Blanco, en las costas de Tamaulipas y Veracruz, mismo que es respaldado por los gobiernos de México y Estados Unidos y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que abarca los años de 2016 a 2021.

Por lo que corresponde al programa de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, se sabe que durante todo el sexenio pasado no se ejercieron los recursos disponibles. La razón de ello obedece a la falta de estructuración de proyectos y seguimiento para la obtención del recurso. En el 2017 se ejercerá un monto de 90,000,000

pesos, recurso con el que se construirán 155 bordos de arcilla compactada para almacenamiento pluvial, 10 sistemas de riego, y 15 caminos saca cosechas, con este recurso se beneficiará directamente a 1,554 personas, las cuales pertenecen a 51 municipios del Estado.

Así queda demostrado que durante esta gestión, se logró consolidar acciones tan relevantes como el convenio de usufructo temporal entre la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) y la SEDARPA, para el uso y aplicación del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO). Este convenio permitirá el control de la movilización del ganado en el Estado, beneficiando a miles de ganaderos.

En ese mismo rubro se ha consolidado el fortalecimiento de la campaña contra la tuberculosis bovina y brucelosis, por considerarse un tema de suma importancia, ya que actualmente la región comprendida del margen izquierdo del río Papaloapan hasta el margen derecho del río Pánuco, misma que comprende a 165 municipios, se encuentra clasificada como región A, que significa que es una región acreditada que permite la exportación de ganado en pie a los Estados Unidos de América; clasificación otorgada por la Comisión binacional México-Estados Unidos, la cual se rige por las reglamentaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) por sus siglas en inglés; permitiendo a los ganaderos de estos municipios comercializar no sólo a ese país, sino también a todo el interior de la República Mexicana, con lo que se logra dar un fuerte impulso a la ganadería.

En seguimiento a ese tipo de acciones, se lleva a cabo el Proyecto de Apoyo para el Fortalecimiento de la Movilización Animal en el Estado de Veracruz de Ignacio



de la Llave, el cual cuenta con 30 puntos de verificación ubicados en las zonas norte, centro y sur del Estado. La finalidad de este proyecto es fortalecer los controles de la movilización animal, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Específico de Coordinación para el Control de la Movilización Agropecuaria Nacional, mismo que fue firmado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal el 12 de julio de este año.

Con las acciones arriba expuestas se pretende fortalecer y mantener al Estado, libre de las enfermedades propias de los cerdos y de las aves; condición que habrá de permitir proteger el acceso a los mercados nacionales, ya que por estas condiciones los porcicultores veracruzanos pueden comercializar sin restricción sus productos con el resto del país; y a la vez, restringir el ingreso de porcinos de regiones de menor estatus zoonosanitario, elevándose con ello la competitividad de esta actividad que permite que Veracruz sea el quinto productor a nivel nacional.

El recurso asignado a ese rubro es de 10,000,000 pesos y permite el pago del personal que trabaja en los 30 puntos de verificación; cabe señalarse que en cada uno de estos puntos de verificación, existe un médico veterinario, un asistente y un inspector.

Un tema de importancia es el concerniente al Seguro Agrícola Catastrófico el cual, después de muchos años de ausencia de aportación Estatal junto a la Federación, este año operará dicho apoyo en beneficio de productores afectados con una inversión de 94,600,675.77 pesos, lográndose con ello proteger a un total de 667,768.96 hectáreas.

Este esquema de adhesión con la SAGARPA, ha servido para subsanar de manera parcial los fuertes daños oca-

sionados por los huracanes Franklin y Katia; además de eventos de inundaciones que ha sufrido la Entidad en los últimos meses.

Un tema de gran importancia ha sido la cooperación con Protección Civil del Estado, por medio del cual la SEDARPA ha brindado atención antes, durante y después a la población que se ha visto perjudicada por las inclemencias naturales a través de incursiones directas de su personal en las zonas afectadas.

Finalmente debe significarse que a diferencia de administraciones pasadas, actualmente se logró reducir en 70 %, el tiempo de respuesta y pago por daños a los productores, de un año a tres meses. La medida de recuperación de los cultivos dependerá del buen uso del pago de las primas por los productores, aunado a las condiciones climatológicas y características de cada cultivo dañado.

## ► **Hacia dónde vamos**

Gobernabilidad. El gran reto de esta corta pero infatigable Administración, se centra en la recuperación de la gobernabilidad, la confianza, y la credibilidad de los gobernados en el estado de derecho. Es por ello que se seguirá reforzando la gobernabilidad a través de la gestoría, coordinación, soporte técnico y acompañamiento en los diversos procesos administrativos y técnicos; así como la correcta vigilancia y transparencia de la aplicación de los recursos de todos los programas. Mantendremos, además, como hasta el día de hoy, un Gobierno de puertas abiertas, atendiendo a todas las organizaciones que busquen audiencia, así como las visitas en campo.

**Operatividad Temprana.** En los primeros cuatro meses de esta Administración, se concentraron los esfuerzos en valorar la situación. No fue posible obtener una operatividad temprana de programas bajo esquema de concurrencias ya que, debemos así reconocerlo, dichos recursos tienen una temporalidad marcada; esa situación nos compromete a partir de ahora y de forma temprana a que, desde este mismo año, iniciemos las gestiones para que en el 2018 la operación de dichos programas se realice en los tiempos efectivos del campo veracruzano.

**Vinculación con Municipios.** Seguiremos trabajando en coordinación con las organizaciones en total transparencia y vigilancia para que el recurso llegue a los productores y se ocupe en el campo. Estableceremos vínculos con los nuevos gobiernos municipales, a quienes ofreceremos asesorías y apoyo técnico para el trabajo con sus municipios.

**Retos para el 2018 y en adelante.** Habremos de identificar y saber reconocer junto a la SAGARPA los mejores esquemas de aseguramiento, que permitan ofrecer a los productores mayor cobertura financiera y responder más eficientemente en caso de catástrofes. Asimismo habremos de reforzar el esquema de sanidad y seguridad alimentario a fin de estar en condiciones de afrontar las nuevas disposiciones en cuanto a inocuidad, impuestas por el mercado internacional.

**Incremento presupuestal.** Hacer lo correcto y lo necesario es nuestra misión, pero se requiere de un incremento presupuestal tanto Estatal como Federal, para que los diversos programas beneficien a más productores y sigan generando riqueza para nuestro Estado y nuestro país. En ese sentido, estamos convencidos de que peso invertido y bien supervisado, es un peso que regresa con rendimiento

y genera mejores condiciones para el campo y la economía en general.

En Veracruz vivimos hoy un momento histórico que habrá de derivar en consolidar ese cambio que ya se viene observando. Al respecto, estamos convencidos de que a través de la confianza recuperada y con la participación de todos, habremos de ir reconstruyendo el espacio de abundancia con el cual esta tierra fue bendecida.

## **Joaquín Rosendo Guzmán Avilés**

Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Rural y Pesca



## ► SEDARPA

A fines de 2016, en un hecho sin precedentes, los veracruzanos vivieron un proceso de transición democrática que dio fin a más de 80 años de un Gobierno enquistado en el poder, que desvirtuó completamente el propósito del estado de derecho, sobre todo en las dos últimas administraciones, que volvieron presa de la más artera ingobernabilidad, a quienes habían depositado en ellos su confianza. Veracruz alcanzaba entonces, el nivel crítico jamás registrado en los anales de la historia moderna. En esas condiciones fue heredado a sus habitantes, como un lastre pasivo en detrimento del presente y futuro de las generaciones contemporáneas.

No obstante ello, actualmente prevalece en el Estado un sistema político progresista, incluyente y honesto, que busca antes que nada, resarcir el desagravio de quienes padecieron la inclemencia de esa situación.

Hoy, pese a ese funesto episodio, Veracruz se desplaza por una vía de transición por medio de la cual, el sector agropecuario también va encaminado. Pero para entender el verdadero sentido de esa ruta crítica de transición, resulta imprescindible plantearse dos grandes interrogantes, mismas que habrán de dotarnos de sentido de la realidad ante los escenarios a mediano y largo plazo en la recuperación del Estado. Esas preguntas son: ¿Dónde estamos? y ¿Hacia dónde vamos? Sobre estos dos grandes cuestionamientos, deberán pues asentarse las bases que habrán de mostrar el verdadero rostro de nuestras debilidades, pero también, las estrategias que nos acerquen a nuestros más necesarios objetivos.

Sin duda, la primera de las estrategias en las que se ha trabajado tiene que ver con un modelo de recuperación integral del Estado, meta que conforma un cúmulo de ac-

ciones en pro de la recuperación de los recursos públicos y naturales; de la paz y la tranquilidad de sus gobernados; de la recuperación de la estabilidad económica y social; de la recuperación de la seguridad pública y de los valores cívicos y éticos, que habrán de derivar en la recuperación de la confianza que los habitantes, bajo el amparo del estado de derecho, deben percibir de sus servidores públicos.

Dicho marco de planeación y estrategia, al que nos referimos en aras de la recuperación del Estado, no podría sostenerse si no fuera por el esfuerzo integral en el que las áreas involucradas han venido trabajando en este año de Gobierno; así, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través de las diversas direcciones y coordinaciones operativas, ha logrado brindar la debida atención a los sectores agropecuario y pesquero en pro del desarrollo rural, pese a la incredulidad en la que se encontraban los productores veracruzanos ante las instituciones gubernamentales, obteniendo así resultados que no lograban apreciarse en años.

### Recuperación del estado de derecho y restablecimiento de programas productivos

Como un hecho emblemático que diferencia la forma de servir entre el Gobierno saliente y esta Administración, es importante manifestar que las instalaciones físicas de la SEDARPA se habían vuelto ya el símbolo más ejemplificativo de un estado fallido de Gobierno. Y no podía haber sido de otra forma, ya que el constante secuestro de sus oficinas, era un acto tan cotidiano que la sociedad en general se había acostumbrado ya a ver como un acontecimiento normal a las decenas de autobuses que estacionados alrededor de las instalaciones, generaban el consecuente caos vial sobre esta zona que se caracteriza por ser predominantemente universitaria; eso, sin dejar de mencionar el estado insalubre y de inseguridad que ello generaba; ya que los manifestantes, ante la desesperación de la nula atención a sus demandas, pernoctaban por varios días en las afueras del edificio.

En ese sentido vale la pena significar que durante el proceso de entrega-recepción de la dependencia, efectuada en diciembre de 2016, se estuvieron presentando organizaciones que solicitaban solución inmediata a múltiples demandas. Su desesperación fue tal que llegaron al grado de introducirse a la fuerza y exigir en plena sala de juntas, la presentación de los responsables a reserva de secuestrar el edificio y a quienes en él estuvieran presentes. Al respecto, los que nos encontrábamos protocolizando la recepción de la dependencia, procedimos a entablar un diálogo que después de varias horas, permitió llegar a acuerdos significativos, mismos que se sustentaron con el debido fundamento reglamentario interior, así como demás disposiciones normativas. A la fecha, los representantes de dicha organización conforman una de las tantas organizaciones que mantienen con esta Secretaría, una comunicación fluida y transparente.

A partir de ese día y a la fecha, tras 11 meses de Gobierno, nunca se han tomado las instalaciones de esta dependencia. Este logro, que puede parecer un hecho aislado, significa en realidad el resultado del diálogo de un Gobierno de puertas abiertas, cercano y transparente a la gente; representa el resultado de un diálogo que ha asentado las bases de comunicación ante todas y todos los productores y representantes del sector agropecuario con el claro objetivo de fortalecer los vínculos que permitan la transparencia y el entendimiento en la búsqueda de causas comunes. Así lo significan las más de 1,200 audiencias atendidas directamente en la Secretaría. Además, en la búsqueda por robustecer el fortalecimiento a ese diálogo abierto, se participó en los eventos organizados por los productores en los que el titular y los directivos han sido invitados.

### Restableciendo vínculos con la Federación

Sobre el tema de programas coordinados con la Federación, los cuales resultan vitales en beneficio de los productores veracruzanos, debe mencionarse que, desde el inicio de esta nueva Administración, los lazos con la Federación estaban rotos. Ello debido a que sólo existía una nimia

lista de pendientes por atender, así como la necesidad de recursos por comprobar y finiquitos de programas que no fueron solventados correctamente; a esa lista, se sumaba la incertidumbre que conllevaba desconocer el actuar de esta nueva Administración.

En medio de ese panorama de desconfianza derivado de la malversación de fondos correspondientes al rubro de Concurrencia, entre la Administración pasada y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se respiraba un ambiente de reserva en la obtención de los recursos etiquetados para ese fin. Sin embargo y pese a los antecedentes desfavorables de manos de los anteriores titulares, la SEDARPA inició los trámites con pulcritud y transparencia, obteniendo

el acercamiento con las autoridades competentes en los distintos niveles de Gobierno.

Al respecto es importante significar que tanto las demandas prescritas, así como la documentación presentada ante las autoridades competentes, fueron elementos fundamentales en la obtención de la justicia que versa sobre el daño patrimonial ocasionado por las autoridades anteriores.

En plena corresponsabilidad pues, de los dos niveles de Gobierno, se logró la recuperación de los recursos para programas que habían sido abandonados en los últimos años; como se muestra en el siguiente cuadro:

Años	2013		2014		2015		2016		2017	
	Aportación Estatal	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Federal
Concurrencia con Entidades Federativas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Agrícola	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí
Infraestructura Agropecuaria FISE	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí
CONAPESCA - Embarcaciones menores	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
CONAPESCA - Acuicultura rural	No	No	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí
Apoyo al Fortalecimiento del Control de la Movilización	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	Sí
Seguro Agrícola Catastrófico y Seguro Paramétrico	No	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí

## 1. Agricultura

### 1.1. Productividad sustentable

Uno de los esfuerzos de esta Administración se concentra en disminuir la migración campesina en el Estado de Veracruz, para ello se han establecido proyectos productivos que permitirán consolidar el desarrollo del campo, con la intención de que los pobladores arraiguen su permanencia, cultivando y cosechando sus tierras en condiciones seguras y dignas.

La falta de compromiso e inversión de los gobiernos anteriores, se refleja a través del comportamiento del valor de la producción agrícola, de 2010 a 2016, cuyo crecimiento lineal es apenas perceptible.

10 Cultivos estratégicos en el Estado, representan 80 % del valor total de la producción, estos son: caña de azúcar, maíz grano, naranja, limón, piña, café cereza, plátano, papa, toronja y chayote.

Adicionalmente existen 20 cultivos emergentes, de los cuales seis ocupan el primer lugar a nivel nacional que son: tangerina, mandarina, hule hevea, litchi, tangelo y malanga.

### 1.2. Cosecha segura

Desde 2014 el Estado no contaba con un Seguro Agrícola Catastrófico, mediante el cual se pudiera apoyar la adquisición de esquemas de aseguramiento para las actividades agrícolas de productores de bajos ingresos, en caso de ocurrir desastres naturales.

El daño patrimonial causado por la no aplicación de este recurso en la Administración pasada, ascendió a 180 mdp, más el agravante de los gastos financieros. Este tema ha sido apropiadamente conducido a través del debido proceso legal, interponiéndose las denuncias correspon-

dientes; agotando cada una de las instancias, como así lo demuestra la ratificación de la demanda interpuesta ante las autoridades correspondientes el 3 de julio del presente.

Cabe subrayar en ese sentido que hoy los productores veracruzanos cuentan con un Seguro Catastrófico para contingencias, mismo que será aplicable en dos tipos: el Seguro Agrícola Multicultivo y el Seguro Agrícola Paramétrico. Dicho Seguro permitirá asegurar una superficie de 667,768.96 hectáreas; las cuales representan más de 40% de la superficie del Estado, comprendiendo una suma asegurada de 1,210 millones de pesos. Bajo ese esquema los productores podrán asegurar hasta cinco hectáreas ante contingencias como sequías, heladas, granizadas, inundaciones, entre otras.

#### 1.2.1. Efectos del Huracán Franklin y Katia

El jueves 10 de agosto, Franklin se convirtió en el primer huracán de la temporada 2017, posicionándose en el Océano Atlántico, afectando a 33 municipios de la región centro del Estado. Entre los cultivos más afectados están maíz, plátano, frijol, cítricos, papaya, sandía, litchi y chile. En supervisión conjunta del personal de SEDARPA y de AGROASEMEX, se levantó un reporte en sitio de 17,883 productores afectados, que dan cuenta de un total de 36,000 hectáreas dañadas, lo que impactó en 35,000 empleos temporales perdidos.

Actualmente, se encuentra en proceso el mecanismo de pago del seguro contratado por el Estado. Lo anterior a fin de poder apoyar a los productores afectados y evitar con ello el empobrecimiento del sector.

Durante y posterior al evento, la dependencia ha recibido a todos los productores afectados que han pedido audiencia, con la finalidad de guiar las supervisiones correspondientes y determinar el daño que este fenómeno causó.



### 1.3. Manejo integrado de contingencias fitosanitarias

En este tema se subraya la grave irresponsabilidad en que incurrieron las administraciones pasadas, ya que el recurso para este rubro siempre estuvo disponible; lamentablemente no fueron realizadas las gestiones en tiempo y forma, lesionando la transparencia que se requería para el uso y disposición del mismo.

En 2016, pese a que la Federación envió los recursos destinados para ese rubro, estos no fueron entregados al campo, abonando los efectos al daño patrimonial del Estado.

Para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se convino una aportación por parte de la Federación por un monto total de 123,800,000.00 pesos y, por parte del

Estado, una aportación de 30,950,000.00 pesos, haciendo un total de 154,750,000.00 pesos, mismos que son operados de la siguiente manera:

Campañas Fitosanitarias 95,302,663.00 pesos; Inocuidad Alimentaria Acuícola y Pesquera 10,246,358.00 pesos; Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias 35,019,617.00 pesos y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias 14,181,362.00 pesos.

Para la campaña contra Huanglongbing de los Cítricos, se destinaron recursos para acciones de control químico, entrenamiento participativo a productores y técnicos, evaluación, mapeo, monitoreo de 210 sitios, muestreo y supervisión, para reducir los niveles de infestación del psilido asiático de los cítricos en 15,150 hectáreas en los municipios de Álamo Temapache, Atzalan, Carrillo Puerto,



Cotaxtla, Cuitláhuac, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán de Madero, Martínez de la Torre, Misantla, Papantla, Paso del Macho, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlaxicoyan y Soconusco.

Para la campaña contra la Cochinilla Rosada se aplican los recursos en acciones de control de 563 focos de infestación, diagnóstico, entrenamiento y muestreo, para reducir la densidad de población promedio de cochinilla en 1,507.34 hectáreas de los municipios de Acayucan, Actopan, Alamo Temapache, Alto Lucero de Gutierrez Barrios, Alvarado, Amatitlán, Apazapan, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chinameca, Cosamaloapan de Carpio, Cosoleacaque, Cotaxtla, Emiliano Zapata, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la llave, Jalcomulco, Jáltipan, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Oluta, Otatitlán, Pajapan, Pánuco, Paso de Ovejas, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, San Rafael, Soconusco, Tamiahua,

Tantoyuca, Texistepec, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlaxicoyan, Tlaltetela, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Veracruz.

Para la campaña contra Leprosis de los Cítricos, los recursos se destinan a acciones de control de 1,700 focos de infección, además se imparten talleres participativos a productores y técnicos relativos a exploración, evaluación, mapeo, muestreo y supervisión, para reducir los niveles de infestación en 2,954 hectáreas de los municipios de Acayucan, Atzalan, Chinameca, Espinal, Jesús Carranza, Martínez de la Torre, Mecayapan, Misantla, Papantla, Soconusco, Sotepapan, Tecolutla y Tlapacoyan.

Para la campaña contra Trips Oriental, el monto asignado es para acciones de control biológico, control químico, diagnóstico, pláticas a productores, muestreo e instalación y revisión de 2,000 trampas para conservar sin presencia de trips 5,310.44 hectáreas de los municipios de Acayu-



can, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Catemaco, Chinameca, Chocamán, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Emiliano Zapata, Fortín, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jáltipan, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, Pajapan, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Soteapan, Texistepec, Tierra Blanca y Tlalixcoyan.

Para la campaña contra Ácaro Rojo de las Palmas, se ejercen recursos para realizar acciones de control de focos de infestación, diagnóstico, pláticas a productores y muestreo a fin de reducir el nivel de infestación en 1,013.70 hectáreas de los municipios de Actopan, Agua Dulce, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Atzacan, Chinameca, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jáltipan, La Antigua, La Perla, Mariano Escobedo, Mecayapan, Medellín de Bravo, Naranjal, Nautla, Otatitlán, Paso de Ovejas, Puente Nacional, San Rafael, Sayula de Alemán, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Tlacojalpan, Tlalixcoyan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Veracruz.

Para la campaña Nacional contra Mosca de la Fruta, el monto que se aplica es para la realización de acciones de control mecánico, control químico, cursos a técnicos y productores, muestreo de frutos, supervisión e instalación y revisión de trampas en los municipios de Actopan, Álamo Temapache, Cazones de Herrera, Chicontepec, Martínez de la Torre, Misantla, Paso de Ovejas, Puente Nacional, San Rafael, Tihuatlán y Tuxpan, en beneficio de 4,562 hectáreas.

Para la campaña contra la Langosta, se ejercen recursos para acciones de control biológico, control químico, entrenamiento, evaluación, exploración, muestreo y supervisión, para reducir el nivel de infestación en 36,859 hectáreas en los municipios de Carrillo Puerto, El Higo, Isla, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Omealca, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Paso del Macho, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tempoal y Tierra Blanca.

Para la campaña contra Broca del Café, se operan fondos para la realización de acciones como: pláticas a productores, evaluación, mapeo, muestreo, supervisión y trampeo, para reducir el nivel de infestación en 12,327 hectáreas de los municipios de Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Amatlán de los Reyes, Atzacan, Catemaco, Coatepec, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Misantla, Naolinco, Naranjal, Paso del Macho, Soteapan, Tenampa, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tlacotepec de Mejía, Tlapacoyan, Totutla, Xalapa, Xico, Yecuatla, Zentla y Zongolica.

Para la Vigilancia Epidemiológica del Café, el monto ejercido es para la realización de las siguientes acciones: evaluación, fortalecimiento técnico, monitoreo, supervisión, control químico y vigilancia a parcelas fijas y móviles, en 54 municipios referido que son: Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Atzacan, Catemaco, Chiconquiaco, Chocamán, Coatepec, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Magdalena, Misantla, Naolinco, Naranjal, Omealca, Paso del Macho, Rafael Delgado, Huatusco, Sochiapa, Soteapan, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, Tezonapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tomatlán, Totutla, Xalapa, Xico, Yecuatla, Zentla y Zongolica.

Para la campaña contra Malezas Reglamentadas, se destinan recursos para la realización de acciones de control de 300 focos de infección, diagnóstico, pláticas a productores y muestreo para controlar los focos de infestación en 2,995.95 hectáreas en los municipios de Álamo Temapache y Martínez de la Torre.

Para el Manejo Fitosanitario contra Pulgón Amarillo del Sorgo, se opera el recurso en acciones de control biológico, control químico, pláticas a productores, exploración

y muestreo en una superficie de 18,000 hectáreas en los municipios de Acayucan, El Higo, Hidalgotitlán, Jáltipan, Jesús Carranza, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Playa Vicente, Pueblo Viejo, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Tampico Alto, Tantoyuca, Tempoal, Texistepec, Tierra Blanca y Tres Valles.

En el Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta, se destinan recursos para la realización de cursos a técnicos, supervisión y revisión e instalación de 17,000 trampas. En México, esta plaga se ha mantenido controlada mediante los esfuerzos del programa Moscamed, que protege a una amplia diversidad de cultivos frutales que se realizan en el Estado.

En el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas Cuarentenarias, se ejercen los recursos para la realización de acciones como exploración y revisión de rutas de trampeo y vigilancia de plagas cuarentenarias (complejos escarabajos, fusariosis de la piña, gorgojo khapra, gusano de la mazorca, gusano oriental, palomilla del nopal, tomate y gitana, picudo de las palmas, plagas reglamentadas de los cítricos y del plátano, pudrición del cogollo de las palmas, quemadura de la hoja y vigilancia pasiva).

En la campaña Plagas Reglamentadas de los Cítricos, se obtuvo un total de 1,026 productores beneficiados, en los siguientes municipios: Acajete, Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Chacaltianguis, Chalma, Cosamaloapan de Carpio, Cotaxtla, Espinal, Gutiérrez Zamora, Isla, Juan Rodríguez Clara, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Mecayapan, Medellín, Misantla, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Soconusco, Soteapan, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlaxiaco, Tlapacoyan, Tuxpan y Úrsulo Galván.

En la campaña Complejos de Escarabajos Ambrosiales, con un total de 74 productores beneficiados en los siguientes

municipios: Álamo Temapache, Altotonga, Atzalan, Coscomatepec, Huatusco, Jalacingo, Tlaltetela y Úrsulo Galván.

En la campaña Fusariosis de la Piña con un total de 391 productores beneficiados en los municipios siguientes: Acajete, Chacaltianguis, Isla, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Medellín, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla.

En la campaña Quemadura de la Hoja, con un total de 69 productores beneficiados de los municipios siguientes: Altotonga, Atzalan, Coscomatepec, Huatusco, Jalacingo y Tlaltetela.

En la campaña Plagas Reglamentadas de los Plátanos, con un total de 427 productores beneficiados en los siguientes municipios: Acajete, Álamo Temapache, Castillo de Teayo, Cazonas de Herrera, Chacaltianguis, Chalma, Gutiérrez Zamora, Jalacingo, José Azueta, Lerdo de Tejada, Misantla, Nautla, Otatitlán, Pánuco, Papantla, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tantoyuca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlapacoyan, Tuxpan, Tuxtilla y Vega de Alatorre.

En la campaña Pudrición del cogollo de la palma, con un total de 195 productores beneficiados en los siguientes municipios: Acajete, Acayucan, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Alvarado, Catemaco, Cazonas de Herrera, Chacaltianguis, Cotlaxta, Gutiérrez Zamora, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatlahuacan, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Misantla, Nautla, Papantla, Paso de Ovejas, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Soconusco, Soteapan, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tihuatlán, Tlaxiaco, Tuxpan y Úrsulo Galván.

En la campaña Palomilla del Nopal, con un total de 127 productores beneficiados en los municipios de Acajete, Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Ignacio de la Llave, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Misantla, Nautla, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Tecolutla, Tihuatlán, Tlapacoyan, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Veracruz.

En la campaña de Vigilancia Pasiva con un total de 600 productores beneficiados en los siguientes municipios: Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Carlos. A. Carrillo, Catemaco, Cazones de Herrera, Chacaltianguis, Coacoatzintla, Cosamaloapan de Carpio, Espinal, Gutiérrez Zamora, Isla, Jalacingo, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Nautla, Otatitlán, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tuxpan, Tuxtilla y Úrsulo Galván.

Finalmente en el Programa Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria se benefició a 2,909 productores.

En materia de Inocuidad agrícola, se destinó un monto de 3,000,000 de pesos para la realización de acciones de asistencia técnica, capacitación a productores y personal técnico, certificación y/o reconocimiento en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), Buen uso y manejo de agroquímicos (BUMA) y muestreo diagnóstico de contaminantes microbiológicos y contaminantes en los municipios de: Actopan, Coscomatepec, Cotaxtla, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Espinal, Isla, Martínez de la Torre, Papantla, San Rafael y Soledad de Doblado.

El 29 y 30 de septiembre, se hizo la entrega de productos agroquímicos a productores de cítricos en los municipios de: Álamo Temapache se entregaron 1,000 litros de proteína Hidrolizada y 150 litros de malatión, en Tantoyuca se entregaron 125 litros de malation y 1,300 litros de cipermetrina.

## 2. Ganadería

En el sector pecuario, Veracruz cuenta con el hato ganadero más grande del país; forma parte de los primeros lugares a nivel nacional en el valor de la producción en ganado bovino en pie, carne y leche, además es segundo

lugar en valor de la producción en ave (expresada en miles de pesos) tanto en pie como en canal. En cuanto a producción (toneladas) ocupa el tercer lugar en pie, mientras que en canal ocupa el segundo lugar. Referente al ganado ovino, Veracruz ocupa el segundo lugar, tanto en valor de la producción (miles de pesos) como en producción (toneladas), en sus dos variantes que son de pie y en canal y quinto en porcino.

Respecto al valor de la producción de leche, Veracruz ocupa el sexto lugar en leche bovina y el lugar número 12 en leche caprina.

### 2.1. Movilización y sanidad

En esta gestión se logró consolidar el convenio de usufructo temporal entre la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) y la SEDARPA para el uso y aplicación del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO). Este convenio permitirá el control de la movilización del ganado en el Estado, beneficiando a miles de ganaderos.

En ese mismo rubro se ha consolidado el fortalecimiento de la campaña contra la tuberculosis bovina y brucelosis por considerarse un tema de suma importancia, ya que actualmente la región comprendida del margen izquierdo del río Papaloapan hasta el margen derecho del río Pánuco, misma que comprende a 165 municipios, se encuentra clasificada como región A, que significa que es una región acreditada que permite la exportación de ganado en pie a los Estados Unidos de América; clasificación otorgada por la Comisión binacional México-Estados Unidos, la cual se rige por las reglamentaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) por sus siglas en inglés; permitiendo a los ganaderos de estos municipios comercializar no solo a ese país, sino también a todo el interior de la República Mexicana, con lo que se logra dar un fuerte impulso a la ganadería.

En ese sentido se lleva a cabo el Proyecto de Apoyo para el Fortalecimiento de la Movilización Animal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual cuenta con 30 puntos de Verificación ubicados en las zonas norte, centro y sur del Estado. La finalidad de este proyecto es fortalecer los controles de la movilización animal, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo específico de coordinación para el control de la movilización agropecuaria nacional, mismo que fue firmado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal el 12 de julio de este año.

Con estos trabajos se pretende fortalecer y mantener al Estado libre de las enfermedades propias de los cerdos y de las aves, condición que habrá de permitir proteger el acceso a los mercados nacionales, ya que por estas condiciones los porcicultores veracruzanos pueden comercializar sin restricción sus productos con el resto del país; y a la vez, restringir el ingreso de porcinos de regiones de menor estatus zoonosanitario, con lo que se eleva la competitividad de esta actividad que permite que Veracruz sea el quinto productor a nivel nacional.

El recurso asignado a este rubro permite el pago del personal que trabaja en los 30 puntos de verificación, cabe señalar que en cada uno de estos puntos de verificación existen, un médico veterinario un asistente y un inspector.

## 2.2. Sector avícola

Veracruz se mantiene como libre de enfermedades de salmonelosis, newcastle, e Influenza aviar, condición que permite la comercialización de estos productos veracruzanos a nivel nacional y se restringe el ingreso de los estados con estatus inferiores. Gracias a la aplicación de medidas de sanidad, Veracruz permanece como segundo productor de ave (carne) para consumo a nivel nacional.

En 2017 se han Invertido 98,604.00 pesos en la adquisición de 59,760 guías de tránsito para la movilización de aves de traspatio, de este total a finales de octubre de 2017 se han expedido por parte de la Dirección General de Ganadería,

49,800 guías de tránsito para beneficiar a las asociaciones ganaderas especializadas avícolas, así como a productores independientes.

## 2.3. Cunicultura

Con gran esfuerzo se ha mantenido la granja cunícola ubicada en el municipio de Banderilla; ésta actualmente cuenta con 46 hembras reproductoras y ocho sementales de las razas Nueva Zelanda, California, Chinchilla y Mariposa. Durante la presente gestión, dicha granja ha producido 140 conejos jóvenes (gazapos) para repoblación de los cunicultores veracruzanos.

Esta actividad se encontró en condiciones inestables para la cría y reproducción de conejos, debido al abandono en que dejaron el módulo las administraciones pasadas, ya que no otorgaban ningún tipo de apoyo para el mantenimiento del lugar y mucho menos para la alimentación de los conejos.

Recientemente se mejoró la infraestructura de la granja con la construcción de ventanales mejorando la calidad del aire, ya que, por la falta de la misma, existía un alto índice de mortandad.

El objetivo de mantener la granja cunícola es para que el Estado se consolide como centro reproductivo y de capacitación en esa materia, proporcionando un espacio que brinde alternativas para que los ciudadanos tengan acceso a una mejor alimentación y puedan auto emplearse por medio de la venta de pie de cría, carne y sus derivados. Involucrando a los productores o personas interesadas en conocer más sobre la cunicultura, a través de talleres y cursos de capacitación.

Esta actividad es considerada como generadora de empleo ya que se puede desarrollar en espacios relativamente pequeños y producir al año altas cantidades de carne de buena calidad, para su venta y auto consumo.



## 2.4. Apicultura

Después de muchos años se retomaron los vínculos con el sector apícola y, en coordinación con las asociaciones ganaderas locales especializadas en ese sector, se han actualizado alrededor de 80 registros de sitios de pecoreo.

Está en proceso el proyecto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para identificar las regiones con aptitud territorial de pecoreo, el cual permitirá reconocer las condiciones ideales para la apicultura y mejora de la actividad apícola. Actualmente se cuenta con un registro de 923 apicultores veracruzanos lo que equivale a 138,278 colmenas en el Estado de Veracruz.

Adicionalmente se tuvo el acercamiento con este sector para apoyar a las salas de extracción que actualmente

operan en el Estado, con la finalidad de obtener recursos federales para la gestión 2018.

Al respecto, vale la pena significar que el cambio de Administración Estatal a finales de 2016, se dio en un entorno adverso debido a la compleja situación económica-financiera por la que atravesaba Veracruz, incluyendo ese sector. Sin embargo y gracias al trabajo en conjunto de las asociaciones ganaderas locales especializadas en apicultura y a la Dirección General de Ganadería de la actual Administración, se ha logrado mejorar la atención de solicitudes a los trámites y servicios que se brindan como: Registro de Sitios de Pecoreo, Permisos de Internación a productores locales y foráneos, así como el otorgamiento de guías para la movilización de colmenas.

Se impulsa el sector apícola mejorando los procesos de atención a productores, recortando lo más posible el tiempo de espera.

Se han otorgado nuevos registros de sitios de pecoreo a 115 productores; trámite que, dicho sea de paso, no genera costo alguno para el productor.

De igual manera en lo que va del año, se han otorgado 172 permisos de internación a productores foráneos de los siguientes Estados:

- Puebla / 94 productores / 26,425 colmenas;
- Tlaxcala / 30 productores / 5,099 colmenas;
- Morelos / 30 productores / 9,140 colmenas;
- Estado de México / 1 productor / 35 colmenas.

Este trámite como se ha manifestado, no tiene costo alguno, pero es siempre en beneficio del productor veracruzano, ya que gracias a los permisos que se otorgan por parte de la Secretaría a productores foráneos, mediante convenios entre los estados involucrados, los productores veracruzanos pueden producir más al poder introducirse a éstos cuando el clima en Veracruz es difícil para las abejas.

Por cuanto hace al otorgamiento de Guías de Tránsito para Movilización Apícola, al día de hoy se han entregado:

- 2,605 guías / Asociaciones Ganaderas Apícolas / 16,932.50 pesos
- 86 guías / Productores Independientes / 4,300.00 pesos

Al agilizar los trámites y servicios brindados se ahorra tiempo y dinero a los productores, haciendo énfasis en el deseo de esta Administración en la eficacia y eficiencia en los servicios.

La producción estimada a septiembre de 2017 es de 3,796 toneladas; con un valor de la producción de 152,105,720.00 pesos, tomando como referencia un precio promedio de 40.07 pesos por litro (Fuente SIAP).

## 2.5. Capacitaciones realizadas

En materia de asesoramiento se realizaron 11 capacitaciones a un total de 407 productores. Los temas fueron los siguientes: 1) Mejor carne, mejor leche; 2) Programa de reproducción asistida en bovinos, en colaboración con laboratorios VIRBAC; 3) Plática de realidades en la organización de productos lecheros; 4) Plática de suministro de minerales en ganado lechero; 5) Técnicas de inseminación artificial en bovinos leche; 6) Elaboración de quesos artesanales; 7) Visita con productores a la granja Don Nelo para conocer principios básicos de quesería artesanal; 8) Elaboración de quesos y subproductos lácteos 9) Técnicas de inseminación artificial en bovinos; 10) La capacitación y su importancia en la ganadería; 11) Construcción de grupo de trabajo para la producción de leche y buenas prácticas de ordeña.

Adicionalmente se brindó asesoría para la mejora en manejo de potreros al propietario del Rancho Tlacuilolan, en el municipio de Xico, donde cría ganado de las razas Simmental y Simbrah, beneficiando a 10 productores pecuarios.

## 2.6. Eventos

En julio se inauguró la 69° Expo-feria ganadera Tuxpan 2017, con la participación de 200 productores y cuya afluencia fue de 10,000 habitantes.

Además, se llevó a cabo en la Asociación Ganadera del municipio de Acatlán, la Primera muestra de equipos e insumos y producción lechera; así como la Exposición de productos por parte de proveedores dedicados a la comercialización en el sector pecuario.

En octubre pasado, en Tantoyuca se iniciaron las obras para desarrollo de infraestructura agrícola.

El 26 de octubre, se iniciaron los pagos por concepto de Seguro Agrícola Catastrófico.

### 3. Pesca

En el tema de pesca es importante mencionar que, tras tres sexenios de abandono, las estadísticas mostraron que el Estado perdía posiciones a nivel nacional en ese rubro; no obstante, hoy se busca encaminar su reactivación a través de la participación afianzada de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y la SAGARPA. Como resultado de esos esfuerzos, se logró un acuerdo con la Federación para poder beneficiar a pescadores veracruzanos con los programas Acuacultura Rural y Modernización de Embarcaciones Menores.

Actualmente se están concretando las acciones para asegurar la aportación Estatal y poder beneficiar al sector.

Adicional a estos logros, se tuvo participación como invitados en el Consejo Consultivo de la Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México, para el Plan de Manejo Pesquero de Camarón Café y Camarón Blanco, en las costas de Tamaulipas y Veracruz, mismo que es respaldado por los gobiernos de México y Estados Unidos y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que abarca de 2016 a 2021.

### 4. Industria azucarera, alcohólica y piloncillera

Gran importancia representa la industria azucarera para el Estado de Veracruz, ya que es el primer productor de caña y de azúcar en el país. Alrededor de 300,000 hectáreas están dedicadas a este cultivo; en la presente zafra, 18 ingenios de un total de 22 que se encuentran ubicados en el Estado, tuvieron actividad de manera normal, con lo que se obtuvo una molienda de 21,179,000 toneladas de caña y 2,298,000 toneladas de azúcar, lo que representa 40 % y 39 % de la producción nacional respectivamente.

Cabe hacer mención que esta industria es una gran generadora de empleos con un alcance de más de 1,000,000 de empleos directos e indirectos y a pesar de la situación que han presentado algunos ingenios, se han buscado soluciones para evitar su cierre.

### 5. Infraestructura agropecuaria

Antes del inicio de la actual Administración Estatal, este rubro estaba en el abandono, pues habían transcurrido dos ejercicios fiscales sin que hubiera una sola obra en materia de infraestructura agropecuaria.

Actualmente, gracias a las gestiones realizadas ante la Federación, la dependencia recuperó el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Estatal (FISE), lo que permitirá que se lleve a efecto una inversión pública en obras por un total de 90 millones de pesos; con este recurso se construirán 155 bordos para agua, con una inversión de 45,412,256.12 pesos; 10 sistemas de riego, con una inversión de 15,603,707.48 pesos; y 15 caminos saca cosechas, con una inversión de 28,544,412.80 pesos; los 439,623.60 pesos restantes se destinan a gastos operativos.

Toda la Infraestructura que se tiene contemplada a partir de este recurso, beneficiará directamente a 1,554 personas, de las cuales 1,030 son hombres y 524 son mujeres y pertenecen a 51 municipios del Estado.

### 6. Agronegocios

Como avance del Proyecto Ejecutivo Compra Veracruzano, se tiene como objetivo consolidar espacios en el mercado para los productos Veracruzanos; ello a través de la negociación con cadenas comerciales para tener espacios exclusivos en sus lugares de venta identificados con la imagen de Compra Veracruzano; así como el impulso de Agricultura por Contrato; la rehabilitación de mercados y



espacios municipales; el desarrollo de un mercado virtual y realización de expo-eventos.

Tras 12 años de total abandono del Parque Doña Falla se reactiva y Veracruz se posiciona como un Estado que fomenta la floricultura; este parque cuenta actualmente con 34 viveros en los cuales se exhibe y comercializa la producción ornamental del Estado.

Por las condiciones propias del parque y sus espacios libres, de diciembre a octubre se realizaron 48 eventos que representaron una afluencia de más de 1,000,000 de visitantes, recuperando con ello la identidad y la importancia de la floricultura.

Uno de los eventos efectuados en el parque Doña Falla, fue la Expo Florece Xalapa 2017, el cual fue realizado del 30 de marzo al 2 de abril.

El resto de acciones relacionadas con el Programa en Agronegocios se encuentran detenidas por la reducción presupuestal, siendo un tema que habrá de depender de la disponibilidad que asigne para ello la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Asimismo, se revisó y analizó la situación actual en que se encuentran los mercados municipales. Derivado de ello se proyecta la rehabilitación de acuerdo a sus necesidades específicas para posicionar en ellos la imagen Compra Veracruzano.

Como parte de la promoción y posicionamiento de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros veracru-



zanos se prepara una Expo-evento denominada Compra Veracruzano, la cual estará enfocada a promover la participación de los productores y compradores para la vinculación comercial. Actualmente se ha trabajado en el perfil del proyecto correspondiente, estando a la espera de los recursos estatales para concretarlo.

Con corte al 30 de septiembre de 2017 se brindaron atención y asesoría a 55 productores(as), empresarios(as) y/o organizaciones del sector rural, agrícola y pecuario de los municipios de Coatepec, Colipa, Chiconquiaco, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Miahuatlán, Misantla, Papantla, San Rafael, Tecolutla, Tlapacoyan, Vega de Alatorre, Xalapa, Yecuatla y Zozocolco de Hidalgo. Lo anterior en atención y respuesta a sus diversas solicitudes con el objeto de poder vincular la comercialización de sus productos, además de canalizarlas a otras áreas para la gestión correspondiente.

Se instalaron mesas de atención ciudadana en las reuniones interinstitucionales regionales de Misantla y Martínez de la Torre, convocadas por la Subsecretaría de Gobierno de la SEGOB en la que participaron diversas dependencias del Gobierno Estatal y Federal, con una afluencia de 800 personas, entre ellas productores, agentes y subagentes municipales, comisariados ejidales, ediles y funcionarios. Más recientemente, se implementaron mesas de atención ciudadana en el municipio de Papantla, a donde acudieron productores de la zona, siendo atendidos por personal adscrito a esta dependencia.

En esas sesiones de trabajo existieron diferentes demandas de los solicitantes, mismas que fueron canalizadas a las áreas correspondientes.

El acuerdo general es brindar la atención ciudadana y de asesoría en instalaciones de la SEDARPA a quienes la soliciten.

## 7. Equidad de género

La Unidad de Género en la SEDARPA trabaja en dos frentes: internamente con la capacitación continua a empleados de la dependencia respecto a la equidad y género en el servicio público y externamente inició un trabajo de campo con 18 familias en las localidades de Cruztitla y Pitzacoalco, pertenecientes al municipio de Mixtla de Altamirano. El objetivo es empoderar a las mujeres a través de la capacitación en siembra de hortalizas en traspatio para la producción de lechuga, col, cilantro, rábano, frijol ejotero, chile, jitomate y acelga; además se establecieron dos programas piloto de crianza y engorda de conejos y gallinas ponedoras con la finalidad de motivar a las mujeres de áreas rurales a que inicien una actividad productiva, relacionada con la agricultura y la crianza de animales de traspatio, que les permita el autoconsumo y la comercialización de los excedentes para generación de recursos.

## 8. Asuntos jurídicos

Se presentó la reforma a la Ley Ganadera y su reglamento para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con ello se plantea el combate del delito de abigeato que afecta a los ganaderos en la entidad veracruzana. Además se intenta incorporar diversos entes públicos como la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), así como áreas específicas de la SEDARPA, con las que se efectuarán acciones de coordinación integral interinstitucional de prevención, intervención y sanción efectiva del delito de abigeato.

Adicionalmente está en proceso la propuesta de reforma a la Ley 830 Apícola para el Estado de Veracruz, así como la creación de su correspondiente Reglamento con la finalidad de impulsar el sector apícola local, pues la legislación vigente presenta lagunas que han permitido que durante muchos años, quienes tienen mayores beneficios en la explotación de las diferentes floraciones en el Estado, sean

los apicultores provenientes de otras entidades federativas, pues algunas actuaciones de éstos no se encuentran reguladas, aunado a que las multas que se les imponen, están por debajo de las tarifas en otros Estados.

Es por ello que se ha presentado el proyecto de modificación a la Ley y la creación de su reglamento, acción que favorecerá a los apicultores veracruzanos, a partir de la regulación que enmarque a todos los involucrados.

### 8.1. Extinción de INVERBIO y CODEPAP

El 8 de agosto del presente, se emitieron los decretos de extinción del Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO) y el Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP) en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 314.

En el caso del Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP), pese a haber recibido un presupuesto considerable durante cada año de su existencia, las acciones y obras realizadas no lograron el objetivo o razón de ser, pues es evidente que los retos para el desarrollo de la Cuenca del Papaloapan siguen. Además, se observó que existió duplicidad de funciones entre gobiernos municipales y estatales, así como acciones no orientadas a un desarrollo medible y tangible para la población. Es por ello que, desde inicios de esta Administración, se redujo el gasto de operación al mínimo posible hasta el momento de su extinción, decisión que permitió materializar el ahorro de 25,500,000 pesos, los cuales originalmente habían sido etiquetados para ese fin en el Presupuesto de Egreso del Estado para 2017.

En el caso del Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO), las primeras acciones que se implementaron fueron en torno al movimiento de personal, documentación e inmobiliario a diferentes espacios dentro de la Secretaría, lo que permitió dejar de pagar una renta por el inmueble que se ocupaba; adicionalmente se revisó la documentación pertinente de entrega-recepción.

Al igual que con CODEPAP, el dispendio de recursos, la irregularidad de la operación y la falta de resultados, motivaron a que en el caso del INVERBIO, se presente el decreto de extinción. No obstante ello, la función sustantiva del Instituto, es ahora una función transversal para las tres subsecretarías de esta dependencia. Así a través de los debidos procesos de extinción en ambos casos, fue posible obtener un ahorro total para el Estado respecto a lo presupuestado para 2017, de 35,600,000 pesos.

## 9. Desarrollo rural

En materia de desarrollo rural, la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) tiene como objetivos estratégicos los siguientes: 1) Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; 2) Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sensibles; 3) Reducir la pobreza rural; 4) Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes y 5) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes.

El programa Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) tiene como objetivo contribuir a la transformación de las condiciones de vida en comunidades rurales de alta y muy alta marginación, centra sus actividades en impulsar la seguridad alimentaria y nutricional de familias de estas comunidades a través de la producción de alimentos.

La estrategia de PESA, se basa en el desarrollo gradual y sostenible de cuatro áreas denominadas de intervención que son: 1) traspasos agrícolas-pecuario, 2) granos básicos-milpa, 3) Sistemas productivos predominantes y 4) mercado local.

Gracias a las gestiones de la Administración actual, se recuperó la participación del estado de Veracruz, en este programa, logrando con ello una aportación Federal de 159,257,620 pesos, que permitirá beneficiar a una población en condiciones de alta y muy alta marginación.



Para este efecto, se recibieron 122 expedientes, mismos que a la fecha están siendo evaluados por la FAO para su correspondiente dictaminación.

## 10. Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017

El personal de SEDARPA junto a la Delegación Estatal de la SAGARPA, recibieron solicitudes en 12 ventanillas autorizadas ubicadas en: Coatepec, Fortín, Huayacocotla, Jáltipan, La Antigua, Las Choapas, Martínez de la Torre, Pánuco, San Andrés Tuxtla Tuxpan, Veracruz y Ciudad Alemán, municipio de Cosamaloapan de Carpio.

En los 12 distritos de desarrollo rural, se recibieron 8,715 solicitudes, 6,927 para proyectos productivos, 1,620 para paquetes tecnológicos y 168 para proyectos estratégicos.

Tras una exhaustiva validación de información y cumplimiento a las reglas de operación, se seleccionaron alrededor de 2,000 solicitudes cuya inversión asciende a 178,375,000 pesos.

## 11. FIVERFAP

El Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP), tiene como fin ser un ente jurídico-administrativo para fortalecer y articular los programas agrícolas, ganaderos y pesqueros. A través de las aportaciones que radica la Federación en este Fideicomiso por medio de la SAGARPA, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEDARPA, destina los recursos para la realización de los objetivos en forma eficaz y transparente.

## 12. Unidad de Transparencia

De acuerdo al marco normativo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), incluyendo la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cada Sujeto Obligado tiene el deber de constituir el Comité de Transparencia, el cual trabaja en sinergia con la Unidad de Transparencia a fin de garantizar el acceso a la información, así como la protección de datos personales en posesión del Sujeto Obligado.

Por tal motivo el 16 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la primera sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la SEDARPA, donde se celebró la constitución del mismo.

Entre marzo y octubre de 2017, se llevaron a cabo 13 reuniones extraordinarias, en junio la primera sesión ordinaria y en septiembre la segunda sesión ordinaria.

Se tiene 100 % de la publicación de los formatos asignados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) que dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia, comunes y específicas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el portal de transparencia de la Secretaría.

Cada vez son más los ciudadanos que ejercen su derecho de acceso a la información, por ello la Unidad de Transparencia, en lo que va del presente año, recibió y dio respuesta a 216 solicitudes de información, a través del sitio en Internet de Infomex Veracruz.

Con motivo de crear una cultura de autocuidado y respeto a los datos personales de los ciudadanos, además de cumplir con las obligaciones como sujetos obligados en esta materia, se capacitaron, por parte del IVAI, al equipo de la Unidad de Transparencia y 29 compañeros de diferentes áreas. Además de sensibilización en materia de Derechos

humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, y género.

La Unidad de Transparencia, durante este ejercicio, busca fomentar la cultura de la transparencia entre los servidores públicos de la dependencia, así como con los ciudadanos que visitan la misma. A través de acciones de promoción de los derechos fundamentales de acceso a la información y a la protección de datos personales, se ha logrado que el ciudadano pueda ejercer su derecho ante este sujeto obligado, a través del acceso a los sitios en Internet donde se mantiene publicada la información, así como también teniendo acceso de forma presencial a través de asesorías brindadas por esta Unidad en las instalaciones de la SEDARPA, para lo cual se instaló el módulo de atención en el área de recepción. Asimismo se instalaron diversos señalamientos dentro de las instalaciones los cuales tienen como fin, orientar al ciudadano hacia la oficina donde se encuentra la Unidad, procurando la accesibilidad y libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras de las personas indígenas, con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Se ha atendido y asesorado a personas a distancia a través de medios telefónicos y electrónicos, así como auxiliado para la elaboración de solicitudes de información.

## 13. Agenda sectorial del cambio climático

Actualmente se encuentra en proceso de aprobación la Agenda Sectorial de Cambio climático de la SEDARPA, con base en la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, uno de los retos es atender de manera prioritaria las necesidades de adaptación en el corto, mediano y largo plazos; para lo cual, se pretende en materia de seguridad agroalimentaria, impulsar la investigación de posibles escenarios climáticos, para ubicar cultivos prioritarios o señalar la oportunidad de cambio de

cultivos o del método de beneficiarlos. En materia de mitigación de gases de efecto invernadero se debe considerar lo siguiente: (Artículo 7 de la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación Ante los Efectos del Cambio Climático).

- La preservación y aumento de sumideros de carbono;
- Alcanzar una tasa neta de deforestación cero;
- Reconvertir las tierras agropecuarias degradadas a sistemas agroforestales de manejo sustentable, de conservación o para la producción de bioenergéticos;
- Mejorar la cobertura vegetal en todos los terrenos ganaderos;
- Incorporar los ecosistemas forestales a esquemas de pago de servicios ambientales, áreas naturales protegidas, unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre o de manejo forestal y
- Fortalecer la infraestructura para el combate de incendios forestales.

El elemento primordial ante el cambio climático es la adaptación al mismo, así como la mitigación de sus efectos. La actividad agropecuaria promovida por el Gobierno del Estado prevé y presenta las medidas que otorguen a la población campesina condiciones de conocimiento y acción ante los diversos escenarios del cambio climático.

Esta Administración, mediante la Agenda Sectorial del Cambio Climático, se apega a los planes de desarrollo nacional y estatal, orientando las acciones hacia la recreación del complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente. Para lograr esta meta, los proyectos y líneas estratégicas de trabajo se conducen hacia las acciones que promuevan los sistemas productivos sustentables, fomentando el constante balance entre la conservación ambiental, la armonía social y la cultura, aunada a la productividad y renta adecuada de los procesos productivos.

Las medidas propuestas para la Agenda de la SEDARPA y que están sujetas a una deposición presupuestal son las siguientes:

- Difusión a productores del uso de mejores prácticas sustentables agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas.
- Talleres de promoción para el acopio de envases agroquímicos en las zonas rurales a través del programa Campo Limpio.
- Construcción de bordos de agua para la captación y almacenamiento de agua pluvial.
- Impulsar la firma de convenios de colaboración para el Desarrollo Sustentable.
- Implementar el programa para la prevención de pérdidas de ganado por efectos climatológicos.
- Reemplazo de motores para reducir la generación de contaminantes.
- Fomento al consumo de las especies locales de la pesca extractiva.
- Habilitar el agua disponible para los procesos de valor agregado de los productos de la pesca.
- Contribuir a la prevención de enfermedades en plantaciones de café.
- Asesoría técnica para el manejo sustentable del cultivo de café.
- Promover la utilización de biofertilizantes entre productores de cultivos básicos.
- Promoción para la adquisición de maquinaria que controle el impacto por la quema de productos agrícolas (FIRA, Comité Nacional de desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y las Uniones de Productores Locales).
- Campaña de recolección de aceite vegetal usado, La energía de la gente, encabezada por Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA).

Esta Secretaría concluyó en septiembre del presente el estudio geoespacial de Aptitud Territorial de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, mismo que fue iniciado en la Secretaría de Medio Ambiente en 2016 en coordinación con INEGI. De manera coordinada ambas Secretarías (SEDEMA y SEDARPA), unieron esfuerzos para culminar dicho proyecto, el cual fue presentado al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2017. Destacando que, con este estudio, se reduce en 80 % el tiempo de respuesta, los recursos económicos utilizados y las horas/hombre utilizadas para definir un sitio apto para un relleno sanitario; lo anterior, con base en la norma oficial mexicana. Además de identificar los rellenos o basureros ilícitos. Es importante mencionar que dicho estudio se encuentra nominado a los Geospatial World Awards 2018, premio internacional de excelencia en la materia. Siendo este el único estudio

nominado a la fecha, de cualquier Administración en de nuestro Estado.

Por último, en coordinación con INEGI se está desarrollando la Aptitud Territorial para Pecoreo (conducta de las abejas obreras de recolectar polen y néctar de la flora) en Veracruz, estudio innovador y sin antecedentes de colaboración nacional de INEGI y alguna Secretaría del sector, mismo que será concluido en diciembre del presente.

## 14. Presupuesto

En materia de ejercicio de presupuesto, se rinde la siguiente información:

Concepto	Aportación Estatal Solicitado a SEFIPLAN	Aportación Federal	Total Aportación Estatal + Aportación Federal
Aportación al Programa Concurencia con Entidades federativas SAGARPA 2017 (Programa Concurencia con las entidades Federativas)	35,675,000.00	142,700,000.00	178,375,000.00
Aportación al Programa Concurencia con Entidades federativas SAGARPA 2017 (Programa de apoyo a pequeños productores extensionismo, desarrollo de capacidades y asociación productiva)	8,450,000.00	33,800,000.00	42,250,000.00
Aportación al Programa Concurencia con Entidades federativas SAGARPA 2017 (Programa de apoyo a pequeños productores componente: Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua)	6,450,000.00	25,800,000.00	32,250,000.00
Aportación al Programa Concurencia con Entidades federativas SAGARPA 2017 (Programa de apoyo a pequeños productores componente: Sistema Nacional de información para el desarrollo sustentable)	425,000.00	1,700,000.00	2,125,000.00
Aportación al Programa Concurencia con Entidades federativas SAGARPA 2017 (Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria)	30,950,000.00	123,800,000.00	154,750,000.00
Apoyo para el fortalecimiento del control de la movilización animal en el Estado	10,000,000.00		10,000,000.00
Coordinación de Infraestructura Agropecuaria/Recursos FISE		90,000,000.00	90,000,000.00
Pesca-Aportación estatal para Embarcaciones Menores	12,750,000.00	21,250,000.00	34,000,000.00
Pesca-Aportación estatal para Desarrollo Acuicultura Rural	1,666,666.66	5,000,000.00	6,666,666.66
Seguro Agrícola Catastrófico	10,965,082.75	83,635,593.02	94,600,675.77
Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)		159,257,620.00	159,257,620.00
	117,331,749.41	686,943,213.02	804,274,962.43



Respecto al restablecimiento de programas, después de muchos años de abandono,

### Programa Concurrencias

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación Estatal (Radicada)	96,575,000	80,100,000	82,825,000	58,350,000	35,675,000
Aportación Federal (Radicada)	323,141,100	320,400,000	292,294,921	0	142,700,000
Aportación Estatal (Pagada)	Sin dato	80,092,176	82,825,000	0	En proceso
Aportación Federal (Pagada)	Sin dato	320,368,705	292,294,921	0	En proceso
<b>Total pagado a Programas Operativos <sup>1/</sup></b>	<b>Sin dato</b>	<b>400,460,881</b>	<b>375,119,921</b>	<b>0</b>	<b>En proceso <sup>2/</sup></b>

1/ Se encontró que por diversas irregularidades, el monto que se radicó en el Fideicomiso de Desarrollo y Fomento Agropecuario no siempre se pagó en su totalidad a los programas de inversión pública.

2/ Los datos en proceso, indican que se están pagando a los diferentes programas y aún no se cierran las cifras.



## Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación Estatal (Radicada)	0	0	27,700,000	30,200,000	30,950,000
Aportación Federal (Radicada)	82,358,540	103,736,295	109,525,800	120,240,750	123,800,000
Aportación Estatal (Pagada)	Sin dato	0	27,700,000	0	En proceso
Aportación Federal (Pagada)	Sin dato	103,736,295	109,525,800	67,181,590	En proceso
<b>Total pagado a Programas Operativos <sup>1/</sup></b>	<b>Sin dato</b>	<b>103,736,295</b>	<b>137,225,800</b>	<b>67,181,590</b>	<b>En proceso <sup>2/</sup></b>

1/ Se encontró que por diversas irregularidades, el monto que se radicó en el Fideicomiso de Desarrollo y Fomento Agropecuario no siempre se pagó en su totalidad a los programas de inversión pública.

2/ Los datos en proceso, indican que se están pagando a los diferentes programas y aún no se cierran las cifras.



## Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación Estatal (Radicada)	0	0	500,000	500,000	425,000
Aportación Federal (Radicada)	5,600,000	3,650,000	3,800,000	2,700,000	1,700,000
Aportación Estatal (Pagada)	Sin dato	0	500,000	0	En proceso
Aportación Federal (Pagada)	Sin dato	3,650,000	3,800,000	1,348,535	En proceso
<b>Total pagado a Programas Operativos <sup>1/</sup></b>	<b>Sin dato</b>	<b>3,650,000</b>	<b>4,300,000</b>	<b>1,348,535</b>	<b>En proceso <sup>2/</sup></b>

1/ Se encontró que por diversas irregularidades, el monto que se radicó en el Fideicomiso de Desarrollo y Fomento Agropecuario no siempre se pagó en su totalidad a los programas de inversión pública.

2/ Los datos en proceso, indican que se están pagando a los diferentes programas y aún no se cierran las cifras.

## Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación Estatal (Radicada)	0	0	0	0	0
Aportación Federal (Radicada)	0	0	206,268,960	0	159,257,620
Aportación Estatal (Pagada)	0	0	0	0	En proceso
Aportación Federal (Pagada)	0	0	191,916,333	0	En proceso
<b>Total pagado a Programas Operativos <sup>1/</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>191,916,333</b>	<b>0</b>	<b>En proceso <sup>2/</sup></b>

1/ Se encontró que por diversas irregularidades, el monto que se radicó en el Fideicomiso de Desarrollo y Fomento Agropecuario no siempre se pagó en su totalidad a los programas de inversión pública.

2/ Los datos en proceso, indican que se están pagando a los diferentes programas y aún no se cierran las cifras.

## Infraestructura Agropecuaria-FISE

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación Estatal	0	0	0	0	0
Aportación Federal	0	0	0	0	90,000,000
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90,000,000</b>

### Convenios con CONAPESCA, embarcaciones menores

Tres sexenios sin realizar convenios con la Federación

Concepto	2017
Aportación Estatal	12,750,000
Aportación Federal	21,250,000
<b>Total</b>	<b>34,000,000</b>

### Convenios con CONAPESCA, desarrollo de acuacultura rural

Tres sexenios sin realizar convenios con la Federación

Concepto	2017
Aportación Estatal	1,666,666
Aportación Federal	5,000,000
<b>Total</b>	<b>6,666,666</b>

## Seguro Agrícola Catastrófico y Seguro Paramétrico

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017
Aportación Estatal	0	0	0	0	10,965,083
Aportación Federal	83,000,000	0	0	0	83,635,593
<b>Total</b>	<b>83,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94,600,676</b>



## Conclusión

A un año de haber tomado posesión como titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca en el estado de Veracruz consideramos como un deber, primero que nada, ratificar nuestra vocación de servicio y la de todo el equipo de trabajo estando plenamente convencidos de que hoy, más que nunca, debemos seguir esforzándonos en beneficio de los productores veracruzanos; de que hoy, a la mitad de este periodo bianual de Gobierno, el proceso de transición ha cumplido el primero de sus años de acción ininterrumpida y que, contra todo pronóstico adverso, aún nos mueve la misma necesidad de justicia social y el mismo impulso de acción en pro de la reconstrucción de un mejor Estado.

Así, a través de un diálogo honesto y transparente, hemos venido exponiendo en el presente Informe las metas alcanzadas; pero, además, apegados siempre al más puro sentido de la realidad, también nos dimos a la tarea de

develar la situación de aquellos asuntos que requieren aún de la mayor de las atenciones por nuestra parte. En la mayoría de estos casos, el éxito de sus alcances, dependerá de la participación coordinada de otras partes integrantes, como en el caso de las entidades Federales; las multi estatales, como en el caso de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), e incluso, en aras de alcanzar mejores resultados, con las participaciones de las correspondientes instituciones internacionales y educativas.

Bajo las premisas señaladas, en absoluta comunión con las diversas áreas involucradas, habrán de irse notando de manera cada vez más contundente los logros en nuestro sector; situación que nos permitirá cumplir con los objetivos señalados por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; pero, sobre todo, nos permitirán ir recuperando la confianza de la gente. Al respecto sólo nos queda puntualizar que el objetivo más importante durante este año de Gobierno ha sido, y seguirá siendo, la recuperación integral del Estado, con todos los beneficios que ello signifique.



## Por un sistema estatal de salud digno

Arturo Irán Suárez Villa

*Arturo Irán Suárez Villa ocupa el cargo de Secretario de Salud. Es Médico Cirujano por la Universidad Veracruzana, cuenta con un Posgrado en Políticas Públicas y Administración de Servicios de Salud por la Universidad de Birmingham, Reino Unido; fue Diputado Local en la LVII Legislatura del Estado.*

**E**ste primer año de Gobierno se ha caracterizado por el gran esfuerzo que hemos realizado de la mano y guía del Gobernador del Estado, para rescatar la salud de Veracruz del abandono, del olvido, del atraso y del desprestigio; para devolver a 8 millones de ciudadanos y a 29,000 trabajadores la esperanza de un futuro posible, en el que Veracruz pueda alcanzar un sistema de salud digno de ser imitado.

Para nadie es un secreto el daño que en los últimos años sufrieron los Servicios de Salud de Veracruz; el desvío de recursos al que fue sometido el Seguro Popular; la desfa-

chatez con que los programas sociales fueron acaparados en el DIF y la poca credibilidad en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico; todas ellas, instituciones dependientes de la Secretaría de Salud del Estado que he tenido el privilegio de dirigir en este año.

### ▶ De dónde venimos

Recibimos hospitales avejentados y olvidados, como la Torre Pediátrica, ahora denominado Hospital del Niño Veracruzano, que inició su construcción desde 2009 y nunca fue concluida, además de 696 acciones de obra en proceso; encontramos una plantilla incompleta de médicos sin equipo, equipos sin mantenimientos y mantenimientos inventados por empresas inexistentes.

Encontramos centros de salud con tres de cada 10 medicinas disponibles, medicinas con lotes caducos o sin principio activo.

Quizá lo más lamentable es que descubrimos el alma de la Secretaría abatida, trabajadores deambulando por las oficinas, resentidos del maltrato, desmotivados por el regaño, cómplices de dejar pasar, de ver y voltear la vista.

Así, con unidades médicas dignas de una película de terror, con indicadores de los 32 programas federales en cumplimientos menores a 60 %; con inventarios de bienes inexistentes. Con la nostalgia de haber trabajado durante 25 años como Director del hospital de la ciudad en que nací, asumí con el Gobernador el compromiso para transformar, con mi equipo de colaboradores, el sistema de salud de nuestro amado Estado.

### ▶ Cómo estamos

En estos 12 meses las cosas pueden empezar a contarse diferente. Hoy, Luis Arturo llegó temprano al colegio en Coatzacoalcos, sus amigos corren a abrazarlo, y ¡cómo no!, si tiene dos semanas sin verlos, juguetón y sin un diente que se le ha caído, presume las monedas que le dejó el ratón debajo de la almohada.

Jorge, el chofer del taxi en que su mamá lo ha llevado al colegio, celebra este día su 30 aniversario de bodas. “Toda una vida” - y piensa, mientras planea llevar a su mujer al cine y después a cenar unos tacos. Una vez a la semana puede darse el lujo de romper la estricta dieta que lleva desde hace dos meses.

Su esposa le cuenta en la taquería que su prima Hortensia, la de Poza Rica, los ha invitado al bautizo del primogénito de la familia. Hortensia va a echar la casa por la ventana; quiere matar unos pollos y hacer el famoso guiso de su tía Doña Leonor. Aquella viejita que jugaba cartas con sus amigas cada martes y que recientemente ha podido volver a tejer, a salir sola a la calle y a tomarse su tequila, “porque tomo la bebida de la tierra donde nací, y no fue en Jalisco, sino en la sierra de Zongolica, y allí hace mucho frío”.

Luis Arturo, de 9 años, regresó al colegio después de haber recibido su último tratamiento contra el cáncer infantil con el nuevo acelerador lineal, que junto con el tomógrafo planeador, la gamma cámara y la unidad de braquiterapia completan la Unidad de Radioterapia del Centro Estatal de Cancerología, resultado de una inversión de 73 millones de pesos. Luis Arturo es un ejemplo del impacto de los

10,900 tratamientos realizados y las 24 mil sesiones de radioterapia brindadas en 2017.

Jorge, de 56, puede celebrar su aniversario de bodas después de la exitosa intervención realizada en el corazón, por el extraordinario grupo de médicos y enfermeras de la Unidad de Hemodinamia del Hospital de Alta Especialidad de Veracruz. “Un equipo que se quedó parado por años. Un equipo que podría tener el mejor hospital privado del país”, según el Dr. Homero, responsable del área. Estos aparatos, y muchos más llegaron a las unidades médicas gracias a una inversión de 327 millones de pesos que realizamos para renovar los equipos en este primer año. Y por si fuera poco, tiene la tranquilidad de que la taquería del festejo ha cumplido las inspecciones de alguno de los 62 verificadores sanitarios certificados que forman parte de la nueva estrategia de Modernización de la Vigilancia Sanitaria en Veracruz.

Hortensia celebra el bautizo de su hijo, que recibió todas las vacunas que le tocan, entre 3.2 millones de dosis aplicadas por los Servicios de Salud y más de 4.5 millones de todo el sector, y que a partir de su nacimiento tendrá atención en el futuro con el Seguro Médico Siglo XXI del Seguro Popular. Hortensia aún agradece, además, a rostros que no recuerda, por la oportuna intervención que evitó una muerte materna —la suya— cuando llegó sin pulso y agonizando al Hospital Regional de Poza Rica. Aquí, la capacidad resolutive, el fortalecimiento de las redes de atención y la coordinación entre los centros de salud y las unidades hospitalarias que hemos impulsado fue fundamental.

Leonor, su tía, famosa por su sazón culinario, sale a la calle y vuelve a tejer después de la operación gratuita de cataratas del ojo derecho, una de las 3,000 que realizamos este año a ciudadanos de Uxpanapa, en el sur, hasta Pánuco, en el norte, y que fue identificada en su propio domicilio con el programa Médico a tu Puerta.

Estas son sólo cuatro historias que bien podrían reflejar la vida de los veracruzanos que recibieron en este año 5.5 millones de consultas gratuitas en los 708 centros de salud y 59 unidades hospitalarias del Estado.

El esfuerzo y las cifras que refleja este Informe tienen detrás a hombres y mujeres con historias de vida que se entrelazan, que llevan arrugas en la cara, sueños en la mente y fe en este Gobierno.

Si bien este Informe muestra que con el programa Mujer Veracru-Sana se atendió en 25 hospitales a más de 24,000 mujeres, que cada cinco días en promedio iniciamos la renovación de una unidad médica, o que realizamos 166 % más detecciones de diabetes que el año anterior, cada resultado, cada cifra, cada premio alcanzado, tiene un nombre y un apellido de un habitante de este estado, y tiene una historia.

En este primer año de trabajo, 73 acciones de infraestructura en salud pueden no ser una referencia clara. Sin embargo, si este fuera un Gobierno de 5 años, estaríamos rehabilitando 430 unidades médicas, la mitad de lo construido en toda la historia del Estado. Y en materia de inversión, cerca de 1,000 millones de pesos en obra y equipo, es decir, una acción de infraestructura cada cinco días.

De igual forma, 37,500 mastografías pueden ser sólo una cifra, pero es una cifra que equivale, en solamente un año, a lo realizado previamente en cuatro; que además ha permitido identificar, y con mucha probabilidad, prolongar la vida de cientos de mujeres mayores de 40 años que de otra manera habrían acudido al médico hasta tener un diagnóstico poco halagüeño.

Más de 1 millón de afiliados y reafiliados al Seguro Popular en 2017 implican el beneficio en consultas y 896 claves de medicamentos gratuitos, pero además, conservar para el Estado 4,000 millones de pesos en ingresos empleados para la contratación de personal, adquisición de medicamentos y gastos de operación de las unidades médicas.

En materia de salud, iniciamos ocho de 10 compromisos que el Gobernador asumió en campaña con los habitantes del Estado, tales como Ver por Ti, Mujer Veracruz-Sana, rescate hospitalario, dignificación de infraestructura y otros.

Puedo destacar que a tres días de iniciado este Gobierno, en un viaje a la sierra de Zongolica, el Gobernador me instruyó concluir un centro de salud en Soledad Atzompa y rehabilitar el hospital de Tlaquilpan. Ambos fueron concluidos en beneficio de 77,000 habitantes de esa zona, predominantemente indígena, con una inversión conjunta de 81 millones de pesos.

Veracruz comienza ha sido el lema de este Gobierno, y comienza en salud con el segundo padrón más grande en el país en afiliados al Seguro Popular; con 12 % más cirugías

que las realizadas el año pasado; con 300 % de incremento en pruebas de VIH a mujeres embarazadas y con 19 % más pruebas para detección de cáncer de cérvix que en 2016.

Pero también Veracruz comienza con salud en los rostros de nuestros propios colaboradores; ellos, que hacen posible los resultados de este primer Informe, y que han dejado de voltear la cara para ver de frente al futuro, con ocho de cada 10 medicinas disponibles para entregar a sus pacientes, con 15 mil horas hombre de capacitación en el año, con instalaciones totalmente renovadas a niveles de acreditación como la Unidad Pediátrica del Centro de Alta Especialidad de Xalapa, la Unidad de Ginecobstetricia del Hospital Regional Luis F. Nachón o con el Centro Integral de Servicios más grande del país, en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios. Hoy, 3,369 auxiliares de salud pueden brindar consulta con uniformes y equipos nuevos; reciben un apoyo económico de los Servicios de Salud con el programa Prospera y trabajan tanto como el personal de los propios servicios, sin ser parte de ellos.

2017 ha sido un año atípico en Veracruz, con dos sismos y dos huracanes, cuyo perjuicio en materia de salud pública fue marginal; sin dejar de lado las lamentables pérdidas humanas, comprobamos que los sistemas de respuesta a emergencias del Estado se encuentran funcionando adecuadamente.

## ▶ Hacia dónde vamos

Con estos logros y muchos más que forman parte de este Informe, damos el primer paso para alcanzar la visión de-

finida en el Programa Estatal de Salud 2017-2018: contar con un sistema de salud digno de ser imitado, integrado, sustentable y sin distinción.

A eso aspiramos y no a menos, a contar con una Secretaría de Salud cercana, atenta y ocupada en que cada palabra empeñada se convierta en una atención real a un ciudadano; en que todos y cada uno de los 7 objetivos del Programa Estatal de Salud, con sus 34 estrategias y 87 líneas de acción, se traduzcan en abatir el dengue, en certificar al Estado como libre de paludismo o reducir la razón de muerte materna.

Aún nos hace falta mucho por avanzar, porque existen también historias de vida llenas de rabia, de impotencia y de rencor; historias en que los medicamentos no llegaron oportunamente; en que el costo de un análisis tuvo que ser cubierto por la familia, en que una acción preventiva podría haber evitado una muerte; en que una simple sonrisa, franca y cálida de nuestro personal, hubiera significado un sentimiento de solidaridad y no un dejo de esperanza.

Aún ocupamos los últimos lugares en acceso a servicios de salud; tenemos un alto índice de mortalidad infantil; la tuberculosis continúa siendo un reto de salud pública; la diabetes, la obesidad y el cáncer serán altos consumidores de recursos para el Estado en el largo plazo. Todavía requerimos ambulancias equipos de comunicación e incluso, para muchos de nuestros colaboradores, hasta una silla comfortable.

El gran reto hacia adelante será que todas nuestras acciones, de todos los días, logren que los ciudadanos volteen a su Secretaría y ellos mismos confirmen que Veracruz Comienza y comienza con salud.

## **Arturo Irán Suárez Villa**

Secretario de Salud



## ► SALUD

**Q**ue la salud regrese a Veracruz, es uno de los compromisos del Gobierno del Estado, no solo por ser un derecho establecido en la carta magna, sino porque ha sido violentado durante los últimos años.

El Estado presenta grandes desafíos derivados del crecimiento y la dispersión de la población, la variación demográfica de la pobreza, la marginación, y la disparidad económica, además del gran reto que representa rescatar un sistema de salud agonizante y en el peor abandono de su historia.

Para transformar el sistema de salud del Estado es necesario contar con la voluntad, y la corresponsabilidad social de todos los actores que intervienen en el sector; y será con la suma de los esfuerzos y recursos de los tres niveles

de gobierno, y de la sociedad civil, como se podrá asegurar un real acceso universal a la salud para los veracruzanos.

Grandes desafíos requieren grandes soluciones, que deben ser diseñadas con una visión de corto, mediano y largo plazos, con resultados que resuelvan las carencias apremiantes y más sentidas de la población, que permitan construir los cimientos de un nuevo modelo de salud estatal que tenga como principal elemento el bienestar de cada ciudadano.

Este nuevo modelo se establece en el Programa Estatal de Salud 2017-2018 (PES), uno de los documentos rectores de las políticas públicas de salud en la Entidad, el cual se enfoca en procurar la salud de las personas, a través de la prevención y del cuidado de su salud, reduciendo riesgos y daños.



## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD)

Derivado del PVD se implementaron diversos proyectos de los cuales es importante destacar:

- El Plan estratégico para la salud materna y perinatal, con el objetivo de integrar la red regional e interinstitucional de atención a pacientes con morbilidad obstétrica grave.
- Con el programa Mujer Veracru-Sana se acercaron servicios de salud a las comunidades que no cuentan con ellos, con lo cual se han realizado detecciones oportunas que pueden salvar la vida de las veracruzanas.
- A fin de poder garantizar una vida de calidad a los adultos mayores, se implementó el programa Ver por ti, mediante el cual se ha devuelto la vista a personas al realizar cirugías de catarata.
- Se implementó el programa Línea Directa, como un medio de comunicación inmediato con la oficina del Secretario para atender quejas, solicitudes de información, sugerencias, etc.
- Mediante el Programa Medicinas para todos, se elevaron los niveles de surtimiento de recetas de medicamentos, con lo cual se redujo el gasto de bolsillo de las familias veracruzanas.
- Con el programa Rescate hospitalario e infraestructura digna, se implementaron acciones en salud, destinando cerca de 1,000 mdp, para fortalecer la red de unidades médicas en la Entidad.

Con estas y otras acciones en salud, se da respuesta a lo establecido en el PVD y el PES bajo un proceso de planeación y de rendición de cuentas, presentando los resultados de los logros alcanzados, mismos que corresponden en su mayoría a estimaciones y proyecciones realizadas al 30 de noviembre de 2017.

## 2. Dar cumplimiento a las necesidades y expectativas de las personas en materia de salud

La salud en Veracruz es un pilar esencial para incrementar el bienestar de cada individuo, por lo cual, para cumplir con el compromiso de establecer un sistema acorde a las necesidades de la población, se implementaron mecanismos para elevar la calidad de vida y consolidar la regulación efectiva de los procesos y establecimientos de atención médica, avanzando hacia una sociedad más sana y con igualdad de oportunidades para todos.

### 2.1. Calidad en los servicios de salud

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Veracruz, es asegurar la calidad en los servicios de salud que se brindan en la Entidad, por lo que se han realizado esfuerzos importantes en todas las regiones para que la población reciba atención oportuna con trato digno.

Es por ello que mediante el procedimiento de acreditación de unidades médicas definido por la Secretaría de Salud Federal, se logró la acreditación en enfermedades del sistema nervioso del Seguro Médico Siglo XXI en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER).

Asimismo, se acreditaron en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), 12 centros de salud<sup>1</sup>, colocando a Veracruz como la segunda Entidad con mayor número de unidades acreditadas a nivel nacional, con un total de 843 unidades de salud, es importante mencionar que desde 2014, en el Estado no se había acreditado ninguna unidad médica.

1. Centros de salud: Mandinga y Matoza, municipio de Alvarado; Ángel R. Cabada; Cueva Santa, municipio de Atzacan; el Mezquite, municipio de Ixcatepec; Xochimilco, municipio de Ixhuatlán de Madero; el Naranjo, municipio de Mecayapan; el Moralillo, municipio de Pánuco; el Pital, municipio de San Rafael; el Mezquite Santa Clara, municipio de Tantoyuca; Tequila; el Horcón, municipio de Tihuatlán, y Las Palmas, municipio de Totutla.

La norma ISO 9001:2015 es un estándar de calidad reconocida internacionalmente; en Veracruz por primera vez se inició la certificación de cuatro procesos vitales: la integración del expediente clínico en el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, la atención a las personas del programa Médico a tu Puerta, las autorizaciones sanitarias, y la afiliación y reafiliación al Seguro Popular.

Se logró por primera vez la certificación de la oficina central de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, lo que favorece la igualdad laboral, la no discriminación y el desarrollo integral del personal, a través de la incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación.

Con el objetivo de dar cumplimiento al esfuerzo internacional emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para implementar prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna se encuentran en proceso de recertificación como Hospital Amigo del Niño y la Niña, el Hospital Regional de Río Blanco y los Hospitales Comunitarios de las Choapas y Ozuluama de Mascareñas.

Se instalaron 69 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP)<sup>2</sup>, con la finalidad de coordinar y analizar acciones en el ámbito de calidad de las unidades de salud. Asimismo, con el objeto de coordinar los esfuerzos en el ámbito de la calidad de los servicios de salud, alineadas con la política nacional de calidad, se instaló el Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS), integrado por representantes de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Universidad Veracruzana (UV), la Sexta Región Militar, la Primera Región Naval, el Régimen

Veracruzano de Protección Social en Salud (REVEPSS), así como institutos de salud privados y sociales.

Fortalecer la toma de decisiones clínicas y gerenciales, así como contribuir a la mejora de la calidad y seguridad de la atención médica es el objetivo de las Guías de Práctica Clínica (GPC), por lo cual se capacitó a 467 servidores públicos en el llenado de diversas GPC como atención a la depresión, diabetes mellitus, sobrepeso y obesidad, infarto agudo al miocardio, hipertensión arterial sistémica y leucemia.

La seguridad del paciente es uno de los pilares fundamentales para reducir el riesgo de daños innecesarios relacionados con la atención sanitaria, por lo cual en el Estado de Veracruz se integraron los 56 hospitales, dos Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) y una unidad de especialidad médica, a la plataforma de eventos adversos, con lo cual se fortaleció la implementación de las ocho acciones para la seguridad del paciente<sup>3</sup>.

Para garantizar la disminución de infecciones intrahospitalarias contraídas por pacientes ingresados en las unidades médicas de SESVER, se instalaron los Comités de Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales (CODECIN) en los 56 hospitales. Asimismo se implementó la difusión continua en todos los hospitales del Estado de Veracruz, dos CESSA y la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de Platón Sánchez, en lavado de manos, mediante carteles, dípticos y trípticos.

El triage es un protocolo de intervención, con el cual se prioriza la atención de pacientes acorde con la gravedad de la situación que presentan; en 33 de los hospitales de SESVER está implementado en el servicio de urgencias, atendiendo a 205,530 personas y generando un aumento en la eficiencia de la atención médica oportuna y la disminución de tiempos de respuesta.

3. 1. Identificación correcta de los pacientes; 2. Comunicación efectiva; 3. Seguridad en el proceso de medicación; 4. Seguridad en los procedimientos; 5. Reducción del riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS); 6. Reducción del riesgo de daño al paciente por causa de caídas; 7. Registro de eventos adversos, y 8. Cultura de seguridad del paciente.

2. 56 pertenecen a hospitales, dos a CESSA y 11 a jurisdicciones sanitarias.

## 2.2. Participación social y ciudadana

El modelo de aval ciudadano es un mecanismo que promueve la participación social y fomenta la evaluación de la eficiencia de los servicios de salud a partir del involucramiento de la ciudadanía, contribuyendo a establecer la confianza del paciente en las instituciones médicas. Este primer año de Gobierno, 611 unidades médicas, que representa 67.6 %, cuentan al menos con un aval ciudadano<sup>4</sup>, los cuales fueron capacitados conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), mediante 345 talleres<sup>5</sup>.

Los avales ciudadanos realizaron 2,472 visitas de monitoreo y 5,130 encuestas a usuarios de las unidades médicas; como resultado de dicho monitoreo, la satisfacción de los servicios de salud recibida en 2017 fue de 98 %, seis puntos porcentuales arriba respecto a 2016. Aunado a lo anterior la UV, a través del Instituto de Salud Pública, evaluó de forma independiente la satisfacción de la atención de los ciudadanos, emitiendo a noviembre un resultado de satisfacción con una ponderación de bueno<sup>6</sup>.

Con la finalidad de impulsar el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud, así como dar seguimiento a las quejas y sugerencias de los usuarios de SESVER, se instalaron 26 módulos del Sistema Unificado de Gestión (SUG)<sup>7</sup> lo que significa ocho veces más en comparación con 2016. Con la adquisición de 800 nuevos buzones de atención al usuario, se logró contar con al menos un buzón en cada una de las unidades médicas de la Entidad, logrando una cobertura de 100 %, lo que representa 15 puntos porcentuales más respecto a 2016. A través de estas herramien-

4. 916 avales ciudadanos, de los cuáles 465 son a título individual y 146 organizaciones, conformadas por 451 avales.

5. 55 talleres a las 11 jurisdicciones sanitarias, 280 a hospitales y 10 a CESSA.

6. Escala de percepción de satisfacción: Pésimo (1 a 1.9), Malo (2 a 2.9), Regular (3 a 3.9), Bueno (4 a 4.9) y Excelente (5).

7. Ubicados en los hospitales de la comunidad de: Cerro Azul; Coatepec; Gutiérrez Zamora; José Azueta; en los hospitales generales de: Álamo Temapache; Boca del Río; Huatusco; Isla; Cardel, municipio de La Antigua; Minatitlán; Oluta-Acayucan; Perote; San Andrés Tuxtla; Santiago Tuxtla; Tantoyuca; Tierra Blanca; Tuxpan y Tarimoya en el municipio de Veracruz; así como los hospitales regionales de Coatzacoalcos; Poza Rica de Hidalgo; Río Blanco; Dr. Luis F. Nachón, en el municipio de Xalapa; el Instituto de Salud Mental; el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, en el municipio de Xalapa y el hospital de Alta Especialidad de Veracruz.

tas se registraron 1,040 felicitaciones, 117 sugerencias, 44 solicitudes de información y 820 inconformidades, de las cuales 67 % se resolvieron en un tiempo menor a 30 días.

A fin de asegurar que los usuarios tengan un mecanismo de comunicación directa con la oficina del Secretario de Salud, se creó el programa Línea Directa, como una estrategia que permite recibir de manera inmediata quejas, peticiones, solicitudes de información, reconocimientos, sugerencias y felicitaciones del servicio brindado por los Servicios de Salud, a través del número telefónico 01 800 012 3456. Durante 2017 se recibieron 111 quejas, 58 peticiones, 160 solicitudes de información, siete reconocimientos y cinco sugerencias; es importante destacar que se dio respuesta a 100 % de las llamadas.

Finalmente para contribuir en la identificación de áreas de oportunidad en los servicios y obras de salud, se constituyeron 104 Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), de los cuales 99 habían perdido su vigencia en 2016 y cinco son de nueva instalación.

## 2.3. Fiscalización y rendición de cuentas

Con la finalidad de transparentar y rendir cuentas respecto al ejercicio de los recursos públicos y el funcionamiento de los programas de salud en el Estado, se han realizado 27 auditorías y revisiones por parte de los entes fiscalizadores, para la aplicación integral de los recursos destinados al rubro de salud, incluidos los del Seguro Popular. Del total de revisiones, nueve fueron ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), seis por la Secretaría de la Función Pública (SFP), una por la Tesorería de la Federación (TESOFE), cuatro por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), dos por la Contraloría General del Estado (CGE), y cinco por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

Como resultado de la fiscalización de los recursos, la ASF determinó dos pliegos de observación y una recomendación, la SFP determinó dos observaciones, el ORFIS 25, la

CGE cuatro observaciones y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud 17. De los 51 resultados determinados, 11 han sido solventados, seis no solventados y los 34 restantes se encuentran en plazo de solución y/o análisis por parte del ente fiscalizador respectivo.

## 2.4. Transparencia

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa en la materia, así como para promover el acceso a la información, se ha publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Transparencia la información pública de oficio. Con relación a las 520 solicitudes de información de los ciudadanos a la Secretaría de Salud recibidas de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, se atendieron 518 logrando un índice de satisfacción de 90%.

Asimismo, se identificaron y compactaron 56 sistemas de datos personales, elaborándose el documento de seguridad que determina su nivel de acceso y transmisión según la naturaleza de los datos contenidos.

## 2.5. Código de ética y conducta

A fin de orientar las acciones de los servidores públicos de salud y eliminar actos de corrupción, se realizó la instalación del Comité de Ética, en el que participaron los titulares de SESVER. De igual modo se impartieron siete cursos de ética pública y cultura de la legalidad, en donde asistieron 258 servidores públicos de las oficinas centrales de SESVER.

Asimismo, se difundió a 100 % del personal los valores del Código de Ética, el cartel denominado valor del mes, el sistema electrónico denominado buzón de quejas y denuncias, así como un formato digital con relación al incumplimiento del Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta, mismos que se encuentran en el sitio en Internet de SESVER<sup>8</sup>.

8. <https://www.ssever.gob.mx/>

## 2.6. Arbitraje médico

La misión primordial de la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz (CODAMEVER), es proporcionar mecanismos y procedimientos para la solución de controversias derivadas entre usuarios y prestadores de servicios médicos, privilegiando la conciliación y el arbitraje; sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos.

A noviembre de 2017 se atendieron 499 asuntos relacionados con quejas, inconformidades, trámites judiciales y recomendaciones a prestadores de servicios de salud.

Con esto, a nivel nacional la CODAMEVER ocupa el tercer lugar en número de dictámenes elaborados, detrás de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de México. Además obtuvo la mejor calificación a nivel nacional, con 19.8 dictámenes de asuntos concluidos emitidos. Aunado a lo anterior, se destaca que en la CODAMEVER se logró la conciliación en 50 % de las quejas, mientras que en la Comisión Nacional únicamente fue 27.7 %.

## 3. Promover el autocuidado y prevención de los riesgos y daños a la salud

Como parte de una atención integral del individuo, con la promoción de la salud se busca implementar medidas para prevenir las enfermedades o poder iniciar un tratamiento en etapa temprana; esto permite que las personas tengan un control sobre su salud y puedan mejorarla.

Es por esto, que el Gobierno del Estado de Veracruz fortaleció el modelo de atención preventivo y de promoción de la salud, a fin de evitar riesgos que puedan causar daños graves a los veracruzanos. Se trabajó de manera



coordinada con el Gobierno Federal para enfrentar las enfermedades más comunes, difundiendo entre la población programas relativos al autocuidado y al conocimiento de los factores que alteran la salud. De esta forma, con un enfoque preventivo e informativo, se llevó a cabo la atención de enfermedades en todos los grupos etarios, se impulsó la participación activa de la población y se otorgó tratamiento oportuno en los casos que lo requirieron.

### 3.1. Promoción de la salud

A través de la promoción de la salud se proporciona a los individuos y las comunidades los medios necesarios para cuidar de su salud y así poder mejorarla; en la Unidad de Vida Saludable (UVISA) se brinda atención integral orientada a la prevención. A través de un equipo multidisciplinario que incluye área médica, enfermería, nutrición, psicología, salud oral, trabajo social y activación física, se

realizaron 2,436 consultas, de las cuales 1,143 fueron de primera vez y 1,293 subsecuentes.

Dentro de las acciones de promoción de la salud a nivel rural y urbano, se han impartido 53,304 talleres comunitarios para el autocuidado de la salud, con enfoque en determinantes sociales, a la población en general, considerando a grupos vulnerables (migrantes, indígenas, escolares) y beneficiarios del programa PROSPERA.

Durante 2017 se impartieron 1,063 talleres y sesiones a 15,133 personas sobre temas de: alimentación sana, actividad física, fomento de la cultura alimentaria, lactancia materna y consumo de agua simple potable.

Por otro lado, se encuentran al servicio de la población las Cartillas Nacionales de Salud (CNS), con la finalidad de incidir en la modificación de las determinantes personales y su manejo a nivel individual, familiar y comunitario, sien-

do un instrumento que impulsa la cultura del derecho de la población para empoderarla en la protección y cuidado de la salud. Las CNS son gratuitas para toda la población sin importar su origen étnico, religión, edad, sexo y condición de género, entre otras. Durante 2017 se presentaron en consulta 3,001,294 cartillas, lo cual representa 48.6 % más con respecto a 2016 y el lugar 16 a nivel nacional.

### 3.2. Comunidades saludables

A fin de mejorar los padecimientos de salud de los veracruzanos, así como contribuir para generar entornos saludables encaminados a un mejor futuro para la Entidad y sus municipios, se certificaron 11 comunidades<sup>9</sup> como promotoras de salud, elevando su calidad de vida, a través de la mejora del ambiente físico y social, en beneficio de 9,927 personas.

Asimismo, se formaron 126 agentes y 1,881 procuradores de la salud quienes propiciaron, a través de sus competencias, hábitos saludables en las personas. Además se establecieron 11 comités de salud en cada una de las comunidades certificadas, quienes participaron en el mejoramiento de la salud en su localidad realizando acciones tendientes a lograr la certificación de sus entornos y comunidades promotoras de la salud.

### 3.3. Mujer veracru-Sana

La incidencia de cáncer de mama y cérvico uterino está en aumento, por lo cual la actual Administración puso en marcha el programa Mujer veracru-Sana, acercando los servicios de salud a los municipios mediante unidades móviles con profesionales especializados e infraestructura que permiten realizar e interpretar de manera oportuna alteraciones o hallazgos relacionados con enfermedades propias de la mujer.

9. Sabanetas, municipio de Chacaltianguis; Las Barrillas, municipio de Coatzacoalcos; San Isidro, municipio de Cosamaloapan de Carpio; Baxtla, municipio de Teocelo; Huipiltepec, municipio de Martínez de la Torre; Minzapan municipio de Pajapan; San Andrés Tenejapan; Zanjas de Arena, municipio de San Rafael; Santa Rita, municipio de Veracruz; Col. 6 de Enero, municipio de Xalapa, y Rodríguez Clara, municipio de Xico.

Con este programa se han atendido a 24,787 mujeres, visitando 25 hospitales de la comunidad<sup>10</sup>, con el objetivo de acercar a la población los servicios con los que no se cuenta en dichas unidades médicas. En este marco se realizaron 49,574 estudios de laboratorio y gabinete, entre los que destacan: 7,315 papanicolaou, 4,015 colposcopías, 5,172 ultrasonidos, 9,391 densitometrías, 3,170 mastografías y 2,571 pruebas de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), 647 extracciones dentales, 10,138 limpiezas dentales y 7,155 aplicaciones de flúor.

Se han referido 42 mujeres a unidades de especialidad (32 por datos de alteraciones en mama y 10 reactivas a VIH), para establecer o excluir de manera oportuna y confiable, la presencia de alguna patología cuando se identifican anomalías en la exploración clínica o estudios.

### 3.4. Enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas

Uno de los grupos etéreos más vulnerable y que requiere una mayor vigilancia contra riesgos para su salud, son los niños y niñas, principalmente contra las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) que afectan desde oídos, nariz, garganta hasta los pulmones; están asociadas a los frentes fríos y al uso de leña y carbón intradomiciliario. Debido a lo anterior, se fortalecieron acciones para que este grupo poblacional cuente con servicios especializados en las unidades médicas de sus lugares de origen; en este sentido, se capacitó a más de 100,000 personas (madres, padres y tutores), para identificar signos de alarma y tratar adecuadamente el padecimiento. También se capacitó a 900 personas que trabajan en las unidades médicas de los Servicios de Salud en la atención integral, acción que incluyó la identificación de factores de mal pronóstico,

10. Alto Lucero de Gutiérrez Barrios; Alvarado; Catemaco; Cerro Azul; Cosoleacaque; Entabladero, municipio de Espinal; Dr. Darío Méndez Lima, municipio de Huatusco; Huayacocotla; José Azueta; Naolinco; Naranjos; Ozulama de Mascareñas; Pedro Coronel Pérez, municipio de Las Choapas; Perote; Playa Vicente; Suchilapan del Río, municipio de Jesús Carranza; Tempoal; Teocelo; Tezonapa; Tierra Blanca; Tlacotalpan; Tlapacoyan; Tlaquilpan; Tonalapan y Laguna Poblado 6, municipio de Uxpanapa.

evaluación clínica y clasificación, tratamiento adecuado y seguimiento de casos.

Se llevó a cabo un ciclo de conferencias capacitando a más de 6,000 personas en temas de: identificación de signos de alarma, manejo correcto de alimentos, lavado de manos, lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, hidratación con sobres de Vida Suero Oral y principalmente la importancia de mantener completo el esquema de vacunación y de vitamina A.

Otro padecimiento de alta incidencia son las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), que de acuerdo a la OMS son la segunda causa de muerte en niños menores de cinco años. En la Entidad esta enfermedad representó la segunda causa de consulta en las unidades de primer nivel de atención en todo el Estado. Para su atención, se distribuyeron 1,000,000 de sobres de Vida Suero Oral y se capacitaron 838,031 personas (madres, padres y tutores) para reconocer los signos de alarma de este padecimiento.

Se realizaron 90,000 consultas de niño sano aplicando el Modelo de Atención Integral, 20,000 más que en 2016; se atendieron 147,311 niños en control nutricional, lo que representó un incremento de 12 % con relación a 2016; se registraron más de 100,000 atenciones médicas por infecciones respiratorias agudas y 13,000 por enfermedades diarreicas agudas.

Para proteger la salud del adolescente, se cuenta con 41 grupos formados<sup>11</sup> por 865 adolescentes, que bajo un enfoque preventivo atienden las necesidades de salud, atención y desarrollo, favoreciendo el empoderamiento de los adolescentes en el cuidado de su salud y la de sus pares.

11. Acajete, Acula, Amatlán de los Reyes, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos (2), Cosamaloapan, Chacaltianguis, Huatusco, Hueyapan de Ocampo (2), Isla, Ixhuatlán del Café, Las Vigas de Ramírez (4), Naranjal, Nogales, Poza Rica de Hidalgo (2), Saltabarranca, San Andrés Tuxtla (4), Tepetzintla, Tihuatlán, Tlalnelhuayocan, Tlapacoyan, Veracruz (5), Xalapa y Yanga.

### 3.5. VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual

Con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y disminuir la transmisión del VIH o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), se logró un incremento en la supresión viral de 89 % en el primer semestre del año, 25 % más que en 2016, lo que se traduce en 6,071 personas con éxito en el tratamiento antirretroviral. Se aplicaron 49,353 pruebas de VIH a mujeres embarazadas, lo que representó un incremento de 300 % respecto a 2016. Además, la detección y seguimiento de Infecciones de Transmisión Sexual se incrementó en 13 % (7,043 consultas más que en 2016).

Las personas que viven con SIDA o VIH, reciben tratamiento en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), que se encuentran ubicados en cinco municipios: Coatzacoalcos, Poza Rica de Hidalgo, Río Blanco, Veracruz y Xalapa; en los cuales se brindó atención y tratamiento integral gratuito a 8,405 personas. Durante esta Administración se proporcionaron 90,846 consultas especializadas, se realizaron 108,742 detecciones y se distribuyeron 6,758,807 condones a grupos objetivo y población en general. Se otorgaron 24,407 consultas subsecuentes a pacientes con infecciones de transmisión sexual, lo que garantizó el seguimiento, la curación y las medidas de control.

### 3.6. Tuberculosis

Con el objetivo de identificar pacientes con tuberculosis, se realizó una búsqueda intencionada en 19,089 personas con síntomas sugestivos con el propósito de iniciar oportunamente el tratamiento, lo que representó un incremento de 32 % con relación al año anterior. De estos se confirmaron 2,157 casos de tuberculosis convencional y 38 drogoresistentes, todos en tratamiento supervisado por personal de salud calificado. A noviembre de 2017 se han curado 1,288 personas de tuberculosis pulmonar que iniciaron tratamiento en 2016.



Se realizaron ocho capacitaciones a 390 médicos y enfermeras de las jurisdicciones sanitarias de Coahuila de Zaragoza, Veracruz y Xalapa, para asegurar el seguimiento de los pacientes y la instalación de los planes de cuidados. Asimismo se cuenta con promotores voluntarios en zonas de riesgo que se encargan de sensibilizar a la población respecto a la sintomatología y el diagnóstico oportuno para disminuir el riesgo de enfermedad y muerte a causa de este padecimiento que es curable, favoreciendo la atención médica integral y la participación social en la lucha contra esta enfermedad.

### 3.7. Salud bucal

Una buena salud bucal es muy importante para evitar problemas que deriven en enfermedades, por lo cual se han realizado 4,061,230 actividades educativo preventivas, 1,603,453 actividades preventivas y curativas, y 543,971 consultas. Con lo anterior, de diciembre de 2016

a noviembre de 2017, se registró una reducción de 3.5 puntos porcentuales en la prevalencia de casos con caries. Durante la Semana Nacional de Salud Bucal, se realizaron 758,673 actividades (739,865 preventivas y 18,808 curativas), beneficiando a 187,867 veracruzanos. Además, el Programa de Salud Bucal se fortaleció con la operación de 383 unidades dentales, mediante las cuales se atendió la demanda ciudadana en todo el territorio veracruzano.

### 3.8. Vacunación

El Programa de Vacunación Universal es una de las intervenciones más importantes de salud pública, busca otorgar protección contra enfermedades que son prevenibles mediante la aplicación de esquemas de vacunación. Con el programa permanente de vacunación se aplicaron 2,095,163 dosis de vacunas, en los siguientes grupos de edad: 1,266,598 a niños menores de un año, 140,823 a niños de un año, 69,154 en infantes de cuatro años,



63,663 a niños de 6 años, 39,428 a mujeres embarazadas y 515,497 a otros grupos de edad.

Asimismo se aplicaron 1,049,092 dosis en las tres semanas nacionales de salud<sup>12</sup> (429,486 en la primera, 92,934 en la segunda y 526,672 en la tercera), para evitar enfermedades prevenibles por vacunación, diarreas e infecciones respiratorias agudas y desnutrición. Se aplicaron 675,548 dosis de Vitamina A en niños de 6 meses a 4 años y en grupos de 2 a 14 años de edad se ministraron 1,964,382 tratamientos de albendazol para tratamiento parasitario.

Con lo anterior se logró 105 % en la cobertura de vacunación contra influenza estacional en la temporada invernal, 97 % en la aplicación de vacuna contra la poliomielitis y 97 % en protección contra el Virus del Papiloma Humano en niñas de 5° grado de primaria y de 11 años de edad no inscritas en el sistema educativo nacional, alcanzando niveles óptimos en vacunación contra estas enfermedades.

La capacidad de atención del programa de vacunación, se fortaleció con 1,063 vacunadores para las semanas nacionales de salud y la temporada invernal, así como 664 vacunadores permanentes, que operan en 847 unidades de salud de primer nivel de las 11 jurisdicciones sanitarias.

### 3.9. Adicciones

Prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población es de suma importancia para el sistema de salud veracruzano, a fin de evitar mayores complicaciones e inhibir el desarrollo de problemas relacionados con las adicciones, como son daños a la salud física, mental y al bienestar social y familiar. Aunque la meta de la prevención es desalentar el inicio en el uso de drogas, también incluye acciones que se dirigen a detectar en forma temprana el uso, abuso y adicción.

El Centro Estatal contra las Adicciones Cúspide otorgó 3,231 consultas externas, de las cuales 215 fueron de primera vez, se realizaron 646 sesiones de grupo y 1,794 acciones y actividades terapéuticas, con el objetivo de lograr la abstinencia a la sustancia, cambio de conductas negativas, realizar conciencia de la enfermedad, restaurar los lazos familiares y generar una reinserción social del individuo que sufre de la adicción. Derivado de lo anterior se ingresaron a rehabilitación con fase residencial 140 personas.

Se realizó la primera carrera CÚSPIDE, en contra de las adicciones, captando a más de 800 corredores, los cuales participaron en una caminata de 3 km, y una carrera de 5 km y 10 km.

Al inicio de la presente Administración, la Comisión Estatal contra las Adicciones contaba con una capacidad de atención en tamizaje y consejería contra las adicciones de 89%, en alcoholismo de 97 % y tabaquismo en adolescentes de 92.4 %. De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se otorgaron 5,629 consultas de primera vez<sup>13</sup> en los 17 Centros de Atención Primaria en Adicciones distribuidos en todo el Estado<sup>14</sup>, a población que ha tenido contacto con drogas legales o ilegales y 3,926 consultas de alcoholismo y tabaquismo.

Asimismo se realizaron 52,428 acciones de prevención y 11,639 orientaciones para concientizar en el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas. Además se aplicaron 36,850 tamizajes tipo POSIT, con los cuales se pueden identificar factores de riesgo en la población susceptible al consumo de sustancias psicoactivas; 33,829 fueron aplicadas en escuelas para detectar factores de riesgo en los adolescentes, captando a 4,714 jóvenes identificados con factores de riesgo y consumo, de los cuales 4,126 iniciaron tratamiento a nivel primario con intervención breve.

12. La primera del 25 de febrero al 3 de marzo, la segunda del 20 al 26 de mayo y la tercera del 7 al 13 de octubre.

13. Sistema de Información en Salud (SIS)/UNEME-CAPA.

14. Boca del Río, Coatzacoalcos (2), Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz y Xalapa (2).

El 10 de octubre de 2017, se realizó la firma de renovación del Convenio Específico en materia de transferencia de recursos por 1 mdp para la reducción en el uso de sustancias adictivas, entre la Comisión Nacional contra las Adicciones, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objetivo de impulsar acciones en materia de prevención y control de las adicciones, con lo cual se generaron más de 41,101 acciones dirigidas a la prevención en escuelas secundarias y bachillerato, además de la sensibilización a padres de familia en toda la Entidad.

### 3.10. Trastornos mentales

Los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias interfieren considerablemente con la capacidad de la población para funcionar en la familia, trabajo o escuela y la sociedad en general. Para atender la demanda ciudadana, la capacidad de atención del Programa de Salud Mental, se reforzó con la detección y tratamiento de las 10 principales causas de morbilidad en salud mental a través de las guías de intervención mhGAP<sup>15</sup>.

Según datos de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP2001-02), 28.6 % de la población presentó alguna vez uno de los 23 trastornos mentales considerados en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10), 13.9% lo reportó en los últimos 12 meses y 5.8 % en los últimos 30 días, lo cual otorga información al respecto de la importancia de acercar los servicios de salud mental a la población.

La capacitación en guías de intervención mhGAP apuntala el desarrollo de acciones de protección y promoción de la Salud Mental, así como detección oportuna y prevención de los trastornos mentales en el primer nivel de atención y realizar referencias al segundo nivel de atención. Por lo anterior se capacitó a 75 personas en el primer nivel, en los siguientes temas: depresión, psicosis, epilepsia,

trastornos del desarrollo y de la conducta, demencia, alcoholismo, drogas, autolesión y suicidio.

Considerando que para muchos ciudadanos el costo de los servicios es una de las barreras para no solicitar ayuda especializada, actualmente se encuentran incorporadas en el CAUSES las siguientes intervenciones: epilepsia, psicosis, ansiedad, depresión, demencia y trastornos por déficit de atención para los beneficiarios del Seguro Popular.

### 3.11. Enfermedades crónico degenerativas

Con la finalidad de fortalecer las acciones para la detección, prevención, tratamiento y control de las enfermedades crónico degenerativas, como la obesidad, diabetes mellitus, hipertensión y dislipidemia en la población veracruzana, se realizaron de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, las siguientes detecciones: 594,722 de diabetes, que significan 166 % más respecto a 2016; 583,801 de hipertensión, lo que representa 159 % más en comparación a 2016; 483,062 en obesidad lo que equivale a 132 % más que en 2016 y 28,000 de dislipidemias en personas mayores a 20 años, 6 % más respecto a 2016. La inversión fue de 66.7 mdp.

Actualmente acuden a consultas de control 31.1 % de pacientes con diabetes, 65 % con hipertensión arterial y 45.6 % con dislipidemia. Se otorgaron 126,000 consultas, cifra superior a 2016 (69,949). Respecto a la atención de pacientes con diabetes no controlada se observó una reducción de 14 %, respecto a 2016, es decir, aumentó el número de pacientes en control con este padecimiento.

Asimismo, se otorgan servicios de salud de manera permanente a 60,000 personas que viven con diagnóstico de diabetes, 54,000 con hipertensión arterial, 26,000 con obesidad y 17,000 con alguna dislipidemia.

Adicionalmente se cuenta con la operación de una Red de Excelencia en Diabetes, conformada por la Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas y siete

15. Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP por sus siglas en inglés).

centros de salud urbanos<sup>16</sup>, mediante la cual se busca mejorar los procesos de prevención, detección oportuna y de atención con calidad. En este contexto la Red cuenta con 84.6 % de cobertura en hemoglobina glucosilada, 11 puntos por arriba de la media nacional (73.1 %); en control de diabetes 42 %, igual a la media nacional; 92 % en cobertura de medición de lípidos, por encima de la media nacional con 15 puntos (77.2 %); respecto a mediciones de toma y registro de la presión arterial 96.4 %, medición de peso y talla 99.4 %, ambas por encima de la media nacional (88.1 % y 87.3 % respectivamente).

A fin de fortalecer el control metabólico, se integraron 77 grupos de ayuda mutua en enfermedades crónicas, conformados por personas que viven con algunos de estos padecimientos y se otorgaron 686 capacitaciones a profesionales de salud.

### 3.12. Lactancia materna y alimentación complementaria

De acuerdo a la OMS, la lactancia materna es la forma ideal de aportar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables. Recomienda la lactancia materna exclusiva durante seis meses, la introducción de alimentos apropiados para la edad y seguros a partir de entonces, y el mantenimiento de la lactancia materna hasta los dos años o más.

Debido a su importancia se han implementado diversas acciones institucionales que promueven y protegen la lactancia materna, por lo cual se capacitaron a 202 trabajadores operativos de las 11 jurisdicciones sanitarias y se formaron como evaluadores de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN) 32 trabajadores operativos por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

16. Colonia Emiliano Zapata, Gastón Melo, José Antonio Maraboto, Miguel Alemán, Sebastián Lerdo de Tejada, Colonia Revolución y Arroyo Blanco, todos en el municipio de Xalapa.

Se tienen en funcionamiento ocho Lactarios Hospitalarios<sup>17</sup> en toda la Entidad<sup>18</sup>, con lo cual se reducen los riesgos de presentar el síndrome de muerte súbita, así como infecciones digestivas y respiratorias en los menores. Como resultado aumentó 9 % el número de niños amamantados exclusivamente durante los primeros seis meses y un 36 % con alimentación complementaria de seis meses a tres años.

### 3.13. Hábitos alimenticios saludables

Con la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en favor de una alimentación adecuada entre la población, se realizaron diferentes eventos educativos a través de la participación de diversas instancias gubernamentales y de la sociedad civil, con base en técnicas educativas que favorecen el aprendizaje significativo.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, se han realizado 5,816 eventos educativos, dirigidos a la población en general con actividades lúdicas como: encuentra tu equilibrio con alimentación y movimiento; porque me cuido, me activo; y tomar agua es ecológico y saludable.

Para tener mayor cobertura de acciones se cuenta con 141 promotores voluntarios pertenecientes al programa de alimentación y actividad física; distribuidos en las 11 jurisdicciones sanitarias de SESVER, a fin de realizar eventos educativos dirigidos a la población en general.

Se proporcionó información sobre una alimentación correcta y consumo de agua simple potable, que contribuye en el fortalecimiento de estilos de vida saludables de 118,001 mujeres y 45,248 hombres, sumando un total de 163,249 personas beneficiadas.

17. Por indicaciones federales y derivado de la operatividad, el Banco de Leche ubicado en el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, actualmente es considerado como Lactario Hospitalario.

18. Hospital General de Boca del Río, Hospital Regional de Coatzacoalcos, Hospital de la Comunidad en Las Choapas, Hospital Regional de Poza Rica de Hidalgo, Hospital Regional de Río Blanco, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio y Hospital Regional Dr. Luis F. Nachón en Xalapa.

Con la capacitación y educación dentro de instituciones y áreas laborales, las personas obtienen conceptos claros de cómo cuidar su salud durante todas las etapas de la vida, principalmente en el autocuidado, la correcta nutrición y la cultura física y el deporte. Se realizó el primer curso de Bienestar Laboral, con la participación de 20 trabajadores de SESVER pertenecientes al Centro Estatal de Oncología (CECAN), Dr. Miguel Dorantes Mesa, la Unidad de Especialidades Médicas de Síndrome Metabólico y personal de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para promover estilos de vida saludables, específicamente la pausa activa laboral<sup>19</sup> y la correcta alimentación, disminuir el sedentarismo, el estrés y mejorar el ambiente laboral.

### 3.14. Detección oportuna de tumores y cáncer

A través de la plataforma virtual de crecimiento prostático benigno, se registraron a partir del 1 de enero de 2017, las detecciones integrales de sintomatología prostática, las cuales constan de la aplicación del cuestionario, tacto rectal y antígeno prostático específico. El Estado ocupa el cuarto lugar en el registro de información a nivel nacional con un 12.3 %. Se aplicaron 42,841 cuestionarios de síntomas prostáticos y se tiene un registro de 330 pacientes en tratamiento, asimismo se realizaron 3,413 detecciones integrales de sintomatología prostática.

Se llevó a cabo el primer simposio para la Atención del Adulto Mayor en el Primer Nivel, el 4 de agosto de 2017 en las instalaciones del auditorio IMAC en Xalapa; contando con la asistencia de 450 profesionales de la salud. Se abordaron temas de actualización en el manejo de las principales enfermedades como el diagnóstico y tratamiento del crecimiento prostático benigno, entre otros.

Para el fortalecimiento de la detección oportuna del cáncer en la infancia y la adolescencia, se han capacitado 400 médicos de primer nivel, 180 médicos de servicio social,

19. Momentos durante la jornada laboral, dedicados a realizar ejercicios de movilidad, estiramiento, tonificación muscular y/o ejercicios aeróbicos entre leve a moderados.

y 250 personas del área de enfermería, para aplicación de criterios de sospecha en las unidades de primer nivel de atención en menores de 18 años. Se aplicaron 76,662 cédulas de detección oportuna, refiriendo a 341 niños y adolescentes para valoración por sospecha de cáncer, asimismo 81,722 padres o tutores se informaron sobre signos y síntomas tempranos de cáncer.

El Programa de Cáncer de Mama trabaja acorde a la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del Cáncer de Mama (CaMa). Durante 2017 se capacitó a 104,374 mujeres mayores de 20 años en autoexploración, incluyendo información sobre los síntomas y signos clínicos de CaMa. También se realizaron 198,635 exploraciones clínicas, 37,500 mastografías, cuatro veces más respecto a 2016 (8,755), 675 biopsias, y se ingresaron a 478 mujeres para tratamiento mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). Asimismo se detectaron 103 casos de CaMa en etapa temprana.

Respecto al Cáncer Cérvico Uterino (CaCu), durante el 2017 se realizaron 177,000 detecciones, de las cuales 103,000 citologías cervicales fueron en mujeres de 25 a 64 años, 1 % más en comparación con 2016 (102,381) y se tamizaron con prueba de Virus del Papiloma Humano a 74,000 mujeres de 35 a 64 años, lo que representa 62 % más en comparación a las realizadas en 2016 (45,654). Respecto a las 2,395 mujeres positivas a lesión de bajo grado, alto grado y cáncer, 85 % (2,035 mujeres) cuenta con cobertura de evaluación colposcópica, de las cuales 146 mujeres tienen cobertura de tratamiento oncológico y 31 casos fueron detectados en etapa temprana.

Por lo anterior, para CaCu se redujo la tasa de mortalidad a 14.5 (341 defunciones) mientras que para CaMa la tasa se ha mantenido en 15.7, por debajo de la media nacional (18.2).



### 3.15. Mortalidad materna y mortalidad infantil

La mortalidad materna es una de las principales causas de muerte entre mujeres en edad reproductiva a nivel nacional. Diariamente mueren mujeres a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio, por lo cual el Gobierno del Estado implementó el Acuerdo para la reducción de la mortalidad materna y mortalidad infantil, con un plan estratégico que busca lograr que ninguna mujer muera por complicaciones obstétricas, así como lograr la reducción de la mortalidad infantil.

Se realizaron reuniones regionales en la Entidad y se definieron cuatro estrategias para reducir la mortalidad en ambos casos: 1. Generar Redes Interinstitucionales Integrales de Servicios de Salud (RIISS); 2. Modelos integrales de capacitación de recurso humano; 3. Información

y comunicación estratégica para la acción, y 4. Provisión de servicios de salud con medicina basada en evidencia y respeto a los derechos de la madre y el recién nacido.

De enero a noviembre de 2017, Veracruz se encuentra en el lugar nacional 17° en muerte materna<sup>20</sup>, ya que pasó de 40 a 36 defunciones respecto a 2016, lo que representó una disminución de 10 %<sup>21</sup>. Asimismo se presentaron 552 defunciones neonatales<sup>22</sup>, lo que significó una tasa de 8.6 por cada 1,000 nacimientos, con relación a las defunciones por muerte materna en 2017.

Como parte del plan estratégico se otorgaron 374,666 consultas de control prenatal, 153 % más respecto a 2016, de las cuales 17,834 fueron a mujeres con embarazo de alto riesgo, 43,364 consultas a púerperas y se atendieron

20. Sistema de Información en Salud (SIS) de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

21. Informes de la Dirección General de Epidemiología (DGE).

22. Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH).

59,700 nacimientos. Se realizaron 17,725 tomas de tamiz auditivo y 56,584 tamiz metabólicos a recién nacidos. En las 10 posadas para la Atención a la Mujer Embarazada (Posadas AME) distribuidas en la Entidad, ubicadas en áreas anexas a los hospitales de Córdoba-Yanga, Ixhuatlán del Sureste, Las Choapas, Minatitlán, Misantla, Oluta-Acayucan, Pánuco, Playa Vicente, Tezonapa y Tonalapan, se brindó albergue y atención a 2,090 mujeres embarazadas y en periodo de puerperio. Se realizaron 329 traslados por los Comités de Traslados Comunitarios de embarazadas con alto riesgo.

Con el propósito de fomentar la participación social y corresponsabilizar a la sociedad y a las instituciones de salud en la integridad y salud de las mujeres, se capacitó a 7,500 nuevas madrinan obstétricas, quienes realizaron el acompañamiento a mujeres en el periodo de embarazo, parto y puerperio. Además, se cuenta con 2,345 parteras tradicionales en todo el Estado, quienes reciben capacitación de forma continua y están certificadas en la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL), en reanimación neonatal y en signos vitales.

### 3.16. Violencia de género en materia de salud

La violencia es un problema social y de salud naturalizado que se reproduce a través de la ideología social, es un fenómeno que debe visibilizarse por el personal de salud sensibilizado y capacitado para la detección y atención de las diversas formas de violencia familiar, sexual y de género.

A partir de la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y de la solicitud por agravio comparado, SESVER intensificó las acciones en materia de prevención y atención a la violencia familiar, sexual y/o de género, a través de las capacitaciones al personal de salud de primer contacto en materia de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; género y salud en el marco de los derechos humanos, modelos de atención

en violencia familiar y de género, interrupción legal del embarazo, con énfasis en uso del misoprostol y mifepristona, así como en prevención de la violencia obstétrica.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos, se sensibilizó y capacitó a 600 médicos, personal de enfermería y trabajadores sociales, en prevención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral. Se profesionalizó a 100 altos mandos hospitalarios, mediante un diplomado en modelos de atención en violencia familiar y de género. Se sensibilizó a 800 médicos, personal de enfermería y trabajadores sociales, principalmente de urgencias, ginecología y consulta externa de los 56 hospitales, así como a los directivos de centros de salud en la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Se profesionalizó a 50 médicos y enfermeros en métodos de interrupción legal del embarazo, con énfasis en el uso del misoprostol y mifepristina. Se capacitó a 200 personas de las áreas de ginecología, enfermería y parteras en prevención de la violencia obstétrica.

Con el objetivo de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, mediante el acceso a servicios médicos seguros, oportunos y de calidad, para la prevención y atención de la interrupción legal del embarazo, con base en lo establecido en el artículo 154 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se elaboró el Programa Estatal de Interrupción Legal del Embarazo. Se diseñó el Manual de Procedimientos de la Interrupción Legal del Embarazo y una campaña de promoción y difusión sobre la NOM-046, a través de videos animados, infografías, carteles, imágenes animadas, entre otros. Además se realizó un diagnóstico sobre la aplicación de la NOM-046, violencia obstétrica e interrupción legal del embarazo, para identificar el nivel de atención de los servicios hospitalarios. Es importante señalar que por primera vez en el Estado, se cuenta con

30 hospitales<sup>23</sup> en donde las mujeres pueden solicitar la interrupción legal del embarazo.

Con el propósito de mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad y atender las consecuencias de la violencia familiar, sexual y de género, se amplió la cobertura de atención psicológica y de trabajo social en los 23 módulos de servicios especializados<sup>24</sup> en las 11 jurisdicciones sanitarias; así como la incorporación de las estrategias de reeducación de víctimas y agresores de violencia familiar y la prevención de la violencia en la adolescencia y la juventud.

Se aplicaron 69,103 detecciones de violencia a mujeres de 15 años y más, de las cuales 10,444 resultaron positivas. A través de los 23 módulos de servicios especializados, se otorgaron 12,441 consultas psicológicas, 3,767 de primera vez y 8,473 subsecuentes, 166 grupos de autoayuda y 20 grupos de reeducación. En materia de promoción y difusión del programa: Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, se otorgaron 14,149 pláticas de educación para la salud. Se extendió la cobertura de atención a través de cuatro nuevos módulos de servicios especializados ubicados en los centros de salud de Chocamán y Tlalchichilco, un módulo en el Hospital Dr. Bernardo Peña, y otro en las instalaciones de PROSPERA, ambos del municipio de San Andrés Tuxtla.

23. Hospitales comunitarios de: Coatepec; Catemaco; Entabladero, municipio de Espinal; Ixhuatlán del Sureste; Gutiérrez Zamora; Carmen Bouzas de López y Arias en la localidad Suchilapan del Río, municipio de Jesús Carranza; Pedro Coronel, Las Choapas; Llano de Enmedio, Tantoco; Tempoal y Tlacotalpan.

Hospitales generales de: Álamo Temapache; Cardel, municipio de la Antigua; Boca del Río; Córdoba-Yanga; Cosoleacaque; Martínez de la Torre; Minatitlán; Misantla; Gral. Miguel Alemán González, Oluta-Acayucan; Pánuco; Perote; Tantoyuca; Tuxpan, Dr. Emilio Alcázar; Dr. Bernardo Peña, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla.

Hospitales regionales de: Dr. Valentín Gómez Farías, Coatzacoalcos; Poza Rica de Hidalgo; Río Blanco y Dr. Luis F. Nachón en Xalapa.

Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio en Xalapa.

24. Ubicados en los Centros de Salud Cerro Azul; Chocamán; Dr. Agustín Hernández Mejía, Coatzacoalcos; Córdoba; Emiliano Zapata; Lerdo de Tejada; Martínez de la Torre; Minatitlán; Misantla; Pánuco; Poza Rica de Hidalgo; San Andrés Tuxtla; Santiago Tuxtla; Tantoyuca; Tlalchichilco; Tuxpan; Dr. Gastón Melo y José A. Maraboto, municipio de Xalapa; en los Hospitales de Boca del Río, Dr. Bernardo Peña, en el municipio de San Andrés Tuxtla; Jurisdicción Sanitaria No. VII Orizaba, Jurisdicción Sanitaria VIII Veracruz y Jurisdicción Sanitaria No. IX Cosamaloapan.

### 3.17. Fortalecer los mecanismos de planificación familiar

Los mecanismos de planificación familiar contribuyen a que las personas alcancen una vida sexual y reproductiva sana y placentera, algunos de sus principales objetivos son la prevención de embarazos no planeados y de alto riesgo, la disminución del riesgo de mortalidad materna y perinatal, el aborto y la prevención de infecciones de transmisión sexual, así como fomentar una actitud responsable frente a la reproducción.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, se realizaron 130 jornadas quirúrgicas en las que se efectuaron 13,570 intervenciones, de las cuales 11,350 fueron salpingoclasias bilaterales y 2,220 vasectomías sin bisturí.

El 27 de junio de 2017, la Coordinación Estatal del Programa de Planificación Familiar recibió el Primer Lugar Nacional 2016 en la Estrategia de Acceso a la Vasectomía sin Bisturí. También fueron premiadas las unidades médicas de la colonia Morelos, en Poza Rica de Hidalgo con el 2° lugar nacional y el Centro de Salud Gastón Melo, en Xalapa con el 8° lugar nacional en realizar vasectomías sin bisturí.

Asimismo, se proporcionaron 246,184 consultas de planificación familiar y se capacitó al personal de salud con la impartición de cuatro cursos de actualización de planificación familiar y 13 talleres de anticoncepción post-evento obstétrico, dirigido a directores de hospitales, jefes de servicio de ginecología, jefaturas de enfermería, personal de trabajo social y enseñanza.

Con la finalidad de apoyar el crecimiento armónico de la población en el Estado y generar una cultura de prevención de embarazos no planeados, 50,100 mujeres recibieron algún método anticonceptivo posterior a un evento obstétrico (parto, cesárea o aborto), lo que representa 87 % de las mujeres post evento obstétrico; o bien, a su pareja se le realizó la vasectomía sin bisturí; incorporándose 55,000

usuarios, para sumar 285,000 usuarios activos de métodos anticonceptivos.

### 3.18. Medicina tradicional

A fin de conservar los conocimientos y prácticas de las diferentes culturas indígenas, se promueve la medicina tradicional para la prevención, diagnóstico y atención en el tratamiento de enfermedades y se fomenta el uso de la herbolaria en distintas prácticas terapéuticas.

Con el propósito de fortalecer las atenciones en medicina tradicional, se habilitaron tres espacios en los hospitales de: Enabladero, Tlaquilpa y Tantoyuca, otorgando 500 atenciones por parte de terapeutas tradicionales.

Se rescató el Centro Educativo de la Medicina Tradicional de Veracruz, capacitando a 202 servidores públicos de salud, mismo que inició actividades el 9 de agosto de 2017 en las oficinas centrales de SESVER, y se realizó por primera vez el Encuentro de Saberes Tradicionales para el Cuidado de la Salud el 8, 9 y 10 de agosto del mismo año en el municipio de Xalapa, con la representación de terapeutas tradicionales de las 12 etnias presentes en el Estado<sup>25</sup>.

Para acercar los servicios de salud a la población indígena se realizaron tres ferias interculturales, con la asistencia de 1,000 personas, en los municipios de Espinal, Sotapan y Tequila.

### 3.19. Lepra

Para atender este problema de salud pública, se realiza de manera gratuita el diagnóstico y tratamiento efectivo a personas con lepra de todas las edades; tanto en primero como segundo nivel de atención. Los casos no tratados oportunamente presentan con frecuencia lesiones irreversibles, como son la anestesia o la parálisis muscular de manos y pies, conduciendo a lesiones secundarias que

causan discapacidad física y socioeconómica. El diagnóstico y tratamiento oportunos, son las formas más eficaces de prevenir la enfermedad y evitar la aparición de discapacidad, una de las principales causas de rezago y pobreza.

Para disminuir el riesgo de enfermar y morir a causa de este padecimiento, así como interrumpir su transmisión se han tomado 150 muestras para baciloscopias. Durante 2017, se diagnosticaron cuatro casos<sup>26</sup> y se impartieron pláticas informativas sobre lepra a 588 maestros y 4,874 personas en zonas urbanas y rurales de toda la Entidad. Asimismo, se capacitó a 58 servidores de la salud de la jurisdicción sanitaria de Cosamaloapan, manteniéndose la prevalencia por debajo de 1 %.

### 3.20. Protección contra riesgos sanitarios

Proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, por la exposición a factores ambientales y laborales y por la ocurrencia de emergencias sanitarias, fue posible mediante la protección, regulación, control y prevención de los riesgos sanitarios.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se implementaron 30 operativos especiales en nueve municipios de Veracruz<sup>27</sup>, realizando un total de 387 verificaciones a chatarreras, vulcanizadoras, establecimientos de venta de autopartes y similares, con el objeto de realizar la búsqueda intencionada de criaderos potenciales de vectores transmisores del dengue, chikungunya y zika, así como a bares, cantinas, centros nocturnos, entre otros, para la verificación del cumplimiento de la Ley para el Control de Tabaco y su Reglamento, especificaciones sanitarias, etiquetado de bebidas alcohólicas, además de las condiciones sanitarias de los mismos, asegurando un total de 98 establecimientos aplicando medidas de seguridad como la suspensión de funciones.

25. Chinanteco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Otomí, Popoluca, Tének, Tepehua, Totonaca, Zapoteco y Zoque.

26. Dos en Coatzacoalcos, uno en Córdoba y uno en San Andrés Tuxtla.

27. Acayucan, Alvarado, Boca del Río, Córdoba, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan y Veracruz.



Como parte de las estrategias de modernización y mejora de la atención a usuarios, se dignificaron los espacios de atención del Centro Integral de Servicios (CIS) y 11 jurisdiccionales, logrando la certificación de los procesos de seis de ellos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Estas acciones permitieron atender a 8,500 personas en trámites empresariales, otorgando 8,411 autorizaciones sanitarias. Se implementó por primera vez a partir de mayo, el aviso de funcionamiento en línea para establecimientos de salubridad local, que permite optimizar los tiempos y recursos de los usuarios evitando su traslado a los CIS; se recibieron 200 solicitudes, de las cuales 150 fueron autorizadas y 50 rechazadas por no cumplir con los requisitos mínimos de apertura.

En materia de protección contra riesgos sanitarios se establecieron acciones específicas de transparencia, eficacia y ética, con la estrategia de Modernización de la Vigilancia Sanitaria en Veracruz (MOVISAVER), habilitando a 62 verificadores sanitarios, otorgándoles credenciales que cuentan con candados de seguridad, tales como Código QR y holograma, así como órdenes de verificación con medida de seguridad de troquelado y uso de los hologramas; con lo que autentifican la validez de la personalidad del verificador y su actuación, lo que fortalece la rectoría y capacidad regulatoria de la autoridad sanitaria estatal; además se les capacitó y dotó de nuevos uniformes, computadoras portátiles e impresoras, a fin de modernizar con ello las visitas de vigilancia sanitaria.

Por otro lado, se realizaron en la Entidad 1,320 pláticas, 54 reuniones y 90 cursos de fomento sanitario y publicidad con enfoque en saneamiento básico, acciones dirigidas a establecimientos y grupos sectorizados por tipo de riesgo sanitario con un total de 19,031 asistentes, entre los cuales se encuentran propietarios de establecimientos de comida, preparadores de alimentos y población abierta. Se distribuyeron más de 17,000 materiales de difusión, con contenido de interés a la población en general con tópicos de protección a la salud.

Se aplicaron acciones de vigilancia de la calidad de agua para uso y consumo humano, agua de calidad bacteriológica, vigilancia microbiológica en alimentos, y fomento de medidas de adaptación al cambio climático. Para efectuar dicha vigilancia sanitaria en las tres áreas de mayor importancia<sup>28</sup>, se realizaron 24 visitas a los sistemas lagunares, en donde se tomaron 306 determinaciones para análisis bacteriológicos, 306 determinaciones de coliformes fecales en agua, 76 determinaciones para *Escherichia coli*, *Salmonella* spp, *Vibrio cholerae* y *Vibrio parahaemolyticus* y 42 determinaciones para biotoxinas marinas.

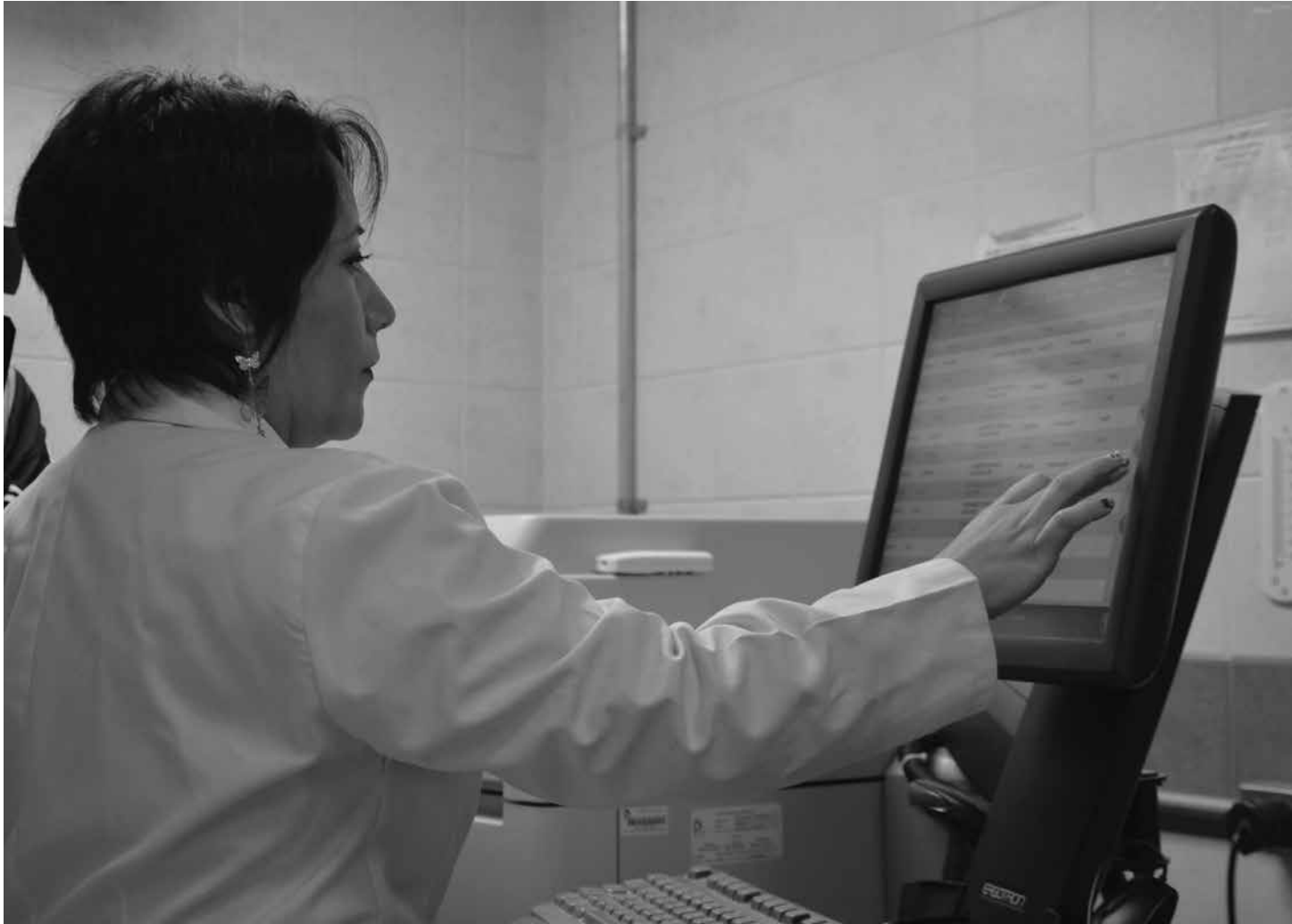
El programa 6 Pasos de la Salud con Prevención<sup>29</sup>, recibió el 1 de septiembre de 2017 el reconocimiento por la COFEPRIS en la formación de capacitadores y número de réplicas de la capacitación.

De diciembre de 2016 a junio de 2017 se recolectaron 180 muestras de agua de mar en las playas de la zona conurbada de Antón Lizardo-Boca del Río-Veracruz para la determinación de enterococos, distribuidas de la siguiente manera: 15 en el período de invierno 2016, 75 en semana santa 2017 y 90 en el verano 2017. Los resultados se dieron a conocer a través de las páginas electrónicas de COFEPRIS y SESVER con el objeto de que los usuarios seleccionen la playa de su preferencia.

De enero a la fecha el Centro Estatal de Farmacovigilancia recibió 445 notificaciones: 385 de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM), 60 de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI) y cinco de incidentes con dispositivos médicos (Tecnovigilancia). El 21 de abril de 2017, se realizó el taller de captura y envío de notificaciones en la plataforma NotiReporta, en el Hospital de Boca del Río,

28. Laguna de Pueblo Viejo en la congregación Anáhuac del mismo municipio, Laguna de Tamiahua municipio del mismo nombre y Laguna de Mandinga, municipio de Alvarado.

29. Programa dirigido a incidir sobre las actitudes y prácticas inadecuadas de la población, en materia de saneamiento básico, haciendo difusión por medio de pláticas sobre temas de desinfección y manejo adecuado del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de residuos sólidos, disposición de excretas y control de fauna nociva; entre las familias veracruzanas en localidades rurales y urbanas, con alto grado de marginación, y que permitan fomentar el autocuidado para prevenir enfermedades asociadas a la pobreza.



impartido por el Centro Nacional de Farmacovigilancia contando con la participación de los responsables de los Centros Estatales de Farmacovigilancia de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz. Se impartieron cinco seminarios de farmacovigilancia a personal de los 56 hospitales de SESVER y dos cursos-taller de farmacovigilancia dirigidos a profesionales de la salud de los hospitales públicos y privados de todo el sector.

Se recolectaron 3,317 muestras regulatorias (1,426) y no regulatorias (1,891), lo cual representa un incremento de 174 % con relación al 2016.

### 3.21. Prevención de daños ocasionados por desastres naturales

Para atender eficazmente el impacto de los desastres en el sector salud, es necesario disponer de planes, preparativos y respuestas que faciliten el desarrollo de acciones organizadas y coordinadas.

En este sentido, se atendieron 10 eventos por exposición a otros agentes (derrames de hidrocarburos, volcaduras y explosiones), 29 brotes por enfermedades infecciosas y/o emergentes (hepatitis, intoxicaciones alimentarias y enfermedades diarreicas agudas) y seis desastres naturales: granizada en marzo, turbonada en mayo, ondas tropicales y deslave en julio, así como los huracanes Franklin en agosto y Katia en septiembre.

Durante el paso del huracán Katia se atendieron 171 refugios temporales con 1,548 personas, sin que se presentaran brotes epidémicos. Asimismo se preparó la Brigada Estatal número uno para desplazarse al lugar de mayor afectación en caso necesario. De acuerdo al protocolo del Programa Hospital Seguro se reforzaron las medidas preventivas, identificando los niveles de seguridad con respecto a lluvias intensas, desbordamiento de ríos, arroyos, inundaciones, deslizamiento de laderas, flujos y movimientos complejos, otorgando atención puntual a los resultados, reforzando los programas especiales de protección civil.

Con la participación de 5,522 trabajadores de la salud, se atendió a 30 municipios afectados; 600 refugios fueron fumigados y revisados, se distribuyeron 486 sobres de Vida Suero Oral, 480 sobres de gel antibacterial; se nebulizaron 451 hectáreas, se cloraron 96 depósitos de agua y se otorgaron frascos de plata coloidal y de hipoclorito de calcio para desinfección de agua y alimentos. Todas estas acciones evitaron que se presentaran brotes epidémicos.

Se realizaron 70 capacitaciones (cursos, prácticas y simulacros) a 1,155 elementos. Se tomaron 200 muestras de agua y alimentos en la zona de influencia de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, cuyos resultados permiten corroborar la ausencia radiactiva en agua y alimentos producidos en los alrededores, protegiendo a 10,227 habitantes.

### 3.22. Prevención de accidentes en el hogar y en la vía pública

Salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como establecer medidas preventivas de auxilio y de recuperación, es una prioridad para el Gobierno de Veracruz, es por ello que se consolidó la Unidad de Protección Civil de SESVER, conformada por más de 100 trabajadores para dar respuesta ante cualquier emergencia. Se impartieron siete cursos teórico-prácticos, tres con el tema: brigadas internas de protección civil, dos sobre

uso y manejo de extintores y dos de Primer Respondiente en Primeros Auxilios; capacitando a 507 personas.

Se participó en la Jornada Estatal de Simulacros 2017, con dos simulacros de sismo sin previo aviso y con previo aviso, el primero en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de SESVER, con un total de 150 participantes, y el segundo de manera simultánea en las instalaciones de las oficinas centrales de SESVER, el Instituto Veracruzano de Salud Mental Dr. Rafael Velazco Fernández, el CECAN y las 11 Jurisdicciones del Estado, con un total de 4,582 participantes, lo que permitió reforzar la capacitación del personal docente, administrativo, médico y de todos los trabajadores, facilitando la respuesta de los infantes en caso de una eventualidad. Paralelamente, en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de Quemaduras, se recibió el camión itinerante de la fundación Michou y Mau IAP en el CENDI, para fortalecer la cultura de protección civil en los niños y las niñas veracruzanas.

Para llevar a cabo las actividades indicadas, se ha establecido una estrecha vinculación interinstitucional con la Secretaría de Protección Civil Estatal (SPC), la Unidad de Protección Civil Municipal, la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y SESVER.

### 3.23. Sistema de vigilancia epidemiológica estatal

El sistema de vigilancia epidemiológica estatal, entendido como la información necesaria para la acción, constituye un instrumento de vital importancia para identificar, medir y analizar los problemas y condiciones de la salud que afectan a la población, y sobre ello tomar decisiones orientadas a promover la salud, prevenir la enfermedad o, en su defecto, controlar los problemas que se hayan presentado.

Durante los últimos 12 meses se difundieron cuatro avisos epidemiológicos y preventivos de viaje para sarampión, difteria, fiebre amarilla y cólera (uno por enfermedad)

con las medidas preventivas para las personas que fueran a viajar a países con transmisión de los padecimientos señalados. Asimismo, las medidas a tomar si a su regreso presentaran sintomatología compatible al respecto. Se realizó capacitación con los responsables de la vigilancia epidemiológica internacional sobre los procedimientos legales con base al Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005 sobre los eventos de notificación inmediata y obligatoria o Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), estipulados por la OMS. En esta capacitación se abordaron los procedimientos para la inspección de buques y emisión de certificados a bordo.

### 3.24. Cólera

Desde 2014, la Entidad no ha presentado casos de cólera, las acciones de vigilancia epidemiológica se han reforzado mediante la instalación del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), así como la participación en cuatro operativos preventivos en salud en coordinación interinstitucional con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR).

El monitoreo de las enfermedades diarreicas y cólera, es constante en todas las unidades médicas del sector salud. Mediante la red negativa de notificación diaria, se realizaron 5,913 muestras humanas a casos sospechosos de cólera, todos con resultado negativo y se realizó la búsqueda intencionada de casos atendidos en operativos preventivos para la seguridad en salud, operativos de respuesta rápida en caso de contingencia por lluvias, festividades anuales propias del Estado y atención de brotes, lo que permitió que no se presentaran casos por este padecimiento.

### 3.25. Zoonosis

En la convivencia diaria con los animales domésticos, sobre todo entre la población en condiciones de pobreza extrema, las personas están expuestas a contraer padecimientos de estos animales, como es el caso de la rabia, tanto en su ciclo urbano (perro y gato) como en el silvestre (murciélago, zorrillo, coyote, mapache, etc.); este último ocurre de manera esporádica en determinadas regiones del Estado.

Con 866 puestos de vacunación ubicados en diferentes puntos fijos y móviles de la Entidad, se protegió a 1,396,325 perros y gatos con la aplicación de vacuna antirrábica. En atención a humanos, se brindaron tratamientos antirrábicos a 444 personas con agresiones por animales sospechosos, 166 más con relación a 2016, lo que representa 59.7 % de incremento.

Durante los últimos siete años no se ha tenido presencia de rabia en el Estado. Para contribuir a la estabilización de la población canina y felina se llevaron a cabo 7,090 esterilizaciones quirúrgicas. Por otro lado se realizaron 50,181 detecciones de brucelosis a población en riesgo, de las cuales 12 fueron confirmadas.

### 3.26. Laboratorio Estatal de Salud Pública

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) es un componente clave para impulsar las acciones en materia de control, vigilancia y protección contra riesgos sanitarios, por lo cual en 2017 se amplió el marco analítico autorizado por la COFEPRIS en cinco técnicas analíticas, que permiten estimar la presencia de bacterias e identificar la presencia de toxina marina en productos de la pesca, logrando una cobertura de 98 % en materia de análisis para la vigilancia y control sanitario.

El LESP es el tercero autorizado y de referencia nacional para determinaciones radiológicas alfa, beta y gamma. De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se realizaron 191,629 análisis de laboratorio confirmatorios para detec-

tar con oportunidad la presencia de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica y se incrementaron dos nuevos algoritmos de diagnóstico para detectar simultáneamente las enfermedades transmitidas por vector, logrando una cobertura de 98.5 %.

### 3.27. Vectores

Durante el 2017 disminuyó 51 % los casos positivos a dengue, generando también una reducción de 53.3 % en las formas graves con relación al mismo periodo del 2016. Referente a zika y fiebre chikungunya, se tiene una reducción de 3.3 % y 4.3 % respectivamente en relación con el año anterior.<sup>30</sup>

El Estado se mantiene libre de casos autóctonos de paludismo, por lo que es candidato a decretarse como Área Libre de Transmisión de Paludismo, reconocimiento otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Respecto a la enfermedad de Chagas se realizaron actividades sistemáticas con relación a tratamiento de casos y rociado intradomiciliario de viviendas en 10 localidades<sup>31</sup> pertenecientes al programa Ruta Inversa<sup>32</sup>. Adicionalmente se realiza un programa especial de reforzamiento de las acciones de control vectorial y atención a casos en el municipio de Tempoal, el cual concentró 40 % de los casos en 2017.

Se redujo el número de localidades afectadas con la transmisión del vector y el número de casos de Leishmaniasis<sup>33</sup>

30. Plataforma SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) de Enfermedades Transmitidas por Vector.

31. Cerro de Horcones, municipio de Álamo Temapache; El Moral, municipio de Amatlán de los Reyes; Estación Chavarrillo, municipio de Emiliano Zapata; La Reforma, municipio de Ixhuatlán de Madero; Cruz de la Palma y Mesillas, municipio de Tempoal; Las Josefinas, municipio de Tezonapa; El Terrero, municipio de Tihuatlán; Juana Moza municipio de Tuxpan; y Xochimilco, municipio Ixhuatlán de Madero.

32. Se refiere a la nueva estrategia puesta en práctica para la detección oportuna de casos de Chagas, basada en el tamizaje de los grupos etarios menores de 5 años y menores de 15 años y mujeres embarazadas en localidades de elevado riesgo de transmisión.

33. La Leishmaniasis cutánea (LC) y mucosa (LM), son enfermedades infecciosas que afectan a la piel y las mucosas. Son causadas por protozoos del género *Leishmania* y transmitidas a los animales y humanos por vectores de la familia *Psychodidae* (moscas de la humedad).

en 20 %, lo que representa cuatro casos menos que en 2016. A través del Foro de Enfermedades Transmitidas por Vector se brindó capacitación sobre medidas de prevención a 11,000 habitantes del municipio de Juchique de Ferrer, que presenta la mayor incidencia de la enfermedad.

### 3.28. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), busca consolidar y mantener un sistema que permita la disponibilidad, accesibilidad, calidad, seguridad de la sangre, y componentes sanguíneos con fines terapéuticos.

Los bancos de sangre que conforman la red de SESVER valoraron 52,404 candidatos a donación por reposición; aceptando 34,582 donantes, de los cuales se obtuvieron 29,833 unidades de sangre segura, 32,115 concentrados eritrocitarios, 14,050 concentrados plaquetarios, 22,890 plasmas frescos, 7,257 plasmas desprovistos de factor lábil y 70 crioprecipitados.

La respuesta de la población veracruzana hacia la donación altruista de sangre se vio reflejada en 650 donaciones, y se efectuaron 1,042 procesos de eritro y plaquetoaféresis.

A fin de ofertar temas alineados a las necesidades reales y operativas a las que se enfrentan los profesionales de la salud en materia normativa y legal de la disposición de sangre, se capacitó<sup>34</sup> a 259 profesionales de la salud entre químicos, médicos, personal de enfermería y trabajadoras sociales, incrementando 34 % el número de participantes con respecto a 2016.

Con la pronta implementación de las pruebas de amplificación de ácidos nucleicos, se logró identificar a tres do-

34. Administración de los servicios de sangre, buenas prácticas hospitalarias para la disposición de sangre humana, evaluación de laboratorio de donantes, flebotomía de donantes, hemovigilancia hospitalaria, integración del informe mensual de disposición de sangre, laboratorio de inmunohematología, laboratorio de serología infecciosa en banco de sangre, obtención de hemocomponentes, participación del laboratorio en una reacción adversa transfusional, selección clínica de donantes, trabajo social y su participación en la promoción altruista de sangre.

nadores con infección por virus de Hepatitis C, logrando la prevención de la transmisión del virus en al menos nueve receptores.

## 4. Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud

A fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, esta Administración busca satisfacer la demanda de servicios de salud, a través de la cobertura en todo el territorio veracruzano, sin importar la situación económica, geográfica, étnica o de género de los usuarios.

Contar con una infraestructura integral que permita fortalecer las redes de atención para optimizar el sistema de referencia y contra referencia, resulta ser un componente primordial para la prestación de estos servicios.

Los avances en el fortalecimiento de la capacidad de atención son el resultado de la planeación y ejecución del Programa de Inversión 2017, cuyo diagnóstico permitió implementar un modelo integral de desarrollo y un reordenamiento de los recursos inmobiliarios, mobiliarios, tecnológicos, materiales y humanos que componen el sistema de salud, a fin de que los veracruzanos cuenten con unidades médicas dignas, que cumplan con la normatividad vigente y permitan ofrecer servicios médicos de calidad a la población.

### 4.1. Obra en salud

Las unidades médicas son los espacios físicos en donde se brindan los servicios de salud; en Veracruz es de suma importancia rehabilitar y dignificar estos espacios para que sean integrales, eficientes, inocuos, de calidad y resolutivos, asegurando la atención oportuna de los usuarios.

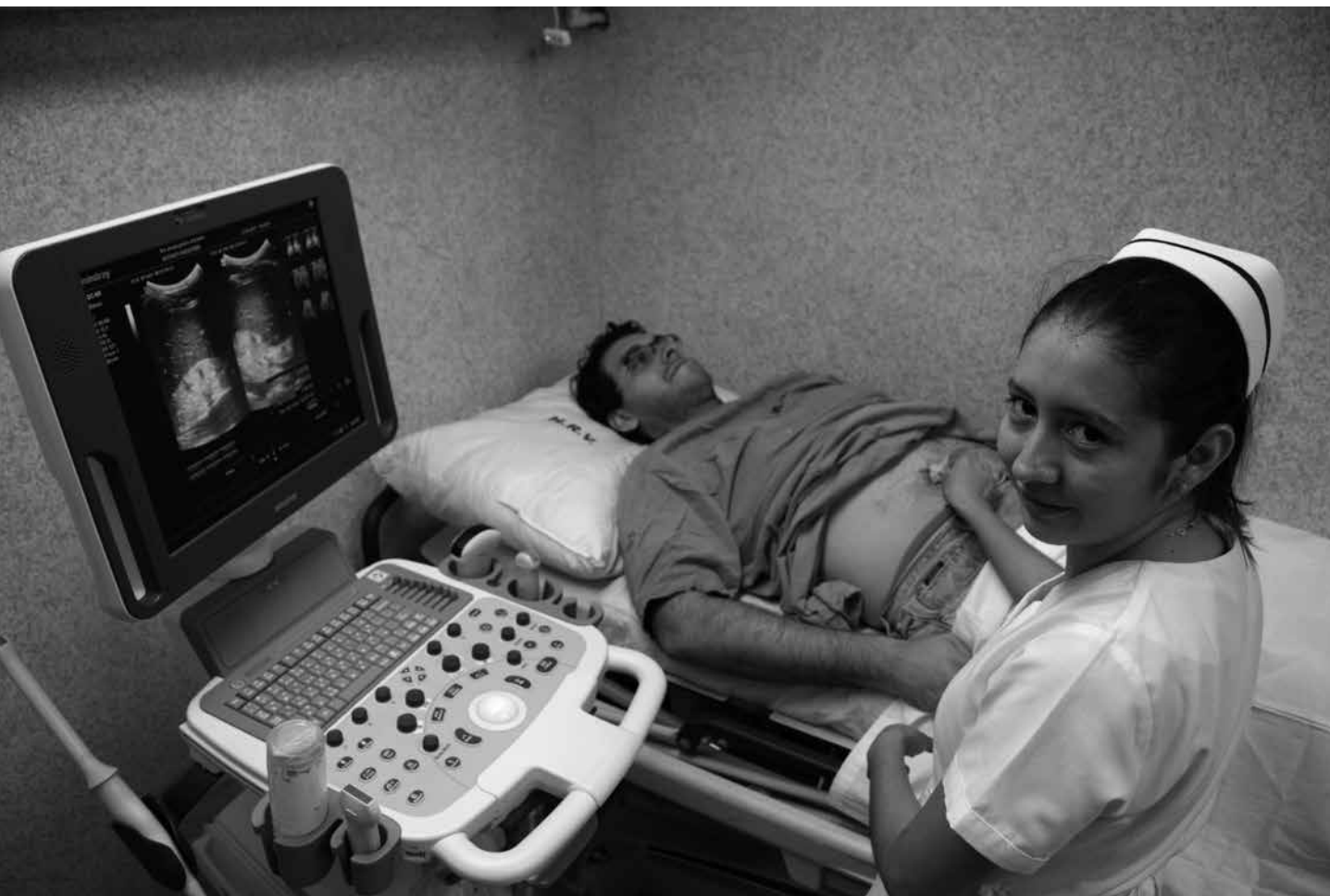
Después de realizar un diagnóstico sobre la infraestructura en salud, se identificaron 696 acciones de obra pendientes

de ejecutar en la pasada Administración, de las cuales más de 140 quedaron inconclusas, que van desde mantenimientos menores, hasta la terminación de obras de gran magnitud, como es el caso de la Torre Pediátrica, ahora denominada Hospital del Niño Veracruzano.

Entendiendo la importancia que tiene la infraestructura de salud, el Gobierno del Estado destinó este año cerca de 1,000 mdp, de los cuales 713 mdp son invertidos gracias a los bienes recuperados por esta Administración y 257 mdp provienen de diversas fuentes, principalmente el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Aportación Solidaria Estatal (ASE) y cuotas de recuperación. Lo anterior representa 34 % más de lo invertido en 2016 y 52 % más que en 2015. Como resultado se lograron realizar 73 acciones de infraestructura en salud bajo tres vertientes:

- Infraestructura terminada, se refiere a las unidades médicas que se concluyó su creación, con lo cual se acercaron los servicios de salud a las localidades que no contaban con ellos.
- Infraestructura rehabilitada, ampliada y con mantenimiento mayor, son las unidades médicas en las cuales se mejoraron los inmuebles, la ampliación de los servicios y el aseguramiento de la disponibilidad de personal, aprovechando la infraestructura existente.
- Infraestructura en proceso, referente a las unidades médicas que se encuentran en creación, rehabilitación, ampliación, mantenimiento o sustitución.

En materia de infraestructura terminada, con una inversión de 79.3 mdp en obra y equipamiento, se pusieron en marcha tres unidades de salud que benefician directamente a 42,834 veracruzanos. En estas obras se encuentra el CESSA de Soledad Atzompa, como una unidad médica de primer nivel de atención con alta capacidad resolutiva las 24 horas del día, con servicios básicos de consulta externa, y servicios de especialidad tales como estomatología, psicología, atención obstétrica de baja complejidad,



servicios diagnósticos de laboratorio e imagenología, así como servicios quirúrgicos que no requieren hospitalización. De igual manera se pusieron en marcha dos centros de salud ubicados en Huayacocotla y Reserva Tarimoya, en el municipio de Veracruz, fortaleciendo el primer nivel de atención y la regionalización operativa de esas localidades.

De manera conjunta con el Gobierno Federal se continúa la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad en el Sur de Veracruz en el municipio de Coatzacoalcos, con una inversión de 500 mdp para obra y equipamiento, que beneficiará a más de 255,000 veracruzanos.

Mediante el programa de Rescate Hospitalario, con una inversión de 392.8 mdp, se logró la rehabilitación de las siguientes unidades médicas: el área de radioterapia del Centro Estatal de Cancerología; el área de cuidados intensivos neonatales y quirófanos del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio; el área de ginecología del Hospital

Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón; la rehabilitación de las instalaciones, equipamiento electromecánico y el cambio de los elevadores del Hospital Regional de Veracruz; así como acciones de mantenimiento mayor en el Hospital Comunitario de Tezonapa.

A través del programa de Infraestructura Digna, con una inversión de 34 mdp, se rehabilitaron y dignificaron 17 centros de salud de los municipios de: Acultzingo, Alvarado, Ángel R. Cabada, Atzalan, Castillo de Teayo, Chocamán, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Jesús Carranza, Mecayapan, Pánuco, Tantoyuca (uno en la cabecera municipal y otro en la localidad Mezquite de Santa Clara), Tequila, Tihuatlán y Totula.

En materia hospitalaria, se iniciaron los trabajos para la terminación del Hospital del Niño Veracruzano (obra suspendida desde 2015), así como la rehabilitación de los Hospitales Generales de Álamo Temapache y Cardel; y de

los Hospitales Comunitarios de los municipios de Naolinco, Ozuluama de Mascareñas, Tlaquilpa y Uxpanapa. Se inició la sustitución de cinco centros de salud en los municipios de: Soledad de Doblado, Tatahuicapan, Uxpanapa y Zongolica, en este último en dos localidades diferentes (Laguna Ixpaluca y Zomajapa); lo que representa una inversión de 389 mdp en obra y equipamiento.

Se inició la rehabilitación de 27 centros de salud en los municipios de: Acayucan, Álamo Temapache, Atzalan, Catemaco, Chacaltianguis, Chicontepec (4), Chinampa de Gorostiza, Hueyapan de Ocampo, José Azueta, Martínez de la Torre, Misantla, Papantla (2), Platón Sánchez (2), Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, San Rafael (3), Tenochtitlán, Tlapacoyan, Tres Valles y Vega de Alatorre. Para lo cual se comprometió durante 2017 una inversión en obra y equipamiento por 65.5 millones de pesos.

Asimismo, se inició la rehabilitación y ampliación del Centro Estatal contra las Adicciones (CÚSPIDE) y las unidades médicas especializadas del municipio de Xalapa en la atención de pacientes con sobrepeso, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus (UNEME SORID); y la unidad de atención primaria en adicciones (UNEME CAPA). Lo anterior con una inversión de 8.3 millones de pesos.

Es importante señalar que durante este primer año se destinaron 2.6 mdp por día en infraestructura para la salud y se puso en marcha una obra cada cinco días.

## 4.2. Coinversión

Para el Gobierno de Veracruz es primordial sumar esfuerzos con la intención de beneficiar a más veracruzanos, por lo cual la participación de los gobiernos municipales en la creación y mejoramiento de la infraestructura en salud permitió a un mayor número de personas contar con un acceso efectivo a servicios de salud resolutivos y de calidad.

Se inició la rehabilitación de los hospitales generales de Papantla y Tantoyuca, con una inversión total de 28.7 mdp de los cuales 20.7 mdp corresponden al Estado y 8 mdp al municipio; con lo que se beneficiará a 155,214 habitantes.

Además, con una inversión estatal de 23 mdp pesos y municipal de 30.7 mdp, se ampliará el Centro de Salud de la localidad Plaza Verde, del municipio de Martínez de la Torre; se construirá el Centro de Salud de la localidad Venustiano Carranza, del municipio de Álamo Temapache; beneficiando a 3,181 habitantes; asimismo se sustituirán los centros de salud del municipio de Jalacingo, de la localidad Acocota en el municipio Acajete y en la cabecera municipal de Xico, beneficiando a más de 75,000 habitantes.

## 4.3. Recursos humanos suficientes, capacitados, eficaces y eficientes

A fin de incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los servidores públicos, es importante contar con un programa de capacitación que permita generar un mejor desempeño en las actividades diarias, así como cambiar las actitudes de todos los trabajadores, por lo cual, se realizaron 960 eventos de capacitación presenciales (talleres, seminarios, cursos o pláticas), contando con la asistencia de 30,356 participantes, lo que representa más de la mitad de los servidores públicos de la Secretaría; 39 cursos virtuales con 1,920 participantes activos, y se impartieron 3,129 sesiones generales y departamentales de educación continua dirigidas a 37,154 participantes. Asimismo se otorgaron 950 becas a igual número de trabajadores en apoyo a la profesionalización del personal de salud.

Por otro lado se realizaron siete cursos para el desempeño de los jefes de enseñanza de las 11 jurisdicciones sanitarias, los 56 hospitales y los 20 enlaces de oficinas centrales. Se implementó el Sistema para Registro de Actividades (SIRAEC) para reforzar la administración de la capacitación, el cual emite de manera automatizada las constancias digitales para los trabajadores capacitados. A



noviembre de 2017 se han emitido más de 5,200 constancias digitales.

En apoyo a la capacitación virtual, se cuenta con 16 facilitadores y 21 gestores capacitados. En coordinación con la Fundación Carlos Slim, se implantó el Modelo AMANECE, iniciando con dos redes dirigidas a mejorar la salud materna e infantil, implementando el Diplomado de Salud Materna e Infantil, con 107 graduados a noviembre de 2017. En materia de prevención y atención de enfermedades crónicas, se graduaron 51 profesionales de la salud.

De manera adicional se reinstaló la Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CIFCRHISEV) y se recibieron 25 solicitudes de opinión técnico académica e instituciones educativas privadas, interesadas en abrir carreras vinculadas al área de la salud.

Se reintegró el programa de Desarrollo Potencial Humano, dirigido a 24,000 trabajadores de 70 unidades de atención y dos órganos desconcentrados; se realizaron 103 eventos en los que se fortalecieron las capacidades de 2,651 trabajadores de primer y segundo niveles. Además, se formaron como facilitadores 67 enlaces de desarrollo de potencial humano, uno por cada jurisdicción sanitaria y hospital; y se diseñó el primer curso virtual sobre derechos humanos, con 150 graduados.

También 1,302 pasantes en 649 unidades de primer nivel, 54 de segundo nivel y tres especializados, cursaron el programa de servicio social. Se autorizaron 90 plazas para residentes de primer grado, en las especialidades de anestesiología, cirugía general, cirugía maxilofacial, ginecología y obstetricia, medicina familiar, medicina interna, medicina de urgencias, pediatría, radiología e imagen, y traumatología y ortopedia, en seis Unidades Médicas Receptoras de Residentes (UMRR). En los grados superiores se encuentran cursando 178 médicos residentes de las mismas especialidades y medicina integrada.

Egresaron 1,358 pasantes en servicio social y 83 médicos especialistas, además se establecieron 37 convenios de colaboración académica para la utilización de campos clínicos para realizar internado de pregrado, servicio social y prácticas clínicas en unidades de primer y segundo nivel de atención de SESVER.

A fin de contar con instituciones en salud orientadas a dar resultados a la ciudadanía, con honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia, se ha realizado la revisión de plantillas, para determinar las necesidades reales de contratación de personal, ya que en 2016 se contaba con una cobertura de personal médico de 86.7 %; a noviembre de 2017 se cuenta con una cobertura de 86.9 %.

En 2017 se realizaron tres cursos: Actualización de investigación en salud, Cuidados paliativos en el primer nivel de atención y Bioética en los comités hospitalarios, en los que participaron 49 y 109 unidades respectivamente, así como un diplomado en investigación en el que participaron 17 profesores titulares de especialidades médicas.

Se impartieron cursos de cuidados paliativos dirigidos al personal de 15 centros de salud y el asilo Mariana Sayago, en los cuales participaron 50 trabajadores. Asimismo se dio el curso de Actualización de investigación en salud, dirigido a jefes de enseñanza de las 11 jurisdicciones sanitarias y coordinadores de investigación de las seis unidades médicas receptoras de médicos residentes de SESVER, impartido por investigadores de la UV, el IMSS y SESVER.

#### 4.4. Salud itinerante

En busca de otorgar servicios de salud en todo el Estado, cubriendo las localidades más alejadas y de difícil acceso, la Salud Itinerante es un pilar fundamental para lograr acercar la atención médica a los usuarios, sin que éstos tengan que desplazarse, lo cual generaría un gasto para su bolsillo.

Actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) en Veracruz opera con 43 unidades médicas móviles en ocho jurisdicciones sanitarias (Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Xalapa), abarcando 51 municipios y beneficiando a 65,787 habitantes, de los cuales 59,949 son afiliados al Seguro Popular y habitan en 470 localidades consideradas de alta y muy alta marginación de la Entidad.

Derivado de lo anterior, se dieron 73,235 consultas, de las cuales 7,808 fueron del servicio de odontología y 65,427 de medicina general; ingresaron a control prenatal 849 mujeres lo que permitió detectar, tratar y referir con oportunidad 288 embarazos de alto riesgo; 5,427 niños menores de 5 años ingresaron a control nutricional; con relación a enfermedades crónicas se atendieron 1,398 pacientes con diabetes mellitus tipo dos y 1,049 con hipertensión arterial, así como 512 casos de obesidad y 264 casos por dislipidemia.

Con el objeto de acercar servicios básicos de salud, a través de la atención médica domiciliaria, oportuna y de calidad a la población más vulnerable, se firmó un convenio para replicar en el Estado el exitoso programa instrumentado en la Ciudad de México denominado Médico en tu Casa con el nombre Médico a tu Puerta, el cual se firmó con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 12 de mayo de 2017; el programa se implementó en seis jurisdicciones del Estado<sup>35</sup>, con 18 brigadas básicas y ocho complementarias, a través del cual se brindaron 7,901 atenciones y se visitaron 17,758 domicilios.

Con la finalidad de acercar a la población los programas de prevención y promoción de estilos de vida saludable y un proceso de detección de las principales enfermedades, se creó el programa Cobertura Itinerante, mediante la estrategia de ferias de la salud, con el cual se atiende a la

población sin acceso a servicios médicos en los municipios de la Entidad.

Gracias a las ferias de la salud se acercó la información sobre afiliación al Seguro Popular, control del niño sano, vacunación, sobrepeso y obesidad, atención integral al adulto y adulto mayor, cáncer en la mujer, igualdad y violencia de género, VIH-SIDA e ITS, planificación familiar, salud de indígenas y migrantes, enfermedades transmitidas por vectores, prevención de adicciones, medicina tradicional, protección contra riesgos sanitarios, salud bucal, accidentes y Prospera, a 32,865 personas, recorriendo los 212 municipios con 10 unidades móviles.

Durante los seis años de la anterior Administración, el proceso de asesoría y supervisión no se realizó, lo que condujo al abandono de los centros de salud. Durante el presente año se reinstalaron 44 equipos zonales con 132 personas, que verifican el desarrollo de los procesos que comprende el Modelo de Atención Integral a la Salud en el Estado.

#### 4.5. Tecnologías de la información y telecomunicaciones en salud

Las tecnologías de la información y comunicación son una herramienta fundamental para el buen funcionamiento de la prestación de los servicios de atención médica, ya que constituyen el soporte de los procesos asistenciales esenciales como la integración de la información del expediente clínico de los pacientes. Su aplicación en salud permite niveles de eficiencia y seguridad imprescindibles.

En 2017, se reactivó el proyecto del nuevo Centro de Datos de Servicios de Salud de Veracruz, el cual cuenta con un Sistema Integral de Seguridad que busca proteger al personal de SESVER. Asimismo se implementó un sistema de cableado estructurado y fibra óptica, se instalaron equipos de comunicación y se puso en marcha un transformador y planta de emergencia, con una inversión de 21 mdp.

35. En las jurisdicciones de Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y Xalapa.

Por otro lado, derivado de la auditoría Gestión de Activos de Software (SAM por las siglas en inglés, Software Asset Management) por parte de Microsoft Corporation, se realizó una reestructuración para eliminar licencias en uso ilegales, logrando reducir en un 75.9 % los costos reportados por Microsoft mediante la firma del Contrato para licenciamiento, con lo cual SESVER obtuvo el Distintivo M100, que solo se entrega a entidades que cuentan con software 100 % legal.

Se rediseñó el portal web institucional de SESVER, reorganizando la información por contenidos para facilitar su consulta, incluyendo mecanismos de búsqueda rápida y mapa de sitio. Del mismo modo, como parte de la estrategia de actualización de la infraestructura de TIC, se realizó la sustitución e implementación de conmutadores analógicos por conmutadores digitales<sup>36</sup>, los cuales fueron recuperados de áreas donde no se utilizaban.

## 4.6. Medicinas para todos

En 2016, el nivel de disponibilidad y suficiencia de medicamentos era deficiente, ya que existía un desabasto en los insumos médicos requeridos, con un bajo nivel de surtimiento de las recetas expedidas.

Por lo anterior se puso en marcha el programa Medicinas para Todos, con el cual se aseguró el surtimiento del cuadro básico de medicamentos del Seguro Popular vinculado al CAUSES, en todos los hospitales del Estado y centros de salud urbanos, bajo un esquema de abasto y surtimiento que garantice los medicamentos al paciente evitando robos en farmacias y entrega de medicamentos caducos.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se han entregado más de 2,000,000 de medicamentos totalmente gratuitos a los usuarios de servicios de salud, lo que representa dos veces más que los otorgados en 2016; esto

36. Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa (1 conmutador con tarjeta digital, 79 teléfonos y 2 equipos switch) y Jurisdicción Sanitaria IV Martínez de la Torre (1 conmutador IP, 38 teléfonos, 2 switches para proporcionar energía a teléfonos IP y 1 servidor que funciona como firewall).

con una inversión de 195 mdp. Por lo que la actual Administración presenta un nivel de abasto de medicamentos de 80 %, al contar con más de 100 farmacias distribuidas en el Estado.

El Instituto de Salud Pública (ISP) de la UV realizó una evaluación sobre el surtimiento de recetas de medicamentos en las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención de SESVER, obteniendo un surtimiento a nivel estatal de 82 %.

## 5. Acceso a los servicios de salud

El acceso a los servicios de salud es primordial para generar bienestar en los veracruzanos, su ausencia ocasiona un impacto negativo en la salud de las familias, seguido por altos costos económicos; por lo cual el Seguro Popular atiende a los sectores más desprotegidos.

Con la unificación y aseguramiento del acceso a las intervenciones incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y las carteras de servicios del Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), Veracruz se coloca a la vanguardia en servicios de salud.

### 5.1. Afiliación y reafiliación

Veracruz cuenta con el Segundo padrón más grande de beneficiarios del Seguro Popular en el país, con una cobertura de 4,031,802 personas, de las cuales durante el presente año se reafilió a 900,000, superando la meta que era de 807,071.

Del padrón total de beneficiarios del Seguro Popular, 2,083,752 personas son beneficiarias del programa PROSPERA, es decir, población con alto nivel de marginación y pobreza que ahora cuenta con acceso a servicios de salud en el Estado de Veracruz.



Lo anterior se logró con la habilitación de 49 Módulos de Afiliación y Orientación (MAO) en unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención, con ello se cuenta actualmente con 106 MAO en el Estado, incluidos cinco en hospitales IMSS Prospera. Asimismo, mediante el Programa 65 y Más se afiliaron 90,333 personas de la tercera edad al Seguro Popular.

Actualmente se cuenta con 47 jefes de módulo y 103 orientadores certificados en el estándar EC0105. Atención al Ciudadano en el Sector Público, con lo cual se garantiza un trato digno, sin discriminación y sin desembolso al momento de realizar cualquier trámite del Seguro Popular para la población veracruzana.

Dadas las cifras de afiliación y reafiliación alcanzadas, se logró acceder a 3,900 millones de pesos destinados por la Federación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de Veracruz, mismos que se destinaron para pagos de remuneraciones, de personal di-

rectamente involucrado con la prestación de servicios de atención a los beneficiarios del Sistema, medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para brindar el servicio a los afiliados del Sistema, gastos operativos de unidades médicas, entre otros.

Se afiliaron a más de 36,000 menores de 5 años de edad, población beneficiaria del Programa Seguro Médico Siglo XXI, accediendo a recursos del programa por más de 7 millones de pesos, con los cuales se financió la atención de más de 2,000 menores de 5 años que requirieron atención médica. Asimismo se accedió a más de 41 millones de pesos devengados del Programa Seguro Médico Siglo XXI, por intervenciones médicas de la población beneficiaria de 0 a 5 años de edad, validadas por la Federación.

Se validaron más de 1,000 intervenciones consideradas de muy alto costo y que en consecuencia provocan gasto catastrófico en las familias de los pacientes, enfermedades como el cáncer contenidas en el Fondo de Protección con-

tra Gastos Catastróficos. Con ello se logró acceder a recursos de la Federación por 40 millones de pesos devengados.

## 5.2. Compensación económica interestatal y federal

Con el esquema de compensación económica interestatal y federal se busca garantizar el acceso a la prestación de servicios médicos integrales considerados en el CAUSES, para todos los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), los cuales deberán ser atendidos en la Red de Prestadores de Servicios dentro del territorio nacional, sin importar su lugar de origen.

A través de este esquema, en Veracruz se han atendido a 1,500 beneficiarios del SPSS, pertenecientes a otras entidades, siendo las principales Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tabasco, con lo cual se generaron recursos por más de 10 mdp. Por otro lado, principalmente los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas han brindado 2,500 atenciones médicas a veracruzanos, para lo cual se han destinado 10.2 mdp. Se han atendido a 80 personas beneficiarias del SPSS, por institutos y hospitales federales, por un monto de 1 millón de pesos.

Es importante mencionar que en años anteriores la población veracruzana no recibía prestación de servicios de salud fuera del Estado, ya que existía un retraso considerable en el pago de las atenciones brindadas, por lo cual durante 2017 se cubrió un adeudo por 20 mdp, correspondientes a atenciones brindadas de 2012 a 2016 en unidades médicas del SPSS. Por lo que respecta a institutos y hospitales federales, se pagaron 7 mdp por atenciones brindadas durante 2016.

## 6. Servicios de atención oportuna

Es tarea del Gobierno del Estado velar por la salud de todos los veracruzanos. Por ello, construir un sistema de salud que se encuentre a la altura de las necesidades de la población, es una de las principales tareas de esta Administración.

La disponibilidad de infraestructura en salud, personal médico especializado y equipamiento suficiente son factores esenciales durante la prestación del servicio. En virtud de lo anterior, se trabajó permanentemente para que los ciudadanos tuvieran acceso a todos los servicios de manera pronta y expedita, sin perder de vista la calidad y calidez que debe existir en la atención.

En este sentido, la atención oportuna es un pilar fundamental en el quehacer de los servicios de salud, para consolidar un sistema de salud más integrado, resolutivo y cercano con resultados tangibles.

### 6.1. CRUM

La atención de urgencias médicas durante el traslado de pacientes a los hospitales es de vital importancia. Es por ello que la actual Administración a través del Sistema de Respuesta en Auxilio (SIRENA), fortaleció la atención prehospitalaria para ofrecer auxilio y soporte vital a personas en emergencias, accidentes, desastres, así como asistencia especializada con el objetivo de salvaguardar su vida.

Con una inversión de 35 mdp, se fortaleció el CRUM (Centro Regulador de Urgencias Médicas) con 25 ambulancias de urgencias, para el traslado de pacientes críticos, en coordinación con el C4 del Estado. Aunado a lo anterior, se contrató a 150 Técnicos en Urgencias Médicas (TUM).

En 2017 a través del C4, el CRUM otorgó más de 56,000 atenciones derivadas de llamadas telefónicas y se

dieron 215 asesorías para el manejo, cuidado y traslado oportuno de mujeres embarazadas. El CRUM además de atender emergencias en el Estado, brindó 60 cursos de capacitación en primer respondiente a 1,800 asistentes de SESVER, organizaciones civiles, grupos voluntarios y ayuntamientos.

Es importante señalar que una de las estrategias definidas dentro del SIRENA para fortalecer la atención oportuna pre-hospitalaria, es trabajar coordinadamente con los 212 ayuntamientos de la Entidad, mediante la asignación en comodato de 110 ambulancias de traslado; fortaleciendo la red de auxilio y soporte vital a personas en emergencias.

## 6.2. Atención hospitalaria y consulta médica

A través de los 56 hospitales, dos CESSA y la UNEME de Platón Sánchez, se brindaron 276,618 consultas generales de primera vez y 517,364 subsecuentes, siendo las principales las relacionadas con la atención a menores de edad y personas de la tercera edad. Asimismo, se brindaron 181,388 consultas de especialidad de primera vez y 379,868 subsecuentes, siendo las principales las relacionadas con los servicios de ginecología y pediatría. Aunado a lo anterior se registraron 149,319 egresos hospitalarios, principalmente de ginecobstetricia, traumatismos, envenenamiento y causas externas, con una estancia hospitalaria de 3.4 días paciente, reduciendo los tiempos de egresos en un 5 %.

Con relación a la productividad hospitalaria, se realizaron 78,131 cirugías en todos los quirófanos de SESVER, teniendo una productividad promedio de 309 cirugías diarias, cifra 12 % mayor a la de los últimos dos años. Asimismo, en los servicios de urgencias se atendieron 388,671 pacientes.

Es importante señalar que a través del CECAN, se otorgaron 47,300 consultas de especialidad, 10,000 quimioterapias y 2,000 intervenciones quirúrgicas. Gracias al rescate del área de radioterapia y medicina nuclear, se brindaron

10,900 tratamientos con el equipo de bomba de cobalto y 24,000 sesiones de radioterapia con el acelerador lineal, asimismo se realizaron 3,000 tratamientos a mujeres basados en la braquiterapia y 2,000 estudios con el equipo de gammacámara, lo que representó un ahorro en su gasto por 5 millones de pesos.

La atención otorgada por especialistas en psiquiatría a pacientes hospitalizados fortalece los modelos de atención en salud mental, el estudio diagnóstico y el tratamiento ideal. El Instituto Veracruzano de Salud Mental (IVSM) atendió a 502 pacientes en el servicio de hospitalización desde el inicio de la Administración; asimismo se registraron 243 egresos de pacientes psiquiátricos, con un periodo de estancia hospitalaria de 19.5 días, por debajo de lo marcado como ideal, registrando un avance a la meta de egresos del 48.4 %.

## 6.3. Servicios auxiliares de diagnóstico

Con la finalidad de fortalecer la atención de calidad con oportunidad en la realización de estudios de laboratorio, imagenología y ultrasonografía que permitan la atención y el restablecimiento de la salud de la población veracruzana, se realizó una inversión de 368.8 mdp, con lo cual se realizaron más de 7 millones de estudios de diagnóstico y tratamiento, de los cuales 94 % correspondieron a estudios de laboratorio y 6 % a ultrasonidos, estudios de rayos X, electrocardiogramas, electroencefalogramas y tomografías.

Como resultado del programa de Cobertura Itinerante, en su apartado de Ferias de la Salud, se acercaron los servicios de laboratorio y diagnóstico a 100 % de los municipios, beneficiando a 15,000 personas, mediante 11,000 estudios de laboratorio y/o gabinete, 5,000 mastografías, 1,000 muestras de papanicolaou, 500 colposcopías, 1,000 ultrasonidos y 4,000 consultas dentales.

## 6.4. Tratamiento de los padecimientos establecidos en CAUSES

Uno de los ejes fundamentales de los derechos de la población afiliada al Seguro Popular, es el garantizar el acceso al Sistema de Protección Social en Salud, mediante servicios médico quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, a través de las unidades médicas de SESVER.

La atención de más de 1,600 enfermedades incluidas en el CAUSES, integradas actualmente en 287 intervenciones, permite utilizar 647 claves de medicamentos e insumos, con lo cual se han otorgado 1,156,189 consultas de primera vez y 1,462,539 de consultas subsecuentes a beneficiarios del SPSS.

Aunado a lo anterior, se realizó la capacitación de 100 % de los equipos de alta dirección de los hospitales de SESVER, en los siguientes rubros: sistema de compensación económica, carteras de servicios del sistema de compensación económica interestatal, FPGC, SMSXXI y el Sistema de Información del CAUSES (SICAUSES), contando con la asistencia de 2,500 participantes.

## 6.5. Desastres naturales y urgencias epidemiológicas

La atención de los desastres naturales y urgencias epidemiológicas bajo el marco del Programa de Acción Específico (PAE) 2013-2018, se maneja bajo tres fases de atención, que incluyen antes, durante y después del evento. En los apéndices de la NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica, se establecen los padecimientos, eventos y emergencias que afectan o ponen en riesgo la salud de la población y se definen como de interés epidemiológico, los cuales deben ser atendidos en forma inmediata y son sujetos de seguimiento para verificar el control y evitar daños mayores a la población.

Para proporcionar una atención de respuesta rápida y organizada a la población veracruzana ante cualquier

urgencia epidemiológica o desastre, se ha mantenido constante la coordinación y preparación de emergencias en salud a través de los Comités Estatal y Jurisdiccionales para la seguridad en salud. Para la difusión de las medidas preventivas, se impartieron 53,443 pláticas individuales y 1,543 sesiones educativas grupales; asimismo para la prevención de accidentes durante estos eventos, se distribuyeron 22,350 materiales educativos y se realizaron 319 alcoholimetrías durante las festividades de La Candelaria en el municipio de Tlacotalpan.

Se atendió 100 % de los operativos preventivos como: Fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín, Semana Santa y Vacaciones de Verano; así como, la implementación del operativo de seguridad en salud por el huracán Franklin donde se atendieron 14 refugios temporales con 334 personas, y por el huracán Katia 171 refugios temporales con 1,548 personas, sin que se presentaran brotes epidémicos producto de estos eventos de acumulación masiva. Se atendieron 108 brotes de diciembre 2016 a noviembre de 2017, notificados por las diferentes instituciones del sector salud con acciones de vigilancia epidemiológica, atención médica, promoción de la salud, actividades antivectoriales y de protección contra riesgos sanitarios, logrando el control de los mismos. Para garantizar la calidad del agua y alimentos, se aplicaron 176 cédulas de evaluación de riesgos y 544 verificaciones; además se cloraron 300 depósitos de agua, se distribuyeron 8,714 frascos de plata coloidal, 4,789 cubrepelo, 8,076 cubrebocas y 13,463 ejemplares de material impreso; asimismo se tomaron 2,122 muestras de agua y 277 pruebas rápidas.

Para el caso de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, existe el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), diseñado bajo un marco denominado defensa en profundidad en el que se establece la planificación, dirección y control de actividades y se fortaleció la capacidad de respuesta de la Fuerza de Tarea 86 de la Secretaría de Salud, cumpliendo con las funciones encomendadas dentro del PERE a través de la participación en el curso de actualización de entrenadores impartido por el Centro Nacional de

Prevención de Desastres (CENAPRED), contando con 10 entrenadores activos con vigencia de tres años. Asimismo, surgen 13 nuevos instructores en dicha formación. En total se han impartido 66 capacitaciones (cursos, prácticas y simulacros), formando en el primer semestre un total de 1,148 elementos que integran la Fuerza de Tarea 86.

Se realizó la toma de 160 muestras de agua y alimentos en la zona de influencia de la Central Nucleoeléctrica, cuyos resultados del análisis radiológico en el LESP, permitieron corroborar la ausencia radiactiva en agua y alimentos producidos en la zona, beneficiando a 10,227 habitantes.

## 7. Reducir la desigualdad en la salud de la población más vulnerable

Los grupos vulnerables abarcan aquellos sectores de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico, están en situación de desventaja, lo que puede provocar un riesgo para su desarrollo y acceso a condiciones de bienestar. Por lo anterior la presente Administración busca ofrecer servicios de salud de calidad, a los que puedan acceder todos los grupos sociales, principalmente los que más lo necesitan.

### 7.1. Discapacidad en la infancia

Durante el desarrollo infantil influyen una amplia variedad de factores biológicos y ambientales, algunos de los cuales protegen y mejoran su desarrollo, mientras que otros comprometen a los niños que experimentan discapacidad en los primeros años de vida y que están desproporcionadamente expuestos a factores de riesgo como la pobreza, el estigma y la discriminación. Asimismo, es necesaria una estrategia integral de atención y apoyo apropiado, que incluya: detección temprana, evaluación y planificación temprana de la intervención, prestación de servicios, seguimiento y evaluación.

Por lo anterior se evaluaron a 28,000 menores de cinco años con la prueba de desarrollo infantil, con el objetivo de detectar oportunamente algún retraso en las áreas de desarrollo, reforzándolo con talleres de estimulación temprana, en los cuales participaron 30,000 menores y se capacitó a 36,000 madres, padres o cuidadores de los mismos.

### 7.2. Migrantes

La Administración actual busca contribuir a la protección de la salud de los migrantes y sus familias, impulsando acciones de promoción de la salud y prevención en su traslado y destino, a fin de mejorar sus entornos y ofrecer condiciones de salud de calidad.

Es precisamente dicha movilidad geográfica la que expone a los migrantes a entornos ajenos y los hace vulnerables a sufrir enfermedades. Durante esta Administración se brindaron 9,702 consultas a migrantes, de las cuales 5,627 fueron a mujeres y 4,075 a hombres; comparado con 2016 se presentó un incremento de 26 %.

A propósito de identificar los determinantes sociales de la salud de este grupo social, se realizaron 12 talleres denominados Tequio de la promoción de la salud, el cual comprende la aplicación de una metodología participativa que posibilita clasificar la causalidad de los principales problemas de salud. Esta actividad se dirigió a 240 personas, en los siguientes albergues: Casita de la Caridad y Casa del Migrante en Veracruz, Cáritas en Xalapa, Casa del Migrante en Oluta, Decanal Guadalupano en Tierra Blanca, Las Patronas en Amatlán de los Reyes y Casa del Migrante de Coatzacoalcos.

En esta estrategia participan además de migrantes de tránsito, personas de la comunidad, lo que ha permitido su sensibilización a este problema social, detonando acciones de colaboración comunitaria para con los coordinadores de los albergues como de los propios migrantes.



Asimismo, en el marco de la décima séptima semana binacional de salud, se realizaron 11 ferias interculturales de salud para población migrante, atendiendo a 12,250 migrantes internos y externos; además el 5 y 6 de octubre de 2017, se realizó el foro Hacia una política pública con pertinencia cultural para población vulnerable, con la participación de los cónsules de Honduras, Guatemala, Cuba y El Salvador, 33 instituciones y organizaciones civiles; con la finalidad de identificar propuestas intersectoriales que permitan fortalecer la atención a grupos vulnerables.

### 7.3. Salud de la niñez y adolescentes

La salud de la infancia es una de las prioridades para la presente Administración, por lo cual se realizaron acciones educativas de prevención en salud mediante 993 sesiones en su entorno intraescolar sobre: autoestima, valores, adicciones, infecciones de transmisión sexual, planificación familiar, embarazo no planeado, consejería de pares, trastornos alimenticios, línea de vida y violencia, para adquirir hábitos saludables hacia su persona, escuela, familia y comunidad; beneficiando a 31,687 escolares. Aunado a lo anterior se han sumado 253 alumnos al proceso de capacitación para la formación y acreditación de líderes pares adolescentes.

El modelo de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia tiene como finalidad reducir la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad en los niños menores de 10 años, así como promover su mejor crecimiento y desarrollo. La estrategia abarca componentes preventivos y curativos para su aplicación tanto por las familias y las comunidades, como por los servicios sanitarios.

Durante la presente Administración se tiene en control nutricional a 206,000 menores de 10 años y se otorgaron consultas de niño sano con el modelo de atención integral.

En el tema de prevención de accidentes en el hogar se informó a 123,000 madres; asimismo se otorgaron 650

sesiones sobre la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar.

Con el Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA), que tiene como propósito beneficiar a la población de 10 a 19 años de edad, se conformaron 75 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS). Se han atendido a más de 442,624 adolescentes a través de las consultas de primera vez, 35 % más que en 2016 con una cobertura de detección del estado y control nutricional de 263,061 adolescentes, que representa 132 % de incremento con respecto al año anterior.

Con la finalidad de prevenir las infecciones de transmisión sexual, así como los embarazos no deseados en adolescentes, se han realizado 654 acciones preventivas en salud sexual y reproductiva, destacando la entrega de preservativos a 25,178 adolescentes. Asimismo, se brindaron 994 pláticas dirigidas a 33,467 escolares.

Con relación a las actividades del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, en el marco de la Estrategia Nacional para Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y con el propósito de incrementar la cobertura de atención en materia de salud sexual y reproductiva a este sector de la población, reducir el número de embarazos no planeados y la incidencia de infecciones de transmisión sexual, el VIH y SIDA incluidos, se fortalecieron las labores de implementación de 50 servicios amigables adicionales a los 99 ya existentes que proporcionan atención a los adolescentes en apego a los derechos sexuales y reproductivos de la infancia y la adolescencia, otorgando información científica con respecto a cuestiones de sexo, sexualidad o género y salud reproductiva, sin que intervengan convicciones religiosas e ideológicas personales y juicios de valor, fomentando la participación activa de los adolescentes.

Durante el año se atendieron 6,561 adolescentes embarazadas, de las cuales, 5,721 aceptaron algún método anti-conceptivo después de su evento obstétrico (87.2 %). De

igual modo, se otorgaron 45,164 consultas a adolescentes para atender sus necesidades de planeación del embarazo. Asimismo, se incorporaron 7,436 usuarios de métodos anticonceptivos, menores de 20 años para sumar 15,386.

#### 7.4. Población indígena

Para fortalecer las acciones de salud con enfoque intercultural que se brindan a la población indígena, se otorgaron 1,953,054 consultas, que comparado con 2016, representa un incremento de 21.9 %. Se capacitó a 1,400 personas en interculturalidad, lo que respecto a 2016 presenta un incremento de 300 %, entre médicos, enfermeras y promotores de la salud. Además, se cultivaron 101 huertos de plantas medicinales y se cuenta con un censo de 570 médicos tradicionales, lo cual permitió establecer relaciones de diálogo e intercambio de experiencias entre la medicina alópata y el sistema tradicional.

Se impartió el curso de interculturalidad y derechos humanos en modalidad virtual y presencial, en coordinación con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI). La primera versión contó con la participación de 950 asistentes y con respecto a la segunda se capacitó a personal del Centro Estatal de Cancerología, Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad Veracruzana de la ciudad de Xalapa; Jurisdicción Sanitaria No. VIII de Veracruz, y hospitales de Río Blanco y Tlaquilpa; en ambos cursos los asistentes fueron médicos, personal de enfermería, promotores de la salud, trabajadores sociales y administrativos.

#### 7.5. Adultos mayores

Mediante el programa Ver por Ti, se busca contribuir a la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores restableciendo su capacidad visual causada por cataratas. Durante el último año se benefició a 2,000 personas que recibieron valoración, programación, traslado e intervención quirúrgica para el tratamiento de este padecimiento.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud para Gente Grande: para una vejez activa y saludable, en donde se fortalecieron actividades de promoción de la salud con detecciones de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, con un total de 97,921 beneficiarios.

Con la finalidad de prevenir posibles padecimientos de los adultos mayores, se aplicaron 4,821 vacunas de neumococo y 14,200 de influenza. Asimismo, se realizaron 3,318 detecciones de depresión, 3,198 de alteración de la memoria, 2,955 por caídas, 2,771 de incontinencia urinaria y 1,014 de fractura por osteoporosis.

#### 7.6. Discapacidad

La discapacidad abarca limitaciones y restricciones para ejecutar acciones o tareas, por lo que esta Administración adoptó políticas de inclusión laboral, de equidad y no discriminación con un alto sentido de responsabilidad social y respeto a los derechos humanos, apoyando a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y en la necesidad de reincorporarse a una vida productiva.

El Patrimonio de la Beneficencia Pública en el Estado (PBP), gestiona ante la iniciativa privada y entidades públicas, el otorgamiento de recursos, materiales de cirugía y apoyos funcionales para atender la demanda ciudadana en materia asistencial con la mayor prontitud y eficacia posibles. La PBP entregó 556 apoyos de diversos tipos, entre los que se encuentran 52 cirugías de colocación de prótesis de cadera y rodilla; así como 504 materiales para cirugía y apoyos funcionales, destacando para columna, cardiología, cráneo y para miembros inferiores, sillas de ruedas estándar y para pacientes de parálisis cerebral, infantil y adulto, además de la entrega y colocación de 423 auxiliares auditivos, por un monto de 3.8 mdp.

Mediante el programa Médico a tu Puerta se censaron 3,519 viviendas y se identificaron 1,471 adultos mayores candidatos al programa. Como resultado se otorgaron

7,901 consultas de medicina general de primera vez y 6,000 subsecuentes, 3,900 personas recibieron consulta de medicina general, 1,150 de nutrición, 1,850 odontológicas, 1,000 psicológicas y 6,001 de trabajo social.

## 7.7. PROSPERA

Mediante el Programa de Inclusión Social PROSPERA, se ha beneficiado a 416,660 familias de 208 municipios del Estado, atendidas en 710 Centros de Salud, 52 Equipos de Salud Itinerantes y 43 unidades móviles.

La desnutrición en las mujeres embarazadas y en los menores de 5 años lacera su desarrollo. Pronosticar, identificar y determinar el grado de la misma, así como prevenir y brindar tratamiento, requiere capacitación del personal médico, de enfermería y promotores de salud adscritos a los centros de salud. En 2016 el porcentaje de capacitación en la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EsiAN) fue 15.3 % (632), mientras que en 2017 se logró que 100 % (4,214) de los trabajadores de salud que están en contacto con beneficiarios del Programa, adquirieran los conocimientos y habilidades para desempeñar esta función; asimismo se capacitó a 3,369 auxiliares de salud, quienes se encuentran en 3,292 comunidades.

Se estableció la entrega y consumo de suplemento alimenticio, logrando un incremento de más de 50 % y una cobertura de 97.8 % en niños y 99.3 % en mujeres; se realizaron 11,704 pruebas de tamizaje para detección de alteraciones en el desarrollo infantil, lo que equivale a un incremento de 22 % respecto a 2016.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, ingresaron 6,145 menores al protocolo de estimulación temprana, 122 % más de los ingresados en 2016. Asimismo se presentó un incremento de 6 puntos en la cobertura de atención prenatal en el primer trimestre de gestación, pasando de 44.1 % (2016) a 50.3 % (2017), superando el indicador nacional que es de 45 %.

## 8. Sustentabilidad del sector salud

El Gobierno de Veracruz ha realizado esfuerzos sin precedentes, para generar un sistema de salud integrado, mejorar el acceso de los ciudadanos a todos los recursos y servicios para la protección de la salud, a través de acuerdos conjuntos con las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, para avanzar hacia un sistema con servicios en el que ningún habitante del Estado esté desprotegido.

### 8.1. Recursos financieros

De los 14,357,697,046.63 del presupuesto modificado de SESVER, se ha ejercido la cantidad de 14,357,697,046.63 por concepto de servicios personales, medicamentos, material de curación, insumos y servicios básicos, así como mantenimiento a las unidades aplicativas, mejorando con esto la calidad en los servicios brindados. Asimismo, se lleva un ejercido de 100 % con acciones de mejora para contención del gasto y centralización de servicios básicos. En lo que se refiere a los ingresos, el organismo ha recibido 14,357,697,046.63 de las diferentes aportaciones tanto Estatal como Federal y comprobado al 30 de noviembre de 2017.

### 8.2. Coordinación interinstitucional

Un claro ejemplo de la disposición de todas las instituciones del sector salud, es la instalación del Consejo Estatal de Salud (COESA), que tiene a su cargo en forma permanente la coordinación, planeación, programación y evaluación de las autoridades sanitarias estatales y municipales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Durante 2017, se realizaron cuatro reuniones ordinarias y se generaron 35 acuerdos y compromisos relacionados con temas relevantes como: Programa Estatal de Salud 2017-2018, lanzamiento de la Estrategia de la Reducción de la Muerte Materna, vectores, prevención de enfermedades

de la mujer, Estrategia contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, así como intercambio de ofertas y servicios y una reunión de mesas de trabajo para el establecimiento de estrategias en pro de la salud como prevención de accidentes, atención a contingencias y desastres, salud mental, adicciones, discapacidad, mortalidad materna y mortalidad infantil, entre otras. Es importante señalar que del total de acuerdos emitidos, 20 % están concluidos, 60 % son permanentes y 20 % están en proceso.

### 8.3. Investigación en salud

Se reinstaló el Comité Estatal de Investigación, el Subcomité Interinstitucional de Investigación, la Comisión Estatal de Bioética y los comités locales de tres hospitales y una jurisdicción. Se tramitó la renovación del registro ante la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) de cuatro unidades hospitalarias. Asimismo, se actualizó el Subcomité Interinstitucional de Investigación en Salud, en el cual participan SESVER, ISSSTE, IMSS y UV.

El Comité Estatal de Investigación en Salud ha evaluado y autorizado 35 protocolos de investigación, y se promovió en las jurisdicciones y unidades hospitalarias: la realización de investigaciones, integrar y actualizar los comités de investigación, y promover el registro ante la COFEPRIS.

Finalmente el 9 y 10 de noviembre de 2017, se realizó el foro de investigación en salud denominado Atención a la Salud Basada en Evidencias, en el auditorio de la Iniciativa Municipal de Arte y Cultura (IMAC) de Xalapa, con la asistencia de 350 personas y participación de 16 ponentes en las categorías de investigación básica, clínica, salud pública y sistemas de salud, además de contar con una conferencia magistral.

### 8.4. Medio ambiente

El Grupo de Trabajo de Cambio Climático (GTCC) realizó el diagnóstico y evaluación de la vulnerabilidad en salud ante el cambio climático en el Estado de Veracruz, obteniendo

un índice de vulnerabilidad que determinó el riesgo en enfermedades sensibles al clima de los 212 municipios de las 11 jurisdicciones sanitarias. Dicho índice se piloteó en el mapa de riesgos de la Secretaría de Protección Civil. Asimismo, se impartió un curso a 42 técnicos sobre medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para la protección de la salud.

En la Agenda Sectorial de Cambio Climático se incluyeron 10 medidas de adaptación y una de mitigación en cuatro ejes: agua, sociedad, salud y educación. Se consolidó un convenio entre SESVER y SEDEMA para salud ambiental, cambio climático y contaminación del aire; en colaboración con esta Secretaría se reforestaron áreas verdes de SESVER al igual que se gestionó la campaña de reciclaje de papelería, la sustitución de árboles caducos por árboles jóvenes, así como uso correcto de la energía eléctrica y agua potable.

Se aplicaron las acciones de vigilancia de la calidad de agua para uso y consumo humano, agua de calidad bacteriológica, vigilancia microbiológica en alimentos, control de vectores, fomento de los efectos de gases de efecto invernadero y de la prevención por temperaturas extremas.

Preocupados por las afectaciones al medio ambiente y sabiendo que con el uso generalizado de los sistemas de climatización, de iluminación y el cada vez mayor número de equipos ofimáticos (computadoras, impresoras, fotocopiadoras, escáneres y faxes), se contribuye significativamente a aumentar el consumo de energía eléctrica de los centros de trabajo, se emprendió la campaña Ecoretos, a través de un decálogo con el cual se busca generar conciencia para disminuir el consumo de energía eléctrica, agua potable y papelería. Asimismo, se plantaron árboles en los lugares que fueron talados como medida de seguridad, como acción transversal que contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y a la sustentabilidad.



## Conclusión

Los logros alcanzados en este primer año de Gobierno se sustentan en la atención integral y específica de las expectativas sociales, el diagnóstico sectorial en salud, los ordenamientos internacionales, así como las políticas prioritarias que enmarcan el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el PVD y la alineación contenida en los siete objetivos rectores del Programa Estatal de Salud 2017-2018.

Hoy los veracruzanos pueden estar seguros de que la salud es un derecho fundamental, como resultado de la visión del Ejecutivo del Estado, que garantiza la igualdad de oportunidades para todos.

Durante este año de Gobierno se realizó una inversión para construir, equipar y dignificar la infraestructura en salud, con medicinas y personal médico capacitado, a fin de garantizar el acceso efectivo, transformando a Veracruz en un modelo de salud ejemplar, en beneficio de los que menos tienen.

En este documento se detallaron los avances alcanzados durante este año de gestión, los cuales son resultado de la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la amplia participación social en la construcción de un Veracruz más sano. Sin embargo, estamos conscientes del gran reto que implica la salud en el Estado, para alcanzar la transformación que los veracruzanos merecen.



## **Potenciando una de las mejores vocaciones de Veracruz**

Leopoldo Domínguez Armengual

*Leopoldo Domínguez Armengual ocupa el cargo de Secretario de Turismo y Cultura. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Se ha desempeñado como encargado de los Registros Públicos de la Propiedad en Córdoba y Veracruz, Director de Archivo General de Notarías y Registro Público de la Propiedad. Fue Presidente del Colegio de Notarios del Estado. Es Notario Público desde 1986 a la fecha.*

**D**e conformidad con los acuerdos establecidos respecto al papel ejecutivo que ejerce la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz, y en ocasión de la presentación del Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017, comunicamos sobre el desempeño de mis funciones al frente de la promoción del turismo y la cultura de Veracruz, como una de sus más importantes vocaciones.

Necesitamos dejar saber al pueblo de Veracruz que el trabajo desempeñado se encuentra orientado a atender y apoyar los requerimientos del sector turístico veracruz-

zано, como lo plantea el Plan Veracruzano de Desarrollo (2016-2018) y las directrices del Gobernador del Estado, Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares.

Hemos llevado a cabo programas, proyectos y acciones en los que se han atendido la planeación, desarrollo, promoción, capacitación, comercialización y eventos, pero sobre todo la difusión de los propósitos comunes vertidos en una propuesta estructurada, de la que se carecía, en beneficio del sector turístico del Estado. En esta oportunidad refiero a grandes rasgos los tres momentos que los veracruzanos debemos conocer claramente: de dónde venimos, cómo estamos y hacia dónde se dirigen nuestros esfuerzos al cierre de la Administración Pública Estatal.

## ► De dónde venimos

Durante mi gestión, hemos encontrado enormes dificultades que han limitado la posibilidad de realizar con normalidad y de manera óptima las actividades sustantivas al interior y exterior de la Secretaría.

Estas dificultades van desde limitaciones presupuestales, adeudos con la Federación y organismos descentralizados, hasta una cultura laboral resistente al cambio, pasando por la necesidad de realizar actividades que han distraído una parte importante de recursos y esfuerzos.

A la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal, identificamos una serie de irregularidades en diferentes áreas de la dependencia e iniciamos las acciones pertinentes para resolverlas, destacando:

La atención a un gran número de proveedores de bienes y prestadores de servicios, que reclaman el pago de supuestos adeudos contraídos por las anteriores administraciones. Esta situación nos obligó a realizar una búsqueda exhaustiva de la información y documentos que nos permitieran dar una respuesta sustentada.

En materia administrativa, pudimos determinar que no fueron relacionados cheques que la Administración anterior utilizó para la realización de diversos pagos; además, se detectaron 69 millones de pesos, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2014, 2015 y 2016, los cuales fueron cobrados en efectivo por servidores públicos, lo que fue informado oportunamente al Órgano Interno de Control.

Identificamos el pago de bienes y servicios realizados de 2013 a 2016 por un importe de 495 millones de pesos, sustentados únicamente con facturas, sin que exista evidencia en el archivo contable de que los bienes y servicios pagados se hayan recibido o realizado. Además de baja de mobiliario y equipo que se encontraba registrado contablemente por un importe de 637,000 pesos, sin apearse a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

En materia de recursos humanos se detectó que, con la finalidad de mantener su permanencia en la dependencia, parte del personal fue cambiado de adscripción a áreas distintas a las que venían desempeñando, esto con el fin de que la presente Administración no los identificara y, en consecuencia, no pudiera corregir las situaciones detectadas.

Identificamos que había personal que se tenía como “aviador”, es decir, personas que se encontraban contratadas

como servidores públicos y que cobraban sus emolumentos sin prestar servicio alguno a la Secretaría, quiénes fueron dados de baja antes de que iniciara la presente Administración.

En materia jurídica, se encontraron diversos expedientes de juicios incompletos y desatendidos, -entre otras demandas civiles- por incumplimiento de contrato por parte de la anterior Administración, los cuáles fueron atendidos, procurando en todo momento las mejores soluciones para la dependencia, sin afectar a los inconformes, buscando el mejor de los acuerdos.

De las irregularidades señaladas anteriormente, se dio vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las indagatorias correspondientes y, en su caso, finque las responsabilidades respectivas a los servidores públicos responsables de las mismas y realice las denuncias que se estimen pertinentes.

También, brindamos asesoría para el óptimo funcionamiento y desempeño de los fideicomisos sectorizados a esta dependencia, tales como: el Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut y el Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz.

A partir de un diagnóstico realizado a la estructura organizacional de la Secretaría y considerando la situación económica por la que atraviesa el Estado, llevamos a cabo una reingeniería de la estructura orgánica de la dependencia, a efecto de eficientar el aparato administrativo de la misma. Esta reingeniería consideró, básicamente, la eliminación de diversas áreas que no se consideraron sus-

tantivas para la operación de los programas a cargo de la Secretaría, tales como: la Coordinación de Comunicación Social, la Secretaría Técnica, la Coordinación de Asesores y la Secretaría Privada.

Lo anterior dio como resultado la optimización en el desempeño de actividades, el control de la gestión gubernamental, la adecuada atención a las peticiones ciudadanas, así como de las comunicaciones correspondientes entre los tres niveles de gobierno.

De igual forma, detectamos irregularidades en el ejercicio de recursos ante dependencias federales y organismos descentralizados, iniciamos concertando acciones necesarias para resolverlas, destacando:

La gestión de recursos con la SECTUR Federal se debilitó en los últimos años por recortes de recursos, debido a que se detectaron convenios en proceso de cierre de 2009 al 2015 por reintegro de recursos, por un monto de más de 130 millones de pesos. Derivado de la problemática del Estado, el Comité de Evaluación de los proyectos de la Secretaría de Turismo Federal recomendó no otorgar recursos federales para los siguientes ejercicios; por tal motivo, formulamos y ratificamos seis denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, adscrita a la Fiscalía General del Estado.

Desde 2008, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), ha venido realizando en las regiones turísticas una serie de estudios que han denotado interés del Gobierno Estatal de planificar mediante Programas de desarrollo urbano-turístico las zonas y sitios con mayor vocación o riqueza de recursos. No obstante lo anterior, la cartera de proyectos de inversión no ha sido integrada



para definir con claridad y factibilidad la ejecución de proyectos detonadores y estratégicos o programas derivados de los ejercicios de planeación que se hizo con FONATUR. La gestión de recursos con la SECTUR Federal debilitada en los últimos años por recortes de recursos, adeudos o por falta de carteras de proyectos para reasignación de recursos bien armadas, ha impedido el retorno de recursos. Los municipios colaboran de acuerdo a sus recursos y prioridades, sin embargo, el diagnóstico indica que existe un nulo conocimiento de los programas federales turísticos, en materia de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo. En el caso de organizaciones ejidales o comunidades rurales para impulsar los proyectos de turismo de naturaleza o turismo rural aún no llegan a madurar, se requiere organización, capacitación comunitaria, pero sobre todo iniciativas para tocar a las ventanillas de gestión o financiamiento.

La derogación del impuesto al hospedaje, implicó un decremento significativo de recursos para la promoción turística de Veracruz y un limitado aprovechamiento de otros recursos para la promoción, ya que en los últimos dos años disminuyó la aportación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en los programas cooperativos con la Entidad; debilitando la inversión del Gobierno Federal y Estatal en materia de promoción turística, trayendo como consecuencia la falta de recursos para la realización de:

- Campañas publicitarias a nivel nacional e internacional, abocándose en un principio a campañas de turismo de congresos y convenciones.
- Inserción editorial en revistas y catálogos de circulación nacional e internacional.

- Caravanas turísticas y viajes de prensa a nivel nacional en el norte, bajío, sureste y zona oriente del País.
- Campañas específicas de posicionamiento y renovación de Marca Destino.
- Campañas en redes sociales, entre otros.
- Además, dicha acción tuvo efectos negativos para el sector turístico de Veracruz, ya que:
- Influyó drásticamente en la baja de la estadia promedio y en el porcentaje de ocupación hotelera de las regiones turísticas, una disminución en la afluencia de visitantes y en la derrama económica, así como una reducción en la conservación y generación de empleos durante los últimos años.
- También afectó de manera directa a los prestadores del segmento de turismo de naturaleza y aventura, de reuniones, cultural y gastronómico, por la falta de apoyo en promoción y difusión.
- De igual manera, perjudicó en el apoyo a la promoción de las acciones de los organismos descentralizados, tales como el Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut y el Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, así como los eventos más emblemáticos y relevantes como son las Fiestas de La Candelaria, el Carnaval de Veracruz y Cumbre Tajín, generando deudas a proveedores.

Derivado de lo anterior, la problemática expresada por la mayoría del sector turístico veracruzano ha sido la pérdida del posicionamiento y competitividad al interior y exterior del Estado, debido a:

- Clima de inseguridad,
- Escasa cultura turística,
- Operadores turísticos insuficientes,
- Falta de productos turísticos,
- Marcada estacionalidad,
- Falta de identidad de destino,
- Insuficiente infraestructura y servicios de apoyo turístico,
- Pocos guías turísticos certificados y especializados,
- Sistema deficiente de rutas y circuitos turísticos interestatales,
- Falta de esquemas de financiamiento al sector turístico,
- Limitada inversión en el sector y sus proyectos,
- Falta de promoción turística estratégica,
- Falta de sistema de información estadística sectorial, y
- Limitada inversión turística aparte de la hotelera, en regiones turísticas que en un 98 % son destinos turísticos para nacionales.

Asimismo, la nula relación con SECTUR Federal en los últimos años, derivó también en el recorte de recursos en materia de capacitación y certificación de los prestadores de servicios veracruzanos, limitando la competitividad y productividad de los mismos. Los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, organizadores de viajes, guías, transportes, etc. están aún débiles en la mayoría de las regiones por lo que requieren mejoras y calidad.

## ► **Cómo estamos**

A pesar de las circunstancias actuales, y con base en el Compendio Estadístico de Turismo de México 2017, a cargo de la Secretaría de Turismo Federal, durante el periodo 2005-2015, Veracruz mantiene su posición competitiva a nivel nacional en el quinto lugar en llegada de turistas y el segundo lugar en número de establecimientos de hospedaje. Ocupa el quinto lugar a nivel nacional en número de Pueblos Mágicos; cuenta con una Ciudad Patrimonio de la Humanidad: Tlacotalpan y tres Patrimonios Culturales Inmateriales: el Ritual de los Voladores de Papantla, el Centro de las Artes Indígenas, y la Zona Arqueológica El Tajín. También cuenta con dos denominaciones de origen: el café y la vainilla, y 67 municipios con vocación turística divididos en siete regiones turísticas: Región Huasteca, Región Totonaca, Región Cultura y Aventura, Región Primeros Pasos de Cortés, Región Altas Montañas, Región Los Tuxtlas y Región Olmeca.

En este contexto, las acciones que hemos emprendido en estos meses de Gobierno forman parte de un proyecto de visión a corto y mediano plazo pero de largo alcance, que atienda las necesidades detectadas de quienes integran el sector turístico con el consiguiente beneficio para los veracruzanos, teniendo en cuenta que la actividad turística es fuente generadora de empleos y propicia la derrama económica.

Un proyecto que está alineado con las acciones, estrategias y objetivos del PVD, en cumplimiento al compromiso que asumí durante la toma de protesta como Secretario de Turismo y Cultura de Veracruz.

Acorde con lo anterior, hemos asumido una nueva visión del ejercicio del quehacer público, siguiendo los lineamientos establecidos por esta Administración, promotora del cambio y con una profunda convicción democrática, que busca la construcción de una nueva gobernanza.

Dentro de los principales logros y acciones podemos mencionar:

#### En política a favor del turismo

Logramos la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto para la reactivación del Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje (2%) ante el H. Congreso del Estado de Veracruz; acción relevante y eficaz que permitirá impulsar y fortalecer la promoción y comercialización turística en el ámbito nacional e internacional, para potenciar los esfuerzos de todos los actores del sector turístico de Veracruz.

#### En planeación y desarrollo turístico

Del 21 de febrero al 6 de marzo, llevamos a cabo siete Foros Regionales de Consulta, cuyas sedes fueron los municipios de Boca del Río, Catemaco, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan y Xalapa, promoviendo el debate y consenso ciudadano con base en las dificultades, y áreas de oportunidad de este sector, con el fin de conocer sus necesidades y requerimientos. En los foros participaron 975 personas que aportaron en las mesas de debate 278 propuestas. Derivado de lo anterior, entre el 21 de febrero al 6 de marzo, impartimos Talleres de Gestión Turística Municipal en cada una de las regiones turísticas de la Entidad, con la finalidad de homologar criterios, darles a conocer el sistema turístico mexicano, los programas turísticos federales y contar con un plan

de acción regional, que permita atender las necesidades recabadas en los foros de consulta, a través de programas, proyectos y acciones, rumbo a la conformación y operación de Comités Turísticos Regionales.

#### Programas, proyectos y acciones con la Federación

Logramos gestionar ante el FONATUR, la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de las regiones del Estado de Veracruz y el Programa de Desarrollo Turístico Regional de la Ruta de Cortés México, en el marco del Programa de Apoyo a Estados y Municipios; instrumentos de planeación que permitirán poner en valor los atractivos y sitios de interés turístico de la Entidad y definir el programa de los festejos de los 500 años de la fundación del H. Ayuntamiento de Veracruz, a celebrarse en 2019.

En el marco del Programa Federal de Pueblos Mágicos, hemos cumplido con los elementos del proceso de permanencia de los seis Pueblos Mágicos de Veracruz (Coatepec, Coscomatepec, Orizaba, Papantla, Xico y Zozocolco). Asimismo, impulsamos la postulación de Naoilco, Perote, Alvarado, Misantla, Ixhuacán de los Reyes, Tempoal, Tampico Alto y Zongolica, como candidatos para que sean consideradas en el proceso de incorporación de dicho programa federal para 2018.

#### En conectividad

La ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional de Veracruz, Heriberto Jara Corona, permitirá que transiten más pasajeros nacionales e internacionales.

Asimismo, contamos con un nuevo vuelo directo Veracruz-Villahermosa, de la Aerolínea Aeromar, el cual genera una mayor conexión, derrama económica, afluencia de

turistas y de personas que viajan por negocios o salud entre ambas entidades.

#### En infraestructura de apoyo al turismo

Con una inversión estatal de 122,650,000 pesos, se dio inicio a los trabajos de reconstrucción de la autopista Xalapa-Coatepec, obra que beneficiará a 480,841 habitantes directamente de la región, directamente a los municipios de Ayahualulco, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Teocelo, Xalapa y Xico, fomentando el desarrollo de la economía y del turismo de toda la región de cultura y aventura.

Con una inversión de 5,124 millones de pesos, se llevan a cabo los trabajos de construcción de la autopista de altas especificaciones Cardel – Poza Rica, compromiso gubernamental CG-022, con una longitud de 129.82 kilómetros, con dos subtramos: Laguna Verde – Gutiérrez Zamora (81.5 km) y Nautla – Totomoxtle (48.32 km), ambos con dos carriles de circulación, uno por sentido; obra que beneficiará al corredor turístico Tuxpan–Cardel, fomentando el desarrollo económico y turístico de las regiones Totonaca y Primeros Pasos de Cortés.

Con una inversión de 5,002 millones de pesos, se lleva a cabo los trabajos de construcción de la autopista de altas especificaciones Tuxpan – Tampico, CG-023 con una longitud de 101 km, con tres tramos con dos carriles de circulación, uno por sentido, obra que impulsará el desarrollo turístico de la Región Huasteca y elevará el nivel de movilidad del Corredor Veracruz–Monterrey–Matamoros, así como la eficiencia y seguridad para el traslado de los turistas, reduciendo los tiempos de desplazamiento entre los destinos turísticos del Estado.

Con una inversión de 113,750,000 pesos se iniciaron los trabajos de rehabilitación de la carretera Xalapa-Banderilla-Misantla, beneficiando a 129,000 habitantes de la Región Cultura y Aventura en específico a los municipios de Acatlán, Banderilla, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Jilotepec, Landero y Coss, Misantla, Naolinco, Tonayán y Yecuatla, e indirectamente a un total de 17 municipios. Las obras comprenden la reconstrucción de 41 kilómetros de esta vía tan importante para esta región.

Con una inversión de 3,700,000 pesos se rehabilita el retorno de Las Trancas en el municipio de Emiliano Zapata obra que beneficiará el paso de la carretera Coatepec – Las Trancas, el acceso a Xalapa desde la Central de Abastos y otros fraccionamientos (La Pradera, Trancas, Bugambillas y Monte Magno); los trabajos comprenden base hidráulica así como carpeta asfáltica y beneficiará directamente al destino turístico de Jalcomulco y la región Cultura y Aventura.

#### En desarrollo de productos turísticos

Durante el periodo de gestión, avanzamos en el diseño y estructuración de productos temáticos, a través de talleres de la diversificación de la oferta turística, tanto en los destinos turísticos como en los Pueblos Mágicos de Veracruz, a los cuales asistieron más de 150 prestadores de servicios turísticos. Acción eficaz para la comercialización de los atractivos, servicios y actividades de la Entidad, en beneficio de los empresarios veracruzanos

El pasado 14 de julio, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz en Boca del Río, el Titular de la SECTUR Federal, con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, hizo el lanzamiento del

Movimiento Nacional por el Turismo: Viajemos Todos por México y Conéctate al Turismo, el cual tiene la finalidad de fortalecer a la industria y brindar a todos la oportunidad de viajar y conocer los destinos del país y de Veracruz. En este mismo evento, con el propósito de impulsar el turismo gastronómico, se llevó a cabo la presentación del programa Ven a comer, para promover las delicias gastronómicas que identifican al país y a los veracruzanos. Iniciativa que forma parte de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional que promueve las recetas, perfiles de chefs e investigadores, así como fichas técnicas de platillos tradicionales, ingredientes y productos relacionados con la cultura gastronómica del país.

#### En materia de promoción turística

Concertamos y gestionamos recursos federales ante el CPTM, un Programa de Publicidad Cooperativa, con participación 1 a 1, por un monto de 16,260,000 pesos, asimismo se ha logrado el compromiso de cuatro socios comerciales (Interjet, Price Travel, Despegar y ADO) que aportarán entre todos 3,300,000 pesos; acción eficiente que permite promover los destinos y regiones turísticas de Veracruz, beneficiando directamente a más de 7,000 prestadores de servicios turísticos de la Entidad.

#### En congresos, ferias y eventos del sector turístico nacional

Coordinamos eventos significativos, los cuales reunieron importantes actores de la industria turística nacional e internacional, líderes de opinión y medios de comunicación, con el objeto de contribuir a promocionar y difundir a Veracruz, destacando: nuestra asistencia y participación con gran éxito en el Tianguis Turístico de México 2017, el evento más importante de la industria turística del país,

donde lanzamos la nueva marca de la Entidad: ¡Veracruz! ¡Está de Vuelta!, con el objetivo principal de promocionar el destino y posicionarlo a nivel nacional e internacional. Otros eventos importantes fueron: Campaña activa de Congresos y Convenciones, Caravanas realizadas en Tijuana, Puebla y Mérida-Cancún, XV Foro Nacional de Turismo en la Ciudad de México, Feria de San Marcos de Aguascalientes, Feria Nacional México en el Corazón de México y el viaje de familiarización de agencias mayoristas de Cancún.

Otras acciones y apoyos otorgados en materia de promoción y difusión, a través de las redes sociales de los eventos más emblemáticos de Veracruz:

Las Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan, el Carnaval Veracruz 2017, el Primer viernes de marzo que se celebra en Catemaco y la región, la XVIII Edición del Festival Cumbre Tajín 2017. Asimismo, el II Encuentro Internacional de Danzón 2017; la Feria del Mango en Actopan; la Feria del Café en Coatepec; la Exposición militar Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México; la Expo Feria de Martínez de la Torre; las Fiestas Patronales en Honor a Santa María Magdalena, en Xico y el Festival Afrocaribeño en su XXI edición.

#### En eventos de turismo deportivo

Apoyamos a un total de 43 eventos deportivos tanto nacionales como internacionales, con la participación de 26,083 deportistas, de los cuales 17,598 fueron foráneos, quienes sumando a sus acompañantes, dieron un total de 52,832 visitantes, lo que generó una derrama económica de 65 mdp, en beneficio a los municipios de las siete regiones turísticas de la Entidad. Entre los eventos deportivos

más significativos sobresalen: Medio Maratón Puerto de Veracruz; Carrera Internacional del Golfo 10K; Nacional Motocross MX 2017; XXV Torneo Álvaro Armas en Leyes de Reforma Veracruz y el Misantlazo 2017 La Ruta del Jaguar, con la participación de diversos coches Off Roads y cuatrimotos.

#### En turismo de naturaleza y aventura

Celebramos reuniones con el fin de impulsar y fomentar programas, proyectos y acciones en materia de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, con delegaciones federales y dependencias estatales, a través de la formalización del Acuerdo Interinstitucional del Turismo de Naturaleza de Veracruz, instrumento jurídico que permitirá atender las necesidades y requerimientos del turismo ecológico.

#### En turismo de reuniones

Se llevaron a cabo 139 eventos con 276,443 visitantes, generando una derrama económica de 356,664,961 pesos; beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos del destino seleccionado Veracruz-Boca del Río, y municipios turísticos circunvecinos.

#### En materia de competitividad turística

Realizamos acciones específicas, con el propósito de impulsar la profesionalización de los servicios de Veracruz, tales como, foros regionales de promoción y difusión del Registro Nacional de Turismo (RNT) y el Sistema de Clasificación Hotelera (SCH), en los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; entrega de dos Distintivos Higiene y un total de 35 Distintivos Moderniza, así como la acreditación de 31

guías de turistas, a quienes después de 2 años sin realizar uno, se les brindó un curso de capacitación titulado La Religión Prehispánica, El Calendario y Los Códices.

#### En producciones cinematográficas

La importancia de la industria cinematográfica significa una promoción indiscutida para el Estado, por lo que la Secretaría ha desarrollado acciones, a efecto de facilitar el trabajo de distintas compañías productoras. Entre las acciones de apoyo realizadas durante el periodo de gestión destacan la atención de 31 solicitudes de apoyo para la realización de diversos proyectos audiovisuales, incluyendo cuatro proyectos filmicos nacionales e internacionales.

#### Impulso al arte popular veracruzano

Formalizamos el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y la SECTUR, beneficiando a 8,066 artesanos que existen registrados y empadronados en la Entidad, a través de capacitaciones, talleres, concursos y premiaciones, gestionando recursos federales por un monto de 1,559,842 pesos. También apoyamos la participación en concursos artesanales nacionales, obteniendo reconocimientos nacionales. Por último, hicimos la entrega de apoyos a la Producción Artesanal por la cantidad de 422,500 pesos, dirigido a los artesanos de los municipios de Alvarado, Cosoleacaque, Ixhuacán de los Reyes, Pajapan, Soledad Atzompa, Texistepec, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía y Veracruz, que benefició a un total 160 artesanos.

Estos son en resumen los avances logrados en el periodo de mi gestión a cargo de la Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz.

Vamos avanzando bien, sentando las bases, pero falta aún mucho por hacer.

### ► **Hacia dónde vamos**

El desarrollo de los destinos turísticos basa su fortaleza en la eficiencia, planeación, operación y promoción, combinado con el uso inteligente de los recursos federales y estatales al sector, así como la inversión participativa de la iniciativa privada y la gestión de apoyos institucionales por parte de los organismos directivos del turismo.

En el caso de Veracruz, para afianzar y consolidar el crecimiento del sector se requiere fortalecer el presupuesto y las atribuciones de la propia Secretaría de Turismo Estatal como entidad rectora, con el fin de que conduzca con eficacia una estrategia de negocios turísticos y oportunidades de inversión que haga posible aterrizar diversos programas y proyectos detonadores.

Las regiones y sitios de mayor potencial turístico cuentan ya con instrumentos de planeación, los cuales reclaman año con año gestionar los recursos, la inversión y la participación interinstitucional para poder concretar y lograr que a mediano y largo plazo se ordene y promueva el desarrollo turístico, y que además ponga en valor los recursos existentes y dinamice la actividad en todo el territorio estatal, para hacer de Veracruz un destino más fuerte y competitivo en este rubro.

Para alcanzar estos objetivos de política institucional y ejercicio aplicado del sector, se cuenta con la voluntad política de la nueva Administración que, al amparo de un renovado marco legal, inserta a Veracruz en los principales programas tanto federales, estatales y de coordinación de

los diversos órdenes de gobierno, como los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en materia de desarrollo turístico con la SECTUR Federal, así como los Convenios Cooperativos de Promoción con el CPTM, además de participar en el Programa de Apoyo a Estados y Municipios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y los programas de la Secretaría de Cultura Federal, lo cual vigoriza la conducción institucional y agiliza los procesos para bajar y aplicar los recursos necesarios de inversión y operación.

En este contexto el sector y sus instancias rectoras, así como los operadores del servicio deben afrontar con enfoque cooperativo el reto de modificar un esquema de trabajo tradicional, inconexo y sin figuras de representación, que además diseñe y opere de manera conjunta las entidades de coordinación como un Consejo Consultivo Estatal de Turismo, asociaciones sociales y civiles del ramo y comités turísticos regionales que funjan como instancias de gestión, consulta y en algunos casos incluso para la toma de decisiones en las áreas que les compete.

Un mejor esquema de coordinación y de corresponsabilidad es el antídoto para afrontar el aislamiento y atomización de esfuerzos privados y oficiales en rutas y circuitos turísticos, y para ejecutar y aterrizar los programas macro en acciones de eslabonamiento productivo entre sitios, regiones, servicios y planta instalada, ante la baja de recursos, la disminución de asignaciones anuales al sector y la problemática de las crisis financieras.

Se requiere además del proceso de planeación, la creación e impulso de los instrumentos institucionales indispensables para la óptima marcha del sector, como un fideicomiso de administración del impuesto hotelero del 2 %, y

una mejor coordinación con las delegaciones federales y dependencias estatales que faciliten el desarrollo de los proyectos detonadores, especiales y estratégicos.

Solo de esta manera y con la suma de esfuerzo conjunto entre gobierno, iniciativa privada y sociedad, logrará Veracruz superar la etapa de dificultades por la cual atraviesa el turismo, no sólo en la Entidad sino en el resto del país, para reconvertir el sector, asignarle tareas específicas y focalizar las metas deseadas de crecimiento y expansión para los próximos años.

El aprovechamiento estratégico del potencial turístico en todas y cada una de las regiones turísticas del Estado dependerá de acciones muy focalizadas de acuerdo a su vocación turística, procurando detonar su propia demanda regional y al mercado potencialmente al que puede llegar.

Para ello será necesario el fortalecimiento inmediato y decidido del sector turismo y del acuerdo de voluntades entre la iniciativa privada y los organismos turísticos estatales y municipales, que posibilite la multiplicación de recursos destinados al sector, la inversión factible para dirigir proyectos detonadores y a la sinergia institucional de dependencias involucradas con la actividad turística para fortalecer el desarrollo de productos y la atracción del destino, el conocimiento del mercado objetivo y la planeación de un sistema regional de rutas, corredores y circuitos que le den valor agregado y mayor conectividad a los sitios focales y de mayor atractivo.

Definir en cada región turística una estrategia de acuerdo a su vocación puede orientar las acciones de gobierno y los esfuerzos de la iniciativa privada a nivel estatal y municipal para impulsar, desarrollar o consolidar el turismo según

su grado de desarrollo y recursos explotables. Consolidar las regiones turísticas con mejoramiento de productos, promoción de inversiones, apoyo a la operación y servicios, operadores, calificación de guías, tour operadores y promoción y marketing estratégico, puede fortalecer al destino frente a su competencia regional.

El diseño de productos de respeto al patrimonio y al recurso natural con conceptos novedosos, que permita el disfrute de los mismos y sensibilizar al visitante de su valor arqueológico, natural, cultural y gastronómico. Cada región turística puede resaltar su potencial con una estrategia de desarrollo diferenciado, a través del desarrollo de mercado, aplicando inteligencia apoyada a través de consejos de turismo municipal.

Para la eficiencia de la aplicación de recursos y la inversión pública y privada, cada región turística requiere de la organización y la representación de agentes de comités turísticos regionales, figuras que impulsarán y promoverán corresponsablemente el turismo a nivel local, regional, facilitando la aplicación de la política de desarrollo de turismo interno. Para ello será necesario definir programas turísticos integrales por región.

El enfoque regional y corresponsable del turismo del Estado también contempla la posibilidad de impulsar rutas intrarregionales con los estados colindantes que puedan tener temas compartidos de turismo cultural.

De acuerdo a las vocaciones de las regiones y el carácter de su oferta, los segmentos prioritarios son: turismo de negocios, turismo cultural, turismo de naturaleza, turismo de sol y playa, deportivo y náutico y el turismo social.



Para atraer a estos segmentos de mercado objetivo es necesario el diseño de una estrategia de promoción, comercialización y venta dura, de manera coyuntural el impulso de eventos especiales, como es el caso de la Celebración de los 500 años del puerto de Veracruz, que ofrece la posibilidad de armar y promover rutas, circuitos y corredores turísticos como una ruta emblemática con la articulación de productos a lo largo de todo el territorio estatal.

Para asegurar el rumbo y la estrategia referida, las acciones contempladas a realizar en el futuro próximo se enuncian a continuación:

- Continuar con talleres de gestión turística municipal, para brindar apoyo y asesoría a los 67 municipios turísticos, y con ello contar con una agenda común;
- Implementar Programas integrales de Capacitación y Certificación para asegurar la profesionalización de los prestadores de servicios;
- Impulsar la promoción y comercialización, a través de campañas en redes sociales, para el beneficio del sector en las regiones turísticas, destinos turísticos, pueblos mágicos y segmentos especializados;
- Coadyuvar en la gestión de recursos federales en materia de promoción, infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo y cultura;
- Proponer esquemas de financiamiento dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas;
- Formalizar el Consejo Estatal de Turismo, los Comités Turísticos Regionales y Consejos Turísticos Municipales, que permitan atender las necesidades y requerimientos de las regiones turísticas del Esta-

do, en corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno y el sector turístico.

La administración de la Secretaría se está transformando en los ámbitos organizacional y operativo, a fin de atender las demandas de los prestadores de servicios turísticos, no obstante la limitación de los recursos presupuestales de los cuales disponemos. Elemento fundamental en esta nueva visión del servicio público, es la realización del gasto público de manera responsable y enfocada a los objetivos específicos de los programas que tenemos a nuestro cargo.

La Secretaría tiene el firme compromiso de coadyuvar a la consolidación de un gobierno que responda con resultados claros a las demandas y problemas que enfrentan los prestadores de servicios turísticos veracruzanos; a efecto de consolidar a nuestro Estado como una de las mejores opciones para el turismo, tanto nacional como extranjero.

**Leopoldo Domínguez Armengual**

Secretario de Turismo y Cultura



## ► SECTUR

**E**l Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD) y el Programa Estatal de Turismo y Cultura 2017-2018 (PETC) definieron la hoja de ruta que orientará la actividad turística durante esta Administración, y permite fijar las directrices y lineamientos de colaboración y coordinación entre las diversas delegaciones y dependencias, y entre los distintos actores de los sectores privado y social.

La Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR) lleva a cabo acciones específicas que permiten avanzar en el cumplimiento de los objetivos y de las estrategias establecidas

en el PVD en materia de planeación, promoción y difusión, desarrollo de productos, capacitación, infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo de Veracruz.

Se trabaja en la nueva marca turística: ¡Veracruz! ¡Está de Vuelta!, para promover el destino y posicionarla a nivel nacional e internacional, acción importante que permitirá incrementar en el corto plazo la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos.

En materia de política en favor del turismo veracruzano, se logró la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto para la reactivación del Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, ante el H. Congreso del Estado de Veracruz; acción relevante y eficaz que permitirá impulsar y fortalecer la promoción y comercialización turística en el ámbito nacional e internacional, para potenciar los esfuerzos de todos los actores del sector turístico de Veracruz.

Ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), se gestionó la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de las regiones del Estado de Veracruz y el Programa de Desarrollo Turístico Regional de la Ruta de Cortés México, en el marco del Programa de Apoyo a Estados y Municipios; instrumentos de planeación que permitirán poner en valor los atractivos y sitios de interés turístico de la Entidad y definir el programa de los festejos de los 500 años de la fundación del H. Ayuntamiento de Veracruz, a celebrarse en el 2019.

En materia de productos turísticos, se avanzó en el diseño, armado y desarrollo de productos temáticos, tanto en los destinos turísticos como en los Pueblos Mágicos de Veracruz, acción eficaz para la comercialización y oferta de los atractivos, servicios y actividades de la Entidad, en beneficio de los empresarios.

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Durante el primer semestre de Gobierno, la Secretaría de Turismo y Cultura realizó acciones y obtuvo logros significativos en materia de política a favor del turismo, planeación y desarrollo turístico, promoción y difusión, desarrollo de productos turísticos, capacitación y certificación, en cumplimiento de los objetivos sectoriales, estrategias y acciones planteadas tanto en el PVD como en el Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2017-2018.

Con el objetivo de generar e implementar circuitos turísticos regionales, los estados de Tamaulipas y Veracruz sumaron esfuerzos a través de la formalización de un convenio interestatal para impulsar y fortalecer en conjunto, la región huasteca tamaulipeca y veracruzana, como un nuevo destino regional para el turismo nacional y extranjero. La región huasteca es un mosaico de riquezas naturales, históricas y culturales, que la convierten

en un multidestino, que se sumará a la oferta turística regionalizada del país.

El 19 de octubre se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con el estado de Guanajuato, en el marco del Encuentro Nacional de Observatorios Turísticos, en Dolores Hidalgo, Guanajuato, acción que permitirá monitorear la actividad de los destinos de las siete regiones turísticas de la Entidad<sup>1</sup>. Dicho Instrumento de colaboración contempla la asistencia técnica para la elaboración de los lineamientos y criterios de operación del observatorio turístico de Veracruz.

## 2. Acciones regionales de acuerdo al PVD 2016-2018

El PVD establece en su objetivo sectorial generar e implementar circuitos turísticos regionales, a través de estrategias que permitan potencializar nuevos circuitos y redefinir los circuitos y las rutas turísticas ya establecidas.

En este contexto, la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico, llevó a cabo acciones específicas que permiten avanzar en el cumplimiento de los objetivos de las estrategias establecidas, las cuales se mencionan a continuación:

- En materia de planeación y desarrollo turístico, durante enero, se logró gestionar ante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la formalización de un convenio para elaborar un Programa de Desarrollo Turístico de las regiones del Estado de Veracruz, en el marco del Programa de Apoyo a Estados y Municipios; dicho instrumento de planeación permitirá poner en valor los atractivos y sitios de interés turístico<sup>2</sup> de la Entidad.

1. Región Huasteca, Totonaca, Altas Montañas, Primeros Pasos de Cortés, Cultura y Aventura, Los Tuxtlas y Olmeca.

2. Museos, playas turísticas, zonas arqueológicas, casas de cultura, haciendas, lagunas, fiestas tradicionales, plazas cívicas, iglesias, parques, teleférico, centro histórico, entre otros.

- En febrero se realizaron siete foros regionales de consulta, cuyas sedes fueron los municipios de Boca del Río, región de Primeros Pasos de Cortés; Catemaco, de la región de los Tuxtlas; Coatzacoalcos, de la región Olmeca; Córdoba, de la región Altas Montañas; Poza Rica de Hidalgo, de la región Totonaca; Tuxpan, de la región Altas Montañas; y Xalapa, de la región Cultura y Aventura, promoviendo el debate y consensos ciudadanos con base en las dificultades, oportunidades y retos de este sector, con el fin de conocer sus necesidades y requerimientos. En los foros participaron 975 personas que aportaron en las mesas de debate 278 propuestas.
- Del 21 de febrero al 6 de marzo de 2017 se llevaron a cabo talleres de gestión turística municipal, en los siguientes municipios: Acayucan, región Olmeca; San Andrés Tuxtla, región de los Tuxtlas; Huatusco, región Altas Montañas; Alvarado, Región Primeros Pasos de Cortés; Papantla, región Totonaca; Tamiahua, región Huasteca; y Naolinco, región Cultura y Aventura; con la finalidad de homologar criterios en materia de turismo, darles a conocer el sistema turístico mexicano y los programas turísticos federales, y contar con un plan de acción regional que permita atender las necesidades derivadas de los foros de consulta, a través de programas, proyectos y acciones rumbo a la conformación y operación de Comités Turísticos Regionales.
- De acuerdo a los objetivos del PVD, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en coordinación con los estados de Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz<sup>3</sup>, elaboraron el estudio denominado: Programa de Desarrollo Turístico Regional de la Ruta de Cortés México, en el marco del Programa de Apoyo a Estados y Municipios, instrumento de planeación que permitirá atender las necesidades y requerimientos de la ruta interestatal en materia de promoción y difusión, esquemas de comercialización y venta dura,

desarrollo de productos temáticos, dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo, y capacitación y eventos; con el fin de aumentar la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos directos e indirectos.

### 3. Obras y acciones federales

Como parte de los objetivos del PVD, el 2 de febrero el Titular de la SECTUR Federal, acompañado del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, sostuvo una reunión con empresarios y prestadores de servicios de las regiones turísticas de la Entidad, donde se comprometió a apoyarlos y sumarse al esfuerzo junto con las autoridades estatales y municipales para fortalecer el turismo, lo que permitió generar acuerdos en beneficio de la industria turística del Estado.

El Programa Pueblos Mágicos impulsado por la SECTUR Federal, a través de la Dirección General de Gestión de Destinos, contribuye a reconocer el valor turístico de localidades en el interior del país, fomentar la oferta turística, así como favorecer la dotación de infraestructura. Actualmente existen 111 Pueblos Mágicos, Veracruz ocupa el quinto lugar a nivel nacional con seis localidades que cuentan con el nombramiento: Coatepec, Coscomatepec, Orizaba, Papantla, Xico y Zozocolco de Hidalgo.

La SECTUR, en conjunto con las autoridades municipales y los Comités de los Pueblos Mágicos de Veracruz, cumplió la primera etapa de la evaluación anual de los elementos del proceso de permanencia de dicho programa ante el Comité Evaluador de la SECTUR Federal.

Esta última informó que para el próximo año se asignarán 10 nuevas localidades con esta denominación. Asimismo, se invitó a los municipios con vocación turística a participar en el proceso de incorporación del Programa de Pueblos Mágicos. Como resultado, el pasado 11 de marzo en las instalaciones de la Secretaría, se llevó a cabo una

3. En los municipios de Actopan, La Antigua, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Perote, Teocelo, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa y Xico.



reunión de trabajo con los ocho municipios interesados en incorporarse a la familia de Pueblos Mágicos: Alvarado, Ixhuacán de los Reyes, Misantla, Naolinco, Perote, Tampico Alto, Tempoal y Zongolica.

El 24 de marzo, en coordinación con la Dirección General de Gestión de Destinos, de la SECTUR Federal, se llevaron a cabo con éxito las Jornadas de Competitividad, taller dirigido a los Pueblos Mágicos de Veracruz y a las localidades candidatas a la denominación, con el fin de darle seguimiento, exhortarlos a cumplir con los elementos del proceso de incorporación y permanencia del programa federal. A la reunión asistieron las autoridades municipales interesadas en obtener la denominación<sup>4</sup> y presidentes de los Comités de los Pueblos Mágicos de Veracruz.

4. Alvarado, Ixhuacán de los Reyes, Misantla, Naolinco, Perote, Tampico Alto, Tempoal y Zongolica.

Con el propósito de impulsar el turismo gastronómico, el 14 de julio en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz en Boca del Río, el Titular de la SECTUR Federal con la presencia del Gobernador de Veracruz, hizo la presentación del programa Ven a comer, para promover las delicias gastronómicas que identifican al país y a los veracruzanos.

La iniciativa forma parte de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional y en el sitio de Internet de la Secretaría de Turismo Federal<sup>5</sup> se promoverán las políticas aplicadas, logros avanzados y calendario de actividades, recetas, perfiles de chefs e investigadores, así como fichas técnicas de platillos tradicionales, ingredientes y productos relacionados con la cultura gastronómica del país.

En dicho evento se hizo la instalación del Grupo de Trabajo Estatal de la Política de Fomento de la Gastronomía

5. <http://venacomer.com.mx>

de Veracruz, conformado por más de 500 estudiantes de gastronomía, cocineros emblemáticos como las Mujeres de Humo de Totonacapan, Chefs reconocidos como José Burela Picasso y Pepe Ochoa, cocineros tradicionales de las siete regiones turísticas de la Entidad, instituciones educativas y agremiados de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

También se hizo el lanzamiento del Movimiento Nacional por el Turismo: Viajemos Todos por México<sup>6</sup> y Conéctate al Turismo<sup>7</sup>, con la finalidad de fortalecer a la industria y brindar a quienes menos tienen la oportunidad de viajar y conocer los destinos del país. Cabe señalar que Conéctate al Turismo es un programa que busca apoyar a la cadena nacional de proveedores de la industria turística y generar un sector más competitivo. En el sitio de Internet de la SECTUR Federal, los proveedores y los compradores veracruzanos lograron con éxito registrarse a fin de encontrar ofertas de acuerdo a sus necesidades, fortaleciendo lazos comerciales e impulsando la iniciativa del consumo de productos hechos en México.

Viajemos Todos por México es un nuevo programa que permitió impulsar la actividad turística, rompiendo la estacionalidad e incentivando el arribo de turistas durante todo el año. En el sitio de Internet de la SECTUR Federal se pueden conocer los mejores destinos, actividades y promociones que se ofertan como parte del programa en Veracruz.

El 2 de Octubre, en las instalaciones del Gran Hotel Diligencias del puerto de Veracruz, la SECTUR Federal, a través de la "Academia Nacional de Investigación y Desarrollo, A.C." (ANIDE) presentó y entregó ante autoridades estatales y municipales, el Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático en destinos turísticos prioritarios, dentro de los cuales se encuentran los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Nautla, San Rafael, Tecolutla,

Tlacotalpan, Vega de Alatorre, y Veracruz, así como los municipios de Campeche y Benito Juárez, de Campeche; y Solidaridad y Tulum, de Quintana Roo. El estudio tiene por objeto generar conocimiento estratégico de los destinos turísticos, además de identificar acciones concretas y viables que permiten elaborar un programa de adaptación apropiado para cada destino, la promoción de un sistema de alerta temprana y la elaboración de un mapa de vulnerabilidad y riesgo.

## 4. Promoción turística de Veracruz en el contexto nacional e internacional

De acuerdo con los objetivos del PVD, en diciembre del 2016, la Dirección General de Mercadotecnia asistió a la Reunión de Planeación Estratégica del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), celebrada en la ciudad de Campeche, evento donde se dieron a conocer las principales estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional para implementar en 2017.

Durante el periodo de gestión, se llevaron a cabo acciones específicas que permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos y de las estrategias establecidas en el PVD en materia de promoción y difusión eficaz de los destinos turísticos seleccionados, municipios con vocación turística, Pueblos Mágicos y regiones turísticas.

### 4.1. Campañas de promoción turística

Concertamos y gestionamos recursos Federales ante el CPTM, un programa de publicidad cooperativa, con participación uno a uno, por un monto de 16,260,000 pesos, así mismo se ha logrado el compromiso de cuatro socios comerciales, que aportarán entre todos 3,300,000 pesos de la siguiente manera: Interjet 300,000 pesos, Price Travel 1 mdp, Despegar 1 mdp y ADO 1 mdp, acción eficiente que permite promover los destinos y regiones

6. [www.visitmexico.com/viajemostodospormexico/es](http://www.visitmexico.com/viajemostodospormexico/es)

7. <http://conectatealturismo.mx/>

turísticas de Veracruz, beneficiando directamente a más de 7,000 prestadores de servicios turísticos de la Entidad.

Del 1 de enero al 28 de febrero de 2017, en coordinación con el CPTM, se promovió a Veracruz mediante una campaña institucional, a través de diferentes medios de comunicación como: revistas, prensa y espectaculares en los principales mercados nacionales del país como: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana. Además se compartieron imágenes e información para Grupo Editorial Orange, Revista Nómada, Agencia Destination Mexique y Revista Chilango.

Para lograr el conocimiento de la oferta turística estatal, a finales de febrero se iniciaron los trabajos conjuntos con los 67 municipios con vocación turística para el levantamiento detallado del inventario de productos, servicios y actividades que actualmente se comercializan para su incorporación al Atlas Turístico de México.

El 6 de abril, el Titular de la SECTUR en representación del Gobernador Constitucional participó en la instalación de la Comisión de Turismo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en La Paz, Baja California. En la reunión se establecieron 10 puntos prioritarios para aumentar la competitividad y el desarrollo de la industria en el país. Entre estos puntos se encuentra el establecimiento de acciones que permitan elevar la competitividad turística a través de mejores productos, calidad y promoción; fortalecimiento de las MiPyMes turísticas; sumarse al modelo educativo mexicano involucrando el aprendizaje del idioma inglés; apoyar a los municipios que han tenido problemas de percepción mediante estrategias del CPTM y el fortalecimiento de la inversión turística con un fondo para mejorar los productos turísticos.

El 21 de abril, el Titular de la Secretaría asistió a la 21ª “Asamblea ordinaria de la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C.” (ASETUR), celebrada en el Museo Internacional del Barroco, en la ciudad de Puebla. En

dicha reunión se designó al Secretario de Turismo de Guanajuato como presidente de dicha asociación. Los titulares de turismo refrendaron su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para la toma de decisiones y planteamiento de estrategias que permitan detonar el desarrollo de la industria turística del país.

Con una inversión estatal de 124 mdp, el 6 de octubre se dio inicio a los trabajos de reconstrucción de la autopista Xalapa-Coatepec, vía corta, obra que beneficiará directamente a más de un millón de personas de la región turística de Cultura y Aventura, de manera específica, los municipios de Ayahualulco, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Teocelo, Xalapa y Xico, fomentando el desarrollo de la economía y del turismo de toda la región.

Con una inversión de 3,399 millones de pesos, se llevan a cabo los trabajos de construcción de la autopista Cardel-Poza Rica, compromiso Gubernamental CG-023, en su tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora, comprendiendo 129 km con dos carriles de circulación, uno por sentido; obra que beneficiará al corredor turístico Tuxpan-Cardel, de manera específica a los municipios de Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Gutiérrez Zamora, La Antigua, Nautla, Papantla, Tecolutla, Úrsulo Galván y Vega de Alatorre, fomentando el desarrollo económico y turístico de las regiones Totonaca y Primeros Pasos de Cortés.

Con una inversión de 4,471 millones de pesos, se llevan a cabo los trabajos de construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, en su tramo de Tuxpan-Ozuluama, con una longitud de 105 km. Con cuatro carriles de circulación, esta obra impulsará el desarrollo turístico y elevará el nivel de movilidad del corredor Veracruz-Monterrey-Matamoros, así como la eficiencia y seguridad en el traslado de los turistas, reduciendo los tiempos de desplazamiento entre los destinos turísticos del Estado.

Con una inversión de 150 mdp por parte del Gobierno del Estado, se iniciaron las obras de modernización del

Boulevard Manuel Ávila Camacho de la ciudad de Veracruz, a lo largo de 10 km, convirtiéndolo en el mejor Boulevard del país. Las obras abarcarán desde la zona de plazas comerciales de Boca del Río hasta el centro histórico de Veracruz.

El 1 de febrero, el Gobernador del Estado de Veracruz sostuvo una reunión con los inversionistas de la nueva terminal del Aeropuerto Internacional de Veracruz Heriberto Jara Corona, obra que permitió que durante el 2016 transitaran 1,300,000 personas, nacionales e internacionales, y se espera que para 2017 esta cifra supere el millón y medio de pasajeros; se comprometió a generar las condiciones para que los empresarios inviertan con seguridad y certeza jurídica y aseguró que dará todas las facilidades para que continúen creando más empleos para los veracruzanos.

El 1 de agosto se llevó a cabo la inauguración del nuevo vuelo directo de la Aerolínea Aeromar: Veracruz-Villahermosa, logrando una mayor conexión y un intercambio entre ambas entidades, mayor afluencia de turistas y de personas que viajan por negocios o salud, aumento de derrama económica y generación de empleos.

#### 4.1.1. Congresos, ferias y eventos del sector turístico nacional

Del primero de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, la Dirección General de Mercadotecnia coordinó varios eventos significativos, los cuales reunieron importantes actores de la industria turística nacional e internacional, líderes de opinión y medios de comunicación, con el objeto de contribuir a promocionar y difundir a Veracruz:

- Del 7 al 11 de diciembre de 2016, se participó en la realización del trabajo de levantamiento y edición para la publicación gastronómica internacional México Arte Culinario en los municipios de Coatepec, Papantla, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa.
- Del 23 al 27 de enero de 2017, se llevó a cabo una campaña activa de Congresos y Convenciones en la Ciudad de México, en coordinación con prestadores de servicios del segmento de turismo de reuniones. Durante una semana se realizaron 70 reuniones con cámaras, asociaciones, laboratorios, organizadores de reuniones, entre otros, para promover a Veracruz como sede para la realización de estos eventos.
- El 10 de febrero, en conjunto con la Asociación de Gerentes de Ventas de los hoteles de la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, se realizó la Caravana Tijuana, con la finalidad de volver a posicionar al destino como atractivo turístico aprovechando la conexión de vuelos directos entre Veracruz y Tijuana. La delegación estuvo integrada por hoteleros quienes realizaron visitas a las cuentas comerciales, cámaras y asociaciones de la ciudad de Tijuana, logrando cerrar un total de 36 citas de negocios.
- El 16 de febrero se reinauguró el Parque Acuático-Inbursa Veracruz, inversión privada significativa que permitirá impulsar el turismo social, así como aumentar la afluencia de visitantes, incrementar la derrama económica de la zona y la generación de empleos directos e indirectos.
- El 20 y 21 de febrero, el Titular de la SECTUR participó en el XV Foro Nacional de Turismo en la Ciudad de México, evento que reúne a las autoridades y personalidades más importantes del turismo nacional, lo que permitió consolidar acuerdos, acciones y acercamientos, y generar mayor competitividad y productos turísticos acorde a las necesidades del mercado.
- Del 27 al 30 de marzo se asistió y participó con éxito en el Tianguis Turístico de México 2017, celebrado en el puerto de Acapulco, Guerrero, el evento más importante de la industria turística del país. En dicho evento participaron empresarios, hoteleros y 16 operadores turísticos receptivos de las siete regiones turísticas. Se generaron 251 citas de



negocios y 74 prospectos de cierre de convenios. Beneficiando directamente a 50 prestadores de servicios turísticos y 250 casos indirectos. Dentro del Tianguis Turístico se lanzó la nueva marca de la Entidad: ¡Veracruz! ¡Está de Vuelta!, con el objetivo principal de promocionar el destino y posicionarlo a nivel nacional e internacional.

- Del 2 al 4 de abril se llevó a cabo una Caravana Turística a la ciudad de Puebla, la cual contempló una activación pública en la Plaza del Carmen con representaciones artísticas del ballet folclórico y muestras artesanales, con la asistencia de alrededor de 2,000 personas y una campaña dinámica visitando a las diferentes cámaras, asociaciones, cuentas comerciales, universidades y agencias de viajes, logrando 140 citas de negocios. Con estas acciones se beneficia directamente a 45 prestadores de servicios turísticos y 250 casos indirectos.
- Del 15 de abril al 8 de mayo, se participó como Estado invitado a la Feria de San Marcos de Aguascalientes, con una delegación veracruzana de 150 asistentes integrado por prestadores de servicios turísticos, productores y artesanos veracruzanos de las regiones Primeros Pasos de Cortés, Cultura y Aventura, Altas Montañas, Los Tuxtlas, Totonaca y Huasteca.
- Del 5 al 14 de mayo, Veracruz participó en la Feria Nacional México en el Corazón de México, la cual tuvo una asistencia de más de 3 millones de personas ya que fue un evento dirigido al público en general sin costo alguno; la delegación de Veracruz estuvo conformada por prestadores de servicios turísticos de las siete regiones del Estado.
- Del 9 al 11 de mayo, para hacer más productiva la presencia de Veracruz en Cancún, se realizaron visitas y presentaciones uno a uno en las oficinas de las operadoras mayoristas, cámaras, asociaciones, universidades y agencias de viajes de la ciudad, logrando un total de 50 citas de negocios. La delegación estuvo integrada por 13 prestadores de

servicios turísticos entre hoteles, restaurantes y operadores receptivos de la región Primeros Pasos de Cortés.

- El 11 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, la Caravana Turística Veracruz 2017 Mérida-Cancún, realizando con éxito un desayuno de presentación de destino en el Hotel Krystal Urban Cancún, cuyo objetivo fue presentar la infraestructura, productos turísticos, oferta turística, folclor y la cultura popular del Estado. Al evento asistieron 130 agencias de viajes y operadoras mayoristas.
- Del 15 al 18 de junio se realizó un viaje de familiarización de agencias mayoristas de Cancún, quienes experimentaron de primera mano los productos turísticos de Sierra del Café, y Salsas, Sonos y Danzones. Asistieron 19 ejecutivos de las 10 empresas que más venden en Veracruz; beneficiando directamente a los prestadores de servicios de Boca del Río, Córdoba, Tlacotalpan y Veracruz.
- Del 20 al 23 de septiembre se participó en el Congreso Nacional de Nefrólogos de México 2017 y en el Congreso Nacional de Enfermeras en Nefrología 2017, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

#### 4.1.2. Apoyos en materia de promoción y difusión

- Con la finalidad de cumplir con los objetivos, estrategias y acciones del PVD, se apoyaron varios eventos significativos, emblemáticos y relevantes del sector turístico en la Entidad, tales como:
- El 14 de diciembre de 2016 en Boca del Río, se realizó el banderazo de inicio del operativo de la Temporada de Vacaciones de Invierno 2016, en conjunto con las autoridades estatales y municipales, con el propósito de brindar orientación, auxilio y seguridad a la llegada de turistas, logrando una ocupación hotelera promedio de 70 %, con una captación de



720,000 turistas y una derrama económica de 900 millones de pesos.

- El 25 de enero se atendieron diversas actividades para promocionar y brindar apoyos a festividades representativas como la Fiesta de La Candelaria en Tlacotalpan; se llevó a cabo una rueda de prensa para la presentación de las actividades de la celebración que esta fiesta ofreció a turistas foráneos y locales. Se contó con una asistencia de 45,000 personas, logrando una derrama económica de 13,500,000 pesos.
- Del 22 al 28 de febrero se participó en la Coronación de la Reina y en el Segundo Gran Desfile del Carnaval Veracruz 2017, evento emblemático del Estado que permitió la afluencia de 1,600,000 visitantes y una derrama económica de 250 millones de pesos.
- El 28 de febrero se realizó una rueda de prensa para promover las actividades del programa

denominado Magia, Luz y Diversidad, con motivo del Primer viernes de marzo que se celebra en Catemaco y la región.

- El 7 de marzo se desarrolló una estrategia integral de promoción turística en el mercado nacional activando el portal de Internet<sup>8</sup>, herramienta de gran utilidad para los turistas, que se traduce en un vital espacio de promoción para los prestadores de servicios turísticos, a través de la cual se dan a conocer los atractivos y productos turísticos, servicios y actividades de las regiones turísticas, directorios de hoteles, restaurantes, Pueblos Mágicos y noticias relacionadas con el sector. El portal ha registrado 7,182 visitas, 84.2 % corresponden a nuevos visitantes. La estrategia se lleva a cabo en coordinación con los destinos y con la concurrencia de los agentes de la industria que participan en la promoción y comercialización de la oferta turística.

8. [www.veracruz.mx](http://www.veracruz.mx)



- Del 18 al 21 de marzo, con gran éxito se llevó a cabo la décimo octava edición de la Cumbre Tajín en el norte de la Entidad; miles de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores disfrutaron de las actividades programadas para este festival de la identidad La Fuerza del Origen. En coordinación con el CPTM, se llevaron a cabo acciones de promoción del evento, así como las actividades de conservación y proyección de la cultura Totonaca, con una asistencia de 320,000 personas y una derrama económica de 200 millones de pesos.
- El 7 de abril se dio el banderazo de inicio de vacaciones de Semana Santa 2017, donde participaron cinco dependencias federales, tres dependencias estatales, cuatro de representación social y una municipal, con la finalidad de orientar y auxiliar al turista local, nacional y extranjero. Durante la Semana Santa se reportó saldo blanco, una ocupación hotelera de 84 %, una captación de 870,000 turistas y una derrama económica de 1,050,000 pesos.
- El 28 de abril arrancaron las obras de rehabilitación de la Casa Museo Salvador Díaz Mirón, cuyos trabajos impulsarán a la industria turística en el puerto de Veracruz y en la región, con una inversión aproximada de 3,145,000 pesos, que incluyen la rehabilitación del sistema eléctrico, puertas y ventanas, una rampa de acceso para silla de ruedas, mejoramiento de la red hidráulica, trabajos de pintura y reparaciones en el sistema de aire acondicionado.
- Del 29 de abril al 15 de mayo Coatepec celebró la Feria del Café, una de las más reconocidas de Veracruz por ser este municipio un distinguido productor de esta bebida aromática.
- Del 3 al 7 de mayo se llevó a cabo el II Encuentro Internacional de Danzón 2017, organizado por la

- Danzonera La Playa de la Familia Varela, en tres sedes: teatro Fernando Gutiérrez Barrios, el Centro y la plaza Banderas, en Boca del Río.
- Del 25 al 28 de mayo, se promocionó en redes sociales y rueda de prensa la edición de la Feria del Mango en Actopan, misma que contó con una asistencia de 10,000 personas y una derrama económica de 350,000 pesos.
  - Del 9 de junio al 9 de julio se inauguró la exposición militar Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México, en las instalaciones de la Feria Ganadera Ylang Ylang. El evento contempló demostraciones, talleres, actividades ecológicas, presentaciones musicales y práctica de actividades de la Fuerzas Armadas, con una afluencia aproximada de 2,000,000 de visitantes.
  - El 19 de junio, se llevó a cabo la inauguración de la Expo Feria de Martínez de la Torre 2017, fiesta considerada una de las más importantes de la zona norte de la Entidad.
  - Del 18 al 23 de julio, Xico celebró las Fiestas Patronales en Honor a Santa María Magdalena, fiesta única, emblemática y organizada en uno de los Pueblos Mágicos más bellos del país, que ofrece tradición, historia, cultura, riqueza gastronómica y bellezas naturales.
  - El 14 de julio en Boca del Río, el Gobernador del Estado y el Titular de la SECTUR encabezaron el banderazo de inicio del Operativo de la Temporada Vacacional de Verano 2017, misma que significa una importante derrama económica para la Entidad. Entre las dependencias participantes en el operativo se encuentran la Cruz Roja Mexicana, Tránsito Estatal y Municipal, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Servicios de Salud de Veracruz, Secretaría de Marina Armada de México, Ángeles Verdes, Instituto Nacional de Migración, Bomberos, Ejército Mexicano, Policía Federal y Comisión Nacional Forestal, entre otras, obteniendo una ocupación hotelera de 55 %, una captación de casi 600,000 turistas y una derrama económica de 580 millones de pesos.
  - Del 10 al 12 de agosto se llevó a cabo el Festival Afrocaribeño en su XXI edición, evento que enaltece y revaloriza la llamada tercera raíz en Veracruz, en diferentes foros: recinto sede del Instituto Veracruzano de Cultura, ex Convento Betlehemitita, teatro de la Reforma, Centro Veracruzano de las Artes, San Juan de Ulúa, Museo del Recinto de la Reforma, y los espacios públicos del Zócalo de la ciudad de Veracruz y Plazuela de la Campana. Este evento busca promover la integración de esta diversidad racial y sociocultural, a través de la música, el baile, el pensamiento y el cine. Este año se tuvo la participación de Belice como país invitado.
  - Del 19 de agosto al 3 de septiembre se participó en la cuarta edición del Festival de las Flores #Soyfestivalxalapa, un encuentro con la cultura, el arte y las tradiciones de la región que proyecta a Xalapa como la Atenas Veracruzana y la capital de la cultura, el arte y la recreación familiar, evento organizado en conjunto con la SECTUR Federal y el CPTM. Dicho evento contempló 350 actividades tales como: escultura, danza, teatro y música, a desarrollarse en 56 sedes, como museos, galerías de arte, parques, lagos e iglesias, incluyendo así a toda la ciudad en este gran festival.
  - El 22 de agosto se participó en la develación de la placa conmemorativa al 11 aniversario del nombramiento de Coatepec como Pueblo Mágico, gracias al esfuerzo que Gobierno Estatal, Municipal y prestadores de servicios turísticos realizan en el municipio; es un distintivo otorgado por la SECTUR Federal por su riqueza natural, cultural y gastronómica, pero sobre todo por el esfuerzo de su gente que se suma al compromiso de posicionar al municipio como uno de los más importantes destinos turísticos en el Estado, reconocido a nivel nacional e internacional por su café y bellezas naturales.

- Del 30 de agosto al 3 de septiembre se llevó a cabo el XVI Torneo de Marlín y Atún 2017 en club de Yates del puerto de Veracruz, con gran participación de competidores nacionales e internacionales.
- Del 15 al 17 de septiembre, en Rinconada, Emiliano Zapata, se llevó a cabo la tercera Feria Gastronómica de la Garnacha, donde se obtuvo el Record Guinness de la garnacha más grande del mundo.
- Del 19 de septiembre al 1 de octubre, se participó en la Fiesta Patronal de Naolinco, con danzas de moros y cristianos, única por la inclusión de la negreada, bailes populares y feria, recibiendo alrededor de 15,000 personas.
- Del 22 de septiembre al 2 de octubre, se participó en la Expo Feria de Perote, este evento contó con un excelente programa artístico en el Teatro del pueblo, una expo ganadera comercial y gastronómica, así como un pabellón de artesanías y eventos artístico-culturales para toda la familia.
- El 23 y 24 de septiembre se participó en el Reto Tecolutla 2017, evento de la Federación Mexicana de Motonáuticas, que reunió a más de 500 participantes, beneficiando a prestadores de servicios de los municipios de Espinal, Gutiérrez Zamora, Papantla y Tecolutla.
- Del 28 de septiembre al 1 de octubre se participó en la Copa Valentín Ruíz Obregón, en Boca del Río; es el torneo de tenis más grande del país; en su 20a edición reunió a 456 jugadores, beneficiando directamente a los prestadores de servicios del destino turístico.
- El 29 de septiembre, en Punta Delgada, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, se participó en el tercer Encuentro Cultural del Barlovento Veracruzano, Voces del Mar que Riman al Viento, donde participaron representantes de más de 20 municipios que comprenden la costa centro-norte del golfo y la cordillera montañosa central. La finalidad de este evento es dar a conocer la cultura, gastronomía y tradiciones de cada municipio.
- Del 28 de octubre al 2 de noviembre se llevó a cabo el festival Xantolo, en Tempoal, en celebración del Día de Muertos con eventos como la mascarada, el baile de los viejos y ofrendas.
- Del 28 de octubre al 2 de noviembre se llevó a cabo el festival Ninín en Papantla, en celebración del Día de Muertos, donde los totonacas llevan altares a los cementerios y realizan actividades artísticas, culturales y muestras gastronómicas.
- Del 31 de octubre al 5 de noviembre se llevó a cabo el festival Mictlán, en el parque Bicentenario de la ciudad de Xalapa, evento significativo de la celebración del Día de Muertos con actividades relevantes y recorridos escénicos.
- Del 1 al 2 de noviembre por las celebraciones del Día de Muertos, se llevó a cabo La cantada en Naolinco, donde la gente entona alabanzas mientras se dirige al panteón para festejar a los muertos, realizan muestras de altares y exposiciones de catrinas elaboradas en papel maché, a lo largo de las calles. Se tuvo al alrededor de 10,000 visitantes.
- En noviembre se realiza y participa en la cuarta Feria Nacional del Programa de Pueblos Mágicos, celebrada en el Centro Internacional de Negocios (CINTERMEX), en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Este evento permitió mostrar la riqueza natural, histórica, arquitectónica, artesanal y gastronómica de los Pueblos Mágicos de Veracruz que se han colocado entre los sitios favoritos para los turistas por la calidad de los servicios y calidez de su pueblo.

#### 4.1.3. Asistencia técnica en el desarrollo de productos turísticos

En alineación con el PVD, la Dirección General de Desarrollo de Productos llevó a cabo acciones específicas que

permiten avanzar en el cumplimiento de los objetivos de las estrategias establecidas en la consolidación y diversificación de productos turísticos.

Parte imprescindible en la diversificación es el desarrollo de los productos, por ello, durante el periodo de gestión, se realizó en Catemaco, Coatepec, Coscomatepec, Naolinco, Orizaba, Xalapa y Xico los talleres de diversificación de la oferta turística de los destinos seleccionados, regiones y Pueblos Mágicos de Veracruz, con el objetivo de desarrollar productos competitivos que permitan aumentar la afluencia de visitantes, derrama económica y generación de empleos. En total asistieron 180 prestadores de servicios turísticos.

El 24 de abril se celebró el Taller para el Desarrollo de Productos Turísticos e Integración de Paquetes Turísticos, en el marco del Movimiento Nacional por el Turismo, Viajemos Todos por México, en el Hotel Gama de la ciudad de Xalapa, dirigido a ese sector de Veracruz (operadores, agencias de viaje, hoteleros, restauranteros, transportes, guías, entre otros); así como presidentes de cámaras, asociaciones y directores de turismo municipal. Dicho taller tuvo como finalidad instrumentar una estrategia que facilite que más mexicanos viajen y conozcan Veracruz, con objeto de incrementar la oferta turística de los destinos mediante la creación de nuevos paquetes para que el turista visite y permanezca más tiempo y se incremente la derrama económica. Beneficiando directamente a 150 prestadores de servicios y 350 indirectos.

En septiembre, Veracruz incursionó de manera profesional en el nuevo seguimiento Turismo de Bodas y Romance, con 40 empresas de todo el Estado, principalmente de Boca del Río, Coatzacoalcos, Huatusco, Poza Rica de Hidalgo, Los Tuxtlas, Veracruz y Xalapa; se certificaron como Veracruz Destination Wedding Specialist (Especialista en Bodas Destino Veracruz). Con lo anterior, el Estado se convierte en el nuevo gran destino del Turismo de Bodas y Romance en México; así, estas empresas certificadas dan respaldo a la realización de bodas de destino, pedidas

de mano, renovación de votos, lunas de miel, entre otras, lo cual significa una importante derrama económica y noches cuarto de hotel en nuestros destinos. Esta certificación está avalada por la SECTUR Federal, el CPTM, la “Asociación de Coordinadores Independientes de Bodas y Eventos Profesionales A.C.” y la Association for Wedding Professionals International.

#### 4.1.4. Turismo deportivo

Los eventos deportivos representan para el Estado de Veracruz un excelente recurso de promoción. La participación de los deportistas, aunado a sus cuerpos técnicos, familiares, medios de comunicación y aficionados o público en general, beneficiaron de manera directa a los prestadores de servicios turísticos, dejando una importante derrama económica. Además impulsaron el crecimiento paulatino de la práctica de los deportes y, sobre todo, aportaron muchos beneficios para la salud y la calidad de vida.

La recién creada Dirección General de Turismo Deportivo otorgó atención especializada a los empresarios de eventos deportivos, un sector muy importante que ha crecido en los últimos años y que es uno de los motores de la economía de nuestro Estado y país. Impulsó eventos posicionados en el calendario deportivo regional, nacional e internacional y generó otros, ofreciendo los principales destinos turísticos y Pueblos Mágicos como sede, aprovechando todos los escenarios naturales, unidades deportivas, playas y corredores turísticos. Además realizó servicios de fomento, asesoría, difusión y promoción de eventos deportivos, asimismo, se desempeñó como oficina de enlace entre el sector turístico y los empresarios del turismo deportivo.

Se inició un programa de servicio social, para trabajar con 30 estudiantes de la Universidad Veracruzana y Universidad de Oriente, y apoyar a los eventos en su logística y ejecución. Conociendo la importancia que tiene el im-

pulso de estos eventos, se creó el Modelo Operativo de Eventos Deportivos.

En el periodo de gestión, se llevaron a cabo eventos en diferentes disciplinas tales como: seis carreras pedestres, siete trails/carreras campo traviesa, dos eventos de motocross, cinco Offroad/motociclismo, tres triatlones, tres torneos de pesca, una carrera de kayak, cinco eventos de ciclismo, dos rallies, cuatro eventos de natación, un torneo de tenis, una competencia de tower running, un evento de paddle, un evento de fisicoculturismo y un campeonato de rafting.

Del primero de diciembre al 31 de noviembre de 2017, se apoyó a un total de 62 eventos deportivos tanto nacionales como internacionales, con la participación de 37,506 deportistas, de los cuales 25,153 fueron foráneos, quienes sumando a sus acompañantes, dieron un total de 75,597 visitantes, lo que generó una derrama económica de 99.8 mdp, en beneficio de los municipios de las siete regiones turísticas de la Entidad. Entre los eventos deportivos más significativos sobresalen:

- El 15 de enero se llevó a cabo el Medio Maratón Puerto de Veracruz en los municipios de Boca del Río y Veracruz generando una derrama económica de 20 millones de pesos.
- El 25 de marzo se celebró la Carrera Internacional del Golfo 10K en los municipios de Boca del Río y Veracruz, dejando una derrama económica de 15 millones de pesos.
- El 11 y 12 de marzo se realizó el Nacional Motocross MX 2017 en el valle de Perote y generó una derrama económica de 1.7 millones de pesos.
- Del 7 al 9 de abril se llevó a cabo el XXV Torneo Álvaro Armas en el municipio de Boca del Río con una derrama económica de 1.6 millones de pesos.
- Del 15 al 18 de junio se llevó a cabo el Misantlazo 2017 La Ruta del Jaguar abarcando los municipios de Altotonga, Atzacan, Martínez de la Torre,

Misantla y Tlapacoyan, dejando una derrama económica de 1.8 millones de pesos.

- Del 25 al 29 de octubre se llevó a cabo el VI Campeonato Panamericano de Apnea Indoor. Logrando una derrama económica de 240,000 pesos y una afluencia de 150 participantes.

#### 4.1.5. Turismo de naturaleza y aventura

Veracruz es una de las entidades con mayor diversidad biológica del país, lo que trae consigo ventajas competitivas por la riqueza de sus paisajes, especies y ecosistemas. Por esta razón, el turismo de naturaleza impacta en la actividad económica de varios municipios de la Entidad, lo que generó una derrama económica de más de 150 mdp, una ocupación hotelera de 50 % y se recibieron alrededor de 260,000 turistas.

El ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural, son las líneas de producto que más demanda el turista nacional e internacional, por la parte vivencial en la cual se involucra con las comunidades a través de su identidad cultural.

En este contexto y en alineación con el PVD, la SECTUR lleva a cabo acciones específicas que permiten avanzar en el cumplimiento de los objetivos de las estrategias establecidas en materia de turismo de naturaleza y aventura.

Durante el periodo de gestión se celebraron tres reuniones con el fin de impulsar y fomentar programas, proyectos y acciones en esta materia, con las siguientes delegaciones federales y dependencias estatales: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Nacional de la Economía

Social (INAES), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP).

El pasado 27 de junio, la SECTUR Federal puso en marcha el Programa de Financiamiento para el Turismo Rural, al que Veracruz se sumó para abrir mayores oportunidades de crecimiento a PyMes del sector turístico rural, ecoturismo y turismo de aventura. Con una inversión de 4 mdp, el programa permitirá crear una importante sinergia entre el sector turístico, el agroalimentario y el financiero para alcanzar un desarrollo integral en el Estado, a través de estrategias de financiamiento para el turismo rural. El programa busca beneficiar a las zonas rurales que cuentan con atractivos que se traducen en oportunidades de desarrollo para la llamada industria sin chimeneas.

#### 4.1.6. Turismo de reuniones

Como parte de las acciones derivadas del PVD, y con la finalidad de impulsar la competitividad, comercialización, modernización y profesionalización de la oferta turística de congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivos, en el periodo de gestión se tuvieron 149 eventos con 290,500 visitantes, generando una derrama económica de 365,309,327 pesos; beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos del municipio de Boca del Río y Veracruz, y municipios turísticos circunvecinos.

Los eventos importantes realizados fueron: Congreso Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); Concierto Ricardo Arjona; XXII Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Cirugía Reconstructiva, Articular y Artroscópica (AMECRA) A.C. 2017; Congreso de Médicos Cirujanos 2017; Concierto con Todo Amor; Congreso de la Asociación Mexicana para la Prevención de la Arteriosclerosis y sus complicaciones; Expo Tlaquepaque 2017; Expo Chedraui 2017; Expo Proveedores de Gastronomía y Hoteles; concierto Carlos Rivera; Convención Redd Total; Conferencia Diego

Dreyfus; XLI Reunión Anual de la Academia Mexicana de Neurología; Expo MAC tercera edición; Macro asamblea del Tupperware; Concierto Cielo Abierto Veracruz 2017; y Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología 2017.

Durante marzo, se concursó y obtuvo la sede del evento denominado Curso Internacional del Colegio Mexicano de Medicina Interna para el 2018, evento significativo que permitirá generar una derrama económica para los prestadores de servicios turísticos y las unidades de negocio involucradas en su atención de Veracruz-Boca del Río. A dicho evento asisten en promedio más de 1,500 congresistas, por lo que se estima un beneficio directo para 500 prestadores de servicios.

#### 4.1.7. Producciones cinematográficas

En alineación con el PVD, la SECTUR, en apoyo a las producciones cinematográficas, atendió las solicitudes de diversos apoyos de proyectos fílmicos nacionales e internacionales, a los cuales se les brindó orientación sobre los permisos necesarios para la realización de las grabaciones, así como la gestión con los distintos niveles de gobierno.

La importancia de la industria cinematográfica significa una promoción indiscutida para el Estado, por lo que la Secretaría ha desarrollado acciones, a efecto de facilitar el trabajo de distintas compañías productoras.

Entre las acciones de apoyo realizadas durante el periodo de gestión destacan las siguientes:

- Se recibieron las solicitudes de tres productoras para cápsulas de programas televisivos, así como para un comercial, para los cuales se han diseñado, orientado y esquematizado los atractivos turísticos y gastronómicos del Estado.
- Se atendieron 53 solicitudes de apoyo para la realización de diversos proyectos audiovisuales,





incluyendo cuatro proyectos fílmicos nacionales e internacionales de los que destacan este año:

- El 10 y 11 de febrero las cápsulas del programa Shark Tank México Productora a cargo de la casa productora Cromática, para grabar en el malecón del puerto de Veracruz y en altamar.
- El 17 y 18 de febrero las grabaciones del Comercial Inmigrantes del Super Bowl 2017, grabaron en la comunidad de Pizarro, Perote.
- Del 22 al 28 de febrero el programa de televisión gastronómico Viajando con Robert producido por World TV, para grabar durante el Carnaval de Veracruz.
- Del 2 al 5 de abril el documental Los Niños Héroeos de Chapultepec a cargo de la producción argentina Anima Films, productora LeilaUllisky, para grabar en San Juan de Ulúa, en Veracruz.
- Del 27 al 30 de abril la película El Niño Volador, a cargo de un estudiante de la Escuela Internacional de Cine de Cuba, para grabar en Papantla.
- Del 19 al 21 de mayo el programa Imparables Casa Productora México Travel Channel para realizar grabaciones en Veracruz.
- El 10 y 11 de junio el documental Ruta de Cortés a cargo del Laboratorio Nacional de Materiales Orales de la Universidad Autónoma de México, para grabar en Xalapa.
- Del 19 al 21 de septiembre y el 1 y 2 de noviembre con PROMEXICO para la filmación de una película estadounidense a cargo del productor Matt Medrano.
- Se realizaron trabajos de enlace para actualizar datos y fotografías de los escenarios de Veracruz en el sitio de Internet de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México con los nuevos integrantes de la Comisión Fílmica de Veracruz.



- Se brindó atención, gestoría y orientación para la producción y filmación de 10 productos cinematográficos y comerciales.
- Bajo el lema Cine para la Reconstrucción Social, del 4 al 7 de mayo se celebró en Coatzacoalcos, Minatitlán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, la segunda edición del Festival de Cine Oro Negro, evento que fomenta la cultura que surge de la iniciativa de la sociedad civil y cuenta con la colaboración de otros festivales nacionales e internacionales.
- El 7 de septiembre, en el marco de las actividades audiovisuales, Veracruz participó en la quinta Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas, celebrada en el Pueblo Mágico de Creel, en Chihuahua; evento organizado por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM), y las comisiones de los estados para fomentar la producción y desarrollo de cine

en México. Los trabajos de los comisionados estuvieron encaminados en el planteamiento conjunto para impulsar una iniciativa de ley que englobe las actividades de las comisiones fílmicas estatales y definir estrategias para presentar a México como destino fílmico de alto impacto, además, de asesorías sobre los fondos de FOPROCINE, FIDECINE y EFICINE. En 2018, Veracruz será sede de la Sexta Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas.

## **5. Apoyo a la competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos**

Los establecimientos turísticos que reporta la SECTUR a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que en 2016 existían 7,125 empresas relacionadas con el turismo en todo el Estado. La mayor

parte de la oferta turística se compone de establecimientos de alimentos y bebidas con 75.7 %, seguido de hoteles y moteles con 14.1 %, y 10.2 % restante se divide entre cafeterías, agencias de viaje, balnearios, empresas arrendadoras de automóviles, campos de golf y centro de convenciones.

En alineación con el PVD, la Secretaría llevó a cabo acciones específicas en materia de competitividad turística, con el propósito de impulsar la profesionalización de los servicios de Veracruz.

### 5.1. Capacitación y certificación del sector turístico veracruzano

Las acciones realizadas en 2017 en materia de capacitación y certificación se enuncian a continuación:

- Del 13 al 16 de febrero, en conjunto con la SECTUR Federal, se realizaron seis foros regionales de promoción y difusión del Registro Nacional de Turismo (RNT) y el Sistema de Clasificación Hotelera (SCH), en los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica de Hidalgo, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Al 30 de julio se han registrado un total de 651 empresas turísticas. Con estas acciones se logró incrementar 4.5 veces lo registrado desde su apertura el 30 de marzo de 2016 con 146 empresas.
- Del 6 de marzo al 12 de mayo, Veracruz participó en el Concurso Nacional de Cultura para el Turismo Sustentable en la categoría universitarios, obteniendo el tercer lugar de un total de 135 participantes, con el video titulado Xalapa, un destino sustentable.
- Del 5 de junio al 7 de agosto en la ciudad de Veracruz, se impartió el curso para la actualización y refrendo de acreditaciones de guías de turistas denominado: La religión prehispánica, el calendario y los códigos. En este evento participaron 31 guías de turistas certificados por la SECTUR Federal, lo cual les permitirá estar en mejores condiciones al

desempeñar su labor ya que desde hace al menos 2 años no recibían capacitación.

- El 8 y 9 de junio, se entregaron dos Distintivos Higiene (H) a la empresa Chedraui Selecto Xalapa y Chedraui Selecto Veracruz, por cumplir con los estándares de calidad requeridos.
- De diciembre de 2016 al 31 de julio del 2017, la SECTUR ha entregado un total de 35 Distintivos Moderniza (M)<sup>9</sup> a empresas y personas que se destacan por la calidad del servicio turístico brindado.

## 6. Impulso a la cultura, ferias, tradiciones y el arte popular

El PVD establece entre sus objetivos sectoriales reconocer y revalorar el acervo cultural de Veracruz y sus regiones. En este contexto, la Dirección General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular lleva a cabo acciones que permiten avanzar en el cumplimiento de dicho objetivo sectorial.

### 6.1. Promoción y difusión de productos artesanales

Con la finalidad de acceder a diferentes programas de apoyo en beneficio de los artesanos veracruzanos, el 31 de marzo se formalizó el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artes y la SECTUR, beneficiando a 8,066 artesanos que están registrados y empadronados en la Entidad, a través de capacitaciones, talleres, concursos y premiaciones. Dicho instrumento jurídico no había sido suscrito desde

9. Viajes de los Berros, Escuela de Natación Pingüinos, Casa Bonilla, Ziltom Expediciones, Doña Lucha, Dulce Naranja Dulce, Hotel Marllou, Hotel Real Xico, Hotel Spa Shalam, La Providencia Restaurante y Espacios para Eventos, Sendero Travel, Solo Café de Calidad, MSM Expediciones, Mariscos Villa Rica Xalapa, La Parroquia, Hotel City Express Veracruz, Adela Corro Ballado (Guía), Daniel Jiménez Lara (Guía), Elizabeth Aburto Hermenegildo (Guía), Guadalupe Sandoval Jiménez (Guía), Juan Manuel Chumacero Cruz (Guía), Marco Antonio Cruz Marquez (Guía), Martín Sandoval Jiménez (Guía), Perfecto Aburto Navarro (Guía), María del Carmen Sandoval Jiménez (Guía), Elizabeth Fuentes Ceballos (Guía), Corporativo Servicios Turísticos Empresariales y Sociales, Moisés Sosa Domínguez (Guía), Yesenia Cruz Mayado (Guía), Restaurante La Casona de Don Gonzalo, Panadería El Danubio Azul, La Tía Celsa Moles y Salsas de Xico, Panzanella Pizzas y Pastas, Casa Dorita Tienda Artesanal y Las Magdalenas Hotel Boutique.

el 2011. Actualmente, pertenecen al padrón artesanal de la Dirección General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular.

El convenio permitió gestionar recursos federales por un monto de 1,559,842 pesos, para beneficiar directamente a los artesanos veracruzanos, a través de diferentes programas, tales como: apoyos a la producción artesanal, adquisición de artesanías, premios en concursos nacionales, patrocinios para asistir a ferias y exposiciones nacionales, así como venta directa de artesanías en estos mismos eventos.

Derivado del apoyo brindado a los artesanos veracruzanos para su participación en concursos artesanales nacionales, se han obtenido los siguientes reconocimientos:

- El 20 de marzo se obtuvo el segundo lugar nacional en registro de piezas participantes con un total de 259 y dos veces el 3er. lugar con Cosoleacaque y Naolinco, en el Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular, evento celebrado en la Ciudad de México.
- El 11 de abril se obtuvieron el 1er. lugar para Cosoleacaque y 3er. lugar para Xalapa, en el Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, celebrado en San Miguel de Allende, Guanajuato.
- El 24 de abril, Naolinco obtuvo el 1er. lugar en el Premio Nacional de la Cerámica Navideña, celebrado en Metepec, Estado de México.
- El 20 de junio, Naolinco obtuvo el 1er. lugar en el Concurso Nacional Árbol de la Vida, celebrado en Metepec, Estado de México.
- El 25 de agosto se obtuvo el 2do. lugar para Cosoleacaque y 3er. lugar para Soledad Atzompa, en el quinto Concurso Nacional de Textiles, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí.
- El 6 de septiembre se obtuvo el 1er lugar para Cosoleacaque, 2do lugar para Tlaquilpa y dos 3er lugar para Soledad Atzompa, en el Concurso Nacio-

nal del Rebozo, celebrado en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Durante el primer semestre de 2017, las compras directas realizadas con recursos propios y federales ascendieron a 250,000 pesos para beneficiar a 111 artesanos.

El 16 de junio se hizo entrega de apoyos a la Producción Artesanal por la cantidad de 422,500 pesos, dirigido a los artesanos de los municipios de Alvarado, Cosoleacaque, Ixhuacán de los Reyes, Pajapan, Soledad Atzompa, Taxis-tepec, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía y Veracruz, que benefició a un total 160 artesanos.

## 6.2. Promoción de festividades y tradiciones a nivel estatal, nacional e internacional

De acuerdo con los objetivos del PVD, una de las acciones enfocadas a difundir y consolidar la cultura popular, es la promoción y difusión de festividades. En este rubro, la Dirección General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular brindaron apoyo en la promoción de 47 festividades, generando un impacto dentro de la actividad económica del municipio organizador, contribuyendo a mantener la tradición de cada evento.

En marzo y abril se promovieron los trabajos realizados por artesanos veracruzanos en exposiciones y ventas de productos nacionales, tales como: Feria Segundo Pabellón Nacional Artesanal en Isla Mujeres, Quintana Roo; Feria Artesanal Día del Artesano 2017 en Chetumal, Quintana Roo; Feria del Artesano CDMX, en la Ciudad de México; Cumbre Tajín en Papantla; Feria Nacional de San Marcos, en Aguascalientes, Aguascalientes; Caravana Turística en Puebla, Puebla; Feria Acapulco en Guerrero; México en el Corazón de México, en la Ciudad de México y Expo Venta Artesanal 2017 en Oaxaca, Oaxaca.

La Dirección General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular ha contemplado entre sus tareas principales lograr que en los Pueblos Mágicos de Veracruz exista el reconocimiento de Destino Turístico con Espacios Artesanales,

para ello se realizaron los procedimientos necesarios para obtener dicha certificación y reconocimiento en las ramas artesanales como lo son orfebrería, madera, talabartería, textiles, fibras vegetales, cerería y alfarería, con lo cual los visitantes podrán conocer, a través del taller de fabricación, lo que el propio artesano realiza y ofrece el producto elaborado directamente, logrando con ello un beneficio económico inmediato y un bienestar para su familia.

Con el fin de impulsar la capacitación artesanal, el 24 de julio se impartió en el municipio de Benito Juárez, un taller de nuevos diseños de textiles, beneficiando a 24 artesanos.

## 7. IVEC

El Instituto Veracruzano de la cultura (IVEC) preserva, promueve y difunde la actividad cultural en Veracruz, por medio de la afirmación y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales, y de fomento e impulso a las artes, a la preservación del patrimonio histórico, así como a la protección y estímulo de las expresiones de la cultura popular.

A través de sus áreas sustantivas, de diciembre 2016 a noviembre 2017, se realizaron acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PVD, en el factor de desarrollo, regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas, y su organización institucional. Dicho eje tiene como objetivo general la creación de una política pública competente en materia cultural, centrándose en el replanteamiento de la educación artística; así como optimizar infraestructuras, recursos culturales y acciones para el fomento del libro y la lectura, entre otros.

### 7.1. Patrimonio cultural

El acervo pictórico bajo resguardo del Instituto está integrado por obras del siglo XIX y arte contemporáneo,

aspecto central del patrimonio veracruzano tangible que se debe preservar, promover y difundir a nivel regional, nacional e internacional.

Se otorgaron en préstamo temporal las obras Las tinieblas o La hora de las tinieblas y Panorámica de Tlacotalpan, de Salvador Ferrando; y Naturaleza muerta, Bodegón y Mi abuela jarocho en traje de novia, autorías de Alberto Fuster, esta última propiedad del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y en comodato con el IVEC, para formar parte de la muestra El Sur-Sureste, su materia y su artesanía. La exposición se exhibió del 25 de marzo al 27 de agosto de 2017 en el Museo de Arte Popular de la Ciudad de México, aborda la riqueza natural y su derivación en producción artesanal del sur y sureste de nuestro país en tres núcleos: Aire, Tierra y Agua, con una visita de más de 59,500 personas.

A solicitud del Museo Nacional de Arte (MUNAL), las obras Retrato de doña Isabel Vivanco Patiño, Niña de la rosa en la mano, Hombre principal indígena, Mujer de la sierra de Orizaba y Negrito fumando, de la autoría de José Justo Montiel, así como la obra Retrato de hombre con moño azul de Felipe Santiago Gutiérrez, formaron parte de la muestra Discursos de la piel. Felipe Santiago Gutiérrez (1824-1904), exhibida en el MUNAL desde septiembre y que permanecerá hasta enero de 2018.

A partir del 18 de octubre se exhibe en el Museo della Citta Bologna s.r.l. Palazzo Fava Palazzo delle Esposizioni en la ciudad de Bologna, Italia, la exposición México: Orozco, Rivera y Siqueiros y La exposición pendiente. Las obras Niño con pollito, Campesino cargando un guajolote y Barranca de Mixcoac, que forman parte de la colección Diego Rivera, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz bajo resguardo del IVEC, se exhibieron en la muestra organizada por el Museo de Arte Carrillo Gil.

Con el propósito de difundir el patrimonio artístico de los veracruzanos, el IVEC en coordinación con el INBA, otorgó en préstamo siete piezas de la colección Diego Rivera

a su resguardo, para participar en la muestra Diego Rivera y sus Contemporáneos, organizada por The Museum of Modern Art, Saitama en Japón. Las obras Pico de Orizaba, Retrato de Angelina Beloff, Tierras quemadas de Cataluña, Naturaleza muerta con botella, Retrato de Carlos Pellicer, Naturaleza muerta y Desnudo con girasoles, formaron parte de la muestra. Se subraya que por primera vez se presentó una exposición sobre Diego Rivera en Japón, lo cual representa una oportunidad importante para acercar el arte mexicano al público de ese país.

Las obras Paleando nieve, Transportando durmientes, Retrato del escultor Oscar Miestchaninoff, así como la serie de los tres cuadros de Segadores, formarán parte de la muestra Diego Rivera y la experiencia en la URSS. Esta magna exposición es una revisión formal del trabajo artístico realizado por el pintor durante los dos viajes que realizó a la Unión Soviética en 1927 y 1955, donde Rivera se relacionó con las esferas políticas y artísticas de dicho país. La muestra fue organizada por la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación Nacional de Artes Visuales del INBA, el Museo Mural Diego Rivera y el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, quienes debido a la trascendencia de la misma determinaron que ésta se exhiba de manera simultánea en dos de los recintos con mayor importancia del arte en México: el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, así como el Museo Mural Diego Rivera, de finales de noviembre a abril de 2018.

## 7.2. Culturas populares e indígenas y desarrollo regional

De diciembre a marzo, en coordinación con la SECTUR Federal, se dio continuidad al proyecto Colectivo Comunitario de Radio Digital en el municipio de Papantla, a través del cual se generaron contenidos radiofónicos con temas de interés local basados en la investigación, entrevistas y testimoniales de la comunidad, beneficiando de manera directa a 43 jóvenes de la etnia totonaca, que realizaron 20 producciones radiofónicas alcanzando una audiencia de 4,500 personas.

Se dio seguimiento a los talleres de producción y desarrollo teatral del proyecto Colectivo Comunitario de Teatro en el municipio de Tequila, en los que participaron 43 niñas y niños de la etnia nahua, cuyo resultado fue el montaje de las obras de teatro Noxte timopale/Todos nos ayudamos y Apixke iwan atl/La serpiente y el agua, presentadas en los municipios de Tequila y Magdalena.

Mediante un trabajo de vinculación con diversos grupos corales, del 7 al 10 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Coros Infantiles y Juveniles en el municipio de Veracruz, en el que participaron 80 niños y jóvenes de 17 agrupaciones, quienes enriquecieron sus conocimientos musicales a través de cinco talleres de formación coral. Como cierre del Encuentro, se ofreció un concierto en el Teatro de la Reforma al que asistieron 1,496 personas.

El 29 de noviembre se realiza el Encuentro Estatal de Orquestas Infantiles y Juveniles en la ciudad de Xalapa, participando 80 niños y jóvenes instrumentistas de 13 orquestas de la Entidad en 10 talleres de formación orquestal, y para finalizar ofrecerán un concierto en el Teatro del Estado en la ciudad de Xalapa, dirigido a 1,200 personas.

Por medio del programa México, Cultura para la Armonía, se llevó a cabo el proyecto Desarrollo de Empresas Creativas, mismo que inició en diciembre de 2016 y concluyó en junio del presente, en el cual se diseñaron y ejecutaron 25 prototipos de productos utilitarios con la técnica tradicional de fibra de zapupe y tintes vegetales. El proyecto se desarrolló en la localidad de Xilozúchil, municipio de Tantoyuca, beneficiando de manera directa a 45 artesanos del pueblo téenek de las comunidades de El Jobo, El Mante, La Guácima y El Ojite.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura, durante 2017 se alcanzó una bolsa de 4,720,000 pesos destinados al desarrollo de 106 proyectos en la convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) 2016, por un monto total de 4,480,482 pesos,



destinando la diferencia al seguimiento, promoción y difusión de los proyectos beneficiados. Con estos recursos se beneficiaron de manera directa a 850 personas, integrantes de 106 grupos comunitarios de diferentes etnias<sup>10</sup>.

Durante el primer semestre del año se lanzó la Convocatoria PACMYC 2017; como resultado se recibieron 166 proyectos<sup>11</sup>. Asimismo, por medio de las Unidades Regionales de Culturas Populares, ubicadas en las ciudades de Acayucan, Papantla y Xalapa, atendiendo a la tarea de impulsar acciones de fortalecimiento de la diversidad creativa de nuestra Entidad, se dio seguimiento a los 76 proyectos aprobados de la Convocatoria 2015.

Con estas acciones, se apoya de manera directa a 380 portadores de la cultura tradicional y a un promedio de

7,600 habitantes de las etnias chinanteca, zapoteca, náhuatl, popoluca y totonaca, que habitan en las localidades de El Cepillo, municipio de Chiconamel; Boca del Monte, municipio de Santiago Sochiapan; La Balsa, municipio de Emiliano Zapata; y La Mesa de Tlanchinol, municipio de Citlaltépetl, entre otras.

En noviembre se llevó a cabo el Encuentro PACMYC Veracruz 2017, en las sedes de Papantla y Xalapa, en el que participaron 30 grupos beneficiados del programa, quienes presentaron sus resultados y experiencias a una audiencia de 2,595 personas.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, y en el marco del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI), el 21 de febrero se realizaron diversas actividades en los municipios de Acayucan, Ixhuatlancillo, Papantla y Zongolica, en las que

10. Náhuatl, otomí, tepehua, tének, afromestiza, zoque, totonaca, zapoteca, popoluca, chinanteca y mestiza.

11. Se recibieron 71 proyectos de la región centro, 39 de la región norte y 56 de la zona sur.

participaron 810 personas de las etnias náhuatl, popoluca, téenek y totonaca.

Con el fin de incentivar y fortalecer los procesos creativos y de composición musical de las agrupaciones indígenas, se realizaron una serie de conciertos musicales en agosto en los municipios de Acayucan y Papantla, beneficiando directamente a 40 músicos de diversos géneros musicales de las etnias náhuatl, totonaca y zoque popoluca, integrantes de 10 grupos procedentes de ocho municipios del estado<sup>12</sup>. A esa presentación asistieron 2,350 personas.

En el marco de las Fiestas de La Candelaria, celebradas del 31 de enero al 2 de febrero en el municipio de Tlacotalpan, se realizaron los Foros de Presentaciones Editoriales del Sotavento y el Especial del Son Jarocho, este último en coordinación con Radio Educación. Ambos eventos, realizados como parte del Programa para el Desarrollo Cultural del Sotavento convocaron a 3,840 personas que disfrutaron de 27 presentaciones editoriales, así como conciertos, exposiciones fotográficas y documentales<sup>13</sup>.

Del 4 al 7 de mayo se realizó el Encuentro de Tejedoras de Telar de Cintura en los municipios de Tonameca y Puerto Escondido, Oaxaca, al que asistieron 2,568 personas. Por el Estado de Veracruz participó Leocadia Cruz Gómez, conocida como Tía Cayita, tejedora, fundadora y directora del Centro Cultural Nigan Tonogue de Cosoleacaque, y Premio Nacional de Ciencias y Artes en la categoría de Artes y Tradiciones Populares; y el Grupo Son Jarocho Estanzuela de Tlacotalpan.

A través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS)<sup>14</sup>, se realizaron las presentaciones del libro *Agua, barro y fuego. La gastronomía mexicana del Sur*, de las poetas Claudia Hernández Valle-Arizpe y Elva Macías, en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de

México y la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa, el 10 y 31 de marzo, respectivamente.

Durante junio se realizó el Circuito Danza por los Caminos del Sur, en el que participaron 71 artistas<sup>15</sup> de las entidades integrantes del FORCAZS, beneficiando a 838 personas de los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Lerdo de Tejada, Playa Vicente y Xalapa.

Como resultado de la Convocatoria Muestra Regional de Teatro 2016, se realizó el circuito de presentaciones en el que seis compañías representantes de los estados participantes en el FORCAZS, ofrecieron un total de 36 funciones con una participación de 44 artistas y la asistencia de 7,200 personas, representando a nuestro estado participó el grupo Mano y Contramano<sup>16</sup>.

Del 9 al 13 de agosto, se llevó a cabo el XI Encuentro de Niños y Jóvenes Huapangueros, en la localidad de Huauchinango, Puebla, en el que participaron 60 niños en talleres de ejecución, violín, guitarra, jarana, canto, periodismo cultural, narrativo oral y dibujo; representando a Veracruz asistió una delegación del municipio Ixhuatlán de Madero.

Cabe destacar la realización por segundo año consecutivo de la Expo Veracruz, Vive la Riqueza Indígena, del 14 al 17 de septiembre en el recinto sede del Instituto Veracruzano de Cultura, ex convento Betlehemita en Veracruz, en coordinación con la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas Delegación Veracruz, actividad a la que asistieron 1,025 personas.

Siendo uno de los 10 festivales más representativos de la diversidad cultural de México, el XXII Festival de la Huasteca se llevó a cabo del 10 al 18 de octubre en la Sierra Gorda de Querétaro, con la participación directa de 325 creadores, portadores de la cultura de la región. En el

12. Coxquihui, Hueyapan de Ocampo, Mecayapan, Orizaba, Pajapan, Papantla, Sayula de Alemán y Tequila.

13. Participaron los estados de Baja California, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.

14. Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

15. Destacan: Ballet Folclórico Sian Ka'an (Quintana Roo), Lechuzas (Chiapas), Colectivo Luciérnaga (Veracruz), Tumákat (Yucatán), Zenzontle A.C (Campeche) y Yokó (Tabasco).

16. Algunas de las presentaciones se realizaron en los municipios de Boca del Río, Coatzintla, La Antigua, Paso de Ovejas, Tierra Blanca y Veracruz.



marco de dicho Festival y en coordinación con los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, se ofrecieron talleres, conciertos, presentaciones de editoriales, muestras gastronómicas, por mencionar algunas, a las que asistieron 10,000 personas.

Como resultado de la XI Convocatoria de Estímulos a Proyectos Culturales de la Región de la Huasteca, se presentó el video documental *Masewaltzotzontli*, y el cuento *Thziu la princesa turquesa*.

Asimismo, se presentaron el libro *150 sones jarochos* y los fonogramas *Cora Son de mujer* del grupo *Al golpe del Guatimé* y *Al vuelo de la libélula* del grupo *Tlacocotl*, como resultado de la V Convocatoria de Estímulos a Proyectos Culturales de la Región del Sotavento.

Con el fin de ofrecer contenidos de calidad a los públicos de las casas de la cultura en el Estado, se realizaron un festival y cuatro ciclos de cine beneficiando a 1,925 personas de diversos municipios veracruzanos<sup>17</sup>.

Con el propósito de consolidar las casas de la cultura del Estado, y en vinculación con Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Unidad Regional Xalapa, se llevó a cabo un taller de creación de proyectos culturales dirigido a directivos y personal de las casas de la cultura de los municipios de Alto Lucero de Gutierrez Barrios, Banderilla, Coatepec, Las Vigas de Ramírez, Perote, Tlalnelhuayocan, Villa Aldama y Xico.

De agosto a noviembre se llevó a cabo el proyecto *Tianquizpan. Caravana de Libros*, por parte del colectivo *Amig@s por los libros* en coordinación con el IVEC, en las Casas de la cultura de los municipios de Altotonga, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Huatusco, La Antigua, Orizaba y Paso de Ovejas, en las que se instaló una expo-venta de libros, beneficiando de esta manera a 850 lectores.

17. Actopan, Alto Lucero de Gutierrez Barrios, Amatlán de los Reyes, Atzalan, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cuichapa, Las Vigas de Ramírez, Manlio Fabio Altamirano, Naolinco, Pánuco, Papantla, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Tantima, Tlacotalpan, Tlalnelhuayocan, Villa Aldama, Xico y Zongolica.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de proyectos que consoliden sus procesos e identidades culturales propias, se apoyó a diversas fiestas, entre las que destacan La Fiesta Patronal a San Juan Bautista, realizada el 8 de marzo en el municipio de Pajapan; las Fiestas de las Cruces de Mayo en Alvarado, celebradas el 28 de mayo; la celebración de La Emancipación del municipio de Manlio Fabio Altamirano, el 19 de junio; el 2do. Congreso Nacional del Ahuehuete, realizado del 30 de junio al 2 de julio en Camerino Z. Mendoza; la celebración de La Fiesta Patronal en Honor de la Virgen del Carmen en la localidad del Espinal, Papantla el 15 de julio; entre otros. Beneficiando de forma directa a 65 portadores de la cultura tradicional y se contó con la asistencia de 3,350 personas.

### 7.3. Creación artística y animación cultural

Con el objetivo de promover la cultura de la cerámica y difundir el trabajo artesanal de destacados ceramistas veracruzanos, el 8 y 9 de abril, y el 6 y 7 de mayo, se realizó la Feria de la Cerámica IVEC 2017, en el Recinto Sede Exconvento Betlehemita del puerto de Veracruz y en la Casa de la Cultura de Coatepec, respectivamente, con la participación de 47 ceramistas y un total de 1,300 asistentes.

Otra actividad que destaca es la Segunda Edición de la Feria del Emprendedor Cultural, realizada del 28 al 30 de abril en la Casa de Cultura de Coatepec, en la cual se realizaron talleres, exposiciones, espectáculos escénicos, presentación de libros, conciertos, obras de teatro y presentación de danza folclórica, beneficiando a 496 personas.

Un espacio creado para la promoción del arte plástico y utilitario fue *Artemercado IVEC 2017–Feria de Arte*, plataforma itinerante cultural, comercial y artística, que se presentó en agosto, septiembre y noviembre en el Jardín de las Esculturas de Xalapa; el Museo de Arte del Estado de Veracruz, en Orizaba; y el Recinto Sede del

IVEC, en Veracruz, respectivamente; a la cual asistieron 1,500 personas.

En colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, se llevó a cabo el proyecto Empresas Culturales y Creativas Veracruz 2017, el cual tiene como objetivo dar continuidad a la capacitación y profesionalización de los actores involucrados en actividades culturales y artísticas, a través de cursos, talleres, conferencias y asesorías personalizadas en diversas sedes, para garantizar el crecimiento y la consolidación de las empresas culturales y creativas en la entidad veracruzana. A través de este proyecto se beneficiaron 34 empresas culturales constituidas y 40 de tipo independiente, así como 2,500 personas asistentes a 54 cursos, talleres y conferencias magistrales en los municipios de Coatzacoalcos, Orizaba, Papantla, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa.

La Pinacoteca Diego Rivera es un recinto que por su vocación dedica el espacio de difusión a exposiciones de artistas plásticos consagrados con trayectoria a nivel nacional e internacional. Del 1 de diciembre de 2016 al 5 de abril de 2017 se pudo apreciar la exposición Obra gráfica de José Clemente Orozco. En abril, en el marco del 30 aniversario del IVEC, además de celebrar 19 años de la Pinacoteca Diego Rivera, se inauguró la exposición Diego Rivera, la formación del artista, integrada por 37 piezas pertenecientes al Gobierno del Estado de Veracruz y consideradas patrimonio de la nación. En septiembre se inauguró la exposición José García Ocejo. Colección acervo de Veracruz. Estas exposiciones tuvieron una afluencia de 24,596 visitantes.

Con el objetivo de difundir la obra plástica de artistas locales, nacionales e internacionales, la Galería de Arte Contemporáneo Xalapa (GACX) exhibió las exposiciones 3° Bienal de Arte Veracruz, Territorios-Fotografía contemporánea, Peter Bankov. Exposición de cartel, Lotería de Artistas y Gráfica Contemporánea, a las que asistieron 12,514 personas.

De diciembre de 2016 hasta noviembre de 2017, en el Ágora de la ciudad de Xalapa se pudieron admirar las exposiciones Mosaico, Veracruz, grandeza y volcán, y Gráfica veracruzana desde La Ceiba, a las cuales asistieron 9,421 personas.

En el Centro Cultural Casa Principal, ubicado en el Centro Histórico del puerto de Veracruz, se presentaron las exposiciones: Veracruzana, de Maite Rodríguez; Apilables, de Gabriela Souza; Escaparate, de Lourdes Azpiri; Ensayo, sobre Prejuicio de Iván Piñón Santiago; Ilustres Carteles, de Xalapeños Colectiva; Textil, de Luz Aldape; Prueba de Estado, de Daniel Cruz; Recaudaciones: el arte mexicano contemporáneo a través de la Colección Pago en Especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Ilustración, pintura y dibujo de Colectivo invisible; Gráfica veracruzana desde La Ceiba Gráfica; y Obra, de Mercedes Name y Juan Cházaro; en conjunto se recibieron 10,422 visitantes.

Como parte del ciclo de conferencias impartidas por miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), realizadas en colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, se llevaron a cabo las conferencias Más vidas que un gato. La lectura y la escritura: experiencia personal, impartida por Mónica Lavín; Crónica y periodismo narrativo, por Magali Tercero; Historia del ensayo mexicano del siglo XX, por José María Espinasa; y La imaginación en México. Narrativa fantástica mexicana, con Alberto Chimal, sumando 1,105 asistentes.

En el marco del programa infantil Alas y Raíces, del 18 de enero al 15 de marzo, se expuso Infancia, fotografía de Isabel Muñoz, en el Jardín de las Esculturas de Xalapa, en colaboración con la Secretaría de Cultura. En marzo se exhibió la exposición Pago en Especie, una selección del acervo del IVEC, proveniente del programa Pago en Especie de la SHCP. Del 23 de junio al 13 de agosto, se efectuó la exposición Paralelo 19N, fotografía de André Omar Andrade Pérez; y del 7 de septiembre al 7 de noviembre se presentó la exposición Tres Seis del Maestro

Miguel Fematt, integrada por una selección fotográfica de sus obras, en celebración de más de 35 años en la docencia de las artes plásticas. Por último, en el marco del 19 aniversario del Jardín de las Esculturas de Xalapa en noviembre, se efectuó una exposición escultórica colectiva de artistas fundadores, así como un ciclo de conferencias en torno a los temas: La escultura en el mundo del arte contemporáneo y Otras manifestaciones tridimensionales. Como resultado de estas acciones se beneficiaron 7,416 personas.

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la Muestra Estatal de Teatro, en coordinación con la Secretaría de Cultura, contribuyendo de esta manera a la creación artística y fortalecimiento de la disciplina teatral, a través de una plataforma plural de exhibición de los grupos de teatro de Veracruz, que fomenta el intercambio, reflexión, actualización y profesionalización de los creadores escénicos, así como la generación de nuevos públicos. Del 31 de julio al 13 de agosto se presentaron 15 puestas en escena, se impartieron talleres de capacitación y una conferencia, beneficiando a 4,220 personas.

El Teatro del Estado General Ignacio de la Llave es un recinto emblemático de Xalapa que tiene como misión apoyar, promover y difundir las diversas manifestaciones escénicas como el teatro, la danza, la ópera, la música y los espectáculos multidisciplinarios. De diciembre 2016 a noviembre 2017, se presentaron más de 150 actividades a las que asistieron 60,504 personas, entre las que destacan el espectáculo Mimosphere en el marco del Festival del Día Mundial del Teatro, las presentaciones de danza Entretejiendo Experiencias Coreográficas y la Función de Gala de Bailes Regionales, los dos últimos realizados en conmemoración por los Festejos del Día Internacional de la Danza. Otros eventos relevantes que se llevaron a cabo fueron el Festival de Teatro Universitario, el Festival Internacional JazzUV y el Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea.

Con motivo del 150 Aniversario de la toma y ocupación de la ciudad y puerto de Veracruz, el 28 de junio se llevó a cabo en el Teatro de la Reforma, el Concierto Magno de la Orquesta Sinfónica, Coro y Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), al que asistieron 1,200 personas.

En la Galería Ida Rodríguez Prampolini del Recinto Sede Exconvento Betlehemita se realizaron las exposiciones: José Clemente Orozco. Obra gráfica del acervo institucional, en abril; y la exposición fotográfica Pierre Verger. México. Con los pies en la tierra, de junio a agosto, en colaboración con Braskem Idesa y Fundación Televisa. Destaca igualmente la exposición Diego Rivera, la formación del artista, en septiembre. De esta manera, se benefició a 19,000 personas que visitaron el recinto de abril a noviembre.

En la Fototeca de Veracruz Juan Malpica Mimendi se montaron las exposiciones Imágenes emblemáticas de la Fototeca de Veracruz, La decena trágica, Postales de Veracruz y Memoria fotográfica 1800-1900. Veracruz entre los siglos XIX y XX del acervo de la Fototeca de Veracruz. Asimismo, se exhibió de manera simultánea a la realizada en el Recinto Sede, la exposición fotográfica Pierre Verger. México. Con los pies en la tierra. De diciembre de 2016 a noviembre de 2017 la Fototeca recibió 15,000 visitantes a las exposiciones.

Durante diciembre de 2016, en el Museo de Arte del Estado se presentó el Concierto de Navidad con la Orquesta de Cámara de la Secretaría de Educación de Veracruz y el Coro del Instituto Municipal de Bellas Artes de Orizaba. Asimismo, en junio se inauguró la Sala José García Ocejo. Obra Gráfica. La exposición contempla 18 obras del artista, óleos y serigrafías, y recibió la visita de 6,250 personas. En septiembre se dio apertura de la sala temporal José Clemente Orozco, en la cual se exponen 67 obras de serigrafía. En estas exposiciones se contó con una asistencia de 9,750 personas.



En la región norte del Estado, el Centro Cultural Teodoro Cano se posiciona como el punto de encuentro entre diferentes artistas locales de los municipios cercanos a Papantla. La presencia del IVEC, a través de este centro cultural, cumple con la función de fortalecer, promocionar, sensibilizar y difundir el trabajo de artistas locales, regionales y nacionales, por medio de exposiciones, eventos musicales, festivales, presentaciones de libros, talleres, conferencias, ciclos de cine, entre otros. En el tema literario se menciona la presentación de diversos libros enfocados en la historia de Papantla como *Las fiestas de Papantla* presentado en marzo, mientras que en agosto se presentó el libro *Relatos de Papantla II* de Carolina González Olmedo.

En el Centro Cultural Teodoro Cano se han realizado 110 eventos musicales, con una asistencia total de 4,500 personas. Además se ofrecieron talleres de fotografía,

guitarra, batería, bajo, karate, manualidades con productos reciclados, náhuatl, por mencionar algunos.

#### 7.4. Educación artística y fomento a la lectura

Uno de los distintivos de esta Administración es la iniciativa Selección Cultural Veracruz, a través de la cual se otorgan talleres gratuitos de diversas disciplinas artísticas y culturales como teatro, pintura, danza, fotografía, dibujo, fomento a la lectura, entre otros, dirigidos a niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de sensibilizar y promover un acercamiento hacia el arte y la cultura. De febrero a julio se impartieron 186 talleres gratuitos en 10 recintos culturales del Instituto ubicados en los municipios de Boca del Río, Coatepec, Veracruz y Xalapa, además de los espacios DIF Conecalli y Medio Camino, atendiendo de esta manera a 2,256 personas.

A través del programa Alas y Raíces, realizado en coordinación con la Secretaría de Cultura, se atendió a 230 niñas y niños veracruzanos que asistieron a los talleres de iniciación a la fotografía en el Centro Cultural Atarazanas, y fomento a la lectura y manualidades, en el marco del proyecto Hospitalarte-mi biblioteca ambulante, el cual ofrece un espacio de esparcimiento por medio de lecturas, presentaciones de cuentacuentos y arte-terapia a niños y niñas en hospitales.

A partir de septiembre dio inicio la serie de funciones realizadas como parte del Programa Nacional de Teatro Escolar en su edición 2017, en colaboración con la Secretaría de Cultura, el cual contribuye a la formación de los alumnos de educación básica y fomenta la creación de nuevos públicos. Durante estos meses asistieron 9,000 estudiantes a 60 funciones de la obra ganadora presentadas en los municipios de Veracruz y Xalapa.

Con el objetivo de ampliar la oferta de capacitación artística profesional, de junio a noviembre se impartieron 25 cursos y diplomados en teatro, danza, artes visuales, música y gestión cultural, en el marco del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Cultural 2017, en coordinación con la Secretaría de Cultura, beneficiando a 650 artistas.

En el centro cultural Casa Principal se realizaron, de junio a noviembre, los talleres Realización cinematográfica, Estrategias pictóricas contemporáneas, Narrativa cinematográfica: Bases de narrativa cinematográfica en ficción o documental e Introducción al arte contemporáneo, entre otros.

Con el propósito de impulsar la educación artística y elevar la calidad del ejercicio profesional de artistas, maestros, investigadores, promotores y administradores culturales de la región y del país, en el Centro Veracruzano de las Artesanías Hugo Argüelles (CEVART), a través de programas académicos de alto nivel, se impartieron en septiembre los diplomados de Actualización Profesional

en producción escénica: Satisfacer; Actualización Profesional en literatura: mundos (im)posibles de la literatura fantástica y Herramientas didácticas para la educación artística. Además se impartieron cinco talleres en las disciplinas de cine, teatro y danza, por artistas del SNCA.

Con la finalidad de incentivar a los alumnos de la Escuela Libre de Música del IVEC (ELMIVEC), se ofreció una serie de charlas a cargo de músicos como Diego Naser, director de orquesta y violinista uruguayo; Tito Muñoz, director de orquesta neoyorquino, e Iván López Reynoso, director de orquesta mexicano. Asimismo, se impartieron los cursos de capacitación: Herramientas de promoción cultural para docentes y Piezas textuales, dirigidos al personal docente de la ELMIVEC, quienes resultaron favorecidos con esta actividad que refuerza su trabajo académico frente a sus grupos de estudiantes.

El IVEC, a través del Centro para el Desarrollo Artístico Integral (CEDAI), realizó diversas actividades con el objeto de fomentar la inclusión social de personas con discapacidad a través de la estimulación y expresión artística. En escuelas del municipio de Xalapa se realizó la presentación de la obra Tino un chico feliz del libro El erizo feliz de Marcus Pfister con los alumnos del CEDAI, en las que participaron 1,051 personas. En el marco del Día Internacional de la Discapacidad y con el objetivo de sensibilizar a niños de escuelas primarias sobre este tema, se realizó el evento coreográfico Bailando por la discapacidad en la Casa Hogar del Niño Xalapeño.

Uno de los objetivos fundamentales del IVEC desde su creación ha sido impulsar y divulgar la obra de escritores, creadores, docentes e investigadores, mediante acciones de publicación impresa de libros de diferentes géneros así como su promoción; contribuyendo de esta manera al conocimiento y difusión de los valores y temas tanto regionales como nacionales.

Entre las acciones de difusión y promoción de las publicaciones del Instituto, se han realizado 2,490 do-

naciones de libros a distintas escuelas, recintos del IVEC, casas de cultura en el Estado, representantes de medios de comunicación y público en general. En este mismo rubro se llevaron a cabo presentaciones de libros con la finalidad de dar a conocer a los nuevos autores que han surgido de las convocatorias de publicaciones que se emiten anualmente, dando oportunidad con ello a que todos puedan participar de los beneficios que a través del Programa Editorial otorga el IVEC, con el apoyo de la Secretaría de Cultura.

En este sentido, se presentaron los libros siguientes: *Reflexiones sobre el hombre y la cultura. Ensayos para pensar el presente*, de Rubén Sánchez Muñoz, en la Casa de Cultura de Coatepec; la Revista *Vereda. Andar en la cultura* en su versión electrónica, en la Casa de Cultura de Coatepec; *Aún hay locos*, de Luis Barria, en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa; *Tierra Blanca: 1915-1946*, de Jonás N. Nambo, en la Casa de Cultura de Tierra Blanca; *Cuentos del novecientos italiano: un modelo para armar*, compilación de Ana Villada, en la Casa de Cultura de Italia en la Ciudad de México; *El son de Pánuco, del costumbrismo a los grandes escenarios*, de Luis Enrique Pérez, en Coatepec, Pánuco, Xalapa y Tampico, Tamaulipas; *La seña del quieto*, de Diego Salas, en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa; *Agua de navajas*, de Rosalba Pérez Priego, en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa, *El jardín como casa*, de Mariana Velázquez; *Diálogo de la memoria y el tiempo*, de Mariana del Campo; *Paraguas de navegación*, de Brenda J. Caro, estos tres últimos libros se presentaron en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU); *Sirenas*, de Blanca Jimena Salcedo, en la Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa. A través de estas acciones se beneficiaron no sólo creadores sino también más de 800 personas que asistieron a las presentaciones de dichos libros.

Por lo que respecta a la producción editorial del Instituto, este año se imprimieron 13 libros: cinco que resultaron ganadores de la Convocatoria de Publicaciones 2016 y cuyos títulos son: *Leer, viajar, pensar arquitectura*, de Fer-

nando Winfield Reyes; *Estridentismo: una estrategia para entender la modernidad*, de Anaí Hernández González; *Para hablar de la huasteca, una historia referenciada desde la huasteca serrana de Veracruz*, de Ismael Pérez Lugo; *¿Músico pagado toca mal son? Una mirada al mercado laboral del son jarocho*, de Randall Kohl, y *La mulata de Córdoba*, de María Antonia Jiménez Estrada. Dos libros edición especial por la celebración del 30 Aniversario de la creación del IVEC: *Veracruz contemporáneo y Diccionario cultural veracruzano*. Además, se realizaron tres coediciones una con Sexto Piso, otra con Ediciones El Naranja y una última con el Fondo de Cultura Económica. Tres libros más corresponden al homenaje que se rinde a escritores veracruzanos: Salvador Díaz Mirón, Emilio Carballido y uno más de ensayos por Juan Vicente Melo.

Con estas acciones se beneficiaron los municipios de Boca del Río, Coatepec, Pánuco, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa; y otras latitudes como la Ciudad de México; Puebla, Puebla; y Tampico, Tamaulipas.

El IVEC se presentó en tres ferias del libro: la Feria del Libro de la Universidad Autónoma de Puebla, la FILU y la 28ª Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2017.

Del 21 al 30 de julio de 2017, en coordinación con la Secretaría de Cultura, se realizó la 28ª Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Xalapa 2017 en el Colegio Preparatorio de Xalapa, con un programa dirigido al público infantil, juvenil y adulto. En esta edición de la Feria se celebraron los 30 años de creación del IVEC, se recordó el centenario del nacimiento de Juan Rulfo y la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917; además del 50 aniversario de la publicación de la primera edición del libro *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez.

De igual forma, se reconoció la trayectoria de tres veracruzanas ejemplares: Ida Rodríguez Prampolini, fundadora del IVEC y del Sistema Estatal de Casas de la Cultura; Ana Laura Delgado, Directora Editorial de Ediciones El

Naranjo, y Jimena Saldaña, Directora de Canal Once. Se celebró el Año Dual México-Colombia con la presencia de cinco escritores colombianos que realizaron charlas y expusieron sus novedades editoriales: *Rulfo, una vida gráfica*, de Óscar Pantoja; *Formas de evasión*, de Felipe Restrepo Pombo; *Un hombre llamado Gabito*, de John Naranjo; Triunfo Arciniegas ofreció la charla El placer de las historias y Luis Soriano Bohórquez, creador del proyecto social colombiano Biblioburro, charló por primera vez en territorio nacional sobre su experiencia a lo largo de dos décadas en la promoción y en el fomento de la lectura.

El programa literario estuvo conformado por 49 actividades, entre las que destacan la presentación editorial de los libros: *No voy a pedirle a nadie que me crea*, de Juan Pablo Villalobos (Premio Herralde de Novela 2016); *Temporada de huracanes*, de Fernanda Melchor; *El inconcebible universo*, de José Gordon; *Formas de volver a casa*, del argentino Alejandro Zambra; *Fuego 20*, de Ana García Bergua y *Narcisa*, del estadounidense Jonathan Shaw. Christopher Domínguez Michael habló sobre el legado y futuro de Vasconcelos. Por su parte, la actriz Arcelia Ramírez ofreció una lectura en voz alta de poemas del libro *Lo que dejó tu adiós*, de Rodolfo Naró.

El programa de talleres constó de 71 actividades diferentes, con un número total de 325 sesiones realizadas durante 10 días. Dentro de su programación, se contó con talleres de ciencia, fomento a la lectura, encuadernación, lecturas en voz alta, escritura creativa, música tradicional veracruzana, cuidado del medio ambiente, producción de cortometrajes, prevención del delito en redes sociales, música, danza y artes plásticas.

En esta edición y, gracias a la colaboración con Canal 22, se programó un ciclo de nueve sesiones de cortometrajes enfocados a la promoción de los valores familiares, fomento de la lengua maya, uso correcto de la ortografía y cuidado del medio ambiente. De igual manera, Ambulante, Gira de Documentales, estuvo presente en la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2017 para

proyectar una selección de sus secciones Ambulantito y Ambulante Más Allá.

Asimismo, se contó con la presencia de las editoriales: Santillana, Penguin Random House, Océano, Ediciones B México, Tusquets Editores y Colofón; así como fondos institucionales de la Secretaría de Cultura, el Fondo de Cultura Económica, la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz y el IVEC. Además estuvieron presentes 54 expositores con la representación de 203 fondos editoriales, una sección de libros usados donde el público tuvo acceso a primeras ediciones, libros raros antiguos y descatalogados. Como parte de la oferta editorial, también se ofreció material didáctico para niños y educadores. La suma de estas acciones benefició a más de 67,000 personas que asistieron a la feria.

## 8. Presupuesto

El presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado a la Secretaría de Turismo y Cultura para el ejercicio 2017 ascendió a la cantidad de 66 mdp, lo que representa una reducción de 13 % en relación con lo autorizado en el 2016.

El presupuesto aprobado 2017 se distribuyó de la siguiente manera:

- 48.5 mdp para Servicios Personales,
- 1.5 mdp para Materiales y Suministros y
- 16 mdp para Servicios Generales.

Durante el periodo que se informa se realizaron reducciones y ampliaciones presupuestales, quedando un presupuesto modificado de 106.3 mdp como se muestra a continuación:

- 45.4 mdp para Servicios Personales,
- 1.2 mdp para Materiales y Suministros,

- 33.1 mdp para Servicios Generales,
- 1.1 mdp para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y
- 25.4 mdp para Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

La ampliación que se refleja en el capítulo Servicios Generales corresponde a la participación del Estado en los eventos denominados Feria en el Corazón de México y Caravana Promoción Turística, así como el compromiso derivado del Convenio de Colaboración y Coordinación para la ejecución de programas cooperativos en materia de promoción y publicidad turística suscrito con el CPTM, en el que el Estado se compromete a aportar, mediante peso a peso, 16.2 millones de pesos.

La ampliación de 25.4 mdp del capítulo Inversiones Financieras y Otras Provisiones, corresponde a la afectación presupuestal realizada por la sectorización del Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilh Sukut.

El presupuesto ejercido al 30 de septiembre, asciende a la cantidad de 59.6 mdp, cifra que representa 56 % del presupuesto modificado para el presente ejercicio.

Es importante comentar que los recursos se han ejercido en completo apego con lo dispuesto en el Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria de la Administración Pública Estatal y demás normatividades aplicables.

Asimismo, se han ejercido los recursos conforme a lo autorizado en la estructura programática, y en congruencia con las metas y objetivos planteados para el sector turismo en el PVD.

## 9. Otros programas

### 9.1. Unidad de transparencia

La SECTUR ha cumplido con la obligación de garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de los servidores públicos, mediante los mecanismos y procedimientos simplificados, expeditos y gratuitos establecidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), lo anterior para que los ciudadanos ejerzan sus derechos.

Consciente de esta enorme tarea y con el propósito de brindar una atención más objetiva y plural de los asuntos relacionados con el Sistema INFOMEX se designó, a partir del 1 de diciembre del 2016, a la Dirección Jurídica como sede de la Unidad de Enlace.

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, la SECTUR ha recibido y atendido 121 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema INFOMEX.

### 9.2. Unidad de género

Para contribuir en la transformación del sector a través de la transversalidad de esfuerzos, la Secretaría ha incorporado en sus políticas, programas, proyectos e instrumentos, acciones afirmativas con perspectiva de igualdad de género con el objeto de impulsar la igualdad de oportunidades y erradicar todo tipo de violencia dentro y fuera del sector. Del 1 de diciembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- Todos los días 25 de cada mes se llevan a cabo acciones del Día Naranja, en el interior de las instalaciones de la SECTUR, haciendo alusión a los temas de no violencia contra las mujeres y niñas, colocación de informativos, fondo de pantalla en todos los equipos de cómputo de las instalaciones, invitación al personal a portar un moño naranja para mostrar



su apoyo y unirse a la causa. Se realizó un cine debate con la película Arráncame la vida, analizando los diferentes tipos de violencia, manipulación y discriminación del hombre hacia la mujer.

- En marzo y junio se impartió el curso taller Igualdad, Derechos Humanos, Educación para la Paz, dirigido al personal de la SECTUR, con el objetivo de sensibilizar al personal en temas de igualdad de género e informarles de sus derechos y cómo llevar una vida libre de violencia y en paz. El total de personas sensibilizadas es de 34 mujeres y 20 hombres.
- El 23 de junio se implementó la Campaña denominada Rompe el Silencio, cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres y las niñas, no te quedes de brazos cruzados ¡Actúa!, a través de la impresión de carteles; 123 personas adscritas a la SECTUR portaron el listón, con el fin de sensibilizar al personal de la gravedad de la violencia contra niñas y mujeres.
- El 27 de septiembre, en el marco del día mundial del turismo, se llevó a cabo la presentación del Código de Conducta Nacional (CCN) para la protección de niñas, niños y adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, en las instalaciones del hotel Indigo, en la ciudad de Boca del Río, donde participaron autoridades estatales, municipales, asociaciones, cámaras y la comisión de turismo del H. Congreso del Estado. Este código es un instrumento de autorregulación de la industria turística, de adhesión voluntaria, que contiene criterios de aplicación para las empresas, organismos y prestadores de servicios para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

## Conclusión

Las acciones emprendidas durante el primer periodo de gestión, forman parte de un proyecto de visión de corto y mediano plazos pero de largo alcance, que atiende las ne-

cesidades de nuestro Estado y refleja las aspiraciones de los veracruzanos en materia de turismo. Un proyecto que está alineado con las acciones, estrategias y objetivos del PVD y del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2017-2018.

En dos años no se pueden resolver los problemas estructurales y rezagos recientes que padece la Entidad. No obstante, se asumió una nueva visión del ejercicio del quehacer público, acorde con esta nueva Administración, que representa un nuevo Gobierno, promotor del cambio con una profunda convicción democrática, que busca la construcción de una nueva gobernanza para todos los veracruzanos.

Se encontraron enormes dificultades que han limitado la posibilidad de realizar con normalidad y de manera óptima las actividades sustantivas de la Secretaría. Estas van desde limitaciones presupuestales hasta una cultura laboral resistente al cambio, pasando por la necesidad de realizar actividades que han distraído una parte importante de recursos y esfuerzos.

La administración de la Secretaría se transformó en los ámbitos organizacional y operativo, a fin de atender las demandas de los prestadores de servicios turísticos, no obstante la limitación de los recursos presupuestales.

Elemento fundamental en esta nueva visión del servicio público, es la aplicación del gasto público de manera responsable y enfocada a los objetivos específicos de los programas que se tienen a cargo.

La SECTUR tiene el firme compromiso de coadyuvar a la consolidación de un Gobierno que responda con resultados claros a las demandas y problemas que enfrentan los prestadores de servicios turísticos veracruzanos; a efecto de consolidar al Estado como una de las mejores opciones para el turismo, tanto nacional como extranjero.

Aunque falta mucho camino por recorrer y hay desafíos aún no resueltos, se están instrumentando acciones que



buscan la consolidación de un servicio público profesional, que asuma con responsabilidad su compromiso con la sociedad en general y con los prestadores de servicios turísticos del Estado en particular, que se desempeñe de manera responsable, transparente, eficaz y eficiente en el ejercicio de sus funciones y atribuciones.

Así pues, con la identificación y denuncia de las irregularidades encontradas; con las modificaciones realizadas

en el marco organizacional y operativo de la Secretaría; con las acciones emprendidas para buscar una mayor cercanía con los prestadores de servicios turísticos en la ejecución de nuestros programas; bajo la nueva visión del servicio público; y con los compromisos asumidos en la realización de las funciones, en el mediano plazo se podrán alcanzar las metas y objetivos que fueron encomendados en esta nueva Administración del cambio.



# Secretaría de Protección Civil

PC ◀

## Protección y prevención para Veracruz

Yolanda Baizabal Silva

*Yolanda Baizabal Silva ocupa el cargo de Secretaria de Protección Civil. Es egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana y cuenta con una Especialidad en Energía y Construcción por el Instituto Tecnológico de la Construcción. Tiene amplia experiencia en la Administración Pública Federal y Estatal.*

**M**e permito informar el estado que guarda la Administración en lo referente a las tareas de Protección Civil en el Estado de Veracruz, y que forman parte integral del Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017 del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares. Cumpló con la encomienda de explicar con verdad y objetividad a los veracruzanos, de los tres coyunturales momentos que se deben tener claros en este momento de la Gestión.

Es importante saber de dónde venimos, cuáles son las condiciones con las que iniciamos la Administración, cómo estamos en el sentido más amplio, qué es lo que estamos haciendo y, finalmente dejar claro a los veracruzanos qué es lo que sigue, con qué visión iremos al cierre de esta Administración Estatal que marca un positivo cambio de rumbo en el destino de Veracruz.

### ▶ De dónde venimos

De una aplicación opaca del gasto, en particular el destinado a compra de insumos para apoyos extraordinarios por emergencias.

De una gestión del gasto ineficiente, con adeudos que representan 80 % del total del presupuesto actual.

De una atención a familias vulnerables, con canalización de apoyos percibida como no equitativa para toda la población afectada.

De una gestión de la emergencia sin la participación de todas las áreas de la Secretaría.

De una organización de personal no adecuada a la atención integral de todas las áreas en temas preventivos y de atención a emergencias.

De una supervisión laxa de los inmuebles de medio y alto riesgo, fundamental para la prevención de riesgos.

De un avance en la planeación y aplicación de programas preventivos, alineados a normativa internacional en el tema de Reducción de Riesgos de Desastres.

### ▶ Cómo estamos

Trabajando en programas preventivos alineados a la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, para convertirla en nuestra actividad primordial y cumplir el objetivo principal, la salvaguarda de vida.

Se ha logrado una reducción y ajuste al presupuesto principalmente en el capítulo de servicios personales y gasto corriente.

Ejerciendo eficientemente el gasto sin generar deuda futura, realizando contrataciones transparentes y mejorando los procesos operativos de la Secretaría.

Con el fin de evitar duplicidad de esfuerzos y optimizar el ejercicio y aplicación de recursos, se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF estatal para la entrega de apoyos a la población vulnerable.

Se realiza un estricto control en la definición de población afectada, sin condicionar ni privilegiar la entrega de insumos.

Atendemos las emergencias con la participación activa de todas las áreas de la secretaría y con apoyo de todo el aparato gubernamental.

Con total apego a la Ley 856 de Protección Civil de Veracruz, se realiza la supervisión de inmuebles y, en su caso, la aplicación de multas a quien no cumpla con la normativa.

### ► **Hacia dónde vamos**

Privilegiar el gasto para acciones de prevención, antes que en emergencias.

Se busca sistematizar la identificación de zonas vulnerables, para determinar acciones de prevención y mejorar la toma de decisiones, con programas transversales entre todas las áreas de Gobierno Estatal y Municipal.

Proponer al Poder Legislativo, la adecuación de políticas públicas para privilegiar acciones de mitigación de riesgo en la Agenda de Desarrollo Municipal y Estatal. El contar con más obras de mitigación de riesgo, disminuirá la necesidad de atender emergencias por eventos naturales.

Lograr la reducción de tiempos de gestión para el establecimiento de negocios o ejecución de obra en industrias de mediano y alto riesgo, involucrando en trámite único a todas las dependencias de Gobierno encargadas

de supervisar y autorizar los permisos, en estricto apego a la normativa.

Normalización de los procesos y funciones de la Secretaría, para la gestión integral del riesgo y la atención a emergencias.

El principal compromiso es planear y prevenir, proteger y servir...

**Yolanda Baizabal Silva**

Secretaria de Protección Civil



## ► PC

La reducción de riesgos de desastres se instrumenta en la Secretaría de Protección Civil (SPC) Estatal a través de un enfoque hacia la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), entendida ésta como un conjunto de acciones y procesos cuya finalidad es proteger la vida de las personas, su integridad física, así como la infraestructura y el medio ambiente, ante el impacto de fenómenos perturbadores<sup>1</sup>.

Con el objetivo de promover una cultura preventiva estatal basada en la GIRD, la SPC desarrolló y difundió programas preventivos que se centraron en acciones y recomendaciones de mitigación sobre el riesgo de desastres y sus medios de protección. Debido a lo anterior, la Secretaría puso especial énfasis en determinar indicadores e índices de peligros vinculados al Atlas Estatal de Riesgos para el análisis y la toma de decisiones.

1. Evento físico potencialmente perjudicial, natural o derivado de la actividad humana, que puede causar pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental. Fuente: Artículo 5, fracción XIX de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción de Riesgos de Desastres para el Estado de Veracruz.

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD)

La SPC, acorde al PVD, enfoca sus actividades en el fortalecimiento de la materia en todos los niveles, así como en sentar las bases para posibilitar que todos los veracruzanos puedan acceder a información en materia de prevención y reducción de riesgos.

El Programa Estatal de Protección Civil 2017-2018 se elaboró con el objeto de responder a los compromisos adquiridos por el Ejecutivo Estatal en el PVD, contribuyendo a la instrumentación de sus estrategias y al cumplimiento de sus objetivos en la materia.

A continuación se presentan los retos y compromisos para reforzar la protección civil rural y urbana del PVD, los objetivos presentados en el propio Plan y su correspondiente traducción en objetivos del Programa Sectorial, en una matriz de alineación que da cuenta de cómo se relacionan:

## Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

### Retos, compromisos y objetivos

PVD		Objetivos Sectoriales
Retos y compromisos en Protección Civil	Objetivos	
<b>1. Enfoque de prevención ante desastres naturales (hidrometeorológicos):</b> Fortalecimiento de obras hidráulicas, correcta gestión del FOPREDEN, inmediata aplicación del FONDEN.	<b>1.</b> Fomentar la cultura preventiva en la GIRD para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población y con ello los efectos de fenómenos perturbadores.	<b>1.</b> Consolidar una cultura preventiva estatal en la GIRD. <b>2.</b> Coordinar eficientemente las acciones de respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
<b>2. Mayor presencia y coordinación</b> del Ejército Mexicano, Marina Armada de México, Policía Federal y Gendarmería Nacional para la prevención de riesgos o atención y apoyo a la población.  <b>3. Hacer más accesible la aplicación de las tecnologías</b> más avanzadas para anticipar y prevenir los riesgos de desastres naturales y la mitigación de sus daños.	<b>2.</b> Mejorar la respuesta, coordinación y cooperación interinstitucional de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil en emergencias y desastres socioambientales.	<b>3.</b> Consolidar las bases de la actuación institucional y del funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil para fortalecer su organización y operación conjunta.
<b>4. Profesionalización y capacitación del personal</b> encargado de las labores de protección civil en todo el estado.	<b>3.</b> Adecuar el actual marco jurídico y administrativo estatal, para que permita brindar la certeza jurídica a las acciones en materia de protección civil.	<b>4.</b> Impulsar la solidez institucional y normativa con la adecuación de un marco jurídico que permita la aplicación de políticas públicas, así como la capacitación y profesionalización en la materia y la certeza jurídica en la actuación de la SPC.

Fuente: Programa Sectorial de Protección Civil 2017 – 2018.

Los cuatro objetivos sectoriales fueron asociados a indicadores de avance que, en su conjunto, permiten la evaluación del Programa, en lo concerniente a metas de 2017.

1. Para Desarrollar una cultura preventiva estatal en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres los indicadores asociados son:

- Tasa de variación de actualización de capas temáticas del Atlas de Riesgos, la cual lleva un avance de 86 %, al actualizar 86 capas de las 100 programadas para 2017.
- Porcentaje de municipios en los que se aplicaron encuestas para elaboración de índices de vulnerabilidad, con un avance de 66.6 %, con ocho de los 12 municipios programados para encuestar.

- Porcentaje de programas de prevención instrumentados, con 100 % de desarrollo. Se instrumentaron los cinco programas planeados.
- 75 % de reportes entregados a los municipios derivados de la red sísmica. Se han entregado tres de cuatro programados.
- Cifra absoluta acumulada de actividades de supervisión y verificación del cumplimiento de la normatividad en material de Protección Civil. Con un avance de 39.6 % y 1,213 actividades de supervisión de 3,058 planeadas.
- Tasa de Variación de Programas Internos de Protección Civil. Con un avance de 22.8 %, se registraron 285 de 1,250 planeados.

2. Consolidar las bases de la actuación institucional y del funcionamiento del Sistema Estatal de

Protección Civil para fortalecer su organización y operación conjunta, los indicadores son:

- Porcentaje de municipios con Programa Municipal de Protección Civil. Cumplido al 100 %.
- Porcentaje de dependencias e instituciones de los sectores público, privado y social que integran el Consejo Estatal e incorporan la GIRD en sus programas especiales. Con un avance de 64.2 %, con 63 dependencias e instituciones de las 98 planeadas.
- Tasa de variación de brigadas comunitarias constituidas. Cuyo avance es de 100 % con 180 brigadas constituidas.
- 75 % de avance con tres informes de fenómenos perturbadores y estudios entregados, de los cuatro programados.

3. El tercer objetivo relativo a Coordinar eficientemente las acciones de respuesta en situaciones de emergencia y desastre, se mide a través de los siguientes indicadores:

- 100 % de la Proporción de población afectada por fenómenos perturbadores atendida por la Secretaría de Protección Civil.
- Porcentaje de municipios que instala Consejo Municipal de Protección Civil durante la emergencia. Avance de 30.3 %, se han instalado 103 de 340 estimados.
- 100 % de la Tasa de variación de eventos socio organizativos atendidos. Los 335 eventos socio organizativos planeados han sido atendidos más 51 adicionales.

4. El último objetivo referente a Impulsar la solidez institucional mediante la adecuación del marco jurídico y la profesionalización en materia de Protección Civil para la aplicación de políticas públicas eficientes. Se evalúa con los indicadores que se presentan:

- Cifra absoluta acumulada de propuestas de actualización a ordenamientos jurídicos, con un avance de 75 % con tres de cuatro ordenamientos programados.
- 100 % de cumplimiento en la Tasa de variación de población atendida con programas y acciones de capacitación. Se han atendido 146,918 participantes superando la cifra planeada de 92,957 participantes para 2017.

## 2. Acciones regionales de acuerdo al PVD 2016-2018

Conforme a las regiones de atención definidas en el PVD, en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones, mismas que más adelante serán explicadas a detalle, en el cuerpo de este Informe:

### Región Xalapa

- Realización de encuestas sobre la percepción local del riesgo.
- Capacitación a personal de distintas dependencias, sobre el uso del Atlas Estatal de Riesgos.
- Distribución de recomendaciones, folletos e infografías con medidas preventivas en relación a distintas festividades y temporadas vacacionales.
- Visitas de supervisión técnica y emisión de dictámenes de riesgo a empresas clasificadas como de mediano y alto riesgo, como parte de las actividades del Programa Estatal de Supervisión Técnica (PEST), así como el cobro de multas a dos particulares por infringir la legislación vigente en la materia.
- Visitas de evaluación dentro del marco del Programa Hospital Seguro (PHS), así como visitas de supervisión correspondientes al Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil (PVCAI).



- Registro de programas internos de protección civil, de unidades internas de protección civil y la acreditación de terceros acreditados.
- Se realizaron reuniones en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres con municipios de la región.
- Como parte de los trabajos del Comité Estatal para la Reducción de Riesgos, se trataron asuntos sobre la falta de colectores pluviales para el municipio de Banderilla, así como el monitoreo de riesgo en playas por consecuencia del aumento del nivel del mar.
- El Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos, a través del Comité de Meteorología, llevó a cabo 38 ruedas de prensa.
- Se capacitó a 38 servidores públicos miembros de unidades internas de protección civil, y se impartieron 243 cursos de capacitación a público en general.
- En 11 municipios de la región<sup>2</sup>, se desarrolló la feria infantil No te quemes, junto con la Fundación Michou y Mau.
- Se coordinó y apoyó la realización de eventos socio-organizativos en municipios de la región correspondientes a festividades y fiestas regionales, así como acciones de protección civil por accidentes y movilización de personas.
- Se gestionaron apoyos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para la población afectada por eventos perturbadores naturales.
- Junto con la Fundación “Fomento Social Banamex A.C.”, se trabaja en la reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo en los municipios de Coatepec y Vega de Alatorre.
- Distribución de recomendaciones, folletos e infografías con medidas preventivas en relación con distintas festividades y temporadas vacacionales.
- Se realizaron visitas de supervisión técnica y emisión de dictámenes de riesgo a empresas clasificadas como de mediano y alto riesgo, como parte de las actividades del PEST.
- Se realizaron visitas de evaluación dentro del marco del PHS, así como visitas de supervisión correspondientes al Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil.
- Se realizaron reuniones en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres con municipios de la región.
- Como parte de los trabajos del Comité Estatal para la Reducción de Riesgos, se trataron asuntos sobre las constantes inundaciones en la localidad de Playa Zapote, inundaciones en la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, así como el monitoreo de riesgo en playas por consecuencia del aumento del nivel del mar.
- Capacitación de 12 miembros de unidades internas de protección civil de los Comités Locales de Ayuda Mutua (CLAM).
- En tres municipios de la región<sup>3</sup>, se desarrolló la feria infantil No te quemes, junto con la Fundación Michou y Mau.
- Se coordinó y apoyó la realización de eventos socio-organizativos en municipios de la región correspondientes a festividades y fiestas regionales, asimismo se realizaron acciones de protección civil por accidentes y movilización de personas.
- Distribución de paquetes de ayuda donados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), a población afectada por lluvia severa durante el 27 y 28 de septiembre de 2016 (Declaratoria de Emergencia 521/2016).

## Región Veracruz-Boca del Río

- Capacitación a personal de distintas dependencias, sobre el uso del Atlas Estatal de Riesgos.

2. Acatlán, Altotonga, Chiconquiaco, Landero y Coss, Las Vigas de Ramírez, Miahuatlán, Naolinco, Perote, Tepetlán, Tlacolulan y Xalapa.

3. Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Boca del Río.

- Entrega de apoyos estatales consistente en láminas a familias de los municipios de Cotaxtla, Soledad de Doblado y Tres Valles por destechamiento parcial y total de viviendas a causa de lluvias severas y vientos fuertes ocasionados por el paso del frente frío número 45.
- Junto con la Fundación “Fomento Social Banamex A.C.”, se trabaja en la reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo en el municipio de Úrsulo Galván.

#### Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

- Capacitación a personal de distintas dependencias, sobre el uso del Atlas Estatal de Riesgos.
- Distribución de recomendaciones, folletos e infografías con medidas preventivas en relación a distintas festividades y temporadas vacacionales.
- Se realizaron visitas de supervisión técnica y emisión de dictámenes de riesgo a empresas clasificadas como de mediano y alto riesgo, como parte de las actividades del PEST.
- Se realizaron visitas de evaluación dentro del marco del PHS, así como visitas de supervisión correspondientes al Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil.
- Se coordinó y apoyó la realización de eventos socio-organizativos en municipios de la región correspondientes a festividades y fiestas regionales, asimismo se realizaron acciones de protección civil por accidentes y movilización de personas.
- Se gestionaron apoyos del FONDEN, para la población afectada por eventos perturbadores naturales.
- Entrega de apoyos estatales consistente en láminas a familias de los municipios de Coscomatepec y Tezonapa por destechamiento parcial y total de viviendas a causa de lluvias severas y vientos fuertes ocasionados por el paso del frente frío número 45.

- Junto con la Fundación “Fomento Social Banamex A.C.”, se trabaja en la reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo en los municipios de Córdoba, Chocamán y Coscomatepec.

#### Región Poza Rica-Tuxpan

- Capacitación a personal de distintas dependencias, sobre el uso del Atlas Estatal de Riesgos.
- Distribución de recomendaciones, folletos e infografías con medidas preventivas en relación con distintas festividades y temporadas vacacionales.
- Se realizaron visitas de supervisión técnica y emisión de dictámenes de riesgo a empresas clasificadas como de mediano y alto riesgo, como parte de las actividades del PEST.
- Se realizaron visitas de evaluación dentro del marco del PHS, así como visitas de supervisión correspondientes al Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil.
- Como parte de los trabajos del Comité Estatal para la Reducción de Riesgos, se monitorea el riesgo en playas por consecuencia del aumento del nivel del mar.
- Se coordinó y apoyó la realización de eventos socio-organizativos en municipios de la región correspondientes a festividades y fiestas regionales, asimismo se realizaron acciones de protección civil por accidentes y movilización de personas.
- Distribución de paquetes de ayuda donados por el SAE, a población afectada por lluvia severa durante el 27 y 28 de septiembre de 2016 (Declaratoria de Emergencia 521/2016), así como por lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida entre el 8 y 9 de octubre del mismo año (Declaratoria de Emergencia 534/2016).
- Se gestionaron apoyos del FONDEN, para la población afectada por eventos perturbadores naturales.
- Junto con la Fundación “Fomento Social Banamex A.C.”, se trabaja en la reubicación de viviendas que



se encuentran en zonas de riesgo en el municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes.

### Región Coatzacoalcos-Minatitlán

- Distribución de recomendaciones, folletos e info-grafías con medidas preventivas en relación con distintas festividades y temporadas vacacionales.
- Se realizaron visitas de supervisión técnica y emisión de dictámenes de riesgo a empresas clasificadas como de mediano y alto riesgo, como parte de las actividades del PEST.
- Se realizaron visitas de supervisión correspondientes al Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil.
- Como parte de los trabajos del Comité Estatal para la Reducción de Riesgos, se monitorea el riesgo en playas por consecuencia del aumento del nivel del mar.
- Se coordinó y apoyó la realización de eventos socio-organizativos en municipios de la región correspondientes a festividades y fiestas regionales, así como se realizaron acciones de protección civil por accidentes y movilización de personas.
- Distribución de paquetes de ayuda donados por el SAE, a población afectada por lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida entre el 8 y 9 de octubre del mismo año (Declaratoria de Emergencia 534/2016).
- Se gestionaron apoyos del FONDEN, para la población afectada por eventos perturbadores naturales.
- Entrega de apoyos estatales consistentes en láminas a familias del municipio de Sotepan por destechamiento parcial y total de viviendas a causa de lluvias severas y vientos fuertes ocasionados por el paso del frente frío número 45.

### 3. Administración de proyectos ejecutivos

Por la importancia que representa la realización de acciones preventivas para eliminar o disminuir el impacto adverso de fenómenos perturbadores a la población y sus bienes; la Secretaría implementa y realiza diversas actividades que por su importancia e impacto son desarrolladas como proyectos ejecutivos:

- Desarrollo de la aplicación móvil del Sistema de Atención Ciudadana para la Gestión de Riesgo, junto con la Universidad Veracruzana, la cual permite que la población usuaria, a través de sus teléfonos celulares, pueda recibir avisos y alertas sobre riesgos causados por fenómenos meteorológicos y físico-químicos. Avance 100 %
  - Reubicación de viviendas en zonas de riesgo, junto con municipios y la Fundación “Fomento Social Banamex A. C.”. Avance 65 %
  - Eventos o cursos de capacitación en materia de protección civil a miembros del Sistema Estatal de Protección Civil y público en general. Avance 28 %
  - Desarrollo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, con el fin de formar profesionistas capaces de diagnosticar riesgos de desastres, que formulen programas para la gestión integral de riesgos y coordinen la integración de equipos de trabajo en materia de protección civil, cubriendo así los requerimientos de personal calificado en los sectores público y privado. Avance 60 %
  - Monitoreo de playas por aumento del nivel del mar y posibles medidas de adaptación, con el fin de realizar el análisis de pérdidas de playas, elaborar modelos sobre escenarios de inundación y proponer recomendaciones para la mitigación y reducción del riesgo. Avance 35 %
- Verificación a Centros de Atención Infantil, como parte del programa para la comprobación del cumplimiento a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Veracruz. Avance 51.2 % (100 % de visitas de verificación del padrón del primer periodo, resta la realización de visitas del segundo periodo anual).

Derivado de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Estatal de Protección Civil 2017-2018, se desglosan a continuación las acciones preventivas y de atención a emergencias que la SPC realizó en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017.

## 4. Acciones preventivas

### 4.1. SIAVER

El Sistema Integral de Atlas Estatal de Riesgos de Veracruz (SIAVER) es un sistema de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición que pudieran afectar a una o varias zonas en el Estado. Consta de información histórica, bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios. El SIAVER se sujeta a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y debido a su importancia de manera permanente, se realiza la actualización de capas existentes y la creación de nuevas capas en el Atlas Estatal de Riesgos.

Se actualizaron 30 capas y se crearon 86 más, las áreas de información temática abordadas en estas capas son: agrupaciones de bomberos, CLAM de Veracruz, epicentros sísmicos en el Estado, declaratorias de emergencia, Directorio Nacional de Unidades Económicas en el Estado de Veracruz, división municipal con datos de la Encuesta

Intercensal 2015, ubicación geográfica de refugios temporales, cuencas atmosféricas, avisos de actividades de PEMEX, dictámenes de riesgos realizados por la SPC, códigos postales para localidades y códigos postales poligonales para varias localidades en la entidad veracruzana, vectorización de 241 mapas comunitarios de riesgos; así como la clasificación y composición de capas temáticas de 357 cartas topográficas escala 1:20,000 para la Entidad (análisis cartográfico y determinación de riesgos).

La SPC se encuentra en el proceso de generación de una nueva capa de información relativa a los Procesos de Vulnerabilidad Institucional Municipal y su capacidad de respuesta. Para tal efecto, se diseñó y desarrolló el sistema de captura en línea para la aplicación de cuestionarios a los directores de Protección Civil Municipal. Este cuestionario mide la capacidad y respuesta institucional de cada municipio; a la fecha se encuentra en proceso la elaboración del manual correspondiente para la aplicación de los cuestionarios.

Otra dimensión que se trabajó como parte de la GIRD es la Percepción Local del Riesgo: para determinar este componente de la vulnerabilidad, se requiere la aplicación de encuestas a una muestra estadística de la población de cada municipio, se elaboraron mapas, cuestionarios, reuniones previas, logística y planeación para su aplicación en campo. Para el ejercicio 2017 se programaron 12 municipios<sup>4</sup>, al 30 de septiembre de 2017, se han concluido las encuestas para ocho de ellos: Coatepec, El Higo, Las Minas, Misantla, San Rafael, Tempoal, Tepetlán y Xico.

A partir de la información contenida en el Atlas Estatal de Riesgos, se elaboran adicionalmente productos temáticos para la toma de decisiones, entre los que destacan: climatología del periodo 1977-2009 (precipitación, temperaturas máximas y mínimas), tránsito de avenidas para principales ríos de Veracruz, derrame de melaza en el municipio de El Higo, incidentes relacionados con la infraestructura

de Petróleos Mexicanos (PEMEX), tales como derrames y tomas clandestinas, seguimiento a ciclones tropicales, tiempos de traslado para principales ríos de Veracruz, mapas comunitarios integrados al Atlas Estatal de Riesgos, disección horizontal del relieve en escala 1:50,000, afectación municipal por los huracanes Stan en 2005, Karl en 2010 y Tormenta Tropical Matthew en 2010.

Para el uso y explotación de la información contenida en el Atlas Estatal por parte de autoridades civiles y militares, dependencias estatales, gobiernos municipales, organizaciones civiles y población en general, se llevaron a cabo cursos de capacitación especializada en la utilización de esta herramienta de consulta. Se impartieron cursos a empleados del Gobierno del Estado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de la Subsecretaría de Promoción de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) y de la Secretaría de Salud de Veracruz (SS); también a personal de las XXVI, XIX y XXIX zonas militares; a personal de los ayuntamientos de Córdoba, Naolinco y Tuxpan; a miembros del CLAM del municipio de Veracruz; y a estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, sede Xalapa y enlaces regionales de Protección Civil en los municipios de Huayacocotla, Naranjos Amatlán, Pánuco, Papantla, Tuxpan y Tres Valles.

## 4.2. Programas y campañas de prevención

Para la difusión de una cultura de autoprotección y el fortalecimiento de la resiliencia social entre la población en general, se elaboraron y promovieron programas y campañas preventivas que se divulgaron a través de las autoridades municipales y también directamente a la población en general, fortaleciendo con ello la comprensión de temas en materia de protección civil y la Gestión Integral del Riesgo.

Previo a la incidencia de las diversas temporadas y fenómenos meteorológicos, la SPC emitió recomendaciones y medidas preventivas de protección civil, estas emisiones estuvieron encaminadas a crear conciencia, orientar y

4. Catemaco, Coatepec, El Higo, Las Minas, Misantla, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tempoal, Tepetlán, Uxpanapa y Xico.

mantener informada a la propia autoridad y a la población sobre qué hacer y cómo actuar en caso de emergencia. Igualmente, se elaboraron programas específicos y procedimientos operativos inherentes a cada una de ellas y para los múltiples eventos socio-organizativos que tuvieron lugar en el Estado. Los documentos generados de diciembre 2016 a septiembre de 2017 suman 35 recomendaciones y medidas preventivas por:

- Uso y manejo de gas LP; por fuegos artificiales y material de pirotecnia; frentes fríos; heladas, nevadas y caída de agua-nieve; fiestas decembrinas; peregrinaciones y concentraciones masivas religiosas; incendios forestales; suradas; estiaje; granizadas; tormentas eléctricas; fiestas de carnaval; fiestas patronales; Cumbre Tajín; accidentes por ferrocarril; práctica de deportes extremos; ahogamientos por sumersión; accidentes en menores de edad en el hogar; plan familiar de protección civil; sismos; vulcanismo (caída de ceniza volcánica proveniente del volcán Popocatepetl); incendios urbanos; avenidas y desbordamientos de ríos e inundaciones; deslizamiento de suelo; deslaves en bancos de explotación de materiales pétreos; para la protección de mascotas durante los desastres; socavamiento en zonas costeras; canícula; dengue, chikungunya, zika; por fiestas Patrias; por Eclipse de Sol; para prevenir y evitar los retos en redes sociales; Día de Muertos y para estudiantes en excursiones y viajes en grupo.

Todos estos documentos están disponibles en el sitio en Internet de la Secretaría de Protección Civil<sup>5</sup>.

De forma adicional, se diseñó simbología para la identificación puntual de peligros y amenazas; se elaboraron y distribuyeron desplegados con información para los sistemas municipales de protección civil, así como un calendario por mes con medidas preventivas por temporada para 2017.

5. <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>

Se distribuyó información de prevención a los 212 municipios e integrantes del Sistema y del Consejo Estatal de Protección Civil, a través de 31 folletos con recomendaciones elaboradas por la Secretaría de Protección Civil, 19 infografías del CENAPRED (12 en español y siete en lengua náhuatl) y 212 recomendaciones por susceptibilidad de laderas.

Se elaboraron adicionalmente cinco programas específicos de protección civil para:

- Temporada Invernal 2016-2017;
- Contra incendios forestales y manejo del fuego;
- Temporada vacacional de Semana Santa;
- De acción de prevención, alertamiento y respuesta inmediata para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2017 en Veracruz, y
- Temporada vacacional de verano 2017.

Así como procedimientos de actuación para:

- La atención de fenómenos socio-organizativos y
- De respuesta a la emergencia (temporada de lluvias y ciclones).

Las recomendaciones, medidas preventivas y programas específicos de protección civil se transmitieron a los 212 municipios del Estado, por lo que estas acciones benefician potencialmente a la totalidad de la población veracruzana.

### 4.3. Aplicación Móvil del Sistema de Atención Ciudadana

La Aplicación Móvil del Sistema de Atención Ciudadana para la Gestión de Riesgo de la SPC del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es una herramienta tecnológica de acceso gratuito para dispositivos móviles, se desarrolló para que la población usuaria del Estado reciba alertas y avisos sobre fenómenos hidrometeoroló-

gicos que representan riesgos a la población y sus bienes, así como comunicados sobre incidentes por fenómenos socio-organizativos, químicos y geológicos.

Esta herramienta tiene por objetivo salvaguardar la vida de la población y sus bienes, mediante acciones preventivas que fortalezcan su resiliencia ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Desde su implementación el pasado 15 de junio y hasta el 30 de septiembre, la aplicación fue descargada en 7,772 dispositivos móviles.

#### 4.4. Red Sísmica de Veracruz

En lo que corresponde al desarrollo y mantenimiento en operación de sistemas de alertamiento, la SPC administra la Red Sísmica de Veracruz para la gestión de sistemas de detección y comunicación de los movimientos sísmicos en territorio veracruzano y sus posibles efectos sobre las costas.

Esta Red se enlaza vía satélite con el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y cuenta con 11 estaciones de monitoreo que dan cobertura a toda la Entidad, por lo que se beneficia a la totalidad de la población; cinco de estas estaciones monitorean en coordinación con el SSN, el Centro de Ciencias de la Tierra de la Universidad Veracruzana (CCT-UV) y el Centro de Prevención de Desastres (CENAPRED) la actividad sísmica de los volcanes activos Pico de Orizaba y San Martín Tuxtla.

La Red Sísmica monitorea en línea y en tiempo real diariamente; se compila, analiza y prepara la información para emitir reportes estadísticos diarios y acumulados, dicha información alimenta también sistemáticamente al SIAVER. La permanente actualización de la base datos de sismos en Veracruz (1998-2017), se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el sitio en Internet de la SPC<sup>6</sup>.

6. <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/sismologico/>

Al 30 de septiembre de 2017, se han presentado 440 sismos en la Entidad; de los cuales uno fue de magnitud 5.1, 70 estuvieron en un rango de magnitud de 4.0 a 4.9, y 369 oscilaron en magnitudes entre 3.0 a 3.9. De todos ellos, ninguno tuvo afectaciones para el Estado o sus habitantes.

#### 4.5. Programa Estatal de Supervisión Técnica (PEST)

El PEST tiene como finalidad disminuir los factores subyacentes del riesgo, en servicios e infraestructura de propiedad pública y privada, evita la construcción de nuevos riesgos, reduce los existentes y aumenta la resiliencia social y ambiental a través de la verificación física y documental del cumplimiento de la norma en la materia. Es atribución de la SPC enfocarse en las actividades clasificadas como de mediano y alto riesgo, de acuerdo con su giro. El Programa actúa a través de la verificación técnica de riesgos de los distintos sujetos obligados que operan en la Entidad, así como de aquellos que pretenden instalarse en ella, ya sea para actividades productivas o de recreación.

Las acciones de este Programa abarcan supervisiones de predios o sitios que han resultado afectados o se encuentran en riesgo de afectación. Para llevar a cabo este trabajo, la Secretaría cuenta con un grupo multidisciplinario de especialistas que se encargan de realizar supervisiones para la emisión de dictámenes técnicos de riesgo o pliegos de recomendaciones (documentos de recomendación en la materia enfocadas en la prevención y reducción de riesgos).

La Secretaría realizó un total de 274 visitas de supervisión técnica: 115 a establecimientos existentes, 130 a localidades e inmuebles con afectaciones, 16 para la regularización de asentamientos humanos y ha sido necesaria la supervisión de 13 predios en donde se desarrollarán nuevos proyectos de inversión (nuevas empresas).



Se emitieron 177 dictámenes de riesgo y/o pliegos de recomendación: 17 a establecimientos existentes o espacios en los que se desarrollan actividades recreativas, 93 por afectaciones, 59 a proyectos de inversión y ocho más por asentamientos humanos.

La población atendida en el Estado por las acciones de este Programa asciende a 5,036,637 habitantes de 78 municipios.

#### 4.6. Programa Hospital Seguro (PHS)

En la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Japón, fue aprobada la prevención y reducción del riesgo de desastres en instalaciones como escuelas y hospitales de manera que puedan seguir operando durante y después de los desas-

tres a fin de prestar servicios esenciales y de salvamento; esto como uno de los retos 2015-2030.

La iniciativa ha sido adoptada como una política nacional de reducción de riesgos e instrumentada por el Gobierno Federal y, con base en este compromiso, el Gobierno de Veracruz instrumenta el PHS para valorar las condiciones operativas y de respuesta de aquellas unidades hospitalarias de alto nivel resolutivo. La presidencia del Comité Estatal de Evaluación del PHS recae en la SPC y el Secretariado Técnico en la Secretaría de Salud (SS) del Estado.

El Comité está conformado por dependencias e instituciones que fungen como vocales: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) delegaciones norte y sur, así como la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA) número 14; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



(ISSSTE); PEMEX; Universidad Veracruzana (UV); CONAGUA; Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV); Cruz Roja Mexicana y Asociación Nacional de Hospitales Privados (ANHP).

El Comité Estatal de Evaluación del PHS capacitó a 121 evaluadores, celebró nueve sesiones ordinarias y realizó una mesa de trabajo denominada Riesgos sanitarios, contingencias y desastres en salud, para la integración de directorios de emergencias sanitarias.

En el marco de este Programa, se revisaron 24 hospitales en el Estado. El total de la población beneficiada por estas acciones asciende a 4,936,984 derechohabientes.

#### 4.7. Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil (PVCAI)

El PVCAI tiene como objetivo comprobar el cumplimiento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la normatividad en la materia a fin de reducir las situaciones de riesgo que pudieran presentarse en estos centros, promoviendo el desarrollo de actividades encaminadas a la prevención y salvaguarda de los derechos fundamentales de niños desde 43 días de nacidos y hasta antes de los cuatro años de edad; a través de dos visitas de verificación al año, así como la emisión de pliegos de recomendaciones y de dictámenes técnicos de riesgo, a un padrón de 793 centros registrados en el Estado.

Durante este ejercicio se cumplió con el 100 % del padrón de visitas de verificación, y se han emitido 760 dictámenes técnicos de riesgo o documentos de recomendación en beneficio de 114,665 habitantes (considerando personal que labora en los centros de atención infantil, a los infantes y sus familias) en 150 municipios.

#### 4.8. Registro Estatal de programas, unidades internas de protección civil y terceros acreditados

Un programa interno de protección civil es un documento que contiene información sobre el inmueble y los riesgos internos y externos a los que se debe hacer frente en caso de una situación que pudiera poner en riesgo a la población, así como las estrategias de atención a éstas. Se registraron 315 programas internos de protección civil: 148 de sujetos obligados con nivel de actividad bajo, 165 de nivel medio y dos de riesgo alto.

La Unidad Interna de Protección Civil es el órgano constituido legalmente como normativo, operativo y responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como de elaborar, actualizar, operar y vigilar el programa interno de protección civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad de los tres órdenes de gobierno, o de los sectores privado o social. Se registraron 200 unidades internas de protección civil clasificadas de la siguiente forma: 100 de nivel bajo, 98 de nivel medio y dos de nivel alto.

Los terceros acreditados son aquellas personas físicas o morales autorizadas por la SPC para prestar servicios profesionales en materia de protección civil. El registro como tercer acreditado que otorga la SPC puede ser en rubros de capacitación, análisis de riesgos y formulación de programas internos de protección civil; están autorizados para emitir carta de corresponsabilidad (documento que avala el cumplimiento de las normas técnicas y disposiciones legales y administrativas). De diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se otorgaron 76 acreditaciones para realizar estas actividades.

#### 4.9. Registro del Programa Municipal de Protección Civil (PMPC)

De acuerdo con el artículo 35, fracción I, de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo

de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Sistemas Municipales de Protección Civil tienen la obligación de elaborar los programas municipales de protección civil.

Un PMPC, es la herramienta en la que los municipios se apoyan para hacer el análisis de riesgos y recursos locales, para diseñar estrategias y actividades orientadas a la prevención, así como protocolos de atención específica a situaciones de emergencia que pudieran presentarse. Se recibieron tres programas municipales de protección civil; con la entrega de estos programas se logró que el total de los municipios veracruzanos cuenten con este documento.

#### 4.10. Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil

El Sistema está conformado por las dependencias e instituciones federales, estatales, del sector privado y social, las cuales realizan acciones bajo la Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres. Estas acciones se dividen en prospectivas (identificación del riesgo y previsión), correctivas (prevención, mitigación y preparación), reactivas (auxilio) y prospectivas/correctivas (recuperación y reconstrucción). También forman parte del Sistema los 212 Consejos Municipales de Protección Civil, integrados por los alcaldes, ediles y regidores del ramo, directores municipales de protección civil y las dependencias e instituciones dentro de la demarcación de los municipios.

Para cumplir su objetivo de salvaguardar la vida, la integridad, la salud de la población, sus bienes, infraestructura, planta productiva y el medio ambiente a través de la gestión integral del riesgo, el Sistema Estatal de Protección Civil coordinó las acciones de dependencias estatales en el trabajo conjunto y específico de sus integrantes en beneficio directo de la población veracruzana.

En este periodo se inició la elaboración y presentación, ante la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Estrategia para la Gestión Integral

del Riesgo. Se creó el Comité Estatal para la Reducción de Riesgos, y se realizaron reuniones municipales en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres.

Además, se participó en las reuniones: del Comité Estatal de Protección Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego del Estado de Veracruz, realizada el 4 de enero de 2017, en el municipio de Banderilla, donde participaron también la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); así como en la instalación del Comité de Abasto Privado en Situaciones de Emergencia de la Secretaría de Economía (SE), donde participan empresas del sector privado y dependencias e instituciones del Sistema Estatal de Protección Civil relacionadas a la atención de emergencias y desastres.

El Sistema Estatal de Protección Civil y sus órganos colegiados, el Consejo Estatal de Protección Civil y el Comité Estatal de Emergencias, dan cauce al fomento y desarrollo de la cultura de la prevención entre los diversos sectores gubernamentales y de la sociedad, además de ser los principales mecanismos para la administración y atención de las emergencias y los desastres en el Estado.

Para ello, el pasado 23 de diciembre de 2016, se celebró la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, en donde se tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo Estatal pertenecientes a la actual Administración. En esta reunión se presentaron el Pronóstico Estacional para la Temporada Invernal y de Frentes Fríos 2016-2017 (CONAGUA) y el Pronóstico para la Temporada de Incendios Forestales 2016-2017 (CONAFOR).

Con motivo del XXXI Aniversario de la instalación del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el 16 de junio de 2017 en el puerto de Veracruz, se celebró la quinta reunión anual del Sistema Estatal de Protección Civil, y la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal, la que significó un fuerte impulso que la Administración

ha dado a la cultura de la prevención y la reducción del riesgo de desastres.

Dicha reunión fue presidida por el Titular del Ejecutivo quien funge como Coordinador General del Sistema, acompañado por el Coordinador Nacional de Protección Civil (SEGOB), y los titulares de las dependencias e instituciones federales, estatales y de los sectores privado y social, así como los Consejos Municipales de Protección Civil y distintas Fuerzas de Tarea del Sistema. En esta reunión se presentó el pronóstico para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2017 (CONAGUA), y la Aplicación Móvil del Sistema de Atención Ciudadana para la Gestión de Riesgo.

#### 4.10.1. Reuniones municipales

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, se celebraron 15 reuniones en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres a lo largo de la entidad veracruzana, del 6 de marzo al 20 de abril de 2017; con una participación de 89 % de los 212 municipios. El objetivo de las reuniones, fue recabar los estragos que presentaron los municipios derivados de los fenómenos perturbadores y/o actividades antropogénicas que inciden anualmente en sus territorios, así como las necesidades inherentes a los mismos.

Los temas recurrentes fueron: contaminación de cuerpos de agua; lluvias e inundaciones; ductos de PEMEX; deslaves; caminos, carreteras y puentes en mal estado; capacitación en materia de protección civil a maestros de escuelas y evaluación de las mismas.

#### 4.11. Estrategia para la gestión integral del riesgo

Con el fin de generar procesos de planeación, organización e instrumentación de un esquema de administración de riesgos, incluyendo el diseño de los instrumentos

financieros para su transferencia (seguros)<sup>7</sup>, aplicada a la infraestructura del Estado y municipios, el Gobierno Federal diseñó la Estrategia de la Gestión Integral del Riesgo (EGIR). El Gobierno de Veracruz acorde con su política preventiva, está desarrollando la referida estrategia, de conformidad con las necesidades que tiene la infraestructura del Estado.

De abril al 31 de agosto, se consolidó y elaboró el documento Términos de Referencia, con el cual se da inicio al desarrollo de la EGIR, de acuerdo con lo dispuesto en las reglas y lineamientos del FONDEN. El 4 de agosto se recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Federal, mediante la notificación sobre el cumplimiento de características técnicas para la solicitud de soportes establecidos en la normatividad del FONDEN. Con esta notificación oficial concluye el desarrollo de actividades que respecto a la EGIR tiene a su cargo esta Secretaría. La instancia citada procederá con el cumplimiento de los siguientes lineamientos de FONDEN en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) estatal.

#### 4.12. Comité estatal de reducción de riesgos

En la Gaceta Oficial Número extraordinario 216 del 31 de mayo de 2017, se publicó el Decreto por medio del cual el Ejecutivo del Estado crea el Comité Estatal para la Reducción de Riesgos.

El objetivo del Comité es impulsar y gestionar las acciones y medidas para atender y mitigar riesgos existentes; así como prevenir la formación de los mismos a través de la Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres. Este Comité depende directamente del Consejo Estatal de Protección Civil y permite establecer una estrecha comunicación con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, aumentando

7. Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales (D.O.F. del 31 de enero de 2011, Artículo 2, Facción V).

con ello la eficacia y eficiencia en las actividades de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Al interior del Comité se han tratado asuntos trascendentes como la falta de colectores pluviales que afectan al municipio de Banderilla; las constantes inundaciones en la localidad de Playa Zapote, municipio de Alvarado y las frecuentes inundaciones en la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río. De junio a septiembre se realizaron cinco reuniones para tratar los asuntos siguientes:

- Inundaciones en La Vigueta, municipio de Tecolutla, 23 de junio de 2017.
- Atención a problemas de inundación en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, 6 de junio y 8 de agosto de 2017 (dos reuniones).
- Atención a problemas de inundación en la cuenca del río Sedeño, 18 de julio.
- Inundación en Alvarado, localidades de Las Barrancas, Mata de Uva y Playa Zapote, realizada el 23 de junio.

#### 4.13. Mapas comunitarios de riesgos y brigadas comunitarias de protección civil

Este Programa tiene como objetivo fomentar entre las comunidades del Estado la elaboración de mapas comunitarios de riesgos, con la finalidad de identificar zonas vulnerables y de peligro, recurrencia de afectaciones, qué hacer en caso de algún peligro o amenaza, además de constituir y capacitar a brigadistas comunitarios para que apliquen medidas preventivas, alerten e informen a las autoridades correspondientes de los daños causados en sus comunidades y coadyuven en las labores de atención inmediata a la población en caso de presentarse algún fenómeno perturbador.

En la conformación de las brigadas comunitarias se organizan y desarrollan talleres de capacitación en temas como: Identificación de peligros naturales y antropogénicos;

riesgos en la comunidad; vulnerabilidades físicas y materiales; identificación de recursos humanos y materiales; zona segura (punto de reunión, refugio temporal, rutas de evacuación); geolocalización de sitios importantes de la comunidad y formas de alertamiento comunitario.

Durante 2017 se fortaleció el trabajo con las Coordinaciones Regionales y las Unidades Municipales de Protección Civil para capacitar a agentes municipales y para conformar brigadas comunitarias, y llegar así a más localidades en menor tiempo.

En mayo se estableció el convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), como resultado de los avances del convenio de colaboración a la fecha, se construyeron 91 Mapas Comunitarios de Riesgos y se organizaron 194 Brigadas Comunitarias en 42 municipios<sup>8</sup>.

Hasta el 30 de septiembre de 2017, la SPC elaboró 157 mapas comunitarios de riesgos, y se conformaron 188 brigadas comunitarias en 32 municipios<sup>9</sup>.

#### 4.14. Alertas meteorológica y climática

El Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos (CEPM), antes denominado Centro Estatal de Estudios Climáticos de la SPC, funge como un elemento primordial en previsión y prevención de riesgos meteorológicos, debido a que realiza la permanente vigilancia de los fenómenos hidrometeorológicos que pueden impactar en el Estado.

8. Acayucan, Acultzingo, Álamo Temapache, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Benito Juárez, Carrillo Puerto, Chicontepec, Chontla, Citlaltépetl, Córdoba, Cuichapa, Hidalgotitlán, Ixcatepec, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Las Choapas, Maltrata, Mariano Escobedo, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Naranjal, Naranjos Amatlán, Nogales, Ozuluama de Mascareñas, Pajapan, Pánuco, Papantla, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Tezonapa, Tierra Blanca, Tuxpan y Xoxocotla.

9. Acajete, Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Astacinga, Cerro Azul, Chiconquiaco, Cuitláhuac, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Ilimatlán, Jalacingo, Jilotepec, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Paso de Ovejas, Perote, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Tepetzintla, Tequila, Tlacolulan, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tonayán, Tuxpan, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Yecuatla, Zongolica y Zontecomatlán de López y Fuentes.

Cada semana se realizan conferencias de prensa en las que se proporciona información meteorológica a los medios para que la distribuyan a la población y sea la prevención la principal herramienta ante situaciones de emergencia. En el periodo de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, el Comité de Meteorología realizó 38 ruedas de prensa. A partir de julio, dichas conferencias alternaron su sede en las instalaciones de la SPC y la CONAGUA, estrechando así la coordinación entre estas dos instituciones.

Adicionalmente, para continuar construyendo una cultura de prevención y reducción del riesgo hidrometeorológico, se elaboraron y difundieron 608 boletines meteorológicos matutinos y vespertinos (por cuencas); 217 boletines semanales; 304 boletines de actualizaciones del tiempo; 76 alertas grises por surada, norte/frente frío y lluvia; 58 alertas por el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones tropicales por efectos indirectos de la Tormenta Tropical Beatriz del Pacífico Oriental, Huracanes Franklin, Harvey y Katia; 44 alertas climáticas; 151 avisos especiales; 305 informes meteorológicos; 304 boletines turísticos a 72 horas; 295 informes climáticos; 168 de predicción inmediata; 412 actualizaciones del modelo numérico de pronóstico del tiempo WRF<sup>10</sup>, 10 boletines climatológicos mensuales y 122 boletines tropicales, así como 7,140 participaciones en medios de comunicación para dar el pronóstico del tiempo.

Las publicaciones meteorológicas y mensajes de difusión publicados por el CEPM a través de redes sociales, al 30 de septiembre de 2017 cuentan con 434,453 seguidores a nivel nacional e internacional; 975,535 visitas al blog<sup>11</sup> entre diciembre de 2016 y septiembre de 2017.

A partir de mayo de 2017, en colaboración con la Radiodifusora XEZON La Voz de la Sierra de Zongolica, perteneciente al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se transmite de lunes a viernes el pronóstico del tiempo de manera bilingüe en

español y lengua náhuatl, con cobertura por aire para el Estado de Veracruz, algunas zonas de Oaxaca y Puebla, y a nivel global por medio de su sitio en Internet<sup>12</sup>.

En 2017 se puso en operación un modelo regional de pronóstico de tiempo a través del sistema meteorológico WRF, mediante el cual se obtienen pronósticos de las variables: lluvia, temperatura y viento hasta por un lapso de 72 horas.

De enero a septiembre de 2017, se participó en reuniones del Comité Técnico Académico 2017, de la Red de desastres Asociados a Fenómenos Hidrometeorológicos y Climáticos (REDESClim), y en el taller Aprendizaje y aplicación del modelo WRF, impartido bajo el proyecto SEMARNAT-CONACyT en la Universidad Autónoma de Querétaro.

También en el mismo periodo, se impartió el módulo de meteorología en el Diplomado para integrantes de la Unidades Internas de Protección Civil, se elaboró la Agenda de Cambio Climático correspondiente a la Secretaría de Protección Civil, y está en desarrollo el proyecto de medición de perfiles de playa en la zona de Costa Esmeralda, así como el monitoreo por imágenes de satélite de la evolución de las costas del Estado.

El 12 de septiembre se realizó una reunión con el Director del Centro de Rehabilitación e Inducción Social del DIF con el tema Pronóstico meteorológico en lengua de señas mexicana. Con esta misma fecha se realizó un programa especial de radio con la XEU relativo al tema ¿Por qué hubo tantos ciclones tropicales?, y se impartió una plática en la licenciatura de ciencias atmosféricas de la UV sobre Software libre en las ciencias atmosféricas.

10. WeatherResearch&Forecasting (Investigación y previsión meteorológica).  
11. meteorologiaspcver.blogspot.

12. [www.cdi.gob.mx/ecosgobmx/xezon.php](http://www.cdi.gob.mx/ecosgobmx/xezon.php).



#### 4.15. Capacitación para integrantes del sistema estatal de protección civil

Para impulsar la solidez institucional mediante la profesionalización en materia de protección civil para la aplicación de políticas públicas eficientes, se diseñaron y coordinaron cursos de capacitación y profesionalización para integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Derivados de los compromisos del Ejecutivo Estatal, para reforzar los conocimientos en materia de protección civil entre el personal encargado de estas labores en el Estado, se impartieron dos diplomados:

- El primero, del 24 de febrero al 7 de julio de 2017, en colaboración con la Subdirección del Servicio Público de Carrera, de la Secretaría de Finanzas y Planeación dirigido a integrantes de unidades inter-

nas de protección civil de diversas dependencias del Sistema Estatal de Protección Civil, con un total de 38 servidores públicos acreditados.

- El segundo, en colaboración con el CLAM de la zona industrial de la ciudad de Veracruz, para integrantes de la unidad interna de protección civil, del 3 de abril al 24 de julio, con un total de 12 acreditados pertenecientes a diversas empresas que conforman dicho Comité.

#### 4.16. Capacitación a la población en general en materia de protección civil

En lo referente a la capacitación de la población en general, de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 se realizaron 243 cursos de capacitación en materia de protección civil, con un total de 26,117 participantes.

Entre ellos, destaca la intervención de instructores de capacitación de la Secretaría de Protección Civil del Estado, en la actualización de guardavidas en el Estado de Yucatán, con un total de 16 participantes, así como en el estado de Quintana Roo a través del Servicio Estatal de Salud, contando con 51 participantes.

En coordinación con la Fundación Michou y Mau, Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), y el Programa No Te Quemés, se realizó la Feria infantil de protección civil de la SPC del 6 al 30 de junio en 14 municipios<sup>13</sup> del Estado, teniendo una afluencia de 14,728 menores de edad.

Se realizó la Jornada Estatal de Simulacros del 7 de julio al 30 de septiembre de 2017, con 744 ejercicios de simulacro realizados y 120,801 participantes, en todo el Estado.

#### 4.17. Normatividad y ordenamientos jurídicos complementarios

La normatividad e instrumentos jurídicos que a la fecha se han concretado en la Secretaría de Protección Civil son:

- Decreto para la creación del Comité Estatal para la Reducción de Riesgos, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 216 del 31 de mayo de 2017.
- Convenio de cooperación para la distribución y reproducción de información entre la Secretaría de Protección Civil y la Asociación Civil Michou y Mau, con vigencia de un año a partir del 5 de junio de 2017.
- Se suscribió un contrato en comodato entre la Fundación Michou y Mau, I.A.P. y la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el uso gratuito del Camión Itinerante para Prevención de Niños Quemados, el equipo motor, el equipamiento interno, incluyendo el equipo de

video, display y plotteo vinil. La vigencia del contrato fue de ocho semanas a partir del 5 de junio de 2017.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), con el objeto de capacitar a personal del Instituto para otorgar registro de tercero acreditado, específicamente para el rubro de análisis de riesgo, para la identificación de sitios óptimos y seguros para construcción de nuevas estructuras y remodelación de espacios existentes destinados a la educación, con vigencia del 4 de julio de 2017 al 30 de noviembre del 2018.
- Junto con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se está desarrollando un convenio para colaborar en el proyecto del Centro Mexicano de Innovación en Energía del Océano, con el objetivo de explorar la factibilidad del uso de energías alternas del océano, específicamente del oleaje producido por viento en el Golfo de México.
- Lineamientos generales para el funcionamiento del Comité Científico Asesor en Protección Civil para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 370, de fecha 15 de septiembre de 2017. Es una instancia consultiva del Consejo Estatal de Protección Civil, especializada en el estudio del origen, evolución, impacto, medición o control de los fenómenos astronómicos, geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitarios ecológicos o socioorganizacionales, contemplados en la Ley General de Protección y la Ley estatal en la materia.

#### 4.18. Operativos de protección civil

Se coordinaron operativos de protección civil en 6,703 eventos socio-organizacionales: 416 operativos de concentración masiva entre los que destacan las vacaciones decembrinas, fiesta de La Candelaria en el municipio de Tlacotalpan, Carnaval de Veracruz, festival internacional Cumbre

13. Acatlán, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Boca del Río, Chiconquiaco, Landerero y Coss, Las Vigas de Ramírez, Miahuatlán, Naolinco, Perote, Tepetlán, Tlacotalpan y Xalapa.

Tajín, vacaciones de Semana Santa, feria Banderilla 2017, desfiles del 1ro. y 5 de mayo, Festival Internacional del Folclor en Tamalín, así como algunas fiestas patronales, bailes, coronaciones y ferias.

Se realizaron acciones de protección civil en 236 accidentes carreteros y se realizaron 27 eventos de evacuación en los que se movilizaron a 5,781 personas.

#### 4.19. Monitoreo de riesgos en playas por aumento del nivel del mar

Debido a los efectos del cambio climático por el calentamiento global que sufre el planeta, el aumento del nivel de los mares ha causado que el litoral veracruzano sufra alteraciones y pérdida de playas e infraestructura, lo que además representa un peligro para la vida y bienes de la población asentada en esas zonas.

Para identificar las zonas del litoral en donde hay asentamientos humanos que están en riesgo por pérdida de playa, se realiza el monitoreo de las costas veracruzanas por medio de diferentes técnicas que involucran la utilización de medios digitales y manuales, tales como imágenes de satélite, mediciones in situ y mediante intercambio de información con la SEMAR, a fin de realizar el análisis de pérdidas de playas, elaborar modelos sobre escenarios de inundación y proponer recomendaciones para la mitigación y reducción del riesgo, a la vez que se integra la información resultante en el Atlas de Riesgos.

Durante 2017 se estarán recabando mediciones sobre el crecimiento de los niveles del mar en el Golfo de México, así como el porcentaje de disminución de superficie de playa a causa de las mareas en 29 municipios del Estado<sup>14</sup>, lo que representa 745 kilómetros de playas monitoreadas.

14. Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Catemaco, Cazonas de Herrera, Coatzacoalcos, La Antigua, Lerdo de Tejada, Mecayapan, Nautla, Ozuluama de Mascareñas, Pajapan, Papantla, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tantima, Tatahuicapan de Juárez, Tecolutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Veracruz.

#### 4.20. Desarrollo de la carrera de técnico superior universitario en gestión integral de riesgo de desastres

A efecto de fortalecer la cultura preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población, y con ello los efectos de los fenómenos perturbadores que afectan al Estado, la SPC junto con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, desarrolla desde el 2014 el proyecto para impartir la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Integral de Riesgo de Desastres con Continuidad en Ingeniería, con el objetivo de formar profesionistas capaces de diagnosticar riesgos de desastres, que formulen programas para la gestión integral de riesgos y coordinen la integración de equipos de trabajo en materia de protección civil, cubriendo así los requerimientos de personal calificado en los sectores público y privado.

Al 30 de septiembre de 2017, se tiene un avance de 60 % del total del proyecto, al concluirse el diseño de las asignaturas para los cinco cuatrimestres de los que se compone la carrera técnica, por lo que se espera que a finales de este año se cuente con el aval por parte de la Secretaría de Educación Pública, así como la inscripción de la primera generación de estudiantes. En este periodo se han desarrollado las asignaturas del cuarto cuatrimestre.

#### 4.21. Actividades del Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE)

El PERE es una herramienta que la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde tiene para prevenir, mitigar y controlar las posibles afectaciones que pudiera ocasionar un accidente por liberación de material radiactivo. Participan en su implementación el Gobierno de la República Mexicana, el Gobierno del Estado de Veracruz y los gobiernos de los municipios cercanos a la central. Las actividades que se desarrollaron este año son:



- Primera reunión de trabajo de presidentes de Sub-comités del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), en el Centro de Control de Emergencias (CCE), el 13 de febrero en El Farallón, municipio de Actopan.
- Del 14 al 16 de febrero, se llevó a cabo el curso de actualización para entrenadores del PERE de todas las Fuerza de Tarea (FT).
- Reunión de trabajo de la FT-87, Gobierno del Estado de Veracruz con los Grupo de Tarea (GT) 87.1, 87.2, 87.3 y 87.4, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Protección Civil, el 16 de febrero.
- El 16 de febrero se realizó un recorrido por las Rutas de Evacuación del PERE, en coordinación con Fuerza de Tarea 81, 82, 83, 84, 85, 87 y 88.
- El 21 de febrero, se reunieron las FT-82, FT-83, FT-87 y la SIOP, para analizar los resultados del recorrido del 16 de febrero.
- Capacitación para el GT-87.2, el 6 y 7 de marzo de acuerdo al calendario 2017.
- Capacitación del GT-87.2, en Jamapa, el 8 de marzo.
- Capacitación para coordinadores y suplentes de todas las FT del PERE, en el CCE Primario, el 8 de marzo.
- Capacitación y práctica supervisada del GT-87.2, en La Antigua, el 9 de marzo.
- Del 24 al 28 de abril, el personal designado de la FT-87 asistió a la Tercer Semana de Capacitación en el Curso Formación de Entrenadores del PERE 2017.
- Inauguración el 23 mayo de la Semana de Protección Civil en las Instalaciones de la Central Nuclear Laguna Verde.

## 5. Acciones de atención a situaciones de emergencia y desastre

La constante exposición del territorio veracruzano a efectos de fenómenos perturbadores, requiere de la coordinación eficiente de acciones de respuesta en situaciones de

emergencia y desastre, así como de procesos de atención operados conjuntamente por integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

### 5.1. Comité Estatal de Emergencias

La SPC coordinó al Comité Estatal de Emergencias para ejecutar las acciones acordadas en el Consejo Estatal de Protección Civil y organizar a las dependencias que conforman la fuerza de tarea para una correcta atención de las emergencias ocurridas.

El Comité sesionó en 11 ocasiones para la coordinación de acciones de alertamiento preventivo y atención a emergencias. Estas sesiones fueron llevadas a cabo para la atención de posibles afectaciones por:

- La temporada de frentes fríos y nortes, debido al paso del frente frío número 13 y al ingreso de la masa polar asociada al mismo, así como un pronóstico meteorológico adverso por sus efectos. La sesión se realizó el 6 de diciembre de 2016.
- Pronósticos meteorológicos adversos para el Estado de Veracruz relativos al frente frío No. 45 y las posibles afectaciones como lluvias intensas en varias cuencas, así como eventos de norte fuerte a violento en las costas el 4 y 5 de mayo. Sesión realizada el 2 de mayo.
- La evaluación de las afectaciones ocasionadas por el paso del frente frío número 49 con una turbonada asociada, así como viento fuerte a violento, lluvias intensas y granizadas en municipios del norte de la Entidad<sup>15</sup>. Sesión realizada el 25 de mayo de 2017.
- Los efectos del frente frío número 49, el inicio de la temporada de tormentas y ciclones tropicales en la cuenca del Atlántico, así como el paso de la Tormenta Tropical Beatriz y sus posibles efectos adversos en la entidad veracruzana. Sesión realizada el 1 de junio de 2017.

15. Acajete, Chinampa de Gorostiza, Martínez de la Torre, Naranjos-Amatlán, Ozuluama de Mascareñas, Papantla, Pánuco, Poza Rica de Hidalgo, Tantoyuca, Tihuatlán, Tuxpan, Tlapacoyan, Xalapa y Yecuatla.

- Presencia de la Tormenta Tropical Franklin del 8 al 10 de agosto, por la entidad veracruzana, así como los efectos adversos que provocó en diversos municipios del Estado y las acciones gubernamentales realizadas. Se realizaron cinco sesiones en total. Sesiones efectuadas el 7, 8, 9 de agosto (dos sesiones) y 10 agosto de 2017.
- Entrada del Huracán Katia a Veracruz, del 8 al 12 de septiembre, así como acciones gubernamentales realizadas. Sesiones efectuadas el 4 y 5 de septiembre de 2017.

## 5.2. Activación de consejos municipales

Las acciones de emergencia atendidas por los municipios, dependencias del Gobierno del Estado y agrupaciones de la sociedad civil, en trabajo coordinado por la SPC, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017 fueron:

- 702 fenómenos geológicos, destacando entre ellos 490 reportes por sismo.
- 2,809 fenómenos hidrometeorológicos. Destacan por su importancia: 22 reportes de afectaciones por granizadas entre marzo y abril, 248 reportes de afectaciones por lluvias severas desde diciembre de 2016, 111 reportes de afectaciones por vientos fuertes entre diciembre de 2016 y septiembre de 2017; adicionalmente se realizaron 271 monitoreos por vientos fuertes y tres por turbonadas ocurridas en mayo y julio.
- 2,818 eventos químico-tecnológicos. Destacan 1,778 fugas de gas en casa-habitación, 596 incendios en zona urbana, 145 incendios o explosiones en casa habitación, 196 incendios forestales y 45 incendios en basureros.
- 418 eventos sanitario-ecológicos que corresponden en su totalidad a reportes de enjambre de abejas y avispas.

- 52,115 reportes fueron atendidos por el Centro de Comunicaciones (CECOM), 38,662 de ellos vía telefónica.

## 5.3. Donación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)

Para la atención a emergencias, en enero de 2017 la SPC realizó procesos de ratificación de solicitudes de donación ante el SAE para la atención de afectaciones ocurridas por emergencias de septiembre y octubre de 2016.

- Se entregaron más de 87 toneladas de ropa, calzado y textiles nuevos a 13 municipios veracruzanos.
- Durante marzo se entregaron 8,079 paquetes de ropa, calzado y telas para apoyar a familias afectadas de los municipios de Álamo Temapache, Pajapan, Tantoyuca y Tuxpan, por lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurridas durante el 8 y 9 de octubre de 2016, según declaratoria número 534 de 2016.
- En abril de 2017, se entregaron 11,800 paquetes de ayuda a familias de los municipios de Benito Juárez, Catemaco, Chicontepec, Espinal, Huayacocotla, Ixmiquilpan, Tierra Blanca, Tres Valles y Zontecomatlán de López y Fuentes, donados al Estado para atender las afectaciones ocurridas debido a lluvia severa durante el 27 y 28 de septiembre, según declaratoria de emergencia número 521 de 2016.
- Asimismo se realizaron solicitudes de donación para las declaratorias de emergencia: del boletín de prensa 145/17, para los municipios de Misantla y Tuxpan por lluvia y granizada severa ocurridas durante el 23 y 24 de mayo; del boletín 151/17, para Pánuco por lluvia severa, vientos fuertes y granizada severa ocurridas también durante el 23 y 24 de mayo; del boletín de prensa 197/17, para el municipio de Veracruz, por hundimiento ocurrido del 6 al 8 de julio, y boletín 204/17 para el municipio de Chumatlán, por movimiento de ladera ocurrido



del 8 al 13 de julio. Con excepción de Veracruz cuya autorización fue denegada, por haberla promovido el propio municipio, en todos los casos se está en espera de resolución.

#### 5.4. Declaratorias de emergencia para acceder a recursos del FONDEN

Entre diciembre de 2016 y septiembre de 2017, 142 municipios de la entidad veracruzana fueron declarados en emergencia por la Coordinación Nacional de Protección Civil; con esta acción se activaron los recursos del FONDEN para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada distribuyéndose insumos de recursos federales.

En diciembre se emitió la declaratoria de emergencia, según boletín de prensa 629/16 se entregaron 10,826 insumos (2,228 cobertores, 2,228 colchonetas, 557 despensas, 243 láminas de zinc, 4,456 litros de agua purificada, 557

paquetes de aseo personal y 557 paquetes de limpieza) en Coatzacoalcos, Santiago Tuxtla y Yecuatla, debido a afectaciones por vientos fuertes y lluvia severa, sucedidos del 8 al 10 de diciembre de 2016, según declaratoria 629 de 2016, apoyando a 2,230 habitantes.

En junio se entregaron 10,287 insumos (1,715 cobertores, 1,715 colchonetas, 428 despensas, 5,573 láminas de zinc, 428 paquetes de aseo personal y 428 paquetes de limpieza) en Misantla y Tuxpan, para atender a 732 familias afectadas en sus viviendas por lluvia y granizada severa, ocurridas el 23 y 24 de mayo según declaratoria de emergencia 145/17. También 9,226 insumos (1,538 cobertores, 1,538 colchonetas, 384 despensas, 4,998 láminas de zinc, 384 paquetes de aseo personal y 384 paquetes de limpieza) en el municipio de Pánuco, en auxilio de 1,092 familias afectadas por lluvia severa, vientos fuertes y granizada severa ocurrida del 23 al 24 de mayo, según declaratoria de emergencia 151/17.

En agosto se entregaron 318,696 insumos (53,380 cobertores, 52,932 colchonetas, 13,525 despensas, 81,866 láminas de zinc, 90,525 litros de agua purificada, 13,245 paquetes de aseo personal y 13,223 paquetes de limpieza) en 70 municipios declarados en emergencia por la ocurrencia de la Tormenta Tropical Franklin ocurrida del 9 al 11 de agosto, se apoyó a 13,525 familias y 52,748 beneficiados.

Se entregaron 11,595 insumos (3,092 cobertores, 3,092 colchonetas, 773 despensas, 3,092 litros de agua, 773 paquetes de aseo personal y 773 paquetes de limpieza) para apoyo en las afectaciones de la población de Tierra Blanca, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial durante el 28 de agosto.

Durante septiembre se emitieron tres declaratorias de emergencia: dos por la ocurrencia del huracán Katia y una más por lluvia severa e inundación fluvial, la primera de ellas para 11 municipios<sup>16</sup>, la segunda por 29 municipios<sup>17</sup> y la tercera por 26 municipios<sup>18</sup> más.

Se realizó la entrega de 134,912 insumos (19,930 cobertores, 24,308 colchonetas, 18,018 despensas, 14,364 láminas, 26,144 litros de agua, 16,093 paquetes de limpieza y 16,055 paquetes de aseo personal) en los 66 municipios declarados en emergencia por la ocurrencia del Huracán Katia del 8 al 12 de septiembre.

## 5.5. Entrega de apoyos estatales

Con recursos estatales para municipios se realizaron 11 entregas:

16. Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Cazonos de Herrera, Gutiérrez Zamora, Nautla, Papantla, San Rafael, Tamiahua, Tecolutla, Tuxpan y Vega de Alatorre.

17. Álamo Temapache, Altotonga, Atzalan, Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chicontepec, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Perote, Poza Rica de Hidalgo, Tepetzintla, Texcatepec, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlapacoyan, Zacualpan, Zontecomatlán de López y Fuentes y Zozocolco de Hidalgo

18. Acajete, Acatlán, Banderilla, Coatepec, Cotaxtla, El Higo, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Jamapa, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Medellín de Bravo, Naolinco, Pajapan, Playa Vicente, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Tlacolulan, Tlalixcoyan, Tonayán, Uxpanapa, Xalapa y Zongolica

- 1,100 láminas en los municipios de Coscomatepec y Tomatlán, para restaurar viviendas que sufrieron destechamientos parciales y totales por la granizada severa ocurrida en marzo de 2017.
- 2,112 láminas y 600 cobertores en apoyo de 404 familias de los municipios de Cotaxtla, Soledad de Doblado, Sotepan, Tezonapa y Tres Valles, para restaurar destechamientos parciales y totales en viviendas, ocasionados por lluvia severa, así como vientos fuertes ocurridos el 4 y 5 de mayo, debido al paso del frente frío número 45.
- 80 colchonetas y 50 láminas, en el municipio de Platón Sánchez para la atención de afectaciones del frente frío Núm. 46 y lluvia severa, ocurrida el 13 y 14 de mayo.
- 3,432 insumos (3,176 cobertores y 256 colchonetas) para la atención de afectaciones del frente frío número 49 por lluvia severa ocurrida durante el 23 y 24 de mayo a los municipios de Acajete, Chinampa de Gorostiza, Ixhuatlán de Madero, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Tamalín, Tihuatlán, Tlapacoyan y Tuxpan.
- 220 cobertores para atender afectaciones del frente frío 50, por lluvia severa ocurrida del 28 al 30 de mayo, a los municipios Álamo Temapache, Cerro Azul, Hidalgotitlán y Naranjos Amatlán.
- 37 paquetes de limpieza y 721 colchonetas para el municipio de Zongolica, con motivo de las afectaciones por lluvias fuertes y deslizamiento de ladera, el 14 de junio.
- 100 cobertores, 100 colchonetas, 66 despensas y 66 paquetes de limpieza entregadas con motivo de las afectaciones del evento de deslave ocurrido el 9 de julio, en el municipio de Chumatlán.
- 188 insumos (50 cobertores, 50 colchonetas, 44 despensas, 44 paquetes de aseo personal) para la población afectada por movimiento de ladera, ocurrida el 18 y 19 de julio, en el municipio de Zongolica.

- Seis láminas por vientos fuertes en Xalapa, el 4 de mayo.
- 20 colchonetas por deslizamiento de ladera, el 26 de julio en Coscomatepec.
- 239 insumos (76 cobertores, 76 colchonetas, 49 despensas, 19 paquetes de aseo personal y 19 paquetes de limpieza) al municipio de Soledad de Doblado, por las afectaciones sufridas con la Tormenta Tropical Franklin, ocurrida del 9 al 11 de agosto.

## 5.6. Programa de reubicación de viviendas en zonas de riesgo

Debido a la necesidad de reubicación de viviendas en zona de riesgo, la Secretaría de Protección Civil gestionó recursos con la Fundación “Fomento Social Banamex, A.C.”, del orden de 12,431,601 pesos, para aplicarse en el programa de edificación de 152 viviendas.

Estos recursos serán complementados con subsidios provenientes de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), por 19,611,264 pesos, así como de recursos para la adquisición de predios e introducción de servicios básicos de agua, energía eléctrica y drenaje por parte de los municipios de Chocamán, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Huayacocotla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Zontecomatlán de López Fuentes; y de aportaciones de predios por parte de los beneficiados.

Para el logro de este propósito, se celebraron Convenios de colaboración con los municipios participantes y el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA). Los expedientes de las familias afectadas son integrados de manera coordinada con “Hábitat para la Humanidad A.C.”, la cual participa como organismo ejecutor de obra.

## 5.7. Declaratorias de desastre para acceder a recursos de FONDEN para la reconstrucción

Con fecha 12 de septiembre del actual, se solicitó a la Dirección General del CENAPRED, la corroboración del fenómeno perturbador sismo del 7 de septiembre de 2017, con el objetivo de que los municipios afectados fuesen incluidos en una Solicitud de Declaratoria de Desastre. La Declaratoria de desastre por este evento fue emitida por la Secretaría de Gobernación, para seis municipios<sup>19</sup>.

Con fecha 12 de septiembre del actual, se solicitó a la Dirección General de la CONAGUA, la corroboración del fenómeno perturbador: huracán Katia, lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, con el objetivo de que los municipios afectados se incluyeran en la Solicitud de Declaratoria de Desastre. La Declaratoria de desastre natural por Huracán Katia lluvia severa e inundación fluvial se emitió para 73 municipios<sup>20</sup> por la Secretaría de Gobernación, para los fenómenos perturbadores ocurridos entre el 8 y el 12 de septiembre.

## 6. Presupuesto

Atendiendo la instrucción del Titular del Ejecutivo, al inicio de esta Administración se realizó un ajuste al gasto corriente del presupuesto asignado a la SPC, de 93,900,000 pesos a 90,660,000 pesos.

19. Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Jáltipan, Minatitlán y Texistepec.  
20. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Amatlán, Astacinga, Atoyac, Atzacan, Banderilla, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Catemaco, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Coatepec, Comapa, Cosamaloapan de Carpio, Cotaxtla, Cuitláhuac, El Higo, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuatlán del Café, Jamapa, Juan Rodríguez Clara, Landero y Coss, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Medellín de Bravo, Miahuatlán, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Omealca, Pajapan, Playa Vicente, Rafael Lucio, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tatahuicapan de Juárez, Tatatila, Tehuipango, Tenampa, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaquilpa, Tonayán, Tres Valles, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Xalapa, Xoxocotla, Yanga, Zentla y Zongolica.

Con el fin de alinear presupuestalmente los gastos de la SPC a la política de gestión de riesgos, se realizó una redistribución del presupuesto ajustado, otorgando mayor porcentaje de inversión a las actividades preventivas (64 % del total).

El presupuesto ejercido de enero a septiembre de 2017 es de 56,436,787 pesos, lo que significa 62.2 % del presupuesto anual total.

De enero a septiembre del presente ejercicio, los ingresos ordinarios que generó la SPC corresponden al cobro de 42 dictámenes de riesgo y 84 registros de terceros acreditados, por 386,610 pesos y 285,245 pesos, respectivamente. Sumando por los 126 servicios 671,885 pesos.

Como ingresos extraordinarios se cobraron seis multas a particulares por infringir la legislación vigente en materia de protección civil. El monto de estas multas fue de 213,728 pesos.

## 7. Otros programas

### 7.1. Unidad de acceso a la información

El 14 de diciembre de 2016 se reinstaló el Comité de Transparencia y se asignaron cargos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Del periodo del 1 de diciembre 2016 al 30 de septiembre de 2017 se recibieron y respondieron las 114 solicitudes de información que ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y por el Sistema de Información INFOMEX.

Se cargó la información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y se abrió el nuevo Portal de las Obligaciones Comunes, en el sitio en Internet institucional.

Se capacitó al titular de la Unidad de Acceso a la Información y a los enlaces de transparencia en cursos que ofreció el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI): talleres de Recurso de Revisión, de la Plataforma Nacional de Transparencia, de Organización de Archivos Públicos y de Obligaciones de Transparencia; cursos del Día Internacional de Datos Personales y Jornada por la Armonización de la Ley de Protección de Datos Personales.

En lo relativo a Sistemas de Datos Personales se modificaron 17 de ellos, se crearon dos nuevos y se elaboraron 19 avisos de privacidad.

### 7.2. Unidad de género

Con el fin de promover las mismas condiciones entre hombres y mujeres para que ejerzan sus derechos humanos, sin importar su identidad de género, la Unidad de Género de la SPC elaboró y sometió a autorización el Programa Anual de Trabajo. Asimismo gestionó la realización de acciones enfocadas a generar una cultura de equidad de género en la Secretaría mediante la celebración de cinco eventos: Conmemoración al día internacional de la No violencia y la paz, conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, curso de Sensibilización de conceptos básicos en materia de género, cine-debate Conmemoración al Día Internacional de la Mujer y taller Conceptos básicos de género para enlaces de las áreas, eventos que contaron con 179 participantes (95 hombres y 84 mujeres).

### 7.3. Agenda de cambio climático

La Agenda de Cambio Climático 2016-2018 de la Secretaría de Protección Civil consta de 10 medidas con 42 acciones, corresponden a las actividades de todas las áreas que se insertan en los protocolos de Kyoto (2005) y los Acuerdos de París (2015).

Cada área tiene acciones específicas que se llevan a cabo dentro del marco de la protección civil, en el transcurso de este año resaltan en este tenor el monitoreo del nivel del mar en las costas de Veracruz, con imágenes de satélite y reflejado en la pérdida de playas, la capacitación a autoridades de gobierno y el público en general en cuestión de protección civil y cambio climático, la evaluación a inmuebles para prevenir desastres (guarderías, hospitales, edificios gubernamentales y privados); difusión oportuna de la información meteorológica y climatológica en medios de comunicación; la coordinación entre los tres órganos de gobierno y grupos de ayuda para atender emergencias de la Entidad.

## Conclusión

Acorde con el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), esta Secretaría elaboró el Programa Estatal de Protección Civil 2017-2018, estableciendo una corresponsabilidad entre sociedad y los tres niveles gobierno para la Gestión Integral del Riesgo, alineándolo a buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia, privilegiando acciones preventivas, sin menoscabo de la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Con ello y, con el fortalecimiento de la solidez institucional, se configura un trabajo coordinado de gobierno y sociedad para acrecentar una cultura de autoprotección y salvaguarda de vida y bienes de los veracruzanos.

Entre diciembre de 2016 a septiembre de 2017 se realizaron acciones de prevención y de atención a la emergencia.

Se realizaron más de 5,000 acciones de prevención en materia de protección civil, entre registro de unidades internas de protección civil instaladas, revisiones a programas internos de protección civil, dictámenes técnicos de riesgo o emisión de documentos de recomendaciones, supervisiones técnicas a unidades económicas, así como entrega de productos y consultas de internet del

Atlas de Riesgos, casi 150,000 participantes en acciones de capacitación en materia de Protección Civil y GIRD.

Con visión de futuro y miras hacia procesos de alerta-temprano la SPC trabajó en una agenda sectorial de cambio climático y en el monitoreo de riesgos en playas por aumento del nivel del mar.

Recibió más de 50,000 reportes al centro de comunicaciones y coordinó la realización de 11 sesiones del Comité Estatal de Emergencias por pronósticos adversos debidos a la presencia de frentes fríos y Huracanes.

De atención a la emergencia, se apuntaló la actuación de las autoridades municipales con más de 12,000 situaciones de emergencia atendidas a lo largo de la Entidad. Cuando la capacidad operativa o financiera de los municipios se vió rebasada, el Gobierno del Estado apoyó con entrega de recursos en 11 ocasiones a 24 municipios, asimismo se gestionaron nueve declaratorias de emergencia para 142 municipios y dos declaratorias de desastre para 79 municipios más, por huracán y sismo para la atención de afectaciones con recursos de la Federación.

Adicionalmente se entregaron más de 87 toneladas de ropa, calzado y textiles nuevos a 13 municipios que habían sido declarados en emergencia durante el último cuatrimestre de 2016.

Entre los esfuerzos para transitar de la atención de la emergencia hacia la permanente detección de vulnerabilidades y prevención del riesgo, mediante el monitoreo constante de los riesgos; la SPC trabajó desde el seno del Sistema y el Consejo Estatal de Protección Civil, convocó a participar a los 212 municipios en reuniones municipales en materia de protección civil, consolidó al Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos en la emisión de alertas meteorológicas y climáticas e impulsó la creación del Comité Estatal de Reducción de Riesgos,



Para avanzar hacia el uso y explotación de tecnologías de información y telecomunicaciones en aplicaciones que permitan a la sociedad la comunicación abierta y expedita en casos de emergencia, para fomentar la colaboración y cooperación ciudadana, la SPC en colaboración con la UV desarrolló la aplicación móvil del Sistema de Atención Ciudadana para la Gestión de Riesgo, para que la población reciba avisos y alertas

sobre riesgos causados por fenómenos meteorológicos y físico-químicos mediante teléfonos celulares.

Por lo anterior resulta evidente que la Protección Civil es una labor trascendente en la salvaguarda de la vida, una labor coordinada de todos, permanente e infatigable.



## Hacia la reconstrucción de las instituciones de Veracruz

Ramón Tomás Alfonso Figuerola Piñera

*Ramón Tomás Alfonso Figuerola Piñera ocupa el cargo de Contralor General del Estado. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestro en Investigación de Operaciones (Optimización) y en Estadística por Stanford University, con programas dirigidos a Modelos y Análisis Económico y Financiero; diplomados en Planeación, Finanzas (ITAM, ITESM) y Administración (IPADE). En el Gobierno Federal desempeñó cargos en PEMEX, el INEGI, la SHCP, la SCT, así como en la UNAM.*

**E**n el equipo de trabajo del Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, estuvimos siempre conscientes de lo complicado que sería la recepción de un Gobierno prácticamente quebrado, no sólo en términos económicos sino en toda la extensión de la palabra. Conforme fueron pasando los días durante el proceso de entrega-recepción la realidad a la que nos enfrentábamos era más evidente y mucho más compleja de lo imaginado. Nos encontramos un Gobierno desgastado, desolado, sin recursos para poder operar el último mes del ejercicio.

Sin duda alguna, este Gobierno ha logrado marcar un hito en la historia de Veracruz, al asumir la realidad de las cosas tal como son; se rompieron antiguos esquemas para dejar fluir la verdad.

## ▶ De dónde venimos

En la presente Administración Estatal enfrentamos una situación de emergencia financiera, derivada de la corrupción y la falta de planeación que han repercutido en todos los ámbitos de la vida de los veracruzanos, ante la cual intervenimos con responsabilidad, honestidad y transparencia, para atender los sucesos de manera inmediata y sentar las bases de un mejor futuro para Veracruz.

Fundamentalmente nos encontramos con cuatro grandes problemas al recibir al Estado tras, por lo menos, 12 años de desatinos legales sin precedentes: corrupción, falta de planeación y control, despilfarro de recursos públicos y desorden administrativo y financiero.

Precisamente en lo tocante al primero de los aspectos que aquí consignamos, la corrupción, encontramos los siguientes aspectos: a) Crisis financiera con repercusiones sociales, económicas, políticas y de gobernabilidad; b) Desvío de recursos federales y estatales; c) Recursos Federales no ejercidos; d) Observaciones pendientes de solventar determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); e) Empresas no localizadas; f) Erogaciones sin soporte documental; g) Maquinaria, material y equipo no localizado; h) Obras y Servicios pagados, no ejecutados; i) Obras Inconclusas.

## ▶ Cómo estamos

En la Contraloría General del Estado nos corresponde vigilar la adecuada aplicación de los recursos públicos de la Entidad, así como implementar las acciones y medidas

necesarias para corregir las malas prácticas del pasado y evitar que se vuelvan a presentar.

En atención a los resultados obtenidos en el proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal, así como la fiscalización de la aplicación de los recursos estatales y federales, se iniciamos acciones tendientes a sancionar las conductas de los servidores públicos que vulneraron el marco normativo, en un estricto sentido de justicia.

Asimismo, optimizamos procesos y estructuras orgánicas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, la profesionalización y capacitación, una adecuada promoción de los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos y los códigos de conducta en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; y, desde luego, el acompañamiento a todos los veracruzanos, a través de la participación y denuncia ciudadana, la Contraloría Social y la Contraloría Ciudadana, para tener una adecuada rendición de cuentas. Entre las tareas que desarrollamos se destacan las siguientes:

Supervisión, apoyo y revisión de procesos de entrega-recepción

Se participó en los procesos de entrega-recepción de 15 dependencias, 79 organismos públicos descentralizados y 21 fideicomisos.

Corrección del desorden administrativo y ataque frontal a la impunidad

Brindamos apoyo a las dependencias y entidades para interponer más de 150 denuncias por un importe aproxima-

do de 48,792 mdp. De la misma forma, Se han instaurado 499 procedimientos disciplinarios de responsabilidades. En estos procesos, la ciudadanía debe estar cierta de que en la Contraloría General del Estado cumplimos con el compromiso del combate a la impunidad y de que quien resulte responsable de la comisión de delitos deberá responder por ello. En las páginas siguientes, se puede consultar con precisión los detalles de estos procesos.

#### Fortalecimiento de la fiscalización estatal y federal

En este sentido, realizamos tareas para mejorar y enfocar procedimientos de fiscalización de recursos públicos, desarrollamos convenios de coordinación y colaboración con entes fiscalizadores federales (SFP, en su oportunidad ASF) y estatales (ORFIS) para hacer más eficiente la fiscalización y tener mayor cobertura.

#### Hacer más eficientes los recursos y mejorar procesos

En la Contraloría General del Estado nos abocamos a la revisión de presupuestos y estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en coordinación con SEFIPLAN. Por instrucciones del Ejecutivo, nos hemos ceñido a políticas de austeridad, reducción presupuestal y de la estructura orgánica y plantilla de personal de la Contraloría General del Estado, y nos hemos aplicado a la mejora de la gestión, trámites (licencias y placas, entre otros) y el desempeño de los servidores públicos.

#### Promoción de la participación ciudadana

Es fundamental en las tareas de procuración de transparencia y legalidad, la participación de los veracruzanos en

acciones de contraloría social, ciudadana y empresarial, y para dar seguimiento puntual a quejas, denuncias y sugerencias se ha puesto en funcionamiento el Buzón Electrónico.

#### Promoción de la cultura de integridad y ética pública

Para el caso se promueve el Código de Ética, se fortalecen los valores del servidor público y se capacita constantemente a los trabajadores del Estado para la reconstrucción de las estructuras sociales del Gobierno.

### ► **Hacia dónde vamos**

Resulta oportuno que se implante el Sistema Estatal Anticorrupción en Veracruz, que implica la actualización del marco normativo para inhibir las conductas de corrupción de los servidores públicos y de los particulares, participando en esta tarea de manera coordinada los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para evitar que se vuelvan a dar las malas prácticas, la corrupción y sobre todo la impunidad.

Es importante sentar las bases para lograr mantener la disciplina financiera y administrativa, así como optimizar los recursos y preparar una adecuada rendición de cuentas.

#### Sistema estatal anticorrupción

Mediante este logro de la Administración Estatal, se implementan acciones en coordinación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con poderes Legislativo y Judicial, Fiscalía, entes federales, sector empresarial y so-

ciudad civil en general. De la misma forma, establecemos los mecanismos para el reforzamiento del control interno, de medidas preventivas y de endurecer las sanciones. Es ineludible nuestro compromiso con la participación ciudadana, la cultura de integridad y la ética, para evitar la corrupción y las malas prácticas del pasado. Nunca más será Veracruz sinónimo de corrupción e impunidad.

#### Optimizar recursos y mejorar procesos

Para hacer más eficientes los recursos, tenemos como directriz la austeridad presupuestal y administrativa de forma permanente; así como una mejora continua de procesos y procedimientos: licencias de manejo, placas de vehículos, entre otros. Fomentar la eficiencia y transparencia también es una de las líneas rectoras que nos ha señalado el Ejecutivo, así como una cultura de responsabilidad, honestidad, integridad, ética pública y capacitación constante de los servidores públicos.

#### Adecuada rendición de cuentas

Una de las importantes contribuciones históricas del Gobierno del cambio, a través de la Contraloría General del Estado, será contribuir a la administración responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos del Estado de Veracruz: adecuar procedimientos, normatividad y capacitación.

Desde nuestra llegada a la Administración Pública Estatal, las diversas entidades y dependencias se preparan para un adecuado proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal, para lo que la dependencia bajo mi responsabilidad, se encuentra al cuidado de

los lineamientos, procedimientos, apoyo, supervisión y acompañamiento necesarios.

En las siguientes páginas se encuentra con mayor detalle la información que hemos generado a través de un trabajo fuerte y sistematizado. Invito también a seguir la información incluida en el Anexo Cinco a este Primer Informe de Gobierno Veracruz 2016-2017, donde por primera vez en la historia de Veracruz, se destina un solo libro para describir el estado en que se recibe la Administración Pública Estatal en 2016. Este esfuerzo de transparencia ha sido un mandato expreso del C. Gobernador, en su irrestricto compromiso en contra de la corrupción y la impunidad.

**Ramón Tomás Alfonso  
Figuerola Piñera**

Contralor General del Estado



## ► CGE

La presente Administración Estatal ha enfrentado una situación de emergencia financiera, derivada de la corrupción y la falta de planeación que han repercutido en todos los ámbitos de la vida de los veracruzanos, ante la cual se intervino con responsabilidad, honestidad y transparencia, para sentar las bases de un mejor futuro para Veracruz.

Para ello, se emprendieron acciones con los recursos mínimos necesarios, gestionando apoyo del Gobierno Federal y otros mecanismos para obtener recursos en el corto plazo (ajustes al gasto público, reestructuración de la deuda pública y de los pasivos del Gobierno del Estado), informándole a la sociedad veracruzana de la realidad que se vive.

En particular, a la Contraloría General del Estado le corresponde vigilar la adecuada aplicación de los recursos públicos de la Entidad, así como implementar las acciones y medidas necesarias para corregir las malas prácticas del pasado y evitar que se vuelvan a presentar.

En atención a los resultados obtenidos en el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal (APE), así como la fiscalización de la aplicación de los recursos estatales y federales, se iniciaron acciones tendientes a sancionar las conductas de los servidores públicos que vulneraron el marco normativo, en un estricto sentido de justicia.

Se realiza la optimización de procesos y estructuras orgánicas en las dependencias y entidades de la APE; profesionalización y capacitación; promoción de los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos y los códigos de conducta en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; y por supuesto el acompañamiento de todos los veracruzanos, a través de la participación y denuncia ciu-

dadana, la Contraloría Social y la Contraloría Ciudadana, para tener una adecuada rendición de cuentas.

Resulta indispensable que se implante el Sistema Estatal Anticorrupción, que implica la actualización del marco normativo para inhibir las conductas de corrupción de los servidores públicos y de los particulares, participando en esta tarea de manera coordinada los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para evitar que se vuelvan a dar las malas prácticas, la corrupción y sobre todo la impunidad.

Es importante dejar las bases para mantener la disciplina financiera y administrativa, así como optimizar los recursos y preparar una adecuada rendición de cuentas, en el presente Informe se detalla la situación actual del sector, el cual está vinculado con los objetivos, estrategias y líneas de acción contemplados en el Programa Estatal de Gobernanza, Participación Ciudadana y Competitividad Gubernamental 2017-2018, así como en el Programa Estatal Anticorrupción 2017-2018, ambos correspondientes a la Contraloría General del Estado y alineados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD).

## 1. Recepción de la administración pública estatal

El 1 de diciembre de 2016 se atendió principalmente el proceso de Entrega-Recepción de la APE con el objeto de que la información, documentación, archivo, recursos financieros, humanos y materiales que fueron administrados por el Gobierno Estatal saliente fueran entregados con estricto apego a la normatividad, por lo que en el ámbito de las atribuciones se intervino con los funcionarios de las dependencias y entidades en 1,263 procesos de Entrega-Recepción en 15 dependencias, 79 organismos públicos descentralizados y 21 fideicomisos, con apego a los lineamientos que deben observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión e informen de los asuntos bajo su responsabilidad.

El importe aproximado de las presuntas irregularidades detectadas en la Secretaría de Finanzas y Planeación (SE-FIPLAN), fue de 54,692.3 millones de pesos, dependencia responsable de coordinar la administración financiera y tributaria de la APE.

Asimismo, en las dependencias y entidades restantes, el importe de las presuntas irregularidades detectadas y que no fueron aclaradas por los funcionarios salientes, fue de 33,330.8 millones de pesos; por lo tanto, el monto total de las inconsistencias encontradas es de 88,023.1 mdp. En consecuencia y de conformidad con la Ley Número 36 de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>1</sup>, se iniciaron las investigaciones para determinar las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido, por omisiones o incumplimiento de la normativa aplicable.

Las inconsistencias encontradas en las dependencias y entidades, de manera general fueron:

- Recursos federales y estatales no transferidos por la SEFIPLAN a los entes ejecutores;
- Desvío de recursos federales y estatales;
- Recursos federales no ejercidos;
- Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) pendientes de solventar;
- Empresas no localizadas de acuerdo con el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación;
- Anticipos no amortizados;
- Erogaciones sin soporte documental;
- Importes de sujetos a comprobar pendientes ante la SEFIPLAN;
- Maquinaria, material y equipo no localizado;
- Adquisiciones de bienes muebles y contrataciones de obra pública no apegadas a las leyes;

1. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 314, el 7 de agosto de 2015.

- Obras y servicios pagados, no ejecutados;
- Obras inconclusas;
- Pago de estimaciones improcedentes de obras rescindidas;
- Inconsistencias en la plantilla de personal;
- Condonaciones indebidas de intereses moratorios;
- Impuestos, retenciones y aportaciones de seguridad social no enterados al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y
- Medicamentos caducos.

Con base en las inconsistencias detectadas y que no fueron aclaradas, se apoyó a los titulares de las dependencias y entidades en presentar las denuncias ante la autoridad correspondiente, interponiéndose por el periodo reportado más de 150 denuncias por un importe aproximado de 48,792 mdp, en contra de quien o quienes resulten responsables. Es importante destacar que este proceso continúa y se sigue trabajando en conjunto con las dependencias y entidades para la presentación de las denuncias correspondientes.

Como resultado del análisis a la Entrega-Recepción, la presente Administración inicia acciones para impedir estos escenarios, a través del reforzamiento de mecanismos de prevención que eviten la impunidad, basándose en lo siguiente:

- Implantación del Sistema Estatal Anticorrupción;
- Participación Ciudadana;
- Fortalecer la fiscalización Estatal y Federal;
- Competitividad Gubernamental (código de ética, mejora de trámites y revisión de estructuras orgánicas).

## 2. Programa estatal anticorrupción

Con la finalidad de atender la grave dificultad que a nivel estatal ocasionaron las conductas relacionadas con la corrupción en la Administración pasada, el Ejecutivo Estatal dio instrucciones para elaborar e implantar el Programa Estatal Anticorrupción, en el que se propone la adecuación de la normatividad en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

En atención al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción<sup>2</sup>, y al que publica la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa<sup>3</sup>, el Ejecutivo Estatal envió a la Legislatura Local el proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>4</sup>.

### 2.1. El Sistema estatal anticorrupción

Derivado de la expedición e implantación del Sistema Nacional Anticorrupción, todas las entidades, entre ellas el Estado de Veracruz, deben homologar y poner en concordancia su reglamentación para adherirse al sistema, por lo que de manera similar, deberán realizarse los cambios en esta materia.

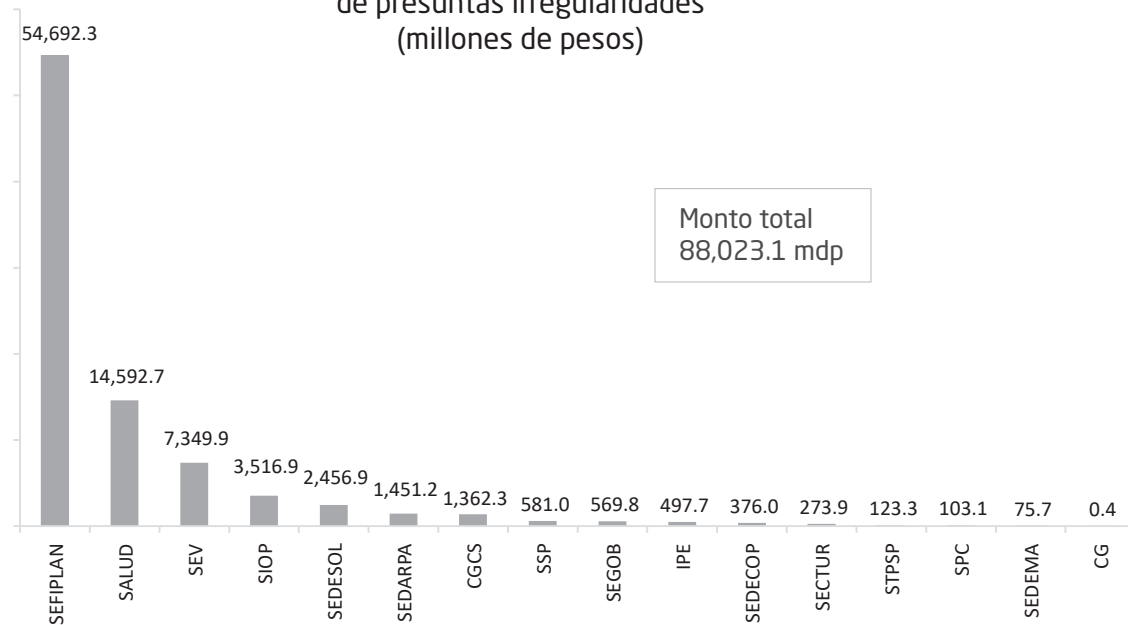
Es función de la Contraloría, verificar las propuestas de homologación de los ordenamientos legales estatales con las leyes federales que regulan la actuación en la materia. Para la realización de estas acciones se integró un grupo multidisciplinario en donde se establecieron responsables y fechas compromiso para la armonización, homologación y modificación del marco jurídico estatal, participan la

2. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015.

3. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

4. Palacio Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 de mayo de 2017.

### Importe aproximado por dependencia de presuntas irregularidades (millones de pesos)



Fuente: Contraloría General del Estado.

Subsecretaría Jurídica y Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), la Consejería Jurídica de la Oficina del Gobernador, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, la Fiscalía General del Estado, Poderes Legislativo y Judicial, y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).

A partir de las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la adecuación en su Artículo 5° transitorio que determina el plazo para que el Congreso del Estado adecúe y emita las leyes relativas conforme a derecho, es prioritario proponer los proyectos de armonización de la normatividad del Estado relativos al combate a la corrupción. En este orden de ideas, el Ejecutivo Estatal presentó al Congreso del Estado la iniciativa de reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, el 2 de mayo de 2017.

Como resultado de dicha iniciativa el 19 de septiembre del año en curso, el Congreso del Estado aprobó la reforma, siendo promulgadas dichas modificaciones a la Constitución por el Ejecutivo Estatal el 2 de octubre, así como publicadas en la Gaceta Oficial<sup>5</sup>, mediante Decreto Número 343 que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Ejecutivo del Estado, además presentó en dicha fecha un conjunto de iniciativas de Ley que permitirán la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de Veracruz.

Con la creación del Sistema contaremos con mayores herramientas para combatir la corrupción y la impunidad. Además, se logra la participación de figuras de control

5. Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 392, de fecha 2 de octubre de 2017.



social mediante la instalación de un Comité Coordinador y un Comité Ciudadano, se crea la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Este paquete, consiste en ocho iniciativas con proyecto de Decreto, en las que se crean, reforman y adicionan diversas disposiciones, que formarán parte del andamiaje legal para fortalecer el combate frontal a la corrupción y a la impunidad, a partir de la creación de Instituciones, Órganos de Control y acciones a las que deberán sujetarse los funcionarios públicos y particulares vinculados con actos de gobierno.

Los principales elementos que contienen estas iniciativas son los siguientes:

- Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
  - a) Se crea el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que tendrá como sede la Ciudad de Xalapa, y será un Órgano Autónomo e independiente de los poderes del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
  - b) Funcionará, en primera instancia, en cuatro Salas Unitarias y en segunda instancia, en una Sala Superior que será integrada por tres magistrados, garantizando resoluciones justas e imparciales.
  - c) La creación de este Tribunal, permitirá efficientar los recursos humanos, materiales y económicos destinados a sus funciones.
  - d) Será un Tribunal dinámico, único en su tipo, con características innovadoras a nivel nacional.
  - e) Estará facultado para imponer sanciones a servidores públicos estatales y municipales, y a particulares que incurran en faltas administrativas graves.
- Ley de Responsabilidades Administrativas
  - a) Ley de nueva creación que establece principios y obligaciones que regirán a los servidores públicos, ex servidores públicos y, por primera vez, a particulares que también participen en acciones de gobierno como contratistas, concesionarios o como proveedores de bienes o servicios.
  - b) Todos los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos, serán nombrados por el Congreso del Estado.
  - c) Será obligatorio para todos los servidores públicos presentar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses, así como la declaración fiscal.
  - d) Veracruz será el primer Estado en sancionar como falta grave la simulación de reintegro de recursos, cuando el servidor público ordene o autorice reintegros a cuentas bancarias para solventar observaciones de entes fiscalizadores y posteriormente los asigne o desvíe de nuevo a un fin distinto al que estaban destinados (práctica común en las dos administraciones anteriores).
  - e) Seremos el primer Estado en incluir en su legislación los Comités Internos Anticorrupción y de Integridad para prevenir y dar seguimiento a los procedimientos que inicien los Órganos Internos de Control de los entes públicos.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado
  - a) Se adecúa el Código con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, así como con la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
  - b) Con esta reforma se garantiza el interés público de los contratos de obra pública y en caso de rescisión se precisan los términos del finiquito.

- c) Para asegurar el acceso a una justicia pronta y expedita, los interesados podrán presentar demandas ante la autoridad responsable, el tribunal o por correo registrado.
- Código Penal para el Estado de Veracruz
  - a) Busca garantizar la coordinación entre las instancias de gobierno a favor de la acción de la justicia.
  - b) Se establece un capítulo especial para la atención de delitos por hechos de corrupción, lo que robustece el esquema normativo estatal en contra de estas conductas.
  - c) Se amplían los supuestos del delito de tráfico de influencia.
  - d) Con el objeto de combatir el saqueo que vivió Veracruz, se tipifica el delito de simulación de reintegro de recursos, único en la legislación penal del país. Esta conducta, se castigará con prisión de cinco hasta veinte años.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
  - a) Se establece una Contraloría que formará parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Tendrá mayor capacidad de operación, independiente en sus procesos de auditoría e imparcial en la toma de decisiones, lo que le permitirá sancionar, denunciar y perseguir los hechos de corrupción.
  - b) El Contralor del Estado tendrá la atribución de investigar y substanciar las faltas administrativas graves y no graves.
  - c) Con esta reforma, la Contraloría General del Estado contará con las facultades para presentar denuncias contra servidores públicos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General
  - a) Esta iniciativa dispone la creación de una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, autónoma de acción y decisión para investigar y perseguir los delitos en materia de corrupción.
- b) Contará con un Fiscal Anticorrupción, el cual será nombrado y removido por el Congreso del Estado.
- c) La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción podrá solicitar el aseguramiento de bienes propiedad del inculcado y promover aquellos casos en que aplique la extinción de dominio.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles
  - a) Esta norma crea el registro de servidores públicos que participan en contrataciones públicas para la integración de la Plataforma Digital Nacional.
  - b) Busca un mayor control hacia los proveedores que de forma reiterada infrinjan la ley, a quienes se cancelará su registro en el padrón de proveedores.
  - c) No podrán participar los servidores públicos en contrataciones, cuando exista conflicto de interés. Se sancionarán acciones como diseñar especificaciones a favor de proveedores determinados, restringir la información a los interesados, invocar a la urgencia para adjudicar, violar la confidencialidad de las ofertas, entre otras.
  - d) Se incorpora la figura de testigos sociales en las licitaciones públicas, con el fin de fortalecer la transparencia e imparcialidad.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados
  - a) Incluye la obligación a los servidores públicos y particulares de atender y actualizar los sistemas de control establecidos para la adjudicación de obra pública.
  - b) Establece criterios que atienden el derecho a la información y la transparencia. Hace obli-

gatorio el registro de los Servidores Públicos que intervienen en los procedimientos de contratación en la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

### 2.1.1. Mecanismos de coordinación con los entes fiscalizadores federales

En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para la realización del programa especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, firmado por los titulares de la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado, la Contraloría del Estado trabaja con el objeto de fortalecer los mecanismos e instrumentos de supervisión, control y vigilancia, para lograr un eficiente, oportuno, transparente y honesto uso de los recursos federalizados previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo anterior, se colabora en el seguimiento de las auditorías realizadas, así como en la recopilación de documentación e información de los entes auditados, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2017, entre ambas dependencias.

#### CPCE-F

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), agrupa a los principales responsables de los órganos de control y desarrollo administrativo de nuestro país, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, fomenta la participación estatal en el control y evaluación de la gestión pública. Promueve acciones puntuales y específicas para la cooperación y la información de los temas propios del combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

Entre los principales objetivos del Programa Anual de Trabajo 2017 de la CPCE-F se encuentran los siguientes:

- Impulsar la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.
- Aplicación de los temas del Sistema Nacional de Fiscalización, relativos a las políticas de integridad, contabilidad gubernamental y participación ciudadana, a fin de promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

El 20 de octubre se realizó, la segunda reunión de la región Centro Golfo-Istmo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en la cual se incluye Veracruz, desarrollando las líneas de acción de Transparencia y Contraloría Social.

#### Campaña de la SFP mujeres vs la corrupción

Dentro del marco del Día internacional de la mujer, la Secretaría de la Función Pública, anunció el Decálogo de #MujeresVsLaCorrupción, el cual tiene como propósito generar un entorno de ética en el servicio público.

Como parte de esta acción se impulsó y realizó una Campaña intensiva en redes sociales y en la página institucional, con el hashtag<sup>6</sup> #MujeresVsLaCorrupción, en la que funcionarias públicas portando carteles alusivos a la Campaña publican su foto en el sitio de Internet<sup>7</sup> y redes sociales de la SFP; también pueden publicarla desde su cuenta personal.

Durante el periodo de marzo a junio del presente año, han participado 1,176 mujeres de distintas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, principalmente de las secretarías de Trabajo, Previsión Social y Productividad; de Salud; de Educación; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; de Gobierno; de Seguridad Pública, y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

6. Se le llama 'hashtag' a la palabra o frase precedida por el signo numeral (#) y utilizada en redes sociales para identificar mensajes en un tema específico.

7. [www.gob.mx/sfp/galerias/mujeres-contra-la-corrupcion#multimedia](http://www.gob.mx/sfp/galerias/mujeres-contra-la-corrupcion#multimedia)



La Contraloría General desarrolló como valor agregado, una conferencia denominada el Decálogo en acción, dado el compromiso de concientizar a servidores públicos por la relevancia que en la APE tiene la gobernanza en el marco de la legalidad y eficiencia, con el objetivo de fomentar la transparencia y el combate a la corrupción.

### Blindaje electoral

Con motivo del proceso electoral, se realizó en coordinación con la Secretaría de la Función Pública la conferencia Contraloría Social en el marco del blindaje electoral, en la que participaron los responsables de los Órganos Internos de Control (OIC) de la Contraloría General.

Con la finalidad de propiciar espacios de participación con los ayuntamientos se impulsaron acciones de colaboración con organismos municipales, como es el caso del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), en el

que se promovió la participación ciudadana y la prevención de delitos electorales. Se contó con la participación de 42 municipios cuya sede fue Xalapa; además se facilitó la conferencia sobre Ética pública, celebrada el 12 de mayo de 2017.

### Comités de contraloría social

Es un mecanismo de participación ciudadana en el cual, los beneficiarios de los programas de desarrollo social ejecutados por las delegaciones federales y dependencias estatales, se constituyen en Comités de Contraloría Social para verificar y vigilar, de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

La Contraloría General, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT 2017) que se firmó con la Secretaría de la Función Pública, capacita y asesora a los servidores

públicos de las instancias ejecutoras de programas federales de desarrollo social y a beneficiarios de estos, para que dichas instancias constituyan comités y exista la verificación y vigilancia de la ciudadanía.

A octubre 2017, se nos ha reportado la creación de 19,255 comités, representando un incremento de 605 % respecto al cierre de la Administración anterior, debido a que este año se convinieron cuatro programas federales de desarrollo social con la Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación (CE-CONEPASE). Asimismo, se ha trabajado coordinadamente con la Delegación Estatal de Prospera, programa de inclusión social, este es el primer ejercicio en el que proporcionan información a la Contraloría General sobre los comités de Contraloría Social.

## 2.2. Prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción

Especial atención se ha dado a la implementación del Programa Especial Anticorrupción 2017-2018 contemplado en el PVD. Constituye la principal estrategia a desarrollar en el quehacer gubernamental, a efecto de privilegiar un cambio en la percepción ciudadana, y en caso de incurrir en conductas ilícitas u omisiones que vayan en contra de los principios y ordenamientos que emanan de las leyes para el desempeño de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, se apliquen las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### 2.2.1. Actualización del padrón de servidores públicos y particulares sancionados

La Contraloría General en cumplimiento a las atribuciones previstas en su Reglamento Interior, actualiza de manera permanente el Sistema de Servidores Públicos Sancionados, mediante el cual se inscriben las sanciones impuestas, por faltas administrativas o actos de corrupción, con el fin de conocer los antecedentes de los servidores públicos de

las dependencias y entidades de la APE, relacionados con el incumplimiento de sus obligaciones en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. A la fecha se tiene un registro de 12 ex servidores públicos sancionados, en todos los casos son Amonestaciones Públicas, mismas que representan un dato acumulado con base a las resoluciones que han causado ejecutoria y que comprenden diversos ejercicios.

Asimismo, en el sitio de Internet de la Contraloría<sup>8</sup> se publica la relación de proveedores y contratistas inhabilitados reportados por la Secretaría de la Función Pública a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), con la finalidad de que las dependencias y entidades se abstengan de aceptar propuestas o celebrar contratos con ellos.

### 2.2.2. Desahogo de quejas y denuncias públicas

Durante el ejercicio 2017, a través de los buzones de captación de quejas y denuncias, se han recibido 819 quejas por parte de los ciudadanos, mismas que están siendo atendidas por esta Contraloría General.

Con el fin de hacer más eficientes los procesos y procedimientos de atención, así como mejorar la relación de la sociedad con el Gobierno y en consecuencia su imagen, se innovaron y ampliaron los mecanismos de captación de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y reconocimientos, poniendo en marcha en junio de 2017, el sistema buzón electrónico de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y reconocimientos, el cual permite que los ciudadanos participen de manera constante y permanente los 365 días del año, desde cualquier punto del Estado, mediante la captación de las inconformidades o irregularidades que presenten los ciudadanos por los trámites, servicios, acciones o programas que brinda el Gobierno del Estado. El formato que se utiliza para su recepción incluye la declarativa de privacidad del sistema de datos personales destacando que son datos no visibles a los ciudadanos.

8. [www.veracruz.gob.mx/contraloria/empresas-sancionadas/](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/empresas-sancionadas/)

### 2.2.3. Realizar la evolución patrimonial de la declaración de intereses y presentación de declaración fiscal de los servidores públicos

En esta actividad se monitorea el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos y se vigila que sea congruente y razonable con el nivel de ingresos por concepto de su actividad en el servicio público, el objetivo principal es fomentar la cultura de rendición de cuentas, a través de la presentación de la declaración de situación patrimonial. Durante el periodo del 1 de diciembre de 2016 al 15 de octubre de 2017, se han realizado 249 evoluciones patrimoniales.

Se modificó el formato de las declaraciones de situación patrimonial, incluyéndose el apartado que permite detectar los posibles casos de conflicto de interés en que incurran los servidores públicos del Poder Ejecutivo, en el cual se declara que no se omite ninguna información relacionada con su patrimonio, el de su cónyuge o pareja y de sus dependientes económicos, además de no existir ningún tipo de conflicto de interés; así como adjuntar el formato, en su caso, de la declaración fiscal.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a nivel Federal<sup>9</sup>, y con base al Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción del 14 de julio del 2017, donde se prevé que a partir del 19 de julio de este año todos los servidores públicos están obligados a presentar Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses. Se suscribió el Convenio Único de Colaboración con la SFP con el objeto de proporcionar la licencia de uso no exclusivo del sistema de recepción de declaraciones patrimoniales y de posible conflicto de interés, al sistema DeclaraNetplus, a efecto de que la Contraloría esté en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de estas declaraciones; así como la autorización para obtener la sub-licencia de manera no exclusiva con otros poderes o entes públicos del Estado de

Veracruz y sus municipios, para que estos puedan utilizar DeclaraNetplus.

Asimismo el 17 de octubre se celebró un Convenio de Colaboración con el ORFIS, a través del cual se pone a disposición, el uso del sistema de recepción de declaraciones patrimoniales y de posible conflicto de interés, DeclaraNetplus.

### 2.2.4. Incorporación de las contrataciones en los sistemas electrónicos gubernamentales

#### Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet 5.0

El uso del sistema de información pública gubernamental CompraNet 5.0, sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realizan las unidades compradoras de las dependencias, entidades y municipios del Estado de Veracruz, propicia la operación de los procedimientos de contratación con eficiencia, transparencia y honradez, permite dar seguimiento desde la publicación de la convocatoria hasta el fallo correspondiente.

Por el periodo reportado se tiene un total de 283 unidades compradoras, de las cuales, 78 son de dependencias o entidades y 205 de municipios; asimismo, se registraron 754 incidencias de las cuales se gestionaron 303 asesorías en el uso de dicha plataforma. De igual manera se supervisaron también, 57 procedimientos de obra pública.

#### Sistema BEOP

En relación con las obras públicas ejecutadas en el Estado y financiadas con recursos provenientes de la Federación, el seguimiento se realiza a través de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), herramienta informática que reemplaza la bitácora tradicional, cuya función es facilitar el acceso a la información, la transparencia, el control y el seguimiento en la ejecución, para lo cual se realizaron jornadas de capacitación a servidores públicos estatales y

9. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de julio de 2016.

municipales; tres cursos de introducción al BEOP, capacitando 140 servidores públicos adscritos a dos dependencias y un Órgano Autónomo<sup>10</sup>, así como a 30 encargados de la vigilancia en el cumplimiento de BEOP dentro de los OIC de las dependencias y entidades. Se asignaron 19 claves de usuario y contraseñas a dos dependencias<sup>11</sup>, una entidad paraestatal<sup>12</sup> y 14 municipios<sup>13</sup>.

De acuerdo con los compromisos contraídos con la SFP se dio seguimiento a 496 obras públicas activas en la BEOP, de las cuales 439 corresponden a ejercicios anteriores y 57 al ejercicio actual.

### 3. Fiscalización interna de la gestión gubernamental

#### 3.1. Desarrollo de auditorías al sector gubernamental

Se han realizado 22 auditorías integrales y 24 específicas a los recursos humanos, materiales y financieros, así como cinco a la obra pública, dando un total de 51 auditorías internas, de las cuales 46 corresponden al ejercicio 2016 y cinco al ejercicio 2017.

Por el periodo que se reporta, se determinaron 395 observaciones de las cuales, las dependencias y entidades solventaron 187, quedando pendientes 208.

#### 3.2. Colaboración con el ORFIS

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), se dio seguimiento al análisis realizado por ORFIS y publicado por el Congreso del Estado en el Decreto 920 que aprueba el Informe del resultado de las Cuentas Públicas de los entes

fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2015<sup>14</sup>, a las dependencias, entidades y fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo, con lo que se fortalece y garantiza la colaboración de los entes fiscalizadores.

Se dio seguimiento a las solventaciones a cargo de las dependencias y entidades por el informe de resultados del ORFIS, fueron 945 inconsistencias de carácter administrativo de las cuales no fueron solventadas 367, determinadas a 15 dependencias, 56 OPD y 34 fideicomisos públicos; destacan las Secretarías de Finanzas y Planeación, de Infraestructura y Obras Públicas, de Salud; los institutos Tecnológico Superior de Jesús Carranza, de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Veracruzano del Deporte; la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Servicios de Salud de Veracruz; los fideicomisos Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago N°. F/00095, de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario, el Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz.

#### 3.3. Supervisar auditorías realizadas por despachos externos

Para dar igualdad de oportunidades a los prestadores de servicios profesionales en auditoría gubernamental y transparentar la designación y costos de los contratos de los despachos externos, se anunciaron los Lineamientos para la Integración del Padrón, Designación y Contratación de Auditores y Despachos Externos que proporcionen Servicios Profesionales de Auditoría Gubernamental<sup>15</sup>, para la realización de las auditorías integrales a dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

10. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social y Fiscalía General del Estado.

11. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.

12. Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

13. Alpatláhuac, Atlahuilco, Camerino Z. Mendoza, Chiconamel, Coatepec, Jesús Carranza, Hueyapan de Ocampo, Pajapan, Perote, Tihuatlán, Tlachichilco, Veracruz, Yanga y Zontecomatlán de López y Fuentes.

14. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 442, del 4 de noviembre de 2016.

15. Publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 038 de fecha, 26 de enero de 2017.

Por lo anterior fueron habilitados 31 despachos externos para el desarrollo de 78 auditorías, de las cuales 74 corresponden al ejercicio fiscal 2016 y cuatro al ejercicio 2017.

### 3.4. Vigilancia a dependencias y entidades paraestatales. Evaluar la asignación del gasto público

Control y seguimiento a las sesiones de órganos de gobierno y comités técnicos de las entidades

En las sesiones de los Órganos de Gobierno y de los comités técnicos, se vigila el cumplimiento de la normatividad. Durante diciembre de 2016 se asistió a 12 sesiones y de enero a octubre de 2017 a 289 correspondientes a 25 fideicomisos y 59 entidades paraestatales, con la finalidad de que se cumplieran los objetivos y metas para los que fueron creados.

Control y seguimiento a las adquisiciones gubernamentales

Con la finalidad de verificar que el gasto sea orientado a la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se vigila el cumplimiento de los procedimientos de adquisición, arrendamientos, prestación de servicios y adjudicación de obra pública, la Contraloría participó en 704 sesiones de las cuales 617 fueron ordinarias y 87 extraordinarias de los subcomités de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles.

En el periodo que se está informando, se han realizado 17,123 operaciones de adquisiciones de bienes y servicios, por un importe de 3,067 mdp, de las cuales 15,157 operaciones se realizaron con empresas veracruzanas y 1,966 empresas foráneas; por las modalidades de contratación se realizaron 47 licitaciones públicas, 238 licitaciones simplificadas y por adjudicación directa 16,838 operaciones.

Por lo que respecta a la obra pública, se realizaron 199 procesos de adjudicación por un importe de 1,511 mdp, de los cuales 171 operaciones corresponden a empresas

veracruzanas y 33 a empresas foráneas; por modalidad de contratación se realizaron 39 licitaciones públicas, 95 procedimientos por invitación a cuando menos tres personas y 65 por adjudicación directa.

PbR y SED

En cuanto al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se observaron los objetivos del PVD de promover auditorías con responsabilidad social y realizar una fiscalización interna con ética y compromiso, con énfasis en la prevención, en apego a la normatividad y la legislación actual, local y nacional a fin de transparentar el uso de los recursos de los entes auditados, por lo que se evaluaron las 95 Actividades Institucionales (AI) y los 56 Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2016, en total 1,060 indicadores correspondientes a las 151 PP y AI.

El cumplimiento de los objetivos establecidos en cada Programa Gubernamental está vinculado al correcto uso y aplicación de los recursos públicos, razón por la cual deben ser empleados con estricto apego a la normatividad, en ese sentido en el periodo que se informa se realizaron 658 evaluaciones de tipo financiero y programático presupuestal, de los cuales resultaron 934 recomendaciones dirigidas a corregir y fortalecer el cumplimiento de objetivos y metas concebidas para cada PP.

Optimización de recursos y mejora de procesos

Para optimizar los recursos disponibles y mejorar los procesos, así como la realización de los trámites, servicios y atención a los ciudadanos con eficiencia y calidad, se efectuaron revisiones en la expedición de licencias de conducir, actividad propia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y en los trámites de emplacamiento de las unidades automotoras, de la SEFIPLAN, con el objetivo de detectar y corregir incumplimientos así como áreas de oportunidad para mejorar los procesos e imagen del Gobierno.



## 4. Consolidar el sistema de fiscalización y seguimiento en la gestión pública con los entes fiscalizadores federales

La Contraloría General participa para fortalecer los mecanismos de fiscalización y seguimiento, a través de la cooperación en el intercambio de información y documentación que corresponda a las dependencias y entidades de la APE, que requieran la ASF y la SFP dentro de las diversas auditorías y fases de los procedimientos de inspección que realicen. En carácter de ente público fiscalizable se les otorgan las facilidades que requieran y que les permita realizar el ejercicio de sus funciones dentro del marco de la Ley. Estas acciones permiten la prevención de faltas administrativas, hechos de corrupción y se mejora el desempeño, el control interno y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

### 4.1. Auditorías para verificar el avance y ejecución de los recursos federales

Auditoría Superior de la Federación

Para el proceso de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, la ASF programó realizar 22 auditorías al Gobierno del Estado de las cuales 14 se encuentran concluidas, siete en proceso y una pendiente de iniciar. En junio de 2017, de las 14 auditorías concluidas se recibieron cinco informes, determinando 20 acciones correspondientes a cuatro recomendaciones, una solicitud de aclaración y 15 pliegos de observaciones, por un monto de 4,761.6 millones de pesos.

En febrero de 2017 se publicó el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2015, notificando 128 acciones correspondientes a recomendaciones, solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones con un monto de 10,617.5 mdp, determinadas en 28 auditorías practicadas por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado y la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, a los fondos y programas federales ministrados a las dependencias del Poder Ejecutivo.

Secretaría de la Función Pública

En colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2017, en el cual se programó realizar 17 auditorías a fondos y programas federalizados, determinado ejecutar 10 auditorías de forma conjunta, seis directas de esta contraloría y una auditoría directa por la SFP. Al 15 de octubre de 2017, se han realizado cinco auditorías conjuntas y seis directas, se determinaron 94 observaciones correctivas y preventivas por un monto de 1,885.7 millones de pesos.

Visitas de inspección

Se realizaron visitas de inspección derivadas de denuncias ciudadanas, por lo que al 26 de julio de 2017 se han ejecutado ocho visitas correspondientes a los ejercicios presupuestales del 2011 al 2015. Como resultados de esta inspección se determinaron 11 hallazgos, por un monto de 89.2 millones de pesos.

### 4.2. Seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas por las instancias federales

Auditoría Superior de la Federación

La Administración anterior dejó 194 acciones pendientes de atender de las auditorías realizadas por la ASF correspondientes a las cuentas públicas 2010-2014, de las cuales al 15 de octubre de 2017, se han solventado 23 recomendaciones y 26 pliegos de observaciones por un monto de 1,908.2 millones de pesos.

Actualmente se da seguimiento a 275 acciones pendientes de atender por un importe de 44,406.6 mdp, correspondiente a las cuentas públicas 2012-2016.

## Acciones pendientes por atender de la ASF

Cuenta Pública	Tipo de Acción			Total de Acciones Pendientes de Atender	Importe observado (millones de pesos)
	Recomendación	Solicitud de Aclaración	Pliego de Observaciones		
2012	0	1	29	30	3,408.3
2013	0	0	39	39	8,880.6
2014	2	21	52	75	16,112.1
2015	32	6	73	111	11,244.0
2016	4	1	15	20	4,761.6
<b>Total por Solventar</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>208</b>	<b>275</b>	<b>44,406.6</b>

Fuente: Contraloría General del Estado.

De acuerdo al reporte trimestral emitido por la ASF al 31 de agosto de 2017, el ente fiscalizador ha presentado 61 denuncias penales correspondientes a las Cuentas Públicas 2006–2015, de las cuales 15 corresponden a la simulación de reintegros por un monto de 4,770.2 millones de pesos.

Los Fondos a los que pertenecen las 61 denuncias corresponden a: Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media (U006), Medio Ambiente y Recursos Naturales, Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan Coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN) y Subsidios para Centros de Educación (U023).

## Secretaría de la Función Pública

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se realiza el seguimiento a cada una de las observaciones correctivas y preventivas, determinadas como resultado de las auditorías y visitas de inspección realizadas.

Las dependencias, entidades y municipios tienen 581 observaciones pendientes de solventar de los ejercicios presupuestales del 2007 al 2016, que corresponden a 39 fondos y programas federales, como se muestra en el siguiente cuadro:

## Observaciones pendientes de solventar de la SFP

Ejercicio	Observaciones pendientes	Importe (Millones de pesos)
2007	19	0.7
2008	27	7.9
2009	41	47.7
2010	50	144.1
2011	37	249.1
2012	75	200.8
2014	77	1,386.4
2015	112	2,143.5
2016	155	2,237.2
<b>Total no solventado</b>	<b>593</b>	<b>6,417.4</b>

Fuente: Contraloría General del Estado.

Derivado de los trabajos de seguimiento se han atendido 85 observaciones correctivas y preventivas, por un monto de 147.1 millones de pesos.

## 5. Competitividad gubernamental

Con el objetivo de cumplir los compromisos asumidos en el PVD, se elaboró e implementó el Programa Estatal de Gobernanza, Participación Ciudadana y Competitividad Gubernamental 2017-2018, el cual constituye una de las principales estrategias a desarrollar en el quehacer gubernamental, a efecto de privilegiar un cambio en la percepción ciudadana a través de la mejora en la prestación de los servicios públicos con estándares de eficiencia, racionalidad, austeridad y eficacia.

Este Programa sectorial orienta a que exista una comunicación abierta e interactiva con los ciudadanos y una corresponsabilidad con las acciones y programas del Gobierno Estatal. Se promueve e impulsa la capacitación a servidores públicos para mejorar su desempeño, la innovación en los sistemas electrónicos, la reorganización y actualización de las estructuras orgánicas y manuales administrativos alineados a los reglamentos internos de las dependencias y entidades, y la adecuación de los trámites, servicios y procesos que se brindan a la sociedad, para hacerlos más eficientes y eficaces siempre con el enfoque de maximizar los recursos, evitando duplicidad de funciones, vigilando la disciplina presupuestal.

### 5.1. Mejorar la gestión y el desempeño de los servidores públicos

Para renovar la competitividad gubernamental resulta imprescindible acrecentar la capacidad técnica y profesional de los servidores públicos, a fin de que desempeñen sus funciones con honestidad, lealtad y eficiencia, convencidos de que su función es primordial en el servicio y realice sus actividades con principios éticos y valores instituciona-

les, tal y como la sociedad veracruzana lo demanda, con plena transparencia y sin actos de corrupción.

#### 5.1.1. Estructuras orgánicas y manuales administrativos

En el rubro de Registro y validación de estructuras orgánicas, se establecen acciones de coordinación con la SEFIPLAN, a efecto de revisar y analizar las propuestas presentadas por las dependencias y entidades, para determinar un diagnóstico funcional y de modernización de los servicios públicos, con el compromiso institucional de mejorar la función pública con estándares de racionalidad, austeridad y eficacia. Para tal fin, se implementan acciones de asesoría y capacitación para la elaboración y actualización de las estructuras orgánicas, apegadas a los Lineamientos técnico-administrativos para la modificación, elaboración y autorización de las estructuras orgánicas y plantilla de personal de las dependencias y entidades de la APE.

En el periodo de diciembre de 2016 a octubre de 2017, se han realizado cinco asesorías, ocho emisiones de comentarios apegados a los lineamientos técnico-administrativo para la modificación de estructuras, validando nueve estructuras orgánicas correspondientes a: Oficina del C. Gobernador, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Turismo y Cultura, Contraloría General, Coordinación General de Comunicación Social y Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario. Así como 11 registros autorizados de entidades: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud, Fidecomiso Fondo del Futuro, Instituto de Pensiones del Estado, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Institutos Tecnológicos Superiores de Alvarado, Coahuacoalcos y Tierra Blanca, Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Oficina de Programa de Gobierno.

Derivado de la implementación de estudios de reingeniería en estructuras orgánicas a la fecha se pueden observar los siguientes resultados:

- La Oficina del Gobernador disminuyó su plantilla de 357 a 301 funcionarios; así como el nivel jerárquico de los secretarios Particular, Privado y Técnico. Además la Secretaría Particular se redujo de seis a cinco coordinaciones y se fusionó con el Departamento de giras y de acción social.
- La Contraloría General redujo su estructura orgánica de cinco a tres direcciones y su plantilla de servidores públicos presentó una disminución de 26 %.
- El Instituto de Pensiones del Estado adelgazó su estructura al fusionar tres departamentos.
- La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas disminuyó su plantilla de personal de 858 servidores públicos a 537, lo que significa un decremento del 37.5 %.
- Todas las estructuras orgánicas validadas y autorizadas se apegaron al marco presupuestal asignado en el capítulo de servicios personales.

Por otra parte, con la finalidad de que las dependencias y entidades cuenten con instrumentos normativos adecuados para su operatividad, la Contraloría General continúa brindando asesorías y capacitación a las dependencias y entidades en materia de elaboración y actualización de manuales administrativos; en este sentido, se han ejecutado 161 acciones que comprenden 28 validaciones, 49 emisiones de oficios de observaciones, 32 asesorías y 52 registros autorizados de manuales de organización, procedimientos y de servicios al público de las secretarías: de Gobierno; de Educación de Veracruz; de Seguridad Pública; de Infraestructura y Obras Públicas; de Trabajo, Previsión Social y Productividad; de Desarrollo Económico y Portuario, de Medio Ambiente, Oficina del C. Gobernador. También de OPD: Servicios de Salud de Veracruz; Instituto de Pensiones del Estado; Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; Régimen Veracruzano de Protección

Social en Salud; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz; los Institutos Tecnológicos Superiores de Álamo Temapache y Alvarado; Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz; Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos e Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

### 5.1.2. Trámites, servicios y procesos de la APE

En el marco del programa de Mejora de trámites estatales, con el propósito de modernizar la APE a través de la simplificación administrativa para adecuarlos y hacerlos más eficientes y eficaces, asegurando un vínculo de comunicación abierta, oportuna, ágil y sencilla entre ciudadanos y Gobierno, durante este periodo se realizó la actualización y registro de 456 trámites y servicios en el portal interactivo de trámites y servicios del Gobierno del Estado.<sup>16</sup>

El trabajo iniciado reside en conformar el padrón de servidores públicos, los cuales han sido designados como enlaces de trámites y servicios de 36 dependencias y entidades<sup>17</sup>, a quienes se les preparó en el aula de capacitación de la propia dependencia, con la finalidad

16. [tramites.veracruz.gob.mx](http://tramites.veracruz.gob.mx)

17. Las secretarías de Gobierno, Seguridad Pública, Finanzas y Planeación, Educación de Veracruz, Trabajo, Previsión Social y Productividad, Desarrollo Económico y Portuario, Desarrollo Social, de Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, de Turismo, Protección Civil, Contraloría General del Estado, Oficina del Gobernador; los institutos Veracruzano de la Mujer, de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Pensiones del Estado, Veracruzano del Deporte, Veracruzano para la Educación de los Adultos, Universidad Popular Autónoma de Veracruz, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Veracruz, Fondo del Futuro, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Servicios de Salud de Veracruz, Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud, Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz e Instituto Veracruzano de la Cultura.

de realizar la actualización de la información de cédulas correspondientes, que servirá como base para identificar los trámites y servicios susceptibles de simplificación y mejora administrativa.

### Normatividad en línea

Resulta importante informar que durante el ejercicio del 1 de diciembre de 2016 al 15 de octubre de 2017, se realizaron actividades orientadas a cumplir con las atribuciones que establece el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Contraloría General; con apego a la legalidad y fomentando la gobernanza se pone a disposición de la sociedad las leyes, reglamentos y decretos vigentes que conforman el marco normativo de la APE, a través del sitio en Internet de la Contraloría General<sup>18</sup>.

Se compilaron, actualizaron y publicaron en el sitio en Internet de la misma, 451 ordenamientos jurídicos, recibiendo 6,300 visitas en este periodo.

Se expidieron 4,187 copias certificadas de los documentos que obran en archivos de la dependencia, a petición de particulares y autoridades competentes.

### Asesoría jurídica

En este rubro se realizaron 620 actividades referentes al análisis de diversos actos, consultas y revisiones sobre la procedencia de instrumentos, como son lineamientos, circulares, ordenamientos regulatorios y en general los instrumentos de control de las entidades paraestatales, así como decretos y manuales.

Se realizaron 90 revisiones al clausulado de convenios y/o contratos celebrados por la Contraloría General, así como de las distintas áreas que la integran, efectuándose el registro correspondiente.

En la esfera de representación jurisdiccional, ante los tribunales federales y estatales en materia contencio-

so-administrativa, procedimientos laborales y juicios de amparo; se atendieron 92 juicios contencioso-administrativos, juicios que se derivan de actos pronunciados por la ahora Dirección General de Integridad y Ética de Servidores Públicos.

En materia laboral se ha comparecido en 84 juicios en representación de la dependencia, con el objeto de contestar las demandas, y desahogar audiencias en relación con las prestaciones que reclaman los trabajadores y ex trabajadores; también se atendieron 57 juicios de amparo en los que la Contraloría ha sido señalada como tercero perjudicado o autoridad responsable.

### Verificación de contratos de arrendamientos

El artículo 34 fracción XXX, de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece como atribución el verificar que los contratos de arrendamiento inmobiliarios cumplan con las disposiciones legales vigentes en la Entidad.

De diciembre 2016 a octubre de 2017 se verificó que 187 contratos de arrendamiento, celebrados por parte de las dependencias y entidades de la APE, se encontraran ajustados a los dictámenes de justipreciación de rentas, así como, el Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018.

### 5.1.3. Capacitación coordinada en el marco del servicio público de carrera

En materia de capacitación, el Programa anual de cursos se ha impulsado en tres vertientes: de orden temático por especialidades sectoriales, de carácter administrativo y de control interno, y los de desarrollo humano e identidad institucional, que incidan en mejorar la productividad y eficiencia de los servidores públicos en beneficio de las instituciones de gobierno y de los ciudadanos.

18. [www.veracruz.gob.mx/contraloria/servicio/normatividad](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/servicio/normatividad)

Especial mención merecen los temas de cultura de la legalidad, ética para servidores públicos, reglas de integridad en el funcionamiento de la APE, y código de conducta, organizándose un seminario de inducción donde asistieron la totalidad de los encargados de los OIC de la Contraloría General asignados en las dependencias y entidades, denominado Marco ético legal de los servidores públicos.

Por medio de la Subdirección de Desarrollo Humano y en coordinación con la Dirección General de Asuntos Internos de la SSP, se diseñó y realizó el taller Panel de ética y responsabilidades; participaron dos instructores de la Contraloría General y personal del Órgano Interno del Control del Instituto Pensiones del Estado.

Con la participación de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, se implementó un curso denominado Desarrollo intra-personal; colaboraron tres instructores de la Contraloría General, se dirigió al personal operativo y supervisores, a fin de contribuir a revertir el problema de corrupción mediante la sensibilización y manejo conductual de cara a la persona.

Se realizaron acciones para el mejoramiento en la implementación del sistema de gestión pública de calidad, se dio inicio al Programa de calidad total denominado: Competitividad gubernamental ética; basada en un modelo de administración de calidad, dirigido en una primera etapa a los responsables de los OIC asignados a las dependencias y entidades estatales, concluyó el 20 de julio.

Mensualmente se invita a los cursos de capacitación programados para servidores públicos en coordinación con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; la difusión es a través de carteles, trípticos y del sitio de Internet<sup>19</sup>. Los temas más recurrentes que se han impartido son: Ética para los servidores públicos, Cultura de la legalidad, Código de conducta, Elaboración y actualización de manuales administrativos, Autoestima y manejo de estrés, Trabajo en equipo, Calidad en el servicio público,

Marco ético-legal de servidores públicos, Panel de ética y responsabilidades de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, y Bitácora electrónica de obra pública; y el Programa Incremental de Calidad Personal, con los cuales se han impartido 109 cursos, capacitando a 2,323 servidores públicos.

#### 5.1.4. Código de ética de los servidores públicos y los códigos de conducta en las dependencias y entidades del poder ejecutivo

Por Comité de Ética se define a un grupo representativo de servidores públicos de todas las áreas de la institución que conducirá el proceso de elaboración, difusión, implementación y evaluación del código de conducta, deberá formarse como un órgano colegiado de personas que estén identificadas con la institución, para impulsar el cumplimiento de los principios y valores éticos en el quehacer gubernamental.

La Contraloría General desarrolla un Programa de Integridad Pública que tiene como objetivo fortalecer la imagen de las instituciones de Gobierno, a través de la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad que todo servidor público en su comportamiento laboral debe cumplir. Dicho Programa contempla diversas estrategias y líneas de acción como la actualización del Código de Ética para los servidores públicos del Poder Ejecutivo y la adecuación de los códigos de conducta de las dependencias y entidades, la emisión de las Reglas de integridad para el Ejercicio de la Función Pública en el Fortalecimiento de la Integridad y Valores en la Actuación de los Servidores Públicos.

En el marco de las acciones antes referidas, se han actualizado 69 Comités de Ética de la APE, lo que representa 100 % de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Para este año, se ejecuta y da seguimiento al PAT 2017 de los 67 comités de ética, dicho Programa contempla entre sus actividades relevantes: la difusión de principios y va-

19. [http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/desarrollo humano/](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/desarrollo%20humano/)

lores del nuevo Código de Ética y las Reglas de Integridad; elaborar el procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias; desarrollar e implementar un sistema electrónico para la recepción y atención de quejas y denuncias relacionadas con el incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta; y elaborar los proyectos de actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades.

En este proceso se han difundido siete principios éticos (legalidad, honradez, imparcialidad, lealtad, eficiencia, disciplina y competitividad), a través de diferentes estrategias de comunicación tales como: carteles, avisos en las páginas de Internet y fondos de pantalla en equipos de cómputo de todos los servidores públicos. Se han desarrollado 51 sistemas electrónicos para la recepción y atención de quejas y denuncias relacionadas con el incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta; se impartieron dos pláticas informativas con la participación de todos los enlaces de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, para la actualización de los Códigos de Conducta alineados a los nuevos principios y valores éticos.

#### 5.1.5. Declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia fiscal

A fin de dar cumplimiento a la responsabilidad asumida por los servidores públicos que desempeñan puestos desde el nivel de Jefe de Departamento hasta el Gobernador del Estado, y aquellos que manejan recursos públicos o brindan asesoría profesional o técnica como sujetos obligados de presentar su declaración de situación patrimonial, en el periodo de diciembre de 2016 a octubre de 2017 se recibieron 8,371 declaraciones de situación patrimonial en todas sus modalidades de las cuales 2,851 corresponden a declaraciones anuales, 3,089 de inicio y 2,431 de conclusión.

#### 5.1.6. Sistema de constancias de no inhabilitación

A efecto de que los servidores públicos que tienen a su cargo la selección, contratación, nombramiento o designación de personal, tengan la certeza del cumplimiento de la obligación a que se refiere el artículo 46, fracción XII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Contraloría General, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, extiende las Constancias de No Inhabilitación a los aspirantes a servidores públicos, o en su caso, las constancias de registro de sanción, cuando exista una inhabilitación vigente a nombre de algún solicitante, mismas que son expedidas por el Sistema de Expedición de Constancias de No Inhabilitación y de Registro de Sanción, por medio del cual se tramitan estos documentos. Las constancias que se expiden se suscriben por medio de firma electrónica.

Durante el periodo comprendido de diciembre de 2016 a octubre de 2017 se han expedido 40,451 Constancias de No Inhabilitación. Se cuenta con un registro de los servidores públicos sancionados, tanto por la Contraloría General como por las dependencias y entidades de la APE.

Con motivo de los convenios que se han suscrito, mensualmente se reciben los listados de los servidores públicos inhabilitados de la Secretaría de la Función Pública y se envía también a dicha Secretaría, el informe de las inhabilitaciones impuestas por la Contraloría General.

#### 5.1.7. La denuncia ciudadana

Con el fin de otorgar un servicio más eficiente y apegado a la legalidad, que fortalezca la participación de los ciudadanos a fin de lograr la credibilidad en las instituciones de gobierno, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Agilizar los mecanismos de captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias en las tareas de vigilancia y control de la gestión pública.

- Atender y dar seguimiento inmediato a las quejas, denuncias y sugerencias captadas a través de los diferentes mecanismos de captación instalados como son: correo, Internet, buzones en las dependencias y entidades de la APE, las presentadas de forma directa ante los 29 OIC, así como las recibidas a través del teléfono 01 800 466 37 86. En este año, a partir de junio se implementó el sistema buzón electrónico de quejas y denuncias con la finalidad de acercar los servicios a toda la población.
- De manera coordinada se trabajó con los tres órdenes de gobierno, a fin de turnarles los asuntos que son de su competencia, para respetar así la autonomía y atribuciones que les competen, pero sobre todo el derecho de petición del ciudadano.
- Se actualizó y modernizó el Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC), con el objeto de informar a los ciudadanos el estado que guarda la queja o denuncia que presentaron, con la mayor celeridad y precisión posible.
- Se modificó el formato para la presentación de quejas, denuncias y sugerencias, con el propósito de salvaguardar la información personal de los promoventes y dar cumplimiento a la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este ejercicio fueron recibidas un total de 947 quejas y denuncias, de las cuales 819 corresponden a quejas y 128 a denuncias, como resultado del seguimiento realizado por la Contraloría General. A la fecha se encuentran atendidas 535 y 412 en trámite, siendo las secretarías de Educación, de Infraestructura y Obras Públicas, y de Salud, las dependencias con mayor número de quejas y denuncias.

#### 5.1.8. Procedimientos disciplinarios administrativos

En el marco de las atribuciones de la Contraloría General, al 15 de octubre de 2017, se han instaurado 499 Procedi-

mientos Disciplinarios Administrativos, de los cuales 144 fueron radicados e iniciados por esta Administración y 355 se encuentran en trámite como resultado del rezago de ejercicios anteriores, mismos que involucran a 315 ex servidores públicos sujetos a procedimiento; por lo que a la fecha, se emitieron 45 resoluciones dictadas en la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

## 6. La contraloría social y la participación ciudadana

Se promueve la integración y funcionamiento de los comités de Contraloría Social en los programas federales de desarrollo e inclusión social, a fin de que los beneficiarios de las acciones, trámites o servicios de Gobierno verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos. La Contraloría Ciudadana amplía su cobertura, fortaleciendo el uso de las tecnologías de la información con el fin de maximizar la comunicación con los ciudadanos, se amplían las capacidades de supervisión y vigilancia de las obras, acciones, trámites y servicios de las dependencias y entidades de la APE; así también se promueven mecanismos alternos de participación ciudadana en ayuntamientos de la Entidad.

### 6.1. Comités de contraloría social de los programas federales de desarrollo social que operan en la entidad

En cumplimiento al PAT suscrito con la Secretaría de la Función Pública, para la promoción y operación en los programas federales de desarrollo social, se coordinó la capacitación y seguimiento en 11 programas federales de desarrollo social, de los cuales siete se encuentran suscritos y cuatro pendientes de suscripción del Programa Estatal de Trabajo, con la instancia ejecutora correspondiente en el Estado.



A la fecha se han reportado a la Contraloría General la constitución de 19,255 Comités de Contraloría Social, integrados por 54,469 ciudadanos beneficiarios residentes en el territorio veracruzano, cuya participación radica en la vigilancia, supervisión y evaluación en las obras, servicios y acciones que son ejecutadas en el Estado con recurso federal.

Asimismo, se realizaron 18 capacitaciones dirigidas a 509 servidores públicos federales, estatales y municipales; promotores y ejecutores de programas federales de desarrollo social que son ejecutados en el Estado y a servidores públicos de los Órganos Internos de Control.

De esta manera y como parte de las acciones de seguimiento en el marco de la Contraloría Social, se captaron 2,233 solicitudes de los buzones móviles y fijos correspondientes al ejercicio 2017 de PROSPERA, programa de inclusión social; además se participó en las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Estatal y se presidieron las Sesiones del Subcomité Técnico de Contraloría Social del Programa en mención.

## 6.2. Contraloría ciudadana en las dependencias y entidades de la administración pública estatal

La Contraloría Ciudadana opera en cada una de las dependencias y entidades de la APE. Para el ejercicio 2017, se recibieron 24 designaciones de Enlaces Institucionales y se han autorizado 21 programas de trabajo de Contraloría Ciudadana del mismo número de dependencias y entidades<sup>20</sup>.

20. Secretaría de Gobierno, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Finanzas y Planeación, Instituto de Pensiones del Estado, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Instituto Veracruzano de la Cultura, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Comisión de Agua del Estado de Veracruz, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Instituto Veracruzano del Deporte y Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

En concordancia con lo anterior, del 1 de diciembre de 2016 al 15 de octubre de 2017 se han constituido 531 comités de Contraloría Ciudadana con la participación de 3,915 ciudadanos, un incremento de 66.7 % respecto a noviembre 2016.

En el ejercicio 2017 se han recibido 2,487 actas circunstanciadas y 48,895 cédulas de vigilancia, las cuales fueron revisadas y analizadas, encontrando un total de 11,059 solicitudes, correspondiendo a 1,387 reconocimientos, 7,242 sugerencias, 2,373 peticiones y 57 quejas y denuncias, a las que se les ha dado puntual seguimiento por parte de las áreas operativas en cada dependencia o entidad y los OIC.

## 6.3. Propiciar espacios con los ayuntamientos, mediante la asesoría para la sensibilización en materia de participación ciudadana

En la presente Administración se ha propiciado la cercanía con los ayuntamientos en materia de participación ciudadana y aunado a los compromisos convenidos con la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2017, se considera la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL), la cual es una red institucional que tiene como finalidad detectar y promover actividades de Contraloría Social en acciones sociales ejecutadas con recursos de las entidades federativas, ayuntamientos o alcaldías.

Para este ejercicio se tiene el compromiso de la promoción del cuestionario previsto en la ROCSGL, con la intención de que los municipios de la Entidad participen en la aplicación del mismo, se emitieron 212 oficios dirigidos a los titulares de las contralorías de los municipios solicitando la designación del enlace municipal para dicha actividad. Al 15 de octubre de 2017 se registraron 101 servidores públicos municipales en la Red, 65 enlaces dieron respuesta al cuestionario de Contraloría Social y 36 se comprometieron a responderlo.

#### 6.4. Coadyuvar con el sector privado en la implantación de la contraloría social empresarial y el consejo estatal de integridad

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) estableció la Contraloría Social Empresarial a nivel nacional, y el Consejo Estatal de Integridad para Veracruz, a través del Consejo Coordinador Empresarial estatal y los regionales, como observatorio permanente del quehacer gubernamental, ayudando a detectar y vigilar las malas prácticas o procedimientos, mejorando los procesos, haciéndolos más eficientes, equitativos y transparentes, además de vigilar y asegurar el cumplimiento de la normatividad en las contrataciones gubernamentales, así como promover una cultura de integridad, ética y moral pública.

### 7. Presupuesto

Por cuanto hace al cierre del ejercicio de los recursos públicos en el ejercicio 2016, esta Dependencia recibió la cantidad de 131 mdp, con ampliaciones por el orden de 67.7 mdp a noviembre y un presupuesto devengado de 139.7 mdp, siendo las cifras definitivas al cierre del ejercicio de 2016, de un presupuesto actualizado de 177.3 mdp y un presupuesto devengado de 175.4 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2017, se recibió un presupuesto de 143.9 mdp, aportando a la reducción al gasto corriente estipulado en el Quinto Transitorio del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2017, la cantidad de 23.8 mdp y teniendo un presupuesto devengado al 15 de octubre de 86.3 millones de pesos.

#### Presupuesto de la Contraloría General (2016-2017)

Capítulo	Presupuesto								Variación % <sup>1/</sup>
	Autorizado mdp		Variación %	Modificado mdp		Variación %	Devengado mdp		
	2016	2017		2016	2017		2016	2017	
1000 Servicios Personales	113.75	129.00	13.41	136.29	109.24	-19.85	109.35	72.29	-33.89
2000 Materiales y Suministros	1.50	1.40	-6.67	2.89	2.00	-30.80	0.16	1.08	575.00
3000 Servicios Generales	15.25	13.50	-11.48	44.43	27.50	-38.10	20.69	12.91	-37.60
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.50	0.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.33	0.20	-39.39	0.00	0.03	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.14	0.00	-100.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>131.00</b>	<b>143.90</b>	<b>9.85</b>	<b>184.08</b>	<b>138.94</b>	<b>-24.52</b>	<b>130.20</b>	<b>86.31</b>	<b>-33.71</b>

1/ Cifras devengadas al 15 de octubre 2017.  
 Fuente: Contraloría General del Estado.

La aplicación del presupuesto se ha realizado con austeridad y disciplina, buscando siempre la simplificación y eficiencia de los procesos y las estructuras administrativas.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2017, establece en el capítulo de los servicios personales, en su artículo 38, que las políticas vigentes en materia de gasto público, están orientadas a generar ahorros en el presupuesto de servicios personales, como resultado de la compactación y ajuste en las dependencias y entidades, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos.

En virtud de lo anterior se redujo la plantilla laboral lo que representa un ahorro de 2,359,793.71 pesos y una disminución de 26 % del monto que se erogaba en noviembre 2016.

## 8. Unidad de género

El PVD establece como factor transversal Equidad de género, minorías y cuidado de familias, el cual contempla que se definirán políticas públicas, la creación de instancias y acciones que promuevan el respeto de la diversidad y la disminución de la violencia de género.

Para ello se realizaron cuatro capacitaciones en materia de lenguaje incluyente y no sexista, derechos humanos y seguimiento a las acciones de las dependencias y entidades de la APE relacionadas con la perspectiva de género; nueve asesorías en materia de género a personal de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y siete campañas contra la violencia hacia las mujeres, contando con la participación de 369 mujeres y 289 hombres.

## 9. Unidad de transparencia

De diciembre de 2016 al 15 de octubre de 2017, se han recibido y se ha dado respuesta a un total de 227 solicitudes, en 16 de éstas (7 %) fueron interpuestos recursos de revisión. De acuerdo con el tipo de respuesta, las solicitudes recibidas se clasifican de la siguiente forma: 44 entrega de información, 16 información disponible públicamente, 87 información inexistente, 48 información reservada y 32 información confidencial.

Se presenta de manera completa y actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia<sup>21</sup>, como en el sitio de Internet de esta Dependencia dentro del apartado correspondiente a Transparencia<sup>22</sup>, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia<sup>23</sup>.

Cabe señalar, que durante el periodo que se reporta, con base en el contador de registros del sitio de Internet denominado Google Analytics<sup>24</sup>, se llevaron a cabo 4,665 visitas al apartado de Transparencia del Portal de Internet de la Contraloría General.

En el tema de la protección de datos personales, recientemente se actualizaron la declarativa de privacidad del

21. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

22. <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/seccion/transparencia/>

23. Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016.

24. Es una herramienta analítica de una dirección determinada de Internet, de la empresa Google y ofrece información concentrada del tráfico de visitas que llega a los sitios.

sistema de quejas y el aviso de privacidad de la declaración de situación patrimonial de este Órgano Estatal de Control.

De igual forma, el 8 de marzo del presente año se realizó la primera sesión ordinaria en la que se actualizan los integrantes del Comité de Transparencia de la Contraloría General, por medio del cual se confirman, modifican o revocan las determinaciones que, en materia de clasificación de información y declaración de inexistencia, realice el área administrativa de esta dependencia, de acuerdo con lo que establece la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Cabe destacar, que derivado del Acuerdo por el cual los recursos excedentes que se obtengan con motivo de la recuperación de bienes en beneficio del Gobierno del Estado, deberán ingresar a través de la SEFIPLAN y se destinarán a los programas presupuestarios y actividades institucionales que se consideren necesarios, preferentemente, a los relacionados con la reactivación del sector salud, mediante la adquisición de medicamentos, equipamiento e infraestructura<sup>25</sup>.

Con fecha 12 de octubre del año en curso, se realizó un ejercicio de transparencia por medio de la presentación del Portal de Bienes Recuperados, disponible públicamente dentro de la página de Internet de la SEFIPLAN<sup>26</sup>, cuyos recursos se destinan a obras y acciones de beneficio colectivo, en primer término al sector salud y posteriormente al sector seguridad pública.

25. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 016 de fecha 11 de enero de 2017

26. [www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados)

## 10. Agenda de cambio climático

Derivado del evidente incremento de la temperatura global, es de suma importancia desarrollar y llevar a cabo políticas ambientales hacia el interior de las dependencias de Gobierno. En este sentido, la Contraloría General en el Marco del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Elaboración de las Agendas Sectoriales de Cambio Climático, establece medidas como: vigilar el cumplimiento de las acciones incluidas en la Agenda de Cambio Climático de cada dependencia; realizar acciones de sensibilización al personal de esta Contraloría en torno al medio ambiente y cambio climático; mismas que se encuentran enmarcadas en los ejes estratégicos de sociedad, educación y agua.

## Conclusión

La responsabilidad de la Contraloría General del Estado es vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos del Gobierno de Veracruz, así como implementar las acciones y las medidas necesarias para corregir las malas prácticas del pasado y evitar que se vuelvan a presentar.

Es necesario reforzar, profundizar y perseverar en las acciones emprendidas y los procedimientos implantados para vigilar la aplicación de los recursos públicos en Veracruz, depurar el Gobierno y sancionar para establecer precedente, en un estricto sentido de justicia. En paralelo, optimizar los recursos mejorando y simplificando los procesos y la estructura gubernamental; pero sobre todo el reto es establecer lo necesario para erradicar la corrupción y las prácticas indebidas.

La reforma de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo Estatal, tienen por objeto armonizar la normatividad estatal en materia de combate a la corrupción, para contener los problemas



y amenazas que plantea dicho fenómeno para la estabilidad y seguridad de la sociedad veracruzana y sus instituciones. Con la finalidad de contar con un marco normativo que previene, detecta y sanciona la corrupción teniendo como consecuencia un Estado de certeza en donde quien contravenga la normatividad aplicable, tenga una sanción.

Asimismo, al definirse las bases de coordinación entre todos los entes públicos, se estará inhibiendo a cualquier autoridad a incurrir en arbitrariedades, fortaleciendo los valores, la justicia, el imperio de la Ley, lo que garantiza la seguridad jurídica prevista en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La implantación del Sistema Estatal Anticorrupción es el enfoque integral idóneo aunque requiere la participación decidida y comprometida de toda la Sociedad, no solo en su implantación, operación y reforzamiento del control interno del Gobierno y la vigilancia de los ciudadanos, sino también en arraigar una cultura de ética, moral y responsabilidad social y personal que debe empezar desde el hogar, la escuela, las empresas, las organizaciones civiles y empresariales, las dependencias y entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

En la Contraloría General del Estado de Veracruz se tiene el compromiso de dejar las bases sólidas para que el Gobierno actual y los futuros hagan las cosas correctamente y tengan una adecuada rendición de cuentas.



# Coordinación General de Comunicación Social

CGCS ◀

## Nuevos paradigmas de comunicación social en Veracruz

Elías Assad Danini

*Elías Assad Danini ocupa el cargo de Coordinador General de Comunicación Social. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas Puebla y fue Coordinador de Comunicación Social del Ayuntamiento de Boca del Río.*

**H**oy los veracruzanos ejercen la libertad de expresión a plenitud y la Coordinación General de Comunicación Social se rige por los principios de austeridad y transparencia.

En las dos últimas administraciones, la Coordinación General de Comunicación Social fue de las dependencias más cuestionadas por el desvío de recursos públicos. Los gastos en esta materia se manejaron con secrecía e incluso llegaron a encriptarse por muchos años, aprovechando recursos legales que amparaban la confidencialidad de los datos.

Por 12 años, la política de Comunicación Social se basó en acallar las voces críticas al régimen y en distorsionar la realidad para ocultar la crisis de seguridad, financiera, política y social que se vivía en el Estado.

En ese contexto recibimos la Coordinación General de Comunicación Social, con la instrucción del Gobernador del Estado de corregir los vicios en el manejo del dinero público; restablecer los canales de comunicación con los veracruzanos; hacer eficiente la difusión de obras y acciones en el quehacer gubernamental, pero también rescatar lo perdido: el respeto a la libertad de prensa y a los periodistas mismos.

Hoy a un año del Gobierno del Cambio, los veracruzanos ejercen la libertad de expresión a plenitud y la Coordinación General de Comunicación Social se rige por los principios de austeridad y transparencia.

## ▶ De dónde venimos

La Coordinación General de Comunicación Social se recibió como una de las dependencias del organigrama estatal más señaladas por desvío de recursos públicos.

En el periodo anterior, los extitulares de esta Oficina ejercieron más de 8,500 millones de pesos. Tan sólo en el último año (2016), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), detectó un daño patrimonial por la cantidad de 2,284 millones de pesos.

Durante los dos últimos sexenios, la relación del Gobierno del Estado con los medios informativos se pervirtió. En ese tiempo, el régimen mantuvo un estricto control de la prensa, ya sea por medio de convenios publicitarios, por subsidios monetarios informales o la presión misma del aparato estatal.

La prensa fue uniformada y los periodistas amordazados para hablar bien del gobernante. Las voces de la oposición no existían en el grueso de los medios de comunicación, salvo honrosas excepciones que aguantaron la presión de la maquinaria gubernamental y optaron por no depender financieramente del Gobierno del Estado.

Por 12 años y a contentillo de quienes ejercieron el poder, se sustituyó la información noticiosa por publicidad y vocería.

Se llegó al extremo de otorgar contratos millonarios, y en ocasiones sólo por acuerdo de palabra a determinadas empresas que no se justificaban por su número de lectores

o su teleauditorio, por su cobertura local, regional o estatal ni tampoco por la cantidad de ciberlectores, en lo que respecta a portales en la web.

A la par se hizo un daño aún más grave, Veracruz también se había convertido en un referente nacional e internacional del acoso gubernamental hacia los medios informativos y específicamente de los periodistas, fueran reporteros, fotógrafos, columnistas o encargados de las ediciones informativas en las diferentes empresas de comunicación. Es decir, la política de comunicación social de los últimos 12 años consistió en extinguir la libertad de expresión.

## ▶ Cómo estamos

Ante el robo millonario que realizó el Gobierno anterior desde esta área, el Gobernador del Estado determinó que no se destinaría ningún peso de los veracruzanos para pagar notas a modo, ni aplausos a las obras y acciones en los espacios informativos o de opinión.

Y en apego a la política financiera del Gobierno del Cambio, los gastos que ejercen todas las dependencias son publicados a través de los mecanismos que existen para tal efecto; es decir, ya no se encuentra encriptado el presupuesto asignado a esta Oficina. De esta forma, por primera vez en la historia del Estado, la Coordinación General de Comunicación Social se rige bajo los principios de austeridad y transparencia.

Además, el Gobernador ordenó realizar una investigación profunda a los más de 8,500 millones de pesos que se ejercieron desde esta Coordinación en los últimos seis años.

En este sentido, esta Oficina aportó datos y pruebas suficientes para sustentar denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado en contra de los extitulares de

esta dependencia y de quienes resulten responsables. Los procesos judiciales iniciados por esta Administración se hayan en diferentes etapas procesales.

A un año de Gobierno, se puede palpar cotidianamente el logro más valioso del Gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares en materia de Comunicación Social: la recuperación de la libertad de expresión.

Nadie actualmente, y lo digo con toda responsabilidad y certeza, puede señalar al Gobernador ni al Coordinador de Comunicación Social de presionar a los propietarios de medios informativos ni a los periodistas para difundir o destacar una noticia.

En este Gobierno se acabaron las llamadas a las redacciones para obligar a censurar una nota informativa ni se exigen las famosas ocho columnas para el Gobernador o cualquier otro funcionario.

Tampoco se pide la censura mediática hacia los que discrepan o cuestionan a la actual Administración Estatal. La línea editorial de la prensa fue devuelta a los directivos o propietarios de los medios de comunicación.

Ha sido recuperada la libertad genuina del quehacer periodístico. Basta con ir a un estancillo de periódicos para leer los titulares y comprobar que la uniformidad noticiosa ya es cosa del pasado. Los medios informativos publican lo que consideran noticia sin sufrir presiones, hostigamiento ni persecución de ninguna índole.

Ya no se diga del periodismo de opinión. Hay que leer columnas y artículos para confirmar que se vive una nueva era en Veracruz donde cualquier periodista puede exponer y difundir sus ideas sin que su puesto laboral o su integridad física corran riesgo como en el pasado.

Cito aquí las palabras que el 19 de octubre emitió el Gobernador del Estado cuando fue cuestionado por los reporteros sobre las críticas que hizo un periodista, director de un portal informativo de la Ciudad de México, sobre la situación en Veracruz.

*Ahora hay respeto pleno a la prensa. Aunque no coincido con las declaraciones, pero las entiendo. Qué bueno que él (el periodista) disfrute de esta nueva etapa de cambio en Veracruz, donde los medios no son sujetos a ninguna presión, ni se compran conciencias, ni se compran ocho columnas, ni se compran opiniones.*

*Qué bueno que vengan periodistas como él, siempre tendrá un ambiente adecuado en Veracruz para expresar su opinión.*

Recurriendo a la filosofía, que siempre ayuda para explicar aquellas cosas importantes para la humanidad, lo que actualmente se vive en Veracruz es la práctica de lo que hace 250 años dijo el pensador francés Voltaire: "No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta el extremo tu derecho a decirlo".

Hoy en Veracruz cualquiera puede decir lo que quiera sin temor alguno. Ese es el principal logro de esta Administración: la garantía de todos y especialmente de los trabajadores de prensa para expresarse con libertad.

## ► **Hacia dónde vamos**

En la Coordinación General de Comunicación Social mantendremos tres premisas para lo que resta de la Administración que encabeza el Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares: el pleno respeto a la libertad de expresión, la responsabilidad y el cuidado en el manejo de recursos públicos, y la transparencia y la rendición de cuentas.



El ahorro que hemos generado a las finanzas estatales al dinamizar las tareas y los recursos humanos de la dependencia a mi cargo se continuará, porque las medidas ensayadas han dado resultados.

La evolución de la comunicación social debe ir a la par de las nuevas tecnologías, y así hemos sido capaces de transformarnos y modernizarnos con los tiempos y las nuevas formas de comunicación de la sociedad, sin dejar de lado la prioridad de llegar a todos los espacios del territorio veracruzano.

La comunicación digitalizada ha sido exitosa y efectiva, tanto para mantener una línea directa con el ciudadano, como para acercar información a los medios de comunicación convencionales y emergentes.

Hoy las conferencias de prensa del Gobernador o sus colaboradores ya no son en lugares cerrados ni excluyentes, donde solo algunos privilegiados accedían a ellas. Hemos roto esa barrera con las transmisiones en vivo por medios de las plataformas digitales.

Lo mismo con las acciones desde lugares remotos, como sucedió en los días de contingencias por meteoros. El ciudadano y el periodista se informan de primera mano y de manera directa. Nadie les cierra la puerta ni hay acceso exclusivo para unos cuantos.

Además, el Gobernador del Estado abrió un canal de contacto directo con el ciudadano por medio de transmisiones personales en las redes sociales para mantenerlo informado de las acciones y decisiones oficiales.

Todo veracruzano que tenga acceso a un dispositivo con conexión a internet es capaz de enlazarse e informarse en vivo sobre lo que se hace en el Gobierno de Veracruz, y en

especial de las acciones de su Gobernador. Así, la generación de productos informativos innovadores ha permitido y seguirá permitiendo que la población se mantenga al tanto del acontecer en su entorno inmediato.

También seguiremos trabajando en campañas y programas en lenguas originarias de acuerdo a la zona de influencia y se difundirá la imagen de Veracruz como atractivo cultural y turístico con apoyo de la infraestructura y cobertura del sistema Radio Televisión de Veracruz. En RTV hay la disposición de enriquecer técnicamente sus sistemas de transmisión y, sobre todo, actualizar permanentemente su programación, con base en el perfil sociocultural del público y sus necesidades.

A través de su programación, tanto de radio como de televisión, se buscará mantener a la audiencia siempre informada, con contenidos de calidad y de utilidad, que además permitan espacios para que las voces de los veracruzanos sean escuchadas.

Con esto se pretende que la ciudadanía pueda alzar la voz en los micrófonos de la institución, para dar a conocer necesidades de cualquier carácter y en cualquier región del Estado.

La producción de los nuevos programas en RTV tendrá como eje fundamental el reservar estos espacios para la libre expresión comunitaria, cumpliéndose la encomienda de ser portavoces del acontecer diario y generar contenidos que brinden beneficios tangibles para los veracruzanos.

**Elías Assad Danini**

Coordinador General de Comunicación Social



## ► CGCS

A través del Programa Estatal de Comunicación Social 2017-2018 (PECS), se establecieron los objetivos, estrategias y acciones prioritarias de un nuevo modelo de comunicación que permite dar cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), al fortalecer la relación gobierno-sociedad mediante dos objetivos: la modernización de los sistemas de comunicación e información gubernamental y la consolidación de RTV como un medio público de comunicación multiplataforma que promueva la identidad pluricultural y étnica, y la participación de todos los veracruzanos.

La comunicación se vuelve entonces acción con resultados, enfocando el quehacer gubernamental en beneficio de la ciudadanía, a través de una correcta planeación e

implementación de políticas públicas en materia de comunicación social.

Esta estrategia de difusión, proporciona un panorama innovador ante el reto de solventar las exigencias ciudadanas. Desde identificar las causas que detuvieron el desarrollo comunicacional, pasando por la modernización y adaptación de formatos, hasta la integración de nuevas tecnologías de la información.

La información es un derecho de los ciudadanos, consagrado en la Constitución, por lo que se destaca la importancia de la gestión de comunicación social, al construir un modelo que favorece la democracia, la libertad de expresión y la participación ciudadana, así como la vinculación y la retroalimentación entre las dependencias del Gobierno con la sociedad.

Una ciudadanía informada es más activa, crítica, comprometida y consciente de sus derechos y deberes fundamentales, lo que influye en el rumbo de las decisiones

acerca de los asuntos públicos y posibilita cambios reales en la gestión pública, para lograr así, una nueva forma de gobernar que satisfaga las necesidades de la población.

Garantizar el respeto a la diversidad de ideas, el cuestionamiento ciudadano a través de las redes sociales, la libre cobertura de los medios privados, el ejercicio seguro de la labor periodística, el restablecimiento de relaciones transparentes y apegadas a derecho con las empresas de comunicación, y la difusión continua y expedita de la información oficial a través de la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS), contribuirán para retomar la gobernanza en Veracruz.

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

CGCS, en cumplimiento al compromiso adquirido por parte del Ejecutivo con los veracruzanos de renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental y la comunicación social, plasmado en el PVD, informa a los veracruzanos sobre las acciones, obras y proyectos emprendidos por el Gobierno del Estado y las dependencias que lo conforman, dando prioridad en todo momento a la atención de los problemas de una sociedad que exige noticias que reflejen un nuevo orden administrativo.

Parte fundamental para cumplir con este compromiso, implicó eliminar el dispendio asociado a la labor de comunicación social, al ser identificados gastos excesivos e inversiones innecesarias que provocaron vicios en la adquisición de bienes y servicios, que debilitaron el control interno y desvirtuaron la relación del Gobierno con los medios privados de comunicación, periodistas y comunicadores, generando una rendición de cuentas limitada y poco transparente.

De igual manera, se reubicaron recursos materiales y humanos, a través de un plan de trabajo apegado a las ne-

cesidades reales de comunicación, información y difusión que requiere la estructura de Gobierno.

El PVD contempla una nueva manera de informar aprovechando las nuevas tecnologías, conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada y la demanda existente, que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y financiamiento, garantizando el cumplimiento y continuidad de las actividades de la Coordinación.

## 2. Reingeniería administrativa

Durante los primeros meses de la actual Administración, la Coordinación General de Comunicación Social realizó una reestructuración administrativa acorde a los lineamientos establecidos en el PVD y de la Nueva Gestión Pública (NGP), optimizando en todo momento sus recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con un claro objetivo de servicio público, apegándose a los criterios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Se ha concluido la actualización de la Estructura Orgánica de la dependencia, cumpliendo con el Artículo 37 de los Lineamientos que establecen los Criterios Técnico-Administrativos para la Modificación, Elaboración y Autorización de las Estructuras Orgánicas y Plantilla de Personal de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado, dispuesto por la Contraloría General. Ésta no implicó un incremento en el presupuesto autorizado, ni ampliación presupuestal en los capítulos de servicios personales y generales. El reordenamiento incluyó un nuevo sentido a las direcciones y unidades que existen en la Institución. Como resultado se suprimieron los enlaces de comunicación en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como las representaciones de la Coordinación General en la Ciudad de México y en Veracruz, optimizando la aplicación de los recursos.

Se creó la Unidad de Comunicación Interinstitucional (UCI) para atender coordinada, transparente y eficazmente

todas las necesidades de comunicación de las dependencias, planeando adecuadamente los recursos públicos disponibles, que anteriormente solventaban de manera autónoma y unilateral las secretarías, duplicando por momentos las funciones o atribuciones de la Coordinación General de Comunicación Social.

Se realizaron modificaciones estructurales en las direcciones generales de Información Institucional, Monitoreo y Comunicación Directa, así como a la Unidad de Diseño e Imagen, llevando a cabo la revisión y actualización de sus funciones, la reubicación del personal de acuerdo a los perfiles y las necesidades de cada área, en apego a la normatividad vigente. De lo anterior se puede destacar la participación de las mujeres en 50 % de mandos medios y superiores.

Se revisaron las leyes que rigen las actividades de la CGCS y se realizaron las adecuaciones correspondientes para armonizar el contenido de las mismas. Se envió la propuesta para reformar el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, base del actuar de esta Coordinación; se modificó el Reglamento Interior, legitimando con ello, tanto la nueva estructura como las actividades desarrolladas en la presente Administración.

Derivado de la actualización de la Estructura Orgánica de la CGCS, se inició el proceso de renovación y modificación de los Manuales Generales de Organización y Procedimientos, apegados a los lineamientos<sup>1</sup> llevando a cabo una ardua labor de revisión de todas y cada una de las tareas administrativas de la Coordinación.

### 2.1. Impulso a la capacitación y profesionalización de los servidores públicos

La Coordinación General de Comunicación Social, a través de la Unidad Administrativa, en coordinación con la Secre-

1. Con base en el Artículo 34, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Emitir criterios y Lineamientos en Materia de Simplificación y Desarrollo Administrativo, como herramienta reguladora de las dependencias.

taría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Contraloría General del Estado, realizó una intensa labor en materia de difusión de los programas de formación continua y capacitación, principalmente en la gestión de cursos y diplomados enfocados a las tareas y actividades que se realizan día a día en las distintas áreas, proporcionando mayores conocimientos a los colaboradores de la CGCS para el mejor desempeño de sus funciones.

Desde el inicio de esta Administración la formación continua de los servidores públicos incrementó en relación con años anteriores. En 2016 hubo sólo 24 cursos de capacitación, en 2017 se intensificó la difusión y promoción de cursos, talleres, seminarios, conferencias y diplomados presenciales y virtuales, obteniéndose grandes resultados. A la fecha se han realizado más de 52 capacitaciones por mes alcanzando 624 participaciones, de las cuales 419 fueron mujeres y 205 hombres.

Se firmaron dos convenios con instituciones privadas de educación superior<sup>2</sup>, para que en los niveles educativos de licenciatura y posgrado, el personal adscrito a la CGCS y sus familiares directos cuenten con los beneficios de descuentos en inscripciones y colegiaturas y puedan continuar con su preparación académica.

## 3. Modernización de los sistemas de comunicación e información gubernamental

Con el objetivo de mantener un estricto ajuste en el gasto público, la CGCS es ahora el único canal de enlace con los medios de comunicación, por lo que las secretarías y dependencias del Gobierno Estatal, reportan directamente a esta Coordinación sus agendas mediáticas para su cobertura y difusión. Esta reingeniería derivó en una reducción en la partida correspondiente a medios, un adecuado orden para la difusión de información oficial y la apropiada

2. Universidad Gestalt de Diseño y la Universidad Filadelfia de México.

disposición de recursos para diseñar y difundir campañas de comunicación fundamentales sobre temas de protección civil, seguridad, salud, educación, economía, trabajo, infraestructura, campo, medio ambiente, apoyos sociales, promoción del turismo, derechos de las niñas, niños y adolescentes, asuntos indígenas, eventos deportivos, actividades culturales, valores cívicos, programas para la juventud, prevención de accidentes, Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, entre otras.

Para atender adecuadamente las necesidades de comunicación de las dependencias del Poder Ejecutivo, se implementó la Agenda Única Institucional, que coordina la Unidad de Comunicación Interinstitucional, para unificar los criterios de solicitudes; ordenar y priorizar las necesidades de información, diseño y difusión; y dar cauce a los proyectos de comunicación que son relevantes y necesarios para que el Gobierno Estatal dé a conocer puntualmente las acciones, programas, medidas y/o posturas oficiales que los ciudadanos requieren.

A través de un formato de Agenda Única Institucional se reciben las solicitudes para convocar a medios de comunicación públicos y privados a las ruedas de prensa; diseñar campañas de comunicación y difusión; producir videos, diseñar gráficos digitales o impresos; redactar guiones de anuncios comerciales para radio, televisión y medios electrónicos, videos institucionales, cápsulas informativas y presentaciones de programas gubernamentales; y gestionar entrevistas en Radiotelevisión de Veracruz.

La atención de dichas solicitudes se convierte en productos de comunicación específicos, principalmente anuncios para radio y televisión, videos institucionales, videos para redes sociales, infografías digitales, carteles, trípticos, cuadernillos, anuncios espectaculares, cápsulas informativas, logotipos y audios para perifoneo en lenguas indígenas que cubren en tiempo y forma la presentación de las principales acciones y programas de las dependencias con información significativa para la ciudadanía.

### 3.1. Informar con responsabilidad

La CGCS toma como función primordial la de comunicar a los veracruzanos las acciones de Gobierno, con un modelo que parte de una premisa sustantiva: respetar las libertades constitucionales de expresión y hacer del Gobierno del Estado una institución absolutamente transparente en cuanto a la difusión de la información.

La labor de la Dirección General de Información Institucional está enfocada en la cobertura y difusión de programas, obras y acciones más relevantes del Ejecutivo y de las dependencias estatales conjuntadas en la Agenda Única Interinstitucional, creando así, materiales informativos claros, directos y objetivos para la sociedad.

De acuerdo al nuevo modelo de comunicación, la difusión de la información se realiza a través de una estrategia innovadora en las redes sociales, no sólo de los mensajes y comunicados del Titular del Ejecutivo Estatal, sino también de las diferentes dependencias gubernamentales. Para este fin, se difundió la información a través de medios convencionales priorizando el uso de nuevas herramientas tecnológicas como Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp y los sitios en Internet oficiales, que no representan un gasto oneroso y permiten la inmediatez, oportunidad e interacción de la sociedad con sus autoridades.

La Dirección General de Información a noviembre de 2017, ha cubierto 994 giras de trabajo del Ejecutivo Estatal y demás funcionarios de las dependencias que conforman la Administración Pública Estatal.

Para ello se elaboraron y difundieron 728 comunicados de las actividades, desarrollo de programas, obras y acciones que se llevan a cabo día a día, a fin de mantener informada a la ciudadanía mediante expresiones creíbles que vinculen las labores de Gobierno con la verdadera función social de los medios de comunicación. Además, se llevaron a cabo 91 conferencias de prensa institucionales y

de apoyo a instancias del nivel municipal y organizaciones civiles.

Lo anterior se complementa con el registro fotográfico y de video de dichas actividades en materia de seguridad, salud, desarrollo social, turismo, educación, finanzas, infraestructura, obras públicas, entre otras.

### 3.2. El desarrollo logístico para una óptima cobertura

Una parte importante en el buen desarrollo de los eventos programados por el Ejecutivo y las dependencias de la Administración Pública, es la planeación logística y coordinación de eventos que permitan un ambiente idóneo y de respeto a la libertad de expresión.

La Unidad de Logística y Coordinación de Eventos es la responsable de la cobertura de los eventos del Titular del Ejecutivo. Cumple con esta importante tarea a través de una planeación bien estructurada que permite la realización en tiempo y forma de los eventos, y la optimización de los recursos; lo que facilita en todo momento las herramientas necesarias para el mejor desempeño de la labor periodística.

Del 1 de diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se dio seguimiento a 386 giras y eventos del Gobernador a lo largo del Estado, recorriendo 42 ciudades<sup>3</sup>; así como cuatro giras nacionales, en la Ciudad de México (dos), Tabasco y Tamaulipas; sumando un total de 390 giras nacionales y estatales en 298 días de trabajo.

Del total de giras realizadas en el Estado, 19 fueron en colaboración con la Secretaría de Salud Estatal (SS), 14 con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y 80 en materia

3. Acayucan, Álamo Temapache, Alvarado (Antón Lizardo), Amatlán de los Reyes, Apazapan, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Emiliano Zapata (El Lencero), Fortín, Gutiérrez Zamora, La Antigua (Cardel), Las Choapas, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Naolinco, Nautla, Orizaba, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tuxpan, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa y Xico.

de seguridad, de las cuales 41 reuniones corresponden al Grupo de Coordinación Veracruz en las que se realiza la evaluación y definición de estrategias en distintas zonas, para la aplicación de los acuerdos de seguridad entre los grupos de coordinación regionales.

Se realizaron 18 reuniones en coordinación con la Secretaría de Protección Civil para el seguimiento de las acciones por los huracanes y sismos que se presentaron en el Estado de Veracruz.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), el Titular del Ejecutivo Estatal realizó nueve giras, promoviendo la creación y mejoramiento de las empresas veracruzanas. En lo que corresponde a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) se realizaron 18 giras estatales, de las cuales destaca la inauguración del nuevo puerto y el distribuidor vial en el municipio de Tuxpan el 2 de marzo de 2017, donde se contó con la presencia del Presidente de la República.

Una de las giras más destacadas para el Gobierno del Estado fue la que se realizó en el puerto de Veracruz junto con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal (SEDESOL), donde se presentó el programa Veracruz Comienza Contigo; el de mayor importancia para esta Administración.

Con la Secretaría de Gobierno (SEGOB) se realizaron 20 giras en las que el Gobernador del Estado participó en distintos actos conmemorativos que representan parte de nuestra cultura y de nuestra nación.

### 3.3. Una nueva dinámica de difusión

La CGCS considera en todo momento la necesidad de reformas estructurales que se adapten a la nueva tendencia de comunicación, la cual tiene una variedad de opciones para disposición de la información y de contenido.

La optimización de los recursos, tiempo, capacidad de almacenamiento y conectividad, pautarán la línea en el



establecimiento de procesos dinámicos en cuanto a la generación y difusión de información en los medios.

Así es como la Dirección General de Difusión y Vinculación amplió sus atribuciones y se transformó en la Dirección General de Comunicación Directa, que es la responsable de difundir productos informativos de las actividades, obras, servicios y acciones de la Administración Pública Estatal, y de crear vínculos con instituciones y organismos para el análisis de información especializada que permita tener una visión de variables inherentes al Estado. El análisis de esta información permitirá la asertividad en los canales a utilizar para lograr una transmisión eficaz de los mensajes y campañas oficiales.

En materia de difusión, se pudo constatar que en la Administración pasada existían acuerdos con algunas empresas de comunicación o publicidad que fueron beneficiadas, sin contar con Planes de Medios, copia de los contratos o

lineamientos para el manejo de información que permitirían un respaldo de la misma como medio de verificación.

Debido a lo limitado del presupuesto actual, se implementaron políticas públicas en materia de comunicación social, para lograr una planeación en la difusión de los medios electrónicos, impresos, públicos y complementarios idóneos, aprovechando al máximo los recursos con que cuenta la dependencia para difundir el trabajo que el Gobernador y las dependencias realizan en beneficio de la ciudadanía.

Con formatos de control interno para planear, organizar, dirigir y supervisar todo este proceso, el Plan de Medios considera el impacto, segmento y cobertura, que puede ser local, estatal, nacional y/o internacional de los medios de comunicación seleccionados, generando un mejor manejo de los productos.

Se propició un acercamiento institucional y respetuoso con los medios de comunicación que lo solicitaron, con la finalidad de dar a conocer la nueva dinámica de trabajo, que será estructurada acorde a las necesidades informativas y campañas publicitarias específicas.

Se coordinó la difusión en medios de comunicación masivos, de 339 productos informativos de las obras y acciones sobre temas de asistencia social, derechos humanos y logros de la Administración Pública Estatal.

Entre los productos difundidos destacan: Temporada de incendios forestales, Prevención de embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, Prevención de abuso sexual infantil, Programa de Verificación Vehicular, Seguro Popular, ¿qué es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres?, Cien años de la industria militar, Fuerzas Armadas pasión por servir, reclutamiento 2017, Prevención de robo de vehículos, Expo Congreso de belleza Veracruz 2017, segundo Congreso de pediatría y Semana Santa; así como diferentes convocatorias y congresos del Gobierno Federal, de instituciones públicas y de organizaciones civiles.

### 3.4. Productos innovadores para renovar la participación ciudadana

Uno de los grandes retos que tiene la CGCS es atraer la atención ciudadana para fomentar su participación en los asuntos públicos a través de productos informativos innovadores.

Por eso, la Unidad de Diseño e Imagen se encarga de proyectar la imagen institucional del Gobierno del Estado a través del desarrollo y producción de campañas de publicidad de las principales obras y acciones del Gobierno y las dependencias.

Las campañas tienen como objetivo comunicar de manera eficiente, clara y transparente, considerando la perspectiva de género y la pertinencia cultural y lingüística del Esta-

do. A través de audios, infografías y audiovisuales, en los que se dan a conocer las acciones, programas, proyectos y servicios gubernamentales, se destacan los beneficios directos hacia la población.

La Unidad de Diseño e Imagen coordinó la realización de 1,176 productos informativos que conforman estas campañas, y adaptó 1,981 productos informativos para redes sociales. Entre los que destacan: Ingreso a clases de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; Multas de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública; Línea directa, Cunas diferentes, ambos de la Secretaría de Salud; Programa Estatal de Mejora Regulatoria, Innovación y Tecnología; campaña turística Agosto 2017, Temporada de verano de la Orquesta Sinfónica de Xalapa; Día Internacional de las Lenguas Indígenas; Medidas preventivas ante el huracán Franklin; Reordenamiento vehicular; Reordenamiento y regularización vehicular (segunda etapa); Prevención de accidentes, Si tomas no manejes; Décimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2017; Olimpiadas de la informática; Programa Ver por Ti; Seguro Popular; Ferias de la salud; Banderazo de entrega de medicamentos; Día Internacional del Cáncer; Día de la Enfermera; Hecho en Veracruz; carrera: Mover a México; Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz; Verificación vehicular; Convocatoria del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS); Verano en Veracruz; Semana Santa en Veracruz; Robo de hidrocarburos; Robo de vehículos; Campaña de invierno; Programa Índice Veracruzano de Calidad del Aire (IVECA); Acompañamiento policial; Plan familiar; Reducción de riesgos; Jornadas de atención ciudadana y Recicla tu Navidad; así como la campaña Veracruz Comienza Contigo, que representa uno de los programas fundamentales del Gobierno del Estado, toda vez que de manera transversal une varias secretarías para un mismo fin.

Se lanzó la nueva imagen del Gobierno, la cual busca que su aplicación sea homogénea y eficiente. Por lo cual se brindaron 597 asesorías para la supervisión y elaboración de productos promocionales de la difusión de actividades,



obras y servicios que realiza la Administración Pública Estatal (APE), trazando así las directrices comunicacionales a seguir y permitiendo una mejor planeación informativa.

### 3.5. Veracruz en la Hora Nacional

La CGCS tiene la encomienda de promover la cultura e identidad de los 212 municipios de la Entidad y es a través de la producción y difusión del programa radiofónico Veracruz en la Hora Nacional, que ha estrechado a lo largo de 30 años la comunicación con la sociedad y fortalecido su integración por medio del idioma, la cultura, las tradiciones y la creación artística.

En esta Administración se renovó el formato del programa con nuevos locutores y secciones que permiten difundir el turismo, la cultura y la economía de cada una de las localidades del Estado e impulsar el talento veracruzano. En el periodo que se informa se han transmitido programas de Veracruz en la Hora Nacional en 37 domingos, respetando la veda electoral de acuerdo a las disposiciones del Organismo Público Local Electoral, en 2017.

Por disposición de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante octubre no se transmitió el programa porque se realizaron transmisiones especiales de apoyo a damnificados por los sismos ocurridos recientemente en el país.

Veracruz en la Hora Nacional se mantiene a la vanguardia, renovándose y expandiendo sus fronteras no solo en el ámbito radiofónico, sino aprovechando las nuevas tecnologías de la información al alcance, para extender su difusión mediante redes sociales y canales de video que permiten llevar sus mensajes más allá de los límites veracruzanos.

Este programa ha dado promoción turística en radio y redes sociales a los municipios de Alvarado, Actopan, Camarón de Tejeda, Catemaco, Cazones de Herrera, Cosoleacaque, Las Vigas de Ramírez, Orizaba, Papantla, Río Blanco, Tempoal, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Veracruz,

entre otros. También, se han abordado temas referentes a la orientación de los servicios públicos del Gobierno y campañas de interés social y cultural, destacando el Centro de las Artes Indígenas y La Cumbre Tajín.

### 3.6. Fortalecimiento del sistema de monitoreo para la toma de decisiones

La CGCS consolidó su Sistema de Monitoreo como una fuente de información que permite la inmediatez y oportunidad en la toma de decisiones, a partir de plataformas digitales que optimizan la rápida recopilación de información institucional difundida del Ejecutivo del Estado y de las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

La Dirección General de Monitoreo, encargada de dar seguimiento a la difusión de la información institucional en los medios masivos de comunicación, monitorea diariamente 151 medios, de los cuales 72 son páginas web, 18 radiodifusoras, 17 noticieros en TV y 44 medios impresos.

Este monitoreo permite planear, organizar y establecer un sistema de recopilación y procesamiento de la información para su clasificación y análisis. Se han alcanzado 4,766 reproducciones de información oficial monitoreada en los medios de comunicación.

Cabe destacar la optimización en la elaboración y distribución de la síntesis informativa, que a través de su sistematización ha logrado una mejora en su conectividad y almacenamiento, disposición de la información y opciones de contenido.

### 3.7. Conectividad gubernamental

El PVD establece la necesidad de reestructurar la forma de ejercer el gobierno, en el que la sociedad civil tenga una mayor participación en el análisis de la realidad. Esta nueva visión obliga al Estado a implementar estructuras eficaces y eficientes que conduzcan a una buena Administración Públi-

ca. La comunicación es un factor fundamental para conectar a la ciudadanía, organismos públicos y empresas privadas.

En la actualidad, Veracruz experimenta una nueva época en materia informativa, gracias a la evolución tecnológica que ha tenido un impacto significativo en el progreso y futuro de los medios de comunicación, la creación de las redes sociales dejan en claro la necesidad de la sociedad a ser informada.

Un gobierno cercano a la gente es lo que busca la actual Administración, haciendo así una nueva forma de gobernar, basándose en principios de colaboración, participación y transparencia ciudadana con el propósito de ofrecer información oportuna y al mismo tiempo facilitar la retroalimentación.

En diciembre de 2016 se creó la Unidad de Redes Sociales que enfoca sus esfuerzos en mantener informados a los diferentes segmentos de la población, a través de una

difusión permanente en Facebook y Twitter, del quehacer gubernamental.

Del 1 de enero a noviembre de 2017 se publicaron en redes sociales 4,133 productos informativos, de los cuales 4,005 son gráficos y 128 videos; asimismo se han reproducido 304 transmisiones en vivo sobre información relevante para los ciudadanos.

A la fecha se cuenta con un amplio número de seguidores de información, donde 55 % corresponde a mujeres y 45% a hombres; las edades oscilan entre los 25 y 34 años; los municipios del Estado donde más se interactúa son: Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. De igual forma los estados de la República Mexicana donde más se comparte información son Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Quintana Roo<sup>4</sup>.

4. <https://www.facebook.com/GobiernodeVeracruz/insights/?section=navPeople>

## Interacción en las redes sociales de las dependencias

Dependencia	Nombre de la Red social	Número de seguidores (Twitter)	Variación con respecto a 2016 (Twitter) (%)	Alcance (Twitter)	Número de seguidores (Facebook)	Variación con respecto a 2016 (Facebook) (%)	Alcance (Facebook)
Secretaría de Turismo y Cultura	Veracruz Turismo	222,437	8.06	1,780,610	497,216	5.42	6,112,145
Secretaría de Protección Civil	Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz	5,331	100	1,810,300	47,498	37.84	1,801,749
Secretaría de Salud	Secretaría de Salud de Veracruz	14,918	100	1,107,695	9,866	96.41	988,757
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz	10,847	16.11	422,949	7,870	76.47	624,814
Secretaría de Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz	1,198	100	621,886	3,280	97.96	216,374
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Veracruz	648	100	163,222	2,311	93.19	201,852
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	8,638	100	152,286	860	96.51	34,416
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	DIF Estatal Veracruz	1,033	100	223,011	3,254	67.18	201,495

Fuente: Información obtenida de las cuentas oficiales de Facebook y Twitter.



En Twitter a través de la cuenta oficial de Gobierno del Estado de Veracruz se dan a conocer actividades en apoyo a las funciones del Gobernador y las campañas de las dependencias. Esto permite optimizar los canales de comunicación interinstitucional apoyando estrategias de política social. A la fecha, se tienen 185,400 seguidores, lo que representa un incremento de 13 % en relación con 2016, dando como resultado un promedio mensual de 1,676,417 visitas y un total de 390,966 seguidores en Twitter<sup>5</sup>.

La cuenta de Facebook del Ejecutivo, que ha servido como un vínculo con la ciudadanía, cuenta con un promedio mensual de 36,918,012 visitas<sup>6</sup>, y en este periodo se han realizado 304 transmisiones en vivo, contando con un crecimiento de 70.7 %, y al día de hoy se tienen 500,012 seguidores<sup>7</sup>.

5. <https://analytics.twitter.com/user/Gobiernover/tweets>

6. <https://www.facebook.com/MiguelAYunesLinares/insights/?section=navOverview>

7. <https://www.facebook.com/GobiernodeVeracruz/insights/?section=navPeople>

#### 4. Radiotelevisión de Veracruz

Desde el principio de la actual Administración, en Radiotelevisión de Veracruz (RTV) se reconoció el compromiso que existe con la sociedad veracruzana y la obligación como medio público de ser una institución generadora de productos informativos y de entretenimiento, que fomenten las raíces culturales, la historia, las riquezas naturales, la economía, el acceso a programas gubernamentales, el deporte y muchos otros temas, que en su conjunto definen lo que la entidad veracruzana tiene para ofrecer al exterior.

Los esfuerzos institucionales se han abocado al fortalecimiento y la optimización de la organización interna de la institución, al reordenamiento y priorización de los contenidos que se manejan en la programación; esto en el marco de un ya conocido escenario de falta de recursos y desorden a nivel estatal. Esta situación ha presentado retos

de austeridad, creatividad y reorganización que, hasta la fecha, impone mecánicas de gestión, de vinculación y de participación estratégica con la iniciativa privada, así como con las distintas instituciones de Gobierno Estatal y Federal.

Ante este escenario se integraron equipos de trabajo para crear un plan muy detallado que corrobora los objetivos que dieron inicio a RTV hace 37 años, y que agrega los acentos necesarios para estos nuevos tiempos, todo esto, conservando programas que son emblemáticos, útiles y apreciados por la audiencia.

Es importante mencionar la colaboración que se tiene con la “Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C.” y la reciente integración de RTV a la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas; ambas alianzas estratégicas permiten posicionar parte de nuestros contenidos a nivel nacional e internacional, específicamente, en 19 entidades federativas de la República Mexicana<sup>8</sup>, en Estados Unidos de América, sur de Canadá y España; lo anterior en seguimiento a la línea de acción planteada en el Programa Estatal de Comunicación Social 2017-2018 que es proyectar al Estado de Veracruz a nivel nacional e internacional mediante la difusión de la geografía veracruzana, las riquezas naturales, las tradiciones y los productos del turismo en sus diferentes modalidades.

Es importante resaltar que se han mantenido las alianzas con medios internacionales como Sunset & Vine de Inglaterra, Deutsche Welle de Alemania, Arirang de Corea, Fundación Japón, RT de Rusia, entre otros, que permiten la atracción de contenidos de calidad del exterior hacia la barra programática de RTV.

La producción de contenidos es la columna vertebral de este medio público, y este Gobierno ha logrado administrar recursos financieros y humanos para el estreno de 41

8. Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

nuevas producciones<sup>9</sup> en televisión y radio. Debido a la diversidad cultural y étnica que existe en Veracruz, parte de las producciones realizadas contemplan como eje toral la inclusión de lenguas indígenas, para obtener importantes resultados de alcance en la información que se distribuye a lo largo de la Entidad.

#### 4.1. Noticias y programas informativos

Ante una inminente necesidad de reestructuración operativa en Más Noticias de RTV, se implementó un protocolo para la generación de contenidos que pudieran ser utilizados en la página web y en los programas noticiosos, tanto para las emisiones establecidas, como para los productos que se tienen proyectados para su estreno. Dicho protocolo incluyó la conformación de una mesa de redacción, cuya finalidad radica en la recepción y concentración primaria de las notas generadas por reporteros y corresponsales adscritos al área, así como la edición y difusión respectiva en las plataformas de Internet para aumentar la presencia de marca, mediante la aportación de contenido noticioso en las redes sociales.

Asimismo, se cambió la identidad de marca diseñada para Más Noticias, lo cual, derivó en un rediseño para el sitio en Internet<sup>10</sup>, dotándolo con los requerimientos para hacer frente a la competencia actual en el mercado de noticias, principalmente, aquellas que se distribuyen con inmediatez en portales en línea.

Como parte de los esfuerzos del Canal por colegiar las decisiones en el entorno de la producción y la línea editorial pretendida, se conformó un Consejo Editorial para proponer y celebrar acuerdos que den certeza a la emisión de la información. Dicho Consejo ha realizado cambios

9. Radio: Jarocho Son y Tradición, Zarpa el Arpa, Huasteca Viento de Son, Cadencia Caribe, Irradia, Mezclas Duras, Sano y Veracruzano, Tu Defensor Legal, Tecnología e Inteligencia Artificial (TEIA), En directo, ¿Qué es Sexo?, Veracruzanos de 10, Especiales Radiomás, Más Jazz, Fenómeno 92, Ojalá, Nuevo Amanecer, Los Trovadores, Proyecto Sonus, Vuelvo a Sentir, Generación Retro, Temporadas de Conciertos Orquesta Sinfónica de Xalapa, Canasta de Cuentos Infantiles, La Chicharra, Contadores en Acción, Fórum, Palabras al Aire, Maratón Musical, Más Noticias versiones matutina y vespertina, y Más Noticias en Lengua Náhuatl. Televisión: Hey! Tube, Entrelazando, Café Lumiere, Radical, Expediente 4, Más Running, Cinescrúpulos, Nuestra Memoria RTV, Rebobinados, Ilustres y Estudio G. 10. <http://www.masnoticias.mx>

estructurales en las emisiones noticiosas, entre los que destacan ampliar a hora y media de duración el noticiero matutino, con la finalidad de incluir una mayor cantidad de información y cubrir perfiles adicionales como notas nacionales, internacionales y culturales; además de la renovación de los rostros que presentan la noticia, con la incorporación de tres nuevos conductores bajo un esquema de pares, y una reestructuración en la presentación del pronóstico del tiempo, con la utilización de un lenguaje menos técnico y más accesible para la audiencia.

En cuanto al desarrollo de nuevos productos informativos, se privilegiaron los géneros periodísticos tradicionales con el objetivo de aprovechar la experiencia de la plantilla de reporteros y de los directivos especialistas en este rubro, y paralelamente, brindar a la audiencia una nueva oferta. Para esto, se estrenó el programa Expediente 4, que consiste en la producción de capítulos con reportajes en formato de temporadas que exponen características, dificultades, circunstancias y proyecciones relacionadas con el Estado de Veracruz, a partir de investigaciones realizadas en colaboración con reporteros de las tres sedes de RTV: Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa.

Desde el inicio de la nueva Administración, se implementó dentro del noticiero nocturno un espacio de 15 minutos denominado La Entrevista, que hasta el momento acumula la visita de 268 líderes de opinión, funcionarios del Gobierno y actores de la sociedad civil que aportan respuestas acerca de temas muy variados y de interés general, que orientan a la población y crean criterio. Además, dos emisiones diarias de los noticieros de Más Noticias se transmiten vía multiplataforma (televisión, radio y medios digitales).

Asimismo, se dio cobertura informativa, antes, durante y después del impacto de los huracanes Franklin y Katia por tierras veracruzanas, a través de los espacios de noticias y otros programas de RTV llevando a la población información de interés relacionada con estos fenómenos naturales. Se generó, a su vez, cobertura informativa especial de

los sismos del 7 y 19 de septiembre pasados, destacando y priorizando la información de servicio y atención del Gobierno Estatal hacia la población afectada.

## 4.2. Gestión de contenidos y producción en medios

TVMÁS estrenó programas, entre los que se incluyen la nueva temporada de Rebobinados, programa en vivo que revive la música y el cine retro; Nuestra Memoria RTV, que retoma lo mejor de la programación a lo largo de los 37 años de RTV; Cinescrúpulos, una propuesta que da inicio a la Barra de RTV Cine y que profundiza en las mejores recomendaciones cinéfilas en cartelera; Café Lumiere, programa de análisis cinematográfico donde expertos conversan acerca de todos los elementos que giran en torno al séptimo arte; de igual manera y sin precedente se estrenó Hey! Tube, un proyecto diseñado y estructurado para redes sociales que busca captar una audiencia adolescente, adaptándose a los nuevos tiempos digitales; Radical, proyecto de música alternativa, dinámica y de variedad cultural, que muestra una diversidad musical de creadores veracruzanos e internacionales; Estudio G, programa musical de expresión acústica que conjuga los valores y el talento innato de los grupos veracruzanos; Ilustres, programa que recuerda y da cátedra del nombre y origen de las calles más emblemáticas de Veracruz. Asimismo, en convenio con la Universidad Veracruzana (UV) se realiza Entrelazando, programa que retoma el quehacer antropológico y de investigación; y se estrena Barra UV, que abona más de 20 horas mensuales de contenidos de esta institución educativa.

Dentro de las transmisiones especiales que se han realizado durante el periodo reportado destacan la Toma de protesta del Ejecutivo Estatal, la cobertura del 37 Aniversario de RTV, Cumbre Tajín, presentaciones de Delfines Marching Band, Jornada Electoral Sufragio 2017, desfiles del Carnaval de Veracruz, Feria Ylang Ylang en Boca del Río, homenaje especial al maestro Antolín Guzmán Salazar de la Normal Veracruzana, el Grito de Independencia desde el Palacio de



Gobierno, el desfile conmemorativo del 16 de septiembre desde la ciudad de Xalapa, así como la transmisión especial de 12 horas desde el Parque Juárez para la recaudación de víveres destinados a las comunidades afectadas por los recientes desastres naturales, entre otras.

A partir de diciembre de 2016, Radio Más generó líneas de acción encaminadas a devolverle el perfil deseado a la programación radiofónica, orientando los contenidos, estilos y formatos hacia temáticas culturalmente atractivas, siempre enfocadas en fomentar el sentido veracruzano. Salieron del aire 15 producciones en radio que no cumplían con lo establecido en los objetivos planteados en el plan de trabajo 2016-2018. Asimismo, se reconfiguró la propuesta musical de Radio Más para darle espacio a la música clásica, el jazz y la música veracruzana, que incluye

son jarocho, son criollo, danzón y son huasteco, entre otros géneros. En la actualidad, se cuenta con más de 250 carpetas de música seleccionada y normalizada que crece cada semana y representa la propuesta básica de la programación musical de Radio Más.

Actualmente, se ha incrementado la parrilla programática de radio con 30 programas nuevos, producidos y puestos en marcha entre los que destacan: Jarocho Son y Tradición, Zarpa el Arpa, Huasteca Viento de Son, Cadencia Caribe, Irradia, Fórum, Sano y veracruzano, ¿Qué es Sexo?, Veracruzanos de 10, Especiales Radio Más, Los Trovadores, Canasta de Cuentos Infantiles, entre muchos otros.

Para dar voz y reconocer la diversidad étnica de Veracruz, se produjo un noticiero para radio en lengua náhuatl

con toda la actualidad informativa regional, nacional e internacional, con el fin de reconocer una de las lenguas originarias más habladas en el territorio y cumplir con uno de los objetivos establecidos en el Programa Estatal de Comunicación Social 2017-2018, que plantea consolidar a RTV como un medio público de comunicación multiplataforma que promueva la identidad pluricultural y étnica, y la participación de todos los veracruzanos.

De este modo se da cumplimiento a lo trazado en el plan general de trabajo 2016-2018, cuyos principales objetivos abarcan contenidos de carácter educativo, cultural y de servicio social.

En lo correspondiente a Más Deportes, se estrenó el programa Más Running, emisión semanal dedicada al mundo de los corredores, cuya propuesta principal es fomentar un estilo de vida saludable, que muestra historias de vida de gente común que complementa el ejercicio con las actividades rutinarias; en este tipo de producciones se resalta la incorporación de recursos técnicos como el uso de drones, estabilizadores de imagen y postproducción avanzada.

Inició la campaña Soy Más Deportes con deportistas veracruzanos de talla internacional como Crisanto Grajales y Santiago González, que busca generar un sentido de identidad e interacción con la audiencia. Dichos materiales tienen difusión en las redes sociales. Asimismo, se cambió la identidad de Más Deportes en sus distintas plataformas, escenografía y conducción del noticiero deportivo.

Se dio cobertura especial a varias justas deportivas importantes, entre las que destacan la producción y transmisión del Cancún Grand Prix de Judo, desde la ciudad de Cancún, Quintana Roo; en una alianza estratégica con la “Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C.” se transmitieron cinco partidos del cuadrangular del World Grand Prix de Volleyball Femenil desde Aguascalientes, transmisiones que resultaron un éxito al superar las 94,000 reproducciones por Facebook Live; se transmitieron algunos partidos del equipo de béisbol de

Veracruz los Rojos del Águila, transmisiones seguidas a través de redes sociales. De igual manera, se realizó la producción y transmisión del Volleyball Women’s U20 World Championship México 2017, con sedes en Boca del Río y la Arena Córdoba; se transmitió a su vez, el Campeonato del Mundo de Frontball México 2017, en la Ciudad de México.

### 4.3. Interacción con la audiencia y medios digitales

Es estos meses de la actual Administración, en RTV se ha impulsado de manera significativa la gestión y el uso de las plataformas en redes sociales. Los resultados muestran más de 10,941,160 personas que se han conectado a la señal del Canal vía Internet, un promedio mensual aproximado de 1,094,116 personas que siguen los productos que ofrece RTV a través de las plataformas en línea. A su vez, el número de seguidores que maneja el Canal en la totalidad de redes sociales, a la fecha, es de 375,000 personas, aproximadamente.

Es importante mencionar que se logró la verificación de las cuentas en Facebook de Radio Más, TV Más y Radiotelevisión de Veracruz, insignia que incrementa la credibilidad del contenido ofrecido a través de este medio. De esta manera se le da seguimiento a la línea de acción planteada en el Programa Estatal de Comunicación Social 2017-2018 que es establecer un formato de audiencias interactivas y críticas de los diversos contenidos que se presentan, mediante la generación de una interacción constante y amplia, y la elaboración de productos y estrategias específicas para el manejo de contenidos en las redes sociales y plataformas de Internet.

### 4.4. Transparencia institucional

Con la instrumentación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Infor-

mación Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 390 el 29 de septiembre de 2016, la Unidad de Acceso a la Información de RTV ha realizado las tareas necesarias para dar cumplimiento a dichas leyes. Es por ello, que en cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley mencionada, se llevó a cabo la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la carga de la información correspondiente a 50 fracciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y se modificó el sitio en Internet del Portal de Transparencia de Radiotelevisión de Veracruz.

En cuanto a las solicitudes atendidas, de diciembre de 2016 a noviembre de 2017 se dio respuesta vía correo electrónico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Electrónico INFOMEX a 115 solicitudes recibidas de acceso a la información pública. En 10 casos se sugirió el Sujeto Obligado ante el cual debían presentarse, interponiendo dos recursos de revisión.

#### 4.5. Impulso a la educación y capacitación

A través del área de Educación Continua, adscrita a la Subdirección de Mercadotecnia de RTV, se desarrollan talleres y se imparten cursos para el personal y público en general. Estos talleres se enfocan en las habilidades en cuestiones de producción y postproducción en medios audiovisuales, locución, conducción, cinematografía, entre otros.

Desde el inicio de la nueva Administración, esta área ha recibido un total de 916 alumnos de educación básica, media superior y superior para realizar recorridos dentro de las instalaciones de RTV, con la finalidad de impulsar y generar interés acerca del funcionamiento de la radio y la televisión como medios públicos de difusión en la juventud veracruzana.

Asimismo, se han generado alianzas estratégicas y firmado convenios con distintas instituciones educativas en el Estado de Veracruz, entre las que se encuentran el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), la Universidad de Xalapa (UX), la Universidad Eurohispanoamericana (UEH) y la Universidad Veracruzana (UV), con el fin de intercambiar servicios de conveniencia mutua; esto, como parte de la línea de acción planteada en el Programa Estatal de Comunicación Social 2017-2018 que es crear programas de vinculación permanente mediante la relación con universidades e instituciones.

#### 4.6. Operaciones y recursos técnicos

En la Subdirección de Operaciones de RTV se realizan las actividades que hacen funcionar toda la estructura, infraestructura y los insumos técnicos que se utilizan en la producción de contenidos para todas las plataformas del Canal. Actualmente se cuenta con una red de distribución que está formada por siete instalaciones distribuidas a lo largo del Estado, con equipos transmisores de radio y televisión que generan cinco señales de FM y cuatro canales de TV digital.

Para el correcto mantenimiento y uso de los equipos se han puesto en marcha acciones emergentes para restablecer la operatividad y no poner en riesgo el funcionamiento de la institución desde el punto de vista técnico. Se mantiene la conectividad permanente por medio de enlaces de telecomunicaciones IP (Protocolo de Internet) que permiten el envío diario a RTV de la señal de video, audio, y archivos desde las delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos, generando un ahorro por pago de servicios de satélite. Se pusieron en práctica y evaluación los procesos de certificación de la norma de calidad ISO 9001-2008; asimismo, se llevaron a cabo estudios de productividad en el área de televisión y noticias para identificar ineficiencias, las cuales están siendo corregidas.

En cumplimiento con los lineamientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el pasado 31 de di-





ciembre de 2016 se realizó el apagón analógico de la señal de televisión. Actualmente RTV difunde su señal de TV únicamente en alta definición, cubriendo así 80 % del territorio veracruzano en televisión abierta y distribuyendo su señal a través de sistemas de cable en 230 poblaciones de la República Mexicana, avanzando de este modo a una audiencia potencial interesante, pero aún menor que vía televisión abierta. Esta Administración ha cumplido con los trámites y requerimientos técnicos que el IFT solicita en cuanto a los requisitos de las concesiones otorgadas al Gobierno Estatal.

Se implementó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos a bajo costo. Entre los principales sobresalen el cambio de UPS (sistema de respaldo de energía) de la estación del cerro de Las Lajas,

municipio de Las Vigas de Ramírez; reparación de antena de FM en la estación del cerro de Potroltepec, municipio de Citlaltépetl; mantenimiento a estudios y cabinas de televisión y radio, sistema de reproducción y almacenamiento, unidades móviles y equipos de transmisión.

Finalmente, la Subdirección de Operaciones ha sido la encargada de poner en marcha los insumos técnicos para la cobertura de eventos de gran relevancia en el Estado, como la toma de protesta del Ejecutivo Estatal, el Grito de Independencia, así como 180 eventos en vivo desde diversas locaciones; muchos de ellos realizados a través de alianzas estratégicas con instituciones y empresas productoras para la generación de ingresos propios para el Canal.

## 5. Presupuesto

Con el objetivo de consolidar su desarrollo social y económico promoviendo mejores servicios a la población, el Gobierno del Estado de Veracruz se rige por el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que en apego a una Nueva Gestión Pública busca mejorar la gestión de sus recursos.

El presupuesto autorizado para la Coordinación General de Comunicación Social, publicado el 30 de diciembre de 2016 en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522, fue de 73,400,000 pesos.

Mismo recurso se modificó a 63,400,000 pesos derivado de una reducción de 10,000,000 de pesos aplicada al capítulo 1000-Servicios Personales por parte de la SEFIPLAN.

Al cierre de julio, la dependencia ha ejercido a nivel sector la cantidad de 31,367,843 pesos, por concepto de gastos de operación que comprenden los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles.

A partir de la creación de una Matriz de Indicadores se definió un Programa Presupuestario para esta CGCS, que cumple con indicadores estratégicos enfocados a la valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo el principio de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos que permitan conocer el impacto social de los programas y acciones ejecutadas.

En apego a lo mencionado, desde inicios de esta Administración se realizó una exhaustiva revisión a las finanzas públicas de la Coordinación General de Comunicación Social, encontrando varias irregularidades.

Se detalla en primer término, que la Administración que encabezaba el sexenio anterior, no realizaba una planificación presupuestaria de las actividades de comunicación social, por lo que la propuesta de presupuesto para el

ejercicio fiscal 2017, no contempló la contratación y pago a los medios de comunicación, generando un adeudo sin fondos para liquidarlo.

El análisis de la situación reflejó también que los pagos que con motivo de servicios de difusión de campañas publicitarias, le fueron otorgados a los medios de comunicación en administraciones pasadas, no se encontraban apegados a la normatividad, existía una carencia total de fundamentación para haberse realizado, y los lineamientos en los cuales intentaron justificarlos, contravenían los preceptos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Código Financiero para el Estado de Veracruz. En varios ejercicios fiscales no se cuenta con contrato formalizado con medio de comunicación alguno, por lo que se puede concluir que los pagos eran establecidos de manera discrecional por los titulares de la dependencia, situación que no se apega a la normatividad de la materia; además, en muchos casos no se encontraron los documentos que hicieran comprobar que dichos trabajos de difusión se hayan realizado, puesto que en los archivos de la dependencia sólo se encuentran las facturas emitidas por los medios de comunicación.

Ante tal panorama, la dependencia ha interpuesto dos denuncias por tales anomalías, y ha emitido los Lineamientos que regulan el procedimiento de las empresas de diseño y producción, y de medios de comunicación externa para informar, publicitar y promocionar las actividades, obras y servicios de la Administración Pública Estatal, los cuales regulan desde la planeación hasta los requisitos a seguir para poder realizar el pago de los servicios contratados en materia de difusión de las acciones y obras del Gobierno del Estado; creando con ello, certeza y ahorro en dichas actividades.

Las contrataciones se hacen a través de una serie de requisitos para contratación de medios de comunicación externos o de empresas productoras de material para la difusión, sin que exista contravención a alguna normativi-

dad, y observando lo que dictan todas y cada una de las leyes aplicables al caso.

Otra de las importantes reformas que se planteó la CGCS, ha sido reducir en gran medida los gastos de comunicación social que erogaría la presente Administración Estatal, acorde a las políticas de austeridad propuestas por el titular del Ejecutivo del Estado.

Derivado de las economías y/o ahorros alcanzados por la Coordinación General mediante la disminución de materiales y servicios durante el ejercicio, se ha logrado la adquisición de bienes informáticos, equipo fotográfico, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, mismos que eran necesarios para el desarrollo funcional de las actividades de la dependencia y que han impulsado una mejora en dichas actividades. Del mismo modo se establecieron mecanismos de control óptimos para la distribución de bienes y servicios, y un control técnico y administrativo del parque vehicular con el que cuenta la Coordinación, garantizando así que los recursos de la institución se encuentren al servicio de sus necesidades reales y tangibles.

## 6. Otros programas

### 6.1. Unidad de género

La presente Administración reafirma su compromiso con la igualdad, alineando los objetivos del PVD, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; que tiene como uno de sus objetivos transversales a la Perspectiva de Género, abordada como un eje aplicable a toda la Administración Pública, pero también a todos los sectores de la realidad social.

De cara a un Gobierno cercano y atendiendo el Programa de Actividades de la CGCS que estipula difundir actividades, programas y proyectos promovidos por las dependencias y sus unidades de género que permitan una comunicación permanente con perspectiva de igualdad,

mediante el seguimiento de un Programa Permanente de Comunicación Social con Perspectiva de Género, se dio atención especial al tratamiento y difusión de acciones, programas, servicios y obras de la Administración Pública Estatal en esta materia y respeto a los Derechos Humanos. Así también se llevó a cabo la socialización, a través de medios digitales, de material normativo e informativo al personal de la CGCS.

Se efectuó la actualización de la normatividad y reglamentación de la CGCS con Perspectiva de Género: sugerir la elaboración, revisión y/o actualización de la normatividad administrativa de la Coordinación General de Comunicación Social, con perspectiva de género, a fin de manejar un lenguaje incluyente y no sexista.

A través de la Unidad de Género, en colaboración con diferentes instancias como la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN e ICATVER, se impartieron cinco cursos y talleres al funcionariado de las diversas áreas que conforman la dependencia: Derechos humanos y género, curso-taller de autodefensa, Seguridad en el entorno familiar y laboral, taller Cuéntame quién eres, taller Paternidad responsable y el foro-taller Comunicación con Perspectiva de Género, alcanzando un total de 217 personas capacitadas.

Cabe destacar la participación del funcionariado adscrito a la Unidad de Género a través de diversos diplomados, seminarios, talleres y cursos, que han permitido el fortalecimiento y especialización del área<sup>11</sup>.

Como un tema emergente y prioritario, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Veracruz (AVGM) generó un conjunto de acciones gubernamentales para enfrentar y erradicar la violencia. Con la conciencia de la relevancia y obligatoriedad que tenemos

11. Diplomado en Género y Políticas Públicas, Seminario Políticas Públicas y Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género, taller de Igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, taller de Género y empoderamiento económico, curso-presentación de los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y curso Género y cambio climático.



Se transmitieron 10 anuncios por las señales de Radio Huayacocotla, Radio Teocelo y RadioMás, en las siguientes lenguas nativas: Náhuatl del centro, Náhuatl del norte, Náhuatl del sur, Chinanteco, Popoluca, Tepehua, Totonaca, Zapoteco, Mixteco y Castellano.

En una reunión sostenida con representantes de las radios comunitarias y de Radio Televisión de Veracruz, se establecieron acuerdos de colaboración, sin fines de lucro, para la amplia difusión de temas significativos para la población, a lo largo y ancho de la Entidad.

En el periodo que se informa, se ha trabajado de manera conjunta con dos radiodifusoras comunitarias y RadioMás, cuya señal a través de diferentes repetidoras se escucha en todo el Estado:

- XHFCE La Voz de los Campesinos Huayacocotla 105.5 FM. Esta emisora es operada por la “Asociación Fomento Cultural y Educativo A.C.”, y tiene una programación basada en información y análisis, derechos humanos y avisos comunitarios. Transmite en lenguas náhuatl, otomí, tepehua y español.
- XEYT Radio Teocelo 1490 AM, radiodifusora 100 % comunitaria. En el 2003 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo, gracias a su programa Cabildo Abierto. Es operada por la “Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares A. C.” (AVERCOP).
- XHXAL RadioMás 107.7 FM, única emisora que tiene cobertura en todo el Estado, gracias a sus cinco repetidoras instaladas estratégicamente. Su programación es variada, enfocada a programas informativos, culturales y de entretenimiento. Es operada por Radiotelevisión de Veracruz (RTV).

### 6.3. Unidad de acceso a la información pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la CGCS ha recibido 115 solicitudes de información, de las cua-

les 25 se atendieron entregando la información con la que se cuenta, en 78 se negó por ser inexistente en los archivos de la dependencia y en 12 no se entregó por ser reservada, toda vez que la misma forma parte de investigaciones que se encuentra realizando la Fiscalía General del Estado y del mismo modo está llevando a cabo la Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, al ejercicio presupuestal 2016, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones que emanan de la normatividad en la materia.

Derivado de las respuestas emitidas, los particulares han interpuesto 11 recursos de revisión, de los cuales dos han sido resueltos por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), ratificando lo aseverado por la CGCS, tres han sido resueltos revocando la respuesta emitida por la dependencia y ordenando se haga una búsqueda exhaustiva de la información para corroborar que no existe la misma; y los seis faltantes, se encuentran pendientes de resolver por parte de Órgano garante en cita.

Asimismo, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó las gestiones ante las diferentes áreas que conforman la Coordinación General de Comunicación Social, para cumplir con las obligaciones de publicación de información tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el Portal de Transparencia de la dependencia.

## Conclusión

La transición a la democracia es un proceso complejo en el que los discursos y fines gubernamentales deben lograr una interconexión con las expectativas de la sociedad y las organizaciones sociales. La participación e implicación ciudadana es la base de la democracia, y por ello, la Coordinación General de Comunicación Social debe lograr una dinámica comunicacional de interacción e inclusión.



Hasta hace poco, la comunicación que ofrecían los medios tradicionales como medios impresos, televisión, radio, comunicados de prensa, entre otros, giraba en un sólo sentido. La ciudadanía era receptora, pero no podía interactuar de manera democrática con sus emisores. El auge de las redes sociales ha abierto sin duda nuevas oportunidades para comunicarse con y entre el sector público.

Las redes sociales han llegado para cambiar la forma en la que el gobierno interactúa con la ciudadanía. Esta nueva época de participación ciudadana es quizás uno de los aspectos más emocionantes que ha experimentado la CGCS, ya que le permite ser el puente que crea un diálogo verdadero entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos.

La Coordinación General de Comunicación Social como la responsable directa de la interrelación gobierno-sociedad, se mantiene y mantendrá firme en el ejercicio de una comunicación transversal que permea todas las dimensiones de la Administración Pública, logrando crear condiciones para dotar de consenso a la presente gestión, y reduciendo las brechas entre las demandas de la ciudadanía y la posibilidad de respuesta de nuestro gobierno, a través de un canal que acerca sus necesidades a las distintas instituciones del Estado, para poder así crear políticas y acciones que den resultados sustantivos en favor de la población veracruzana.

El reto es grande, pero el compromiso es mayor y lo reiteramos.



# Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

DIF ◀

## Reactivación del trabajo en favor de los que más necesitan

María Laura García Beltrán

*María Laura García Beltrán ocupa el cargo de Directora General del DIF Estatal. Es médico cirujano egresada de la Universidad Veracruzana, con estudios de Especialidad en Anestesiología y Diplomado en Desarrollo Humano y Alta Dirección Médico Administrativa. Cuenta con más de 28 años de experiencia en el servicio público, destacando su labor como Directora de Protección contra Riesgos Sanitarios y Directora de Atención a la Salud en los servicios de Salud de Puebla, entidad federativa en la que también se desempeñó como Subdelegada Médica del ISSSTE.*

**P**ara el Primer Informe de Gobierno Veracruz 2016-2017, se hace necesario informar, no sólo del estado que guarda la administración del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), sino que, en el contexto histórico en el que se asumen las responsabilidades por el equipo de trabajo del Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado de Veracruz, es imprescindible explicar las condiciones contextuales en que recibimos a las instituciones.

### ► De dónde venimos

Al recibir esta administración el 1 de diciembre de 2016, se puso en evidencia el abandono de los programas de asistencia social y el desinterés de trabajar por las veracruzanas y los veracruzanos que más lo necesitaban.

Se encontró un Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (SEDIF-VER) ineficiente e inoperante, con una estructura excesiva y sin funcionamiento.

Ello repercutió, respecto del programa asistencial de mayor alcance, en la existencia de 2,427,600 personas con carencias alimentarias, lo que equivale a 30.1 % de la población, conforme a los indicadores publicados por CONEVAL en 2015. Cifra alarmante, si se considera que Veracruz es la tercera Entidad más poblada del país.

### ▶ **Cómo estamos**

Para cumplir con los objetivos que corresponden al Sistema DIF Estatal, como organismo rector de la Asistencia Social en el Estado, de acuerdo con la Ley número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, desde el primer día de esta Administración se iniciaron trabajos intensivos en coordinación con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, alineado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y la política nacional de asistencia social.

Se realizó una reingeniería administrativa a través de la actualización de los procesos, la disminución de los tiempos de respuesta, la ampliación y acreditación de los servicios, la localización de esfuerzos hacia los municipios de alta y muy alta marginación, la reactivación de programas y acciones olvidados, y la eficiencia en la administración de los recursos públicos a cargo del Organismo, en beneficio de la población vulnerable de Veracruz.

Hoy, el DIF Estatal cuenta con una estructura adecuada, más ligera y dinámica, diseñada para atender las necesidades de los sujetos de asistencia social, tales como personas con discapacidad, adultos mayores, menores de

edad, población indígena, familias en desamparado y en general, sujetos en condición de vulnerabilidad.

### ▶ **Hacia dónde vamos**

Con estas acciones se busca que los programas del DIF Estatal, desde distintos aspectos, ya sea alimentario, de desarrollo comunitario, de vivienda, rehabilitación, desarrollo integral de adultos mayores, personas con discapacidad y protección a la infancia repercutan positivamente en la dignificación, la inclusión y el desarrollo integral de las personas y familias veracruzanas que más lo necesitan, de tal forma que al concluir la actual Administración, el Estado de Veracruz sea referente nacional en materia de Asistencia Social.

### **María Laura García Beltrán**

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz





## ► DIF

**E**l Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz es el organismo rector de la asistencia social en el Estado, de acuerdo con la Ley número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Para cumplir sus objetivos, este Sistema trabaja en coordinación con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, alineando su actuación al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), así como a la política nacional de asistencia social.

Asimismo, diseña y ejecuta políticas públicas que atienden el contexto particular del Estado. De acuerdo con

datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Veracruz es la tercera Entidad federativa más poblada del país, con alrededor de 1,400,000 personas en pobreza extrema.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ubicó a Veracruz en la quinta posición nacional en materia de pobreza alimentaria; y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ESANUT) 2016, del Instituto Nacional de Salud Pública, lo coloca en el 9º lugar en materia de desnutrición crónica de niñas, niños y adolescentes. Además de ser la 3ª Entidad con el mayor número de personas con algún tipo de discapacidad.

En ese contexto, el Sistema DIF Estatal realizó una reingeniería administrativa con la finalidad de posicionar a Veracruz como referente nacional en materia de asistencia social, a través de la actualización de sus procesos, la disminución de sus tiempos de respuesta, la ampliación y acreditación de sus servicios, así como la eficiencia en la administración de los recursos públicos en beneficio de la población.

Actualmente, se cuenta con una estructura adecuada, diseñada para atender las necesidades de los sujetos de asistencia social: personas con discapacidad, adultos mayores, menores de edad, familias en desamparo y sujetos en condición de vulnerabilidad.

Lo anterior se traduce en programas y acciones que han contribuido a la dignificación, la inclusión y el desarrollo integral de las personas y familias veracruzanas que más lo necesitan.

## 1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo

Los programas y las acciones que lleva a cabo el Sistema DIF Estatal, se encuentran alineadas estratégicamente en el PVD, Compromiso I. Desarrollo Social, que se concentra en la necesidad de apoyar a las personas en primer lugar en los procesos de desarrollo.

Bajo esa directriz, este Sistema DIF Estatal centra su actuación en el eje fundamental de la asistencia social, tomando en consideración que la pobreza no solo se trata de bajos ingresos, sino que se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento.

En ese sentido, la labor de DIF tiene como uno de sus objetivos, reforzar las condiciones de igualdad e inclusión de grupos de población diferenciados, garantizando la atención de personas con discapacidad. En la presente Administración, se han recibido 32,344 consultas especializadas y 81,545 sesiones de terapia física en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

Se han entregado 4,313 apoyos funcionales, 2,296 apoyos a población en desamparo y se contribuyó al fortalecimiento integral de la Red de Unidades Básicas de Rehabilitación, conformada por seis centros de rehabilitación, 82 unidades básicas de rehabilitación y 20 unidades conec-

tadas a través de medicina de especialidad a distancia, en beneficio de 20,815 veracruzanos.

Asimismo se reactivó después de 2 años, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria en beneficio de 822,835 niñas y niños en situación de carencia alimentaria; así como a 81,450 personas habitantes de localidades en alta y muy alta marginación, mediante programas de desarrollo comunitario.

Se entregaron 5,300 pensiones alimenticias a adultos mayores de 70 años, que no recibían este apoyo desde 2015; y se brindó atención integral a 11,387 adultos mayores en el Centro Asistencial Quinta de las Rosas.

En apego al eje transversal Reforzar la Equidad de Género, Minorías y Cuidado de las Familias, en coordinación con los 212 sistemas DIF municipales, se impulsaron acciones orientadas a garantizar los derechos de la población vulnerable, renovando la infraestructura de asistencia social para reactivar los programas dirigidos a 1,978,700 personas en condición de vulnerabilidad en el Estado.

## 2. Desarrollo comunitario

Para disminuir las desventajas en que se encuentran los grupos vulnerables de la Entidad, el Sistema DIF Estatal promovió la puesta en marcha de proyectos productivos y apoyos de mejoramiento a la vivienda; de tal manera que las familias puedan autoemplearse, y así lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades, en las que además se otorgan apoyos para acceder a servicios básicos en la vivienda.

Para ello, se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 158, el 20 de abril de 2017, las reglas de operación de los Programas de Proyectos Productivos y Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad, que tienen como objetivo brindar transparencia en la inversión de 54,871,309 pesos, con los que se proporcionaron apoyos

en especie a 69,210 personas en estado de vulnerabilidad; impulsando con ello el desarrollo económico familiar de comunidades y zonas rurales de alta y muy alta marginación, de 38 municipios de la Entidad.

## 2.1. Subprograma comunidad DIFerente

Mediante la conformación de grupos de desarrollo, con la participación activa, organizada, sistemática y voluntaria de sus integrantes, se implementaron de manera autogestiva proyectos comunitarios.

Con un presupuesto de 1,301,665 pesos, se apoyó a tres municipios de muy alto grado de marginación: Mixtla de Altamirano (10 localidades), Tehuipango (10 localidades) y Ayahualulco (cinco localidades), en beneficio de 1,575 personas.

## 2.2. Proyectos productivos

A través de los proyectos productivos se contribuye a incrementar el patrimonio familiar de manera sustentable, con independencia económica y laboral, misma que impulsa el desarrollo y la generación de empleos en las comunidades donde se desarrollan.

Para este programa se invirtieron 29,582,227 pesos, con los cuales se pusieron en marcha 1,282 proyectos agropecuarios<sup>1</sup>-industriales<sup>2</sup>, en beneficio de 957 localidades de 122 municipios, en beneficio de 7,692 familias.

## 2.3. Desarrollo a la vivienda

Este programa busca reducir los riesgos a la salud en comunidades que carecen de servicios de infraestructura social básica. Con él se atendieron 89 localidades de 11 municipios<sup>3</sup> con alto y muy alto grado de marginación, en

1. Agropecuarios: Cerdos, borregos, gallinas ponedoras y cabras.

2. Industriales: Carpintería, panadería, taller de costura y molino de nixtamal.

3. Astacinga, Ayahualulco, Chiconquiaco, Iamatlán, Las Minas, Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Tlachichilco, Tlaquilpa, Texhuacán y Zontecomatlán de López y Fuentes.

los que se otorgaron 3,368 estufas ecológicas, 346 paneles solares y 1,296 captadores de agua pluvial, en beneficio de 25,050 personas; lo cual fue posible con la inversión de 22,816,480 pesos.

## 2.4. Atención a población en condiciones de emergencia

Uno de los compromisos del Sistema Estatal DIF, es hacer conciencia en la población sobre la importancia de prevenir riesgos que pudieran afectar a la sociedad, además de integrar equipos que mejoren la coordinación y comunicación entre las instancias estatales y municipales, para contribuir ante posibles situaciones de riesgo. Para ello, en la presente Administración se instalaron 93 subcomités municipales de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, otorgando 87,539 despensas, para el mismo número de personas de los municipios afectados, esto a través del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

# 3. Asistencia alimentaria

## 3.1. EIASA

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) contribuye a la seguridad alimentaria de la población mediante la puesta en marcha de programas con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, así como el aseguramiento de la calidad y producción de alimentos. Esta estrategia forma parte del programa Veracruz Comienza Contigo, el cual está encaminado al combate de la pobreza y la marginación social.

De igual forma, la actual Administración reactivó los programas de Desayunos Escolares, en las modalidades calientes y fríos, que fueron suspendidos durante 2016 y tienen como objetivo contribuir a la disminución de los índices de desnutrición infantil. En el periodo de

Informe se han otorgado productos de calidad nutricia a 822,835 beneficiarios, con una inversión de 746,700,667 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples. Además del recurso alimenticio gratuito se llevaron a cabo 2,454,865 acciones de orientación alimentaria en beneficio del mismo número de personas.

## Programas de Asistencia Alimentaria

Programa	Población Beneficiada
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	296,200
Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias	242,010
Desayunos Escolares Fríos	178,665
Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados	18,421
Asistencia Alimentaria a Población en Desamparo	87,539
<b>Total</b>	<b>822,835</b>

Nota: Por primera vez fueron aprobadas y publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 158, el 20 de abril de 2017, las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios.

Fuente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

### 3.1.1. Desayunos escolares calientes y cocinas comunitarias

Este programa contribuye a la seguridad alimentaria de la población escolar, así como de menores de cinco años no escolarizados, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras desempleadas, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, familias de migrantes y jóvenes de educación media superior, de aquellas localidades que cuenten con el servicio de cocinas comunitarias, mediante el otorgamiento de desayunos o comidas calientes completas, que cubren las recomendaciones diarias de energía y proteína.

Durante 2017, el Sistema DIF Estatal otorgó a los sistemas municipales DIF, 177,456 despensas<sup>4</sup>, para las 2,226 co-

4. Las despensas contienen: tres bolsas de leche semidescremada en polvo de 1 kg; una bolsa de arroz súper extra de 1 kg; bolsas de avena en hojuelas de 400 g; una bolsa de harina de maíz nixtamalizada de 1 kg; cinco bolsas de pasta para sopa integral de 200 g; dos botellas de aceite vegetal mixto de 1 litro; siete latas de atún en agua de 140 g; una bolsa de frijol negro de 1 kg; y una bolsa de soya texturizada de 500 g que alcanza para preparar desayunos calientes para 10 beneficiarios durante 20 días.

cinas que operan en el Estado, en beneficio de 242,010 personas.

Con la implementación de los huertos escolares se promovió el consumo de frutas y verduras de la región, lo que mejoró la calidad nutrimental de los menús que se preparan en los comedores escolares y comunitarios. En el periodo de Informe, se apoyó con huertos escolares a 33<sup>5</sup> de los 38 municipios de muy alto grado de marginación del Estado.

### 3.1.2. Desayunos escolares fríos

Con este programa se beneficia a niñas y niños de educación inicial, preescolar, primaria y educación especial, de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas del Estado, mediante la entrega de desayunos<sup>6</sup> diseñados con criterios de calidad nutricia, que son acompañados con acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

Este año, con la participación de los 212 sistemas DIF municipales, se distribuyeron 22,511,790 raciones de desayunos fríos, en beneficio de 178,665 menores.

### 3.1.3. Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

El programa atiende a sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad en todo el Estado, con apoyos alimentarios consistentes en despensas familiares, integradas con ocho productos básicos<sup>7</sup>, conforme a los criterios de calidad nutricia.

5. Astacinga, Ayahualulco, Calchualco, Chiconamel, Chiconquiaco, Coahuatlán, Coxquihui, Filomeno Mata, Hidalgotitlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, La Perla, Los Reyes, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, San Andrés Tenejapa, Soledad Atzompa, Sotepan, Tatatila, Tehuipango, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Tlachichilco, Tlaquilpan, Uxpanapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, así como Zozocolco de Hidalgo.

6. Integrado por un brick de 250 ml de leche de vaca semidescremada y una barra de granola o amaranto.

7. Una bolsa de avena en hojuelas de 400 g; una bolsa de arroz súper extra de 1 kg; una lata de atún en agua de 140 g; una bolsa de frijol negro de 1 kg; un paquete de leche semidescremada de 1 litro; una bolsa de soya texturizada de 200 g; una botella de aceite vegetal mixto comestible de 500 ml y un paquete de pasta para sopa integral de 200 g.

Durante este año se entregaron 2,962,000 despensas en beneficio de 296,200 personas vulnerables por ingresos, por carencias sociales y en condiciones de pobreza multidimensional.

### 3.1.4. Atención alimentaria a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados

Para contribuir a la alimentación de los menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad, se realizó la entrega de apoyos para la elaboración de alimentos que aporten nutrientes para su desarrollo; además se otorgó capacitación a sus padres en buenas prácticas de higiene en la preparación de alimentos. Para ello, en 2017 se distribuyeron 165,789 despensas integradas por siete productos básicos<sup>8</sup>, en beneficio de 18,421 menores.

### 3.1.5. Equipamiento o reequipamiento de cocinas escolares y comunitarias

Para desarrollar adecuadamente las acciones del programa de Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, el DIF Estatal destinó recursos para la adquisición de equipos de las cocinas escolares y comunitarias. Con una inversión de 19,010,105.10 pesos, se entregaron 700 paquetes de reequipamiento de cocinas escolares y comunitarias a 196 municipios, en beneficio de 98,522 personas.

### 3.1.6. Asistencia alimentaria a familias en desamparo

A través de este programa se contribuye a la seguridad alimentaria de las familias que a causa de desastres naturales o por encontrarse en condiciones de emergencia, pueden verse temporalmente afectadas. El apoyo consiste en otorgar el primer alimento mientras sucede la

8. Despensas que contienen: tres bolsas de leche semidescremada en polvo de 1 kg; dos bolsas de avena en hojuelas de 400 g; una bolsa de harina de maíz nixtamalizada de 1 kg; cinco bolsas de pasta para sopa integral de 200 g; dos botellas de aceite vegetal mixto de 1 litro; siete latas de atún en agua de 140 g y una bolsa de frijol negro de 1 kg.

contingencia. Durante este periodo, se entregaron 87,539 despensas para el mismo número de familias.

## 3.2. Estrategia de orientación alimentaria

Esta acción complementaria brinda opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos, a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar, comunitaria, de género, regional y de seguridad alimentaria, para que promuevan la integración de una correcta alimentación a los beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

En agosto de 2017 se realizaron 10 capacitaciones regionales, con la asistencia de 210 personas de 152 sistemas DIF municipales<sup>9</sup>, quienes reproducen la enseñanza en sus comunidades.

## 3.3. ENI

La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) tiene por objetivo contribuir al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias, mediante una coordinación eficiente de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de los mexicanos.

9. Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahuaco, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chicotepec, Chinameca, Chocamán, Chontla, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Comapa, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín de las Flores, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, El Higo, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan de Cuauhtémoc, Iliatán, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Minas, La Perla, Landero y Coss, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naranjal, Naranjos-Amatán, Nautla, Orizaba, Oteapan, Ozuluama de Mascareñas, Pajapan, Paso de Ovejas, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Sochiapa, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tatatila, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetzintla, Texcatepec, Texistepec, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tomatlán, Totutla, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Las Vigas de Ramírez, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zaragoza, Zentla, así como Zontecomatlán de López y Fuentes.



El DIF contribuye con el apoyo a municipios mediante la operación de los programas alimentarios, otorgando sustentos de manera gratuita, a fin de promover una alimentación y nutrición adecuadas entre las y los veracruzanos que lo necesitan. En 2017 se apoyó a 36 municipios<sup>10</sup> con la entrega de paquetes de equipamiento de cocina, como parte del Subprograma Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA).

10. Altotonga, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Coetzala, Córdoba, Coscomatepec, Coxquihui, Hueyapan de Ocampo, Iamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Mariano Escobedo, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Las Choapas, La Perla, Los Reyes, Soteapan, Tehuipango, Tempoal, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tlachichilco, Tlaquilpa, Tuxpan, Uxpanapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes, así como Zozocolco de Hidalgo.

## 4. Protección de niñas, niños y adolescentes

La Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es el área del DIF Estatal que se encarga de la protección y restitución de los derechos a las niñas, niños y adolescentes en Veracruz.

### 4.1. Asistencia jurídica familiar

Durante 2017, se otorgaron 5,486 asistencias jurídicas en materia familiar, en beneficio de 2,271 personas mayores de 18 años en estado vulnerable (adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad, entre otras), con lo que se contribuye a la restitución de sus derechos.

Como parte de estas asistencias, se atendieron 190 adultos mayores, se llevaron a cabo 338 mediaciones entre las partes en conflicto y se otorgó asistencia legal en 122 juicios en materia de derecho familiar. Además, con el objeto de garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres y procurarles el acceso a una vida libre de violencia, se otorgó asesoría jurídica a 56 mujeres víctimas de algún hecho que vulneró su integridad.

Se dio inicio a las acciones de promoción, capacitación, difusión, profesionalización y certificación de los funcionarios que otorgan estos servicios; se firmó un convenio de colaboración entre el Sistema DIF Estatal y el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, que en una primera etapa contribuyó al desarrollo profesional de 29 funcionarios que fueron capacitados en medios alternativos para la solución de conflictos.

## 4.2. Atención jurídica a niñas, niños y adolescentes

Para garantizar los derechos de las y los menores de 18 años, este Sistema brindó atención oportuna a 693 reportes de maltrato, para proteger a 750 menores de edad. Asimismo se asistió a 233 menores en su declaración ante la Fiscalía General del Estado, juzgados de Distrito y juzgados del fuero común; se otorgaron 1,867 terapias, asistencias o valoraciones psicológicas y como medida de protección especial se brindó resguardo a 71 menores de edad en los centros de asistencia social a cargo del Sistema Estatal DIF.

En materia de migración infantil no acompañada, se asistió a tres adolescentes con necesidad de protección internacional, en el trámite de su solicitud de condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Con estas acciones se posicionó a Veracruz como pionero a nivel nacional en la interposición de Recursos de Revisión, lo cual fue reconocido por la oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para

los Refugiados (ACNUR), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

## 4.3. Reintegraciones y adopciones

A fin de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, desde el inicio de esta Administración, el DIF Estatal ha priorizado la reincorporación de menores vulnerados a su núcleo familiar. En el periodo de Informe, se lograron 86 reintegraciones familiares de las cuales fueron: 33 niñas, 28 niños y 24 adolescentes. Con estas acciones, se incrementó en un 42 % las reintegraciones realizadas en el mismo periodo de 2016.

El Consejo Técnico de Adopciones fue instalado y realizó cinco sesiones para incorporar a 12 nuevas familias a lista de espera para adoptar. Como resultado de enero a noviembre de 2017 se dieron en adopción a 10 menores.

Además, para garantizar la protección de los derechos de menores dados en adopción, en el mismo periodo se llevaron a cabo 126 seguimientos de post-adopción; 33 % más que los realizados en el mismo periodo de 2016.

## 4.4. Atención a niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social públicos y privados

Uno de los grandes compromisos de DIF Estatal es promover y propiciar el reconocimiento, el respeto y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, sin cuidado parental o familiar. En ese sentido, este Sistema vigiló la operación de 38 centros de asistencia social: 24 privados y 14 públicos, en los que se brinda atención a infantes y adolescentes.

### 4.4.1. Casa de medio camino

La Casa de medio camino de inclusión social es una residencia para mujeres adolescentes y jóvenes, que por diferentes

motivos no viven con su familia y necesitan acompañamiento durante el proceso de adquisición y fortalecimiento de sus habilidades sociales. Su objetivo es contribuir en el proceso de su incorporación a la comunidad, la familia y el trabajo, mediante la preparación y dotación de conocimientos para su empoderamiento e independencia.

En 2017 se atendieron un promedio mensual de 23 mujeres, con 19,998 acciones de contenido educacional, médico, psicológico, de trabajo social, alimentario y de capacitación y vinculación para el trabajo.

#### 4.4.2. Casa del niño migrante no acompañado

En la Casa del niño migrante no acompañado se albergó a 111 menores de edad en situación de migración: 43 fueron mujeres y 68 hombres, los cuales recibieron servicios integrales con 4,452 acciones que incluyen alimentos, asistencia médica, atención psicológica y representación jurídica. De ellos, 108 tuvieron un retorno asistido a países como Cuba, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Además, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de Defensa de la Infancia (ODI), se impartieron cuatro talleres sobre:

Derechos y necesidades de niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados, en el que participaron 31 personas, realizado el 23 y 24 de mayo.

Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes donde asistieron 35 personas, el 20 y 22 de junio.

Actividades para promover la resiliencia de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, al que asistieron 30 personas, el 13 y 14 de julio.

Técnicas de entrevista especializada para niños migrantes, donde participaron 25 personas, efectuado el 13 y 14 de julio.

Los talleres se realizaron con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y especialización de los servidores públicos que otorgan atención a niñas, niños y adolescentes.

#### 4.4.3. CONECALLI

Ciudad Asistencial Conecalli es un centro de asistencia social enfocado en el restablecimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo custodia de los DIF Estatal, por determinación de la autoridad competente, cuyos servicios son programados y otorgados en aras del interés superior de la niñez.

De diciembre de 2016 a agosto de 2017, se atendió mensualmente un promedio de 208 menores, a quienes se otorgaron 14,810 apoyos que comprenden servicios de consultas médicas, terapias de rehabilitación, atención psicológica, odontología y medicamentos.

Respecto a su derecho a recibir educación obligatoria, en colaboración con la Secretaría de Educación de Veracruz, la escuela primaria instalada al interior de Conecalli, obtuvo la denominación de escuela de tiempo completo, pasando de 4 a 6 horas clase por día, en beneficio de 60 alumnos.

En cuanto a su alimentación, se otorgaron 144,048 raciones alimenticias y se realizaron 671 valoraciones nutricias, para combatir los casos aislados de desnutrición y sobrepeso.

En materia de servicios de salud, la actual Administración logró afiliar al Sistema de Protección Social en Salud a 100 % de los menores albergados; destacando que fueron valorados 27 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en tratamiento neurológico o psiquiátrico.





Además, se logró certificar a 32 asistentes educativas conforme al Estándar de Calidad ECO435<sup>11</sup>; y a dos nutriólogas y ocho personas del área de cocina en el Estándar de Calidad ECO0334<sup>12</sup>.

En materia de infraestructura, se dignificaron las instalaciones de Ciudad Asistencial Conecalli, a través de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el mejoramiento de la seguridad perimetral, y la instalación de alumbrado exterior para protección y resguardo de sus ocupantes.

11. Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños en centros de atención infantil.

12. Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social.

#### 4.4.3.1. Construcción y equipamiento de la cocina-comedor para niñas y niños de CONECALLI

Con el propósito de contar con instalaciones dignas, seguras y con los requerimientos indispensables en materia de preparación, conservación y servicio de alimentos, de conformidad con los lineamientos de protección civil y la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009<sup>13</sup>, se construyó y equipó una nueva cocina-comedor en la Ciudad Asistencial Conecalli en beneficio de 130 menores, con una inversión de 2,500,000 pesos.

Dicha construcción fue posible derivado de la gestión de recursos que realizó el Sistema DIF Estatal, en el marco del Programa de Apoyos para Protección de Personas en Estado de Necesidad del Sistema Nacional DIF.

13. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

## 4.5. Atención y prevención de riesgos a la infancia y la adolescencia

En el marco de la estrategia preventiva de promoción del buen trato, se coordinaron acciones en 10 municipios<sup>14</sup>, en los que se dieron 32 pláticas a menores y adolescentes, así como 28 pláticas educativas a mujeres y hombres adultos; contando con la participación de 619 niñas, 550 niños y adolescentes, 523 mujeres y 47 hombres.

Para el fortalecimiento de las conductas y habilidades en las familias, se realizaron dos talleres con la participación de 106 mujeres y nueve hombres adultos. En materia de prevención de adicciones, se organizaron 36 talleres y cinco pláticas en beneficio de 314 adolescentes mujeres, 308 adolescentes hombres, 236 mujeres adultas y 37 hombres adultos, de los municipios de Alvarado, Córdoba y Veracruz.

En cuanto a la prevención del maltrato infantil, se llevaron a cabo 112 pláticas sobre Acoso Escolar, a las que asistieron 1,289 niñas, 1,154 niños, 823 mujeres adultas y 275 hombres adultos, de los municipios de Alvarado, Córdoba, Tezonapa, Tierra Blanca y Xalapa.

Para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes, se impartieron 54 talleres y 23 pláticas prenatal-posnatal para adolescentes, logrando concientizar a 983 niñas, 757 niños, 83 mujeres y 35 hombres adultos de los municipios: Acajete, Alvarado, Banderilla, Coatepec, Córdoba, Ixtaczoquitlán, Río Blanco y Xalapa.

También, se constituyeron 22 redes de difusores<sup>15</sup> integradas por 259 menores de edad que realizaron proyectos y actividades en favor de su comunidad, con el propósito de dar a conocer los derechos establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y la Ley General sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

14. Coatepec, Córdoba, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Naranjos-Amatlán, Poza Rica de Hidalgo, Puente Nacional, Río Blanco, Xalapa y Yecuatlá.

15. Alvarado, Ayahualulco, Banderilla, Cerro Azul, Coatzintla, Gutiérrez Zamora, Ignacio de la Llave, Ixtaczoquitlán, Jamapa, Landero y Coss, Martínez de la Torre, Nanchital, Orizaba, Papantla de Olarte, Rafael Delgado, Río Blanco, Tamiahua, Teocelo, Tomatlán, Tuxpan, Villa Aldama y Xalapa.

Este Sistema Estatal DIF obtuvo el primer lugar nacional y el derecho a representar a México ante el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, ente especializado de la Organización de los Estados Americanos, a través de su difusora estatal, quien fue elegida de forma democrática por sus homólogos del resto de la República.

## 5. Atención a personas con discapacidad

Tal como lo establece el PVD 2016-2018, el Gobierno del Estado de Veracruz atiende la discapacidad con un modelo social colectivo, cuyos ejes de intervención, acción e integración social, promueven soluciones apegadas a la responsabilidad individual y colectiva.

### 5.1. CRISVER

El Centro de Rehabilitación e Inclusión Social cumple su misión de ser una institución de salud y de asistencia pública que otorga servicios integrales de prevención, diagnóstico y tratamiento de la discapacidad a la población en general. Cuenta con tecnología de punta, equipo médico especializado y recurso humano altamente calificado.

De diciembre 2016 a noviembre 2017, se brindó atención a 3,107 personas con alguna discapacidad, de las cuales 2,363 son de escasos recursos y de éstas, 1,087 de los pacientes pagaron una cuota mínima, y 756 recibieron su tratamiento gratis.

En el periodo de Informe, se otorgaron 32,604 consultas especializadas de medicina física en rehabilitación adulto-infantil, pediatría, neurología pediátrica, genética, ortopedia infantil y de adulto, oftalmología, otorrinolaringología, audiología, foniatría y comunicación humana.

De forma complementaria, para otorgar una atención integral se brindaron 61,065 servicios en las áreas de

psicología, neuropsicología, trabajo social, así como valoraciones y tratamientos odontológicos. A través del albergue anexo, se proporcionaron 2,240 servicios de hospedaje y alimentación a 954 usuarios<sup>16</sup> de escasos recursos económicos.

Por lo que respecta a terapias, se realizaron 84,955 físicas, 22,385 ocupacionales y 18,860 de lenguaje, educación especial y tiflogía. Además se efectuaron 3,835 estudios de electroencefalografía, audiometrías, emisiones otoacústicas, potenciales evocados auditivos y timpanometría.

Estas acciones se realizaron derivado de una reorganización de los procesos y recursos proporcionados en CRISVER, lo que permitió que a partir de febrero de 2017 los servicios de consulta y atención se ampliaran, por primera vez, a los horarios vespertino y sabatino-matutino. Con ello, se logró otorgar en el turno vespertino 2,973 consultas médicas de primera vez y 4,805 subsecuentes, 19,725 sesiones de terapia física, 7,194 sesiones de terapia ocupacional, 8,733 sesiones de terapia de lenguaje, 4,055 consultas de psicología, 1,363 estudios de especialidad y 15,481 intervenciones de trabajo social.

En el turno sabatino se brindaron 553 consultas médicas de primera vez y 900 subsecuentes, 1,450 sesiones de terapia física, 211 sesiones de terapia ocupacional, 402 consultas de psicología y 3,155 intervenciones de trabajo social.

También se instalaron tres clínicas de atención rehabilitadora: de atención integral al autismo, de atención neurológica infantil y de atención integral a la ceguera del preescolar y escolar.

En el periodo de Informe, los servicios otorgados en el CRISVER se incrementaron en número y en la calidad del servicio, convirtiendo al DIF Estatal en referente nacional en materia de diagnóstico y tratamiento de padecimien-

16. El 48% provienen de los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Jalacingo, Misantla, Papantla, Perote, San Rafael, San Andrés Tuxtla, Tehuipango y Tenochtitlán. Además, 3% provienen de los estados de Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo.

tos del sistema neurológico, al ser el único prestador de servicios en el país, acreditado ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, para otorgar el Servicio de Alta Especialidad de Enfermedades del Sistema Nervioso de la cartera de Seguro Médico Siglo XXI, del Sistema Nacional de Protección Social en Salud.

Con ello, se garantizan servicios gratuitos y de calidad, a todas las niñas y niños de 0 a 5 años que requieran la atención de enfermedades como Parálisis de Bell, Síndrome de Guillain Barré, Parálisis Cerebral Infantil, Hemiplejía, Paraplejía y Cuadriplejía.

## 5.2. Red estatal veracruzana de atención integral de rehabilitación e inclusión social

Esta red tiene como finalidad acercar servicios integrales de salud, rehabilitación e inclusión social a los seis centros especializados de atención rehabilitadora y las 82 unidades básicas de rehabilitación del Estado, en las cuales durante 2017 se otorgaron 20,815 consultas médicas y 337,171 sesiones de terapia física.

Para su operación, se realizó la entrega de mobiliario y equipo médico para los servicios de mecanoterapia, electroterapia y termoterapia, con una inversión de 1,500,000 pesos, en beneficio de 92,000 personas con discapacidad, de 40 municipios del Estado. Para garantizar la prestación de servicios con oportunidad, calidad y seguridad al paciente, se realizaron en forma coordinada con los municipios, 29 visitas de supervisión y asesorías a las UBR.

## 5.3. Programa telemedicina

El 31 de enero de 2017 se puso en marcha el Programa de Telemedicina con la finalidad de hacer uso de los avances tecnológicos para acercar valoraciones médicas integrales a las personas, que por carecer de recursos económicos suficientes, no pueden trasladarse a otra ciudad para recibir esos servicios.



Actualmente este Programa opera a través de 20 unidades básicas de rehabilitación<sup>17</sup>, en las que se han otorgado 488 consultas de audiología y foniatría, genética, medicina física y rehabilitación, neurología pediátrica, oftalmología, ortopedia pediátrica y de adultos, otorrinolaringología y pediatría.

#### 5.4. Inclusión social de las personas con discapacidad

Como parte de las acciones que CRISVER realiza en materia de inclusión social, se han otorgado 1,000 credenciales<sup>18</sup> a personas con discapacidad permanente de 66 municipios.

17. Acayucan, Alvarado, Camerino Z. Mendoza, Chicontepec, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Fortín, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Juan Rodríguez Clara, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Perote, San Juan Evangelista, Tezonapa, Tihuatlán, Tres Valles, Tuxpan y Zongolica.

18. Nuevos municipios beneficiados con el Programa de Credencialización: Acajete, Agua Dulce, Atzalan, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltepelt, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosamaloapan, Hidalgotitlán, Jamapa, Jilotepec, Mariano Escobedo, Misantla, Naranjos Amatlán, Orizaba, Oteapan, Paso del Macho, Perote, Puente Nacional, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamalín, Tamiagua y Tantima.

Dentro del programa de inclusión laboral se ha beneficiado a 295 personas con discapacidad, de las cuales 103 se incorporaron al ámbito productivo y 192 han participado en cursos de capacitación para el empleo.

Para fomentar el autoempleo de personas con discapacidad, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo en Veracruz se brindaron cursos de conservas de frutas y hortalizas, así como la reparación de aparatos electrodomésticos, donde participaron 33 personas con discapacidad, quienes fueron beneficiadas con un apoyo económico de 2,000 pesos por persona al finalizar el curso.

En favor del fomento de la cultura física y el deporte adaptado, se logró incorporar a 318 personas con discapacidad en actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

Asimismo, en atención de las personas con alguna discapacidad permanente, se gestionó ante la Dirección Ge-

neral de Transporte del Estado de Veracruz el descuento permanente de 50 % en el pago de transporte público.

## 5.5. Detección y atención del autismo

En materia de detección y atención al autismo, DIF Estatal a través del CRISVER, evaluó y diagnosticó con el trastorno del espectro autista a 125 pacientes de 2 a 18 años, en apego a los manuales de buenas prácticas y de diagnóstico internacionales.

Asimismo, amplió el horario de servicio a vespertino de lunes a viernes, en beneficio de 75 personas con espectro autista que se encontraban en lista de espera para recibir la atención en el Centro de Detección y Atención del Autismo.

En este centro se ofertan los servicios de psicoterapia, psicoeducación, talleres de activación física, expresión corporal, tiempo de juego, habilidades de la vida diaria, musicoterapia, psicoterapia en la interacción social, flexibilidad de la conducta, nutrición, medicina general, comunicación y lenguaje, sensorial motriz y seminarios para padres y para maestros, a los que asistieron 1,000 personas.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, han sido atendidos 199 pacientes, 25 mujeres y 174 hombres; a quienes se otorgaron 2,923 consultas de psicoterapia, 1,700 consultas de comunicación y lenguaje, 1,200 sesiones de trabajo psicoeducativo, 1,400 consultas del área médico-nutricional, 604 sesiones de trabajo de estimulación sensorial y 472 sesiones de musicoterapia.

Adicionalmente, en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, se organizaron diversas actividades de concientización, entre las que destacan: la invitación a los 212 municipios del Estado para sumarse al movimiento internacional de la Organización Autism Speaks, llamado Lig It Up Blue<sup>19</sup>, iluminando 29 edificios públicos; la realización de la primera Caminata por el Autismo 2017, en el paseo de los lagos de Xalapa, con

la participación de 500 personas; la organización de un ciclo de conferencias de 156 expertos nacionales en materia del trastorno del espectro autista; y el concierto denominado Notas Musicales Pintadas de Azul en el auditorio del DIF Estatal.

## 5.6. Convenios para la inclusión social

Con el propósito de fortalecer la participación de los sectores público y social, en el desarrollo de las personas con discapacidad y su inclusión en el ámbito social laboral y educativo, se han firmado 14 convenios interinstitucionales.

Asimismo, se ha fomentado el intercambio de servicios educativos para prácticas profesionales o servicio social, de las áreas administrativas, de psicología, odontología, enfermería, terapia física, terapia ocupacional y de lenguaje, en beneficio de 67 estudiantes.

A través de la Asociación Internacional de Vida Independiente para Personas con Discapacidad, se obtuvo la donación de 45 sillas, en beneficio de igual número de pacientes con discapacidad motora. Con dicha Asociación se realizó el Tercer curso nacional de líderes sociales vida independiente, así como dos cursos para la capacitación en el uso y manejo de la silla de ruedas tipo activa.

## 5.7. Programas médico asistenciales

Para contribuir a los procesos de rehabilitación y de inclusión social de la población con discapacidad, de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, DIF Estatal entregó 4,313 apoyos funcionales en beneficio de 1,702 personas con discapacidad de 138 municipios del Estado.

Así también, se realizó la entrega de 998 sillas de ruedas estándar, 48 sillas de ruedas infantiles y juveniles, 64 sillas especiales para parálisis cerebral infantil y de adulto, 21 carritos para parálisis cerebral infantil, 97 andaderas, 143 bastones, 26 pares de muletas, 16 colchones de agua, 43

19. Consiste en iluminar de color azul edificios y lugares emblemáticos.

prótesis, 80 órtesis, 381 aparatos auditivos externos, nueve diademas óseas, cuatro pares de zapatos ortopédicos, dos sillas de ruedas eléctricas y una silla de ruedas para personas con sobrepeso.

## 6. FOTRADIS

Transporte adaptado para personas con discapacidad

El objetivo del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad es promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, mediante transporte público adaptado e infraestructura pública incluyente.

En este sentido, el Sistema DIF Estatal recuperó los recursos del FOTRADIS correspondientes al ejercicio 2016 para la adquisición de 40 unidades<sup>20</sup>, en beneficio del mismo número de municipios, por un monto de 35,200,000 pesos.

Además se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la obtención del financiamiento para adquirir 30 unidades más, para 24 municipios<sup>21</sup>, por un monto de 26,200,000 pesos del ejercicio fiscal 2017.

También, se verificó el estado y operación de las 159 unidades distribuidas en 131 municipios, regularizando la situación de cada una de éstas por medio de la firma de contratos de comodato. Además se entregaron unidades a nueve municipios y una fundación: Coahuilán, Mariano Escobedo, Medellín de Bravo, Mixtla de Altamirano,

20. Acuña, Carrillo Puerto, Cazonos de Herrera, Cuautitlán, Coatzintla, Coetzala, Comapa, Chiconamel, Chumatlán, Espinal, Hidalgotitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Iamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Miahuatlán, Las Minas, Oteapan, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Tampico Alto, Tantima, Tenochtitlán, Tepatlaxco, Tepetlán, Texcatepec, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tonayán, Tuxtilla y Zontecomatlán de López y Fuentes.

21. Acultzingo, Aquila, Ayahualulco, Benito Juárez, Calchahualco, Chiconquiaco, Chontla, Coxquihui, Coyutla, Ixhuacán de los Reyes, La Perla, Los Reyes, Magdalena, Mecatlán, Mecayapan, Platón Sánchez, Santiago Sochiapan, Tatatila, Tenampa, Texhuacán, Tlachichilco, Xalapa, Xoxocotla y Zacualpan.

Pajapan, Tamalín, Tlalixcoyan y Zontecomatlán de López y Fuentes, así como a la organización Yanavi del municipio de Minatitlán.

Con estas acciones, en tan sólo un año el Estado de Veracruz tiene una cobertura de 83 % de municipios que cuentan con una unidad de transporte adaptado para el traslado de personas con discapacidad, en beneficio de 315,000 personas.

## 7. Atención a población en desamparo

El programa de atención a población en desamparo promueve, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, el apoyo a personas en estado de pobreza y sin cobertura de los sistemas de seguridad social.

Para ello, en 2017 se entregaron 3,035 apoyos, entre los que destacan: 178 donaciones de medicamentos, 41 estudios especializados, 255 tratamientos oncológicos, 106 apoyos por gastos funerarios, 16 pagos de egresos hospitalarios, 2,402 apoyos a pacientes nefróticos, 29 apoyos económicos y ocho pagos de cirugías de alta especialidad.

De igual forma se detectaron y se canalizaron 11 casos de labio y paladar hendidos, así como 165 de cataratas, a los Servicios de Salud de Veracruz para su atención en los programas de Cirugía de Extramuros.

## 8. Atención a personas adultas mayores

### 8.1. Programa de pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años

Este programa contribuye a mejorar las condiciones de vida de adultos que no cuentan con el beneficio de un

ingreso fijo, ni la protección de los sistemas de seguridad social del Estado o la Federación.

En esta Administración se reactivó el programa, tras dos años de no proporcionarse la pensión en los 212 municipios del Estado. Con ello se logró beneficiar a 5,300 adultos mayores con igual número de pensiones, con una inversión en 2017 de 76,383,600 pesos, entregándose a cada beneficiario de forma trimestral un monto de 3,603 pesos, mediante depósito electrónico en tarjeta bancaria.

## 8.2. Atención integral al adulto mayor

El DIF Estatal proporciona atención integral a personas adultas mayores a través asesoría y capacitación a los sistemas municipales DIF, con el objetivo de elevar su calidad de vida y garantizar sus derechos.

En el periodo de Informe se cuenta con un padrón de 11,387 adultos mayores atendidos en 46 casas club a lo largo del Estado, quienes recibieron en el presente año 40,075 atenciones.

## 8.3. Casa asistencial Quinta de las rosas

Quinta de las Rosas es un centro de atención integral para adultos mayores, referente en la ciudad de Xalapa, en el que se fomenta el desarrollo de diversas actividades de carácter artístico, cultural, físico, deportivo y recreativo, destacando la celebración de festividades y eventos especiales, así como la participación de grupos artísticos y deportivos en distintos foros del Estado y del País; todo ello encaminado a fomentar una mejor calidad de vida de esta población.

Actualmente se cuenta con un padrón de 793 usuarios a quienes se les brinda atención médica, dental, reflexología, asesoría jurídica, entre otras actividades, en 46 talleres y seis clubes.

## 8.4. Campamentos recreativos

Con el objetivo de fomentar la recreación y la cultura entre los sectores de población vulnerables, principalmente menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad, se lleva a cabo este programa en coordinación con el DIF nacional.

En la presente Administración se han realizado 11 campamentos en siete sedes: Aguascalientes, Ixtapa Zihuatanejo, Cancún, León, Catemaco, Bucerías y Mazatlán en beneficio de 732 personas, de las cuales 368 fueron adultas mayores.

## 9. Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2017, se autorizó al DIF Estatal un presupuesto de 1,291,769,184 pesos, de los cuales 371,500,000 pesos corresponden a financiamiento estatal, que conforme a los ajustes presupuestarios del ejercicio, se modificó a 354,443,000 pesos.

A esos recursos, se suma el presupuesto destinado a cubrir las pensiones alimenticias para adultos mayores de 70 años, por un monto de 77,501,476 pesos de presupuesto estatal, a través de recursos fiscales 2017.

Derivado de las gestiones realizadas por el DIF Estatal y el Gobierno del Estado, se incrementó 7.7 % los recursos federales destinados a programas de asistencia social, alcanzando un monto de 859,824,708 pesos, integrados de la siguiente forma:

- Del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples, un importe de 839,136,080 pesos;
- Del Ramo 23, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad, un importe de 13,003,470 pesos;

- Del Ramo 12, Salud, para el subprograma Comunidad DIFerente 1,301,665 pesos;
- Para el subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios 2017 (SIREEA) 3,883,493 pesos;
- Para el proyecto de Construcción y Equipamiento de la Cocina-Comedor para Niñas y Niños del Conecalli, por 2,500,000 pesos.

## 10. Centro de las artes indígenas

Con el objetivo de preservar la cultura totonaca y la de otras comunidades étnicas de Veracruz, el DIF Estatal a través del Centro de las Artes Indígenas, ha promovido la creación de escuelas de arte y tradición como herramienta para preservar en las nuevas generaciones, los principios y valores de las culturas prehispánicas.

Con 16 Casas-Escuelas de Tradición y cuatro proyectos especiales, se atendió de manera directa a 495 alumnos, de los cuales 251 se forman en las instalaciones del Centro instalado en el Parque Takilhsukut y 244 en grupos comunitarios.

Este año se inauguró la primera Cocina Tradicional Totonaca en la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, con el objetivo de preservar y difundir con orgullo y respeto, la cultura y la gastronomía totonaca.

Además se han establecido relaciones de colaboración con cuatro universidades<sup>22</sup>, la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín (ZMAET) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Asimismo, como parte de las acciones de profesionalización para la preservación de la cultura, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

22. Universidad Veracruzana Región Poza Rica-Tuxpan; Universidad Veracruzana Intercultural; Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

se capacitó a 18 personas en materia de codificación, organización y resguardo de los acervos del Centro de Información, Documentación y Producción sobre el Arte y la Cultura del Totonacapan (CIDPACT).

## 11. Control de gestión y atención ciudadana

A fin de escuchar y dar respuesta oportuna a las necesidades de la población en materia de asistencia social, se brindó atención a asociaciones civiles, organizaciones sociales, así como a particulares. De tal forma que de diciembre 2016 a noviembre de 2017, se atendieron 1,995 peticiones ciudadanas, de las cuales, 720 corresponden a solicitudes médico asistenciales o de inclusión social; 550 a peticiones de asistencia alimentaria o desarrollo comunitario; 194 de asistencia jurídica y 371 a diversas acciones.

## 12. Transparencia y acceso a la información

En materia de transparencia y acceso a la información pública, como sujeto obligado, el DIF Estatal respondió de manera integral a 80 solicitudes de información recibidas en el periodo de Informe, documentando en todos los casos el haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información.

## 13. Convenios institucionales

A través de un convenio de colaboración celebrado entre DIF Estatal, el Colegio de Notarios del Estado y la Secretaría de Gobierno, se benefició a personas adultas mayores de 60 años o personas con alguna discapacidad, para la elaboración de un testamento a bajo costo. La actual Administración logró que el costo de honorarios por cada testamento se redujera de 600 a 500 pesos, así como que



el valor del inmueble susceptible de testar, incrementara de 400,000 a 500,000 pesos.

Además, con el convenio de colaboración entre este Organismo y el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, se otorgaron servicios de asistencia jurídica, tales como orientación, asesoría, representación legal y defensa jurídica, a sujetos de asistencia social. En total DIF Estatal impulsó la firma de 496 convenios y contratos, de los cuales, cinco se suscribieron con DIF Nacional; 19 interinstitucionales; 457 con municipios de la Entidad y 15 con asociaciones civiles.

## 14. Vinculación y acciones de coordinación

Conforme a las líneas establecidas en el PVD, se llevó a cabo la primera Reunión de Coordinación con los sistemas DIF municipales de la Entidad veracruzana, con el objetivo de tener un acercamiento institucional e intercambio de ideas. A dicho evento asistieron 238 presidentas o directoras de DIF municipales, de 177 ayuntamientos y se contó con ponencias de programas y acciones a cargo de servidores públicos del Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del Instituto Veracruzano de la Cultura y de la Secretaría de Protección Civil.

Además, el DIF Estatal participó activamente en el Comité Directivo de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna e Infantil; el Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Activación Física para la Lucha contra el Sobrepeso; el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Veracruz; el Consejo Estatal de Bioética; el Comité Técnico del Fondo Ambiental Veracruzano; el Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque

Takilhsukut; así como las mesas de trabajo específicas para atender la Alerta de Violencia de Género, entre otros.

## Conclusión

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz ha atendido las estrategias y líneas de acción enmarcadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, a través de estrategias prioritarias como la Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que benefició este año a 822,835 personas de los 212 municipios del Estado, priorizando aquellos con alto grado de marginación; con programas que incorporaron orientación nutricia, garantizando el máximo aprovechamiento de los alimentos otorgados a las personas en situación de vulnerabilidad.

Con los programas médico asistenciales, se han otorgado 10 % más apoyos que los entregados durante 2016, refrendando el compromiso de la actual Administración con la población que padece alguna discapacidad; para cuya inclusión social en materia de transporte público se alcanzó una cobertura de 83 % de municipios, a quienes se otorgó un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad.

En materia de rehabilitación, el DIF Estatal se ha convertido en referente nacional por dos grandes logros: el primero, al ser el único centro de todo el país, en haber obtenido la acreditación de calidad para la prestación del servicio de alta especialidad de enfermedades del sistema nervioso, en la cartera de Seguro Médico Siglo XXI, del Seguro Popular; y segundo, al ser la única Entidad federativa en contar con un sistema de telemedicina de consulta de especialidad a distancia que en su primer año, alcanzó una cobertura de 24 % de la red de rehabilitación del Estado, beneficiando a cerca de 400,000 personas con discapacidad.



En atención a las personas adultas mayores, se reactivó el programa de pensiones alimenticias para 5,300 beneficiarios; además de apoyar a más de 12,000 adultos mayores con acciones integrales en Quinta de las Rosas y 46 casas club.

Por el bien superior de niñas, niños y adolescentes, el proceso de adopción pasó de 24 meses a solo 6, lo que representa una disminución en el proceso de un año y

medio. Asimismo, se han reintegrado al núcleo familiar en promedio a dos menores cada semana, lo que representa un 42 % más que lo realizado en el mismo periodo del 2016.

Todo ello es resultado del compromiso y trabajo que la presente Administración Estatal realiza día con día en beneficio de los veracruzanos que más lo necesitan.



## Un nuevo liderazgo para Veracruz

Manuel Muñoz Ganem

*Manuel Muñoz Ganem ocupa el cargo de Jefe de la Oficina del Gobernador. Ha sido Presidente Municipal de Tuxpan de 1976 a 1979, Diputado Local de 1992 a 1995, Director General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública, así como Director de Administración del ISSSTE de 2007 a 2011, Director de Turismo en el Estado.*

Como parte del compromiso constitucional del licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador de Veracruz, se presenta el Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017. Esta es una oportunidad sin precedentes para hablar con la verdad, en el contexto en que se asume la responsabilidad de los nuevos destinos de Veracruz, que requeriría inaplazablemente orden, concordia, gobernabilidad y, sobre todo, la recuperación de sus instituciones.

Por esta razón es fundamental que, antes de presentar información objetiva y clara de las acciones desarrolladas durante el primer año de gestión del Gobernador, se exponga el estado de la cuestión, las condiciones en que encontramos al Estado, a fin de partir de una base concreta que permita dimensionar adecuadamente los alcances

de los esfuerzos de los veracruzanos desde su gobierno. De la misma forma, es necesario manifestar con claridad lo que estamos haciendo en el contexto de la legalidad, del estado de derecho y de las directrices del Plan Veracruzano de Desarrollo. Desde luego, una de las primeras aspiraciones de la Administración es el restablecimiento del orden, de la planeación del rumbo que seguimos, y dejarlo saber a la población para alinearnos todos en una sola búsqueda colectiva que nos mantenga con certeza en el camino correcto, y en el adecuado contexto que la realidad de Veracruz exige.

### ▶ De dónde venimos

Al iniciar la Administración encontramos la Oficina del Gobernador con un verdadero desorden financiero derivado de serios gastos excesivos e innecesarios, sin registro ni documentación que compruebe el destino de los recursos públicos, derivando en el mayor endeudamiento económico registrado; asimismo, recibimos un caos administrativo, con recursos materiales en mal estado o inservibles.

Era una Oficina que no cumplía una función específica debido a la falta de apego a su normatividad interna, a la duplicidad de ocupaciones, así como la designación de cargos a personal sin perfil profesional para el puesto; creación de plazas a mandos medios y superiores innecesarios, entre otros factores.

### ▶ Cómo estamos

Actualmente estamos en un importante proceso de transición, de mejora, a fin de cumplir las metas programadas con menor presupuesto, obteniendo la contención del gasto al interior de la Oficina del Gobernador mediante la reducción del 14.4 % del presupuesto autorizado; lo anterior, como resultado de la supresión de gastos superfluos, traducido en un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, recuperando la confianza de la ciudadanía.

Reestructuramos su organización interna para atender directamente las necesidades de los jóvenes, quienes forman parte importante del desarrollo del Estado de Veracruz; así como también los pueblos originarios, un grupo vulnerable al que se le debe garantizar respeto, identidad, autonomía, oportunidades de desarrollo y atención prioritaria.

De igual manera, referente a la reestructura organizacional de la Oficina, decidí incorporar a la Dirección General de Aeronáutica para lograr un control de vigilancia directa respecto a las aeronaves propiedad y al servicio del Estado, a fin de evitar su mala utilización.

En consecuencia, lo antes mencionado deja ver que estamos en el camino de la legalidad, encaminados a NO tolerar la corrupción dentro de la Administración Pública, a rescatar los valores de los servidores públicos que integran la Oficina del Gobernador, optimizar y eficientar el uso de recursos, y respetar el derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, garantizar en todo momento los derechos humanos y ciudadanos, institucionalizar la perspectiva de género, tener comunicación directa con la Federación y los municipios en el ámbito de mi competencia a fin de crear un ambiente de progreso para el Estado, sirviendo de puente con sus dependencias y entidades para vigilar el cumplimiento de acuerdos interinstitucionales.

### ► **Hacia dónde vamos**

La Oficina del Gobernador seguirá apoyando al Titular del Ejecutivo cumpliendo a cabalidad sus atribuciones establecidas en la normatividad correspondiente, enfatizando las propuestas de las iniciativas de ley que sean necesarias para lograr el orden social y la seguridad en Veracruz.

Enfrentamos un gran reto, puesto que en el pequeño lapso de dos años debemos encauzar todo lo que se hizo mal en sexenios anteriores, por lo que se continuará trabajando a marchas forzadas en miras de alcanzar una fiscalización adecuada de los recursos públicos y castigar severamente a los servidores públicos que infrinjan la Ley.

**Manuel Muñoz Ganem**

Jefe de la Oficina del Gobernador



## ► OFICINA DEL GOBERNADOR

Este Informe detalla la manera en que la Oficina del Gobernador ha desempeñado sus funciones, conforme a lo determinado en los artículos 4 y 5 del Decreto por el que se establecen las Funciones de la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 496 el 13 de diciembre de 2016; así como en su Reglamento Interior, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 210 el 26 de mayo de 2017. Se dan a conocer las estrategias, programas y acciones cumplidas como parte de los compromisos asumidos para el rescate de Veracruz, plasmados como objetivos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD).

La Oficina del Gobernador es el área de apoyo y asesoría con capacidad técnica y de gestión, cuyo objeto es aportar elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que ejerce el resto de la Administración Pública Estatal en el ámbito de su competencia.

### **1. Avances del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018**

En la actual Administración se tomó la decisión de agregar a esta Oficina dos órganos desconcentrados, el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS), encargado de atender las necesidades de los pueblos y comunidades originarias, según lo estipulado en el PVD, en virtud de que Veracruz es una de las entidades federativas con mayor presencia indígena; y el Instituto Veracruzano de la Juventud (IVJ), que garantiza y promueve la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del Estado, brindando atención

a través de cuatro ejes rectores determinados y alineados a los objetivos del PVD: Política pública general, Vinculación y programas, Investigación y proyectos, y Participación juvenil.

Asimismo, se incorpora a esta Oficina la Dirección General de Aeronáutica, para tener una mayor eficiencia y eficacia de las giras, visitas y actividades del Gobernador y miembros de su gabinete por todo el Estado, para brindar asistencia de transporte aéreo en las aeronaves y helicópteros propiedad o al servicio de Gobierno del Estado, derogándose los artículos relativos en el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), en la cual se encontraba adscrita.

## 2. Secretaría particular

Es el área de apoyo y asesoría de la Oficina del Gobernador, encaminada al fortalecimiento de la institución gubernamental que permita atender las necesidades de la ciudadanía y lograr las metas planteadas en el PVD, así como los programas sectoriales.

Entre sus facultades, destacan las siguientes:

- Someter a consideración y acuerdo del Gobernador, los asuntos oficiales vinculados con los tres niveles de gobierno y aquellos de carácter particular, que le corresponda conocer.
- Organizar y coordinar la agenda del Gobernador, y definir las giras que sean necesarias.
- Atender y canalizar las peticiones realizadas al Gobernador.
- Coordinar, dirigir y supervisar la aplicación y rendimiento eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos de la Oficina.
- Elaborar, fijar las bases, revisar y suscribir los contratos, convenios, concesiones, prestaciones,

autorizaciones, acuerdos o declaraciones en representación de la Oficina.

- Ser el conducto institucional ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), embajadas, consulados, representaciones y delegaciones de los diferentes países.

Para el desarrollo de las actividades se cuenta con las siguientes áreas:

- Unidad Administrativa;
- Coordinación de Agenda;
- Coordinación de Giras y Acción Social;
- Coordinación de Atención Ciudadana;
- Coordinación de Documentación y Control de Gestión; y
- Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México.

### 2.1. Presupuesto

Para cumplir con los objetivos, las estrategias y acciones trazadas en el PVD, a la Oficina del Gobernador se le autorizó un presupuesto de 120,200,000 pesos de acuerdo al Decreto número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522 el 30 de diciembre de 2016.

En el artículo transitorio V del Decreto antes mencionado, se establece que el Ejecutivo del Estado presentaría una propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos autorizado; por este motivo, la Oficina del Gobernador, por conducto de su Unidad Administrativa, elaboró una propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos autorizado con una reducción de 17,407,000 pesos, que equivale a 14.4 % del presupuesto aprobado a esta Oficina.



En el Decreto por el que se Establecen las Funciones de la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz, se incorporan el IVJ, el IVAIS y la Dirección General de Aeronáutica; esta última para la asistencia del transporte aéreo propiedad o al servicio del Gobierno del Estado.

El 10 de febrero de 2017, se celebraron los acuerdos pertinentes para la incorporación de dichas áreas a la estructura orgánica de esta Oficina, con sus recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, modificando nuevamente el presupuesto.

Debido a la situación financiera que atraviesa el Estado, la Contraloría General del Estado (CGE), solicitó una segunda propuesta de reducción a su Presupuesto de Egresos, la cual fue por un monto de 14,509,000 pesos, quedando así un presupuesto final de 184,248,503 pesos; al 16 de octubre se han ejercido 140,005,844 pesos.

## 2.2. Coordinación de agenda del Gobernador

Para administrar las invitaciones o convocatorias que llegan al Titular del Ejecutivo, con el fin de dar forma a su agenda de actividades, se mantiene estrecha comunicación con las diversas dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, así como con los otros órdenes de gobierno y con la ciudadanía en general.

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 el Gobernador realizó 1,141 actividades públicas y privadas, en las que se incluyen eventos, audiencias, reuniones de trabajo con funcionarios federales, estatales, municipales, empresarios, organizaciones civiles, campesinas y obreras, entre otras. También se incluyen reuniones de gabinete, conferencias de prensa, así como giras de trabajo en el interior del Estado y en el país.

## 2.3. Coordinación de giras y acción social

Es el área encargada de organizar y coordinar las actividades de trabajo a las que asiste el Titular del Ejecutivo Estatal, proporcionar y verificar la correcta aplicación de los recursos materiales y humanos correspondientes a la logística, y los apoyos otorgados de orden social, educativo, cívico y cultural.

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017 se proporcionaron 1,504 apoyos logísticos a eventos del Gobernador del Estado, 341 a las dependencias de la Administración Pública Estatal y 70 a eventos cívicos y culturales relevantes de la sociedad veracruzana. Entre éstos se registran 288 giras estatales, cuatro visitas presidenciales, 18 visitas de secretarios de Estado, una visita del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y una visita de la Embajadora de EE.UU. en México.

Entre las giras del Ejecutivo Estatal destacan: presentación del programa social Cobijando tu Sierra, el banderazo de entrega de medicamentos, el lanzamiento del programa Veracruz Comienza Contigo, la inauguración del Túnel Sumergido en Coatzacoalcos, así como las referentes a seguridad tanto en el Estado<sup>1</sup> como fuera, en la Ciudad de México, Morelos, Puebla y Tabasco.

Se recibió la visita del Ejecutivo Federal en las siguientes fechas: el 2 de marzo en el municipio de Tuxpan, acompañado por los Titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), donde presidió la inauguración del distribuidor vial que conecta las terminales portuarias con la autopista México-Tuxpan; el 21 de abril en el municipio de Alvarado, acompañado por los Titulares de la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), asistió a la Ceremonia Conmemorativa de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los cadetes

1. Acayucan, Alvarado, Boca del Río, Las Choapas, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Emiliano Zapata, Fortín de las Flores, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

del primer año de la Heroica Escuela Naval Militar; y el 28 de julio regresó a este municipio, acompañado por los Titulares de la SEMAR, la SEDENA, la SEP y Secretaría de Salud (SSA), encabezando la Ceremonia de Graduación de la generación 2017 de la Heroica Escuela Naval Militar y la Ceremonia de abanderamiento de la patrulla costera ARM BONAMPAK PC-339. Al 30 de noviembre se espera la cuarta visita del Ejecutivo Federal.

En el marco de las visitas de los Secretarios de Estado, en 2017 se apoyaron las siguientes actividades:

- El 6 de enero, en el municipio de Veracruz, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en representación del Ejecutivo Federal, estuvo presente con motivo del aniversario de la Promulgación de la Ley Agraria de 1915.
- El 2 de febrero, en el municipio de Veracruz, el Titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR) asistió a la presentación del proyecto de remodelación del centro histórico de Veracruz.
- El 16 de febrero, en el municipio de Coatzacoalcos, el Titular de la Secretaría de Energía (SENER) encabezó la inauguración de la planta de cogeneración eficiente de energía Grupo Infra.
- El 27 de febrero, en la ciudad de Xalapa, el Titular de la SEP asistió a la ceremonia de entrega del facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- El 28 de febrero, en el municipio de Córdoba, el Titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó una gira de trabajo con motivo de la reunión del Grupo Coordinación Veracruz.
- El 14 de marzo, en el municipio de Veracruz, el Titular de la SCT asistió a la inauguración de la nueva terminal del Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara Corona.
- El 17 de marzo, también en el municipio de Veracruz, el Titular de la SSA presidió el evento de inauguración de la unidad de radioterapia del Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa.
- El 23 de marzo, en el municipio de Tuxpan, el Titular de la SEDENA realizó la supervisión para la reubicación del 39° Batallón de Infantería, 19ª Zona Militar y el Hospital Militar.
- El 27 de abril, en el municipio de Boca del Río, el Titular de la SSA impartió una conferencia inaugural y realizó un recorrido por el Hospital Infantil de Veracruz.
- El 12 de mayo, en el municipio de Veracruz, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México realizó la firma del convenio Médico a tu Puerta.
- El 29 de mayo, en el municipio de Poza Rica de Hidalgo, el Secretario de Gobernación asistió a la reunión del Grupo Coordinación Veracruz, junto con el Comisionado Nacional de Seguridad.
- El 14 de junio, en el municipio de Boca del Río, el Secretario de Gobernación encabezó la instalación de la mesa de alto nivel para definir acciones contra la violencia de género.
- El 15 de junio, en el municipio de Veracruz, el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) asistió a la visita de supervisión de las obras de construcción del nuevo puerto de Veracruz.
- El 21 de junio, en el municipio de Xalapa, la Embajadora de EUA en México, encabezó la inauguración del Talloires Network Leaders Conference.
- El 14 de julio, en el municipio de Boca del Río, el Titular de la SECTUR asistió al banderazo de inicio del operativo de vacaciones de verano 2017.
- Al 30 de noviembre se esperan las visitas de cinco Secretarios de Estado.



## 2.4. Coordinación de atención ciudadana

Es el conducto facilitador para atender y canalizar las peticiones realizadas por personas físicas y morales hacia las dependencias y entidades de la Administración Pública o instancias correspondientes.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, la Coordinación recibió 29,231 solicitudes de diversa índole, las cuales fueron turnadas en tiempo y forma a las dependencias y entidades correspondientes para su atención. Se atendieron 2,509 de manera directa, 6,509 vía telefónica, 7,517 vía electrónica y 606 por Facebook.

Se reporta un caso de éxito con el niño Daniel Alberto Garibay Zamora, de 9 años de edad, quien padecía de una enfermedad cardiovascular que le ocasionaba crisis epilépticas. Gestionando apoyos entre diversas institu-

ciones: el Hospital Regional de Veracruz, el Instituto de Cardiología de México, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Seguro Popular, quien cubrió los gastos de operación.

## 2.5. Coordinación de documentación y control de gestión

Es la encargada de recibir documentación, informes o solicitudes realizadas por los tres niveles de gobierno, dirigidas al Ejecutivo Estatal, y canalizarlas a las dependencias competentes para su atención.

Del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se han recibido 3,297 solicitudes de atención directa, 572 vía electrónica y 950 por servicio postal, sumando 4,819 solicitudes.

## 2.6. Representación del Gobierno de Veracruz en la Ciudad de México

Coadyuva con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, en materia cultural, deportiva, artística, económica, científica y tecnológica, entre otros; y en las gestiones ante instancias gubernamentales federales e instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México y el extranjero.

Este año, atendiendo a 3,000 personas, se fortaleció la comunicación con los veracruzanos que radican fuera del Estado mediante la atención y asistencia, con el objetivo de fomentar su identidad y cultura.

### 2.6.1. Acciones en materia de registro civil

El 1 de junio se reactivó el servicio de Registro Civil en apoyo a los veracruzanos que residen en la Ciudad de México y la zona metropolitana, atendiendo a 1,000 personas en las solicitudes de actas de nacimiento, divorcio y defunción, generando una recaudación directa a Hacienda del Estado de 136,896 pesos y evitando que tengan que afectar su economía al trasladarse a su ciudad de origen para realizar este tipo de trámites.

### 2.6.2. Acciones culturales, artísticas, deportivas y tecnológicas

Entre las acciones más destacadas de este año, se encuentra la puesta en marcha del programa ¡Veracruz! ¡Está de Vuelta! en la Ciudad de México, con una afluencia de 10,000 visitantes, a través del cual se establecieron vínculos con las diversas delegaciones territoriales para presentar una exposición gastronómica, cultural y turística del Estado en sus demarcaciones. Se promovió la venta de productos veracruzanos, así como los principales destinos turísticos en la Entidad, contando con el apoyo del DIF Estatal a través del programa Manos Veracruzanas, la SECTUR Estatal y el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC).

Del 24 al 27 de agosto se presentó la primera exposición de dicho programa, con apoyo de la Delegación Coyoacán en las instalaciones del Museo Nacional de Culturas Populares, contando con la participación de más de 30 artesanos veracruzanos, un grupo de danza folclórica y degustaciones de comida veracruzana por parte del Gran Café de la Parroquia y el restaurante Villa Rica.

### 2.6.3. Acciones para la atención de la comunidad veracruzana

Se estableció una alianza estratégica con la fundación Vivir con Salud, realizando el 17 de julio de 2017 una Jornada de Salud Visual, donde se ofrecieron de forma gratuita exámenes de la vista y anteojos graduados a un precio simbólico, beneficiando a 105 veracruzanos.

## 3. Secretaría técnica

Se coordinó con las dependencias del Estado la realización de 63 informes de obras públicas y acciones interinstitucionales de carácter de agenda estratégica, con la finalidad de definir temas prioritarios en materia de salud, desarrollo social, educación, medio ambiente, desarrollo económico, fomento agropecuario e infraestructura, en 63 municipios<sup>2</sup>, de conformidad con la agenda del Gobernador.

Se integraron 156 cuadernillos referentes a la administración, información básica municipal, adeudos financieros de las participaciones federales registrados por la tesorería del ejercicio 2016, indicadores sociales y el estado de

2. Acayucan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alvarado, Amatlán de los Reyes, La Antigua, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Las Choapas, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jáltipan, Jesús Carranza, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Naolinco, Naranjos Amatlán, Nautla, Oluta, Orizaba, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Playa Vicente, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tamiahua, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlaxiucoyan, Totutla, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa y Xico.

avance físico de la obra pública, con el objeto de propiciar la comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa entre la Administración Pública Estatal y las autoridades municipales electas, con quienes se realizaron reuniones interinstitucionales de junio a septiembre, mediante 12 jornadas de trabajo a las que asistieron los secretarios de despacho.

Se realizaron 392 gestiones diversas de apoyo en beneficio de la población, que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención.

## 4. Consejería jurídica y derechos ciudadanos

### 4.1. Unidad de asuntos jurídicos

Se encarga de analizar y revisar los instrumentos jurídicos que le corresponde emitir al Ejecutivo Estatal, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Los documentos legales que suscribe el Gobernador del Estado se clasifican principalmente en Decretos, Acuerdos, Convenios e iniciativas legislativas. Al 27 de octubre se han emitido un total de 148 instrumentos jurídicos de este tipo, conformados por 40 decretos, 27 acuerdos, 70 convenios y 11 iniciativas legislativas.

De los decretos firmados destacan: Funciones de la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz y el Decreto que Establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 114 el 21 de marzo de 2017.

Es de especial mención el acuerdo por el cual los recursos excedentes obtenidos con motivo de la recuperación de bienes en beneficio del Gobierno del Estado, deberán

ingresar a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), y se destinarán a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales que se consideren necesarios, preferentemente, a los relacionados con la reactivación del Sector Salud, mediante la adquisición de medicamentos, equipamiento e infraestructura, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 16 el 11 de enero de 2017.

De los convenios, dos fueron con asociaciones de la sociedad civil; uno de ellos es el convenio de colaboración que celebran el Estado de Veracruz y la “Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos” (CONCAMIN), firmado el 12 de enero de 2017, y que tiene por objeto precisar las acciones de colaboración en lo que se refiere a la constitución y funcionamiento de la contraloría social empresarial, y el otro es el Memorandum de entendimiento para el fortalecimiento de las políticas de prevención y combate a la corrupción policial, que suscriben “Ciudadanos por una Causa en Común, A. C.” y el Gobierno del Estado, firmado el 31 de enero de 2017, con el fin de adoptar el modelo de prevención y combate a la corrupción policial, desarrollado como una propuesta para mejorar gradualmente los alcances de las políticas de control de las corporaciones policiales.

De las iniciativas presentadas ante el Congreso del Estado destaca la iniciativa votada del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de combate a la corrupción.

### 4.2. Unidad de transparencia

Con la entrada en vigor de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publicó el Decreto por el que se Establecen las Funciones de la Oficina del Gobernador, estableciéndose el cambio de denominación de la Unidad de Acceso a la Información Pública por el

de Unidad de Transparencia, con lo cual se armoniza la legislación estatal con la general.

A noviembre, la Unidad de Transparencia ha recibido 308 solicitudes de información, lo que representa un incremento del 267.8 % respecto al año anterior, con 115 solicitudes, mismas que han sido atendidas en su totalidad.

El 27 de julio se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 298, la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual abroga la anterior Ley para la Tutela de los Datos Personales para el Estado de Veracruz, con lo cual Veracruz se homologa a la Ley General de la materia.

### 4.3. Igualdad de género

En apego al PVD y al Programa Sectorial publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 238 el 15 de junio de 2017, en el cual se incluye reforzar el estado de derecho, la equidad de género, minorías y cuidado de familias; así como al Acuerdo de Creación de las Unidades de Género en las dependencias y entidades de la Administración Pública, se realizaron las siguientes acciones:

- Se capacitaron 389 personas adscritas a esta Oficina, incluyendo al IVJ y el IVAIS, en los temas siguientes: Básico de género, Lineamientos de difusión de actividades institucionales, Manual de lenguaje incluyente, Administración Pública con perspectiva de género, Maternidades desde la perspectiva de género, El decálogo en acción, Mujeres contra la corrupción, Estereotipos y masculinidades, Reunión de enlaces, Prevención de violencia en el noviazgo y Lenguaje incluyente en la administración pública.
- Asimismo, se celebraron reuniones para atender la Declaratoria de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres, acciones del Día Naranja, conmemoración del Día Internacional de la Mujer, difusión

de material impreso, reuniones mensuales con las titulares de Unidades de Género de las distintas dependencias de Gobierno, asesorías sobre la no violencia, discriminación de género y acoso, así como la atención de solicitudes académicas y colocación de buzones para la denuncia anónima de violencia.

## 5. Dirección general de aeronáutica

Tiene como objetivo programar y coordinar el transporte aéreo propiedad o al servicio del Estado, así como representar a la Oficina ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT. Brinda apoyo aéreo a las diferentes secretarías y dependencias de Gobierno del Estado, considerando prioritaria la atención aérea a la población vulnerable y en estado de riesgo a causa de los fenómenos naturales o en apoyo al combate a la delincuencia organizada.

La Dirección cuenta en 2017 con una flota aérea de 14 aeronaves, conformadas por nueve helicópteros y cinco aviones.

Durante la presente Administración, la Dirección General de Aeronáutica ha llevado a cabo 450 vuelos programados y 278 bitácoras de vuelo realizados, y tiene registradas 307.5 horas de vuelo. Se destacan los siguientes avances:

- Se lograron rescatar tres aeronaves que se consideraban perdidas en la Administración anterior: un avión LEARJET 45, y dos helicópteros (ROBINSON 66 y AIRBUS AS350B3e). Del 1 de diciembre de 2016 al 15 de julio de 2017 se lograron poner en operación seis aeronaves: cuatro helicópteros AIRBUS AS350B3e, ROBINSON 66, BELL 407 y BELL 206, así como dos aviones LEARJET 40 y LEARJET 45.
- Se autorizó la prórroga de permiso de vuelo expedido por la SCT para que el Aeropuerto El Lencero esté vigente y legalmente operativo.

- Además se capacitó y adiestró a los pilotos adscritos a la Dirección General de Aeronáutica, logrando ahorros considerables al generar relaciones y convenios para su impartición con la Procuraduría General de la República y Centros de Capacitación Internacionales.

Hoy la Dirección General de Aeronáutica se encuentra operativamente vigente, cumpliendo con los máximos estándares de seguridad y mantenimiento de las aeronaves en talleres certificados o fabricantes, con una debida aplicación de recursos conforme a las necesidades que se presenten, a la normatividad vigente y al PVD.

Gracias a las acciones transparentes y coordinadas con las dependencias y entidades estatales, y a la debida aplicación de recursos, se garantiza el cumplimiento del objeto para el que fue creada la Dirección, al mismo tiempo que se salvaguarda la seguridad del Ejecutivo y de los veracruzanos.

## 6. Instituto Veracruzano de la Juventud

Este órgano desconcentrado con autonomía técnica y de gestión, fue creado como enlace vanguardista, eficaz, eficiente, innovador y directo con los jóvenes veracruzanos, considerados como grupo de atención prioritaria a fin de brindarles certeza jurídica.

Veracruz es el tercer Estado de la República Mexicana con el mayor índice de población juvenil en un rango de 15 a 29 años, registrando un total de 2,518,508 jóvenes, siendo 50.3 % mujeres y 49.7 % hombres<sup>3</sup>; por lo cual el Gobierno del Estado ha desplegado una política pública de juventud que privilegia la aplicación de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Veracruz, de

3. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Proyecciones Poblacionales 2010-2050. Consejo Nacional de Población.

manera transversal con la Ley General de Equidad entre Hombres y Mujeres del Estado.

El IVJ para este ejercicio operó con los programas siguientes:

- U008 Subsidios para Jóvenes 2017, que tiene como prioridad contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso absoluto al bienestar social con acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas, mediante la coordinación de los actores sociales en políticas o acciones para consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo.
- Jóvenes al rescate de la Alfabetización de adultos en Veracruz, aplicado de manera transversal con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), que tiene por objetivo lograr alfabetizar al mayor número de personas de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo y con ello contribuir a reducir el índice de analfabetismo acorde a los objetivos nacionales y estatales; promoviendo además la continuidad educativa (primaria y secundaria) hasta concluir su educación básica.
- Échale Una Mano a Tu Escuela, que tiene como objetivo la dignificación de espacios educativos con participación juvenil en diversos municipios del Estado, beneficiando a 1,049 estudiantes.
- Cooperación Voluntaria de 120 Delegados Juveniles, que tiene como principal objetivo coordinar las acciones y proyectos que fomenten la inclusión y participación juvenil, en todos los municipios del Estado.

### 6.1. Vinculación y programas

Se realizaron 15 vinculaciones con universidades, centros de estudio e instituciones de capacitación: The Institute Tituels, Universidad Centro de Estudios Gestalt para el Diseño A.C., Dirección de Educación Tecnológica, Universidad de las Naciones, Universidad Antonio Caso,

Universidad de Oriente, Universidad de Xalapa, Universidad Popular Autónoma de Veracruz, Universidad Euro Hispanoamericana, Universidad Centro de Estudios Veracruz, e Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz; así como del sector privado con: Ópticas Barcelona, Ópticas Madrid, Hotel City Express Xalapa y Hotel Holiday Inn Express Xalapa; derivando en la firma de 15 convenios que delinear programas en favor del desarrollo integral de los jóvenes, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, para lograr su profesionalización, beneficiando a 123 jóvenes.

Con el programa Veracruz Emprende con los Jóvenes, a través de foros formativos e informativos en materia de desarrollo y emprendimiento, se capacitó a 23,100 jóvenes con vocación de emprendedores de los municipios de Córdoba, Gutiérrez Zamora, Veracruz y Xalapa.

Se celebró el 1er Festival de la Juventud en conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el 16 de agosto en la explanada del parque central de la localidad de Zongolica y el 29 de agosto en la Unidad Deportiva Hugo Sánchez, para los municipios de Boca del Río, Medellín de Bravo y Veracruz, beneficiando a un total de 3,500 jóvenes.

La acción política pública concertada con base en el sano equilibrio de los poderes en el Estado, se cristaliza en el ejemplo de participación de 50 parlamentarios juveniles del 13° Parlamento de la Juventud Veracruzana, quienes con vocación y compromiso en sus distritos electorales participaron en el foro más importante representando a los 2,518,508 jóvenes del Estado. El evento fue organizado por el IVJ en coordinación con los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz.

En alineación al programa de la Federación U008 Subsidios para Jóvenes 2017, y con el respaldo del Instituto Mexicano de la Juventud, se gestionaron recursos federales para la creación de la Casa del Emprendedor Veracruz, en el municipio de Xalapa, por un monto de 400,000 pesos, y los Centros Poder Joven Veracruz, en

los municipios de Coatepec, Córdoba y Tierra Blanca, por un monto de 100,000 pesos. Ambas obras, inauguradas en noviembre, son áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil, donde la juventud veracruzana tendrá acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mediante la orientación sobre alternativas para emprender proyectos de crecimiento personal y social, y participar en talleres, conferencias y actividades deportivas y recreativas.

Se asistió al 12° Encuentro Nacional de Titulares de Juventud, organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud, celebrado el 12 de julio de 2017 en Tijuana, Baja California, donde se buscó fomentar el intercambio de buenas prácticas, definir acciones y estrategias que permitan posicionar a la juventud mexicana como agentes de cambio y transformación en los tres niveles de gobierno.

## 6.2. Investigación y proyectos

El IVJ ha impulsado la participación de veracruzanos en diversos eventos que promueven el desarrollo científico, tecnológico, educativo, deportivo y empresarial, entre otros, obteniendo premios nacionales e internacionales:

- Con la participación de la primera generación del Diplomado en Gestión de Políticas Públicas de la Juventud, se obtuvo el 6° lugar del módulo 4, sobre 120 proyectos en la etapa de investigación metodológica, impartido y coordinado por el Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- El 27 de enero de 2017, el personal del área de investigación y proyectos, obtuvo el reconocimiento Honoris Causa por su labor y trayectoria por el respeto de los derechos de los jóvenes y de acciones para erradicar toda forma de discriminación y de violencia hacia este sector, otorgado por la "Fundación Honoris Causa A. C.", en la sede del Congreso de la Unión.



- Se implementó el programa Jóvenes por la Alfabetización de manera transversal, con el IVEA, con el apoyo de 30 integrantes del voluntariado juvenil y con el respaldo de los 120 delegados juveniles del IVJ que participan en el mosaico del territorio veracruzano, reconociendo su labor de reducir los índices de rezago educativo en el Estado.

### 6.3. Participación juvenil

Existen en el Estado 76 direcciones municipales de juventud, que en coordinación con el IVJ, replican las políticas públicas y acciones en esa materia; 18 municipios<sup>4</sup> participaron en la convocatoria pública federal Centros Poder Joven, donde el Instituto Mexicano de la Juventud fue el órgano responsable de seleccionar a los beneficiarios del programa bajo un exhaustivo análisis de las propuestas presentadas, resultando ganadores del Subsidio para el ejercicio Federal 2017 los municipios de Coatepec y Córdoba.

Se fomentó una política pública, a través del Voluntariado Juvenil y Brigadas Juveniles, en las zonas de La Antigua, Coatepec, Medellín de Bravo, Veracruz y Xalapa. Mediante propuestas en las sesiones con el voluntariado se determinan por consenso los lugares en los cuales se llevarán a cabo estos eventos. El objeto es alcanzar el desarrollo integral de la juventud, privilegiando sus cualidades humanas con labores altruistas en favor de la sociedad veracruzana en las áreas de: salud, deporte, derechos humanos, diversidad sexual, participación política, arte, cultura, emprendimiento e inclusión de jóvenes con vocación social que prestan sus servicios profesionales con fines de titulación de diversas licenciaturas.

Se generó un impacto directo en una población de 4,457 beneficiarios, y un indirecto a 17,828 personas.

El Gobernador del Estado otorgó el Premio Estatal de la Juventud 2017, un estímulo al esfuerzo de las y los jóve-

4. Acajete, Acatlán, La Antigua, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Coacoatzintla, Coatzacoalcos, Cuitláhuac, Filomeno Mata, Rafael Lucio, Río Blanco, Tantoyuca, Tierra Blanca, Totutla, Xico y Zongolica.

nes, que con su talento, dedicación y conducta, contribuyen al progreso de Veracruz, considerándose ejemplos estimulantes entre la juventud en los ámbitos: educativo, académico, cultural, económico, comunitario, altruista, de liderazgo político, gestión social, artístico, ambiental, laboral, deportivo, de salud, combate a las adicciones, y en todos aquellos campos y acciones relevantes que benefician a la sociedad veracruzana.

Se implementó el Programa Échale una mano a tu Escuela, que tiene como objetivo la dignificación de espacios educativos a través de la entrega de pintura con participación juvenil para la realización de labores de mantenimiento, en Boca del Río, Rafael Lucio, Tlalixcoyan, Veracruz y Xalapa, beneficiando a 1,049 estudiantes.

Para lograr un mayor alcance con la población juvenil de la Entidad, el IVJ impulsó el programa de cooperación voluntaria de 120 entusiastas, talentosos y comprometidos Delegados Juveniles, que tiene como principal objetivo coordinar las acciones y proyectos que fomenten la inclusión y participación juvenil, en cada municipio del Estado.

## 7. Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas

### 7.1. Integración del instituto

El PVD, en su apartado Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias, señala que Veracruz es una de las entidades federativas con mayor presencia indígena. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2015, en Veracruz había 704,417 personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 9.2 % de la población de la Entidad.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en el artículo 8 fracción I, establece la facultad del Titular del



Poder Ejecutivo para autorizar la creación o supresión de los órganos que requieran las dependencias centralizadas para el mejor desempeño de sus funciones.

En este contexto, se crea el IVAIS<sup>5</sup>, como un órgano desconcentrado de la Oficina del Gobernador, encargado de atender las necesidades de los pueblos y comunidades originarias, conforme a lo dispuesto en la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones legales aplicables.

## 7.2. Gestiones con otros sectores

El IVAIS establece dentro de sus facultades, diseñar sistemas administrativos en materia de asuntos indígenas que permitan dar respuesta expedita a las peticiones de los ciudadanos, pueblos y comunidades originarias; canalizarlas y darles seguimiento para su debida atención,

5. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 136 el 5 de abril de 2017.

principalmente de los 47 municipios donde 40 % y más de la población es indígena<sup>6</sup>; así como proponer al Titular de la Oficina del Gobernador la ejecución de acciones generadoras de confianza y respeto a la Administración Pública Estatal.

Para tal efecto, el IVAIS diseñó una estrategia de atención pronta y expedita para facilitar el acceso de las personas de los pueblos y comunidades indígenas de las distintas regiones del Estado, a los bienes y servicios, para dar cumplimiento a lo mandado en el decreto de creación del Instituto.

6. Astacinga, Atlahuilco, Benito Juárez, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chontla, Chumatlán, Citlaltépetl, Coahuatlán, Coetzala, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Ilimatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Los Reyes, Magdalena, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Pajapan, Papantla, Platón Sánchez, Playa Vicente, Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan, Santiago Sochiapan, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tehuipango, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Tlachichilco, Tlaquilpa, Tlilapan, Uxpanapa, Xoxocotla, Zaragoza, Zongolica, Zontecomatlán de López y Fuentes y Zoocolco de Hidalgo. Fuente: CONEVAL 2016.

Para el periodo del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, el IVAIS atendió 446 solicitudes pertenecientes a las 13 etnias del Estado<sup>7</sup>.

Para tener incidencia en cuatro regiones indígenas en Veracruz<sup>8</sup>, se cuenta con un enlace en los municipios de Papantla, Soteyapan, Tantoyuca y Zongolica, los cuales son estratégicos para el desplazamiento del personal, para atender peticiones y solicitudes.

Para una mejor atención a la población indígena solicitante, las gestiones se clasificaron de la siguiente manera:

#### a) Alimentario

Atención a las peticiones para que la población indígena pueda acceder a los programas de tipo alimentario. Se recibieron siete solicitudes, las cuales fueron vinculadas para acceder a los programas sociales.

#### b) Salud

Atención y seguimiento a peticiones para que la población indígena pueda acceder, en igualdad de condiciones, a los servicios y programas de las instituciones de salud del Estado, casos de emergencia, atención especializada en casos de pacientes con malformaciones y enfermedades crónico-degenerativas. Se recibieron 92 solicitudes.

#### c) Infraestructura

Se turnaron las peticiones a las dependencias para solventar las necesidades relacionadas con infraestructura y equipamiento, además de ser las responsables de atender las 95 solicitudes que fueron entregadas a este Instituto.

#### d) Justicia

Se remitieron las peticiones con el objetivo de atender a la población indígena en esta materia; de igual modo se dio seguimiento para que puedan acceder, en igualdad de

7. Afromestiza, chinanteca, mazateca, mestiza, mixteca, nahua, otomí, popoluca, téenek, tepehua, totonaca, zapoteca y zoque.

8. Poza Rica-Tuxpan, Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Córdoba.

condiciones, a las instancias de procuración e impartición de justicia. En este rubro se recibieron cinco solicitudes.

#### e) Educación

Se redirigieron las solicitudes de índole educativo a la Secretaría de Educación de Veracruz para que fueran atendidas debidamente por los programas que actualmente opera; se recibieron en total 21 solicitudes.

#### f) Económico

Los oficios que llegaron a la Oficina del Gobernador con el objetivo de solicitar apoyo económico por diversos motivos, fueron analizados y turnados, dado el caso, a dependencias que pudieran apoyar en especie. Se recibieron 63 solicitudes.

#### g) Inclusión a programas

Seis solicitudes fueron recibidas, con el objeto de que los emisores fueran incluidos en programas sociales, tanto estatales como federales, para abatir la pobreza y solventar las necesidades básicas.

#### h) Apoyos productivos

En cuestión de productividad, la población indígena solicitó 132 proyectos, los cuales se gestionaron ante las dependencias correspondientes.

#### i) Vivienda

Se canalizaron 20 solicitudes de la población originaria con la intención de acceder a programas y ser beneficiados mediante la construcción, donación o mejoramiento de vivienda.

#### j) Laboral

Se atendieron las peticiones para que la población indígena pueda acceder a las oportunidades laborales que ofrecen diversas instituciones del Gobierno del Estado. Se recibieron cinco solicitudes.

El Instituto llevó a cabo reuniones de trabajo a fin de establecer un diálogo con las diversas instituciones federales y locales, para atender la situación de violencia de la que son objeto las mujeres indígenas, llevando a cabo mesas de trabajo con la Dirección General de Consolidación del Sistema Penal y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, a efecto de presentar propuestas de acción sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, principalmente en los 47 municipios del Estado con presencia indígena.

En conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el Instituto firmó el acta compromiso para la prevención y erradicación del trabajo en infantes, en donde en conjunto con diversas dependencias se contribuirá a la implementación de políticas estableciendo mecanismos de orientación, capacitación, control y vigilancia en pro de las niñas, niños y adolescentes, con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Gestiones más relevantes:

- En materia de salud, se atendió una cirugía maxilofacial y oftalmológica con un costo de 180,000 pesos que fue vinculada con la Beneficencia Pública de Patrimonio del Estado.
- Apoyo de servicios funerarios y traslado de cuerpo del estado de Alabama, EUA, a la comunidad de Zomajapa, municipio de Zongolica, con un monto de 120,000 pesos, vinculado con la Dirección General de Atención a Migrantes de la SEGOB Estatal.
- El apoyo a grupos artesanales de las regiones indígenas de Papantla, Soteapan, Tantoyuca y Zongolica, con invitación a participar en espacios internacionales como el cuarto Festival Anual de textiles en la ciudad de Xalapa, donde se tuvo la presencia de una delegación peruana; en la Feria Nacional de San Marcos en el estado de Aguascalientes y en dos Expo Ventas realizadas en Veracruz,

organizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), además de la gestión para la realización del evento Día de la Tierra.

### 7.3. Eventos culturales

El IVAIS ha coadyuvado con distintas organizaciones y grupos indígenas para realizar actividades culturales; se han registrado siete gestiones de colectivos y sociedad civil que se han concretado con apoyo de diferentes dependencias estatales y municipales; éstas representan 2 % del total de oficios de gestiones recibidos en esta dependencia. Con ello se cumple la tarea de impulsar la difusión cultural y artística indígena con la que se busca la integración armónica de las tradiciones, preservando las culturas indígenas y populares.

#### a) Cumbre Tajín

A través de la SECTUR, el Instituto solicitó se incluyera en lenguas indígenas con material contemporáneo, a las bandas musicales para el Festival de la Identidad Cumbre Tajín 2017, La Fuerza del Origen, que tuvo lugar del 18 al 21 de marzo del 2017, como una manifestación de la cultura indígena en todo el Estado, para preservar y fortalecer la identidad a través de expresiones artísticas. Fueron beneficiados 59 jóvenes de los municipios de Rafael Delgado, Tlilapan y Zongolica. El concepto manejado en la gestión con SECTUR fue la visita de los nahuas del centro del Estado al Totonacapan.

#### b) Muestras artesanales

Se organizaron dos muestras artesanales en la sierra de Zongolica como parte de las actividades interinstitucionales para el fomento a la producción artesanal indígena en Veracruz. Las sedes fueron Atlahuilco y Tehuipango donde, además de los locales, se reunieron artesanos de los municipios de Astacinga, Los Reyes, Mixtla de Altamirano, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Tlilapan, Xoxocotla y Zongolica, con el objetivo de que la Dirección de Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores de la SEDECOP,

conociera la producción y así emprender actividades de comercialización en diferentes mercados.

#### c) Festival anual de textiles

Se colaboró con la organización y logística del Cuarto Festival Anual de Textiles que albergó a 50 artesanos de 10 municipios<sup>9</sup> del Estado de Veracruz y el sureste mexicano, con el objetivo de lograr un espacio de reflexión en torno a las artes textiles indígenas, el comercio justo, la importancia de los tejedores en la sociedad, sus saberes ancestrales y la herencia cultural. El festival tuvo una duración de cuatro días donde alrededor de 10,000 personas asistieron en las distintas sedes, y en promedio cada beneficiado comercializó alrededor de 15,000 pesos.

#### d) Día de la Tierra

Se participó en la organización y logística de Xiknapalo Tonantlaltzin-Abraza a Nuestra Madre Tierra, actividad que difundió y fomentó las tradiciones en torno al cuidado del medio ambiente, que es parte fundamental en la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas, retomando la integración de usos y costumbres de los pueblos originarios en la capital del Estado para concientizar a la población. La asistencia fue de 150 personas, además de que se benefició a las personas comercializando sus productos artesanales.

#### f) Feria Nacional de San Marcos

Durante la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes, el Estado de Veracruz fue la entidad federativa invitada en esta edición. La SECTUR se encargó de coordinar la muestra turística para la invitación del gobierno hidrocálido y la SEDECOP fue la encargada de convocar a los productores del Estado para llevar una muestra y además comercializar los productos de Veracruz. Se invitó al Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas a participar con una muestra artesanal para comercializar productos hechos por la población indígena del Estado y también dar

9. Benito Juárez, Chicontepec, Cosoleacaque, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tlaquilpa, Tantoyuca, Tequila, Texhuacán y Zongolica.

difusión a los saberes artesanales de las cuatro regiones indígenas en Veracruz. Se asistió con producción artesanal de la sierra de Zongolica, la huasteca veracruzana y la zona sur del Estado, beneficiando a 10 grupos artesanales con un monto total de 12,500 pesos.

### 7.4. Equipamiento para comunidades Indígenas

El IVAIS en coordinación con el DIF Estatal gestionó a través de programas para personas con discapacidad, tres sillas de ruedas y un par de muletas para el municipio de Zongolica, una silla de ruedas para Chicontepec, una silla de ruedas para Tlilapan y una silla de ruedas más para el municipio de Espinal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios y en apoyo a sus familiares.

En marzo se gestionaron ante el DIF cuatro vehículos para el beneficio de la población con discapacidad y para tener incidencia en las cuatro regiones indígenas: una camioneta para el municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes, beneficiando a 13,856 personas; una camioneta para el municipio de Coahuilán, que beneficia a 7,806 personas; un vehículo al municipio de Mixtla de Altamirano, que beneficia a 10,153 personas; y otra al municipio de Pajapan, que beneficia a 15,806 personas.

Se gestionaron 81 molinos para beneficiar a población indígena de diferentes municipios, que fueron distribuidos de acuerdo a las solicitudes recepcionadas. Hasta el momento se ha realizado la entrega de 70: seis para el municipio de Acultzingo, dos para Aquila, cuatro para Atlahuilco, tres para Aztacinga, tres para Coetzala, tres para Cuichapa, tres para Magdalena, cinco para Maltrata, tres para Camerino Z. Mendoza, nueve para Mixtla de Altamirano, dos para Naranjal, dos para Omealca, tres para Rafael Delgado, cuatro para Los Reyes, dos para San Andrés Tenejapan, dos para Tlaquilpa, dos para Tehuipango, tres para Tequila, siete para Tezonapa, dos para



Texhuacán, uno para Tlachichilco, dos para Tlilapan, tres para Xoxocotla, dos para Yanga y tres para Zongolica.

También ante el DIF se gestionaron 100 juguetes en beneficio de los hijos de las mujeres y hombres que se encuentran reclusos en el Ce.Re.So. de Zongolica, en conmemoración del Día del Niño.

## Conclusión

La Oficina del Gobernador tiene el firme compromiso de renovar la forma de gobernanza y el ejercicio del poder público, erradicar las prácticas de corrupción, respetar el derecho de acceso a la información, la transparencia en la rendición de cuentas, generar un gobierno de calidad con un considerable ahorro de recursos, por lo cual se ha

organizado y fortalecido la estrecha vinculación existente entre las áreas que la conforman.

Dentro de esta Oficina, se busca instaurar la perspectiva de género a fin de crear políticas públicas incluyentes, para así disminuir las brechas de desigualdad, respetando en todo momento el orden jurídico vigente, así como brindar atención oportuna y eficaz a los veracruzanos, especialmente a grupos originarios y a los jóvenes, mediante las áreas respectivas.

La Oficina tiene la responsabilidad de ser ejemplo de eficacia, calidad, honestidad, compromiso social; y ofrecer resultados que estén acorde con las exigencias de la sociedad veracruzana.

## **Un informe a la medida del cambio**

Francisco Montfort Guillén

*Francisco Montfort Guillén ocupa el cargo de Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno. Es Doctor en Sociología por la Universidad Sorbona, París. Se ha desempeñado como Asesor en la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Jefe de Asesores en el Ayuntamiento de Xalapa, Presidente y Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral y del Instituto Electoral.*

**Q**uienes formamos la Administración Pública Estatal que encabeza el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, recibimos una instrucción concreta: cambiar y hacer cambiar la gestión gubernamental. Una tarea simple, pero no sencilla, a la altura de las exigencias de un Veracruz cansado del discurso triunfalista y falso de anteriores gobiernos.

## ▶ De dónde venimos

Al asumir la Administración, enfrentamos dificultades administrativas, financieras y de organización, lo que implicó tomar medidas que permitieran el desarrollo de las actividades asignadas dentro de un ambiente de equidad, evitando en lo posible despedir al personal, realizando ajustes en las percepciones y la reasignación de funciones para conservar la plantilla laboral encontrada.

El devenir en la Oficina de Programa de Gobierno dio cuenta del dispendio bajo el que operaba la dependencia. Se publicaban libros de fotos institucionales con mensajes triunfalistas; grandes formatos, lujosas ediciones, guardados como joyas en contenedores costosos, que más tarde yacían abandonados por montones en las bodegas.

El desorden administrativo era evidente de muchas formas, por ejemplo los horarios; frecuentemente los trabajadores iniciaban labores a las siete de la noche, hora en que acostumbraba llegar el titular y los directivos, mientras que los colaboradores acumulaban jornadas ociosas. Se trataba de horarios discrecionales que generaban desorden laboral. El trabajo de integración y análisis de información que realiza la Oficina de Programa de Gobierno, requirió de una planeación estratégica para lograr el orden y la sistematización de actividades.

La dimensión personal de nuestros colaboradores es de nuestro interés. Queremos que puedan comer en familia y que al concluir las jornadas puedan ver a sus hijos despiertos todavía y ayudarles a preparar el siguiente día. Son inercias complejas, pero posibles en un ambiente de

trabajo ordenado y eficiente, que procure el inicio y término de las actividades. Abatir el ocio laboral para recuperar las relaciones personales y familiares, generando rutinas virtuosas de vida y trabajo.

La desorganización también le robó a la gente su vida familiar. Se recuperó El Faunito, La Casa de Tlacotalpan y hasta el helicóptero, pero ¿quién le regresa su matrimonio o sus hijos a las víctimas del desorden y la corrupción? Debemos cambiar estructuras, recuperar valores para que esto ya no funcione como antes.

Cambiar significa modificar, es siempre un rompimiento con lo anterior y puede ser difícil hacerlo realidad. Es parte de este proceso resistirse a nuevas formas o nuevas perspectivas, enfrentando un reto que hubo que vencer: “esto nunca se ha hecho”, “esto no se hace así”, “no se puede”. Sin embargo con la operación diaria se demostró que es posible hacer las cosas de diferente manera, sometidos a un proceso dialéctico donde todos aprendimos, logrando juntos avanzar para erradicar las malas prácticas, el dispendio, la irresponsabilidad, poniendo orden y control.

## ▶ Cómo estamos

El Primer Informe del Gobierno de la alternancia se constituye en un reto sin precedentes: debe expresar el cambio que está sucediendo en la gestión gubernamental en todas sus formas. En este contexto, especialmente, el Informe del Gobernador debía distinguirse por su intención y sencillez, con un discurso claro, directo, diferente, simplemente porque aspira a ser leído por todos.



Con el Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017, se propone producir conocimiento y acercamiento social, porque sin conocer lo que sucede dentro y fuera del gobierno es imposible acordar prioridades y rutas para resolver los problemas incorporando la perspectiva del ciudadano, una variedad de posibilidad a los más de ocho millones de veracruzanos que queremos una atmósfera de paz, concordia y desarrollo.

Por vez primera el Informe cambia la prioridad de su destinatario. Ahora se dirige en principio a la población veracruzana, lo que no contraviene la obligación constitucional de rendir cuentas ante el Poder Legislativo formado también por veracruzanos, representantes sociales de ciudadanos veracruzanos.

El Informe debe dejar de ser lo que era para ser lo que realmente debe ser. Ya no es sólo un requisito, sino que debe funcionar como un instrumento eficiente de comunicación. El Informe debe romper la mala reputación que ostenta y transformarse en un documento que interese, que la gente quiera y pueda leer, dejando atrás su imagen de elogio desmedido del Poder Ejecutivo, embodegado dentro de costosos contenedores.

Un ejemplo de la diferencia de enfoques, formas y productos que se ofrecen es el Informe del Gobernador, conocido anteriormente como Informe Ejecutivo, el que consistía en resumir, cortar y pegar lo enviado por las dependencias. En esta entrega se presenta un formato novedoso que reivindica el trabajo cotidiano y permanente del Ejecutivo Estatal con la ciudadanía.

Su nombre es en sí la muestra de su contenido: “*Yo informo...*” es el volumen con que se inicia, el primero de siete tomos que integran el conjunto de productos editoriales del Informe de Veracruz para el periodo 2016-2017, en el que se expresa el compromiso personal y político que asumió con Veracruz el Gobernador del cambio. Por eso informa él, en primera persona, con sus palabras, empuñando la pluma, en un discurso fuerte y valiente que caracteriza al servidor público que logró destapar una cloaca de décadas, con todos los riesgos que ha decidido tomar.

El Informe del Lic. Yunes Linares marcará nuevas exigencias a la Administración Pública nacional. Después de esta expresión de verdad, de claridad y compromiso, los informes deberán empezar a ser lo que realmente deben ser: un diagnóstico crítico del estado que guarda la Administración Pública. Por lo tanto, el Primer Informe de Gobierno del mandatario estatal no sólo será el suyo, sino que representará el Primer Informe de Gobierno del siglo XXI en la nueva política que exige este país.

También hay novedades en el segundo tomo, el *Informe de Desempeño por Sectores*, ya que por primera vez los secretarios presentan y refieren personalmente los asuntos de su dependencia. Este es el ejercicio que nos suma, por eso estamos aquí, presentando con nuestras líneas el Informe que se prepara en las diferentes secretarías de despacho. Los miembros del gabinete estatal seguimos el ejemplo del Ejecutivo Estatal, damos la cara e informamos personalmente cómo recibimos la Administración, cómo estamos y marcamos el rumbo que hemos de seguir hasta el último día de la gestión en 2018.

De esta manera, los líderes de sector comparecen ante Veracruz, en primera instancia. Se pretende que el Informe deje de ser la tarea de algunos servidores públicos en cada dependencia, que año tras año elaboran un resumen de cualquier cosa y mandan textos para cumplir el requisito. Siempre triunfalista, siempre con números alegres, casi siempre falso.

Cinco anexos completan el conjunto de productos editoriales del Primer Informe del Lic. Miguel Ángel Yunes Linares. El Anexo Uno, *Inversión Pública Regional*, ha sido preparado cuidadosamente por la Secretaría de Finanzas y Planeación para explicar el presupuesto y su ejecución. Los siguientes anexos: Anexo Dos: *Estadísticas de Veracruz 2013-2017*, Anexo Tres: *Indicadores para la Evaluación de Veracruz*, Anexo Cuatro: *Organización de las Acciones Gubernamentales* y el Anexo Cinco: *Transformando la crisis en esperanza y cimientos institucionales para Veracruz*.

Hemos sido instruidos para que transversalmente generemos contribuciones institucionales para el combate a la corrupción. De este modo, y gracias al respaldo irrestricto de la Contraloría General del Estado, en la Oficina de Programa de Gobierno logramos sentar importantes bases para el establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. También hemos realizado otros productos derivados para ir hacia la construcción de una nueva ética del funcionario. Realizamos de igual manera acciones en beneficio de la promoción cultural y empresarial, propiciando sinergias útiles para el desempeño de otros sectores.

En el ámbito administrativo hemos logrado poner orden. Nos abocamos a restaurar mobiliario y equipos de cómpu-

to deteriorados. Reordenamos los horarios del personal y logramos hacer más eficiente y austero el gasto corriente, especialmente para la producción del Informe, reduciendo el costo de los insumos, con producción a una tinta y eliminando los contenedores, resolviendo su función mediante fajillas.

Como posicionamiento en la innovación tecnológica, en el de los actuales sistemas de gestión de la información, nos capacitamos en el ámbito de Big Data, con la asesoría especializada del Laboratorio Nacional de Informática Avanzada (LANIA). Descubrimos el enorme potencial de la transparencia de los datos del gobierno para la adecuada gestión y toma de decisiones. La actualización y potenciación de los datos colocará a la Administración Pública Estatal precisamente en el siglo que vivimos, porque debe ser en el presente, y no el futuro, la gestión del gobierno abierto.

Bajo esta visión diseñamos la plataforma *nóvus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz, cuyos avances ya han sido identificados y reconocidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que desde ahora se consolida como una herramienta alternativa para el conocimiento de nuestros datos, de la información que nos caracteriza y que permitirá desarrollarnos, teniendo como horizonte de trabajo la reunión y conjugación de toda la información existente.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación paralelamente generamos un espacio virtual sencillo, innovador y funcional, para que el Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2018, bajo la rúbrica general del título del primer tomo, *Yo informo...*, se encuentre accesible

y todos puedan descargar, usar y compartir la información que el gobierno ha generado para los veracruzanos.

En las páginas siguientes, hemos descrito más ampliamente nuestros alcances. Sin embargo, es posible asumirnos tranquilos de cumplir responsablemente la labor que nos ocupa hasta este momento. Rescatamos un gran aprendizaje: tener el valor de modificar las inercias, creer en el cambio y cambiar; asumir y ayudar a los diversos sectores del gobierno a reconocer sus propios logros, expresando e informando exactamente lo que encontramos, lo que tenemos y el rumbo que seguimos bajo el liderazgo del Gobernador del Estado y la orientación del Plan Veracruzano de Desarrollo.

## ► **Hacia dónde vamos**

Llevaremos a cabo una evaluación pormenorizada de los procedimientos que la Norma ISO 9001:2008 expresa para actualizarla, puesto que los lineamientos que propone ya no se ajustan a las exigencias administrativas, profesionales y tecnológicas de esta nueva etapa. Habrá que actualizar los procedimientos y rediseñar los productos para servir a la nueva función social del Informe de Gobierno.

Fortaleceremos la estructura de la Oficina de Programa de Gobierno a la luz de la experiencia de la integración y consolidación del Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2018, reconociendo que puede superarse y hacer un trabajo más expedito, más ágil. La información es un derecho, y deben mejorarse las condiciones para su flujo, análisis y proceso. Nuestra labor editorial ha de ser eficiente y sencilla, por lo que exploraremos formatos cada vez

más atractivos y útiles para que más personas quieran leer el Informe de Gobierno de Veracruz.

Nuevos proyectos que se germinan en los escritorios de la Oficina de Programa de Gobierno, tienen como propósito desarrollar al máximo las atribuciones conferidas por la ley, para apoyar el crecimiento y auge de la entidad veracruzana.

La gestión de la información necesariamente migra hacia la dimensión digital, por lo que procuraremos madurar y consolidar la plataforma *nóvus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz, para ponerla al servicio de los veracruzanos principalmente y dé un mayor conocimiento sobre nuestra circunstancia.

## **Francisco Montfort Guillén**

Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno



## ► PROGOB

**D**urante el periodo 2016-2017 del nuevo gobierno que vive el Estado de Veracruz, la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB) cumple con su compromiso de formular y editar el Informe del Titular del Ejecutivo que está obligado a presentar anualmente ante el Congreso del Estado, sobre el estado que guarda su Administración, en acatamiento a las disposiciones constitucionales y legales, así como rendir cuentas ante la población de la entidad.

Con una actitud que hace frente a una crisis que ha lastimado a los veracruzanos, hoy esta Oficina elabora un informe austero sustentado en la verdad, que no es solo una descripción de las obras y acciones realizadas en este año, sino que además es un informe que da a conocer las

condiciones que se viven en Veracruz y explica por qué esas condiciones están sobredeterminando las acciones.

La PROGOB promueve el cambio y se obtienen otros resultados, esperando mejorar la percepción de los ciudadanos que se encuentran desmoralizados, humillados por la imagen de Veracruz, enfrentando un reto cultural donde se requiere de autocrítica para lograr adentrarnos en una nueva era.

Cabe precisar que el Informe del Ejecutivo Estatal está basado en el documento del Plan Veracruzano de Desarrollo aprobado por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz el 29 de noviembre de 2016, concebido como la hoja de ruta e integrado con las propuestas ciudadanas recogidas, sin exclusión de grupo social alguno, durante los foros realizados de manera abierta a toda la ciudadanía.

El Informe por sectores ofrece un panorama más amplio respecto a la consecución de los logros de la Administración. Esta nueva versión implica una manera innovadora de informar, sin romper drásticamente con la tradición,

pero que entraña en sí misma el proceso de transición con la colaboración de todo el gabinete, conformado por los Titulares de cada una de las dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## 1. Presupuesto

En apego a lo publicado en la Gaceta Oficial de fecha 31 de diciembre de 2016, a la PROGOB le fueron autorizados 36,800,000 pesos. Posteriormente, conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del 21 de marzo del presente año, que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, se ajustó a la baja el presupuesto, quedando un techo financiero de 34,498,098 pesos. El gasto del presupuesto ejercido en la PROGOB al 30 de septiembre es de 22,206,481 pesos, lo que equivale a 64.3 % del total modificado.

## 2. Acciones administrativas

En el marco de las actividades de la entrega-recepción de la Administración Estatal, se realizó una auditoría con apoyo del Despacho Freyssinier México, S.C. para la revisión de la información, documentación y bienes señalados en las carpetas de entrega-recepción de la Jefatura de la PROGOB, y se dio seguimiento a las incidencias detectadas.

En marzo de este año se atendió la auditoría realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y se dio respuesta a las observaciones realizadas.

Esta Oficina orientó acciones para atender lo inmediato en función y alcance del recurso financiero autorizado, con lo que se logró lo siguiente:

- Autorización de la estructura orgánica y plantilla de personal.
- Nivelación de percepciones para el ejercicio 2017.

- Atención y conclusión del Laudo Laboral de 2012.
- Adquisición de 66 equipos no break y nivelación de cargas de energía eléctrica para mejorar el desempeño de los equipos de cómputo y servidores.
- Negociación de los contratos por renta de edificio y equipo de fotocopiado para mantener el costo en el presente ejercicio.
- Adquisición de nueve equipos de cómputo para renovar el equipo y el software.
- Gestión de la contratación de la licencia para uso público en forma gratuita del *Diccionario Enciclopédico Veracruzano*<sup>1</sup> a través de los portales de internet del Gobierno del Estado de Veracruz, en apego a las funciones que desarrolla la PROGOB, relativas a estrategias públicas, imagen y posicionamiento del Gobierno del Estado, y para detonar proyectos a través de consultorías especializadas.
- Contratación de los servicios del Centro Certificador de Competencias LANIA S.A. de C.V., para instruir sobre el manejo de grandes datos al personal de la PROGOB, brindar capacitación especializada al personal y proporcionar herramientas que se orienten a la obtención de soluciones a problemas de interés público.
- Tramitación de la Auditoría de vigilancia al Sistema de Gestión de Calidad bajo norma de calidad ISO 9001:2008, para la integración del Informe de Gobierno que rinde anualmente el Gobernador del Estado de Veracruz, realizada por IQS CORPORATION, S.A. de C.V.
- Firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Consorcio Clavijero, por cinco equipos de cómputo en calidad de Comodato, como parte del proceso de la administración eficiente de recursos.
- Participación en la Segunda Jornada de Reciclaje de Residuos Electrónicos del Poder Ejecutivo de Veracruz con la empresa RECICLADORA THE EWASTE GROUP, S.R.L. de C.V.

1. <http://sapp.uv.mx/egv/index.aspx>

### 3. Informe de Gobierno

Para atender este proceso, la PROGOB ha desarrollado una metodología en la que se prevé un formato determinado y regulado cuidadosamente por la norma ISO 9001:2008. Estas condiciones hacen del Informe de Gobierno un proceso estandarizado y de calidad, donde las tareas de las secretarías quedan consignadas bajo parámetros de transparencia.

La rendición de cuentas de la administración gubernamental de Veracruz queda ampliamente expresada con el trabajo de cada colaborador del Gobernador. La PROGOB, a través de su Dirección de Consolidación de Informe Gubernamental (DCIG), es la encargada de solicitar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, la información relativa a las estrategias, programas, obras y acciones que han ejecutado, con la finalidad de realizar la integración, revisión, análisis y consolidación del Primer Informe de Gobierno 2016-2017.

Por mandato constitucional, el Informe de Gobierno debe ser presentado el 15 de noviembre de cada año ante el H. Congreso del Estado. En el caso de Veracruz, su elaboración cubre los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.

El Primer Informe de Gobierno del periodo 2016-2017 es el décimo octavo informe gubernamental elaborado mediante la instrumentación del SGC.

El SGC permite que la integración del Informe de Gobierno se realice con una adecuada planificación, para establecer una ruta procesal lógica, continua y estructurada temporalmente.

Este Sistema es un conjunto de documentos, procesos, procedimientos y registros enfocados a la integración del Informe de Gobierno. En él se definen las características y

especificaciones que debe reunir, así como los procesos a ejecutarse para que la integración del Informe de Gobierno cumpla con los objetivos de calidad requeridos.

El Informe está compuesto por los siete volúmenes siguientes:

- **Tomo Uno** *Yo Informo: Informe del Ejecutivo Estatal.* Destaca la función ejecutiva del Gobernador, con base en el propio discurso que emite, ubicado adecuadamente en contexto y destacando el trabajo específico de gestión, liderazgo y dirección de la Administración Pública Estatal (APE).
- **Tomo Dos:** *Informe de Desempeño por Sectores.* Detalla la situación que guarda la APE por dependencias, durante el periodo comprendido del primero de diciembre de 2016 al 15 de noviembre de 2017, relacionando las obras y acciones más relevantes y se complementa con los anexos de Inversión y Estadístico.
- **Anexo Uno:** *Inversión Pública Regional.* En este volumen se restaura el formato informativo original; muestra de manera detallada y objetiva los registros de obras y acciones de la actual Administración. Se da a conocer lo realizado en materia de inversión pública durante este primer periodo de gobierno y su integración es responsabilidad de la SEFIPLAN.
- **Anexo Dos:** *Estadísticas de Veracruz 2013-2017.* Es el documento que compila la información cuantitativa disponible e incluye series temporales que permiten la comparación entre ejercicios y sectores de Gobierno. Se presenta para el periodo del 1 de enero de 2017 a la última actualización disponible.
- **Anexo Tres:** *Indicadores para la Evaluación de Veracruz.* Libro de nueva creación que presenta series de indicadores de los distintos sectores, lo que permite comparar a Veracruz con el resto del país, mostrando la posición que ocupa actualmente y el grado de desempeño alcanzado respecto al valor



nacional. En éste se presenta una suma total de 137 indicadores.

- **Anexo Cuatro:** *Organización de las Acciones Gubernamentales*. Libro de nueva creación que describe la vinculación e incidencia de las acciones gubernamentales con el PVD 2016-2018, sus Factores Verticales y Transversales y con los nueve Compromisos Ejecutivos, así como con las Metas y Estrategias del PND 2012-2018, que se podrá consultar en novus data: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz<sup>2</sup> (herramienta digital iniciativa de PROGOB).
- **Anexo Cinco:** *Transformando la crisis en esperanza y cimientos institucionales para Veracruz*. Libro de nueva creación que detalla las condiciones administrativas y financieras en que se recibe la APE en 2016, describe el estado que guarda la Administración Pública y su integración es responsabilidad de la Contraloría General del Estado.

2. [www.novusdata.gob.mx](http://www.novusdata.gob.mx)

## 4. Innovaciones metodológicas y editoriales

Para la edición de los siete volúmenes del Primer Informe de Gobierno se trabajó de manera ordenada, programando tiempos óptimos de entrega y alta calidad, con el propósito de respetar en la medida de lo posible los horarios de todos los colaboradores de la PROGOB.

Se ha procurado que las características de los productos editoriales se ajusten en estructura y nomenclatura para estar acorde con los retos que enfrenta esta Administración, haciendo una diferencia con su papel ligero color hueso impreso a una sola tinta en tamaño carta, cuidado de la imagen institucional, con la utilización de fotografía en blanco y negro, de contenido sobrio, que refleje un Veracruz cotidiano y en calma. Característica particular de la imagen del conjunto editorial es el manejo de un degradado de negro a gris en cada uno de los siete libros del paquete.

El Tomo Uno: *Yo Informo. Informe del Ejecutivo Estatal*, presenta un formato que cuenta con solapas, contraportada y portada, detalle que establece una marcada diferencia con todos los anteriores.

El Tomo Dos: *Informe de Desempeño por Sectores*, destaca por qué al inicio de cada sector, el servidor público titular, responsable de su función y en concordancia con la línea editorial definida para el Primer Informe de Gobierno de Veracruz 2016-2017, contextualiza el desempeño de la dependencia a su cargo en tres preguntas: ¿De dónde venimos? ¿En dónde estamos? y ¿Hacia dónde vamos? Con esta exposición, los secretarios comparecen como protagonistas, expresando desde su propia pluma su presencia y compromiso personal como líderes de su sector, acercándose para demostrar el conocimiento de los asuntos bajo su encargo, cumpliendo con un mandato de transparencia, honestidad y responsabilidad con los veracruzanos.

Se presentan tres anexos inéditos en el Informe de Gobierno, identificados como Tres, Cuatro y Cinco, relativos a *Indicadores para la Evaluación de Veracruz; Organización de las Acciones Gubernamentales y Transformando la crisis en esperanza y cimientos institucionales para Veracruz*, respectivamente. Los dos primeros son productos elaborados por la PROGOB y el tercero es manufactura de la Contraloría General. Se trata de trabajos que abonan en la reflexión institucional y la labor prometida de ofrecer una mayor cantidad de información al servicio de los veracruzanos.

Complemento indispensable de esta apuesta institucional de innovación, apertura y manejo de información es la creación de la plataforma digital generada por la PROGOB, denominada *növus data: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz*, la que permitirá ofrecer permanentemente un espacio de información actualizada y actualizable, de datos gubernamentales, pero también de contacto para otras fuentes de información disponibles.

En ese mismo sentido, se elabora el Informe en medio electrónico con un nuevo formato, como un esfuerzo de

congruencia con un cambio de fondo gubernamental, mismo que se inventa y reinventa a la medida de la época en que le toca al Gobernador del cambio recuperar el rumbo de Veracruz.

Estas directrices son parte de los esfuerzos por un nuevo formato de comunicación del Gobierno de Veracruz.

## 5. Informes mensuales de actividades

Este documento recopila las 10 principales obras y acciones realizadas por cada una de las dependencias y entidades de la APE en periodos definidos. Se muestra en un formato tipo gaceta para agilizar su lectura y con un diseño en blanco y negro. A noviembre de 2017 la DCIG ha realizado 10 Informes que reúnen la actividad previa a las obras y acciones reportadas en el Informe de Gobierno.

## 6. Organización de las acciones gubernamentales

La información que proporcionan las dependencias y entidades se clasifica y organiza en una base de datos que recoge las vinculaciones existentes con los documentos rectores como son el PVD y el PND, tomando como base la estructura programática establecida por la SEFIPLAN, lo que permite conocer el grado de incidencia en el cumplimiento de los Compromisos del Ejecutivo a través de la atención de los Factores Verticales, los Transversales y los Programas Especiales del PVD, así como de las Metas y Estrategias que establece el PND.

Al cierre de este Informe, se analizaron un total de 257 Proyectos Ejecutivos de 18 dependencias y entidades, 71 Programas Presupuestarios y 98 Actividades Institucionales.





El Tomo Cuatro denominado *Organización de las Acciones Gubernamentales* presenta las acciones ejecutadas por el conjunto de la APE durante este primer año de gestión y muestra los resultados del análisis que arroja de qué manera se vinculan para incidir en el cumplimiento de metas y objetivos.

Aquí es posible observar que, a pesar de las dificultades financieras y administrativas con las que se ha trabajado, el conjunto de la Administración gubernamental no ha cesado en su empeño de avanzar y aportar en el desarrollo de la Entidad.

## **7. Plataforma *nóvus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz**

Inmersos en la era digital, resulta un imperativo del Gobierno del Cambio, actualizado y propositivo, asumir que los procesos y métodos de la gobernanza, la transparencia y el flujo de información deben innovarse para ofrecer a los ciudadanos la mayor cantidad de información posible, de una manera accesible y organizada.

Para este reto la PROGOB diseñó una herramienta digital denominada *nóvus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz, la cual recibió un reconocimiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.



Esta herramienta de consulta y análisis confeccionada para uso de la población, integrará bases de datos públicas, privadas, gubernamentales, científicas y sociales, entre otras. Se encuentra disponible y sigue actualizándose, pues pretende convertirse en un referente de consulta con aplicación de Big Data, donde se ofrezcan distintos tipos de infoexperiencias y técnicas accesibles de visualización de datos del Estado.

## 8. Representación de PROGOB

En calidad de Enlace y Representación del Gobierno del Estado en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se asistió a 25 reuniones convocadas para atender asuntos de 10 comisiones: cuatro reuniones de la Presidencia de la CONAGO; seis de la Comisión de Seguridad y Justicia; cinco de la Comisión de Asuntos Internacionales; cuatro de la Comisión del Desarrollo Integral de la Región

Sur-Sureste; una de la Comisión de Zonas Económicas Especiales, una de la Comisión de Energía, una de la Comisión de la Industria Vitivinícola, una de la Comisión de Ciencia y Tecnología, una de la Comisión de Infraestructura y una más de la Comisión de la Agenda 2030.

El 23 de junio del presente año se asistió a la reunión del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (CEIEG), que tiene como objetivo establecer y ejecutar las bases técnicas, administrativas y metodológicas para fortalecer el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG).

## 9. Proyectos especiales

La PROGOB brindó su apoyo para vincular a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) con la Embajada de Francia en Veracruz, para llevar a cabo el Proyecto de

Cooperación Descentralizada entre Francia y Veracruz, con objeto de fomentar intercambios con la Comunidad de Brest, Francia, para impartir talleres y conocer la aplicación del ordenamiento territorial en Francia, mediante encuentros-misiones cruzadas entre las dos regiones, a fin de promover el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable en la región.

La PROGOB funge como enlace en el Grupo Francia-México, en las mesas de trabajo promovidas por la CONAGO, en donde se da seguimiento e impulso a proyectos descentralizados promovidos por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Embajada de Francia y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con el propósito de reconocer oficialmente las raíces e historia afrodescendiente en el Estado de Veracruz, la PROGOB ha gestionado que el municipio de Yanga y el otrora Puerto de San Juan de Ulúa, sean incluidos en los Sitios de Memoria en la Ruta del Esclavo, iniciativa promovida por la UNESCO. El Estado de Veracruz será el tercer estado de la República Mexicana que reconozca nuestras raíces culturales nacionales. En el municipio de Yanga, esta actividad incluye la develación de una estatua del líder africano Yanga, donada por el Ejecutivo Estatal al municipio como parte de este reconocimiento.

En cooperación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz, el municipio de Yanga, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Veracruz, el Programa de Investigación de Afrodescendencia y la Federación de Alianzas Francesas en México, se coordinó la celebración del Carnaval Afromexicano de Yanga 2017 con actividades académicas, culturales, talleres de danza y percusión, realización de máscaras africanas, una muestra de cine, así como una muestra gastronómica donde se tuvo como país invitado este año a Costa de Marfil.

Con el propósito de fomentar el intercambio cultural y artístico entre Francia y Veracruz, la PROGOB en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz, la Alianza Francesa de Xalapa y el taller "La Ceiba Gráfica A.C.", llevó a cabo una exposición itinerante y la realización de un taller de grabado a cargo de la artista francesa Emilie Bordin, con el objetivo de crear oportunidades para los alumnos de bachillerato con el aprendizaje de diferentes técnicas de grabado y observar las creaciones artísticas de la expositora.

## **10. Agenda 2017-2018: Un Gobierno con Programa**

Con el propósito de proporcionar un instrumento editorial con información relevante de la Administración Pública 2016-2018, a fin de programar acciones para el cumplimiento de metas y objetivos, se realiza la Agenda 2017-2018: un Gobierno con Programa, en la cual se recuperan compromisos para atender en tiempo y forma y efemérides del actual Gobierno. Claridad, congruencia y seguimiento a las acciones de Gobierno, es lo que ofrece la agenda; un calendario de actividades de nueve meses para acompañar los programas de cada dependencia, proporcionar información de declaraciones y acciones ejecutadas en el año inmediato anterior y ayudar a la organización y calendarización para el cierre de la Administración Estatal con miras al Segundo Informe de Gobierno.

## **11. Asuntos jurídicos**

En cumplimiento de las actividades propias, se resaltan las acciones relevantes siguientes:

- Creación de la Agenda Legislativa derivada de lo establecido en el PVD 2016-2018, la cual fue remi-

tida a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno (SEGOB).

- Apoyo en la formulación del paquete de reforma de iniciativas al Sistema Estatal Anticorrupción.
- Actualización del Código de Conducta en apoyo a contenidos en materia de Ética.
- Capacitación al personal de PROGOB con los cursos impartidos por la Contraloría General sobre Cultura de la legalidad y Ética para servidores públicos.
- Diseño de 10 carteles del Código de Conducta del Servidor Público, realizando la difusión y distribución en todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado en coordinación con la Contraloría General.
- Revisión de contratos de personal y del programa anual de adquisiciones y prestación de servicios para la operación de actividades propias de la PROGOB.
- Apoyo en la elaboración del Decreto por el que se convierten de estáticos a dinámicos los centros de verificación vehicular y pasan a ser verificentros, y del Decreto de Condonación de multas por omisión en la verificación vehicular, en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.
- Apoyo en la elaboración del Acuerdo de Emergencia Financiera para el Sector Salud en coordinación con la Secretaría de Salud (SS).

## 12. Unidad de Género

Esta Unidad da seguimiento al PVD en su apartado: Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de las familias, estableciendo mecanismos de acción que lleven a reducir la resistencia de la política interna de trabajo del personal y del marco legal existente, a través de acciones que benefician la institucionalización de la perspectiva de género en una serie de pasos capaces de minar en corto, mediano y largo plazo, las dificultades que se presentan en las de-

pendencias y entidades del Gobierno, para proporcionar un trato equilibrado a las mujeres, que reconozca sus capacidades, así como la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Por ello, es necesario el referente a la situación de las relaciones laborales de las mujeres en su entorno de trabajo: la forma en que son tratadas, la diferencia de salarios para responsabilidades similares, la introducción legal de la perspectiva de género en leyes y reglamentos para mejorar sus condiciones.

Para contribuir a este propósito, se instrumentaron los procesos de transversalización e institucionalización de la política pública de Igualdad de Género.

De diciembre de 2016 a noviembre de 2017, la Unidad de Género realizó 19 eventos de capacitación en coordinación con el Centro de Actualización del Magisterio Número 29 (CAM29) y con la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN, la Dirección General de Bachillerato y CECATI 151, con la participación promedio de 25 servidoras y 25 servidores públicos por evento en los siguientes temas: Sensibilización y capacitación con perspectiva de género, Conceptos básicos de género, Construcción de nuevas masculinidades, Lenguaje incluyente, Derechos humanos, violencia y estereotipos de género y migrantes; VIH, trata de personas y cursos no tradicionales para mujeres (mecánica, fontanería, carpintería, electricidad) fomentando, así la profesionalización y capacitación del personal de la PROGOB.

De julio a noviembre 2017, en estrecha vinculación con la Dirección General de Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, se realizó el curso Cocinando para la familia, en la Escuela Industrial Concepción Quiroz Pérez en la ciudad de Xalapa, en el que participaron personal de la PROGOB y del DIF Estatal, para fomentar y fortalecer las actividades que generalmente están a cargo de la mujer.



En seguimiento a la declaratoria de la ONU, del 17 de diciembre de 1999, que establece el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; a partir del año 2008 se instauró que los días 25 de cada mes se participe en la campaña Naranja Únete.

En cumplimiento a lo anterior, la PROGOB, a través de la Unidad de Género, realiza entregas de cuadernillos, trípticos o reseñas al personal, para la prevención de la Violencia de Género.

## Conclusión

En observancia a las atribuciones legales conferidas por el marco jurídico aplicable, la PROGOB, como área administrativa de coordinación, apoyo y organización de información gubernamental y seguimiento de programas, así como para la elaboración de estudios y análisis especializados de carácter integral para la Administración Pública, ha desarrollado cabalmente sus funciones bajo un espíritu renovado de servicio público y voluntad para mejorar los resultados.

Un evidente resultado de este proceso es la integración del paquete editorial que ahora se entrega con motivo del Primer Informe de Gobierno, donde constan las memorias, entre otra información como el análisis de datos, estudios especiales y condiciones generales para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas.

La Oficina de Programa de Gobierno trabajó para contribuir con los diversos compromisos del Ejecutivo Estatal, entre ellos, el derecho que tienen todos los veracruzanos a estar informados y restablecer la confianza perdida en las autoridades, bajo un criterio que sustenta la política de informar con la verdad, sin magnificar ni subestimar los logros y alcances de la Administración Pública Estatal, desarrollando nuevos productos para dar a conocer información transparente de todas las acciones del Gobierno.

El Primer Informe de Gobierno 2016-2017, con sus libros y anexos, se inserta dentro de una política de austeridad, sencillez, innovación y claridad.



## ► SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

- ACA** Asociación Americana de Correccionales (por sus siglas en inglés)
- ACNUR** Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados
- AFDZEE** Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales
- AFORES** Administradoras de Fondos por el Retiro
- AGE** Archivo General del Estado
- AI** Actividades Institucionales
- AIEVAC** Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, A.C.
- AJUV** Asociación de Jóvenes de la Universidad Veracruzana
- AMANECE** Atención Materna Neonatal, Crecimiento y Estimulación Temprana
- AMECAFE** Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C.
- AMECRA** Asociación Mexicana de Cirugía Reconstructiva, Articular y Artroscópica

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AMEXHI</b>	Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos
<b>AMMJE</b>	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C.
<b>AMSDA</b>	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario
<b>ANAP</b>	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
<b>ANFECA</b>	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración
<b>ANIDE</b>	Academia Nacional de Investigación y Desarrollo, A.C.
<b>ANIERM</b>	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>APAZU</b>	Programa Federal de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas
<b>APC</b>	Área Privada de Conservación
<b>APE</b>	Administración Pública Estatal
<b>APEO</b>	Anticoncepción Post-Evento Obstétrico
<b>API</b>	Administraciones Portuarias Integrales
<b>APIVER</b>	Administración Portuaria Integral de Veracruz
<b>ARTAC</b>	Asociación de Artistas Plásticos de México
<b>ASE</b>	Aportación Solidaria Estatal
<b>ASEA</b>	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente
<b>ASETUR</b>	Asamblea de la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C.
<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación
<b>ASOFIS</b>	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.
<b>ASUR</b>	Aeropuertos del Sureste
<b>ATP</b>	Asesor Técnico Pedagógico
<b>AVELI</b>	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
<b>AVERCOP</b>	Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares A.C.
<b>AVGM</b>	Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres
<b>BanBajío</b>	Banco del Bajío
<b>BANCOMEXT</b>	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
<b>Bécate</b>	Becas de Capacitación para el Trabajo
<b>BelVer</b>	Bachillerato en Línea del Estado de Veracruz

<b>BEOP</b>	Bitácora Electrónica de Obra Pública
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BiV</b>	Biblioteca Virtual
<b>BU</b>	Brigadas Universitarias
<b>C4</b>	Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
<b>CAC</b>	Cuerpo Académico Consolidado
<b>CaCu</b>	Cáncer Cérvico Uterino
<b>CAE</b>	Capacitación Acelerada Específica
<b>CAEC</b>	Cuerpo Académico En Consolidación
<b>CAEF</b>	Cuerpo Académico En Formación
<b>CAEV</b>	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
<b>CAI</b>	Centro de la Artes Indígenas
<b>CAM</b>	Centro de Atención Múltiple
<b>CAM29</b>	Centro de Actualización del Magisterio Número 29
<b>CaMa</b>	Cáncer de Mama
<b>CAMEITRAM</b>	Cámara Mexicana de la Industria de Transporte Marítimo
<b>CAMP</b>	Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl
<b>CANACINTRA</b>	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
<b>CANACO</b>	Cámara Nacional de Comercio
<b>CANADEVI</b>	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda
<b>CANAME</b>	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas
<b>CANIRAC</b>	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
<b>CAPA</b>	Centros de Atención Primaria en Adicciones
<b>CAPASITS</b>	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
<b>CAPEP</b>	Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar
<b>CAUSES</b>	Catálogo Universal de Servicios de Salud
<b>CBTA</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
<b>CCAMFF</b>	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
<b>CCC</b>	Comité de Contraloría Ciudadana
<b>CCE</b>	Consejo Coordinador Empresarial



- CCI** Centro de Capacitación Integral
- CCN** Código de Conducta Nacional
- CDI** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- CE** Cursos de Extensión
- Ce.Re.So.** Centro de Reinserción Social
- CEAIVD** Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito
- CEAM** Coordinación Estatal de Actualización Magisterial
- CEAPP** Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
- CEBA** Centros de Educación Básica para Adultos
- CECADE** Centro de Estrategias, Capacitación y Desarrollo Empresarial, A.C.
- CECADESU** Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
- CECAN** Centro Estatal de Cancerología
- CECAS** Comité Estatal de Calidad en Salud
- CECONEPASE** Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en Educación
- CECYTEV** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
- CED** Comité de Evaluación de Daños
- CEDAA** Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo
- CEDAI** Centro de Desarrollo Artístico Integral
- CEDAS** Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia
- CEDEVER** Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano
- CEDH** Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- CEEAIV** Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
- CEEPHS** Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro
- CEFIM** Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer
- CEIEGVER** Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz
- CEIS** Centro de Estudios e Investigación en Seguridad
- CEJAV** Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz
- CENACE** Centro Nacional de Control de Energía
- CENAGAS** Centro Nacional de Control del Gas Natural
- CENAPRECE** Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
- CENAPRED** Centro Nacional de Prevención de Desastres

<b>CENATRA</b>	Centro Nacional de Trasplantes
<b>CENDI</b>	Centro de Desarrollo Infantil
<b>CENEVAL</b>	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
<b>CENSIDA</b>	Centro Nacional para la prevención y control del VIH y el Sida
<b>CEOA</b>	Cédula Estatal de Operación Anual
<b>CEPM</b>	Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos
<b>CEPPEI</b>	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Indígena
<b>CEPPEMS</b>	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
<b>CEPREVIDE</b>	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
<b>CERTIDEMS</b>	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
<b>CESMO</b>	Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental
<b>CESSA</b>	Centro de Salud con Servicios Ampliados
<b>CETS</b>	Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea
<b>CEVART</b>	Centro Veracruzano de las Artes Hugo Argüelles
<b>CEVE</b>	Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica
<b>CFDI</b>	Comprobante Fiscal Digital por Internet
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CGCS</b>	Coordinación General de Comunicación Social
<b>CGE</b>	Contraloría General del Estado
<b>CIAPEM</b>	Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.
<b>CICA</b>	Certificación Internacional de Competencias Adelante
<b>CICR</b>	Club de Leones y el Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>CIDPACT</b>	Centro de Información, Documentación y Producción sobre el Arte y la Cultura del Totonacapan
<b>CIE</b>	Clasificación Internacional de Enfermedades
<b>CIEES</b>	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
<b>CIEVER</b>	Centro de Información Estadística y Geográfica de Veracruz
<b>CIEPA</b>	Centro de Internamiento Especial para Adolescentes
<b>CIESAS</b>	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<b>CIFCRHISEV</b>	Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz

<b>CIID</b>	Centro de Investigación, Información y Documentación
<b>CIJ</b>	Centro de Integración Juvenil
<b>CINTERMEX</b>	Centro Internacional de Negocios de Monterrey
<b>CIS</b>	Centro Integral de Servicios
<b>CIVE</b>	Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación
<b>CLAM</b>	Comités Locales de Ayuda Mutua
<b>CMIC</b>	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
<b>CNBES</b>	Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<b>CNcH</b>	Cruzada Nacional contra el Hambre
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNH</b>	Comisión Nacional de Hidrocarburos
<b>CNOG</b>	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas
<b>CNS</b>	Cartilla Nacional de Salud
<b>COBAEV</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
<b>COCASEP</b>	Comité de Calidad y Seguridad del Paciente
<b>CODAMEVER</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
<b>CODECIN</b>	Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales
<b>CODEPAP</b>	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
<b>CODISE</b>	Control a Distancia de Servicios Escolares
<b>COEFVER</b>	Consejo Estatal Forestal de Veracruz
<b>COEPES</b>	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
<b>COEPRA</b>	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
<b>COESA</b>	Consejo Estatal de Salud
<b>COESAEN</b>	Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento
<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población
<b>COFEMER</b>	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
<b>COFEPRIS</b>	Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
<b>COLVER</b>	Colegio de Veracruz
<b>COMAIP</b>	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública
<b>COMAR</b>	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

<b>COMCE</b>	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.
<b>COMEFILM</b>	Comisión Mexicana de Filmaciones
<b>COMESA</b>	Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C.V.
<b>COMPI</b>	Coordinación para el Mejoramiento de las Prácticas Institucionales
<b>COMPNICE</b>	Colegio Mexicano de Profesionales en Negocios Internacionales y Comercio Exterior
<b>COMUPAS</b>	Comités Municipales de Prevención de Accidentes
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable
<b>CONACULTA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONADE</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<b>CONAEDU</b>	Consejo Nacional de Autoridades Educativas
<b>CONAFE</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONAFREC</b>	Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil
<b>CONAGO</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONALMEX</b>	Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO
<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CONAVI</b>	Comisión Nacional de Vivienda
<b>CONCAMIN</b>	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CONOCER</b>	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
<b>COPACA</b>	Coordinación General para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales
<b>COPAES</b>	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
<b>COPARMEX</b>	Confederación Patronal de la República Mexicana
<b>COPEEMS</b>	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior, A.C.

<b>COPERE</b>	Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas
<b>CORETT</b>	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
<b>COSDAC</b>	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
<b>COUSSA</b>	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
<b>COVAC</b>	Consejo Veracruzano de Armonización Contable
<b>COVAM</b>	Comité de Validación y Atención a Migrantes
<b>COVECyT</b>	Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología
<b>COVEICYDET</b>	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
<b>CPCE-F</b>	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
<b>CPFF</b>	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
<b>CPTM</b>	Consejo de Promoción Turística de México
<b>CRAM</b>	Centros Regionales de Actualización Magisterial
<b>CRE</b>	Comisión Reguladora de Energía
<b>CREE</b>	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
<b>CREEVER</b>	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz
<b>CREFAL</b>	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
<b>CREI</b>	Centros de Recursos para la Educación Inclusiva
<b>CRIE</b>	Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa
<b>CRIM</b>	Centro Regional de Intercambio Multigrado
<b>CRISVER</b>	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz
<b>CROC</b>	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
<b>CROM</b>	Confederación Regional Obrera Mexicana
<b>CRPD</b>	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo
<b>CRUM</b>	Centro Regulador de Urgencias Médicas
<b>CSC</b>	Centro de Servicios Compartidos
<b>CTAP</b>	Centro de Tecnología para Aguas Profundas
<b>CTE</b>	Consejos Técnicos Escolares
<b>CTM</b>	Confederación de Trabajadores de México
<b>CTREIGVER</b>	Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Veracruz
<b>CUIS</b>	Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica
<b>CUP</b>	Certificado Único Policial

<b>CURP</b>	Clave Única de Registro de Población
<b>CVV</b>	Centros de Verificación Vehicular
<b>DCIG</b>	Dirección de Consolidación de Informe Gubernamental
<b>DENUE</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
<b>DESTRABA</b>	Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales
<b>DET</b>	Dirección de Educación Tecnológica
<b>DGAM</b>	Dirección General de Atención a Migrantes
<b>DGAR</b>	Dirección General de Asuntos Religiosos
<b>DGB</b>	Dirección General de Bachillerato
<b>DGCES</b>	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
<b>DGCFT</b>	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
<b>DGE</b>	Dirección General de Epidemiología
<b>DGECYTM</b>	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
<b>DGEI</b>	Dirección General de Educación Indígena
<b>DGETI</b>	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
<b>DGEU</b>	Dirección General de Educación Universitaria
<b>DGIS</b>	Dirección General de Información en Salud
<b>DGPR</b>	Dirección General de Política Regional
<b>DGRC</b>	Dirección General del Registro Civil
<b>DGUOT</b>	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
<b>DIF</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>DNC</b>	Detección de Necesidades de Capacitación
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>E.C.</b>	Entronque Carretero
<b>ECA</b>	Espacio de Cultura del Agua
<b>ECEMS</b>	Espacio Común de la Educación Media Superior
<b>ECNT</b>	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
<b>ECOSUS</b>	Ecología y Sustentabilidad A.C.
<b>EDA</b>	Enfermedad Diarréica Aguda
<b>EDI</b>	Evaluación del Desarrollo Infantil
<b>EDUCAREE</b>	Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica

<b>EDUSAT</b>	Red Satelital de Televisión Educativa
<b>EEFLYE</b>	Estrategia Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura
<b>EER-INECOL</b>	Empresa Ecológicamente Responsable-Instituto de Ecología
<b>EG</b>	Editora de Gobierno
<b>EIASA</b>	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
<b>ELCE</b>	Evaluación de Logro en los Centros Escolares
<b>ELEA</b>	Espacio Libre de Expresión Artística
<b>ELMIVEC</b>	Escuela Libre de Música del Instituto Veracruzano de la Cultura
<b>EMSAD</b>	Educación Media Superior a Distancia
<b>ENAPEA</b>	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>ENAPROC</b>	Escuela Nacional de Protección Civil
<b>ENI</b>	Estrategia Nacional de Inclusión
<b>ESANUT</b>	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
<b>ESAVI</b>	Evento Supuestamente Atribuible a Vacunación e Inmunización
<b>ESIAN</b>	Estrategia Integral de Atención a la Nutrición
<b>ESPII</b>	Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional
<b>ETA</b>	Empleados Temporales Administrativos
<b>EvECSI</b>	Programa de Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa
<b>FAEB</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
<b>FAFEF</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
<b>FAIS</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
<b>FAM</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>FAM</b>	Fortalecimiento a la Atención Médica
<b>FAO</b>	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
<b>FASSA</b>	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
<b>FATEEV</b>	Federación Auténtica de Trabajadores y Empleados del Estado de Veracruz
<b>FATEV</b>	Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz
<b>FCE</b>	Fondo de Cultura Económica
<b>FDN</b>	Financiera de Desarrollo Nacional
<b>FGE</b>	Fiscalía General del Estado de Veracruz

<b>FHADI</b>	Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados
<b>FIA</b>	Ficha Individual Acumulativa
<b>FIBA</b>	Federación Internacional de Basquetbol
<b>FIDE</b>	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
<b>FIEL</b>	Firma Electrónica Avanzada
<b>FIES</b>	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
<b>FIFONAFE</b>	Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento Ejidal
<b>FIFONREGION</b>	Fideicomiso del Fondo Regional
<b>FILU</b>	Feria Internacional del Libro Universitario
<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>FIRCO</b>	Fideicomiso de Riesgo Compartido
<b>FISE</b>	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
<b>FISMDF</b>	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>FITUR</b>	Feria Internacional de Turismo
<b>FIVERFAP</b>	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario
<b>FMCN</b>	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
<b>FND</b>	Financiera Nacional de Desarrollo
<b>FOADIS</b>	Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad
<b>FOCIR</b>	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
<b>FONADIN</b>	Fondo Nacional de Infraestructura
<b>FONART</b>	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
<b>FONATUR</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
<b>FONCA</b>	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
<b>FONDEN</b>	Fondo de Desastres Naturales
<b>FONHAPO</b>	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
<b>FONMETROA</b>	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Acayucan
<b>FONMETROC</b>	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Coatzacoalcos
<b>FONMETROV</b>	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano
<b>FONMETROX</b>	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Xalapa
<b>FONREGIÓN</b>	Fondo Regional



<b>FONSUR</b>	Fondo Sur Sureste
<b>FORCAZS</b>	Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur
<b>FORTAFIN</b>	Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión
<b>FORTAMUN</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
<b>FORTAMUNDF</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>FORTASEG</b>	Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública en los municipios
<b>FOVISSSTE</b>	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>FPGC</b>	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
<b>FPI</b>	Fondo de Pre-Inversión en Infraestructura+B176
<b>FUMEC</b>	Fundación México Estados Unidos para la Ciencia
<b>GACX</b>	Galería de Arte Contemporáneo Xalapa
<b>GAM</b>	Grupos de Ayuda Mutua
<b>GAPS</b>	Grupos Adolescentes Promotores de la Salud
<b>GEF</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GEPEA</b>	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>GIRD</b>	Gestión Integral del Riesgo de Desastres
<b>GIZ</b>	Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo
<b>GPC</b>	Guías de Práctica Clínica
<b>GTCC</b>	Grupo de Trabajo de Cambio Climático
<b>HD</b>	Alta definición (por sus siglas en inglés)
<b>HSBC</b>	Hong Kong and Shanghai Banking Corporation
<b>IAAS</b>	Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud
<b>ICATVER</b>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
<b>ICC</b>	Instituto Consorcio Clavijero
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>IEEV</b>	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
<b>IEPS</b>	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
<b>UESTUV</b>	Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos

<b>IFT</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>IHAN</b>	Iniciativa Hospital Amigo del Niño
<b>ILAB</b>	Instituto de Laboratorio Avanzado
<b>IMAC</b>	Iniciativa Municipal de Arte y Cultura
<b>IMCINE</b>	Instituto Mexicano de Cinematografía
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMM</b>	Institutos Municipales de las Mujeres
<b>IMP</b>	Instituto Mexicano del Petróleo
<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INADEM</b>	Instituto Nacional del Emprendedor
<b>INAES</b>	Instituto Nacional de la Economía Social
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>INAI</b>	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>INALI</b>	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
<b>INAPAM</b>	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
<b>INBA</b>	Instituto Nacional de Bellas Artes
<b>INCUBATIC</b>	Programa de Incubación de empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>INDESOL</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Social
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INECOL</b>	Instituto de Ecología A.C.
<b>INEE</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INFOMEX</b>	Sistema de solicitudes de Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
<b>INFONAVIT</b>	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
<b>INIFAP</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres

<b>INPESEV</b>	Infraestructura de Planteles Educativos
<b>INSUS</b>	Instituto Nacional del Suelo Sustentable
<b>INVEDEM</b>	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
<b>INVEDEP</b>	Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública
<b>INVERBIO</b>	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos
<b>INVIVIENDA</b>	Instituto Veracruzano de la Vivienda
<b>IPAX</b>	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
<b>IPE</b>	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz
<b>IPES</b>	Instituciones Privadas de Educación Superior
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>IRA</b>	Infección Respiratoria Aguda
<b>ISAVAU</b>	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados
<b>ISERTP</b>	Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
<b>ISHO</b>	Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje
<b>ISLO</b>	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos
<b>ISMEV</b>	Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz
<b>ISN</b>	Impuesto sobre Nóminas
<b>ISP</b>	Instituto de Salud Pública
<b>ISR</b>	Impuesto sobre la Renta
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ISTUV</b>	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
<b>ITAM</b>	Instituto Tecnológico Autónomo de México
<b>ITESCO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
<b>ITMINA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Minatitlán
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>ITSP</b>	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
<b>ITSPR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
<b>ITSTA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
<b>IVAI</b>	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
<b>IVAIS</b>	Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas
<b>IVD</b>	Instituto Veracruzano del Deporte

<b>IVEA</b>	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
<b>IVEC</b>	Instituto Veracruzano de la Cultura
<b>IVECA</b>	Índice Veracruzano de la Calidad del Aire
<b>IVJ</b>	Instituto Veracruzano de la Juventud
<b>IVM</b>	Instituto Veracruzano de las Mujeres
<b>IVSM</b>	Instituto Veracruzano de Salud Mental
<b>LC</b>	Leishmaniasis Cutánea
<b>LESP</b>	Laboratorio Estatal de Salud Pública
<b>LGBTTI</b>	Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
<b>LGSPD</b>	Ley General del Servicio Profesional Docente
<b>LIE</b>	Ley de Ingresos del Estado
<b>LISTO</b>	Liderazgo Transformador
<b>LM</b>	Leishmaniasis Mucosa
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>Manutención</b>	Fideicomiso Público de Becas Nacionales para la Educación Superior
<b>MAO</b>	Módulo de Afiliación y Orientación
<b>MAP</b>	Módulo de Atención Personalizada
<b>MEEMS</b>	Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior
<b>MEVyT</b>	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
<b>MEXFITEC</b>	Programa México Francia Ingenieros Tecnología
<b>MIDAS</b>	Modelo Integrador de Atención a la Salud
<b>MiPyMEs</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>MIX</b>	Museo Interactivo de Xalapa
<b>MMFD</b>	Modelo Mexicano de Formación Dual
<b>MML</b>	Metodología del Marco Lógico
<b>MOVISAVER</b>	Modernización de la Vigilancia Sanitaria en Veracruz
<b>MRV</b>	Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación
<b>MUNAE</b>	Museo Nacional de la Estampa
<b>MUNAL</b>	Museo Nacional de Arte
<b>MURA</b>	Museo Regional del Agua

- NAFIN** Nacional Financiera, S.N.C.
- NTCL** Norma Técnica de Competencia Laboral
- ODI** Oficina de Defensa de la Infancia
- OFITTEC** Oficina de Transferencia de Tecnología
- OHE** Oficina de Hacienda del Estado
- OIC** Órgano Interno de Control
- OIJ** Organización Iberoamericana de Juventud
- OIM** Organización Internacional para las Migraciones
- OIMT** Organización Internacional de las Maderas Tropicales
- OMS** Organización Mundial de la Salud
- ONG** Organización No Gubernamental
- ONU** Organización de las Naciones Unidas
- OPD** Organismos Públicos Descentralizados
- OPS** Organización Panamericana de la Salud
- ORACVER** Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz
- ORFIS** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
- OSJEV** Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz
- OVC** Oficina de Visitantes y Convenciones
- OVH** Oficina Virtual de Hacienda
- PA** Procuraduría Agraria
- PACMUN** Programas de Acción Climática Municipal
- PACMYC** Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
  - PAE** Programa Anual de Evaluación
  - PAE** Programa de Apoyo al Empleo
  - PAE** Procedimiento Administrativo de Ejecución
  - PAE** Programa de Acción Específico
- PAICE** Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
- PASEVIC** Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias
- PASIA** Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
- PAT** Programa Anual de Trabajo
- PAYPD** Programa de Actualización y Profesionalización Directiva

<b>PBC-SINEMS</b>	Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
<b>PBP</b>	Patrimonio de la Beneficencia Pública
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PC@C</b>	Portal de Comunicación Integral de Armonización Contable
<b>PCPP</b>	Programa de Convenios de Pago en Parcialidades
<b>PDRE</b>	Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal
<b>PE</b>	Poder Ejecutivo
<b>PE's</b>	Proyectos Ejecutivos
<b>PEA</b>	Policía Estatal Acreditable
<b>PEC</b>	Programa de Certificación Electrónica
<b>PEC</b>	Programa Escuelas de Calidad
<b>PECDA</b>	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
<b>PECS</b>	Programa Estatal de Comunicación Social 2017-2018
<b>PEEARE</b>	Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo
<b>PEED</b>	Programa de Estímulo a Estudiantes Destacados
<b>PEEDMCF</b>	Programa Estatal del Estado de Derecho, Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias 2017-2018
<b>PEEME</b>	Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
<b>PEI</b>	Programa de Estímulos para la Innovación
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PEMR</b>	Programa Estatal de Mejora Regulatoria
<b>PERE</b>	Plan de Emergencia Radiológica Externo
<b>PES</b>	Programa Estatal de Salud 2017-2018
<b>PESA</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
<b>PEST</b>	Programa Estatal de Supervisión Técnica
<b>PETC</b>	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
<b>PEyS</b>	Programa Escuela y Salud
<b>PFC</b>	Programa de Fomento a la Calidad
<b>PFCEB</b>	Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Tipo Básico
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PHS</b>	Programa Hospital Seguro

- PID** Programa de Inclusión Digital
- PID** Programa de Inducción Docente
- PIDES** Planeación Integral de la Educación Superior
- PIEE** Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
- PIEF** Plan Integral de Ejecución Fiscal
- PINCC** Programa de Investigación en Cambio Climático
- PISA** Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
- PIVER** Programa Parques Industriales Veracruzanos
- PIVO II** Parque Industrial Valle de Orizaba II
- PLANEA** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
- PMDPV** Plan Maestro de Desarrollo Petrolero del Estado de Veracruz
- PMEA** Programa Municipal de Educación Ambiental
- PNCE** Programa Nacional de Convivencia Escolar
- PNP** Programa Nacional de Posgrado
- PNPC** Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
- PNT** Plataforma Nacional de Transparencia
- PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PNUMA** Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- POT** Portal de Obligaciones de Transparencia
- PP** Programa Presupuestario
- PPL** Personas Privadas de su Libertad
- PRELEMSyS** Programa Estatal de Lectura para Educación Media Superior y Superior
- PREVE** Programa de Prevención de la Violencia Escolar
- ProAire** Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire
- PROBEMS** Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior
- PRODECON** Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
- PRODEP** Programa para el Desarrollo Profesional Docente
- PRODERE** Programa de Desarrollo Regional
- PRODICI** Programas para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- ProFA** Programa de Formación de Académicos

<b>PROFEPA</b>	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
<b>PROFORDEMS</b>	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
<b>PROFORDIR</b>	Programa de Formación de Directores
<b>PROGOB</b>	Oficina de Programa de Gobierno
<b>PROMAJOVEN</b>	Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
<b>PROME</b>	Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores
<b>Promete-UV</b>	Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios
<b>PRONABES</b>	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
<b>PRONABESVER</b>	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz
<b>PRONAFOR</b>	Programa Nacional Forestal
<b>PRONAIRE</b>	Programa para Mejorar la Calidad del Aire
<b>PRONAPRED</b>	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
<b>PRONIM</b>	Programa Atención Educativa a la Niñez Migrante
<b>PROREG</b>	Programas Regionales
<b>PROREGPAV</b>	Programa Regional Pavimentaciones
<b>PROSARE</b>	Programa de Reconocimiento y Operación SARE
<b>PROSSAPYS</b>	Programa para las Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales
<b>PROTAR</b>	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>PETC</b>	Programa Estatal de Turismo y Cultura 2017-2018
<b>PTAT</b>	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
<b>PTC</b>	Profesores de Tiempo Completo
<b>PTU</b>	Pago de Reparto de Utilidades
<b>PUB</b>	Padrón Único de Beneficiarios
<b>PUENTES</b>	Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores
<b>PVCAI</b>	Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil
<b>PVD</b>	Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018
<b>PVVO</b>	Programa de Verificación Vehicular Obligatoria
<b>RAM</b>	Reacción Adversa a Medicamentos
<b>RAN</b>	Registro Agrario Nacional



<b>REC</b>	Registro Estatal de Contribuyentes
<b>REC</b>	Registro Estatal de Conductores
<b>REDESClim</b>	Red Temática CONACyT sobre Desastres de Origen Hidrometeorológico y Climático
<b>REDESS</b>	Red de Servicios para la Atención a la Salud
<b>redPEA</b>	Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO
<b>REEMO</b>	Registro Electrónico de la Movilización
<b>RENAPO</b>	Registro Nacional de Población e Identificación Personal
<b>RENAT</b>	Registro Nacional de Avisos de Testamento
<b>RENATA</b>	Red Nacional por una Cultura de Transparencia
<b>RENIECYT</b>	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
<b>REPECO</b>	Régimen de Pequeños Contribuyentes
<b>REPUCE</b>	Registro Público de Consejos Escolares
<b>REPUVE</b>	Registro Público Vehicular
<b>RETS</b>	Registro Estatal de Trámites y Servicios
<b>REVEPSS</b>	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
<b>RIF</b>	Régimen de Incorporación Fiscal
<b>RMM</b>	Razón de Mortalidad Materna
<b>RNT</b>	Registro Nacional de Turismo
<b>ROCSGL</b>	Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales
<b>RTV</b>	Radio Televisión de Veracruz
<b>RUCP</b>	Registro Único de Contadores Públicos
<b>RVOE</b>	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
<b>SAE</b>	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
<b>SAEH</b>	Subsistema Autorizado de Egresos Hospitalarios
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SAI</b>	Servicio de Atención Integral
<b>SAM</b>	Gestión de Activos de Software (por las siglas en inglés Software Asset Management)
<b>SAPCAT</b>	Sistema de Actualización del Padrón Catastral
<b>SAR</b>	Sistema de Ahorro para el Retiro
<b>SAR.GOB.EDO</b>	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
<b>SARE</b>	Sistema de Apertura Rápida de Empresas

<b>SAT</b>	Servicio de Administración Tributaria
<b>SCA</b>	Sistema Automatizado de Consulta
<b>SCH</b>	Sistema de Clasificación Hotelera
<b>SCIAN</b>	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SEA</b>	Programa de Secundaria a distancia para Adultos
<b>SEBA</b>	Subdirección de Educación Básica para Adultos
<b>SEBBXA</b>	Sociedad Estudiantil de Biotecnología y Bioingeniería de Xalapa
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo y Cultura
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SEDARPA</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDECOP</b>	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
<b>SEDEMA</b>	Secretaría de Medio Ambiente
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SEFIPLAN</b>	Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobierno
<b>SEIP</b>	Sistema Estatal de Información para la Planeación
<b>SEMAR</b>	Secretaría de Marina
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SENER</b>	Secretaría de Energía
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SEPASEVM</b>	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>SESCESP</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
<b>SESTEV</b>	Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Veracruz
<b>SESVER</b>	Servicios de Salud de Veracruz
<b>SETEC</b>	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
<b>SEV</b>	Secretaría de Educación de Veracruz

<b>SEvAC</b>	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SGC</b>	Sistema de Gestión de la Calidad
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIAC</b>	Sistema Integral de Atención Ciudadana
<b>SIAFEV 2.0</b>	Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz
<b>SIAP</b>	Sistema Integral de Avisos de Poderes
<b>SIAP</b>	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SIARA</b>	Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad
<b>SIAT</b>	Sistema Integral de Avisos Testamentarios
<b>SIAT-CT</b>	Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales
<b>SIAVER</b>	Sistema Integral de Atlas de Riesgos Veracruz
<b>SIC</b>	Sociedades de Información Crediticia
<b>SICALIDAD</b>	Sistema Integral de Calidad en Salud
<b>SICCED</b>	Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos
<b>SICEV</b>	Sistema Estatal de Control Escolar
<b>SICOPA</b>	Sistemas de Control Escolar de Bachillerato
<b>SICOMPENSA</b>	Sistema de Compensación Económica
<b>SICS</b>	Sistema Informático de Contraloría Social
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SIDEA</b>	Sistema Integral de Impresiones de Actas
<b>SIDEPOL</b>	Sistema Integral de Desarrollo Policial
<b>SIECD</b>	Sistema de Información Estratégico para Comunicación Directa
<b>SIED</b>	Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño
<b>SIEP</b>	Sistema Integral de Escuelas Particulares
<b>SIGER</b>	Sistema Integral de Gestión Registral
<b>SIIEP</b>	Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares
<b>SILVER</b>	Sistema de Información Leyes de Veracruz
<b>SIMPLIFICA</b>	Programa de Simplificación de Cargas Administrativas
<b>SINAFO</b>	Sistema Nacional de Fototecas
<b>SIOP</b>	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

<b>SIPINNA</b>	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz
<b>SIPOT</b>	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
<b>SIRC</b>	Sistema Integral del Registro Civil
<b>SIREEA</b>	Subprograma Proyecto de Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios
<b>SIRENA</b>	Sistema de Respuesta en Auxilio
<b>SIS</b>	Sistema de Información en Salud
<b>SISEC</b>	Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación
<b>SIVVER</b>	Sistema Integral de Verificación Vehicular del Estado de Veracruz
<b>SMORLCCC</b>	Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
<b>SNB</b>	Sistema Nacional de Bachillerato
<b>SNCA</b>	Sistema Nacional de Creadores de Arte
<b>SNCF</b>	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
<b>SNE</b>	Servicio Nacional de Empleo
<b>SNEVER</b>	Servicio Nacional de Empleo Veracruz
<b>SNF</b>	Sistema Nacional de Fiscalización
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores
<b>SNIEG</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>SNT</b>	Sistema Nacional de Transparencia
<b>SOMECH</b>	Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas
<b>SPC</b>	Servicio Público de Carrera
<b>SPD</b>	Servicio Profesional Docente
<b>SPSS</b>	Sistema de Protección Social en Salud en Veracruz
<b>SPV</b>	Sistema Portuario Veracruzano
<b>SR2017</b>	Sistema para la Recaudación del Impuesto Predial
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SS</b>	Secretaría de Salud
<b>SSN</b>	Servicio Sismológico Nacional
<b>SSP</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>STPRM</b>	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
<b>STPSP</b>	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
<b>SUAFOP</b>	Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos

- SUBSEMUN** Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
  - SUG** Sistema Unificado de Gestión
  - SYBIL** Sistemas y Bases de Datos Integrados en Línea
  - TdR** Términos de Referencia
- TEBACOM** Telebachillerato Comunitario
  - TEBAEV** Telebachillerato del Estado de Veracruz
- TELECOMM** Telecomunicaciones de México
  - TESOFE** Tesorería de la Federación
    - TIC** Tecnologías de la Información y la Comunicación
    - TSU** Técnico Superior Universitario
    - TUM** Técnico en Urgencias Médicas
  - U006** Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media
  - U023** Subsidios para Centros de Educación
  - UAC** Unidad de Atención al Contribuyente
  - UAIP** Unidad de Acceso a la Información Pública
  - UBR** Unidades Básicas de Rehabilitación
  - UCEF** Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
  - UDIS** Unidades de Inversión
  - UEH** Universidad Eurohispanoamericana
  - UG** Unidad de Género
  - UMAE** Unidad Médica de Alta Especialidad
- UMAFOR** Unidad de Manejo Forestal
  - UMRR** Unidad Médica Receptora de Residentes
- UNAM** Universidad Nacional Autónoma de México
- UNEME** Unidad de Especialidades Médicas
- UNEME-EC** Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas
- UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNETE** Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa
- UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
  - UOP** Unidad de Orientación al Público
- UPAV** Universidad Popular Autónoma de Veracruz

<b>UPECE</b>	Unidad de Planeación Educativa y Control Educativo
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>UPV</b>	Universidad Pedagógica Veracruzana
<b>USBI</b>	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
<b>USPAE</b>	Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados
<b>UTCV</b>	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
<b>UTGZ</b>	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
<b>UTSV</b>	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
<b>UV</b>	Universidad Veracruzana
<b>UVISA</b>	Unidad de Vida Saludable
<b>UVM</b>	Universidad del Valle de México
<b>UX</b>	Universidad de Xalapa
<b>VASCONCELOS</b>	Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento y Liderazgo para la Organización Social
<b>VECS</b>	Ventanilla de Construcción Simplificada
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>VPH</b>	Virus del Papiloma Humano
<b>VUZEE</b>	Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales
<b>WWF</b>	Fondo Mundial para la Naturaleza (por sus siglas en inglés)
<b>ZAP</b>	Zonas de Atención Prioritaria
<b>ZEE</b>	Zonas Económicas Especiales
<b>ZM</b>	Zonas Metropolitanas
<b>ZMAET</b>	Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín
<b>ZOFEMAT</b>	Zona Federal Marítimo Terrestre

## ► TABLA DE CONTENIDO

<b>MENSAJE DEL GOBERNADOR</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b>	<b>31</b>
<b>► SECRETARÍA DE GOBIERNO   SEGOB</b>	<b>33</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 (PVD)</b>	<b>45</b>
<b>2. ACCIONES REGIONALES DE ACUERDO AL PVD 2016-2018</b>	<b>46</b>
<b>3. OBRAS Y ACCIONES FEDERALES</b>	<b>50</b>
<b>4. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS</b>	<b>51</b>
<b>5. ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>54</b>
5.1. Política de población	<b>54</b>
5.2. Gobernabilidad y demandas sociales	<b>56</b>
5.3. Certeza jurídica y respeto a los derechos humanos de los habitantes de la Entidad	<b>57</b>
5.4. Respeto a la libertad religiosa de los veracruzanos	<b>59</b>
5.5. Valores cívicos, cultura democrática y mejora comunitaria	<b>60</b>
5.6. Expedición de actas civiles conforme a las normatividades correspondientes	<b>63</b>
5.7. Servicios de gestión catastral	<b>65</b>
5.8. Promover una cultura legal y registral	<b>68</b>
5.9. Igualdad en la defensa legal	<b>69</b>
5.10. Protección de los derechos y el bienestar de la niñez veracruzana	<b>70</b>
<b>6. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LA ENTIDAD</b>	<b>71</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES Y OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA CIUDADANÍA VERACRUZANA</b>	<b>74</b>
<b>8. RESGUARDO Y DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS CON VALOR HISTÓRICO E INSTITUCIONAL</b>	<b>75</b>
<b>9. ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL A GRUPOS VULNERABLES PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS</b>	<b>76</b>
<b>10. FOMENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODA LA ENTIDAD</b>	<b>78</b>
<b>11. DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO</b>	<b>80</b>
<b>12. ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS</b>	<b>81</b>
<b>13. ANÁLISIS PARA MEJORAR LA GOBERNABILIDAD</b>	<b>82</b>
<b>14. PRESUPUESTO</b>	<b>83</b>

<b>15. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>83</b>
15.1. Unidad de transparencia	83
15.2. Unidad de género	83
15.3. Agenda sectorial de cambio climático	84
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>84</b>
<b>▶ SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA   SSP</b>	<b>87</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	<b>104</b>
<b>2. ACCIONES REGIONALES DE ACUERDO AL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	<b>105</b>
2.1. Región Xalapa	105
2.2. Región Veracruz- Boca del Río	106
2.3. Región Orizaba- Córdoba-Ixtaczoquitlán	106
2.4. Región Poza Rica-Tuxpan	106
2.5. Coatzacoalcos- Minatitlán	107
<b>3. OBRAS Y ACCIONES FEDERALES</b>	<b>107</b>
3.1. FASP 2017	107
3.2. FORTASEG 2017	108
<b>4. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS</b>	<b>109</b>
4.1. Proyecto de prevención del delito	109
4.2. Evaluación y capacitación de elementos policiales	110
4.3. Atención a emergencias 9-1-1	110
4.4. Acciones para disminuir el abigeato	110
4.5. Proyecto integral de reinserción social	110
4.6. Proyectos individuales de ejecución de medidas sancionadoras	111
4.7. Proyecto de tránsito y seguridad vial	111
4.8. Proyecto de reordenamiento y regularización del transporte público	111
<b>5. ACCESO A LA JUSTICIA BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY</b>	<b>112</b>
5.1. Fortalecimiento del marco legal	112
5.2. Auxilios de la fuerza pública	113
5.3. Acciones de seguimiento al programa de combate al abigeato	114
5.4. Restitución del servicio público de seguridad pública y reconstitución de la policía preventiva	114
5.5. Evaluación y control de confianza	116
<b>6. FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD</b>	<b>116</b>
6.1. Profesionalización	116
6.2. Proceso de certificación por la comisión para la acreditación de las agencias ejecutoras de la ley	117
6.3. Servicios de atención a emergencias	117
6.4. Sistema de videovigilancia	118







<b>7. PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA VIOLENCIA Y DE SEGURIDAD PARA RECONSTRUIR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES</b>	<b>119</b>
7.1. Escuela segura	119
7.2. Enlace con el sector empresarial	119
7.3. Prevención vecinal	119
7.4. Integración ciudadana	120
7.5. Mesas de seguridad por la justicia y la legalidad	121
7.6. Policía en tu colonia	121
7.7. Tus decisiones, tu destino	121
7.8. SeguriChat	121
7.9. Dignificación policial	121
<b>8. PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y COMBATE A LA DELINCUENCIA</b>	<b>122</b>
8.1. Operatividad policial	123
<b>9. SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL</b>	<b>125</b>
<b>10. PROGRAMA INDIVIDUAL DE EJECUCIÓN DE UNA MEDIDA SANCIONADORA PRIVATIVA O NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD</b>	<b>128</b>
10.1. Medida cautelar	128
10.2. Medida sancionadora no privativa de la libertad	128
10.3. Medida sancionadora privativa de la libertad	128
10.4. Seguimiento a los planes y programas individualizados	128
10.5. Consolidación del sistema integral de justicia para adolescentes en el Estado	129
10.6. Supervisión penitenciaria por parte de la CEDH	129
10.7. Vinculación social	129
10.8. Capacitación al personal	130
<b>11. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL</b>	<b>131</b>
11.1. Reordenamiento y regularización del transporte público	131
11.2. Tránsito y seguridad vial	132
<b>13. PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>134</b>
13.1. Crear una unidad de investigación para la prevención de la delincuencia, sustituyendo a la dirección de detección del delito	134
13.2. Certificar en ISO: 9001 los procesos de convocatoria, selección, reclutamiento y capacitación de los nuevos policías	134
13.3. Certificar en ISO: 9001 los procesos de evaluación de las áreas de psicología, entorno socioeconómico y poligrafía	134
13.4. Mantener e incluir la certificación ISO: 9001 así como el proceso de evaluación y control de confianza	135
13.5. Elaborar los protocolos para normar el uso legítimo de la fuerza policial, homologados a los principios internacionales y nacionales	135
13.6. Implementar, desarrollar y ejecutar programas para prevenir la delincuencia y mejorar la seguridad	135

13.7. Realizar las gestiones necesarias con las instancias de seguridad social, para medir el impacto financiero y la viabilidad presupuestal con el fin de otorgar seguridad social a los policías	135
13.8. Emplear tecnología de punta para la creación de sistemas de información que permitan potencializar la capacidad de recolección, análisis, prevención y seguimiento de las actividades delictivas y faltas administrativas	136
13.9. Analizar el componente de tránsito de las principales vialidades e intersecciones y para determinar los principales puntos de conflictos viales, poder proponer soluciones al flujo de tránsito y a la seguridad de peatones y ciclistas	136
13.10. Realizar el diagnóstico de Xalapa, Veracruz, Poza Rica de Hidalgo, Coatzacoalcos y Córdoba, para definir las acciones inmediatas e implementar los pares viales, mejoramiento de la señalización urbana, carriles de contraflujo, ciclovías, reordenamiento de rutas y calles completas.	137
13.11. Implementar un sistema para teléfonos inteligentes que permita facilitar los servicios del transporte público a los usuarios mediante una aplicación electrónica y por otro lado contar con un sistema de control y seguimiento a las unidades del transporte público que en tiempo real permitan identificar su ubicación	137
13.12. Realizar acciones de sustentabilidad ambiental para la movilidad urbana y el uso privado, incentivando el uso de combustibles y energías limpias que puedan ser utilizados en el transporte público y privado, aprovechando las ventajas competitivas de la caña de azúcar en el estado y de cultivos que detonen el campo veracruzano	137
13.13. Instalar el consejo consultivo estatal de movilidad sustentable y regionales en Xalapa, Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos y Poza Rica, para la planificación de acciones que mejoren los medios y servicios del transporte público del Estado de Veracruz	137
<b>14. PRESUPUESTO</b>	<b>137</b>
14.1. Presupuesto estatal	137
14.2. Presupuesto Federal	138
14.3. Administración de los recursos asignados	138
<b>15. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>140</b>
15.1. Unidad de transparencia	140
15.2. Unidad de género	141
<b>16. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESCESP)</b>	<b>143</b>
16.1. Datos estadísticos sobre victimización y percepción sobre Seguridad Pública	144
16.2. Coordinación del servicio policial de carrera y supervisión	145
16.3. Programas preventivos de la violencia y de seguridad, para reconstruir la confianza en las instituciones	149
<b>17. IPAX</b>	<b>153</b>
17.1. Supervisión y control	153
17.2. Recursos financieros	154
17.3. Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y operativos	154
17.4. Capacitación	154
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>154</b>





<b>► SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN   SEFIPLAN</b>	<b>157</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</b>	<b>168</b>
<b>2. AVANCE DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS</b>	<b>168</b>
2.1. Programa para aumentar la recaudación en 2017	169
2.2. PbR y SED	169
2.3. Implementación del SIAFEV 2.0	170
2.4. Operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	170
2.5. IPE: aminorar el tiempo de respuesta a los trámites de préstamos domiciliados	170
<b>3. MEDIDAS PARA RESOLVER LA CRISIS FINANCIERA INMEDIATA DEL ESTADO</b>	<b>170</b>
3.1. Ingresos	170
3.2. Egresos	178
<b>4. MEJORA EN LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>183</b>
4.1. Recursos humanos	183
4.2. Recursos materiales y Servicios generales	184
4.3. Adquisiciones	184
4.4. Fideicomisos públicos	184
4.5. Patrimonio del Estado	186
4.6. Actualización y optimización de la infraestructura y los servicios de tecnologías de la información e innovación tecnológica	187
<b>5. MEDIDAS PARA RESOLVER LA CRISIS FINANCIERA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS</b>	<b>190</b>
5.1. Deuda Pública	190
5.2. Tesorería	191
5.3. Integrar debidamente la Cuenta Pública 2016	195
5.4. Marco normativo del sector Finanzas y Planeación	195
<b>6. PROCESOS FINANCIEROS Y DE PLANEACIÓN</b>	<b>196</b>
6.1. PbR	197
6.2. SED y SIAFEV 2.0	197
6.3. Sistema estatal de información estadística y geográfica	197
6.4. Financiamiento, seguimiento y evaluación de programas de desarrollo	198
<b>7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>199</b>
7.1. Transparencia y acceso a la información pública	199
7.2. CONAC	200
7.3. Auditorías	202
7.4. Procuraduría fiscal	203
7.5. Combate a la corrupción y acciones penales	204

<b>8. IPE</b>	<b>204</b>
8.1. Actualizar el marco legal del IPE	205
8.2. Capitalizar al IPE	205
8.3. Ajustar el gasto de operación a los ingresos	208
8.4. Programas relevantes	208
<b>9. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>209</b>
9.1. Unidad de Género	209
<b>10. AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>210</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>211</b>
<b>▶ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ   SEV</b>	<b>213</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	<b>221</b>
<b>2. REFORMA EDUCATIVA</b>	<b>221</b>
2.1. Profesionalizando formadores	222
<b>3. OBRAS Y ACCIONES FEDERALES</b>	<b>223</b>
<b>4. EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>224</b>
4.1. Voy en preescolar	224
4.2. Servicios del sector educativo	225
4.3. Aprendiendo juntos	225
4.4. Servicios educativos específicos	226
4.5. Mi escuela sí cumple	226
4.6. Todos a leer en Veracruz	228
<b>5. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	<b>228</b>
5.1. Modelo Mexicano de Formación Dual	230
5.2. Modelo de emprendedores	231
<b>6. EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>231</b>
6.1. Universidad Veracruzana	233
6.2. Fortalecimiento de la educación a distancia en Veracruz	236
6.3. Instituciones particulares de Educación Superior	237
6.4. Logros educativos en competencias	237
<b>7. EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA</b>	<b>238</b>
7.1. Evalúate	239
7.2. Evaluación de la práctica docente	239



<b>8. ACCIONES QUE FOMENTAN LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN ENTORNOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA</b>	<b>240</b>
8.1. Becas y estímulos	241
8.2. Atención a estudiantes en situación de riesgo de abandono y reprobación escolar	242
<b>9. DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b>	<b>243</b>
9.1. Educación musical	244
9.2. Fortalecimiento de las lenguas originarias del Estado	244
9.3. Actividades para la promoción de los valores fundamentales para el mantenimiento de la paz	245
<b>10. INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO</b>	<b>245</b>
10.1. Escuela Digna	245
10.2. Programa de protección civil	246
10.3. Reconstrucción de escuelas	248
<b>11. CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>248</b>
11.1. Convenios de apoyo para proyectos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación	249
11.2. Acciones que promuevan la cultura del uso de la tecnología orientada al desarrollo sustentable y a la mejora del aprendizaje	249
11.3. Aplicar los productos del desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el sector educativo	250
<b>12. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO EN LA POBLACIÓN</b>	<b>251</b>
12.1. Becas, estímulos y reconocimientos deportivos	252
<b>13. GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO APEGADA A CRITERIOS DE CALIDAD PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS SERVICIOS</b>	<b>252</b>
13.1. Reorganización del Sector Educativo, con un modelo de gestión moderno, eficaz y eficiente, orientado al servicio y a los resultados	252
13.2. Formación continua y superación	252
13.3. Ventanilla única de servicios	252
<b>14. REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA MEDIANTE SU REINGENIERÍA Y TRANSFORMACIÓN</b>	<b>253</b>
14.1. Planeación, organización y programación	253
14.2. Gestión institucional	253
14.3. Tecnologías de la información en el control escolar	256
<b>15. PRESUPUESTO</b>	<b>258</b>
<b>16. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>259</b>
<b>17. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>260</b>
<b>18. ACCIONES JURÍDICAS</b>	<b>261</b>

<b>19. AGENDA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>261</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>262</b>
<b>▶ SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD   STPSP</b>	<b>265</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 (PVD)</b>	<b>273</b>
<b>2. ACCIONES REGIONALES DE ACUERDO AL PVD 2016-2018</b>	<b>274</b>
<b>3. IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL</b>	<b>275</b>
3.1. Asuntos colectivos de trabajo	<b>275</b>
3.2. Asuntos individuales de trabajo	<b>276</b>
<b>4. PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL</b>	<b>277</b>
<b>5. INSPECCIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>277</b>
<b>6. PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>278</b>
<b>7. SNEVER</b>	<b>279</b>
7.1. PAE	<b>280</b>
7.2. Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá	<b>282</b>
7.3. Mecanismos de movilidad laboral externa México-Estados Unidos de América	<b>283</b>
7.4. Estrategias de vinculación laboral	<b>283</b>
<b>8. ICATVER</b>	<b>284</b>
<b>9. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS</b>	<b>285</b>
<b>10. PRESUPUESTO</b>	<b>287</b>
<b>11. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>287</b>
11.1. Transparencia de la información	<b>287</b>
11.2. Igualdad de género	<b>288</b>
11.3. Agenda sectorial de cambio climático 2016-2018	<b>288</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>289</b>



<b>► SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO   SEDECOP</b>	<b>291</b>
<b>1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ</b>	<b>297</b>
1.1. Zonas económicas especiales (ZEE)	297
1.2. Impulso a la industria energética y su cadena de valor	299
<b>2. PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN EMPRESARIAL A LAS MIPYMES</b>	<b>302</b>
2.1. Promoción a emprendedores y MiPyMEs	302
2.2. Foros regionales de desarrollo económico y competitividad	303
2.3. Acciones de capacitación para la competitividad	304
2.4. Plan estratégico de posicionamiento comercial hecho en Veracruz	305
2.5. Red de apoyo al emprendedor (RAE)	308
2.6. Programa veracruzano para la calidad y la competitividad	308
<b>3. IMPULSO AL FINANCIAMIENTO PARA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS</b>	<b>309</b>
3.1. Fondo del futuro	309
3.2. Fondo nacional del emprendedor 2017	311
3.3. Nacional financiera 2017	311
<b>4. ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA PARA AGILIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE EMPRESAS</b>	<b>311</b>
4.1. SIMPLIFICA	312
4.2. Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	312
4.3. Programa estatal de mejora regulatoria 2017-2018	312
4.4. Programa Reforma a sectores prioritarios	313
4.5. Ventanilla única de zonas económicas especiales	313
4.6. Vinculación con ayuntamientos	314
<b>5. IMPULSO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN DE EMPRESAS EN EL ESTADO</b>	<b>314</b>
5.1. Programa de estímulos para la innovación (PEI)	314
5.2. Convenio de colaboración en materia de desarrollo tecnológico	315
<b>6. DESARROLLO INDUSTRIAL EN UN MARCO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>315</b>
6.1. Incremento en el sector industrial mediante la atracción de inversión	315
6.2. Gestoría y apoyo	318
6.3. Comercio exterior	320
6.4. Inauguraciones	321
6.5. Desarrollo portuario veracruzano	321
<b>7. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN</b>	<b>324</b>
7.1. Inversión comercial y de servicios	324
7.2. Inversión industrial	324

7.3. Inversión Extranjera Directa (IED)	324
<b>8. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>325</b>
8.1. Presupuesto	325
8.2. Gestión para el desarrollo de infraestructura en municipios mineros del Estado	325
8.3. Agenda sectorial de cambio climático 2016-2018	325
8.4. Equidad de género	327
8.5. Transparencia	328
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>328</b>
<b>▶ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS   SIOB</b>	<b>331</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	<b>337</b>
<b>2. OBRAS Y ACCIONES FEDERALES</b>	<b>338</b>
<b>3. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>338</b>
<b>4. AUTOPISTAS</b>	<b>338</b>
<b>5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>339</b>
<b>6. INFRAESTRUCTURA EN ZONAS URBANAS</b>	<b>341</b>
6.1. Rescate de recursos 2016	342
6.2. Recursos 2017	343
<b>7. CARRETERAS</b>	<b>345</b>
7.1. Infraestructura carretera para impulsar el desarrollo	345
<b>8. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN</b>	<b>350</b>
<b>9. TÚNEL SUMERGIDO EN EL RÍO COATZACOALCOS</b>	<b>351</b>
<b>10. TELECOMUNICACIONES</b>	<b>351</b>
<b>11. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>351</b>
11.1. Reestructura de la secretaría	351
11.2. Unidad de transparencia	353
11.3. Unidad de género	353
11.4 Agenda sectorial de cambio climático	353







<b>12. FONDO DE DESASTRES NATURALES</b>	<b>354</b>
12.1. Estrategia de gestión integral de riesgos (EGIR)	354
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>355</b>
<b>► SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL   SEDESOL</b>	<b>357</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 (PVD)</b>	<b>362</b>
<b>2. ACCIONES REGIONALES DE ACUERDO CON EL PVD 2016-2018</b>	<b>363</b>
<b>3. OBRAS Y ACCIONES FEDERALES</b>	<b>364</b>
3.1. Mesa de trabajo de educación	364
3.2. Mesa de trabajo de salud y seguridad social	365
3.3. Mesa de trabajo de vivienda	365
3.4. Mesa de trabajo de alimentación y líneas de bienestar	365
<b>4. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS</b>	<b>365</b>
4.1. Comités de participación ciudadana/ Casas de enlace	365
4.2. Identificación, inclusión, integración y mantenimiento del padrón de beneficiarios	366
4.3. Identificación de nichos de inversión productiva alimentaria de las ocho zonas metropolitanas	368
4.4. Delimitación del sistema de ciudades del Estado de Veracruz	369
4.5. Perfil de especialización económica de las ciudades medias, intermedias y zonas metropolitanas	369
4.6. Inventario de equipamiento e infraestructura urbana municipal	370
<b>5. VERACRUZ COMIENZA CONTIGO, LA NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>370</b>
5.1. Visión	370
5.2. Coordinación interinstitucional	371
5.3. Padrón único	373
5.4. Acciones para la reducción de la pobreza y carencias sociales	374
5.5. Desarrollo regional, urbano y ordenamiento territorial	384
5.6. Actualización normativa para el desarrollo social	390
<b>6. PRESUPUESTO</b>	<b>392</b>
<b>7. ACCIONES TRANSVERSALES</b>	<b>393</b>
7.1. Transparencia	393
7.2. Enfoque de género	394
7.3. Atención Ciudadana	395
7.4. Acciones legales para corregir presuntas irregularidades	395
7.5. Agenda sectorial de cambio climático	396
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>396</b>

▶ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE   SEDEMA	399
1. AVANCES DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE 2017-2018	404
2. PRESUPUESTO	405
3. GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	405
3.1. Conservación de la biodiversidad	405
3.2. Ordenamiento ecológico	407
4. DESARROLLO FORESTAL	408
5. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	411
5.1. Programa de mejoramiento de la calidad del aire 2017	412
5.2. Consultoría de verificación vehicular obligatoria	413
5.3. Consultoría de gestión integral de residuos sólidos	413
5.4. Consultoría de evaluación de impacto y riesgo ambiental	415
5.5. Consultoría de gestión industrial	415
6. FOMENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL	415
6.1. Cambio climático	416
6.2. Vinculación social	419
6.3. Educación ambiental	419
7. DIRECCIÓN JURÍDICA	421
8. FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	422
9. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA)	422
10. OTROS PROGRAMAS	423
10.1. Unidad de transparencia y acceso a la información pública	423
10.2. Unidad de género	424
CONCLUSIÓN	424
▶ SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA   SEDARPA	427
1. AGRICULTURA	440
1.1. Productividad sustentable	440
1.2. Cosecha segura	440
1.3. Manejo integrado de contingencias fitosanitarias	441
2. GANADERÍA	445



2.1. Movilización y sanidad	445
2.2. Sector avícola	446
2.3. Cunicultura	446
2.4. Apicultura	447
2.5. Capacitaciones realizadas	448
2.6. Eventos	448
<b>3. PESCA</b>	<b>449</b>
<b>4. INDUSTRIA AZUCARERA, ALCOHOLERA Y PILONCILLERA</b>	<b>449</b>
<b>5. INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA</b>	<b>449</b>
<b>6. AGRONEGOCIOS</b>	<b>449</b>
<b>7. EQUIDAD DE GÉNERO</b>	<b>452</b>
<b>8. ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>452</b>
8.1. Extinción de INVERBIO y CODEPAP	453
<b>9. DESARROLLO RURAL</b>	<b>453</b>
<b>10. PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2017</b>	<b>454</b>
<b>11. FIVERFAP</b>	<b>454</b>
<b>12. UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>455</b>
<b>13. AGENDA SECTORIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>455</b>
<b>14. PRESUPUESTO</b>	<b>457</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>461</b>
<b>► SECRETARÍA DE SALUD   SS</b>	<b>463</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 (PVD)</b>	<b>469</b>
<b>2. DAR CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE SALUD</b>	<b>469</b>
2.1. Calidad en los servicios de salud	469
2.2. Participación social y ciudadana	471
2.3. Fiscalización y rendición de cuentas	471
2.4. Transparencia	472
2.5. Código de ética y conducta	472
2.6. Arbitraje médico	472

<b>3. PROMOVER EL AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD</b>	<b>472</b>
3.1. Promoción de la salud	473
3.2. Comunidades saludables	474
3.3. Mujer veracru-Sana	474
3.4. Enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas	474
3.5. VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	475
3.6. Tuberculosis	475
3.7. Salud bucal	476
3.8. Vacunación	476
3.9. Adicciones	477
3.10. Trastornos mentales	478
3.11. Enfermedades crónico degenerativas	478
3.12. Lactancia materna y alimentación complementaria	479
3.13. Hábitos alimenticios saludables	479
3.14. Detección oportuna de tumores y cáncer	480
3.15. Mortalidad materna y mortalidad infantil	481
3.16. Violencia de género en materia de salud	482
3.17. Fortalecer los mecanismos de planificación familiar	483
3.18. Medicina tradicional	484
3.19. Lepra	484
3.20. Protección contra riesgos sanitarios	484
3.21. Prevención de daños ocasionados por desastres naturales	486
3.22. Prevención de accidentes en el hogar y en la vía pública	487
3.23. Sistema de vigilancia epidemiológica estatal	487
3.24. Cólera	488
3.25. Zoonosis	488
3.26. Laboratorio Estatal de Salud Pública	488
3.27. Vectores	489
3.28. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	489
<b>4. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>490</b>
4.1. Obra en salud	490
4.2. Coinversión	492
4.3. Recursos humanos suficientes, capacitados, eficaces y eficientes	492
4.4. Salud itinerante	493
4.5. Tecnologías de la información y telecomunicaciones en salud	494
4.6. Medicinas para todos	495
<b>5. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>495</b>
5.1. Afiliación y reafluencia	495
5.2. Compensación económica interestatal y federal	497
<b>6. SERVICIOS DE ATENCIÓN OPORTUNA</b>	<b>497</b>





6.1. CRUM	497
6.2. Atención hospitalaria y consulta médica	498
6.3. Servicios auxiliares de diagnóstico	498
6.4. Tratamiento de los padecimientos establecidos en CAUSES	499
6.5. Desastres naturales y urgencias epidemiológicas	499
<b>7. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE</b>	<b>500</b>
7.1. Discapacidad en la infancia	500
7.2. Migrantes	500
7.3. Salud de la niñez y adolescentes	501
7.4. Población indígena	502
7.5. Adultos mayores	502
7.6. Discapacidad	502
7.7. PROSPERA	503
<b>8. SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR SALUD</b>	<b>503</b>
8.1. Recursos financieros	503
8.2. Coordinación interinstitucional	503
8.3. Investigación en salud	504
8.4. Medio ambiente	504
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>505</b>
<b>► SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA   SECTUR</b>	<b>507</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	<b>520</b>
<b>2. ACCIONES REGIONALES DE ACUERDO AL PVD 2016-2018</b>	<b>520</b>
<b>3. OBRAS Y ACCIONES FEDERALES</b>	<b>521</b>
<b>4. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE VERACRUZ EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>523</b>
4.1. Campañas de promoción turística	523
<b>5. APOYO A LA COMPETITIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS</b>	<b>535</b>
5.1. Capacitación y certificación del sector turístico veracruzano	536
<b>6. IMPULSO A LA CULTURA, FERIAS, TRADICIONES Y EL ARTE POPULAR</b>	<b>536</b>
6.1. Promoción y difusión de productos artesanales	536
6.2. Promoción de festividades y tradiciones a nivel estatal, nacional e internacional	537
<b>7. IVEC</b>	<b>538</b>
7.1. Patrimonio cultural	538
7.2. Culturas populares e indígenas y desarrollo regional	539

7.3. Creación artística y animación cultural	542
7.4. Educación artística y fomento a la lectura	545
<b>8. PRESUPUESTO</b>	<b>548</b>
<b>9. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>549</b>
9.1. Unidad de transparencia	549
9.2. Unidad de género	549
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>550</b>
<b>▶ SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL   PC</b>	<b>553</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 (PVD)</b>	<b>556</b>
<b>2. ACCIONES REGIONALES DE ACUERDO AL PVD 2016-2018</b>	<b>558</b>
<b>3. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS</b>	<b>562</b>
<b>4. ACCIONES PREVENTIVAS</b>	<b>562</b>
4.1. SIAVER	562
4.2. Programas y campañas de prevención	563
4.3. Aplicación Móvil del Sistema de Atención Ciudadana	564
4.4. Red Sísmica de Veracruz	565
4.5. Programa Estatal de Supervisión Técnica (PEST)	565
4.6. Programa Hospital Seguro (PHS)	566
4.7. Programa de Verificación a Centros de Atención Infantil (PVCAI)	568
4.8. Registro Estatal de programas, unidades internas de protección civil y terceros acreditados	568
4.9. Registro del Programa Municipal de Protección Civil (PMPC)	568
4.10. Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil	571
4.11. Estrategia para la gestión integral del riesgo	572
4.12. Comité estatal de reducción de riesgos	572
4.13. Mapas comunitarios de riesgos y brigadas comunitarias de protección civil	573
4.14. Alertas meteorológica y climática	573
4.15. Capacitación para integrantes del sistema estatal de protección civil	575
4.16. Capacitación a la población en general en materia de protección civil	575
4.17. Normatividad y ordenamientos jurídicos complementarios	576
4.18. Operativos de protección civil	576
4.19. Monitoreo de riesgos en playas por aumento del nivel del mar	577
4.20. Desarrollo de la carrera de técnico superior universitario en gestión integral de riesgo de desastres	577
4.21. Actividades del Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE)	577
<b>5. ACCIONES DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE</b>	<b>578</b>
5.1. Comité Estatal de Emergencias	578





5.2. Activación de consejos municipales	579
5.3. Donación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	579
5.4. Declaratorias de emergencia para acceder a recursos del FONDEN	580
5.5. Entrega de apoyos estatales	582
5.6. Programa de reubicación de viviendas en zonas de riesgo	583
5.7. Declaratorias de desastre para acceder a recursos de FONDEN para la reconstrucción	583
<b>6. PRESUPUESTO</b>	<b>583</b>
<b>7. OTROS PROGRAMAS</b>	<b>585</b>
7.1. Unidad de acceso a la información	585
7.2. Unidad de género	585
7.3. Agenda de cambio climático	585
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>586</b>
<b>► CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO   CGE</b>	<b>589</b>
<b>1. RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>	<b>594</b>
<b>2. PROGRAMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>595</b>
2.1. El Sistema estatal anticorrupción	595
2.2. Prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción	601
<b>3. FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>603</b>
3.1. Desarrollo de auditorías al sector gubernamental	603
3.2. Colaboración con el ORFIS	603
3.3. Supervisar auditorías realizadas por despachos externos	603
3.4. Vigilancia a dependencias y entidades paraestatales. Evaluar la asignación del gasto público	604
<b>4. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA CON LOS ENTES FISCALIZADORES FEDERALES</b>	<b>605</b>
4.1. Auditorías para verificar el avance y ejecución de los recursos federales	605
4.2. Seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas por las instancias federales	605
<b>5. COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>607</b>
5.1. Mejorar la gestión y el desempeño de los servidores públicos	607
<b>6. LA CONTRALORÍA SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>612</b>
6.1. Comités de contraloría social de los programas federales de desarrollo social que operan en la entidad	612
6.2. Contraloría ciudadana en las dependencias y entidades de la administración pública estatal	613
6.3. Propiciar espacios con los ayuntamientos, mediante la asesoría para la sensibilización en materia de participación ciudadana	613
6.4. Coadyuvar con el sector privado en la implantación de la contraloría social empresarial y el consejo estatal de integridad	614

<b>7. PRESUPUESTO</b>	614
<b>8. UNIDAD DE GÉNERO</b>	615
<b>9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	615
<b>10. AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>	616
<b>CONCLUSIÓN</b>	616
<b>▶ COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL   CGCS</b>	619
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	624
<b>2. REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA</b>	624
2.1. Impulso a la capacitación y profesionalización de los servidores públicos	625
<b>3. MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	625
3.1. Informar con responsabilidad	626
3.2. El desarrollo logístico para una óptima cobertura	627
3.3. Una nueva dinámica de difusión	627
3.4. Productos innovadores para renovar la participación ciudadana	629
3.5. Veracruz en la Hora Nacional	630
3.6. Fortalecimiento del sistema de monitoreo para la toma de decisiones	630
3.7. Conectividad gubernamental	630
<b>4. RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ</b>	632
4.1. Noticias y programas informativos	633
4.2. Gestión de contenidos y producción en medios	634
4.3. Interacción con la audiencia y medios digitales	636
4.4. Transparencia institucional	636
4.5. Impulso a la educación y capacitación	637
4.6. Operaciones y recursos técnicos	637
<b>5. PRESUPUESTO</b>	639
<b>6. OTROS PROGRAMAS</b>	640
6.1. Unidad de género	640
6.2. Una estrategia de comunicación contra la violencia	641
6.3. Unidad de acceso a la información pública	642
<b>CONCLUSIÓN</b>	642







<b>► SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA   DIF</b>	<b>645</b>
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</b>	<b>648</b>
<b>2. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>648</b>
2.1. Subprograma comunidad DIFerente	649
2.2. Proyectos productivos	649
2.3. Desarrollo a la vivienda	649
2.4. Atención a población en condiciones de emergencia	649
<b>3. ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>	<b>649</b>
3.1. EIASA	649
3.2. Estrategia de orientación alimentaria	651
3.3. ENI	651
<b>4. PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>	<b>652</b>
4.1. Asistencia jurídica familiar	652
4.2. Atención jurídica a niñas, niños y adolescentes	653
4.3. Reintegraciones y adopciones	653
4.4. Atención a niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social públicos y privados	653
4.5. Atención y prevención de riesgos a la infancia y la adolescencia	656
<b>5. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>656</b>
5.1. CRISVER	656
5.2. Red estatal veracruzana de atención integral de rehabilitación e inclusión social	657
5.3. Programa telemedicina	657
5.4. Inclusión social de las personas con discapacidad	659
5.5. Detección y atención del autismo	660
5.6. Convenios para la inclusión social	660
5.7. Programas médico asistenciales	660
<b>6. FOTRADIS</b>	<b>661</b>
<b>7. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO</b>	<b>661</b>
<b>8. ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>	<b>661</b>
8.1. Programa de pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años	661
8.2. Atención integral al adulto mayor	662
8.3. Casa asistencial Quinta de las rosas	662
8.4. Campamentos recreativos	662
<b>9. PRESUPUESTO</b>	<b>662</b>
<b>10. CENTRO DE LAS ARTES INDÍGENAS</b>	<b>663</b>

<b>11. CONTROL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA</b>	663
<b>12. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	663
<b>13. CONVENIOS INSTITUCIONALES</b>	663
<b>14. VINCULACIÓN Y ACCIONES DE COORDINACIÓN</b>	664
<b>CONCLUSIÓN</b>	664
<b>▶ OFICINA DEL GOBERNADOR   OG</b>	667
<b>1. AVANCES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018</b>	670
<b>2. SECRETARÍA PARTICULAR</b>	671
2.1. Presupuesto	671
2.2. Coordinación de agenda del Gobernador	672
2.3. Coordinación de giras y acción social	672
2.4. Coordinación de atención ciudadana	674
2.5. Coordinación de documentación y control de gestión	674
2.6. Representación del Gobierno de Veracruz en la Ciudad de México	675
<b>3. SECRETARÍA TÉCNICA</b>	675
<b>4. CONSEJERÍA JURÍDICA Y DERECHOS CIUDADANOS</b>	676
4.1. Unidad de asuntos jurídicos	676
4.2. Unidad de transparencia	676
4.3. Igualdad de género	677
<b>5. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA</b>	677
<b>6. INSTITUTO VERACRUZANO DE LA JUVENTUD</b>	678
6.1. Vinculación y programas	678
6.2. Investigación y proyectos	679
6.3. Participación juvenil	680
<b>7. INSTITUTO VERACRUZANO DE ASUNTOS INDÍGENAS</b>	680
7.1. Integración del instituto	680
7.2. Gestiones con otros sectores	681
7.3. Eventos culturales	683
7.4. Equipamiento para comunidades Indígenas	684
<b>CONCLUSIÓN</b>	685





<b>► OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO   PROGOB</b>	<b>687</b>
<b>1. PRESUPUESTO</b>	<b>693</b>
<b>2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>693</b>
<b>3. INFORME DE GOBIERNO</b>	<b>694</b>
<b>4. INNOVACIONES METODOLÓGICAS Y EDITORIALES</b>	<b>695</b>
<b>5. INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES</b>	<b>696</b>
<b>6. ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES</b>	<b>696</b>
<b>7. PLATAFORMA NÖVUS DATA: LABORATORIO DE LOS GRANDES DATOS DEL GOBIERNO DE VERACRUZ</b>	<b>697</b>
<b>8. REPRESENTACIÓN DE PROGOB</b>	<b>698</b>
<b>9. PROYECTOS ESPECIALES</b>	<b>698</b>
<b>10. AGENDA 2017-2018: UN GOBIERNO CON PROGRAMA</b>	<b>699</b>
<b>11. ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>699</b>
<b>12. UNIDAD DE GÉNERO</b>	<b>700</b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>701</b>
<b>SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>703</b>

PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
▶ **VERACRUZ** | 2016-2017 ◀

TOMO DOS

## **Informe de Desempeño por Sectores**

Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2017, en los talleres gráficos de la Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.



Adendum Financiero al Tomo Dos:  
Informe de Desempeño por Sectores  
Veracruz 2016-2017

Primer Informe de Gobierno  
**2016 - 2017**

**MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES**  
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

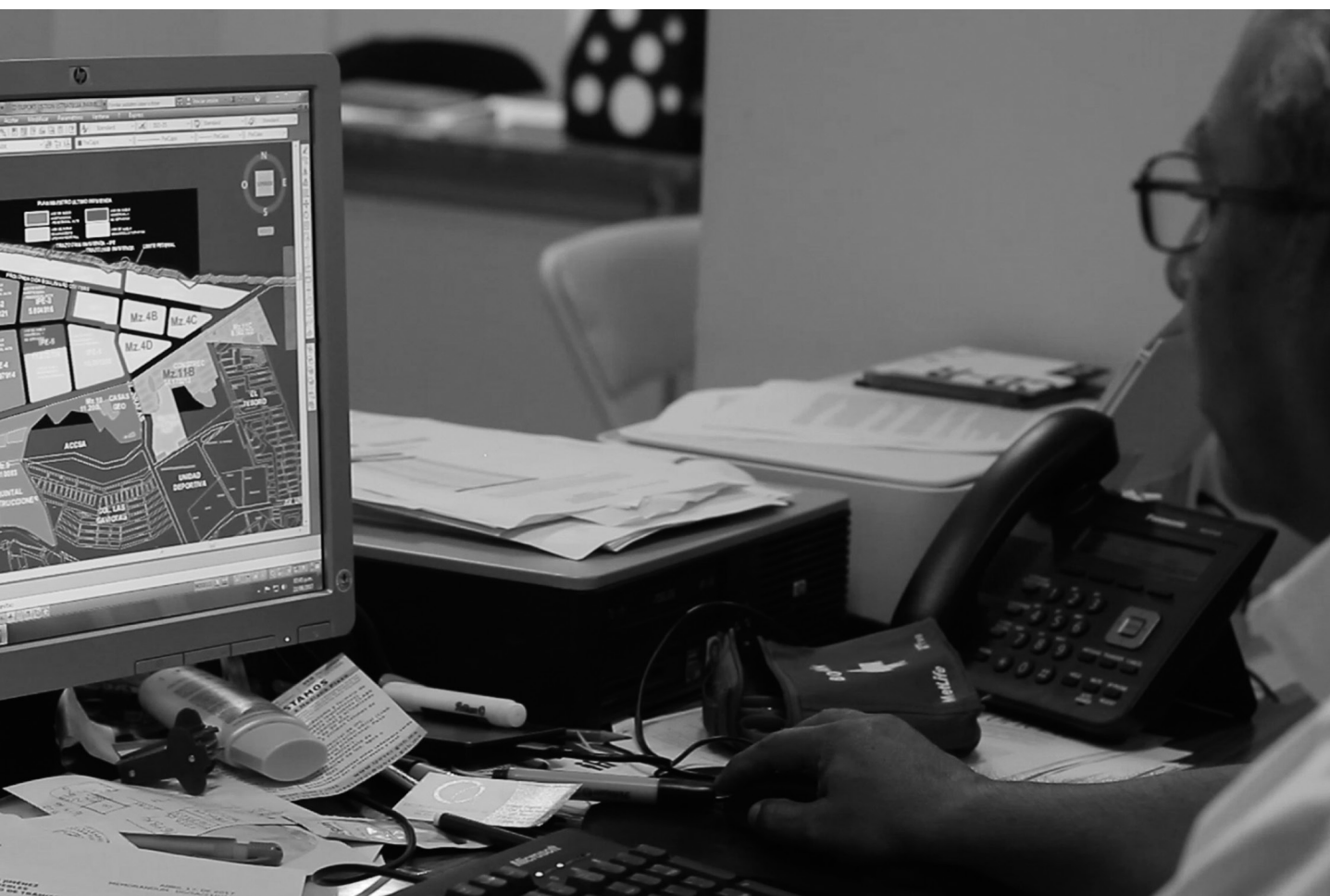
© 2017  
Oficina de Programa de Gobierno  
Gobierno del Estado de Veracruz  
Palacio de Gobierno C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz, México

*Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017*

Montfort Guillén, Francisco. Coordinador.  
Oficina de Programa de Gobierno

## ► A D V E R T E N C I A

El presente documento es una adición a los contenidos del *Tomo Dos: Informe de Desempeño por Sectores*, del Primer Informe de Gobierno, Veracruz 2016-2017. Este compendio presenta acontecimientos de trascendental importancia, sucedidos durante la semana anterior al 15 de noviembre de 2017, fecha de presentación del Informe, que merecen ser comunicados oportunamente al pueblo de Veracruz.



## ► ÍNDICE DE CONTENIDO

**Proceso de  
refinanciamiento  
de la deuda** | 8

**Proyectos  
de Ley de Ingresos  
y Presupuesto  
de Egresos 2018** | 13

**Autonomía  
presupuestal de  
la Universidad  
Veracruzana** | 18





## ► PRESENTACIÓN

**D**ada la trascendencia para la gobernabilidad política y el desarrollo económico del Estado, de los acuerdos alcanzados en materia de refinanciamiento de deuda, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y autonomía presupuestal de la Universidad Veracruzana de los últimos días, se presenta este Adendum Financiero.

Las finanzas públicas comprenden dos partes fundamentales, una que contempla la percepción de los ingresos y otra que se refiere a la correcta aplicación de sus recursos y debido a que el Estado de Veracruz tiene múltiples necesidades financieras derivadas de las atribuciones asignadas principalmente en el campo económico, se exponía la obligación de llevar a cabo el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018.

El objetivo en todo momento ha sido lograr el equilibrio y la estabilidad de las finanzas públicas de nuestro Estado, en un horizonte de planeación responsable de corto, mediano y largo plazos, para así atender de mejor manera las prioridades del desarrollo estatal.

Los esfuerzos en la materia este año han sido muchos, así como los resultados: a) La atención al problema de liquidez financiera, para satisfacer necesidades prioritarias; b) Los ajustes al Presupuesto (ingresos y egresos), para controlar el déficit financiero en 2017; c) La eficiencia del gasto público por medio del Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto; d) La implementación del Sistema SIAFEV 2.0 para tener un control integral de la gestión financiera y del gasto público; e) El proceso de reestructuración de la deuda pública de mediano y largo plazos; y f) El Presupuesto 2018.



El proceso de renegociación de la deuda nos brindará la posibilidad de disminuir en el orden de 2,000 millones de pesos los gastos anuales por servicio de la misma. Ahorro muy significativo que se acumula con el obtenido producto del manejo responsable del gasto público, que se implementó desde el inicio de la Administración.

Hay que recalcar que este refinanciamiento no significa aumento de deuda, sino la obtención de mejores condiciones para hacerle frente a nuestros compromisos con tasas de interés menores, mayores plazos de pago y eliminación de penalidades injustas.

Para 2018 contaremos con el Presupuesto más grande de la historia de nuestra Entidad, y hay que hacer hincapié que será sin aumento de impuestos ni deuda. Este presupuesto tiene como prioridad la atención de la seguridad pública, la salud, la educación, el combate a la pobreza, la obra pública y el apoyo al campo.

La autonomía financiera de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Veracruzana, es un ejemplo derivado de todos estos esfuerzos y testimonia justicia distributiva. Se trata de dar certeza jurídica a su presupuesto con el que cuenta cada año, a fin de que sea esta misma Institución quien consolide su facultad de autogobierno. La educación superior debe ser respaldada si nuestra sociedad aspira a integrarse a la llamada sociedad del conocimiento.

A un año, hemos logrado poner en orden las finanzas públicas y para finales del siguiente habremos de lograr el equilibrio fiscal. Esto parecía impensable hace unos meses, pero es el resultado de un plan bien estructurado con el que iniciamos la Administración. Estamos en la ruta correcta, los resultados son palpables.

## Proceso de refinanciamiento de la deuda

### Antecedentes

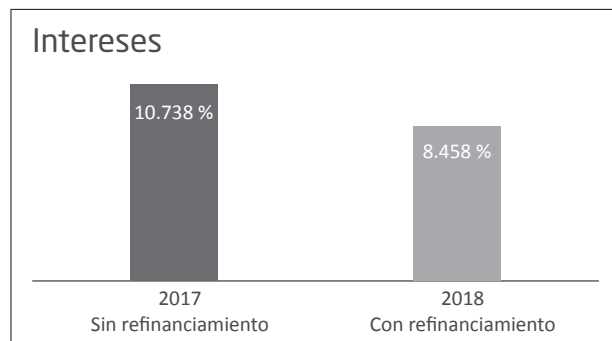
Este gobierno recibió de administraciones pasadas, una deuda de 46,000 mdp contratada bajo condiciones muy desfavorables. La deuda se contrató a tasas muy altas y por encima de otras entidades en México.

En 2017 se pagaron 6,600 mdp, es decir 18 mdp diarios por concepto de capital e intereses.

Ante esta situación, el Estado decidió refinanciar.

Esto no significa aumentar la deuda, sino por el contrario, bajar los altos intereses que paga el Estado y eliminar penalidades injustas.

Durante este año de trabajo en el proceso de refinanciamiento, se logró disminuir la tasa de interés de TIIE  $(7.378\%)+3.36\%=10.738\%$  contratada para la deuda actual, a TIIE  $(7.378\%)+1.08\%=8.458\%$ , es decir, se disminuyó la tasa de interés en 2.26% anual.



Como resultado, en lugar de pagar 6,600 mdp en 2018 se pagarán sólo 4,600 mdp, representando un ahorro de 2,000 mdp, equivalente a:

- 5.4 millones de pesos diarios por 1 año.
- 50% del presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- 120% del presupuesto de la Fiscalía General del Estado.
- 3 veces el presupuesto del Congreso del Estado.
- 100% de la nómina de pensionados en 2018.
- Casi el 100% del presupuesto estatal que recibió la Universidad Veracruzana en 2017.
- 50% del presupuesto destinado al Seguro Popular.
- Casi el doble que el presupuesto del municipio de Xalapa.
- 36% más que el presupuesto del municipio de Veracruz.

### Destino del refinanciamiento

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 13 Fracción VI, el monto que se ahorra en el pago de la deuda, se debe utilizar para sanear las finanzas del Estado y alcanzar el equilibrio financiero.

Los recursos no pueden tener otro destino más que el señalado.

Al disminuir el déficit financiero del Estado podrán liberarse recursos para actividades sustantivas que actualmente cuentan con recursos presupuestales limitados.

En diciembre de 2016 recibimos la Administración con un déficit presupuestal de 20,000 millones de pesos.

Gracias a una administración honesta, eficiente, ordenada, y realizando ajustes en áreas no prioritarias, se logró

reducir el déficit para el cierre de este año a 6,000 mdp, lo que significa una reducción de 14,000 millones de pesos.

Por lo tanto, con los 2,000 mdp que dejaremos de pagar de deuda gracias al proceso de refinanciamiento, podremos acortar más la brecha en 2018, con el objetivo de alcanzar más rápido el equilibrio financiero del Estado.

## ¿Cómo fue el proceso?

Proceso regulado por:

- Ley de Disciplina Financiera.
- Reglamento del Registro Público Único.
- Lineamientos para el Cálculo de la Tasa Efectiva.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz.

Proceso competitivo mediante licitación pública:

- Ganan los Bancos que ofrecen menores tasas y costos, así como mejores condiciones para el Estado.

Proceso totalmente transparente:

- Se publicaron todos los requisitos, documentos y resultados del proceso en:
  - a) Gaceta Oficial del Estado.
  - b) Página Web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.
  - c) Diarios de circulación nacional.
- Se preparan libros blancos, que documentan las distintas fases del proceso.

## Autorizaciones Compromiso de autoridades locales y federales

El 21 de marzo de 2017, se publica el Decreto 258 en donde el Congreso del Estado autoriza el refinanciamiento de la deuda por un monto de hasta 46,000 millones de pesos.

El 30 de junio de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publica reformas al Registro Público Único, que permite registrar la deuda pública contratada a través de fideicomisos públicos sin estructura (nuevo modelo financiero diseñado para esta transacción).

El 31 de julio de 2017, se publica el Decreto 317 el cual amplía el Decreto 258 y en donde el Congreso del Estado autoriza llevar a cabo el refinanciamiento a través de fideicomisos públicos sin estructura que funjan como acreditados, es decir, usando el nuevo modelo financiero.

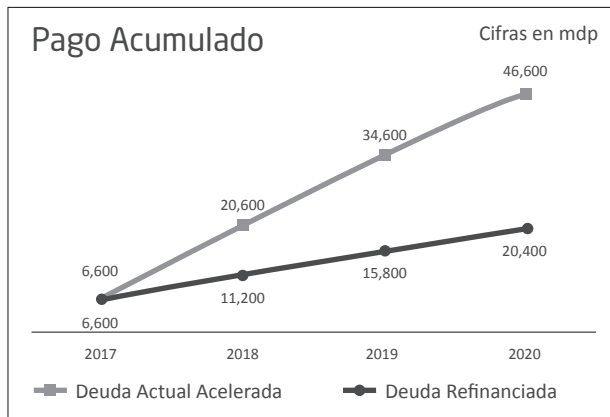
Reunión convocada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público con todos los bancos de México y el Gobernador del Estado de Veracruz, ya que sería la primera entidad federativa en usar este nuevo mecanismo financiero en México, en este caso para refinanciar su deuda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, misma que se publicó en el DOF el 25 de octubre de 2017, que regula a los bancos para que otorguen créditos bajo este nuevo modelo financiero.

## Características del proceso

- 13 Bancos adquirieron bases de licitación del refinanciamiento.
- 10 Bancos participaron en el proceso de entrega de ofertas.

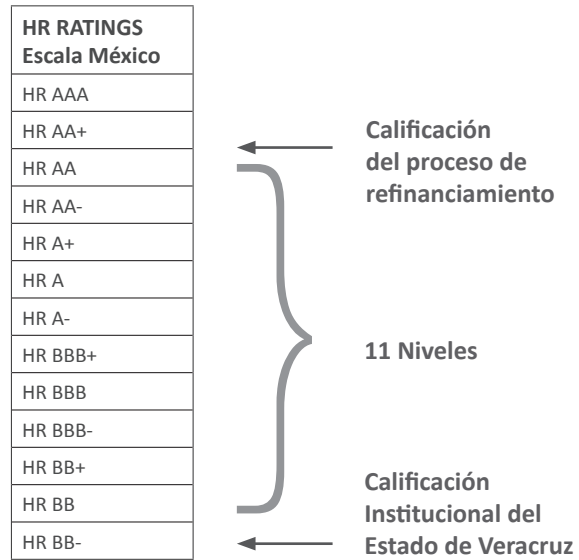
- 8 Bancos entregaron ofertas calificadas.
- Se licitaron 38,000 mdp y se obtuvieron ofertas en firme por 60,000 mdp. El mayor monto jamás licitado por un Estado y el mayor monto jamás ofrecido por instituciones financieras.
- Se recibieron ofertas a 15, 20, 25 y 30 años, mayor plazo histórico jamás ofrecido en un financiamiento a un Estado.
- Se asignaron ofertas, a un plazo de 23 años promedio ponderado.
- Con este refinanciamiento se detuvo el riesgo de aceleración que implicaría tener que pagar 14,000 mdp en 2018. Con este proceso sólo pagaremos 4,600 mdp; asimismo se eliminan otras penalidades injustas para el Estado.



Se obtuvo una calificación preliminar del financiamiento de AA+ para financiamientos de 15 y 20 años, y de AA para plazos de 25 a 30 años.

Haber obtenido este grado de calificación, para un Estado como Veracruz con una calificación institucional de BB-, es un hecho relevante. Por lo general las calificaciones de los financiamientos son cuando mucho 3 niveles superiores a la calificación del Estado.

En este caso, estamos obteniendo una mejora de 11 niveles. Hecho sin precedente en México.



## Resultados del proceso

El 7 de noviembre se adjudicaron los créditos a las instituciones financieras que ofrecieron las mejores tasas, es decir, los menores costos al Estado.

Se escogieron los mejores créditos de entre ofertas por 60,000 mdp para quedarnos con los 38,000 mdp con los menores costos.

La selección se llevó a cabo empleando los procedimientos regulados en la Ley de Disciplina Financiera y los mecanismos de cálculo proporcionados por la SHCP.

Destaca en todo momento el reconocimiento de los participantes sobre la transparencia del proceso y la eficiente organización y pulcritud del evento.

En la tabla siguiente se muestran los resultados.

## Propuestas ganadoras

Banco	Tasa efectiva	Sobretasa AA+ (Calificación Preliminar)	Sobretasa AA (Calificación Preliminar)	Plazo años	Monto
Banobras	8.35%	0.76%		20	4,000,000,000
Banobras	8.35%		0.70%	25	5,200,000,000
Santander	8.58%	1.00%		20	4,000,000,000
Monex	8.70%	1.21%		15	1,000,000,000
Banorte	8.78%	1.20%		20	4,054,634,086
Santander	8.78%	1.20%		20	6,000,000,000
Banobras	8.89%		1.20%	30	4,000,000,000
Banobras	8.94%		1.30%	25	4,000,000,000
Multiva	8.94%		1.25%	25	5,000,000,000
Interacciones	9.08%	1.34%		20	745,000,000
<b>Promedio ponderado</b>	<b>8.71%</b>		<b>1.08%</b>	<b>23</b>	
<b>Total</b>					<b>37,999,634,086</b>

## Siguientes pasos

Firma de Contratos:

- Del 8 al 24 de noviembre.

Registro de Contratos:

- Estatal: Al día siguiente de la firma de los contratos.
- Federal: 15 días posteriores a la firma de los contratos.

Disposición:

- Al día siguiente del registro federal de la deuda.

Costos:

- Los costos del proceso de refinanciamiento están regulados por el Art. 22 de la Ley de Disciplina Financiera y el Art. 27 de su Reglamento. Una vez que el proceso termine y se conozca la totalidad de los proveedores de servicio que participarán y se defina si se prepagarán o no las 2 emisiones de bonos, nos

permitirá conocer la totalidad de los costos. En ese momento se darán a conocer y se publicarán en la página de la SEFIPLAN. En todo momento estos costos están regulados y topados por la Ley de Disciplina Financiera y serán transparentados en cuanto se conozcan.

## Agradecimientos

El Gobierno del Estado de Veracruz, reconoce el compromiso y agradece a:

- El H. Congreso del Estado de Veracruz, Diputadas y Diputados, por las autorizaciones que otorgaron para llevar a cabo este refinanciamiento histórico.
- El Presidente de la República por su respaldo.
- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, por autorizar el nuevo mecanismo financiero que nos permitió alcanzar



- tan buenos términos y condiciones en este refinanciamiento.
- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y a su Director Alfredo Vara Alonso, así como a su antecesor, el Mtro. Abraham Zamora Torre, por coadyuvar en el desarrollo de este innovador mecanismo financiero y por apoyar al proceso de refinanciamiento con propuestas muy competitivas.
  - El Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, el Mtro. Emilio Suárez Licona, así como a su antecesora, la Mtra. Marcela Andrade Martínez, por su apoyo durante el proceso, y que estamos seguros nos seguirá brindando para el registro oportuno de los créditos y con ello lograr la expedita cancelación de la deuda anterior.
  - El Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, y a su antecesora la Mtra. Clementina Guerrero García, y a todo el equipo de la SEFIPLAN por su compromiso.
  - El Secretario de Gobierno, Lic. Rogelio Franco Castán y a su equipo por facilitar la vinculación y diálogo con el Congreso.
  - Evensen Dodge International, una empresa global de asesoría financiera independiente con 95 años de experiencia, representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Fernando Gama, por el desarrollo del nuevo modelo acreditado, por el compromiso y profesionalismo que todo su equipo ha mostrado para lograr esta transacción histórica sin precedentes en México y con tan importantes beneficios para Veracruz.
  - Los Despachos Jurídicos independientes: Orozco Waters Abogados; y Rico, Robles, Libenson y Bernal, por su profesionalismo y entereza en el desarrollo de los documentos jurídicos de la transacción.
  - HR Ratings por la calificación preliminar que otorgó al Estado, siendo la primera de su tipo en México.
  - Y a todos los participantes en este proceso histórico sin precedente en México, sin omitir a nadie.

# Proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018

## Antecedentes

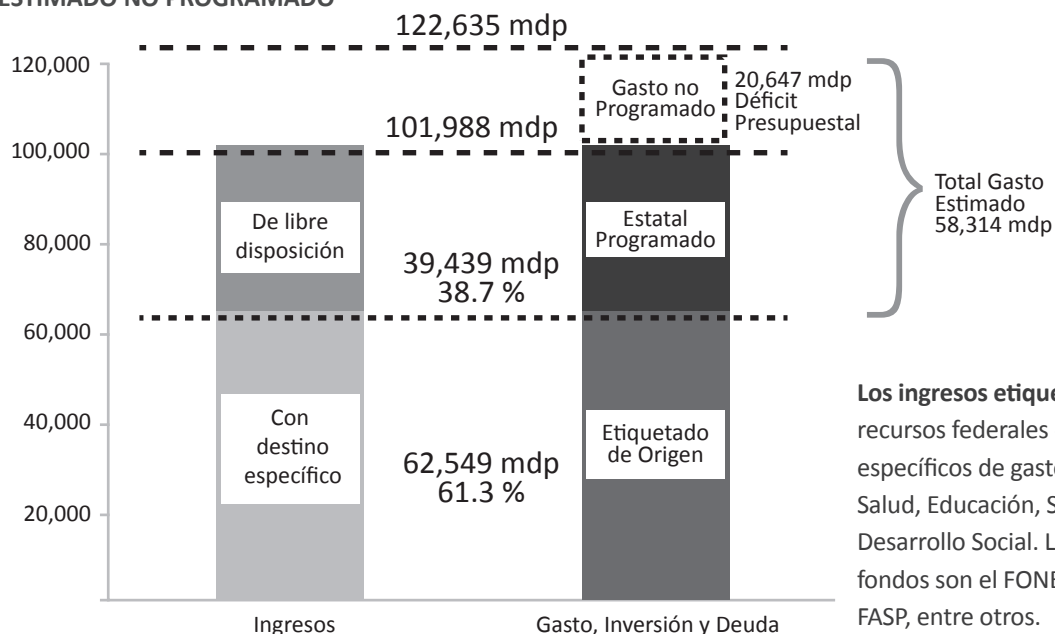
El 1 de diciembre de 2016 se recibió al Estado en situación de EMERGENCIA FINANCIERA con un presupuesto entregado al Congreso que mostraba serias inconsistencias.

Administraciones anteriores, por más de 12 años incurrieron en graves irregularidades y violaciones a la Ley:

- Incrementaron irracionalmente el gasto. Como ejemplo, sólo en 2016 duplicaron la nómina del Poder Ejecutivo.
- Los fondos federales etiquetados destinados para obras y acciones específicas fueron desviados por un monto de 75,000 mdp durante el sexenio anterior, de acuerdo a la ASF, incurrieron en múltiples actos de corrupción que provocaron un severo desbalance en las finanzas públicas, para lo cual utilizaron el famoso mecanismo de la “licuadora”.
- La captación de ingresos propios se dio de manera irregular y poco eficiente, por ejemplo, no se registraron los ingresos por rendimientos financieros.
- Los financiamientos para inversión pública productiva fueron desviados para otros fines.
- Se desviaron a gasto corriente los recursos que estaban etiquetados para obra pública, medicamentos, Universidad Veracruzana, municipios, Seguro Popular, entre otros.
- Endeudaron al Estado en condiciones poco favorables para la Entidad.
- Se crearon artificialmente cuentas públicas no apegadas a la realidad.

## Déficit Presupuestal

Presupuesto real 2017 con gasto adicional  
ESTIMADO NO PROGRAMADO



**Los ingresos etiquetados:** Son recursos federales con propósitos específicos de gasto, tales como Salud, Educación, Seguridad, Desarrollo Social. Los principales fondos son el FONE, FASSA, FAFEF, FASP, entre otros.



- El Presupuesto Estatal presentaba un desequilibrio de más de 20,000 mdp, ya que los ingresos no etiquetados no alcanzaban a cubrir los gastos de operación.

- Combate a la Pobreza
- Obra Pública
- Apoyo al Campo

## Proyectos 2018

### Proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018

#### Consideraciones Generales

Los Proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018, fueron elaborados con estricto apego a lo señalado por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás normatividad estatal que nos rige en materia financiera.

Son proyectos apegados a los principios de máxima transparencia en el manejo de las finanzas públicas.

Es un ejercicio responsable que busca la reducción del déficit presupuestal heredado por administraciones anteriores, mediante el control ordenado del gasto y la captación de recursos de manera eficiente.

Los Proyectos presentados muestran una total disciplina financiera con apego irrestricto al marco jurídico, basado efectivamente en resultados, en donde se respeta el origen y destino de los recursos.

Un Presupuesto de Egresos que tiene como prioridades:

- Seguridad Pública
- Salud
- Educación

En el 2018 buscamos estabilizar las Finanzas Públicas del Estado, teniendo un presupuesto equilibrado que verdaderamente muestre la situación real de Veracruz; no como en años anteriores donde eran creados equilibrios presupuestales de manera artificial.

El presupuesto 2018 es el más alto en la historia de Veracruz, sin incremento de impuestos ni contratación de un solo peso de deuda pública.

### Déficit Presupuestal

En enero 2017, las finanzas del Estado tenían un déficit de 20,000 millones de pesos.

En esta Administración, con base en la austeridad, planeación y eficiencia, se logró bajar el déficit a 6,000 mdp, cifra que a finales de este año, se solventará a través de acuerdos y, en caso de ser necesario, con financiamientos de corto plazo, que no constituyan deuda pública.

Para el siguiente año, el compromiso es cerrar con equilibrio presupuestal, es decir, cero déficit al 30 de noviembre de 2018.

	Inicio 2017	Cierre 2017	Inicio 2018	Cierre 2018	Reducción
Déficit	20,000 mdp	6,000 mdp	3,000 mdp	0	100 %

## Proyecto de Ley de Ingresos 2018

### Aspectos relevantes del Proyecto de Ley de Ingresos 2018

El Proyecto de Ley de Ingresos 2018 muestra un esfuerzo significativo por incrementar los ingresos del Estado en comparación con el presupuesto 2017.

	2017	2018	Aumento	Incremento porcentual
Total de los ingresos	101,988 mdp	113,654 mdp	11,666 mdp	11.44%

Dicho incremento se sustenta en la proyección de un aumento en la recaudación estatal, y una gestión transparente y eficiente de los recursos federales.

A diferencia de la Ley de Ingresos 2017, el proyecto 2018 considera 235 mdp como resultado de los intereses y productos financieros, conceptos que la Administración anterior nunca registró y que, de acuerdo al último Informe Trimestral de Cuenta Pública del presente año, hemos venido registrando.

Cabe aclarar que el rubro de aprovechamientos al cierre del ejercicio 2017, contemplaba 722 mdp como resultado de los recursos líquidos recuperados.

## Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018

### Aspectos relevantes del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018

Poderes y Organismos Autónomos:

Se respeta el porcentaje marcado por la Constitución Política del Estado, para la Universidad Veracruzana, el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, bajo la base de los recursos disponibles para el Estado.

	%	2017	2018	Incremento	% de Incremento
Universidad Veracruzana	3%	2,141 mdp	2,675 mdp	534 mdp	25.0%
Poder Judicial	2%	1,479 mdp	1,705 mdp	226 mdp	15.2%
Fiscalía	1.5%	1,109 mdp	1,279 mdp	170 mdp	15.3%

Instituto de Pensiones del Estado:

Se consideran los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones en materia de nómina de pensionados del Instituto, sin hacer uso de la reserva técnica, tal como las administraciones anteriores lo hicieron.

	2017	2018	Incremento	Porcentaje del incremento
IPE	750 mdp	2,261 mdp	1,511 mdp	201%

Reestructura de la Deuda:

Los ahorros de la reestructura de la deuda pública recién terminada para el ejercicio 2018, son del orden de los 2,000 mdp que servirán, como indica la ley, para disminuir el déficit de este año.

	2017	2018	Ahorro	Porcentaje del Ahorro
Capital e intereses	6,600 mdp	4,600 mdp	2,000 mdp	30.30%

Prioridades del Gasto:

Destinaremos para Seguridad Pública 4,853 mdp, lo que representa 681 mdp adicionales, un crecimiento del 16.32 %.

Para el Sector Salud se destinarán 12,287 mdp en operación, lo que representa 888 mdp más para manutención de hospitales y medicamentos, ello implica un crecimiento de 8 % con respecto al año anterior.

En Educación invertiremos 41,897 mdp, lo que representa un 37 % del presupuesto total del Estado.

Se invertirá en Obra Pública la cantidad de 2,103 mdp, lo que representa un incremento de 1,635 mdp más que el Presupuesto 2017, un crecimiento del 349 %.

Los municipios recibirán 21,451 mdp de recursos federales etiquetados. El compromiso del Gobernador es continuar entregando los mismos a las 24 horas de su recepción, tal como se realizó en 2017.

Iniciativa de Ley de Ingresos	Importe 2018	% del Total	Recurso etiquetado	% Respecto al importe de Ingreso 2018	Recurso libre disposición	% Respecto al importe de Ingreso 2018
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>9,804,397,121</b>	<b>9%</b>			<b>9,804,397,121</b>	<b>100%</b>
Impuestos	4,523,468,412	4%			4,523,468,412	100%
Derechos	2,268,770,968	2%			2,268,770,968	100%
Productos	265,180,636	0%			265,180,636	100%
Aprovechamientos	2,511,977,106	2%			2,511,977,106	100%
Otros Ingresos	235,000,000	0%			235,000,000	100%
<b>Ingresos provenientes de la Federación</b>	<b>103,850,155,809</b>	<b>91%</b>	<b>68,600,413,060</b>	<b>66%</b>	<b>35,249,742,749</b>	<b>34%</b>
Participaciones	45,025,960,488	40%	9,776,217,739	22%	35,249,742,749	78%
Aportaciones	51,642,391,102	45%	51,642,391,102	100%		
Convenios	7,181,804,219	6%	7,181,804,219	100%		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>113,654,552,930</b>	<b>100%</b>	<b>68,600,413,060</b>	<b>60%</b>	<b>45,054,139,870</b>	<b>40%</b>



Proyecto de Presupuesto de Egresos	Importe 2018	% del Total	Recurso etiquetado	% Respecto al importe de Egreso 2018	Recurso libre disposición	% Respecto al importe de Egreso 2018
<b>Ministraciones</b>	<b>84,184,018,950</b>	<b>74%</b>	<b>46,673,938,019</b>	<b>55%</b>	<b>37,510,080,931</b>	<b>45%</b>
Dependencias del Poder Ejecutivo	51,805,274,590	46%	30,089,027,360	58%	21,716,247,230	42%
Poderes y Organismos Autónomos	8,105,087,460	7%	205,607,287	3%	7,899,480,172	97%
Organismos Públicos Descentralizados	23,882,698,262	21%	16,379,303,371	69%	7,503,394,890	31%
Fideicomisos	390,958,638	0%	0		390,958,638	100%
<b>Otros Conceptos de Gasto</b>	<b>29,470,533,981</b>	<b>26%</b>	<b>21,926,475,041</b>	<b>74%</b>	<b>7,544,058,940</b>	<b>26%</b>
Provisiones Financieras	400,755,935	0%	0		400,755,935	100%
Bienes Muebles e Inmuebles	18,000,000	0%	0		18,000,000	100%
Municipios	21,451,778,046	19%	21,451,778,046	100%		
Deuda Pública	4,600,000,000	4%	474,696,995	10%	4,125,303,005	90%
ADEFA	3,000,000,000	3%			3,000,000,000	100%
<b>Total Egresos</b>	<b>113,654,552,930</b>	<b>100%</b>	<b>68,600,413,060</b>	<b>60%</b>	<b>45,054,139,871</b>	<b>40%</b>
<b>Diferencia entre Ingresos y Egresos</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

# Autonomía presupuestal de la Universidad ▶ Veracruzana



GOBERNADOR DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Xalapa - Enríquez, noviembre 1 de 2017  
Oficio número 343/2017

Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed:

Que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente decreto para su promulgación y publicación:



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I; 38 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 28 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES, 18 FRACCIÓN I Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75, 77 Y 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y PREVIA LA APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECLARA APROBADO EL SIGUIENTE:

**DECRETO Número 350**

**QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Artículo Único.** Se reforma el cuarto párrafo del artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

**Artículo 10. ...**

...

...

a) a i) ...





PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior. Conforme a la ley, tendrá la facultad de autogobernarse, expedir su reglamentación y nombrar a sus autoridades; realizará sus fines de conservar, crear y transmitir la cultura y la ciencia, a través de las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión, respetando las libertades de cátedra, de investigación, de libre examen y discusión de las ideas; determinará sus planes y programas; fijará los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; contará con autonomía presupuestaria y administrará libremente su patrimonio, que se integrará con las aportaciones federales y estatales, la transmisión de bienes y derechos de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, los recursos generados por los servicios que preste, así como por los demás que señale su ley. El presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana no podrá ser menor al cuatro por ciento del total del presupuesto general del Estado, previsto para el ejercicio anual respectivo, el cual deberá ministrarse conforme al calendario autorizado en los términos que establezca la legislación aplicable y, en ningún caso, el monto del presupuesto asignado será inferior al otorgado en el ejercicio inmediato anterior.

...

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.




PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

**SEGUNDO.** Para cumplir con el objeto del presente Decreto, el Presupuesto de la Universidad Veracruzana para el año 2017 será del 2.58% del total del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para dicho Ejercicio Fiscal, para 2018 se le fijará un Presupuesto del 3% del total del Presupuesto General del Estado, a partir del cual se incrementará gradualmente de forma anual hasta llegar al mínimo establecido para el Ejercicio 2023.

**TERCERO.** Se deroga cualquier disposición que se oponga al presente Decreto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
CARLOS ANTONIO MORALES GUEVARA  
DIPUTADO SECRETARIO



▶ PROYECTO



GOBERNADOR DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Oficio número 343/2017

Por lo tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la Constitución Política del Estado, y en cumplimiento del oficio SG/00001463 de los diputados Presidenta y Secretario de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mando se publique y se le dé cumplimiento.

Residencia del Poder Ejecutivo Estatal, a primero del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

## Ficha Técnica

ASUNTO	<p><b>DECRETO NÚMERO 350, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (AUTONOMÍA PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA)</b></p>				
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 31 de enero de 2017 se presentó en el Congreso la reforma del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, respecto de la autonomía presupuestal de la UV</li> <li>Fue aprobado en la primera etapa el 31 de enero de este año, con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Asimismo, fue aprobado en segunda etapa en la sesión de 20 de julio de 2017, con 46 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.</li> <li>Luego de que los Ayuntamientos aprobaron en sus cabildos la reforma, el <b>31 de octubre de 2017 el Congreso del Estado emitió la declaratoria de validez.</b></li> <li>La reforma consiste en lo siguiente:             <table border="1" data-bbox="391 856 1419 1209"> <thead> <tr> <th data-bbox="391 856 695 894">Dice:</th> <th data-bbox="695 856 1419 894">Dirá:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="391 894 695 1209"> <p><b>Artículo 10. ...</b> ... ... <b>a) a i)...</b> La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior... así como por los demás que señale su ley. ...</p> </td> <td data-bbox="695 894 1419 1209"> <p><b>Artículo 10. ...</b> ... ... <b>a) a i)...</b> La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior... así como por los demás que señale su ley. <b>El presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana no podrá ser menor al cuatro por ciento del total del presupuesto general del Estado, previsto para el ejercicio anual respectivo, el cual deberá ministrarse conforme al calendario autorizado en los términos que establezca la legislación aplicable y, en ningún caso, el monto del presupuesto asignado será inferior al otorgado en el ejercicio inmediato anterior.</b> ...</p> </td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>La asignación presupuestal será gradual:             <p><b>Artículo Segundo Transitorio:</b> Para cumplir con el objetivo del presente decreto, el presupuesto de la Universidad Veracruzana para el año <b>2017 será del 2.58 %</b> del total del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para dicho ejercicio fiscal, <b>para 2018 se le fijará un presupuesto del 3% del total del Presupuesto General del Estado</b>, a partir del cual se incrementará gradualmente de forma anual hasta llegar al <b>mínimo establecido para el ejercicio 2023.</b></p> </li> </ul>	Dice:	Dirá:	<p><b>Artículo 10. ...</b> ... ... <b>a) a i)...</b> La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior... así como por los demás que señale su ley. ...</p>	<p><b>Artículo 10. ...</b> ... ... <b>a) a i)...</b> La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior... así como por los demás que señale su ley. <b>El presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana no podrá ser menor al cuatro por ciento del total del presupuesto general del Estado, previsto para el ejercicio anual respectivo, el cual deberá ministrarse conforme al calendario autorizado en los términos que establezca la legislación aplicable y, en ningún caso, el monto del presupuesto asignado será inferior al otorgado en el ejercicio inmediato anterior.</b> ...</p>
Dice:	Dirá:				
<p><b>Artículo 10. ...</b> ... ... <b>a) a i)...</b> La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior... así como por los demás que señale su ley. ...</p>	<p><b>Artículo 10. ...</b> ... ... <b>a) a i)...</b> La Universidad Veracruzana es una institución autónoma de educación superior... así como por los demás que señale su ley. <b>El presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana no podrá ser menor al cuatro por ciento del total del presupuesto general del Estado, previsto para el ejercicio anual respectivo, el cual deberá ministrarse conforme al calendario autorizado en los términos que establezca la legislación aplicable y, en ningún caso, el monto del presupuesto asignado será inferior al otorgado en el ejercicio inmediato anterior.</b> ...</p>				
TRÁMITE	<p><b>FIRMA DEL OFICIO NÚMERO 343/2017, PARA LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DEL DECRETO 350.</b></p>				



## Universidad Veracruzana

### Presupuesto 2018

<b>Anteproyecto de Presupuesto 2018</b>	<b>113,654,552,930.04</b>
<b>Menos</b>	
Participaciones a municipios	9,776,217,738.86
Aportaciones a municipios	11,429,166,502.00
Convenios	7,181,804,219.00
<b>Presupuesto para el Estado</b>	<b>85,267,364,470.17</b>

Entidad	Cálculo del porcentaje
Porcentaje para la UV	3%
<b>Anteproyecto Presupuesto UV 2018</b>	<b>2,558,020,934.11</b>
<b>Subsidio adicional Fortalecimiento de la Matrícula</b>	<b>116,979,065.89</b>
<b>UV solicita</b>	<b>2,675,000,000.00</b>

Se respeta el porcentaje marcado por la Constitución Política del Estado, para la Universidad Veracruzana, bajo la base de los recursos disponibles para el Estado, con un crecimiento real del 25 %.

	%	2017	Conforme a ley	2018	Incremento	% del incremento
Universidad Veracruzana	3%	2,141 mdp	2,558 mdp	2,675 mdp	534 mdp	25%

La Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 49, Fracción XXI, señala que son atribuciones del Gobernador presentar ante el Congreso del Estado, el 15 de noviembre de cada año, un informe escrito acerca del estado que guarda la Administración Pública.

En este contexto se presenta el Tomo Dos, *Informe de Desempeño por Sectores, Veracruz 2016-2017*, para el primero de dos años de gestión. En sus manos tiene información inédita que por primera vez forma parte integral de lo que será *nóvus data*: Laboratorio de los Grandes Datos del Gobierno de Veracruz, que considera a la información como un bien público que se enmarca en una disposición novedosa, transparente y fidedigna. Como tal se asume como un sistema perfectible y en constante actualización.